

# **PRESENTACIÓN**



# PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que reporta las acciones y resultados obtenidos durante 2011, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

El país presenta hoy en día avances innegables en los ámbitos democrático, de procuración e impartición de justicia, seguridad, finanzas públicas fortalecidas que sustentan políticas anticíclicas que favorecen la obtención de mayores niveles de crecimiento económico y acrecientan la capacidad de la economía para generar empleos permanentes sin comprometer la estabilidad, mayor equidad social, responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y mayor presencia en el mundo globalizado contemporáneo. Sin soslayar la importancia de estos logros, también debemos reconocer que la magnitud del reto que enfrentamos como nación nos obliga, a la sociedad y su gobierno, a redoblar esfuerzos para consolidar los avances en los objetivos y metas delineados en el Plan que nos permitirán superar los rezagos acumulados por décadas para vivir mejor.

El Ejecutivo Federal llevó a cabo en 2011 una serie de medidas responsables, con visión de mediano plazo, y comprometidas con el bienestar de largo plazo de las familias mexicanas, compatibilizando estos propósitos con la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, para evitar caer en crisis de deuda como las padecidas en el pasado, o como las que hoy en día experimentan varios países industriales en Europa.

## **1) Estado de Derecho y Seguridad**

Desde el inicio de la actual administración, el Ejecutivo Federal asumió el compromiso de garantizar la seguridad pública, y de actuar con firmeza en contra del crimen organizado en el marco del respeto al Estado de Derecho. Se avanzó en los tres pilares de la Estrategia Nacional de Seguridad: se ha logrado la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, así como la transformación institucional y la reconstrucción del tejido social, a partir de la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

En el combate al crimen organizado y delincuencia, las Fuerzas Armadas y las instituciones federales de seguridad y procuración de justicia, alcanzaron importantes resultados en el debilitamiento de redes operativas y financieras de la delincuencia. Se destruyeron 102,523 plantíos de marihuana con una extensión de 13,761.9 hectáreas; se incautaron 9,582.8 kilogramos de cocaína, 1,451.9 kilogramos de goma de opio, 685.5 kilogramos de heroína, 30,740.3 kilogramos de metanfetaminas y se detuvo a 27,162 personas, entre las que se encuentran 386 extranjeros.

Se ha logrado también debilitar las estructuras de las organizaciones criminales. Entre marzo de 2009 y diciembre de 2011, fueron capturados o fallecieron resistiéndose al arresto 22 de los 37 líderes criminales más peligrosos de México. En el combate al secuestro, las instituciones del Gobierno de la República lograron la detención de 2,319 secuestradores, la desarticulación de 350 bandas y la liberación de 2,301 personas que habían sido privadas de su libertad.

En la estrategia de seguridad nacional llevada a cabo por el Gobierno Federal, las Fuerzas Armadas tienen como objetivo primordial el mantenimiento del orden constitucional, la seguridad y defensa nacional, preservar la soberanía, la independencia e integridad del territorio y seguridad a instalaciones estratégicas. Durante 2011, estas instancias realizaron 278,592 operaciones para el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales y recursos naturales, lo que significó un incremento global de 9.5% respecto a lo realizado durante 2010; además, proporcionaron seguridad permanentemente a 268 instalaciones estratégicas, 29.5% más que las protegidas en 2010.

Durante 2011, se impulsaron reformas al Sistema de Justicia Penal que fortalecen el marco institucional para combatir a la delincuencia organizada. En este contexto, destacan las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; y a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, con lo que se establece una atenuante no considerada inicialmente, y se sanciona a quienes contraten publicidad o a quienes publiquen anuncios que se refieren a actividades constitutivas de delito de tráfico de personas.

La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos representa un avance de la mayor trascendencia para la cultura de la promoción, respeto y protección de estos derechos fundamentales en nuestro país.

La Plataforma México se ha constituido como un instrumento tecnológico de información e inteligencia interconectado a través de la red nacional, que recaba datos del fenómeno delictivo en las 32 entidades federativas y los municipios con mayor incidencia delictiva del país, para apoyar las labores policiales de los tres niveles de gobierno y combatir a la delincuencia. Durante 2011, se realizaron 5,056,947 consultas a los sistemas de información, lo que significó un crecimiento del 41% con respecto a 2010.

Se avanzó en el fortalecimiento de la Policía Federal. Causaron alta 4,375 elementos, 61.3% más que los registrados en 2010; se aplicaron un total de 93,165 evaluaciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos, de los cuales 18,082 correspondieron a evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupo. Así, al 31 de diciembre de 2011 son más de 36 mil elementos los que apoyan los requerimientos de seguridad en cualquier punto del territorio nacional.

En el combate a la inseguridad, se realizaron acciones de prevención y combate al delito con el importante apoyo de los ciudadanos. En este contexto, la participación ciudadana permitió recuperar entre 2007 y 2011 un total de 4,110 espacios públicos, lo que significa el 82.2% de la meta establecida de esta administración de cinco mil espacios. Asimismo, entre 2009-2011, los Centros Nueva Vida efectuaron 1,935,725 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, entre otras, con las que se atendió a 3,105,411 personas. Al cierre de 2011, operaban 330 Centros Nueva Vida, ubicados estratégicamente en 258 municipios prioritarios de las 32 entidades federativas.

En 2011, participaron en el Programa Nacional Escuela Segura 44,874 escuelas públicas de 699 municipios, ubicados en las 31 entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre los que destacan los 351 municipios prioritarios para el Programa, esto representa un incremento de 9,676 escuelas respecto al año anterior, es decir 27.5% adicional; con una inversión de 280.2 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de alumnos y 438,353 docentes.

A través del Programa Comunidad Segura, entre 2008 y 2011 se identificaron 137 municipios de alta incidencia delictiva de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.

La estrategia del Gobierno Federal para otorgar certeza jurídica a los derechos de la propiedad y garantizar la legalidad de las transacciones económicas en el país se ha sustentado en la promoción del desarrollo de sistemas públicos de registro de actos comerciales y de la propiedad modernos y con criterios homogéneos que preservan jurídicamente el patrimonio de la población, dan sustento a su valuación objetiva y favorecen la transmisión de dominio; de igual manera, se han intensificado las acciones de prevención y combate a la economía ilegal, en especial prácticas como la piratería y el contrabando que atentan contra los derechos de la propiedad intelectual y los consumidores, en detrimento de la competitividad del país.

El Gobierno Federal fortaleció las acciones de protección civil orientadas a proteger a la población, sus bienes y su entorno, mediante el fomento y apoyo a la elaboración de planes y programas para la prevención de desastres en las entidades federativas y la transferencia de recursos para su ejecución. Asimismo se desarrollaron programas de capacitación para la gestión de riesgos de desastres, se atendieron con oportunidad las emergencias causadas por agentes naturales y humanos, se dinamizaron los mecanismos para canalizar recursos a los gobiernos estatales y municipales que resultaron afectados y se consideraron recursos adicionales para la atención de compromisos de pago derivados de fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2011.

## **2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos**

El manejo responsable y eficiente de la política económica durante 2011 contribuyó a continuar la expansión de la economía nacional y a evitar desequilibrios fiscales, financieros, de inflación o externos, como los que aquejan a otros países. En especial, destaca la preservación de condiciones propicias para sostener el crecimiento económico y acrecentar la generación de empleos, no obstante que durante 2011 el entorno externo se deterioró significativamente como consecuencia principalmente de los problemas fiscales y financieros de algunos países industrializados, de la pérdida de dinamismo de la producción industrial en los Estados Unidos de América y de los efectos de los desastres naturales registrados en Japón en marzo de 2011, sobre las cadenas de suministros de algunas industrias, en especial la automotriz y de productos electrónicos.

A pesar de que estos factores se tradujeron en la desaceleración de la demanda externa, la mayor competitividad del país permitió que las exportaciones continuaran creciendo a tasas elevadas. Las ventas al exterior de productos no petroleros alcanzaron un registro anual sin precedentes de 293.2 mil millones de dólares en 2011 y aumentaron 14.2% respecto al año anterior.

A su vez, la demanda interna consolidó el dinamismo observado en 2010, gracias al crecimiento continuo del empleo, del aumento del crédito y de la mayor confianza de los hogares y las empresas. En 2011 el crecimiento anual del consumo privado y la inversión fue de 4.6 y 8.7%, respectivamente, contribuyendo a que el Producto Interno Bruto (PIB) registrara un crecimiento anual real de 3.94% en un contexto de desaceleración global. El mayor dinamismo de la demanda interna se tradujo en una tasa de expansión más elevada del PIB del sector servicios del orden de 4.2% anual.

La mayor actividad económica permitió generar 590,797 nuevos empleos registrados en el IMSS en 2011, con un crecimiento anual de 4%, que se compara favorablemente con el crecimiento medio del empleo de los últimos 10 y 15 años, cuando se generaron en promedio 222,485 y 365,291 puestos de ocupación, respectivamente. La mayor generación de empleos en 2011 se dio en el sector industrial, asimismo, sobresale que se observan crecimientos en todos los sectores de actividad económica.

No obstante que la turbulencia en los mercados financieros internacionales se tradujo en mayor volatilidad del tipo de cambio, éste presentó un ajuste ordenado y no afectó significativamente a los precios de bienes y servicios. En diciembre de 2011 la inflación, medida a través de la tasa de crecimiento anual del índice nacional de precios al consumidor fue de 3.82%, esto es 0.58 puntos porcentuales menor respecto a la registrada en diciembre de 2010, para mantenerse en el intervalo de variación de un punto porcentual alrededor de la meta de inflación anual de mediano plazo de 3% establecida por el Banco de México. La inflación promedio anual en esta administración se ubica en 4.42%, la tasa más baja para periodos similares desde que se tiene registro.

La política fiscal aplicada en 2011 consolidó su carácter contracíclico orientado a promover un mayor desarrollo y propiciar el bienestar de largo plazo de la población en un contexto de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. El impulso contracíclico se mantuvo a través de un déficit público moderado, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), equivalente a 0.6% del PIB; en tanto que se apoyó la sostenibilidad de las finanzas públicas manteniendo una trayectoria descendente del déficit, el cual se redujo 0.2 puntos porcentuales del PIB respecto al que se registró en el año precedente. La reducción del déficit se debió a la aplicación de las modificaciones tributarias establecidas desde 2010 para fortalecer los ingresos no petroleros del Gobierno Federal y la contención del gasto público, mediante la generación de ahorros, ajustes estructurales en la Administración Pública Federal, la reducción del gasto administrativo, de operación y de servicios personales y una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Ante la elevada volatilidad que mostraron en 2011 los mercados financieros internacionales<sup>1/</sup> la Comisión de Cambios decidió asegurar condiciones suficientes de liquidez en el mercado cambiario. Los efectos de estas medidas para contrarrestar la volatilidad de los mercados internacionales, aunados al control de la inflación, el mayor flujo de recursos del exterior, la acumulación de reservas internacionales y la disminución de las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos de los valores gubernamentales, fueron determinantes para que el Banco de México decidiera mantener durante 2011 la tasa de interés de referencia en 4.5%. Lo anterior permitió que las tasas de interés representativas del mercado doméstico continuaran mostrando una tendencia a la baja, con reducciones en la cotización promedio de alrededor de 10 puntos base respecto a los niveles alcanzados en 2010.

El nivel de las reservas internacionales netas del país al 30 de diciembre de 2011 sumó 142,475.5 millones de dólares y registró un máximo histórico. Cabe destacar que el monto de las reservas internacionales sumado a los aproximadamente 73 mil millones de dólares de la renovación de la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional, permitieron al país contar con aproximadamente 216 mil millones de dólares, para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.

En el transcurso de la presente administración, se ha fortalecido la competencia, solvencia y solidez del sistema financiero en su conjunto, en particular de las instituciones bancarias. Asimismo, se ha brindado transparencia en sus operaciones y una mayor protección a los usuarios de los servicios financieros; además

---

<sup>1/</sup> Asociada con la crisis fiscal y política de Europa, así como con los problemas de finanzas públicas, desempleo, sobreendeudamiento de los hogares y del mercado de vivienda prevaletentes en los Estados Unidos de América

de lograr niveles más elevados de inclusión financiera, que se refleja en el aumento de la cobertura de la población que ya cuenta con servicios financieros.

Al cierre de 2011 se encontraban en operación 42 instituciones de banca múltiple, con 11,533 sucursales, estas últimas al sumarse con los 12,486 establecimientos comerciales, bajo la figura de corresponsales bancarios, totalizaron 24,019 puntos de contacto para los usuarios de servicios financieros.

La cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado, al término de 2011, se ubicó en 2,051.1 miles de millones de pesos, que resultó superior en 13.2% anual real y fue equivalente a 13.4% del PIB, esto es 0.7 puntos porcentuales más con relación al nivel alcanzado en 2010. En el caso de la cartera vigente de la banca comercial, los portafolios comercial e infraestructura, consumo y vivienda mostraron incrementos de 11.7, 19.6 y 9.6%, en términos reales, en ese orden.

El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo, al cierre de diciembre de 2011, sumó 752,482 millones de pesos, registrando un incremento de 5.6%, en términos reales, con relación a lo alcanzado en diciembre de 2010. Como proporción del PIB, este indicador representó el 4.9%.

En apoyo a la productividad de la economía, se intensificaron las acciones para simplificar, mediante una regulación más adecuada, los canales de interacción del gobierno con la ciudadanía a efecto de otorgar mayor certidumbre, calidad y transparencia a las transacciones que realizan los agentes económicos. Se otorgó atención especial a la reducción de costos, tiempo y trámites que afrontan las empresas en el país y se prosigue trabajando en agilizar la apertura de negocios, permisos de construcción y obtención de crédito, entre otros aspectos que impulsan la competitividad del país. Desde el inicio de la Reforma Regulatoria Base Cero en 2009, al cierre de 2011 se eliminaron 2,491 trámites para los ciudadanos. Asimismo, en el mismo periodo, la eliminación de normas internas ascendió a 16,261. Con esta mejora regulatoria, aunada a la actualización de la Ley Federal de Competencia Económica en mayo de 2011 se provee un marco legal promotor de la inversión y la innovación de las actividades económicas.

La actividad de los emprendedores y de las pequeñas y medianas unidades productivas ha recibido especial atención a través de la estrategia México Emprende, mediante la cual se otorgan servicios y apoyos públicos o privados de manera integral en un solo lugar. Al cierre de 2011 entraron en operación 214 Centros México Emprende en las ciudades más importantes del país, los cuales atendieron a 45,903 empresas y 47,380 emprendedores, niveles superiores en 142.2 y 981.2% respecto a la cobertura de atención de 2010.

En 2011 Nacional Financiera otorgó recursos por 613,399 millones de pesos al sector empresarial, mediante crédito, garantías y crédito inducido, 17.4% más en términos reales respecto a 2010. Por tipo de actividad, 35% de los recursos se canalizaron al sector industrial, 42.7% al comercio y 22.3% al sector servicios, superando en términos reales lo otorgado en dichos sectores en 2010, en 13.4, 20.7 y 18%, respectivamente.

El Gobierno de la República ha cumplido con el compromiso de impulsar en esta administración la construcción de infraestructura para impulsar el desarrollo del país. Este esfuerzo, sin precedente, ha permitido alcanzar, por quinto año consecutivo, el nivel de inversión más alto en la historia del país, destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria y aeroportuaria; eléctrica, petrolera e hidráulica. Durante 2011, se destinaron 673.6 miles de millones de pesos, lo que representó el 4.8% del Producto Interno Bruto y un incremento anual real de 0.15% respecto a la inversión impulsada en 2010. Destacan en 2011 los recursos aprobados a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) por 35,769 millones de pesos, para impulsar proyectos de tipo carretero, infraestructura ambiental, proyectos de residuos sólidos, así como una central ecológica de tratamiento con aprovechamiento energético y la clausura y aprovechamiento de biogás de la etapa IV del Bordo Poniente en el Estado de México. Sobresalen también la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, Hidalgo y la de Acapantzingo, Morelos y el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí.

En 2011, la inversión pública y privada en infraestructura carretera fue de 67,516.1 millones de pesos: 62,421.3 millones de pesos (92.5%) fueron recursos públicos, cifra superior en 1% real en comparación a los recursos ejercidos el año anterior, y 5,094.8 millones de pesos (7.5%) correspondió a recursos privados. La inversión acumulada en el periodo 2007 a 2011 en infraestructura carretera alcanza un total de 264,022.3 millones de pesos, cifra que representa el 92% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Con este nivel de inversión, de 2007 a 2011 se construyeron, modernizaron y reconstruyeron 24,505.4 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, de los cuales 18,274.1 kilómetros corresponden a construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, lo que representa el doble de kilómetros construidos y modernizados en los primeros cinco años

(2001-2005) de la Administración anterior. Asimismo, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 248,276.4 kilómetros de la red federal carretera.

En el sector energético destaca la inversión pública de PEMEX, acumulada de enero de 2007 a diciembre de 2011, por un monto de 1,405.1 miles de millones de pesos,<sup>1/</sup> 69.8% mayor en términos reales respecto a la observada en igual lapso de 2001-2005. Al cierre de 2011, las reservas totales de hidrocarburos se ubicaron en 43.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, es decir, 0.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo más que los registrados en 2010. Por ello, la tasa de restitución de reservas 1P (reservas probadas) se ubicó en un valor de 101.1%, con lo que se cumple de manera anticipada la meta establecida en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos de alcanzar el 100% de la tasa de restitución de reservas probadas, establecida para el 1 de enero de 2013. Asimismo, por tercer año consecutivo la terminación de pozos se mantuvo por encima de los mil pozos, con ello se reafirma el compromiso de este Gobierno de promover las actividades de exploración y desarrollo de pozos. En materia de electricidad, en 2011 se concluyó la construcción de 17 líneas de transmisión, así como 25 subestaciones y se continuó con la construcción de 14 centrales generadoras con una capacidad total de 4,701.9 megawatts y una inversión conjunta de 4,230 millones de dólares. Dentro de estas centrales destacan La Yesca con 750 megawatts y la Central Ciclo Combinado Manzanillo I con 1,413.4 megawatts, las cuales estarán en operación a finales de 2012. A través del Programa Luz Sustentable, durante 2011 se sustituyeron poco más de 13.6 millones de lámparas incandescentes tradicionales por lámparas fluorescentes, con ello se busca reducir el consumo energético de los hogares y el monto de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.

En el sector de las telecomunicaciones, el impulso a la competencia y la competitividad ha permitido ampliar la cobertura de los servicios. El comportamiento en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones mantuvo una tendencia decreciente, lo cual se traduce en beneficios para los consumidores. Con el propósito de llevar las tecnologías de la información y comunicaciones, especialmente el acceso a Internet, a la mayor cantidad de usuarios posible y con el fin de cerrar la brecha digital en el país, durante 2011 se firmaron cinco convenios de colaboración con diversas instituciones.

Al sector rural, el Gobierno de la República ha otorgado una atención prioritaria. Destaca el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), que se ha consolidado en esta administración como uno de los principales instrumentos que impulsa el desarrollo rural sustentable y la seguridad y soberanía alimentaria. En 2011 le fueron asignados al PEC 294,526 millones de pesos mediante la operación de 32 programas con 103 componentes de apoyo, agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria. Con este monto, el presupuesto autorizado en estos cinco años de gobierno acumula 1,180,258 millones de pesos, monto superior en 61% en términos reales a los 566,207 millones de pesos ejercidos en los primeros cinco años de la administración anterior. Durante el periodo 2007-2011 el presupuesto del PEC se incrementó a una tasa promedio anual de 7.3% en términos reales. Es relevante también el impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), que en 2011 tuvo presencia en 16 entidades federativas y atendió a 8,300 localidades de mil municipios y se ejercieron 2,550 millones de pesos, 84% más en términos reales con respecto a los 1,340 millones de pesos de 2010. Con estos recursos se logró apoyar a 180 mil familias a través de los servicios integrales de 289 Agencias de Desarrollo Rural con inversión y equipamiento de 260 mil proyectos productivos y la realización de 240 obras de captación y almacenamiento de agua.

En el Año del Turismo en México, el 28 de febrero de 2011 se firmó el Acuerdo Nacional por el Turismo, con el cual los tres órdenes de gobierno, y los sectores académico, económico, político y privado buscan impulsar el turismo doméstico e internacional y la captación de divisas, para promover con ello la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen de esta actividad. El Acuerdo agrupa 101 acciones específicas a través de 10 ejes estratégicos y articula una política de Estado de largo plazo en el sector turístico orientada a posicionar a México entre los primeros cinco destinos turísticos del mundo.

En el sector minero, en 2011 México mantuvo el primer lugar en inversión en exploración minera en América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial, al recibir el 6% de la inversión en exploración en el mundo (978 millones de dólares), después de que en 2009 ocupó el segundo lugar en la región y el sexto en el orbe. Asimismo, México ocupó el 5o. lugar a nivel mundial como mejor destino de inversión minera con menor riesgo.

---

<sup>1/</sup> A pesos de diciembre de 2011.

En infraestructura hidráulica, durante 2011 se pusieron en operación 50 plantas de tratamiento de aguas residuales, con dicha infraestructura se alcanzó un inventario de 2,236 plantas de tratamiento, lo que permitió registrar una cobertura de tratamiento del 46.5%. En cuanto a plantas potabilizadoras entraron en operación ocho plantas, llegando a un total de 653. Asimismo, se realizaron trabajos de rehabilitación y/o conservación en 77 presas, lo que representa un incremento de 10% respecto a la meta programada para el año (70 presas). En el periodo de 2007 a 2011, se han realizado trabajos en 379 presas, con lo cual ya se logró cumplir antes de lo previsto la meta sexenal de 300 presas.

Cabe destacar que la presente administración ha apoyado el crecimiento de la Construcción de Vivienda a fin de cumplir la ambiciosa meta de alcanzar seis millones de financiamientos en 2012. En 2011 se otorgaron poco más de un millón de créditos y subsidios para la adquisición, autoconstrucción y mejora de vivienda, con los cuales se alcanzó un total de 5.9 millones de financiamientos entre 2007 y 2011. Esta cifra, además de superar a los 3.5 millones de financiamientos concedidos en similar lapso de la administración anterior, representan un avance de 99% respecto a la meta sexenal de otorgar seis millones de financiamientos para vivienda.

### **3) Igualdad de Oportunidades**

En la asignación presupuestaria propuesta para 2011, a pesar del contexto de austeridad en el gasto, se privilegiaron los recursos destinados a los temas sociales, en particular reforzar el combate a la pobreza, alcanzar la cobertura universal de salud y lograr una educación de calidad.

Siendo consistente con el principio de Desarrollo Humano Sustentable que rige al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal ha asumido una estrategia integral de política pública enfocada en crear condiciones que fortalezcan el sistema económico y contribuyan al desarrollo de programas sociales para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades. Los resultados alcanzados han sido posibles gracias a la creciente canalización de recursos para la operación de diversos programas de bienestar social, mismos que muestran un incremento en lo que va de esta administración de 17.2% en términos reales. Se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios. La estrategia Vivir Mejor se ha consolidado como el mejor instrumento para coordinar las acciones en materia de igualdad de oportunidades.

La política social del Gobierno Federal logró no sólo la contención significativa del aumento en el número de personas en condición de pobreza, sino que además, por primera vez en la historia en un escenario de crisis, se pudo reducir la pobreza extrema, pues de ser 10.6% la proporción de la población que durante 2008 la padecía, en 2010 se redujo a 10.4%, según cifras oficiales de la medición de pobreza 2008 y 2010, publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En 2011, se destinaron 280,951.3 millones de pesos para la superación de la pobreza, esto es, 9.8% del gasto programable del sector público, de los cuales el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Seguro Popular y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, representaron en conjunto con poco más de la mitad del gasto total destinado a estos efectos. Es importante resaltar, que los recursos ejercidos por la presente administración en estos cinco años, superan en 85.8% en términos reales a los canalizados en similar periodo del sexenio precedente.

Este año, para atender las carencias que impiden el desarrollo de las capacidades básicas se atendieron a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa Alimentario a alrededor de 28 millones de personas. Con el propósito de cerrar las brechas regionales, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias aprobó la construcción de 492,586 pisos firmes en igual número de viviendas, por lo que entre 2007 y 2011 conjuntamente con el Programa de Empleo Temporal, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y los gobiernos estatales participantes, se logró suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas, lo que significa haber superado en 3.7% y con un año de anticipación, la meta sectorial de colocar 2,453,673 pisos firmes en el mismo número de viviendas con piso de tierra detectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

A fin de satisfacer las necesidades fundamentales de salud, en 2011 el gasto público federal para los servicios de salud se incrementó en términos reales en 8.8% respecto al gasto ejercido en 2010, al ubicarse en 399,469.4 millones de pesos. El Seguro Popular de Salud, al mes de diciembre de 2011 alcanzó y superó la meta establecida con la afiliación de 51.8 millones de personas, y el Programa Caravanas de la Salud duplicó su población objetivo entre 2007 y 2011 al pasar de 1,792,044 personas a 3,837,056 en dicho periodo. El Seguro Médico para una Nueva Generación superó en 78.7% la meta establecida de 850 mil niños y a través de la estrategia Embarazo Saludable en el último año se afiliaron 347,747 nuevas mujeres embarazadas a lo largo del territorio nacional, 24.7% por arriba de las registradas el año anterior. En este año



se incluyeron ocho nuevas intervenciones al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, con lo cual se financia ya la atención médica de 57 intervenciones. La Estrategia 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor, atendió a poco más de 8 millones de personas, casi el doble de las del año anterior. Por otra parte, en enero de 2011 entró en vigor el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria que establece la implementación de lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica; actualmente el 70% de las escuelas de educación básica ha cumplido con los criterios establecidos.

En cumplimiento con las estrategias establecidas de infraestructura en la Alianza por la Calidad de la Educación, entre 2008 a 2011 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) mejoró las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad en 15,849 escuelas de educación básica, en beneficio de 3.7 millones de alumnos. En el ciclo escolar 2010-2011 la matrícula de educación superior escolarizada y no escolarizada alcanzó una cobertura de 30.9% de la población de 19 a 23 años de edad, rebasando la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establecida en 30%. Del ciclo escolar 2007-2008 al ciclo escolar 2010-2011 el total de becas para estudiantes de primaria a posgrado se incrementó en 4%, equivalente a 235.9 miles de nuevas becas. Dentro de éstas destacan las otorgadas a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el cual hasta el ciclo 2010-2011 ha entregado 71% más becas que las otorgadas durante el sexenio anterior.

Con el propósito de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, durante el periodo 2008-2011 se concursaron más de 81 mil plazas docentes y casi 400 mil horas-semana-mes, equivalentes a 32 mil plazas docentes, en beneficio de más de 113 mil personas. Los resultados de la prueba ENLACE en la primaria han registrado un avance sostenido en los niveles de aprovechamiento escolar: en Matemáticas los niveles de insuficiente y elemental se contrajeron 19.4 puntos porcentuales, los mismos puntos que incrementaron a los de bueno y excelente, mientras que en la asignatura de Español, la mejora fue de 18.7 puntos porcentuales, siendo las escuelas indígenas las que mostraron un incremento más significativo en comparación con su histórico. Para educación media superior se registró un incremento sostenido en los niveles de dominio de Matemáticas, en donde el porcentaje de alumnos en los niveles de bueno y excelente aumentó de 15.6% en 2008 a 24.7% en 2011; en Comprensión Lectora se logró un avance de 2.1 puntos porcentuales en los niveles de dominio de bueno y excelente, ya que el porcentaje de alumnos en estos niveles se incrementó de 52.2% en 2008 a 54.3% en 2011; asimismo, el porcentaje de alumnos en los niveles de insuficiente y elemental se redujo en dos puntos porcentuales en este periodo.

En respuesta al compromiso del Gobierno Federal de ampliar la cobertura de educación superior, en el ciclo 2010-2011 iniciaron actividades ocho institutos tecnológicos federales, un instituto tecnológico descentralizado, tres extensiones de los institutos ya existentes, una unidad de posgrado y un centro de investigación e innovación tecnológica. Así, entre 2007-2011 se crearon 105 nuevas instituciones públicas de educación superior y 52 nuevos *campus* de los ya existentes, beneficiando a 102 mil jóvenes.

Como parte de las acciones tendientes a elevar la calidad de la educación superior, al mes de diciembre de 2011, el 62.3% de los alumnos matriculados en educación superior en la modalidad escolarizada realizaron sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad, en contraste con el 37% registrado al inicio de la actual administración. El padrón del Programa de Mejoramiento del Profesorado comprende 594 instituciones, donde la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado representa en 2011 el 73.8%, cifra superior a la meta prevista por el Programa Sectorial de Educación de 72% en 2012. Asimismo, en 2011 se cuenta ya con 1,322 programas educativos registrados en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, cifra superior en 1.4% respecto a los registrados el año anterior.

En el ciclo 2010-2011 los Sistemas de Educación Abierta y a Distancia atendieron a un total de 618,941 alumnos de educación media superior, lo que representó un incremento de 7% respecto al periodo anterior. La preparatoria abierta registró 584,236 estudiantes activos, 3.7% más en relación a los del ciclo previo. Para el ciclo escolar 2010-2011 a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se beneficiaron a 2,273 escuelas con 439,231 alumnos y 16,977 profesores, con lo que se superó en 13% el número de escuelas, en más del 19% el número de alumnos atendidos y en 21% los docentes en relación a las cifras observadas en el ciclo 2009-2010. En el marco del Programa Escuelas de Jornada Ampliada, durante el ciclo 2010-2011, 662 escuelas de preescolar y primaria públicas operaron exitosamente bajo este esquema en el Distrito Federal, las cuales incrementaron el número de horas efectivas de educación en aula que reciben los alumnos. En la fase vacacional 2011 el Programa Escuela Siempre Abierta, contó con un presupuesto de 368.3 millones de pesos en apoyo de 13,718 escuelas en beneficio de alrededor de 1.4 millones de personas, cifras superiores en inversión y en número de escuelas en 2.6 y 7.1%, respectivamente, en relación a la fase vacacional 2010. En 2011 se incorporaron al Programa Escuela Segura 44,874 escuelas públicas de 461 municipios en las 32 entidades federativas con una inversión de

275.5 millones de pesos en beneficio de aproximadamente 10.6 millones de alumnos, lo que significó 9,676 escuelas adicionales, un incremento real de 43.2% en los recursos invertidos y 1.7 millones más de estudiantes beneficiados, respecto a 2010.

El Programa 70 y Más atendió a un Padrón Activo de Beneficiarios de 2,149,024 adultos mayores de 77,610 localidades, a través de la entrega de apoyos por 12,066 millones de pesos. La meta de atención para 2011, se superó en 7%. En comparación con 2007, año en el que el programa inició su operación, el padrón se ha más que duplicado, ya que al cierre de diciembre de ese año, éste se encontraba integrado por 1,031,005 adultos mayores.

Esta administración se propuso la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres. En ese sentido, entre las diversas acciones realizadas en 2011 destaca el apoyo brindado por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que actualmente beneficia a 2.97 millones de mujeres con becas educativas en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior, cifra mayor en 14.9% al número de mujeres beneficiadas en 2007. Para evitar la deserción escolar de las mujeres, el monto de las becas educativas que reciben las mujeres a partir del primer grado de secundaria es superior al de los hombres. En el actual ciclo escolar, el monto promedio de la beca recibida por las mujeres en secundaria es de 515 pesos, mayor al promedio de 465 pesos que se otorga a los varones, y en educación media superior las mujeres reciben en promedio 905 pesos, mientras que para los hombres el monto promedio es de 792 pesos.

Se ha avanzado notablemente en la estrategia de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral, mediante la ampliación de los alcances del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en cuyo marco operaban al cierre de 2011, 10,083 Estancias Infantiles, que otorgaban servicios de cuidado y atención a 277,609 niñas y niños de 261,079 hogares beneficiados. Entre 2007 y 2011, el número de estancias se incrementó en 83.2%, el de los niños en 121.5% y los hogares en 127.2% -durante 2007 operaron 5,504 estancias que atendieron 125,359 niñas y niños de 114,919 hogares.

#### **4) Desarrollo Sustentable**

En marzo de 2011, en el marco del Día Mundial del Agua, el Gobierno Federal, presentó la Agenda del Agua 2030 (AA2030), como una estrategia de largo plazo para lograr la sustentabilidad hídrica, mediante la implantación de acciones con las que se obtengan cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal de agua potable y alcantarillado y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas. Se han obtenido resultados importantes con la estrategia del manejo integral y sustentable del agua. En 2010 se superó la meta sexenal de instalar bancos del agua, al acumular, desde 2008, la instalación de 13 bancos del agua, logrando un incremento de 550% respecto a los dos que se establecieron en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012; con estas instancias se fortalece la gestión de operaciones reguladas de transmisiones de derechos de agua. También se ha mejorado la preservación de los mantos acuíferos y de las cuencas hidrológicas, al respecto es relevante la ejecución del proyecto "El Caracol" para la recarga artificial del acuífero "Cuautitlán-Pachuca" en Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como la continuación del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero "Principal-Región Lagunera", en la Comarca Lagunera en los estados de Durango y Coahuila.

En materia de reforestación, con ProÁrbol se ha logrado disminuir la pérdida de bosques y selvas en el país: de 2005 a 2010 se redujo a 155 mil hectáreas en promedio anual, lo que representa una disminución de 34% y 56.2% respecto al promedio registrado en 2000-2005 y 1990-2000, respectivamente; por su parte el índice de hectáreas reforestadas como porcentaje del territorio nacional se ha incrementado de 0.10% en promedio anual en el periodo 2001-2006 a 0.16% en promedio anual de 2007 a 2010; destaca que para 2011 este indicador registró un promedio anual de 0.26%. Durante 2011 se reforestaron 509,593 hectáreas, logrando un cumplimiento de 137% con relación a la meta programada de 371,890 hectáreas reforestadas y un incremento de 75% respecto a la obtenida en 2010. El 17 de julio de 2011, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Reforestación, con la participación de 134,568 personas, logrando reforestar en un solo día una superficie de 4,026 hectáreas en 437 predios distribuidos en las 32 entidades federativas. Cabe señalar que México se ubicó como el cuarto país a nivel mundial en acciones de reforestación después de China, India y Etiopía, de acuerdo con un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y fue reconocido con el premio "Establecedor de Estándares Sustentables", que desde 1992 entrega anualmente *Rainforest Alliance*, organización de la sociedad civil internacional dedicada a la conservación de los bosques. El galardón se recibió en el marco de la Gala Anual de *Rainforest Alliance*, y reconoció el compromiso del Gobierno de México con la sustentabilidad para el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable, así como para la conservación y la restauración de los bosques del país.

A lo largo de esta administración se han logrado notables avances en la conservación del entorno natural a fin de salvaguardar la biodiversidad, y al cierre de 2011 se cuenta con un total de 174 áreas naturales protegidas con una superficie de 25,334.4 miles de hectáreas, que comprenden 12.9% del territorio nacional. Entre 2007 y 2011 se han decretado 3,554,130 hectáreas, es decir, 18.5% más a la meta establecida para el sexenio de tres millones de hectáreas bajo protección.

De igual manera, se ha avanzado en hacer compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo económico. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) se promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables. En 2011, se incorporaron al SUMA 579 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, así como 1.2 millones de hectáreas, para acumular un total de 10,855 unidades de este tipo con una superficie global de 36.1 millones de hectáreas, es decir, 18.4% del territorio nacional.

En 2011 se logró un avance del 90% en el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el cual propicia la integración de trámites ambientales que apoyen de forma transparente y eficiente la prevención de la contaminación ambiental, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, al tiempo que mejoren la competitividad global del país con base en criterios de productividad y eficiencia.

Se fortalecieron los programas de inspección y vigilancia a obras y actividades de competencia federal con mayor incidencia y riesgo en materia de contaminación del ambiente y en áreas naturales protegidas, así como las actividades de auditoría ambiental para exigir la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales. A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental durante 2011 se entregaron 580 certificados, 18% más respecto a 2010, de los cuales 385 fueron de industria limpia, 177 de calidad ambiental y 18 de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. Asimismo, se emitieron 581 renovaciones de certificado a empresas que contaban con esa distinción.

Durante 2011 se fortalecieron las acciones federales de procuración e impartición de justicia en materia ambiental. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente llevó a cabo 2,705 acciones de inspección, 5,133 de vigilancia, y 831 operativos y sellamientos, cifras que presentaron incrementos de 66, 219 y 119%, en ese orden, con relación al año anterior.

Para mitigar tanto en el corto como en el mediano plazo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y enfrentar los efectos del cambio climático, se intensificaron las acciones de promoción del uso de energías renovables, en sustitución de combustibles fósiles y la generación de ahorros a partir de un aprovechamiento racional y sustentable de la energía disponible en el país.

Al término de 2011 el número de proyectos registrados por México ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, ascendió a 137, con lo cual el país acumuló desde 2006, la mitigación certificada de 13,644 miles de toneladas de bióxido de carbono equivalente.

El liderazgo asumido por México en materia ambiental y de mitigación y adaptación ante el cambio climático, permitió que durante la 17a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-17) y la 7a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7) en la ciudad de Durban, Sudáfrica, se lograra la continuación sin brecha de los compromisos de mitigación y la consolidación de los arreglos institucionales delineados en la COP-16 (Cancún, México, 2010). En este marco, México participó como Co-Presidente en el Comité de Transición para diseñar el Fondo Verde Climático, que será la entidad operacional del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Asimismo, el Gobierno federal continúa impulsando una amplia agenda de investigación científica sobre sustentabilidad ambiental y fomenta el arraigo de una sólida cultura ambiental, a través de programas educativos y de capacitación que buscan formar conciencia entre la sociedad de la importancia de su participación comprometida en las acciones de prevención, mitigación y reversión del deterioro ambiental.

### **5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable**

Para el Gobierno de la República la consolidación de la democracia efectiva y el ejercicio de una política exterior responsable, constituyen uno de los principios fundamentales que orientan la actuación de la actual administración.

En el ámbito interno, se ha privilegiado el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones que demandan grupos o sectores de la sociedad. Durante 2011, se registraron 1,533 demandas (eventos) de los grupos organizados de la sociedad, los cuales gracias a las mesas de atención que se instalaron, se logró la

distensión en el 100% de los casos; también, derivado del diálogo y la negociación, se solucionaron 81 conflictos de impacto regional de 142 conflictos que se registraron y atendieron.

El diálogo respetuoso con los Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con los partidos y organizaciones políticas y con las organizaciones de la sociedad civil se ha fortalecido en este Gobierno. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó 13 iniciativas de Ley, de las cuales, cinco fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y ocho quedaron pendientes. También se fortaleció la vinculación y colaboración entre la Federación, los estados y municipios, lo que permitió apoyar a 2,436 municipios, que representan el 99.8% del total nacional, con servicios de información, asesoría y asistencia técnica a distancia, profesionalización, capacitación presencial, diplomados, talleres y foros diversos.

La política exterior responsable que México ejerce ha permitido construir relaciones sólidas de amistad y de asociación estratégica con diversos países, en un contexto de diversidad política e ideológica, a través del diálogo y la profundización de los intercambios económicos y de cooperación entre naciones.

Nuestro país se ha destacado por lograr un liderazgo internacional en el ámbito regional y global, prueba de ello es su elección en 2011 a la Presidencia del G20 durante 2012. México se convirtió así en el primer país de América Latina en encabezar el foro más importante de reflexión y cooperación internacional que reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo, que en conjunto representan cerca del 80% del PIB, 80% del comercio y dos tercios de la población globales.

Los trabajos en el ámbito internacional expresan un profundo interés de promover la concertación política regional; con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), iniciativa de México, la agenda latinoamericana y caribeña se fortalecerá en foros globales. Asimismo, los avances en materia de integración económica y desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) definen un modelo de desarrollo con equidad. Con este Proyecto se promueve la competitividad de la región por medio de la articulación de infraestructura, la modernización de carreteras mesoamericanas, el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC). En el ámbito social conforme a la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, se prepararon ocho proyectos nacionales acordes con los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). Con los Estados Unidos de América sobresalen los logros del primer año de trabajo en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, reportados en la tercera reunión del Comité Ejecutivo Bilateral a fines de 2011.

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**



# ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	1
<b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b>	<b>13</b>
Estado de Derecho	16
1.1 Certeza jurídica	17
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	17
1.2 Procuración e impartición de justicia	27
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	27
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	37
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	44
1.3 Información e inteligencia	48
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	48
1.4 Crimen organizado	55
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	55
1.5 Confianza en las instituciones públicas	68
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	68
Combatir la corrupción de forma frontal	72
1.6 Cultura de la legalidad	83
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	83
1.7 Derechos humanos	89
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	89
Seguridad nacional	103
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	103
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	103
1.9 Seguridad fronteriza	110
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	110
1.10 Cooperación internacional	116
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	116

1.1.1	Protección civil	128
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	128
	Seguridad pública	140
1.1.2	Prevención del delito	140
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades	140
1.1.3	Cuerpos policiales	153
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos	153
1.1.4	Participación ciudadana en la prevención y combate al delito	161
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	161
<b>Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos</b>		<b>167</b>
	Economía y finanzas públicas	170
2.1	Política hacendaria para la competitividad	179
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	179
2.2	Sistema financiero eficiente	217
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	217
2.3	Sistema nacional de pensiones	231
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	231
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	235
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	235
	Productividad y competitividad	250
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	250
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	250
2.6	Pequeñas y medianas empresas	278
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	278
2.7	Sector minero	289
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	289
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	295
2.8	Sector rural	296
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	296
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	304
	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos	311



Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	326
2.9 Turismo	330
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	330
2.10 Desarrollo regional integral	343
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	343
Infraestructura para el desarrollo	355
2.11 Telecomunicaciones y transportes	355
Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	356
2.12 Energía: hidrocarburos y electricidad	391
Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	391
2.13 Sector hidráulico	425
Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	425
2.14 Construcción y vivienda	438
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	438
<b>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</b>	<b>447</b>
Población	450
Pobreza	455
3.1 Superación de la pobreza	455
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	455
Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	469
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	475
Desarrollo integral	481
3.2 Salud	481
Mejorar las condiciones de salud de la población	482
Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	493
Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	506
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	512
Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	514

3.3	Transformación educativa	516
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	516
	Elevar la calidad educativa	526
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	532
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	534
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	539
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	541
	Grupos prioritarios	544
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	544
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	544
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	559
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	559
3.6	Grupos vulnerables	577
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud	577
3.7	Familia, niños y jóvenes	590
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	590
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	592
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	600
	Cultura y esparcimiento	604
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	604
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	604
	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana	611
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	611
	<b>Eje 4. Desarrollo Sustentable</b>	<b>619</b>
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	622
4.1	Agua	622
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	622

4.2	Bosques y selvas	637
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	637
4.3	Biodiversidad	652
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	652
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	658
	Protección del medio ambiente	660
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	660
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	660
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	668
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	670
4.5	Ordenamiento ecológico	674
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	674
4.6	Cambio climático	677
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	677
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	687
4.7	Gestión integral de los residuos	691
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	691
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	696
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	696
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	696
4.9	Educación y cultura ambiental	702
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	702
<b>Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable</b>		<b>711</b>
	Democracia efectiva	714
5.1	Fortalecimiento de la democracia	714
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	714
5.2	Modernización del sistema político	723
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	723
5.3	Participación ciudadana	730
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	730

5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	735
	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	735
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	751
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	751
	Política exterior responsable	760
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	760
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	760
5.7	México en la construcción del orden mundial	771
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	771
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	778
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	778
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	790
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	790
	Construir una nueva cultura de la migración	794
	<b>Siglas y Abreviaturas</b>	<b>803</b>

# **EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**



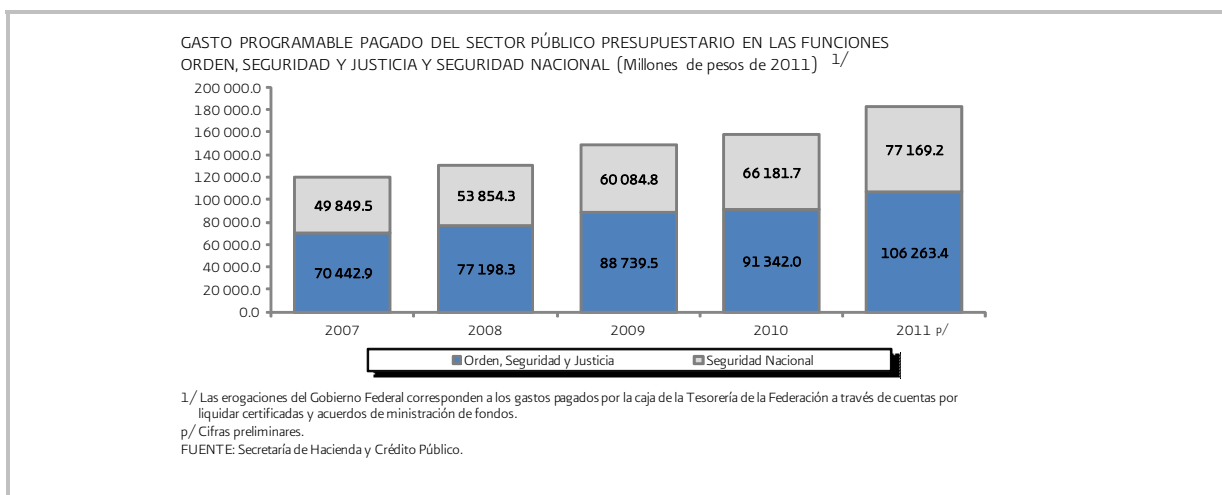
# EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Para el Gobierno de la República es una prioridad la preservación del Estado de derecho, así como el fortalecimiento y la consolidación de la seguridad pública en beneficio de todos los mexicanos. Para lograr lo anterior, desde el inicio de la actual administración se estableció la Estrategia Nacional de Seguridad a partir de la cual se delinearón dos grandes objetivos nacionales: a) Garantizar la seguridad e integridad de los mexicanos y b) Garantizar la vigencia del Estado de derecho y promover la defensa y el respeto a los Derechos Humanos. En este sentido, durante 2011 se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

A través de la Procuraduría General de la República, y de las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina, Economía, y Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Federal llevó a cabo acciones para garantizar los derechos de propiedad, así como para combatir la impunidad y el crimen organizado. De igual forma se

han realizado labores para contener y abatir la incidencia delictiva; modernizar el sistema de justicia; fortalecer a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia a través de sistemas tácticos, de información y comunicación para un combate más eficaz a la delincuencia organizada. En esta misma tesitura, se fomenta la cultura de la legalidad; se promueve y se garantiza el respeto irrestricto de los Derechos Humanos. Con estas acciones, el Gobierno Federal trabaja para consolidar a México como un país de leyes y de instituciones sólidas, en el cual se garantice una convivencia ordenada y tranquila en todo el país.

En 2011, el gasto en la función de orden, seguridad y justicia fue de 106,263.4 millones de pesos, y el correspondiente a la de seguridad nacional fue de 77,169.2 millones de pesos. Estos recursos significaron, respectivamente, un incremento de 16.5% y 16.3% en términos reales en relación a lo registrado en 2010.. Estos incrementos son resultado de mayores recursos erogados en los programas de



Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y en el de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

El sistema legal mexicano cuenta ahora con más y mejores instrumentos jurídicos para investigar y perseguir el delito; destaca el Decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el cual se crea un organismo encargado de brindar atención y asesoría a las víctimas del delito, con el propósito de erradicar la doble victimización; destaca también el Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual otorgará mayores herramientas jurídicas para delitos relacionados con delincuencia organizada, secuestro, y trata de personas.

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, se ha avanzado en el debilitamiento sustancial de las organizaciones criminales; entre marzo de 2009 y diciembre de 2011, han sido inhabilitados 22 de los 37 líderes criminales más buscados por la Procuraduría General de la República; de igual forma durante 2011 se continúan sumando importantes decomisos y aseguramientos a todas las organizaciones del crimen organizado.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Federal, coadyuva en los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar a los grupos criminales para preservar la seguridad del país y garantizar una convivencia pacífica, en el marco del respeto a las libertades y los Derechos Humanos. En el terreno operativo, se coordinó con otras dependencias federales y policías locales para alinear sus capacidades en contra de las organizaciones del crimen organizado a fin de restablecer la paz social en regiones del país donde las autoridades locales solicitaron el apoyo del Gobierno Federal para contener la violencia de los grupos criminales. Al 31 de diciembre de 2011, son más de 36 mil elementos de la Policía Federal que apoyan los requerimientos de seguridad en cualquier punto del territorio nacional.

Las capacidades operativas y de inteligencia se potenciaron con instalaciones de última generación, como el Centro de Mando en Iztapalapa, el Centro de Inteligencia de Plataforma México y las nueve Estaciones de Policía construidas en el país. En la parte policial, se implementaron métodos científicos de investigación y de actuación, respaldados en herramientas y equipamiento especializado como los laboratorios de genética, huellas dactilares, audio, balística, toxicología forense, biotecnología, entre otros.

En materia de combate al secuestro, durante 2011 se fortaleció la operación de las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro y de los

Módulos Antisecuestros, lo que ha permitido la desarticulación de 350 peligrosas bandas dedicadas a este ilícito y la detención de 2,319 secuestradores, así como el rescate de 2,301 personas que habían sido privadas de su libertad.

El componente social de la Estrategia Nacional de Seguridad previene el delito a través de acciones para la reconstrucción del tejido social en las regiones afectadas por la violencia criminal; también busca construir una cultura de la denuncia y la participación ciudadana, así como la formación de valores de respeto a la ley y cultura de la legalidad. En el marco de la estrategia del Gobierno Federal "Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad" la Policía Federal bajo el esquema del mando único encabezó los esfuerzos para el combate a los delitos de alto impacto.

Las Fuerzas Armadas participaron de manera activa en el desarrollo de acciones para garantizar la soberanía y seguridad nacionales. También realizan, en forma permanente, operativos para la protección y la vigilancia del territorio nacional: resguardan las fronteras norte y sur, las instalaciones estratégicas y el espacio aéreo nacional y mar patrimonial; y brindan labores sociales y de auxilio a la población civil en casos de desastre. Es de resaltar que en este año se continuó con los apoyos y acciones a favor de los elementos de las Fuerzas Federales en reconocimiento a su valor y lealtad.

Finalmente, toda acción realizada para fortalecer la seguridad y el estado de derecho está guiada por un respeto absoluto a los Derechos Humanos. En esta materia, el Gobierno Federal reafirmó su compromiso irrenunciable con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, lo cual se consolidó con la Reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, la cual reforma el Capítulo I del Título Primero de la Constitución y 11 artículos de ésta, con lo que se armoniza la Constitución con los estándares internacionales en la materia, al elevar a rango constitucional los derechos humanos, imponer la obligación a las autoridades para prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos y otorga mayores facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## ESTADO DE DERECHO

Con el propósito de fortalecer el Estado de Derecho y garantizar a la ciudadanía la seguridad jurídica en todos los ámbitos de la vida nacional, el Ejecutivo Federal ha intensificado las acciones de protección a la propiedad intelectual y de mejora de la regulación aplicable a los derechos de la propiedad y de comercio. Asimismo, ha



perseverado en el combate frontal y sin cortapisas a la corrupción, la modernización del sistema de seguridad y justicia penal, y fortalecido la coordinación y cooperación con los gobiernos estatales y municipales para combatir el crimen organizado y la delincuencia en todas sus manifestaciones, y propiciar la readaptación social a través de una profunda reestructuración del sistema penitenciario nacional. De igual manera se ha fomentado el arraigo de la cultura de la legalidad en la población y el respeto a los derechos fundamentales de los individuos.

## 1.1 CERTEZA JURÍDICA

La estrategia del Gobierno Federal para otorgar certeza jurídica a los derechos de la propiedad y garantizar la legalidad de las transacciones económicas en el país se ha sustentado en la promoción del desarrollo de sistemas públicos de registro de actos comerciales y de la propiedad modernos y con criterios homogéneos, así como en la prevención y el combate a la economía ilegal, que atenta contra los derechos de la propiedad intelectual y los consumidores, en detrimento de la competitividad del país.

### **OBJETIVO:** GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

#### **ESTRATEGIA:** MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD<sup>1/</sup>

- En 2011, la Secretaría de Economía (SE), fortaleció la coordinación con las 32 entidades federativas, para avanzar en el proceso de Modernización del Registro Público de Comercio (RPC) mediante la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual al asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Registro por métodos electrónicos, constituye un instrumento fundamental de apoyo para que los gobiernos locales ofrezcan un servicio registral seguro y de calidad.
- El SIGER conservó en 2011 la cobertura de las 269 oficinas registrales disponibles alcanzada en 2010, y habilitó el módulo *FED@NET* en 46 oficinas, con lo cual al término de 2011 el total de oficinas que prestan servicios a través de este módulo sumó 187, un 32.6% más que las 141 oficinas que dispusieron de esta modalidad en 2010.

<sup>1/</sup> La información y datos presentados en este apartado son de carácter preliminar.

- En el año, se capacitó en el uso del SIGER a un total de 1,136 servidores públicos adscritos al RPC (334) y fedatarios públicos (802 notarios y corredores), con lo que la capacitación se incrementó en aproximadamente 13 veces respecto a 2010. Asimismo, al cierre de 2011 se contó con 2,035 fedatarios con certificados para firma electrónica avanzada, cifra 17.6% mayor que al cierre de 2010.
- En el transcurso de 2011 se inscribieron al SIGER 200,103 actos mercantiles, ingresando 33,696 de ellos a través de *Internet*, cifras 3% y 16.3% superiores a las registradas en 2010.
- En 2011 cuatro entidades más ofrecieron el servicio de pago electrónico en línea de derechos registrales, lo que representó un incremento del 15.4%, al pasar de 26 entidades en 2010 a 30 en 2011<sup>2/</sup>.
- A través del módulo de **Registro Inmediato de Empresas (RIE) que operan el SIGER y el portal tuempresa.gob.mx**, en 2011 se inscribieron al RPC 14,672 empresas, cuya constancia de inscripción se obtuvo inmediatamente, al momento en que los fedatarios públicos tramitaron a través de *Internet el pago de los derechos registrales en línea*. Lo anterior representó un incremento del 20.9% respecto a las 12,140 empresas inscritas en 2010 con base en esta modalidad.
- Derivado de la operación del RPC con el uso del SIGER en el Distrito Federal, durante 2011 se inscribieron 23,674 actos, correspondiendo 16,798 a la constitución de empresas, de las cuales 10,809 se inscribieron a través del RIE.
- Adicionalmente, la SE contribuyó a la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP), a cargo de los gobiernos locales, mediante la operación del SIGER **Inmobiliario**.
- En 2011 se inscribieron 101,908 actos en los RPP de Morelos y Campeche, cifra 18.1% mayor al número de registros efectuados en 2010. De este total, 63,265 actos se tramitaron a través de *Internet*, 51.5% más con relación a lo realizado en 2010.

<sup>2/</sup> Las entidades federativas que llevaban a cabo el pago electrónico en línea a través del SIGER hasta 2010 son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán, a las cuales se sumaron en 2011 Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Para otorgar garantías jurídicas a las familias que habitan en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal o federal, durante el 2011 la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)** realizó acciones de carácter técnico, operativo y jurídico de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, con los siguientes resultados:
  - Se entregaron 22,263 escrituras en todo el país, las cuales representan 1,279 hectáreas. De las escrituras entregadas, 22,214 fueron en beneficio de igual número de familias mexicanas y 49 correspondieron a escrituras de predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad. El total de escrituras entregadas fue inferior en 30% respecto a 2010, debido a la situación económica de los avecindados, aunada a su desinterés en la realización de trámites municipales, para efectos del traslado de dominio en entidades federativas que no cuentan con acuerdos administrativos y/o apoyos fiscales; así como a las modificaciones en las legislaciones locales que incrementan los requisitos, pagos y tiempos de respuesta en los trámites de escrituración.
  - Se publicaron ocho decretos expropiatorios por más de 232 hectáreas que albergaron más de 5,428 lotes irregulares que serán sometidos al proceso de regularización. Las cifras relativas a decretos, hectáreas y lotes representan incrementos de 400%, en los dos primeros casos, y de 270%, en el último, respecto a 2010.
  - Se integraron 94 expedientes técnicos que consideran una superficie de 3,813 hectáreas y 62,214 lotes susceptibles de ser regularizados. Aun cuando los expedientes integrados presentaron una disminución de 25% respecto a lo realizado en 2010, la superficie y el número de lotes registraron incrementos anuales de 194 y 135%, en ese orden.
- El **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros** tiene el propósito de promover la consolidación de estas instancias en instituciones eficientes y eficaces, mediante la generación de una plataforma jurídica, operativa y tecnológica moderna, estandarizada y homologada que fortalezca la certidumbre jurídica a las familias, contribuya a potenciar el valor patrimonial de los inmuebles y garantice la transmisión de dominio sin conflicto.
  - El 24 de febrero de 2011 fueron publicados los lineamientos del Programa en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con dos vertientes para su operación: la de Registro Público de la Propiedad y la de Catastro.
    - La nueva vertiente de Catastro tiene como objetivo vincular la información de los catastros con las bases de datos de los registros públicos de la propiedad. La modernización y actualización de los catastros permitirá que las modificaciones en el valor patrimonial de las familias se vean reflejadas en una fuente de consulta oficial.
    - Asimismo, destaca la incorporación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al Comité de Evaluación del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastro, con el fin de elaborar los Diagnósticos Estatales de Catastro.<sup>1/</sup>
    - Durante 2011, en el Programa se ejercieron 423.2 millones de pesos, lo cual representó un incremento real de 26.8% con respecto a lo erogado en 2010. Estos recursos federales, combinados con aportaciones de las entidades federativas, permitieron detonar inversiones por 681.8 millones de pesos en la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro.
      - En la **vertiente de Registro Público de la Propiedad**, se erogaron 231.9 millones de pesos de recursos federales que, combinados con las aportaciones estatales, permitieron canalizar 422 millones de pesos para el desarrollo de los Programas Estatales de Modernización (PEMS) de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
      - A fin de iniciar la homologación de la función catastral a nivel nacional, se elaboró el Modelo Óptimo de Catastro, el cual impulsa la homologación de la función catastral, promoviendo mecanismos que permitan la actualización de su información, procesos y controles, a la vez que vincula y fomenta el intercambio o acceso a la información con el Registro Público de la Propiedad.
      - En la **vertiente de catastro**, se erogaron por primera vez recursos por 107.8 millones de pesos, que potenciados con los recursos estatales, permitieron detonar proyectos por 176.3 millones de pesos para la modernización

<sup>1/</sup> El Comité de Evaluación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros es presidido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en él participan además, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

de las oficinas catastrales en los estados de Campeche, Colima y Morelos.<sup>1/</sup>

- Para el desarrollo del Programa se destinaron recursos por 83.5 millones de pesos para: a) la creación de parámetros de evaluación de las oficinas catastrales, b) el levantamiento de una línea base catastral nacional, c) la realización de 25 diagnósticos estatales catastrales y d) el desarrollo de una herramienta administrativa de apoyo a los catastros municipales.
- Certeza jurídica del patrimonio en las zonas conurbadas a los ejidos y comunidades, a través del **Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria**.
  - El crecimiento de la población en las zonas urbanas trae consigo mayor demanda de suelo urbano con infraestructura y servicios para su desarrollo equilibrado, ante lo cual, los núcleos agrarios que se encuentran colindantes a centros de población urbana en muchas ocasiones representan las reservas de territorio sobre el cual crecen estas ciudades. Por tal motivo, es función relevante de la Procuraduría Agraria otorgar certeza jurídica a los actos en los cuales los sujetos agrarios toman la decisión de desincorporar superficie social para el crecimiento de las ciudades, a efecto de garantizar la protección de sus derechos, así como del patrimonio de los habitantes de las urbes.
  - En 2011 la Procuraduría Agraria brindó asesoría y apoyo para la incorporación de 1,016 hectáreas al crecimiento ordenado de los centros de población. Con ello, las hectáreas incorporadas al crecimiento ordenado de los centros de población durante los primeros cinco años de la presente administración suman una superficie de 72,727 hectáreas, que representan el 72.7% de la meta de 100 mil hectáreas programadas para el término de 2011. Este comportamiento se debe principalmente a que el Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano actúa a solicitud de intervención por parte de los interesados, por lo que la Procuraduría Agraria no promueve la desincorporación de suelo social, pero sí tutela el respeto a lo establecido por el Derecho Agrario en el desarrollo de este complejo proceso.
  - Los ejidos y comunidades recibieron en 2011 indemnizaciones por expropiación de sus tierras por 1,596.5 millones de pesos. Las promoventes pagaron de manera directa 1,476.5 millones de pesos y a través del Fideicomiso Fondo Nacional

de Fomento Ejidal (FIFONAFE) se canalizaron los 120 millones de pesos restantes. También se reintegró una superficie de 254-29-03.15 hectáreas a cinco núcleos agrarios, resultado de las supervisiones de los decretos expropiatorios en donde se detectó el incumplimiento de la causa de utilidad pública establecida en los decretos expropiatorios por parte de las promoventes.

- La coordinación entre las instituciones responsables del sector agrario, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN), permitió que durante 2011 se contara con 383 **registradores habilitados para la elaboración y depósito de testamentos agrarios**, lo cual contribuyó a beneficiar a una población de 100,951 sujetos agrarios durante el año, los cuales ahora cuentan con certeza jurídica respecto de la sucesión de sus derechos agrarios.<sup>2/</sup>
- **Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional**.
  - Durante el periodo de 2007 a 2011, el RAN realizó el procesamiento e integración del mosaico catastral,<sup>3/</sup> desarrollando el Sistema de Información del Catastro Rural, con una base de datos geoespacial centralizada que permitirá la actualización sistemática del catastro de la propiedad social, y su consulta WMS (*Web Map Service*) para el apoyo en la operación de cada una de las áreas dentro del Registro Agrario Nacional en atención y seguimiento de los trámites y servicios que se ofrecen a los usuarios. La base de datos se conforma con información derivada de los trabajos técnicos de delimitación de tierras al interior de 29,478 núcleos agrarios; esto considera las tierras parceladas, de uso común y de asentamiento humano, correspondientes a 31 entidades federativas con excepción del Distrito Federal.<sup>4/</sup>
  - En 2011, se avanzó en la actualización catastral de los núcleos agrarios certificados en 27<sup>5/</sup> de las 31

<sup>1/</sup> Información revisada y actualizada respecto a la que se publicó en el Quinto Informe de Gobierno.

<sup>2/</sup> El índice de atención a sujetos agrarios en procedimientos administrativos y jurisdiccionales se presenta en el apartado 2.8 Sector Rural.

<sup>3/</sup> El mosaico catastral constituye una representación gráfica en un solo marco geográfico de los polígonos de los núcleos agrarios (conjunto de ejidos y comunidades) de tal manera que puedan ser visualizados a nivel nacional, estatal, regional y municipal vía Internet.

<sup>4/</sup> El Distrito Federal no participa en la base de datos, debido a que la información catastral se encuentra en proceso de integración.

<sup>5/</sup> Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca,

entidades federativas que participan en el programa, con información procesada a través del Sistema de Catastro Rural Nacional. Como parte de las acciones agrarias posteriores a la regularización, queda pendiente para 2012 lo relativo a sentencias y expropiaciones para estas mismas delegaciones. Asimismo, para 2012 se trabajarán las actualizaciones catastrales para cinco<sup>1/</sup> Delegaciones así como sus sentencias y expropiaciones.

- Las acciones de actualización catastral en las 27 entidades federativas referidas permitieron alzar un 85% de avance en la vinculación de la información catastral y registral. Asimismo, el resto de los estados participantes en el Programa presenta un avance en actualización superior al 90%, lo que contribuirá a la consecución del objetivo del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional para desarrollar una plataforma tecnológica que integre los procesos automatizados del Registro Agrario Nacional.
- Con base en la **Modernización y Digitalización del Archivo General Agrario**, se busca garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad, mediante la guarda y custodia electrónica de los expedientes, planos y documentos agrarios a fin de que los ejidatarios, avecindados, colonos, comuneros, sociedades rurales y familias campesinas cuenten con un respaldo digital de su documentación agraria. Con la digitalización de los acervos se logrará reducir costos de operación, estandarizar la búsqueda de la información, mejorar el servicio a los usuarios al disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes, y contar con información oportuna y en un sitio electrónico.
- Durante 2011 se logró la digitalización y procesamiento de 30 millones de fojas, con lo cual al término del año se alcanzó un avance de más de 72.9 millones de fojas de un universo de 113 millones. La información digitalizada se encuentra alojada en un administrador de contenidos para su visualización y consulta, y corresponde a expedientes y planos de diversas acciones agrarias resguardados tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Estatales del Registro Agrario

Nacional en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, y Tlaxcala.

#### **ESTRATEGIA:** PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- En materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) intensificó las acciones para cumplir en tiempo y forma con el compromiso de otorgar servicios más eficientes para el registro de signos distintivos e invenciones, así como de combatir a la piratería. Para ello, fortaleció la coordinación con las instancias competentes de los órdenes federal, estatal y municipal a efecto de cumplir los acuerdos nacionales e internacionales suscritos en materia de combate al comercio ilegal. Entre los resultados más relevantes alcanzados en 2011 se encuentran los siguientes:
  - Se recibieron 18,785 solicitudes de patentes y registros, 100,281 de signos distintivos y 2,281 de declaración administrativa en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual; lo que representó incrementos en 0.3, 5.5 y 5%, respectivamente, con relación a 2010.
  - Asimismo, se otorgaron 68,234 registros de signos distintivos y 13,324 títulos de patentes y registros, cifras superiores en 8.3 y 12.4% respecto a las alcanzadas en 2010. Estos incrementos reflejan el cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, así como el aumento en la emisión de citas a pago en el área de patentes.
  - En 2011, el IMPI otorgó 77 patentes a empresas nacionales, cifra 35.1% mayor a las otorgadas en 2010.
  - De las solicitudes recibidas en materia de declaración administrativa, se resolvieron 2,503, lo que representó un incremento del 5% respecto a 2010 y 39% más con relación a la meta programada de 1,800 para 2011.
  - Para agilizar los trámites de los usuarios de signos distintivos, se suprimió el requisito consistente en exhibir copia certificada del documento base de prioridad.
  - Como parte del Proyecto **Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT)**, durante 2011 el IMPI apoyó a oficinas de Patentes de Centroamérica, Cuba, República Dominicana y África. En el marco de estas actividades, el Instituto recibió 112

---

<sup>1/</sup> Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Quintana Roo y el Distrito Federal.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010 <sup>1/</sup>
<b>Resolución de solicitudes</b>								
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	80,273	88,309	10.0	4.4
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,500	25,699	0.8	-3.6
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	1,800	2,503	39.1	5.0
<b>Protección de derechos a la propiedad intelectual</b>								
Registros otorgados de signos distintivos <sup>2/</sup>	54,449	63,063	63,015	62,989	62,984	68,234	8.3	8.3
Títulos de Patentes otorgados <sup>3/</sup>	12,854	17,630	12,831	11,852	12,800	13,324	4.1	12.4
Número de Visitas de Inspección <sup>4/</sup>	3,798	3,753	3,924	3,956	3,500	3,963	13.2	0.2
Número de productos asegurados (Millones de productos) <sup>5/</sup>	2.7	10.2	5.8	1.1	n.a.	3.0	n.a.	172.7
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) <sup>5/</sup>	11.5	24.2	50.7	48.9	n.a.	84.0	n.a.	66.1
Infracciones de Propiedad Intelectual <sup>6/</sup>	986	959	1,084	869	900	1,062	18.0	22.2

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se expresan en términos reales y se calcularon utilizando como deflactor la variación del INPC promedio de 2011 respecto a 2010 (1.0341). El monto de lo asegurado es un estimado realizado por el demandado o el depositario de la mercancía.

<sup>2/</sup> Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

<sup>3/</sup> Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

<sup>4/</sup> Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

<sup>5/</sup> No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

<sup>6/</sup> Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir. En el 5º Informe de Gobierno se reportó una meta de 491 correspondiente al primer semestre de 2011. Las 900 infracciones representan la meta anual.

n.a. no aplica

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

solicitudes de apoyo y emitió 80 resultados. Es importante destacar el intercambio de resultados de búsqueda y examen entre oficinas de patente, ya que el IMPI es la única institución en el mundo que ofrece el apoyo de realizar ese trabajo.

- A finales de 2011, el IMPI en forma conjunta con la Fundación México-Estados Unidos de América para la Ciencia (FUMEC) y Nacional Financiera establecieron un programa de apoyo al patentamiento a empresas e inventores mexicanos, a los cuales se les auxiliará para sufragar algunos de los costos inherentes al trámite de sus solicitudes de patente.
- Con el objetivo de agilizar los procedimientos de concesión de patentes, en 2011 el IMPI firmó tres convenios de Procedimiento Acelerado de Patentes con las oficinas de Estados Unidos de América, de Japón y de España, para hacer más eficiente y expedito el trámite de una patente.
- La participación del IMPI en los acuerdos con autoridades federales, estatales y municipales que combaten prácticas desleales de comercio arrojó los siguientes resultados:
  - En septiembre de 2011 inició el proceso de clausura a establecimientos que infringen los

derechos de propiedad intelectual. Igualmente, inició la recepción de solicitudes de declaración administrativa por oficio y las visitas de inspección de oficio para reducir el uso de *software* pirata, el uso ilegal de fonogramas y su descarga vía *Internet*, así como la reprografía ilícita pública de obras musicales.

**Reformas jurídicas en materia de Propiedad Industrial y disposiciones aduaneras**

- El 10 de junio de 2011 se modificó el artículo 60 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Con esta reforma:
  - Se eliminó el requisito de exhibir copia certificada del documento de prioridad de la solicitud en el extranjero.
  - El solicitante de la marca deberá señalar, cuando se conozca, el número de solicitud de registro presentada en el país de origen, cuya fecha de presentación se reclame como fecha de prioridad.
- Lo anterior, mediante acciones coordinadas con instituciones como: *Business Software Alliance*,

la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C., la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana, el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor y la Sociedad de Autores y Compositores de México.

- Con el propósito de proteger los derechos de propiedad intelectual, el IMPI llevó a cabo la clausura de cinco establecimientos, recibió un total de 21 solicitudes de declaración administrativa por oficio y desahogó 3,963 visitas de inspección (938 a petición de parte y 3,025 de oficio), cifra superior en 0.2% respecto a 2010 y en 13.2% a la meta 2011.
  - Derivado de las visitas, se aseguraron 3,029,983 productos, con un valor estimado de 84 millones de pesos, en su mayoría productos de belleza (35.5%) y papelería (33%).
  - Adicionalmente se recibieron 111 denuncias en el "buzón de piratería", de las cuales 109 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.
- En el marco de la estrategia de combate a la piratería, en 2011 el IMPI brindó capacitación a 125 verificadores aduanales en coordinación con el sector privado, en las ciudades de Mazatlán, Tijuana y Cancún.
- Asimismo, continuó el Proyecto de Observadores en las aduanas del país localizadas en las ciudades de: Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey, Tijuana y Toluca, sedes con mayor movimiento de mercancía calificada como sensible a violaciones de propiedad intelectual. Destacan los siguientes resultados:
  - Durante 2011, se levantaron un total de 334 actas de cooperación técnica, entre las que destacan: datos de contenedor, productos contenidos y sus posibles marcas. Se realizó la verificación de marcas y clases en *Marcanet*.<sup>1/</sup> Cabe señalar que una vez realizada la investigación correspondiente, la información obtenida se entrega al personal de la aduana

<sup>1/</sup> El servicio de consulta externa sobre información de marcas es uno de los servicios que el IMPI pone a disposición del público en general, *vía Internet*. Este sistema permite consultar los datos referentes a las marcas, nombres y avisos comerciales, registrados y en trámite ante el IMPI, tales como: el número de expediente o registro, fecha de presentación, vigencia, titular y apoderado, disponibilidad del logotipo o diseño, así como la información sobre la última resolución del Instituto.

para que se estudien e inicien los procedimientos correspondientes.

- La **Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** atiende las resoluciones de carácter nacional e internacional de México en el ámbito de litigios especializados en materia de propiedad intelectual, derivadas de la multiplicidad y diversificación de negocios entre los individuos, las empresas y los países.
  - Esta instancia inició el ejercicio 2011 con un inventario de 2,573 demandas, a las que se sumaron en el año 2,151 demandas nuevas y 589 expedientes dados de alta, y se restaron 2,318 sentencias emitidas, así como 484 expedientes dados de baja, con lo que al término de 2011 quedaron pendientes de resolución 2,511 demandas para el ejercicio 2012.
- Durante 2011 se realizaron la décimo tercera y décimo cuarta sesiones ordinarias de la **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal**,<sup>2/</sup> además de 10 reuniones de coordinación y seguimiento, donde se lograron acuerdos tendientes a combatir la subvaluación de precios, y mejorar la colaboración en materia de verificación en aduanas entre el Gobierno Federal y las diversas cámaras del sector privado.
  - En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería, la **Secretaría de Seguridad Pública**, a través de la Policía Federal, coadyuvó a la protección de los derechos de autor, los derechos conexos y la propiedad industrial para abatir el fenómeno de la piratería y el contrabando. En 2011 la Policía Federal en coordinación con diversas autoridades federales llevó a cabo las siguientes acciones:
    - Se realizaron 114 operativos en apoyo a la Unidad Especializada de Investigación de Delitos de Derechos de Autor y Propiedad Industrial y 526 operativos institucionales a solicitud del Ministerio Público Federal, ambos de la Procuraduría General de la República (PGR), así como seis cateos en el combate a los delitos que afectan los derechos de autor y la propiedad industrial.
    - Desmanteló 41 laboratorios de producción ilegal de videogramas y fonogramas apócrifos; aseguró más de 141 toneladas de fonogramas y

<sup>2/</sup> La Comisión se integra por las secretarías de Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP), Economía (SE) y Hacienda y Crédito Público (SHCP), además asisten como invitados permanentes la Procuraduría General de la República (PGR), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y representantes de cámaras y confederaciones del sector privado.

videogramas de material apócrifo, 1,812,494 piezas de videogramas, fonogramas, portadillas y prendas de vestir, así como 1,500 quemadores para la reproducción de material apócrifo.

- Realizó 553 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera.
  - Puso a disposición de las autoridades competentes a 265 personas por el delito de contrabando.
  - Se puso a disposición del Ministerio Público a 311 personas relacionadas con el delito de piratería.
  - Aseguró 1.7 toneladas de metales y joyas preciosas, cinco toneladas de juguetes, 17 toneladas de ropa de vestir nueva, cuatro toneladas de ropa de vestir usada, 770 kilos de flora y fauna, 116 aparatos eléctricos, más de 22 toneladas de diversa mercancía de contrabando y casi 513 mil litros de diesel, gasolina, acetona y otros químicos esenciales para la elaboración de droga sintética.
- Por su parte, la **Procuraduría General de la República** llevó a cabo diferentes acciones de **combate a la piratería** en 2011, entre las que destaca la realización de 637 operativos en la vía pública y la autorización de 67 órdenes de cateo que derivaron en 1,939 inmuebles cateados. En el año sumaron 2,576 acciones operativas de combate a la piratería llevadas a cabo por la PGR, las cuales dieron como resultado el aseguramiento de 17,193,941 artículos por unidad, consistentes en:
- 2,147,289 videogramas, 18,799 videojuegos, 746,001 fonogramas, 500,740 artículos de materia prima para la elaboración de videogramas y fonogramas, 1,353 *software*, 193,297 prendas de vestir, 244,411 artículos de materia prima para la elaboración de prendas de vestir, 107,043 accesorios de vestir, 25,043 perfumería y cosméticos, 3,256 aparatos eléctricos, 11,377,548 artículos publicitarios, 249,147 libros, 2,422 juguetes, 215 enseres domésticos, 592,075 papelería, 33 artículos industriales, 34,400 cigarrillos, 45,040 pares de calzado, 905,775 artículos diversos, así como 54 computadoras utilizadas como instrumento del delito.
  - Se dismantelaron 106 laboratorios, asegurando 18 inmuebles y se realizó la detención en flagrancia de 111 personas, se aseguraron 4,414 aparatos para reproducir discos compactos y se consignaron 39 averiguaciones previas, en las
- cuales se dictaron autos de formal prisión para 23 personas y se obtuvieron 17 sentencias condenatorias.
- Comparando los resultados de 2011 con los de 2010, en el que se realizaron 2,244 acciones operativas de combate a la piratería y se aseguraron 47,336,771 artículos por unidad, se observa que las primeras se incrementaron en 14.8%, en tanto que se advierte un decremento del 63.7% en los artículos asegurados por unidad. Este resultado fue consecuencia de las medidas de acercamiento de los comerciantes con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la industria privada para integrarlos en un programa de Reconversión de Mercado, en el cual la industria ofrece mercancía original a bajo precio como videogramas, fonogramas, calzado y prendas de vestir, que se comercializan legalmente.
  - Entre las acciones relevantes de la PGR realizadas de manera conjunta con diversas autoridades destaca el operativo efectuado en el estado de Puebla, en coordinación con la Policía Federal Ministerial, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en el que fueron cateados 519 establecimientos comerciales del mercado denominado "La Cuchilla", acción en la que se lograron dismantelar 16 laboratorios para la producción ilegal de fonogramas y videogramas, así como el aseguramiento de 2,053,361 piezas de material apócrifo.
  - Asimismo, es de resaltarse que en coordinación con la Policía Federal Ministerial y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se catearon nueve inmuebles en la colonia Morelos de la Ciudad de México, en los cuales se lograron asegurar 14,396 prendas (que en peso equivalen a siete toneladas aproximadamente) que ostentaban ilegalmente la marca "*Abercrombie & Fitch Europe, S.A.*"
  - En el **combate al contrabando** la PGR, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, realizó 5,533 acciones operativas entre 2,278 inmuebles cateados y 3,255 operativos en vía pública, acciones que permitieron el aseguramiento de 51'375,694 artículos, equivalentes a 819 toneladas. Asimismo, se logró la detención en flagrancia de 2,460 personas.
- La **Secretaría de Economía** llevó a cabo las siguientes acciones en 2011 en el marco de la

Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal:

- Como parte de la estrategia para combatir el robo y la exportación ilegal de mineral de hierro, publicó el 30 de diciembre de 2011 un nuevo Acuerdo que prorroga el requisito de permiso previo de exportación de estos productos, para garantizar que la extracción y exportación se lleve a cabo por y para las personas previamente autorizadas.
  - Desde 2010 se trabaja en el desarrollo de los módulos de Ventanilla Única de comercio exterior, que representan un solo punto de entrada para realizar los trámites de importaciones, exportaciones o tránsito de mercancías. A partir del 3 de octubre de 2011 se encuentra funcionando el módulo de registro de empresas y se prevé que la Secretaría de Economía y la Dirección General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria liberarán la totalidad de sus trámites en [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx), durante el primer semestre de 2012.
  - Para hacer más competitivas a las empresas que producen en México y evitar prácticas ilegales de comercio como la triangulación, el programa de desgravación arancelaria continuó durante 2011 y comprendió la reducción de cinco puntos porcentuales en promedio de los aranceles aplicables a 1,361 fracciones arancelarias.
  - En 2011 se crearon grupos de trabajo con una agenda consensuada entre los sectores público y privado para establecer acciones que permitan reducir la subvaluación en las aduanas. En este sentido, a partir del 15 de diciembre de 2011 se encuentran sujetas a monitoreo estadístico las importaciones realizadas al amparo de 400 fracciones arancelarias del sector textil y alrededor de 53 del sector del calzado.
- En materia de **combate a la piratería**, durante 2011 el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** a través de la Administración General de Aduanas (AGA), realizó 702 acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y de las patentes, combatir la piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía.
- Dichas acciones permitieron el aseguramiento de 6 millones de productos falsificados y 111 kilogramos de mercancía apócrifa; entre la

mercancía asegurada se tiene: ropa, calzado, electrónicos y joyería. Los aseguramientos se realizaron en las aduanas de Aguascalientes, Ciudad de México, Colombia, Ensenada, Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Monterrey, Naco, Nuevo Laredo, Pantaco, Progreso, Toluca y Veracruz.

- En lo que respecta a la capacitación, se llevó a cabo el entrenamiento de 630 funcionarios públicos, contando con el apoyo del sector privado, los apoderados de marcas, la *American Chamber of Commerce*, autoridades estadounidenses y de la Organización Mundial de Aduanas.
- **Resultados de los operativos del SAT-AGA en materia de combate al contrabando.**
- Como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional,<sup>1/</sup> al 31 de diciembre de 2011 se salvaguardaron: 1,071 piezas de armas cortas y largas, 75.7 mil cartuchos, 9,722.6 kilogramos de marihuana, 38.5 kilogramos de heroína, 1,140.1 kilogramos de cocaína, 19,324.7 kilogramos y 400,818 pastillas de psicotrópicos; 1,380,119.7 kilogramos y 15 mil pastillas de precursores químicos, 13.5 millones de dólares de los Estados Unidos de América en efectivo, 48.1 millones de dólares estadounidenses en cheques, 5.2 millones de pesos en efectivo y 60.9 millones de pesos en cheques.
  - A partir de la fiscalización realizada con base en la glosa dirigida a origen de la mercancía, clasificación arancelaria y valor en aduana, se emitieron 1,189 resoluciones definitivas en las que se determinaron 24,496.7 millones de pesos de créditos fiscales a los importadores y agentes aduanales, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras causas.
  - A través de la investigación de operaciones de comercio exterior de alto riesgo, mediante el análisis de los Programas de fomento para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de

---

<sup>1/</sup> Se consideran mercancías de riesgo para la seguridad nacional y la salud pública: Productos químicos, productos radiactivos y nucleares; precursores químicos y químicos esenciales; armas de fuego y sus partes; refacciones, accesorios y municiones; explosivos y material relacionado con explosivos; sustancias químicas, materiales para usos pirotécnicos y artificios relacionados con el empleo de explosivos; las demás armas y accesorios; armas blancas y accesorios; explosores, máquinas, aparatos, dispositivos y artefactos, relacionados con armas y otros.



Servicios de Exportación (IMMEX), se revisaron 1,179 empresas, de las cuales 132 resultaron con irregularidad, turnándose a las áreas competentes del SAT para el inicio de facultades, así como a la Secretaría de Economía, para iniciar el procedimiento de cancelación del programa de fomento respectivo.

- Derivado de la verificación de información a través del Programa de Valoración de Mercancías, el cual operó hasta diciembre de 2010 por la conclusión de contratos para la prestación de servicios celebrados con las empresas SGS y COTECNA, se solicitó la suspensión de 334 empresas en el Padrón de Importadores.
  - Mediante la prestación de servicios de apoyo, asistencia técnica, clasificación arancelaria y el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior, se realizó la emisión de 43,232 dictámenes de muestras de las cuales 8,474 presentaron incidencias. El plazo de emisión de dictámenes es de 31 días hábiles promedio en el periodo.
  - Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se emitieron 532 órdenes de embargo por subvaluación con un monto de 64.1 millones de pesos, y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 427 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo. Se emitieron 55 órdenes de embargo por domicilio fiscal falso del importador, por un monto de 56.2 millones de pesos y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 350 contribuyentes relacionados con estas irregularidades. Adicionalmente, se emitieron 36 órdenes de embargo por factura falsa y proveedor no localizado con importe de 5.5 millones de pesos.
- Operativos conjuntos de combate al contrabando entre el SAT, la PGR y la SSP**
- Estas tres instituciones realizaron 63 operativos conjuntos durante 2011, a partir de los cuales se aseguraron 28.3 millones de bienes consistentes principalmente en máquinas de casinos, ropa, calzado, cigarros, juguetes, electrónicos, alcohol, entre otros, con un valor estimado en el mercado de 712.5 millones de pesos.
- **Plan de Modernización de las Aduanas**<sup>1/</sup>
  - **Programa permanente de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.** A través de la verificación de mercancía en transporte de carga en 2011 se iniciaron 986 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que derivaron en el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 230.1 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 143.6 millones de pesos. Estos resultados representaron incrementos en términos reales del 13.7% y 22.5%, respectivamente, con relación al año anterior. Asimismo la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) efectuó 685 embargos de mercancías con un valor estimado de 110.5 millones de pesos.
  - **Procedimientos administrativos en materia aduanera.** Derivado del proceso de revisión y fiscalización (carga, importación y pasajeros) en las aduanas del país realizado en 2011, por los conceptos de reconocimientos de mercancías, verificación de mercancías en transporte, secciones aduaneras, garitas y salas de pasajeros, se iniciaron 7,637 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que derivaron en el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 1,127.8 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 895.6 millones de pesos, resultados que representaron incrementos en términos reales del 9.2% y 24.6% respectivamente, con relación al mismo periodo de 2010. Por su parte la AGAFF concluyó 2,037 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, derivando en el embargo de mercancías con un valor estimado de 525 millones de pesos.
  - **Créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior.** Los créditos fiscales en las aduanas derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior en 2011, generados tanto por incidencias graves y simples como determinados mediante un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera o sustanciado sin mediar este procedimiento, dieron por resultado la emisión de 46,819 créditos fiscales por 1,561.8 millones de pesos, de los cuales 19,144 fueron turnados a las administraciones locales de recaudación por

<sup>1/</sup> Por cuestiones de reestructuración de la estrategia institucional se modificó la metodología mediante la cual se agrupaban los proyectos estratégicos para los años 2011 y 2012.

un monto de 1,405.4 millones de pesos. En este tema, la AGAFF determinó créditos fiscales por 20,285 millones de pesos.

#### - **Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América**

- **Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza-Procedimientos Aduaneros e Informática.** El SAT y la Administración de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) acordaron llevar a cabo programas piloto de revisión previa de carga en el aeropuerto de Laredo, Texas, el lote de exportación mexicano en Mesa de Otay, B.C., y en San Jerónimo, Chihuahua, con el objetivo de inhibir prácticas de contrabando de mercancías, armas, drogas y precursores químicos, así como de agilizar el flujo de mercancías lícitas. Además, dio inicio el desarrollo de los lineamientos de operación para cada uno de los programas pilotos antes mencionados.
- Comenzó el desarrollo y adecuaciones informáticas para la operación y elaboración de los lineamientos operativos correspondientes al Manifiesto Único de Carga Ferroviaria, y se acordaron los procesos que seguirán las aduanas de ambos países y las empresas ferroviarias. Con este programa se obtendrá una agilización en el despacho de la carga ferroviaria, ya que la información será la misma para ambos países.
- Se realizó el lanzamiento oficial del programa Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) y se acordó llevar a cabo un mecanismo de coordinación entre el SAT y la CBP para la incorporación de las empresas apegadas al programa Aduanas-Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT por sus siglas en inglés) al NEEC.
- **Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de Capacidades.** Durante 2011 el SAT y la CBP llevaron a cabo 14 cursos para 189 funcionarios del SAT en temas relacionados con análisis de riesgo, técnicas y métodos de inspección de contenedores vía terrestre y aérea, respuesta a situaciones de emergencia, interpretación de

imágenes con equipos de inspección no intrusivos, certificación de entrenadores y manejadores caninos, y fortalecimiento del plan de estudios de los Oficiales de Comercio Exterior/entrenador de entrenadores.

- **Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera.** Los Comités Binacionales de Seguridad de las Aduanas Fronterizas concluyeron los protocolos de operación en las 19 aduanas de la frontera norte. Adicionalmente se acordó conformar Subcomités de Reanudación de Actividades dentro de los Comités Binacionales de Seguridad, los cuales desarrollarán los protocolos para la reanudación de actividades en todas las aduanas fronterizas, para lo cual se capacitó al personal en materia de elaboración de protocolos de comunicación en la materia. A la fecha se han concluido los protocolos en dos aduanas seleccionadas como piloto.
- **Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras.** Desde 2007 cuatro funcionarios del SAT se encuentran trabajando en conjunto con agentes investigadores del Servicio de Aplicación de las Leyes Migratorias y Aduaneras (ICE por sus siglas en inglés) en diversas ciudades de los EUA. En este marco, durante 2011 se capacitó a 24 funcionarios del SAT, quienes ya forman parte activa del Equipo Especial de Agentes Investigadores. Asimismo, se desarrolló una estrategia conjunta en materia de combate a la piratería con base en operativos conjuntos, que resultaron en los embargos de mercancía pirata sin precedente señalados anteriormente.
- **Equipo Especial de Delitos Financieros.** La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Red para el Combate de Delitos Financieros de EUA (FINCEN, por sus siglas en inglés) se sumaron a los trabajos de este equipo integrado por el SAT, ICE y CBP, con quienes se desarrolló el marco de cooperación para la investigación de operaciones de comercio exterior que pudieran involucrar actividades de lavado de dinero.

## 1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**OBJETIVO:** MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

**ESTRATEGIA:** HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

### • Reformas aprobadas al Sistema de Justicia Penal

- Durante 2011, el Gobierno Federal impulsó **reformas al Sistema de Justicia Penal** que fortalecen el marco institucional para combatir el delito. Las reformas más importantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fueron las siguientes:
  - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 27 de febrero de 2011. Se especifican los casos en los que se aplicará la prisión preventiva a los procesados, se establece una atenuante cuando sea liberada la víctima sin haberse cobrado el rescate y sin que se haya presentado una de las agravantes contempladas por la ley, así como la colocación de dispositivos electrónicos de localización por la autoridad policial hasta por los cinco años posteriores a su liberación.
  - Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación**, publicado el 10 de mayo de 2011. Se tipifica el delito de prácticas monopólicas.
  - Decreto por el que se expide la **Ley de Migración** y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Población**, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, de la **Ley de la Policía Federal**, de la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público**, de la **Ley de Inversión Extranjera**, y de la **Ley General de Turismo**, publicado el 25 de mayo de 2011. Establece que la Procuraduría General de la República podrá conocer del delito de tráfico de indocumentados y tendrá la atribución de celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas u ofendidos los migrantes que transitan por territorio nacional.
- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 5 y 13 de la **Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas**, publicado el 1 de junio de 2011. Se sanciona a quienes contraten publicidad por cualquier medio de comunicación, o a quienes publiquen anuncios que se refieran a actividades constitutivas de delito de trata.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicado el 6 de junio de 2011. Incorpora la figura de las declaraciones generales de inconstitucionalidad y el principio de instancia de parte agraviada, transitando con ello del interés jurídico al interés legítimo, de manera que el juicio de amparo será procedente, no sólo ante la afectación personal y directa a un derecho, sino atendiendo a la especial situación del particular frente al orden jurídico.
- Decreto por el que se modifica la denominación del **Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se publicó el 10 de junio de 2011. Se establece el principio pro-homine, además **se elevan a rango constitucional los derechos humanos** contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos podrá investigar violaciones graves a derechos humanos; y se integra a la Constitución el sistema de reparación del daño por violaciones a los derechos humanos.
- Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicado el 14 de julio de 2011. Establece que el juez ordenará la **prisión preventiva de oficio, en los casos de delincuencia organizada, secuestro, y trata de personas**, así como el resguardo de la identidad tratándose de esos delitos. Asimismo se faculta al Congreso para expedir una Ley General en Materia de Trata de Personas.

- Decreto por el que se crea la **Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos**, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado el 6 de septiembre de 2011. La Procuraduría se encargará de brindar atención y asesoría a las víctimas del delito.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del **Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, publicado el 24 de octubre de 2011. **Se sanciona la sustracción o aprovechamiento sin derecho de hidrocarburos**, así como su posesión, resguardo, enajenación o suministro ilícitos, incluyéndolos dentro de los supuestos susceptibles de ser considerados delincuencia organizada.
- Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV Bis, al Título Octavo del Libro Segundo del **Código de Justicia Militar**, adicionando los artículos 275 Bis y 275 Ter, publicado el 16 de noviembre de 2011. Establece la sanción con pena de quince hasta setenta años de prisión y baja de las fuerzas armadas a los militares que se involucren con la delincuencia organizada.
- Decreto por el que se reforma el inciso g) del artículo 50 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, publicado el 12 de diciembre de 2011. Establece la competencia federal de los jueces penales para conocer de delitos cometidos en contra de servidores públicos o empleados federales.
- **Principales Acuerdos del Procurador General de la República** para promover una efectiva administración de justicia, que se publicaron en el DOF.
  - Acuerdo número A/001/2011, publicado el 24 de enero de 2011, mediante el cual se delega al agente del Ministerio Público de la Federación la facultad para acordar la autorización para formular la demanda con la que se ejerce la **acción de extinción de dominio**.
  - Acuerdo número A/012/11, publicado el 28 de febrero de 2011 por el que se reforman diversos artículos del acuerdo A/037/02, que crea el **Consejo de Participación Ciudadana**.
  - Acuerdo número A/016/11, publicado el 11 de marzo de 2011 que delega en el Titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la **facultad para autorizar la infiltración de agentes**.
  - Acuerdo número A/056/11, publicado el 14 julio de 2011 por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Acuerdo A/181/10, que establece diversas **disposiciones en materia de intervención de comunicaciones privadas**, así como para el trámite de las solicitudes de datos e información a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
  - Acuerdo número A/167/11, publicado el 13 de diciembre de 2011 que reforma y adiciona el Acuerdo A/004/10 por el que se establecen los **lineamientos para el ofrecimiento y entrega de recompensas**.
- **Principales resultados del Sistema de Justicia Penal** alcanzados durante 2011:
  - Las **averiguaciones previas despachadas**<sup>1/</sup> en materia de delitos del fuero federal, se ubicaron en 135,870, cifra superior en 5.5% a la meta programada para 2011.
    - La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) atendió 1,693 averiguaciones previas, resultado superior en 12.6% a lo realizado el año previo.
    - **Porcentaje de averiguaciones previas despachadas**<sup>2/</sup>. Se despachó el 75.5% del total de expedientes en trámite de averiguaciones previas de delitos federales.
    - **Porcentaje de averiguaciones previas concluidas en materia de delincuencia organizada**<sup>3/</sup>. Se alcanzó el 29.3%, mismo que se obtiene de 1,693 averiguaciones previas concluidas, respecto a los 5,777 expedientes en trámite.
    - El **número de averiguaciones previas despachadas** con detenido fue de 22,671 y sin detenido de 25,858.

---

<sup>1/</sup> Se entiende por despachadas, concluidas y determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal (aMPF) investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

<sup>2/</sup> Este porcentaje mide el total de averiguaciones previas determinadas (por acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación), respecto del total de averiguaciones previas en trámite (existencia anterior, iniciadas y reingresos).

<sup>3/</sup> Este indicador evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de investigaciones en materia de delincuencia organizada.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
<b>Total de averiguaciones previas despachadas<sup>1/</sup></b>	<b>136,181</b>	<b>131,471</b>	<b>142,183</b>	<b>138,895</b>	<b>128,772</b>	<b>135,870</b>	<b>5.5</b>	<b>-2.2</b>
Delitos contra la salud <sup>2/</sup>	83,438	71,068	68,566	57,584	44,458	43,386	-2.4	-24.7
Otros delitos <sup>3/</sup>	52,743	60,403	73,617	81,311	84,314	92,484	9.7	13.7
<b>Procesos penales (Juicios concluidos)</b>	<b>28,859</b>	<b>26,782</b>	<b>32,197</b>	<b>39,667</b>	<b>40,116</b>	<b>40,501</b>	<b>1.0</b>	<b>2.1</b>
<b>Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación<sup>4/</sup></b>	<b>141,535</b>	<b>156,085</b>	<b>169,217</b>	<b>160,156</b>	<b>149,908</b>	<b>152,199</b>	<b>1.5</b>	<b>-5.0</b>
Aprehensión	5,823	7,113	7,496	6,933	6,838	6,743	-1.4	-2.7
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	3,142	4,250	4,049	-4.7	28.9
Comparecencia	51	45	37	33	34	30	-11.8	-9.1
Investigación <sup>5/</sup>	122,445	134,202	146,199	137,690	127,964	130,455	1.9	-5.3
Localizaciones y presentaciones <sup>5/</sup>	10,833	12,043	13,206	12,358	10,822	10,922	0.9	-11.6
<b>Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales</b>	<b>297,460</b>	<b>307,190</b>	<b>327,008</b>	<b>350,441</b>	<b>362,056</b>	<b>360,541</b>	<b>-0.4</b>	<b>2.9</b>

<sup>1/</sup> Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

<sup>2/</sup> Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, y otros de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los años reportados.

<sup>3/</sup> Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

<sup>4/</sup> La información corresponde a presuntos responsables. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

<sup>5/</sup> Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- El número de expedientes consignados por la comisión de delitos diversos fue de 30,656 averiguaciones previas, 19.7% más que lo realizado en 2010.
- Se consignaron 17,873 expedientes por delitos contra la salud que sumados a los consignados por delitos diversos dan un total de 48,529 expedientes, siendo 3.8% más que lo obtenido el año anterior (46,733).
- El total de averiguaciones previas despachadas en promedio por cada agente del Ministerio Público de la Federación fue de 30.9<sup>1/</sup>.
- Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas respecto a los expedientes en trámite en materia federal.
  - Este indicador mide la eficacia del trabajo de los Agentes del Ministerio Público Federal

través del despacho de los expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos federales, respecto al total de averiguaciones previas en trámite, a fin de medir el rezago en el despacho de las mismas.

- El indicador muestra la intensidad del combate a la impunidad de los delitos federales. A diciembre de 2011 se despacharon 129,714 expedientes de averiguaciones previas cifra que representa el 79.1% del total en trámite en la materia (164,074 expedientes). Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial, delitos electorales y delitos cometidos por servidores públicos de la Institución.
- Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal.
  - Este indicador busca consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, para medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través

<sup>1/</sup> Se aclara que en 2010 se despacharon 138,895 averiguaciones previas, con 2,671 agentes del MPF, dando un promedio de determinación por agente de 52. Para 2011 se despacharon 135,870 averiguaciones previas, con 4,392 agentes del MPF, dando un promedio de determinación por agente de 30.9.

## RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado p/	Variación % con relación a 2010
Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia. <sup>1/</sup>	6.3	25.0	43.7	49.5	67.0	17.5
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	153.5	215.7	40.5
Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	38.6	40.2	4.1
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	79.4	75.5	-4.9
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales.	74.6	70.3	74.8	72.7	73.3	0.8
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (LFAFE).	87.0	81.9	85.3	84.3	81.5	-3.3
Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	15.5	16.3	5.2
Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	26.7	27.0	1.1
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	37.4	39.2	4.8
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	9.8	12.7	29.6
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	89.9	86.5	-3.8
Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	11,019	11,087	0.6

<sup>1/</sup> Para este indicador se calcula la variación como la diferencia de los porcentajes de 2011 con respecto a 2010, debido a que la meta establecida para 2012 es llegar al 100%.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

de la adecuada integración de las averiguaciones previas, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, que contribuya a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias.

- o A diciembre de 2011 se dictaron 29,337 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal de un total de 48,529 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representó un factor del 60.5%, cifra mayor en 2.5 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en el mismo periodo del año anterior (58%).
- o El cumplimiento de la meta es mayor en 3.5 puntos porcentuales respecto a la meta aprobada anual de 57.0%, lo que muestra el

empeño de la PGR en poner todos los elementos de prueba para representar a la sociedad en materia de delitos del fuero federal.

- **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada** respecto a los expedientes en trámite.
  - o Con este indicador se evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total de averiguaciones en materia de delincuencia organizada que se encuentran en trámite.
  - o A diciembre de 2011, se despacharon 1,693 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representa el 29.3% de los 5,777 expedientes de averiguaciones previas en trámite. Este porcentaje en el cumplimiento

del indicador, se debe fundamentalmente al incremento de averiguaciones previas iniciadas, lo cual se debió al incremento de las detenciones realizadas a nivel nacional por las diversas fuerzas del orden federal.

- Asimismo, es importante mencionar que las averiguaciones previas que se atienden dependen en muchas ocasiones de investigaciones minuciosas, a fin de poner a disposición del juez elementos de prueba contundentes.
- **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados**
  - Con el fin de abatir la impunidad y evidenciar la transparencia en **materia de delitos federales especiales** (delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia), se estableció este indicador que evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, con respecto al total de averiguaciones en materia de delitos de carácter especial que se encuentran en trámite.
  - Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, se despacharon 2,273 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 45.7% del total de los 4,969 expedientes de averiguaciones previas en trámite.

#### Proyecto “Justicia Efectiva para Todos”

- Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se desarrolló el proyecto “Justicia Efectiva para Todos (JET)” que impulsa la modernización y transformación de la PGR, sustentado en la reingeniería de un nuevo modelo operativo para las funciones sustantivas de la Institución.
- Este proyecto tiene las siguientes metas: 1) Abatir la impunidad; 2) Cerrar espacios a la corrupción; 3) Reducir los tiempos de la procuración de justicia; 4) Potenciar la efectividad del Ministerio Público de la Federación (MPF); 5) Atender por igual, sin importar nivel económico y cultural o social; 6) Abrir nuevos espacios de interacción con la sociedad, y 7) Generar información útil para combatir actividades delictivas.

#### Proyecto “Justicia Efectiva para Todos”

- El proyecto se monitorea a través del **indicador “porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia”**, el cual al 31 de diciembre de 2011 refleja los siguientes resultados:
  - Se concluyeron las etapas de implementación: conceptualización y diseño, construcción, pruebas y ajustes que significan el 62% de las actividades contempladas en el proyecto. Al respecto, expertos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaron pruebas de usabilidad (siendo esta, la capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario), de las cuales se obtuvo una calificación de 80.2 sobre 100. Con el objetivo de articular las decisiones relacionadas con la implantación y operación del nuevo modelo operativo, se creó el Comité Consultivo del JET, a través de la Circular C/001/11 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2011.
  - A partir del segundo semestre de 2011 se inició la inducción al personal de la PGR para el uso del sistema Protagón, que es la herramienta desarrollada a través del Proyecto Justicia Efectiva para Todos. En este tema se destaca lo siguiente:
    - En junio, 151 agentes del MPF concluyeron las pruebas de funcionalidad de la plataforma tecnológica; entre julio y agosto representantes de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), la SIEDO, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) realizaron pruebas transversales sobre investigación delictiva, proceso penal y amparo; y en septiembre, los titulares de las áreas sustantivas de la Institución realizaron pruebas individuales a fin de conocer de manera particular los procedimientos inherentes a esas áreas, el resultado de todas ellas fue una aceptación general como herramienta útil para el desempeño de la actividad sustantiva de la PGR.
    - En julio y agosto se capacitó a 14 servidores públicos de la SCRPPA, la SIEDO,

### Proyecto "Justicia Efectiva para Todos"

la SIEDF y la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), que fungirán como multiplicadores del conocimiento para el personal sustantivo, en este sentido, de agosto a noviembre se capacitaron a los primeros 53 personas para la utilización de la herramienta Protagón. A partir de noviembre, 16 MPF realizaron actividades sustantivas en esa plataforma, en la cual se registraron más de 100 expedientes digitales vinculados a la operación de la SIEDF y la FEPADE.

- Durante enero y diciembre de 2011, el **cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales** observó el siguiente comportamiento:

- **Porcentaje de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas (emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal).** Se alcanzó el 81.8% de órdenes cumplidas por parte de la Agencia Federal de Investigación, respecto al total anual de órdenes giradas por el Ministerio Público Federal y los jueces.
- El factor de **cumplimiento de dictámenes periciales emitidos respecto al total** ascendió a 99.97% lo cual representa la eficiencia con la que se atienden las solicitudes del AMPF, Organos Jurisdiccionales y otras autoridades, lo que refleja la oportuna intervención pericial a las autoridades antes citadas.
- El **porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal**, fue de 60.5%, 4.3% más que lo alcanzado en 2010 (58.0%). Lo anterior indica que se ha tenido mayor certeza por parte del agente del Ministerio Público de la Federación en la integración de los elementos jurídicos al presentar sus conclusiones. El resultado es la obtención de mayor número de sentencias condenatorias.
- El **número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas** se ubicó en 16.3%, lo que significa un incremento de 5.2% por arriba de lo registrado el año anterior (15.5%).
- **Porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas**, mide la capacidad de respuesta de los agentes de la Policía Federal Ministerial como auxiliares del Ministerio Público Federal, a

través del número de órdenes ministeriales cumplidas, con relación al total de trámite. La realización de estas actividades permite la debida integración de la averiguación previa para contribuir a la procuración de justicia eficazmente.

- A diciembre de 2011, se cumplieron 141,377 órdenes ministeriales por parte de la Agencia Federal de Investigación (Policía Federal Ministerial), de 156,009 órdenes de trámite giradas por el Ministerio Público Federal, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 90.6%.
- El **porcentaje de delitos cometidos que dieron lugar a una condena** fue de 39.2%, mayor en 4.8% a lo observado en 2010 (37.4%). El mayor número de consignaciones aunado a la mejor integración de los elementos jurídicos por parte de la Representación Social de la Federación ha coadyuvado a que se incremente este valor.
- **Procuración de justicia penal electoral**
  - Durante 2011, la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)**, realizó lo siguiente:
    - **Averiguaciones previas atendidas.** Se atendieron 3,352 averiguaciones previas, 73.9% más que en 2010 (1,928), y se incrementó en 141% el número de averiguaciones previas iniciadas, al pasar de 1,094 en 2010 a 2,631 en 2011. Ello se explica, en buena medida, por el Programa de Detección de Domicilios Irregulares que emprendió el Instituto Federal Electoral a partir de septiembre de 2009, lo que ha aumentado el número de denuncias que presenta dicho Instituto.
    - **Expedientes resueltos.** Se resolvieron 1,779 expedientes: 1,118 se determinaron como ejercicio de la acción penal, 502 como no ejercicio de la acción penal, 90 como incompetencia, 43 como reserva y 26 se acumularon. Con ello creció en un 25% el número de expedientes determinados con lo que se hace evidente el esfuerzo en integración de Averiguaciones Previas por parte de los Agentes del Ministerio Público de la Federación y la búsqueda continua por mejorar la productividad. Al 31 de diciembre de 2011 se tienen 1,573 averiguaciones previas en trámite.
    - **Procesos penales.** Como resultado de la integración y determinación de las averiguaciones previas, se iniciaron 310 procesos penales y se concluyeron 215, es decir, 131.2% más en comparación con los 93



concluidos en 2010. Con ello, se logró sentenciar a un mayor número de personas para garantizar justicia pronta y eficaz en materia penal electoral.

- **Personas consignadas.** Fueron consignadas 1,181 personas y se giraron 875 órdenes de aprehensión, lo que significa un aumento del 29.2 y 40.7%, respectivamente, en comparación a 2010 en el que se consignaron 914 personas, librando el juez 622 órdenes de aprehensión.
- **Sentencias declaradas.** Se dictaron 362 sentencias de las cuales 349 fueron condenatorias y 13 absolutorias. Es decir, hubo un crecimiento de 77% en el número de sentencias dictadas y del 101% en las sentencias condenatorias con respecto a 2010.
- **Procuración de justicia penal contra delitos cometidos a periodistas**
  - Durante 2011 los resultados de la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, fueron los siguientes:
    - **Averiguaciones previas atendidas.** Se atendieron 132 investigaciones relacionadas con delitos cometidos contra la libertad de expresión, de las cuales se determinaron 94: 16 Ejercicios de la Acción Penal, una por No Ejercicio de la Acción Penal, tres acumuladas y 74 incompetencias. Éstas últimas fueron remitidas debidamente integradas para el ejercicio o no ejercicio de la acción penal a la autoridad local competente. Asimismo, reingresaron siete, que sumadas a las 38 que se tenían de rezago de 2010, totalizan 83 averiguaciones previas en trámite al cierre de 2011.
    - **Averiguaciones previas consignadas.** Se consignaron 16 averiguaciones previas, ejercitándose acción penal en contra de 38 personas (34 hombres y cuatro mujeres) por delitos diversos: dos por homicidio calificado, 13 por abuso de autoridad, 21 por abuso de autoridad agravado, así como dos por extorsión agravada en grado de tentativa.
    - Se solicitaron 50 medidas cautelares a favor de periodistas y familiares víctimas del delito, cuya finalidad fue evitar la consumación irreparable de las violaciones a sus derechos, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados.
    - En octubre de 2011, en el marco del 143 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, la Fiscalía participó en una audiencia pública sobre "Agresiones a periodistas en México". Se rindió un amplio informe en el que se dieron a conocer las acciones y resultados alcanzados en materia de libertad de expresión, así como de los retos que se enfrentan en los tres órdenes de gobierno.
  - En diciembre de 2011 se llevó a cabo en el Parlamento Europeo en Bruselas, Bélgica, una audiencia sobre México relativa a la violencia contra periodistas y comunicadores. La Fiscalía rindió un amplio informe con detalle de cifras y datos en torno a este tema. Asimismo se planteó la posibilidad de llevar a cabo programas conjuntos de asistencia, capacitación y autoprotección de periodistas.
  - Se colaboró con las Cámaras del Honorable Congreso del Unión en el proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la autoridad federal esté en condiciones de conocer aquellos delitos cometidos contra periodistas y personas, con motivo del ejercicio de las libertades de expresión, información e imprenta, y así dar cumplimiento a las observaciones de organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional, en materia de protección a periodistas.
- **Actividades realizadas en defensa de los intereses de la nación.**
  - La PGR es la representante y la responsable de la Federación en los juicios reivindicatorios relativos a los bienes propiedad de la Nación. De lo realizado en 2011 se destaca lo siguiente:
    - Al 31 de diciembre de 2011, la PGR inició **1,645 juicios que afectan los intereses de la nación.** De éstos, 670 corresponden a juicios federales, 148 a contencioso administrativo, 457 de amparo, 123 laborales y 247 agrarios.
    - El **total de sentencias** notificadas a la PGR ascendió a 1,189 (incluidas todas las materias), de las cuales 1,019 fueron favorables y 170 desfavorables, cifra que significa el 85.7% de efectividad, esto es 5 puntos porcentuales más que lo observado en 2010. Los resultados por materia se presentan a continuación:
      - **Juicios federales:** se resolvieron 179, de los cuales 170 fueron favorables y nueve desfavorables. Con los juicios favorables se

- evitó el pago de 1,388.1 millones de pesos y se pagaron 27.6 millones de pesos.
- **Juicios Contenciosos Administrativos:** se despacharon 148, de los cuales 111 fueron favorables y 37 desfavorables. Lo anterior evitó el pago de 70.2 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 34.8 millones de pesos.
  - **Juicios de Amparo:** se determinaron 526, de los cuales 439 fueron favorables, que evitó el pago de 26.5 millones de pesos y 87 fueron desfavorables por los que se pagaron 21.9 millones de pesos.
  - **Juicios Laborales:** se resolvieron 77, de los cuales 67 fueron favorables y 10 desfavorables. De los laudos favorables, se evitó el pago de 192.5 millones de pesos y por laudos condenatorios se pagaron 21.8 millones de pesos.
  - **Juicios Agrarios:** Fueron resueltos 259, 232 favorables y 27 desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 11,261 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 86.6 millones de pesos.
- **Porcentaje de sentencias favorables a la Federación.**
    - El indicador estratégico “Porcentaje de sentencias favorables a la Federación”, mide la eficacia del resultado en aquellos juicios en los que interviene la Institución. El resultado alcanzado fue de 85.7%, toda vez que se emitieron 1,019 resoluciones dictadas con sentencias favorables a la Federación con respecto a 1,189 resoluciones dictadas, lo que significó un incremento de 5 puntos porcentuales con respecto a lo alcanzado en 2010 que fue de (80.7%).
    - Es importante destacar que la conclusión de los juicios federales no depende directamente del Ministerio Público Federal, sino de la resolución que dicte un Juez; el Ministerio Público cumple su función al aportar todos los elementos de defensa o acusatorios necesarios para dar inicio y continuación al juicio, independientemente de su resolución y del momento en que se dicte la sentencia.
  - **Porcentaje de juicios federales concluidos cuando se afecta el patrimonio de la nación.**
    - Este indicador se estableció a fin de medir los resultados como representante en materia legal del Gobierno Federal en aquellos juicios

de representación, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación. Durante el 2011, se iniciaron 670 juicios que sumados a los 2,259 que se encontraban en trámite al inicio del ejercicio, dio un total de 2,929 juicios en proceso de los cuales se concluyeron 668, cifra que representa el 22.8% con respecto a los juicios en trámite. El resultado obtenido es superior en 2.8 puntos porcentuales a lo realizado en el mismo periodo del año anterior (20%).

- El cumplimiento de la meta alcanzada respecto a lo aprobado es de 16.1, lo que obedece principalmente al incremento en la conclusión de juicios federales derivado de la depuración de expedientes en trámite. Este comportamiento tiene efectos positivos, en virtud de que el número de juicios concluidos contribuye a un mayor número de sentencias dictadas en defensa de la sociedad.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

- **Reforma al Sistema de Justicia Penal, para mejorar las condiciones en la presentación de denuncias de las víctimas del delito.**
  - La PGR, por medio de la Dirección General de Normatividad y de la SIEDO, elaboró el Anteproyecto de Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal y reforma al artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
    - Iniciativa presentada el 22 de septiembre del 2011, por conducto del diputado Ezequiel Retíz del Partido Acción Nacional, ante la Cámara de Diputados, el 24 de noviembre de 2011.
    - El 29 de noviembre la Honorable Cámara de Senadores recibió la Minuta de mérito, turnándose para su dictamen a las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, donde se encuentra pendiente de dictamen.
    - Con dicha Ley se busca establecer las medidas de asistencia y de seguridad así como los procedimientos que garanticen la protección y atención de personas que intervienen en el procedimiento penal, cuando se encuentren en situación de riesgo o peligro por su participación o como resultado del mismo. También se creará

el Centro Federal de Protección a Personas<sup>1/</sup>, como órgano desconcentrado y especializado de la PGR, con autonomía técnica y operativa en la aplicación de las medidas de protección a personas que intervienen en el proceso penal.

- Además, se establece que en materia de delincuencia organizada, las actuaciones realizadas en la fase de investigación podrán tener valor probatorio cuando no puedan ser reproducidas en juicio o exista riesgo para testigos o víctimas, tal como se indica en el Artículo 20, apartado B, fracción V, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De conformidad con el artículo 40, fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC) deberá “Atender y dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de las medidas cautelares que solicite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Al respecto:
  - La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, recibe la solicitud de medidas cautelares provenientes de la CNDH, de la cual se hace un análisis y se determina el trámite que habrá de darse al interior de la PGR.
  - Durante el año 2011, la CNDH solicitó la implementación de una medida cautelar, a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC), a la cual se le dio seguimiento en tiempo y forma. Esta medida cautelar es, en relación con la queja iniciada de oficio por presuntas violaciones a los derechos humanos, cometidas en agravio de los familiares de un grupo de personas encontradas sin vida en un Rancho del municipio de San Fernando, Tamaulipas. Dicho Organismo Nacional manifestó que dio inicio a las investigaciones relacionadas con este homicidio, por lo que solicitó se tomaran las medidas pertinentes para preservar todo tipo de indicios que se obtuvieron en el lugar de los hechos, así como de aquellos

<sup>1/</sup> El Centro Federal de Protección a Personas busca dar protección a víctimas, ofendidos, testigos, testigos colaboradores, peritos, policías, agentes del Ministerio Público, Jueces y miembros del Poder Judicial, quienes hayan colaborado eficazmente en la investigación o en el proceso y, a otras personas cuya relación sea por parentesco o cercana a las personas señaladas anteriormente, y por la colaboración o participación de aquellos en el procedimiento penal les genere situaciones inminentes de amenaza y riesgo.

datos que permitan la identificación de los cuerpos sin vida.

- El 4 de mayo y 3 de noviembre de 2011, los servidores públicos de la Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección, de la SDHAVSC en compañía de personal de la CNDH, realizaron la consulta de las indagatorias relacionadas con este asunto, y visitaron el lugar donde se llevó a cabo la comparación genética de los cuerpos.

#### **ESTRATEGIA:** PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), apoya a las autoridades federales y locales en el procesos de **implementación del nuevo sistema de justicia penal**, mediante asesorías para la adecuación de su legislación y para la reorganización interna, así como la capacitación especializada, asistencia técnica y apoyo. Dentro de las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, destacan las siguientes:
  - El Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal sesionó de manera ordinaria el 17 de junio de 2011, fecha en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:
    - Se instruyó a la SETEC actualizar su Programa de Capacitación y Difusión en razón de las nuevas exigencias en la capacitación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
    - La SETEC entregó los proyectos “Modelo de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, “Sistema Informático de Gestión Integral”, “Lineamientos Básicos para la construcción de Leyes Orgánicas de Procuradurías Generales de Justicia Estatales”, y el documento “Guía de Diseño Arquitectónico de la Infraestructura para los edificios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, que serán de gran utilidad en los cambios organizacionales de las instituciones de impartición de justicia.
    - Se acordó enriquecer el proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales que fue presentado ante el Congreso de la Unión como iniciativa de Ley el 22 de septiembre de 2011.
    - Por su parte, la SETEC desarrolló las acciones siguientes:
    - En el orden federal, se realizaron cinco reuniones de planeación entre el Poder Judicial de la

Federación y la Procuraduría General de la República para evaluar proyectos pilotos que permitan implementar el nuevo sistema de justicia penal en algunos distritos judiciales.

- A fin de armonizar la legislación procesal penal federal con el nuevo sistema de justicia penal, el 22 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Código Federal de Procedimiento Penales compuesto por 595 artículos y 11 transitorios, resultado de un importante trabajo de coordinación con diversas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, así como de una gran socialización, el cual se ha dado a conocer a diversas instituciones académicas y organizaciones sociales, como por ejemplo a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, a miembros de la Red Nacional a favor de los Juicios Orales, al INACIPE, así como universidades e instituciones educativas.
- Al 31 de diciembre de 2011, el nuevo sistema de justicia penal opera en nueve entidades federativas, de las cuales dos se encuentran en operación total (Chihuahua y Estado de México), y las restantes siete de manera parcial (Baja California, Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán). Dos entidades se clasifican en etapa de entrada en vigencia (Nuevo León y Puebla) y 14 entidades se encuentran en etapa de planeación, estableciendo su metodología y tiempos de inicio, mientras que siete se encuentran en etapa inicial.
- Para impulsar el nuevo sistema de justicia penal, en 2011 se contó con un presupuesto de 447.8 millones de pesos, superior en 112.7% real<sup>1/</sup> respecto al presupuesto aprobado de 196.2 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 en el rubro de subsidios. Con estos recursos se apoyaron 175 proyectos en 31 entidades federativas, que comprenden los siguientes ejes temáticos de implementación: capacitación 19.3%, difusión 9.5%, equipamiento 23.1%, infraestructura 3.2%, normatividad 4.5%, reorganización institucional 15.7%, tecnologías de la información 7.4%, y planeación 17.3%.
- En materia de reorganización institucional, la SETEC puso a la consideración del Consejo de Coordinación la Guía de Diseño Arquitectónico de la Infraestructura para los Edificios del

Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Modelo de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el *Software* denominado Sistema Informático de Gestión Integral.

- Respecto a la capacitación, se aprobó un selecto padrón de docentes certificados por méritos y por examen, así como el desarrollo de planes de estudios especializados para licenciatura y posgrado.
- En los ejes de planeación y prospectiva destaca la elaboración de los "Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Reforma Penal en México", el "Manual de indicadores para la evaluación y seguimiento de la implementación y operación del Sistema de Justicia Penal" y la "Metodología para la planeación integral de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en las instituciones federal y en las entidades federativas en México".
- La coordinación interinstitucional con las entidades federativas se llevó a cabo a través de Reuniones Nacionales de Órganos Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia, así como con organismos internacionales.
- Durante 2011, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) desarrolló las actividades siguientes:
  - Elaboró la Ley de Víctimas, el Manual Básico de Formación Ministerial y el Proyecto de Protocolo único de investigación de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género, los cuales se enviaron a la SEGOB y a la Dirección General de Cooperación Internacional de la PGR, para su discusión y revisión.
  - En materia de juicios orales, realizó siete investigaciones en las que los temas desarrollados fueron los siguientes:
    - Complemento a la realización del tipo y a la culpabilidad: Actos preparatorios punibles, tentativa y desistimiento; Cooperación internacional en materia penal; Bases constitucionales de las funciones del Ministerio Público Federal; El papel del Ministerio Público frente a la Víctima; El dictamen criminológico en la función ministerial; Introducción a la función ministerial y La extinción de dominio como instrumento legal contra el patrimonio de origen delictivo.
- Los documentos serán parte del Manual Básico de Formación Ministerial, el cual sentará las

<sup>1/</sup> La variación se obtuvo utilizando el deflactor 1.0400.

bases para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia en materia federal se introduzcan al sistema penal acusatorio.

- En este sentido, en el INACIPE han surgido tres generaciones de los estudios de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, con 160 egresados y 58 estudiantes en la actualidad, dando un total de 218 personas capaces de operar bajo el Sistema Acusatorio Adversarial.
- Las Instituciones a las que se dio capacitación en la materia fueron las siguientes: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En materia de infraestructura fueron entregados los planos tipo de las salas de juicios orales construidas en el INACIPE, con la finalidad de que se desarrollen modelos similares en otras instituciones, en los estados de Chihuahua y Guanajuato, y en el Distrito Federal.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Para agilizar los procesos judiciales y la impartición de justicia, de 2011 se destacan las siguientes acciones:
  - Para elevar la oportunidad de la calidad en la defensa jurídica de la Federación y obtener un mayor número de sentencias favorables, se llevó a cabo un **Programa Permanente de Visitas a Órganos Jurisdiccionales a Nivel Nacional**, (revisión in situ de los expedientes) principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz que son los estados que concentran el mayor número de controversias, dando un total de 200 comisiones, lo cual representa un 90% de lo alcanzado en el periodo anterior, en el que se logró visitar el 80%.
  - Derivado de la adecuada instrumentación de estrategias de defensa y de la debida coordinación con la dependencia de que se trate, en la substanciación de los juicios, la Dirección General de Asuntos Jurídicos acude a verificar el estado y formular la argumentación jurídica ante los órganos jurisdiccionales respectivos, de los cuales se han obtenido resoluciones favorables para la Institución.
  - Durante el primer semestre de 2011, se visitaron 25 de los 50 Tribunales Unitarios Agrarios, lo

cual representa el 50% de cumplimiento del programa.

- En cuanto al **Programa de Revisión de Expedientes Radicados y Redistribución de Cargas de Trabajo del Personal Ministerial**, se mantiene una relación estrecha con las diversas secretarías de Estado y órganos desconcentrados para la formulación de la estrategia jurídica óptima, en especial en cuanto al ofrecimiento probatorio respecto del cual se acude a los diversos archivos, registros y en particular al Archivo General de la Nación, para recabar la documentación que sustente la defensa de la Federación.
- En el 2011, se alcanzó el 74.6% del objetivo fijado, ya que fueron revisados 3,150 expedientes de un total de 4,220 en existencia (correspondiente a las materias civil, laboral, agraria, contencioso y amparo, dando como resultado el conocimiento real de los asuntos activos y concluidos, permitiendo establecer mejores controles estadísticos para un funcionamiento más ágil, y así conservar actualizado el sistema de vigilancia, control y seguimiento externo para los juicios en los que forma parte la Federación.
- También se realizaron diversas promociones necesarias ante los tribunales administrativos y del trabajo a efecto de que resuelvan con mayor celeridad los asuntos, con la finalidad de disminuir los pagos por salarios caídos. Asimismo, se creó la mesa de cumplimientos de ejecutorias, a efecto de evitar que se abran incidentes de inejecución que pongan en riesgo a la Institución o a su Titular, así como la mesa de Extinción de Dominio y Responsabilidad Patrimonial.
- Actualmente se tienen radicados nueve juicios de Extinción de Dominio y cuarenta y dos de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

**OBJETIVO:** COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

- Para fortalecer la seguridad, se requiere una **legislación integral** del sistema de seguridad, prevención, procuración y administración de la justicia. Destaca el Decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título primero de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y reforma en materia de derechos humanos los artículos 1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 105 y el apartado B del artículo 102 publicado en el DOF del 10 de junio de 2011. Garantiza los derechos humanos reconocidos por la Constitución y por los Tratados Internacionales de los que México es parte.

- Durante 2011 la SSP actualizó su marco normativo, entre los cuales se señalan los siguientes:
  - Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVII y se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de **la Ley Federal de Seguridad Privada**, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2011. Define los requisitos de la autorización para prestar servicios de seguridad privada, en dos o más entidades federativas.
  - **Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada**, publicado en el DOF el 18 octubre de 2011. Tiene por objetivo reglamentar la prestación de los servicios de seguridad privada cuando se presten en dos o más entidades federativas. Se prevén diversas modalidades para la prestación de este tipo de servicios.
  - **Reglamento del Servicio de Protección Federal**, publicado en el DOF el 18 de octubre de 2011. Tiene por objetivo establecer la estructura, organización y funcionamiento de este Órgano Administrativo Desconcentrado de la SSP. Su función principal es proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de las personas, bienes e instalaciones de las dependencias, entidades de la APF, órganos de carácter federal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas que así lo soliciten.
  - **Convenios para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común** que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia, que celebró la SSP con los estados y el Distrito Federal, publicados en el DOF el 9 y 12 de septiembre de 2011. Se comprometen a que la reinserción social del sentenciado se base en el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte.
  - **Convenios para el otorgamiento de un subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario**, que celebran la SSP y algunos estados<sup>1/</sup>, el Distrito Federal y el municipio de Juárez, publicados en el DOF el 12 de octubre de 2011. De conformidad con los artículos 74 y 75 de

la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, autoriza la ministración del subsidio.

- A fin de fortalecer las disposiciones normativas, se publicaron en el DOF los siguientes Acuerdos:
  - Acuerdo 01/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se determinan las circunscripciones territoriales en las que tendrán competencia las coordinaciones estatales de la Policía Federal, publicado el 15 de febrero de 2011.
  - Acuerdo por el cual se crean seis comités técnicos para substanciar los procedimientos administrativos por infracciones al Régimen Disciplinario y por incumplimiento a los requisitos de permanencia, publicado el 5 de abril de 2011. Son áreas administrativas Auxiliares del Consejo Federal de Desarrollo Policial creados de conformidad con lo previsto en el artículo 26 fracción, XVII, de la Ley de la Policía Federal.
  - Acuerdo General 22/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado el 17 de junio de 2011. Establece la competencia de la función de ejecución penal y crea los juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas, dando cumplimiento al artículo Quinto transitorio de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008.
  - Acuerdo 06/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 9 "Norte", publicado el 22 de julio de 2011, ubicado en la reserva El Cantón, municipio de Juárez, Chihuahua.
  - Acuerdo 07/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, publicado el 2 de noviembre de 2011.
- La Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llevó a cabo las siguientes acciones en el marco de **la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**:
  - Durante 2011 el Consejo Nacional de Seguridad Pública celebró dos sesiones ordinarias que tuvieron verificativo el 30 de junio y el 31 de octubre de 2011, y una extraordinaria realizada el 16 de diciembre de 2011. Destacan los siguientes acuerdos:

<sup>1/</sup> Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.

- Se aprobó el “Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza–Protocolos de Evaluación”; la elaboración de las guías técnicas; la propuesta respecto de la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro, la consolidación de la carga en un lapso de dos meses del Informe Policial Homologado (IPH) y la incorporación del “módulo de valores éticos y jurídicos”.
- Instalar tres grupos de trabajo, denominados Grupo de análisis de incidencia delictiva; Grupo de análisis presupuestal; Grupo de propuestas en Materia de adicciones y Grupo de Trabajo para la definición de un sistema de registro biométrico de extranjeros en territorio nacional.
- Ratificación para el ejercicio fiscal 2012 de los criterios de asignación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que se utilizaron para el ejercicio fiscal 2011. Asimismo, aprueba la incorporación de los ejes estratégicos: Control de Confianza; Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro e Implementación del Sistema Integral de Desarrollo Policial.
- Aprobación del Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro.
- Con el propósito de contribuir al proceso de conformación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro se acordó para todas las entidades federativas: 1) Concluir en este año la evaluación de su personal; 2) Impartir capacitación especializada a todos sus integrantes a más tardar durante el primer trimestre de 2012 y 3) Acordar en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, los contenidos y la firma de una carta compromiso respecto de la permanencia, por un período mínimo de cinco años, de sus integrantes que hayan sido evaluados y capacitados, salvo que transgredan los requisitos de ingreso y permanencia o incurran en responsabilidades administrativas graves o en la comisión de delitos.
- Promover e impulsar el Convenio de Colaboración para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en Materia de Personas no Localizadas, suscrito en septiembre de este año, a fin de proporcionar la información correspondiente al registro de personas no localizadas.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con la Procuraduría General de la República analiza la pertinencia de elaborar una iniciativa de reformas a la legislación federal que tienda a simplificar los procedimientos de declaración de ausencia y de presunción de muerte, focalizando su objetivo en beneficio de los familiares de personas no localizadas. Secretariado Ejecutivo, en coordinación con la Procuraduría General de la República
- Que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia analice, con miras a su fortalecimiento, el proyecto de prevención y combate efectivo del delito de trata de personas, con base en la corresponsabilidad, la colaboración y la coordinación entre la Federación y las entidades federativas.
- Se tiene por presentadas las metas y compromisos asumidos por las entidades federativas y los Grupos de Trabajo creados por el Consejo en su Trigésima Sesión, para la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en las entidades federativas. Las entidades federativas se comprometen a destinar recursos federales y locales para fortalecer la infraestructura, equipamiento y plantilla de personal de los Centros de Evaluación y Control de Confianza; así como a avanzar en los procedimientos de evaluación de personal de nuevo ingreso y en activo.
- Aprobación de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública.
- **Incidencia Delictiva Nacional.**<sup>1/</sup>
  - En 2011 se registraron 1,817,843 delitos a nivel nacional, lo que representó una disminución de 1.1% en comparación a la incidencia del mismo periodo del año anterior.
  - Se registraron 133,045 delitos del fuero federal, que representan solamente el 7.3% del total de delitos cometidos en el país, lo que significó un aumento del 0.6% respecto al periodo anterior.
  - Los delitos del fuero común se ubicaron en 1,684,798 delitos, lo cual implica una

<sup>1/</sup> La información reportada corresponde a los delitos del fuero común y del fuero federal, de los meses de enero a diciembre de 2011. Fuente Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP): entidades federativas y PGR.

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2011<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>6/</sup>	2011	
					Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2010
INCIDENCIA DELICTIVA						
DELITOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES <sup>2/</sup>	1,629.9	1,653.0	1,671.2	1,636.3	1,618.2	-1.1
Fuero federal	129.8	127.6	122.3	117.7	118.4	0.6
Fuero común	1,500.2	1,525.4	1,548.8	1,518.6	1,499.8	-1.2
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS	4,724.2	4,831.4	4,924.3	5,036.2	4,980.4	-1.1
Fuero federal	376.1	372.9	360.5	362.3	364.5	0.6
Fuero común	4,348.0	4,458.6	4,563.8	4,673.9	4,615.9	-1.2
TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	1,724,319	1,763,462	1,797,373	1,838,195	1,817,843	-1.1
FUERO FEDERAL	137,289	136,091	131,582	132,227	133,045	0.6
Contra la salud	81,491	73,222	63,404	55,122	42,747	-22.5
Portación de arma de fuego	13,739	15,908	16,721	17,009	19,215	13.0
Patrimoniales	12,142	15,427	15,089	15,516	16,988	9.5
Fiscales	2,093	1,912	2,420	3,218	6,678	107.5
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,407	1,399	1,223	-12.6
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,747	1,592	1,557	-2.2
Servidores públicos	1,910	2,307	2,472	3,206	3,352	4.6
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,096	2,974	4,000	34.5
Otros delitos <sup>4/</sup>	20,011	21,248	26,226	32,191	37,285	15.8
FUERO COMÚN	1,587,030	1,627,371	1,665,791	1,705,968	1,684,798	-1.2
Robo	610,730	656,877	680,566	738,200	749,414	1.5
Lesiones <sup>3/</sup>	261,295	250,932	244,623	230,666	210,949	-8.5
Daño en propiedad ajena	165,860	156,145	149,986	144,309	130,658	-9.5
Fraude	60,639	58,261	69,494	70,063	63,992	-8.7
Homicidio <sup>3/</sup>	25,133	28,018	31,545	35,662	37,100	4.0
Abuso de confianza	22,421	21,984	23,015	22,704	22,147	-2.5
Violación	14,199	14,078	14,850	15,008	14,859	-1.0
Secuestro	438	907	1,162	1,290	1,326	2.8
Otros delitos <sup>5/</sup>	426,315	440,169	450,550	448,066	454,353	1.4

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cifras enero-diciembre de 2011.

<sup>2/</sup> Datos elaborados con las cifras definitivas del Censo 2010 del INEGI = 112,336,538 habitantes.

<sup>3/</sup> El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

<sup>4/</sup> Dentro de otros delitos se contempla: ambientales, propiedad intelectual e industrial, asociación delictuosa, robo en carretera, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, otros.

<sup>5/</sup> Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

<sup>6/</sup> Datos elaborados con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. 2010 y 2011 = 112,336,538 habitantes.

<sup>7/</sup> El delito de portación de arma de fuego se empieza a considerar a partir del año 1999 dentro de los delitos del fuero federal.

<sup>p/</sup> No significativo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

disminución de 1.2% si lo comparamos con el mismo periodo del año previo.

- El promedio diario de delitos denunciados fue de 4,980.4: en promedio 364.5 denuncias por delitos del fuero federal y 4,615.9 del fuero común.
- Delitos del fuero federal que aumentaron: fiscales (107.5%), instituciones bancarias y de crédito (34.5%), otros delitos (15.8%), portación de arma de fuego (13%) y Servidores Públicos (4.6%). Delitos que disminuyeron: contra la Salud (22.5%), y ataques a las vías generales de comunicación (2.2%).
- Delitos del fuero común que aumentaron: homicidio (4%), secuestro (2.8%), robo (1.5%) y otros delitos (1.4%). Delitos del fuero común que disminuyeron: daño en propiedad ajena (9.5%), fraude (8.7%), lesiones (8.5%) y abuso de confianza (2.5%).
- Respecto de los delitos denunciados por cada 100 mil habitantes se registraron 118.4 del fuero federal, lo que implicó un aumento de 0.6% respecto a 2010 y 1,499.8 del fuero común, disminuyendo en un 1.2% respecto a lo acontecido el año anterior.
- El número de homicidios dolosos y culposos por cada 100 mil habitantes fue de 33.0 mientras que para 2010 fue de 31.7.
- El número de robos con violencia por cada 100 mil habitantes fue de 215.6, lo que implicó un aumento de 4.9% respecto de 2010.



**ESTRATEGIA:** ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- En el contexto del **Programa de Transparencia y combate a la corrupción**, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, durante 2011 realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

**Procuraduría General de la República:**

- A través de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, se recibieron 2,441 solicitudes, 10% más que lo observado en 2010, de las cuales 2,141 fueron atendidas, proporcionando información a 1,337 y 300 están en proceso dentro del término legal para su atención. Con lo anterior, entre 2010 y 2011 se han recibido un total de 4,738 solicitudes.

- Entre las principales actividades realizadas por el **Órgano Interno de Control** (OIC), durante 2011, se encuentran:

- Se realizaron 15 auditorías a 52 Unidades Administrativas que atendieron y/o administraron 11 de los 16 riesgos determinados en el Taller de Enfoque Estratégico para el ejercicio fiscal 2011. Las auditorías significan un incremento del 10% respecto a lo alcanzado en 2010.
- Se efectuaron ocho revisiones de control en diversas unidades administrativas que generaron seis acciones de mejora, lo cual significa un decremento del 11.1% respecto a las nueve revisiones de control realizadas durante el ejercicio 2010. Este decremento en el número de intervenciones responde al diseño de revisiones de orden transversal e integral que tienen por objetivo detectar las causas-raíz de las debilidades e irregularidades que se presentan en los procesos más significativos de la institución.
- En materia de **quejas y/o denuncias**, se atendieron 1,456 expedientes, 39.7% más que en 2010, de los cuales se resolvieron 1,332, lo que significa 13% más que en el 2010, quedando 124 en trámite.
- Se atendieron 790 **asuntos de responsabilidad administrativa**, resolviéndose 536 procedimientos y quedando en trámite 254 expedientes, que en comparación con el año 2010, el número de trámite fue superior en un 44%.
- Se sancionó a 105 servidores públicos por haber infringido lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Federal de **Responsabilidades Administrativas**

**de los Servidores Públicos:** 27 con inhabilitación temporal; 60 con suspensión de su empleo, cargo o comisión; 15 con amonestación y tres con destitución e inhabilitación temporal. Del personal sancionado 31 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 23 Agentes Federales de Investigación, 46 administrativos y cinco peritos.

- De enero a diciembre de 2011 la **Visitaduría General** de la PGR llevó a cabo las actividades siguientes:

- Se emitieron 1,118 vistas que dieron lugar al inicio del procedimiento correspondiente para determinar si las presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos ameritan una sanción administrativa o penal.
- De éstas, 697 se dirigieron a los superiores jerárquicos de los responsables, para inicio de procedimiento administrativo (38 para sancionar a Delegados de la PGR) e imposición de amonestaciones, suspensiones o arrestos; 188 vistas dieron lugar a remociones que impondrá la propia Visitaduría General una vez que se haya sustanciado el procedimiento correspondiente; 178 casos correspondieron al inicio de averiguaciones previas y las restantes 55 se remitieron al OIC.
- En comparación con el año 2010 en el que se iniciaron 9 procedimientos administrativos de remoción en contra de 18 servidores públicos, en 2011 se reporta el inicio de 203 procedimientos administrativos de remoción en contra de 240 servidores públicos. Entre las causas de responsabilidad grave se encuentran: realizar actuaciones negligentes o abiertamente ilegales, como negligencia en la integración de averiguaciones previas; practicar detenciones ilegales; solicitar o recibir compensaciones indebidas; auxiliarse por personal externo a la institución; y conceder ventajas a presuntos responsables de delitos, entre otras.
- Se iniciaron 585 **averiguaciones previas derivadas de denuncias**, de las cuales 172 se originaron a partir de una denuncia recibida en la Visitaduría General.
- Se ejerció acción penal contra 318 probables responsables, se libraron 149 órdenes de aprehensión y se dictaron autos de formal prisión o sujeción a proceso en contra de 104 personas, por lo que la eficiencia de la Visitaduría General para perseguir delitos es más de dos veces superior al desempeño registrado en promedio en los últimos cuatros años, refrendando el compromiso de prevenir,

**Avances en los indicadores para la transparencia y combate a la corrupción en la PGR, 2011**

- La **Tasa de sanciones** por cada 1,000 servidores públicos de la PGR fue de 5.1.
- El porcentaje de **servidores públicos que resultaron sancionados** con respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, fue de 20.9%.
- El **porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos** del total de quejas concluidas por la CNDH ascendió a 98.3%; incrementándose en 0.2% que lo registrado en 2010 (98.0%) y en 1.3% por arriba de la meta 2012 (97%).
- El **Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación de la Visitaduría General** fue de 29.2%, mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado el año anterior (29.0%), ya que se consignaron 120 expedientes de averiguaciones previas en las cuales se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado de 411 expedientes de averiguaciones previas despachados.

combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el ejercicio de sus atribuciones.

- De las actividades de **capacitación y especialización del personal responsable de la procuración de justicia** realizadas durante 2011 se destaca lo siguiente:
  - La **Dirección General de Formación Profesional** realizó 126 actividades en la modalidad presencial, lo que representó un 96.2% de avance respecto a la meta programada, con un promedio de 11 cursos por mes y con una cobertura en todas las entidades federativas, logrando un total de 3,781 servidores públicos capacitados, pese a que no se alcanzó el 100% de actividades programadas, se obtuvo una participación de asistencia de personal capacitado del 49% superior a lo programado.
    - Los cursos presenciales de mayor relevancia fueron: Encase (Evidencia Informática), 20 cursos; Revelado de Huellas Latentes (Dactiloscopia y Cotejo de Fragmentos), 10 cursos; Cadena de Custodia en un Sistema Penal Acusatorio, ocho cursos; Curso de Profesionalización 2011, ocho cursos; Análisis y procesamiento de la Escena del Crimen, siete cursos; Técnicas del Juicio Oral en un Sistema Penal Acusatorio, siete cursos; Capacitación para

el Empleo del Sistema Electrónico de Rastreo denominado E-Trace, seis cursos; Cell Phone Forensics II – Certified H3 Flasher Box, tres cursos; Evidencia Electrónica y Técnicas de Investigación en las Escenas de Crímenes Financieros, tres cursos; e Identificación de Drogas, tres cursos.

- Adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres con la finalidad de abordar el tema de trata de personas y conocimiento y manejo de armas de fuego: Desaparición Forzada de Personas y el Derecho Penal Internacional de Los Derechos Humanos; Capacitación para el Empleo del Sistema Electrónico de Rastreo Denominado e-trace; Identificación de Armas de Fuego y explosivos.
- En 2011 se observa un 49% más de personal de la PGR capacitado.
- El **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)**, llevó a cabo 310 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 7,653 servidores públicos de la PGR y de las procuradurías y tribunales estatales del país.
  - Los principales temas impartidos fueron: “La construcción de la teoría del caso a través de la teoría del delito”, “Explotación sexual comercial infantil”, “Argumentación jurídica”, “Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de Custodia)”, “Amparo en materia penal”, “Justicia para adolescentes (Artículo 18 Constitucional)”, “Secuestro”, “Recursos en amparo”, “Extinción de dominio”, “Marco jurídico de prevención y combate al lavado de dinero”, “Impacto en las estructuras financieras de la delincuencia y destrezas de litigio oral”, “Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo”, “El Ministerio Público en el sistema penal acusatorio”, “Destrezas de litigio oral”, “Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada”, “La participación del perito en el sistema acusatorio”, “La policía en el nuevo sistema acusatorio”, “Delitos electorales”, “La reforma constitucional y el nuevo sistema penal acusatorio (juicios orales)” y “Dictámenes periciales”.
  - Se realizaron 10 Cursos de Profesionalización, y se capacitaron a 974 servidores públicos: 287 policías federales Ministeriales, 212 peritos oficiales y 475 agentes del Ministerio Público Federal.
  - Referente a la formación inicial de los Agentes del Ministerio Público de la Federación, se impartió la Especialidad en Función Ministerial,

en la que se capacitó a 212 personas, de las cuales 200 ya operan en diversas sedes del país.

- Se apertura la primera generación de la Maestría en Justicia Federal, como parte del proceso de actualización de 40 funcionarios en activo de la PGR. Adicionalmente, se escaló el curso de formación inicial de peritos profesionales a nivel de especialidad, dando origen a los estudios en Criminalística y Ciencias Forenses, con 68 egresados.
- El **Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal (ICAP)** impartió 38 cursos de actualización con 917 capacitados y 19 de especialización con 539 especialistas.
  - Adicionalmente, estableció un programa de adiestramiento permanente dirigido a personal policial de la institución, a fin de facilitar que dichos elementos reciban en forma periódica adiestramiento en el manejo del armamento y prácticas de tiro. De agosto a noviembre de 2011, se realizaron 22 prácticas en las que participaron 511 elementos policiales de la institución.
  - Durante los tres últimos años, el ICAP reorientó el rumbo de sus actividades, enfocándolas en menor grado en la formación inicial y en mayor medida en la realización de cursos en las modalidades de actualización y especialización dirigidos tanto a personal en activo de la propia institución como de otras corporaciones.
  - Estas acciones tienen como propósito privilegiar el óptimo nivel de preparación como una constante en el perfil de los auxiliares del Ministerio Público de la Federación, quienes adquieren las habilidades y destrezas en temas como: Protección a funcionarios; Policía científica en cadena de custodia; Lavado de dinero; Operaciones especiales; Narcotráfico e investigación criminal; Juicios orales; La prueba pericial en el proceso penal, Bases jurídicas de la función pericial y/o policial; Técnicas de investigación financiera; Numismática; Antisecuestros; Trata de personas e Identificación de drogas, entre otros.

#### Secretaría de Seguridad Pública:

- Con el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, se busca mejorar la calidad del servicio y cumplir con mayor eficiencia con las atribuciones en el marco de la ley. De enero a diciembre de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se recibieron 1,809 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 1,316 fueron atendidas y 493 están en proceso dentro del

término legal para su atención. Asimismo, se atendieron 36 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- En relación a las mejoras a la información del portal institucional que las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados ponen a disposición de la sociedad y atendiendo las disposiciones emitidas por el Sistema Internet de la Presidencia de la República, se homologó la información en materia de transparencia, lo que significó mejoras en la estructura y en la presentación visual de lo que se publica para facilitar el acceso al ciudadano.
- Se impartió capacitación a personal de la Policía Federal y del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) en dos Centros Federales de Readaptación Social, así como en las seis entidades federativas<sup>1/</sup> que tuvieron proceso electoral en julio de 2011. Participaron 320 servidores públicos en ocho talleres denominados “Delitos Electorales”, “Blindaje Electoral” y “La participación de los cuerpos policiales en la prevención de delitos electorales”.
- Con miras al próximo proceso electoral federal y local de 2012, en el último trimestre de 2011 se llevaron a cabo cuatro cursos para formar facilitadores en materia de blindaje electoral con el propósito de multiplicar la capacitación de servidores públicos de la SSP en el país, tanto en las comandancias de la Policía Federal como en los CEFERESOS. En total se formaron 71 facilitadores.
- Como parte de la difusión y en colaboración con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) se distribuyeron en las 32 entidades federativas 5 mil ejemplares del Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales y 6 mil ejemplares del cuadernillo “La Historia de Rosa y Canek”. De enero a diciembre de 2011, los Órganos Internos de Control en la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se realizaron 24 **auditorías**: nueve a distintas unidades administrativas, cuatro a CEFERESOS y once a comandancias de la PF, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras. Esta cifra es inferior a las 35 implementadas en 2010.

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Nayarit y Michoacán.

- Se recibieron 1,519 **quejas**: 975 en la PF; 358 en el OADPRS y 186 en las unidades administrativas de la Secretaría.
- Se resolvieron 1,657 quejas, de las cuales 1,259 fueron de la PF, 222 al OADPRS y 176 a las unidades administrativas de la dependencia. El total de quejas fue superior en 92.5% a las resueltas en 2010.
- Se resolvieron 2,506 expedientes de responsabilidades, de ellos 2,047 correspondieron a la PF, 285 al OADPRS y 174 a las unidades administrativas de la SSP.
- Se dictaminaron 1,974 **sanciones**: 1,761 en la PF, 134 en el OADPRS y 79 en las unidades administrativas, mismas que se distribuyeron en los siguientes procedimientos: 602 suspensiones, 61 inhabilitaciones, cuatro destituciones, 1,285 amonestaciones y 22 sanciones económicas. Cabe señalar que el total de sanciones fue superior en 64% a las aplicadas en 2010.
- Asimismo, fueron **sancionados** 1,896 servidores públicos de la SSP, de los cuales 1,681 correspondieron a la PF, 134 al OADPRS y 81 a las áreas centrales. Esto es, 61% más que los sancionados el año pasado.

**ESTRATEGIA:** ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD<sup>1/</sup>

- **Presentación de denuncias ciudadanas.**
  - La PGR ofrece a los ciudadanos las líneas telefónicas gratuitas 01 800 0085 400, 01 800 00 25 200 y 01 800 70 69 000 para el interior de la República, y desde la Ciudad de México el teléfono (55) 53-46-15-40 y el correo electrónico [denunciaspgr@pgr.gob.mx](mailto:denunciaspgr@pgr.gob.mx).
  - Como parte del servicio se identifica y contacta al área resolutora, a la que se proporciona una breve descripción de la solicitud y se le transfiere la

<sup>1/</sup> Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011, el titular del Ejecutivo Federal determinó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, estableciéndose en los artículos tercero y quinto transitorios del propio Decreto, que la Procuraduría General de la República transferirá los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos para el inicio de operación y cumplimiento del objetivo de dicha Procuraduría Social.

llamada. A partir de ese momento, el área toma bajo su control la denuncia y su seguimiento.

- Durante 2011 se canalizaron un total de 15,727 llamadas a más de 40 centros para su atención, entre los que se encuentran las 32 delegaciones de la Procuraduría, la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, la Fiscalía para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Adicionalmente, se ofrece el número gratuito 01 800 83 13 196, así como el correo electrónico [denunciapgr@pgr.gob.mx](mailto:denunciapgr@pgr.gob.mx) para el programa de recompensas y denuncias relacionadas con los delincuentes más buscados.
- **Programa de recompensas.**
  - En el marco de este Programa, la Procuraduría General de la República cuenta con 48 Acuerdos específicos vigentes de ofrecimiento de recompensa.
  - Los montos de recompensa, que van desde 1 millón hasta los 30 millones de pesos, se busca obtener información para la localización, detención o aprehensión de 282 probables responsables plenamente identificados de delitos graves, la localización de 38 personas que han sido reportadas como desaparecidas o bien, la identificación de sujetos relacionados con ese tipo de delitos.
  - La suma total de recompensas entregadas durante 2011 asciende a 46.5 millones de pesos, mientras que en 2010 fue de alrededor de 4.3 millones de pesos.

**OBJETIVO:** FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

- En el marco de la Estrategia Penitenciaria Nacional 2008-2012 destacan los siguientes elementos y acciones:

## SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2010
Infraestructura penitenciaria						
Centros penitenciarios	445	438	431	429	418	-2.6
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	187,752	3.2
Población penitenciaria	212,841	219,754	224,749	219,027	230,943	5.4
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	47,816	9.6
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	183,127	4.4
Sobrepoblación (%) <sup>1/</sup>	28.2	28.2	29.9	20.4	23	2.6
Internos procesados	88,136	88,935	92,311	91,297	99,730	9.2
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	25,476	16.2
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	74,254	7.0
Internos sentenciados	124,705	130,819	132,438	127,730	131,213	2.7
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	22,340	2.9
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	108,873	2.7
Complejo Penitenciario Islas Marías						
Internos cumpliendo sentencia	1,137	1,006	1,328	5,527	7,973	44.3

<sup>1/</sup> Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras al mes de diciembre 2011.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

### - Características de la Población Penitenciaria Nacional.

- A diciembre de 2011, la población penitenciaria nacional ascendió a 230,943 internos, de los cuales 183,127 (79.3%) corresponden al fuero común y 47,816 (20.7%) al fuero federal. Por género, se compone de 95.4% de varones y 4.6% de mujeres.

- Del total de la población penitenciaria 56.8% son internos sentenciados y el 43.2% están sujetos a proceso.

- A nivel nacional existe una sobrepoblación penitenciaria de 23%, es decir, faltan espacios físicos para 43,191 internos. Existen 204 centros de reclusión con sobrepoblación, 54 de ellos sólo tienen población del fuero común y 150 de ambos fueros.

- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: 12 por el gobierno federal, 10 por el gobierno del Distrito Federal, 306 por los gobiernos estatales y 90 por los municipales.

- Durante 2011 se inhabilitaron 15 cárceles municipales en los siguientes estados: uno en Chiapas, uno en Chihuahua, uno en Guanajuato y doce en Sinaloa.

- Por otra parte el sistema penitenciario federal amplió su capacidad de reclusión con la construcción y apertura de cuatro centros.

### Sistema Penitenciario Federal.

- A diciembre de 2011, en los 12 centros federales de readaptación social (CEFERESOS) se contó con una capacidad conjunta de 17,680 espacios.

- La población de los CEFERESOS fue de 18,283, superior en 47.4% respecto a la cifra registrada en diciembre de 2010, de los cuales 97% son hombres y 3% mujeres. Por fuero, se dividen de la siguiente manera:

- Fuero común: 2,438 (13.3%), de los cuales 117 están sujetos a proceso y 2,321 cuentan con sentencia.

- Fuero federal: 15,845 (86.7%), de los cuales 7,214 están sujetos a proceso y 8,631 cuentan con sentencia.

- Avances en la **Estrategia Penitenciaria 2008-2012**. Durante el 2011 el Gobierno Federal llevó a cabo las siguientes acciones:

#### Infraestructura Penitenciaria en 2011.

- Se construyeron cuarteles para los CEFERESOS 1, 2, 3 y 4, con capacidad para 1,200 elementos de la Policía Federal y 600 custodios.

- Se cuenta con un avance de 46% en la rehabilitación y ampliación del CEFERESO 5, ubicado en Villa Aldama, Veracruz, para obtener una capacidad de 3,072 internos.

- Se amplió la capacidad instalada en el CEFERESO 4, ubicado en Tepic, Nayarit, y en la Colonia Penal Federal de las Islas Marías (CPFIM), en 2,524 internos (79%) y 6,333 (67%), respectivamente.

- El avance de la construcción del Complejo Penitenciario Papantla fue de 74%, el cual contará con capacidad para 1,440 internos.

- Se contó con avance del 41% en la ampliación de la infraestructura del CEFERESO 8 Guasave, en Sinaloa. Adicionalmente, se llevó a cabo el siguiente equipamiento:

- Control de apertura de puertas y de un sistema de intercomunicación de voz y de voceo; radiocomunicación segura digital troncalizada con tecnología tetrapol; ampliación de los Sistemas de Protección Perimetral; rehabilitación y modernización de la red de voz, datos y video, así como sustitución y ampliación de los sistemas de energía ininterrumpida con planta de energía; ampliación de los sistemas de protección vehicular
- Rehabilitación de penales estatales transferidos para los CEFERESOS 6 y 7 (Huimanguillo y Durango). Avance del 81% y 49%, respectivamente.
- Se terminó la remodelación, adecuación y ampliación de la Academia Nacional Penitenciaria, que consta de 674 espacios.
- Se suministró, instaló y configuró el Sistema de Inhibición de Señal Celular para los CEFERESOS 5, 6, 7 y 8.
- Se adquirió e instaló un Sistema de Vigilancia Marítima y Aérea para la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, así como un equipo para la implementación y ampliación de los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV).
- Se tiene un avance del 72% en la construcción del Centro Nacional de Adiestramiento Canino, el cual contará con capacidad para 120 binomios (canino-manejador) por año.

**ESTRATEGIA:** COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Para fomentar la formación y profesionalización del personal penitenciario, durante 2011 se realizaron las actividades siguientes:
  - El **personal de seguridad penitenciaria** sumó 2,652 elementos, lo cual representa un crecimiento de 13% respecto a 2010. El 100% de ellos cumplen con el perfil de custodio, ya que acreditaron los procesos de selección y evaluación de control de confianza, así como de capacitación en el Nuevo Modelo Penitenciario.
  - El número de elementos formados y capacitados en la **Academia Nacional de Administración Penitenciaria** fue de 1,381, lo cual representa un incremento de 19.5% respecto a 2010.
  - Las principales resultados obtenidos en la **Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario** (CNSP) fueron los siguientes:
    - Se realizaron ocho **reuniones bilaterales**, donde se atendieron los temas referentes a traslado de

internos de CEFERESOS, traslado de internos al CPFIM, otorgamiento de beneficios preliberacionales, amparos y quejas de derechos humanos.

- Se efectuaron 10 **conferencias regionales** que sirvieron de marco para la preparación de las bases, estrategias y planes de trabajo para las conferencias nacionales. Como resultado de dichas reuniones, se realizó por parte de las entidades federativas, el primer análisis de diagnóstico situacional del sistema penitenciario. Se presentó un informe de gestión sobre temas referentes a la operación penitenciaria estatal y federal en materia de recursos humanos, presupuesto y condiciones, y situación de la infraestructura penitenciaria nacional. Se elaboró un informe referente al manejo de recursos del Fondo de Aportaciones del Sistema Penitenciario (FASP).
- Se llevaron a cabo dos **conferencias nacionales** donde se establecieron criterios viables de homologación de procedimientos, esquemas operativos y tratamientos a internos. En estos eventos fue presentado el diagnóstico de necesidades del sistema penitenciario y se establecieron cinco programas prioritarios nacionales (conectividad, Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), inhibidores, capacitación y reinserción).
- Se realizó una **conferencia extraordinaria**, donde se abordó la necesidad de fortalecer el RNIP a través del otorgamiento de equipo biométrico donado por el gobierno de los Estados Unidos de América, derivado de la Iniciativa Mérida.
- Se celebraron ocho **reuniones de comités** que derivaron, entre otros, en los siguientes documentos: Formato Único para la Integración de Expedientes de Internos; Lineamientos para la Integración de Comités Técnicos; Reforma a los Estatutos de la CNSP; Lineamientos Generales para el Registro Nacional de Información Penitenciaria; Protocolo de Entrega de Beneficios de Libertad Anticipada a Sentenciados Ejecutoriados con Calidad de Extranjeros; Protocolo General de Revisión a Internos y Estancias; Programa Rector de Profesionalización Penitenciaria, y Lineamientos para la Captura de Datos en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.
- Durante el periodo 2009-2011 se logró establecer el proceso de **Formación Inicial Penitenciaria** como requisito para el ingreso al Sistema Penitenciario Federal, específicamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de

Prevención y Readaptación Social. Durante 2011 hubo 1,381 egresados en el curso de Formación Inicial Penitenciaria, lo que representó un incremento de 19.5% con relación a 2010.

#### **ESTRATEGIA:** RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

- En 2011, el OADPRS otorgó 1,984 libertades anticipadas a internos federales que cumplieron con los requisitos de ley. En 2010 se otorgaron 2,903 libertades anticipadas. La disminución deriva de la modificación a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, reduciendo hasta en un 70% el quantum de la condena y con ello un gran número de sentenciados obtuvo su libertad. Asimismo, se revisaron 19,348 expedientes de sentenciados del fuero federal para determinar su situación jurídica.
- En el marco de acción del Nuevo Modelo Penitenciario para fortalecer el proceso de reinserción social, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Para garantizar que el marco jurídico esté acorde con la reglamentación que regula la administración y operación del Nuevo Modelo Penitenciario, se elaboró el proyecto de la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, mismo que durante abril de 2011 fue presentado ante el Congreso de la Unión.
  - Como parte del **Sistema de Clasificación en Centros Federales**, se clasificó a 12,152 internos con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades que facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales.
  - El número de internos en CEFERESOS que participaron en actividades de capacitación laboral fue de 790, es decir 47.6% más que en 2010. Los internos que laboraron fueron 8,011, lo que representó un incremento de 106.5% con respecto al año anterior.
- En 2011 inició el programa **“Televisita”** con el que se realizaron 839 sesiones de, comunicación a distancia entre el CEFERESO y los familiares de los internos, a través de las oficinas de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social.
- El **Registro Nacional de Información Penitenciaria** contó con 34,128 registros de internos del fuero federal y de las entidades federativas del país, lo que permite un mejor control y seguimiento de la población penitenciaria por parte del OADPRS.
- De acuerdo al nivel de peligrosidad de los internos y al tipo de delito, se realizaron 7,639 **traslados de internos** de centros locales a centros federales de readaptación social y 113 de centros federales a centros locales. Asimismo, se realizaron 165 **traslados internacionales**: 107 de nacionales al país y 58 de extranjeros a su país.
- Derivado de la revisión y análisis de expedientes de internos sentenciados que reúnen los requisitos legales y haber obtenido resultados favorables de su participación en los procesos de reinserción social se realizaron 2,156 **valoraciones criminológicas**, a fin de determinar en términos clínicos la probable concesión de beneficio de libertad anticipada.
- Se encuentran 7,595 internos sentenciados en **libertad vigilada** por el OADPRS. Asimismo, 72 preliberados fueron derivados a alguna fuente de trabajo y 66 a centros de capacitación.
- Se entregaron 3,204 cartas compromiso laboral y **cartas de aval moral**, las cuales son un requisito para obtener algún beneficio preliberacional.
  - Se ofrecieron 1,005 **terapias para fortalecer vínculos entre preliberados y su familia**, y 1,283 asistencias a liberados y familiares en la Colonia Penal Federal de las Islas Marías.

## 1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

**OBJETIVO:** ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- El Gobierno Federal fortaleció la infraestructura tecnológica y la articulación de sistemas de información e inteligencia a través de la red nacional de interconexión **Plataforma México** (PM) para apoyar las labores policiales de los tres niveles de gobierno y combatir a la delincuencia.
- Durante 2011, a través de PM, se realizaron 5,056,947 consultas a los sistemas de información, de las cuales 2,218,241 fueron de las instituciones federales<sup>1/</sup> y 2,838,706 de las entidades federativas. En términos agregados, el número de consultas tuvo un crecimiento del 41% con respecto a 2010.
- En el marco de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se impulsaron acciones para elevar la captura y aprovechamiento de la información en los sistemas de PM:
  - **Sistema Único de Información Criminal (SUIC).** Integra las bases de datos con información y registros de orden criminal, con la finalidad de apoyar a los cuerpos policiales y organizaciones relacionadas con la seguridad pública del país.
    - En 2011, se registraron 2,772,548 consultas al SUIC, para buscar información registrada sobre personas u objetos relacionados con eventos de los que tuvieron conocimiento instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - Para la generación y explotación de la información se desarrollaron los siguientes sistemas:
    - **Sistema Búsqueda y Correlación.** Se puso en marcha en abril de 2011. Permite que en las funciones de análisis táctico e investigación se

realicen consultas sobre personas, ubicaciones, vehículos y armas a diversas fuentes de datos de nivel federal, estatal y municipal. Este sistema genera correlaciones automáticas entre las variables consultadas. Permitió el análisis de 105 bases de datos para correlación, lo cual involucró 1,200 millones de registros.

- **Sistema de Monografías.** Inició su operación en abril de 2011. Consiste en almacenar información de manera centralizada y actualizada de las áreas de seguridad pública de cada entidad federativa, obtenida principalmente de algunos sistemas y aplicativos de PM. Se recopiló la información de 32 entidades federativas para la consulta de las áreas de análisis y mando.
- **Fichas de Investigación.** En 2011, se integraron 20,149 fichas en apoyo a las actividades de inteligencia, en las que se registran los antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de personas indiciadas o probables responsables en la participación de un delito. Se tiene un acumulado de 533,561 fichas de investigación.
- **Casos de Investigación.** Este sistema permite a las áreas de análisis e inteligencia policial consolidar la información que permita la generación de patrones y líneas de investigación que coadyuven al combate a la delincuencia. Al respecto, durante 2011 se generaron 6,319 casos de investigación en la Policía Federal (PF), acumulando al 31 de diciembre de 2011, 7,180 casos.
- **Implementación de herramientas automatizadas de carga de información (BUS de integración).** Facilita el proceso de alimentación de las bases de datos. Concluyó la integración del Registro Nacional de Información Penitenciaria y de licencias de conducir.
- **Centro Alterno de Datos en Hermosillo, Sonora.** En materia de infraestructura física destaca la construcción y equipamiento de un centro alternativo de datos en materia de seguridad pública, con lo cual se dará seguridad al resguardo de información. Se concluyó con el equipamiento de la infraestructura tecnológica del Centro con seis sistemas tecnológicos: eléctrico, de tierras, de enfriamiento de precisión, de transporte de información, de infraestructura y contra incendios.
- **Infraestructura de seguridad en las instalaciones policiales del país.** Considera el equipamiento de ocho estaciones de policía con sistemas de reconocimiento de placas en Tamaulipas, Sonora, Querétaro, Chihuahua,

<sup>1/</sup> Las Secretarías de la Defensa Nacional, Gobernación, Función Pública, Relaciones Exteriores, Marina, Seguridad Pública y la Policía Federal.



Michoacán, Estado de México, Morelos y San Luis Potosí. Se avanzó en pruebas parciales en cuatro estaciones de policía en igual número de estados. Para mejorar las labores policiales y de inteligencia se incorporaron sistemas modernos de identificación biométrica en los niveles centrales de seguridad pública.

**- Sistemas Biométricos y de Identificación.**

Durante 2011 se consolidó e implementó la inclusión de los siguientes sistemas.

- **Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar.** Es una base de datos para identificación de personas, que cuenta con un porcentaje alto de asertividad, para el cruce de información con los demás sistemas de identificación de PM. Se consolidó la funcionalidad óptima del sistema de identificación biométrica por huella dactilar a nivel nacional con un avance del 98.5% respecto a los usuarios autorizados. Se estableció la estación de investigación del Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar en el cuadrante de seguridad de la coordinación de inteligencia de la PF.

- **Sistema de Identificación Biométrica por Voz.** Está conformado por una base de datos nacional que integra voces y permite ingresar y consultar información de secuestro y extorsión<sup>1/</sup>.

- **Sistema de Identificación Balística.** Se incorpora como parte de las tecnologías especializadas de PM el servicio de correlación de datos del Registro de Huella Balística con una capacidad de almacenamiento de 8 mil registros. Se puso en funcionamiento al sistema central en PM, en Chihuahua, Durango, Estado de México, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas y en la PF. De igual manera se optimizó el intercambio de información comparativa del sistema central de correlación de huella balística de la PM con las entidades federativas conectadas.

**- Informe Policial Homologado (IPH).** Permite la captura en línea y en tiempo real de los informes de las corporaciones policiales del país, que derivan de las labores de investigación, prevención y vigilancia. Con base en esta información, se logró una base de datos nacional que posibilita el cruce de información de personas, armas y vehículos

involucrados en hechos delictivos. La información es compartida por instancias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno para generar inteligencia policial.

- Cuenta con una herramienta de georeferenciación en la que se puede especificar el punto preciso de donde se presentó un evento delictivo.
- Se instalaron 39 módulos de captura del IPH en los estados de Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Veracruz.
- En las coordinaciones estatales y divisiones que integran la PF, se capturaron 66,809 Informes Policiales Homologados, 46% más que los capturados en 2010.

**IPH CAPTURADOS EN LA POLICÍA FEDERAL, 2010-2011**

Concepto	2010	2011	Var. %
División Antidrogas	933	618	-33.8
División Investigación	424	3,989	840.8
División de Fuerzas Federales	5,840	15,520	165.8
División de Seguridad Regional	38,548	46,682	21.1
TOTAL	45,745	66,809	46.0

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- Se concluyeron 15 proyectos tecnológicos encaminados a la mejora, implementación y adecuación de prototipos, infraestructura y procesos en materia de tecnología en las unidades de la PF, entre ellos destacan los relativos a la proyección y evaluación del sistema de comunicaciones tácticas, a la reparación y reactivación de equipos robóticos, los mecanismos para el análisis y puesta en operación de sistemas de video-vigilancia remota y sistemas de localización GPS, así como el de apoyo técnico especializado para la estructuración de los lineamientos para la instalación de inhibidores de señales en centros penitenciarios.

- En el marco del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** se han establecido sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia. De las acciones realizadas en 2011 destacan las siguientes:

- Se alcanzó la conexión a la PM de 979 instancias de seguridad pública; 340 federales, 333 de orden estatal y 306 de municipios<sup>2/</sup>. El Centro Nacional

<sup>1/</sup> Se estableció este Sistema en la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal.

<sup>2/</sup> Se incluyen los municipios beneficiados con el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN).

de Información orientó sus acciones a mejorar la conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, por lo que se realizaron 12 visitas a igual número de entidades federativas<sup>1/</sup>, para revisar la conectividad de cada dependencia y corporación estatal y municipal que consultan, suministran e intercambian información de las bases de datos nacionales.

- El **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública** (RNPS) cuenta con registros pertenecientes a 1,379,611 personas, de las cuales a diciembre de 2011, 704,654 se encuentran activas y el restante estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada.

- Concentra datos de identidad y referencias personales, huellas digitales (1,130,325) fotografías (1,144,408), escolaridad y antecedentes laborales.
- Con base en este Registro, el estado de fuerza estatal y municipal activo asciende a 511,297 personas, el de seguridad privada a 120,482 personas y las restantes 72,875 personas corresponden a instituciones federales.
- Para contar con un registro confiable sobre el estado de fuerza que labora en las diferentes áreas y corporaciones de seguridad pública, se elaboró un indicador para medir la integridad y fiabilidad de la información<sup>2/</sup>; con base en dicho indicador se alcanzó 76.5% de actualización y calidad de la base.
- Al cierre de 2011, el registro cuenta con 90% de personal activo con inscripción en el Registro Nacional. Para completar la tarea es necesario que el registro de cada persona cuente con datos básicos, biometrías y referencias para la identificación inequívoca.

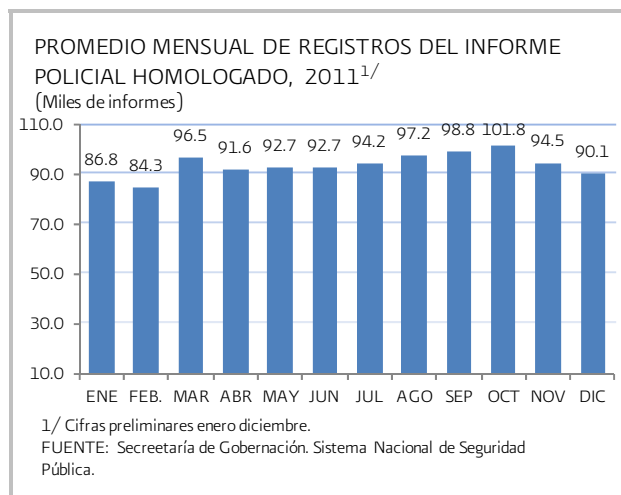
- El **Registro Nacional de Identificación de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales**. Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2011 la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario con la participación del Centro Nacional de información, emitió lineamientos e

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

<sup>2/</sup> El indicador proviene de comparar la información del personal activo en el registro con la información de nómina que reportan las propias corporaciones estatales y municipales para ver si existen diferencias cuantitativas y cualitativas en la información de los elementos en activo en funciones de seguridad pública y procuración de justicia de todo el país.

impulsó el Registro Nacional de Información Penitenciaria, que al cierre de 2011 contaba con 672,149 registros para la identificación de población penitenciaria vigente (210 mil personas) e histórica.

- Respecto de la homologación y alineación de las bases de datos criminalísticas, al 31 de diciembre de 2011, el **Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública** incluye 495 instancias estatales y municipales, así como 279 instancias federales. Se emitieron lineamientos, protocolos y manuales de operación que buscan la homologación y alineamiento de las bases de datos nacionales que integran el Sistema.
  - Para el alineamiento de las bases de datos, respecto a la información suministrada por las instancias del Sistema de los tres órdenes de gobierno, el Centro Nacional de Información lleva a cabo una evaluación mensual del suministro de información con los criterios de carga, calidad y oportunidad que fueron establecidos por la comisión permanente de información y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Para mejorar el suministro del **Informe Policial Homologado** (IPH), se instrumentó un indicador para medir y promover la generación de una mayor cantidad de Informes en todas las corporaciones policiales del país, con la calidad y oportunidad que mandata la ley. Este indicador mide el promedio mensual de informes por cada elemento operativo. Con esta información se trabajó en incrementar el suministro del Informe Policial Homologado y se remiten los resultados a los Sistemas Estatales de Seguridad Pública para incentivar este esfuerzo.



- El número de informes policiales captados fue de 1,150,634, lo que representa un suministro mayor en un 42.9% respecto al año anterior; con este avance, se ha logrado conformar una base histórica de cerca de 3,226,240.

- A fines de 2011 se cuenta con 327 sitios en igual número de corporaciones o instancias de seguridad pública, en los cuales se ha implementado el suministro e intercambio del Informe Policial Homologado, de los cuales 65 corresponden a entidades federativas, tres a dependencias federales y 259 a municipios.
  - Con respecto a las **instancias municipales de seguridad pública que establecieron la interconexión con Plataforma México**, concluyó el proceso para conectar dos municipios más a la red del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública,<sup>1/</sup> con lo que se alcanzó la cifra de 308 corporaciones interconectadas en igual de municipios, en los cuales se concentra el 80% de la población nacional.
  - Del diagnóstico al **Servicio telefónico para emergencias y denuncia anónima**, se elaboró el “Protocolo de marcación del código de servicio especial 066 y 089”, con el propósito de documentar e identificar el nivel de disponibilidad del servicio a la ciudadanía, así como las acciones correctivas y de mejora que se tienen que llevar a cabo.
    - Asimismo, se elaboró el “Manual para la elaboración de matrices de enrutamiento”, el cual fue remitido a cada entidad para homologar el proceso de elaboración de dichas matrices a nivel nacional y que los estados puedan solicitar a los operadores telefónicos los enrutamientos respectivos, de acuerdo a la cobertura que cada centro de emergencia y denuncia anónima ofrece a la ciudadanía.
  - Del **avance en la conectividad de los municipios** incluidos los del SUBSEMUN, al cierre de 2011 se cuenta con 3,081 municipios con conectividad a la red del Sistema Nacional de Información, que incluye tanto municipios que fueron beneficiarios del SUBSEMUN (20% más respecto a 2010, si se contempla a municipios estratégicos de acuerdo a su población e incidencia delictiva, así como algunos municipios beneficiarios del subsidio que por diferentes motivos no lograron establecer la interconexión completa durante el año 2010).
  - Durante 2011, la Procuraduría General de la República a través del Laboratorio de Análisis Forense Digital del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), en apoyo a los requerimientos del Ministerio Público Federal, realizó la extracción de información de 2,161 equipos de comunicación y medios de almacenamiento masivo, entre los que se incluyen:
    - 1,763 teléfonos celulares, incluyendo radios de comunicación, 146 tarjetas SIM de diferentes marcas, 80 memorias USB de diferentes marcas y capacidades, 54 DVD, 37 CD, 26 computadoras de escritorio, 22 Laptops, ocho memorias micro SD, cinco receptores de Internet, cuatro cámaras fotográficas, entre otros.
- ESTRATEGIA:** GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL
- Para fortalecer los **sistemas de inteligencia policial**, las 32 coordinaciones estatales de la PF cuentan con unidades de investigación, seguridad preventiva y de servicios para el combate de los delitos, utilizando métodos y técnicas científicas; así como para la prevención, mediante labores de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras federales, aeropuertos, puntos fronterizos y puertos marítimos. En este contexto, en 2011 logró los siguientes resultados:
    - Las **Unidades Operativas de Investigación** (UOI) de la PF subordinadas a las 32 coordinaciones estatales desarrollaron actividades de análisis táctico y de investigación que contribuyeron a fortalecer la operación policial.
    - Se conectaron a la Plataforma México siete instancias del **Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas** (GCIE), acumulando un total de 26 instancias conectadas. Sus actividades más relevantes fueron las siguientes:
      - 10 reuniones ordinarias con la finalidad de analizar la situación que guarda la infraestructura crítica del país.
      - 51 reuniones extraordinarias para analizar la problemática específica por sector, a efecto de coordinar estrategias ante situaciones críticas y/o emergentes, tales como robo de cable, combustible, bloqueos y tomas de plaza de cobro.
      - 70 visitas de supervisión a instalaciones estratégicas con la finalidad de evaluar los sistemas de seguridad física (28 a Comisión Federal de Electricidad, 17 a Teléfonos de México, 11 a Petróleos Mexicanos, ocho a la Comisión Nacional del Agua y seis a la Red Aeroportuaria).
      - En el marco de la celebración de los XVI Juegos Panamericanos (Guadalajara, Jalisco, octubre de 2011) el GCIE efectuó 36 visitas de supervisión a instalaciones en el estado de Jalisco. Es importante resaltar que con la presencia de las

<sup>1/</sup> El Salto, Jalisco y el Márquez, Querétaro.

autoridades federales se contribuyó a prevenir incidentes que afectaran su desarrollo.

- Para coadyuvar en las **labores de investigación criminalística** la SSP equipó a la División Científica con tecnología de a los laboratorios de Genética, Huellas Dactilares, Audio, Balística, Química y Toxicología Forenses, Biotecnia, así como siete laboratorios y dos talleres especializados para el desarrollo de tecnologías de Metrología, Radiofrecuencia y Sistemas de Comunicaciones, así como Robótica.
- Adicionalmente la SSP equipó los laboratorios de especialidades criminalísticas y los de recolección y análisis de evidencia digital, análisis de dispositivos electrónicos, evaluación de tecnologías del Centro Especializado de Respuesta Tecnológica y del Centro de Atención a Delitos Contra Menores.
- La PF a través de la División Científica, realizó acciones de inteligencia contra la criminalidad, entre enero y diciembre de 2011, como las siguientes:
  - Atendió 1,185 requerimientos de autoridades competentes, sobre presuntos delitos cometidos por medios electrónicos, que representaron un incremento del 351% con relación al 2010, en el que se atendieron 263 requerimientos.
  - En apoyo a 14 jueces federales y locales en materias penal y administrativa, emitió opiniones en especialidades como grafología, caligrafía, grafoscopia, criminalística de campo, fotografía forense, psicología, y viabilidad y transporte, así como opiniones sobre comparativos de pólvora y toma de muestra de ADN.
  - Proporcionó apoyo con personal especializado en investigación, preservación y presentación de evidencia digital en operativos realizados en los estados de Baja California, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, y en el Distrito Federal. Como resultado, las autoridades competentes instruyeron cateos y procesos penales, de extradición y de deportación.
  - Se realizaron 50 informes grafológicos forenses relacionados con el fenómeno delictivo, a solicitud de la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes.
  - Personal especializado en criminalística de la División Científica de la PF auxilió a la Subdirección de Biometría de Huella Dactilar dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la actualización de 37,103 fichas dactilares provenientes de las 32 entidades federativas, así

como en la realización del control de calidad de 5,448 registros de audio.

- Se realizaron 5,505 diagnósticos criminodinámicos para analizar el perfil criminal de individuos y su evolución, para la prevención y combate de delitos.
- Durante 2011 la PGR desarrolló acciones a través del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología.
- **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia** (SEUNAD). Integra la información del Esfuerzo Nacional, el cual se refiere a las acciones de todas las dependencias federales y estatales, que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.
  - Mediante recursos de Iniciativa Mérida, en 2011 se migró el Sistema Manejador de Bases de Datos a una versión más reciente y durante marzo del mismo año, inició el proyecto de Reingeniería, el cual consiste en reorganizar las operaciones, incrementar la funcionalidad del sistema y adicionar nuevos módulos que permitirán atender los requerimientos de nuevas necesidades de información.
  - El SEUNAD cuenta con 25 módulos que conforman cada uno de los rubros del Esfuerzo Nacional, de enero a diciembre de 2011 se incorporaron 1,892,670 registros a la base de datos de este sistema, para contar con un acumulado al cierre de 2011 de 25,154,548 registros sobre aseguramientos y erradicación de diferentes tipos de cultivos ilícitos; esta cifra es 7% superior respecto a los 23,261,878 registros de diciembre de 2010.
  - Avances en la transferencia electrónica de datos de las dependencias que participan en el Esfuerzo Nacional, para el combate a la delincuencia organizada. En 2011 se contó con 75,193 eventos sobre la erradicación de cultivos ilícitos, los cuales ascendieron a 75,230 registros.
- **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada** (SIICDO).
  - Se realizaron 24 mantenimientos a la Base de Datos con la finalidad de mejorar el desempeño del Sistema y se actualizó el proceso de cargas masivas de los eventos delictivos que procesan otras áreas dedicadas al combate a la

delincuencia organizada y que son usuarios de este sistema.

- Con recursos de Iniciativa Mérida, en abril de 2011 se migró el Sistema Manejador de Bases de Datos a la versión más reciente, para efectos de brindar un mejor servicio.
  - A diciembre 2011, el SIICDO contaba con 24 módulos y 903,609 registros almacenados en su base de datos, cifras que representan un incremento de 7% y 20% respectivamente, con relación a las cifras reportadas en 2010.
- El **Sistema de Registro de Detenidos (SIRED)**. Este sistema se liberó a nivel nacional el 1° de abril de 2011, en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, actualmente se encuentra en proceso de implementación en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF).
- El SIRED es administrado por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), en donde:  
I. se almacena, concentra y conserva la información que se integra en el SIRED; II. se proporcionan y administran las claves de acceso de los usuarios del Sistema; III. se lleva un registro de los servidores públicos que fungen como enlaces supervisores; IV. procesa la cancelación del registro conforme a lo establecido en el Artículo 193 Quintus del Código Federal de Procedimientos Penales y V. en general, se realiza la administración del Sistema, emitiendo los lineamientos específicos para el manejo, captura, operación y resguardo de la información.
- **Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCDS).**<sup>1/</sup> El CENAPI funge como Secretario Técnico del grupo, el cual se conforma por las dependencias que intervienen con acciones administrativas, preventivas y de combate en el desvío y tráfico de sustancias químicas que puedan ser utilizadas en la producción de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas, durante 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Realización de 42 reuniones, en las que se abordaron los conceptos técnicos, jurídicos y de intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación y la tendencia al uso de nuevas sustancias y precursores para elaborar droga sintética por organizaciones delictivas.
  - A fin de establecer lineamientos legales de acuerdo a las circunstancias actuales que presenta el manejo y control de precursores y químicos esenciales, se elaboró el Anteproyecto de Reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
  - Se iniciaron los trabajos para actualizar el Reglamento de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
  - Ante el incremento de aseguramientos de laboratorios clandestinos, el Grupo consideró elaborar un Procedimiento Sistemático de Operación (PSO) para el aseguramiento y desmantelamiento de laboratorios clandestinos, confinamiento de materiales y sustancias químicas, que permita una pronta respuesta a estos eventos.
  - Se actualizaron las llaves de acceso para 141 consulados mexicanos, a fin de que estos puedan consultar la base de datos de precursores químicos, denominada PREQUIM, y se encuentren en condiciones de certificar la documentación de las empresas en México que estén autorizadas por la Secretaría de Salud para importar o exportar precursores químicos.
  - En el mes de julio se realizó el 5° curso de Capacitación sobre drogas sintéticas, precursores químicos y químicos esenciales, capacitando a 141 servidores públicos, que realizan actividades de fiscalización, administración, combate y desvío de sustancias químicas.
  - En visita técnica realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el GTCDS, expuso las actividades que realiza para contribuir a la regulación, prevención y combate al desvío de precursores de drogas sintéticas, por lo que la JIFE reconoció la coordinación interinstitucional, para enfrentar esta problemática.

<sup>1/</sup> Se integra por: las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

- El **Centro de Información de Drogas**. Tiene como objetivo fundamental atender los requerimientos de las diferentes instancias que conforman la PGR y de otras dependencias que refieren temas de carácter internacional; en 2011 se realizaron 515 intercambios de información, para apoyar la interrupción del tráfico ilícito de drogas mediante el intercambio de información, con las autoridades encargadas de combatir este delito a nivel nacional e internacional.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), generó **inteligencia táctica y estratégica** de enero a diciembre de 2011, lo que permitió fortalecer los sistemas de inteligencia para garantizar la soberanía y seguridad nacionales.
  - El CISEN en el ámbito de la **cooperación interinstitucional**, intercambió información táctico-operativa con dependencias integrantes del Gabinete de Seguridad, relativa a las organizaciones del crimen organizado y sus integrantes.
    - En septiembre participó en la investigación de 924 personas reportadas como desaparecidas en el periodo del 2 de enero al 27 de julio de 2011 en 28 entidades federativas; se localizaron datos de 721 desaparecidos; de los cuales en 297 casos se compartieron datos adicionales útiles para profundizar las investigaciones y en 78 casos se detectó que fueron puestos en libertad.
- En materia de **cooperación internacional**, el CISEN realizó diversas actividades para fortalecer y acrecentar la colaboración a través de proyectos compartidos y coordinados con agencias de inteligencia extranjeras.
  - Fortaleció los canales de comunicación con los servicios homólogos extranjeros más representativos de Centroamérica, con el propósito de obtener información sensible y oportuna que permitiera identificar rutas, patrones y personas vinculadas con la delincuencia organizada en México y la región.
  - Continuó el intercambio y cooperación con 47 organismos de 38 países y diversas agencias de inteligencia nacionales en relación al tema de la delincuencia organizada, lo que permitió identificar y alertar sobre riesgos y amenazas a la seguridad nacional.
- Reuniones de los grupos de coordinación para la investigación y seguridad nacional.
  - De enero a diciembre de 2011, el CISEN asistió a 4,454 reuniones de los Grupos de Coordinación Interinstitucional, 4% menos que las realizadas en 2010. Este comportamiento es resultado de las necesidades de operación de los grupos.

## 1.4 CRIMEN ORGANIZADO

**OBJETIVO:** RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

**ESTRATEGIA:** APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

### Combate al crimen organizado

- **Estrategia Nacional de Seguridad.**- En el marco de esta estrategia, durante 2011 el Gobierno Federal continuó combatiendo con toda firmeza al crimen organizado. Son contundentes los resultados obtenidos a través de los operativos y acciones especiales de inteligencia desarrolladas por la Procuraduría General de la República (PGR) y las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Seguridad Pública (SSP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Entre los resultados obtenidos, destacan los siguientes:
  - Las Fuerzas Armadas llevaron a cabo 16 **operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas:** cinco de marihuana con extensiones superiores a 15 hectáreas en Sinaloa y Baja California y 11 de amapola con erradicaciones superiores a 15 hectáreas en Chihuahua, Durango, Guerrero y Sinaloa.
  - Como parte central de la Estrategia para la Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y con el objetivo de consolidar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, la SSP por medio de la Policía Federal (PF) realizan 13<sup>1/</sup> **Operativos Coordinados para combatir el crimen organizado** en colaboración con la SEDENA, SEMAR y PGR, así como con autoridades estatales y municipales.
    - Estos operativos se realizan en zonas con alta incidencia delictiva y que son estratégicas a las organizaciones criminales para el control de

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Cancún, Chiapas-Campeche-Tabasco, Chihuahua, Culiacán-Navolato, Guerrero, La Laguna, Michoacán, Operativo Coordinado Noreste (Tamaulipas y Monterrey), San Luis Potosí, Tijuana y Veracruz.

actividades delictivas como la venta de narcóticos, tráfico de personas, de enervantes, armas y divisas, además del delito de homicidio, secuestro y extorsión.

- Operación coordinada Chihuahua.- En el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez", a partir del 9 de abril de 2010 la Policía Federal se encarga de la seguridad pública de Ciudad Juárez, coordinando las labores de las policías estatal y municipal bajo un esquema de mando unificado<sup>2/</sup>.

En el cuadro siguiente se muestra los resultados alcanzados en el debilitamiento de redes operativas y financieras de la delincuencia.

### Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

- **Delincuentes inhabilitados**
  - De la lista de los 37 criminales más peligrosos que publicó en marzo de 2009 la PGR, al 31 de diciembre de 2011, 22 de ellos han sido capturados o han fallecido resistiéndose al arresto, es decir se ha inhabilitado al 60%. Del total, tres fueron detenidos en 2011.
- **Delincuentes extraditados**
  - Durante 2011 fueron extraditadas 95 personas; de las cuales 30 lo fueron por delitos relacionados contra la salud y de éstos, 29 fueron entregadas a los Estados Unidos de América; entre las extradiciones efectuadas resaltan, por orden cronológico, las siguientes Víctor Valencia Espinosa y Dairo Valencia Espinosa.- Integrantes de una importante **organización dedicada al tráfico de estupefacientes**, con sede en Colombia, entregados en extradición el 27 de enero de 2011.
  - Oscar Orlando Nava Valencia.- Líder de una **organización de distribución de cocaína** y vinculado con Ignacio "Nacho" Coronel, de la organización criminal del Pacífico; entregado en extradición el 27 de enero de 2011.
  - José Antonio Rodríguez Macías.- Identificado como lugarteniente del líder de una **organización delictiva dedicada al tráfico de grandes cantidades de cocaína** a los EUA; entregado en extradición el 28 de enero de 2011.
  - Esteban Rodríguez Olivera.- Líder de la

<sup>2/</sup> Para más detalle de esta información, remitirse al apartado 1.1.2 Prevención del Delito.

**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

**organización delictiva conocida como “Los Güeros”**, la cual tenía nexos con Joaquín ‘el Chapo’ Guzmán; entregado en extradición el 11 de marzo de 2011.

- Jorge Alberto Ramírez Ponce y José Antonio Ortega Nuno.- Vinculados con **Fernando Sánchez Arellano**, “El Ingeniero”, líder de la organización criminal de los “Arellano Félix”. Destaca que Ortega Nuno anteriormente era funcionario de la PGJ del Estado de Baja California. Ambos individuos fueron entregados el 18 de Abril de 2011.
- Alberto Benjamín Arellano Félix.- Líder de **Organización delictiva de los “Arellano Félix”**, entregado en extradición el 29 de Abril de 2011.
- Mauricio Muñoz Correa.- Integrante de la **organización colombiana** encabezada por Harold Mauricio Poveda-Ortega, que fungía como una intermediaria entre varias fuentes de abastecimiento de cocaína colombiana, y los narcotraficantes mexicanos Arturo Beltrán-Leyva, Ignacio Coronel y Julio Beltrán.
- **Detención de líderes de organizaciones criminales**
  - De diciembre de 2006 a diciembre de 2011, las instituciones del Gobierno Federal que participan en el combate a la delincuencia organizada han logrado la detención de 160,826 presuntos delincuentes: 105,971 por delitos contra la salud, 7,731 por secuestro y 47,124 por delitos conexos. Particularmente, durante 2011 se logró la detención de 27,162 presuntos delincuentes, entre los que destacan los siguientes:
    - Resultado del despliegue permanente de tropas en las áreas consideradas de alta incidencia delictiva, la **Secretaría de la Defensa Nacional**, logró:
      - La ubicación y captura en Zapopan, Jalisco, de Martín Beltrán Coronel (a) “El Águila”, sucesor de Ignacio Coronel Villarreal (a) “Nacho Coronel”, quien fuera uno de los principales líderes de la organización criminal del “Pacífico” hasta su muerte el 29 de julio de 2010.
      - Asimismo, detuvo a 65 Lugartenientes de diversas organizaciones criminales.
        - De la organización criminal del “Pacífico”, 17 lugartenientes, en los

**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

- estados de Baja California, Durango, Sonora, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa y Baja California Sur.
- De la organización criminal de los Arellano Félix cinco lugartenientes, en los estados de Baja California y Baja California Sur.
- De la organización criminal de los Beltrán Leyva, un lugarteniente, en el estado de Quintana Roo.
- Del grupo criminal de los Caballeros Templarios<sup>1/</sup>, cinco lugartenientes, en el estado de Michoacán.
- De la organización criminal de los Zetas, 36 lugartenientes, en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- De la organización criminal de los Carrillo Fuentes, un lugarteniente, en el estado Chihuahua.
- **Secretaría de Marina**.- Durante 2011 logró el aseguramiento de los siguientes presuntos criminales:
  - El 15 de abril, en Tepic, Nayarit, a Bruno Arreola García, alias “El Gato”, integrante de la organización criminal de los Arellano Félix y del “Pacífico”, por presuntos delitos de distribución de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.
  - EL 16 de abril, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a Martín Omar Estrada Luna, alias “El Kilo”, miembro de la organización criminal “Los Zetas” y presunto responsable de varios secuestros y asesinatos de personas encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
  - El 18 de abril, en Ensenada, Baja California, a Antonio Valenzuela Aguilar, quien fungía como prestanombres y creaba empresas fachada, para efectuar la compra-venta de buques pesqueros dedicados al tráfico de drogas, a favor de la organización criminal del “Pacífico”.
  - El 22 de mayo, en la carretera Piedras

<sup>1/</sup> Esta organización es una escisión de la organización criminal “La Familia Michoacana”.



**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

Negras-Nuevo Laredo, a José Manuel Díaz Guardado, alias el "Comandante 7", presunto jefe de la organización criminal "Los Zetas" en la zona de Hidalgo, Coahuila.

- El 10 de agosto, en Monterrey, Nuevo León, a Raúl García Rodríguez, alias "El Sureño", presunto jefe de plaza de San Nicolás de los Garza, de la organización delictiva "Los Zetas".
- El 10 de septiembre, en Tampico, Tamaulipas, a Manuel Alquisires García, alias "El Meme", presunto operador financiero de la organización criminal del "Golfo".
- El 10 de noviembre, en Cadereyta, Nuevo León, a Rigoberto Zamarripa Arispe, alias "Comandante Chaparro", presunto jefe al mando del grupo delictivo "Los Zetas" en esta ciudad.
- EL 12 de diciembre, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, a Raúl Lucio Hernández Lechuga, alias "El Lucky", líder regional de la organización criminal "Los Zetas", y quien formaba parte de la lista de los 37 criminales más buscados desde 2009 por la Procuraduría General de la República.

- **Secretaría de Seguridad Pública.**- la Policía Federal logró la detención de importantes líderes de organizaciones de la delincuencia organizada, por delitos contra la salud y conexos, entre los que destacan:

- **Organización criminal de Édgar Valdez Villarreal, "La Barbie".**
  - En el mes de enero se detuvo en el Distrito Federal a José Jorge Balderas Garza, alias "El JJ"; En Villaldama, Veracruz a Alex González Martínez y David Garza González, alias "El Hierbas".
  - En el mes de febrero en Nezahualcóyotl, Estado de México fue detenido a Salvador Castillo Valdez y Andrés Castillo Valdez, alias "El Bambino".
  - En el mes abril fue detenido Miguel Ángel Cedillo González, alias "El Pica"<sup>1/</sup>;

<sup>1/</sup> Líder en el estado de Morelos del grupo delictivo que encabezó Édgar Valdez, alias "La Barbie"

**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

detención de José Efraín Zarco Cárdenas o José Villalobos, alias "El Villa"<sup>2/</sup>.

- En el mes de diciembre en Tlaltizapán, Morelos se detuvo a Nelson Horacio Vargas García, alias "El Macuilón" o "El Viejón".
- **Organización criminal de los Carrillo Fuentes ("Juárez") / grupo criminal "La Línea".**
  - En el mes de enero, fueron detenidos Jorge Alberto Navarro Valenzuela, alias "Coque" y Francisco Ramón Escobar Carrillo, alias "Ramoncillo"<sup>3/</sup>, en marzo se detuvo a Jorge Antonio Hernández Méndez, alias "Chapito", jefe de un grupo de sicarios del grupo delictivo "La Línea".
  - El 15 de junio de 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua, se aseguró a Marco Antonio Guzmán Zúñiga, alias "El Brad Pitt" o "El Dos", identificado como uno de los líderes de esta organización.
  - El 29 de julio, en la Ciudad de Chihuahua, se aseguró a José Antonio Acosta Hernández, alias "El Diego", líder de este grupo delictivo.
- **Organización criminal del "Pacífico"**
  - En el mes de enero se detuvo en el Estado de México a Marco Antonio Paredes Machado<sup>4/</sup>; en Querétaro, se aseguró a Adán Salazar Zamorano, alias "Don Adán", responsable de la producción y tráfico de droga en Chihuahua, Durango y Sinaloa.
  - En el mes de marzo en Jalisco se detuvo a Víctor Manuel Félix Félix, alias "El Señor", líder de una red financiera, y consuegro de Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo Guzmán".
  - En el mes de diciembre fue detenido en el Distrito Federal, Luis Rodríguez Olivera o José Luis Sánchez Jiménez,

<sup>2/</sup> Después de la detención de "El Pica", asumió el liderato de la organización delictiva de "La Barbie".

<sup>3/</sup> Sobrino de Amado y Vicente Carrillo Fuentes, líderes de esta organización criminal.

<sup>4/</sup> La detención fue por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, así como por tráfico de drogas.

**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

alias "El Güero", responsable del trasiego de cocaína de México a Estados Unidos de América<sup>1/</sup>; en Culiacán, Sinaloa, Ramiro Rendón Rivera, alias "El Ramy", quien era el principal introductor y distribuidor de armas para la organización criminal del "Pacífico".

• **Organización criminal "La Familia".**

- El 4 de febrero de 2011 en Tumbiscatío, Michoacán fue asegurado Alberto Morales Aguilar, alias "Hunter", presunto responsable del traslado de armas de Apatzingán hacia Lázaro Cárdenas; en Morelia a Andrés Corsino Vidal, alias "El Andy", líder de esta organización criminal.
- El 21 de junio de 2011 en Cosío, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas, alias "El Chango Méndez", líder y fundador de la organización; era uno de los 37 delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas.
- En noviembre de 2011, en Chalco, estado de México, se detuvo a Héctor Russel Rodríguez Báez, alias "El Toro", controlaba la venta y distribución de droga, así como el cobro de extorsiones a empresarios y comerciantes de dicho municipio.
- En octubre fue detenido Martín Rosales Magaña, alias "El Terry", quien era uno de los fundadores del grupo delictivo "La Familia".

• **Organización criminal "Los Zetas".**

- El 17 de enero de 2011 en Villa de Etla, Oaxaca, fue asegurado Flavio Méndez Santiago, alias "El Amarillo", integrante y fundador de la organización delictiva de "Los Zetas" y quien formaba parte de la lista de los 37 criminales más buscados en el país. En marzo del mismo año, en la ciudad de Oaxaca, a Marcos Carmona Hernández alias "El Cabrito", jefe de plaza en esta entidad.
- En enero, en Boca del Río, Veracruz, se

**Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011**

aseguró a Orlando Hernández Aguirre alias "Orland", "El Barrabás" o "Fito", vinculado con el delito de secuestro, distribución de droga y el robo de hidrocarburos; en Alvarado, Veracruz a Juan José Cequeda Gamboa, alias "Juan Loco" vinculado con los delitos de secuestro, robo de hidrocarburo y distribución de droga; en Martínez de la Torre, Veracruz a Edemir Geraldo García López alias, "El Monstro".

- En San Luis Potosí, se detuvo a Luis Miguel Rojo Ocejo alias "Oso Rojo" o "El Pepe", relacionado con el ataque de febrero de 2011 en contra de dos agentes del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE).
- En Fresnillo, Zacatecas se detuvo a Édgar Huerta Montiel, alias "El Wache", lugarteniente de la organización y presuntamente responsable del múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 3 de julio de 2011 en Atizapán de Zaragoza a Jesús Enrique Rejón Aguilar, alias "el Mamito" o "El Z7-40", tercero en la estructura de mando y fundador de esta organización criminal; además se encontraba entre los más buscados por el Gobierno Federal y la *Drug Enforcement Administration* (DEA).
- En Santa Catarina, Nuevo León se detuvo a Luis Adán Gómez Vázquez, alias "el Pelón" vinculado con el caso del incendio del Casino Royal.
- José Alberto Loera Rodríguez, alias "El Voltaje", identificado como uno de los presuntos responsables de planear y realizar el ataque contra el Casino Royale y por quien la Procuraduría General de la República ofrecía una recompensa de hasta 15 millones de pesos por información que llevara a su captura.

• **Organización criminal "Cártel Independiente de Acapulco".**

- En Acapulco, Guerrero, fue detenido Adriano Benjamín Flores Reyes y/o Celestino Flores Reyes, alias "El Padrino", presunto líder de la organización; así como a siete integrantes de este grupo delincuencia;

<sup>1/</sup> El gobierno de Estados Unidos de América ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares a quien proporcionara información que llevara a su captura.

#### Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

en la misma ciudad se aseguró a otros cuatro integrantes, identificados como Moisés Montero Álvarez, alias "El Koreano"<sup>1/</sup> y Daniel Guerrero Casa Nova; asimismo, se aseguró a seis integrantes de esta organización, entre ellos Gilberto Castrejón Morales, alias "El Comandante Gil", líder de la organización delictiva.

- **Organización criminal del "Golfo".**

- El 4 de febrero de 2011 en Monterrey, Nuevo León fueron detenidos, entre otros: Roberto Pérez Mallorga, alias "El Mallorga", Yair Pérez López, alias "El Chicano", Gustavo Arteaga Zaleta, Pablo Jesús Arteaga Zaleta; Christian Humberto Rodríguez Zúñiga, Jorge Javier Hernández Machuca, alias "El Machuca" y Víctor González Hernández.
- En mayo, fue detenido Gilberto Barragán Balderas, alias "El Tocayo", considerado como uno de los principales líderes de esta organización y quien se encontraba en la lista de los 10 más buscados por la DEA.
- En agosto de 2011, en Camargo, Tamaulipas se detuvo a Abel González Briones, jefe de plaza del municipio de Ciudad Alemán y encargado del trasiego de droga en la zona, así como del reclutamiento de nuevos integrantes y a Jorge Bryan Aguilar Hinojosa, alias "El R-24", coordinador del traslado de droga hacia los EUA.

- **Organización criminal "Cártel del Pacífico Sur".**

- En mayo de 2011, fue detenido en Veracruz, Julio de Jesús Radilla Hernández, alias "El Negro", José Luis Luquín Delgado, alias "El Jabón" y Valentín Ortiz López, presuntos autores intelectuales y materiales de la privación ilegal de la libertad y homicidio de siete personas, entre ellos Juan Francisco Sicilia, en marzo de 2011.
- En junio, en Cuernavaca, Morelos se detuvo a Cándido Ramos Pérez, alias

#### Resultados obtenidos durante el periodo de enero a diciembre de 2011

"Base 40", quien presuntamente se encuentra relacionado con delitos de homicidio, secuestro, tráfico de drogas además de ser jefe de "halcones" que operan en la autopista federal México-Acapulco.

- **Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al Narcotráfico durante 2011:**

- **Erradicaciones de plantíos de drogas.** Se destruyeron 102,523 plantíos de marihuana con una extensión de 13,761.9 hectáreas, lo que representa 4,800.1 hectáreas menos en comparación con el año anterior. Dicha reducción se explica por los ajustes en la producción por parte de las organizaciones criminales en los estados tradicionalmente productores de marihuana; asimismo, se ha registrado un aumento significativo en el número de hallazgos y destrucción de laboratorios clandestinos, donde se ha detectado que se producían diferentes drogas sintéticas. Respecto a la erradicación de amapola se logró la destrucción de 101,683 plantíos con una extensión de 16,500.8 hectáreas, 1,016.6 hectáreas más con respecto a 2010.

#### Dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas: hoja de marihuana, semilla de marihuana, cocaína, heroína, goma de opio y pastillas psicotrópicas

(Enero-diciembre 2011)

- Con las acciones de erradicación y aseguramiento se evitó el consumo de:
  - 29 millones de dosis de cocaína, con un valor aproximado de 119.8 millones de dólares.
  - 9,154.9 millones de dosis de marihuana con un valor de 1,464.7 millones de dólares.
  - 346.4 millones de dosis de heroína que equivalen a 606.1 millones de dólares.

**Volumen de drogas ilícitas aseguradas.** Se incautaron 9,582.8 kilogramos de cocaína; 1,795,703.7 kilogramos y 2,453 unidades de marihuana; 1,451.9 kilogramos de goma de opio y 685.5 kilogramos de heroína, los últimos dos decomisos, significan un aumento de 21.5% y 83.5% respectivamente con relación al año anterior.

<sup>1/</sup> Uno de los principales líderes relacionado con diversos hechos violentos, entre los que resalta la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán.

**RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado <sup>P/</sup>	Variación % con relación a 2010
Cocaína (Kilogramos)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,892.9	9,582.8	-3.1
Marihuana						
- Kilogramos	2,213,424.6	1,684,030.7	2,094,695.4	2,313,116.2	1,795,703.7	-22.4
- Unidades	40,339	40,777	207,375	245,558	2,453	-99.0
Goma de opio						
- Kilogramos	307.6	217.6	816.3	1,195.3	1,451.9	21.5
- Litros	15.0	73.0	168.0	0	299.5	n.a.
Heroína (Kilogramos)	317.2	296.0	286.0	373.6	685.5	83.5
Metanfetaminas						
- Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,934.7	30,740.3	137.7
- Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	12,809.3	0.6
- Unidades	5,043	4,927	4,113	148	462	212.2
Anfetamina						
- Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0	n.a.
- Litros	695.0	0	0	362.7	0	n.a.
- Unidades	252	16,630	179	5,950	564	-90.5
Pseudoefedrina						
- Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	313.3	-92.0
Vehículos (Unidades)	5,412	9,316	11,883	18,777	37,355	98.9
- Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,690	37,222	99.2
- Marítimos	100	119	103	59	70	18.6
- Aéreos	58	294	116	28	63	125.0
Armas (Unidades)	9,576	21,047	32,588	34,004	39,974	17.6
- Cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,574	4.6
- Largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,400	25.6
Personas detenidas <sup>2/</sup>	29,381	28,630	42,142	32,314	27,162	-15.9
- Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,890	26,776	-16.0
- Extranjeros	324	435	443	424	386	-9.0

<sup>1/</sup> Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras en años anteriores podrían variar.

<sup>2/</sup> Se refiere a los detenidos por la Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

**- Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos.** Se logró el aseguramiento de 30,740.3 kilogramos, 12,809.3 litros y 462 unidades de metanfetamina, lo que refleja incrementos de 137.7% en kilogramos, 0.6% en litros y 212.2% en unidades con respecto a lo realizado el año previo. Además, se reportó el aseguramiento de 564 unidades de anfetamina, 623,064 pastillas psicotrópicas; y 313.3 kilogramos de pseudoefedrina.

**Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas.** Fueron asegurados 37,222 vehículos terrestres, 70 embarcaciones, y 63 aeronaves, cifras que representan incrementos anuales de 99.2%, 18.6% y 125% respectivamente. Asimismo, se reportó el aseguramiento de 13,574 armas cortas, 26,400 armas largas, estas últimas muestran un aumento de 25.6% con respecto al año previo, y se dismantelaron 228 laboratorios

clandestinos, lo que significó un incremento del 44.3% respecto a 2010.

**Participación de la SEMAR en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.**

- El 4 y 5 de junio, en Abasolo y lugares cercanos a Monclova, Coahuila, se aseguraron: 80 armas largas, 20 armas cortas, tres tubos lanzagranadas, 50 mil cartuchos de diferentes calibres, 880 cargadores, tres kilos de explosivo "EMULGEL", cuatro granadas de fragmentación, dos granadas de 40 milímetros, 148 unidades de explosivos pirotécnicos, ocho vehículos con reporte de robo y equipos de comunicaciones.
- El 8 de junio, cerca del poblado Villa Unión, Coahuila, se aseguraron: una camioneta con 204 armas largas; 11 armas cortas; 29,621 cartuchos útiles y 778 cargadores de diferentes calibres; 15 granadas de mano; dos granadas calibre 40 milímetros; y 563 uniformes de camuflaje apócrifos con insignias alteradas de la SEMAR.
- El 17 de septiembre, en Guadalupe, Nuevo León, se aseguraron 4,987,900 pesos, dinero que presuntamente provenía de actividades ilícitas como venta de droga, secuestros, extorsiones y cobro de piso, del grupo delictivo "Los Zetas".

**Participación de la SEDENA en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.**

- El 20 de enero de 2011, aseguró 245 kilogramos de goma de opio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; acción que evitó la elaboración de 30.6 kilogramos de heroína, que hubieran generado 612,500 dosis, lo que representó para el narcotráfico una pérdida de más de 13.1 millones de pesos.
- El 15 de junio de 2011, participó en el aseguramiento de 3,103.7 kilogramos de metanfetamina en el municipio de El Marqués, Querétaro, como resultado de las operaciones en el combate al narcotráfico, esta cantidad representaría 96'990,625 dosis, y una pérdida para el narcotráfico de más de 12 mil millones de

**Participación de la SEDENA en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.**

- pesos.
- El 12 de julio de 2011, localizó y destruyó un plantío de mariguana de 120 hectáreas en San Agustín municipio de Ensenada, Baja California, con estas dimensiones se obtendrían 120 toneladas de dicho enervante, lo que representaría 60 millones de dosis y una pérdida para el narcotráfico de más de 117.6 millones de pesos.
  - El 23 de julio de 2011, aseguró 50 toneladas de mariguana en greña en el municipio de Santa María del Oro, Durango, como resultado de las operaciones en el combate al narcotráfico; esta cantidad representaría 25 millones de dosis, y una pérdida para el narcotráfico de 54 millones de pesos.
  - El 6 de agosto de 2011, aseguró 221.4 kilogramos de heroína en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, acción que evitó la elaboración de 4'428,000 dosis, y una pérdida para el narcotráfico de 104.6 millones de pesos

**Operaciones aéreas y navales para combatir a la delincuencia**

**Procuraduría General de la República**

- Con el objetivo de proporcionar servicios de apoyo para el combate a los delitos del fuero federal, se proporcionaron 7,256 servicios aéreos, derivados de las solicitudes que realizaron las diversas unidades de la Institución, para las operaciones de intercepción aérea, de reconocimiento, traslado de servidores públicos, personal ministerial, policía federal ministerial, intercambio de reos, así como la transportación de personal de campaña, desde y hacia los lugares donde se realizan operaciones en contra del narcotráfico y delincuencia organizada, cifra que representó el 100% de los servicios solicitados.
- Del total 1,959 fueron para atender las solicitudes de vuelos de transporte y carga, incluido el transporte de funcionarios federales en materia de procuración de justicia y las solicitudes de vuelo en aspectos policíacos, 2,389 para atender las solicitudes de equipo de vuelo para intercepción aérea y 2,908 vuelos de apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional.

### Secretaría de la Defensa Nacional

- Se volaron un total de 93,279:20 horas, de las cuales 960:07 fueron en operaciones de vigilancia aérea; 25,656:26 en combate al narcotráfico; 11,115:17 para transporte aéreo y 55,547:30 en actividades de adiestramiento. El total de horas voladas representa un 6% más que las voladas en 2010 (5,272:13 horas) y un 92.6% más que las registradas en 2006 (44,850:35 horas).
- Con la participación promedio mensual de 49,850 efectivos militares, que representa un incremento del 5.5% con relación a los 47,270 efectivos observados en 2010, se realizaron 41 operaciones de alto impacto, dentro de las cuales se contabilizan 13 operaciones para la erradicación de enervantes, estas representan un aumento del 8% en comparación a las 12 realizadas en 2010; aunado a lo anterior, se realizaron 43 operaciones regionales, con lo que en total se contabilizan 84 operaciones realizadas durante 2011.<sup>1/</sup>
  - Erradicación de 1,179 plantíos de marihuana y 456 de amapola en un área de 250.70 y 82.80 hectáreas respectivamente, esto evito la producción equivalente a 150.4 millones de dosis de marihuana y 1.7 millones de dosis de amapola, cuyo valor estimado es de 324.9 y 39.1 millones de pesos, respectivamente.
  - Aseguramiento de 52,380.61 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña y 1,173.10 kilogramos de cocaína, lo que evitó el consumo de 29.7 millones de dosis de ambas drogas, con valor estimado de 254.5 millones de pesos.

### Secretaría de la Marina

- Se efectuaron 22,809 operaciones navales en contra del narcotráfico, superando en 23.2% las realizadas en 2010; en estas operaciones participaron en promedio mensual 8,021 elementos, que se destacaron principalmente en los estados de Sonora, Veracruz, Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán y Puebla.

### Secretaría de Seguridad Pública

- La Policía Federal realizó durante el 2011, la detención de 38,182 presuntos delincuentes, de

<sup>1/</sup> Las operaciones de alto impacto son aquellas que se materializan mediante la concentración de grandes efectivos, apoyados con medios aéreos, terrestres, anfibios y tecnología, en áreas geográficas del país con altos índices delictivos, explotando las fuentes de inteligencia y aplicando el principio de concentración de fuerza para obtener mejores resultados. Por su parte, los operativos regionales, son los que realizan de forma individual, cada uno de los Centros Regionales Militares.

este total 718 detenidos están vinculados con organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, de los que a su vez 82 destacan por su nivel de mando en las estructuras de las organizaciones delictivas a las que pertenecían o por su peligrosidad.

- Las acciones llevadas a cabo por la Policía Federal en 2011 dieron como resultado el aseguramiento de 53.9 toneladas de mariguana, 2,264 kilogramos de cocaína, 189 kilogramos de cristal, 1,456 armas cortas y 1,399 armas largas, 302,541 cartuchos útiles y 6,488 cargadores; así como el siguiente numerario: 7.9 millones de dólares y 23.4 millones de pesos mexicanos.
- **“Operación Limpieza”**.- La ejecución de esta línea de inteligencia tiene el propósito de investigar sobre la filtración de organizaciones delictivas en instituciones de seguridad y procuración de justicia. Al respecto de enero a diciembre de 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:
  - Se dictó auto de formal prisión contra un elemento de la Agencia Federal de Investigación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), cuya detención derivó de las investigaciones en las que se logró acreditar su participación como enlace entre las organizaciones delictivas y autoridades.
  - Asimismo, resalta el auto de formal prisión contra el ex Coordinador General Técnico de la SIEDO y tres personas más, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
  - Al 31 de diciembre de 2011, suman 12 los procesos penales derivados de la "Operación Limpieza" radicados en juzgados federales; de éstos, 11 se encuentran en instrucción, mientras que en el restante, instruido contra dos personas, ya se cerró instrucción y las partes presentaron sus conclusiones respectivas.

**ESTRATEGIA:** IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

### Combate al narcomenudeo

- En el marco de la **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo**, durante 2011 se llevaron a cabo las actividades siguientes:
  - Reformas legales aprobadas. En seguimiento a la implementación de la reforma en materia de narcomenudeo<sup>2/</sup>, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se acordó la

<sup>2/</sup> Aprobada el 20 de agosto de 2009.

creación de los Centros de Operación Estratégica, los cuales tienen el propósito de combatir de manera integral los delitos conexos y concurrentes de mayor impacto para la sociedad, con la finalidad de impactar las estructuras de la delincuencia a través del trabajo conjunto y coordinado de las autoridades federales y estatales.

- Hasta 2011 se han creado cinco Centros de Operación Estratégica, -derivado de la firma de sus respectivos convenios de colaboración- en los estados de Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, los cuales ya se encuentran en operación.
  - Se encuentran en trámite de formalización dos convenios con Baja California Sur y el Distrito Federal para la instalación de los Centros de Operación Estratégica.
  - En las 25 entidades federativas restantes los convenios se encuentran en estudio para su suscripción.
  - Cabe mencionar que los estados de Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Distrito Federal, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Yucatán, han realizado las acciones necesarias para la adecuación del marco normativo en sus legislaciones.
- **Combate al Delito.** Durante 2011 se efectuaron 27,060 acciones contra el narcomenudeo entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 29,468 personas; se aseguraron 88,050 kilogramos de marihuana, 1,151 kilogramos de cocaína, 130 kilogramos de heroína, 5,087 kilogramos de metanfetamina y 75,909 pastillas psicotrópicas. Se eliminaron 1,178 centros de distribución y se desmantelaron 60 laboratorios clandestinos. Al respecto, destacan los resultados obtenidos por los Centros de Operación Estratégica, que se especifican a continuación:
- Efectuaron 6,284 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 5,716 personas; se aseguraron 17,364 kilogramos de marihuana, 26 kilogramos de cocaína, tres kilogramos de heroína, 87 kilogramos de metanfetamina y 3,226 pastillas psicotrópicas. Se eliminaron 457 centros de distribución y se desmantelaron 17 laboratorios clandestinos.
- **Avances del Sistema de Registro de Detenidos.** A partir del 1 de abril de 2011 se inició a nivel nacional el registro de información en este Sistema de las 32 delegaciones estatales de la PGR, teniendo al 31 de diciembre de 2011 un total de 26,927 registros (eventos de detención), con un total de 37,652 personas involucradas, (detenidos 36,013, presentados 1,555, testigos 45 y víctimas 39).

- Para el combate al narcomenudeo, la Policía Federal a través del **Centro Nacional de Atención Ciudadana** recibió a través de la línea telefónica 088 y/o del correo electrónico denuncia@ssp.gob.mx: 3,074 denuncias relacionadas con la venta de droga al menudeo lo que representa un decremento del 11.2 % con respecto a las 3,463 denuncias recibidas en 2010. Derivado de estas denuncias se detuvo a 463 personas dedicadas al comercio de droga en pequeñas dosis.

**ESTRATEGIA:** ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

#### Combate a las organizaciones delictivas

- **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo**
  - En el marco de dicha estrategia, se crearon tres "Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero", las cuales se encuentran operando en grupos conformados por personal ministerial, contador de apoyo para análisis de información a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM), Policía Federal (SSP) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
  - Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con miembros de la UIF, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) y de la *U.S. Immigration and Customs Enforcement* (ICE), para analizar casos de lavado de dinero en distintos países y tipologías.
  - Para lograr la prevención y el combate de los delitos en mención, se estableció como eje rector la organización y el intercambio de información financiera y criminal con la con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Policía Federal (SSP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI). De igual forma, se contempla el reconocimiento de nuevos tipos penales y ajustes a los vigentes, asimismo las reformas realizadas se encuentran encaminadas a combatir de manera general el lavado de dinero, por lo que no se realizaron únicamente tomando en consideración la operación de las "Células Especializadas para el

Combate al Lavado de Dinero”, así como la implementación de un régimen de prevención de operaciones de lavado de dinero y financiamiento en sectores y personas vulnerables; y la regulación de actividades financieras susceptibles de ser empleadas para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Por otra parte, se intensificaron las acciones en contra del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y se busca conocer sistemáticamente las características y patrones en la comisión de dicho ilícito.
- Con las acciones anteriores, se busca impactar en el volumen de transacciones nacionales e internacionales con recursos de provenientes de actividades ilícitas, debilitando la capacidad económica de los grupos criminales, así como proteger a la economía formal y fomentar su desarrollo.
- Del 1 de enero al 31 diciembre de 2011 derivado de la operación de las “Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero”, de la UEIORPIFAM de la SIEDO, así como de la colaboración de SEDENA, SEMAR y AFI, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se iniciaron 351 averiguaciones previas lo que representa un incremento del 15.1% respecto de

las averiguaciones previas iniciadas en 2010; asimismo, en 2011 se desahogaron 245, ejerciendo acción penal en 65 indagatorias en contra de 161 personas, a partir de lo cual se obtuvieron 31 órdenes de aprehensión para 101 presuntos responsables.

- Asimismo, se desarticularon cinco organizaciones delictivas y la autoridad judicial dictó 15 sentencias condenatorias para 65 procesados, lo que representa un 15.4% de incremento respecto del 2010, en el que se dictaron 13 sentencias condenatorias.
- Se aseguró moneda falsa: 18,094 piezas de dólares americanos y 156,892 piezas de pesos mexicanos; adicionalmente, se aseguró el siguiente numerario: 29,685,387 dólares americanos; 26,218,277 pesos mexicanos; 142 mil euros; 8 mil pesos colombianos, 501 quetzales y 294 pesos bolivianos.
- Por lo que respecta a aseguramientos en cuentas bancarias, se aseguraron 66,932,145 pesos mexicanos y 22,583 dólares americanos.
- Se incautaron 169 joyas, 66 vehículos terrestres, 69 inmuebles, 48 equipos de comunicación y 94 equipos de computo; 507.7 kilogramos de cocaína, 28 gramos de marihuana, 3,213 cartuchos, 23 armas largas, 30 armas cortas y 72 cargadores.

#### RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Dinero asegurado								
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.60	28,394.80	48,113.50	19,492.50	n.d.	26,218.27	n.a.	34.5
Dólares americanos (Miles)	17,491.20	71,641.30	56,122.10	24,662.17	n.d.	29,685.38	n.a.	20.4
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	305	320	351	9.7	15.1
Averiguaciones previas despachadas	160	210	253	254	263	245	-6.8	-3.5
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	83	79	65	-17.7	-21.7
Incompetencias	25	39	94	55	n.d.	89	n.a.	61.8
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	17	n.d.	27	n.a.	58.8
Reservas	35	39	56	52	n.d.	27	n.a.	-48.1
Acumulaciones	24	51	36	47	n.d.	37	n.a.	-21.3
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	60	76	28	-63.2	-53.3
Procesos penales iniciados	34	62	62	57	n.d.	55	n.a.	-3.5
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	59	84	220	252	n.d.	161	n.a.	-36.1
Sentencias condenatorias	4	28	19	13	n.d.	15	n.a.	15.4
Total de detenidos	131	128	152	114	n.d.	121	n.a.	6.1
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	6	n.d.	5	n.a.	-16.7

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.



- Derivado de las acciones ministeriales en la UEIORPIFAM, se logró el abandono a favor del Gobierno Federal de 19,320,327 dólares; 3,861,228 pesos, 11 inmuebles con valor de 53,638,500 pesos, un menaje con valor de 382,000 pesos y 20 vehículos con un valor de 4,286,040 pesos.

**ESTRATEGIA:** DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

### Combate a las organizaciones delictivas

#### • Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro

- El 28 de febrero de 2011 entró en vigor la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Esta ley tiene por objeto establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.
- El 30 de junio de 2011, en la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se aprobó el **Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro**, que tiene como objetivo dotar a las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas del país de mejores herramientas para combatir con mayor contundencia este delito, que es uno de los que más dañan a la sociedad.
  - Este programa comprende acciones en los ámbitos jurídicos, sociales y de justicia, que componen un proyecto integral en materia de prevención y combate a este flagelo; los objetivos y estrategias del programa se basan en siete ejes rectores:
    1. Crear unidades especializadas en el combate al secuestro a nivel federal y en las 32 entidades federativas con personal profesional y especializado en el combate, investigación y persecución de las diversas modalidades de secuestro.
    2. Crear una plataforma tecnológica e informática en materia de combate al secuestro. Esta base de datos permitirá el

intercambio de información en los tres niveles de gobierno.

3. Prevención del delito. Cuya estrategia principal será la instauración del Consejo Nacional de Combate al Secuestro como instancia reguladora del Programa.
  4. Elaborar los lineamientos para contar con un marco normativo adecuado, para una mejora continua, como lo es, la reciente publicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
  5. Impulsar la reclusión de secuestradores en módulos especializados en penales de alta seguridad para inhibir el delito del secuestro.
  6. Combate a la corrupción y la impunidad en las instancias encargadas de la procuración de justicia y la seguridad pública.
  7. Protección de las víctimas del secuestro, así como a la reparación del daño.
- Además, fue aprobada la Campaña Nacional de Prevención del Secuestro (CANASE), misma que fue remitida a los titulares de las Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS) para conocimiento y para estar en condiciones de dar inicio a la primera etapa de su instrumentación, que se llevara a cabo durante 2012.
  - Entre el 21 de agosto de 2008 y diciembre de 2011, se han creado y 32 **Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS)** en los 31 estados de la República y el Distrito Federal
  - La Unidad Especializada en Investigación de Secuestro de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada adscrita a la PGR inició 895 averiguaciones previas, incrementando en un 41.6% el número de averiguaciones previas con relación al 2010, año en que se iniciaron 632; determinó 450 indagatorias, consignó con y sin detenido ante la autoridad competente a 975 personas y obtuvo órdenes de aprehensión para 840 presuntos responsables.
  - Durante 2011, la Unidad obtuvo los siguientes resultados: se liberaron 2,301 personas, 47.5% más que en el año anterior, se detuvieron a 2,319 secuestradores lo que representa un incremento de 13.3% con respecto al año anterior y se desarticuló a 350 bandas aumentando en un 15.1% respecto al 2010.

**RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
<b>Secuestro</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	632	589	895	52.0	41.6
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	337	337	450	33.5	33.5
Personas liberadas <sup>1/</sup>	545	969	1,437	1,560	n.a.	2,301	n.a.	47.5
Bandas desarticuladas <sup>1/</sup>	78	117	228	304	n.a.	350	n.a.	15.1
Secuestradores detenidos <sup>1/</sup>	818	1,001	1,547	2,046	n.a.	2,319	n.a.	13.3
<b>Terrorismo, acopio y tráfico de armas</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	227	155	251	61.9	10.6
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	147	121	226	86.8	53.7
Personas detenidas	212	327	230	274	n.a.	369	n.a.	34.7
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	75	n.a.	87	n.a.	16
<b>Tráfico de menores e indocumentados</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	132	81	158	95.1	19.7
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	119	92	103	12.0	-13.4
Personas detenidas	29	31	35	158	n.a.	118	n.a.	-25.3
Menores liberados	4	5	9	8	n.a.	18	n.a.	125

<sup>1/</sup> Esta información está integrada por Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En el marco de la **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro**, la PF realizó acciones de campo y gabinete, trabajos de inteligencia analítica y operacional para la desarticulación de bandas de la delincuencia organizada vinculados al secuestro y la extorsión. En 2011, destacan los siguientes resultados:
  - 176 operativos antisequestros.
  - Se brindó la asesoría para la negociación y manejo de crisis en 620 casos.
  - Fueron liberadas 743 víctimas de secuestro.
  - Se recibieron 821 denuncias de secuestro en el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana.
  - Se detuvo a 429 presuntos secuestradores, y se desarticuló a 57 bandas delictivas.
- A través del **Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Único de Información Criminal** de

Plataforma México, la SSP llevó a cabo las siguientes actividades:

- Durante 2011, las 32 entidades federativas del país contaron con acceso a información para el registro, consulta y generación de estadística sobre el delito de secuestro.
- En 2011, las procuradurías generales de justicia de los estados realizaron la captura de 899 registros sobre el delito de secuestro.
  - Para monitorear el proceso de captura de información de casos de secuestro, la SSP desarrolló un sistema de tableros que le permiten visualizar los diferentes indicadores del módulo, para apoyar los operativos policiales y contribuir a la toma de decisiones.
- En materia de capacitación de policías y ministerios públicos de las distintas Procuradurías de las entidades federativas del

país, la SSP capacitó, en las materias del tronco común, relacionadas con técnicas y tácticas policiales, entre otros a 231 funcionarios en tres cursos, de los cuales 35 fueron ministerios públicos, 181 policías ministeriales y 15 peritos.

- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas.** Durante 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:

- La Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas de la Procuraduría General de la República, atendió 251 averiguaciones previas, de las cuales se resolvieron 226, se detuvo a 369 probables responsables, y se cumplimentaron 87 órdenes de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Salud.
- Se incautaron 127.4 kilogramos de marihuana, 54.8 kilogramos de cocaína, 406,597 cartuchos, 1,165 armas largas, 292 armas cortas, 553,761

cargadores, 89 explosivos, 354 granadas y 7,304 diversos bélicos<sup>1/</sup>.

- Además, se aseguraron 135 vehículos terrestres, 21 inmuebles, 301 equipos de comunicación y seis dispositivos de almacenamiento de información; 141,293 pesos, y 128,930 dólares.

- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados.**- Durante 2011, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos, de la SIEDO, logró la desarticulación de ocho organizaciones que operaban en los estados de (Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz); se iniciaron 158 averiguaciones previas y se despacharon 103, de las cuales 32 se consignaron; fueron detenidas 118 personas; se ejecutaron 104 órdenes de aprehensión y se rescataron 18 menores. Asimismo, se aseguraron 694 cartuchos, dos armas largas, nueve armas cortas, 23 vehículos terrestres, 42 inmuebles y 1,736,692.90 pesos y 5,106.8 dólares.

---

<sup>1/</sup> Comprende pantalones, camisolas, playeras gorras, porta cargadores, porta esposas, esposas, pasamontañas, mentonera, lentes tácticos, bolsas tácticas de tela, portafusiles, selladora, navajas, cascos antibala, pierneras, cargas explosivas, iniciadores electrónicos, pecheras, tubo lanzagranadas, pistolas, cartucheras, ballestas, piezas para fornitura, camisolas, entre otros.

## 1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

**OBJETIVO:** GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**ESTRATEGIA:** TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** Desde el inicio de operación del sistema que se instaló en los portales de todas las instituciones de la APF (2009) y hasta 2011, se recibieron un total de 2,229 quejas y denuncias vinculadas con servidores públicos federales pertenecientes al sector seguridad y procuración de justicia, las cuales fueron atendidas por los Órganos Internos de Control (OIC) de las instancias correspondientes. De éstas, 1,065 (47.8%) se encontraban en proceso de investigación y 1,164 (52.2%) fueron concluidas por falta de elementos.
  - De acuerdo a la función desempeñada por los servidores públicos denunciados, se observó que el 80.6% correspondió a policías, 13.4% a mandos policiales, 2.4% a custodios, 1.8% a ministerios públicos y 1.8% a mandos y personal administrativo.
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, se integraron a los proyectos institucionales y transversales de las instituciones participantes, las acciones de mejora realizadas desde que inició el Proyecto "10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF", a efecto de simplificar de manera integral los trámites y servicios, particularmente los que tienen un alto impacto en la población. Las principales acciones de mejora incorporadas fueron las siguientes:
  - **Servicio de Administración Tributaria (SAT):** Continuó la aplicación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), la cual incrementó su vigencia de dos a cuatro años, con la modalidad de que el contribuyente puede renovarla vía *Internet*, desde su hogar u oficina, en cualquier momento.
  - Se facilitó a los usuarios el proceso de devoluciones fiscales, toda vez que pueden registrar y enviar sus solicitudes vía *Internet* los 365 días del año, las 24 horas del día. Con la ejecución del modelo de riesgo para devoluciones del IVA de personas morales, se agilizó la devolución, pasando de un promedio de 24 días en 2008 a 12 días en 2011.
  - Se logró que los contribuyentes puedan obtener el pago de su devolución con mayor oportunidad. Para declaración anual del ISR de Personas Físicas el tiempo de pago a través del Proceso de Devoluciones Automáticas pasó de 44 días a 12 días. El promedio de días de pago para los demás impuestos (ISR manuales, IVA, IDE, IETU, IESPS, Crédito Diesel, etc.) disminuyó de 40 días a 19 días.
- **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):** A partir del año 2001 se implementó el sistema en línea "IMSS Desde Su Empresa (IDSE)", que se encuentra disponible los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se continuó facilitando a los patrones el cumplimiento de sus obligaciones y la realización de sus trámites.
  - En abasto de medicamentos, se continuó con el proceso de mejora en la transcripción de medicamentos en siete delegaciones y 16 Unidades de Medicina de Alta Especialidad, reduciendo el tiempo del trámite de 60 a 20 minutos y de 12 a tres pasos. La transcripción de medicamentos es un procedimiento médico-administrativo coordinado entre las unidades médicas de los tres niveles de atención para la dotación de medicamentos a pacientes, en el que se especifica el medicamento, dosis, intervalo y tiempo de administración, para dar continuidad a la atención médica en quienes se justifique el uso de medicamentos de alta especialidad, con apoyo en un sistema automatizado que facilite el registro y garantice el suministro. Con esta mejora se garantizó que el derechohabiente cuente en su Unidad de Medicina Familiar con los medicamentos prescritos durante el periodo de su tratamiento. El Instituto continúa trabajando para instalar este sistema en todas sus delegaciones.
  - A través del proyecto Cita Médica Telefónica, el IMSS busca fomentar que los derechohabientes agenden citas médicas a través de un *Call Center*, con el fin de apoyar la organización de la consulta y reducir los tiempos de espera.
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE):** Continuó con la integración del Expediente Clínico

Electrónico en 266 unidades médicas de 19 delegaciones. Se intensificó el programa de telemedicina para atender a distancia a los pacientes, donde se otorgaron 134,935 teleconsultas. En materia de abasto de medicamentos se realizaron encuestas de surtimiento completo de recetas, obteniendo resultados satisfactorios de 92.9% en 2011.

- **Procuraduría General de la República (PGR):** Continuó aplicando el "Sistema Informático de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales" (SICRAM), para el registro y control de los bienes muebles, inmuebles y semovientes administrables asegurados por los agentes del Ministerio Público de la Federación, con motivo de la ocurrencia de un delito federal. También, mantuvo el "Registro Nacional de Víctimas del Delito" (RNVD), para dar seguimiento de los casos y detectar personas afectadas a consecuencia de un delito federal, para su auxilio en atención médica y psicológica.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):** Para la expedición de la Licencia Federal de Conducir, continuó con las mejoras realizadas, tales como: reducción del trámite de ocho a tres horas, la expedición de un duplicado pasó de 30 a 10 minutos, se incrementó de dos a cinco años la vigencia; y se eliminaron el refrendo bianual con impacto en la reducción de costos para el usuario y el examen teórico-práctico al reemplazarlo por capacitación.

- Se puso en marcha el procedimiento unificado entre Medicina Preventiva y Autotransporte Federal a nivel nacional, reduciendo el número de requisitos de 12 a ocho y se eliminó su duplicidad o diferencia. Asimismo, se instauró el sistema de citas a través de un *Call Center*.

- Se cuenta con sistemas informáticos que validan la autenticidad de requisitos exhibidos por los usuarios, como son el Examen Psicofísico Integral (EPI) y la Constancia de Capacitación, con lo que se evita la proliferación de documentos falsos.

- Se estableció un esquema de médicos terceros autorizados para agilizar la aplicación del EPI. El conjunto de estas acciones favoreció el incremento en la emisión de documentos. De enero a diciembre de 2010 se emitieron 150,854 licencias de conducir, mientras que para 2011 se entregaron 158,679 lo que representa un aumento de 7,825 entre los años 2010 y 2011.

- **Secretaría de Educación Pública (SEP):** Para elevar la eficiencia en el trámite de la Cédula Profesional, mantuvo las acciones de mejora

establecidas, tales como: la línea 01800 288 66 88 para proporcionar información relacionada con este trámite, un módulo especial en la Dirección General de Profesiones para dar atenciones inmediatas, un sistema de citas y el pago de derechos a través de medios electrónicos. Con estas acciones entre enero y diciembre de 2011, se expidieron 511,927 cédulas profesionales y se mejoró la satisfacción de los usuarios respecto a la calidad del servicio, para pasar de 7.8 en 2010 a 8.8 en 2011, de acuerdo con los resultados de la encuesta de salida aplicada.

- **Policía Federal (PF):** Para el trámite de infracciones de tránsito en carreteras federales, se estableció un formato actualizado de Boleta de Infracción que contiene medidas de seguridad, para evitar su falsificación. Se instalaron buzones de quejas en las oficinas de registro de infracciones para que los usuarios expresen sus comentarios.

- A partir del 26 de agosto de 2011, la Secretaría General instruyó a todas las Divisiones de la Policía Federal a llevar a cabo la difusión de la cultura ética y valores.

- El 30 de septiembre del mismo año la Coordinación de Soporte Técnico de la Policía Federal, envió correos masivos para su difusión.

- En octubre de 2011 la Dirección General de Comunicación Social de la Policía Federal, realizó la difusión por *Internet*.

- En ambos casos las campañas de difusión se llevan a cabo en las Coordinaciones Estatales.

- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):** Se desarrolló el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua",<sup>1/</sup> el cual permite agilizar la recepción y pago de las más de 200 mil declaraciones que se registran anualmente; optimiza el proceso recaudatorio y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Además, esta aplicación informática disminuye hasta en 90% el tiempo de trámites de presentación de declaraciones y pagos por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales. En 2011 las declaraciones en el sistema fueron 17,681.

---

<sup>1/</sup> El usuario puede elegir una de las dos modalidades para el llenado de la declaración: Aplicación vía *Internet* (Cliente en línea), o aplicación instalada en la computadora personal del contribuyente o usuario (Cliente fuera de línea). Lo anterior genera una línea de captura que le permitirá pagar de acuerdo a su elección, mediante la banca electrónica desde la comodidad de su hogar u oficina, o por ventanilla bancaria, en los bancos con los que la TESOFE tiene convenio (Bancomer, Banamex, Banorte, HSBC, Santander).

**ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS, 2007-2011**

Dependencias y Entidades	Total de peticiones <sup>1/</sup>						
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>		
					Captado	Variación % en relación con	
					2007	2010	
<b>TOTAL</b>	<b>33,517</b>	<b>37,974</b>	<b>44,248</b>	<b>45,923</b>	<b>42,773</b>	<b>27.6</b>	<b>-6.9</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>9,339</b>	<b>9,467</b>	<b>11,801</b>	<b>13,093</b>	<b>12,723</b>	<b>36.2</b>	<b>-2.8</b>
Presidencia de la República	47	68	69	75	107	127.7	42.7
Procuraduría General de la República	1,471	1,391	1,653	1,833	1,524	3.6	-16.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	216	313	334	478	608	181.5	27.2
Comunicaciones y Transportes	631	695	854	816	805	27.6	-1.3
Desarrollo Social	434	614	725	953	868	100.0	-8.9
Economía	124	175	238	285	243	96.0	-14.7
Educación Pública	1,530	1,265	2,707	2,761	2,445	59.8	-11.4
Energía	55	49	83	63	75	36.4	19.0
Función Pública	1,049	840	809	1,045	1,023	-2.5	-2.1
Gobernación	387	288	232	248	270	-30.2	8.9
Hacienda y Crédito Público	118	124	123	152	119	0.8	-21.7
Defensa Nacional	35	133	238	548	554	1,482.9	1.1
Reforma Agraria	241	290	393	273	251	4.1	-8.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	435	480	549	482	394	-9.4	-18.3
Relaciones Exteriores	1,745	1,912	1,921	2,071	2,617	50	26.4
Salud	417	393	346	434	269	-35.5	-38.0
Seguridad Pública	96	102	123	139	181	88.5	30.2
Turismo	91	114	159	194	95	4.4	-51.0
Trabajo y Previsión Social	217	221	245	243	275	26.7	13.2
<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>24,178</b>	<b>28,507</b>	<b>32,447</b>	<b>32,830</b>	<b>30,050</b>	<b>24.3</b>	<b>-8.5</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – Asegurador y Turisssste	3,790	4,197	4,195	3,987	2,742	-27.7	-31.2
Servicio de Administración Tributaria	1,927	2,403	2,490	2,284	1,612	-16.3	-29.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,042	3,356	3,680	3,877	1,712	-43.7	-55.8
Policía Federal Preventiva	888	1,380	1,764	1,543	1,115	25.6	-27.7
Instituto Nacional de Migración	777	774	469	820	1,127	45.0	37.4
Comisión Federal de Electricidad	1,453	1,680	2,342	2,174	2,514	73.0	15.6
Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Issste	466	492	256	292	351	-24.7	20.2
Administración Federal de Servicios Educativos en el DF <sup>3/</sup>	0	1,153	756	870	907	n.a.	4.3
Pemex Exploración y Producción	394	432	454	428	673	70.8	57.2
Pemex Refinación	479	414	475	383	289	-39.7	-24.5
Comisión Nacional del Agua	508	582	877	684	1,053	107.3	53.9
Prevención y Readaptación Social	271	263	409	342	266	-1.8	-22.2
Procuraduría Federal del Consumidor	478	538	477	510	466	-2.5	-8.6
Petróleos Mexicanos	385	318	528	653	840	118.2	28.6
Procuraduría Agraria	179	284	355	472	283	58.1	-40.0
Registro Agrario Nacional	198	239	504	422	390	97.0	-7.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	89	119	202	176	193	116.9	9.7
Servicio Postal Mexicano	340	455	791	710	402	18.2	-43.4
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	67	137	210	187	180	168.7	-3.7
Diconsa, S.A. de C.V.	138	81	157	133	325	135.5	144.4
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	104	108	109	134	84	-19.2	-37.3
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,446	1,437	1,758	1,579	1,436	-0.7	-9.1
Pemex- Petroquímica	47	84	111	168	217	361.7	29.2
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	137	141	178	166	284	107.3	71.1
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	255	184	191	126	115	-54.9	-8.7
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	113	48	52	57	116	2.7	103.5
Otras <sup>4/</sup>	6,207	7,208	8,657	9,653	10,358	66.9	7.3

<sup>1/</sup> Considera la suma total de peticiones captadas para los ejercicios de 2007, 2008, 2009 y 2010, con base en la información extraída del Cuarto Informe de Ejecución del PND 2007-2012. Para 2011 se reporta información extraída el 13 de enero de 2012 del Sistema Electrónico de Atención Ciudadana.

<sup>2/</sup> Las reformas al Reglamento Interior de la SFP, publicadas en el DOF el 3 de agosto de 2011 y vigentes a partir del siguiente día, otorgan atribuciones a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones para conocer de quejas y denuncias por el posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos, razón por la cual el número total de peticiones ciudadanas recibidas por la SFP, a partir del 4 de agosto de 2011 será menor en relación con los totales reportados en ejercicios anteriores, considerando que las peticiones ciudadanas relacionadas con los trámites y servicios representaban aproximadamente 50% del universo de registros hechos en el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana, información que ya no se contabilizará en este sistema y los reportes correspondientes.

<sup>3/</sup> Se crea a partir de 2008. Recibió del OIC de la SEP el total de expedientes que se reportan como acumulado de los años anteriores.

<sup>4/</sup> Para facilitar la presentación, en este rubro, se concentran las peticiones del resto de las entidades.

n.a. no aplica

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- **Comisión Federal de Electricidad (CFE):** Con el fin de ampliar y mejorar la calidad del servicio, se mantuvo en operación el Centro de Atención Telefónica 071, que funciona las 24 horas y los 365 días del año. A través de este medio, recibe solicitudes de emergencias, quejas, inconformidades, solicitudes de servicio y asesoría en cuestión de tarifas y ahorro de energía. Los usuarios del interior de la República pueden realizar sus operaciones a través de 1,296 Centros de Atención y 3,215 CFEmáticos, mientras que en el Valle de México en 201 centros de atención y 724 CFEmáticos.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** Con la finalidad de impulsar la creación de empresas, la SRE mantuvo en el portal "*tuempresa.gob.mx*" el trámite de Permiso de Constitución de Sociedades a través del uso de medios electrónicos, facilitando al ciudadano la realización del trámite, reduciendo tiempos y costos.
  - Asimismo, con la instalación de Centros de Emisión de Pasaportes que operan todos los días de la semana con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas para atender la creciente demanda de usuarios que desean obtener su pasaporte, así como también las delegaciones y representaciones de México en el exterior, se encuentran obligadas a atender a todos los ciudadanos que desean obtener un pasaporte aunque no cuenten con una cita.
- **Instituto Nacional de Migración (INM-SRE).** Se realizó la interconexión del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) y del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) del INM, con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) de la SRE. Estas acciones posibilitan a los consulados al momento de emitir las visas en el SIAC, verificar en forma automática y en tiempo real las alertas migratorias, para poder negar la visa a aquellos extranjeros con antecedentes criminales, de igual modo, el INM comunica a la SRE las autorizaciones para que los extranjeros obtengan su visa en los consulados.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de atención ciudadana.** En 2011 se recibieron 42,773 peticiones ciudadanas relacionadas con el mal desempeño de los servidores públicos y con deficiencias en los trámites y servicios públicos federales, lo que significó una disminución de 6.9% en relación con lo registrado en 2010.
  - De las peticiones recibidas, 23,878 (55.8%) correspondieron a quejas y denuncias por presuntas conductas irregulares de servidores públicos; 8,418 (19.7%) fueron las solicitudes de atención a diversas autoridades; 6,020 (14.1%) las relacionadas con seguimientos de irregularidad por deficiencias en la prestación de trámites y servicios públicos federales y 4,457 (10.4%) las sugerencias y reconocimientos.
  - En 2011 la SFP también brindó 76,258 atenciones directas, a fin de ofrecer asesoría y apoyo a los ciudadanos en su interacción con las dependencias y entidades de la APF. De éstas, 63,533 (83.3%) se realizaron vía telefónica y 12,725 (16.7 %) fueron de manera personal o por vía electrónica.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- Durante 2011 el **Portal Ciudadano *www.gob.mx*** registró cambios importantes en su funcionamiento, al incorporar un buscador especializado en información gubernamental y una página personalizada que le permite al ciudadano tener acceso a trámites y servicios digitales de diferentes dependencias.<sup>1/</sup>
- **Canales de comunicación vía telefónica y personalizada.** La SFP pone a disposición de la ciudadanía el Centro de Contacto Ciudadano, para recibir quejas y denuncias, así como para otorgar asesoría de manera presencial en sus oficinas centrales o vía telefónica a través del número gratuito de larga distancia nacional 01-800-FUNCION y el 2000-3000 para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.<sup>2/</sup>
- Durante 2011, la SFP recibió 85,467 llamadas telefónicas, de las cuales 37,694 (44.1%) estuvieron relacionadas con trámites y servicios; 14,184 (16.6%) sobre el Programa Paisano; 11,655 (13.6%) fueron consultas relativas a la declaración de situación patrimonial; 15,147 (17.7%) se transfirieron a otras instancias públicas, 5,201 (6.1%) se transfirieron a la Unidad de Gobierno Digital por ser solicitudes relacionadas con la operación de Compranet o Tramitanet y 1,586 (1.9%) correspondieron a captación de peticiones ciudadanas.

<sup>1/</sup> La información detallada de este Portal se presenta en el apartado 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental.

<sup>2/</sup> A partir del mes de octubre del 2011 las líneas gratuitas 01-800 dejaron de brindar este servicio. Estas modificaciones se dan como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior de la SFP.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN LA LEY

- En 2011 se desarrolló el **Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública (IFCL)** en las dependencias y entidades de la APF. Este indicador permite evaluar en una escala de cero a diez el grado de institucionalización de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF, de acuerdo a lo que percibieron 1,209 servidores públicos de 255 dependencias y entidades públicas que participaron en la Encuesta del Nivel de Control Interno Estratégico, dirigida a medir el cumplimiento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
  - El resultado de la encuesta reflejó que el 42.7% de las dependencias y entidades lograron un IFCL de ocho puntos o más, por lo que adquiere particular importancia la publicación de los Lineamientos para Fortalecer la Ética de los Servidores Públicos y su adopción por todas las dependencias y entidades de la APF.
- Durante 2011 se elaboró la versión final de los lineamientos para que las dependencias y entidades de la APF establezcan acciones permanentes que delimiten las conductas que, en situaciones específicas, deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
  - La emisión de dichos lineamientos está contemplada en el Título IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP). Este instrumento se encuentra en proceso de emisión y quedará publicado durante el primer semestre de 2012.
  - Al emitir estos lineamientos, será posible medir el grado de cumplimiento del Título IV de esta Ley por parte de las dependencias y entidades, así como de las acciones permanentes llevadas a cabo en la APF para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público.

**OBJETIVO:** COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- Durante 2011 el Gobierno Federal realizó acciones de manera coordinada con el sector privado en el

marco de **la construcción de una cultura de apego a la legalidad y rechazo a la corrupción** en el país, destacando las siguientes:

- La SFP organizó cinco eventos de vinculación con el propósito de sensibilizar sobre la corresponsabilidad en el combate a la corrupción y promover la adopción de mecanismos de autorregulación en las empresas, mismos que estuvieron orientados a presidentes y altos directivos de las cámaras, asociaciones de profesionistas y organismos empresariales más representativos de México.
- Asimismo, autoridades del Gobierno Federal participaron en ocho eventos organizados por la iniciativa privada en los que se dio a conocer detalladamente la estrategia anticorrupción en la APF, el proyecto de Reforma Regulatoria (eliminación de normas y trámites en la APF), la iniciativa de Ley Anticorrupción en las Contrataciones Públicas y la reforma a la LFRASP, proyectos que son liderados por la SFP.
- El 12 y 13 de mayo de 2011 se llevó a cabo un Taller de Integridad Empresarial, con el propósito de sensibilizar y capacitar a representantes de los organismos empresariales y asociaciones de profesionistas sobre los instrumentos internacionales que tienen efecto en las empresas que operan en México y de promover la ética empresarial a través de la difusión de herramientas para prevenir la corrupción y el fraude.
  - Este evento fue desarrollado en coordinación con la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), el Pacto Mundial de la ONU en México, la Cámara de Comercio Internacional Capítulo México y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).
  - Durante el taller se capacitaron en la instrumentación de programas de integridad a 70 representantes de empresas de los sectores farmacéutico, alimenticio, de consultoría, autotransporte y energético.
- El 18 de marzo y el 26 de mayo de 2011 se llevaron a cabo dos seminarios sobre ética y cultura de la legalidad, con la finalidad de propiciar la reflexión y discusión de todos los participantes en la materia.
  - En uno de ellos, participó Jesús Nieves, de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico abordando el tema "Ética motivacional en el área de trabajo". En otro, con el apoyo de



## ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, 2011

### Acciones de cooperación bilateral:

- Chile. Firma del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación para la Fiscalización, Control y Auditoría de Obra Pública entre la SFP y el Ministerio de Obras de la República de Chile.
- Colombia. Se autorizó la ejecución de los siguientes proyectos: Cooperación técnica en materia de combate a la corrupción. Fase II; Diseño de mecanismos de comunicación con la comunidad con base en el lenguaje ciudadano; Fortalecimiento de la Política de Racionalización de Trámites y Reestructura del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Costa Rica. Se impartió un seminario en Costa Rica sobre "Nuevos instrumentos de mejora en la gestión y retroalimentación en la experiencia mexicana con el Programa Cartas Compromiso con el Ciudadano, (CCC)".
- El Salvador. Se realizaron los siguientes proyectos: Mapa de Riesgos Gubernamentales en el manejo de los recursos públicos y Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).
- Honduras. Visita de Trabajo a Tegucigalpa, en materia de auditoría forense.
- Marruecos. Memorando de Entendimiento en materia de modernización administrativa, en proceso de firma.
- Perú. Proyecto Reforzamiento de capacidades en gobierno electrónico.
- Sudáfrica. Acuerdo interinstitucional entre la SFP y el Departamento de Obras Públicas de la República de Sudáfrica sobre cooperación en materia de administración, valuación y ejecución de obras en inmuebles nacionales, pendiente de firma.
- Estados Unidos de América. Participación en el evento Cloud Computing 2011, así como en el Nacional Training Event en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- Estados Unidos de América, Canadá y México. Formalizaron un Memorando de Entendimiento para fortalecer y modernizar sus Administraciones Públicas Federales.

### Acciones de cooperación multilateral:

- Banco Mundial. Proyecto Fortalecimiento y Consolidación del Marco de Control Interno en la Administración Pública Federal.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Proyecto de Transparencia Focalizada en la APF.
- G-20. Seguimiento a Cumbres y Reuniones de los Grupos de Trabajo fundamentalmente del Grupo Anticorrupción.
- ONU. Proyecto Iniciativas de Integridad en los sectores público y privado en México.
- Iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). El 20 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal, ratificó la adhesión de México a esta alianza, comprometiendo un Plan de Acción que incluye compromisos en materia de transparencia, integridad y participación ciudadana,

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Francisco Rivas, representante en México del Centro de Información Estratégica Nacional (NSIC por sus siglas en inglés), y Juan Carlos Estada, presentando los resultados de la "Encuesta de Valores México", realizada por el

Centro de Investigación para el Desarrollo de México (CIDAC).

- Durante 2011 la SFP realizó las siguientes acciones en materia de cooperación internacional para la prevención y el combate a la corrupción.
- **OEA.** México participó en junio de 2011 en el "Taller de Expertos Internacionales en Protección de Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción" y en el "Taller de Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos en América Latina: Aprendizajes y Desafíos". Además, en ese mismo mes, representantes de la SFP asistieron a la Segunda Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción, donde se revisaron diversos temas como la cooperación hemisférica contra la corrupción, desarrollos en el marco de la OEA, protección de denunciantes de actos de corrupción, declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, y mecanismos para una activa participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, entre otros.
- En septiembre de 2011, se llevó a cabo la Décimo Novena Reunión del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). En dicha reunión el representante de México (SFP) ante el MESICIC fue electo como Presidente del Comité de Expertos para el periodo 2011-2012.
- **OCDE.** A fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Convención Anticohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la SFP participó activamente en el Grupo de Trabajo en la materia. En enero de 2011 inició la Fase III de la evaluación relativa a la implementación de la Convención, y del 17 al 19 de mayo de ese mismo año se realizó la visita in situ del equipo evaluador, integrado por expertos de España y Eslovenia, así como por miembros del Secretariado de la OCDE. En octubre de 2011 México presentó la defensa del informe oral ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE.
- **ONU.** México ha participado activamente en el seguimiento y aplicación de la resolución y recomendaciones aprobadas en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Destaca su participación en la II Reunión sobre prevención de la corrupción realizada en Viena del 22 al 24 de agosto de 2011, en donde la organización de los

trabajos versó sobre las medidas preventivas y recomendaciones establecidas por el Grupo de trabajo en su primera reunión realizada en Viena del 13 al 15 de diciembre de 2010.

- De igual manera, México participó en la IV Conferencia de los Estados Parte que se celebró del 22 al 24 de octubre de 2011 en Marrakech, Marruecos. Entre las resoluciones más importantes que fueron adoptadas, destacan las relacionadas con la recuperación de activos; la prevención; la cooperación internacional y la contribución de la sociedad civil a los objetivos del Mecanismo de Examen de la Convención.
- Durante 2011, en el marco de la capacitación de servidores públicos en temas de cultura de la legalidad y combate a la corrupción, la SFP realizó lo siguiente:
  - Como parte del acuerdo de colaboración firmado entre la SFP y el Centro de Información de Estrategia Nacional, se capacitó a 22 servidores públicos de la SFP como instructores del curso cultura de la legalidad. En el curso se proporcionaron los conocimientos y habilidades necesarios para resolver satisfactoriamente dilemas éticos desafiantes.
  - Los objetivos del curso consistieron en comprender la importancia del Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, desarrollar habilidades de toma de decisiones, solución de problemas y razonamiento legal y moral para identificar y dar soluciones satisfactorias a dilemas éticos.
  - Asimismo, se capacitó en esta materia a 572 servidores públicos de la SFP y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN),<sup>1/</sup> así como a 60 servidores públicos de otras instituciones federales y a 268 funcionarios del ámbito estatal y municipal.
- En abril de 2011 se participó en el taller sobre la “Ley Modelo de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción”, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima en Perú, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- **Proyecto de Leyes Anticorrupción.** El 3 de marzo de 2011 fueron presentados ante la Cámara de Senadores y turnada a las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, el Proyecto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de

los Servidores Públicos, así como la Iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas. Dichas iniciativas fueron aprobadas el 5 de abril de 2011 y turnadas a la Cámara de Diputados en espera de ser dictaminadas.

**ESTRATEGIA:** DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** La SFP es la dependencia que tiene entre sus atribuciones investigar y sancionar las conductas de los servidores públicos de la APF y de la PGR, que incumplen con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - En 2011 se registraron un total de 9,345 sanciones administrativas a 7,700 servidores públicos, lo cual representó un incremento de 11.3 y 8.2%, respectivamente, en relación con lo observado en 2010. Por tipo de sanción, las económicas tuvieron el incremento anual más alto, (30.7%), seguidas de las destituciones (28.1%) y las inhabilitaciones (26%).
  - El monto de las sanciones económicas en 2011 fue de 6,328 millones de pesos, cifra superior en 9.1%, términos nominales y de 5.5% en términos reales, respecto a los 5,798 millones de pesos observados en 2010.<sup>2/</sup>
  - La PF fue la dependencia en la que se impusieron más sanciones administrativas: 1,631 sanciones a 1,580 servidores públicos; seguida por el IMSS, con 1,382 sanciones a 924 servidores públicos; PEMEX con 729 sanciones a 597 servidores públicos; CAPUFE con 348 sanciones a 281 servidores públicos; y el SAT, con 301 sanciones a 288 servidores públicos. Estas cinco instituciones agruparon 47% de las sanciones y 47.7% de los sancionados.

<sup>1/</sup> Órgano administrativo desconcentrado de la SFP.

<sup>2/</sup> Las variaciones en los montos de las sanciones económicas registradas para el ejercicio 2010, consignados en el Informe de Ejecución 2010 (8,068 millones de pesos) y el Informe de Gobierno 2011 en su anexo estadístico (5,798 millones de pesos), se explican por dos razones: la primera, a que un número significativo de dichas sanciones están sujetas a procesos de impugnación, que pueden ser desfavorables a la resolución emitida por la SFP y, por tanto, modificar el monto de las sanciones registradas, como en este caso; y la segunda, a correcciones de información que realizan los OIC en la base de datos del Registro de Servidores Públicos Sancionados.

**SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2011<sup>1/</sup>**  
(Número de sanciones)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total de sanciones administrativas registradas</b>	<b>6,160</b>	<b>10,882</b>	<b>8,315</b>	<b>8,399</b>	<b>8,800</b>	<b>9,345</b>	<b>6.2</b>	<b>11.3</b>
Apercibimientos	0	2	0	0	0	0	-	-
Amonestaciones	2,401	7,130	4,508	3,351	3,504	3,574	2	6.7
Suspensiones	1,600	1,518	1,813	2,730	2,870	2,805	-2.3	2.7
Destituciones	364	401	244	398	419	510	21.7	28.1
Inhabilitaciones	956	1,107	998	1,142	1,197	1,439	20.2	26
Económicas	839	724	752	778	810	1,017	25.6	30.7
<b>Servidores públicos sancionados</b>	<b>4,812</b>	<b>9,627</b>	<b>7,174</b>	<b>7,117</b>	<b>7,450</b>	<b>7,700</b>	<b>3.4</b>	<b>8.2</b>

1/ A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema. Esta información fue actualizada al 9 de enero de 2012.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- El porcentaje de sanciones firmes<sup>1/</sup> a servidores públicos durante 2011 llegó a 94% al mantener firmes 1,930 sanciones de un total de 2,053, con lo cual se alcanzó un porcentaje acumulado de firmeza en las sanciones de 95.6%, mismo que se mantiene arriba de la meta propuesta de 77% para 2012.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, en 2011 la PGR informó sobre dos casos de cohecho internacional, mismos que fueron reportados durante la evaluación de la Fase III de la Convención en la que se vieron involucrados funcionarios públicos extranjeros. De esta manera México cumple con el compromiso establecido para combatir este delito.
- **El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC), 2008-2012** expresa los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que buscan consolidar una política de Estado que permita fortalecer las buenas prácticas dentro de la APF. Los avances registrados durante 2011 de los indicadores más representativos se presentan a continuación:
  - El 63% de los expedientes de servidores públicos con funciones sustantivas de las dependencias e instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia se encuentran actualizados, por lo que la meta programada para el 2012, que era del 40%, ya fue superada, siendo el objetivo ahora lograr el 100% de actualización. (Este indicador se refiere a policías, ministerios públicos, peritos de la Institución).
  - En el año se recibieron 1,134 quejas, en contra de servidores públicos que resultaron no aptos en los procesos de evaluación de control de confianza, para lo cual se efectuó un programa para abatir el rezago, por lo que se resolvieron 1,142 procedimientos administrativos de separación de la siguiente manera: 498 acuerdos de improcedencia, 2 no separaciones, 1 pago de indemnización, 1 reposición de procedimiento y 640 separaciones. (Este indicador se refiere a policías, ministerios públicos, peritos y servidores públicos de la Institución).
  - De enero a octubre, el mecanismo de evaluación ciudadana denominado Visitador Ciudadano, se llevaba a cabo dentro de las visitas ordinarias de evaluación técnica jurídica y de inspección y supervisión con una escasa participación. Por lo que en el mes de noviembre, la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional, el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR en coordinación con la Visitaduría General implementaron una Estrategia de Evaluación Ciudadana en las 32 Delegaciones Estatales de la PGR, con el objetivo de brindar al Consejo de Participación Ciudadana una herramienta para analizar, evaluar y dar

<sup>1/</sup> Las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos pueden ser impugnadas por éstos a través de diversos medios, por lo que si las autoridades competentes que conocen de esos medios, resuelven en definitiva a favor de la SFP, las sanciones adquieren la calidad de firmes, es decir, que el Estado tiene la facultad de hacerlas efectivas. Asimismo, las sanciones se pueden considerar firmes en aquellos casos en que los servidores deciden no impugnarlas en los plazos establecidos para ello.

seguimiento de manera puntual a la actuación de las delegaciones estatales de la institución, y asegurar una adecuada rendición de cuentas, obteniendo los siguientes resultados:

- El promedio general del ejercicio fue de 8.5 de un total de 10.00. Las variables evaluadas fueron las siguientes:
  - Acciones de mejora: se obtuvo un resultado general de 7.9.
  - Atención a la Estrategia de Contacto Ciudadano: se obtuvo un promedio general de 8.3.
  - Instalaciones y equipamiento: en este rubro se obtuvo un promedio de 8.0.
  - Atención del Delegado al Comité: se obtuvo un promedio de 9.9.
  - Atención del Comité al Delegado: con promedio general de 9.7.
- En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se han atendido en Evaluaciones de Control de Confianza a 6,761 Servidores Públicos, esto representa el 245% del total comprometido para este año que era de 2,759. Por lo que de diciembre de 2008 a diciembre de 2011 se han evaluado en Controles de Confianza a 12,557 elementos del personal administrativo y de apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública para su permanencia. (Indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012).
- Por lo que respecta a las Evaluaciones de Control de Confianza para la Permanencia de la Policía Federal, la meta comprometida originalmente para 2012 fue evaluar a 11 mil elementos, misma que fue alcanzada en 2009. Para 2011 la meta fue modificada, debido al incremento que se observó en la Plantilla en la segunda quincena de septiembre al ubicarse en 34,438 elementos, por lo cual se planteó evaluar a 15 mil elementos en 2011.
  - Durante 2011 han sido evaluados para su permanencia a 15,551 elementos de la Policía Federal, esto representó un avance de 103.6% con respecto a la meta establecida para ese año. Por su parte, del 1 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2011 se han atendido en Evaluaciones de Control de Confianza a 38,953 Elementos de la Policía Federal.
- Durante 2011, 150 custodios realizaron sus Evaluaciones de Control de Confianza,

equivalente a 89.2% de la meta establecida para ese año de 168 custodios evaluados. Asimismo, del compromiso de evaluar a un total de 675 custodios para 2012, al 31 de diciembre de 2011, 445 custodios han atendido sus Evaluaciones de Control de Confianza lo que representó un avance del 67.4% respecto a la meta comprometida.

**ESTRATEGIA:** REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD

- **Simplificación de los procesos y trámites administrativos exigibles a los particulares a fin de evitar prácticas de corrupción.** En el marco de la Reforma Regulatoria y del Programa de Mejora de la Gestión, establecidos por el Ejecutivo Federal, del 1 de enero a 31 de diciembre de 2011, se eliminaron y/o fusionaron 302 trámites y servicios públicos en 25 instituciones. Con estas acciones, al finalizar 2011 se registró un total de 4,420 trámites, a partir de un inventario inicial de 5,803 trámites y servicios de 205 instituciones.
  - Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 y al cierre de 2011, se han eliminado y/o fusionado en total 2,491 trámites y servicios. Cabe mencionar que durante 2011 fueron dados de alta 238 trámites y servicios mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.
  - Asimismo, en 2011 la SFP a través de los Órganos Internos de Control realizó la evaluación ciudadana de la calidad del servicio público en trámites y servicios de alto impacto proporcionados por el Gobierno Federal, a fin de valorar la incidencia de las tareas implementadas y determinar las áreas de oportunidad para llevar a cabo acciones de mejora en los trámites y servicios. Las variables que se evaluaron fueron: información, trato, instalaciones, honestidad, satisfacción y equidad de género.
  - En la primera encuesta, realizada de abril a junio de 2011, se evaluaron 251 trámites de 55 instituciones, aplicando 29,834 cuestionarios. De los atributos evaluados, se obtuvo una calificación promedio de 8.6 en una escala de 0 a 10.
  - En la segunda encuesta, realizada de octubre a diciembre de 2011, se evaluaron 415 trámites de 69 instituciones, aplicando 33 mil cuestionarios. Se observó una calificación promedio de los atributos evaluados de 9.1 en una escala de 0 a 10.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

• **Evaluación periódica de los Órganos Internos de Control (OIC) sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales y fortalecimiento del control interno institucional.**

- En enero y febrero de 2011, se revisaron 216 Programas de Auditorías y Revisiones de Control formulados y ejecutados por los OIC mediante un proceso sistemático, objetivo y propositivo, cifra superior en 3.8%, con respecto a los revisados en 2010 (208). Este incremento se explica por la incorporación de OIC en las estructuras de las instituciones de la APF, con ello se tiene una cobertura de 70.6%, respecto al total de instituciones de la APF. En la revisión efectuada se verificó la aplicación de los mecanismos de planeación establecidos por la SFP, tales como la investigación previa, talleres de enfoque estratégico y los Mapas de Riesgo Institucional.
- En el marco del Modelo Estándar de Control Interno para la APF, durante mayo-julio de 2011 se aplicaron Encuestas de Autoevaluación del Estado que Guarda el Control Interno en 261 dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales vigentes de la APF, para determinar el porcentaje de cumplimiento general, por norma y por nivel (estratégico, directivo y operativo), del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
  - Con base en los resultados obtenidos en las Encuestas, los Titulares de las instituciones de la APF determinaron acciones de mejora que incluyeron en sus Programas de Trabajo de Control, y elaboraron el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional para ser evaluado por los OIC en agosto de 2011. Los OIC presentaron el informe de resultados con sus conclusiones y recomendaciones al Titular de la institución y al Secretario de la Función Pública.
- En lo concerniente al indicador “Porcentaje de observaciones recurrentes en las dependencias y entidades de la APF”, 6,375 de las 13,959 observaciones derivadas de las auditorías fueron recurrentes, lo que representó un avance de 45.7% en el indicador, de seguir con esta tendencia a la baja es posible alcanzar la meta establecida de 40% de observaciones recurrentes en 2012.

- Por su parte, en el indicador “Porcentaje de programas federales de desarrollo social que proporcionan capacitación a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones”, se ubicó en 80% en 2011, lo que superó ampliamente, por tercer año consecutivo, la meta de capacitar al menos a 50% de los beneficiarios.

• **Reforzamiento del Modelo de Dirección y Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control.**<sup>1/</sup> Durante 2011 se realizaron acciones para fortalecer el Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC), a través del cual se realiza la evaluación del desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC).

- Entre las principales modificaciones al modelo de evaluación destacan la incorporación del indicador Atención de Responsabilidades Administrativas, para evaluar adecuadamente el desempeño de las Áreas de Responsabilidades de los Órganos Internos de Control (OIC); y por otra parte, que la evaluación de Delegados y Comisarios Públicos (DC) se realice de forma anual, debido a las características específicas de sus funciones y de las instituciones en las cuales operan.
  - En la evaluación correspondiente al primer semestre de 2011, los OIC obtuvieron una calificación promedio de 6.93 puntos. El SER-OVC 2011 considera la medición de los siguientes indicadores; para los OIC: Auditorías Directas con Alto Impacto; Atención de Responsabilidades Administrativas; Mejora de la Gestión; Denuncias e Irregularidades; Asuntos Relevantes de Corrupción; y Reducción de Riesgos de Opacidad; en tanto que, para los DC se consideran: Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto y Asuntos Relevantes de Corrupción.

• **Integración de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control a través del Mapa de Riesgos de Corrupción.**

- En 2011 se desarrollaron tareas que estandarizaron la metodología para la integración de los mapas de riesgos de los OIC en materia de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad en el actuar de los servidores públicos y efectividad de las instituciones públicas. Asimismo, se optimizaron la programación de actividades y el uso de los

<sup>1/</sup> El Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC) se diseñó en 2010 y sustituye al anterior Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO).

recursos asignados en los Programas Anuales de Trabajo de los OIC (PAT).

- La identificación de riesgos y sus principales factores asociados permitió establecer estrategias para lograr una adecuada administración de los mismos. Asimismo, los PAT servirán como base para el proceso de evaluación del desempeño que se realiza en el marco del SER-OVC.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Con base en el nuevo enfoque de fiscalización, se concluyeron ocho auditorías directas de alto impacto<sup>1/</sup> iniciadas en 2010, en las que se determinaron 323 observaciones, de las cuales 162 son consideradas de alto impacto con un monto fiscalizado de 5,979.3 millones de pesos.
  - Cabe destacar que con este enfoque inició la ejecución y/o coordinación de auditorías directas de alto impacto transversales que representan una innovación en el sistema de fiscalización federal, toda vez que involucran técnicas y procedimientos que deben ejecutarse coordinadamente en diversos OIC, a fin de lograr los resultados de alto impacto que se persiguen; además de que requieren precisión y sincronización de aplicación de los procedimientos de auditoría y tiempos de ejecución. Una de las auditorías transversales se ejecutó y coordinó durante 13 meses del 28 de octubre de 2010 al 30 de noviembre de 2011 a través de 17 OIC en el mismo número de dependencias y entidades.
    - En 2011 se turnaron oficialmente 17 informes para el trámite conducente de los OIC respectivos, y ocho observaciones para que elaboren los informes de presunta responsabilidad.
  - Se iniciaron tres auditorías directas de alto impacto, enfocadas a la detección de prácticas que pudieran derivar en actos de corrupción, mismas que se mantuvieron en proceso al cierre de 2011.

<sup>1/</sup> Por su complejidad y la relevancia de los hallazgos, la ejecución de las auditorías directas de alto impacto se prolongó más de lo programado. Incluso, por el gran número y diversidad de irregularidades detectadas se destinó gran parte de la fuerza de trabajo a la elaboración de informes de presunta responsabilidad.

Aún cuando el inicio de estas auditorías representó el 18.8% de la meta establecida para 2011 (16 auditorías), se fortaleció el combate a la corrupción con la detección de irregularidades de alto impacto que conllevarán a la promoción de las sanciones correspondientes.

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2011 el Acuerdo por el que se modifican las "Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", que incluyó precisiones al instrumento normativo publicado en 2010.
- **Auditorías Externas.** El 8 de noviembre de 2011 se actualizaron los Lineamientos para la Designación, Control y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos. Este documento renueva las reglas mediante las que se rige la relación entre la SFP y las firmas de auditores externos que dictaminan los estados financieros de los entes públicos.
  - La publicación de estos Lineamientos se da en el marco de la reducción de trámites, que viene promoviendo la SFP; destacando la inclusión de la figura del Testigo Social para adicionar transparencia en el proceso de selección y designación de las firmas de auditores externos; la obligación para los socios y gerentes de dichas firmas de mantener y comprobar una capacitación continua en temas relacionados con la Contabilidad y la Auditoría Gubernamental y el cambio en la metodología para la evaluación de los antecedentes profesionales de las firmas. Se estima que estas modificaciones, fortalecerán la calidad en el servicio que prestan las firmas al Gobierno Federal así como a la efectiva rendición y fiscalización de cuentas a que se encuentran sujetos los entes públicos por mandato constitucional.
  - Como parte del Programa Anual de Auditorías Externas la SFP, solicitó a las firmas de auditores externos, la presentación de un informe específico de Importancia Relativa y Riesgos de Auditoría, con el propósito de asegurar que el programa de trabajo del auditor externo esté enfocado a la revisión de las áreas de riesgo y al apoyo y fortalecimiento de los controles internos que mitiguen dichos riesgos.
  - Respecto de los resultados del ciclo de auditoría 2010-2011, se informa que de las 330 auditorías externas designadas en el segundo semestre de 2010, 289 correspondieron a estados financieros de entes públicos, 10 a entidades paraestatales en desincorporación y 31 a proyectos financiados por

Organismos Financieros Internacionales (OFI's). Al cierre de 2011 se recibieron 293 dictámenes de estados financieros, con los siguientes resultados: 80% se emitió con opinión limpia, 14% con salvedades y 6% con abstención, quedando pendientes de recibir 6 dictámenes. Respecto a las 31 auditorías practicadas a proyectos financiados por OFI's, se recibieron 30 dictámenes con opinión limpia, y una con abstención.

- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control (OIC).** Los OIC de las instituciones de la APF durante 2011 efectuaron 1,940 auditorías y 844 seguimientos, de las primeras el 9.9% las llevaron a cabo para evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), emitiendo propuestas de valor que contribuyen al mejoramiento de los procesos institucionales. Respecto a la meta establecida (2,007 auditorías) para 2011, se cumplió en un 96.7%.

#### Recuperaciones de recursos promovidas por los OICs por actividades inherentes a sus funciones

Derivado de la atención de la problemática determinada por las diversas instancias fiscalizadoras y las acciones de mejora de control interno concertadas por los OIC, en 2011 las instancias fiscalizadoras promovieron recuperaciones y ahorros derivados de auditorías y actividades inherentes a su gestión por un importe total de 7,299.3 millones de pesos, incluye depósito por 2,852.1 millones de pesos, por la recuperación derivada del reconocimiento del adeudo del Gobierno Federal al IMSS, por concepto de pensiones de los ejercicios 2005 al 2009.

El importe total de las recuperaciones superó en un 563.6% a la meta estimada (1,100 millones de pesos) para dicho ejercicio, no obstante, en términos reales 1 fue superior en 111.6% a los obtenidos en 2010 (3,335.7 millones de pesos), dichas variaciones se deben a que el alcance de esta meta no es previsible y varía de acuerdo a las observaciones detectadas. Por lo que corresponde a los cinco años de gestión de la presente administración, se han obtenido recuperaciones y ahorros por un total de 18,161.8 millones de pesos, lo cual refleja el beneficio que aporta la función de auditoría y control a través de estos órganos fiscalizadores, habiendo superado en 105.9% a la meta de 8,820.4 millones de pesos que se estableció hacia el año 2012 en el PNRCTCC.

- En las auditorías se detectaron infracciones normativas e irregularidades que se tradujeron en 8,500 observaciones, de las cuales un 50.6% se

presentaron de manera recurrente con respecto a 2010, asimismo destaca que en 291 casos se prevé inadecuada actuación de servidores públicos y/o un eventual daño patrimonial derivado de posibles actos de corrupción, por un importe en proceso de aclaración de 1,901.8 millones de pesos.

- En materia de revisiones de control los OIC realizaron 660 revisiones de control y 642 seguimientos, concertando con los responsables de las áreas revisadas, 1,900 acciones de carácter administrativo y operativo, para contribuir al mejoramiento de los procesos, a la consecución de las metas y de los objetivos institucionales.

- En los cinco años de la presente administración, las auditorías ejecutadas por los OIC ascienden a 12,224, destacando que un 12.3% de ellas estuvieron orientadas a evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), conforme al enfoque establecido por la SFP para la participación de los OIC en el cumplimiento de sus atribuciones, asimismo se ejecutaron 4,163 seguimientos en el mismo periodo.

- **Auditorías en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC).** En 2011 se realizaron conjuntamente con los OEC, 135 auditorías a 26 programas federales y a los recursos de los programas 1, 2 y 5 al millar en 25 entidades federativas. Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 60,532.2 millones de pesos, 51,542.0 millones de pesos y 23,749.9 millones de pesos, respectivamente, lo que significa un incremento del 12.3%, 12% y 73.3% en relación con el año 2010, así mismo se solicitó el inicio de procedimiento de responsabilidades en 1,412 casos.

- Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Chiapas (3,886.6 millones de pesos), Distrito Federal (3,075.1 millones de pesos), Coahuila (1,654.2 millones de pesos), Guanajuato (1,459.7 millones de pesos), Oaxaca (1,408.9 millones de pesos), Puebla (1,295.9 millones de pesos), Morelos (1,227.3 millones de pesos), y Jalisco (1,161.9 millones de pesos).

- Los programas federales con mayores montos observados fueron: Regionales 6,456.2 millones de pesos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 3,363.6 millones de pesos, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 3,259.6 millones de pesos, Fondo Regional (FONREGIÓN) 2,167.7 millones de pesos, Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios

de Salud (FOROSS) 1,507.6 millones de pesos, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 1,318.2 millones de pesos, Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF) 1,107.2 millones de pesos y Fondo Concursable 963.3 millones de pesos.

- Asimismo, las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Chiapas (141), San Luis Potosí (113), Campeche (108), Nayarit (102), Guanajuato (101), Morelos (100) y Oaxaca (96).
- Las observaciones que se emitieron en las 136 auditorías sumaron en total 1,814 y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados sumaron 1,412.

#### Reintegros a la TESOFE, PEMEX y a la comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

El total de recursos reintegrados en 2011 por las entidades federativas a la TESOFE, a PEMEX y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ascendió a 1,017.26 millones de pesos, es decir 55.3% más respecto al año anterior. Por su parte durante el periodo 2006 a 2011 los montos recuperados han ido en aumento, siendo 2011 el año en el que se ha logrado una mayor recuperación.

- Adicionalmente, en 2011, la SFP realizó conjuntamente con los OEC de nueve entidades federativas,<sup>1/</sup> la Revisión a Procesos del ejercicio fiscal 2010 tanto de la Estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS) como del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), con la finalidad de lograr mayor efectividad en su ejecución. En lo que respecta a la revisión de la Estrategia FOROSS, al 31 de diciembre de 2011, se obtuvo la concertación de 152 de las 193 propuestas de mejora establecidas, que representa el 78.8% de acciones de mejora concertadas. En lo que se refiere al SUBSEMUN se logró la concertación de 228 de las 456 propuestas, lo que equivale a un porcentaje de concertación del 50%.

<sup>1/</sup> FOROS: Campeche, Chihuahua, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.  
SUBSEMUN: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

- Asimismo, en coordinación con los OEC, se concertó la revisión de seguimiento a procesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) en cuatro estados<sup>2/</sup>, del Programa Hábitat en cinco estados<sup>3/</sup> y del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) en seis estados.<sup>4/</sup> Dichas revisiones se realizaron con respecto al ejercicio fiscal 2010, con la finalidad de identificar el efecto de las acciones de mejora implantadas en los procesos por las instancias estatales y municipales participantes.

- En apego al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, la SFP continuó en 2011 con la implementación y seguimiento del sistema **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)** en las entidades federativas y municipios que son ejecutores de obra con recursos federales. Como parte de este proceso, el 9 de marzo de 2011 se realizó una presentación de la BEOP a 29 servidores públicos de nueve entidades federativas que tuvieron cambio de administración reciente, para proporcionarles la capacitación que les permita coordinar el uso de la herramienta.

- La BEOP ha demostrado ser una herramienta esencial y útil en la ejecución de las obras públicas a nivel local, por lo cual se dio seguimiento a su aplicación en las entidades federativas y municipios. Con estas acciones, en 2011, en el sistema BEOP se incrementó significativamente el número de contratos registrados de unidades ejecutoras locales, al pasar de 7,370 a 15,270 y la cantidad de bitácoras aperturadas, de 3,895 a 10,768, con respecto a lo registrado en 2010.

- **Auditorías a Obra Pública.** A fin de asegurar que los recursos sean empleados con la mayor transparencia y utilizados en la forma prevista, se han desarrollado nuevos mecanismos para modernizar, actualizar y mejorar los procesos relacionados con la ejecución de Obra Pública, así como con su inspección, control y vigilancia. Durante 2011 se registraron los siguientes avances:

- En el marco del Programa de Reactivación de Obras con Problemática, en 2011 se reactivaron 4,965 obras por un monto de 48,411 millones de pesos, con un incremento de 33.7 % en relación a las 3,714 del año anterior, con lo que se logró el objetivo de resolver las problemáticas de un

<sup>2/</sup> Chiapas, Guanajuato, Puebla y Sonora.

<sup>3/</sup> Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla y Quintana Roo.

<sup>4/</sup> Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala.



mayor número de obras que no habían sido concluidas.

- Programa de Visitas de Inspección Permanentes (Acompañamiento). En 2011 se acompañaron 279 obras, lo que representó un incremento de 8.1% respecto a las 258 del año anterior, cumpliendo con el objetivo de ampliar la cobertura de estas visitas para asegurar que las obras se concluyan en el tiempo, costo y calidad planeadas.
- Programa de Visitas de Inspección y Auditorías Directas. En 2011 se realizaron 347 visitas de inspección y 123 auditorías directas y se dio seguimiento a observaciones en 15 contratos de obra, que en conjunto representaron un monto de 13,885 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 114.1%, con relación a la meta programada anual de realizar 425 acciones de inspección y Auditorías Directas.
- Programa de Auditorías a Obras Concluidas. En 2011 se realizaron 147 auditorías y se dio seguimiento a 89 contratos de obra, que en conjunto representan un monto de 17,376 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 107.3%, con relación a la meta programada anual (220).
- Programa Verificaciones de Calidad de Obra Pública. En 2011 se verificaron 227 obras por un monto de 24,271 millones de pesos, en las que se revisaron 1,136 pruebas de calidad, lo que representó un incremento de 83.1% respecto a las 124 del año anterior.
- Inventario de Obra Pública 2011. Se reportaron 8,862 proyectos de obras, lo que representó un incremento de 23.1% respecto a los 7,199 proyectos del año anterior.<sup>1/</sup>
- Programa de Seguimiento de Avance de Obra Pública. En 2011 se dio seguimiento al avance físico-financiero de 13,381 contratos de obra pública por un monto de 718,089 millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 133.8 %, con relación a la meta programada anual (10 mil contratos).

**ESTRATEGIA:** CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS

- La estrategia de **Usuario Simulado**, fue establecida para detener en flagrancia y sancionar, penal y

<sup>1/</sup> Cifra actualizada por la dependencia responsable respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

administrativamente, a servidores públicos de todos los niveles del Gobierno Federal, que utilizan su cargo para obtener algún beneficio económico o personal, tergiversando sus atribuciones, además de lesionar con su actuación a las instituciones del Estado Mexicano y el interés ciudadano. En esta estrategia resalta el papel que desempeña la ciudadanía, ya que en el transcurso de estos años, lo ha tomado como propio; hecho que se ve reflejado en los alcances y logros que se tienen desde que inició operaciones.

#### Desactivar redes de corrupción a través del Programa Usuario Simulado

En 2011, la SFP y los OIC, en coordinación con la PGR, implementaron 31 operativos de verificación en el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, que fueron realizados a partir de denuncias ciudadanas<sup>2/</sup> registradas en 18 instituciones federales,<sup>2/</sup> localizadas en 14 entidades del país.<sup>3/</sup> Estos operativos representan un incremento de 72.2% comparados con los 18 realizados en 2010.

Como resultado de estas acciones, 37 funcionarios públicos enfrentan procesos penales y procedimientos administrativos por su presunta participación en delitos de extorsión, cohecho, robo o fraude y hostigamiento sexual;<sup>4/</sup> así como tres particulares que también se encuentran sujetos a proceso penal por pretender obtener un beneficio económico de su participación en éstos hechos.

- De enero de 2007 a diciembre de 2011, la SFP llevó a cabo 83 operativos, en 31 instituciones de

<sup>2/</sup> Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Nacional del Agua (CNA); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL); Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Procuraduría Agraria (PA); Procuraduría General de la República (PGR); Registro Agrario Nacional (RAN); Secretaría de Educación Pública (SEP); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Policía Federal (PF); Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades); Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

<sup>3/</sup> Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal; Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>4/</sup> Un funcionario público se encuentra prófugo. Y cuenta con orden de aprehensión.

la APF,<sup>1/</sup> localizadas en 19 entidades federativas.<sup>2/</sup> Como resultado de estas acciones 96 servidores públicos de la APF enfrentan procesos penales y procedimientos administrativos por su participación.

- En cuanto a las dependencias y entidades de la APF que cumplen con los lineamientos para garantizar la participación ciudadana en acciones de prevención y combate a la corrupción en la APF, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - La SFP emitió la Guía de Participación Ciudadana 2011 que establece las acciones específicas a realizar por las dependencias y entidades, a fin de fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción en la APF. De 239 dependencias y entidades a las que se dirigió la Guía, el 83.7% cumplieron las acciones ahí estipuladas.
- Para fortalecer el combate al enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, la SFP estableció las siguientes acciones en la materia:
  - La SFP ha procurado hacer más eficientes sus procesos de trabajo en el tema de análisis de situación patrimonial de los servidores públicos, instrumentando para ello herramientas en sus áreas sustantivas a efecto de fortalecer la integración de los expedientes de evolución patrimonial.

- Se fortaleció la coordinación interinstitucional para el intercambio de información establecida con el Servicio de Administración Tributaria (SAT),<sup>3/</sup> las instancias que integran el servicio financiero mexicano y las oficinas registrales diseminadas en el territorio nacional, logrando que de enero a diciembre de 2011 se integraran 36 análisis de situación patrimonial de servidores públicos.

#### Detectar y sancionar el Enriquecimiento Ilícito de Servidores Públicos

De enero a diciembre de 2011 se detectaron inconsistencias patrimoniales por un monto de 251.4 millones de pesos en el análisis de la situación patrimonial de 36 servidores públicos adscritos a 16 dependencias y entidades de la APF,<sup>4/</sup> mismas que fueron notificadas a las áreas sancionadoras con el propósito de que tomaran las acciones conducentes en los ámbitos administrativo y penal.

- Esta estrategia permite articular la sanción administrativa con la penal, por lo que la investigación y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la APF que se enriquecen ilícitamente, adquiere relevancia en el combate de la corrupción.

<sup>1/</sup> CFE; LyFC; CNA; CONAMED; HGM; INBAL; IINCAN; INER; INEA; INM; IMSS; ISSSTE; PEMEX Exploración y Producción (PEP); PMI; PA; PGR; RAN; SAGARPA; SCT; SEDESOL; SEMARNAT; STPS; SAT; TELECOMM; JFCA; COLBACH; SEP; PROFECO; PF; SEPOMEX y Oportunidades.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur; Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> El 8 de septiembre de 2011 se suscribieron las Bases de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), favoreciendo el efectivo y eficiente intercambio de información entre ambas instancias.

<sup>4/</sup> Comisión Federal de Electricidad (CFE); PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. (PMI); Procuraduría General de la República (PGR); Petróleos Mexicanos (PEMEX); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT); Fondo de Cultura Económica (FCE); Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE-SHCP); Sistema de Administración Tributaria (SAT); Comisión Nacional del Agua (CNA).

## 1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

**OBJETIVO:** FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

**ESTRATEGIA:** REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO<sup>1/</sup>

- Para promover el apego a la cultura de la legalidad y fortalecer el Estado Democrático de Derecho, la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** llevó a cabo diferentes acciones en 2011, entre las que destacan las siguientes:
  - Realizó por séptimo año consecutivo la campaña nacional **“Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho”**, cuyo propósito fue promover el conocimiento del marco jurídico nacional, la cultura de la legalidad y el respeto a los símbolos patrios, mediante la difusión de tres mil carteles, el envío de un cartel electrónico y oficio a las 708 escuelas y facultades de Derecho del país, notarías públicas, colegios y barras de abogados, entre otros.
    - Adicionalmente, se dio a conocer la imagen alusiva a esta campaña en el billete de la Lotería Nacional correspondiente al Sorteo Superior No. 2262 del 11 de febrero de 2011, y se difundió el texto alusivo a la campaña durante el mes de febrero en 1,184,991 recibos de pago de los servidores públicos de 18 secretarías de Estado, así como del IMSS, ISSSTE, PEMEX e IFE, así como en los *tickets* de compra de la cadena de tiendas SUPERISSSTE.
    - Se realizaron 15 inserciones periodísticas sobre esta campaña en medios impresos nacionales y estatales, y 15 inserciones en gacetas y páginas *web* universitarias, asimismo, se llevó a cabo su difusión en cuatro cápsulas de radio producidas por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y transmitidas en el espacio de Zona Libre en Reactor 105.7 FM, además de 32 entrevistas radiofónicas en igual número de entidades federativas del país.
  - En abril de 2011 arrancó la campaña nacional **“Pon en orden tus documentos”** para fomentar la gestión, recopilación y actualización de los documentos personales en beneficio de la certeza y la seguridad jurídicas de las familias mexicanas.
- Para ello se distribuyeron cinco mil carteles y 10 mil dípticos promocionales, principalmente en instituciones educativas, oficinas públicas y de atención al público.
- Se creó un micro sitio en la página electrónica [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx) con información de la campaña y con las ligas de las direcciones electrónicas de las instituciones y organismos que realizan los trámites de expedición de los documentos personales más importantes, por entidad federativa.
- Se impartió una plática sobre la campaña a 60 funcionarios del Proyecto Metro del Gobierno del Distrito Federal, el 23 de mayo de 2011, así como en instituciones educativas y se realizaron entrevistas en radiodifusoras de las entidades federativas del país.
- Se efectuó por noveno año consecutivo la campaña nacional **“Septiembre, mes del testamento”**, para contribuir a la certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar el patrimonio.
  - Se contó para su promoción, con un *spot* de radio de 30 segundos y 15 mil carteles promocionales que fueron colocados a nivel nacional en las lecherías de LICONSA. Además, entrevistas en radiodifusoras de las entidades federativas, publicidad electrónica y 27 inserciones periodísticas.
  - Asimismo, se divulgó la imagen alusiva de esta campaña en el billete de la Lotería Nacional del Sorteo No. 113 Gordito Millonario, celebrado el 31 de agosto de 2011, y de manera electrónica mediante el micro sitio con la información por entidad federativa, en la página electrónica [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx).
  - Al 31 de diciembre de 2011 el Registro Nacional de Avisos de Testamento, contó con 3,604,157 avisos, de los cuales 249,799 se ingresaron en 2011. Este registro ha emitido un total de 502,683 reportes de búsqueda nacional, de los cuales 119,509 fueron emitidos en 2011.
- Se llevó a cabo la campaña nacional **“En noviembre, regulariza tu propiedad”**, con la finalidad de contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el derecho de propiedad.
  - Esta campaña se difundió mediante dos mil carteles promocionales que fueron distribuidos en oficinas de los tres órdenes de gobierno, notarías públicas y organizaciones de la sociedad civil. Además del cartel electrónico, el micro sitio del portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx) y la inserción de la leyenda de la campaña durante el mes de noviembre en 1,184,991 recibos de pago de los servidores públicos de 18 secretarías de Estado, tres entidades paraestatales y un órgano autónomo.

<sup>1/</sup> Incluye la estrategia “Promover una mayor profesionalización de los abogados”.

- Asimismo, se contó con la participación de 30<sup>1/</sup> entidades federativas que brindaron facilidades a la población para realizar dicho trámite. Las facilidades otorgadas por los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas, consistieron en la condonación o reducción en el pago de impuestos, derechos o multas, así como la reducción en los honorarios profesionales de los notarios, a fin de promover la regularización de aquellas propiedades pendientes de ser escrituradas por cuestiones sucesorias, de ejecución de sentencias o formalización de algún acto jurídico necesario para la transmisión del dominio.
- El Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales está funcionando con la participación de 22 estados de la República,<sup>2/</sup> quienes han suscrito el convenio correspondiente, a fin de brindar mayor certeza y seguridad jurídica en los actos de dominio. Durante 2011, se firmaron y publicaron los convenios con los estados de Baja California y Jalisco. Al 31 de diciembre de 2011, el sistema llegó a un total de 21,283 avisos de poderes notariales, de los cuales 18,242 fueron registrados durante 2011. Este registro ha atendido 1,308 consultas, de las cuales 1,108 se atendieron durante 2011.
- Adicionalmente, la SEGOB llevó a cabo diversas actividades durante 2011, para promover la **cultura de la legalidad**, destacando las siguientes:
  - Con motivo de la conmemoración del **XCIV aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en Palacio Nacional, el 5 de febrero de 2011 se llevó a cabo la entrega de 800 ejemplares del libro denominado "Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos".
  - El 12 de agosto de 2011, se realizó en el Salón Revolución del conjunto Bucareli de la SEGOB, la **Reunión Nacional de Enlaces de la Compilación Jurídica** con las entidades federativas, a la que asistieron 24 representantes de gobiernos locales,<sup>3/</sup> mismos que se comprometieron a redoblar esfuerzos para completar y/o actualizar su compilación jurídica, a fin de cumplir el objetivo de contar con la compilación de las 32 entidades federativas, actualizadas al momento de la consulta y administradas de forma descentralizada por los responsables en cada entidad federativa.
- El 20 y 21 de octubre de 2011, se realizó en las instalaciones del Archivo General de la Nación, el **Segundo Congreso Internacional "Cultura de la Legalidad y Políticas Públicas en el Estado Democrático de Derecho"** al cual se registraron un total de 2,308 personas. El Congreso se integró por nueve paneles de discusión y siete conferencias magistrales, entre las que destacaron las exposiciones de la Procuradora General de la República, Mtra. Marisela Morales Ibáñez, del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Lic. Álvaro Luis Lozano González, Subsecretario de Normatividad de Medios de la SEGOB, de la Diputada Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados y de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte de la Cámara de Senadores.
- En septiembre de 2011, se llevó a cabo el levantamiento de la **Encuesta Nacional Cultura de la Legalidad Civismo 2011**, a través de la empresa Ipsos Bimsa, con la finalidad de conocer la opinión de la sociedad respecto al conocimiento de la norma, el desempeño de las autoridades, la confianza en las instituciones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ella. Los datos obtenidos permitieron saber entre otra información, que el 8% de las personas conocen la ley, el 47% solo una parte y el 45% no la conocen, lo que se traduce en un incremento de 6% en el número de ciudadanos que conocen la ley con respecto a la estimación hecha en 2007 durante los Foros de Consulta Popular para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Los principales resultados obtenidos de la Encuesta Nacional Cultura de la Legalidad Civismo 2011, pueden consultarse en la página [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), destacando los siguientes:

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- o Para el 99% de las personas, es necesario que se conozcan las reglas de cualquier juego o competencia antes del inicio de la misma, lo que manifiesta el deseo de legalidad en la población.
  - o En el tema de conocimiento de la Constitución, únicamente el 5% refirió conocerla mucho, en tanto el 56% la conocen de manera parcial, y no la conocen el 39%. Sobresale de la encuesta que la población con niveles económicos más bajos, son los que mayor desconocimiento muestran, al igual que las mujeres.
  - o El 7% de los entrevistados manifiestan conocer mucho de los derechos y obligaciones que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, el 93% restante dice conocerlos parcialmente o de plano no conocerlos.
  - o Existe un mayor vacío de conocimiento de las constituciones locales, en donde a nivel total sólo el 2% manifiesta conocer mucho sobre el tema, 12% dice conocerlo y el 86% lo desconoce totalmente.
  - o La población en general, reconoce su desconocimiento del tema de las leyes, ya que 45% declara que no conoce las leyes y sólo el 8% manifiesta sí conocerlas, el resto dice conocerlas parcialmente.
  - o El 18% considera que la población si está dentro de la ley, 45% que la cumple parcialmente y el 37% considera que la población está fuera de la ley.
  - o Al preguntar si las autoridades cumplen con la ley, el 43% cree que las instituciones cumplen parcialmente, el 50% considera que no cumplen y 7% considera que sí lo hacen.
  - o Para ocho de cada 10 entrevistados, es muy importante que la población conozca las leyes.
  - o El 52% de los entrevistados considera que la difusión de las leyes es responsabilidad del gobierno, el 14% se lo atribuye a la escuela, a la familia 5%, y a los partidos políticos 2%. Cabe señalar que el 27% refirió que era responsabilidad de todos los antes mencionados.
  - o En esta encuesta los valores principales que considera la ciudadanía son: la honestidad que es el más importante en su vida diaria, seguida del amor y en tercer lugar, la igualdad.
- Para promover una mayor **profesionalización de los abogados**, la SEGOB realizó en 2011, las siguientes acciones:
    - Se llevó a cabo el **Quinto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre “El Orden Jurídico Nacional”** al cual fueron inscritos 77 trabajos en las categorías de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho.
      - Del 4 de febrero al 30 de agosto de 2011, se efectuó la revisión de trabajos y deliberación del jurado.
      - La entrega de premios se efectuó el 20 de octubre de 2011, otorgándose a seis trabajos el primer lugar, a ocho trabajos el segundo lugar y a dos trabajos el tercer lugar, los cuales recibieron cheques por 30, 20 y 10 mil pesos, en ese orden. Adicionalmente los ganadores recibieron diplomas y reconocimientos, diversas publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de sus trabajos.
    - De febrero a noviembre de 2011 se realizaron 30 **visitas** a universidades y escuelas de Derecho, en las que se brindaron pláticas informativas respecto de las acciones que realiza la SEGOB para difundir la cultura de la legalidad.
    - En 2011 se registraron 6,306,951 visitas al portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), lo que significó un incremento de 9.5% con respecto a las consultas registradas en 2010, logrando con ello un total de 17,801,121 visitas al portal desde su puesta en marcha el 17 de febrero de 2003.
      - Dentro del mismo portal hasta el 31 de diciembre de 2011, se contó para su consulta con 75,634 ordenamientos jurídicos: 29,163 del ámbito federal, 28,562 del estatal, 16,441 del municipal y 1,468 del ámbito internacional.
      - Lo anterior implicó un total de 16,464 movimientos de actualización dentro del portal, entre incorporaciones, reformas, abrogaciones y eliminaciones, de los cuales 13,578 se realizaron de manera centralizada y 2,886 de manera descentralizada.
      - Cabe destacar que la información de los nuevos ordenamientos jurídicos puede consultarse en las redes sociales de *Facebook*<sup>1/</sup> y *Twitter*<sup>2/</sup> desde marzo de 2011, a fin de lograr una mayor difusión de la misma.
    - Se incorporaron a la **obra editorial jurídica de la SEGOB**, 18 compilaciones temáticas en disco compacto, un DVD, 10 libros con diferentes investigaciones, cuatro libros en edición especial (incluye disco compacto) y dos compilaciones para dispositivo USB.
    - En julio de 2011 se exhibió la **Exposición “México en el orden jurídico internacional”** en diversas instituciones de educación superior, bibliotecas públicas y recintos oficiales municipales

<sup>1/</sup> Orden Jurídico Nacional.

<sup>2/</sup> @ordenjuridico.

de seis entidades federativas.<sup>1/</sup> El objetivo de esta exposición fue que los visitantes conocieran la trayectoria y aportaciones de México al Derecho Internacional.

- Durante 2011 la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** continuó con la difusión de programas para promover la cultura de la legalidad e informar sobre los riesgos de su inobservancia, así como para prevenir y erradicar la violencia de género, destacando las siguientes acciones:

- Dentro del **Programa de Sensores Ciudadanos** que tuvo actividad en 13 municipios y delegaciones de nueve entidades federativas,<sup>2/</sup> se capacitó de manera directa a 600 sensores juveniles en materia de prevención y cultura de la legalidad y a 444 a través de facilitadores en instituciones gubernamentales y universidades públicas y privadas del país, a fin de detectar conductas de riesgo entre jóvenes e intervenir de manera temprana para prevenir conductas delictivas.
- Como resultado del efecto multiplicador que realizan los jóvenes capacitados con la estrategia **“Diálogos Juveniles por la Legalidad”**, se benefició a 20,040 personas de ocho entidades federativas.<sup>3/</sup>
- Se capacitó a 155 **sensores organizacionales**, de los cuales 48 sensores fueron de la Delegación Los Cabos y el Hotel “El Pueblo” en Los Cabos, Baja California Sur, y 107 de la Fiscalía Especializada de Seguridad Pública y Prevención del Delito Zona Norte, Planta Maquiladora Foxconn, Planta Maquiladora Nexteer, Planta Industrial Bravo y Ford de los municipios de Chihuahua y Juárez, con la finalidad de apoyar la resolución oportuna de conflictos interpersonales en sus organizaciones, empresas y corporaciones.
- Se distribuyeron 39,100 **materiales didácticos** impresos para difundir la cultura de la legalidad y fomentar la denuncia ciudadana en niñas y niños de preescolar y primaria, padres de familia y ciudadanía en general.
- Para la Prevención de la Violencia de Género y el fomento de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género se realizaron 73 **talleres de Prevención de la Violencia Familiar y de Género**, los cuales tuvieron una asistencia de 4,562 personas de 24 municipios pertenecientes a 14 entidades federativas.<sup>4/</sup>

---

<sup>1/</sup> Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Sonora y Veracruz.

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

<sup>3/</sup> Campeche, Distrito Federal, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Yucatán.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tamaulipas.

- Se participó en el evento “De las Buenas Prácticas de los Refugios Hacia una Política Pública Integral” celebrado en el salón José María Morelos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la conferencia “Intervención de la Violencia de Género desde el Enfoque de la Victimología” y como moderadores de la mesa de trabajo “Protección a Mujeres Víctimas de Violencia”, al que asistieron más de 200 personas.
  - Se organizaron las **conferencias** “Equidad de género como estilo de vida” y “Violencia de género: responsabilidad de todos” impartidas a 246 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
  - El **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**<sup>5/</sup> integró 72,689 casos, por tipo y modalidad sobre las víctimas y agresores, procedentes de diversos estados de la República e instancias federales, de los cuales 51,053 están asociados a casos sobre agresores.
- Con el propósito de fortalecer el apego a la legalidad, así como de promover la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales, durante 2011 la **Procuraduría General de la República (PGR)** realizó las siguientes actividades:
    - Se llevaron a cabo 1,851 **enlaces interinstitucionales** con distintos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales, con el propósito de establecer mecanismos de colaboración y establecer acciones específicas para la prevención del delito y de la farmacodependencia.
    - Para difundir el apego a la legalidad, así como los daños que ocasiona a la salud la farmacodependencia, se realizaron 2,406 **reuniones** en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, cifra superior en 6% a las realizadas en el año anterior. A estas reuniones asistieron 239,178 personas, observando un incremento de 22% respecto a la asistencia registrada en el mismo periodo del año anterior.
    - Asimismo, se organizaron 392 **eventos** culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes alusivos a la farmacodependencia, que resultaron superiores en 26% a lo realizado en 2010. Para ello, se contó con la participación de 188,362 personas, el resultado es mayor en un 16% a la asistencia registrada en igual lapso del año anterior.

---

<sup>5/</sup> El Banco proporciona información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres.

- En el marco del **Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad**, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se organizaron 3,167 conferencias dirigidas a 311,771 alumnos en instituciones educativas de nivel básico y 2,406 reuniones a 239,178 estudiantes de nivel medio y superior, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y el conocimiento del derecho. Asimismo se dictaron temas acerca de la prevención de delitos federales y del uso indebido de drogas, privilegiando la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo.
  - Respecto a los servicios a la comunidad se proporcionó orientación legal a 19,697 personas, cifra mayor en 33.9 % respecto a las atendidas en igual periodo de 2010, dicha asistencia se otorgó de forma gratuita en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, y administrativa, a quien lo solicitó de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico.
  - También se brindó orientación social a 1,968 personas mediante apoyo psicológico y trabajo social, a fin de canalizarlas a las autoridades competentes que proporcionan servicios de naturaleza tutelar, asistencial, preventiva, educacional o médica.
  - A través del Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes, se logró atender a 1,266 personas, cifra superior en 69% respecto al año anterior. Dicho servicio a la ciudadanía está orientado a la localización de estas personas mediante la difusión de cédulas de identificación en todo el país.
- En 2011 la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** continuó promoviendo la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, así como las medidas para combatir la corrupción en las instituciones públicas, destacando las siguientes acciones:
  - Con la finalidad de medir las acciones realizadas por los Comités de Cumplimiento y Asesoría del Código de Conducta, la institucionalización de los códigos de conducta, así como la difusión de las sanciones que se aplican a servidores públicos que incurrir en incumplimiento e ilícitos en las dependencias y entidades de la APF, se decidió integrar, a partir del segundo semestre de 2011 el Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública.
  - A fin de dar cumplimiento al Título IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la SFP elaboró la versión final de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Este instrumento está en proceso de emisión y se planea quedará publicado durante el primer semestre de 2012.
- Con el fin de coadyuvar en la construcción de una cultura de legalidad, ética y responsabilidad pública entre la población infantil y adolescente del país, y propiciar la reflexión y la aceptación de la honestidad, la legalidad y la transparencia no solo entre los estudiantes, sino también entre los padres de familia y los profesores del Sistema de Educación Básica Nacional, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública (SEP) concluyeron la novena edición del concurso de dibujo infantil **"Adiós a las Trampas 2010-2011"**. Durante esta edición participaron 1,919,446 alumnos de entre 6 y 15 años de edad pertenecientes a poco más de 21 mil escuelas de la República Mexicana, de los cuales 95 resultaron ganadores.
  - El 9 de noviembre de 2011 se lanzó la convocatoria del concurso en su edición 2011-2012. El concurso fue dirigido a los estudiantes de educación primaria y secundaria o de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, del Sistema Educativo Nacional de entre 6 y 15 años de edad.
- En apoyo a la legalidad y la transparencia en 52 de los 65 programas federales de desarrollo social se proporcionó capacitación a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones, logrando que el indicador relativo al **Porcentaje de programas federales de desarrollo social que proporcionan capacitación** a los beneficiarios, se situara en 80%. Con ello, en los últimos tres años en promedio se ha capacitado al 82.8%, porcentaje mucho mayor a la meta establecida para 2012 de al menos 50% de los beneficiarios capacitados.
- En marzo de 2011, la Secretaría de la Función Pública firmó un **Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio Internacional Capítulo México (ICC México)**. En el marco de este convenio, la SFP se comprometió a realizar las siguientes acciones:
  - Promover mecanismos y herramientas que permitan al sector empresarial disuadir el fenómeno de la corrupción conforme al marco jurídico aplicable y las mejores prácticas internacionales.
  - Difundir el marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos, con el propósito de mejorar la actuación de quienes realizan actividades de atención al público.
  - Propiciar en el sector empresarial la denuncia de actos de corrupción y coadyuvar en la instrumentación de estrategias que promuevan

la transparencia y la integridad en sus relaciones con el Gobierno Federal.

- De igual manera, ICC México se comprometió a promover el desempeño ético de la actividad empresarial, con el objeto de disuadir el fenómeno de la corrupción; difundir las Convenciones Internacionales Anticorrupción suscritas por México; y, denunciar ante la SFP, las posibles conductas irregulares que sus asociados le hagan saber, cometidas por servidores públicos, así como de la Procuraduría General de la República en perjuicio de sus asociados y promover en coordinación con la SFP, las medidas necesarias para hacerlas del conocimiento de las autoridades competentes.
- El convenio formalizó el trabajo conjunto que durante este sexenio desarrolla la SFP con esta Cámara. Durante 2011 se desarrollaron las siguientes actividades:
  - De manera conjunta, el 12 y 13 de mayo de 2011 se llevó a cabo un Taller de Integridad Empresarial con los siguientes objetivos: sensibilizar sobre los instrumentos internacionales que tienen efecto en las empresas que operan en México, y promover la ética empresarial a través de la difusión de herramientas para prevenir la corrupción y el fraude.
    - Durante el taller se capacitaron a 70 representantes de empresas en la instrumentación de programas de integridad, impactando a sectores como el farmacéutico, alimenticio, de consultoría, de autotransporte y energético.
  - El 23 de noviembre de 2011 la SFP apoyó el lanzamiento de las Reglas de ICC para Combatir la Corrupción y el Soborno en la interacción público-privada, reglas actualizadas de la publicación en 2005.
  - La ICC participó activamente en la mesa redonda organizada el 14 de febrero de 2011 por la SFP para la discusión de la Recomendación 3B de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco de la implementación de la Convención Anticohecho<sup>1/</sup> de dicha organización.
- Representantes de la ICC, Barra Mexicana Colegio de Abogados y la Secretaría de la Función Pública participaron el 13 de abril de 2011 en el programa del canal de la Suprema Corte de la Nación "Háblame Derecho", con la finalidad de discutir sobre la corresponsabilidad del sector público y privado en el combate a la corrupción y la Iniciativa de Ley Anticorrupción en las Contrataciones Públicas del Ejecutivo Federal.
- Durante 2011 la SFP también participó en distintos eventos para sensibilizar específicamente al sector privado en la formación de valores cívicos y éticos. Representantes del Gobierno Federal participaron en ocho eventos organizados en su mayoría por y para la iniciativa privada.
- Con el objetivo de promover el análisis de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, la SFP publica desde 2009 la serie denominada "**Cuadernos sobre Rendición de Cuentas**". En 2011 se publicaron dos ejemplares de esta colección, a saber: "Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?" del Maestro Ernesto Velasco; y "Rendición de Cuentas Intergubernamental en un Sistema Federal" del Doctor Guillermo Cejudo.
- En 2011 la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** continuó fortaleciendo la cultura de la legalidad en las instituciones educativas, en particular en materia de civismo y ética en educación básica.
  - Para ello, en el periodo de 2007 a 2011 ha diseñado y elaborado 65 libros para formación cívica y ética, con lo cual se ha rebasado la meta prevista para 2012 de 58 ejemplares.
  - Adicionalmente, se ha dado a la tarea de actualizar en esta materia, a los libros de texto de los seis grados de educación primaria y dos libros más de apoyo para los alumnos de primero y segundo grado, beneficiando a 12,699,951 estudiantes del nivel básico.
  - En el caso de la educación secundaria, llevó a cabo la actualización de los programas de estudio que se imparten en segundo y tercer grado, a fin de dar continuidad a lo que se estudia en educación primaria.

<sup>1/</sup> Se refiere a la recomendación realizada por el equipo evaluador de la OCDE respecto a la aplicación de la Convención Anticohecho de esta organización en México durante la Fase II de evaluación. La recomendación 3B dice: "Asegurar que el deber de denunciar delitos de conformidad con el artículo 116 del Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), que obliga a los ciudadanos a denunciar cualquier delito a las autoridades, sea ampliado para abarcar a los contadores y auditores, y se asegure que las normas profesionales sobre la confidencialidad no contradigan al CFPP".



## 1.7 DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS

- **Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos.** El 10 de junio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, que reforma el Capítulo I del Título primero de la Constitución y 11 artículos.<sup>1/</sup> Dicha reforma constituye un avance trascendental para la cultura de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos en México y armoniza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, con los estándares internacionales.
- La **política de apertura al escrutinio y colaboración internacional en materia de derechos humanos** desarrollada por el Gobierno Federal, ha permitido cumplir con las obligaciones internacionales de México. Al respecto se recibieron cinco visitas derivadas de la invitación abierta y permanente del Gobierno de México a los mecanismos de derechos humanos, tanto de las Naciones Unidas como del Sistema Interamericano. Asimismo, se recibió la visita de parlamentarios europeos, la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales, y la organización *Human Rights Watch*. A continuación se detallan las visitas:
  - **Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU.** La visita se realizó del 18 al 31 de marzo de 2011 y comprendió más de 26 reuniones con funcionarios federales y de los estados, destacando los encuentros con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, con organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas de desapariciones forzadas.
  - **Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación.** La visita se efectuó del 13 al 20 de junio de 2011, y fue con el objeto de conocer las medidas adoptadas a nivel nacional para promover

<sup>1/</sup> Se modifican los artículos 1o., 3o., 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102, y 105.

### Aspectos relevantes de las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos, 2011

- Se elevan a rango constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte.
- Impone la obligación a las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.
- Otorga mayores facultades a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para investigar las violaciones graves a los derechos humanos.
- Impone la obligación a las autoridades para fundar, motivar y hacer pública una negativa a cumplir con las recomendaciones de la CNDH y en su caso, establece la posibilidad de que dichas autoridades sean llamadas a comparecer.
- Protege los derechos humanos de los no nacionales en tránsito por nuestro país.

el goce efectivo del derecho a la alimentación, para lo cual se reunió con autoridades federales y de los estados de Chiapas y Jalisco, así como con integrantes de la sociedad civil.

- **Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** La visita oficial a México del 4 al 9 de julio de 2011 incluyó reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal, incluyendo al Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, la Secretaria de Relaciones Exteriores, legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Durante su encuentro con el Presidente Calderón, se entregó a la Alta Comisionada el "Informe de México: avances y desafíos en materia de derechos humanos" y se presentó el Acuerdo por el que se establecen las bases del mecanismo de protección de defensoras y defensores de derechos humanos. Asimismo, se estrechó la cooperación con su oficina en el país, mediante la firma del Anexo al Plan de Trabajo OACNUDH-SDN "Procedimiento para la ejecución del Punto IV del Plan de Trabajo Conjunto SEDENA-OACNUDH: Visitas a Instalaciones Militares".
- **Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los Trabajadores Migratorios.** La visita del 25 de julio

al 2 de agosto de 2011 comprendió más de 30 reuniones con funcionarios de alto nivel, tanto federales como estatales. Sostuvo encuentros con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, con organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y responsables de albergues y refugios de migrantes en México.

- **Visita del Relator Especial para México sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH.** La visita se realizó del 27 al 29 de septiembre de 2011 e incluyó una reunión con el Presidente de la República y con funcionarios de alto nivel del Poder Ejecutivo y Judicial. Se reunió con autoridades gubernamentales y con peticionarios a fin de revisar algunos casos ante la CIDH. Se refrendó el compromiso de México para asumir sus responsabilidades frente a víctimas de violaciones de derechos humanos.
  - **Visita de *Human Rights Watch* del 7 al 9 de noviembre de 2011.** La delegación fue encabezada por su Director General, Kenneth Roth. La visita incluyó encuentros con el Presidente de la República, y con los titulares de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República.
  - La **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo**, visitó México en mayo y septiembre de 2011, con el propósito de conocer la situación de los derechos humanos en el país. En mayo a través de cinco europarlamentarios, realizó una visita al estado de Oaxaca. En septiembre, las europarlamentarias Satu Hassi y Franziska Keller visitaron México a fin de dar seguimiento a los avances en las investigaciones sobre la muerte de los defensores de derechos humanos, Beatriz Alberta Cariño y el ciudadano finlandés Jyri Jaakkola. La visita incluyó una reunión con el gobernador de Oaxaca y dos reuniones en la cancillería con funcionarios de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y representantes de las víctimas.
  - **Visita de una delegación de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales** (21 al 24 de octubre de 2011). La delegación encabezada por el Comité de Derechos Humanos de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales presentó un informe de seguimiento al documento presentado en 2009 sobre la situación de los derechos humanos en el país.
  - **Cumplimiento de responsabilidades internacionales**
    - El 31 de enero de 2011, México sustentó ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, sus informes iniciales sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
  - En marzo de 2011, México presentó ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, un informe de seguimiento al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre la violencia contra las mujeres, la implementación de la figura del arraigo y las medidas de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
  - En el mismo mes, el Gobierno de México presentó formalmente al Comité y Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, su V y VI informes sobre la implementación de la Convención contra la Tortura, mediante el nuevo procedimiento establecido por el Comité, consistente en dar respuesta a una lista de cuestiones.
  - El 4 y 5 de abril de 2011, el Estado mexicano sustentó su segundo informe relativo a la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, ante el Comité de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.
  - El 27 de abril de 2011, el Gobierno de México presentó ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas su informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
  - El 20 de julio de 2011, se presentó el portal electrónico "Recomendaciones Internacionales a México en materia de derechos humanos" (<http://recomendacionesdh.mx/>), el cual contiene las recomendaciones y sentencias dirigidas a México por parte de mecanismos de derechos humanos de los Sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano, así como las medidas de seguimiento de dichas recomendaciones que el Estado mexicano ha reportado.
  - Durante 2011 se concluyeron las consultas interinstitucionales en torno a la firma y eventualmente ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC), así como el reconocimiento de las competencias adicionales previstas en sus artículos 10 y 11.
- **Homologación del marco normativo local y nacional conforme a criterios internacionales**
    - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), solicitó

la realización del “Diagnóstico de la Legislación Penal Mexicana sobre la Recepción de los Compromisos asumidos por el Estado Mexicano, frente a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres”,<sup>2/</sup> arrojando como resultado la elaboración de 33 propuestas de reforma a los Códigos Sustantivos y Adjetivos en materia penal de las entidades federativas y la Federación, las cuales fueron remitidas durante el primer semestre de 2011, a los Titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las entidades federativas, así como a cada uno de los Presidentes de los Congresos Estatales.

- Este trabajo se construyó a partir de una minuciosa revisión de la legislación penal y procesal penal mexicana, en la que se recurrió a un análisis de derecho comparado frente a más de 45 instrumentos internacionales (Convenciones, Declaraciones, Recomendaciones y Resoluciones), vinculados a nuestro país en materia de derechos humanos y más concretamente sobre violencia contra las mujeres.
- Las propuestas se dirigen a la transformación de la legislación penal sustantiva, es decir, el catálogo de delitos en diversas legislaciones, así como al procedimiento penal tanto para las entidades que ya implementaron el proceso acusatorio, como para los que todavía no lo hacen.
- Respecto del procedimiento, se proponen modificaciones en las directrices que regulan el perdón, la reparación del daño, las reglas de interpretación en la ponderación de los derechos de las víctimas, así como la emisión oficiosa de medidas de protección a favor de las víctimas con el objeto de evitar la consumación de un daño mayor o irreparable y garantizarle una reparación del daño integral y con perspectiva de género. Asimismo, para las entidades que ya implementaron el sistema penal acusatorio, se proponen lineamientos para la incorporación de los derechos humanos de las víctimas.
- Se incluye la obligación de los operadores del sistema de justicia penal de aplicar el principio de debido proceso en sus actuaciones en favor de la víctima, a efecto de obtener un plano de igualdad entre las partes, previniendo y erradicando con ello la violencia institucional.
- Se eliminan figuras jurídicas que vulneran o discriminan los derechos de las mujeres, se modifican delitos poco claros con relación a conductas cometidas por o en contra de mujeres víctimas de violencia, se crean figuras jurídicas que

reconocen derechos e impulsan su cumplimiento y se aumenta la protección de las mujeres víctimas en el nuevo procedimiento penal acusatorio en los estados donde ya existe.

- Se formalizó la propuesta de armonización legislativa, por lo que se enviaron las propuestas correspondientes, con el fin de que sean evaluadas y proyectadas en las iniciativas de ley que correspondan a los Gobernadores, Presidentes de los Congresos Estatales; Institutos de Atención a la Mujer en todas las entidades; así como al Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- **Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH).** En este Gobierno se ha dado especial importancia al cumplimiento irrestricto de los derechos humanos en todos los ámbitos. Por ello en la Administración Pública Federal se fortalecen las políticas públicas que garantizan su cumplimiento. Al respecto, durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - El 1 de junio de 2011, la Secretaría de Salud creó la Dirección de **Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud** -adscrita a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos conformada desde el 2 de febrero 2010-, con lo que 11 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuentan con áreas especializadas de atención a derechos humanos, con nivel mínimo de dirección de área.
  - La SEGOB elaboró el **Programa para la reparación del daño para los desaparecidos de la década de los setentas y ochentas**, en cumplimiento a la Recomendación 26/01 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En dicho programa, se atendieron en materia de reparación del daño 22 casos que aparecen en el listado de dicha recomendación.
  - En el marco del **Programa de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Secretaría de la Defensa Nacional**, se brindó capacitación a 207,923 elementos sobre respeto a los derechos humanos, y derecho internacional humanitario, cifra que representa el 99.1% del total de efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

<sup>2/</sup> El Diagnóstico fue realizado en el año 2010.

- La SEDENA como parte integrante de la APF, y en cumplimiento a la normatividad establecida sobre la materia en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, instrumentos internacionales, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Programa de Cultura Institucional y Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional creó entre otros los siguientes programas: I. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2008-2012. II. Programa de Capacitación y Sensibilización en Cultura de Paz y Perspectiva de Género 2008. III. Programa de Capacitación y Sensibilización para Efectivos con Perspectiva de Género 2009, 2010 y 2011. IV. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2012.
  - Estos programas han permitido promover y fortalecer en el personal militar una cultura de respeto a la Equidad de Género e Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fortaleciendo los valores de la familia y fomentando el acercamiento con la sociedad civil, elevando la eficacia en la ejecución de las operaciones militares que realiza el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con estricto respeto a los derechos humanos.
  - La Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado durante el 2011 las acciones siguientes en relación a la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual:
    - En el mes de septiembre de 2011, se elaboró el Procedimiento Sistemático de Operar para la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
    - El 23 de septiembre de 2011, el Titular de esta Secretaría realizó un Pronunciamiento para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual.
    - En el mismo mes se conformó el Comité de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, en el cual se atendieron cuatro casos, los cuales se encuentran en investigación.
- En el marco de las acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de igualdad de género, se destaca lo siguiente:
  - En el 2011, se graduó del Colegio del Aire la primera mujer piloto aviador. En el 2014, egresarán de la Escuela Militar de Ingenieros, la primera generación de mujeres, abriéndose la posibilidad de desarrollo profesional que permitirá llegar al grado más alto de la jerarquía militar, es decir a General de División, pudiendo aspirar a la titularidad de la Comandancia de la Fuerza Aérea y a la Secretaría de la Defensa Nacional, respectivamente.
  - En el 2011, egresó la primera generación de mujeres del Heroico Colegio Militar, desde su creación en 1824. De igual forma, culminaron en la Escuela Militar de Enfermeras, la primera generación de enfermeras militares con nivel licenciatura.
  - Se incorporaron al Cuerpo de Policía Militar, 36 mujeres en cada uno de los batallones que lo integran dando un total de 360 efectivos.
  - Actualmente se cuenta con Directoras de Planteles Militares como: Escuela Militar de Odontología, Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Clases de Sanidad.
  - Se cuenta con un efectivo de 81,591 mujeres voluntarias encuadradas en los 194 Centros de Adiestramiento a Nivel Nacional del Servicio Militar.
  - A partir del año 2007 a la fecha, se homologaron los salarios de todas las jerarquías, sin distinción de cargos.
  - Se implementó el Programa de Reclutamiento 2006-2012, el cual tiene como objetivo incrementar la participación del personal femenino de un 3.5 a 7% (12,485 mujeres), actualmente la SEDENA cuenta con un efectivo de 10,749 mujeres militares.
  - En los diversos planteles militares tanto de formación, especialización y profesionalización se han incluido en sus programas internos de estudio, los temas relacionados a la cultura de igualdad y género.
  - Durante 2011 la capacitación en perspectiva de género alcanzó un total de 3,587 elementos.
- El 14 de marzo de 2011, se firmó el **Convenio General de Colaboración en Materia de Derechos Humanos** entre el Almirante Secretario de Marina y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo fin es sentar las bases para la instrumentación de actividades de capacitación, formación y divulgación en la materia.
- Respecto de la **transversalización de la equidad de género y del fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos**, en julio de 2011, se publicó el libro "Prevención de los Posibles efectos negativos de los proyectos de obras urbanas: Guía de Verificación", el cual tiene como objetivo replantear el concepto de seguridad ciudadana a

partir de la incorporación de la noción de ciudadanía de las mujeres.

- En Junio de 2011 se aprobó el Mecanismo para la atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Gobernación, con lo que se dio inicio a la estrategia de difusión al interior de la Dependencia.
- La **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** (CPGMDH), a través de las subcomisiones que la componen, realizó las siguientes actividades durante 2011:
  - **Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos.** Sesionó en tres ocasiones con los enlaces de la Administración Pública Federal (APF) y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, realizó tres reuniones con los coordinadores de los grupos de trabajo, con la finalidad de monitorear los avances del cumplimiento de 234 líneas de acción, que representan el 75% del Programa Nacional de Derechos Humanos.
    - Para fortalecer la aplicación de las políticas públicas en la materia, la Subcomisión se apoya en los informes de implementación 2009 y 2010, los reportes cuatrimestrales en materia de derechos humanos de la APF, el Informe Anual de Alto Impacto en Materia de Derechos Humanos, el informe sobre presupuesto etiquetado para la promoción y defensa de los derechos humanos en la APF; así como con los datos relativos al número de servidores públicos capacitados en la materia y la descripción de las acciones de capacitación realizadas. Dicha información es generada y remitida por la red de enlaces integrada por 37 dependencias y entidades de la APF, que participan activamente en la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.
    - Un total de 330,713 servidores públicos fueron capacitados en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, trata de personas, explotación sexual comercial infantil, acoso laboral, respeto a los derechos humanos de los migrantes, derechos de los pueblos indígenas, personas con discapacidad, uso de la fuerza, tortura, procuración de justicia y atención a víctimas del delito, en más de 3,107 acciones de capacitación, como, diplomados, cursos, talleres, conferencias y seminarios.
  - **Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** En seguimiento a la elaboración de una propuesta conjunta de trabajo entre dependencias y entidades de la APF y organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en 2011 se instalaron cuatro mesas de trabajo con los siguientes ejes temáticos: 1) Políticas públicas; 2) Relación y acciones con el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales; 3) Acciones para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y 4) Seguimiento a los acuerdos y recomendaciones internacionales.
    - Como resultado, se aprobó una propuesta de Programa de Trabajo de la Subcomisión, el cual fue ratificado el 19 de julio de 2011 por el pleno de la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. Los días 28 y 29 de noviembre de 2011, se realizaron reuniones de los cuatro grupos de trabajo, que abordaron cada uno de los ejes temáticos del programa.
    - En el último bimestre de 2011, se llevaron a cabo una serie de reuniones con los y las integrantes de las cuatro mesas de trabajo, así como en el Pleno de la Subcomisión en la que se elaboró el cronograma de implementación y seguimiento, así como las y los responsables de la ejecución de la misma.
  - **Subcomisión de Educación en Derechos Humanos.** Una de las acciones prioritarias de esta Subcomisión durante el periodo 2010-2011 fue elaborar un proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos que diera respuesta a los compromisos internacionales del gobierno mexicano en materia de educación y de manera específica a la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2009); y la resolución 49/184 de la Asamblea General de dicha Organización que comprende la elaboración de Planes Nacionales y/o Programas de Educación en Derechos Humanos.
    - Como resultado, el 19 de julio de 2011, el Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, aprobó el proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, el cual tiene como objetivos de referencia reconocer y universalizar el derecho al acceso y permanencia de una educación de calidad y equidad como un derecho humano, implementar en los ordenamientos jurídicos correspondientes la obligatoriedad de la educación en derechos humanos en todos los niveles educativos, así como en la Ley General de Educación, favorecer la enseñanza de los derechos humanos desde su integralidad y exigibilidad a toda la población, a través de la educación formal e informal.
  - **Subcomisión de Grupos Vulnerables.** El 19 de julio de 2011, la Comisión de Política

Gubernamental en Materia de Derechos Humanos aprobó el proyecto de Programa Nacional Gerontológico con perspectiva de derechos humanos, elaborado en el seno de esta Subcomisión por el grupo de trabajo sobre los derechos de las personas adultas mayores, y el cual tiene como propósito general, establecer acciones institucionales que permitan el desarrollo pleno y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en México.

- **Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (CIPSTP).** De enero a diciembre de 2011 la Comisión llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 6 de enero de 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (PNPSTP)**, el cual fue elaborado bajo la coordinación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en un grupo conformado por 25 instituciones que tienen atribuciones en la materia, por lo que atiende a la visión interdisciplinaria e interinstitucional que se requiere para combatir este delito.
  - El Programa tiene como objetivo dar una respuesta integral efectiva del Estado mexicano a la trata de personas, mediante el diseño y la puesta en marcha de líneas de acción dirigidas a atender cuestiones prioritarias en materia de prevención y persecución del delito y de protección, atención y asistencia a las víctimas, así como a crear mecanismos de coordinación de los sectores público, social y privado.
  - Bajo la coordinación de la SEGOB se celebraron cuatro foros académicos sobre Combate y Prevención de la Trata de Personas (2), Migración y Trata de Personas, así como Prevención de la Trata de Personas, en los que se sensibilizó a mil personas (alumnos universitarios, maestros y funcionarios estatales). De igual manera, se participó en 17 eventos a nivel nacional sobre el Programa Alerta *Amber* México, Reuniones de Comités Regionales de Trata de Personas, Migración y Trata de Personas, Seminario Internacional de Lucha contra la Trata de personas, Jornadas de Seguridad y Productividad en Internet, Mesas de discusión sobre la Alianza Multisectorial contra la Trata de Personas en México, Ferias de Prevención, y eventos de sensibilización en materia de trata de personas.
- Adicionalmente, se publicó en diversas secretarías e instituciones el banner de la Campaña Corazón Azul, que tiene una liga directa a la página de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) [www.corazonazul.org.mx](http://www.corazonazul.org.mx), a efecto de informar sobre las actividades realizadas y programadas por el gobierno mexicano en colaboración con dicha oficina.
- **Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos.** A través de este Convenio, el Gobierno Federal y el de las entidades federativas, promueven dentro del ámbito de sus respectivas competencias, la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado mexicano. Durante 2011, la SEGOB continuó con la coordinación de los trabajos entre la Federación y las entidades federativas para consolidar una política de Estado en materia de derechos humanos, para lo cual realizó las siguientes actividades:
  - Se realizaron 13 sesiones del Comité de Seguimiento y Evaluación, en el que participan la SEGOB, los enlaces de los estados, y como invitados, representantes de los organismos públicos de promoción y defensa de los derechos humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la décima segunda sesión del Comité, se abordó el tema de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, publicada el 10 de junio de 2011, con el propósito de crear mecanismos de coordinación en la implementación de la Reforma Constitucional en cada entidad federativa.
  - Los Anexos de Ejecución son compromisos específicos de coordinación, derivados del Convenio Marco, en el cual el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y las entidades federativas acuerdan conjuntar acciones y recursos para sentar las bases de una política de Estado en Materia de Derechos Humanos, para la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, así como la colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Al respecto, durante 2011 se firmaron siete Anexos de Ejecución del Convenio: Querétaro (26 de enero); Nuevo León (15 de marzo); Sinaloa (13 de abril), Campeche (13 de abril); Chiapas (20 de mayo); Nayarit (6 de abril) y Yucatán (8 de septiembre), con lo que al mes de diciembre de 2011, suman 25 entidades federativas las que han firmado sus anexos.
  - Se encuentran dictaminados y en proceso de firma cuatro anexos de ejecución del convenio

correspondientes al Distrito Federal, Durango, Michoacán y Puebla.

- Los estados de Baja California y Oaxaca se sumaron a Guerrero, Jalisco, y Morelos en la tarea de elaborar sus respectivos Diagnósticos de Derechos Humanos.
- **Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito.** Este sistema es ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, cuyos avances se presentan a continuación:
  - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, las unidades de servicio que integran el Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito proporcionaron 17,185 servicios, los cuales se desglosan de la siguiente manera: Trabajo Social 2,611; Área Legal 2,120; Área Psicológica 2,079, Área Paramédica 5,080; y sesiones subsecuentes 5,295.
  - En este sentido, durante la presente administración, se han brindado más de 73 mil atenciones.
  - A través del Programa de Visitas para la Prevención de Violaciones a Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Federal, con visitas in loco a centros penitenciarios, se promueve la adopción de estándares internacionales de condiciones de internamiento, de trato digno a familiares, representantes legales, trabajadores así como de capacitación y mejora continua en cada uno de los aspectos que hubieren sido observados o recomendados por algún mecanismo de defensa de derechos humanos o bien, que pudieran motivar una nueva recomendación.
  - Es de importancia resaltar que el 6 de septiembre del 2011, por Decreto Presidencial se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas, que se constituye como la respuesta del Ejecutivo Federal para prestar una atención integral a las víctimas de

delito y sus familiares, con el propósito de normalizar sus vidas.

- Atención de las solicitudes de medidas precautorias o cautelares dictadas por organismos internacionales especializados en derechos humanos. Las medidas precautorias o cautelares tienen el propósito de brindar protección a algún individuo, o grupo de individuos, a quienes se les vulnera algún derecho fundamental, de los contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos o en algún instrumento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, dada la extremada urgencia y gravedad del caso y con la finalidad de evitar daños irreparables. Al respecto, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - El Estado mexicano actualmente implementa cuatro medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y 36 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
  - A partir del momento en que la Secretaría de Relaciones Exteriores hace del conocimiento la solicitud de medidas precautorias o cautelares de los órganos del sistema interamericano (CoIDH o CIDH), la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, efectúa de manera constante, reuniones de trabajo, a efecto de coordinar las acciones de implementación, así como dar seguimiento a las mismas, en consonancia con autoridades locales y dependiendo de las necesidades de cada beneficiario.
  - Las entidades federativas en las que actualmente se están implementando las medidas son: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

#### RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales <sup>1/</sup>				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
<b>Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>78</b>	<b>86</b>	<b>95</b>	<b>10.5</b>
Recomendaciones dirigidas a la APF	31	38	57	56	75	33.9
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF <sup>2/</sup>	44.3	56.7	73.1	65.1	78.9	13.8
<b>Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF</b>						
Recomendaciones aceptadas por la APF <sup>3/</sup>	31	35	47	51	71	39.2
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	10	5	4	-20.0
Recomendaciones generales <sup>4/</sup>	1	0	3	1	1	0

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

<sup>2/</sup> El porcentaje de variación respecto a 2010 está expresado en puntos porcentuales.

<sup>3/</sup> Se elimina la desagregación debido a que no se cuenta con los datos, ya que esto es una atribución de la CNDH y es la instancia que determina el grado de cumplimiento dada la complejidad de los puntos de recomendación y de las acciones que cada dependencia tiene que realizar y aportar a dicho organismo para la acreditación de su cumplimiento. Por lo que se sugiere omitir los tres renglones de cumplimiento.

<sup>4/</sup> Estas no se reportaron anteriormente, pero conllevan acciones a realizar por dependencias de la APF y otras autoridades a quienes se dirigen y porqué cada una de ellas, son de carácter general, como se aprecia a continuación.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CoIDH

(Continúa)

Sentencia	Acto público de reconocimiento de responsabilidad	Publicación en el D.O.F.	Cumplimiento de la sentencia
González y otras (Campo Algodonero)	7 de noviembre de 2011, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	8 de marzo de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fiscalía General del Estado de Chihuahua prosigue con la investigación de los tres casos de homicidio.</li> <li>• Se aplicaron 26 actos sancionatorios, por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.</li> <li>• Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte.</li> <li>• A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a las reparaciones económicas ordenadas por la Corte.</li> <li>• Realización de un Acto de Reconocimiento Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.</li> </ul>
Radilla Pacheco	17 de noviembre 2011, en Atoyac de Álvarez, Guerrero.	9 de febrero de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte.</li> <li>• Se continúa con la investigación para localizar al desaparecido Rosendo Radilla Pacheco.</li> <li>• A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a las reparaciones económicas ordenadas por la Corte.</li> <li>• El Poder Judicial de la Federación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional continúan fortaleciendo la capacitación en materia de derechos humanos y en específico sobre diversos tópicos del sistema interamericano de protección a los derechos humanos.</li> <li>• Se ha impreso una reseña biográfica del señor Radilla Pacheco.</li> <li>• El Ejecutivo Federal presentó sendas iniciativas de reforma en materia de jurisdicción militar y tipificación del delito de desaparición forzada, las cuales se encuentran en trámite ante el Congreso de la Unión.</li> <li>• Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.</li> </ul>
Fernández Ortega y otros	6 de marzo 2012, en Ayutla de los Libres, Guerrero.	11 de julio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte.</li> <li>• La Procuraduría General de la República integra la averiguación, en relación con la violación sexual de la señora Fernández Ortega, por su parte, la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero integra la indagatoria por probables delitos cometidos por servidores públicos.</li> <li>• A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a la mayor parte de las reparaciones económicas ordenadas por la Corte.</li> <li>• El Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el 19 de octubre de 2010, una iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar</li> <li>• El 6 y 10 de junio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente, se modifican entre otros, los artículos 1º y 103, dando cabida a un recurso eficaz para la defensa de los derechos humanos en caso de violaciones de derechos humanos.</li> <li>• Se continúa con la implementación de cursos de capacitación sobre investigación diligente en casos de violencia sexual contra las mujeres.</li> <li>• Se acordó con los beneficiarios construir un Centro comunitario en Ayutla de los Libres.</li> <li>• Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.</li> </ul>



CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CoIDH

(Concluye)

Sentencia	Acto público de reconocimiento de responsabilidad	Publicación en el D.O.F.	Cumplimiento de la sentencia
Rosendo Cantú y otra	15 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, D.F.	11 de julio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte.</li> <li>• La Procuraduría General de la República integra la averiguación previa, en relación con la violación sexual de la señora Rosendo Cantú.</li> <li>• A través de distintos mecanismos se ha dado cumplimiento a la mayor parte de las reparaciones económicas ordenadas por la Corte.</li> <li>• Se continúa con la implementación de cursos de capacitación sobre investigación diligente en casos de violencia sexual contra las mujeres y en materia de derechos humanos para las fuerzas armadas.</li> <li>• El Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el 19 de octubre de 2010, una iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar.</li> <li>• Realización del Acto Público de Responsabilidad del Estado Mexicano.</li> </ul>
Cabrera García y Montiel Flores	La sentencia de la CoIDH no ordenó la realización de dicho acto, sin embargo, atendiendo a la petición de las víctimas y sus representantes, el 21 de junio de 2011 se llevó a cabo un acto formal de cumplimiento de la sentencia.	7 de junio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de las partes de la sentencia ordenadas por la Corte.</li> <li>• La Procuraduría General de la República integra la averiguación previa, por hechos probablemente constitutivos de delito previstos en el artículo 3° de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura en agravio de los CC. Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, en contra de quien o quienes resulten responsables.</li> <li>• Se realizó el pago de las indemnizaciones correspondientes.</li> <li>• Se continúa con la implementación de cursos de capacitación a las fuerzas armadas.</li> <li>• El 19 de octubre de 2010 el Ejecutivo Federal presentó iniciativa de reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar que se encuentra en el Congreso de la Unión.</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En 2011, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** emitió 95 recomendaciones a los distintos órdenes de gobierno sobre violaciones a los derechos humanos, de las cuales 75 fueron dirigidas a dependencias y entidades de la APF.
  - Los derechos humanos más vulnerados fueron los vinculados a la integridad y seguridad personal, trato digno, libertad, legalidad, seguridad jurídica y retención injustificada, entre los más importantes.
  - Dada la trascendencia de las recomendaciones emitidas en 2010 y 2011, la CNDH emitió la Recomendación General 19/2011 sobre la práctica de cateos ilegales, dirigida a los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Seguridad Pública, así como a la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los secretarios de Seguridad Pública y Procuradores de Justicia de las entidades federativas, con la finalidad de promover ante las instancias legislativas, las adecuaciones

pertinentes al marco legal sobre la materia; recomendación que por las acciones desplegadas por las autoridades a quien se dirigió, fue atendida en el ámbito de su competencia.

- **Cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH), ha sido la encargada de coordinar los trabajos del Gobierno Federal y de los gobiernos de Chihuahua y Guerrero, dependiendo el caso, para el pleno cumplimiento de las sentencias antes señaladas, en consenso con las víctimas.
  - Al respecto, se han realizado diversas acciones para el cumplimiento de las sentencias, cuyo carácter es de conocimiento público, tales como la publicación de las mismas en el Diario Oficial de la Federación y los Actos Públicos de Reconocimiento de Responsabilidad.
  - Adicionalmente, se han adoptado otras medidas de cumplimiento que mantienen el carácter de

información reservada toda vez que la Corte Interamericana de Derechos Humanos -ente encargado de supervisar el cumplimiento de las sentencias- no se ha pronunciado sobre el pleno cumplimiento de cada uno de los resolutive correspondientes.

- Asimismo, las sentencias de los últimos cuatro casos señalados en el cuadro anterior, coinciden en el resolutive que señala la obligación de realizar reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 57 del Código de Justicia Militar con los estándares internacionales en la materia y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Al respecto, con fecha 19 de octubre de 2010, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, la cual se encuentra actualmente en el Senado de la República.

**ESTRATEGIA:** PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS <sup>1/</sup>

- En la defensa y promoción de los derechos humanos de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad, durante 2011 se llevaron a cabo las actividades siguientes:
  - Los días 25 y 26 de mayo de 2011, se celebraron en el estado de Oaxaca las **Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas** con la participación de instituciones coorganizadoras, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Gobierno del estado de Oaxaca, que buscan promover el derecho al acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad, para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia.
  - Se realizaron talleres de **Derechos Humanos y Ambientales de los Pueblos Indígenas**, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los días 25, 26 y 27 de mayo de 2011, los cuales se llevaron a cabo en comunidades indígenas del sur del estado de Veracruz, en los municipios de Sotepan,

Macayapan, Tatahuicapan y Pajapan, ubicados en la Reserva de la Biósfera de los Tuxtlas; los días 9 y 10 de junio se desarrollaron en las comunidades de Lázaro Cárdenas municipio de El Fuerte, el Cerro Cabezón y las Culebras municipios de Guasave, Sinaloa; y los días 29 y 30 de agosto se realizaron los talleres en el estado de Baja California Sur en los municipios de La Paz y Los Cabos.

- El 24 de agosto de 2011, la Subcomisión de **Derechos de la Niñez** aprobó su Programa de Trabajo, el cual retoma las conclusiones de las Mesas Regionales en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, organizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron el resultado de una consulta nacional en materia de derechos de la infancia en la que participaron representantes de los tres poderes y organizaciones sociales de todas las entidades federativas, lo que se traduce en un avance para conformar un diagnóstico de la infancia en nuestro país y generar propuestas de políticas públicas con perspectiva de derechos.
  - Los días 1 y 2 de diciembre de 2011, se realizó el Foro Interinstitucional de Política Pública Transversal para Prevenir y Atender la Violencia Escolar, en el cual se contó con la participación de expertos en el tema y del cual derivarán propuestas para establecer una política de Estado en la materia.
- El 29 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes** aprobó su Programa de Trabajo, en el que se establece desarrollar propuestas de política pública en cuatro temas: 1. Protección de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros independientemente de su situación migratoria; 2. Atención integral a migrantes víctimas; 3. Campañas sobre los derechos de los migrantes y sesiones de formación para funcionarios y funcionarias sobre derechos de los migrantes y; 4. Atención integral a mexicanos repatriados y sus familias. Con el objeto de dar cumplimiento a la agenda de trabajo, las coordinaciones de la Subcomisión acordaron la creación de tres grupos de trabajo, con objetivos específicos:
  - Capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos en el trato y atención que se debe otorgar a los migrantes.
  - Difusión de la Ley de Migración, derivado de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de mayo de 2011.
  - Protección al Migrante, que tiene por objetivo verificar la atención que se les brinda a los connacionales al momento de su regreso a

<sup>1/</sup> En el capítulo 3, Igualdad de Oportunidades, numerales 3.6 Grupos Vulnerables y 3.7 Familia, niños y jóvenes se presentan las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de la política social relativa a la atención de grupos vulnerables.

México, por parte de las autoridades de los órdenes federal, estatal y municipal.

- El 15 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos** aprobó su Programa de Trabajo, con fundamento en el cual se han realizado las siguientes actividades:
  - El 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, el foro denominado “El derecho a defender los derechos humanos”, con el objeto de difundir la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos de las Naciones Unidas y reconocer la legitimidad del trabajo de las defensoras y defensores de derechos humanos, para cuya organización se contó con el apoyo de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
  - La Secretaría de Seguridad Pública informó a la Subcomisión que durante 2011, se capacitó a personal de los centros de reclusión en Matamoros, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Villa Aldama, Veracruz; Ciudad Ayala, Morelos; Durango, Durango; Islas Mariás; Almoloya, Estado de México y Puente Grande, Jalisco.
- El 23 de junio de 2011, la **Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** aprobó su Programa de Trabajo, con base en el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:
  - Se elaboró un documento denominado “Decálogo en materia de salud con perspectiva de derechos humanos”, relacionado a acciones que permitan abatir las posibles violaciones de derechos humanos en materia de atención médica, mismo que se encuentra en análisis y comentarios por parte de los integrantes del grupo.
  - Con base en la Observación General 13 “Derecho a la Educación”, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, se realizó una matriz que será remitida a las instancias competentes con el objeto de determinar si los programas de educación básica se apegan a los estándares internacionales de derechos humanos.
- La **Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez** tuvo su primera sesión extraordinaria el 12 de enero de 2011, en la cual se aprobó por unanimidad, el programa anual de trabajo 2011, que tiene como origen el reconocimiento de los pendientes del programa de acciones de colaboración del Gobierno Federal para prevenir y combatir la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez (40 acciones).
  - El programa se realizó de manera conjunta entre las coordinaciones de la APF y de las organizaciones de la sociedad civil y está compuesto de 23 líneas de acción. El 19 de julio de 2011, el Pleno de la CPGMDH aprobó por unanimidad, el programa anual de trabajo de la subcomisión.
  - Esta Subcomisión sesionó en dos ocasiones (30 de septiembre y 14 de diciembre de 2011), obteniendo como principales resultados los siguientes:
    - En coordinación con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, se está elaborando un protocolo de toma de muestras biológicas para la identificación de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes.
    - Se informó a los integrantes de la Subcomisión del avance en el cumplimiento de la sentencia González y otras “Campo Algodonero”.<sup>1/</sup>
- De los trabajos desarrollados por la **Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente** en 2011, destacan los acuerdos adoptados durante la última sesión ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2011, relativos a la elaboración de puntos de acuerdo, para someter a la consideración del pleno de la CPGMDH lo siguiente:
  - Se recomiende a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales inicie un proceso participativo e incluyente (Pueblos indígenas y los sectores académico, privado, gubernamental y sociedad civil), para reformar el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, para fortalecer los derechos humanos a la información y a la participación en asuntos públicos ambientales, conforme a la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.
  - Se exhorte a Petróleos Mexicanos, a adoptar las medidas administrativas y de diversa índole, necesarias para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, Especificaciones de los

<sup>1/</sup> Consultar información reportada en el apartado de cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Combustibles Fósiles para la Protección Ambiental.

- El 19 de julio de 2011, el pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos aprobó diversos puntos de acuerdo propuestos por la **Subcomisión de Derechos Indígenas**, con los que se busca la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas:
  - Acuerdo sobre la instauración del Premio Nacional de la Juventud Indígena.
  - Acuerdo sobre la Implementación de un Temario Mínimo para la Realización de Actividades de Sensibilización a Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
  - Acuerdo para que en la Estrategia de Formación, Acreditación y Certificación de Intérpretes en Lenguas Indígenas, en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia, se establezcan las partidas presupuestales específicas para cubrir los honorarios de los intérpretes que asistan a los indígenas.
  - Acuerdo para que en las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social que lleve a cabo la Administración Pública Federal, y que tengan como destinataria a población indígena, se realicen versiones en lenguas indígenas de los beneficiarios, con pertinencia cultural y lingüística.
  - Propuesta de Alternativa de Desarrollo para el Pueblo Cucapá, ubicado en el norte del estado de Baja California, que tiene como objetivo brindar una propuesta de desarrollo sustentable, a partir de la concurrencia institucional y una consulta con los implicados para la instrumentación de un modelo de desarrollo.
  - En cuanto a las acciones llevadas a cabo por la PGR para atender a indígenas procesados y sentenciados por un delito federal, se tramitaron 107 preliberaciones a favor de los indígenas y se obtuvieron 35 de ellas, mientras que en el año 2010 se tramitaron 76 preliberaciones y se obtuvieron 32 de ellas.
- Compromisos atendidos por la SEGOB y la PGR en 2011, derivados de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**:
  - En cumplimiento del artículo 1º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se promovió la creación de Centros de Justicia para Mujeres.
  - Durante el 2011, se pusieron en marcha Centros de Justicia en los estados de Campeche y Chiapas, los cuales brindan un modelo de atención especializada e interinstitucional

centrado en los derechos humanos de las mujeres.

- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), propuso diversas adecuaciones al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre las que destacan:
  - La inclusión del Distrito Federal, en lo relativo a las bases de coordinación y órdenes de protección.
  - Creación de la "Presidencia del Sistema" la cual recae en CONAVIM, particularmente en acciones de declaratoria de alerta de género y órdenes de protección.
  - En lo que concierne al Modelo de Prevención, se adicionó la formación, capacitación, sensibilización y especialización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; así como los mecanismos de generación de indicadores con información desagregada por sexo, edad, lugar de los hechos de violencia, tipos de delitos, condición socioeconómica y tipos de grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.
  - Referente al Modelo de Erradicación, se previó la definición y ejecución de actividades tendientes a desalentar prácticas violentas contra mujeres, seguimiento y recopilación de información estadística para la generación de indicadores; así como la consolidación, vigilancia y monitoreo.
  - Respecto a la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género, se incluyeron los siguientes elementos: a) Extensión territorial donde se afirma la presencia de violencia de género; b) Descripción de los hechos violatorios de los derechos humanos de las mujeres; c) Información de las mujeres que han sido afectadas por la violencia de género; d) Datos de identificación de cada una de las víctimas; e) Aportación de elementos o datos cuantitativos y cualitativos que permitan identificar la comisión y omisión de conductas reiteradas que puedan implicar violencia feminicida y en caso de presunción de un agravio comparado, anexar el ordenamiento jurídico que cumpla cualquiera de los supuestos.
  - Asimismo, se sugirieron mayores requisitos de admisibilidad para la solicitud de investigación sobre la procedencia de

declaratoria de alerta de violencia y se adicionó la conformación del grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género, en el que se puntualizaron los integrantes y funciones.

- El 27 de enero de 2011 se publicó la nueva Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, la cual, considerando el derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos, se rige por principios básicos como la no devolución (ninguna persona puede ser expulsada, devuelta o extraditada cuando existan razones fundadas para creer que estaría en peligro su vida o integridad física), la confidencialidad, la unidad familiar, la no discriminación, el interés superior del niño y la no sanción por ingreso irregular. Por primera vez en la materia se establece la causal de género como un elemento para el otorgamiento de la condición de refugiado.
- Por otro lado, México se convirtió en el primer país de América Latina en establecer la protección complementaria como un beneficio para personas que, por distintas circunstancias, no pueden ser reconocidas como refugiados, pero que se encuentran en peligro o riesgo de ser sometidas a tortura si regresan a su país de procedencia.
- Este nuevo ordenamiento jurídico establece también las medidas necesarias para garantizar la asistencia institucional a refugiados y beneficiarios de protección complementaria, así como solicitantes de refugio que requieran atención especial.
- El 7 de julio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen las bases del Mecanismo de Protección de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, a partir de la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de sus atribuciones desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República.
- Paralelamente, se instaló una mesa de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil en la que se elaboraron la Directrices del Mecanismo y el proyecto de lineamientos. Asimismo, el 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo el Foro: El Derecho a Defender los Derechos Humanos, en Ciudad Juárez, Chihuahua con el objetivo de conocer las inquietudes, expectativas y necesidades de las defensoras y defensores de derechos humanos de la región, así como dar a conocer el Mecanismo de Protección a Defensoras y

Defensores de Derechos Humanos como una alternativa nacional para la protección de defensoras y defensores en situación de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

- En el 2011 la PRG elaboró el Proyecto de Protocolo por el que se establecen los lineamientos que deberán observarse en la investigación de agresiones a las defensoras y los defensores de Derechos Humanos y su protección en el ámbito federal.
- Durante 2011, en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) se iniciaron 225 averiguaciones previas por delitos de violencia contra las mujeres y por el delito de trata de personas, 10% más de las registradas en 2010. Por otra parte, el total de servicios ofrecidos a las víctimas de los delitos antes mencionados, tanto en el Refugio Especializado como en los Centros de Atención Integral, sumaron más de diez mil, lo que representó un incremento de 31% respecto de los ofrecidos en 2010. A lo largo de 2011, la Fiscalía realizó 22 actividades académicas, en las que se tuvo como ejes conductuales a los derechos humanos, la perspectiva de género y la protección integral a los derechos de la infancia, en ellas se alcanzó una cobertura de 1,320 personas. Finalmente debe hacerse mención de la activa participación de la FEVIMTRA dentro de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; lo mismo que en el cumplimiento y ejecución de la sentencia en el caso "Campo Algodonero", y al interior del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO

- En 2011, se llevaron a cabo las siguientes campañas para difundir el respeto a los derechos humanos:
  - Como resultado de la **campaña de sensibilización en contra de la trata de personas** en las entidades federativas, ocho estados de la República mexicana se han sumado oficialmente a la Campaña Corazón Azul: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y San Luis Potosí, mismos que han desarrollado sus propios programas preventivos y de política pública. De igual manera, se adhirió oficialmente a la Campaña

el Municipio de Querétaro, la Asociación de Escuelas Particulares de Tijuana, Baja California y la Organización Scientology.

- La campaña tiene como objetivo dar visibilidad al problema a través de acciones de difusión masiva a nivel global con materiales adaptados a la realidad de cada región del mundo; movilizar al sector público, privado y a la sociedad civil en contra de la trata, a través del uso del “Corazón azul” como un emblema único y reconocible, que expresa la solidaridad con las víctimas de este delito.
- Cabe destacar, que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), realizó la **traducción de los principales mensajes de la campaña federal “Prevenir y Combatir la Trata de Personas”**, a 21 lenguas indígenas,<sup>1/</sup> a fin de prevenir a potenciales víctimas. Los mensajes fueron difundidos del 17 de mayo al 30 de diciembre de 2011 en 15 estados de la República Mexicana, con una audiencia potencial de más de 5.5 millones de radioescuchas indígenas, a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de manera alternada las dos versiones (“Trata laboral” y “Trata sexual”), acorde a la lengua y cobertura de las mismas. Ello, aunado a la campaña permanente que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) implementó sobre el tema de trata de personas, intitulada “No te dejes engañar”, que consiste en informar, orientar y sensibilizar a la población indígena sobre la trata de personas y la prevención de este delito.
- En relación a la **difusión en materia de prevención del delito de trata**, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la SEGOB imprimió 100 mil carteles bajo el marco de la Campaña Corazón Azul, y a fin de tener un impacto a nivel nacional, fueron distribuidos a las dependencias y entidades de la APF que participan en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos,<sup>2/</sup> a los secretarios generales de

gobierno de los estados y a los procuradores de justicia estatales.

- Se emitieron cinco versiones diferentes de carteles sobre explotación sexual, laboral, servidumbre doméstica, mendicidad obligada y un cartel de los cuatro tipos de trata de personas antes mencionadas.
- Del 10 de octubre al 30 de diciembre de 2011, se transmitió, en cadena nacional, la campaña “Quiero sin violencia”.
- Se lanzó el 25 de diciembre de 2011, la campaña Promoción de los Centros de Justicia para Mujeres en Campeche, en radiodifusoras locales a través de Megacima y televisoras locales como Producciones Telemar y Mayavisión, la cual sigue vigente.
- Se presentó el documental “Otra Forma de Ser Mujer” en más de 50 cineclubes, universidades públicas, centros culturales en el Distrito Federal y en 20 estados del país. En Zacatecas, fue reconocido por el público como el mejor corto documental en el marco del ciclo itinerante de programación del festival Cineclub DocsDF.
- El 30 de noviembre de 2011, se emitió en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en colaboración con el Servicio Postal Mexicano, una estampilla postal, la cual se encuentra disponible en todo el país y en el extranjero, con el objetivo de resaltar el compromiso del Estado mexicano con las mujeres y las niñas que han sido víctimas de violencia y promover los derechos humanos de las mujeres.

<sup>1/</sup> La traducción se realizó a las siguientes 21 lenguas indígenas: Chiapas (Tseltal y tsotsil), Chihuahua (Tarahumara), Distrito Federal (Náhuatl), Durango (Tepehuano del sur), Estado de México (Mazahua), Guanajuato (Chichimeco jonaz), Guerrero (Tlapaneco y mixteco), Hidalgo (Otomí), Jalisco (Huichol), Michoacán (Tarasco), Oaxaca (Mazateco, triqui, mixteco, huave y zapoteco), Puebla (Popoloca), Veracruz (Náhuatl y totonaco) y Yucatán (Maya).

<sup>2/</sup> Secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, del Trabajo y Previsión Social, Salud, Desarrollo Social, Educación Pública, y Turismo, así como la Procuraduría General de la República, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,

Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Consejo Nacional de Población, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, invitados para efectos consultivos y demás dependencias e instituciones invitadas expertas de la Comisión.

## SEGURIDAD NACIONAL

Las Fuerzas Armadas de la Nación tienen como prioridad preservar la soberanía, la independencia e integridad del territorio y la seguridad de las instalaciones estratégicas del país. En este sentido, de manera permanente los institutos armados incrementan sus operaciones terrestres y marítimas; fortalecen sus servicios de inteligencia y fomentan la profesionalización de sus efectivos. Lo anterior para consolidarlas como un pilar sólido de apoyo a la política de Seguridad del Estado Mexicano, mediante la coordinación y cooperación con otras dependencias, en actividades relacionadas con el mantenimiento del orden interno, el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, seguridad pública, y auxilio a la población civil.

### 1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN, EL ADIESTRAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO, A FIN DE GARANTIZAR EL RESGUARDO EFECTIVO DEL TERRITORIO Y MARES NACIONALES, LAS FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS, LOS RECURSOS NATURALES, EL ESPACIO AÉREO Y LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

- **Número de efectivos de las Fuerzas Armadas.** Al 31 de diciembre de 2011, el número de efectivos fue de 263,713 elementos, cantidad superior en

1.7% respecto a los registrados en 2010. Del total, 209, 716 corresponden al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 53,997 a la Armada de México, lo que representa un incremento de 1.8% y 1.5% respectivamente, con relación a 2010.

- **Profesionalización de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas.** Durante 2011, se fortalecieron las actividades de capacitación, el adiestramiento, así como la formación profesional y técnica. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Egresaron 12,022 alumnos de los planteles educativos militares y navales de formación, especialización y capacitación, lo que representa un incremento de 30.3% con respecto a lo realizado en 2010.

- La Secretaría de Marina (SEMAR) actualizó los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y cursos del Sistema Educativo Naval y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) creó los siguientes cursos: Curso de Inteligencia, Especialización y Residencia en Neumología, Especialización y Residencia en Cardiología Intervencionista y Curso Avanzado, Intermedio y Básico de Calderero.

- Como resultado de misiones de adiestramiento se evaluaron 1,765 líderes, lo que representa el 46.6% de la meta programada para el año (1,204), alcanzándose un avance acumulado de 10,682 líderes evaluados, lográndose con esto superar en 7% la meta programada (9,987) para el periodo 2007-2012.

- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Armada de México realizaron acciones que fomentaron la **participación de la mujer** en todos sus ámbitos.

- Causaron alta 1,245 mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, acumulando un total

#### EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y NAVAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
<b>Total</b>	<b>10,196</b>	<b>10,619</b>	<b>10,690</b>	<b>9,226</b>	<b>12,022</b>	<b>30.3</b>
<b>Secretaría de la Defensa Nacional</b> <sup>1/</sup>	<b>8,319</b>	<b>8,833</b>	<b>8,704</b>	<b>6,837</b>	<b>9,749</b>	<b>42.6</b>
Formación <sup>2/</sup>	2,505	2,719	2,560	2,091	4,910	134.8
Especialización	325	333	116	126	102	-19.0
Capacitación	5,489	5,781	6,028	4,620	4,737	2.5
<b>Secretaría de Marina- Armada de México</b>	<b>1,877</b>	<b>1,786</b>	<b>1,986</b>	<b>2,389</b>	<b>2,273</b>	<b>-4.9</b>
Formación <sup>2/</sup>	365	480	364	303	162	-46.5
Especialización	387	350	384	314	318	1.3
Capacitación	1,125	956	1,238	1,772	1,793	1.2

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden a los ciclos lectivos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

<sup>2/</sup> Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional. La disminución de alumnos que egresaron de las escuelas navales, se debió al menor ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar y a la Escuela Médico Naval en la Generación 2006-2011, asimismo a que la Escuela de Enfermería Naval cambió su Plan de estudios de nivel técnico a licenciatura y se incrementó de 3 a 4 años de estudios.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

**FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales.				2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
	2007	2008	2009	2010			Meta programada	2010
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1462	1,621	516	961	1,245	29.6	141.3
Número de mujeres que ingresan <sup>1/</sup>	233	215	204	142	n. a.	119	n. a.	-16.2
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17	0	0
Líderes adiestrados de acuerdo a las misiones del Ejército Mexicano (Personas)	1,020	4,299	2,714	884	1,204	1,765	46.6	99.7
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1920	352	371	156	-58.0	-55.7
Comandantes de Sección	3	406	753	440	603	1,518	151.7	245.0
Comandantes de Compañía	6	19	41	85	179	83	-53.6	-2.4
Comandantes de Corporación	2	8	0	7	51	8	-84.3	14.3

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

n.a. No aplica. No existe un número de mujeres que deban ingresar a los Planteles; es por concurso de selección con igualdad de oportunidades para personal masculino y femenino.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

de 11,610, lo que representa un avance del 93% de la meta para el año 2012, la cual busca incrementar a 12,488 efectivos el personal femenino. Adicionalmente, ingresaron 119 estudiantes femeninos a 17 planteles del Sistema Educativo Militar.

- El personal femenino egresado de los planteles educativos navales fue de 50 elementos: 12 de la Escuela Médico Naval, 17 del Hospital Naval de Alta Especialidad, una del Hospital Naval de Veracruz, ocho de la Escuela de Enfermería Naval, nueve de la Escuela de Intendencia Naval, tres del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Infantería de Marina, lo cual manifiesta el interés de la mujer mexicana por participar en las carreras del Sistema Educativo Naval y el apoyo de la Institución para fortalecer la equidad de género.
- Cabe destacar que en un hecho sin precedente en la Armada de México, se graduó la primera mujer del Curso de Fuerzas Especiales, del Centro de Capacitación de Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, capacitada para participar en operaciones en conjunto con unidades operativas para coadyuvar en el mantenimiento del Estado de Derecho.
- **Operaciones de vigilancia.** Durante 2011 las Fuerzas Armadas realizaron 278,592 operaciones para el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales y recursos naturales, lo que significó un incremento global de 9.5% respecto a lo realizado durante 2010.
  - La Armada de México, con una participación promedio mensual de 17,379 efectivos navales,

realizó un total de 79,644 operaciones de vigilancia en los mares, costas nacionales e interior del territorio nacional con las unidades operativas, cifra superior en 5.0% a las operaciones efectuadas en 2010.

- En estas operaciones se llevaron a cabo 4,347,391 inspecciones, mediante las cuales se aseguraron 48 barcos y embarcaciones menores, 22 vehículos terrestres y 157 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca; también se decomisaron 37,553 kilogramos de productos marinos.
- La SEDENA realizó 198,948 operaciones de vigilancia, lo que representó un aumento del 11.4% con relación a las 178,648 registradas en 2010. En estas acciones participaron 93,169 elementos militares, que recorrieron un total de 90,240 miles de kilómetros: 3,770 miles de kilómetros fueron vía anfibia; 12,161 miles de kilómetros vía aérea; y 74,309 miles de kilómetros vía terrestre.
- Con la participación de 1,438 elementos militares, se integraron un promedio de 66 bases de operaciones mixtas en los estados de Durango, Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Chiapas, Colima, Oaxaca, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Guerrero, Puebla y Coahuila.
- Estas actividades permitieron realizar patrullajes y establecer puestos de control, participar en la ejecución de órdenes de presentación, aprehensión y cateo en apoyo de las autoridades ministeriales, auxiliar a la población civil en situación de flagrancia o en caso de denuncia, llevar a cabo reconocimientos sobre puntos,



PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2010
<b>Secretaría de la Defensa Nacional</b>						
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	178,648	198,948	11.4
Efectivos participantes <sup>1/</sup>	45,000	45,106	48,650	88,579	93,169	5.2
Kilómetros recorridos (miles)	92,669	69,755	63,888	83,892	90,240	7.6
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	72,787	74,309	2.1
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	8,095	12,161	50.2
- Anfibios	1,173	2,297	4,798	3,010	3,770	25.2
<b>Secretaría de Marina-Armada de México</b>						
Operaciones de vigilancia <sup>2/</sup>	15,386	65,176	71,363	75,856	79,644	5.0
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	3,961,047	4,347,391	9.8
Efectivos participantes <sup>1/</sup>	16,843	20,653	21,356	19,740	17,379	-12.0
Unidades participantes <sup>3/</sup>	150	148	149	176	168	-4.5
Millas náuticas navegadas (miles)	1,351	1,849	1,719	1,526	1,603	5.0
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	3,117	3,029	-2.8
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	5,913	7,147	20.9

<sup>1/</sup> Se refieren al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

<sup>2/</sup> Incluye las operaciones contra el narcotráfico.

<sup>3/</sup> Se refieren al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

rutas o áreas de interés, mantener presencia disuasiva en zonas consideradas como de alto riesgo, coadyuvar en acciones para el restablecimiento del estado de derecho, obtener información para el planeo conjunto y coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- **Protección de las instalaciones estratégicas del país.** De enero a diciembre de 2011, se realizaron, de manera permanente, operaciones militares y navales, entre las que destacan las siguientes:

- La SEDENA, resguardó 217 instalaciones, 40.9% más que las protegidas en 2010: 71 de Petróleos Mexicanos, 64 de la Comisión Federal de Electricidad, 51 del Sistema de Administración Tributaria, 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, siete de la Comisión Nacional del Agua, una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, una de Telecomunicaciones de México, una del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y una de la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador de ganado.<sup>1/</sup>

- En estas tareas participaron un promedio mensual de 4,661 elementos, que recorrieron 92,908 kilómetros por medio de patrullajes terrestres y 10,577 por vía aérea. El número de efectivos representó un aumento del 58.9% con relación a los 2,993 efectivos que proporcionaron seguridad a 154 instalaciones en 2010.

- La SEMAR proporcionó seguridad permanentemente a 51 instalaciones estratégicas: 36 de Petróleos Mexicanos y 15 de la Comisión Federal de Electricidad en los litorales y mares mexicanos, en prevención de actividades de sabotaje o terrorismo, mediante la ejecución de 32,319 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, cifra superior 21.2% con relación a los patrullajes realizados en 2010.

- Durante estas operaciones se navegaron por vía marítima y aérea un total de 133,231 y 175 millas náuticas, respectivamente, y se patrullaron 1,014,929 kilómetros, donde participaron participó un promedio mensual de 1,284 efectivos.

- **Modernización de la infraestructura física y equipamiento militar y naval.** Durante 2011, se continuó apoyando el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, mediante la modernización de su infraestructura. Al respecto destaca lo siguiente:

<sup>1/</sup> El incremento de 40.9% se debe a las 12 instalaciones resguardadas de la C.F.E., que pertenecieron a la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

## Avances en los indicadores para la protección y seguridad del territorio nacional y mares nacionales, 2011

### SEDENA

- **Número de horas de vuelo de adiestramiento mensual, por piloto aviador.** La meta establecida para el año 2011, fue alcanzar un promedio mensual de 05:15 horas de vuelo de adiestramiento por piloto aviador, alcanzándose 05:21 horas, lo que representa el 18.9% más que las voladas en el 2010 y un avance de 89.2% en relación a la meta para 2012 de 06:00 horas.

### SEMAR

- **Índice de protección de los Mares y Litorales Nacionales.** Se evalúa la capacidad del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través del análisis y evaluación de los recursos de la Armada de México. En este indicador se alcanzó un avance de 85.19%, es decir 3.19 puntos porcentuales más con respecto a la meta anual de 82%; y un avance superior de 1.19 puntos porcentuales con respecto a la meta programada para 2012 de 84%.
- **Percepción de la población sobre la seguridad en los mares.** Mide el nivel de aprobación de la ciudadanía hacia la Institución, mediante las acciones que realiza en la vigilancia de los mares y costas nacionales. Su medición es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población costera, turística y de instituciones de investigación científica marina, entre otros. Se logró una calificación de 7.87, cifra superior en 1.2% con relación a la meta anual de 7.78 y un avance del 98.4% de la meta sexenal de una calificación de ocho.
- **Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR.** A través de las acciones y resultados de la SEMAR, se mide el nivel de confianza de la población hacia la Institución, con el fin de crear seguridad y credibilidad en la población, su medición es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población de diversos puertos y ciudades del país. Se logró una calificación de 8.57, cifra superior en 1.8% con respecto a la meta anual de 8.42 y un avance del 100.8% de la meta sexenal de 8.5.

### - SEDENA

- Se realizaron 49 obras que incluyen 32 remodelaciones, cinco trabajos de impermeabilización, reconstrucción de una planta de tratamiento de aguas residuales, seis construcciones de instalaciones militares, tres

estudios geofísicos y dos rehabilitaciones de pozos profundos.

- En materia de equipamiento militar, se efectuaron adquisiciones y/o compromisos de pago por compras realizadas, destacan las siguientes:
  - En un marco de innovación tecnológica, se adquirieron estaciones de trabajo, diverso equipo de cómputo, licencias para software, consolas de monitoreo e infraestructura para la conformación de 100 módulos de información de admisión a planteles del Sistema Educativo Militar; así como para la implementación del Sistema de Adiestramiento Virtual Láser Electromecánico (SAVLE); la renovación tecnológica del Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), la instalación de cuatro Cuarteles Móviles en los estados de Tamaulipas y Michoacán, el fortalecimiento del Sistema Integral de Administración (SIA), la modernización y automatización de los Sistemas de Tiro para las unidades de Artillería, la Cuarta fase del proyecto de "Fotointerpretación de Imágenes Satelitales" y para el Sistema Virtual Interactivo de Ambiente de Confrontación para actividades de adiestramiento
  - Se adquirieron cinco aviones, vehículos nuevos para actividades operativas y administrativas, incluyendo seis cisternas para combustible de aviación; equipos de comunicación; equipo especial de detección para puestos de control estratégicos; armamento, accesorios y municiones; bloques balísticos; dos equipos de marcado industrial de granadas por micropercusión; cuatro equipos de poligrafía y accesorios complementarios; 2,400 dispositivos de detención vehicular "STOPSTICK"; 600 audífonos estéreo canceladores de ruido, maquinaria para la fabricación de calzado militar y paracaídas de diversos tipos.
  - Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se realizó el segundo pago por la adquisición de seis helicópteros y cinco aviones, el anticipo para formalizar la compra de seis helicópteros más, así como el primer pago por la adquisición del Sistema de Vigilancia Aérea en el Sureste del país (Radares).

## - SEMAR

- Se concluyó la construcción de las siguientes instalaciones: una Estación Naval Avanzada en el Playón de La Gloria, Chiapas; la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco; un hangar de abrigo en Ensenada, Baja California; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en San Blas, Nayarit; cuatro Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Guaymas, Sonora, La Paz, Baja California Sur, Acapulco, Guerrero y Altamira, Tamaulipas; así como la adecuación de un local en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México en Veracruz.
- En proceso de construcción se encuentran las siguientes instalaciones: un edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal; dos hangares para resguardo de aviones en Chetumal, Quintana Roo; dos Estaciones Navales Avanzadas en Benemérito de las Américas, Chiapas y en el poblado Subteniente López, Quintana Roo; obras complementarias para la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; Duques de Alba<sup>1/</sup> en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca; y un Hospital Naval en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Con respecto a obras de construcción mediante acuerdos de coordinación y colaboración con otras dependencias, se realizó lo siguiente:
  - La SEDENA construyó una pista de reacción Tipo-uno para la SEMAR en Lázaro Cárdenas, Michoacán, dicha pista es útil para capacitar y entrenar al personal naval en el desarrollo de operaciones que realiza en ese estado.
  - El Gobierno del Distrito Federal construyó el cobertizo de autobuses, almacén general, guardia en prevención, así como la cisterna y tanque elevado, en los límites del polígono de las instalaciones logísticas de la SEMAR en la colonia Agrícola Oriental, derivado de las afectaciones provocadas a dichas instalaciones, por la prolongación de los ejes viales tres y cuatro sur.
- Se continuó con el equipamiento de los 32 Batallones de Infantería de Marina, iniciado desde 2007, con un avance acumulado del 78% en armamento y pertrechos; y del 60% en vehículos.
- Adquisición de cinco embarcaciones tipo Defender para las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento: una para Manzanillo, Colima; dos para Puerto Chiapas, Chiapas; y dos más para la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero. Con dichas unidades se atenderán las llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Mediante arrendamiento financiero se formalizó el 22 de diciembre de 2011 un contrato de adquisición por tres helicópteros MI-17 V5, los cuales están programados para recibirse el 30 de noviembre del 2012.

### Avance en el indicador Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR, 2011

- Se logró la construcción de 2,089.71 toneladas de desplazamiento, superior en 68.5% con respecto a 2010, lo cual se debió al inicio de la construcción de un Buque de Aprovisionamiento Logístico, cinco embarcaciones interceptoras Clase Polaris II; y dos patrullas de vigilancia para mar territorial y de tres secciones de Dique Autocarenante.<sup>2/</sup>
- Se concluyó la construcción de dos Buques Patrulla de Vigilancia Oceánica, ARM "Bicentenario de la Independencia" PO-163 y ARM "Centenario de la Revolución" PO-164, en los Astilleros de Marina No. 1 en Tampico Tamaulipas, y No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente.
- En la construcción del Buque de Apoyo de Logístico Clase "Montes Azules" ARM "Montes Azules" BAL-01, se logró un avance físico del 96% y está en la fase de alistamiento final; asimismo, se inició la construcción del segundo Buque de Apoyo Logístico, Clase "Montes Azules" ARM "Libertador" BAL-02, en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico del 25.7%.
- Respecto a la construcción de dos patrullas interceptoras Clase Polaris II, ARM "Albireo" PI-1410 y ARM "Alnitak" PI-1411, se observa un avance de 97.6% y 97.5%, respectivamente y

<sup>1/</sup> Pilonos hincados en la dársena de maniobra que sirven para amarrar los buques.

<sup>2/</sup> Dique que proporciona un medio para carenar o reparar la parte sumergible de embarcaciones y para el mismo dique.

### Disminución del Índice de Deserción en las Fuerzas Armadas, 2011

- **Índice de deserción en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.** Del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, se presentaron 42,092 casos de deserción, lo cual refleja una disminución del 53.5% -representada por 48,484 casos menos-, con respecto a los 90,576 desertores que se registraron del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2005; asimismo, se cumplió la meta anual considerada de no rebasar las 62,510 deserciones, al llegar a 4,527 deserciones en 2011.
- **En la SEMAR,** durante 2011 desertaron 582 elementos navales, 9.9% menos que lo observado el año previo. Con lo anterior, de enero de 2007 a diciembre de 2011, ocurrieron 4,299 deserciones, 54.4% menos en relación a los 9,436 ocurridas del 2001 al 2005, como resultado a la mejora de las prestaciones sociales y a una mayor atención a sus necesidades, que incrementa la moral y deseo de pertenencia a este Instituto Armado.

se encuentran en la fase final de alistamiento; asimismo, tres patrullas más se encuentran en proceso de construcción: ARM "Mintaka" PI-1412, ARM "Alfirk" PI-1413 y ARM "Alderamin" PI-1414, con un avance del 59%, 58.9% y 27.3%, respectivamente, en el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz. Asimismo, se firmó contrato de adquisición de un kit de materiales y equipos para la construcción de otra patrulla, casco 83, la cual iniciará su construcción en junio de 2012.

- Construcción de dos Buques Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial, Clase "Tenochtitlán", Cascos 87 y 88, con un avance físico del 73.5% y 51.5%, respectivamente, en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas.
- Se inició la construcción de seis secciones de dique autocarenante, en su primera etapa de tres secciones, en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas, con un avance físico del 2.9%.
- **Beneficios salariales y laborales a los miembros de las Fuerzas Armadas.** Como en ninguna otra administración, este Gobierno ha apoyado para que los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias tengan mejores condiciones de vida. Durante 2011 se otorgaron los siguientes beneficios:

- Por quinto año consecutivo se **incrementó la compensación técnica al servicio** al personal de tropa, clases y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, lo cual significó un aumento, de 11.4% para los elementos de la SEDENA y de 28.6% para los de SEMAR con relación a 2010. Cabe señalar que por primera vez este beneficio se otorgó a los efectivos militares con grado de Teniente y Subteniente. De esta forma, a lo largo de esta administración se ha mejorado en promedio 124.1% los ingresos del personal militar SEDENA 118.6% y SEMAR 135.2%), particularmente el de menores ingresos, respecto a lo que se otorgaba en diciembre de 2006.
- El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Sociedad Nacional de Crédito otorgaron 6,049 **créditos hipotecarios**, monto que significa un incremento de 124.7% respecto a lo realizado el año previo, como resultado de las acciones llevadas a cabo para ofrecer créditos con mayor cobertura, montos y tasas de interés más favorables y competitivas en el mercado.
  - Es de resaltar el otorgamiento de un subsidio hasta por 60 mil pesos, a través de un convenio que celebraron el ISSFAM y la Comisión Nacional de Vivienda en febrero de 2011; el abatimiento en abril de 2011 del rezago en la atención de solicitudes de créditos hipotecarios que existía en el ISSFAM, por lo que desde ese mes se otorgan en un lapso de 15 días, así como por los eventos de promoción de vivienda realizados por diversas inmobiliarias en las 12 Regiones Militares.
- A través del Programa integral de **becas para hijos de militares en activo**, se beneficiaron 5,789 hijas e hijos de personal militar en activo para el ciclo escolar 2010-2011 y a 6,713 en el ciclo escolar 2011-2012, que permiten realizar estudios a nivel medio superior y superior.
- Aunado a lo anterior, se desarrolló el programa **"Bécalos por su valor"**, el cual asignó 2,430 becas para igual número de hijos de miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos<sup>1/</sup> que ingresaron a la educación secundaria. Estas becas fueron diseñadas como una ayuda al estudiante para sufragar sus gastos escolares, con lo que se fomenta su dedicación académica y superación personal. Este proyecto es un esfuerzo del

<sup>1/</sup> Este programa asignó también becas a 445 hijos de elementos de la Policía Federal, con lo cual, en total, se otorgaron 3,571 becas a hijos de elementos de las Fuerzas Federales.

Gobierno Federal en colaboración con el Programa Bécalos de la Asociación de Bancos de México, la Fundación Televisa, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la sociedad mexicana en conjunto, para reconocer la labor y la lealtad de los miembros de las Fuerzas Armadas.

- Asimismo, como una medida de apoyo a hijos de militares que han fallecido, desaparecido o que se han incapacitado en actos del servicio, se ha beneficiado a 119 estudiantes en el ciclo escolar 2010-2011 y a 180 en el ciclo escolar 2011-2012, los cuales cursan desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Al comenzar la presente administración se ministraba en promedio el 70% de **medicamentos completos a los militares y derechohabientes** en los diversos servicios de salud, mientras que para diciembre de 2011 el porcentaje fue de 95.4%, lo cual significa un avance del 25.4% con referencia a diciembre de 2006. Este resultado se debe a que

se contrataron diversos programas que han fortalecido el servicio de abastecimiento y administración de medicamentos en hospitales, enfermerías, secciones sanitarias fijas y pelotones de sanidad.

- El 20 de noviembre de 2011 se promovieron al grado inmediato a 9,121 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, tomando en cuenta mérito, aptitud y competencia profesionales del personal de la Armada de México.
- Asimismo, en la SEDENA se otorgaron un total de 2,062 ascensos al grado inmediato con motivo de la participación de generales, jefes, oficiales y tropa en los diferentes certámenes de promoción, tomando en consideración tiempo de servicio, antigüedad en el grado, buena conducta militar y civil, cursos de formación, capacitación y capacidad física entre otros.

## 1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

**OBJETIVO:** SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- Entre las acciones realizadas durante 2011 por las dependencias de la Administración Pública Federal para fortalecer la seguridad en las fronteras norte y sur del país en contra la delincuencia organizada, destacan las siguientes:

- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** y el Ejército Mexicano, en coordinación con autoridades de otros países como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (*Immigration and Customs Enforcement*); la Patrulla Fronteriza Aduanal (*Custom Border Patrol*), y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Custom Border Protection*), realizaron acciones para fortalecer la seguridad fronteriza.

- La Policía Federal (PF) llevó a cabo los siguientes operativos permanentes y estacionales de prevención y disuasión del delito en carreteras federales: (Semana Santa, Verano e Invierno), de inspección y vigilancia de vehículos de carga, pasaje y turismo, entre otros, para reducir el índice de accidentes (operativos Cinturón, Carrusel, Lince, Radar, 30 Delta y Caballero del Camino, y los asaltos (operativos Antiasalto, Telurio y Nodriza), contribuyendo a la seguridad de transportistas, conductores y pasajeros, especialmente en las zonas fronterizas norte y sur del país, así como en 42 aeropuertos internacionales de manera fija, y eventualmente en el Aeródromo Internacional de los Cabos en Baja California en eventos especiales:

- Derivado de los operativos, se puso a disposición de las autoridades migratorias a 9,890 personas que no acreditaron su estancia legal en el país, 2,463 de ellos se aseguraron en estados fronterizos y 1,420 en aeropuertos, en su mayoría procedentes de países centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras y El

Salvador. Asimismo, fueron detenidos 477 traficantes de indocumentados.

- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, con la participación de un promedio mensual de 10,841 elementos militares, llevo a cabo 100,697 patrullajes, cifras que representan un incremento de 1% y 6.7% respectivamente con relación a los 10,734 elementos y 94,371 patrullajes observados en 2010.

- Los resultados obtenidos fueron: el decomiso de 517,566 kilogramos marihuana, 5,394 kilogramos cocaína, 55 kilogramos heroína, 5,545 kilogramos metanfetamina, 7,586 vehículos terrestres, 18 aeronaves, 16,947 armas de fuego, 6,109 detenidos, 64,308,791 pesos mexicanos y 24,528,936 dólares americanos.

- La **Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR)**, efectuó 70 operaciones de disuasión con la participación promedio mensual de 285 efectivos navales que realizaron 288 patrullajes<sup>1/</sup> urbanos en las ciudades fronterizas del norte como, Piedras Negras, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, y en el sur en Puerto Chiapas y Chetumal.

- Como resultado de estas acciones se logró el aseguramiento de 162 personas, 61 vehículos, 218 armas, 1,180 cargadores, 30,429 cartuchos, 4,004.5 kilogramos de marihuana, 204.9 kilogramos de cocaína, 92 equipos de comunicación y 361 granadas de mano.

- La **Procuraduría General de la República (PGR)** llevó a cabo las siguientes acciones:

- La Delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas llevó a cabo operativos contra el narcomenudeo<sup>2/</sup> en las 4 ciudades fronterizas (Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros), obteniendo los siguientes resultados:

---

<sup>1/</sup> La reducción de las operaciones en las regiones fronterizas en 2011 fue debido a que se desintegró la Operación Conjunta Tijuana y el personal naval que participó en ella fue empleado para reforzar la Seguridad Pública con operaciones de alto impacto y coordinadas con otras dependencias, a solicitud de los gobiernos de los estados de Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Puebla, Veracruz, Guerrero y Michoacán.

<sup>2/</sup> Estos operativos se llevan a cabo en conjunto con la Policía Federal, Policía Federal Ministerial, las Policía Preventiva Estatal y Municipal, son ordenados por Agentes del Ministerio Público de la Federación y ejecutados con estricto apego a derecho, respetando siempre las garantías Constitucionales y los derechos humanos de los ciudadanos.

#### ATENCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
Orientados <sup>1/</sup>	301,063	204,846	230,621	226,517	286,868	26.6
Localizados <sup>2/</sup>	158	123	168	190	220	15.8
Asistencia social <sup>3/</sup>	107,032	144,119	213,693	186,628	250,833	34.4
Asistencia jurídica	506	433	306	305	264	-13.4

<sup>1/</sup> Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

<sup>2/</sup> Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados durante el mes calendario.

<sup>3/</sup> La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

- o A través de las operaciones conjuntas, se ejecutaron 815 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 706 personas, se aseguraron 36,542 kilogramos de marihuana, 10 kilogramos de cocaína y 2,007 pastillas psicotrópicas.
- o Con los operativos realizados contra el narcomenudeo en la vía pública, en puntos carreteros, revisión en escuelas y revisión en empresas de paquetería, se logró el aseguramiento de 23.5 kilogramos de marihuana, 73 gramos de cocaína, ocho vehículos y cuatro armas.
- Se continuó con la ejecución del Programa de Revisión para Inhibir el tráfico de personas indocumentadas y drogas en los aeropuertos de los estados fronterizos de Chiapas y Quintana Roo.
  - o En la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, la Policía Federal Ministerial, mediante la Unidad de Operaciones (UDO), revisó 449 aviones comerciales, 135 aviones privados, 35,045 pasajeros, y 40,705 maletas de equipaje; además, en aeronaves de 322 empresas de paquetería examinó 62,285 paquetes. Asimismo, se realizaron 74 operaciones aéreas con un tiempo de 134:24 horas de vuelo.
  - o En el Estado de Quintana Roo, la delegación de la PGR realizó operativos de seguridad en los puntos de internación en el Territorio Nacional. Al respecto, se revisaron 505 aviones comerciales, un avión privado, 169,564 pasajeros, 165,965 maletas de equipaje; así como 260,061 paquetes y bultos pertenecientes a 4,533 empresas de paquetería, 215 centrales camioneras, 394 buques ferry y 2,559 vehículos, como resultado se logró el aseguramiento de 47 gramos de cocaína, 1.3 kilogramos de marihuana, 200 gramos de hashis, 30 capsulas de metanfetaminas, dos vehículos, 5,573 piezas de material apócrifo y seis personas fueron detenidas. Asimismo, la Policía Federal Ministerial cumplimentó la orden de detención provisional con fines de extradición de dos personas requeridas por el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- La **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** a fin de proteger a migrantes a través de los Grupos Beta realizó siguientes acciones:
  - En 2011 los 21 <sup>1/</sup> Grupos de **Protección a Migrantes** (Grupos Beta) del Instituto Nacional de Migración (INM), brindaron orientación a 286,868 migrantes nacionales y extranjeros, 26.6% más que en 2010. Además, localizaron a 220 migrantes, 15.8% más respecto al año anterior; brindaron asistencia social a 250,833 y asistencia jurídica a 264, lo que representó un incremento de 34.4% y una disminución de 13.4%, <sup>2/</sup> respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se realizaron 16,167 patrullajes a través de los cuales se localizó a migrantes en situación de riesgo, cifra 6.6% mayor con respecto a 2010.
    - o Del total de migrantes rescatados, 89.1% fueron en el estado de Sonora, 9.2% en Baja California y 1.7% en otros estados; <sup>3/</sup> en lo que respecta a migrantes orientados, 19.2% de los apoyos se efectuaron en el estado de Tamaulipas, 17.2% en Baja California,

<sup>1/</sup> De los 21 Grupos Beta, 4 (Arriaga, Palenque, Tuxtla y Acuña) se encuentran operando aunque están en proceso de formalización.

<sup>2/</sup> Debido a una reestructuración conceptual y metodológica, los Grupos Beta asumieron el dato del concepto "No presentó queja" como uno de los servicios de orientación a migrantes, por lo que la información se modifica respecto a 2010.

<sup>3/</sup> Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

15.7% en Coahuila, 15.7% en Chiapas, y el 32.2% restante corresponde a otros estados.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- México ha trabajado en mejorar la seguridad de sus fronteras norte y sur desde una perspectiva integral, con el concurso de los diversos órdenes de gobierno involucrados y mediante esfuerzos bilaterales y regionales de cooperación. Entre las principales acciones realizadas en 2011 para fortalecer la seguridad en nuestras fronteras destacan:
  - Con la finalidad de mejorar las acciones de cooperación e intercambio de información de inteligencia en materia de seguridad fronteriza entre México y los Estados Unidos de América (EUA), en el marco de la **Administración de la Frontera Siglo XXI**, a partir de marzo se realizaron reuniones de coordinación institucional encabezadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para continuar con el cumplimiento a los compromisos derivados del establecimiento del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) de diciembre de 2010.
  - En abril de 2011 se dio a conocer el **Plan Estratégico Bilateral** entre la Secretaría de Gobernación y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos de América (DHS, por sus siglas en inglés). Este Plan sistematiza la relación entre ambas dependencias relacionado a la seguridad y seguridad fronteriza cuyas principales vertientes son: prevenir el movimiento ilícito de personas; mejorar el movimiento eficiente de flujos seguros de comercio y viajeros; facilitar el tránsito transfronterizo de asistencia humanitaria; aumentar la seguridad en el intercambio de información; reforzar la gestión de riesgos, y fortalecer el enfoque coordinado para el manejo de situaciones de crisis. Asimismo, ambos gobiernos terminaron la revisión sobre los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza en la perspectiva de cumplir con los compromisos de la gestión de la Frontera del Siglo XXI.
  - En el marco de la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, celebrada el 15 de diciembre de 2011, se adoptaron los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y México, y la Declaración Conjunta sobre

Corredores Seguros. Estos documentos establecen, de común acuerdo, el marco para la cooperación interinstitucional y binacional para atender y responder a incidentes de violencia en la región fronteriza. Asimismo, reconocen que el trabajo conjunto de autoridades mexicanas y estadounidenses para enfrentar a los grupos criminales transnacionales beneficiará el desarrollo de un entorno que facilite el comercio y viajes legítimos.

- Del 20 al 24 de junio de 2011 se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), celebrada en la Ciudad de Guatemala.
- El 5 y 6 de diciembre de 2011 se llevó a cabo en el Salvador, la Primera Reunión Técnica de la ESCA para avanzar en la instrumentación de ocho proyectos prioritarios, uno de los cuales trata sobre "La Coordinación Interinstitucional y Regional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica".
- En septiembre de 2011, se realizó una reunión en Washington, D.C., para acordar los términos de referencia del Diagnóstico Binacional sobre Riesgos en la Frontera Común México-Estados Unidos de América, el cual será elaborado en el transcurso de 2012.
- Actividades llevadas a cabo en el **Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF)**, tanto en su vertiente con Guatemala como en la correspondiente a Belice.
  - El 15 de abril de 2011, en el edificio sede de la Secretaría de Marina se celebró la **Reunión de Alto Nivel Frontera México-Guatemala-Belice**, con la asistencia de los titulares de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Migración, representantes de las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice, el Jefe del Estado Mayor Conjunto y los Comandantes de los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América y el Comandante del Comando de Canadá. El objetivo de la reunión fue la exposición de las realidades de la Frontera Sur; la corresponsabilidad regional en asuntos de la frontera compartida y estrategias de Seguridad Nacional de los países involucrados.
  - El 13 de junio de 2011 se celebró la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala**, en las instalaciones del Ministerio de la Defensa de Guatemala, con la participación por parte de México de la SEDENA, SSP, SEMAR, SRE, PGR, INM y el CISEN. Al seno de este mecanismo la reunión resalto la situación en la zona fronteriza de ambos países principalmente en los ámbitos

<sup>1/</sup> Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz.



de migración, derechos humanos, seguridad internacional y cooperación jurídica.

- En esta ocasión se reunieron los subgrupos de Asuntos Migratorios; Seguridad y Combate al Terrorismo; Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica y Aduanas.
- En la reunión, cada país se comprometió a combatir de manera frontal la problemática de seguridad en la frontera, con base en el apoyo mutuo de las instituciones, redactando la Agenda de Riesgos Estratégica aplicable a ambos países y que fue la base de la actuación de los participantes durante el segundo semestre del 2011.
- El 30 de septiembre de 2010 en Chetumal, Quintana Roo, se llevó a cabo la VIII Reunión del Comité México- Belice para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. En esa ocasión se acordó fortalecer la cooperación para combatir con mayor efectividad al narcotráfico y sus delitos conexos, así como ampliar los vínculos bilaterales a través de instrumentos jurídicos que permitan desarrollar acciones coordinadas más eficaces. El gobierno beliceño solicitó apoyo en los siguientes rubros:
  - Análisis periciales en materia de balística y de análisis químico de sustancias.
  - Adiestramiento, venta o donación de perros adiestrados en detección de armas, narcóticos y dinero en efectivo.
  - Capacitación en materia de judicialización de casos de impacto transnacional.
  - Avanzar en la negociación de un Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- Del 22 al 24 de marzo de 2011, se efectuó el Taller de Planificación sobre seguridad y comunicaciones fronterizas en la ciudad de Guatemala, organizado por los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América, con la participación de las Secretarías de Defensa, Marina y Gobernación, con el propósito de brindar la oportunidad a los países involucrados de intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito transfronterizo.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) por medio de la Policía Federal (PF) atendió 806 solicitudes de intercambio de información, entre ellas 562 fueron presentadas por agencias de los EUA, 85 por corporaciones del gobierno guatemalteco, 10 por el Departamento de Policía de Belice y 149 por áreas internas de la PF. Entre

las acciones de intercambio de información destacan las siguientes:

- En abril de 2011, en el marco de cooperación para el intercambio de información con agencias y corporaciones del gobierno de los EUA, inició el programa "Alerta Amber" en México, con el propósito de recuperar menores con reporte de extravío. En este programa, además de la SSP, participan diversas instituciones del gobierno de México como la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y gobiernos estatales, entre otros.
  - Como parte de las acciones para concretar la implementación de dicho programa, de abril a diciembre de 2011 se realizaron cinco reuniones de coordinación con funcionarios del Departamento de Justicia de los EUA y las instituciones mexicanas involucradas.
  - Asimismo, se llevaron a cabo dos capacitaciones impartidas por el Equipo Amber y el Departamento de Justicia de EUA para la operación de la "Alerta Amber", una en julio de 2011 en Cancún, Quintana Roo para enlaces nacionales y otra en el Distrito Federal en noviembre del mismo año para los operadores telefónicos quienes tienen el primer contacto con los denunciantes. Participaron servidores públicos de las Divisiones de Inteligencia, Seguridad Regional y Científica de la Policía Federal, así como de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.
- En mayo de 2011 se firmó el **Protocolo en la Seguridad de la Interconexión** entre la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y la SSP, con el objetivo de verificar si los mexicanos que cumplieron una sentencia en EUA, próximos a su deportación a México, cuentan con algún mandamiento judicial u orden de aprehensión vigente.
- Se impulsó la firma del Convenio entre la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala para el intercambio de información, en materia de seguridad pública.
- Se realizaron las gestiones para la conexión de la herramienta tecnológica *Office Communicator* de Plataforma México en las áreas de inteligencia de las instituciones policiales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

- El 10 de noviembre de 2011, la Jefatura de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional Civil de Guatemala remitió a la Agregaduría de la PF para Centroamérica y el Caribe información sobre la población penitenciaria mexicana en Guatemala.
- La PF participó en mayo, agosto, octubre y diciembre de 2011, junto con INM, CISEN, SEDENA, PGJE, PGR en la **Reunión Mecanismo de Enlaces Fronterizos** para tomar acuerdos de intercambio de información con agencias de los EUA como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Custom Border Protection* CBP, por su siglas en inglés), la Patrulla Fronteriza (*Border Patro*) y el Centro de Inteligencia Fronteriza (*Border Intelligence Center*), BIC, por su siglas en inglés).
- Con los enlaces policiales fronterizos se definieron líneas y campo de acción para el intercambio de información de inteligencia.
  - En Coahuila se efectuaron reuniones mensuales de evaluación de resultados de las acciones realizadas para la protección de la región fronteriza México-Estados Unidos por la PF y funcionarios de la Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos, la CBP, y la BIC, en su ámbito de competencia.
  - En Tamaulipas se realizaron reuniones informativas sobre la aplicación del Protocolo del Mecanismo de Enlace Fronterizo en las que participaron funcionarios mexicanos de los tres niveles de gobierno y las autoridades de Laredo, Texas, EUA.
  - En Chiapas se efectuaron diversas reuniones de trabajo con autoridades de los Consulados de Honduras, El Salvador, Ecuador y con la Policía Nacional Civil de Guatemala, para dar seguimiento a acuerdos relacionados con la seguridad fronteriza, la cooperación binacional y el intercambio de información.
- La SEDENA y la SEMAR, durante 2011 fortalecieron el intercambio de información para mejorar la seguridad fronteriza, con su participación en las siguientes reuniones:
  - La SEDENA, en el marco de las Juntas de Comandantes Fronterizos, participó en 13 reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información con Guatemala (18 de enero, 11 y 13 de febrero, 17 y 18 de marzo, 14 y 27 de abril, 1, 9, 12 y 20 de mayo, 9 y 23 de junio de 2011); y con Belice, en seis reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información (7 de febrero, 9 y 29 de marzo, 19 de abril, 20 de mayo y 22 de junio de 2011). En todos los eventos se intercambia información relacionada con el narcotráfico y se fortaleció la cooperación, favoreciendo la coordinación en las operaciones contra la delincuencia organizada que se realizan en la frontera sur del país.
  - Del 22 al 24 de marzo de 2011, la SEDENA participó en la Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos de América, celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua que contó con la participación de personal del Ejército Norte y la Fuerza Aérea Norte estadounidense. En este contexto se acordó lo siguiente:
    - Continuar con reuniones entre representantes de las zonas militares mexicanas de la frontera, el Ejército Norte estadounidense y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza hasta 2012.
    - Realizar seminarios ejecutivos sobre conflictos asimétricos en planteles militares y regiones militares de México.
    - Establecer un enlace de la SEDENA en el Ejército Norte y en el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas estadounidense.
    - Incrementar el intercambio de información en materia de aeronaves ultraligeras, vigilancia nocturna y operaciones de interdicción.
  - Del 11 al 14 de enero de 2011, se celebró la **V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice**, en Chetumal, Quintana Roo, con la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas de ambos países, cuyo resultado fue un mayor intercambio de información para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera común.
  - Del 3 al 5 de mayo de 2011, en San Pedro, Belice, se participó en la **Reunión de Trabajo México-Belice**, con el propósito de conocer las causas de la problemática que enfrentan las fronteras terrestre y marítima de ambas naciones, como consecuencia de las actividades de la delincuencia organizada y el narcotráfico.
  - Del 16 al 18 de agosto de 2011, en la ciudad de México, se celebró el **Taller de Seguridad Fronteriza México-Guatemala-Belice**, con la participación de las siguientes delegaciones: Ministerio de Defensa de la República de Guatemala, Fuerzas de Defensa de Belice, Comando Canadá, Comandos Norte y Sur de los EUA, Fuerzas Militares de Colombia; y, por

- México, la SEDENA y SEMAR. Los participantes de México, Belice y Guatemala expusieron la problemática de la frontera Sur desde su perspectiva así como propuestas y recomendaciones para solucionarla, mencionando los acuerdos requeridos, los pasos a seguir, así como los responsables de los mismos. Al término, las delegaciones de EUA y Canadá, expusieron la forma en cómo pueden apoyar con equipo y entrenamiento a los tres países de citada frontera.
- Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, en Santa Elena de la Cruz, departamento de Petén, Guatemala, se llevó a cabo la **XII Junta de Comandantes Militares del Área Fronteriza Guatemala-México**, participando personal de SEMAR y SEDENA; y, por parte de Guatemala, personal de las tres fuerzas armadas. Ambos países expusieron sus problemáticas enfocadas principalmente al crimen organizado, incluyendo el narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas, trata de personas, daños al medio ambiente y vuelos ilícitos; de manera particular se trataron los temas comunes entre SEMAR y la Marina de la Defensa Nacional de Guatemala.
  - En el marco del **Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales**, durante 2011 se llevo a cabo un avance en la infraestructura en la zona fronteriza del norte del país, al respecto, destaca lo siguiente:
    - Se inició la construcción del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville, primer cruce fronterizo ferroviario entre México y EUA en 100 años.
    - Se lograron importantes avances técnicos sobre el proyecto de ampliación del cruce fronterizo Tijuana-San Ysidro "El Chaparral" que resultarán en su construcción durante 2012 y se concluyó el proyecto ejecutivo de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego.
    - Se concluyó la ampliación de cuatro carriles adicionales hacia el norte en el puerto fronterizo Nogales III-Mariposa, los cuales iniciarán operaciones en marzo de 2012.
  - En cumplimiento de los acuerdos suscritos por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-Estados Unidos de América**, se han emprendido las siguientes acciones:
    - A octubre de 2011, mes en el que finaliza el primer año del ciclo 34 (2010-2015) de entregas de agua del Río Bravo, se habían asignado 355.9 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua a Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2011 se cursaba el segundo año de entregas de agua con un volumen asignado a esa fecha de 11.1 Mm<sup>3</sup>, sumando un total de 367 en el ciclo 34.
    - Conforme al Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales firmado en 1944, en 2010, México recibió de Estados Unidos 2.1 Mm<sup>3</sup> de agua y durante 2011 1.9 Mm<sup>3</sup>, de su asignación anual garantizada de 1850 Mm<sup>3</sup> a través del Río Colorado. Conforme al Acta 318 México ha conservado 62,089 m<sup>3</sup> para su uso futuro.
  - Por lo que respecta a las acciones realizadas por las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice**, destacan las siguientes:
    - Trabajos de conservación en la brecha fronteriza. Durante 2011, se dio mantenimiento a 284.2 km de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, con el objetivo de eliminar la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios por desconocimiento de los límites fronterizos.
    - Trabajos para señalar el límite del territorio nacional. Durante 2011, se instalaron tres letreros en los cruces fronterizos vehiculares informales, a fin de evitar que se argumente desconocimiento al momento de cruzar la Línea Divisoria Internacional Terrestre a territorio mexicano en la frontera con Guatemala.
    - Operación de dos Estaciones Hidroclimatológicas en el Río Internacional Hondo. En 2011 se llevaron a cabo trabajos para recopilar información climatológica, como humedad, dirección del viento, temperatura, clima, evaporación y precipitación pluvial, a fin de determinar la cantidad de agua que escurre por este río internacional. Los trabajos realizados permitirán la determinación del caudal de agua del río internacional Hondo, lo cual constituye un elemento fundamental para concretar un tratado de aguas entre México y Belice.
    - Evaluación del encausamiento y control del Río Internacional Suchiate. En 2011, se llevaron a cabo diversos trabajos en el Río Suchiate a fin de estabilizar los márgenes del río, así como registrar las variaciones en la posición de su desembocadura en el Océano Pacífico. Dentro de los trabajos realizados en 53 km del río destacan los estudios topográficos para determinar la posición de la desembocadura; el encausamiento logrado; las áreas de erosión; y las áreas de divagación. Asimismo se realizaron recorridos de campo para supervisar y obtener la información de las condiciones de las obras de encauzamiento de la margen mexicana.

## 1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**OBJETIVO:** FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

La presente administración ha reconocido plenamente que se requiere de un importante esfuerzo de cooperación internacional para enfrentar de manera decidida a la delincuencia organizada transnacional. Por ello ha promovido en distintos foros a nivel nacional e internacional la necesidad de instrumentar una política global, coherente y de cooperación entre todos los países para abatir este problema en sus distintas manifestaciones, sea narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y la trata de personas, entre otras.

Durante 2011 México mantuvo su disposición a la cooperación con otros países para enfrentar este fenómeno, a fin de garantizar la seguridad nacional y la defensa de la soberanía del país, privilegiando en todo momento el respeto al derecho internacional, la libre determinación de los pueblos y la soberanía de los estados.

- El 22 de enero de 2011, se realizó en la Ciudad de México la **I Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-Honduras (GANSEG)**, en la cual, entre otras cosas, se adoptó el compromiso de revisar y avanzar en la implementación de las 21 iniciativas definidas en el marco de la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes, efectuada en octubre de 2010.
- En el ámbito de la **cooperación con las Naciones Unidas**, México mantuvo presencia en las labores e iniciativas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y atendió una reunión especial convocada por el Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad (CTC), celebrada en Estrasburgo, Francia, en abril de 2011, cuyo objetivo fue reforzar la sinergia de organizaciones internacionales y regionales y de los Estados.
- Del 3 al 5 de mayo de 2011 se realizó la **Reunión de Trabajo México-Belice** en San Pedro, Belice, a la cual asistió la Secretaría de Marina para analizar los problemas derivados del narcotráfico y el crimen organizado y sus efectos sobre las fronteras terrestre y marítima de ambos países.
- En el marco de su participación en la **7ª Reunión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear (IGTN)**, celebrada en junio de 2011, en Daejeon, Corea del Sur, México asumió el compromiso de albergar la próxima reunión plenaria en el primer semestre de 2013, acorde a su compromiso para combatir la amenaza que representa el terrorismo internacional.
- El 13 de junio de 2011, México intervino en la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG)**, celebrada en Guatemala, Guatemala, en la cual se trataron temas vinculados con el problema del crimen organizado y la seguridad de ambos países, principalmente en asuntos fronterizos.
- El 22 de junio de 2011 el Presidente de la República asistió a la **Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, realizada en Guatemala, en la cual enfatizó la necesidad de construir instituciones sólidas; restaurar el entramado social y trabajar conjuntamente, con una visión regional, vía la cooperación internacional. En ese foro, las naciones centroamericanas dieron a conocer la Estrategia de Seguridad de Centroamérica desarrollada a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La Conferencia de Guatemala fue concebida para que un grupo de países e instituciones con capacidad de cooperación, México y Colombia entre ellos, determinaran esquemas eficientes de cooperación internacional para apoyar a los gobiernos de Centroamérica en el combate a la delincuencia organizada transnacional.
  - En el **Grupo de Amigos** que respaldó la organización de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, se consolidó el proceso de consultas iniciado por México entre países centroamericanos y cooperantes en materia de seguridad. Los países miembros del SICA han identificado 22 proyectos en los que se podrá trabajar de manera coordinada.
- El 15 de julio de 2011 se realizó el **Primer Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea**, en Bruselas, Bélgica, con el propósito de lograr una mayor cooperación bilateral y garantizar la continuidad de los asuntos de interés mutuo, así como facilitar el desarrollo de acciones específicas en materia de fortalecimiento institucional, reforma al sistema de

justicia penal, combate al tráfico de armas e intercambio de información.

- El 21 y 22 de julio de 2011, se realizó la **V Reunión del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia México-Colombia (GANSJ)** en la Ciudad de México, en la cual se revisaron y acordaron los textos finales del Tratado de Extradición, del Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de asistencia jurídica y del Tratado sobre el traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales, los cuales fueron suscritos durante la Visita de Estado a México del Presidente de Colombia.
- Del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2011, en San Diego, California, se llevó a cabo el **Segundo Encuentro Binacional** de Procuración de Justicia en la Zona Fronteriza México-Estados Unidos de América, con el propósito de exponer las principales diferencias entre los sistemas de justicia penal de ambos países, a fin de abrir espacios de entendimiento mutuo que permitan optimizar la coordinación entre las dos naciones, a efecto de lograr una exitosa judicialización de casos.
- El **Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI)**, celebró en 2011 nueve reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Plenario y de los grupos operativos. La mayoría de los acuerdos de los grupos operativos sobre armas nucleares, armas químicas y biológicas, armonización legislativa y lucha contra el terrorismo favorecieron la consideración de estándares internacionales y mejores prácticas para el marco de la seguridad de los Juegos Panamericanos que se celebraron en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Adicionalmente, en el marco del CANDESTI, se acordó llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que México ingresara a los principales mecanismos de control de exportaciones de bienes de uso dual, como son el **Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual**, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Grupo Australia.
- México atendió las tres Reuniones Plenarias del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, en marzo, julio y noviembre de 2011 en Nueva York, en el marco de la cooperación multilateral que existe entre gobiernos, sector privado y organismos internacionales, para coadyuvar en la adopción de medidas integrales para combatir este flagelo marítimo.
- En el 41º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado del 5 al 7 de junio de 2011, en San Salvador, El Salvador, se aprobaron dos **proyectos de resolución** que presentó México relacionados con la cooperación contra la delincuencia organizada: “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad” y “Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)”.
- México depositó el 7 de marzo de 2011 en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C., el instrumento de ratificación de la **Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armamento Convencional (CITAAC)**; con esta acción, se manifestó el compromiso de coadyuvar en la apertura y transparencia en torno al intercambio de información sobre la adquisición de armas comprendidas en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.
- México participó el 17 de marzo de 2011 en Washington, D.C., en el **XI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)**; reunión en la que los Estados miembros del Comité renovaron el compromiso hemisférico para fortalecer la cooperación, a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.
- El 15 de abril de 2011 en la **Décimo Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)**, México fue reelecto por aclamación a la Secretaría *Pro Tempore* del Comité Consultivo para el periodo 2011-2012, posición que le ha permitido impulsar el combate hemisférico contra el tráfico ilícito de armas de fuego.
- En la Academia Superior de Seguridad Pública de la Policía Federal, en San Luis Potosí, en octubre de 2011, se impartió el segundo curso sobre “**Sistemas de Información Criminal**” a 33 funcionarios de 23 países del hemisferio, lo que forma parte del trabajo conjunto entre el Gobierno de México y la OEA en el marco del Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP) y de la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA).
- El 16 de noviembre de 2011 en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el Gobierno de México participó en la **III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional**, en calidad de experto en la mesa redonda: “La Delincuencia organizada transnacional como amenaza multidimensional: Promoción de la plena implementación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”.

- En ese marco fue aprobado el programa de trabajo del Grupo Técnico elaborado por México. Además, para fortalecer la cooperación hemisférica y las herramientas existentes para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, México anunció la realización de la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional hacia el primer trimestre de 2012.
- México continuó participando de manera activa con el **Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)** de la OEA, a fin de fortalecer las capacidades nacionales de prevención, mediante la realización de 16 actividades de formación en los siguientes campos: seguridad cibernética (siete), seguridad en grandes eventos (dos), gestión de crisis (uno), seguridad de cruceros (uno), seguridad de documentos (uno), atención a incidentes en seguridad aérea (uno), controles fronterizos (uno), bioterrorismo (uno) y transporte transfronterizo de dinero (uno).
- Durante 2011 la **Secretaría de Marina (SEMAR)** llevó a cabo diversas acciones en materia de cooperación internacional contra la delincuencia organizada, destacando lo siguiente:
  - Del 11 al 14 de enero de 2011 se efectuó la V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, en Chetumal, Quintana Roo, a la cual asistieron integrantes de las Fuerzas Armadas de ambas naciones.
  - Con agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América (EUA) celebró cuatro reuniones: dos (14 al 18 de febrero), una (4 al 8 de octubre) y otra (4 al 7 de diciembre), todas en Colorado Springs, Colorado; y dos foros de análisis, uno del 25 al 29 de febrero en Denver, y el otro del 13 al 16 de junio en Colorado Springs, Colorado.
  - Del 22 al 24 de marzo de 2011, participó en el "Taller de Planificación sobre Seguridad y Comunicaciones Fronterizas" en la ciudad de Guatemala, organizado por los Comandos Norte y Sur de los EUA, con el propósito de brindar a los países involucrados la oportunidad para intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito fronterizo.
  - Del 7 al 9 de junio de 2011 asistió al Cuarto Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, en Santiago de Chile, a fin de lograr una mayor cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América y la Unidad de Inteligencia Naval de la SEMAR.
  - Del 11 al 15 de julio de 2011 participó en la Séptima Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional y la SEMAR, celebrada en Bogotá, Colombia.
- Del 3 al 8 de octubre de 2011 participó en la IX Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (CNIEDI), realizada en Brasil. En esta reunión se acordó que México será el anfitrión de la X CNIEDI en 2013, y como país alterno Uruguay.
- Durante 2011 la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** continuó fomentando la construcción de alianzas a nivel bilateral, regional y multilateral en materia de combate al crimen y delincuencia organizada, para fortalecer la seguridad pública. En particular, destacan las siguientes acciones:
  - Las oficinas de representación de la SSP establecidas en Sudamérica, Centroamérica, El Caribe, América del Norte y Europa, participaron en 89 eventos, entre reuniones, foros y encuentros bilaterales con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sede, donde se promovió y acordó la cooperación internacional. Asimismo, participó en 457 reuniones internacionales en las cuales se establecieron 525 acuerdos y 320 acciones de cooperación.
  - Se fortaleció la presencia de la Policía Federal (PF) en la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) con la designación en la III Cumbre, del Comisionado General de la PF como titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2011-2013, quien tomó posesión del cargo el 9 de febrero de 2011 en Bogotá, Colombia, sede permanente de la Secretaría Ejecutiva del organismo.
  - En junio de 2011 en El Salvador, durante la IV Cumbre de AMERIPOL, se firmó el Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) impulsado por la PF, el cual busca promover y coordinar iniciativas para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad en la región.
  - El 10 de junio de 2011, se suscribió el "Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación de Policía entre el Departamento de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de la República Italiana y el Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos", en el cual se adoptó el compromiso de intercambio de información, experiencias y conocimiento sobre el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, precursores químicos y combate a la delincuencia transnacional.

- En julio de 2011 se celebró la VI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), en Cuernavaca, Morelos, evento en el cual se refrendaron los acuerdos de intercambio de información y capacitación a nivel regional.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES

La **Iniciativa Mérida**<sup>1/</sup> es el resultado de los esfuerzos diplomáticos que han realizado los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de América para construir una colaboración internacional más sólida, sustentada en los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad. Esta Iniciativa tiene como objetivo principal maximizar la eficacia de los esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales, así como para detener el narcotráfico y sus delitos conexos.

- En materia de **cooperación relacionada con el consumo de drogas**, se llevó a cabo la XXVIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) realizada del 5 al 7 de abril de 2011, en Cancún, Quintana Roo; y en el marco del 49º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrado del 4 al 6 de mayo de 2011, en Paramaribo, Surinam, se aprobó el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica Antidrogas, bajo la coordinación de México.
- Del 21 al 25 de febrero de 2011 se realizó en Guadalajara, Jalisco, la **Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas** de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD),<sup>2/</sup> a fin de construir alianzas estratégicas para reforzar la seguridad regional y fronteriza. En este evento México fue electo para coordinar los trabajos para la elaboración de este Plan de Acción y presidió la segunda sesión

<sup>1/</sup> Esta Iniciativa contempla una mayor cooperación bilateral, incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia. Es importante recalcar que la Iniciativa no contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México.

<sup>2/</sup> Organismo de la OEA.

de trabajo en la que se terminó de integrar el citado Plan.

- El 29 de abril de 2011 se celebró en Washington, D.C, la **III Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN)**, que es la instancia bilateral a nivel gabinete para el seguimiento de la cooperación, en la que se revisan sus logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias acordadas con el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA).
- En la reunión del GAN, los gobiernos de México y EUA revisaron los logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias previstas en la Iniciativa Mérida en torno a cuatro áreas estratégicas: Desmantelamiento de las organizaciones de la delincuencia transnacional; Fortalecimiento institucional; Desarrollo de la frontera del Siglo XXI; y Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades.
- Para 2011 el gobierno de los EUA se comprometió a efectuar transferencias por un monto de 500 millones de dólares, bajo este esquema de cooperación bilateral. Al cierre de 2011 se recibieron equipos, capacitación y tecnología por un monto de 504 millones de dólares, con lo que se superó la cifra comprometida por el gobierno estadounidense. Al 31 de diciembre se ejerció un total acumulado de 895 millones de dólares.
- El 14 de abril, 25 de octubre y 9 de diciembre de 2011, se celebraron la 12ª, 13ª y 14ª reuniones, respectivamente, del **Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la Implementación de la Iniciativa Mérida**. En estas reuniones ambos gobiernos evaluaron los logros en la cooperación y las dificultades que han presentado, además se definieron los próximos pasos para dar cabal cumplimiento a los compromisos bilaterales. En este contexto, entre enero y octubre de 2011 también se efectuaron 10 revisiones de otros programas de cooperación que se instrumentaron en el marco de la Iniciativa Mérida.
- En el marco de la Iniciativa Mérida se registraron avances significativos en los siguientes **proyectos de capacitación**: formación de 7 mil nuevos policías investigadores (SSP); 2,635 funcionarios de administración penitenciaria (SSP); fortalecimiento de capacidades de investigación judicial (PGR); capacitación a más de 4,400 ministerios públicos federales (PGR) y estatales (procuradurías estatales), así como a su personal auxiliar; operación de helicópteros Blackhawk UH-60 (SEMAR y SSP); profesionalización para la Policía Federal Ministerial (PGR); capacitación en materia de derechos humanos (PGR y SSP); capacitación de Grupos BETA

(INM); así como entrenamiento canino (SSP y Administración General de Aduanas).

- En la Ciudad de México se realizó la 9ª **Reunión Binacional México-Estados Unidos de Políticas para la Reducción de la Demanda de Drogas**, en la cual se acordó crear un grupo binacional de reducción de demanda para aplicar estrategias conjuntas para tratar este problema desde una perspectiva social y de salud.
  - El Instituto Nacional de Psiquiatría y el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, por sus siglas en inglés) suscribieron un *Memorandum* de Entendimiento para compartir experiencias científicas sobre el tratamiento de adicciones.
- La **Secretaría de Seguridad Pública** promovió acciones de colaboración e intercambio de información con otros países, con los siguientes resultados:
  - Se concertaron 109 cursos a través de los cuales se capacitó a 795 servidores públicos. De estos, 43 fueron impartidos por autoridades de EUA y Canadá en los cuales recibieron capacitación 498 elementos federales; 14 cursos por parte de especialistas de América Latina, en donde se capacitaron 22 elementos; 22 cursos por representantes de agencias de Europa y Asia, para capacitar a 116 personas y 30 por instancias multilaterales mediante los cuales se capacitó a 159 personas. Por su parte, la SSP impartió 14 cursos con los que capacitó a 312 servidores públicos de instituciones policiales de otros países.
- Durante 2011 la **Procuraduría General de la República (PGR)** organizó diversas acciones para combatir el tráfico y consumo de drogas, destacando las siguientes:
  - El 17 y 22 de agosto, así como el 6 de diciembre de 2011, la PGR suscribió los Acuerdos sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos con el Ministerio Público de la República de Guatemala, la Fiscalía General de la República de Costa Rica, y la Procuraduría General de la República Dominicana, en ese orden.
  - El 28 y 29 de marzo se celebró la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Panamá, en la cual tuvo lugar la I Reunión del Comité México-Panamá de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
  - El 27 y 28 de abril de 2011 se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta México-Argentina,

## PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DE EQUIPO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA EN 2011

### Secretaría de Marina

- Tres helicópteros "Black Hawk", con las siguientes especificaciones: blindaje, sistema de visión nocturna y aviónica digital de última generación.
- Un Avión Casa 235 "Persuader" equipado con sistemas de radar, cámara FLIR, aviónica de última generación y autonomía para realizar operaciones de patrulla marítima en el mar territorial y zona económica exclusiva.
- Tres vehículos de inspección no intrusiva, para apoyar puntos de control de seguridad y aduaneros, detección por retrodispersión de rayos "X" e identificar niveles bajos de radioactividad.

### Secretaría de la Defensa Nacional

- Seis *software* para equipos de rayos "X".
- 35 equipos de detección de drogas CT-30.
- Un sistema de vigilancia integrado por 10 cámaras fijas y dos cámaras de vigilancia periférica.
- 10 equipos de inspección no intrusiva de rayos gamma, modelo "All Terrain" y 10 medidores de radiación.

### Secretaría de Seguridad Pública

- Cuatro helicópteros UH-M60 y 1,340 refacciones y equipo.
- La Unidad Canina de la PF recibió 31 caninos entrenados en detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, rescate de personas y cadáveres, además de equipo de entrenamiento, veterinario y vehículos.
- 22 vehículos equipados con tecnología no intrusiva para la disuasión del tráfico y contrabando de personas y mercancía ilícita.
- 112 equipos para rastreo, obtención, análisis y proceso de información de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como 50 licencias de *Software*.
- 146 elementos de apoyo entre equipos de última tecnología y artículos combustibles para mejorar el desempeño de los laboratorios de la Coordinación de Criminalística en las investigaciones basadas en evidencias físicas.
- Equipo biométrico, utilizado para apoyar el Registro Nacional de Policías que consta de datos biográficos, biométricos y situación laboral de alrededor de 620 mil efectivos pertenecientes a las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

### Procuraduría General de la República

- Implementación del sistema CODIS (*Combined DNA Index System*) a nivel central, para contar con una base de datos para la identificación de personas a través de información genética.
- Sistemas de cómputo forense para distintas áreas sustantivas.
- Modernización de la Base de Datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia y fortalecimiento de su capacidad de análisis de información, mediante la migración de bases de datos y la incorporación de nuevos productos.
- Equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con una base humana que cumpla con el perfil adecuado para atender a la sociedad.
- Adquisición de los más avanzados equipos de balística, rastreo de armas y análisis del perfil de metanfetaminas para laboratorio forense, lo que fortalece la capacidad de análisis de los Laboratorios Periciales.

Fuente: Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.



para la lucha contra el abuso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

- El 30 y 31 de mayo de 2011, se efectuó la III Reunión de la Comisión Mixta México-Venezuela del Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Además se realizaron, por medio de videoconferencia, el 25 de mayo la IV Reunión del Comité México-Chile; el 15 de agosto de 2011 la I Reunión del Comité México-Bolivia; y el 12 de octubre de 2011 la I Reunión del Comité México-Uruguay, todas ellas relativas a Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- En Perú, el 12 y 13 de diciembre de 2011, tuvo lugar la V Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (un segmento de esta última se llevó a cabo en el formato de videoconferencia).
- En el marco del Programa de Drogas Ilícitas en la Frontera (ProDIF), de enero a diciembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados: 46 averiguaciones previas consignadas, 52 personas consignadas ante autoridad judicial, tres mandamientos judiciales solicitados, 19 sentencias condenatorias, y se dictaron 38 autos de formal prisión.
- El 15 de febrero de 2011 se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, la **Reunión Regional del Grupo D de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC)**, en la cual se intercambió información sobre las modalidades actuales en el tráfico de drogas y se identificó una lista de presuntos delincuentes, como prioridad para investigación y detención.
- En el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada del 22 al 24 de febrero, se realizó la **Reunión Especial sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos**, en Lima, Perú, en la cual se actualizó el antiguo Reglamento Modelo sobre Sustancias Químicas, adoptado en el seno de dicha Comisión.
- Durante el **50º Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD** (Buenos Aires, Argentina, del 2 al 4 de noviembre de 2011), México presentó una resolución sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), misma que fue adoptada por unanimidad. Para México, el MEM es un instrumento técnico y político que ha permitido generar una mayor confianza entre los países del Hemisferio para avanzar en la cooperación regional en torno al problema mundial de las drogas. La naturaleza intergubernamental y multilateral del mecanismo son la base de su valor agregado.
- México atendió en calidad de país observador al **54º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE)**, celebrado del 21 al 25 de marzo de 2011, en Viena, Austria, interviniendo en los debates de las tres mesas redondas, a saber: cooperación internacional, revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida, y, conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas.
- Durante su sesión de abril de 2011 en Nueva York, el **Consejo Económico y Social (ECOSOC)** de las Naciones Unidas eligió a México como uno de los 53 miembros de la Comisión de Estupefacientes, para el periodo 2012-2015.
- México participó en la **Reunión Ministerial del G8+** sobre la Ruta Transatlántica de la Cocaína, realizada en París, Francia, el 10 de mayo de 2011, donde se aprobó una Declaración Política y un Plan de Acción para fortalecer la cooperación internacional en tres ámbitos: desmantelamiento de redes criminales; intercambio de información y cooperación en los ámbitos policial, judicial, aduanero y marítimo; así como rutas y tendencias del tráfico de drogas.
- El 28 y 29 de junio de 2011, en Bogotá, Colombia, se realizó la **XIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)**, con el fin de reforzar el diálogo sobre drogas entre ambas regiones. En esta reunión se elaboró un diagnóstico sobre la situación global del problema mundial de las drogas y un balance de los logros y retos en esta esfera. Además, se contribuyó ampliamente en la integración y negociación de la Declaración que fue adoptada, la cual representa un instrumento integral y equilibrado que refleja los intereses de ambas regiones, entre ellos: cooperación triangular, atención a programas sobre reducción de la demanda y el tráfico de armas.
- Durante la **Primera Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)**, celebrada en Bogotá, Colombia, del 30 de junio al 1 de julio de 2011, la delegación mexicana realizó una presentación sobre la situación que vive México respecto al tráfico ilícito de drogas y como resultado, se decidió que México, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), participará en la COPOLAD como colaborador, particularmente en el componente sobre "consolidación de los observatorios nacionales sobre drogas".

- El 29 y 30 de septiembre de 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), realizó una **visita oficial** a México, en la cual respaldó la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente de México como el camino correcto para combatir el crimen, hizo un reconocimiento a las fuerzas armadas por su labor temporal en el combate a la delincuencia organizada y el problema de tráfico de drogas, y ofreció incrementar la colaboración estratégica entre México y la UNODC para instrumentar proyectos específicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales, entre otros.
- Del 3 al 7 de octubre de 2011, en Santiago de Chile, se llevó a cabo la **21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas**, la cual tuvo como objetivo revisar las principales tendencias regionales sobre el tráfico ilícito de drogas, así como las acciones emprendidas para combatirlo.
- Del 11 al 14 de octubre de 2011, México recibió la **visita del Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**, acto que se constituyó en la oportunidad para dar a conocer los avances a las recomendaciones emitidas por la JIFE durante su última visita en 2005.
  - El 27 de abril de 2011, el Embajador Jorge Montañón fue reelecto como experto mexicano de la JIFE para el periodo 2012-2017. Su reelección es una muestra del reconocimiento de la comunidad internacional al compromiso del Gobierno Mexicano en el combate al problema mundial de las drogas.
- En diciembre de 2011, la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso la resolución **“Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”**, presentada por México. La resolución contó con el copatrocinio de 95 Estados Parte.
- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, aseguró 10,629 kilogramos de marihuana, 237.9 kilogramos de metanfetaminas, 728.1 kilogramos de cocaína, 13.6 kilogramos de heroína, 6.6 kilogramos de pastillas psicotrópicas, 11 kilogramos de precursores químicos, 3 vehículos y 3 detenidos.<sup>1/</sup> En estas acciones se redujeron los tiempos de espera en las revisiones, evitando dañar las cargas y disminuyendo las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, al privilegiar las revisiones no intrusivas.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)** contribuyó a combatir el tráfico y consumo de drogas, a través de las siguientes acciones:
  - En el marco del Programa de Protección Portuaria, cuyo propósito es proveer asistencia técnica y capacitación para contribuir a mejorar la protección en los puertos nacionales en la aplicación del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), la OEA y el Gobierno de México concluyeron en marzo de 2011 las fases de evaluación y capacitación, logrando capacitar a 931 elementos de la SEMAR, SCT y Aduanas en los siguientes puertos: 264 en Coatzacoalcos, 227 en Cozumel, 321 en Manzanillo y 119 en Los Cabos.
  - El 8 de diciembre de 2011 en Veracruz, Veracruz, se recibió la visita oficial de los representantes del Comité Ejecutivo Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo fue conocer el modelo del Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), que lo consideraron como una muy buena práctica por parte del Gobierno de México y un ejemplo a seguir ante la comunidad internacional en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.
  - De manera paralela, del 5 al 8 de diciembre de 2011 un representante de la SEMAR participó en el “Seminario Taller Regional de Protección Marítima”, organizado por la Autoridad Marítima de Panamá y dictado por representantes de la Organización Marítima Internacional–Comité Interamericano contra el Terrorismo–Organización de las Naciones Unidas, a fin de conocer y actualizar las enmiendas al Código PBIP, así como para conocer el impacto a nivel mundial del nuevo sistema de identificación y seguimiento de largo alcance de los buques.
  - Asimismo, se realizó la difusión de la Iniciativa de Protección Marítima de América del Norte en foros nacionales e internacionales, entre los que se distinguen:
    - “La seguridad marítima 10 años después: piratería, contaminación y delincuencia organizada”, del 5 al 7 de septiembre de 2011, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).
    - “La Conferencia Internacional sobre Piratería en la Mar (ICOPAS 2011)”, del 17 al 19 de octubre de 2011, organizado por la Universidad Marítima Mundial de la Organización Marítima Internacional y la Universidad de Orkanen, Malmö, Högskola, en Malmö, Suecia.

<sup>1/</sup> Estas cifras que se reportan, no forman parte de los resultados globales reportados en otras secciones de este Informe.

- “El V Foro Iberoamericano de Protección Marítima y Portuaria, Perú 2011 (Red Internacional Iberoamericana del Código PBIP)”, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2011 en la ciudad de Lima, Perú.
- En el indicador **“Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos” del Programa Sectorial de Marina 2007-2012**, la meta se cumplió al 100%, al proporcionar seguridad y protección a los puertos de país, incluyendo los arribos, zarpes y estancia de los buques, lo cual ha favorecido la actividad portuaria.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

- México fue Vicepresidente de la 2ª y 3ª Reunión del Comité preparatorio de las negociaciones dirigidas a adoptar en 2012 un Tratado de Comercio de Armas que regule el comercio de armas convencionales a nivel mundial (celebradas en Nueva York, en febrero y julio, respectivamente).
- En 2011 el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas) mantuvo un efectivo intercambio de información con el Gobierno de los Estados Unidos de América para identificar y combatir el tráfico de armas y municiones.
  - En 2011 se celebraron 27 reuniones del GC-Armas, de las cuales en 10 participaron funcionarios del gobierno estadounidense. Durante las mismas se materializó el intercambio de información sobre los aseguramientos de armamento, municiones y explosivos suscitados en el país.
  - El 9 de febrero de 2011 se celebró la I Reunión Extraordinaria de Alto Nivel del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas. Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), participando representantes de las diferentes dependencias nacionales (Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional STCSN, SEDENA, SEMAR, PGR, SRE, SSPF, Aduanas y el CISEN) y representantes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés).
  - El 15 de abril de 2011, en la ciudad de Washington, D.C., se llevó a cabo la XII Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones,

Explosivos (CIFTA) y otros materiales relacionados, durante la cual México propuso a tres expertos para culminar el proceso de legislación modelo de la Convención en lo relativo a mantenimiento, confidencialidad e intercambio de información; medidas de seguridad, y entrega vigilada. Como resultado se adoptó la legislación modelo sobre entrega vigilada.

- Del 9 al 13 de mayo de 2011 México asistió a la **Reunión de Expertos Gubernamentales para examinar la ejecución del programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos**, en Nueva York, EUA. En este evento se puntualizó la importancia de la instrumentación del Programa de Acción y del instrumento internacional de Marcaje y Rastreo de Armas, como marco principal de las actividades que realiza la comunidad internacional para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Asimismo se reconoció que el marcaje de las armas, el mantenimiento de registros y el rastreo son elementos que se refuerzan mutuamente y que deberían formar parte de las iniciativas nacionales de control de las armas pequeñas y ligeras.
- Respecto al empleo del Sistema de Rastreo de Armas de Fuego *e-Trace*,<sup>1/</sup> del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se ha solicitado el rastreo de 5,778 armas de fuego, de esas el 62% se pudo determinar que son de procedencia estadounidense. Asimismo, se han realizado nueve cursos para el manejo de dicho sistema, en los cuales fueron capacitados un total de 205 servidores públicos pertenecientes a la PGR y a la SSP (Policía Federal), destacando la formación de seis instructores encargados de replicar los conocimientos adquiridos.
- México participó del 19 al 21 de octubre de 2011, en Viena, Austria, en la Reunión de Expertos dedicados al desarrollo de un Programa de Capacitación en Armas de Fuego, la cual se da en cumplimiento de los distintos componentes del proyecto denominado “GLOX34: Combate contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones a través de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la

<sup>1/</sup> El sistema *e-Trace* es un mecanismo seguro de rastreo de armas de fuego que utiliza una plataforma de Internet y es operado por el Centro Nacional de Rastreo, la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas de escenas de crimen. Este software permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar software de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso.

Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo de Armas de Fuego”.

- El 28 de octubre y el 3 de noviembre de 2011, en las ciudades de Yakarta y México, respectivamente, se suscribió el **Memorándum de Entendimiento** entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Policía Nacional Indonesia de la República de Indonesia sobre Combate a los Delitos Transnacionales y Desarrollo de Capacidades.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- Durante 2011, personal militar liberó a 619 personas que se encontraban privadas de la libertad, de las cuales 476 eran nacionales y 143 extranjeras.
- El 27 de enero de 2011 la **Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos** realizó una reunión específica para evaluar los avances registrados por los Estados Miembros respecto al Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental. En este evento, México presentó un informe sobre las acciones realizadas para combatir este delito, destacando aspectos en materia de prevención, persecución y asistencia a las víctimas.
- El 31 de enero de 2011, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, la PGR participó en el **56° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño**, con el fin de presentar el informe de México sobre la aplicación del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- El 4 y 5 de abril de 2011, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, México presentó su Segundo Informe ante el **Comité de los Trabajadores Migratorios y sus Familias**, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, en lo concerniente al tramo de control de la Institución, así como la capacitación de funcionarios e investigación en materia de trata.
- Del 5 al 7 de junio de 2011, en el marco del **41° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, celebrada en San Salvador, El Salvador, México copatrocinó la resolución titulada “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes”.
- El Gobierno de México asistió a la **Reunión del Grupo de Expertos sobre Tráfico Ilícito de Migrantes por Mar**, realizada en Viena, Austria, del 13 al 15 de septiembre de 2011, en la cual compartió su experiencia en el combate a este fenómeno. Esta información servirá de base para la consolidación de un documento de recomendaciones que preparará la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para brindar orientación a los países, a efecto de abordar de manera integral este reto.
- México participó en calidad de panelista en la **Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas**, celebrada en la capital austriaca del 10 al 12 de octubre de 2011. México centró su intervención en el análisis de conceptos básicos respecto del “abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad; la trata de personas con fines de extracción de órganos; la cooperación internacional en el combate a la trata; así como la atención e identificación de las víctimas de trata”. Adicionalmente, en este marco la delegación mexicana fue invitada por su homóloga de Australia para compartir los alcances de la Campaña Corazón Azul-México contra la Trata de Personas que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Gobierno mexicano estuvo presente en la **Reunión de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y a la Trata de Personas** de la Conferencia Regional sobre Migración, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 16 y 17 de noviembre de 2011. En dicho encuentro México compartió los resultados de la Campaña Corazón Azul-México contra la Trata de Personas que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores, a más de un año de su lanzamiento.
- México presentó el 25 de noviembre de 2011, las respuestas al cuestionario titulado Pautas y corrientes de la trata de personas, formulado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que contribuirá en la elaboración del Informe Mundial que sobre este fenómeno presentará dicho organismo internacional en 2012.
- Del 28 al 30 de noviembre de 2011, el Gobierno de México patrocinó la **Reunión Regional** de representantes de comisiones intersecretariales y/o coaliciones nacionales contra la trata de personas, convocada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la cual compartió con países de centro y Sudamérica las mejores prácticas y retos que tuvo en la instrumentación del Programa Nacional en la materia, así como los servicios que se prestan a las víctimas de este delito y el papel de las instancias de investigación y persecución penal de este crimen.

- En 2011 a través del **Programa OASISS**,<sup>1/</sup> que abarca los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se registraron los siguientes avances: 461 averiguaciones previas iniciadas y 439 consignadas; 514 personas consignadas ante la autoridad judicial; 514 mandamientos judiciales solicitados y 345 cumplidos; 45 sentencias condenatorias, y se dictaron 247 autos de formal prisión.
- En cuanto al **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012**, se han registrado los siguientes avances:
  - Para la elaboración de un Diagnóstico Nacional del Delito de Trata de Personas, se firmó un Acuerdo entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a fin de contar con datos a nivel nacional del delito, cumpliendo con los protocolos internacionales en la materia.
  - Para la implementación de un sistema eficiente y ágil para la búsqueda de personas desaparecidas, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, se está trabajando en el Programa Nacional para la Implementación de la Alerta Amber, de búsqueda y localización inmediata de personas menores de edad sustraídas, a través de la coordinación de familiares, servidores públicos, medios de comunicación y el público en general. A diciembre de 2011, se cuenta con un programa nacional y con una red de enlaces en la Administración Pública Federal y las entidades federativas.
  - Con la finalidad de propiciar la armonización legislativa para la efectiva aplicación de los diversos acuerdos e instrumentos internacionales vinculados a la trata de personas y crimen organizado, 18 entidades federativas<sup>2/</sup> cuentan con Ley específica en materia de trata de personas.
  - Dentro del programa integral de capacitación y formación en los tres órdenes de gobierno en materia de trata de personas, a partir del convenio en materia de capacitación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante 2011 se capacitaron más de 20 mil personas en todas las entidades federativas del país.
- La Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidente de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, firmó un convenio con el municipio de Querétaro el 11 de noviembre de 2011 en materia de coordinación, prevención, capacitación, identificación y canalización del delito de trata de personas.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- El 3 de marzo de 2011, el Gobierno mexicano, en calidad de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, asistió a la reunión sobre la **Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas**, realizada en Washington, D.C., en la cual presentó su resultado en la aplicación de esta estrategia, particularmente en la instrumentación y administración de los sistemas de información e inteligencia para detectar y dismantelar a los grupos pandilleros. Además, en este foro se analizaron y definieron nuevos mecanismos de cooperación con otras naciones.
- El 22 y 23 de junio de 2011, el CISEN intervino en la **Primera Conferencia de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, realizada en Guatemala.
- Del 5 al 7 de septiembre de 2011, la SSP participó en diversos eventos celebrados en países centroamericanos en los que se tomaron acuerdos para combatir a la delincuencia de pandillas a nivel nacional, regional e internacional.
- El 16 de noviembre de 2011, en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, se llevó a cabo la **III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional (GTDOT)** de la OEA, durante la cual se evaluaron los avances de los Estados Miembros en el cumplimiento del Plan de Acción contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y se avanzó en la conclusión y aprobación del Programa de Trabajo del Grupo Técnico en esta materia.
- Del 6 al 7 de diciembre de 2011, en la ciudad de Sonsonate, El Salvador, se llevó a cabo la **Reunión de Evaluación de la Operación Regional Antipandillas I y Preparatorio Operación Regional Antipandillas**, a la cual asistió la SSP.

<sup>1/</sup> Instrumento jurídico internacional aprobado por los gobiernos de México y EUA, el cual está orientado a combatir la trata y el tráfico de personas.

<sup>2/</sup> Baja California, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- Con la finalidad de atender los compromisos adquiridos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), durante 2011 el Estado mexicano ha elaborado los siguientes proyectos de Ley que se muestran en el cuadro:
- A fin de impulsar la adopción y puesta en práctica de **tratados internacionales y protocolos en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional** y sus diversas modalidades, el Gobierno mexicano en 2011 realizó los siguientes esfuerzos:
  - El 27 de enero de 2011, en la Ciudad de México, se firmó la Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Antinarcoóticos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, relacionada con el funcionamiento del Programa de Unidades de Investigación Sensible.
  - El 26 de enero y 28 de febrero de 2011, en Phoenix, Arizona y la Ciudad de México, respectivamente, se suscribió el *Memorándum* de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Alianza Anti-Lavado de Dinero de la Frontera Suroeste de los Estados Unidos de América.
  - El 28 de julio de 2011, en la ciudad de Roma, se suscribió el Tratado en materia de Asistencia Jurídica Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana.
  - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se firmó el Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia.
  - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el *Memorándum* de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos de América para compartir información del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS, por sus siglas en inglés) de datos forenses de armas de fuego.

## INICIATIVAS DE LEY PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN 2011

### Miscelánea penal en materia de lavado de dinero

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley del Mercado de Valores; de la Ley de Sociedades de Inversión; de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; de la Ley de Uniones de Crédito; de la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro; y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo en el Senado de la República el 31 de agosto de 2010, y turnado a las comisiones unidas de Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde se encuentra pendiente de aprobación.

### Acciones para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita

- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 31 de agosto de 2010 ante la Cámara de Senadores. El 28 de abril de 2011, fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Actualmente se encuentra pendiente de Dictamen.

### Combatir las cadenas delictivas y determinar la responsabilidad penal

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 14 de abril de 2011, ante la Cámara de Senadores y turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, Primera, en donde se encuentra pendiente de Dictamen.

### Otorgar protección a personas que intervienen en un procedimiento penal, y a los servidores públicos y testigos

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Presentada el 22 de septiembre de 2011, aprobada el 24 de noviembre de 2011 y enviada como Minuta a la Cámara de Senadores. Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, en donde actualmente se encuentra pendiente de Dictamen.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal.

- El 22 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el intercambio de instrumentos de ratificación del Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robados o Materia de Disposición Ilícita entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el 11 de enero de 2000.
- El 22 de noviembre de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Convenio de Cooperación

entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público de la República de Chile.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY

- En materia de cooperación judicial internacional, el Estado mexicano ha participado activamente en el trámite y seguimiento de los exhortos en materia civil, mercantil, agraria y laboral, toda vez que durante 2011, se procesaron 896 exhortos librados por autoridades mexicanas y 485 por autoridades extranjeras para que fueran desahogados en el país.
- Durante 2011 México suscribió diversos Acuerdos con otros países en materia de extradición internacional (bilaterales y multilaterales), mismos que se encuentran pendientes de entrar en vigor:
  - El 30 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina.
  - El 28 de julio de 2011, en la ciudad de Roma, se celebró el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana.
  - El 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se firmó el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.
  - El 22 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
  - En resumen, al cierre de 2011 México ha firmado 35<sup>1/</sup> tratados bilaterales en materia de extradición,

de los cuales 29 se encuentran vigentes y 6 están pendientes de entrar en vigor.

- La Cancillería mexicana con apoyo de las instituciones de procuración de justicia, ha realizado las gestiones necesarias para obtener la documentación probatoria para apoyar las investigaciones y procesos penales, a fin de esclarecer hechos delictivos. En 2011, se gestionaron 392 peticiones de asistencia jurídica internacional formuladas por México a otros países y se atendieron 57 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.
- Durante 2011, la SRE a través de sus representaciones consulares apoyó con el traslado de 165 reos, siendo 57 de procedencia extranjera y 108 de origen mexicano.
- Al término de 2011, se presentaron 132 peticiones formales de extradición a México, de las cuales 125 fueron formuladas por EUA y 7 por otros países. Por su parte, México formuló 41 peticiones, correspondiendo 28 a EUA y 13 a otros países.
- Por lo que hace al rubro de solicitudes provisionales de extradición presentadas a México, al término de 2011, se recibieron 164 solicitudes formuladas por EUA y 8 más por otros países. Por su parte, México formuló a EUA 51 solicitudes provisionales de extradición, en tanto que 4 fueron a otros países.

<sup>1/</sup> Los 35 tratados bilaterales en materia de extradición fueron firmados con: Reino Unido, Bahamas\*, Italia\*\*, Países Bajos, Cuba, Colombia\*\*, Brasil, Bélgica, Estados Unidos de América, España, Belice, Costa Rica\*\*, Canadá, Australia, Chile, Nicaragua, Francia, Uruguay, Corea, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Portugal, República Helénica, Perú, Panamá, Paraguay, Ecuador, India, Bolivia, China, Argentina, Italia\*\* y Costa Rica\*\*, Colombia\*\* (estos últimos 6 son los pendientes de entrada en vigor).

\*De conformidad con el intercambio de Notas efectuado el 3 de diciembre de 1984 y 24 de enero de 1985, el Tratado surtió efectos entre México y Bahamas, a partir del 24 de enero de 1985, por sucesión de Estados.

\*\*Italia, Costa Rica y Colombia se repiten porque existen tratados vigentes con esos Estados. Sin embargo, recientemente fueron suscritos nuevos tratados en materia de extradición, que una vez que inicien su vigencia dejarán sin efecto los anteriores.

## 1.11 PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

**ESTRATEGIA:** EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordina las acciones de los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones civiles, orientadas a proteger a la población, sus bienes y su entorno ante desastres provocados por agentes naturales o humanos.

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 aprobó el **Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)** con una asignación de recursos por 4,500 millones de pesos con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. El Fondo tiene el objetivo de proporcionar recursos a las entidades federativas para apoyar las obras de reconstrucción de infraestructura en lugares afectados por desastres naturales y cubrir las aportaciones de coparticipación del Fondo de Desastres Naturales Estatal que correspondan a las entidades federativas.
  - Al término de 2011 el FONREC autorizó financiamientos para la atención de desastres naturales que afectaron a nueve estados de la república,<sup>1/</sup> y se encontraban en proceso de atención otros cinco financiamientos para estados que sufrieron afectaciones durante el año (Campeche, Colima, Jalisco, Chiapas e Hidalgo).
- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** es un instrumento interinstitucional para proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales que superen la capacidad financiera y operativa de las entidades federativas, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
  - En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el

**Programa FONDEN** del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; dichos recursos se transfirieron en el primer trimestre del año al Fideicomiso FONDEN<sup>2/</sup> para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

- Los recursos autorizados en 2011 con cargo al **Fideicomiso FONDEN** para la atención de desastres naturales ascendieron a 20,273.4 millones de pesos y se aplicaron de la siguiente manera:
  - 73.8 millones de pesos al estado de Campeche, para la reparación de daños en infraestructura carretera, hidráulica y educativa, debido a la inundación fluvial que se presentó en octubre de 2011.
  - 204.1 millones de pesos al estado de Coahuila,<sup>3/</sup> para la atención de daños por los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011.
  - 233.2 millones de pesos al estado de Colima para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, deportiva, urbana, de salud, vivienda, naval y medio ambiente que resultó severamente dañada por el paso del huracán *Jova* por esa entidad federativa en octubre de 2011.
  - 3,470.7 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010, así como en septiembre de 2011.
  - 133.4 millones de pesos al estado de Durango, para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010.
  - 9.3 millones de pesos al estado de Guerrero para continuar con la reconstrucción de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 30 de agosto de 2010.

<sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Durango, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

<sup>2/</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Programa FONDEN destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario se contabiliza en el ejercicio fiscal correspondiente. En 2011 no se otorgaron recursos en coparticipación con entidades federativas para la atención de desastres naturales.

<sup>3/</sup> La información reportada en el Quinto Informe de Gobierno es coincidente con la del Segundo Informe Trimestral de 2011 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. En el tercer trimestre del año hubo una cancelación de recursos para esta entidad federativa por un monto de 36.8 millones de pesos y los recursos autorizados en 2011 para Coahuila ascendieron a 204.1 millones de pesos.



**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>		
					Programa FONDEN <sup>1/</sup>	Fideicomiso FONDEN <sup>2/</sup>	Estructura % Fideicomiso FONDEN
<b>Total<sup>3/</sup></b>	<b>29,096.0</b>	<b>17,495.1</b>	<b>5,531.6</b>	<b>24,137.4</b>	<b>10,000.0</b>	<b>20,273.4</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	13,386.9		13,880.4	68.5
- Carretera y de transporte	2,664.9	4,148.1	2,682.2	6,087.3		7,889.0	38.9
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	5,842.1		4,873.0	24.0
- Vivienda			444.4	397.7		467.8	2.3
- Salud	74.3	46.7	38.1	286.3		152.9	0.8
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9	709.5		66.3	0.3
- Medio ambiente			19.4	29.3		26.0	0.1
- Forestal		40.7	22.5	28.8		230.8	1.1
- Pesquera	25.6		3.7			98.4	0.5
- Naval	55.9	74.6	36.0	5.8		76.1	0.4
Atención áreas naturales	53.7						
Atención a damnificados <sup>4/</sup>	889.3	1,466.6	133.2	552.7		1,551.2	7.7
Equipo Especializado <sup>5/</sup>	160.2	652.3		271.9		32.8	0.2
Recursos transferidos <sup>6/</sup>	2.8	105.6	114.4	4.7	10,000.0		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos <sup>7/</sup>		1,772.1	94.2	71.7		4,608.7	22.7
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) <sup>8/</sup>	2,949.6	7,383.9		9,299.5			
Otros <sup>9/</sup>	21,385.0	1,039.8	1,046.6	550.0		200.3	1.0

<sup>1/</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10,000.0 millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales.

<sup>2/</sup> Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3/</sup> Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> A partir de 2009 incluye los recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la SEGOB para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>5/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

<sup>6/</sup> De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

<sup>7/</sup> Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos y, en 2011, 13.1 millones de pesos para el estado de Sonora.

<sup>8/</sup> Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

<sup>9/</sup> Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco. En 2010 incluye 150 millones de pesos para llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET) y para la adquisición de información satelital para delimitar las áreas afectadas por las inundaciones ocurridas en Tabasco.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 559.5 millones de pesos al estado de Hidalgo para los sectores carretero, hidráulico, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas del 29 de junio al 1 de julio de 2011.
- 41.7 millones de pesos al estado de Jalisco para la reparación de infraestructura carretera hidráulica, urbana y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en junio y octubre de 2011.
- 164.3 millones de pesos al estado de México para los sectores urbano e hidráulico, debido a los daños ocasionados por las lluvias severas que tuvieron lugar de julio a septiembre de 2011.
- 7.1 millones de pesos al estado de Morelos para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto de 2010.

- 2,428.8 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de medio ambiente destruida por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
  - 1,008.9 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reparación y reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como de julio a septiembre de 2011.
  - 69.9 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2010, así como por las que tuvieron lugar en agosto de 2011.
  - 126.5 millones de pesos al estado de Querétaro para atender las afectaciones en el sector salud por las lluvias severas del 19 de septiembre de 2010.
  - 16.2 millones de pesos al estado de San Luis Potosí para la atención de los sectores carretero y de salud abatidos por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en julio de 2011.
  - 18.3 millones de pesos al estado de Sinaloa para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de salud dañada por las lluvias severas que ocurrieron en agosto de 2011.
  - 13.1 millones de pesos se autorizaron al estado de Sonora para el diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos (EGIR) que permitirán a esta entidad elaborar esquemas de aseguramiento para su infraestructura pública.
  - 1,682.2 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, deportiva, de salud y vivienda, que resultó afectada por las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
  - 215 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundación fluvial que tuvieron lugar en julio y agosto de 2010, así como por las que se presentaron en junio y julio de 2011.
  - 3,417.7 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas y movimiento de laderas de junio a septiembre de 2011.
  - 1,551.2 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la SEGOB, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2010 y 2011, que afectaron a 24 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - 32.8 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 2.8 millones de pesos corresponden a la SEGOB y 30 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
  - 4,595.6 millones de pesos se autorizaron para la contratación de: esquemas de transferencia de riesgos catastróficos y protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; la contratación del Banco Mundial para la asistencia técnica en Gestión Integral del Riesgo de Desastres; así como para desarrollar un Sistema de Cuantificación de Pérdidas, Control de Recursos y Análisis de Riesgos.
  - Finalmente, 200 millones de pesos se autorizaron a la SEDESOL para el Programa de Empleo Temporal (PET) con la finalidad de atender los efectos provocados por la sequía que se presentó en 2011 en gran parte del territorio nacional.
- En 2011 los **estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por diversos desastres naturales** fueron Chiapas, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca e Hidalgo, en este orden. En conjunto, los apoyos a estas entidades federativas sumaron 12,567.8 millones de pesos, monto que representa el 62% del total de recursos autorizados.
- Esta asignación permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de laderas que se registraron a partir de 2010; los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011; y el huracán *Jova* en octubre de 2011.

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como al Distrito Federal.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>		
					Programa FONDEN <sup>1/</sup>	Fideicomiso FONDEN <sup>2/</sup>	Estructura % Fideicomiso FONDEN
<b>Total</b> <sup>3/</sup>	<b>29,096.0</b>	<b>17,495.1</b>	<b>5,531.6</b>	<b>24,137.4</b>	<b>10,000.0</b>	<b>20,273.4</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes		134.9					
Baja California				2,451.9			
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8	100.0			
Campeche	47.5					73.8	0.4
Coahuila <sup>4/</sup>	15.1			392.7		204.1	1.0
Colima						233.2	1.2
Chiapas	207.5	328.5		821.9		3,470.7	17.1
Chihuahua		444.2					
Distrito Federal				107.7			
Durango		259.5				133.4	0.7
Guerrero	84.4	5.9	19.0	73.6		9.3	0.0
Hidalgo	1,346.7		400.1	300.0		559.5	2.8
Jalisco	56.0					41.7	0.2
México			149.6	271.8		164.3	0.8
Michoacán				1,007.9			
Morelos				14.3		7.1	0.0
Nuevo León	44.4	67.8		3,097.0		2,428.8	12.0
Oaxaca	79.9	606.1	158.6	391.7		1,008.9	5.0
Puebla	245.3	53.1		35.7		69.9	0.3
Querétaro				90.8		126.5	0.6
Quintana Roo	782.7	70.3					
San Luis Potosí	176.2	75.7		19.9		16.2	0.1
Sinaloa	103.7	54.7	191.8			18.3	0.1
Sonora	242.2	290.8	345.0	67.7		13.1	0.1
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8	1,300.8		1,682.2	8.3
Tamaulipas	70.0	233.8		372.7		215.0	1.1
Tlaxcala	31.3						
Veracruz		1,662.4	2,826.5	2,868.7		3,417.7	16.9
Yucatán	77.7						
Zacatecas		7.9					
Fondo Revolvente <sup>5/</sup>	135.7	819.7	133.2	552.7		1,551.2	7.7
Equipo Especializado <sup>6/</sup>	160.2	652.3		271.9		32.8	0.2
Recursos transferidos <sup>7/</sup>	2.8	105.6	114.4	4.7	10,000.0		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos <sup>8/</sup>		1,772.1	94.2	71.7		4,595.6	22.7
Reserva financiera (Art. 37 de la LFPRH) <sup>9/</sup>	2,949.6	7,383.9		9,299.5			
Otros <sup>10/</sup>	21,385.0	1,039.8	46.6	150.0		200.0	1.0

<sup>1/</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas ascendió a 10,000.0 millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales.

<sup>2/</sup> Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3/</sup> Las sumas y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> En 2011 los recursos por 204.1 millones de pesos correspondientes al Fideicomiso FONDEN, excluyen la cancelación de recursos autorizados para la atención de incendios forestales por 36.8 millones de pesos.

<sup>5/</sup> Recursos destinados al Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>6/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

<sup>7/</sup> De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

<sup>8/</sup> Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

<sup>9/</sup> Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>10/</sup> Incluye los recursos destinados a los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a las dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a Chiapas y Tabasco. En 2010 se refiere a los recursos autorizados para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Por rubro de atención**, del total de recursos autorizados en 2011 se destinaron: 7,889 millones de pesos (38.9%) a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 4,873 millones de pesos (24%) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 4,608.7 millones de pesos (22.7%) a la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN y al diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos; 1,551.2 millones de pesos (7.7%) a la atención de emergencias a través del fondo revolvente; y finalmente, 1,351.4 millones de pesos (6.7%) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera; a la adquisición de equipo especializado y al Programa de Empleo Temporal.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2011, el Gobierno Federal con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, destinó al Fideicomiso FONDEN recursos presupuestarios adicionales por 21,400 millones de pesos. Dichos recursos se encuentran disponibles para atender los compromisos de pago por fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2011, así como los derivados de los eventos que se puedan presentar en 2012.
- La Secretaría de Gobernación a través de la operación del **Sistema Nacional de Protección Civil** conjunta los esfuerzos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios y las organizaciones de la sociedad civil para proteger a la población, sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. En 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se emitieron 54 **declaratorias de emergencia** para la atención de 480 municipios pertenecientes a 17 entidades federativas: Campeche (2), Chiapas (5), Chihuahua (3), Colima (1), Durango (3), estado de México (2), Guerrero (1), Jalisco (1), Oaxaca (10), San Luis Potosí (1), Sinaloa (5), Sonora (1), Tabasco (5), Tamaulipas (3), Tlaxcala (1), Veracruz (8) y Zacatecas (2). Los fenómenos más recurrentes fueron lluvias e inundaciones atípicas en la mayor parte de las entidades federativas afectadas.
  - Las **declaratorias de desastre natural** sumaron 44, con una cobertura de 560 municipios de 20 entidades federativas: Aguascalientes (1), Campeche (1), Chiapas (5), Chihuahua (1), Coahuila (2), Colima (1), Durango (1), estado de México (3), Guerrero (1), Hidalgo (1), Jalisco (3), Oaxaca (7), Puebla (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (2), Sonora (1), Tabasco (3), Tamaulipas (1), Veracruz (6) y Zacatecas (1). Las causas más recurrentes fueron lluvias severas, sismos, inundaciones pluviales y fluviales, movimiento de laderas, incendios y sequías, así como los efectos del huracán *Jova* y la tormenta tropical *Arlene*.
  - Se llevó a cabo la revisión preliminar de 12 **proyectos para la prevención de desastres**, de los cuales tres corresponden a instancias públicas de orden federal y nueve a diversas entidades federativas, cuyos recursos suman 292.8 millones de pesos.
  - A través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) se transfirieron 109.3 millones de pesos para la ejecución de 11 proyectos preventivos con la siguiente distribución:
    - 97.8 millones de pesos corresponden a nueve proyectos en Campeche (2), Chiapas (2), Nayarit (3), Jalisco (1) y Quintana Roo (1).
    - 11.5 millones de pesos para la ejecución de dos proyectos preventivos a cargo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y el Servicio Geológico Mexicano.
  - Adicionalmente se asignaron 16.2 millones de pesos para dos proyectos preventivos del gobierno del estado de Sonora, con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales.
  - El 31 de diciembre de 2010, se integró el Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Evaluación al Sistema Nacional de Protección Civil", con recursos por 372.4 mil euros y que será financiado con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales, para apoyar Proyectos Preventivos.
  - Se encuentra en ejecución el proyecto preventivo denominado "Acciones para reubicación de viviendas afectadas por hundimientos según dictamen técnico de estudios de peligros geológicos en Ciudad Lerdo, Durango", que representa la cantidad de 1.8 millones de pesos.
  - El 31 de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los **Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN**, orientados a hacer más eficaz la operación del Fondo para garantizar la actuación oportuna, ágil y eficiente frente a los daños ocasionados por los fenómenos naturales perturbadores.
    - Los lineamientos se estructuraron a partir de cinco ejes fundamentales: simplificación y agilización de procesos; disponibilidad inmediata

de recursos en un desastre natural a través de los apoyos parciales inmediatos; definición de esquemas de administración y transferencia de riesgos; eliminación de la coparticipación de las entidades federativas; y ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal a través de las dependencias y entidades federales, por sí o a través de un tercero, hasta por el 50% con cargo al FONDEN y el porcentaje restante con cargo a la entidad federativa.

- En materia de **capacitación y difusión** en 2011 la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:

- Dentro del Programa Nacional de Protección Civil se capacitó a 3,466 personas, 23.2% más que en 2010, en gestión de riesgos de desastres. De este número egresaron como Instructores en Protección Civil 1,463 y 450 en el Plan de Emergencia Radiológica Externo.
- Se realizaron cuatro **Jornadas Regionales de Protección Civil** (Centro, Centro Occidente, Sur Sureste y Norte) con sedes en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala, con una participación de 35,195 personas, 71.4% más que en 2010.
- Se llevaron a cabo cuatro foros regionales de capacitación, en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala, sobre los instrumentos financieros del FONDEN, con una asistencia de 966 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Se impartieron 13 cursos relacionados con la Red Nacional de Evaluadores dentro del programa del Gobierno Federal denominado "Plan Sismo". Cuatro de ellos se impartieron en las Jornadas Regionales de Protección Civil, con una asistencia de 681 participantes, cubriendo un total de 29 entidades federativas.
- Se participó en 19 cursos, seminarios y conferencias en el tema del comportamiento de las edificaciones ante la incidencia de fenómenos naturales, con lo cual se capacitó a 1,390 asistentes de 10 entidades federativas.
- Se llevó a cabo la revisión técnica de los libros de texto gratuitos para incorporar contenidos de protección civil y gestión integral del riesgo desde el nivel preescolar hasta secundaria.
- El 19 de septiembre se creó la Escuela Nacional de Protección Civil, de formación técnica y superior para el tratamiento de las condiciones de vulnerabilidad física y social en los distintos entornos de la República mexicana y que brindará la posibilidad de certificar los conocimientos y competencias especializados en la materia.

- En los meses de enero, febrero y junio se llevaron a cabo en la Ciudad de México tres reuniones nacionales de capacitación con la participación de 641 funcionarios públicos. Se expusieron las nuevas reglas del FOPREDEN, y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, así como los instrumentos financieros FONDEN.

- En febrero se celebró la Primera Reunión Nacional de Protección Civil y Cambio Climático en la ciudad de Campeche, con la asistencia de 480 participantes; asimismo, en mayo se realizó la Reunión Nacional de Protección Civil para Lluvias y Ciclones Tropicales en Sonora, con la asistencia de 419 participantes. Con ello se fortaleció la coordinación de acciones y medidas ejecutivas en materia de protección civil entre el Gobierno Federal y las entidades federativas.

- Se promovió la instalación de los 32 consejos estatales de protección civil y el establecimiento de las unidades estatales y municipales de protección civil, por lo que al término de 2011 se contaba con 2,196 unidades municipales de un total de 2,441 municipios y 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

- Se realizaron tres campañas de comunicación social en medios masivos: una a nivel nacional sobre lluvias e inundaciones; una sobre sismos en las entidades de mayor peligro; y otra con relación a bajas temperaturas. En estas campañas se distribuyeron 265,320 publicaciones entre diferentes sectores de la población y se produjeron siete títulos con un tiraje de 27,800 ejemplares sobre temas que apoyan la preparación de la población para actuar ante fenómenos naturales. Asimismo, se actualizó la base de documentos electrónicos disponibles en el portal de *Internet* del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), lo cual permitió el acceso a 136 publicaciones en línea.

- Se efectuaron dos cursos de inducción a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, mediante los cuales se capacitaron a 61 personas.

- En **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil** durante 2011 destacaron los siguientes resultados:

- Con el objetivo de reforzar la infraestructura de monitoreo sísmico del país, reforzar las alertas de sismos y la creación del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis*, inició la segunda fase del proyecto de la Red Sísmica Mexicana con una inversión histórica de 150 millones de pesos. En este marco se formalizaron convenios de colaboración con la Secretaría de Marina, la

Universidad Nacional Autónoma de México (Servicio Sismológico Nacional, Servicio Mareográfico Nacional e Instituto de Ingeniería), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.

- En coordinación con diversas instituciones del país, se continuó con el monitoreo de los volcanes activos; Popocatepetl, Citlaltépetl, Colima, Tacaná, Nevado de Toluca y el Chichón. Especial seguimiento se dio a la actividad del volcán Popocatepetl, mediante la elaboración de boletines diarios y especiales distribuidos entre autoridades y la población en general.
- En colaboración con el Centro de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Observatorio Vulcanológico de Colima, se desarrolló e implementó un sistema de monitoreo de flujos de lodo con fines de alerta para el volcán de Colima. El sistema está basado en la medición de intensidad de lluvia, detectores de vibraciones y cámaras de video que permitirá ser replicado en otros volcanes activos del país.
- El CENAPRED a través del Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgos desarrolló una herramienta informática, que permite visualizar información sobre peligros químicos para más de 1,900 sustancias, así como su análisis con respecto a los sistemas expuestos. Con ello se incrementó la capacidad del Centro de Operación de Riesgos Químicos en materia de prevención y respuesta ante incidentes en el transporte de materiales peligrosos.

#### - Indicadores de protección civil en el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012:

- **Entidades federativas que cuentan con Atlas de Riesgos** (meta 2012: 32 entidades federativas). Al cierre de 2011, 28 entidades federativas cuentan con Atlas de Riesgos,<sup>1/</sup> siete más que el año previo. El CENAPRED brindó asesoramiento y acompañamiento técnico en la elaboración y/o supervisión de los atlas de riesgos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, así como el Distrito Federal y el municipio de Culiacán. Asimismo,

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

impartió cursos a los estados de Chihuahua, Guanajuato y Guerrero, para la elaboración de Atlas de Riesgos a nivel estatal y municipal.

- **Porcentaje de programas estatales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 95% de programas revisados). Durante 2011 se recibieron y analizaron 79 documentos, de los cuales 77 incluyeron medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres (97.5% del total recibido en el año). Desde el inicio de la presente administración y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han revisado 227 programas estatales, de los cuales 180 incluyen medidas preventivas, por lo que el avance acumulado es de 79.3% respecto a la meta de 2012.
- **Porcentaje de programas municipales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 65% de los programas revisados). Se recibieron y analizaron 84 programas y en 83 de ellos se constató que consideraron medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres. Desde el inicio de la presente administración y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han revisado 159 programas, corroborando la incorporación en 116 de ellos de medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres, con un avance de 73% respecto a la meta de 2012.
  - En septiembre de 2010 entró en operación el **Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres**, el cual está orientado a mejorar la capacidad de respuesta de los municipios ante el riesgo de desastres e incentivar la calidad de los planes locales de emergencias. Al mes de diciembre de 2011 se logró la incorporación de 60 municipios al Programa: Campeche (11), Coahuila (9), estado de México (7), Guerrero (2), Hidalgo (2), Jalisco (2), Michoacán (3), Nayarit (1), Oaxaca (1), Puebla (2), San Luis Potosí (2), Sonora (14), Tamaulipas (2), Yucatán (1) y Zacatecas (1).
- **Número de entidades federativas que cuentan con censo de equipos e infraestructura de emergencia** (meta 2012: 32 entidades federativas). Durante diciembre se realizó el estudio: "Calidad, integridad y accesibilidad a contenidos de protección civil en los sitios de *Internet* de las entidades federativas", cuyos resultados están disponibles desde enero de 2012. Ello permite identificar las entidades federativas que han fortalecido la información de protección civil que ofrecen digitalmente y de modo gratuito a la población.

- **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil** (meta 2012: 100%). En el marco del SINAPROC el Centro tiene el objetivo de apoyar la organización y ejecución de las acciones para la atención de emergencias y desastres; proveer de información veraz y oportuna; y transmitir las decisiones estratégicas a los integrantes del Sistema, así como verificar su cumplimiento desde la fase de vigilancia y alerta hasta la declaración de fin de la etapa de auxilio. Con el objetivo de contar con instalaciones apropiadas a estas funciones, se diseñó el proyecto de inversión del centro, el cual muestra un avance de 65%.<sup>1/</sup>
  - La creación del Centro Nacional de Operaciones incluye el proyecto de inversión y los protocolos de funcionamiento del mismo.
  - En el proyecto de inversión está contemplado el presupuesto para la adquisición de equipos de tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como mobiliario y equipo de oficina diverso que permita su habilitación.
- **El Programa de Hospital Seguro** en 2011 registró 100 evaluaciones interinstitucionales, 11.1% más que en 2010, y se autoevaluaron 1,106 unidades hospitalarias del sector público, 60.5% más que en 2010.
  - La red de evaluadores del Programa logró la acreditación de 340 nuevos evaluadores en 2011, 46% más respecto a 2010.
  - En mayo de 2011 la SEGOB acordó el desarrollo de un proyecto de articulación entre el Programa Hospital Seguro y el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, para la mejora de las condiciones de seguridad y atención médica en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.
- En 2011 México participó en 26 eventos de **seminarios y foros internacionales en materia de gestión de riesgos y desastres**, entre los cuales destacan los siguientes:
  - Del 29 al 31 de marzo en el Curso de Familiarización sobre los sistemas: Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en caso de Desastre, y Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate en Buenos Aires, Argentina. Este curso tuvo como propósito incrementar el conocimiento sobre la metodología de ambos sistemas y fortalecer la vinculación entre los socios nacionales y regionales, para favorecer la respuesta internacional ante desastres naturales y situaciones de emergencia.
  - Del 23 al 26 de mayo se participó en el intercambio de conocimientos sobre organización de equipos de Búsqueda y Rescate en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América (EUA), con personal del Comando Norte de ese país, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, el Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles y una delegación representante de las Bahamas.
  - El 14 y 15 de junio en la Conferencia "OneHealth", realizada en Colorado, EUA, para promover mecanismos de prevención, comunicación internacional y colaboración entre profesionales civiles y militares de la salud, en escenarios de emergencia.
  - Del 21 al 23 de septiembre en el 5o. Foro de Altos Funcionarios de Manejo de Desastres organizado por el Grupo de Trabajo de Preparación para Desastres del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebrado en San Francisco, California, EUA.
  - Del 17 al 19 de octubre en el Taller sobre Seguridad en Escuelas en el contexto de Terremotos y Maremotos: Reduciendo Riesgos y Mejorando la Preparación, organizado por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Taipéi, China.
  - Los días 6 y 7 de noviembre en la ciudad de Brasilia, Brasil, en la X Reunión Anual del *International Search and Rescue Advisory Group* de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Región de Las Américas, que fue marco de la elección de México para copresidir junto con Costa Rica la presidencia del Grupo de Las Américas durante 2012.
  - Del 15 al 18 de noviembre en Belgrado, Serbia, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.
  - Durante 2011 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ejerció recursos presupuestarios por 713.3 millones de pesos para la atención de daños ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos a la infraestructura hidráulica nacional; 2,569.6 millones de pesos se destinaron para la protección a

<sup>1/</sup> El porcentaje de avance de 65% al cierre de 2011 es el mismo que el del año 2010 y se mantiene en ese nivel, toda vez que no han sido designados los recursos financieros para llevar a cabo la adquisición de bienes.

centros de población; y 265.3 para la protección de zonas productivas. Entre las acciones implementadas se destacan:

**- Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas**

- Durante 2011 este Programa protegió a 1,200 mil habitantes en diversos municipios de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Los recursos ejercidos ascendieron a 2,569.6 millones de pesos y estuvieron orientados a la realización de obras de mantenimiento, conservación y canalización de cauces de ríos y drenes, construcción de obras de protección marginales y construcción, rehabilitación y sobreelevación de canales y bordos, así como ampliación de puentes vehiculares, principalmente.
- En **Áreas Productivas** en 2011 se aplicaron recursos federales por 265.3 millones de pesos, a fin de proteger 58,180 hectáreas productivas en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Las obras consistieron en desazolves, rectificación de cauces y protecciones marginales, entre otras.
- Protección de la **Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) contra inundaciones**. Durante 2011 se llevó a cabo sistemáticamente la rehabilitación, desazolve y limpieza de cauces, ríos, canales y drenes, así como el desazolve de presas y vasos en las que se regulan las avenidas; y se rehabilitaron y realizó el mantenimiento de los mecanismos y estructuras con que opera el Sistema Hidrológico del Valle de México.
  - Con recursos presupuestarios por 78.9 millones de pesos se trabajó en: rehabilitación del cauce de los ríos Hondo de Tepetzotlán, San Lorenzo y Hondo de Naucalpan y del canal San José; mantenimiento preventivo y correctivo a compuertas, sistema eléctrico y campamentos de 20 estructuras hidráulicas en la zona poniente del Valle de México; protección de bordos en el río La Compañía; sobreelevación de bordos en el río Los Remedios; y desazolve parcial de cuatro ríos de la zona oriente del Valle de México. Con lo anterior se contribuyó a dar seguridad a una población aproximada de 200 mil

habitantes que se ubican en la colindancia con dichas estructuras.

- En la atención de los **sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento**, en 2011 se apoyó la gestión de recursos con cargo FONDEN por un total de 713.3 millones de pesos, para atender los daños provocados por la presencia de lluvias severas, inundaciones pluviales y movimientos de laderas, en diversas localidades de 190 municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, México, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Se beneficiaron 250 mil habitantes con recursos provenientes del Fideicomiso 1928 por un monto 187.4 millones de pesos, a través de la ejecución de las siguientes acciones: desazolve parcial del Túnel Emisor Poniente; desazolve parcial de ocho presas (El Capulín, La Colorada, El Colorado, Las Julianas, Los Arcos, El Sordo, Hondo-Sordo y Los Cuartos) y ocho ríos (San Joaquín, Chico de Tepetzotlán, Tlalnepantla, Totolica, San Mateo, Chico de los Remedios, Verde-Los Cuartos y Hondo de Naucalpan); rehabilitación y mantenimiento de causas de los ríos (Totolica, San Mateo, Chico de los Remedios, Verde-Los Cuartos y Hondo de Naucalpan); construcción de estructura de control del río Tlalnepantla; obras en la zona poniente del Valle de México; retiro de material del Vaso del Cristo; y rehabilitación de bordos, desazolve y evaluación del comportamiento del río La Compañía.
- Con recursos del FONDEN se realizaron trabajos de reparación de bordos del río Los Remedios, limpieza y desazolve del Gran Canal del Desagüe, reconstrucción de bordos del dren Xochiaca y de la laguna de regulación Los Patitos, construcción de compuertas en estructuras de control y derivación del Proyecto Lago de Texcoco; reparación y reforzamiento de bordos y taludes en los ríos Cuautitlán, Chamacuero, Tlalnepantla, así como del Emisor Poniente; trabajos de emergencia para reparar la ruptura y filtraciones de bordo del río Cuautitlán, así como para la rehabilitación de un tramo del Emisor Poniente. Con las acciones anteriores se contribuyó a dar seguridad a una población aproximada de 150 mil habitantes que se ubican en la colindancia con dichas estructuras.
- Se formularon 28 **Planes Operativos de Inundación** en igual número de municipios de 13 estados de la república, que representan un avance de 96.6% respecto a los 29 programados para 2011, en el marco del Programa Nacional Hídrico 2007-2012. Las ciudades atendidas con dichos planes fueron Tecuala en Nayarit, Ciudad Acuña, Monclova, Torreón, Parras de la Fuente y Ramos



Arizpe en Coahuila; Tomatlán y Atoyac, Jalisco; Santiago Papasquiaro y Gómez Palacio en Durango; Camargo, Chihuahua; Tecomán y Villa de Álvarez en Colima; Morelia y Tuxpan en Michoacán; Yautepec y Jiutepec en Morelos; La Paz, B.C.S.; Lerma y Almoloya del Río en el estado de México; Chable, Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique y Macuspana en Tabasco; Chetumal, Quintana Roo; la Presa Leobardo Reynoso y Río Grande en Zacatecas.

- En 2011 los 19 **Centros Regionales para la Atención de Emergencias** (CRAES) atendieron con orientación y apoyo a las poblaciones damnificadas por fenómenos de tipo hidrometeorológico a través de 59 operativos por la presencia de dichos fenómenos y por la época de estiaje en 18 entidades federativas, beneficiándose a 1,813,982 habitantes de 97 municipios.

- Se atendieron ocho operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua para proporcionar el servicio de riego en los estados de Guanajuato, Michoacán, Campeche, Querétaro, Hidalgo, Sonora y Sinaloa; además de 25 operativos de emergencia por estiaje en los estados de Sinaloa, Coahuila, Durango, Veracruz y Campeche.
- Al cierre de 2011 operaron tres CRAES más que al término de 2010, ubicados en: Tlalnepantla de Baz (Vaso de Cristo), estado de México; Guadalajara, Jal.; Altamira y Reynosa, Tamps.; Chilpancingo, Gro.; Cárdenas, Tab.; San José del Progreso, Oax.; Culiacán y Los Mochis, Sin.; La Paz, B.C.S.; Acapetahua, Chis.; Boca del Río, Ver.; Mérida, Yuc.; San Luis Potosí, S.L.P.; Campeche, Camp.; Cd. Lerdo, Dgo. (este CRAE está en Durango); Piedras Negras, Coah.; Cd. Obregón, Son.; y Salamanca, Gto.

#### - Programa Nacional de Seguridad de Presas

- En 2011 la CONAGUA realizó 270 inspecciones en campo para conocer y salvaguardar la seguridad estructural y funcional de las obras hidráulicas y sanitarias con sus bienes inherentes.
- Se generaron 254 informes técnicos de seguridad de presas, 94% de la meta programada para 2011, con lo cual se verificó la seguridad estructural de obras hidráulicas y sanitarias (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos.
- Se inspeccionaron 1,230 obras hidráulicas (presas y bordos) que representan un cumplimiento de 115.6% de la meta programada para 2011.

#### - Servicio Meteorológico Nacional (SMN)

- El SMN contribuyó de manera importante a atenuar los efectos de los eventos hidrometeorológicos como ciclones, inundaciones y sequías, a través de la emisión y difusión masiva de información en tiempo real. Para ello circuló 7,913 boletines y avisos sobre la ocurrencia de fenómenos meteorológicos por medio del SINAPROC, así como de Internet, fax, correo electrónico y medios de comunicación.
- Se dio seguimiento a 99 eventos significativos caracterizados por: 45 frentes fríos, cuatro tormentas invernales, 18 ondas tropicales y 32 ciclones tropicales; como lo fueron las tormentas tropicales *Arlene*, *Harvey* y *Nate*, así como los huracanes *Rina*, *Beatriz* y *Jova*.
- En el marco del SINAPROC las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), auxiliaron a la población y coadyuvaron a la recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales a través de la implementación del **Plan DN-III-E** y del **Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastres**, respectivamente:
  - En 2011 la presencia de fenómenos hidrometeorológicos como **huracanes, depresiones tropicales y fuertes lluvias**, hicieron necesarias las siguientes acciones de ayuda a la población:
    - En apoyo a los daños causados por los huracanes *Jova* y *Rina*, las tormentas tropicales *Arlene*, *Harvey* y *Nate*, las depresiones tropicales Ocho-E y Doce-E, así como 31 eventos de fuertes lluvias, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron con 6,419 elementos militares en acciones de apoyo a la evacuación de 7,022 personas, la activación de 18 albergues en donde fueron alojadas 2,243 personas, y la repartición de 76,481 raciones de comida caliente; asimismo, se proporcionaron 5,626 consultas médicas y odontológicas, y se removieron 21,665 metros cúbicos de escombros y basura, además del llenado y colocación de 104,325 sacos terreros.
      - La SEDENA auxilió a la población en 283 eventos, 32.9% más que en 2010, y cumplió al 100% el indicador que mide la atención a las solicitudes de siniestros de las autoridades civiles.
    - La SEMAR ante el paso por el territorio nacional de los huracanes *Beatriz* y *Jova*, así como la tormenta tropical *Arlene*, que afectaron los estados de Guerrero, Michoacán, Veracruz, Tamaulipas, Colima y Jalisco, apoyó a 123 comunidades con la evacuación y traslado de 7,262 personas a diferentes albergues;

elaboración y repartición de 41,548 raciones de comida; transportación de 38,927 kilogramos de despensas, 38,174 litros de agua potable, y 7,910 piezas de colchonetas y cobertores. Asimismo, brindó atención médica a 141 personas y durante la fase de recuperación se removieron 800 toneladas de escombros. En estas acciones se ejecutaron en 644 operaciones donde participaron 80 unidades operativas y 2,380 elementos navales.

- Ante la depresión tropical Ocho-E que azotó el estado de Oaxaca, se auxilió y evacuó a 266 personas de dos comunidades, a través de 10 operaciones con el apoyo de 14 unidades operativas y 198 elementos navales.
- Debido a las fuertes lluvias en el estado de Campeche se realizó la evacuación y transportación de 64 personas a través 12 operaciones, donde participaron 12 unidades operativas y 71 elementos navales.
- Ante el desbordamiento de los ríos Palizada y Usumacinta en los estados de Campeche y Tabasco, se brindó apoyo a cuatro comunidades con la evacuación y auxilio de 338 personas; se distribuyeron 276,792 kilogramos de despensas, 165,032 litros de agua potable, 31,037 raciones de comida, 3,961 colchones y cobertores; 5,962 kits de limpieza e higiene; y se prepararon y colocaron 32,626 sacos terreros. Asimismo, se brindó atención médica a 904 personas. Estas acciones se ejecutaron en 214 operaciones con la participación de 21 unidades operativas y 225 elementos navales.
- De acuerdo al **indicador Porcentaje de atención a la población en casos y zonas de desastre del Programa Sectorial de Marina 2007-2012**, el auxilio otorgado permitió cumplir al 100% el indicador.
- Durante la **temporada invernal** la SEDENA apoyó a sectores de la población de escasos recursos con la participación de 586 elementos, en los estados de Baja California, Chiapas, San Luís Potosí y Sonora.
- Para combatir los **incendios forestales**, participaron 8,363 elementos militares en el combate a 244 incendios forestales, que afectaron 586,023 hectáreas de vegetación diversa.
- Las instituciones militar y naval participaron en **acciones de labor social** en apoyo al medio ambiente y a la población que, por su ubicación geográfica, se encuentra desprotegida debido a la poca comunicación y lejanía de los servicios de salud.
- La SEDENA coadyuvó con la Secretaría de Salud en tres campañas de vacunación dirigidas a población diversa y una para adultos mayores en el territorio nacional con la aplicación 63,292 dosis.
- Se mantuvieron activos por parte de la SEDENA 20 viveros forestales en diez regiones militares, con una producción de 29.9 millones de especies de rápido crecimiento y 31.2 millones de especies de clima templado frío; con lo que se alcanzó la meta programada para 2011 de 61.1 millones de plantas en viveros forestales militares y se logró un avance acumulado de 88.4% respecto a la meta establecida para la presente administración.
- La SEDENA apoyó la reforestación mediante la siembra de 2,510,750 árboles en predios militares, con un avance acumulado de 91.3% respecto a la meta establecida en la actual administración de 16,398,340 árboles.
- La SEMAR auxilió a las comunidades costeras marginadas con 5,005 servicios médicos y odontológicos; la aplicación de 28,121 vacunas (dosis de biológicos); la distribución de 1,230,900 litros de agua potable; y el suministro de 2,539 piezas de medicamentos. Asimismo, se apoyó en el pintado de aulas y bardas a nueve escuelas y se efectuaron reparaciones diversas a nueve instalaciones médicas. En estas acciones participó un promedio mensual de 159 elementos, en beneficio de 6,081 personas.
- El Gobierno Federal refrendó su compromiso de **cooperación internacional en ayuda humanitaria** y, con la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, orientó recursos y esfuerzos destinados a la atención de la población afectada por desastres generados por fenómenos naturales.
- México otorgó ayuda a El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Colombia en América; Japón y Tailandia en Asia; y Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia y Somalia en África, con recursos por 1.4 millones de dólares, lo que permitió la movilidad de expertos, adquisición y envío de suministros y materiales, así como el apoyo a las tareas de atención de emergencias por parte del Programa Mundial de Alimentos en África del Este.
- México recibió ayuda humanitaria internacional para atender el derrumbe en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila, por parte de especialistas chilenos.
- Para hacer frente a los incendios forestales que afectaron a Coahuila y Nuevo León, el gobierno mexicano recibió apoyo del gobierno de EUA mediante el envío de especialistas y aeronaves.

**PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado	Variación % con relación a 2010
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	506	555	9.7
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	397	416	4.8
Náufragos auxiliados	137	57	72	67	125	86.6
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	2,378	2,167	-8.9
Enfermos atendidos en altamar y trasladados	60	64	423	768	2,904	278.1

FUENTE: Secretaría de Marina.

- De manera extraordinaria el gobierno de Alemania realizó una aportación de 920 mil pesos para la atención de la emergencia suscitada en el estado de Tabasco por inundaciones ocurridas de septiembre a octubre de 2011.
- En materia de **protección y auxilio a turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas**, en 2011 la SEMAR realizó las siguientes acciones:
  - En los periodos vacacionales con la Operación Salvavidas se rescataron con vida 288 personas; se localizaron 232 menores de edad extraviados; se proporcionaron 1,140 atenciones médicas; se auxilió a 33 embarcaciones; se apoyó a cuatro vehículos terrestres; y se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 21 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas acciones se ejecutaron 552 operaciones con la participación de 7,967 elementos navales, 95 buques, 208 embarcaciones menores, 13 aeronaves y 368 vehículos terrestres.
  - En las operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar, se dio respuesta inmediata a 555 llamadas de auxilio, con el rescate con vida de 125 naufragos, atención médica y traslado a 2,904 personas, y se recuperaron 81 personas sin vida. Además, se apoyó en la mar a 416 embarcaciones que estuvieron en riesgo de hundimiento al presentar fallas mecánicas o averías diversas.
  - Se escoltaron 2,167 cruceros turísticos que navegaron en aguas nacionales, además de proveer seguridad y vigilancia durante su estancia y zarpe de puertos nacionales. Asimismo, se apoyó a capitanías de puertos en el país al realizar 346 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de los equipos contra incendio y rescate.
  - El **indicador de cobertura eficiente para proporcionar seguridad física a las personas en mares y litorales mexicanos**, logró un avance de 93.4%, con lo que se superó la meta anual programada de 69%, debido a que se reportó un mayor número de incidentes en el mar a embarcaciones diversas, las cuales fueron atendidas oportunamente.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La estrategia de seguridad tiene tres componentes fundamentales: enfrentar y someter a los criminales; restaurar las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, mediante la depuración y el fortalecimiento de los policías y ministerios públicos; y reconstruir el tejido social, a través de una sólida política de prevención.

En este contexto, las acciones se orientaron a generar mayores oportunidades formativas, educativas, y recreativas, así como en materia de prevención y atención de adicciones. Se fortalecieron las instituciones de seguridad y procuración de justicia; se profesionalizó al personal y se modernizaron las instalaciones, equipos y armamento para hacer frente a la delincuencia.

### 1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

**OBJETIVO:** FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOTRÁFICO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) impulsó programas de prevención social del delito en las entidades federativas, a fin de fomentar la participación de la población en acciones que contribuyeron al fortalecimiento del tejido social y mejoraron sus ámbitos de convivencia. De las acciones realizadas en 2011 destacan las siguientes:
  - Para mantener un vínculo de acercamiento con la sociedad se implementó el **Programa Enlaces de Prevención** en las 32 entidades federativas, a través del cual se articularon acuerdos de colaboración intergubernamentales y de participación ciudadana que fomentaron la cultura de la legalidad y promovieron estrategias de prevención.
  - Se llevaron a cabo 3,427 eventos de prevención social del delito a los que asistieron 242,560 personas de 282 municipios de 30 entidades

federativas<sup>1/</sup>, a los cuales se les proporcionó información para evitar o disminuir las posibilidades de ser víctimas de la delincuencia, cifra superior en 21.7% a los eventos realizados en 2010.

- Con el propósito de **analizar las posibles causas que generan la violencia y la delincuencia** y proponer acciones en materia de prevención del delito, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se elaboraron **cinco diagnósticos** sobre la problemática socio-delictiva en los estados de Oaxaca, Durango, dos en específico para los municipios de Salina Cruz, Oaxaca y Ciudad Valles, San Luis Potosí, así como uno en la región de la Frontera Norte, que comprende 39 municipios de seis entidades federativas<sup>2/</sup>.
  - Se realizaron 19 **estudios especializados**, sobre factores de riesgo, conductas antisociales y delitos, a fin de profundizar en las causas y efectos que producen, 171% más que en 2010, entre los que destacan: "Recomendaciones para la implementación de una campaña publicitaria de prevención del delito en el Parque Industrial Juárez", "Robo con Violencia", "Homicidio Doloso", "Secuestro", "Extorsión", "Niños en Situación de Calle", "Resiliencia Social en Comunidades Violentas", "Análisis estadístico de las bases de datos sobre los delitos de extorsión y secuestro", "Alcoholismo como generador de Violencia", "Deserción escolar y conducta de riesgo entre adolescentes", "Análisis Periodístico sobre los Delitos de Extorsión y Secuestro", "Conducta Criminal. Perfil socio-demográfico de población en reclusión", "Zonas de tráfico y retención ilegal de personas en México" y "El Tejido Social y su Fortalecimiento".
  - Se formularon **tres metodologías**: "Guía Técnica de Apoyo para la Inducción y

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California (Mexicali, Tecate, Tijuana); Coahuila de Zaragoza (Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava, Ocampo, Piedras Negras); Chihuahua (Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez, Manuel Benavides, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero); Nuevo León (Anáhuac); Sonora (Agua Prieta, Altar, Caborca, Cananea, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Sáric, Gral. Plutarco E. Calles); Tamaulipas (Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso).

habilitación del personal magisterial en la impartición de talleres relacionados con la prevención del delito”, “Protocolo de Fortalecimiento Institucional para la Prevención Social del Delito” y “Manual para el funcionamiento de las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial”.

- Para **difundir medidas sobre la prevención del delito**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se entregaron materiales alusivos a la prevención del delito y fomento de la cultura en escuelas de educación básica del municipio de Juárez (Chihuahua) a aproximadamente 1,900 niños, jóvenes, padres de familia y autoridades.
  - En el marco del Encuentro Nacional de Presidentes Municipales, el día 20 de mayo se impartió en San Luis Potosí, la ponencia titulada “Programas Federales: Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana”, ante 100 personas, con la presencia de presidentes municipales, regidores, síndicos y directivos de ayuntamientos,
  - La Policía Federal impartió las conferencias “Perfil Psicológico de la Personalidad Antisocial” y “Medidas de Prevención del Secuestro” en el auditorio del Banco de México, a las cuales asistieron 180 personas.
  - El 3 de octubre 43 servidores públicos de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana asistieron a la Mesa de trabajo con el tema “Prevención del Delito”, organizada por la presidenta del Consejo Nacional de Prevención del Delito de los Estados Unidos de América (EUA) y la Agregada Cultural y Coordinadora en Jefe para Programas de Conferenciantes de la Embajada de los EUA.
- Con el propósito de **difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población**, entre enero y diciembre de 2011, la Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo las siguientes actividades:
  - Impartió 511 cursos de formación de multiplicadores para la prevención del delito y de la farmacodependencia dirigidos a 25,449 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a profesionales de diversas disciplinas. Resultados que significan un incremento de 34.1% y 17.1, respectivamente a lo realizado en 2010.
  - Los participantes asumieron el compromiso de difundir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que permite ampliar la cobertura de información. Los temas abordados se relacionan con modelos y estrategias en prevención del delito y la farmacodependencia: fomento de la participación ciudadana, factores de riesgo y protección, combate a la impunidad, y sobre el riesgo jurídico que implica el involucramiento en los delitos federales, entre otros.
  - Se difundió y promovió entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad, en 272 periódicos y revistas, carteles y mensajes con un tiraje cercano a los 20 millones de ejemplares; lo que representa, respecto a 2010, incremento de 1.1% en medios impresos, así como una disminución de 19% en tiraje.
    - Se transmitieron 358 mensajes de prevención a través de la radio y televisión, en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia, realizando un 2.3% más que en 2010.
    - Con el apoyo de 89 patrocinadores se fortalecieron las campañas de divulgación sobre la prevención del delito y la farmacodependencia, por lo que se reprodujeron y distribuyeron más de 1 millón de ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros.
  - Se organizaron 653 foros en colaboración con asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo, autoridades estatales y municipales, con la asistencia de 162,340 personas, en los que se abordaron temas de conductas con el propósito de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, en los cuales se abordaron temas como los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.
  - En el 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública llevó a cabo las siguientes acciones a través del **Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**:
    - Para el **fortalecimiento e implementación de la política pública en prevención social del delito** se realizaron las siguientes acciones:
      - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2011, los lineamientos de la política de prevención social

de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana para el diseño transversal de políticas en los tres órdenes de gobierno con el fin de dirigir la instrumentación de políticas de prevención social con carácter integral que incidan sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como para realizar programas y acciones que fomenten la cultura de la legalidad, y para garantizar la atención integral a las víctimas con un énfasis en la población vulnerable como niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas y adultos mayores.

- La Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana aprobó los Lineamientos para la elaboración de los programas de Prevención de los Delitos en materia de Secuestro publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2011, con el fin de establecer un marco sobre el cual las entidades federativas y el distrito federal puedan elaborar los instrumentos de prevención que la ley general para prevenir los delitos en materia de secuestro señala.
- **Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN):**
  - Por primera ocasión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 se etiquetó el 10% de los recursos para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en prevención social.
  - Se contemplaron 17 proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades y metodologías para implementar en el ámbito local la política de prevención social de la violencia y la delincuencia atendiendo de manera prioritaria a las poblaciones vulnerables.
- **Catálogo de programas, proyectos y acciones de prevención social y participación ciudadana:**
  - Se publicó el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, como Anexo de las Reglas para el otorgamiento del subsidio, el "Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana". Este catálogo se realizó con el fin de orientar e impulsar la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como, de los actores sociales para anticipar y modificar las dinámicas sociales, urbanas, económicas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social para aminorar los riesgos de incidencia.
- **Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia.** Con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP), se realizaron cinco capacitaciones regionales, en las que participaron más de 200 investigadores de todo el país para la elaboración de los diagnósticos locales sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia financiados a través del SUBSEMUN.
- **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).** Se implementaron 17 acciones en las entidades federativas y el Distrito Federal para la Seguridad Pública (FASP) 2011, con un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, seis de ellas con carácter de prioritarias:
  1. Integración y Fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos,
  2. Elaboración del Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
  3. Promoción de Creación de Observatorios Ciudadanos,
  4. Fortalecimiento de Observatorios Ciudadanos para la Evaluación de Políticas de Prevención Contra la Violencia y la Delincuencia,
  5. Capacitación de Promotores en Temas de Prevención, Cultura de la Legalidad y Cultura de la Denuncia y
  6. Capacitación de Equipos Institucionales
- **Subsidio de la Policía Acreditable (SPA).** El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, promovió la inclusión de los Observatorios y Consejos Ciudadanos en las comisiones mixtas de implementación de la Policía Estatal Acreditable a través de los lineamientos de otorgamiento de éste subsidio.
- **Articulación con los distintos niveles de gobierno** para la prevención del delito:
  - Se realizaron cinco reuniones Nacionales y cinco Regionales con sede en Aguascalientes, Aguascalientes, Hermosillo, Sonora, Pachuca, Hidalgo., Villahermosa, Tabasco y Zacatecas, Zacatecas, con el objetivo de construir de manera coordinada, estrategias que han permitido la implementación de acciones en los tres órdenes de gobierno para diseñar y generar programas, mecanismos y políticas públicas que incidan en la prevención social de la violencia, la delincuencia y la seguridad ciudadana, incluyente de las perspectivas de las Entidades Federativas.

- En el marco de la 3ra Reunión Nacional se firmó la Declaratoria de las Instancias de Prevención del Delito en la que se asumen los compromisos fundamentales para la implementación coordinada de la política, los programas y las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal.
- Se conformó y sesionó en tres ocasiones la Red Nacional de Municipios por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana con el objetivo de colaborar en la construcción de un marco integral en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, teniendo como base fomentar el derecho a la ciudad, el fortalecimiento de los gobiernos municipales, la promoción de ciudades seguras para las mujeres, la participación y seguridad ciudadanas, la cohesión social y los derechos humanos.
- Se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2011 en la Ciudad de México, la primera “Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana” con la asistencia de 280 consejeros estatales y municipales, así como ciudadanos y especialistas en prevención social, transparencia y buen gobierno, con la finalidad de compartir y conocer las experiencias de los Consejos y Comités de Participación Ciudadana en entidades federativas y municipios sobre su integración, funcionamiento, marco jurídico y presupuesto.
- En materia de **participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil**, se llevaron a cabo las siguientes acciones en 2011 como parte de la estrategia de prevención de la violencia en los jóvenes:
  - Se elaboró la agenda en materia de prevención de la violencia en jóvenes con participación ciudadana a través de la realización de encuentros y foros de diálogo con jóvenes de distintas regiones del país entre ellos:
    - El evento “Hacia la generación de Lineamientos de las Políticas Públicas de Prevención Social de la Violencia en Jóvenes con Participación Ciudadana”, el día 2 de junio de 2011, con 36 expertos representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en temáticas de juventudes.
    - Foros Regionales para la Prevención de la Violencia por Jóvenes y la Seguridad Ciudadana, realizados en Campeche ( 26 y 27 de septiembre), Aguascalientes (10 y 11 de octubre), Chihuahua (25 y 26 de octubre) y Ciudad de México (3 y 4 de noviembre).
  - Adicionalmente se acordó la creación de una plataforma para compartir y actualizar información relevante sobre acciones de prevención de la violencia, tanto por parte de los gobiernos como de las y los jóvenes. Esta plataforma responde a las peticiones de los jóvenes para crear y fortalecer redes de jóvenes por la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- **Fondo de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil:**
  - En el marco de los “Diálogos por la Seguridad: hacia una política de Estado”, el Presidente de la República se comprometió a establecer un fondo de apoyo a proyectos de la sociedad civil que atiendan temas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
  - Con fecha 18 de marzo de 2011 se publicó la Convocatoria dirigida a actores sociales civiles y centros de investigación que realizan actividades para la prevención social, con la finalidad de apoyar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, a través de intervenciones sociales y comunitarias orientadas a recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social, recibiendo un total de 55 proyectos.
  - Para el proceso de selección, se conformó una Comisión Dictaminadora Mixta integrada por cinco servidores públicos del Gobierno Federal y cinco integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes eligieron 26 proyectos, que fueron apoyados por monto total de 46,184,117.45 pesos.
- En el marco de la **vinculación internacional** se llevaron a cabo las siguientes acciones en 2011:
  - El 27 y 28 de enero de 2011 se realizó el primer foro internacional “Pensar el futuro: La prevención que México necesita” como un espacio para el intercambio de experiencias internacionales en el que confluyeron las perspectivas de distintos expertos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia dónde se reconoció la necesidad de posicionar a la prevención social como un eje rector de las políticas públicas en temas de seguridad.
  - Participaron 35 expertos nacionales e internacionales; más de 1,200 asistentes del Gobierno Federal, gobiernos municipales y estatales, académicos, organizaciones de la sociedad civil.

- El evento se llevó a cabo con el apoyo del Banco Mundial, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID), el Foro Europeo para la Seguridad Urbana y el Centro Internacional para la Prevención del Crimen.
- El 30 de marzo de 2011, en coordinación con el Gobierno de Canadá se llevó a cabo el Foro “Mejores Prácticas canadienses: juventud y pandillas”, con la participación de expertos internacionales, a fin de conocer la experiencia y las lecciones aprendidas de las prácticas exitosas canadienses aplicadas a nivel local y nacional, en materia de prevención de la violencia juvenil y del pandillerismo. Contó con una afluencia de 227 asistentes y ocho conferencistas canadienses.
- Con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América se formalizó un convenio de trabajo con el *National Strategy Information Center* (NSIC) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer líneas de acción encaminadas al fomento de la cultura de la legalidad en las ciudades de nuestro país.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS

- A través del **Programa Comunidad Segura**, se reforzaron las acciones de prevención social y de fomento de la participación ciudadana en los municipios de alta incidencia delictiva. En este contexto, durante 2011, se realizaron las siguientes acciones en cada una de las líneas de acción que lo conforman:
  - Se llevaron a cabo actividades en 79 municipios de alta incidencia delictiva, pertenecientes a 30 entidades federativas como parte del Programa Comunidad Segura, el 2.6% más con respecto a los 77 registrados en el año 2010.
  - En el marco del **Programa de Seguridad Comunitaria**, se promovió una cultura de seguridad mediante la impartición de 92 talleres a los que asistieron 4,815 personas de 35 municipios, de 12 entidades federativas<sup>1/</sup> en los que se alentó la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades como una forma de

contrarrestar la inseguridad y de fomentar la denuncia de actos ilícitos.

- A través del **Programa de Seguridad Infantil**, se refuerza en la niñez y en sus familias los valores universales para mantener una vida saludable. Se impartieron 148 talleres con la participación de 22,716 asistentes, de 27 municipios, de 13 entidades federativas<sup>2/</sup>.
- Con el **Programa de Prevención Integral del Delito para Jóvenes**, se impartieron 178 talleres en 36 municipios de 12 entidades federativas<sup>3/</sup> en los que participaron 16,267 personas, en temas enfocados a promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad.
- La **Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético**, se dirigió a padres de familia, alumnos, maestros y público en general, con el propósito de alertar sobre los riesgos en el uso de Internet. En 193 municipios, de las 32 entidades federativas, se impartieron 1,818 talleres, 117 actividades recreativas y ocho cursos, con impacto en 127,899 personas.
- Para prevenir, investigar y combatir los delitos electrónicos la Policía Federal (PF) a través de la División Científica realizó en 2011 diversas acciones, entre las que destacaron las siguientes:
  - Atención a 7,708 denuncias ciudadanas, en materia de delitos cibernéticos, cifra 86.3% mayor respecto a la que se presentó en 2010, captadas por tres medios: el Centro Nacional de Atención Ciudadana, correo electrónico institucional y vía telefónica. La Policía Federal brindó asesoría, análisis y orientación a la ciudadanía que fue víctima de este tipo de delito. Estas cifras muestran una mayor confianza del ciudadano y un incremento en la cultura de la denuncia, lo que se convierte en un nivel mayor de credibilidad a nivel institucional y participación ciudadana, hecho que a largo plazo será una de las mejores medidas de prevención y combate del delito.
  - Monitoreo permanente de la red pública de Internet para la identificación de los probables responsables y desarticulación de sitios en los que se atenta contra niñas, niños y adolescentes.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.



- Investigación, preservación y presentación de evidencia digital, para dar atención a 343 requerimientos de las autoridades competentes relacionados con estos delitos.
- Presentación de 21 denuncias ante el ministerio público relativas a delitos cometidos contra menores de edad a través de medios electrónicos.
- Capacitación sobre prevención de delitos electrónicos a policías de las secretarías de seguridad pública de Tabasco y Veracruz; a jueces, ministerios públicos, peritos, estudiantes y docentes de todos los niveles educativos de Hidalgo, Coahuila y Chihuahua. En Baja California a integrantes del Instituto de la Juventud, del Sistema Educativo Estatal y del Instituto Federal de Defensoría Pública y en Nuevo León a funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Como parte de la **Campaña Corazón Azul**, la SSP implementó acciones contra la trata de personas en 20 municipios de 10 entidades federativas<sup>1/</sup>, dirigidas a informar y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas sobre los factores de riesgo y protección que deben conocer para prevenir ser víctimas. Se impartieron 71 talleres con impacto en 6,877 personas.
- Con el **Programa Policía de Proximidad Social**, se impartieron 57 talleres a 1,697 elementos policiales de instituciones estatales y municipales para propiciar su acercamiento con la ciudadanía, de 10 municipios de 11 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- A través del **Programa de Actuación Policial con Perspectiva de Género**, durante 2011 se impartieron 52 talleres a 2,137 elementos policiales a fin de brindarles información y mecanismos para poder atender a víctimas de violencia de género en 29 municipios de 19 entidades federativas.<sup>3/</sup>
- **Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género**. Se llevó a cabo con la participación de representantes de 24 secretarías de seguridad pública, nueve direcciones de prevención del delito, siete instituciones federales<sup>4/</sup>, 11 institutos estatales de la mujer, 10 observatorios ciudadanos, 41 invitados especiales, 32 elementos de la Policía Federal y ciudadanos en general, cuyo propósito es dotar a los cuerpos policiales de los mecanismos y procedimientos técnicos metodológicos para que su actuación policial se efectúe con eficiencia y profesionalismo en la detección, intervención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presenten con motivo de sus funciones y atribuciones.
- En abril de 2011, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación Pública pusieron en marcha el **Programa Hacia una Comunidad Segura**, dirigido a maestros de educación básica a fin de desarrollar capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia a través de la atención oportuna de los factores de riesgo en el entorno escolar y social a través del cual se capacitó a 6,947 maestros de 3,371 escuelas pertenecientes a 880 municipios en 31 entidades federativas.
- Servicios otorgados por la Secretaría de Salud a través de los **Centros de Atención Integral para las Adicciones** (CENADIC), y los **"Centros Nueva Vida"**.
  - Desde 2008 se iniciaron las gestiones para **ampliar la red de Unidades de Especialidad Médica**, con base en la Red Nacional de Transferencia Electrónica para la Atención de las Adicciones (RENADIC), conformada por los Centros Nueva Vida (CNV), el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y la Comisión Nacional contra las Adicciones y sus 32 Consejos Estatales contra las Adicciones. Al cierre de 2011, operaron 330 Centros Nueva Vida, que están ubicados estratégicamente en 258 municipios prioritarios de las 32 entidades federativas, se proporcionan pláticas de información y sensibilización sobre el impacto del uso de drogas, se aplican pruebas de tamizaje para detección oportuna de casos, principalmente en escuelas públicas, se aplican intervenciones y tratamientos breves entre los jóvenes con factores de riesgo o consumidores experimentales y se imparten talleres dirigidos a padres, niños y adolescentes; así como intervenciones para prevención de recaídas.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

<sup>2/</sup> Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

<sup>4/</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Instituto Nacional de las Mujeres.

ACCIONES INTEGRALES DE ATENCIÓN DE ADICCIONES, 2007-2011 <sup>1/</sup>

Actividades	Datos anuales		Observado <sup>p/</sup>	2011	
	2009	2010		Variación % con relación a	
				2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>551,112</b>	<b>616,968</b>	<b>767,645</b>	<b>39.3</b>	<b>24.4</b>
Pláticas de sensibilización	26,170	43,639	61,142	133.6	40.1
Talleres a padres de familia	10,065	15,148	18,320	82.0	20.9
Visitas domiciliarias de rescate	12,874	17,508	15,200	18.1	-13.2
Contacto con grupos comunitarios	3,982	5,280	4,506	13.2	-14.7
Acciones de tamizaje <sup>2/</sup>	486,906	518,315	644,000	32.3	24.2
Talleres de sensibilización	11,115	17,078	24,477	120.2	43.3

<sup>1/</sup> Reporte de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS).

<sup>2/</sup> Consiste en la aplicación de un cuestionario de valoración breve, con la finalidad de detectar tempranamente a individuos que están en riesgo de consumir drogas.

p/ Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Salud, Centro de Atención Integral para las Adicciones (CENADIC).

- o Mediante esta red en 2012 se estarán conectando 400 centros dedicados a la atención de adicciones permitiendo disponer de información precisa de las personas en rehabilitación, como por ejemplo el tipo de drogas que consumían, el avance médico en la clínica donde están internados y el número de sesiones otorgadas.
- Se incrementaron 2.8 veces los recursos económicos designados para apoyar, a través de subsidios, a las personas que requirieran tratamiento especializado en adicciones, lo anterior al pasar de 14,386,859 pesos en 2010 a 39,885,830 pesos en 2011. Cabe señalar que estos recursos se otorgan a organizaciones que brindan servicios de atención a las adicciones a nivel nacional.

**Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social**

**Programa Comunidad Segura**

- Desde el inicio del programa en 2008 y hasta diciembre de 2011, se han realizado actividades en 203 municipios de alta incidencia delictiva, en los cuales se ejecutan programas de prevención y participación ciudadana.
- Entre 2008 y 2011 se integraron 137 municipios de alta incidencia delictiva de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.

**Centros Nueva Vida**

- En el periodo 2009-2011, los Centros Nueva Vida realizaron 1,935,725 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización,

**Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social**

visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a 3,105,411 personas.

**Programa de Rescate de Espacios Públicos**

- Entre 2007 y 2011 se rescataron 4,110 espacios públicos, lo que significa el 82.2% de la meta de la presente administración de 5 mil espacios.
- A fin de fortalecer el Modelo Comunitario en los Centros Nueva Vida se otorgarán en 2012 becas por un monto de 30 millones de pesos, a fin de apoyar a personas de la comunidad que realicen su servicio social en los CNV.
- Durante 2011 los CNV incrementaron sus coberturas de atención un 20% respecto de 2010, ello al haber atendido a 4,280,665 personas con base en acciones de prevención y tratamiento, entre las que se encuentran pláticas de sensibilización, talleres a padres de familia y maestros, eventos preventivos masivos, intervenciones breves para experimentadores y abusadores de drogas, entre otras.
- En lo que respecta a las actividades extramuros realizadas por los CNV, en 2011 su número ascendió a 740,660, es decir 7.6% más respecto de las 688,644 actividades realizadas en 2010.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del **Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)**, impulsa en los barrios y colonias del país el desarrollo de acciones de tipo formativo, deportivo, recreativo y cultural, enfocadas a fortalecer la cohesión social y, con ello, contribuir a

promover la seguridad y la cultura de la prevención, como atributo ineludible de la calidad de vida. Entre las actividades desarrolladas en 2011 destacan las siguientes:

- **Espacios públicos recuperados.** Se construyeron o rehabilitaron integralmente 700 espacios públicos; además, en 1,035 espacios rescatados en ejercicios anteriores se realizaron acciones de consolidación mediante el financiamiento de actividades deportivas, culturales y comunitarias, lo que permitió el fortalecimiento de estos lugares como sitios de reunión y convivencia social, así como para promover su apropiación comunitaria.
- Con las obras y acciones realizadas se beneficiaron aproximadamente 5.6 millones de personas que viven en los alrededores de los espacios públicos intervenidos (13% más que en 2010), en 300 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, en las 32 entidades federativas.
- **Actividades formativas, deportivas y artístico-culturales.** Se impartieron más de 9,360 cursos, talleres y eventos para prevenir conductas de riesgo, como las adicciones y la violencia, el fortalecimiento de la equidad de género, además de fomentar la participación ciudadana para el mejoramiento de la seguridad comunitaria, lo que significó un incremento de 11.4% con respecto a las realizadas en 2010.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- El propósito central del **Programa Nacional Escuela Segura** que promueve la Secretaría de Educación Pública, es consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables libres de violencia, delincuencia y consumo de drogas mediante la participación social y la formación ciudadana de los educandos para la convivencia democrática, la participación comprometida y el ejercicio responsable de la libertad.
- En 2011, participaron en el Programa 44,874 escuelas públicas de 699 municipios, ubicados en las 31 entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre los que destacan los 351 municipios prioritarios para el Programa, esto representa un incremento de 9,676 escuelas

respecto al año anterior, es decir 27.5% adicional; con una inversión de 280.2 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de alumnos y 438,353 docentes.

- Como parte de las acciones para la prevención de la violencia, las comunidades escolares de los planteles incorporados al Programa, prioritariamente del nivel secundaria, recibieron más de 3,100 talleres para la prevención del acoso entre pares y la prevención de la violencia en el noviazgo.
- Este año, se puso en marcha el Observatorio Ciudadano de la Seguridad Escolar (OCSE) en el que se ponen a disposición de las comunidades escolares y la población abierta, una serie de recursos documentales y prácticos para la prevención de riesgos como la violencia y el consumo de sustancias adictivas, y para fortalecer la convivencia como factor de prevención. A través del OCSE (<http://observatoriodeseguridadescolar.awardspace.com>), se promueve además la participación social para la identificación y reporte de experiencias exitosas y situaciones de riesgo para la seguridad escolar, lo que permite una mayor integración entre la sociedad civil y las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno para favorecer la gestión de espacios escolares seguros.
- Con la intención de responder a la necesidad de preparar a las comunidades escolares para la atención de riesgos asociados con la violencia en los entornos escolares, se diseñó el Manual de Seguridad Escolar con el aval de las autoridades educativas estatales y del Distrito Federal, mismo que fue distribuido en formato electrónico para su difusión directa y a través de las páginas de las Secretarías e Institutos de Educación de los estados.
- Para **prevenir el delito en las escuelas**, durante 2011, la Procuraduría General de la República, impartió, en instituciones educativas de nivel básico, 3,167 conferencias, con la asistencia de 311,771 personas, este último resultado es mayor en 2.5% al observado en 2010.
- En estos eventos se abordaron temas sobre la prevención del delito en el uso indebido de drogas; de delitos federales y de los factores de riesgo, así como para el fortalecimiento de los factores protectores y de la cultura cívica; se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo ubicados en zonas con mayor índice delictivo en el ámbito nacional.
- La Estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”, es un programa de

acción integral del Gobierno Federal con la participación del gobierno del estado de Chihuahua, el gobierno municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense, sin precedentes en el diseño e implementación de políticas públicas. La Estrategia incluye 160 acciones concretas en materia de seguridad pública, economía, empleo, salud, educación y desarrollo social que responden a la difícil y compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez y buscan disminuir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

**Secretaría de Desarrollo Social**

- En el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) se invirtieron recursos por 25.1 millones de pesos en la recuperación de 17 espacios públicos (siete nuevos y 10 consolidaciones de espacios rescatados en 2010), entre los que sobresalen los parques comunitarios: Parajes del Sur, Manuel J. Clouthier, Granito y Benemérito de las Américas.
- En 2011, a través del Programa Hábitat se realizaron diversas obras y acciones, entre las que destacan:
  - Se ejercieron 233.2 millones de pesos, de los cuales 148.8 millones de pesos corresponden a subsidios federales de Hábitat, con los que se apoyó la introducción de infraestructura básica en 17 colonias en beneficio de 21,200 habitantes con la introducción de redes de agua potable y drenaje sanitario, alumbrado público; y la pavimentación de 83 calles; y la conclusión de un circuito y accesos viales; así como la construcción, mejoramiento y equipamiento de 16 centros de desarrollo comunitario, y ejecución de talleres, cursos de capacitación y otras acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y para la atención de grupos vulnerables.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a través del Programa de Coinversión Social (PCS), mediante seis convocatorias de las 18 que fueron publicadas, apoyó 32 proyectos, mediante los cuales se otorgaron recursos por 9.1 millones de pesos en beneficio de 25,574 personas, de las cuales el

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

- 61% son mujeres.
- Entre 2007 y 2011, el INDESOL apoyó 135 proyectos, que significaron una inversión federal por 33.6 millones de pesos en beneficio de 93,349 personas.
- Los Programas Oportunidades y Apoyo Alimentario beneficiaron a 22,112 familias. El monto total de ambos apoyos ascendió a 210.3 millones de pesos<sup>1/</sup>, 30.5% mayor respecto al otorgado en 2010.
- A diciembre de 2011 la Red de Estancias Infantiles en Ciudad Juárez atendía a 1,825 niñas y niños en 110 Estancias Infantiles afiliadas, 18% más niñas y niños atendidos y ocho estancias más en comparación a 2010.

**Secretaría de Salud**

- Se realizaron acciones de detección temprana e intervención oportuna a través de los Centros Nueva Vida con base en la aplicación de tamizajes en 5° y 6° año de primaria y los tres grados de secundaria en la totalidad de las escuelas públicas contando con el apoyo de orientadores. Estas acciones que beneficiaron a 422 escuelas y 71,611 niños y niñas.
- Se capacitó en materia de intervención en crisis al personal de los Centros Nueva Vida, Servicios de Salud del estado y personal médico y paramédico, a fin de otorgar el servicio a consumidores de alcohol que son detenidos por el programa del alcoholímetro.
- En el marco de la campaña “Hacia una Nueva Vida” se dio continuidad a las acciones de capacitación en las estrategias: a) Detección, orientación y consejería; b) Habilidades para la vida; c) Mitos y realidades de las drogas; d) 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas; e) estrategias de intervención para disminuir el impacto de los actores de riesgo psicosociales en niños y niñas. En particular, se

<sup>1/</sup> Al cierre de 2010, el programa tenía más familias beneficiarias en Cd. Juárez y el monto de la inversión era menor que en 2011, ya que las familias que fueron incorporadas en ese año sólo recibiendo el último bimestre de 2010. En 2011, a pesar de que las familias en el programa son menos, todas recibieron los seis bimestres.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

fortaleció al sector educativo medio superior a partir de la capacitación de 596 docentes. Asimismo, se capacitaron a 286 multiplicadores y 1,069 promotores, beneficiando a 22,524 personas.

- Se generó un directorio de los Centros de Tratamiento Residencial que cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM 028 (establece los procedimientos y criterios para la prevención, tratamiento y control de las adicciones).
- Se realizaron las acciones correspondientes para la acreditación de 10 Centros Nueva Vida.

**Secretaría de Educación Pública**

- En el municipio de Juárez, Chihuahua se atendió con el Programa Escuela Segura a 1,006 planteles (todas las escuelas públicas de educación básica y las primarias y secundarias privadas) en beneficio de 284,019 alumnos. Se capacitó también a 2,928 maestros de primaria para prevenir adicciones y se efectuaron conferencias y talleres sobre la violencia en 141 secundarias.
  - El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa canalizó 45.1 millones de pesos para mejorar 125 planteles educativos en beneficio de 45,415 alumnos.
  - En el ciclo escolar 2010-2011, se entregaron 7,754 becas a estudiantes de educación media superior y se construyeron cinco planteles de ese tipo de enseñanza, en los que se atendió a 1,623 alumnos. Asimismo, en la educación superior se otorgaron 5,764 apoyos a igual número de estudiantes.
  - En educación superior, se construyeron cinco nuevos espacios en la Universidad Tecnológica, Universidad Autónoma e Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.
- Para promover la cultura física y el deporte, se construyó la Unidad Deportiva Villas de Salvárcar y una cancha de fútbol americano de pasto sintético e iluminación artificial en el CBTIS 128.

**Secretaría de Seguridad Pública**

A partir del 9 de abril de 2010 la PF se ha encargado de la seguridad pública de Ciudad

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

Juárez, coordinando las labores de las policías estatal y municipal bajo un esquema de mando unificado. En el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad" la PF durante 2011 trabajó bajo cuatro premisas con las siguientes acciones y resultados:

- Combate integral al secuestro, la extorsión y el "cobro de piso".
  - Se brindó atención a 26 denuncias de secuestro y logró la liberación de 26 personas, la detención de 20 secuestradores y la desarticulación de tres bandas.
  - Se atendieron 467 casos de extorsión telefónica, de los cuales 422 (90.4%) fueron en grado de tentativa, lo que implicó que la víctima no tuvo que efectuar pago alguno porque denunció a tiempo; mientras que en 45 casos (9.6%) la extorsión se denunció después de consumado el pago.
  - Se recibieron 288 denuncias por extorsión directa conocida como "cobro de piso". De ellas, 255 (88.5%) quedaron en tentativa y en 33 casos (11.5%) se realizó el pago antes de denunciar. Asimismo, se logró la detención de 59 presuntos extorsionadores.
- Trabajo de inteligencia en el combate a las estructuras de la delincuencia organizada.
  - Fueron detenidas 2,681 personas en flagrancia por la comisión de algún delito, además se aseguraron 575 armas, 56,383 cartuchos útiles, 1,014 cargadores y 49 granadas.
  - En materia de combate a la estructura criminal, la PF detuvo a 63 personas involucradas con el crimen organizado, destacando 51 del Cártel "De Juárez" (39 integrantes de "La Línea" y 12 integrantes de "Los Aztecas") y 12 integrantes del Cártel de "Sinaloa" (cinco integrantes de los "Artistas Asesinos", cinco de la "Gente Nueva" y dos de los "Mexicles").
  - Se disminuyó en 45% el número de homicidios dolosos presuntamente vinculados a la rivalidad criminal por el control de la plaza. Se pasó de 2,556 en 2010 a 1,407 en 2011. Como resultado de la revisión de

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

113,715 vehículos que circulan en Ciudad Juárez, la PF detectó 3,029 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 1,255 con reporte de robo; aseguró 494 vinculados con algún delito; 1,114 tenían placas sobrepuestas; 148 eran de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal y 18 unidades tenían el número de serie alterado.

- Esquema de atención a las llamadas de denuncia al 089 y emergencia al 066.
  - Se atendieron 1,921 denuncias al 089, con un promedio de cinco denuncias por día.
  - En el 066 se recibieron 1, 360,731 llamadas de emergencia, de las cuales 248,815 fueron procedentes, el resto fueron improcedentes o de broma.
- Fortalecimiento del trabajo de vinculación social entre la Policía Federal y la comunidad para contribuir en la reconstrucción del tejido social.
  - En lo que se refiere a las actividades de prevención social del delito en Ciudad Juárez, durante 2011 se realizaron 247 pláticas en 52 planteles, con la participación de 420 maestros y 230 padres de familia, en beneficio de 14,257 alumnos, en temas relacionados con "Conoce a tu Policía", "Delito Cibernético", "Prevención de Adicciones" y "Tu Policía".

**Secretaría de la Defensa Nacional**

- Se coadyuvó con las autoridades responsables de la seguridad pública en el marco de la operación coordinada Chihuahua, implementado por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante un despliegue en el área urbana juarense de 1,151 elementos.
  - Como resultado de lo anterior se aseguraron 3,979 kilogramos de marihuana, 1.2 kilogramos de cocaína, 73 pastillas psicotrópicas, 126 armas largas, 70 armas cortas, 12,639 cartuchos, 147 cargadores, seis granadas, 27,664 pesos, 305,038 dólares estadounidenses y 94 vehículos; asimismo, se detuvo a 68 presuntos delincuentes nacionales y cinco extranjeros.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

- A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se asumieron siete compromisos en materia de promoción al empleo, que al cierre del ejercicio fueron cumplidos, permitiendo que la meta de 28,765 beneficiarios se superara en 42% al apoyar a 40,962 juarenses, cifra superior en un 57% respecto a lo realizado en 2010. Los principales compromisos realizados son:
  - Se otorgaron 4,859 apoyos financieros para la capacitación laboral, superando la meta anual en 22%, mediante una inversión ejercida de 13.96 millones de pesos, compuesta por 12.25 millones de pesos de recurso federal y 1.71 millones de recurso estatal.
  - Se asignaron 140 proyectos asignaron 140 proyectos productivos que beneficiaron a 226 personas en distintas actividades como elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería, confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras. Las metas tanto de proyectos como de beneficiarios, fueron superadas en un 40% y 13% respectivamente, mediante una inversión de 3.57 millones de pesos, compuesta por 3.38 millones de pesos de recurso federal y 0.19 millones de recurso estatal.
  - Respecto de los Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad, se llevaron a cabo 496 talleres con los que se benefició a 14,214 personas, superando la meta anual de beneficiarios en 24%, con una inversión de 23.56 millones de pesos, compuesta por 22.07 millones de pesos de recurso federal y 1.49 millones de recurso estatal.
  - Con relación al apoyo a personas desempleadas para insertarse en una ocupación productiva, mediante Mecanismos de Vinculación Laboral tales como bolsa de trabajo, ferias de empleo y portal electrónico, se atendieron a 9,306 personas, superando la meta anual en un 56%.
  - Mediante Apoyos a la Ocupación Transitoria, se brindó ocupación a 4,806 personas, superando en 72% la meta anual de 2,795

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

personas, con una inversión ejercida de 18.12 millones de pesos, compuesta por 7.18 millones de pesos de recurso federal y 10.94 millones de recurso estatal. Los proyectos de ocupación transitoria tienen un impacto doble al beneficiar a quienes participan en la instrumentación de los mismos, con una compensación económica, así como a la comunidad donde se realizan los diversos proyectos.

- Mediante el Programa de Empleo Temporal (PET), las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con una inversión ejercida de 16.7 millones de pesos, brindaron ocupación a 3,344 personas, superando la meta anual de 3,000 personas en un 11%. Es importante mencionar que el programa administrado por la SEDESOL sufrió en 2011 una disminución de recursos respecto al año anterior, lo que repercutió en los alcances del programa dentro de la Estrategia.

**Procuraduría General de la República**

- La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, asignó agentes del Ministerio Público de la Federación y personal de investigación, quienes actualmente se encuentran en integración de 11 casos, que se conforman por seis averiguaciones previas y cinco actas circunstanciadas.
- Se logró desarticular dos células criminales y que jueces federales giraran orden de aprehensión contra 14 personas, de las cuales siete ya están siendo procesadas. Actualmente se trabaja en la desarticulación una tercera célula criminal, de la cual tres personas se encuentran sujetas a la medida cautelar de arraigo.
- El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI), impartió ocho Talleres de Cultura por la Seguridad y Denuncia Ciudadana para directivos de cuatro maquiladoras, así como integrantes de la Mesa de Seguridad del Programa "Todos Somos Juárez", impactando a una población de 193 personas.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

- El Grupo Interinstitucional para la Atención de Víctimas del Delito, brindó 5,898 terapias psicológicas; 7,470 asesorías legales; 433 consultas médicas y realizó 10,968 entrevistas a víctimas y ofendidos del delito. Adicionalmente, impartió 360 pláticas a trabajadores de maquiladoras (multiplicadores) y a 200 alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para la difusión de los servicios que brindan las dependencias que integran este grupo en materia de atención a víctimas.
- Por su parte, la Agencia Federal de Investigación cumplimentó 426<sup>1/</sup> mandamientos judiciales, destacándose 154 órdenes de aprehensión, de estas, 92 son con detenido y 62 por reclusión.
- En materia de Lavado de Dinero
  - Se ejerció la acción penal en contra de cuatro personas por los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Delincuencia Organizada.
  - Se encuentran en proceso de medidas cautelares y de averiguaciones previas, diversos asuntos relacionados con 11 investigaciones sobre lavado de dinero. Por otra parte, se impartieron cursos de capacitación en esta materia a 40 Agentes del Ministerio Público Federal.
  - Para inhibir las actividades delictivas, se establecieron operativos mediante los cuales se revisaron a 380 pasajeros y 320 maletas de equipaje en dos visitas a centrales camioneras, así como 2,477 paquetes en 35 visitas a empresas de paquetería; además se efectuaron 205 operaciones aéreas con un tiempo de 376:30 horas de vuelo, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes de la región.

<sup>1/</sup> De los 426 mandamientos judiciales cumplimentados, 272 corresponden a mandamientos judiciales cancelados, los cuales se refieren, a los que se dejan sin efecto debido a alguna de las siguientes causas: presentación voluntaria, prescripción, defunción, obtención de sentencia ejecutoria de juicio de amparo o bien, por alguna otra prevista en la Ley y por último, que la autoridad jurisdiccional cancele el mandamiento y exista ese soporte en el expediente respectivo.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

**Secretaría de Economía**

- Se llevó a cabo el Foro “Va Por Juárez”, a través del cual se fomentaron encuentros de negocios en la localidad, en coordinación con el sector empresarial, donde participaron más de un millar de empresarios locales, quienes se estima realizaron transacciones comerciales por más de 260 millones de pesos.
- En octubre 2011, se llevó a cabo el Evento Juárez Competitiva, el cual tuvo por objeto que las pequeñas y medianas empresas juarenses tuvieran la oportunidad de mostrar sus productos a nivel nacional e internacional, con lo que se mejoró la imagen productiva y económica. Dicho evento contó con una aportación del Gobierno del Estado de Chihuahua de 20 millones de pesos y 10 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía.
- Adicionalmente, se generó crédito bancario por 444.6 millones de pesos, de manera que se apoyaron 549 empresas, de las cuales 190 pertenecen a la industria automotriz.
- En el marco del Programa Permanente de Fronterización, se realizó lo siguiente:
  - El 11 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte.
  - El programa contribuye al fortalecimiento de la seguridad pública ya que facilita la plena identificación de los vehículos en circulación, asimismo otorga certeza jurídica al patrimonio de los residentes de la zona fronteriza. El programa prevé dos etapas:
    - La primera, con duración de 180 días<sup>1/</sup> y permitirá fronterizar vehículos en circulación en la zona fronteriza norte.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, enero a diciembre de 2011**

- La segunda, que será permanente, aplicará sólo para vehículos que ingresen por primera vez al territorio nacional.
- Durante la primera etapa del programa, vigente del 26 de mayo al 21 de noviembre de 2011, en los municipios fronterizos del estado de Chihuahua, se emitieron 14,243 constancias de fronterización de vehículos, de las cuales 88.2% corresponden a Ciudad Juárez.

**ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS**

- Durante 2011 la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) continuó desarrollando diversas acciones, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Como resultados del programa de **canje de armas de fuego** por despensas, dinero en efectivo y artículos electrodomésticos, se recibieron 18,535 armas; 99,442 cartuchos y 362 granadas; reflejando un incremento del 216.9%, 21.4% y 43.1%, respectivamente, en comparación 2010.
    - Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, se recuperaron en el marco de este programa 54,926 armas, lo que representa un avance del 101.9% respecto a la meta programada para 2012; así como 471,692 cartuchos y 1,706 granadas.
  - **Aseguramiento de armas y municiones.** Se aseguraron 35,117 armas, 3'682,486 cartuchos y 3,501 granadas; reflejando un incremento del 28.7%, 36.2% y 54.9% en armas, cartuchos y granadas respectivamente, en comparación a los aseguramientos efectuados en 2010.
    - Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, se aseguraron 142,297 armas, 12,964,506 cartuchos y 10,789 granadas.

<sup>1/</sup> Derivado del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte, publicado el 11 de abril

de 2011 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2011) se amplió dicho plazo de 120 a 180 días.



## 1.13 CUERPOS POLICIALES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- Las reformas al marco legal relativas a la seguridad pública, han permitido **fortalecer la coordinación y colaboración entre las corporaciones de policía federales, estatales y municipales**, y entre las dependencias federales e instituciones de procuración de justicia de los tres niveles de gobierno.
    - Dado que se mantiene en estudio de los legisladores la iniciativa sobre el Nuevo Modelo Policial promovida por el Ejecutivo Federal, se avanzó en la concertación de acuerdos en las instancias de coordinación creadas en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - En el contexto del Sistema Nacional de Seguridad Pública se fortaleció la cooperación y el intercambio de información para el combate a la delincuencia a partir de la implantación entre las corporaciones policiales del país, de los siguientes procesos del nuevo modelo policial:
    - Coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
    - Modernización de los sistemas de operación policial, de los sistemas normativos, operativos, organizacionales y tecnológicos.
    - Homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales.
    - Impulso a la participación ciudadana en la evaluación del desempeño policial y proximidad social.
    - Impulso a la prevención del delito.
    - Sistema Nacional de Desarrollo Policial orientado a la consolidación del servicio civil de carrera policial, a la capacitación y especialización permanente.
  - Evaluación y control de confianza para el ingreso, la permanencia y la promoción policial en todas las corporaciones policiales.
  - Organización y estandarización salarial.
  - Aprovechamiento de las nuevas Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
  - Operación policial con base en la investigación policial y en los sistemas de inteligencia.
  - Transparencia y evaluación de la actuación policial.
- En la Quinta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (junio de 2011), se alcanzaron entre otros los siguientes compromisos:
    - Fortalecer el apoyo técnico y de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a las instituciones de seguridad pública del país.
    - Promover la utilización de las herramientas para consulta y carga de información en la Plataforma México tales como el kardex policial, fichas delictivas, mapas de georreferenciación, órdenes judiciales, mandamientos ministeriales, registro de detenidos y procesados, secuestro, extorsión y registro de armas.
    - Fortalecer las Unidades de Análisis Táctico Estatales. A partir de la impartición de cursos de Alta Dirección para altos mandos de las unidades policiales estatales; impulsar la acreditación de centros de control de confianza estatales y los procesos de evaluación de elementos policiales; reforzar los apoyos en materia de inteligencia, operación, el módulo de secuestro y registros nacionales de voces y huellas; y asesorar a las entidades federativas en la prevención y combate al delito de extorsión telefónica.
  - En el marco del nuevo modelo policial federal se logró **consolidar y homologar los informes o partes policiales**, mediante la utilización del “Informe Policial Homologado”<sup>1/</sup> (IPH) por las instancias de seguridad pública del país, Esto contribuye a generar acciones de inteligencia en la prevención y combate al delito.

---

<sup>1/</sup> Es el documento oficial que permite capturar en línea los informes rendidos por los elementos policiales con motivo de su servicio o comisión, generando así una base de datos estructurada a nivel nacional, con la cual se efectuará el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en un evento o hecho delictivo, que permita la explotación de la información para la generación entre otros productos, de estadística y mapas delictivos, en los tres órdenes de gobierno.

- En la Policía Federal (PF) se ha avanzado en la **homologación de procesos operacionales**. Durante 2011 se definieron 55 Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO) relacionados con la preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia, puesta a disposición de personas y objetos, elaboración del IPH, actividad diaria policial en carreteras, operativo anti-asaltos e infracciones, entre otros, Los cuales se difundieron en las entidades federativas.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES

- El Gobierno Federal a través de la SSP supervisa que los **prestadores de servicios de seguridad privada** que operan en dos o más entidades federativas del país se apeguen al marco normativo establecido. En 2011, se desarrollaron las siguientes acciones:
  - **Resolución definitiva sobre solicitudes de servicios de seguridad privada.** Se otorgaron 256 autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada, 34% más que en 2010. Se dieron 605 revalidaciones de autorización, lo que representó un incremento de 24% con respecto al año anterior y 173 modificaciones de la misma.
    - Se emitieron 75 terminaciones del procedimiento administrativo y se dieron de baja 143 empresas por no cumplir con la normatividad, 31.6% y 19.2%, más respectivamente, a lo alcanzado en 2010.
  - **Registro Nacional de Elementos.** A diciembre de 2011 se tuvo un registro de 50,942 elementos operativos de las empresas con autorización federal vigente, 30.9% más que el año anterior.
    - Se reportaron 35,837 altas, 13% más que en 2010 y 15,969 bajas de elementos operativos de seguridad privada.
    - Ante el **Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública** se dieron de alta 27,120 elementos y de baja 15,969 operativos. Se realizaron 44,497 consultas de antecedentes policiales y se expidieron 111 Claves Únicas del Registro de Población.
  - **Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada.** A diciembre de 2011 se encontraban inscritos 803 prestadores de servicios de seguridad privada, 12.5% más que en 2010. Asimismo, las entidades federativas con mayor concentración de matrices de prestadores de servicios de seguridad privada fueron: Distrito Federal con 333, Estado de México con 142, Jalisco con 100 y Nuevo León con 49.
- **Registro Nacional de Armamento y Equipo de Seguridad Privada.** Se registraron 1,099 armas cortas, 686 armas largas, 1,856 vehículos, 14,927 equipos de radiocomunicación, 9,647 equipos básicos (fornituras y aditamentos) y 48 canes.
- **Visitas de verificación a instituciones en entidades federativas.** Se visitaron 70 instituciones en 32 entidades federativas a fin de revisar las credenciales de identificación otorgadas por los responsables de las instituciones policiales al amparo de una licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego.
- **Elementos de seguridad privada capacitados en empresas con autorización federal.** Se comprobó la capacitación de 167,529 elementos de servicios de seguridad privada, 13.4% más que en 2010 y se emitieron 944 dictámenes sobre el cumplimiento en capacitación.
  - Se efectuaron 248 acuerdos o convenios con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre instrumentación y modificación de planes y programas de capacitación y adiestramiento y/o en materia de prevención del delito, casi el doble en relación a 2010. Asimismo, se realizaron 920 diagnósticos sobre la capacitación.
- Emisión de **resoluciones de opinión favorable a empresas.** Se emitieron 254 opiniones favorables, 90% más que en 2010 y nueve opiniones negativas sobre la idoneidad de que los elementos operativos de las empresas de seguridad privada porten armas de fuego en el ejercicio de sus funciones.
- **Empresas sancionadas conforme a la normatividad.** Se realizaron 705 visitas de verificación en 30 entidades federativas.
  - Se sancionó a 46 empresas prestadoras de estos servicios; imponiéndose 23 amonestaciones, seis multas, una suspensión, 15 clausuras y una revocación de la autorización.
- A través del Órgano Administrativo Desconcentrado **Servicio de Protección Federal (OADSPF)**, se proporcionan servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad intramuros a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos constitucionalmente autónomos. Durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se desplegaron 2,801 guardas de seguridad en 184 **inmuebles**, 60.4% más con relación a 2010, para proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad a diversas instalaciones, entre las que destacan: Presidencia de la República; las secretarías de

Comunicaciones y Transportes; Reforma Agraria; Energía; Educación Pública; Relaciones Exteriores; Seguridad Pública; el Instituto Nacional de Migración; Consejo de la Judicatura Federal; Servicio de Administración Tributaria (SAT), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

- Se llevaron a cabo 455 visitas de supervisión del servicio brindado a diversas dependencias y unidades administrativas, 38.7% más que en 2010.
- Se efectuaron visitas de inspección a las instalaciones de los clientes potenciales y se elaboraron 234 análisis de riesgo.
- La estructura ocupacional del OADSPF fue de 4,422 elementos, conformada por 396 mandos, 78 supervisores y 3,948 guardas del total de plazas
- Se dio de alta a 1,817 servidores públicos del OADSPF en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).
- Se impartieron 100 **cursos de capacitación** a 8,691 elementos del OADSPF en materia de derechos humanos, ética institucional, protección civil, formación de instructores en protección civil, entre otros. En 78 de esos cursos participaron 8,227 elementos operativos y en los 22 restantes asistieron 464 administrativos.
  - Se proporcionó **capacitación** a 1,174 elementos en cursos de formación inicial para guardas del OADSPF, con el propósito de que el personal adquiera los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para brindar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad.
- Se atendieron 136 instrumentos jurídicos, de los cuales se coordinó la elaboración, se emitió opinión y/o dictamen a 63 instrumentos que corresponden a contratos y convenios celebrados para la prestación de los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad; asimismo, se emitieron opiniones y/o dictámenes a 73 contratos, convenios y pedidos de adquisición de bienes y/o prestación de servicios. ...

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

- La Coordinación General del **Sistema de Desarrollo Policial** a través de la homologación de los planes y programas de Formación Policial continuó impulsando la consolidación de los procesos y modelos para la profesionalización de los cuerpos

policiales. En este contexto, durante 2011 se desarrolló lo siguiente:

- En el marco del **Programa Rector de Profesionalización** y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la cuarta y quinta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se avanzó en el proceso de homologación.
  - Se revisaron y clasificaron 150 planes y programas correspondientes a 24 entidades federativas, con lo que se cumplió al 100% la meta anual establecida, con miras a la homologación de ocho áreas de conocimiento y 14 unidades que conforman el Programa Rector de Profesionalización.
- En el marco de los acuerdos de la Cuarta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se capacitaron 2,458 elementos de 25 entidades para la conformación de Unidades Policiales Estatales, de los cuales 1,809 fueron para las Unidades de Investigación y 649 para las Unidades de Análisis Táctico.
- Respecto al **Programa Anual de Capacitación 2011**, la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo 497 actividades académicas internas e itinerantes, algunas de ellas con apoyo de instituciones de otros países. Recibieron capacitación 10,406 servidores públicos de la SSP sobre técnicas de investigación policial; análisis de información; informe policial homologado y estadística; prevención del delito y cultura de la legalidad; psicología criminal; análisis e inteligencia policial, derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial, entre otros.
- **Formación inicial.** De los cursos de formación inicial egresaron 4,379 nuevos elementos a la PF. Del total, 358 correspondieron a policías con perfil investigador y 1,349 al perfil de reacción para integrarse a las Fuerzas Federales, y 214 para incorporarse al Servicio de Protección Federal. A éstos se agregan los 2,458 elementos para las Unidades de Policías Estatales capacitados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Sistema de Desarrollo Policial
En cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, desde 2010 opera en la SSP el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), un conjunto de reglas y procedimientos que garantizan el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, en las etapas de reclutamiento, selección, formación, certificación,

### Sistema de Desarrollo Policial

ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento, disciplina y justicia policial, así como en la separación y retiro. El SIDEPOL lo integran cinco elementos:

- El **Servicio Civil de Carrera Policial**. Contempla el reclutamiento, selección, ingreso y un esquema de ascensos dentro de las estructuras policiales; además, de estímulos y reconocimientos al personal por su destacada labor dentro de la corporación.
  - El **Programa Rector de Profesionalización**. En él están definidos los planes y programas de estudio de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal
  - El **Régimen Disciplinario**. Se ajusta a los principios establecidos en la Constitución y comprende las correcciones disciplinarias y sanciones que establezca la Ley de la Policía Federal y su Reglamento. La disciplina es la base del funcionamiento del PF, por lo que sus integrantes se sujetan a la observancia de las leyes, órdenes y jerarquías, así como el alto concepto, la justicia y la ética.
  - El **Sistema Complementario de Seguridad Social**. Los elementos de las instituciones policiales cuentan con el respaldo institucional de las prestaciones sociales adicionales que los protege ante eventualidades. Asimismo, se cuenta con un régimen de prestaciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
  - El proceso de **Control de Confianza**. El modelo institucional de control de confianza forma parte del proceso integral de selección y evaluación del SIDEPOL para que el personal que se incorpore a la carrera policial sea el más apto, capaz y confiable.
- **Actividades académicas dirigidas a mandos medios y superiores**. El 3 de octubre de 2011 se recibió el registro oficial No. 2011, emitido por la Secretaría de Educación Pública, de los planes de estudios relativos a cinco especialidades policiales de alto desempeño: investigación policial, operaciones con recursos de procedencia ilícita, antiterrorismo, artefactos explosivos y narcotráfico.
  - Se impartió el Curso de Alta Dirección a 766 elementos de la PF.
  - Se desarrollaron actividades académicas dirigidas a 304 mandos medios y superiores de la PF con base en el nuevo modelo policial, con duración de tres meses, en las que se impartieron 25 asignaturas con duración de 612 horas.
  - Programa de Reclutamiento 2011 en la PF. Mediante el Centro de Atención Telefónica (Call Center) se orientó a 93,681 interesados que respondieron a las convocatorias para Perfil Investigador, Seguridad Regional y Fuerzas Federales, de los cuales fueron programados para evaluaciones de control de confianza 47,343 aspirantes.
    - Se publicaron convocatorias para el reclutamiento de policías federales para formar parte de la División de Fuerzas Federales y para policías con perfil investigador, dirigida a jóvenes de entre 21 a 36 años con estudios universitarios.
    - Causaron **alta en la policía Federal** 4,375 elementos, lo que significó un 61.3% más que las 2,712 altas registradas en 2010. Los nuevos integrantes fueron asignados a las distintas divisiones de la corporación: 2,839 a la División de Fuerzas Federales; 290 a las Divisiones Científica, Investigación e Inteligencia; 405 a la División de Seguridad Regional; 841 a otras instancias de la PF.
    - Para fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia del personal que labora y que ingresa a la SSP y sus órganos desconcentrados se aplicaron un total de 93,165 evaluaciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos, de los cuales 18,082 correspondieron a evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupos.
  - La Procuraduría General de la República, en el ámbito de la Profesionalización de los cuerpos policiales, durante el 2011 realizó lo siguiente:
    - Impartió dos cursos de formación inicial (para Agentes de la Policía Federal Ministerial, Generaciones 2010-I y 2011), a los que asistieron 461 personas, lo que representó un incremento del 100% en los cursos y 205.3% en personal capacitado, respecto a lo observado en 2010.
    - En el Centro de Evaluación y Control de Confianza aprobaron los exámenes 6,988 personas. Asimismo, se realizaron 2,500 evaluaciones de confianza al personal policial, 143.4% más con respecto a las realizadas en 2010. Dicho incremento se debe a la atención de evaluaciones en cumplimiento con el mandato presidencial y

con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En mayo de 2011 el Consejo Federal de Desarrollo Policial emitió una convocatoria dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo, de las Divisiones de Inteligencia, Investigación, Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales y de las Unidades Administrativas, para participar en el Proceso de Promoción de Grados de la Policía Federal 2011, con el que se concursaron 2,439 plazas. Del total de participantes, 1,512 cumplieron los requisitos para obtener el grado conforme se muestra en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN DE GRADOS DE POLICÍA FEDERAL 2011

Grados	No. de grados concursados	Obtuvieron el grado
<b>Total</b>	<b>2,439</b>	<b>1512</b>
De Policía Tercero a Policía Segundo	1,100	760
De Policía a Policía Tercero	9	2
De Policía Segundo a Policía Primero	500	185
De Policía Primero a Suboficial	300	224
De Suboficial a Oficial	100	100
De Oficial a Subinspector	250	109
De Subinspector a Inspector	100	100
De Inspector a Inspector Jefe	50	24
De Inspector Jefe a Inspector General	30	8

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- Todos los servidores públicos de la SSP cuentan con seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores. Como un beneficio adicional, en coordinación con FOVISSSTE se entregaron 10,201 créditos hipotecarios en 2011.
- Con la finalidad de reconocer y promover la lealtad, el valor, el mérito y la honestidad de los Integrantes de la Institución se otorgaron estímulos a los integrantes de la PF como un mecanismo de reconocimiento Institucional por sus actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar.
  - En 2011 el Comité de Estímulos de la PF aprobó y remitió al Consejo Federal de Desarrollo Policial 4,135 recompensas y 13,427 condecoraciones diversas a integrantes de la Policía Federal.
- En la Procuraduría General de la República, se instrumentaron mecanismos para mejorar los

procesos de reclutamiento, selección y capacitación, el Consejo de Profesionalización aprobó en 2011 lo siguiente:

- El 28 de septiembre se emitió la convocatoria para ingresar al Curso de Formación y Capacitación Inicial para Agentes de la Policía Federal Ministerial Generación 2012, en la categoría de Investigador en el nivel "C".
- El ingreso a la PGR de 461 nuevos agentes de la Policía Federal Ministerial, lo que representó un incremento del 307.3% respecto a los que ingresaron en 2010.

**ESTRATEGIA:** DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA

• **Infraestructura y equipamiento de la Policía Federal.**

- Para fortalecer los sistemas de inteligencia se construyeron y remodelaron **estaciones de policía**. Se equiparon con tecnología de voz, datos e imagen para vigorizar los esquemas de seguridad y el despliegue territorial de la PF. Éstas cuentan con espacios de análisis, investigación y de prevención para responder de manera eficiente a emergencias del ámbito federal en cualquier parte del país. De 2011 se destacan los siguientes resultados:
  - Concluyeron los trabajos de construcción de las estaciones de policía y cuarteles en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y la ciudad de Chihuahua, así como los trabajos de reforzamiento de seguridad en las estaciones de policía en los municipios de Veracruz, Matehuala y Matamoros
  - Continúan los trabajos de construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de la Policía Federal ubicadas en Aguascalientes, Aguascalientes; Tapachula, Chiapas; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; y Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
  - Iniciaron los trabajos de construcción de la estación de policía y cuartel en Tijuana, Baja California y en Escobedo, Nuevo León.
  - Entre el equipamiento con sistemas tecnológicos de punta en la Plataforma México, destaca el siguiente:
    - Servicio de procesamiento y almacenamiento para sistemas administrativos de la SSP, licenciamiento, mantenimiento, soporte, diseño de plantillas y transferencia de conocimiento de la Plataforma de Análisis y Minería de Datos.

- Servicio de diseño, creación e implementación de aplicaciones y Sistemas Informáticos Transnacionales
  - Equipamiento para el Sistema de Videomuro (*Videowall*) para el Centro de Inteligencia de la Policía Federal.
- Para **fortalecer la capacidad operativa de las policías**, durante 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) desarrolló las siguientes acciones:
  - La **Red Nacional de Radiocomunicación** opera con atributos de seguridad como encriptación de punta a punta y en banda reservada (380-385 y 390-395 Mhz) asignada oficialmente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para Seguridad Pública.
    - A diciembre se cuenta con un despliegue de infraestructura de 394 sitios de repetición en operación, con los que se cubre una cobertura aproximada de 100% en ciudades capitales, 90% de aeropuertos, 86% poblacional, y 75% en carreteras.
    - Se tienen inscritos en el sistema de radiocomunicación 104,218 terminales de diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país.
    - Se registró un incremento aproximado de 16% en infraestructura, ampliación de canales de comunicación e incremento del número de radios portátiles, móviles y bases.
    - Se logró un porcentaje de disponibilidad anual de la red nacional de radiocomunicación superior al 90% a nivel nacional y se ha logrado concertar con los estados para comprometerse a elevar la disponibilidad a un 99.9% anual durante el año 2012.
    - Asimismo, el Secretariado Ejecutivo del SNSP estableció una estrategia de Radiocomunicación que permite la interoperabilidad con otras tecnologías existentes en el mercado que cumplen especificaciones de redes de Seguridad Pública (TETRA, APCO25 o P25) y que algunas entidades federativas tienen en operación (Distrito Federal, Puebla-municipio, Nuevo León, Guanajuato), con la finalidad de ampliar la cobertura y las capacidades, estableciendo canales de comunicación para coordinación de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
  - El Indicador "Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales". (Indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2011), reportó al cierre del ejercicio un cumplimiento de metas del 100%, lo cual representa que los 220 municipios beneficiarios lograron la homologación de sus instituciones policiales en apego al modelo policial establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El SNSP como instrumento del Estado mexicano proporciona recursos financieros a las entidades federativas para los programas de prevención, procuración y administración de justicia. Entre las acciones realizadas por el SNSP en 2011 destacan las siguientes:
  - Se firmaron los **Convenios de Coordinación** y sus respectivos anexos técnicos con los gobiernos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal, lo que permitió realizar acciones conjuntas en los siete ejes estratégicos con los que opera dicho sistema
  - El **presupuesto asignado** ascendió a 9,130.3 millones de pesos, el 78% (7,124.3 millones de pesos) proviene de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 22% (2,006 millones de pesos) de aportaciones efectuadas por las entidades federativas, lo que representó una asignación superior en 3% respecto al año anterior.
    - La **asignación de recursos por eje estratégico**, se distribuyó de la siguiente forma: Alineación de las Capacidades del Estado mexicano contra la Delincuencia, 4,017.8 millones de pesos (44%); Plataforma México, 3,143.8 millones de pesos (34.4%); Desarrollo Institucional, 864.3 millones de pesos (9.5%); Sistema Penitenciario, 489.9 millones de pesos (5.4%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 282.1 millones de pesos (3.1%); Combate a la corrupción, 179 millones de pesos (1.9%), e Indicadores de Medición, 153.4 millones de pesos (1.7%).
  - Entre enero y diciembre de 2011, la situación de los recursos presupuestarios se encuentra de la siguiente manera: se aplicaron 7,688 millones de pesos (ejercido 5,503.9 millones de pesos, comprometido 1,875.8 millones de pesos y devengado de 308.3 millones de pesos), lo anterior significa una erogación mensual promedio de 640.7 millones de pesos; se encuentran pendientes por ejercer 1,442.3 millones de pesos que representa un 15.8%, distribuidos entre los siete ejes estratégicos: Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano en contra de la Delincuencia (37.1%), Plataforma México (35.1%), Desarrollo Institucional (16.8%), Sistema Penitenciario (4.4%), Prevención del Delito y Participación Ciudadana (3.1%), Combate a la Corrupción (2.2%) e Indicadores de Medición (1.3%).

- El Gobierno Federal otorga, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el "Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial", cuyo objetivo es crear e implementar el primer módulo de la policía estatal acreditable, en cumplimiento al Acuerdo 03/XXVIII/10 emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Mediante éste subsidio se incentiva la estructuración de un mando policial en cada entidad federativa, mediante la reorganización de las estructuras de mando, la instrumentación de acciones de equipamiento e integración de la información.
  - El Honorable Congreso de la Unión destinó para el ejercicio fiscal 2011, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2 mil 400 millones de pesos, con los cuales se ha iniciado la conformación del primer módulo de la policía estatal en cada una de las entidades federativas, integrándose con tres unidades: Análisis Táctico, Investigación y Operación, destacando que las entidades federativas de Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Zacatecas alcanzaron el 100% de cobertura de su plantilla de aptos de acuerdo al modelo seleccionado.
  - El 2 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial" con lo cual se dio inicio al proceso de concertación de acciones con las entidades federativas.
  - El 28 de febrero de 2011 se concluyeron las actividades de concertación de acciones y, el 31 de marzo de 2011 fueron signados los convenios específicos de adhesión y sus respectivos anexos únicos para el ejercicio fiscal 2011, con 31 entidades federativas. Yucatán es la entidad federativa que no se adhirió al Subsidio.
  - La tercera ministración concluyó su entrega hasta el mes de febrero de 2012, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 31 de octubre reservó 443.7 millones de pesos del presupuesto asignado para este subsidio y dejó disponibles únicamente 61.3 mdp.
  - El subsidio fue parcialmente concursable mediante cumplimiento de metas, por tal motivo 31 entidades federativas recibieron la primera ministración, 27 entidades recibieron la segunda ministración y 11 entidades recibieron tercera ministración, en total se entregaron 2,186 millones de pesos a las entidades federativas lo que corresponde al 91% de los 2,400 millones de pesos aprobados a través del PEF 2011. Los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, superaron la meta de 90% para alcanzar la tercera ministración. Aguascalientes, Jalisco y Querétaro no presentaron avances. Michoacán, Tlaxcala y Sinaloa registraron avances cercanos al 50%.
    - De las 31 entidades que se adhirieron al Subsidio, el estado de Aguascalientes declinó el pasado mes de agosto, Querétaro reintegró el recurso ministrado y el estado de Jalisco se encuentra en trámites de devolución del mismo.
    - Cada una de las entidades federativas adheridas ha avanzado conforme a su Plan Estatal de Implementación. En ese sentido, 28 entidades federativas han publicado la convocatoria para seleccionar al personal policial que integrará las tres unidades del primer módulo de la policía estatal. De éstas, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, informan que cuentan con elementos policiales capacitados o en proceso de capacitación para ser integrados a las unidades de análisis táctico, de investigación o de operación.
      - Se elaboró junto con la Universidad Iberoamericana el diseño del curso "Valores Éticos y Jurídicos", en el cual se editó la pedagogía para enseñar valores a los policías del país.
      - Se implementó la estrategia para formar instructores locales denominados "multiplicadores" con el propósito de difundir el conocimiento de la primera Unidad de Valores Éticos y Jurídicos, al que asistieron 302 instructores de 31 entidades federativas.
      - Se ha dado seguimiento al plan de capacitación para que todas las entidades federativas cumplan con sus metas de formación y entrenamiento.
      - 27 entidades federativas registraron avances en la capacitación de los elementos de la Policía Estatal Acreditable: 27 estados concluyeron con el módulo I "Valores éticos y jurídicos"; 21 impartieron módulo II "Tronco Común"; 23 el módulo III "Especialización"; y seis entidades federativas más han comenzado el módulo IV "Mandos".
      - Se suscribió un Convenio con la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), para la difusión y promoción entre los estudiantes jóvenes para incorporarse a la Policía Estatal Acreditable.

- Con la finalidad de fortalecer el vínculo y la coordinación de acciones entre ambos órdenes de gobierno, está en operación la página electrónica [www.policiaestatalacreditable.gob.mx](http://www.policiaestatalacreditable.gob.mx) la cual es un punto de encuentro entre las entidades federativas y el Secretariado Ejecutivo.

#### RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero-diciembre de 2011)

##### El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Cuenta con un acumulado histórico de 5,205,792 registros pertenecientes a 1,379,611 personas que actualmente integra o estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada. Al 31 de diciembre de 2011 el registro del personal activo ascienden a 704,364.

##### El Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales

- El registro de población penitenciaria concentra datos de 1.4 millones de personas que han sido procesados y/o sentenciados a lo largo de las últimas décadas en los diferentes centros estatales y federales. Muchos de estos registros contienen sólo información básica como nombre, apellidos y edad, pero 960,784 fichas incluyen huellas dactilares. En 2011 se emitieron lineamientos destinados a impulsar la integración de datos biométricos, incluyendo huellas decadactilares en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.

##### Registro Público Vehicular

- Se integraron en el Registro Público Vehicular 1,922,622 registros de vehículos, de los cuales 1,431,842 corresponden a vehículos nuevos producidos por las ensambladoras, 99,428 a vehículos usados importados y 391,352 a vehículos usados incorporados por las entidades federativas. Este avance representa un incremento del 15% respecto al acumulado en 2010 y de 2.1% en relación a la meta programada para el 2011 (1,882,552).
- El total de constancias de inscripción pagadas y validadas por el Registro Público Vehicular ascendió a 2,009,685, de las cuales 693,180 constancias han sido colocadas por nueve entidades a vehículos oficiales y particulares en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas; 1,227,942 constancias colocadas por las ensambladoras y 88,563 constancias colocadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

##### Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- Al 31 de diciembre de 2011, el total histórico es de 2,225,812 registros, de los cuales 201,600 corresponden a vehículos robados en el 2011. Es preciso aclarar que parte de esta cifra está compuesta por información histórica de las entidades que fue suministrada a la base

de datos para fines de análisis y de estadística, es decir, no se trataba de robos o recuperaciones realizadas durante 2011.

- De enero a diciembre de 2011 fueron recuperados 55,229 vehículos, con lo cual la recuperación histórica representan 811,499 vehículos.

##### Registro de Mandamientos Judiciales

- El total histórico de mandamientos judiciales (contiene órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencias locales y federales y actualizaciones, entre otros) al 31 de diciembre de 2011 fue de 2,915,911, de los cuales 105,904 correspondieron a mandamientos judiciales de 2011.

##### Infraestructura de telecomunicaciones

- Los 31 estados y el Distrito Federal se encuentran enlazados actualmente a Plataforma México dando un total de 723 puntos conectados, de los cuales, 303 corresponden a igual número de Municipios, distribuidos en 225 SUBSEMUN y 78 estratégicos, así también se tienen conectadas dependencias federales a dicha plataforma tecnológica. Plataforma México es la herramienta tecnológica para el suministro, actualización y consulta de información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública. Paralelamente, la red de radiocomunicaciones que permite la comunicación inmediata de fuerzas federales, estatales y municipales se incrementó en 16%, considerando el incremento de terminales, cobertura y ampliación de canales.
- Los 32 centros de enlace a Plataforma México están distribuidos en 77 Nodos de Interconexión (NIT y SubNIT); los cuartos de comunicaciones de estos puntos de interconexión cuentan con corriente regulada, controles de temperatura y otros equipos que son requisitos para establecer la conectividad a la red nacional que se utiliza para el suministro e intercambio de información criminalística de las secretarías de seguridad pública, las procuradurías estatales y 303 dependencias municipales que suministran o consultan actualmente información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

##### Estrategia de Radiocomunicación

- Con los fondos y subsidios federales se han robustecido las comunicaciones vía radio de las corporaciones policiacas a nivel estatal y municipal integrándose a la red Nacional de radiocomunicación. En los últimos meses hubo un incremento en 9,507 nuevas terminales, dando un total de 104,218 terminales inscritas en el Sistema distribuidos en 28 entidades federativas y el 80% de Municipios SUBSEMUN. Asimismo, se han robustecido los sistemas de radiocomunicación y la interoperabilidad con las tecnologías de radiocomunicación existentes en las entidades: Distrito Federal, Puebla-municipio, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato.



## 1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

**OBJETIVO:** FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

- Para avanzar en el combate a la inseguridad a través de acciones de prevención y combate al delito es importante contar con la participación de la sociedad civil organizada, así se fomenta la cultura de la corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno.
  - Durante 2011, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR) promovieron diversos programas de prevención que incluyen las propuestas de la ciudadanía.
    - La SSP por medio de asesorías y talleres de seguridad comunitaria y fomento a la denuncia ciudadana, realizó lo siguiente:
      - Se fortalecieron 80 **Redes Ciudadanas** en 32 municipios de 11 entidades federativas.<sup>1/</sup>
      - Se fortalecieron cuatro **Consejos estatales de participación ciudadana y de seguridad pública** y 26 **Consejos municipales de participación ciudadana** en 10 entidades federativas.<sup>2/</sup>
    - Como parte del programa **Fomento de la Participación Ciudadana** se llevaron a cabo 331 acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, tales como entrega y difusión de material de prevención social, incorporación de información en sus páginas electrónicas e impartición de talleres, entre estas organizaciones destacan: “Jóvenes Unidos por la Sociedad”, “Mujeres Unidas por Chiapas”, “Consejo de la Comunicación”, “Confederación

Revolucionaria de Obreros y Campesinos”, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

- A través de los **Enlaces de Prevención** y con la finalidad de mantener un vínculo directo con la ciudadanía que permita captar las quejas y denuncias así como poner en práctica medidas de protección que inhiban los riesgos de ser víctima de la delincuencia, se recibieron 512 denuncias ciudadanas y se establecieron 246 zonas de incidencia delictiva en la República Mexicana.
- Como parte de las actividades realizadas en el marco de la **Estrategia Interinstitucional de Fortalecimiento al Programa Escuela Segura**, destaca el evento que dio inicio a la entrega de 1.2 millones de materiales alusivos a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad a niños y jóvenes de educación básica del municipio de Juárez, Chihuahua.
- El Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal recibió 117,913 denuncias captadas por diferentes medios, de las cuales 113,675 por vía telefónica, 1,494 por correo electrónico y 2,744 por oficio y personalmente. Los delitos más denunciados fueron: 102,480 por extorsión telefónica, 4,859 por robo de vehículo, 3,749 por narcotráfico y 626 por secuestro, entre otras. El total de denuncias recibidas fue superior en 122.7% a las 52,947 captadas en 2010.
- La SSP a través de los Servicios de Atención a Víctimas, proporciona atención integral y multidisciplinaria, con el objetivo de resarcir el daño y reconstruir el tejido social, incluidos los métodos alternos de solución pacífica de conflictos como la Mediación y Justicia Restaurativa. Asimismo, brinda atención a policías federales heridos o familiares de policías federales caídos en el cumplimiento de su deber.
- En relación al indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño 2011 “Acciones de fomento de la cultura del respeto de los derechos humanos en la Secretaría de Seguridad Pública y sus órganos administrativos desconcentrados”, se capacitó a 27,848 elementos en temas respeto a protección y defensa de los derechos humanos en la función policial y penitenciaria, con lo que se logró superar en 85.7% la meta programada para 2011, que era de 15 mil capacitaciones.
- En cuanto al indicador “Servicios de atención a víctimas del delito y de otros actos violentos”, se otorgaron 17,548 servicios, con lo que se logró el 100% de la meta para 2011 que era de

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas.

**SERVICIOS BRINDADOS POR LA SSP A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2010
<b>Total</b>	<b>9,957</b>	<b>7,282</b>	<b>22,438</b>	<b>17,101</b>	<b>17,548</b>	<b>2.6</b>
Área de Trabajo Social	2,163	2,215	5,827	6,674	2,665	-60.1
Área de Psicología	1,662	1,806	917	1,872	2,095	11.9
Área Legal	4,878	1,285	2,000	1,731	2,121	22.5
Área Médica	9	1,102	10,547	2,746	5,160	87.9
Sesiones Subsecuentes Psicología	1,245	874	3,147	4,078	5,507	35.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Derechos Humanos.

17,500. Cabe señalar que derivado de la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, la SSP ya no proporciona estos servicios, ya que los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos fueron transferidos a esa Procuraduría, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 6 de septiembre de 2011.

- La PGR impulsó diversas acciones por para abatir las causas de la delincuencia y **fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana**. De lo realizado en 2011 destaca lo siguiente:

- El indicador del Programa Sectorial de Procuración de Justicia, el “promedio mensual del número denuncias del Orden Federal” ascendió a 11,087 denuncias, mayor en 0.6% con relación a lo observado en 2010; esto representa la confianza de la ciudadanía en la denuncia de hechos delictivos, y el compromiso de la Institución en la atención de cada una de ellas, dando el trámite que jurídicamente corresponde, y con ello iniciar la labor sustantiva en la investigación, en el esclarecimiento y actuación de hechos delictivos competencia de esta institución. Lo anterior, atendiendo a la responsabilidad y compromiso con la sociedad en la pronta y expedita Procuración de Justicia.

- **Visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica.** La Dirección General de Control de Averiguaciones Previas (DGCAP) realizó 49 visitas de supervisión y control así como de evaluación primaria de la calidad técnica jurídica de la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, para fortalecer la investigación ministerial y policial. La Dirección General de Control de Procesos Penales Federales (DGCPPF) realizó 33 comisiones en Delegaciones Estatales, visitas de supervisión Técnico-Jurídica, en las cuales se supervisaron un total de 245 Juzgados de Distrito, 79 Tribunales Unitarios de Circuito, que en conjunto suman 324 visitas. El desarrollo de dichas visitas se llevó a cabo al 100% hasta el mes de diciembre, lo que permitió coordinar las acciones de las Delegaciones en materia de persecución de delitos y en el establecimiento de políticas institucionales para la actuación de los agentes del Ministerio Público de la Federación (aMPF).
- **El Consejo de Participación Ciudadana (CPC)** llevó a cabo las actividades siguientes:
  - **Buzones de Quejas y Denuncias.** Se recibieron 1,269 denuncias anónimas, 27% más que en 2010, siendo 1,027 del orden federal y 242 del orden común, con la

**SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2008-2011<sup>1/</sup>**

Concepto	2008	2009	2010	2011 <sup>*/</sup>
Número de personas atendidas	2,708	2,895	3,274	2,804
Orientaciones y asesorías jurídicas	3,405	4,475	5,923	7,879
Atención médica <sup>2/</sup>	2,490	3,622	6,086	4,168
Atención psicológica <sup>3/</sup>	9,846	13,010	17,939	14,884
Atención en Materia de Trabajo Social <sup>4/</sup>	2,414	3,255	4,065	3,255

<sup>1/</sup> Se refiere a los servicios brindados por la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y sus CAV y CRAV.

<sup>2/</sup> Se refiere a revisiones médicas.

<sup>3/</sup> Se refiere a los servicios de orientación psicológicas y sesiones psicológicas.

<sup>4/</sup> Considera las visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido, estudios socioeconómicos y canalizaciones.

\* Cifras al 9 de octubre de 2011, en virtud de la entrada en vigor del Decreto que crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

## MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO 2007-2011

Concepto	2008	2009	2010	2011 <sup>*/</sup>
<b>Total General</b>	<b>1,902</b>	<b>1,787</b>	<b>2,221</b>	<b>2,515</b>
<b>Dirección General de Atención a Víctimas del Delito <sup>1/</sup></b>	<b>86</b>	<b>12</b>	<b>63</b>	<b>28</b>
<b>Subtotal de mujeres atendidas en los centros</b>	<b>1,816</b>	<b>1,974</b>	<b>2,158</b>	<b>2,487</b>
<b>Centros de Atención a Víctimas (CAV)</b>	<b>485</b>	<b>768</b>	<b>1,285</b>	<b>1356</b>
Ciudad Juárez, Chihuahua	166	186	283	317
Acapulco, Guerrero	171	154	195	182
Distrito Federal	136	119	127	194
Mérida, Yucatán	10	156	93	90
Mazatlán, Sinaloa	2	82	167	87
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas <sup>2/</sup>	n. d.	34	57	99
Tijuana, Baja California <sup>2/</sup>	n. d.	33	77	204
Tepic, Nayarit <sup>2/</sup>	n. d.	4	286	183
<b>Centros Regional de Atención a Víctimas</b>	<b>1,331</b>	<b>1,007</b>	<b>873</b>	<b>1131</b>
Guadalajara, Jalisco	234	140	188	153
Morelia, Michoacán	266	141	124	140
Monterrey, Nuevo León	291	214	110	267
Torreón, Coahuila	422	207	193	241
Cuernavaca, Morelos	87	190	147	124
Distrito Federal	31	115	111	206

<sup>1/</sup> El decremento en la atención a mujeres por parte de la Dirección General de Atención a Víctimas se debe a que el 9 de octubre de 2008 entra en operaciones el Centro Regional de Atención a Víctimas del Distrito Federal, siendo en este centro, donde se atiende a la mayoría de las mujeres que se encuentran en la zona del Distrito Federal.

<sup>2/</sup> Es importante destacar que las variantes numéricas que reportan los Centros de Atención a Víctimas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, son inferiores en comparación con los demás Centros, en razón de las fechas de inicio de sus actividades, asimismo, no se reporta información para enero-junio 2009, de los Centros de Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, ya que fueron inaugurados, el 14 de agosto de 2009 y el 1o. de diciembre del mismo año.

<sup>\*</sup> Cifras al 9 de octubre de 2011, en virtud de la entrada en vigor del Decreto que crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

finalidad de colaborar en el esclarecimiento y actuación de hechos delictivos. El Consejo de Participación Ciudadana-PGR a través de su centro de denuncias recibió 8,142 denuncias adicionales, cifra superior en 38% a lo observado el año previo.

- o **Foros de fomento a la participación ciudadana.** Se llevó a cabo la instalación de módulos de atención a la ciudadanía en las 32 Delegaciones de la PGR en la República, realizando 21 jornadas ciudadanas, en las que se atendieron a 1,655 personas.
- o **Reunión del Pleno del Consejo Nacional.** Se llevó a cabo el 19 de mayo de 2011, la Reunión Ordinaria del Pleno Nacional del Comité de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República (CPC-PGR), con el objetivo de conocer el diagnóstico regional de los Comités Estatales de Participación Ciudadana y acordar los

mecanismos de coordinación para el fortalecimiento de participación ciudadana en la procuración de justicia.

- En materia de **atención a víctimas del delito**<sup>1/</sup> entre enero y octubre de 2011, la PGR realizó lo siguiente:

<sup>1/</sup> Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011, el titular del Ejecutivo Federal determinó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, estableciéndose en los artículos tercero y quinto transitorios del propio Decreto, que la Procuraduría General de la República transferirá los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos para el inicio de operación y cumplimiento del objetivo de dicha Procuraduría Social. Asimismo se señala que la disminución en el número de atención a víctimas por parte de la SDHAVSC se debe a la transferencia de funciones hacia la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

- o **Comisión de Atención a Víctimas.** A través de los 14 Centros de Atención a Víctimas, se otorgaron 29,860 servicios a todas aquellas personas que tienen la calidad de víctima u ofendido derivado de la comisión de un delito, cifra que significa una disminución de 18.1% respecto a 2010.
    - Se atendió a 2,487 mujeres que recibieron los diferentes servicios, resultado mayor en 15.2% respecto a lo realizado el año previo.
    - Por tipo de servicio, el 53.4% fueron sesiones psicológicas, 22.4% asesorías y orientaciones jurídicas, 15% revisiones médicas y 9.2% visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido<sup>1/</sup>.
  - o La **Dirección General de Atención a Víctimas del Delito**, brindó 28 orientaciones y asesorías jurídicas y practicó 21 revisiones médicas y psicológicas; además, ingresó 1,737 víctimas y/u ofendidos al Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito en el ámbito federal, 51.4% más que en 2010.
  - o **Indicador atención a víctimas del delito.** Durante el ejercicio fiscal 2011, se otorgaron 30,186 servicios de atención a víctimas en los diferentes Centros de Atención a Víctimas. Del total, 7,879 fueron servicios de atención y orientación jurídica, 14,884 de atención psicológica, 4,168 de atención médica y 3,255 de apoyo asistencial. Es importante señalar que los servicios de apoyo asistencial se establecieron a partir de 2011. Con el cumplimiento de este indicador se muestra el impacto en la atención integral a las víctimas del delito en el orden federal.
  - Por conducto del **Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)**, la PGR proporciona al ciudadano una línea telefónica gratuita para la presentación de denuncias de víctimas de delitos de orden federal<sup>2/</sup>.
- o Durante 2011, se recibieron y canalizaron un total de 16,120 solicitudes, de las cuales 15,392 se recibieron vía telefónica y 728 por correo electrónico.
    - Los delitos de mayor incidencia son: Extorsión Telefónica en un 41 % con 5,265 llamadas de denuncia, Delitos de competencia de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad en un 31 % con 4,087 llamadas, Delitos de competencia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas 17% con 2,159 llamadas así como Drogas y Narcotráfico en un 11% con 1,404 llamadas.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- Con el propósito de impulsar la participación de la sociedad civil organizada en acciones que prevengan la violencia y el delito, se reactivaron 28 **Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP)** en las que participaron 306 organizaciones de la sociedad civil.
  - A través de las JUSEP se involucra a ciudadanos y organizaciones civiles en temas de seguridad pública, rendición de cuentas y vigilancia del buen comportamiento policial, brindándoles un espacio en donde se informa sobre las acciones de la Policía Federal; se reciben sus denuncias y se materializan acuerdos de colaboración en materia de prevención social del delito, fomento de la denuncia y cultura de la legalidad.
- Con la finalidad de fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia y apego a la legalidad del personal de seguridad pública y procuración de justicia, durante 2011, la SSP y la PGR continuaron con la **evaluación de control de confianza** a los candidatos a ingresar y al personal en activo. De las actividades realizadas destacan las siguientes:
  - En 2011, la Dirección General de Control de Confianza de la SSP, en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos aprobados, aplicó 93,165 evaluaciones, para fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, competencia y apego a la legalidad del personal sustantivo y administrativo en activo, de candidatos a ingresar a la SSP y externos. Se distribuyeron de la siguiente manera:

<sup>1/</sup> Es la atención que se les brinda a las víctimas y/u ofendidos de un delito, donde un trabajador social de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, acude a su domicilio para invitarles a que asistan a los Centros de Atención a Víctimas para recibir orientación, asesorías jurídicas, atención médica y/o psicológica.

<sup>2/</sup> La PGR pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos 01 800 00 85 400 y 5346 1540, que brindan atención las 24 horas los 365 días del año, y el correo electrónico [denunciaspgr@pgr.gob.mx](mailto:denunciaspgr@pgr.gob.mx) para recibir denuncias, quejas y violaciones a los derechos humanos.

- 49,905 **evaluaciones a aspirantes**, lo que representa un crecimiento de 83.1% con relación a lo realizado en 2010.
- En el marco del **Programa de Permanencia, Formación de Grupos y Promoción**, fueron evaluados 18,082 servidores públicos en la institución; cifra superior en 18.1% con respecto a lo observado el año previo. De igual manera se realizaron 64 evaluaciones especiales.
- Para la obtención de **Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego** fueron evaluados 24,112 elementos.
- Se llevaron a cabo 1,002 **evaluaciones de apoyo externo** a servidores públicos de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno, 59.1% menos que en 2010. Dichas evaluaciones fueron menos que el año anterior debido a que algunas entidades federativas ya cuentan con centros de evaluación y control de confianza. Se distribuyeron de la siguiente manera:
  - 423 a procuradurías generales de justicia estatal y unidades especializadas de combate al secuestro, 279 a centros estatales de control de confianza, 116 a secretarías de seguridad pública estatales, y 184 a otras dependencias.
- Entre enero-diciembre de 2011, la Procuraduría General de la República a través del Centro de **Evaluación y Control de Confianza** aplicó 68,468 exámenes de control de confianza, al personal sustantivo y administrativo de la institución, así como aspirantes y apoyos interinstitucionales, distribuidos de la siguiente manera: 13,047 médicos, 13,786 toxicológicos, 13,999 poligráficos, 13,825 psicológicos y 13,811 de entorno social, lo que representó un incremento de 30.3% respecto del total de exámenes aplicados en 2010. Este incremento se debió al fortalecimiento de la plantilla funcional del Centro.

## **EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**



## EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

La política económica del Gobierno Federal se ha dirigido a impulsar un mayor crecimiento económico y a incrementar la generación de empleos con una visión de largo plazo, principalmente a través de medidas que promueven la competitividad del país, con el fin de alcanzar el objetivo prioritario establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de elevar el nivel de Desarrollo Humano Sustentable.<sup>1/</sup>

Al igual que desde el inicio de esta administración, durante 2011 se mantuvo un manejo responsable de la política económica, orientándola a lograr las metas del Plan y del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012. En este sentido, siguieron ejerciéndose niveles elevados de inversión pública, el déficit público siguió la trayectoria descendente programada, se impulsó el crédito de la banca de desarrollo, permaneció la conducción adecuada de la deuda pública federal y persistieron los esfuerzos por avanzar en la agenda de reformas estructurales. De esta manera, el Gobierno Federal continuó implementando medidas para apuntalar la actividad productiva y la generación de empleos, evitando al mismo tiempo la generación de desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos que aquejan a otros países.

Lo anterior resulta particularmente relevante considerando que durante 2011 el entorno externo se

deterioró como consecuencia, principalmente, de los problemas fiscales y financieros de algunos de los países más industrializados, de la pérdida de dinamismo de la producción industrial en los Estados Unidos de América (EUA) y de los efectos de los desastres naturales registrados en Japón en marzo de 2011, sobre las cadenas de suministros de algunas industrias. Si bien esto repercutió en una desaceleración de la demanda externa, la competitividad ganada por el país en los años recientes permitió mantener un aumento elevado de las exportaciones. En particular, destaca que en 2011 las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento anual de 14.2%, ascendiendo a un nivel históricamente elevado de 293.2 mil millones de dólares.

La demanda interna continuó fortaleciéndose, de tal forma que durante el 2011 el consumo privado se incrementó a un ritmo anual de 4.6%, mientras que la formación bruta de capital fijo registró una expansión anual de 8.7%. En consecuencia, durante el 2011 el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento anual de 3.9%. La mayor actividad económica se reflejó en la generación de más de 590 mil empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2011 (un crecimiento de 4%), que se compara favorablemente con el crecimiento promedio del empleo de los últimos 10 y 15 años (222,485 y 365,291 puestos de ocupación, respectivamente).

Si bien la turbulencia en los mercados financieros internacionales se tradujo en una mayor volatilidad del tipo de cambio, éste tuvo un ajuste ordenado y no afectó significativamente a los precios de bienes y servicios. Al respecto, la tasa de inflación disminuyó de 4.4% en 2010 a 3.8% en 2011. Por otro

---

<sup>1/</sup> Principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el cual se asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)”.



lado, continuaron tomándose medidas para garantizar que no se presenten problemas en el financiamiento de cuentas externas, entre las que destacan la acumulación de 142.5 mil millones de dólares en reservas internacionales, la renovación de la línea de crédito flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 73 mil millones de dólares y el refinanciamiento de toda la deuda pública externa con vencimiento en 2012. Cabe destacar que al cierre de noviembre de 2006 las reservas internacionales netas ascendían a 69.5 mil millones de dólares, por lo que a lo largo de esta administración se han más que duplicado y representan más del doble que el monto de la deuda externa neta del Gobierno Federal.

## ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

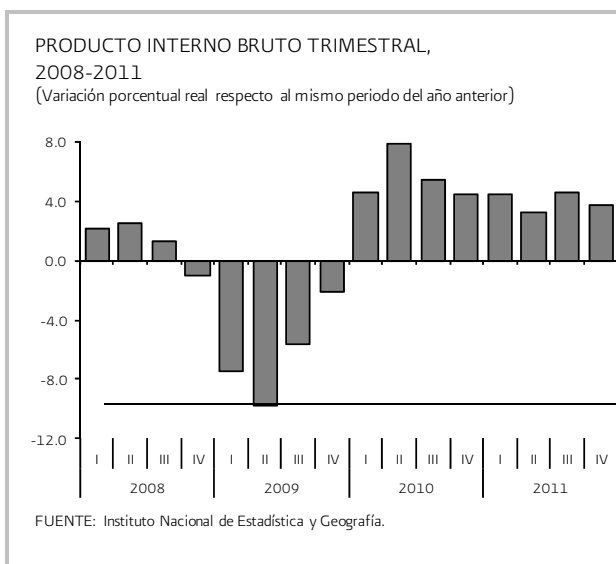
A pesar de que durante 2011 el entorno externo fue menos favorable que lo esperado, se mantuvo el proceso de expansión de la economía mexicana. La demanda en el exterior por productos mexicanos continuó creciendo a tasas elevadas, debido en gran medida a la competitividad del país. Este resultado es significativamente positivo al considerar que a lo largo del año el escenario internacional no fue el óptimo por factores como: los efectos de los desastres naturales en Japón sobre las cadenas de suministros de varias industrias (especialmente la automotriz y de productos electrónicos), la desaceleración de la producción industrial de los Estados Unidos de América (EUA) y la incertidumbre por los problemas fiscales y financieros en varias de las economías industrializadas.

En este contexto, cabe destacar que conforme transcurrió el año la demanda interna se aceleró -como resultado, principalmente, del crecimiento continuo del empleo, del aumento del crédito y de la mayor confianza de los hogares y las empresas- lo que permitió compensar el menor ritmo de expansión de la producción industrial.

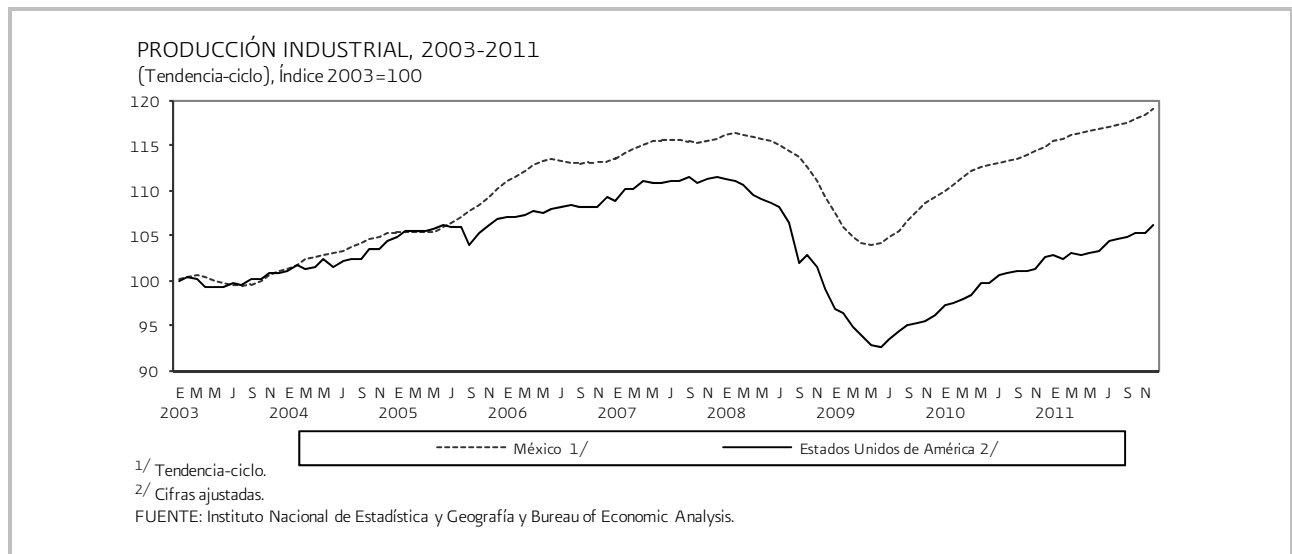
Al igual que en los años anteriores de esta administración, durante 2011 el Gobierno Federal mantuvo un manejo responsable de la política económica. Este lineamiento continuó generando beneficios al país, pues ayudó a continuar el proceso de expansión económica y a evitar los desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos que aquejan a otros países.

## PRODUCCIÓN

- En 2011 continuó el proceso de expansión de la actividad productiva, a pesar de que el entorno externo fue menos favorable que lo esperado. En este sentido, durante 2011 el **Producto Interno Bruto** (PIB) registró un crecimiento real anual de 3.9%. Es importante notar que conforme transcurrió el año la demanda interna se aceleró ayudando a compensar el menor dinamismo de la demanda externa, de tal manera que la expansión del sector servicios superó a la de la producción industrial.



- La **actividad agropecuaria** tuvo una disminución real anual de 0.6%, como resultado de la menor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, maíz y sorgo forrajero, avena forrajera y frijol, entre otros. La reducción en la producción de estos cultivos está relacionada con las heladas observadas en el primer semestre de 2011 y con las sequías del último trimestre de ese año.
- La **producción industrial** registró un crecimiento real anual de 3.8%. Este comportamiento, si bien indica una desaceleración respecto de 2010, es favorable dado el escenario global y refleja la competitividad del país. Al respecto, cabe mencionar que la producción industrial de los EUA se desaceleró, y que la correlación entre los ciclos industriales de México y EUA continúa siendo alta (0.85 en el periodo 2000-2011). Por rama de actividad se observó lo siguiente:



- La **minería** tuvo una caída real anual de 2.3%, como resultado de la menor producción petrolera y no petrolera.
- La **producción manufacturera** aumentó a un ritmo real anual de 5.1%. Dentro de este sector destacó la mayor producción de equipo de transporte, productos metálicos, industria alimentaria, maquinaria y equipo e industria de las bebidas y del tabaco.
- El valor agregado de la **construcción** se incrementó a una tasa real anual de 4.8%, debido a las mayores obras de edificación, ingeniería civil u obra pesada y trabajos especializados.
- La **generación de electricidad, gas y agua** avanzó a un ritmo real anual de 5.5%, como resultado de la mayor demanda de electricidad por parte de la industria y de los hogares.
- El **sector servicios** registró un crecimiento real anual de 4.2%. Por subsector se observó la siguiente evolución:
  - El **comercio** presentó una expansión real anual de 7.6%, como reflejo de la mayor demanda interna y externa.
  - Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** tuvieron un incremento real anual de 2.1%, debido a la mayor actividad en la compra-venta de viviendas, así como en el arrendamiento de inmuebles.
  - Los **servicios financieros y de seguros** aumentaron a una tasa real anual de 4.8%, debido a la mayor adquisición de instrumentos financieros en el mercado.
  - Los servicios de **información en medios masivos** registraron un crecimiento real anual de 6.6%, impulsados por el desempeño de las telecomunicaciones.
  - Las actividades de **transportes, correos y almacenamiento** avanzaron a una tasa real anual de 3.5% debido, principalmente, al dinamismo observado en los servicios relacionados con el autotransporte de carga.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2011<sup>P/</sup>**

(Variación % anual real)

Concepto	Anual				2010				2011			
	2008	2009	2010	2011	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Total</b>	<b>1.2</b>	<b>-6.2</b>	<b>5.5</b>	<b>3.9</b>	<b>4.5</b>	<b>7.8</b>	<b>5.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>3.2</b>	<b>4.5</b>	<b>3.7</b>
Agropecuario	1.2	-3.2	2.8	-0.6	-0.4	4.1	5.8	1.6	-2.8	-6.0	7.9	-0.5
Industrial	-0.1	-7.7	6.1	3.8	4.8	8.2	6.5	5.0	5.4	3.4	3.5	3.2
Minería	-1.7	-2.9	1.1	-2.3	1.1	2.5	1.3	-0.5	-2.7	-1.9	-3.4	-1.0
Manufacturas	-0.7	-9.9	9.7	5.1	9.5	13.8	9.8	6.2	7.3	4.5	4.8	3.9
Construcción	3.1	-7.3	0.0	4.8	-4.1	-1.4	1.0	4.6	5.8	3.5	5.4	4.6
Electricidad, gas y agua	-2.3	1.8	10.3	5.5	7.5	9.7	11.7	12.1	9.2	7.5	3.7	2.2
Servicios	2.4	-5.3	5.5	4.2	4.9	8.1	4.6	4.7	4.2	3.3	4.9	4.3
Comercio	0.9	-14.2	13.7	7.6	13.9	19.5	12.2	9.9	9.6	7.4	8.1	5.6
Inmobiliarios y de alquiler	3.0	-1.9	1.9	2.1	3.6	0.9	1.3	1.9	1.8	1.9	2.1	2.4
Financieros y de seguros	12.8	-4.5	12.3	4.8	8.3	15.6	7.4	18.1	4.5	0.4	7.4	6.8
Información en medios masivos	8.0	0.7	1.6	6.6	1.2	1.0	1.8	2.5	5.9	4.9	8.5	7.1
Transportes, correos y almacenamiento	0.0	-5.9	7.5	3.5	7.7	12.7	6.3	4.0	3.6	2.8	4.0	3.4
Resto	1.2	-1.7	1.2	2.6	-0.5	3.3	1.2	0.9	1.6	1.7	3.3	3.6

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

- El **resto de los servicios** tuvo un aumento real anual de 2.6% debido, principalmente, al dinamismo de las actividades profesionales, científicas y técnicas; apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; y educativas.

**EMPLEO**

- El total de **trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**<sup>1/</sup> ascendió a 15,202,426 personas al 31 de diciembre de 2011, con lo cual se registró una generación neta de 590,797 plazas, 4% más respecto al cierre de 2010. Cabe destacar que la generación de empleos en 2011 se compara favorablemente con el crecimiento promedio del empleo de los últimos 10 y 15 años (222,485 y 365,291 plazas, respectivamente).

- Por **tipo de afiliación**, 13,266,730 plazas correspondieron a trabajadores permanentes, con un incremento de 440,902 personas ocupadas (3.4%), mientras que 1,935,696 empleos fueron de trabajadores eventuales urbanos, que aumentaron en 149,895 personas (8.4%). Con ello el 74.6% de los empleos generados fueron de carácter permanente y el 25.4% restante de tipo eventual.

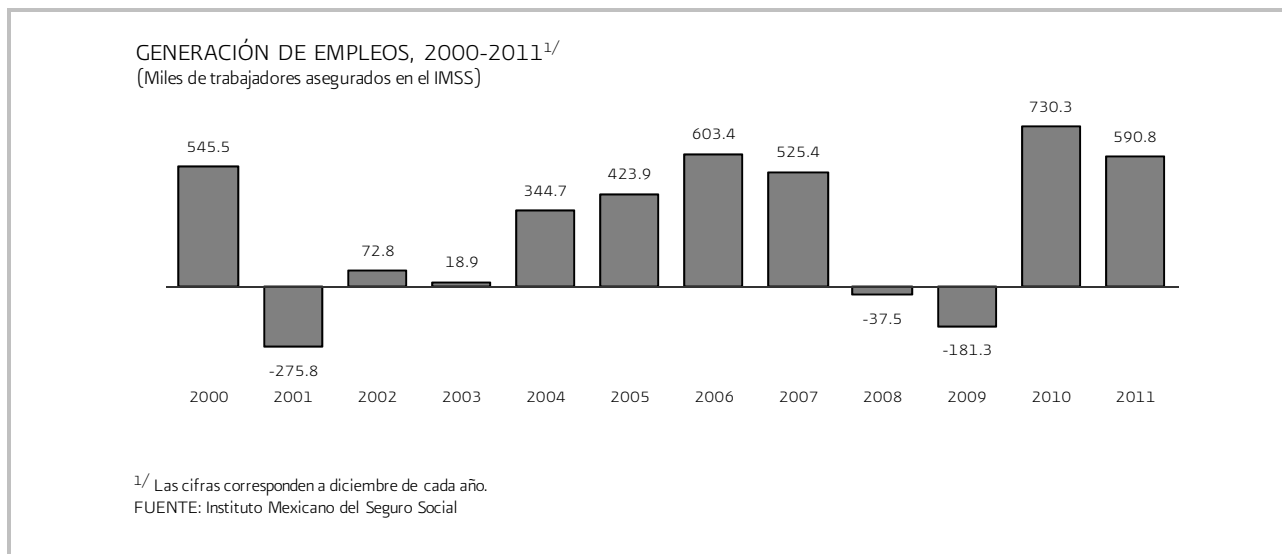
- En 2011 el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en todos los **sectores de actividad económica**: industrial<sup>2/</sup> (231,269 empleos), servicios<sup>3/</sup> (202,247 plazas), comercio (146,300 empleos) y agropecuario<sup>4/</sup> (10,981 personas).

<sup>2/</sup> Se refiere a las industrias extractivas, transformación, construcción, eléctrica y suministro de agua y gas.

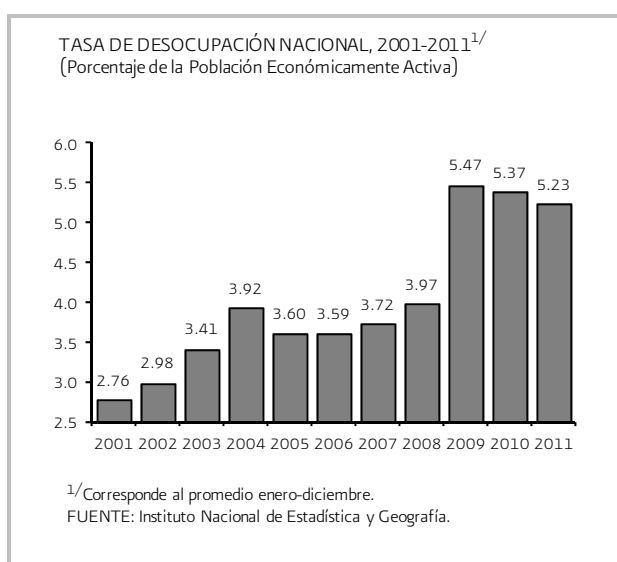
<sup>3/</sup> Incluye transportes, servicios financieros y de seguros, inmobiliarios, profesionales y técnicos, alquiler, alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, recreativos y de esparcimiento, servicios de enseñanza, investigación científica, médicos, agrupaciones mercantiles, políticas y de administración pública, y organizaciones internacionales.

<sup>4/</sup> Incluye a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

<sup>1/</sup> Comprende a trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.



- En 2011 la **Tasa de Desocupación Nacional** promedió 5.23% de la Población Económicamente Activa (PEA), 0.15 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en promedio en 2010. Es importante notar que en diciembre de 2011 la Tasa de Desocupación Nacional se ubicó en 4.51% de la PEA, cifra menor en 0.43 puntos porcentuales a la observada al cierre de 2010.
- Por su parte, en igual periodo la **Tasa de Desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país** fue en promedio de 5.96% de la PEA, inferior en 0.47 puntos porcentuales respecto a lo observado en 2010.

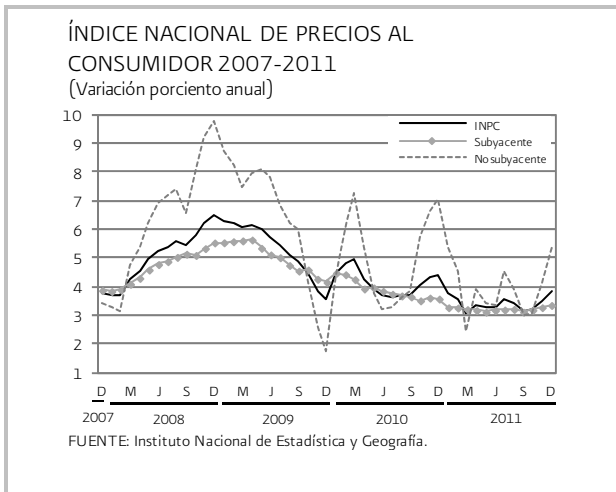


- En 2011 la **Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)**<sup>1/</sup> se situó en promedio en 58.69%, que resultó mayor en 0.15 puntos porcentuales a lo alcanzado en 2010.

## PRECIOS

- En el transcurso de 2011 la tasa de crecimiento del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** se ubicó por debajo de los niveles observados en el año anterior, debido a un menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. En diciembre de 2011, la variación anual del INPC fue de 3.82%, 0.58 puntos porcentuales inferior a la variación anual observada en diciembre de 2010 (4.40%) y dentro del límite superior del intervalo de variabilidad de +/- un punto porcentual establecido alrededor de la meta de inflación anual de mediano plazo de 3% del Banco de México.
- El comportamiento de la **inflación**, medida a través del INPC, se explica, en gran medida, por las siguientes causas: la disipación del impacto asociado con las modificaciones tributarias que entraron en vigor al inicio de 2010; menores incrementos en las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno; la ausencia de presiones inflacionarias asociadas a los costos laborales; las bajas en las cotizaciones de algunas frutas y verduras, dadas las mejores condiciones de oferta; y, una menor volatilidad del tipo de cambio.

<sup>1/</sup> Porcentaje de la población de 14 años y más que es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo).



- La **inflación subyacente**, que no considera los bienes y servicios cuyas cotizaciones son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, registró una variación anual de 3.35% en diciembre de 2011, inferior en 0.23 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2010 (3.58%). Este comportamiento fue resultado del menor ritmo inflacionario del componente de los servicios, incluyendo educación, vivienda y otros servicios; que fue parcialmente compensado por un incremento en los precios de las mercancías.
- La **inflación no subyacente**, que comprende los precios de los productos agropecuarios, así como los de los bienes y servicios administrados y concertados, mostró una variación anual de 5.34% en diciembre de 2011, nivel inferior en 1.75 puntos porcentuales respecto a la observada en igual mes de 2010 (7.09%). Esta variación fue consecuencia, por un lado, de una disminución en la tasa de variación anual de los precios de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras; y, por otro, de un decremento en las cotizaciones de algunos genéricos pertenecientes al subíndice de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno.
- El índice de precios de la **canasta básica** en diciembre de 2011, registró una variación anual de 5.81%, superior en 1.62 puntos porcentuales a la variación anual alcanzada en diciembre de 2010 (4.19%). Este incremento obedeció principalmente, a un mayor ritmo de crecimiento en los precios de los alimentos que la componen.

## TASAS DE INTERÉS

- Durante 2011 los mercados financieros internacionales estuvieron dominados por episodios de elevada volatilidad, asociados a la incertidumbre sobre la agravada situación de la crisis de deuda en Europa y a la crisis política, y los problemas estructurales de finanzas públicas, desempleo, sobreendeudamiento de los hogares y del mercado de vivienda que prevalecen en los EUA, lo que anticipa que la debilidad de su actividad económica continuará en el 2012.
- La Comisión de Cambios tomó las medidas necesarias a lo largo de 2011 para asegurar condiciones suficientes de liquidez en el mercado cambiario, a fin de contrarrestar los efectos de la alta volatilidad registrada en los mercados financieros internacionales. Asimismo, una evolución de la inflación sin efectos de segunda vuelta con expectativas bien ancladas, el incremento en el flujo de recursos del exterior, la acumulación de reservas internacionales y la disminución de las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos, fueron factores determinantes para que el Banco de México decidiera no realizar modificaciones a la **tasa de interés de referencia** durante 2011, manteniéndola en 4.5%.
- Ante las perspectivas de la economía nacional, el 1 de febrero de 2011 se llevó a cabo una colocación sindicada de valores gubernamentales con una emisión de Bonos a 10 años por un monto de 25 mil millones de pesos, la cual fue seguida el 14 de febrero por la reapertura del bono global de referencia a tasa fija con plazo de 10 años por un monto de mil millones dólares, el 1 de marzo por una emisión de UDIBONOS a 10 años por 16 mil millones de pesos, el 6 de abril por una colocación de otro bono global de referencia a tasa fija con plazo de 30 años por un monto de mil millones dólares y otra colocación sindicada de valores gubernamentales de Bonos a 5 años por un monto de 25 mil millones de pesos, emitida el 20 de julio. El 10 de agosto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre la reapertura del bono global de referencia a tasa fija con plazo de 100 años en dólares por un monto total de mil millones de dólares y un rendimiento al vencimiento de 5.96 por ciento. Por último, el Gobierno Federal realizó una colocación sindicada, el 7 de septiembre, con una emisión a 20 años por un monto de 25 mil millones de pesos.

- El **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)**,<sup>1/</sup> llevó a cabo tres sesiones durante 2011:

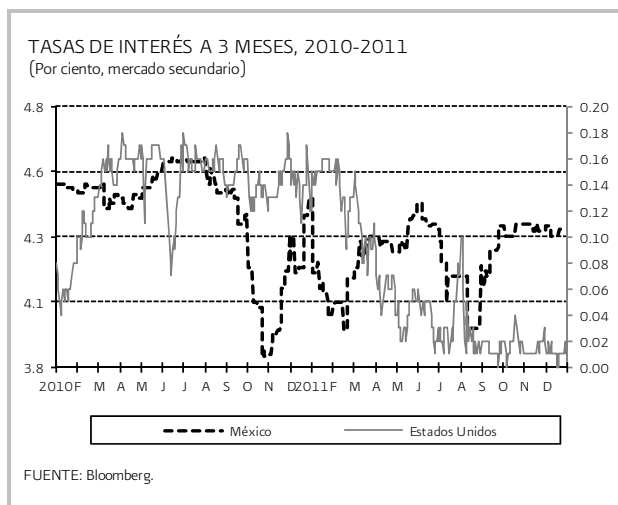
- El 23 de junio el Consejo analizó la situación financiera en Europa, se evaluó la desaceleración en la actividad global y estudió la evolución reciente de la deuda de las entidades federativas. Como resultado de esta sesión, el Consejo propuso medidas para fortalecer la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes, acordó seguir analizando el entorno internacional y mantenerse vigilante sobre los posibles impactos de la situación europea en los mercados financieros nacionales.

- A su vez, el 31 de agosto el CESF analizó la propuesta de instrumentación en México de las reglas de capital de Basilea III. Asimismo, el Consejo fue informado de diversas propuestas de reformas en materia de quiebras bancarias para fortalecer la estabilidad del sistema financiero. En esta sesión, conminó a las diferentes autoridades involucradas a finalizar los trabajos correspondientes y presentar a la brevedad posible un paquete para mejorar el marco legal vigente, conforme las experiencias de la crisis y las mejores prácticas a nivel internacional.

- En su última sesión de 2011, el 15 de diciembre, el CESF analizó la evolución reciente de la situación económica y financiera en la zona del euro. El Consejo consideró que uno de los riesgos latentes proviene del efecto que pudiera tener la disminución de los balances financieros de la banca europea sobre la economía mexicana por medio de los bancos mexicanos con matrices en el exterior. Por lo tanto, en esta sexta sesión del CESF desde su creación, se refrendaron las recomendaciones de adoptar las medidas pertinentes para mejorar la transparencia y modificar la regulación bancaria en materia de creación de provisiones y reservas, entre otras.

- Por otra parte, el 6 de octubre de 2011 la SHCP presentó el **esquema de Contratación Exprés**, una nueva manera de contratar cetesdirecto a través del portal [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com), en el cual los contratantes deben proporcionar sus datos, contar con una cuenta bancaria y utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). El 26 de noviembre se presentó la nueva plataforma de cetesdirecto para dispositivos móviles. Al término de diciembre de

2011 el portal de este instrumento de inversión había recibido casi 4 millones de visitas, se habían registrado alrededor de 41 mil usuarios y 8,611 personas habían formalizado contratos de estos instrumentos financieros gubernamentales por una inversión de 542 millones de pesos.



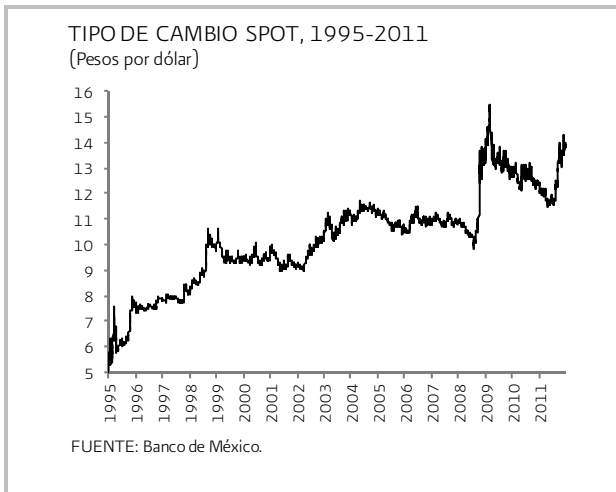
- Bajo este escenario, el promedio de la **tasa primaria de CETES a 28 días** fue de 4.25% en 2011, inferior en 15 puntos base al promedio registrado en 2010. De igual manera, el promedio de la **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días** fue de 4.82%, nivel 9 puntos base por debajo del promedio de 2010, mientras que el promedio de la **tasa de interés primaria de CETES a 91 días** fue de 4.36% en 2011, cifra 21 puntos base por debajo del promedio de 2010.
  - Al término de 2011 la tasa primaria de CETES a 28 días se ubicó en 4.31%, inferior en 14 puntos base respecto al nivel observado al cierre de 2010. Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se ubicó en 4.79% al finalizar 2011, esto es 9 puntos base por debajo del cierre de 2010.
- La **tasa primaria del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal** con tasa de interés fija y plazo de vencimiento de 20 años se ubicó en 7.60% en la última semana de diciembre de 2011, nivel inferior en 14 puntos base respecto a igual periodo de 2010.

## MERCADO CAMBIARIO

- En los primeros siete meses de 2011, el **tipo de cambio del peso frente al dólar** mostró una tendencia a la apreciación, impulsada por las

<sup>1/</sup> Creado por decreto el 28 de julio de 2010 y cuyo objetivo es identificar con anticipación los riesgos que atenten contra la estabilidad financiera del país y coordinar las acciones pertinentes para garantizarla.

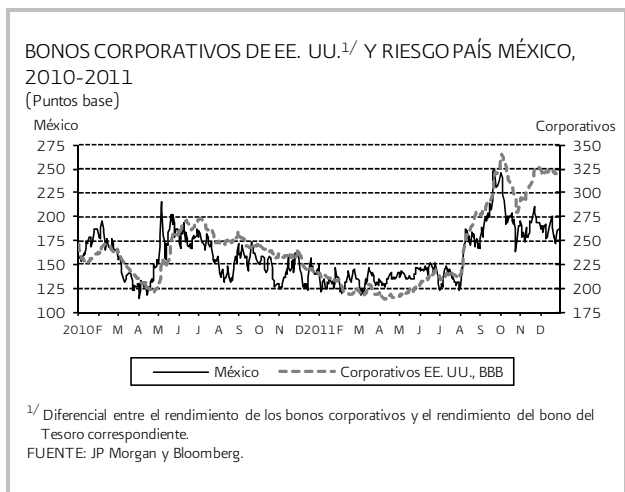
perspectivas favorables de la economía mexicana y, posiblemente, a los elevados diferenciales de tasas de interés de corto plazo entre las economías emergentes y algunos países industrializados que propiciaron mayores flujos de capital hacia México. Sin embargo, debido a las condiciones que prevalecieron en los mercados financieros internacionales se registraron algunos episodios de volatilidad en este periodo.



- En contraste, de agosto a diciembre de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación, debido a la turbulencia financiera mundial y al deterioro en las perspectivas económicas globales; destacando una marcada volatilidad en el último trimestre del año.
- El FMI aprobó, el 10 de enero de 2011, la solicitud de México para renovar la **Línea de Crédito Flexible (LCF)**, a fin de aprovechar las mejores condiciones asociadas a la misma, en términos de mayor madurez y acceso, así como para fortalecer aún más a la economía mexicana frente a cualquier riesgo relacionado con la situación económica y financiera global. El plazo del instrumento se amplió de uno a dos años y el monto se incrementó de aproximadamente 48 a 72 mil millones de dólares.<sup>1/</sup>
  - Asimismo, la Comisión de Cambios informó que el 21 de diciembre de 2011, el FMI completó la revisión anual de la LCF otorgada a México en enero, ratificando que el país continúa cumpliendo con las condiciones para acceder a la misma.
- En este contexto, a fin de preservar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, el 29 de noviembre de 2011 la Comisión de Cambios anunció la instrumentación de las siguientes medidas:
  - Suspender temporalmente las **subastas mensuales** de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México, reiniciada en febrero de 2010. Cabe mencionar que de enero a noviembre se colocaron opciones de venta por 6,600 millones de dólares, de las cuales se ejercieron 4,515 millones de dólares; en agosto, septiembre y noviembre no pudieron ser ejercidas las opciones, ya que el tipo de cambio ascendió por encima de su promedio móvil de 20 días, debido a la volatilidad financiera a nivel mundial.
  - Reactivar las **subastas diarias** por 400 millones de dólares, a partir del 30 de noviembre y hasta nuevo aviso, cuando el tipo de cambio se deprecie en 2% o más con relación al cierre del día anterior.
- Al cierre del 30 de diciembre de 2011 el **tipo de cambio spot a la venta** se cotizó en 13.97 pesos por dólar, equivalente a una **depreciación** de 12.9% con relación al cierre de 2010 (12.37 pesos por dólar).

## RIESGO PAÍS

- En el primer semestre de 2011 el riesgo soberano a nivel mundial se mantuvo estable, excepto para Grecia y Portugal que mantuvieron una tendencia creciente en las primas de riesgo desde el inicio de año. A partir del segundo semestre, se observó una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, asociada a la inestabilidad registrada en Europa debido a los problemas fiscales de algunos países miembros de la zona del euro y al riesgo de contagio al sector bancario.

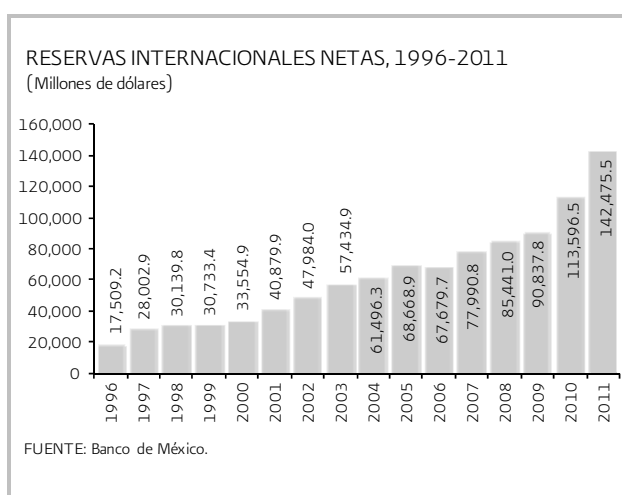


<sup>1/</sup> Valor basado en la cotización del Derecho Especial de Giro (DEG) del 10 de enero de 2011, de 1 USD=DEG 0.65632, por un monto de 47,292 millones de DEG.

- Al aumentar las primas de riesgo, se observó un incremento en el **riesgo país** de México, medido a través del índice EMBI+, que se situó el 26 de septiembre en 250 puntos base, el mayor nivel de 2011, y 35 puntos base por arriba del nivel máximo observado en 2010. En contraste, el mayor nivel del EMBI+ de Latinoamérica se situó en 494 puntos base y fue alcanzado el 4 de octubre de 2011. A partir de esta fecha, se observó mayor estabilidad en los mercados financieros internacionales y las perspectivas económicas de México continuaron fortaleciéndose, con lo que el riesgo soberano se ubicó en 187 puntos base al cierre del 30 de diciembre de 2011, es decir, 63 puntos base por debajo del máximo observado y 38 puntos base por encima del cierre de 2010.

## RESERVAS INTERNACIONALES

- Al término de 2011, el monto de las **reservas internacionales netas**, definidas como la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos de corto plazo del Banco de México, sumó 142,475.5 millones de dólares, nivel superior en 28,879 millones de dólares con relación a lo registrado al cierre de 2010.
- El nivel de las reservas internacionales al 30 de diciembre de 2011 registró un máximo histórico, como resultado de las compras de divisas por parte del banco central a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y al Gobierno Federal, al ejercicio de opciones de venta de dólares y a otros flujos positivos de capital. Cabe destacar que el monto de las reservas internacionales sumados a los aproximadamente 73 mil millones de dólares de la Línea de Crédito Flexible, permitieron al país contar con aproximadamente 216 mil millones de dólares, para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.



## EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

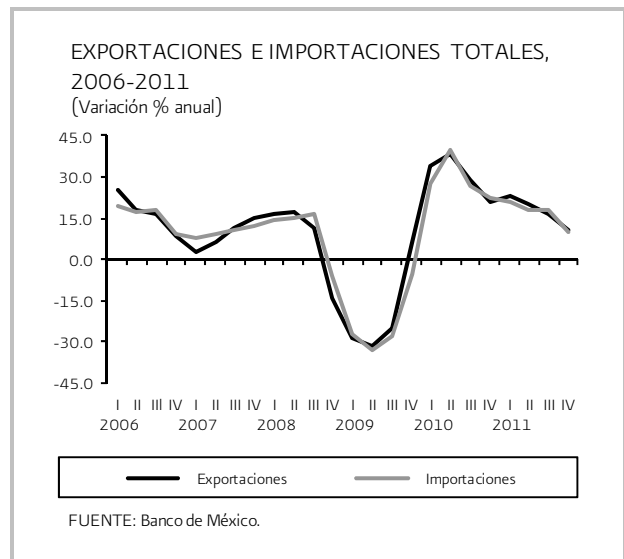
- En 2011 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** tuvo un déficit de 8,788.9 millones de dólares, mayor en 184.1% respecto al nivel registrado un año antes. Este incremento se explica por la combinación de mayores déficit en las balanzas de servicios y de renta que no fueron totalmente compensados por el aumento en el superávit de transferencias netas y la reducción del déficit de la balanza de bienes.
- El déficit de la cuenta corriente fue equivalente a 0.8% del PIB, y fue financiado en su totalidad por recursos de largo plazo, ya que la inversión extranjera directa representó 2.2 veces ese valor.
  - Durante 2011 la **balanza comercial** tuvo un déficit de 1,166.6 millones de dólares, menor en 61.2%, respecto a lo observado en 2010.
    - Las **exportaciones de mercancías** ascendieron a 349,675.9 millones de dólares, con un incremento anual de 17.2%. De acuerdo a su composición, las exportaciones petroleras tuvieron una expansión de 35.3% como resultado principalmente del crecimiento de 39.4% en la cotización internacional de petróleo. De igual manera, las exportaciones no petroleras registraron un incremento anual de 14.2%. Cabe señalar que de estas últimas, las dirigidas a los Estados Unidos de América avanzaron 12.2% y las destinadas al resto del mundo aumentaron en 21.8%.
    - Las **importaciones de mercancías** se situaron en 350,842.5 millones de dólares, con un incremento anual de 16.4%. A su interior, las compras al exterior de bienes de consumo, intermedios y capital registraron incrementos de 25, 14.9 y 15.8%, respectivamente.
    - En 2011 la **balanza de productos manufactureros** registró un saldo deficitario de 14,720 millones de dólares, superior en 243.5 millones de dólares (1.7%) al de un año antes.
      - Las **exportaciones manufactureras** se ubicaron en 278,626.2 millones de dólares, nivel que representó una expansión anual de 13.4%. Las ramas con mayores incrementos fueron: minerometalurgia; productos automotrices; siderurgia; alimentos, bebidas y tabaco; productos plásticos y de caucho; y química.
      - Las **importaciones manufactureras** totalizaron 293,346.2 millones de dólares con un incremento anual de 12.7%. Las ramas con los incrementos más significativos fueron: minerometalurgia; alimentos, bebidas



y tabaco; textiles, artículos de vestir e industria del cuero; fabricación de otros productos minerales no metálicos; productos automotrices; siderurgia; y química.

- La **balanza comercial de productos petroleros** registró un superávit de 13,722 millones de dólares, con un incremento anual de 19.5%, como resultado de los aumentos de 35.3 y 41.4% de las exportaciones e importaciones, en ese orden. En particular, las exportaciones de petróleo crudo aumentaron 37.4%.
- La **balanza comercial agropecuaria** tuvo un déficit de 2,580.8 millones de dólares, superior en 1,346.2 millones de dólares al déficit observado un año antes. Este comportamiento reflejó los incrementos anuales de 22.6 y 33.5% de las exportaciones e importaciones, en igual orden.
- En 2011 se registró un saldo deficitario de 15,047.3 millones de dólares en la **balanza de servicios**, superior en 4,727.1 millones de dólares (45.8%) al registrado en 2010. En este resultado influyó significativamente el incremento de 1,501.7 millones de dólares en fletes y seguros (17.2%), como reflejo de un mayor comercio de bienes con el exterior.
- La **balanza de renta** registró un déficit de 15,773.6 millones de dólares, superior en 4,455.7 millones de dólares (39.4%) con relación al de un año antes, el cual se explica, principalmente, por el aumento de 4,984.6 millones de dólares en las utilidades reinvertidas (que son una contrapartida de parte de la Inversión Extranjera Directa).

- El saldo de la **cuenta de transferencias** mostró un superávit de 22,901.5 millones de dólares, superior en 1,397.3 millones de dólares (6.5%) al observado en 2010. Este comportamiento reflejó los mayores ingresos por remesas familiares, los cuales se situaron en 22,730.9 millones de dólares, con un incremento de 1,459.8 millones de dólares, respecto al año anterior.



## AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- En 2011 el ahorro total de la economía representó el 24.9% del PIB, nivel superior en 1.1 puntos porcentuales a lo alcanzado en 2010. De acuerdo a sus fuentes, el ahorro interno se ubicó en 24.2% del PIB, mientras que el ahorro externo fue de 0.8% del PIB. En 2010, dicha proporción fue de 23.5 y 0.3% del PIB, en el mismo orden.

## 2.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO:** CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

### • Estrategia de la política fiscal

- Con el propósito de enfrentar los efectos adversos sobre el bienestar de la población, derivados de contracciones en la actividad económica internacional, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 se definieron estrategias orientadas al fortalecimiento de las finanzas públicas y al diseño e implementación de políticas públicas contracíclicas. Los resultados de dichas políticas en 2008 y 2009 permitieron responder a los choques externos en condiciones favorables para el país.
- El Paquete Económico para 2011 aprobado por el Congreso de la Unión fue consistente con la estrategia de mediano plazo de finanzas públicas adoptada en los Criterios Generales de Política Económica de 2010. Se orientó a promover un mayor desarrollo y propiciar el bienestar de largo plazo de los mexicanos en un contexto de responsabilidad en las finanzas públicas. Por un lado, se dirigió a fomentar la recuperación de la economía al mantener el impulso contracíclico a través de un déficit público moderado, y por otro, a asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas al mantener una trayectoria descendente del déficit, así como la aplicación, por segundo año consecutivo, de las modificaciones tributarias aprobadas en 2009.
- En 2011, al igual que en 2010, se hizo uso de la cláusula de excepción incorporada en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), con lo que se mantuvo una tendencia decreciente del déficit con respecto al año anterior en consistencia con lo programado desde 2009, y a la vez, se preservó el estímulo contracíclico para promover la recuperación económica en tanto el Producto Interno Bruto (PIB) retoma su nivel potencial. El déficit público aprobado para 2011 fue de 0.5% del PIB, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), inferior en 0.3 puntos porcentuales respecto al observado en 2010.

### Estrategia integral de mediano plazo para enfrentar la coyuntura económica y de las finanzas públicas

- La estrategia tuvo como objetivo estimular al máximo la recuperación económica, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza, enfrentar la drástica caída de recursos del Gobierno Federal y mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo. Sobresalen las siguientes acciones:
  - Enfrentar la caída transitoria en los ingresos asociada a la desaceleración de la actividad económica a raíz de la crisis financiera global, a través de un déficit fiscal, temporal y moderado, así como del uso de ingresos no recurrentes y de ahorros.
  - A través del déficit fiscal se otorgó un impulso fiscal a la actividad económica en un momento de debilidad. Se estableció que el balance regresará al equilibrio cuando la actividad económica recupere su nivel potencial, y debería convertirse en un superávit cuando el PIB esté por arriba del potencial, para permitir reconstruir los márgenes de respuesta ante eventuales choques exógenos.
  - Ante la caída permanente en los ingresos públicos asociada a la declinación de largo plazo de la producción de petróleo, se implementó una reforma fiscal orientada a incrementar de manera permanente los ingresos no petroleros.
  - La reforma se encaminó a incrementar los recursos provenientes de todas las fuentes de ingresos tributarios, incluyendo los asociados al consumo, al ingreso y a bienes y servicios particulares, con el fin de reducir al mínimo los efectos distorsionantes sobre la economía.
  - Realizar un esfuerzo de contención del gasto público mediante la generación de ahorros, ajustes estructurales en la Administración Pública Federal, reducción en el gasto administrativo, de operación y de servicios personales, así como una mayor eficiencia en su ejercicio.
- La política contracíclica instrumentada por el gobierno durante 2008 y 2009 permitió atenuar el impacto de la desaceleración económica sobre el bienestar de las familias y la situación de las empresas, en comparación con los efectos observados en anteriores crisis económicas. Así, la reducción del empleo en 2009 fue la mitad de la registrada en 1995, a pesar de que el decremento del PIB fue prácticamente idéntico en ambos años; la disminución en el consumo privado

per cápita fue casi 25% menor en 2009 que en 1995. Asimismo, dicha política sentó las bases para la recuperación de la economía y el empleo observadas en 2010, año en que el crecimiento económico fue de 5.5% y en el que se crearon 730,348 empleos formales.

- Por otra parte, como resultado de las reformas fiscales que entraron en vigor en 2008 y 2010, los ingresos tributarios no petroleros como proporción del PIB alcanzaron, en ese último año, el nivel más elevado desde que se tienen registros. Adicionalmente, se estima que la recaudación tributaria no petrolera continuará creciendo en los próximos años, debido a las modificaciones fiscales realizadas durante la presente administración.
- Cabe destacar que la mayor fortaleza y responsabilidad en la conducción de las finanzas públicas fue un factor fundamental para permitir establecer una política fiscal contracíclica aplicable en un horizonte de mediano plazo (2010-2012).
- En 2011 la **política de ingresos** se orientó al fortalecimiento de la recaudación, con base en la intensificación del proceso de mejora de la eficiencia de la administración tributaria, una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, la ampliación del número de contribuyentes y el mejoramiento de los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. Destacan los siguientes elementos incorporados en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011:
  - En el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a tabacos labrados, se eliminó el periodo de transición legislado en noviembre de 2009 y se aplicó a partir de 2011 una cuota específica de 7 pesos por cajetilla de cigarros en sustitución de las de 1.20 para este año, 1.60 para 2012 y 2 pesos para 2013, contempladas originalmente. Lo anterior significó un aumento en la cuota de 5.8 pesos por cajetilla para 2011 y de 5 pesos más a partir de 2013.
  - Adicionalmente, se aprobó gravar con el IEPS, con una tasa de 25%, la enajenación e importación de bebidas energéticas, así como los concentrados, polvos o jarabes para preparar estas bebidas.
  - Con el fin de promover la creación de nuevos empleos, se otorgó un estímulo fiscal a través de una deducción adicional en el Impuesto sobre la Renta (ISR) para los patrones que contraten a trabajadores de primer empleo, siempre que los puestos beneficiados se mantengan por un periodo continuo de 36 meses y permanezcan ocupados durante 18 meses consecutivos.
- Se mantuvo la provisión que elimina la aplicación del límite máximo de reserva de los fondos de estabilización, con el objetivo de que, en caso de darse un incremento no anticipado en los ingresos, se pueda acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques futuros.
- Se extendió el régimen fiscal especial de PEMEX, aplicado a proyectos en aguas profundas y al de Chicontepec, a campos marginales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cumplan con ciertos criterios de rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. También se estableció un derecho de 0.03% a la producción de crudo y gas natural cuya vigencia iniciará en 2012. La recaudación se destinará a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- La **política de precios y tarifas** de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del Gobierno Federal se definió con base en criterios como la relación precio-costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas se aplicaron de forma periódica y gradual.
- La **política de gasto público** en 2011 mantuvo como principal objetivo consolidar el crecimiento económico y la generación de empleos en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia. Para ello dirigió los recursos públicos hacia aquellos sectores, actividades y programas que inciden, de manera directa e indirecta en el pleno desarrollo del país y de la sociedad en su conjunto: el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza; y las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia.
- La **política de deuda** para 2011 se orientó a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de endeudamiento se dirigió a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, mediante una estrategia que favorece la colocación de instrumentos a largo plazo y el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real, asegurando con ello condiciones favorables de financiamiento. Asimismo, de manera complementaria se recurrió al endeudamiento externo haciendo uso del financiamiento de los Organismos Financieros

Internacionales (OFIS), y de las Agencias de Crédito a la Exportación, manteniéndose un acceso regular a los mercados internacionales de capital.

- Durante 2011 continuó el fortalecimiento de la posición del país para blindar a la economía ante perturbaciones adicionales que se pudieran presentar del exterior, con el objetivo de reducir los riesgos a los que están expuestas la economía mexicana y sus finanzas públicas.
  - El 21 de diciembre de 2011 el Fondo Monetario Internacional ratificó el cumplimiento de México con las condiciones para acceder a la Línea de Crédito Flexible otorgada en enero de 2011, con vigencia de dos años por aproximadamente 73 mil millones de dólares.
  - Con el propósito de fortalecer las condiciones de liquidez de la economía mexicana durante 2011 se mantuvo una estrategia de acumulación de reservas internacionales. Al cierre del año las reservas alcanzaron su nivel máximo histórico de 142,475.5 millones de dólares.
  - De igual manera, se mantuvo la estrategia de comprar coberturas petroleras a fin de evitar que caídas en el precio del petróleo afecten la ejecución del gasto público.
- **Resultados de finanzas públicas**
  - En 2011 los **ingresos presupuestarios del sector público** se ubicaron en 3,269,631.3 millones de pesos, monto que significó un incremento anual real de 6.8% debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos petroleros, de la captación tributaria no petrolera y de los ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de PEMEX. Cabe señalar que en 2010 se recuperaron recursos no recurrentes por 30 mil millones de pesos provenientes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX), al excluir estos recursos de la base de comparación, se observa un crecimiento real de 7.9%. En su evolución, destacan los siguientes componentes:
    - Los ingresos petroleros crecieron 9.3% anual en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación de 39.3%, que se compensó parcialmente con: la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1%; el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 42%; la apreciación del tipo de cambio en 6.1% real; y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en 2010 por 30 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 12.8% real.
    - Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 5.7% en términos reales con respecto a 2010. Al interior se observan aumentos reales de 10.4, 8.1, 6 y 2.9% en la captación del IEPS, en la recaudación conjunta ISR-IETU-IDE, del impuesto a las importaciones y del IVA, en ese orden.
    - Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 8.5% en términos reales, lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
  - Respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación de 2011, los ingresos presupuestarios al término del año fueron mayores en 214,289.9 millones de pesos (7%). A su interior fueron superiores: los ingresos petroleros en 95,113.1 millones de pesos; los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal en 88,728.9 millones de pesos; y los ingresos propios no petroleros de las entidades paraestatales distintas de PEMEX en 66,045.5 millones de pesos.
  - En contraste fueron menores: los ingresos tributarios no petroleros en 35,597.7 millones de pesos debido principalmente a: i) elevadas devoluciones y compensaciones del IVA realizadas en el año, las cuales crecieron 14% real respecto a 2010; ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 9,286.9 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones mostraron incrementos significativos de 24.9% real, y iii) menores ingresos del IEPS por 10,323.9 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la menor recaudación por tabacos, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en la tasa del IEPS para 2011 era reducir el consumo del cigarro.
  - El **gasto neto total** pagado del sector público presupuestario en 2011 ascendió a 3,629,849.9 millones de pesos, monto 5.3% mayor en términos reales al registrado un año antes. El **gasto primario**, definido como el gasto neto total menos el costo financiero fue de 3,355,898 millones de pesos, con un incremento de 5.4% anual real. En su evolución destacan los siguientes resultados:
    - Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.8% en términos reales y a su interior sobresalen los incrementos reales en los subsectores de asistencia social (37%), seguridad social (9.6%), salud (8.8%), educación (4.8%), y urbanización, vivienda y desarrollo regional (3.6%).

- La inversión física presupuestaria aumentó 1.1% real y la inversión física impulsada por el sector público 0.7% real. Cabe destacar que al excluir la inversión de PEMEX, estos conceptos aumentan 4.8% y 3.9% en términos reales, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.2% real, debido principalmente al incremento en términos reales en: las transferencias para servicios personales a las entidades paraestatales de control indirecto (13.1%), a los Poderes y Órganos Autónomos (7.1%), a las entidades de control directo (6%) y a las entidades federativas a través de gasto federalizado (2.6%).
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 5.9% real. Las participaciones se incrementaron 5.5% anual real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.1% respecto a 2010.
- El costo financiero del sector público presentó un aumento anual de 3.6% real, como resultado, principalmente, del efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión, que se compensó en parte con menores tasas de interés y con la menor paridad cambiaria promedio durante 2011.
- En el marco del **Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)**, en 2011 el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sumó 14,907.8 millones de pesos. Considerando los recursos ahorrados en 2010 y 2011, al cierre de este último ejercicio se logró cubrir 105.1% de la meta de ahorro establecida en el Programa para los últimos tres años de la presente administración.

## RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>2/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 <sup>3/</sup>
<b>Balance Público</b>	<b>4,809.9</b>	<b>-7,945.6</b>	<b>-273,486.0</b>	<b>-370,520.4</b>	<b>-356,514.0</b>	<b>-355,490.8</b>	n.s.	n.s.
Gobierno Federal	-218,439.5	-192,524.9	-259,935.5	-358,423.6	-353,900.3	-364,948.3	n.s.	n.s.
Organismos y empresas de control directo	221,721.0	180,842.9	-11,755.7	-15,081.7	-2,613.7	4,729.7	n.s.	n.s.
- PEMEX <sup>4/</sup>	169,581.3	144,789.1	-32,068.8	-58,133.5	-74,323.5	-39,519.1	n.s.	n.s.
- Resto de entidades	52,139.7	36,053.8	20,313.0	43,051.8	71,709.7	44,248.8	-38.3	-0.6
Organismos y empresas de control indirecto	1,528.4	3,736.5	-1,794.7	2,984.9	0.0	4,727.8	n.s.	53.2
<b>Balance Público Primario</b>	<b>247,004.0</b>	<b>216,500.6</b>	<b>-7,691.6</b>	<b>-113,725.1</b>	<b>-46,942.8</b>	<b>-78,121.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
Gobierno Federal	-29,768.1	7,596.8	-28,670.1	-142,152.9	-97,400.1	-124,410.6	n.s.	n.s.
Organismos y empresas de control directo	272,005.6	207,833.8	19,791.3	24,402.7	49,957.3	38,143.9	-23.6	51.2
- PEMEX <sup>4/</sup>	212,507.9	167,748.8	-5,279.6	-24,694.5	-31,828.5	-14,270.6	n.s.	n.s.
- Resto de entidades	59,497.7	40,085.0	25,070.9	49,097.2	81,785.7	52,414.5	-35.9	3.2.
Organismos y empresas de control indirecto	4,766.5	1,070.0	1,187.2	4,025.2	500.0	8,145.3	1,529.1	95.7

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Cifras aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el incremento del Índice Nacional de Precios al consumidor promedio del año (1.0341).

<sup>4/</sup> En 2009 incluye la recuperación y uso de recursos del Fondo de Excedentes conforme se fueron realizando las erogaciones en inversión física a lo largo del año. En ese mismo año se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En 2011 el **balance público** presentó un déficit de 355,490.8 millones de pesos. Este resultado se integró por el déficit del Gobierno Federal por 364,948.3 millones de pesos, y por los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 4,729.7 y 4,727.8 millones de pesos, respectivamente.
  - Medido en razón al tamaño de la economía, el déficit público representó 2.5%, nivel inferior en 0.3 puntos porcentuales al registrado en 2010.
  - Al excluir la inversión de PEMEX, el déficit del sector público es de 88,287.2 millones de pesos,
- que es congruente con el déficit previsto para el cierre del ejercicio.
- El **balance primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, presentó en 2011 un déficit de 78,121.5 millones de pesos.
  - Respecto al Producto Interno Bruto el déficit primario disminuyó de 0.9% en 2010 a 0.5% en 2011.
- En 2011 los **requerimientos financieros del sector público** (RFSP), que miden las necesidades

#### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011			
					Aprobado <sup>3/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 <sup>4/</sup>
<b>Sector público total sin ingresos no recurrentes</b>	-188,350.2	-284,728.2	-634,651.6	-543,727.7	-414,804.8	-497,380.9	n.s.	n.s.
Ingresos no recurrentes	72,640.8	87,732.2	321,200.8	92,046.4	0.0	104,534.9	n.s.	9.8
<b>Sector público total (I+II)</b>	<b>-115,709.4</b>	<b>-196,995.9</b>	<b>-313,450.8</b>	<b>-451,681.3</b>	<b>-414,804.8</b>	<b>-392,846.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. Sector público no financiero</b>	<b>-122,019.7</b>	<b>-183,477.8</b>	<b>-308,733.7</b>	<b>-442,868.6</b>	<b>-400,828.3</b>	<b>-386,902.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
Balance público	4,809.9	-7,945.6	-273,486.0	-370,520.4	-356,514.0	-355,490.8	n.s.	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-44,105.9	-38,663.0	-34,483.3	-59,444.9	-35,685.0	-28,060.2	n.s.	n.s.
Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) <sup>5/</sup>	18,800.4	-2,927.8	3,964.4	557.5	1,983.9	4,252.9	114.4	637.7
Proyectos de inversión financiada	-101,524.1	-133,941.5	-4,728.8	-13,460.7	-10,613.2	-7,604.3	n.s.	n.s.
<b>II. Sector público financiero</b>	<b>6,310.3</b>	<b>-13,518.2</b>	<b>-4,717.1</b>	<b>-8,812.7</b>	<b>-13,976.5</b>	<b>-5,943.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	-9,369.4	-19,351.5	-10,795.3	-18,846.7	-23,252.0	-20,299.4	n.s.	n.s.
Programas de apoyo a deudores	-485.3	-2,381.2	-1,804.9	-1,710.1	2,590.1	833.2	-67.8	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento <sup>6/</sup>	16,165.0	8,214.6	7,883.1	11,744.0	6,685.4	13,522.7	102.3	11.3

<sup>1/</sup> Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> En PEMEX se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>3/</sup> Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2011.

<sup>4/</sup> Las cifras se deflactaron con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del año (1.0341).

<sup>5/</sup> A partir de mayo de 2008 las funciones del FARAC fueron absorbidas por el FONADIN.

<sup>6/</sup> De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera. La información se presenta con esta nueva metodología para todo el periodo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del Gobierno, ascendieron a 392,846 millones de pesos, monto equivalente a 2.7% del PIB e inferior en 0.7 puntos porcentuales del producto al nivel observado en 2010. En su evolución destaca el comportamiento de los siguientes elementos:

- El balance público registró un déficit de 355,490.8 millones de pesos, en comparación con el déficit alcanzado en 2010 de 370,520.4 millones de pesos.
- Entre 2010 y 2011 los recursos demandados para financiar los proyectos de inversión financiada pasaron de 13,460.7 a 7,604.3 millones de pesos, los requerimientos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de 18,846.7 a 20,299.4 millones de pesos, los compromisos por adecuaciones a los registros presupuestarios de 59,444.9 a 28,060.2 millones de pesos y el superávit del Fondo Nacional de Infraestructura aumentó de 557.5 a 4,252.9 millones de pesos, respectivamente. Este último incremento se explica por la recuperación de los derechos de la autopista Guadalajara-Tepic.
- El incremento en el patrimonio de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento fue mayor 11.3% en términos reales al de 2010.<sup>1/</sup>
- Los requerimientos asociados al programa de apoyo a deudores de la banca pasaron de un déficit de 1,710.1 a un superávit de 833.2 millones de pesos entre 2010 y 2011.
- En 2011 los RFSP cubiertos con fuentes internas fueron de 307,839.2 millones de pesos y con fuentes externas de 85,006.8 millones de pesos. En el primer caso resultaron superiores en términos reales en 14.8% y en el segundo inferiores en 57.3% en términos reales respecto del año anterior.
- Si se excluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP presentan un nivel de 497,380.9 millones de pesos, equivalente a 3.5% del PIB e inferior en 0.7 puntos porcentuales del producto al observado en 2010.

<sup>1/</sup> A partir de 2010 para medir los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico se considera, en lugar del déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento, el resultado por la pérdida o ganancia esperada derivado de la actividad crediticia, medida a través del cambio en la situación patrimonial de las instituciones de fomento.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ESTABLECER UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EFICIENTE, EQUITATIVA Y PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD

• **Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2011**

- Dado que la evolución de la economía y de los ingresos públicos en 2010 fueron consistentes con lo que se anticipó, por segunda ocasión en la presente administración el paquete económico propuesto para 2011 no presentó una miscelánea fiscal, sólo se introdujeron algunas precisiones al marco tributario a fin de continuar garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas y, con ello, otorgar certidumbre al entorno económico. En especial, se puso mayor énfasis en el fortalecimiento de la recaudación, mediante la intensificación del proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria, que busca mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. Al respecto, destacan las siguientes precisiones al marco tributario:

**Ley de Ingresos de la Federación**

- Se aplazó para el 1 de enero de 2012 la entrada en vigor del nuevo régimen del Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable a los ingresos por intereses de las personas físicas que debía entrar en vigor el 1 de enero de 2011, a fin de que las instituciones que integran el sistema financiero se encuentren en posibilidad de ajustar su operatividad al nuevo marco regulatorio y evitar posibles impactos a sus clientes.
- Con el propósito de continuar avanzando en la simplificación administrativa, se precisó que la información que los contribuyentes deben presentar relativa a los conceptos que sirven de base para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), sea únicamente la correspondiente al impuesto del ejercicio fiscal de 2011, en el mismo plazo establecido para la declaración anual y no la de los pagos provisionales.

**Modificaciones fiscales propuestas y aprobadas por el H. Congreso de la Unión**

- Con base en las facultades conferidas al Poder Legislativo, dicha soberanía propuso y aprobó las siguientes modificaciones al marco tributario:

- Con el fin de promover la creación de nuevos empleos, se otorgó un estímulo fiscal en el ISR para las personas morales y físicas con actividad empresarial, profesional y por arrendamiento, a través de una deducción adicional por los trabajadores de primer empleo que contraten cuyo ingreso no exceda de ocho salarios mínimos, siempre que los puestos se mantengan por un periodo continuo de 36 meses y permanezcan ocupados durante 18 meses consecutivos.
  - Este estímulo permite a las empresas deducir del ISR 93 centavos adicionales por cada peso de la nómina de los trabajadores de primer empleo. El estímulo estará vigente por tres años, aunque su efecto puede prolongarse hasta 2016, y se reducirá en 25% a partir de 2012.
- Con el propósito de fomentar la producción teatral, se aprobó un estímulo fiscal a los contribuyentes del ISR, que consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que aporten en el ejercicio fiscal a proyectos de inversión en la producción teatral nacional. El monto del estímulo no podrá exceder de 50 millones de pesos por cada ejercicio ni de 2 millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión teatral, ni del 10% del ISR a cargo del contribuyente del ejercicio inmediato anterior al de su aplicación y podrá aplicarse en los pagos provisionales y en la declaración anual del ISR del ejercicio. Dicho estímulo no se considera ingreso acumulable para fines del ISR.
- En el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a la enajenación e importación de tabacos labrados se aprobó, a partir de 2011, una cuota específica de 35 centavos por cigarro (7 pesos por cajetilla de 20 cigarros), y se eliminó el periodo de transición legislado en noviembre de 2009, que preveía incrementos de 2 centavos por cigarro cada año, iniciando en 2010 con 4 centavos por cigarro (80 centavos por cajetilla) y concluyendo en 10 centavos por cigarro (2 pesos por cajetilla) a partir de 2013.
- Se aprobó gravar con el IEPS la enajenación e importación de bebidas energéticas, así como a los concentrados, polvos y jarabes para su preparación, a una tasa de 25%.

#### **Medidas fiscales de carácter general emitidas durante 2011 mediante Decreto**

- Con objeto de apoyar a las familias mexicanas que destinan una parte importante de su ingreso a la educación de sus hijos, en los niveles de tipo

básico (preescolar, primaria y secundaria) y medio superior, el 15 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “**Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicios educativos**”, mediante el cual se otorga el siguiente beneficio fiscal:

- Estímulo fiscal a los padres de familia contribuyentes del ISR, consistente en disminuir de los ingresos del ejercicio el gasto por los servicios de enseñanza, efectuados para sí, para su cónyuge, o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta.
  - A fin de que la medida no afecte la progresividad de la estructura del ISR de las personas físicas, este beneficio se limitó a un monto máximo anual por nivel educativo de: 14,200 pesos para preescolar, 12,900 pesos para primaria, 19,900 pesos para secundaria, 17,100 pesos para profesional técnico y 24,500 pesos para bachillerato o su equivalente.
  - Se estima que esta medida beneficia a más de tres millones de niños y jóvenes, y contribuye a que puedan continuar con su proyecto educativo, al tiempo que permitirá a las familias contar con recursos adicionales para realizar otros gastos indispensables para el bienestar del hogar.
- Con el objetivo de **atender la situación de emergencia en los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas**, provocada por las intensas heladas que generaron severos daños a las actividades de los sectores agrícola y ganadero y evitar poner en riesgo la preservación de las fuentes de empleo, se publicaron los siguientes Decretos:
  - “Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Sinaloa por los fenómenos meteorológicos que se indican”, publicado en el DOF el 17 de febrero de 2011, con vigencia hasta el 31 de enero de 2012.
  - “Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Sonora por los fenómenos meteorológicos que se indican”, publicado en el DOF el 22 de febrero de 2011, con vigencia hasta el 31 de enero de 2012.
  - “Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Tamaulipas por los fenómenos meteorológicos que se



indican”, publicado en el DOF el 25 de febrero de 2011, con vigencia al 31 de enero de 2012.

- Los beneficios fiscales otorgados en los tres Decretos aplicables a las personas morales que tributan en el régimen simplificado que se dedican a las actividades agrícolas y ganaderas, a las personas físicas adscritas al régimen de actividades empresariales y profesionales, así como a las que tributan en el régimen intermedio, son los siguientes:
  - Se difirió la presentación de la declaración anual del ISR y del IETU del ejercicio 2010, de marzo a mayo para personas morales y de abril a junio para personas físicas, sin recargos ni sanciones, asimismo, se permitió que el pago del impuesto correspondiente se efectuara en seis parcialidades consecutivas y en montos iguales contadas a partir de la presentación de la declaración.
  - Se eximió de la presentación de pagos provisionales del ISR y del IETU por los meses de enero a marzo de 2011. Los contribuyentes que optaron por realizar los pagos semestrales de ISR y del IETU estuvieron en condiciones de hacer el pago en la declaración del segundo semestre.
  - Se permitió que el ISR retenido a los trabajadores, correspondiente a enero, febrero y marzo, se enterara en dos pagos iguales, el primero durante abril y el segundo actualizado en mayo de 2011. En los casos en que el pago de las retenciones se realiza en forma semestral, se autorizó efectuar el entero actualizado de julio a enero de 2012 conjuntamente con el correspondiente al segundo semestre de 2011, sin que se generen recargos.
  - Para los contribuyentes que optaron por realizar pagos semestrales del ISR e IETU, se permitió que la presentación de las declaraciones del IVA se efectuara mensualmente y no semestralmente, para que gocen de mayor liquidez y no tuvieran que esperar hasta finalizar el semestre para obtener devoluciones del IVA.
  - Se difirió por dos meses el pago en parcialidades, reanudando el pago a partir del mes de abril de 2011, en el supuesto de que los contribuyentes tuvieran un crédito fiscal a cargo que estuvieran pagando en parcialidades, sin cubrir recargos por prórroga o mora.
  - Adicionalmente, en el caso de los estados de Tamaulipas y Sonora, el Decreto respectivo autorizó a los citados contribuyentes la condonación de los recargos causados y las multas que se hubieran generado por la omisión en la presentación de la declaración del pago provisional del ISR e IETU correspondiente al mes de enero de 2011.
- Con el propósito de coadyuvar a la reactivación económica de los sectores afectados con motivo del paso del huracán *Jova* en el estado de Colima, el 17 de noviembre de 2011 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Colima por la ocurrencia del huracán *Jova*”, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2012. Se otorgaron los siguientes apoyos fiscales:
  - Se eximió de la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR e IETU, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2011, al tercer cuatrimestre de 2011 y al segundo semestre de 2011, según corresponda, por los ingresos que obtuvieran los contribuyentes personas morales del régimen general y las personas físicas por ingresos con actividades empresariales y profesionales, del régimen intermedio y por arrendamiento, que tuvieran su domicilio fiscal, agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento en las zonas afectadas del estado de Colima.
  - Se eximió de la obligación de efectuar pagos definitivos del ISR, IETU e IVA, correspondientes al quinto y sexto bimestres de 2011, a las personas físicas que tributaran en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.
  - Se otorgó un estímulo fiscal a los contribuyentes cuyo domicilio fiscal se ubica en las zonas afectadas, consistente en deducir de forma inmediata y al 100% las inversiones realizadas en bienes nuevos de activo fijo, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011.
  - A los contribuyentes que efectuaron pagos por ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, excepto los asimilados a salarios, se les permitió que el ISR retenido a sus trabajadores durante octubre, noviembre y diciembre de 2011, se enterara en tres pagos iguales de manera mensual y sucesiva durante

- enero, febrero y marzo de 2012, sin que para estos efectos debieran pagarse recargos, debiendo actualizar las de febrero y marzo.
- Se permitió a los contribuyentes diferir en tres parcialidades iguales el pago definitivo del IVA a su cargo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, autorizándose su entero en forma mensual y consecutiva en enero, febrero y marzo de 2012, sin que para estos efectos debieran pagarse recargos, debiendo actualizar las de febrero y marzo.
  - Se autorizó a los contribuyentes que contaran con anterioridad al mes de octubre de 2011 con autorización para efectuar el pago a plazo de contribuciones omitidas y de sus accesorios, diferir el pago de las parcialidades correspondientes al mes de octubre de 2011 y subsecuentes que se les haya autorizado, reanudando sus pagos a partir de enero de 2012, sin cubrir recargos por prórroga o mora.
- Con el propósito de prorrogar los regímenes fiscales de maquiladoras y donatarias autorizadas, el 12 de octubre de 2011 se dio a conocer en el DOF el **Decreto por el que se modifican los diversos por los que se otorgan diversos beneficios fiscales**, cuya vigencia será hasta 2013. Los regímenes considerados son los siguientes:
    - El régimen fiscal que permite a las empresas maquiladoras calcular el IETU utilizando la misma base gravable del ISR, con lo cual se logra una adecuada vinculación entre ambos impuestos. Este régimen incluye un estímulo fiscal que consiste en acreditar contra el IETU a cargo del contribuyente, o contra los pagos provisionales, el monto que resulte de disminuir a la suma de ISR propio e IETU a cargo, ambos del ejercicio, una proporción de la utilidad fiscal determinada (0.175%), conforme al artículo 216-Bis de la LISR.
    - El estímulo fiscal otorgado a las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles, equivalente al ISR que se cause en los casos en que sus ingresos por actividades distintas a los fines por las que fueron autorizadas, hubieran excedido al 10% de sus ingresos totales en el ejercicio de que se trate.
  - A fin de beneficiar a un mayor número de patrones y trabajadores, se permitió la inscripción y registro al Programa Primer Empleo
- hasta el 30 de septiembre de 2012, en sustitución del 28 de febrero de 2011 que se estipulaba en el **Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo**, publicado el 23 de enero de 2007.<sup>1/</sup>
- A efecto de beneficiar a un mayor número de trabajadores se modificó la definición de trabajador adicional de nuevo ingreso, para considerar aquéllos con cuya contratación se supere el número máximo de trabajadores registrados por el patrón a partir del 15 de enero de 2008, en lugar del 23 de enero de 2007 como se establecía anteriormente, y que, a partir de esa misma fecha, no haya tenido un registro previo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social como trabajador permanente por un periodo superior a nueve meses consecutivos con un mismo patrón.
- **Mejoras a la operación tributaria**
    - **Simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones:**
      - En 2011 se generaron 2,164,914 certificados digitales de **Firma Electrónica Avanzada (FIEL)**, para 2,052,343 contribuyentes. En total se han emitido 6,526,111 certificados para 4,145,588 contribuyentes, de los cuales 3,384,222 son personas físicas y 761,366 son personas morales.
      - Durante 2011 se recibieron 3,991,990 **declaraciones anuales** de impuestos federales, cifra superior en 4.4% a las recibidas en igual periodo de 2010. De las declaraciones anuales presentadas a través de medios electrónicos, 3,174,706 correspondieron a personas físicas y 771,789 a personas morales, que en conjunto representaron 98.9% del total. El 1.1% restante corresponde a declaraciones anuales presentadas en formato impreso (papel).
      - En el marco del Proceso de **Devoluciones Automáticas** del ejercicio fiscal 2010 al 31 de diciembre se autorizó la devolución de 489,015 declaraciones por un monto de 3,752.9 millones de pesos, que representan el 54.2% de las

<sup>1/</sup> Con el propósito de promover la generación de empleos permanentes, el Gobierno Federal publicó el 23 de enero de 2007 en el DOF el Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, el cual se modificó mediante diverso publicado en el mismo órgano de difusión el 17 de diciembre de 2007.

declaraciones consideradas para el proceso. El tiempo promedio de pago fue de 12 días hábiles.

- La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** (PRODECON) abrió sus puertas al público el 1 de septiembre de 2011. La PRODECON fortalece la relación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes en un marco que garantiza el derecho de los contribuyentes en materia fiscal en el orden federal, además de propiciar encuentros, acuerdos y confianza mutua.
- Mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias:
  - A través de las instituciones de crédito autorizadas y de la página de *Internet* del Servicio de Administración Tributaria (SAT), al mes de diciembre de 2011 los contribuyentes presentaron 56,519,639 pagos provisionales o definitivos de impuestos federales, lo que significó un incremento anual de 4% respecto al mismo periodo del año anterior (54 millones de pagos). El porcentaje de pagos provisionales presentados por *Internet* se ubicó en 84.2%, superando la meta de 83.4% establecida para 2011, en 0.75 puntos porcentuales, al recibirse por este medio 47.6 millones de operaciones.
  - Resultado de las reuniones efectuadas con las instituciones de crédito autorizadas como auxiliares de la Tesorería de la Federación, a partir del 1 de abril de 2011 se aceptó como medio de pago de las contribuciones federales las tarjetas de crédito emitidas por las instituciones de crédito, iniciando con la recepción de los pagos del ejercicio de personas físicas. En este sentido, BBVA Bancomer, Banamex y Banorte, pusieron a disposición de sus tarjetahabientes este medio de pago en su red de sucursales y/o vía *Internet* a través de los portales bancarios.
    - Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2011, se recibieron 4,222 pagos de contribuciones federales del ejercicio por un importe de 55.9 millones de pesos.
  - A diciembre de 2011 se recibieron 6 millones de **pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos** (DPA'S), de los cuales 5.3 millones se presentaron por medios electrónicos (89.1%) y 654 mil en formatos impresos (10.9%). Los pagos de DPA's efectuados a través de medios electrónicos fueron superiores en 19%, respecto al mismo periodo de 2010.
- El indicador de pagos de DPA'S por medios electrónicos se ubicó en 89.1%, 0.9 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida de 90% y 7.7 puntos porcentuales por encima del resultado obtenido en 2010 de 81.4%.
  - Durante 2011 se incorporaron al **esquema e5cinco**<sup>1/</sup> la Procuraduría General de la República; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal; el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano; el Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias; la Comisión Nacional Forestal; la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de la Reforma Agraria; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Energía; la Secretaría de Educación Pública; Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; la Comisión Nacional del Agua; el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero; el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.; la Comisión Nacional de las Zonas Áridas; el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; la Estación de Televisión XEIPN TV Canal Once; el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- De enero de 2005 a diciembre de 2011, un total de 222,419 contribuyentes emitieron **Comprobantes Fiscales Digitales** (CFD) y 332,315 contribuyentes emitieron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). En total se han emitido 2,915,711,033 comprobantes, de los cuales 2,796,559,583 son CFD y 119,151,450 son CFDI. Al cierre de 2011, existen 46 Proveedores Autorizados de Certificación de Factura Electrónica.

---

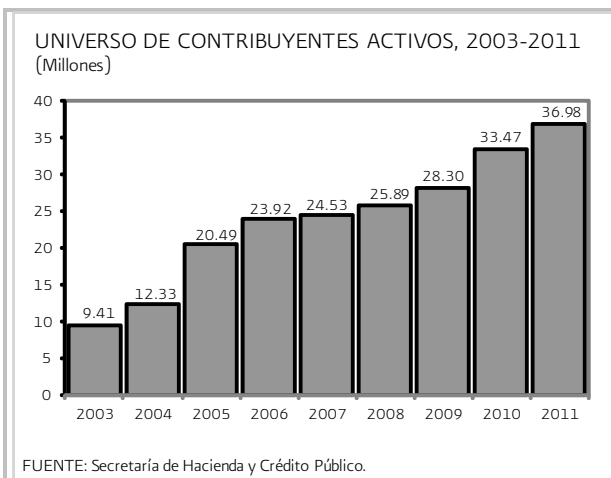
<sup>1/</sup> Esquema de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, el cual tiene como objetivo sustituir el uso de las formas fiscales "5-Declaración General de Pago de Derechos" y "16-Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", por un formato en medios electrónicos. Este esquema forma parte de lo que se conoce como el "Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos".

- **Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.**

**En 2011 aumentó en 10.5% el universo de contribuyentes activos**

• El **universo de contribuyentes activos** se incrementó en 10.5%, al pasar de 33.47 millones en 2010 a 36.98 millones en diciembre de 2011. La integración del universo en número de contribuyentes quedó distribuida de la siguiente manera: 12.06 millones a personas físicas distintas de asalariados, 1.39 millones a personas morales, 16 mil a grandes contribuyentes y 23.5 millones a contribuyentes asalariados.

- El avance alcanzado en el crecimiento del padrón de contribuyentes se debió a las 3,443,120 inscripciones registradas, de las cuales 94,154 fueron personas morales, y 3,348,966 personas físicas; destacando principalmente 100,305 que corresponden al sector primario, 2,500 contribuyentes detectados a partir del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (IDE), 1,371,829 inscripciones masivas de asalariados. Además, 386,456 contribuyentes que se encontraban suspendidos, presentaron aviso de reanudación; se reanudaron masivamente 126,293 asalariados; 413,772 suspendieron actividades; y 33,171 presentaron aviso de cancelación.



• En el marco del **Programa de Caídas Recaudatorias** al mes de diciembre de 2011, se emitieron 122 mil correos electrónicos, 61 mil cartas invitación, 22 mil llamadas telefónicas y se citaron a entrevista a 24 mil contribuyentes para Vigilancia Profunda, de los cuales a 21 mil se les realizó la entrevista de aclaración, obteniendo una recaudación de 3,995 millones de pesos en efectivo y 7,233 millones de pesos en forma virtual.

• En el marco del programa "**Regularización del ISR 2009**" el cual inició en el mes de octubre de 2011, se enviaron cartas invitación y formularios de pago a 491 mil contribuyentes, obteniéndose una recaudación de 76.8 millones de pesos.

• Mediante el **Programa de Actualización y Registro** de 2010 ejecutado en Colima, Michoacán (segunda etapa), Guanajuato (tercera etapa), Jalisco y Sonora, se realizaron 35,015 nuevas inscripciones al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

• A través del **Programa de Cumplimiento Voluntario** durante 2011 se incorporaron al RFC 918,089 nuevos contribuyentes y se llevaron a cabo 120,188 actualizaciones. Adicionalmente se enviaron 1 millón de cartas invitación.

- **Acciones de vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales**

• En materia de **acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales** al mes de diciembre de 2011, se notificaron 649 mil requerimientos, 4.2 millones de cartas exhorto, 10.4 millones de correos electrónicos y 56 mil llamadas telefónicas, con lo cual se obtuvo una recaudación de 8,721 millones de pesos en efectivo y 3,035 millones de pesos en forma virtual. Adicionalmente, se emitieron los documentos de gestión para requerir el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de los siguientes 10 días después de cada vencimiento, lo que representó mayor oportunidad respecto a los 20 días del ejercicio anterior.

• La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. En 2011 se recuperaron 39.7 pesos por cada peso invertido por el fisco, 3.1% más en relación a los 38.5 pesos recaudados en 2010.

• La **efectividad de la fiscalización**, permite medir el número de actos en los que el fisco entra en contacto directo con el contribuyente a través de sus facultades de comprobación e identifica evasiones u omisiones de sus obligaciones fiscales. En 2011 se logró el 98.2% de efectividad, lo que significa que por cada 100 revisiones sólo dos no fueron objeto de observaciones. Este indicador superó en 0.4 puntos porcentuales el nivel alcanzado en 2010.

- La **efectividad de métodos profundos de la Administración de Grandes Contribuyentes** mide el número de actos en los que el fisco al entrar en contacto directo con el contribuyente a través de sus facultades de comprobación, identifica evasiones u omisiones de impuestos. Durante 2011 este indicador se ubicó en 76.7%, lo que significa que por cada 10 revisiones que la autoridad fiscalizadora practicó, más de siete resultaron con observaciones. Este resultado es inferior en un punto porcentual al nivel de 77.7% alcanzado en 2010.
- **Procuración e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa**
- Las acciones realizadas por la **Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF)** durante 2011 se orientaron a fortalecer la asesoría y defensa de los asuntos de interés fiscal a través de la atención de los juicios y demás actuaciones jurídicas requeridas, en coordinación con el SAT y otras instancias.
    - La PFF dio trámite a 406,851 asuntos, derivados de **juicios de amparo y juicios de nulidad, así como demandas en materia laboral, civil y mercantil**, lo que representó un incremento de 21.8% respecto a los 333,896 asuntos recibidos en 2010. Asimismo, presentó 116,881 promociones ante los órganos jurisdiccionales y autoridades administrativas correspondientes.
    - En 2011 se iniciaron 29,775 juicios, cantidad superior en 82.1%, respecto a los 16,344 registrados el año anterior. En los juicios se impugnaron principalmente la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Subcuenta de Vivienda), juicios laborales, el Código Fiscal de la Federación, y el Programa de Separación Voluntaria del Gobierno Federal. Aunado a lo anterior, la PFF concluyó 22,932 expedientes por lo que al cierre de 2011, contabilizó 71,349 juicios activos, cifra superior en 9% a la alcanzada un año antes.
    - En defensa de los intereses de la Hacienda Pública, en 2011 la PFF recibió 15,420 sentencias emitidas por los Juzgados, Tribunales de la República, así como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las cuales 94.8% se resolvieron a favor del fisco federal, lo que representó un avance de 1.8% respecto a la efectividad alcanzada en 2010. Con los resultados logrados durante esta administración, se ha obtenido un promedio de 90.4% de resoluciones favorables, esto es 14.4 puntos porcentuales por encima de la meta (76%), prevista para el término de 2012.
  - La PFF persigue permanentemente los delitos de defraudación fiscal, contrabando y sus respectivos equiparables, así como aquellos determinados por las leyes financieras, entre otros, buscando hacer valer ante los tribunales el perjuicio ocasionado, con el objetivo de que el Estado recupere los recursos evadidos y garantice el buen funcionamiento del sistema financiero. Al respecto, durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
    - Se presentaron 173 querellas por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables y 40 requisitos de procedibilidad por el delito de contrabando y sus equiparables. Adicionalmente, se presentaron 106 peticiones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y 16 denuncias por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Todo lo anterior, por un monto histórico estimado de 1,715 millones de pesos.
    - Respecto al número de averiguaciones previas consignadas ante el Poder Judicial de la Federación, se aseguró la consignación de 117 asuntos por defraudación fiscal y sus equiparables, 18 por contrabando y sus equiparables, así como 39 por delitos de corte financiero y dos por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Lo anterior por un monto estimado de 1,079.8 millones de pesos.
    - Se dio seguimiento a 1,082 procesos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación, por los diversos delitos en los que tiene intervención la PFF. Asimismo, se obtuvo un total de 82 sentencias condenatorias, dentro de las cuales, en 15 de ellas se ordenó la reparación del daño por un monto estimado de 951,791.5 millones de pesos.
  - La Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros durante 2011 atendió 326 solicitudes de asesoría incluyendo el establecimiento de criterios jurídicos, analizó y participó en la elaboración de 56 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas. Asimismo, emitió las opiniones sobre la documentación soporte en la contratación y administración de la deuda pública externa.
    - Tramitó la publicación en el DOF de 176 disposiciones normativas y actos administrativos en materia financiera de la SHCP.

- Adicionalmente participó en 46 sesiones de las Juntas de Gobierno de las comisiones nacionales supervisoras del sistema financiero y otras entidades paraestatales.
- La Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta atendió 2,898 consultas en materia fiscal y brindó asesoría en nueve sesiones ordinarias y en tres sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SHCP; en cinco sesiones ordinarias y en una extraordinaria del Comité de Obras Públicas de la SHCP; en seis sesiones del Comité de Bienes Muebles de la SHCP, en cuatro sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del SAT, y en 13 sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y tres consultivas de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
- El **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** es un órgano jurisdiccional con autonomía presupuestaria y en la determinación de fallos sobre controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares.<sup>1/</sup>
  - En el mes de agosto de 2011 el TFJFA puso en marcha el Sistema de Justicia en Línea (J@L), mediante el cual al cierre de ese año se recibieron 308 demandas, con un monto controvertido de 680,382.1 miles de pesos y se emitieron nueve sentencias, quedando pendientes de resolución 299 demandas para 2012.
  - En 2011 el TFJFA recibió 111,168 nuevas demandas y emitió 87,612 sentencias, con lo cual se alcanzó un índice de resolución de 78.81%.
  - Derivado de que al inicio de 2011 se tenía un inventario de 87,454 demandas, más 111,168 demandas nuevas y 30,509 expedientes dados de alta, menos 87,612 sentencias emitidas, así como 51,387 expedientes dados de baja, al término de 2011 quedaron pendientes de resolución 90,132 demandas para el ejercicio 2012.
- **Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario**
  - Durante 2011 los **ingresos presupuestarios del sector público** se ubicaron en 3,269,631.3 millones de pesos. Esta cifra significó un incremento real de 6.8% respecto al monto obtenido en el año previo.
- Los **ingresos provenientes de la actividad petrolera** mostraron un crecimiento real de 9.3% anual, como resultado, principalmente, de la combinación de los siguientes resultados: los mayores precios y volumen de exportación de petróleo, aumentaron los ingresos; en cambio, el incremento en las importaciones de petrolíferos, la reducción de la extracción de petróleo, y la apreciación del tipo de cambio, los redujeron.
- Los **ingresos tributarios no petroleros** aumentaron en términos reales en 5.7% respecto a lo captado en 2010, lo que se explica principalmente por el dinamismo de la actividad económica. En su evolución destaca la mayor recaudación real obtenida por los impuestos sobre la Renta-IETU-IDE, (8.1%), al Valor Agregado (2.9%), Especial sobre Producción y Servicios (10.4%) y a la Importación (6%).
- Los **ingresos no tributarios no petroleros** del Gobierno Federal registraron una disminución anual de 4% real, como consecuencia, sobre todo, de la obtención de menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en 2010.
- Los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo**, distintos de PEMEX, superaron en 8.5% real a lo percibido en 2010, como resultado de los mayores recursos generados por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- En 2011 los **ingresos del Gobierno Federal** sumaron 2,320,324.3 millones de pesos, cifra que a precios constantes resultó mayor en 7.9% a lo alcanzado el año anterior. Destacan los siguientes componentes:
  - Los **ingresos petroleros del Gobierno Federal** se ubicaron en 706,560.5 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 16.3% anual, que a su vez se explica por:
    - Los **derechos** cubiertos por PEMEX se ubicaron en 849,307.4 millones de pesos, monto que a precios constantes representó un aumento real de 28% anual. Este dinamismo obedeció a los siguientes resultados: el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 27.9 dólares (39.3%), respecto al alcanzado en 2010; el volumen de extracción de petróleo crudo y la producción de gas natural se redujeron en 1 y 9.3%, respectivamente; la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos disminuyó de 73% aplicada en 2010 a 72.5% en 2011; finalmente, el tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 6.1% real.

<sup>1/</sup> La información del TFJFA relativa a la sala regional en materia de propiedad intelectual se presenta en el tema 1.1 Certeza Jurídica.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2011<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Conceptos	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada <sup>2/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Porcentaje de cumplimiento respecto a la Meta Programada	Variación % con relación a 2010 <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>2,485,785.1</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>2,960,443.0</b>	<b>3,055,341.5</b>	<b>3,269,631.3</b>	<b>107.0</b>	<b>6.8</b>
<b>Petroleros<sup>4/</sup></b>	<b>880,698.2</b>	<b>1,054,626.2</b>	<b>874,163.9</b>	<b>973,038.2</b>	<b>1,005,157.4</b>	<b>1,100,270.5</b>	<b>109.5</b>	<b>9.3</b>
Gobierno Federal	505,858.3	692,095.5	492,210.7	587,601.1	618,657.0	706,560.5	114.2	16.3
Derechos y Aprovechamientos <sup>5/</sup>	550,443.9	905,263.8	488,087.0	641,458.1	626,787.0	849,307.4	135.5	28.0
Producción y Servicios <sup>6/</sup>	-48,324.0	-217,609.1	3,203.1	-56,153.3	-9,631.3	-145,765.4	1513.5	n.s.
Rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	920.6	2,296.3	1,501.3	3,018.5	201.1	27.1
PEMEX	374,839.9	362,530.7	381,953.2	385,437.1	386,500.4	393,710.0	101.9	-1.2
<b>No petroleros</b>	<b>1,605,086.9</b>	<b>1,806,300.2</b>	<b>1,943,021.5</b>	<b>1,987,404.8</b>	<b>2,050,184.1</b>	<b>2,169,360.8</b>	<b>105.8</b>	<b>5.6</b>
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,840.8	1,508,237.4	1,492,411.9	1,560,632.6	1,613,763.8	103.4	4.6
Tributarios	1,047,255.7	1,207,720.6	1,125,428.8	1,314,282.0	1,472,488.9	1,436,891.2	97.6	5.7
ISR+IETU+IMPAC+IDE	527,183.6	626,508.6	594,796.2	679,621.9	768,874.6	759,587.7	98.8	8.1
ISR	511,513.6	561,088.5	536,730.9	627,154.9	688,965.2	721,835.5	104.8	11.3
IETU	0.0	46,586.0	44,717.9	45,069.2	60,605.3	47,163.3	77.8	1.2
IMPAC	15,670.0	1,133.8	-2,540.4	-624.5	0.0	-1,163.5		n.s.
IDE	0.0	17,700.3	15,887.7	8,022.2	19,304.1	-8,247.6	-42.7	n.s.
Valor Agregado	409,012.5	457,248.3	407,795.1	504,509.3	555,677.1	536,991.2	96.6	2.9
Producción y servicios	41,532.2	49,283.9	47,364.3	60,617.1	79,552.1	69,228.2	87.0	10.4
Importaciones	32,188.0	35,783.1	30,196.4	24,531.1	22,810.6	26,879.9	117.8	6.0
Otros <sup>7/</sup>	37,339.4	38,896.7	45,276.8	45,002.6	45,574.5	44,204.2	97.0	-5.0
No tributarios	158,106.6	150,120.2	382,808.5	178,129.9	88,143.7	176,872.6	200.7	-4.0
Entidades de control presupuestario directo <sup>8/</sup>	399,724.6	448,459.4	434,784.2	494,992.9	489,551.5	555,597.0	113.5	8.5
<b>Partidas informativas:</b>								
<b>Gobierno Federal</b>	<b>1,711,220.6</b>	<b>2,049,936.3</b>	<b>2,000,448.1</b>	<b>2,080,013.0</b>	<b>2,179,289.6</b>	<b>2,320,324.3</b>	<b>106.5</b>	<b>7.9</b>
Tributarios	1,002,670.1	994,552.3	1,129,552.6	1,260,425.0	1,464,358.9	1,294,144.3	85.3	-0.7
No Tributarios	708,550.5	1,055,384.0	870,895.5	819,588.0	714,930.7	1,026,180.0	143.5	21.1
<b>Entidades de control presupuestario directo<sup>8/</sup></b>	<b>774,564.5</b>	<b>810,990.1</b>	<b>816,737.4</b>	<b>880,430.0</b>	<b>876,051.9</b>	<b>949,307.0</b>	<b>108.4</b>	<b>4.3</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Cifras estimadas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio (1.0341) entre 2010 y 2011.

<sup>4/</sup> Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

<sup>5/</sup> En 2007 se incluyen 1,255 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 se consideran en el Artículo 1o. Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

<sup>6/</sup> Incluye los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al Artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

<sup>7/</sup> Incluye los impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos, sobre Automóviles Nuevos, a la Exportación y Accesorios.

<sup>8/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

n.s. No significativo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, fracción I (federal), registró una recaudación negativa, debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que propició que la tasa de este impuesto fuera negativa, implicando un traslado de recursos hacia el consumidor de 165,979.2 millones de pesos, un promedio implícito de 2.4 pesos por litro durante 2011.
- Los **ingresos no petroleros del Gobierno Federal** ascendieron a 1,613,763.8 millones de pesos, cifra superior en 4.6% real a lo captado en 2010.
  - Los **ingresos tributarios no petroleros** totalizaron 1,436,891.2 millones de pesos, monto que al descontar el efecto inflacionario superó en 5.7% a lo captado el año anterior. Destacan los siguientes impuestos:
    - **Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo.** El conjunto de estos gravámenes generó recursos por 759,587.7 millones de pesos, los cuales significaron un incremento anual 8.1% real, que se explica por el dinamismo de la actividad económica.
    - **Impuesto al Valor Agregado.** Por este impuesto se obtuvieron recursos por 536,991.2 millones de pesos, mismos que superaron en 2.9% real a lo captado un año antes. Este moderado dinamismo se explica por el incremento de 14% real en las devoluciones y compensaciones durante 2011.
    - **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** Los ingresos generados por este gravamen se ubicaron en 69,228.2 millones de pesos, monto que en términos reales representó un incremento anual de 10.4% lo que se explica, principalmente, por la reforma fiscal en vigor a partir de 2011, en particular la aplicada a tabacos labrados.
    - **Impuesto a las Importaciones.** Por la aplicación de este impuesto se recaudaron 26,879.9 millones de pesos, mismos que superaron en 6% real a lo captado en 2010. Ello se explica por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.
  - **Otros impuestos.** Por este concepto se percibieron 44,204.2 millones de pesos, cifra menor en 5% real a lo captado el año anterior, lo cual obedeció al decremento en la recaudación proveniente del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 18.5% real.
- Los **ingresos no tributarios no petroleros** se ubicaron en 176,872.6 millones de pesos, monto que comparado con lo percibido en 2010 fue inferior en 4% real. Este resultado fue reflejo de que en 2011 se obtuvieron menores recursos no recurrentes.
- En 2011 los **ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo** totalizaron 949,307 millones de pesos, nivel superior en 4.3% real a lo obtenido un año antes.
  - Los ingresos propios de **PEMEX** se ubicaron en 393,710 millones de pesos, equivalentes a una reducción anual de 1.2% en términos reales. En su evolución destaca la combinación de los siguientes resultados: el precio y volumen de exportación del petróleo fueron superiores en 39.3% y 1%, respectivamente, en comparación con lo observado un año antes. El valor de las importaciones de petrolíferos aumentó en 42% real. El precio internacional del gas natural disminuyó en 4.8%, medido en dólares. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 6.1% real. Al excluir de 2010 la recuperación de recursos no recurrentes del FEIPEMEX por 30 mil millones de pesos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 7.1% anual.
  - Los ingresos de la **Comisión Federal de Electricidad** aumentaron en 8.3% real, al ubicarse en 300,069.6 millones de pesos, lo que se explica, principalmente, por las mayores ventas de energía eléctrica.
  - El **Instituto Mexicano del Seguro Social** generó recursos por 214,315.2 millones de pesos, mismos que representaron un aumento real de 7.6% anual, atribuible a las mayores contribuciones a la seguridad social.
  - El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** recaudó 41,212.1 millones de pesos, monto que en términos reales fue superior en 16% al alcanzado en 2010, debido a los mayores contribuciones a la seguridad social, ingresos diversos y a la venta de bienes.



**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE, ASÍ COMO PARA DESTINAR MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- **Estrategia general de la política de gasto público para 2011.** La política de gasto público del Ejecutivo Federal dirigió sus acciones a fortalecer aspectos fundamentales para el desarrollo económico y social de la nación, en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia. Los recursos públicos se aplicaron en los sectores, actividades y programas que inciden, de manera directa e indirecta, con mayor intensidad en el ritmo de la actividad económica a nivel nacional y regional.

- La ejecución del gasto se orientó, principalmente, a fortalecer los siguientes tres aspectos: el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social; y las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia, las cuales son fundamentales para el pleno desarrollo de la sociedad mexicana.

- En la línea del **crecimiento económico y generación de más y mejores empleos** las directrices fueron:

- Continuar destinando recursos significativos para el desarrollo de la infraestructura nacional.
- Apoyar de manera prioritaria a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que constituyen núcleos generadores de empleo.
- Fortalecer la promoción de México como destino turístico.
- Realizar mayores inversiones en los sectores de ciencia, tecnología e innovación, y en capital humano.
- Avanzar en nuevas líneas de acción para potenciar los apoyos de la banca de desarrollo a sectores prioritarios, cuyo acceso al financiamiento privado es limitado.
- Crear mediante el apoyo de la banca de desarrollo, un mercado de capital que canalice recursos públicos y privados para impulsar a empresas en etapas tempranas.
- Reforzar a través de la banca de desarrollo, el trabajo con otras dependencias del Gobierno Federal que cuenten con recursos para complementar los programas y productos financieros de largo plazo.

- En el **apoyo al desarrollo social** se dio énfasis en los programas en materia de educación, salud y combate a la pobreza, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de los niños y jóvenes.

- Lograr la universalización y portabilidad de los servicios de salud, prevenir las enfermedades y la obesidad, y prevenir y atender las adicciones, entre otros.
- Incrementar la calidad y la cobertura educativa en todos los niveles de instrucción escolar.
- Continuar la ampliación y mejoras de importantes programas sociales como Oportunidades, 70 y Más, Guarderías y Estancias Infantiles, así como a programas para la igualdad entre mujeres y hombres y aquellos destinados a pueblos indígenas.
- Impulsar el deporte a fin de alejar a niños y jóvenes de riesgos provocados por las adicciones.

- En **seguridad pública y procuración de justicia** se avanzó en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada mediante las siguientes líneas de acción:

- Renovar y fortalecer las corporaciones policiales, así como de los órganos de procuración e impartición de justicia, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y prevenir el delito.
- Desarrollar proyectos de infraestructura y tecnología para consolidar las bases de una policía investigadora, científica y profesional.
- Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Federal para el combate a la delincuencia organizada bajo el Nuevo Modelo Policial Federal.
- Apoyar el establecimiento de un Mando Único de Policías, a fin de fortalecer la seguridad pública a nivel local.<sup>1/</sup>
- Garantizar la seguridad interior del país y defender la integridad y la soberanía de la nación a través de las Fuerzas Armadas.

- **Medidas de ahorro y austeridad llevadas a cabo en 2011.**

- Desde el inicio de la actual administración, el Gobierno Federal estableció medidas para asegurar que el ejercicio de los recursos públicos se realice con

---

<sup>1/</sup> Los ejes de la estrategia y resultados se presentan en el apartado 1.13 Cuerpos policiales.

## GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 <sup>3/</sup> (real)
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>2,482,503.5</b>	<b>2,872,608.4</b>	<b>3,088,876.8</b>	<b>3,333,948.4</b>	<b>3,438,895.5</b>	<b>3,629,849.9</b>	<b>5.6</b>	<b>5.3</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>2,243,547.5</b>	<b>2,645,495.8</b>	<b>2,826,064.3</b>	<b>3,078,193.3</b>	<b>3,129,824.3</b>	<b>3,355,898.0</b>	<b>7.2</b>	<b>5.4</b>
Gasto programable <sup>5/</sup>	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,622,527.9	2,859,828.9	9.0	5.6
Gasto no programable	348,594.6	435,298.8	389,515.5	459,285.9	507,296.4	496,069.1	-2.2	4.4
Participaciones a entidades federativas y municipios	332,757.7	423,454.9	375,717.3	437,327.6	493,664.4	477,167.3	-3.3	5.5
ADEFAS y otros conceptos <sup>6/</sup>	15,836.9	11,843.9	13,798.2	21,958.3	13,632.0	18,901.8	38.7	-16.8
<b>Costo financiero del sector público<sup>7/</sup></b>	<b>238,956.0</b>	<b>227,112.6</b>	<b>262,812.5</b>	<b>255,755.1</b>	<b>309,071.2</b>	<b>273,951.9</b>	<b>-11.4</b>	<b>3.6</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado de 3,411,855.5 millones de pesos y el gasto primario pagado de 3,102,784.2 millones de pesos, se deben restar, en ambos conceptos, 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

<sup>3/</sup> La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor (1.0341).

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

<sup>6/</sup> Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

<sup>7/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

eficiencia y transparencia. Para ello se ha procurado que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) trabajen dentro del marco de austeridad y racionalidad presupuestaria, con el propósito de mejorar la calidad del gasto público, a fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, con lo cual se destinan mayores recursos a la ejecución de programas sociales, desarrollo de infraestructura y prestación de servicios.

- En este contexto, en marzo de 2010, el Ejecutivo Federal dio a conocer el **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP)**, que incluía una meta de ahorro acumulado para el periodo 2010-2012 de por lo menos 40,100 millones de pesos, a efecto de canalizar mayores recursos a programas prioritarios del Gobierno Federal.
- En el marco del PNRGP<sup>1/</sup> al término de 2011 el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la APF sumó 14,907.8 millones de pesos. Al considerar los 27,250 millones de pesos obtenidos en 2010, el ahorro acumulado al cierre de 2011 asciende a 42,157.8 millones de pesos, por lo que la meta prevista para los últimos tres años de la

administración se rebasó en 2,057.8 millones de pesos con un año de anticipación.

### • Gasto público presupuestario

- Al cierre del ejercicio fiscal de 2011, el **gasto neto total pagado del Sector Público Presupuestario** - gasto total menos la amortización de la deuda - ascendió a 3,629,849.9 millones de pesos, monto superior al registrado el año anterior en 5.3% en términos reales. Al gasto primario correspondió 92.5% y el restante 7.5% al costo financiero de la deuda del sector público.
- El **gasto primario<sup>2/</sup>**, definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda, sumó 3,355,898 millones de pesos, equivalente a un incremento de 5.4% en términos reales con relación a 2010.
  - El **pago de participaciones a las entidades federativas y los municipios** sumó 477,167.3 millones de pesos, nivel superior en 5.5% real

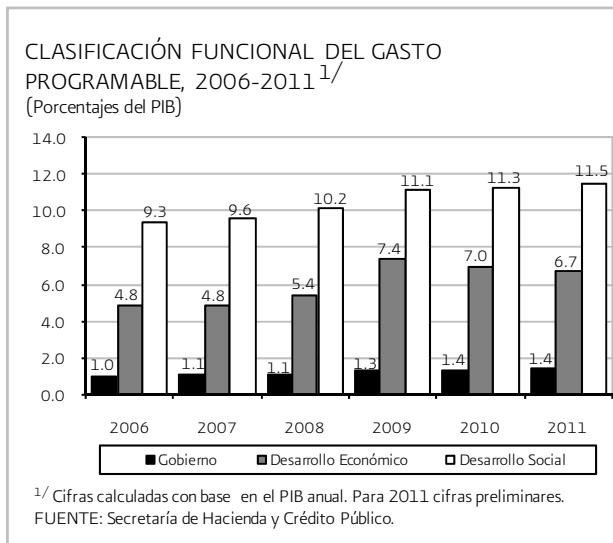
<sup>1/</sup> Las vertientes del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se presentan en el apartado 5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental.

<sup>2/</sup> El gasto primario del Sector Público Presupuestario, considera el gasto programable que ejercen las dependencias y entidades de la APF, los recursos que se entregan a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, las participaciones en ingresos federales a los gobiernos locales, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y las operaciones ajenas del Gobierno Federal.

respecto al año anterior, comportamiento que se explica principalmente por:

- o La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1,897,009 millones de pesos, monto superior en 6.3% en términos reales a la del año anterior;
  - o El monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010, pagado en febrero de 2011 resultó positivo para las entidades federativas en 1,885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue positivo en 407 millones de pesos; y
  - o La disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 17.5% real, debido a que algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre la materia y han dejado de aplicar el impuesto federal.
- El gasto destinado al rubro de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)** y otros conceptos<sup>1/</sup> se ubicó en 18,901.8 millones de pesos, lo que representó una disminución de anual real de 16.8%. El gasto ejercido por concepto de ADEFAS ascendió a 19,652.8 millones de pesos.
  - El gasto destinado al **costo financiero de la deuda del sector público** se ubicó en 273,951.9 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 3.6%, respecto a lo registrado el año anterior.
    - o Este comportamiento obedece al efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual fue inferior al de un año antes. Al crecer menos que la economía en 2011, el costo financiero mantuvo la tendencia descendente como porcentaje del PIB que se observó en 2010.
    - o 94.4% del costo financiero fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 5.6% se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).
  - Durante 2011 el **gasto programable pagado del Sector Público Presupuestario** se ubicó en 2,859,828.9 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 5.6% en términos reales respecto al año anterior.

## - Gasto programable pagado en clasificación funcional<sup>2/</sup>



- 56.8% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social; 33.2% correspondió a las de desarrollo económico; 7% a las de gobierno; y el restante 3% se destinó a los fondos de estabilización y a los poderes y entes autónomos.
- Para el cumplimiento de las **funciones de desarrollo social** se aplicaron 1,623,769.8 millones de pesos, cantidad que se ubicó por arriba del cierre de 2010 en 6.8% real; al interior de este agregado destacan por su dinamismo las actividades de asistencia social en 37%; seguridad social en 9.6%; salud en 8.8%; educación en 4.8%; y urbanización, vivienda y desarrollo regional en 3.6%.
- Los recursos canalizados a las **funciones de desarrollo económico** se ubicaron en 949,182.6 millones de pesos, cifra superior a la registrada en 2010 en 0.8% real, debido a los incrementos en las siguientes funciones: servicios financieros (37.3%); turismo (34.2%); comunicaciones y transportes (14.4%); temas empresariales (13.2%); ciencia y tecnología (11.1%); temas agrarios (9%); desarrollo sustentable (3.9%); y desarrollo agropecuario y forestal (1.7%); lo cual fue parcialmente compensado por la reducción de 1.9% en las actividades de energía, debido principalmente a que en PEMEX se presentó una menor aceptación y registro de obra terminada, se reprogramaron actividades de obra pública y por un menor tipo de cambio respecto al año anterior.

<sup>1/</sup> Otros conceptos se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

<sup>2/</sup> Esta clasificación analiza la distribución de los recursos de acuerdo con las principales actividades conferidas a las dependencias y entidades de la APF por el marco jurídico aplicable.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL,  
2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 (real) <sup>3/</sup>
<b>Gasto programable<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,622,527.8</b>	<b>2,859,828.9</b>	<b>9.0</b>	<b>5.6</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>53,789.0</b>	<b>52,069.3</b>	<b>58,623.0</b>	<b>58,521.4</b>	<b>-0.2</b>	<b>8.7</b>
Legislación	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,625.7	10,105.4	10,289.5	1.8	3.4
Gobernación	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,486.0	10,350.3	10,350.4	0.0	18.0
Orden, Seguridad y Justicia	26,030.6	30,620.4	32,178.2	33,957.7	38,167.3	37,881.5	-0.7	7.9
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>1,853,892.2</b>	<b>2,161,727.9</b>	<b>2,382,760.0</b>	<b>2,566,838.1</b>	<b>2,563,904.9</b>	<b>2,801,307.5</b>	<b>9.3</b>	<b>5.5</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,087,882.3</b>	<b>1,235,128.6</b>	<b>1,323,156.7</b>	<b>1,469,651.4</b>	<b>1,493,503.1</b>	<b>1,623,769.8</b>	<b>8.7</b>	<b>6.8</b>
Educación	386,832.2	428,316.0	461,406.6	492,578.4	512,112.1	533,600.7	4.2	4.8
Salud	228,922.0	230,964.9	251,929.6	355,173.9	385,598.9	399,469.4	3.6	8.8
Seguridad Social	267,262.0	322,269.3	369,521.0	341,556.6	322,077.5	387,103.5	20.2	9.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	140,255.2	176,238.6	156,082.8	168,496.7	166,598.7	180,565.2	8.4	3.6
Agua Potable y Alcantarillado	14,240.3	16,911.9	22,270.7	44,703.2	24,666.9	27,883.0	13.0	-39.7
Asistencia Social	50,370.6	60,427.9	61,946.0	67,142.6	82,448.9	95,147.9	15.4	37.0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>544,984.6</b>	<b>657,580.1</b>	<b>876,390.4</b>	<b>910,496.3</b>	<b>896,666.4</b>	<b>949,182.6</b>	<b>5.9</b>	<b>0.8</b>
Energía	364,033.6	460,711.8	668,278.3	690,836.4	642,885.3	700,489.3	9.0	-1.9
Comunicaciones y Transportes	55,181.7	47,217.1	60,742.0	67,177.3	86,269.0	79,468.3	-7.9	14.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	65,329.3	69,557.8	74,627.1	77,646.3	83,341.5	81,676.0	-2.0	1.7
Temas Laborales	2,536.2	3,086.9	3,156.1	2,858.0	2,784.7	2,915.5	4.7	-1.3
Temas Empresariales	9,629.4	17,436.3	16,529.2	15,036.3	16,263.8	17,599.0	8.2	13.2
Servicios Financieros	6,037.4	17,788.7	4,331.5	5,799.3	4,071.1	8,236.8	102.3	37.3
Turismo	2,735.2	4,571.2	5,900.7	5,023.7	4,773.8	6,973.9	46.1	34.2
Ciencia y Tecnología	19,240.6	22,885.8	25,507.8	27,586.4	33,571.6	31,696.9	-5.6	11.1
Temas Agrarios	4,219.4	4,252.3	4,566.6	4,207.2	5,079.3	4,743.2	-6.6	9.0
Desarrollo Sustentable	16,041.8	10,072.2	12,751.1	14,325.3	17,626.3	15,383.7	-12.7	3.9
<b>Gobierno</b>	<b>121,778.8</b>	<b>131,441.7</b>	<b>157,402.4</b>	<b>176,592.9</b>	<b>171,309.5</b>	<b>199,022.1</b>	<b>16.2</b>	<b>9.0</b>
Seguridad Nacional	41,811.8	47,485.8	55,786.1	64,000.9	62,753.5	77,169.2	23.0	16.6
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.7	6,780.0	7,972.8	5,732.6	6,935.7	21.0	-15.9
Hacienda	19,640.7	22,111.7	22,182.2	24,568.9	17,210.3	25,092.8	45.8	-1.2
Gobernación	4,389.4	5,236.8	6,308.1	6,236.7	7,116.0	8,511.1	19.6	32.0
Orden, Seguridad y Justicia	33,054.1	37,448.9	50,212.5	54,374.5	65,550.8	68,381.9	4.3	21.6
Administración Pública	9,488.3	7,516.1	8,094.1	7,819.0	6,799.2	6,449.2	-5.1	-20.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	6,598.8	5,032.7	8,039.4	11,620.1	6,147.1	6,482.2	5.5	-46.1
<b>Fondos de Estabilización<sup>5/</sup></b>	<b>99,246.5</b>	<b>137,577.5</b>	<b>25,810.5</b>	<b>10,097.5</b>	<b>2,425.9</b>	<b>29,333.0</b>	<b>1,109.2</b>	<b>180.9</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor [1.0341].

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX), el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) y otros de similar naturaleza. En 2007 incluye 19,297.8 millones de pesos del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto del Ejecutivo Federal en **funciones de gobierno** aumentó 9% real, debido principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia, y seguridad nacional de 21.6 y 16.6% real, respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados a los programas de Impartición de Justicia; Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito; Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional; y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.
- **Gasto programable pagado por nivel institucional y orden de gobierno**<sup>1/</sup>
  - Al cierre de 2011 el gasto programable del **Poder Ejecutivo Federal** sumó 2,478,339.6 millones de pesos, monto superior en 5.1% en términos reales al erogado el año anterior.
  - El gasto en las dependencias de la **Administración Pública Centralizada (APC)** aumentó en 7.7% real, al ubicarse en 1,242,863 millones de pesos. Los conceptos que determinaron en mayor medida este comportamiento fueron los siguientes:
    - Seguridad Pública, con un aumento real de 28.3%, por el mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.
    - Defensa Nacional, con un incremento en términos reales de 17.4%, por las mayores erogaciones para atender la operación de los programas: Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.
    - Comunicaciones y Transportes, superior en 12.3% real, como resultado de los mayores recursos aportados para la construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México; la adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital; la construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera; y las aportaciones al Fideicomiso e-México.
    - Salud, con un incremento real de 10.6%, por el aumento en los subsidios corrientes destinados a los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género; Prevención y Atención Contra las Adicciones; y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud; así como por el mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y otras erogaciones corrientes.
  - Educación Pública, con un aumento de 8.2% en términos reales, por las mayores erogaciones para servicios personales; el incremento en los recursos para los programas: Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos y Deporte; y el aumento en subsidios de capital a los programas: Proyectos de Infraestructura Social de Educación; Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; y Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.
  - Aportaciones a Seguridad Social, incluidos subsidios y transferencias a organismos y empresas, con un variación anual real de 5%, por las mayores transferencias para aportaciones estatutarias y pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; y pensiones y compensaciones militares, así como el mayor gasto en pensiones en curso de pago de los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferronales.
- Los recursos ejercidos por las **entidades de control presupuestario directo** ascendieron a 1,235,476.6 millones de pesos y se incrementaron en 2.7% anual real. El dinamismo en este concepto de gasto se debe, fundamentalmente, a los siguientes incrementos reales:
  - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 10.5%, por los mayores recursos en pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos y material de curación, y servicios generales.
  - Instituto Mexicano del Seguro Social, 6.6%, debido a las mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, servicios personales, adquisición de medicamentos y material de curación, así como inversión física.

<sup>1/</sup> Esta clasificación identifica las erogaciones que realizan los poderes y entes autónomos, y las dependencias y entidades de la APF, así como los recursos entregados a las entidades federativas y los municipios conforme a las disposiciones aplicables.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 (real) <sup>3/</sup>
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,622,527.9</b>	<b>2,859,828.9</b>	<b>9.0</b>	<b>5.6</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>53,789.0</b>	<b>53,205.4</b>	<b>59,846.7</b>	<b>59,745.1</b>	<b>-0.2</b>	<b>8.6</b>
Legislativo	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,734.1	10,210.3	10,394.4	1.8	3.3
Judicial	25,229.6	29,754.4	31,278.9	33,949.9	38,035.8	37,750.0	-0.8	7.5
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,631.8	10,499.0	10,499.0	0.0	17.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	899.3	889.6	1,101.7	1,101.7	0.0	19.8
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	<b>491,930.8</b>	<b>556,452.5</b>	<b>544,676.6</b>	<b>584,671.3</b>	<b>578,951.2</b>	<b>641,645.5</b>	<b>10.8</b>	<b>6.1</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>5/</sup>	377,581.1	418,980.5	439,073.4	461,391.6	495,601.7	499,290.7	0.7	4.6
Provisiones Salariales y Económicas <sup>6/</sup>	56,897.6	64,865.0	33,901.3	48,994.8	19,399.3	56,747.9	192.5	12.0
Convenios <sup>7/</sup>	57,452.1	72,607.0	71,701.9	74,284.9	63,950.2	85,606.9	33.9	11.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,954.9	3,743.3	6,515.7	8,608.9	4,551.1	4,412.3	-3.0	-50.4
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>1,603,285.2</b>	<b>1,899,805.0</b>	<b>2,121,734.4</b>	<b>2,279,926.4</b>	<b>2,260,744.8</b>	<b>2,478,339.6</b>	<b>9.6</b>	<b>5.1</b>
Administración Pública Centralizada	854,447.7	998,375.9	1,034,621.4	1,116,394.5	1,153,084.2	1,242,863.0	7.8	7.7
Entidades de Control Presupuestario Directo	748,837.5	901,429.1	1,087,113.0	1,163,531.9	1,107,660.6	1,235,476.6	11.5	2.7
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>246,278.6</b>	<b>298,272.8</b>	<b>290,166.9</b>	<b>307,504.6</b>	<b>281,565.9</b>	<b>324,313.6</b>	<b>15.2</b>	<b>2.0</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor (1.0341).

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

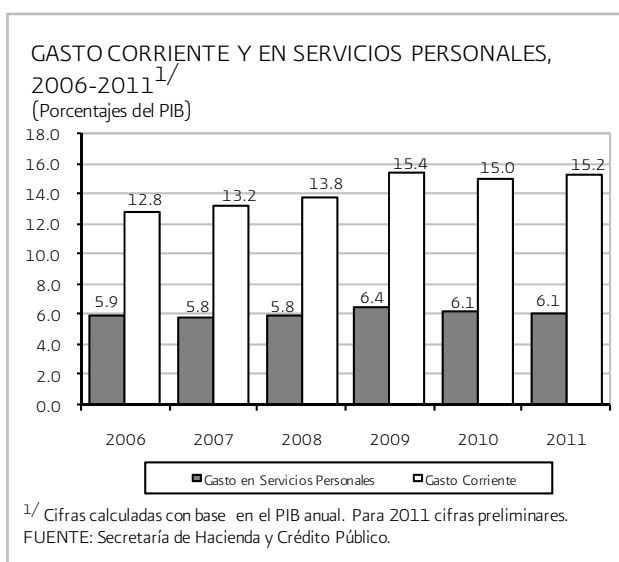
<sup>6/</sup> Corresponde a los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

<sup>7/</sup> Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (SAGARPA y CONAGUA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o Comisión Federal de Electricidad, 3.4%, por el aumento en el gasto para adquisición de combustibles para la generación de electricidad, debido al incremento en el costo, así como para servicios personales y pensiones.
- Los recursos federales de carácter programable canalizados a los **gobiernos de las entidades federativas y los municipios** sumaron 641,645.5 millones de pesos, 6.1% mayor en términos reales respecto al monto transferido en 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se concentró en la atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.
- El gasto programable de los **poderes Legislativo y Judicial y de los entes autónomos** (IFE y CNDH) ascendió a 59,745.1 millones de pesos, al superar en 8.6% real el monto registrado el año anterior.

- Al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se canalizaron 4,412.3 millones de pesos, cifra inferior en 50.4% en términos reales, debido a que en 2010 el Instituto realizó el Censo de Población y Vivienda.
- **Gasto programable pagado en clasificación económica**<sup>1/</sup>
  - Durante 2011 el 75.4% del gasto programable se concentró en erogaciones de naturaleza corriente, y el restante 24.6% se canalizó a gasto de capital.
  - El **gasto corriente** se ubicó en 2,155,507.5 millones de pesos, al observar un aumento anual real de 6.4%.
    - Las erogaciones destinadas al rubro de **servicios personales** ascendieron a 861,847.6 millones de pesos, monto superior en 4.2% real al observado en 2010.
    - De acuerdo con la clasificación funcional: 66.6% del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social; 16.8% correspondió a las funciones de desarrollo económico; y 11.6% se canalizó a las funciones de gobierno, destacando las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.3% de los servicios personales. El restante 5% del gasto por este concepto lo ejercieron los poderes y entes autónomos.



- En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:
  - Las aportaciones federales a las entidades federativas representaron 36.9% del total y registraron un aumento de 2.6% real

<sup>1/</sup> La clasificación económica del gasto ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto.

- respecto al año anterior, destinadas a cubrir la nómina del magisterio y personal médico.
- A las entidades paraestatales de control directo correspondió 30.8% del total y aumentaron 6% en términos reales.
- Para las dependencias y el INEGI representaron 20.9% del total y aumentaron en términos reales 1.1%.
- Las transferencias destinadas a apoyar los programas de las entidades de control indirecto significaron 6.5% del total y observaron un aumento anual real de 13.1%. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Las erogaciones de los poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron 4.9% del total y observaron un aumento en términos reales de 7.1% respecto a 2010.
- El rubro **otros gastos de operación** se incrementó en 4.3% real respecto de lo registrado en 2010, al ubicarse en 438,046 millones de pesos. De estos recursos, 58.3% correspondió a las actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos; 28.8% a las actividades de desarrollo social, de las cuales salud concentra la mayor parte (70.9%); 10.7% a las actividades de Gobierno; y el 2.2% restante correspondió a los poderes y entes autónomos. En cuanto a quién ejerce los recursos sobresale lo siguiente:
  - 77.3% del total correspondió a las entidades de control directo, al registrar un aumento real de 3.6%, que se explica por el aumento en el gasto del ISSSTE de 35.2% real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación, arrendamientos y servicios generales; el incremento de las erogaciones del IMSS en 6% real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y las mayores erogaciones de CFE de 4.3% real debido al aumento del gasto en combustibles para la generación de electricidad.
  - 20.5% del total se concentró en las dependencias e INEGI, con un incremento real del 6.2%. Estos recursos se canalizaron principalmente para las tareas de seguridad pública y nacional y de medio ambiente.
  - 2.2% del total correspondió a los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al registrar un aumento de 9.3% real respecto a 2010.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 (real) <sup>3/</sup>
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,622,527.9</b>	<b>2,859,828.9</b>	<b>9.0</b>	<b>5.6</b>
<b>Total corriente</b>	<b>1,489,975.8</b>	<b>1,678,209.9</b>	<b>1,829,908.8</b>	<b>1,958,838.7</b>	<b>1,976,305.8</b>	<b>2,155,507.5</b>	<b>9.1</b>	<b>6.4</b>
Servicios personales <sup>5/</sup>	653,559.8	709,816.6	765,430.8	800,072.3	846,615.9	861,847.6	1.8	4.2
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	38,805.0	38,338.3	42,510.1	42,457.7	-0.1	7.1
Administración Pública Federal	375,141.1	403,482.8	443,372.7	462,188.6	493,827.9	501,482.8	1.6	4.9
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,389.3	161,244.5	172,272.0	184,332.0	180,175.6	-2.3	1.1
Entidades de control directo	203,700.7	219,411.4	234,916.7	241,818.6	259,399.5	265,069.4	2.2	6.0
Transferencias <sup>6/</sup>	42,340.3	42,682.1	47,211.5	48,098.0	50,096.4	56,237.8	12.3	13.1
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	247,922.1	271,620.9	283,253.1	299,545.4	310,277.9	317,907.1	2.5	2.6
Otros gastos de operación	334,318.6	379,440.9	391,944.5	406,286.5	343,049.9	438,046.0	27.7	4.3
Pensiones y jubilaciones <sup>8/</sup>	232,003.4	254,219.2	289,145.7	343,334.2	326,108.8	387,455.2	18.8	9.1
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>9/</sup>	242,396.2	310,951.0	349,516.4	375,256.8	438,462.0	441,505.3	0.7	13.8
Subsidios	177,206.1	226,573.1	259,339.3	282,981.8	349,879.7	332,811.9	-4.9	13.7
Transferencias <sup>6/</sup>	24,881.9	34,723.3	36,959.9	34,586.1	32,682.0	42,381.9	29.7	18.5
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	40,308.2	49,654.6	53,217.2	57,689.0	55,900.3	66,311.5	18.6	11.2
Ayudas y otros gastos	27,697.8	23,782.2	33,871.4	33,888.9	22,069.2	26,653.4	20.8	-23.9
<b>Total capital</b>	<b>404,977.2</b>	<b>531,986.9</b>	<b>606,640.0</b>	<b>660,068.7</b>	<b>646,222.2</b>	<b>704,321.4</b>	<b>9.0</b>	<b>3.2</b>
Inversión física	317,158.0	373,964.9	549,325.0	622,501.0	636,263.5	650,786.3	2.3	1.1
Directa	155,494.4	165,976.8	361,630.4	418,785.5	457,899.8	450,925.3	-1.5	4.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	161,663.6	207,988.1	187,694.6	203,715.5	178,363.7	199,861.1	12.1	-5.1
Subsidios	40,765.0	44,715.1	49,602.9	56,218.5	58,005.4	43,333.6	-25.3	-25.5
Transferencias <sup>6/</sup>	31,584.9	6,546.7	8,687.3	9,719.6	10,371.9	16,737.1	61.4	66.5
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	89,313.7	156,726.3	129,404.4	137,777.4	109,986.4	139,790.4	27.1	-1.9
Otros gastos de capital	87,819.2	158,022.0	57,315.0	37,567.6	9,958.7	53,535.1	437.6	37.8
Directa <sup>10/</sup>	62,862.4	151,522.5	37,277.0	28,022.9	7,388.3	27,543.2	272.8	-5.0
Transferencias <sup>11/</sup>	3,350.6	90.6	20,038.0	2,900.7	2,570.4	1,840.0	-28.4	-38.7
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	21,606.2	6,408.9	0.0	6,644.0	0.0	24,151.9		251.5
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>12/</sup></b>	<b>429,016.6</b>	<b>525,438.6</b>	<b>557,249.0</b>	<b>588,517.1</b>	<b>619,396.0</b>	<b>667,358.3</b>	<b>7.7</b>	<b>9.7</b>
Subsidios	217,971.1	271,288.2	308,942.2	339,200.3	407,885.1	376,145.5	-7.8	7.2
Transferencias	59,817.4	41,360.6	65,685.2	47,206.4	45,624.3	60,958.9	33.6	24.9
Entidades federativas y municipios	151,228.1	212,789.8	182,621.6	202,110.4	165,886.7	230,253.8	38.8	10.2

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> La variación porcentual en términos reales se calculó utilizando la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor (1.0341).

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias otorgadas para el pago de servicios personales de las entidades de control indirecto.

<sup>6/</sup> Se refiere a las transferencias para entidades de control indirecto.

<sup>7/</sup> Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

<sup>8/</sup> Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

<sup>9/</sup> Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales y lo correspondiente a los Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para Pensiones y Jubilaciones.

<sup>10/</sup> Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades de control indirecto, menos los ingresos por recuperación.

<sup>11/</sup> Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control indirecto.

<sup>12/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- Los recursos destinados al pago de **pensiones y jubilaciones** sumaron 387,455.2 millones de pesos y registraron un incremento real de 9.1% con relación al gasto por este concepto en 2010, que se explica por los siguientes factores:
  - En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 8.3% y 7.3% real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
  - En PEMEX las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) se incrementaron en 12.9% en términos reales respecto al nivel de 2010. Es importante señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
  - Las pensiones de CFE observaron un aumento de 16.1% en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal resultó superior en 11.3% real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y de los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.
- El gasto realizado por concepto de **subsidios, transferencias y aportaciones** distintos de servicios personales ascendió a 441,505.3 millones de pesos, lo que significó un crecimiento anual real de 13.8%. Los subsidios a la población participaron con 75.4% y, registraron un aumento de 13.7% en términos reales; 15% a aportaciones a las entidades federativas, que crecieron en 11.2% real; y el restante 9.6% a transferencias para apoyar los programas de las entidades de control indirecto, que aumentaron en 18.5% real.
  - El 76.1% del total de recursos se concentró en las funciones de desarrollo social, que se destinaron principalmente a los programas: Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro para Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural; así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
    - El 20.6% de los recursos correspondió a las funciones de desarrollo económico, los cuales se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Otorgamiento de Recursos para cubrir Indemnizaciones por la Ocurrencia de Contingencias Catastróficas Generadas por el Frente Frío No. 26; y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.
    - El 3.3% se canalizó a las funciones de gobierno, destacando la función de seguridad nacional, orden, seguridad y justicia.
- Las erogaciones canalizadas al rubro de **ayudas y otros gastos**<sup>1/</sup> sumaron 26,653.4 millones de pesos, y registró una disminución de 23.9% real. De este monto, 34.2% se canalizó a actividades de desarrollo social, 31.7% a actividades gubernamentales, 20.5% a actividades de desarrollo económico, y el restante 13.7% correspondió a los poderes y entes autónomos.
  - La disminución obedece principalmente a menores recursos ejercidos en los programas Control de la Operación Aduanera y Regulación del Sector Financiero (SHCP); Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones (SAGARPA); Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP); Atención de Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agrario (SRA); Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral (Provisiones Salariales y Económicas); y en el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito (Seguridad Pública).
  - El menor uso de recursos en los programas señalados superó las mayores erogaciones registradas en las prerrogativas para los partidos políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar (IFE), así como los recursos destinados al sector comunicaciones y transportes provenientes de la concesión de tramos carreteros (SCT).

<sup>1/</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

- El **gasto de capital** sumó la cantidad de 704,321.4 millones de pesos, 3.2% mayor en términos reales al monto registrado en 2010.

- Las erogaciones por concepto de **inversión física presupuestaria** ascendieron a 650,786.3 millones de pesos, cifra superior en 1.1% real con relación a la observada en 2010. Lo anterior debido a que PEMEX presentó una menor aceptación y registro de contratos de obra terminada, a la reprogramación de actividades de obra pública y al menor tipo de cambio respecto al ejercicio anterior. Si se excluye la inversión de PEMEX, este renglón aumentaría en 4.8% en términos reales.
  - o El 69.3% de la inversión física se concentró en inversión física directa y 30.7% se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
  - o Conforme a la clasificación funcional, 62% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes. El 33.4% se orientó a las actividades

de desarrollo social; a su interior, 60.4% se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 11.4% a agua potable y alcantarillado, 11.1% a asistencia social, 8.7% a educación y 8.4% a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

- Los recursos erogados en el concepto **otros gastos de capital**, que incluye inversión financiera y gasto ajeno recuperable de las entidades de control directo, transferencias para amortización e inversión financiera de las entidades de control indirecto, y recursos para gobiernos de las entidades federativas y municipios, ascendieron a 53,535.1 millones de pesos, monto que superó en 37.8% en términos reales el observado en 2010. Cabe señalar el importante crecimiento en los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios de 251.5%, que incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica

#### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Aprobado	2010 (real) <sup>3/</sup>
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)<sup>4/</sup></b>	<b>459,517.5</b>	<b>521,784.7</b>	<b>564,201.7</b>	<b>646,751.2</b>	<b>674,681.2</b>	<b>673,642.6</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.7</b>
<b>1. Gasto programable asociado a inversión</b>	<b>335,747.5</b>	<b>392,473.3</b>	<b>569,844.2</b>	<b>642,913.4</b>	<b>655,637.9</b>	<b>671,294.4</b>	<b>2.4</b>	<b>1.0</b>
1.1 Inversión física	317,157.9	373,961.1	549,325.0	622,501.0	636,263.5	650,786.3	2.3	1.1
1.1.1 Directa	124,640.5	111,083.2	347,610.0	408,654.7	443,497.2	439,723.7	-0.9	4.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	161,663.5	207,988.2	187,694.6	203,715.5	178,122.6	199,861.1	12.2	-5.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>5/</sup>	30,853.8	54,889.7	14,020.4	10,130.8	14,643.7	11,201.6	-23.5	6.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,589.6	18,512.2	20,519.2	20,412.3	19,374.4	20,508.1	5.9	-2.8
<b>2. Erogaciones fuera del presupuesto</b>	<b>203,014.2</b>	<b>204,987.9</b>	<b>28,897.1</b>	<b>34,380.9</b>	<b>53,061.5</b>	<b>34,057.8</b>	<b>-35.8</b>	<b>-4.2</b>
2.1 Inversión financiada	164,691.6	195,488.8	21,140.7	27,659.2	36,365.4	27,342.3	-24.8	-4.4
2.2 Recursos propios entidades de control indirecto	5,967.9	6,891.6	7,283.8	6,636.9	13,308.9	6,715.2	-49.5	-2.2
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de PEMEX <sup>6/</sup>	32,354.7	2,607.4	472.6	84.9	3,387.2	0.2	-100.0	-99.8
2.3.1 Amortización PIDIREGAS	29,800.7	2,274.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2,553.9	332.8	472.6	84.9	3,387.2	0.2	-100.0	-99.8
<b>Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable</b>	<b>17.7</b>	<b>17.8</b>	<b>23.4</b>	<b>24.5</b>	<b>25.3</b>	<b>23.5</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

<sup>1/</sup> Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año (1.0341).

<sup>4/</sup> Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>5/</sup> No considera el pago de BLT's (por sus siglas en inglés, *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a la Construcción-Arrendamiento-Transferencia) de la CFE.

<sup>6/</sup> Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

- Al cierre de 2011 la **inversión financiada con PIDIREGAS**,<sup>1/</sup> que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos ascendió a 27,342.3 millones de pesos, cifra inferior en 4.4% real a la del año anterior. Del total de los recursos, destinados a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 68.8% correspondió a inversión financiada directa y 31.2% a condicionada.
- Por su parte, la inversión impulsada por el sector público ascendió a 673,642.6 millones de pesos, 0.7% real superior al monto observado en 2010.

#### **ESTRATEGIA:** RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Con la operación de la **Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen** a partir de 2008, las haciendas públicas subnacionales han registrado un incremento de las participaciones federales y de recursos vía transferencias, alcanzando máximos históricos en términos reales, además del fortalecimiento de la coordinación entre los gobiernos federal, estatales y municipales, y mejoras en la transparencia del ejercicio de los recursos públicos.
  - En 2011 las participaciones federales canalizadas a las entidades federativas y los municipios ascendió a 477,167.3 millones de pesos, monto superior 5.5% en términos reales con relación a las pagadas el año anterior.
  - El incremento se explica principalmente por la dinámica de la Recaudación Federal Participable (RFP) neta<sup>2/</sup> que sirvió de base para el cálculo de las participaciones a las entidades federativas, que en 2011 se ubicó en 1,828,305 millones de pesos, con un aumento real de 6.7% respecto al año anterior que fue de 1,656,668.8 millones de pesos.
    - Las participaciones presentan una disminución de 3.3% real respecto a los 493,664.4 millones de pesos programados en el PEF, debido a que 15 entidades federativas<sup>3/</sup> legislaron en materia de la tenencia o uso de vehículos para

convertirla en fuente de ingresos locales en 2011, después de la eliminación de ese impuesto a nivel federal.

- Para contrarrestar el impacto presupuestal de la reducción de las participaciones en ingresos federales respecto a lo programado, las entidades federativas recibieron recursos por un monto de 12,292.1 millones de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Al considerar esta cifra la disminución respecto a lo programado representa sólo 0.9%, en tanto que el total de los recursos canalizados muestra un aumento de 8.2% en términos reales.
- Las participaciones de ingresos federales pagadas en 2011 significaron 3.41% del PIB, nivel inferior a los registrados de 3.58% en 2010, 3.55% en 2009 y 3.51% en 2008.
- Las **fórmulas de distribución de las participaciones** durante los últimos cuatro años han incentivado la recaudación de ingresos propios y las entidades federativas han implementado estrategias, entre las que destacan que hayan legislado un impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos nuevos y revisión de tasas de los gravámenes locales, orientadas al logro de una mayor recaudación local que les reditue aumentos en las participaciones futuras y en sus ingresos propios.
  - En materia de nuevas potestades tributarias otorgadas a las entidades federativas, en 2011 suman 15 las entidades que establecieron el impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos nuevos y lo han implementado como un impuesto local.
- La evolución de los **ingresos propios de las entidades federativas** puede considerarse como un indicador del desarrollo de sus haciendas públicas.
- **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.** En 2011 el sistema coadyuvó al fortalecimiento del federalismo mediante la firma de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) entre la Federación y los gobiernos de los estados y municipios. En este marco se concretaron los siguientes Anexos:
  - **Anexo No. 1.** Delega las funciones operativas de administración de los derechos por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para la explotación de salinas y por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles. Se celebraron en febrero con el estado de Tabasco y su municipio de Centla y en marzo con el estado de Sonora y sus municipios de Bacúm, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado.

<sup>1/</sup> Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

<sup>2/</sup> Se le denomina RFP neta, ya que no considera las devoluciones, compensaciones y todos aquellos conceptos señalados en el Artículo 2o. de la LCF (tenencia y automóviles nuevos, participaciones específicas en IEPS e incentivos económicos entre otros).

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

- **Anexo No. 8.** Faculta a las entidades federativas para verificar la legal estancia en el país de toda clase de mercancía extranjera -incluyendo vehículos-, con lo cual se fortalecen las labores para combatir el contrabando y la economía informal. En 2011 fue celebrado con los estados de Chihuahua y Veracruz.
- **Anexo 18.** Permite a las entidades federativas ejercer las facultades inherentes a la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden,<sup>1/</sup> siempre que se trate de créditos fiscales firmes; sean a cargo de contribuyentes con domicilio fiscal en territorio de la entidad; y no sean a cargo de los contribuyentes que tengan autorizado el pago en especie. En 2011 este Anexo fue celebrado por Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala; con lo que ya son 12 las entidades federativas que lo han suscrito.
- Durante 2011 se gestionaron ante la Administración General de Recaudación del SAT, 2,076 cuentas, accesos, perfiles y dispositivos de autenticación dura (TOKEN) para entidades federativas, a los sistemas y aplicaciones: DARIO-RFC, Cuenta Única Nacional Web, Situación Integral del Contribuyente, Página Electrónica E-Room I y E-Room II, Integral del Dictamen (SID), Herramienta de Consulta Fiscal Simplificado (HECOFIS), Integral de Comprobantes Fiscales Web (SICOFI), Acceso Remoto a la Red del SAT, Único de Información de Entidades Federativas Integral (SUIEFI), Consulta de Recaudación (SICRE), COGNOS Web, Consulta Remota a Pedimentos, Consulta de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE) y Autónoma; con ello se reflejó la modernización y actualización de los sistemas de información fiscal de las entidades federativas.
- Durante 2011 los tres órdenes de gobierno avanzaron en el propósito compartido de **armonizar los sistemas de contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y las cuentas públicas**. Cabe destacar que los resultados alcanzados son producto de las reformas implementadas por la actual Administración al marco jurídico y normativo en la materia.
  - En este contexto el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió las normas y lineamientos orientados a fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de la gestión pública, a saber:
    - El 23 de junio se desarrolló la Primera Reunión de Trabajo en la que se actualizaron sus Reglas de Operación, y aprobaron el Plan Anual de Trabajo; los Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); la Clasificación Administrativa; así como la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
  - El 31 de agosto se celebró la Reunión Extraordinaria de Trabajo, en cuyo marco se presentaron los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios dirigidos a apoyar la Armonización de la Contabilidad Gubernamental de los Municipios con una población menor a 25 mil habitantes.
  - El 29 de noviembre se llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo en la que se aprobaron los siguientes documentos técnico normativos: los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos; las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, al cierre del año 27 estados disponían de Consejos de Armonización Contable. Quintana Roo se encontraba en proceso de instalación de su Consejo.
- La aplicación de las normas y lineamientos aprobados reditará importantes beneficios a la sociedad, entre los que se distinguen: proveer a los gobiernos de más y mejor información financiera para apoyar la toma de decisiones y el control del gasto público; elevar la calidad y oportunidad en la información y rendición de cuentas; e incorporar prácticas contables probadas a nivel internacional.
- En 2011 la **Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF)** en el marco del Sistema de Coordinación Fiscal realizó 61 reuniones, de las cuales una correspondió a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, 10 de la CPFF y 50 de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Entre los acuerdos destacan los siguientes:
  - Se eligió al representante del Grupo Zonal 6 como nuevo coordinador de la CPFF.
  - Formular un documento técnico para ser utilizado por las entidades federativas, que ayude a la implementación del Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos en sus localidades sin disminuir su rendimiento fiscal.
  - Realizar un estudio de factibilidad para la inclusión de la figura del acreditamiento contra el ISR de los impuestos cedulares locales, con la finalidad de estimular y fortalecer las finanzas estatales.

<sup>1/</sup> Se otorgará a la entidad federativa que así lo acuerde el 75% del monto recaudado en efectivo y 100% de los bienes muebles e inmuebles embargados por ella misma y que hayan sido adjudicados a favor del fisco.

**GASTO FEDERAL PAGADO TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS  
POR FUENTE DE ORIGEN, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado <sup>1/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Variación % anual con relación a:	
							Aprobado	2010 (real) <sup>2/</sup>
<b>Total<sup>3/</sup></b>	<b>824,688.5</b>	<b>979,907.3</b>	<b>920,393.9</b>	<b>1,021,998.9</b>	<b>1,072,615.6</b>	<b>1,119,032.8</b>	<b>4.3</b>	<b>5.9</b>
<b>Participaciones Federales</b>	<b>332,757.7</b>	<b>423,454.9</b>	<b>375,717.3</b>	<b>437,327.6</b>	<b>493,664.4</b>	<b>477,167.3</b>	<b>-3.3</b>	<b>5.5</b>
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios<sup>4/</sup></b>	<b>377,581.1</b>	<b>418,980.5</b>	<b>439,073.4</b>	<b>461,391.6</b>	<b>495,601.7</b>	<b>499,290.7</b>	<b>0.7</b>	<b>4.6</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal <sup>5/</sup>	231,587.8	249,569.5	261,868.3	276,229.4	293,005.5	292,286.5	-0.2	2.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	44,231.1	47,689.9	49,741.8	53,096.8	55,698.7	59,627.8	7.1	8.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	31,887.6	38,297.1	39,880.7	41,386.5	46,460.3	46,460.3	0.0	8.6
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	3,864.8	4,641.6	4,833.5	5,016.0	5,631.0	5,631.0	0.0	8.6
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	28,022.8	33,655.5	35,047.2	36,370.5	40,829.3	40,829.3	0.0	8.6
FORTAMUN-DF <sup>6/</sup>	32,682.2	39,251.5	40,874.5	42,417.9	47,618.0	47,618.0	0.0	8.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	5,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,124.3	0.0	-0.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	10,382.6	12,469.5	12,985.2	13,475.5	15,127.5	15,127.5	0.0	8.6
Asistencia Social	4,735.6	5,687.4	5,922.6	6,146.2	6,899.7	6,899.7	0.0	8.6
Infraestructura en Educación Básica	3,762.7	4,306.6	4,484.7	4,690.7	5,265.8	5,265.8	0.0	8.6
Infraestructura en Educación Superior	1,884.4	2,475.5	2,577.8	2,638.5	2,962.0	2,962.0	0.0	8.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	3,952.8	4,256.7	4,472.9	4,692.1	4,549.7	5,028.6	10.5	3.6
Educación Tecnológica	2,351.3	2,565.3	2,680.2	2,838.2	2,735.2	3,052.9	11.6	4.0
Educación de Adultos	1,601.5	1,691.3	1,792.8	1,853.9	1,814.5	1,975.7	8.9	3.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,857.0	21,446.4	22,333.2	23,176.5	26,017.7	26,017.7	0.0	8.6
<b>Subsidios<sup>7/</sup></b>	<b>56,897.6</b>	<b>64,865.0</b>	<b>33,901.3</b>	<b>48,994.8</b>	<b>19,399.3</b>	<b>56,967.9</b>	<b>193.7</b>	<b>12.4</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	6,894.2	26,117.3	0.0	0.0	0.0	0.0	--	--
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	27,957.6	6,408.9	0.0	6,644.0	0.0	24,151.9	--	251.5
Otros <sup>8/</sup>	22,045.7	32,338.8	33,901.3	42,350.8	19,399.3	32,815.9	69.2	-25.1
<b>Convenios</b>	<b>57,452.1</b>	<b>72,607.0</b>	<b>71,701.9</b>	<b>74,284.9</b>	<b>63,950.2</b>	<b>85,606.9</b>	<b>33.9</b>	<b>11.4</b>
<b>Convenios de descentralización</b>	<b>54,328.8</b>	<b>67,735.4</b>	<b>67,321.5</b>	<b>71,234.2</b>	<b>62,116.2</b>	<b>81,651.8</b>	<b>31.5</b>	<b>10.8</b>
Secretaría de Educación Pública	41,878.6	49,180.1	52,166.1	56,106.3	50,073.8	67,485.2	34.8	16.3
Comisión Nacional del Agua	1,523.5	1,880.5	1,719.1	1,912.7	1,930.2	2,003.7	3.8	1.3
SAGARPA	10,926.8	16,674.8	13,436.3	13,215.2	10,112.3	12,162.8	20.3	-11.0
<b>Convenios de reasignación<sup>9/</sup></b>	<b>3,123.3</b>	<b>4,871.6</b>	<b>4,380.4</b>	<b>3,050.8</b>	<b>1,834.0</b>	<b>3,955.2</b>	<b>115.7</b>	<b>25.4</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Las cifras se deflataron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0341) correspondiente al periodo enero-diciembre de 2011.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Incluye aportaciones al ISSSTE.

<sup>5/</sup> Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>6/</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

<sup>7/</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales hasta 2009 se transfirieron a través del Ramo 36 Seguridad Pública, y a partir de 2010 a través del Ramo 4 Gobernación.

<sup>8/</sup> Considera los recursos relativos al Fondo Regional, Programas Regionales, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Fondo para la Modernización de los Municipios, Fondos Metropolitanos y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2008, además se incluyen los recursos por concepto de Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública, Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, y Poder Judicial Estatal. Para 2009, también incluye el Fondo de Apoyo a Migrantes y Zonas de la Frontera Norte. En 2010 se incorpora el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Pavimentación a Municipios.

<sup>9/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas, mediante convenios para el cumplimiento de los objetivos de programas federales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La revisión de la mecánica de distribución del FEIEF, por parte del Comité de Vigilancia de Participaciones.
- Identificar alternativas de mejora de los procesos vinculados con la recaudación de los Registros Públicos de la Propiedad de las entidades federativas.
- Una vez aprobada la Ley de Ingresos de la Federación por parte del Congreso de la Unión, la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas enviará a las entidades federativas las estimaciones de la Recaudación Federal Participable y de las participaciones federales correspondientes.
- El **Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones** revisó las cifras correspondientes a 2010 de: la recaudación de los impuestos y derechos locales contenidos en las cuentas públicas oficiales de las entidades federativas; la recaudación del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua; así como la información de las variables de mercancía embargada, cifras virtuales, recaudación de pequeños contribuyentes y del régimen intermedio.
  - Se realizaron propuestas y consultas a nivel nacional a fin de actualizar las Reglas de Validación de la Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales.
  - Se efectuaron 10 reuniones y dos talleres de capacitación para el llenado de los formatos del pago del predial y servicios de agua de las 32 entidades federativas.
- La transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y los municipios durante 2011, se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El **gasto federalizado** sumó 1,119,032.8 millones de pesos, 5.9% real superior al monto pagado en 2010, y representó 45.8% del gasto primario del Gobierno Federal.
  - Del total de recursos canalizados a los gobiernos locales: 57.4% se ejerció a través del gasto programable federalizado y 42.6% mediante participaciones federales.
  - Al cierre de 2011 los recursos transferidos a las entidades federativas y los municipios a través de **previsiones y aportaciones federales** (Ramos 25 y 33) ascendieron a 499,290.7 millones de pesos, 4.6% superior a la cifra observada el año anterior.
    - El 89% de los recursos se canalizó a la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social a través de seis<sup>1/</sup> de los ocho fondos. Con ello las entidades federativas fortalecieron la atención de los servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades. Las aportaciones federales comprendieron la siguiente distribución:
      - Los fondos asociados a la **educación** en conjunto sumaron 305,542.9 millones de pesos,<sup>2/</sup> que representó 61.2% del total de aportaciones federales.
      - Las erogaciones realizadas a través del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud** (FASSA), sumaron 59,627.8 millones de pesos, que representó 11.9% del total y registró un incremento real de 8.6% respecto a 2010.
      - De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la LIF para 2011 y al calendario acordado para su pago, a través de los fondos de **Aportaciones para la Infraestructura Social** (FAIS) y de **Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.** (FORTAMUN-DF) se destinaron en conjunto recursos por 94,078.3 millones de pesos, monto que significó 18.8% del total.
      - Los recursos transferidos a través del **Fondo de Aportaciones Múltiples** (FAM), sumaron 15,127.5 millones de pesos, cifra que representó 3% del total y observó un incremento anual real de 8.6%.
      - De acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, la entrega de recursos a los gobiernos locales a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas** (FAFEF) sumó 26,017.7 millones de pesos, cifra que superó en 8.6% el monto transferido en 2010 y significó 5.2% del total.
      - Mediante el **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública** (FASP) se entregaron recursos a las entidades federativas por 7,124.3 millones de pesos, cifra que representó 1.4% del total.
  - Durante 2011, de acuerdo con lo establecido en el PEF, las dependencias y entidades de la APF transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con cargo a sus presupuestos mediante **convenios de coordinación**. Ello permitió avanzar en el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a

<sup>1/</sup> Considera los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), para los Servicios de Salud (FASSA), para la Infraestructura Social (FAIS), de Aportaciones Múltiples (FAM), para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

<sup>2/</sup> Considera al FAEB, al FAETA, los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior del FAM, y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

efecto de transferir responsabilidades, y en su caso, recursos humanos y materiales.

- Los recursos entregados a los gobiernos locales a través de **convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación** ascendieron a 85,606.9 millones de pesos, monto superior en 11.4% en términos reales al registrado el año anterior.
  - A través de los **convenios establecidos en materia educativa** se entregaron 67,485.2 millones de pesos, 16.3% superior en términos reales con relación al monto observado en 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
  - En el marco de la Alianza para el Campo, la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua transfirieron a las entidades federativas recursos por 14,166.5 millones de pesos a fin de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas.
  - En lo que corresponde a los **convenios de coordinación en materia de reasignación** de recursos, en 2011 se otorgaron 3,955.2 millones de pesos, lo que significó un incremento anual real de 25.4%.
- Los recursos recibidos por las entidades federativas a través de **subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas** ascendieron a 56,967.9 millones de pesos, importe 12.4% real superior al registrado en 2010, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a los Fondos Metropolitanos.<sup>1/</sup>
- **Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios**
  - Con base en el artículo 117 constitucional, las legislaturas locales son responsables de aprobar los niveles de deuda propuestos por los gobernadores, así como su destino.
- Con la reforma del 27 de diciembre de 2006 a la Ley de Coordinación Fiscal, se han fortalecido los mecanismos de deuda pública de las entidades federativas y los municipios para utilizar fuentes de garantía y pago de financiamientos, créditos o empréstitos.
- La aplicación de la normatividad ha permitido a las entidades federativas y municipios garantizar hasta 25% de los recursos destinados del FAIS.
- En 2011 algunos Estados reestructuraron sus deudas, dentro de los cuales se encuentran Coahuila con un monto de 33,692 millones de pesos, Quintana Roo con un monto de 10,851 millones de pesos y Veracruz con un monto de 10,820 millones de pesos.
- Con el **Programa de Financiamiento para Infraestructura Social en Municipios (BANOBRAS-FAIS)** el Gobierno Federal ha impulsado el desarrollo de infraestructura en los municipios, sobre todo en aquéllos de alta o muy alta marginación a través del otorgamiento de créditos.
  - En 2011 los municipios obtuvieron financiamientos por un total de 2,663 millones de pesos a través de BANOBRAS, 80% más en términos reales que en 2010, en mejores condiciones respecto a las de años anteriores.
    - Los estados beneficiados abarcaron el estado de Veracruz con 92 municipios y el estado de Chiapas con 74 municipios beneficiados por este programa.
- Al término de 2011 el saldo de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios se ubicó en 390,777.5 millones de pesos, superior en 23% real respecto a 2010.
  - Con relación al PIB estatal, el endeudamiento de las entidades federativas alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.9% al término de 2011.
  - Las entidades que presentaron una mayor proporción de endeudamiento con respecto a su PIB fueron: Coahuila (8.6%), Nayarit (6.9%), Quintana Roo (6.8%), Chiapas (5.7%) y Michoacán (4.6%).
  - La proporción de la deuda con relación a las participaciones federales, las entidades que presentaron mayores niveles fueron: Coahuila (304.7%), Quintana Roo (204.2%), Nuevo León (165.9%), Chihuahua (118.4%), Nayarit (118.8%) y Michoacán (98.7%).
- En el comparativo de deuda per cápita en 2011, entre los estados con mayor deuda por persona destacan: Quintana Roo (9,862 pesos), Nuevo León (8,209 pesos), Distrito Federal (6,593 pesos), Sonora (5,267 pesos), Chihuahua (5,084 pesos) y Jalisco (3,307 pesos).

<sup>1/</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se ejercen conforme a lo señalado en el presupuesto.

**ESTRATEGIA:** ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA

• **Política de Deuda Pública**

- La política de deuda durante 2011 se orientó a continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública y al mismo tiempo fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales.
- La estrategia de financiamiento estuvo dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, mediante una estrategia que ha favorecido la colocación de instrumentos a largo plazo y el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real. De manera complementaria, se ha recurrido al endeudamiento externo tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS) y las Agencias de Crédito a la Exportación.
- En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2011 se aprobó un monto de endeudamiento neto externo para el sector público de 5 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual incluye el monto de endeudamiento externo neto que se ejercería con los OFIS. Cabe señalar que el artículo 2o. de esta Ley autoriza al Ejecutivo Federal y a las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Asimismo, en la LIF se autorizó un endeudamiento interno neto por 375 mil millones de pesos, el cual podrá variar en forma positiva siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al autorizado.

• **Deuda interna del Gobierno Federal**

- Durante 2011 la política de deuda interna estuvo dirigida a continuar promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, a través de una **estrategia de colocación** orientada a hacer compatible la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas con las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal. De igual forma se realizaron acciones encaminadas a fortalecer la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario, así como a mejorar el proceso de descubrimiento de precios. Además se continuó con el mejoramiento del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas (cetesdirecto).

- De manera específica en el Plan Anual de Financiamiento 2011 (PAF 2011) se establecieron las siguientes **líneas de acción**:

- Obtener el financiamiento requerido garantizando la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales de deuda.
  - Fortalecer la liquidez y eficiencia de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
  - Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
  - Permitir el acceso directo a personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa cetesdirecto.
- Adicionalmente, se continuó instrumentando una política de reapertura de emisiones encaminada a lograr que las referencias mantengan un monto en circulación importante, con el fin de promover la liquidez y eficiencia a lo largo de la curva de rendimientos.
  - Asimismo, se llevaron a cabo operaciones de permutas con el objetivo de suavizar el perfil de vencimientos, acelerar la creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones en el mercado. De igual forma, se utilizó el método de colocación sindicada, implementada desde 2010 en complemento al esquema de subastas semanales de valores gubernamentales. Estas medidas han permitido al Gobierno Federal generar condiciones adecuadas en el funcionamiento del mercado de deuda gubernamental ante la inclusión en octubre de 2010 de México en el Índice Global de Bonos Gubernamentales (WGBI por sus siglas en inglés).
  - La estrategia de colocación de valores gubernamentales durante 2011 continuó orientada a satisfacer los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal y la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros. Asimismo, se realizaron acciones encaminadas a mejorar la liquidez de estos instrumentos en el mercado secundario y facilitar el proceso de descubrimiento de precios. Además, se continuó con el mejoramiento del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes **líneas de acción**:
- En el primer trimestre se realizaron colocaciones sindicadas al plazo de 10 años del Bono de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) y del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal denominado en Unidades de Inversión (UDIBONOS). El resto de los valores gubernamentales se mantuvieron en los montos y frecuencia del trimestre anterior.



#### Programa de venta de títulos en directo cetesdirecto

- Con el fin de promover un mayor acceso y uso de servicios financieros por parte de la población, en noviembre de 2010 se puso en marcha el programa cetesdirecto. Uno de sus objetivos es ofrecer a amplios segmentos de la población la oportunidad de ahorrar y acrecentar su patrimonio, a través de la inversión en instrumentos gubernamentales de manera sencilla, segura y con montos accesibles.

- El programa cetesdirecto permite a las personas físicas adquirir con un monto de inversión de sólo 100 pesos los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular. El ahorro se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van desde 28 días a un año, y los BONOS y UDIBONOS que van desde tres y cinco años hasta el plazo de 30 años.

- Durante 2011 se continuó con el esfuerzo para acercar el programa de cetesdirecto a la población, así como el mejoramiento de los servicios. Se adicionaron las opciones de Reinversión Automática y Ahorro Recurrente, además de la puesta en operación de una plataforma para ingresar al portal y operar desde teléfonos móviles. Adicionalmente, desde el mes de octubre se presentó el esquema de Contratación Exprés, que facilita considerablemente el acceso al ahorro, ya que la gente que desee contratar cetesdirecto puede hacerlo a través del portal cetesdirecto.com y únicamente necesita proporcionar sus datos y los de su cuenta bancaria para empezar a ahorrar.

- Al cierre de 2011 el monto total de inversiones en el Programa cetesdirecto ascendió a 542 millones de pesos, los cuales están invertidos principalmente en Cetes con un 79% del total de recursos. A poco más de un año de su lanzamiento, cetesdirecto contó con un total de 8,611 contratos. La contratación exprés se ha incrementado mes con mes y rápidamente se ha posicionado como la modalidad de contratación de mayor dinamismo.

- A partir del segundo trimestre se aumentó el monto a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en todos sus plazos y se incrementó el monto a subastar de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) al plazo de cinco años.
- Para el tercer trimestre del año se realizaron las primeras colocaciones sindicadas con el

mecanismo de subasta de los BONOS en sus plazos de cinco y 20 años. Adicionalmente se incrementó el monto a subastar de los CETES en sus plazos de seis meses y un año.

- En el calendario de subasta de valores gubernamentales del cuarto trimestre, se incrementó el monto a subastar de los CETES en todos sus plazos y aumentó el monto mensual a subastar de los BONOS y UDIBONOS al plazo de tres años, al mismo tiempo se elevó la colocación de BONDES D al plazo de cinco años. Por otra parte, se redujo el monto a colocar de los BONOS a 20 y 30 años, así como los UDIBONOS al plazo de 30 años.

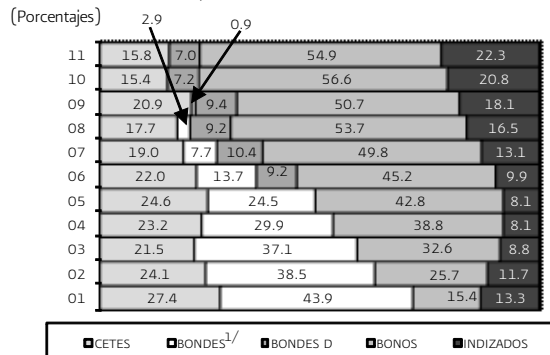
- Durante 2011 el Gobierno Federal continuó utilizando el método de colocación sindicada<sup>1/</sup> para las nuevas emisiones de bonos de referencia denominados en pesos y en unidades de inversión (UDIS), por lo que se realizaron cuatro colocaciones sindicadas que involucraron BONOS y UDIBONOS, en los meses de febrero, marzo, julio y septiembre. Cabe señalar que a partir de la colocación realizada en julio se ha venido utilizando el mecanismo de subasta sindicada para mejorar el proceso de descubrimiento de precios del nuevo bono de referencia, manteniendo una distribución adecuada de dicho bono entre una amplia base de inversionistas.

- En el PAF 2011 se anunció la decisión de continuar con el uso regular de las operaciones de permuta con el propósito de suavizar el perfil de vencimientos y manejar de una manera ordenada y eficiente la parte corta de la curva de rendimientos, acelerar el proceso de creación de bonos de referencia, y evitar posibles distorsiones derivadas de la elevada concentración de algunas emisiones.

- Adicionalmente, se anunció la posibilidad de realizar permutas en la parte corta de la curva recibiendo BONOS de corto plazo a cambio de CETES, con el objetivo de manejar de una forma más eficiente el perfil de vencimientos y corregir posibles distorsiones en la curva de rendimientos. Conforme a lo anterior, durante 2011 se llevaron a cabo operaciones de permuta por un monto aproximado de 54,324.5 millones de pesos a valor nominal. Estas operaciones involucraron BONOS, UDIBONOS y CETES.

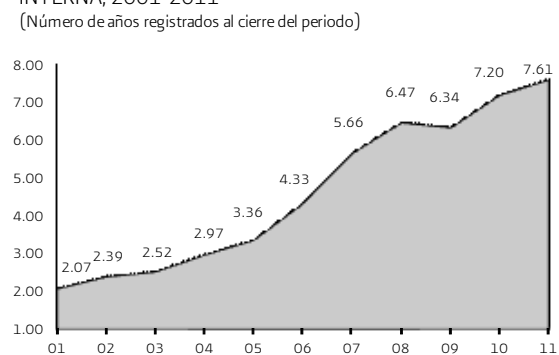
<sup>1/</sup> En 2010 se introdujo el esquema de la sindicación de deuda como un mecanismo complementario para colocar deuda en el mercado primario. La sindicación de deuda es un proceso de colocación entre un número importante de inversionistas con el fin de acelerar el proceso de creación de nuevas emisiones de referencia.

COMPOSICIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES, 2001-2011 (Porcentajes)



1/ En 2010 se liquidó el saldo de este instrumento.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA, 2001-2011 (Número de años registrados al cierre del periodo)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Como resultado de la estrategia de emisión de valores a lo largo del año, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de BONOS. Por lo cual, la **composición de títulos** que conformaron el saldo total de los valores gubernamentales al término de 2011 se integró de la siguiente manera:

- Los CETES incrementaron su participación en el saldo total de valores gubernamentales al pasar de 15.4% a 15.8% entre diciembre de 2010 y el mismo mes de 2011, al igual que los UDIBONOS que aumentaron de 20.8 a 22.3% durante el mismo periodo. En contraste, la participación de BONDES D disminuyó de 7.2% a 7%, y la de BONOS pasó de 56.6% a 54.9%, entre el término de 2010 y 2011, respectivamente.

- El **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna**<sup>1/</sup> aumentó 0.41 años (149 días), al pasar de 7.20 a 7.61 años entre el cierre de 2010 y 2011. Lo anterior, como resultado de la adecuación del programa de subasta de valores gubernamentales, la colocación de valores de largo plazo y las colocaciones sindicadas realizadas durante el año.

- La **tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros** totalizó 973,246.4 millones de pesos al cierre de diciembre de 2011, lo que significó un incremento de 378,656.3 millones de pesos respecto al nivel observado en diciembre de 2010. Dicha tenencia se concentró en BONOS, 72.6%; CETES, 22.3%; UDIBONOS, 4.3%; y BONDES D, 0.8%. El incremento en la participación de extranjeros en el mercado local ha estado acompañado de un aumento en la demanda por instrumentos de mediano y largo plazos, lo cual ha consolidado el desarrollo de la curva en el mercado local. Asimismo, esta dinámica se ha visto favorecida por la inclusión de México en diversos índices de deuda gubernamental.

<sup>1/</sup> Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

### • Deuda externa del Gobierno Federal

- La política de **financiamiento externo** se orientó a refinanciar la totalidad de los vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en los mercados internacionales, los OFIS y las Agencias de Crédito a la Exportación. Adicionalmente, se dio seguimiento a la evolución de los mercados de Norteamérica, Europa y Asia para aprovechar condiciones de financiamiento favorables y al mismo tiempo desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en las distintas monedas, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. De igual forma, se realizaron operaciones de manejo de pasivos encaminadas a mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento de la deuda del Gobierno Federal.
- En lo que se refiere a la política de endeudamiento con OFIS, se buscó reducir de forma gradual el endeudamiento para mantener un margen que pudiera ser utilizado en el futuro en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera internacional.
- Actualmente la estructura de la deuda pública del país se caracteriza por tener una mayor proporción de pasivos internos, denominados en moneda nacional, sujetos a tasas de interés fijas con un mayor plazo de maduración y un perfil de vencimiento ordenado. Las características de la deuda pública en la actualidad son un pilar para que ésta sea un factor de estabilidad y fortaleza de las finanzas nacionales y no un elemento que origine mayor volatilidad ante la actual coyuntura internacional.
- Conforme a lo establecido en el PAF2011 la **estrategia de deuda externa** se orientó al cumplimiento de los siguientes objetivos:
  - Obtener el financiamiento requerido en los mercados financieros internacionales en condiciones de eficiencia.
  - Ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas del Gobierno Federal en condiciones favorables, consolidando la

presencia del Gobierno Federal en los mercados no tradicionales.

- Continuar con el uso de productos de financiamiento de OFIS y otras instituciones de desarrollo.

- Con el fin de buscar una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento del Gobierno Federal durante 2011, se utilizó la deuda con Organismos Bilaterales como un instrumento adicional a la deuda de mercado y a la deuda con OFIS.

- En lo que se refiere a la deuda externa de mercado, es importante resaltar que las colocaciones realizadas permitieron aprovechar las condiciones de liquidez que prevalecieron en los mercados internacionales para emisores de alta calidad crediticia y buenas perspectivas económicas.

- En materia de **estrategia de refinanciamiento y manejo de los pasivos externos**, durante 2011 se realizaron tres emisiones en los mercados internacionales de capital y se dio a conocer el vencimiento de los *Warrants*<sup>1/</sup>, emitidos en diciembre de 2010.

- En febrero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. El bono paga un cupón de 5.125% y un rendimiento al vencimiento de 4.84%. Esta operación le permite al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en los mercados internacionales de capital en condiciones favorables, fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

- Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en 2020 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, lo que permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.

- En abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008. El bono se colocó con un cupón de 6.05% y un rendimiento al vencimiento de 5.95%.

- Ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo de financiamiento logrado con estas colocaciones de deuda es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en la historia para estos plazos. Con estas transacciones se logró desarrollar y fortalecer los bonos de referencia, mejorar la liquidez de los instrumentos y consolidar la curva de rendimientos en dólares. Asimismo, lo anterior permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

- En mayo se anunciaron los resultados del vencimiento de *Warrants* para el intercambio de deuda externa por interna, emitidos por el Gobierno Federal en diciembre de 2010. Como resultado de este ejercicio se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS denominados en dólares y euros con vencimientos en 2012 y 2020 por BONOS M con vencimientos en 2020 y 2038, de acuerdo a una razón de intercambio predeterminada. Cabe señalar que los Bonos UMS recibidos en el intercambio fueron cancelados.

- En total se intercambiaron Bonos UMS denominados en dólares con un valor nominal de 312.8 millones de dólares y Bonos UMS denominados en euros con un valor nominal de 59.8 millones de euros, por Bonos M con un valor nominal de 4,776.7 millones de pesos.

- En agosto el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2110, que paga un cupón de 5.75% y ofrece un rendimiento al vencimiento de 5.96%, con lo cual el costo del financiamiento logrado con esta colocación de deuda es menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título en octubre de 2010 que fue de 6.1%. Con esta operación, el Bono Global con vencimiento en 2110 alcanzó un monto total en circulación de 2 mil millones de dólares, lo que permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.

- Esta operación le permitió al Gobierno Federal desarrollar y fortalecer sus bonos de referencia, así como ampliar y diversificar su base de inversionistas. Además, el Gobierno Federal pudo mostrar su capacidad de obtener financiamiento a muy largo plazo a niveles de costo atractivos y con la participación de una amplia gama de inversionistas. Lo

---

<sup>1/</sup>Corresponde a títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia bonos denominados en moneda extranjera por bonos emitidos en el mercado local.

anterior pone de manifiesto la confianza de los inversionistas en la política económica instrumentada y en particular en las medidas para fortalecer los elementos fundamentales de la economía nacional. Cabe señalar que esta colocación se realizó tres días después de que la calificadora *Standard & Poor's* revisara a la baja la calificación soberana de los Estados Unidos de América, lo que provocó una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales. Esto ilustra la perspectiva positiva que tienen los inversionistas sobre el riesgo de crédito del Gobierno Federal.

#### - Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal<sup>1/</sup>

- **Captación de recursos internos.** En 2011 el Sector Público Federal captó 2,030,304.4 millones de pesos en el mercado doméstico. De estos recursos 55% se derivó de créditos contratados con plazo menor de un año, y el 45% restante de créditos contratados a largo plazo. Por **usuario del crédito**, el Gobierno Federal dispuso de 94.8%, los organismos y empresas de control presupuestario directo de 3.9% y la banca de desarrollo del 1.3% restante.
  - Al cierre de 2011 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública interna** 1,910,397 millones de pesos; de estos recursos 1,701,420.5 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 208,976.5 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
- **Captación de recursos externos.** En 2011 el Sector Público Federal obtuvo un total de recursos del exterior por 27,665.1 millones de dólares, de los cuales 50.3% correspondió a pasivos de largo plazo y 49.7% a créditos contratados con vencimiento menor a un año. Por **usuario de los recursos**, la banca de desarrollo dispuso de 50.1%, los organismos y las empresas de control presupuestario directo de 25.5%, y el Gobierno Federal del restante 24.4%. En cuanto a las **fuentes de financiamiento**, destacan los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario, las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital, y la contratación de créditos bilaterales, los cuales en su conjunto representaron 85.7% de la captación total.

- Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 12,475.1 millones de dólares, de los cuales 12,473.4 millones de dólares se contrataron de manera directa con los bancos internacionales y 1.7 millones de dólares fueron créditos sindicados; estos recursos se destinaron al financiamiento para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa; a la exportación e importación de bienes y servicios; y al refinanciamiento de pasivos.
- La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 7,500 millones de dólares, monto que se obtuvo mediante tres reaperturas realizadas por el Gobierno Federal de los Bonos Globales con vencimiento en 2020, 2040 y 2110 por 3 mil millones de dólares; tres colocaciones efectuadas por PEMEX para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento por 3,500 millones de dólares, y una operación realizada por la Comisión Federal de Electricidad por 1 mil millones de dólares.
- Los créditos bilaterales ascendieron a 3,731.7 millones de dólares, mismos que se canalizaron a la importación y exportación de bienes y servicios; y al refinanciamiento de pasivos.
- Los desembolsos realizados de los préstamos provenientes de los OFIS, ascendieron a 3,617.9 millones de dólares. Entre los principales usos de los recursos captados sobresale el financiamiento en reconocimiento de desarrollo de políticas en los sectores financiero-competitividad y de cambio climático; así como proyectos de los sectores financiero, educación, salud, agua, forestal, eficiencia energética, desarrollo rural, atención a la pobreza, conocimiento e innovación tecnológica, infraestructura y fortalecimiento de estados y municipios, transporte urbano, y desarrollo de pequeñas y mediana empresas.
- Por concepto del **servicio de la deuda pública externa** el sector público erogó 27,125.1 millones de dólares; de los cuales, 21,697.1 millones de dólares correspondieron a la amortización de principal y 5,428 millones de dólares al costo financiero de la deuda.

<sup>1/</sup> Las cifras de captación y servicio de la deuda del Sector Público Federal incluyen las revoluciones efectuadas durante el año.

CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR PLAZO Y USUARIO, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Var.% anual de 2011 respecto a	Estructura porcentual				
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011 <sup>P/</sup>		2010	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>15,364.2</b>	<b>20,960.8</b>	<b>85,386.2</b>	<b>42,363.6</b>	<b>27,665.1</b>	<b>-34.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Estructura por plazo</b>											
Largo plazo	6,572.6	10,049.3	77,715.6	27,067.1	13,904.0	-48.6	42.8	47.9	91.0	63.9	50.3
Corto plazo	8,791.6	10,911.5	7,670.6	15,296.5	13,761.1	-10.0	57.2	52.1	9.0	36.1	49.7
<b>Estructura por usuario</b>											
Gobierno Federal	4,939.1	5,521.9	10,610.7	11,454.1	6,759.1	-41.0	32.1	26.3	12.4	27.0	24.4
Organismos y empresas de control presupuestario directo	4,915.4	8,123.2	65,976.1	15,305.0	7,056.1	-53.9	32.0	38.8	77.3	36.1	25.5
Banca de desarrollo	5,509.7	7,315.7	8,799.4	15,604.5	13,849.9	-11.2	35.9	34.9	10.3	36.9	50.1
<b>Estructura por fuente de financiamiento</b>											
Mercado de capitales	3,266.6	3,500.0	51,476.1	12,109.1	7,500.0	-38.1	21.3	16.7	60.3	28.6	27.1
Bilaterales	1,209.4	1,046.6	12,330.2	7,107.7	3,731.7	-47.5	7.9	5.0	14.4	16.8	13.5
Directos	4,785.9	5,864.3	12,302.2	13,154.0	12,473.4	-5.2	31.1	28.0	14.4	31.0	45.1
Organismos Financieros Internacionales	1,741.6	2,619.7	7,577.5	4,666.0	3,617.9	-22.5	11.3	12.5	8.9	11.0	13.1
Sindicados	755.0	3,625.0	990.0	4,990.0	1.7	-100.0	4.9	17.3	1.2	11.8	0.0
PIDIREGAS	3,605.7	4,305.2	710.2	336.8	340.4	1.1	23.5	20.5	0.8	0.8	1.2

<sup>1/</sup> Los montos incluyen la captación de créditos con carácter revolvente.

<sup>2/</sup> Incluye el reconocimiento de deuda de PIDIREGAS de PEMEX.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

• **Saldos de la deuda pública**

- **Gobierno Federal**

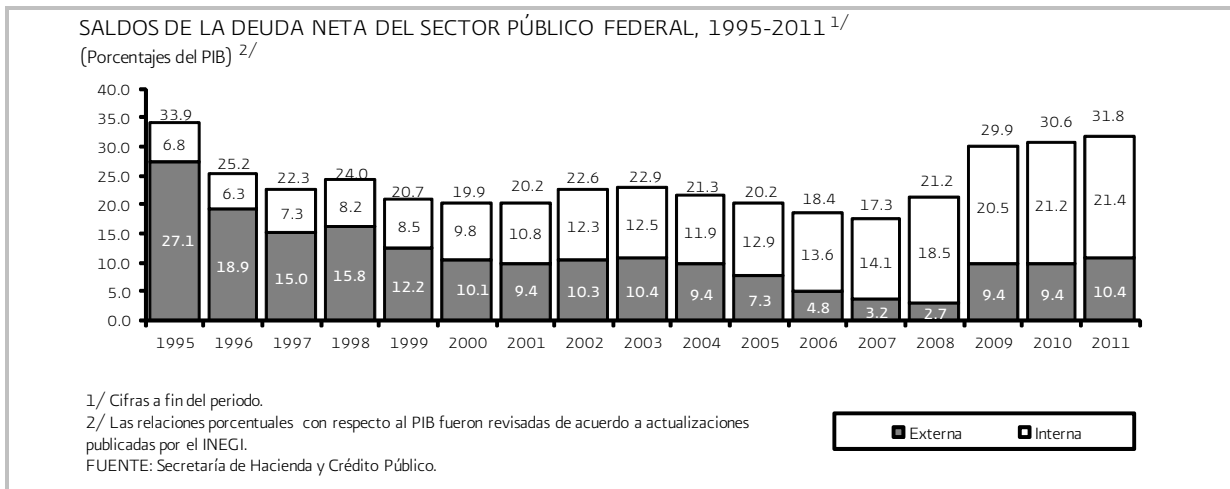
- Al término de 2011 el **saldo de la deuda neta del Gobierno Federal**<sup>1/</sup> se ubicó en 3,967,270.3 millones de pesos, cantidad superior en 511,591.8 millones de pesos a la registrada al cierre de 2010. Con relación al tamaño de la economía representó el 26%, nivel superior en 0.9 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre del año anterior.
  - La **deuda interna neta**<sup>2/</sup> del Gobierno Federal registró un saldo de 3,129,546.2 millones de pesos, el cual superó en 320,626 millones de pesos al observado al término de 2010. Esta variación fue resultado de un endeudamiento interno neto de 274,499.5 millones de pesos, una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 11,200 millones de pesos, y ajustes contables al alza por 34,926.5

millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario sobre los pasivos indexados a esa variable. Este nivel de deuda representó 20.5% del producto interno bruto (PIB), y fue superior en 0.1 puntos porcentuales al alcanzado a finales de 2010.

- El saldo de la **deuda externa neta** del Gobierno Federal superó en 7,539.5 millones de dólares al registrado en diciembre del año anterior, al situarse en 59,878.5 millones de dólares. Este incremento es atribuible a un endeudamiento externo neto de 4,104.4 millones de dólares; ajustes contables positivos por 60.1 millones de dólares que reflejaron la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y una disminución de 3,375 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa, lo que refleja, a su vez, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares en la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Esta categoría representó 5.5% del PIB, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales al observado a finales de 2010.

<sup>1/</sup> El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

<sup>2/</sup> Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y otros financiamientos de la banca.



**- Sector Público Federal**

- El **saldo de la deuda neta del Sector Público Federal<sup>1/</sup>** que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, ascendió a 4,868,635.3 millones de pesos al cierre de 2011, monto mayor en 654,756.7 millones de pesos al registrado en diciembre de 2010. Respecto al producto resultó superior en 1.2 puntos porcentuales comparado con lo observado en diciembre del año anterior al representar 31.8%.
- El **saldo de la deuda interna neta** del Sector Público Federal se ubicó en 3,275,582.2 millones de pesos, monto que rebasó en 355,233.9 millones de pesos a lo registrado

al cierre de 2010. Este resultado es atribuible al incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 365,923.6 millones de pesos y por la variación positiva de 10,689.7 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

- La proporción del saldo de la deuda interna neta del sector público federal en el tamaño de la economía aumentó 0.2 puntos porcentuales al pasar de representar 21.2 en diciembre de 2010 a 21.4%, en igual mes de 2011.
- La **deuda externa neta<sup>2/</sup>** del Sector Público Federal alcanzó un saldo de 113,867.6 millones de dólares, lo que significó un incremento de 9,188.5 millones de dólares al reportado en diciembre de 2010. Su

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2007-2011**

(Millones de dólares)

Concepto	SalDOS al 31 de diciembre				Movimientos de enero a diciembre de 2011				Saldo al 31-dic.-2011
	2007	2008	2009	2010	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
<b>Saldo de la deuda neta<sup>2/</sup></b>	34,532.5	24,319.4	91,721.9	104,679.1					113,867.6
Activos financieros en el exterior <sup>3/</sup>	20,822.4	32,619.8	4,631.8	5,748.9					2,552.6
<b>Saldo de la deuda bruta</b>	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	27,665.1	21,697.1	5,968.0	24.2	116,420.2
<b>Estructura por plazo</b>	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	27,665.1	21,697.1	5,968.0	24.2	116,420.2
Largo plazo	54,435.0	55,663.9	94,599.6	108,088.9	13,904.0	8,363.5	5,540.5	21.5	113,650.9
Corto plazo	919.9	1,275.3	1,754.1	2,339.1	13,761.1	13,333.6	427.5	2.7	2,769.3
<b>Estructura por usuario</b>	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	27,665.1	21,697.1	5,968.0	24.2	116,420.2
Gobierno Federal	42,251.4	41,733.6	48,707.8	57,187.0	6,759.1	2,654.7	4,104.4	60.1	61,351.5
Entidades de control presupuestario directo	7,857.3	9,868.1	41,101.2	45,577.3	7,056.1	5,183.5	1,872.6	-10.4	47,439.5
Banca de desarrollo	5,246.2	5,337.5	6,544.7	7,663.7	13,849.9	13,858.9	-9.0	-25.5	7,629.2

<sup>1/</sup> Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

<sup>2/</sup> El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

<sup>3/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>2/</sup> El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

<sup>1/</sup> Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

evolución se explica por los siguientes factores i) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 5,992.2 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 5,968 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 24.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y ii) por la variación negativa de 3,196.3 millones de dólares en los activos internacionales del Sector Público Federal.

- La participación en el PIB de este agregado fue de 10.4%, nivel superior en 1 punto porcentual al reportado en diciembre de 2010.

• **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**<sup>1/</sup>

- El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Al término de diciembre de 2011 el SHRFSP se ubicó en 5,473,698.7 millones de pesos, equivalentes a 35.8% del PIB, nivel superior en 0.9 puntos porcentuales al alcanzado un año antes.
- El saldo interno ascendió a 3,928,321.6 millones de pesos, monto superior en 356,368.1 millones de pesos al observado a finales del año anterior. Medido en términos del producto representó 25.7%, lo que significó un decremento anual de 0.2 puntos porcentuales.

<sup>1/</sup> El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

- El saldo externo fue superior en 304,120 millones de pesos respecto al alcanzado al término de 2010 al ubicarse en 1,545,377.1 millones de pesos en diciembre de 2011. Respecto al tamaño de la economía mostró un incremento de 1.1 puntos porcentuales al pasar de 9% a 10.1% durante el periodo de referencia.



• **Deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**<sup>2/</sup>

- En 2011 la estrategia planteada en materia de deuda neta del IPAB se orientó a hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible, así como expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. El estricto apego a esta estrategia ha permitido obtener resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.
- Al cierre de 2011 el saldo de la deuda neta del Instituto fue de 794,307 millones de pesos, monto que representó un decremento anual de 1.23% en términos reales, lo que se explica principalmente por una menor tasa de interés real de financiamiento del IPAB observada en 2011 en 1.2 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para ese año, contenida en los Criterios Generales de Política Económica. Respecto al producto, el saldo del IPAB significó 5.19%, dato inferior en 0.43 puntos porcentuales al registrado al cierre de 2010.

<sup>2/</sup> Considera a la deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores.

## 2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

**OBJETIVO:** DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

**ESTRATEGIA:** PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012, en los últimos cinco años se han realizado cambios importantes en la **legislación financiera**, lo que ha fortalecido la competencia, solvencia y solidez del sistema financiero. Asimismo, se ha brindado mayor transparencia en sus operaciones y se ha fortalecido la protección a los usuarios de los servicios financieros; además de lograr una mayor inclusión financiera, que se refleja en el aumento de la cobertura de la población que ya cuenta con servicios financieros.

En particular, durante 2011 se realizaron cambios para fortalecer el marco legal en materia de **prevención y combate de las operaciones con recursos de procedencia ilícita**, a fin de garantizar un sistema financiero más seguro, sólido y solvente. Entre las modificaciones más importantes destacan las siguientes:

- El 3 de agosto de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito para fortalecer el marco jurídico y de operación de los **centros cambiarios y transmisores de dinero** en materia de constitución, supervisión y prevención de operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Los principales cambios fueron los siguientes:
  - Se otorgó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la facultad para realizar la inspección y vigilancia de los centros cambiarios y transmisores de dinero, en sustitución del Servicio de Administración Tributaria (SAT). De igual

manera, la CNBV se le autorizó para vigilar el funcionamiento de las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, para garantizar que cumplan con la normatividad vigente para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Se estableció la obligación a los centros cambiarios y transmisores de dinero, de operar bajo la figura de sociedades mercantiles y disponer de locales físicos destinados exclusivamente a la realización de sus operaciones, así como contar con el registro ante la CNBV.
- Adicionalmente, durante 2011 se **emitieron diversas disposiciones para apoyar las acciones de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo**, destacando las siguientes:
  - El 17 de marzo de 2011 se dieron a conocer las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple y a las sociedades financieras de objeto limitado, posteriormente, el 31 de mayo de 2011 las aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito. Esta nueva normatividad tuvo como propósito principal:
    - Definir los criterios para la integración de expedientes que permitan la identificación de los clientes de estas entidades financieras y, sobre todo, conocer el perfil transaccional de sus operaciones, a fin de detectar posibles operaciones inusuales y relevantes, y notificarlo de inmediato a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.
    - Establecer la obligación de contar con sistemas automatizados y estructuras internas bien definidas, que les faciliten a estas instituciones el monitoreo permanente de las operaciones que realizan sus clientes.
    - Estas reglas de prevención para estas entidades tienen como fundamento los mismos principios para evitar algún tipo de arbitraje regulatorio en operaciones similares.
  - Asimismo, se realizaron otras modificaciones al **marco jurídico y operativo de las instituciones financieras**, destacando lo siguiente:
    - El 4 de marzo de 2011 se publicó en el DOF la trigésima séptima "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", para fortalecer la composición del capital neto de aquellas instituciones de banca múltiple, que por condiciones de mercado tengan una estrecha



relación operativa con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que mantengan una participación significativa en su capital social, en forma directa o indirecta, que se ubiquen en los supuestos de personas relacionadas relevantes, a fin de propiciar una adecuada administración de los riesgos de liquidez como consecuencia de la concentración de sus transacciones con las referidas personas.

- Asimismo, dicha modificación establece un tratamiento específico para el reconocimiento de las garantías otorgadas por dichas personas relacionadas relevantes.
- Durante 2011 el **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)** sesionó en cuatro ocasiones, para dar seguimiento a la evolución de los mercados financieros internacionales, a la crisis de deuda en economías avanzadas, principalmente en Europa, y a una posible desaceleración abrupta de la actividad económica global, que pudieran representar un factor de riesgo o vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero en México. Adicionalmente, el CESF realizó los siguientes trabajos:
  - Publicación del primer Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero mexicano y sobre las actividades realizadas por el CESF durante 2010.<sup>1/</sup> Dicho informe concluye que si bien se han identificado algunos riesgos, en caso de materializarse, su impacto sobre el funcionamiento del sistema financiero en México sería limitado, dada la solidez del mismo.
  - Lanzamiento de la página web del CESF ([www.cesf.gob.mx](http://www.cesf.gob.mx)), cuya finalidad es cumplir con sus obligaciones de transparencia al informar al público en general sobre los objetivos y funciones de éste, así como dar acceso a sus informes anuales, comunicados de prensa y marco jurídico.
  - Análisis de la evolución de la deuda de las entidades federativas, municipios y de sus organismos desconcentrados. Como resultado de este análisis, el CESF propuso a la SHCP y a la CNBV adoptar diversas medidas para generar incentivos que permitan mejorar la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes en las entidades federativas a través de modificaciones a

la regulación bancaria en materia de creación de provisiones y reservas.

- Análisis de la propuesta de reforma a la regulación de capital de la banca múltiple conocida como Basilea III. En particular, se analizaron los efectos de la misma en el sistema financiero y se sugirió su adopción temprana en 2012, a fin de seguir fortaleciendo el sistema bancario.

**ESTRATEGIA:** ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

- En diciembre de 2011 el **crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo**<sup>2/</sup> sumó 752,482 millones de pesos, registrando un incremento de 5.6%, en términos reales, a lo alcanzado en diciembre de 2010. De acuerdo a su composición, el 64% correspondió al saldo de la cartera de crédito directo al sector privado, el 33% al saldo del crédito inducido con garantías sin fondeo al sector privado y el 3% restante a las bursatilizaciones sobre la cartera de crédito realizadas. Como proporción del PIB,<sup>3/</sup> este indicador representó el 4.9%, similar al alcanzado en 2010.
- **FIRA** (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). Al cierre de 2011, el saldo del crédito directo e inducido de FIRA se ubicó en 68,384 millones de pesos, cifra inferior en 0.4% real a la observada en igual periodo de 2010.
  - Durante 2011 se otorgó crédito a pequeños productores rurales por un valor de 36,985.5 millones de pesos, monto menor en 1.2% real respecto a lo canalizado en 2010.
  - La población beneficiada con el total de recursos ascendió a 1,870,580 productores del sector agropecuario y pesquero, nivel superior en 13.6% al atendido en 2010. El 95.2% son pequeños productores con ingresos anuales netos de hasta tres mil veces el salario mínimo diario (vsmd).
  - Adicionalmente, con el apoyo de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB'S), FIRA realizó una derrama crediticia por 8,052.9 millones de

<sup>1/</sup> Las acciones coordinadas del CESF para mantener la estabilidad financiera fueron resultado de los trabajos conjuntos realizados por la SHCP, el Banco de México, la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

<sup>2/</sup> Definido como el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo del crédito inducido con garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de bursatilizaciones apoyadas.

<sup>3/</sup> El dato se relacionó con un PIB preliminar al cuarto trimestre de 2011 a precios corrientes, por un valor de 15,292,606 millones de pesos.

pesos a pequeños productores rurales, con una variación anual real de 13.3%, lo que permitió ampliar los flujos de fondeo hacia el sector agropecuario.

- **Financiera Rural.** Al término de 2011, la colocación de recursos en crédito y reporto fue de 23,957.1 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5.1% real, con relación a igual periodo de 2010. Estos recursos permitieron beneficiar a poco más de 286 mil productores del medio rural, de los cuales cerca de 45 mil se apoyaron de forma directa y el resto mediante crédito indirecto.
  - Cabe destacar el financiamiento por 1,736 millones de pesos a productores ubicados en 341 municipios considerados con alto y muy alto grado de marginación, beneficiando a más de 10 mil personas.
  - En 2011 la institución estableció una Estrategia Integral de Financiamiento para Mejorar las Condiciones Crediticias del Sector Rural, a fin de mejorar el acceso al financiamiento, principalmente en los sectores que no tiene acceso a éste, poniendo especial atención en zonas marginadas y pequeños productores del medio rural.
    - Esta estrategia permitió ofrecer menores tasas y un mayor aforo de crédito, con base en los siguientes objetivos: ofrecer mejores condiciones de financiamiento a sectores estratégicos; incrementar la colocación mediante el financiamiento a nuevos clientes y mercados; hacer más eficiente el uso de los subsidios de Financiera Rural y de otras dependencias del Gobierno Federal, tales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Economía (SE); e incentivar una cultura de administración de riesgos a través de esquemas de coberturas de precios que protejan a los productores y empresas rurales ante la volatilidad de los mercados.
    - Al amparo de esta estrategia y conjuntamente con la SAGARPA se instrumentó a partir de septiembre de 2011, el **Programa de Profundización Financiera (PROFIN)**. Al cierre de ese año, más de 2,700 productores han solicitado crédito a tasas preferenciales, por más de 6 mil millones de pesos. El 89% de ellos ya iniciaron la disposición de sus recursos.
- **NAFIN** (Nacional Financiera, SNC). En 2011, el saldo del financiamiento directo e inducido al sector privado canalizado por NAFIN ascendió a 191,724 millones de pesos, monto superior en 6.3% real, con relación a lo registrado en 2010.
  - En 2011 se realizaron 9,125 eventos, a través de los cuales se atendieron a 206,211 personas con capacitación y asistencia técnica, registrando un incremento de 1.5% respecto a 2010 (203,227 beneficiados). Con estos resultados, se rebasó la meta establecida para 2011 de 205 mil beneficiarios para dichos conceptos.
  - Se apoyaron 1,949,223 beneficiarios con esquemas de fondeo y garantías, de los cuales el 99.9% correspondieron a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), integradas por 185,715 empresas y 1,763,508 micronegocios.
  - El saldo de la cartera del Programa de Cadenas Productivas se ubicó en 44,351 millones de pesos a diciembre de 2011, recursos destinados a beneficiar a 24,417 empresas. De estas últimas, 58.8% correspondió a micro empresas, 35.3% a pequeñas y el 5.9% restante a medianas y grandes empresas.
- **BANCOMEXT** (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC). En 2011 la cartera de crédito directo e inducido de BANCOMEXT registró un saldo de 72,108 millones de pesos, cifra superior en 22.9% real con relación a lo alcanzado en 2010.
  - Durante 2011, el número de empresas apoyadas con financiamiento, presentaron un incremento de 86%, respecto del mismo periodo de 2010, al pasar de 300 a 558.
  - Adicionalmente, la institución financió proyectos en los distintos sectores altamente exportadores y generadores de divisas, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo y el financiamiento y desarrollo de la cadena exportadora del país. En ese sentido, y como resultado de la aplicación del nuevo Modelo de Negocios<sup>1/</sup> continuó apoyando durante 2011, a sectores prioritarios: Turismo, Transporte-Logística, Industria Maquiladora de Exportación y la de Automotriz-Autopartes.

---

<sup>1/</sup> El Modelo de Negocios denominado "Sector-Producto-Geografía", el cual fue implementado en 2009, considera los siguientes lineamientos como parte fundamental de su estructura: crédito en primer piso a los sectores privado y público; líneas de crédito mayores a 3 millones de dólares; atención dirigida a sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas; establecimiento de la figura de "Ejecutivo de Relación" (promotores de negocios-analistas de crédito); oficinas Regionales para la cobertura del Territorio Nacional; y enfoque a los 400 principales grupos generadores de exportaciones.

## PRINCIPALES APOYOS DE BANCOMEXT A LOS SECTORES PRIORITARIOS EN 2011

### Turismo

- Diversificación del portafolio a través de la incorporación de nuevas empresas con un incremento neto de 23%.
- Colocación de recursos entre las empresas del sector por más de 5,400 millones de pesos.
- Restitución del portafolio prepago en 2010 con cartera nueva, así como una estructuración y participación directa en operaciones sindicadas.
- El portafolio del sector contribuyó con el 12% del saldo de la cartera del sector privado de Banca de Empresas, y representó el 32% de las empresas atendidas en este segmento.
- La cartera del sector turismo de BANCOMEXT ha presentado una mayor participación respecto a la cartera de turismo de la banca comercial, al pasar de 13.7 a 23% de diciembre de 2008 a septiembre de 2011.
- El saldo de cartera de crédito directo del sector tuvo un crecimiento del portafolio de 64% respecto al cierre de 2010.

### Transporte-Logística

- Incremento de 14% en el número de empresas atendidas con relación a 2010 y colocación de recursos entre las empresas del sector por más de 2,850 millones de pesos.
- El saldo de cartera de crédito directo del sector tuvo un crecimiento del portafolio de 33% respecto al cierre de 2010.
- Diversificación del programa del sector transporte, promoviendo la incorporación de empresas navieras y autotransporte y una mayor coordinación con diversas cámaras y organismos empresariales (CANACAR, CAMEINTRAM, FEMIA).

### Industria Maquiladora de Exportación

- Incremento de 91% en el número de empresas atendidas con relación a 2010 y colocación de recursos entre las empresas del sector por más de 4,550 millones de pesos.
- El saldo de cartera de crédito directo del sector se triplicó en relación al cierre del 2010 (285% de crecimiento).
- Operaciones sustentables y participación en créditos sindicados y aportación de liquidez al sector ante la astringencia de recursos.
- Promoción intensiva con desarrolladores de parques industriales y capacitación permanente del proceso y sector a promotores de negocios.

### Automotriz-Autopartes

- Incremento de 16% en el número de empresas atendidas con relación a 2010 y colocación de recursos entre las empresas del sector por más de 11,100 millones de pesos.
- El saldo de cartera de crédito directo del sector se incrementó en más de 1,100 millones de pesos con relación a 2010.
- Se otorgó crédito sindicado por 5,135 millones de pesos para una importante armadora automotriz, para la construcción de una plataforma de producción en México de un nuevo modelo de vehículo.
- Trabajo conjunto con PROMEXICO para detectar proyectos de inversión e inversión extranjera en la industria terminal y de autopartes.
- Apoyo a proveedores del sector a través de la banca comercial para cuentas por cobrar de sus exportaciones. En específico con proveedores de Ford y General Motors.
- Estructuración y canalización de apoyos para la construcción y puesta en marcha de una planta para la fabricación de un nuevo modelo automotriz por 3 mil millones de pesos.

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC

- A diciembre de 2011, a través del programa de descuentos y garantías se logró una colocación de 9,836 millones de pesos mediante cinco intermediarios, registrándose un saldo total de 5,346 millones de pesos a través de 23 intermediarios financieros.

- En ese mismo periodo, mediante el programa de factoraje internacional se otorgaron 2,427 millones de pesos, lográndose un saldo de 552 millones de pesos, lo que permitió a las empresas mexicanas disponer de liquidez en forma casi inmediata en sus cuentas por cobrar en el extranjero.

- **BANOBRAS** (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC). El monto total del crédito directo e inducido por BANOBRAS al sector privado y social fue de 178,409 millones de pesos a diciembre de 2011, nivel superior en 28.4% real a lo registrado en el mismo periodo de 2010. De estos recursos, el 38.8% se destinó a gobiernos estatales y sus organismos, en tanto que el 45.6% se canalizó a proyectos de infraestructura, el 15.2% a gobiernos municipales y el 0.4% restante a otros créditos.

- Al cierre de 2011 la cartera de crédito de BANOBRAS registró un total de 755 municipios, de los cuales el 61.3% correspondió a municipios con media, alta y muy alta marginación. Asimismo, como parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), apoyó con 2,701 millones de pesos a municipios con alta marginación en 15 de las 32 entidades federativas del país.

- En apoyo a las directrices del Programa Nacional de Infraestructura, al término de 2011 se autorizaron créditos por 124.1 mil millones de pesos, importe que resultó superior en 122% real, a lo autorizado durante 2010. El 20% de estas autorizaciones fue para la región centro, el 19% para centro occidente, el 21% para la región noroeste, el 3% para el noroeste y el 37% restante para la región sureste del país, la cual se vio grandemente afectada por desastres naturales durante 2011.

- **BANSEFI** (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC). El 1 de febrero de 2011 la CNBV otorgó la autorización a BANSEFI para dar inicio a las operaciones con corresponsales bancarios, a través del administrador de corresponsales DICONSA, en 95 tiendas ubicadas en nueve estados de la República Mexicana. Como resultado, al término de 2011 se realizaron 9,395 transacciones en los corresponsales bancarios, dentro de las cuales el 53% fueron depósitos, 23.8% pagos de servicios, 15% consultas de saldo y el 8.2% restante fueron retiros de efectivo.

- BANSEFI a través de la estrategia de Caravanas de Promoción y Educación Financiera ha apoyado la difusión y promoción de los corresponsales bancarios, al presentar a las personas de la comunidad, la información que explica qué es un corresponsal bancario y sus beneficios. A través de esta estrategia BANSEFI ha logrado impartir 234 cursos a más de 5,581 personas.
- Como parte de la estrategia de migración de un esquema de entrega de apoyos en efectivo a una modalidad electrónica, del total de programas que dispersó BANSEFI en el 2010, en cuenta o por medio de tarjeta, se dispersaba el 45.9% de los beneficiarios atendidos, esto ha aumentado a 82.4% al cierre del 2011, lográndose así un avance importante en la bancarización de los beneficiarios de programas sociales que dispersa BANSEFI.
- En el caso de los recursos que BANSEFI entrega a los beneficiarios de OPORTUNIDADES. Durante 2011 se abrieron 4.6 millones de cuentas nuevas asociadas cada una a una tarjeta electrónica, el 93% de estas tarjetas fueron entregadas a los beneficiarios en éste mismo periodo. De esta manera se logró la bancarización de la totalidad del padrón de dicho programa que a 2011 era de 6.5 millones de beneficiarios.
  - Las entregas electrónicas de apoyos a los beneficiarios de OPORTUNIDADES se incrementó hasta llegar en el bimestre noviembre-diciembre de 2011 a 4.9 millones de beneficiarios, cuyos apoyos fueron dispersados de forma electrónica. Durante 2011 el BANSEFI entregó 23.4 billones de pesos de manera electrónica.
  - Se incorporaron nuevas redes de distribución de apoyos gubernamentales contratadas por BANSEFI como: TELECOMM y estaciones de servicio de PEMEX, las cuales se sumaron a las redes que operaban desde 2010 como las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo pertenecientes a L@Red de la Gente, la red de tiendas de DICONSA y las sucursales BANSEFI.
- BANSEFI dotó de infraestructura bancaria a localidades que carecían de la misma y operó 14,282 terminales financieras. De esta manera, de los 1,649 municipios del país que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado, BANSEFI tuvo cobertura en 1,585, es decir el 96.1% de estos municipios.
- La institución llevó a cabo la ejecución del Programa de Fortalecimiento al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), que es financiado parcialmente con préstamos del Banco Mundial al Gobierno Federal, con el objetivo de brindar apoyos al mencionado sector en el marco de una estrategia para su formalización y expansión ordenada a zonas marginadas que carecen de servicios financieros integrales.
  - En el transcurso de 2011 la CNBV autorizó 8 sociedades, con lo cual al cierre de 2011 había un total de 106 sociedades autorizadas: 43 como sociedades financieras populares y 63 bajo la figura de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo; adicionalmente, la CNBV tenía en revisión 10 solicitudes de autorización.
  - Por otra parte, había 219 sociedades que operan bajo los artículos transitorios de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) y de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP);<sup>1/</sup> y 193 sociedades que se encontraban registradas en el nivel de operaciones básicas.<sup>2/</sup> Existía otro grupo de 186 sociedades de reciente registro conforme a la LRASCAP y que estaban siendo diagnosticadas y evaluadas por el Comité de Supervisión Auxiliar.
  - En conjunto, estas sociedades ofrecen servicios financieros a alrededor de 7.8 millones de personas, de las cuales alrededor de 6 millones, es decir, un 76.9%, ya están siendo atendidas por entidades autorizadas. Cabe señalar que en 2011 aumentó 9.7% el número de socios y clientes atendidos por el SACPYC.
- BANSEFI aprobó el otorgamiento de 423 apoyos de asistencia técnica y capacitación por 37,794.6 miles de pesos, en temas tales como: integración de documentación para solicitud de autorización, desarrollo y/o actualización del plan general de operación y proyecciones financieras, migración contable, gobernabilidad, asesoría jurídica y fiscal, asesoría en procesos administrativos y operativos, administración de riesgos, y capacitación en detección y prevención de lavado de dinero, entre otros.

<sup>1/</sup> Mediante los artículos transitorios de la LRASCAP y la LACP, las sociedades que no pudieron obtener su autorización al 31 de diciembre de 2010 tienen hasta el 31 de diciembre de 2012 para solicitar dicha autorización y se les sujeta al cumplimiento de varias condiciones, entre ellas las de tener un plan de trabajo, darle cumplimiento y someterse a evaluaciones semestrales para verificar su situación financiera y operativa.

<sup>2/</sup> Tanto la LRASCAP como la LACP prevén un Nivel de Operaciones Básico para sociedades con activos inferiores a 2.5 millones de UDIS. Dichas sociedades no están obligadas a obtener la autorización de la CNBV para operar, pero deben registrarse ante el Comité de Supervisión Auxiliar -en el caso de la LRASCAP- o de una federación autorizada -en el caso de la LACP- y cumplir varios requisitos mínimos.

- El Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) tiene como objetivo la inclusión financiera de la población de menores recursos, ubicada en localidades con menos de 50 mil habitantes, preponderantemente en zonas de media, alta y muy alta marginación, con baja cobertura de servicios financieros. Este programa se encuentra incorporado al BANSEFI desde el 1 de noviembre de 2010, fecha en que fue transferido por SAGARPA. En 2011 se incorporaron 77,268 nuevos socios, a través de 79 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en 18 estados de la República, participando con 534 puntos de acceso, con influencia de atención en más de 10 mil localidades rurales inferiores a 15 mil habitantes. En forma acumulada de 2006 al 2011, la contribución a las metas de inclusión financiera de la población a través del PATMIR ha sido de 608,060 personas, incluyendo lo realizado en SAGARPA.
- **SHF (Sociedad Hipotecaria Federal).** Al término de 2011 la cartera de crédito directo e impulsado con garantías y de títulos bursátiles de la SHF mostró un saldo de 183,544 millones de pesos. Al incluir en ésta la cartera de FOVI, el saldo total del crédito de la banca de desarrollo al sector vivienda fue de 214,273 millones de pesos.
  - Con el fin de atender el rezago habitacional en 2011, SHF ha desarrollado una estrategia en las siguientes vertientes: diseñar productos para los mercados no atendidos; ampliar la red de entidades con las que opera la SHF; apoyar la construcción masiva de nuevas viviendas; e impulsar mayor calidad de vida de la población a través del modelo de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).
  - En 2011 desarrolló el producto de Pagos Definidos, que consiste en un crédito de largo plazo en moneda nacional (pesos) para adquisición de una vivienda nueva o usada con pago mensual conocido durante todo el plazo del crédito, que permite las siguientes ventajas: da mayor accesibilidad a una vivienda que un crédito tradicional en pesos; el acreditado conoce desde la firma del contrato el monto que pagará de mensualidad durante toda la vida del crédito; amplios plazos para pagar el crédito; y el acceso al crédito vía novedosos esquemas de comprobación de ingresos para personas no afiliadas.
  - Adicionalmente, SHF diseñó CREDIFERENTE, esquema que permite al intermediario originar un crédito a largo plazo para la adquisición de una vivienda nueva o usada, acompañado de enaltecedores como el Seguro de Crédito a la Vivienda y la Garantía de Primera Pérdida para portafolios de créditos individuales, con el objeto de atender a familias percibidas como de mayor riesgo de crédito.
- Durante 2011 la SHF otorgó 27,485 créditos, es decir, 31.6% menos que en 2010. Esta disminución se explica por los siguientes factores:
  - Como resultado de la creciente participación de las SOFOLES en el mercado inmobiliario, se registró un decremento de 31.2% en el otorgamiento de microcréditos financiados por la SHF, respecto a lo observado en 2010. Sin embargo, la SHF continúa intensificando sus esfuerzos para atender a la población con menores ingresos.
  - La SHF canalizó recursos únicamente para 3,717 viviendas durante 2011, no obstante, es importante destacar que a pesar de la reducción en la colocación de créditos destinados al sector vivienda, la SHF siguió promoviendo el desarrollo de los mercados secundarios de vivienda.
- También, el otorgamiento de crédito resultó inferior en 55.5% con relación a lo programado para 2011. Con respecto a 2010 se reflejó una disminución real de 15.6% al pasar de 7,653 millones de pesos en 2010 a 6,703 millones de pesos en 2011.
- Durante 2011 la SHF siguió reactivando el apoyo a los desarrolladores para la construcción de vivienda, mediante la concesión de líneas de crédito a mediano plazo para créditos puente, en 2011 se observó un incremento real de 82.3% respecto a lo otorgado en 2010, al pasar de 2,686 millones de pesos a 5,083 millones de pesos en 2011.
- Al cierre de 2011 los créditos otorgados por la SHF a la población de menores ingresos para la adquisición y mejora de vivienda, disminuyó en 30.4% respecto de 2010 al pasar de 35,935 créditos a 25,019 créditos en 2011.
- **BANJÉRCITO** (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC). Esta institución constituye el principal vehículo para el otorgamiento de créditos hipotecarios con subsidios del Gobierno Federal al personal militar de bajos ingresos; en particular, al personal de tropa y marinería de las fuerzas armadas.

## ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2011

(Número de entidades y cifras nominales en millones de pesos)

Sector	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado	Variación con relación a 2010 <sup>1/</sup>
<b>Bancos</b>						
Número de entidades	41	43	41	41	42	1
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,516,239	2,742,558	5.0
<b>Entidades de Ahorro y Crédito Popular<sup>2/</sup></b>						
Número de entidades	44	76	86	98	106	8
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	53,894	57,372	2.5
<b>Aseguradoras</b>						
Número de entidades	95	100	98	99	102	3
Primas emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	281,792	10.4
<b>Afianzadoras</b>						
Número de entidades	14	14	14	15	15	-
Primas emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	7,255	14.6

<sup>1/</sup> Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor al final de cada año.

<sup>2/</sup> Para 2011 incluye 63 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 43 Sociedades Financieras Populares.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- La cartera de crédito para la vivienda registró un incremento real de 19.8%, al pasar de un saldo de 5,920 millones de pesos en diciembre de 2010 a 7,364 millones de pesos a diciembre de 2011. En particular, al amparo del programa Vivienda Fácil, a diciembre de 2011 se otorgaron 21,052 créditos, por un monto de 4,524 millones de pesos.
  - Lo anterior, junto con la derrama de créditos al consumo, permitió que la cartera total del banco se ubicara en 15,618 millones de pesos a diciembre de 2011. La cartera total presentó un incremento anual en términos reales de 19.4%.
- ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS
- La entrada de **nuevos participantes en el sistema financiero** durante 2011, contribuyó a fomentar mayor competencia entre los distintos intermediarios financieros y ampliar la cobertura en beneficio de los usuarios de los servicios financieros.
  - Al cierre de 2011 hay 42 instituciones de **banca múltiple** en operación (una más respecto a 2010), con 11,533 sucursales que resultaron superiores en 242 respecto a las sucursales existentes a diciembre de 2010. Al sumar a éstas, los 12,486 establecimientos comerciales en operación bajo la figura de corresponsales bancarios, a diciembre de 2011 se llegó a un total de 24,019 puntos de contacto para los usuarios de servicios financieros.
    - A diciembre de 2011 la banca registró un incremento anual real de 5% en su **captación tradicional**, resultado de un aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata y la emisión de títulos de crédito.
    - El 77.7% de la captación tradicional del sistema estuvo concentrada por cinco instituciones: BBVA Bancomer (23.6%), Banamex (19.4%), Santander (12.3%), Banorte (11.5%) y HSBC (10.9%).
  - En el **sector de ahorro y crédito popular**, el número de entidades fue de 106 en diciembre de 2011, con un incremento de ocho entidades respecto a las registradas al cierre de 2010. Por su parte, la captación del sector a diciembre de 2011 fue de 57,372 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 2.5%.

- El 65.9% de la captación de este sector se realizó a través de cinco entidades que fueron: Caja Popular Mexicana (37.2%), Libertad Servicios Financieros (11.8%), Caja de Ahorro de los Telefonistas (10%), Caja Morelia Valladolid (4.5%) y Administradora de Caja Bienestar (2.4%).
- A diciembre de 2011, en el **sector asegurador** se encontraban en operación 102 instituciones, es decir, tres entidades más con relación a las registradas al cierre de 2010. En términos de prima emitida fueron cinco las entidades (Metlife México, Grupo Nacional Provincial, AXA Seguros, Seguros Inbursa y Seguros BBVA Bancomer) que concentraron el 46.9% del mercado, proporción inferior en 1.4 puntos porcentuales al nivel alcanzado en diciembre de 2010, ocasionado por una mayor competencia entre los integrantes del sector. Las primas emitidas como proporción del PIB representaron el 1.8% al cuarto trimestre de 2011.
- En el **sector afianzador**, a diciembre de 2011, operaban 15 afianzadoras, igual número que las entidades registradas al cierre de 2010. El 78.2% del mercado, en términos de prima emitida, estaba concentrado en cinco instituciones (Fianzas Monterrey, Fianzas Guardiania Inbursa, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex y Afianzadora Insurgentes), nivel 0.1 puntos porcentuales superior respecto al registrado en diciembre 2010. La participación de las primas emitidas respecto al PIB fue de 0.05%.
- En materia de **Inclusión y Educación Financiera** la SHCP ha impulsado el diseño y difusión de una estrategia nacional de cultura financiera y un mayor acceso de la población a los servicios financieros mediante las siguientes acciones:
  - En mayo de 2011 fue creado el **Comité de Educación Financiera**, como órgano coordinador de los esfuerzos de educación financiera que llevan a cabo tanto entidades públicas como privadas, y del rol que cada una tendrá en la estrategia nacional de educación financiera. Una de las primeras tareas realizadas por el Comité fue el desarrollo de un micro sitio de educación financiera (<http://www.educacionfinanciera.hacienda.gob.mx/>), a fin de facilitar a la población en general el acceso a información y materiales educativos.
  - También, se llevó a cabo la cuarta edición de la **Semana Nacional de Educación Financiera** del 3 al 9 de octubre de 2011. En esta edición participaron 330 instituciones en todo el país, destacando la colaboración de 192 instituciones

educativas. Se llevaron a cabo 2,700 actividades a las que asistieron aproximadamente 420 mil personas y se distribuyeron más de 2.6 millones de materiales educativos.

#### En agosto de 2011 se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera

El Consejo está integrado por las autoridades supervisoras y reguladoras del sistema financiero mexicano y tendrá las siguientes funciones:

- Analizar y formular propuestas de políticas en Inclusión Financiera y establecer los lineamientos de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- Planear y ejecutar políticas y programas de Inclusión Financiera a nivel nacional, estatal y municipal, y determinar metas de mediano y largo plazo en la materia.
- Coordinar conjuntamente con el Comité de Educación Financiera las acciones sobre educación financiera.
- Proponer cambios en el sector financiero y en los marcos regulatorios federal, estatal y municipal.
- Organizar actividades sobre Inclusión Financiera en los diferentes niveles de la Administración Pública Federal y coordinar la información de las diversas dependencias y entidades públicas o privadas que realicen acciones en la materia.
- Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionadas con Inclusión Financiera.

- La SHCP lanzó en diciembre de 2011 una campaña de comunicación de educación financiera con materiales para radio, televisión y medios impresos, con el lema "Con educación financiera sácale más jugo a tu dinero", para posicionar el tema entre la población.

- **Ahorro financiero total.** Este agregado se ubicó en 9,409.7 miles de millones de pesos, al cuarto trimestre de 2011, registrando un incremento anual real de 11.8%. Como proporción del PIB este indicador alcanzó un nivel de 61.5%,<sup>1/</sup> superior en 2.6 puntos porcentuales con relación a lo registrado en igual lapso de 2010.

<sup>1/</sup> El dato se relacionó con un PIB preliminar al cuarto trimestre de 2011 a precios corrientes, por un valor de 15,292,606 millones de pesos.

## AHORRO FINANCIERO TOTAL, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Porcentaje del PIB base 2003=100)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado	Variación en puntos porcentuales respecto a 2010
Ahorro financiero total <sup>2/</sup>	47.5	55.0	56.4	58.9	61.5	2.6
Captación bancaria	17.2	20.1	20.1	19.7	19.4	-0.3
Sistema de Ahorro para el Retiro	10.1	13.0	14.7	15.6	15.6	0.0
Sociedades de inversión	7.2	6.5	7.5	9.0	8.5	-0.5
Aseguradoras y fondos de pensiones	2.8	3.2	3.4	3.5	3.6	0.1
Otros <sup>3/</sup>	10.1	12.2	10.7	11.0	14.4	3.4

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con la cifra del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las diferencias respecto al Quinto Informe de Gobierno se explican por la modificación de las cifras del PIB por parte del INEGI.

<sup>2/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

<sup>3/</sup> Se refiere a intermediarios no bancarios, activos de no residentes y Sociedades de Ahorro y Préstamo y la tenencia de valores fuera de sociedades de inversión de personas físicas y morales no financieras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México y la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro.

- La **captación bancaria total**<sup>1/</sup> se ubicó en 2,974.2 miles de millones de pesos, mostrando un crecimiento anual real de 5.3%. Este agregado fue equivalente a 19.4% del PIB, 0.3 puntos porcentuales menos con respecto a igual periodo de 2010.
- Los fondos del **Sistema de Ahorro para el Retiro** alcanzaron un monto total de 2,388.5 miles de millones de pesos, con un crecimiento anual real de 7.1%. Asimismo, representaron el 15.6% del PIB, nivel similar al alcanzado en diciembre de 2010.
- **Flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía.** Este indicador, que refleja la intermediación y la captación del ahorro a través del sistema financiero, se situó en 32.7% a diciembre de 2011, mostrando un crecimiento de 7.3 puntos porcentuales con relación al nivel alcanzado al cierre de 2010.
- **Financiamiento interno total.**<sup>2/</sup> Este agregado se situó en 9,409.7 miles de millones de pesos, al cuarto trimestre de 2011, registrando un incremento anual real de 11.8% con relación a diciembre de 2010 y representó el 61.5% del PIB.
- El **financiamiento interno total al sector público**<sup>3/</sup> ascendió a 4,990.7 miles de millones de pesos, superior en 16.3% real con relación a diciembre de 2010, y tuvo una participación de 32.6% respecto al PIB, mayor en 2.6 puntos porcentuales al nivel registrado en igual periodo de 2010.
- El **financiamiento interno total al sector privado**<sup>4/</sup> sumó 4,024.8 miles de millones de pesos, al cuarto trimestre de 2011, mayor en 8.6% real con relación al mismo lapso de 2010 y significó el 26.3% del PIB, es decir, 0.4 puntos porcentuales mayor al nivel observado en el mismo periodo de 2010.

<sup>1/</sup> La captación bancaria total se integra con los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos bancarios y préstamos interbancarios.

<sup>2/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los portafolios comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES), SOFOLES transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, INFONAVIT, FONACOT, FOVISSSTE y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

<sup>3/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

<sup>4/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los portafolios comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLES, SOFOLES transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT y mercado de deuda.



- El **financiamiento otorgado por la banca comercial** mostró un crecimiento real de 13.2% con respecto a diciembre de 2010. Los recursos canalizados a través de la banca de desarrollo y el INFONAVIT se incrementaron en 38.5 y 6.4%, en términos reales, en ese orden. Por su parte, los recursos del mercado de deuda registraron un aumento real de 8.2% en el periodo de referencia.
  - De acuerdo a la **composición y destino de los recursos canalizados al sector privado**, se observó que el portafolio comercial e

infraestructura tuvo un incremento real de 11.1% entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011; a su vez, los portafolios de consumo y vivienda registraron crecimientos de 14.5 y 3.4%, respectivamente.

- **Cartera de crédito total de la banca comercial.** Este indicador ascendió a 2,462.4 miles de millones de pesos, al cuarto trimestre de 2011, cifra superior en 11.5%, en términos reales, con relación a lo registrado en igual periodo de 2010. La **cartera vigente** mostró un crecimiento real anual de 11.3%, respecto a diciembre de 2010.

#### FINANCIAMIENTO INTERNO TOTAL, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Porcentajes del PIB Base 2003=100)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado	Variación en puntos porcentuales respecto a 2010
<b>Financiamiento interno total</b> <sup>2/ 3/</sup>	47.5	55.0	56.4	58.9	61.5	2.6
Sector público <sup>4/</sup>	24.6	26.1	28.0	30.0	32.6	2.6
Sector privado <sup>5/</sup>	23.0	25.4	25.4	25.9	26.3	0.4
<b>Usos</b>						
Comercial e Infraestructura	8.7	10.4	10.7	11.2	11.6	0.4
Consumo	4.8	4.7	4.1	3.9	4.2	0.3
Vivienda	9.5	10.3	10.6	10.8	10.5	-0.3
<b>Fuentes</b>						
Banca múltiple	12.1	13.5	12.9	12.7	13.4	0.7
Banca de desarrollo en primer piso	0.5	0.6	0.7	0.8	1.1	0.3
Mercado de deuda y capitales <sup>6/</sup>	1.5	1.8	2.1	2.2	2.2	0.0
INFONAVIT y FOVISSSTE	5.5	5.9	6.2	6.2	6.0	-0.2
SOFOMES y otros intermediarios no bancarios	2.9	2.8	2.5	2.8	2.3	-0.5
Bursatilizaciones	0.5	0.8	1.0	1.2	1.2	0.0
Otros <sup>7/</sup>	-0.1	3.5	3.0	3.0	2.6	-0.4

<sup>1/</sup> Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con la cifra del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las diferencias respecto al Quinto Informe de Gobierno se explican por la modificación de las cifras del PIB por parte del INEGI, así como por los cambios que se especifican en cada caso.

<sup>2/</sup> Incluye el financiamiento a través del sistema financiero proveniente de recursos internos.

<sup>3/</sup> La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

<sup>4/</sup> Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, IPAB, estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a estos tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo. Las diferencias respecto al Quinto Informe de Gobierno se explican por el cambio en la base de datos de la Banca de Desarrollo.

<sup>5/</sup> La diferencia de cifras respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno se explica por el cambio en la base de datos de la información de Mercado de Deuda y Capitales y de la Banca de Desarrollo, la inclusión del FOVISSSTE, FONACOT y de las Bursatilizaciones.

<sup>6/</sup> La reducción en estos indicadores se explica por la reclasificación de la información correspondiente a las Bursatilizaciones, las cuales se presentan como un nuevo concepto.

<sup>7/</sup> Diferencias metodológicas en la contabilidad del ahorro y financiamiento.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, INFONAVIT y Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

**CARTERA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011<sup>1/</sup>**  
(Variación % real anual)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	
					Observado	Variación en puntos porcentuales respecto a 2010
<b>Cartera total</b>	<b>18.3</b>	<b>4.7</b>	<b>0.4</b>	<b>3.5</b>	<b>11.5</b>	<b>8.0</b>
Cartera vigente	17.6	4.0	0.5	4.3	11.3	7.0
Cartera vigente s/IPAB	19.6	4.0	0.5	4.3	11.3	7.0
Cartera vigente s/IPAB y s/Gobierno	22.4	6.0	-5.6	3.2	12.5	9.3
- Comercial e infraestructura	26.7	17.8	-0.4	3.5	11.7	8.2
- Comercial sin programas de reestructura	30.4	15.9	-1.4	4.2	11.8	7.6
- Consumo	19.1	-8.7	-19.4	1.9	19.6	17.7
- Consumo sin programas de reestructura	19.4	-8.9	-19.1	2.6	19.7	17.1
- Vivienda	12.6	4.6	3.7	5.2	9.6	4.4
- Vivienda sin programas de reestructura	19.3	8.2	10.6	5.9	4.4	-1.5

<sup>1/</sup> La diferencia de cifras respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno se explican por el cambio de deflactor de UDIS por INPC.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado.**<sup>1/</sup> A diciembre de 2011, este agregado sumó 2,051.1 miles de millones de pesos, registrando un crecimiento anual real de 13.2% y fue equivalente a 13.4% del PIB, mayor en 0.7 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2010.
  - De acuerdo a la composición de la cartera, el portafolio comercial e infraestructura participó con el 55.7%, mientras que los portafolios de consumo y el de vivienda lo hicieron con el 24.2 y 20.1%, respectivamente.
  - En la **cartera vigente de la banca comercial**, los portafolios comercial e infraestructura, consumo y vivienda mostraron incrementos de 11.7, 19.6 y 9.6%, en términos reales, en ese orden.
- **Diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas implícitas de la banca comercial.** En diciembre de 2011, la tasa de interés activa de la cartera total registró un diferencial promedio de 4.68 puntos porcentuales respecto a la tasa de interés pasiva de la captación bancaria, nivel similar respecto al registrado en igual periodo de 2010.
- La **tasa de interés activa** pasó de 10.20% en diciembre de 2006 a 8.06% en diciembre de 2011, lo que significó una reducción de 2.14 puntos porcentuales. Esta reducción se explica principalmente por la disminución en la percepción del riesgo en la economía y el control de la inflación, lo cual mantuvo bajas las tasas de referencia. Asimismo, el portafolio de créditos de la banca, presentó una recomposición, ya que aumentó la participación de créditos a empresas, los cuales tienen una menor tasa de interés, y disminuyó la contribución de la cartera al consumo, cuyos créditos se otorgan a una tasa de interés superior.
- La **tasa de interés pasiva** también disminuyó en el periodo de referencia, aunque en menor proporción que la tasa de interés activa, al pasar de 5.10% en diciembre de 2006 a 3.38% en diciembre de 2011, es decir, una baja de 1.72 puntos porcentuales.
- **Mercados de deuda y capitales.** La emisión de deuda a través del mercado de valores ha mostrado una trayectoria creciente en los últimos años, no obstante durante 2011 se moderó el monto emitido con respecto al del año previo. A diciembre de 2011 se encontraban listadas 128 emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores.

<sup>1/</sup> Incluye los recursos canalizados al portafolio comercial e infraestructura, consumo y vivienda.

## INDICADORES DEL MERCADO DE VALORES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado	Variación con relación a 2010 <sup>5/</sup>
Índice de Precios y Cotizaciones <sup>1/</sup>	29,537	22,380	32,120	38,551	37,078	-3.8%
Valor de Capitalización <sup>2/</sup>	4,341	3,221	4,596	5,604	5,703	-2.0%
Valor de Capitalización/PIB <sup>2/</sup>	36.4%	26.3%	36.3%	40.7%	37.3%	-3.4 pp
Emisoras Listadas <sup>3/</sup>	125	125	125	130	128	-2
Deuda Privada <sup>4/</sup>	184.5	216.2	262.5	305.8	343.4	8.2%

<sup>1/</sup> Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores expresado en puntos. La variación respecto a 2010 está expresada en términos nominales.

<sup>2/</sup> Miles de millones de pesos.

<sup>3/</sup> Número de empresas nacionales en bolsa.

<sup>4/</sup> Incluye deuda corporativa: Certificado Bursátil, Certificados de Participación Ordinaria Amortizables, Certificados de Capital de Desarrollo y Certificados Bursátiles Fiduciarios. La información se encuentra expresada en miles de millones de pesos.

<sup>5/</sup> Las variaciones porcentuales del Valor de Capitalización y el saldo de la Deuda Privada están expresadas en términos reales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Bolsa Mexicana de Valores y Banco de México.

- Con la introducción de nuevos instrumentos de inversión a largo plazo, como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), es posible financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional. Desde octubre de 2009 en que inició la colocación de estos instrumentos a diciembre de 2011 se han colocado 16 emisiones por 39.4 mil millones de pesos. Adicionalmente, se dispone de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, que apoyan el financiamiento del mercado inmobiliario mexicano. La primera emisión de este esquema de inversión se llevó a cabo en marzo de 2011 por 3.6 mil millones de pesos, la única realizada a la fecha.
- El mercado de valores registró un saldo de la deuda del sector privado de 343.4 mil millones de pesos a diciembre de 2011, superior en 8.2% real respecto al mismo lapso de 2010.
- El valor de capitalización del mercado accionario se ubicó en 37.3% del PIB, nivel inferior en 3.4 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010.
- El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores mostró un máximo histórico en la jornada del 5 de enero de 2011 al ubicarse en 38,696 puntos. Al mes de diciembre de 2011 el IPC se situó en 37,078 puntos, una disminución de 3.8% en relación a diciembre del año previo e inferior en 1,618 puntos respecto al máximo registrado al inicio del año.

## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO

### • Banca comercial

- El **índice de capitalización**, que expresa la proporción del capital neto con relación a los

activos sujetos a riesgo, fue de 16% a diciembre de 2011, inferior en un punto porcentual respecto a lo observado en diciembre de 2010.

- El **índice de solvencia**, que refleja el capital necesario para proteger la cartera deteriorada que no está provisionada, se ubicó en -8.5% a diciembre de 2011, mientras que al cierre de 2010 fue de -8.6%. Este indicador implica una mejora cuando es negativo debido a que ello significa que el monto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios es mayor a la cartera vencida.

## INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>	
					Observado	Variación en puntos porcentuales respecto a 2010
Morosidad <sup>1/</sup>	2.5	3.2	3.1	2.3	2.5	0.2
Cobertura <sup>2/</sup>	169.1	161.2	173.8	200.6	189.6	-11.0
Capitalización <sup>3/</sup>	15.9	15.2	16.6	17.0	16.0	-1.0
Solvencia <sup>4/</sup>	-7.0	-7.9	-8.5	-8.6	-8.5	0.1

<sup>1/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>2/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>3/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales. El dato de 16.6% fue actualizado por Banco de México a 17%.

<sup>4/</sup> Cartera vencida neta/Capital neto.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- El **índice de morosidad** del sistema bancario, que relaciona la cartera vencida respecto a la cartera total, se ubicó en 2.5% a diciembre de 2011, mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto al cierre de 2010. La evolución de este indicador es consecuencia de los incrementos registrados en la cartera vencida y la cartera total, de 19 y 11.5%, en términos reales, en ese orden.
- El **índice de cobertura**, que determina las estimaciones preventivas para riesgos crediticios considerando la cartera vencida, se situó en 189.6% en diciembre de 2011, menor en 11 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010.

#### • Banca de desarrollo

- El **índice de morosidad**, que muestra la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total, se ubicó en 4.1% a diciembre de 2011, nivel superior en 0.5 puntos porcentuales respecto a lo registrado en 2010. Este comportamiento se ve reflejado principalmente en SHF-FOVI al pasar su cartera vencida de 12,272.4 millones de pesos en 2010 a 17,467.4 millones de pesos en 2011, derivado principalmente por la Dación en Pago de Intermediarios Financieros Privados con problemas de liquidez.
- El **índice de cobertura crediticia**, que determina la provisión de reservas preventivas para cubrir los riesgos crediticios derivados de la cartera vencida, mostró a diciembre de 2011 una reducción de 36.9 puntos porcentuales, al situarse en 169.1%, nivel que garantiza el riesgo en 1.7 veces su monto, este resultado se derivó del incremento en la cartera vencida de SHF-FOVI y su respectivo impacto en las reservas preventivas.

#### INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	
					Observado	Variación en puntos porcentuales respecto a 2010
Morosidad <sup>1/</sup>	2.2	1.4	2.8	3.6	4.1	0.5
Cobertura <sup>2/</sup>	357.4	503.0	251.2	206.0	169.1	-36.9
Solvencia <sup>3/</sup>	5.1	3.8	8.1	10.5	11.5	1.0
Capitalización <sup>4/</sup>	18.5	15.5	15.1	16.6	15.3	-1.3

<sup>1/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>2/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>3/</sup> Cartera vencida/Capital contable.

<sup>4/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>P/</sup> Cifras oportunas a diciembre.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- El **índice de solvencia**, que evalúa el riesgo patrimonial en función de la cartera vencida respecto al capital contable, representó a diciembre de 2011 el 11.5%, y resultó mayor en un punto porcentual a lo observado en 2010, como resultado del incremento en la cartera vencida de SHF-FOVI.
- El **índice de capitalización**, que resulta de la proporción del capital neto respecto a los activos totales en riesgo, se ubicó en 15.3% a diciembre de 2011, menor en 1.3 puntos porcentuales al índice observado al cierre del año anterior, debido a que los activos ponderados sujetos a riesgo crecieron en 18.8%, en tanto que el capital neto creció en 9.3%.

- Del total de activos ponderados expuestos a riesgo, el 67.2% correspondió a operaciones de crédito, el 25.6% a operaciones de mercado y el restante 7.2% al riesgo operacional.

- La banca de desarrollo en su conjunto dispone de un capital neto para realizar su operación activa equivalente a 2 veces el capital requerido, y prácticamente todas las entidades mantienen un capital neto elevado.

#### • Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)

- A diciembre de 2011 se encontraban registradas 19 **SOFOL** con activos totales por 62,123 millones de pesos que registraron una reducción real de 10.4% respecto a diciembre de 2010; en tanto que la cartera de crédito total sumó 53,797 millones de pesos, con una disminución real de 12.9% en el mismo periodo. Lo anterior se explica principalmente por la aplicación de criterios más selectivos en el otorgamiento de nuevos créditos. Los **indicadores financieros del Sistema de SOFOL** a diciembre de 2011, se comportaron de la siguiente manera:

- El indicador de capital contable sobre activos totales se situó en 22.8%, superior en 2.3 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en diciembre de 2010.

- El índice de morosidad del sistema, que mide la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total, alcanzó el 10.8%, con una reducción de 1.3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010.

- El índice de cobertura, que determina las estimaciones para riesgos crediticios con relación a la cartera vencida, alcanzó un nivel de 60.7%, con una disminución de 0.8 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010.

- El índice de solvencia, que expresa la relación de la cartera vencida no reservada respecto al capital contable, fue de 16.2%, menor en 4.1 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010.
- A diciembre de 2011 se encontraban en operación 24 **SOFOMES** reguladas con activos totales por 49,101 millones de pesos y una cartera de crédito total de 39,659 millones de pesos, lo que significó un aumento real anual de 6 y de 8.4%, respectivamente. Los **indicadores financieros del Sistema de SOFOMES Reguladas** a diciembre de 2011 se comportaron de la siguiente manera:
  - El indicador de capital contable sobre activos totales alcanzó el 18.1%, nivel superior en 0.2 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2010.
- El índice de morosidad del sistema, que vincula la cartera vencida respecto a la cartera total, se situó en 2.5%, 0.9 puntos porcentuales menos respecto a diciembre de 2010.
- El índice de cobertura, que muestra las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, se situó en 162.5%, superior en 42 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010.
- El índice de solvencia, que cuantifica la proporción de la cartera vencida no reservada respecto al capital contable pasó de -3% en diciembre de 2010 a -6.9% en diciembre de 2011.

#### • Sector Asegurador y Afianzador

- En el **sector asegurador** las primas emitidas sumaron 281,792 millones de pesos al cierre de diciembre de 2011, equivalentes al 1.8% del PIB, lo que representó un incremento de 0.1% del PIB en relación al mismo periodo de 2010.
- Al cuarto trimestre de 2011 los activos registraron un incremento real de 12.1% con respecto al cierre de 2010 y significaron el 5% del PIB, 0.3 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado en diciembre de 2010.
- Por su parte, las reservas técnicas y las inversiones alcanzaron incrementos reales de 12.8 y 10.3%, respectivamente, con respecto al cierre de 2010, lo que indica que las instituciones tienen la capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones con respecto a sus asegurados.
- En el **sector afianzador** a diciembre de 2011, las primas emitidas se ubicaron en 7,255 millones de pesos que representaron el 0.05% del PIB.
- Los activos registraron un incremento real de 5.5% respecto a lo observado en 2010, mientras que las reservas técnicas y las inversiones resultaron superiores en 8.3 y 1.8%, en términos reales, respecto a 2010. Estos resultados muestran una buena posición financiera de estas entidades para atender sus obligaciones frente a los usuarios de sus servicios.

#### ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS, 2009-2011 (Millones de pesos)

Concepto	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	
			Observado	Variación % real con respecto a 2010 <sup>1/</sup>
<b>Aseguradoras</b>				
Activos	590,308	653,738	760,855	12.1
Inversiones	457,629	516,444	591,272	10.3
Pasivos	498,970	549,120	640,174	12.3
Reservas Técnicas	444,101	488,993	572,675	12.8
Capital Contable	91,338	104,618	120,681	11.1
<b>Afianzadoras</b>				
Activos	15,340	16,919	18,528	5.5
Inversiones	11,084	12,300	13,001	1.8
Reservas Técnicas	5,834	6,305	7,088	8.3

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales se realizaron en términos reales, y fueron calculadas utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.038).

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a diciembre de 2011.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## 2.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

**OBJETIVO:** CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES MÁS EQUITATIVO Y CON MAYOR COBERTURA

Los esfuerzos de la presente administración para fortalecer el régimen pensionario de los trabajadores se han enfocado hacia el logro de dos metas primordiales: i) la consolidación de los sistemas de reparto a cuentas individuales con portabilidad, y ii) el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

**ESTRATEGIA:** CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PENSIONARIOS DE REPARTO QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de esta estrategia se han efectuado diversas reformas para dar viabilidad financiera y consolidar un Sistema Nacional de Pensiones basado en cuentas individuales, con portabilidad entre los sistemas ya reformados.

- Durante 2011 y a efecto de coadyuvar en la atención de la acreditación de Bonos de Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a los trabajadores de reingreso, en los términos del artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de ese Instituto (Ley del ISSSTE), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó las siguientes acciones:
  - Instrumentó un proceso extraordinario de acreditación en febrero y marzo de ese año.
  - Llevó a cabo el periodo ordinario de acreditación durante el último trimestre del ejercicio 2011.
- Con el propósito de continuar con las acciones para la implementación de la nueva Ley del ISSSTE, durante el ejercicio fiscal 2011, la SHCP participó en la formalización de los convenios a que se refieren los artículos Décimo Segundo y Vigésimo Octavo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del ISSSTE, a saber: i) Convenio para la Transferencia de los recursos de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los Trabajadores sujetos al régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE (recursos destinados a financiar las pensiones en curso de pago de los trabajadores que optaron por el régimen previsto en el artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE); y, ii) Convenio de Transferencia para la devolución de recursos del Fondo de Préstamos Personales del ISSSTE (previamente entregados al ISSSTE por parte del Gobierno Federal).

**Mayor número de trabajadores cuentan con mecanismos de portabilidad de los derechos pensionarios**

Al concluir 2011, cerca del 83% de los trabajadores afiliados a sistemas públicos de pensiones<sup>1/</sup> disponen de mecanismos de portabilidad, porcentaje muy superior al 1.3% registrado al cierre de 2007, año en el que inició este nuevo régimen.

- A diciembre de 2011, se contaba con la afiliación al nuevo esquema con cuentas individuales de 942,348 **trabajadores al servicio del Estado**.
- En ese mismo periodo, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (**PENSIONISSSTE**) administraba 8,067,554 cuentas, por un valor de 166,839 millones de pesos, cifra que representó el 10.8% de los activos netos de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) básicas a la misma fecha.
  - De acuerdo a su composición, 942,348 cuentas individuales fueron de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, con un saldo de 101,397.6 millones de pesos depositados en las SIEFORES; y 7,125,206 fueron cuentas SAR-ISSSTE con un saldo de 65,441.4 millones de pesos invertidos en el Banco de México.
- El saldo del **ahorro solidario** se ubicó en 1,681<sup>2/</sup> millones de pesos al término de diciembre de 2011, nivel que triplicó lo registrado en diciembre de 2010 (506.9 millones de pesos).

**ESTRATEGIA:** REFORZAR EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), durante 2011 se profundizaron las modificaciones al marco normativo del sistema, en particular en lo relativo a la reforma regulatoria de fondo y en las reformas al régimen de inversión de las SIEFORES. Los instrumentos normativos de mayor importancia emitidos en 2011, fueron los siguientes:

- Las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas el 27 de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por las cuales: i) se abrogó la Circular 15-27 emitida el 10 de marzo de 2011, la cual modificaba los esquemas de inversión de las SIEFORES, y ii) se continuó con la diversificación de los portafolios de inversión de las

<sup>1/</sup> Se considera al ISSSTE, al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, PEMEX, CFE, estados, universidades estatales y la banca de desarrollo.

<sup>2/</sup> Incluye 70 millones de pesos de ahorro voluntario.

SIEFORES, buscando obtener mayores rendimientos para el ahorro de los trabajadores, a efecto de proveer mejores pensiones al momento en que éstos se retiren. Entre las modificaciones más importantes al **régimen de inversión de las SIEFORES** destacan las siguientes:

- Se incorporó una nueva clase de activo para las SIEFORES Básicas (SB) 2 a 5, denominado “Mercancías”; los límites de inversión para esta nueva clase de activos son: i) hasta un 5% del activo total de la SB2, y ii) hasta un 10% del activo total de las SB3 a 5.
- Adicionalmente, se consideró en la definición de Activos Objeto de Inversión a las “Estructuras Vinculadas a Subyacentes” (activos que cumplan con: i) ser materia de oferta pública en un País Elegible<sup>1/</sup> para Inversión, ii) establezcan un vencimiento de 100 o más años, iii) cuenten con calificaciones crediticias y iv) no requieran garantías).
- Se permitió la inversión en “Fondos Mutuos”, que son entidades nacionales o extranjeras, registradas, reguladas y supervisadas por autoridades de Países Elegibles para Inversión.
- Se autorizó a las SB1 la inversión en componentes de renta variable, anteriormente este activo estaba reservado a las SB2 a 5, al tiempo que se incrementaron para estas últimas los límites de inversión: i) para las SB1 hasta 5%; ii) SB2 hasta 25% (antes 20%); iii) SB3 hasta 30% (antes 25%), y iv) SB4 y 5 hasta 40% (antes 35%).
- Se incrementó el límite superior de edad de los trabajadores en la SB1, el cual pasó de 56 a 60 años y en la SB2 pasó de 55 a 59 años.
- Respecto al Valor en Riesgo (VaR), se estableció que las SIEFORES preverán contractualmente que cada mandatario deberá mantener el mismo límite máximo de VaR aplicable a la SB sobre el activo administrado.
- Se estableció que, en relación a los criterios de diversificación de inversiones en instrumentos de deuda, valores extranjeros de deuda e instrumentos bursatilizados de sociedades de inversión, se podrá adquirir el valor que sea mayor entre 300 millones de pesos y el 35% de una misma emisión.

<sup>1/</sup> Los Países Elegibles para Inversiones, se refieren a los países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al comité técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), a la Unión Europea o bien a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes.

- Se consideró la calificación del aval reconocido correspondiente a las inversiones en instrumentos de deuda y/o valores extranjeros de deuda, que tengan más de una calificación crediticia.
  - Se estableció que las SIEFORES puedan adquirir índices accionarios internacionales (globales), que incluyan empresas supervisadas por autoridades reconocidas en los Países Elegibles, y que representen cuando menos el 97.5% del valor del índice.
  - Se modificaron las reglas de transferencia por edad, permitiendo a los trabajadores que así lo soliciten, mantener durante mayor tiempo sus recursos invertidos en la SIEFORE en la que se encontraban, y posteriormente otorgarles la posibilidad de invertir sus recursos en la que le corresponda según su edad.
- El 7 de diciembre de 2011, se publicaron en el DOF las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que abrogan las Disposiciones publicadas el 31 de diciembre de 2010.
    - Los cambios tienen como propósito reforzar la administración de riesgos de las SIEFORES, el gobierno corporativo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y las facultades de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a fin de buscar que las inversiones de los trabajadores se generen en condiciones de mayor seguridad y rentabilidad.
  - El 14 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del “Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”, con el propósito de facilitar a los trabajadores la elección del beneficio de ahorro solidario a partir del portal de Internet establecido para el efecto ([www.ahorrosolidario.com.mx](http://www.ahorrosolidario.com.mx)), mediante el cual el trabajador podrá solicitar dicho beneficio en cualquier momento, mientras que anteriormente sólo podía hacerlo en los meses de noviembre y diciembre.
  - El 28 de diciembre de 2011, se publicaron en el DOF nuevas Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, mismas que abrogaron las publicadas el 9 de septiembre de 2011. Las reformas tuvieron como objetivo la realización de adecuaciones a la regulación, las definiciones y los procesos operativos de los sistemas de ahorro para el retiro, destacando lo siguiente:

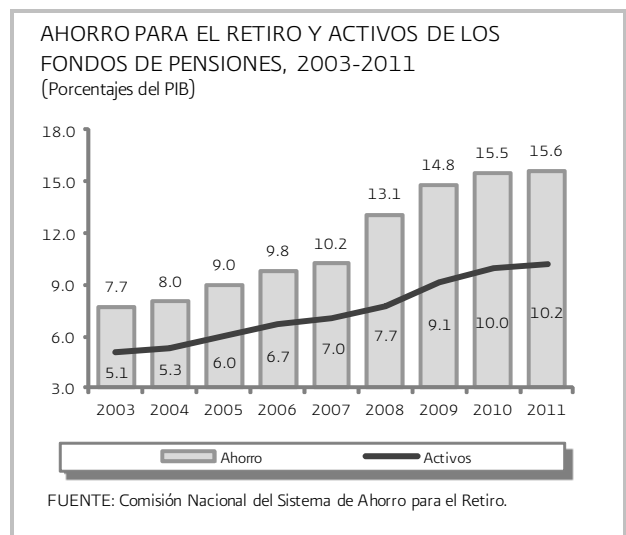
- Lineamientos para la conformación de los indicadores de rendimiento neto, tanto para traspasos como para asignación y reasignación de cuentas individuales.
  - Ajustes en el proceso de asignación y reasignación de cuentas individuales, los cuales se realizarán conforme a los criterios que determine la Junta de Gobierno de la CONSAR.
  - Implementación de las características que deberá contener el portal de *Internet* administrado por las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, por el que los trabajadores afiliados al ISSSTE, podrán optar por el beneficio del ahorro solidario.
- El 29 de diciembre de 2011, se publicaron en el DOF las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, a fin de, entre otras cosas: i) establecer el uso de promedios móviles a seis meses para capturar la tendencia de los rendimientos y evitar movimientos bruscos temporales, y ii) ampliar el plazo del Indicador de Rendimiento Neto de tres a cinco años.
  - Con lo anterior, se obtienen los siguientes beneficios: i) un indicador más estable y representativo de la capacidad de gestión de las AFORES en el largo plazo, ii) se fomenta la planeación de inversiones a largo plazo y con ello mejores rendimientos para los trabajadores, y iii) hay menos sensibilidad a la volatilidad transitoria y permite a los trabajadores comparar mejor entre AFORES y ver cuál de ellas le generará mayores ganancias en el largo plazo.

#### Contribución de los fondos de pensiones al crecimiento del ahorro financiero del país

La participación de los recursos del sistema de ahorro para el retiro en el crecimiento del ahorro financiero ha sido importante en los últimos años, ubicándose dicha proporción en 16.6% en diciembre de 2011.

- **Ahorro para el retiro en México.** Al cierre de diciembre de 2011 los recursos registrados en las AFORES ascendieron a 2,388,489 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento real de 7.1%, respecto a lo observado en diciembre de 2010 y fueron equivalentes a 15.6% del PIB.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El dato se relacionó con un PIB preliminar al cuarto trimestre de 2011 a precios corrientes, por un valor de 15,292,606 millones de pesos.



- Los **activos administrados directamente por las AFORES** sumaron 1,566,241 millones de pesos, con una variación positiva real de 8.9% respecto a diciembre de 2010 y representaron el 10.2% del PIB.
  - De este monto, 1,549,798 millones de pesos se encuentran depositados en las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez<sup>2/</sup>, de Ahorro Voluntario y de Previsión Social de los trabajadores, los cuales mostraron una variación real de 8.9% con relación a diciembre de 2010. El resto de los recursos administrados se asocia a la capitalización de las AFORES (16,443 millones de pesos).
  - Las AFORES administraron estos recursos a través de 42,512,267 cuentas individuales, de las cuales 29,280,568 correspondieron a trabajadores cotizantes al IMSS.
- Por su parte, la **subcuenta de Vivienda** concentró 670,559 millones de pesos, cifra que mostró una variación real de 6.1%, respecto a diciembre de 2010.<sup>3/</sup> Estos recursos fueron canalizados al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para su administración.
- Los 151,689 millones de pesos restantes del ahorro para el retiro, correspondieron a los recursos destinados al **bono de pensión** del ISSSTE.

<sup>2/</sup> Incluye recursos de SAR 92 y de RCV ISSSTE.

<sup>3/</sup> A partir de diciembre de 2008, se considera a PENSIONISSSTE, tanto en la cuenta de RCV ISSSTE como en la de vivienda FOVISSSTE.



### VALOR DE LOS ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2011<sup>1/</sup>

SIEFORES Básicas	Activos netos (Millones de pesos)	Activos netos (% del total)
SB 1	144,568.8	9.4
SB 2	424,036.6	27.4
SB 3	483,980.8	31.3
SB 4	410,581.4	26.6
SB 5	82,697.4	5.3
<b>Total</b>	<b>1,545,865.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras a diciembre de 2011.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y SHCP.

- Al cierre de diciembre de 2011, los **activos netos de las SIEFORES Básicas** se ubicaron en 1,545,865 millones de pesos, con un incremento real de 8.4%, respecto a igual lapso del año anterior y fueron equivalentes a 10.1% del PIB.
- En diciembre de 2011 la **comisión sobre saldo promedio del sistema** fue de 1.5%, que resultó inferior en una décima de punto porcentual a lo cobrado en 2010. La Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó el 5 de diciembre de 2011 las propuestas de bajas de comisiones presentadas por las AFORES para 2012, que representan una disminución adicional de 6.6% respecto de los cobros de 2011, lo cual implicará un ahorro acumulado de 6,638 millones de pesos entre 2007 y 2012, equivalente a 0.43% de los activos netos de las SIEFORES Básicas, beneficiando a los trabajadores con más ahorros para su pensión.
- En ese mismo periodo, el **Índice de rendimiento neto a 36 meses (IRN)** del sistema, fue de 6.01% real, lo que se compara de manera favorable con relación a otras alternativas de inversión, como los depósitos de ahorro bancario a 28 días, cuyo rendimiento en periodo comparable fue de 0.34% real.
- La apertura gradual del régimen de inversión de las SIEFORES ha contribuido a que su cartera incluya instrumentos Bursatilizados, de Deuda, Estructurados, de Renta Variable y Mercancías, bajo diversos límites de exposición al riesgo y para grupos de trabajadores de diferente edad.
  - Lo anterior ha favorecido la obtención de rendimientos competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, con un rendimiento promedio nominal de 13.04% anual y 6.29% real, durante los últimos 14 años.

### RENDIMIENTOS DEL SISTEMA, 2011<sup>1/</sup> (36 meses)

Concepto	Rendimiento bruto nominal (%)	Rendimiento bruto real (%)	Comisión (%)	Índice de rendimiento neto (%)
SB 1	9.4	5.4	1.5	7.9
SB 2	10.7	6.7	1.5	9.2
SB 3	11.7	7.6	1.5	10.2
SB 4	12.6	8.5	1.5	11.1
SB 5	13.1	9.1	1.5	11.6
<b>Sistema<sup>2/</sup></b>	<b>11.5</b>	<b>7.5</b>	<b>1.5</b>	<b>10.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras a diciembre de 2011.

<sup>2/</sup> Promedio simple.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y SHCP.

- De igual manera, ha permitido que el indicador de la **proporción de valores diferentes a deuda gubernamental en el portafolio de las SIEFORES Básicas**, se situara en 41.2% a diciembre de 2011, mismo nivel que el observado en diciembre de 2010. Con ello, al cierre de 2011 dicho indicador rebasó la meta de 40% establecida para 2012.

### COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2011<sup>1/</sup>

(Porcentajes)

Instrumentos <sup>2/</sup>	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Títulos gubernamentales	70.2	61.3	57.8	53.6	57.7
Estructurados	-	2.2	3.4	3.3	2.5
Deuda privada nacional	24.6	18.6	17.5	16.0	13.8
Deuda privada extranjera	3.4	2.8	2.9	3.0	2.1
Renta variable nacional	1.2	6.8	8.3	11.1	11.5
Renta variable extranjera	0.5	8.4	10.1	13.0	12.5

<sup>1/</sup> Cifras a diciembre de 2011. La suma de los parciales puede no ser igual al 100% debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> En todos los casos, los porcentajes de inversión están refiriéndose a la cartera de las SIEFORES.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y SHCP.

## 2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL <sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL

**ESTRATEGIA:** GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD

- Durante 2011 el **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**<sup>2/</sup> registró 4,174,722 eventos de atención, cifra superior en 2.2% respecto a los 4,084,674 alcanzados en 2010 y rebasó en 11% la meta programada para ese año.
  - En ese mismo periodo, se alcanzaron 1,099,361 eventos de colocación, ocupación temporal y preservación en un empleo, registrando un incremento de 11.3% con relación a los 987,797 eventos alcanzados en 2010 y fue mayor en 47.8% respecto a la meta comprometida para 2011.
  - Con lo anterior, la **tasa global de colocación** del SNE se ubicó en 26.3%, mayor en 2.1 puntos porcentuales al nivel observado en 2010 y superior en 6.5 puntos porcentuales respecto a la tasa de colocación programada.
  - Los recursos presupuestarios ejercidos, en 2011, mediante los apoyos otorgados a la población objetivo del SNE sumaron 1,020.1 millones de pesos, los cuales registraron una disminución de 19.7%, en términos reales, respecto a los recursos erogados durante 2010. Asimismo, estos recursos fueron superiores en 0.9% respecto al presupuesto total asignado para ese año. Cabe destacar que a pesar de esta menor erogación de recursos presupuestarios en 2011, fue posible registrar un

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor de 2011 respecto a 2010 (1.0341).

<sup>2/</sup> El Servicio Nacional de Empleo (SNE), lleva a cabo actividades encaminadas a vincular la oferta y demanda de empleo mediante acciones de orientación a los buscadores de un puesto de trabajo hacia las vacantes existentes y, de apoyo a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, así mismo, para auxiliar a las empresas a cubrir sus necesidades de personal, todo ello mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral y los Servicios de Vinculación Laboral, a través de sus representaciones en todo el país.

incremento positivo en la tasa de colocación del SNE (2.1 puntos porcentuales) respecto a 2010, lo que representa un incremento en la eficiencia del uso de los recursos públicos.

### Servicio Nacional de Empleo (SNE)

Del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, el SNE atendió a 17,716,151 buscadores de empleo, logrando la colocación, ocupación temporal y preservación en un empleo de 4,497,317 de ellos, con lo que registró una tasa de colocación de 25.4%. En comparación con lo realizado en el mismo periodo del sexenio anterior, los eventos de atención fueron superiores en 8,726,600 y la colocación, ocupación temporal o preservación de un empleo en 1,736,090, que representaron incrementos de 97.1 y 62.9%, respectivamente.

- El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando, proporciona atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo<sup>3/</sup>, que consiste en apoyos económicos para fortalecer las habilidades laborales, promover la ocupación por cuenta propia, facilitar el traslado a mercados con oferta de empleos y posibilitar a los connacionales repatriados a incorporarse al mercado laboral.
  - Durante 2011 el PAE registró 421,464 eventos de atención que superaron en 33.7% la meta programada (315,296) y 261,156 eventos de colocación que resultaron mayores en 45.5% respecto a la meta programada para ese año (179,484), lo cual permitió que la tasa de colocación del PAE se situara en 62% en ese año.
  - En 2011 el subprograma Fomento al Autoempleo registró 10,864 eventos de atención e igual número de colocaciones, cifra que comparada con la reportada en 2010 de 10,310 atenciones y colocaciones, observó un incremento de 5.4%, con lo cual se superó la meta programada en 66% en ambos indicadores.

<sup>3/</sup> Se refiere a la población que enfrenta dificultades en el mercado laboral, debido a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales; falta de recursos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos o bien, adecuar sus habilidades laborales; a los jóvenes con escasa experiencia laboral; así como a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes a quienes les abre posibilidades para adquirir un empleo.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2011 <sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total de Personas								
Atendidas	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	3,761,769	4,174,722	11.0	2.2
Colocadas <sup>2/</sup>	657,479	856,278	896,402	987,797	743,614	1,099,361	47.8	11.3
Índice de Colocación <sup>3/</sup>	28.9	26.4	22.8	24.2	19.8	26.3	6.5	2.1
Recursos Ejercidos (Millones de pesos) <sup>4/5/</sup>	756.9	1,384.1	1,286.9	1,229.1	1,011.3	1,020.1	0.9	-19.7

1/ Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

2/ El dato de la columna Meta Programada 2011, se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios S043 y E010.

3/ Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

4/ Se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la meta 2011 se considera el recurso federal asignado, que incluye 981.8 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada y 29.5 millones de pesos correspondientes al Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cabe resaltar que para 2010 se ejercieron recursos adicionales para el Programa de Apoyo a ex trabajadores del Extinto Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro.

5/ La variación porcentual de los recursos ejercidos en 2011 respecto a 2010 está expresada en términos reales, el deflactor utilizado se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-diciembre 2011, respecto a igual periodo de 2010.

p/ Cifras Preliminares para los recursos ejercidos.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- El subprograma Bécate en 2011 registró 173,880 eventos de colocación, cifra mayor en 6.8% a los 162,853 observados en 2010. Con ello, se logró una tasa de colocación de 75.8%, superior en 4.5 puntos porcentuales la obtenida en 2010 (71.3%) y mayor en 6.4 puntos porcentuales a la meta programada para ese año (69.4%).
- El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** se ocupa de situaciones de crisis económica, así como de las de carácter laboral y social, que se generan por sucesos atípicos de índole natural, económica y social, inclusive derivadas de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo en el territorio nacional.
  - Durante 2011 este Programa brindó atención a los estados de Sinaloa para atender la contingencia por heladas y de Chihuahua en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, en donde se apoyó a 22,320 personas y se ocuparon 7,562 de ellas, ejerciendo recursos por más de 50 millones de pesos.
- El **Portal del Empleo** es una herramienta gratuita ([www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx)) que el Gobierno Federal a través de la STPS pone a disposición de los buscadores de empleo y las empresas de los tres órdenes de gobierno, ofreciendo apoyos en materia de capacitación, orientación y asesoría.
  - Del 1 de enero al 31 de diciembre se registraron 1,714,540 solicitantes, 1.5% más respecto a lo alcanzado en 2010 (1,688,801). De estos, se logró la colocación de 377,863 personas, cifra superior en 20% respecto a lo observado en 2010 (314,933). Con ello, la tasa de colocación se ubicó en 22%, nivel superior en 3.4 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en 2010.
  - En 2011, de las 36,527,663 visitas efectuadas al Portal, el 97.75% fueron nacionales y el 2.25% internacionales; ingresaron su currículum vitae 1,714,540 nuevos solicitantes, y se promovieron en promedio 280 mil plazas vacantes vigentes.
  - Desde el inicio de sus operaciones en marzo de 2008 hasta diciembre de 2011, se han registrado 157,108 empresas, de las cuales 46,520 se registraron durante 2011.
- En 2011 el SNE registró por parte de las dependencias operadoras del **Programa de Empleo Temporal (PET)** <sup>1/</sup> 38,617 vacantes para proyectos de este programa y canalizó 44,209 personas para cubrir dichas vacantes, de las cuales 37,299 resultaron ocupadas temporalmente, cifra superior en 25% respecto a

<sup>1/</sup> La ejecución del PET continúa a cargo de la Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

la registrada en 2010 (29,851). La tasa de colocación fue de 84.4%.

- Asimismo, durante 2011 se brindó ocupación temporal a 1,096,485 personas desempleadas que participaron en 17,310 proyectos de beneficio comunitario, mediante una inversión ejercida de 2,942.2 millones de pesos. Lo anterior fue posible gracias a ampliaciones presupuestales realizadas a la inversión originalmente asignada (2,492.5 millones de pesos<sup>1/</sup>).
- Del total de personas beneficiadas, 536,470 (48.9%) recibieron apoyo a través de proyectos administrados por la SEDESOL; 396,528 (36.2%) por la SCT y 163,487 (14.9%) por la SEMARNAT.
- Del total de la inversión erogada, la SEMARNAT ejerció 567.6 millones de pesos, monto superior en 37.7%, en términos reales, respecto a lo observado en 2010. Por su parte, la SEDESOL erogó recursos por 860.5 millones de pesos y la SCT por 1,514.1 millones de pesos, los cuales registraron reducciones de 21.2 y 10.8% en términos reales, en ese orden, respecto a lo ejercido en 2010, en virtud de que les fue aprobado un monto menor de recursos.<sup>2/</sup>
- Acciones de Fomento al Empleo realizadas por otras instituciones gubernamentales.
  - La **Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)**, a través de los programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** y **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** contribuye al mejoramiento del ingreso de mujeres y hombres de los núcleos agrarios mediante la ejecución de actividades productivas que generan oportunidades de empleo.
    - En 2011 a través del programa FAPPA se otorgaron 711.7 millones de pesos, cifra

inferior en 2.6%, en términos reales, respecto a los 706.4 millones de pesos autorizados en 2010. Estos recursos se canalizaron para la operación y puesta en marcha de 3,613 proyectos productivos en las 32 entidades federativas, los cuales generaron 21,805 empleos directos para personas beneficiadas, correspondiendo 12,796 a mujeres y 9,009 a hombres, así como 1,304 empleos indirectos para técnicos habilitados contratados por los grupos beneficiados.

- En 2011 el PROMUSAG apoyó la ejecución de 4,489 proyectos productivos en beneficio de 26,229 personas en las 32 entidades federativas, de las cuales 24,889 correspondieron a mujeres con empleos directos y 1,340 son empleos indirectos otorgados a técnicos habilitados contratados por los grupos beneficiados. Los recursos asignados a este Programa fueron por 812.2 millones de pesos, cifra inferior en 0.9%, en términos reales, a los 792.8 millones de pesos autorizados en 2010.
- En 2011 la SRA a través del **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)** fomentó la creación de 1,901 empleos para jóvenes sujetos agrarios de entre 18 y 39 años de edad. Además, con este Programa se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se benefició a 269 jóvenes mediante la ejecución de proyectos escuela,<sup>3/</sup> desarrollados por el Programa JERFT en los que recibieron capacitación técnica y empresarial, bajo un modelo innovador de "aprender haciendo", así como una beca equivalente a un salario mínimo durante el ciclo que duró la actividad productiva.
  - Se generaron 1,632 empleos para jóvenes que desarrollaron un proyecto agroempresarial, los cuales recibieron apoyos para la adquisición de activos fijos, capital de trabajo, renta o compra de derechos parcelarios, así como la asistencia técnica de tutores de negocios. Cabe señalar que la cifra de beneficiarios apoyados en proyectos agroempresariales fue superior en 198.4% respecto a los 547 jóvenes registrados en este tipo de proyectos en 2010.

<sup>1/</sup> La meta difiere de la publicada en el 5º Informe de Gobierno (2,652.1 millones de pesos), en virtud de que la SEDESOL, en su momento reportó una meta de 940.4, y al cierre del ejercicio informa que la meta modificada registrada en el PASH, que se informa en cuenta pública, es de 737.3 millones de pesos (Incluye sólo gastos de inversión).

<sup>2/</sup> Derivado de la fecha de cierre de entrega del informe 2010, las dependencias no lograron proporcionar las cifras definitivas de cierre de cuenta pública 2010 y se publicaron las cifras preliminares. Las cifras definitivas de cierre 2010 para la SEMARNAT son 398.6 millones de pesos y para la SEDESOL 1,056 millones de pesos y con base en éstas se realizaron las variaciones reales.

<sup>3/</sup> Un Proyecto Escuela es un modelo de agroempresa a escala que permite el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales, desarrollado por el Comité de Jóvenes en los Núcleos Agrarios.

### Fomento al empleo por la Secretaría de la Reforma Agraria

En los cinco años de la actual administración, el programa FAPPA ha otorgado 3,201.5 millones de pesos para la generación 12,236 fuentes de empleo, en beneficio de 102,914 hombres y mujeres habitantes de núcleos agrarios.

En ese mismo periodo, el PROMUSAG ha beneficiado a 162,003 mujeres con la puesta en marcha de 25,660 proyectos productivos, con una inversión de 4,064.6 millones de pesos.

De igual manera, el Programa JERFT ha generado 14,676 empleos para jóvenes del campo, que les ha permitido tener acceso a oportunidades de trabajo en el medio rural y mejorar su nivel de vida. En la actual administración, 10,048 jóvenes han recibido una beca equivalente a un salario mínimo para capacitarse en un proyecto escuela y 4,628 jóvenes han desarrollado un proyecto agroempresarial.

- La **Secretaría de Economía (SE)** a través de sus diferentes programas realizó las siguientes acciones durante 2011:

- El **Fondo ProMéxico** tiene como objetivo contribuir a atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) a través de apoyos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional. En 2011<sup>1/</sup> se autorizaron siete proyectos, los cuales generaron 275 empleos especializados, los cuales corresponden a técnicos, ingenieros y grados superiores, con remuneraciones acumuladas por 2.23 millones de dólares. En particular, los proyectos autorizados en 2011, registraron un sueldo anual promedio de 17,506 dólares por empleado.
  - Desde el inicio de operaciones del Fondo en agosto de 2009 a diciembre de 2011<sup>2/</sup> se autorizaron 17 proyectos, que generaron 7,041 empleos, cuyas remuneraciones acumuladas alcanzaron los 135 millones de dólares. El 54.6% de los empleos generados por estos proyectos son especializados.
  - En 2011 los empleos generados por los 17 proyectos autorizados registraron en conjunto un sueldo anual promedio de

19,323 dólares por empleado. Se estima que al cierre de la presente administración, los 17 proyectos autorizados generen 3,796 empleos más.

- Durante 2011 a través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)**, se entregaron 134.8 millones de pesos, destinados a proyectos Tipo B "Para la preservación del empleo", en beneficio de 70 empresas que estaban pendientes de pago, las cuales cumplieron con los requisitos de elegibilidad y presentaron la documentación requerida, lo que permitió beneficiar a 63,921 personas.
- Con el **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, en 2011 se aprobaron 388 solicitudes de apoyo, cifra superior en 142.5%, con respecto a las 160 solicitudes aprobadas en 2010. En particular, destacan los siguientes avances:
  - El monto total de los apoyos otorgados durante 2011 ascendió a 672.7 millones de pesos lo cual detonó una inversión de 2,159.6 millones de pesos, superior en 3.8% en términos reales con respecto a la inversión detonada en 2010 (2,012.5 millones de pesos). Este resultado fue posible por las aportaciones conjuntas de la SE y de las entidades federativas, así como de los sectores privado y académico.
  - Con el PROSOFT se logró favorecer la capacitación o certificación de capacidades de 24,286 personas y la creación potencial de 15,621 empleos de empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI), 18.2% más que en 2010 (13,221 empleos); así como la generación potencial de 1,374 empleos en empresas clasificadas como usuarias de TI.
- Con el **portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx)**, el Gobierno Federal brinda asesoría de manera rápida y gratuita a la ciudadanía para promover la apertura de nuevas empresas, a fin de favorecer la generación de empleos y la competitividad. Durante 2011, se recibieron 20,841 solicitudes de registro a través del portal, se brindó atención a 46,134 interacciones con validez jurídica y se tuvo 96 fedatarios activos de un total de 554 fedatarios habilitados. Con lo que se promovió la generación de 27,756 nuevos empleos.
  - De agosto de 2009, fecha en que inició operaciones el portal, a diciembre de 2011, se registraron 42,316 nuevos usuarios y se generaron 4,351 nuevas empresas, que

<sup>1/</sup> Datos comprobados por ProMéxico y las empresas apoyadas durante 2011.

<sup>2/</sup> Con base en el seguimiento realizado a los proyectos de la cartera vigente desde esa fecha.

- contribuyeron a la generación de 52,260 nuevos empleos. Asimismo, al cierre de 2011, estaban registrados 1,131 fedatarios públicos, es decir, 346 menos que en 2010.
- En 2011 con la **estrategia nacional México Emprende** se atendieron 289,135 unidades económicas, así como 176,344 emprendedores, lo cual fortaleció a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Con estos apoyos, se contribuyó a generar 77,914 nuevos empleos formales. En particular destacan los siguientes programas:
    - Con el **Programa de Capital Semilla**, se atendieron 100 proyectos de emprendedores, lo cual permitió la generación de 200 empleos formales.
    - En cuanto a los **apoyos para capacitación y consultoría de las MIPYMES** fueron destinados recursos por 475.1 millones de pesos para beneficiar a 23,431 empresas. Con estas acciones se logró la conservación de 61,566 empleos y la generación de 278 empleos formales.
    - Con el **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** se apoyaron tres proyectos con 43.4 millones de pesos para la atención de 4 mil tortillerías y molinos de nixtamal, a fin de fortalecer su desarrollo, competitividad y productividad, así como para conservar 4 mil empleos.
    - El **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** proporciona las herramientas necesarias para que los microempresarios aseguren la permanencia de las tiendas de la esquina, así como su crecimiento y competitividad. En 2011, con este esquema se destinaron recursos por 26.5 millones de pesos para la atención de mil tiendas de abarrotes y misceláneas y la conservación del mismo número de empleos.
    - Con el Programa de **Proyectos Productivos PyME**, la SE destinó 500 millones de pesos con el propósito de apoyar a 499 micro, pequeñas y medianas empresas, generando 500 nuevos empleos y conservando más de mil fuentes de empleo.
    - En 2011 se apoyaron ocho proyectos para **Aceleración de Empresas Nacionales e Internacionales (TechBA)** de los sectores industria, comercio y servicios por un monto de 136 millones de pesos, que permitirán detonar una derrama económica de 272 millones de pesos, en beneficio de 611 empresas. Este apoyo permitió conservar 19,004 empleos y la generación de 2,063 plazas de trabajo.
  - El **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** benefició la adquisición, desarrollo y modernización de los modelos de franquicias establecidos en el país, con una inversión de 112 millones de pesos. Con ello, se generaron 419 empresas, 2,739 nuevos empleos y el desarrollo de 168 nuevas franquicias.
  - Con el **Programa de Empresas Integradoras** se promovió la formación de 21 empresas de este tipo, con un capital social de 2.6 millones de pesos y la generación de 1,294 empleos en 10 entidades federativas.
  - Aunada a la estrategia de apoyo a las MIPYMES, la SE mantuvo la operación del **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)**, con una erogación de 73 millones de pesos se aprobaron dos proyectos que permitirán la generación de 1,400 empleos formales en los estados de Hidalgo y Yucatán; así como un proyecto en el estado de Guanajuato en el que se otorgará el beneficio de reembolso de cuotas obrero-patronales.
  - En 2011 la **Secretaría de Marina (SEMAR)** mantuvo en promedio mensual 424 empleos durante la construcción de buques para la Armada de México en los astilleros de la institución, además contribuyó al desarrollo regional y económico del país, mediante la adquisición de equipos y materiales nacionales para la construcción naval. Asimismo, destacan las siguientes acciones realizadas durante 2011:
    - La Armada de México realizó estudios hidrográficos y cartográficos para la elaboración de ocho cartas náuticas nuevas en papel, a fin de brindar seguridad en la navegación de los buques nacionales y extranjeros en favor del desarrollo de actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras, que impulsan la economía nacional.
    - Como parte del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se programó elaborar 49 cartas náuticas durante el sexenio, de las que hasta 2011 se han construido 41, equivalente al 83.7% de avance, se prevé que se cumplirá la meta establecida para 2012, debido a que se están realizando las acciones para construir ocho cartas que equivalen al 16.3% restante.
  - En 2011 la **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** a través del **Programa de Opciones Productivas**, en la modalidad de Fondo de

Cofinanciamiento, ejerció una inversión de 292.7 millones de pesos en beneficio de 16,229 personas para impulsar 3,690 proyectos productivos.

- El **Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)** promueve la actividad artesanal del país y contribuye a mejorar el ingreso familiar de los artesanos y artesanas de México a través de cuatro vertientes: capacitación integral y asistencia técnica, apoyos a la producción, adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización y concursos de arte popular. Durante 2011 realizaron las siguientes acciones:
  - Apoyó a 17,719 artesanos, superando la meta establecida de 16,100 artesanos, logrando un cumplimiento del 110.1%.
  - La inversión ejercida por el FONART fue de 48,3 millones de pesos logrando un cumplimiento del 79.4% respecto a la meta establecida (60.8 millones de pesos).
  - FONART participó en la Estrategia 100x100, donde a través de su gestión, se beneficiaron a 10,858 artesanos en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla y Veracruz en 184 municipios.
  - En lo que va de la actual administración el FONART ha otorgado apoyos a 130,228 artesanos con una inversión superior a los 225 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA:** INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

- El **Programa Primer Empleo** inició operaciones el 1 de marzo de 2007, como parte de los instrumentos establecidos por el Gobierno Federal para incentivar la incorporación de jóvenes al mercado laboral formal. A través del programa se otorga un subsidio a las empresas, durante un periodo máximo de 12 meses, equivalente a las cuotas obrero-patronales a su cargo, que se generen al contratar a trabajadores adicionales de nuevo ingreso.
- El 14 de noviembre de 2011 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) nuevas disposiciones en las reglas de operación de este programa, entre las que destacan las siguientes:
  - Se extiende el periodo de inscripción de patrones y el registro de trabajadores hasta el 30 de septiembre de 2012; los patrones podrán solicitar a partir del tercer mes de registro del trabajador al programa el derecho al pago del subsidio; posibilita el registro extemporáneo de trabajadores, y se amplía la población objetivo

susceptible de registrarse en el Programa, al incorporar como elegibles además de los trabajadores sin antecedentes laborales, aquéllos que a partir del 15 de enero de 2008 no hayan estado asegurados más de 9 meses consecutivos con un mismo patrón.

- Durante 2011 se inscribieron 2,369 registros patronales al Programa y se incorporaron 12,829 trabajadores, con lo que desde marzo de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011 se acumularon 23,025 registros patronales inscritos, con un total de 85,828 trabajadores registrados en el Programa y beneficiados con la creación de un puesto de trabajo formal.
- El 87.2% de los trabajadores registrados laboran en tres sectores: 52.7% en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles; 20.8% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias, y 13.7% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo. Estos sectores son los que consistentemente han agrupado al mayor número de trabajadores apoyados desde el inicio de este Programa. El restante 12.8% se distribuye en las otras actividades económicas.
- Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de diciembre de 2011, se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero-patronales pagadas por un monto de 184 millones de pesos, correspondiendo 46.8 millones de pesos al periodo de enero a diciembre de 2011, que comparados con los 38.7 millones de pesos pagados en 2010 se observa un incremento en términos reales de 16.9%.

#### **ESTRATEGIA:** EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

- Durante 2011 el **Grupo de Coordinación Interinstitucional** que preside la STPS, para atender a la población jornalera agrícola, así como a los 27 Grupos de Coordinación Estatal<sup>1/</sup>, fortaleció las acciones de coordinación de los programas gubernamentales para garantizar de manera integral, el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno; con respeto a los derechos laborales, con seguridad y previsión social; y en condiciones de equidad, justicia y legalidad. Las principales medidas

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

de coordinación interinstitucional de 22 <sup>1/</sup> entidades federativas se presentan a continuación.

- A diciembre de 2011, el **Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM)**, que es una herramienta informática creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para registrar los avances escolares de preescolar y primaria de las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, registró 60,029 niños de familias jornaleras.
  - Del total de niños de familias jornaleras registrados en el SINACEM, 52,364 fueron atendidos por el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) y 7,665 por la Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIIM) del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Al 31 de diciembre de 2011, se obtuvo el registro de 147,909 trabajadores eventuales del campo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, cifra superior en 16.3% con relación a los registrados en diciembre de 2010 (127,154 trabajadores).
- En 2011 se recibieron los certificados de competencia laboral en el estándar de competencia "Cosecha de Hortalizas" de 4,884 jornaleros agrícolas, de los cuales 34% fueron mujeres y 66% hombres, lo que representó un incremento de 205.4% con relación a los recibidos en 2010 (1,599). El incremento con respecto al año anterior, se debe a la sensibilización de empleadores y al mayor compromiso de los trabajadores para ampliar las opciones de capacitación y formación técnica del campo. Estos trabajadores fueron capacitados en los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.
  - Por su parte de octubre a diciembre de 2011, periodo en que inicia la temporada agrícola, se evaluaron con fines de certificación a 5 mil jornaleros en estos estándares de competencia: en los estados de Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Yucatán y Sinaloa; y "Cosecha de Cítricos" en los estados de Colima, Nayarit, Veracruz y Yucatán.
- El **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)**, coordinado por la SEDESOL, contribuye a la

protección social de este sector y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliar sus capacidades, así como a favorecer sus condiciones de alimentación, educación y salud.<sup>2/</sup>

- Al 31 de diciembre de 2011, el PAJA tuvo presencia en 26 entidades del país<sup>3/</sup>, en las cuales se atendió a 625,881 jornaleros agrícolas y sus familias incorporados al padrón de beneficiarios, lo que representó un incremento de 18.2%, respecto al número de jornaleros agrícolas atendidos durante 2010 (529,688). Es importante señalar que este padrón de beneficiarios es el más grande registrado en la historia del programa.

- Durante 2011, el programa ejerció más de 203.5 millones de pesos, para contribuir a la protección social de los jornaleros agrícolas y sus familias mediante la ampliación de sus capacidades otorgó apoyos en alimentación, salud, infraestructura, educación e información, así como promoviendo su acceso a los servicios básicos.

- El sector agrícola del **subprograma de Movilidad Laboral Interna del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)**, en 2011 reportó 69,529 eventos de colocación y 146,807 eventos de atención, registrando una tasa de colocación de 47.4%, que resultó superior en 1.3 puntos porcentuales respecto a la tasa observada en 2010 (46.1%).

- Durante 2011 se superaron las metas programadas anuales de eventos de colocación (54,519) y de eventos de atención (117,120), en 27.5 y 25.3%, respectivamente. El subprograma operó en 29<sup>4/</sup> estados de la República Mexicana.

- Durante 2011 el **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** reportó 17,675 eventos de atención, superando en 6.5% las 16,599 atenciones realizadas en 2010; por otra parte se registraron 16,492 eventos de colocación, superando en 4.3% lo realizado en 2010 (15,809). Lo anterior, permitió una tasa de colocación de 93.3%.

---

<sup>2/</sup> Destaca el estímulo otorgado por el PAJA a la asistencia y permanencia escolar en educación básica mediante la entrega de apoyos educativos y estímulos económicos mensuales para la alimentación de los hogares con niños y niñas de seis a 14 años de edad que asisten regularmente al aula, y así evitar la inserción laboral infantil.

<sup>3/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

<sup>4/</sup> Las Entidades que no operan el subprograma Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola son: Aguascalientes, Distrito Federal y el Estado de México.

---

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.



- En el marco del **Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2010-2012**, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - A través de la Bolsa de Trabajo Especializada, se atendieron 22,959 personas con discapacidad, de las cuales 9,158 fueron colocadas en un empleo, logrando una tasa de colocación de 39.9%.
- En 2011 a través del **Servicio Abriendo Espacios** se registraron 66,655 eventos de atención y 30,758 eventos de colocación, alcanzando una tasa de colocación de 46.1%, superior en 5.4 puntos porcentuales, respecto al nivel alcanzado en 2010 (40.7%).
  - En lo que se refiere a personas con discapacidad se realizaron 22,959 eventos de atención y 9,158 de colocación, ubicándose la tasa de colocación en 39.9%, nivel mayor en 6.9 puntos porcentuales con relación a la registrada en 2010 (33%).
  - En la vertiente de Adultos Mayores, se registraron 43,696 eventos de atención, y 21,600 eventos de colocación, con una tasa de colocación de 49.4%, superando en 4.5 puntos porcentuales la tasa reportada en 2010 (44.9%).
- En 2011 la **Red Nacional de Vinculación Laboral** atendió a 13,093 personas en situación de vulnerabilidad. De éstas, 6,767 fueron personas adultas mayores, 6,264 fueron personas con discapacidad, y 62 personas con VIH, que representaron el 51.7, 47.8 y 0.5%, respectivamente, de la población total atendida. Existen a la fecha 32 Redes estatales, dos regionales, 27 municipales y una de sindicatura.
  - Las personas en situación de vulnerabilidad, fueron canalizadas hacia los servicios que presta la Red como son evaluación, rehabilitación, capacitación, colocación, programas sociales y autoempleo; precisando que una persona puede ser remitida a más de uno de estos servicios.
  - La Red prestó servicios de evaluación a un total de 8,653 de las personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, brindó 258 servicios de rehabilitación, 3,327 de capacitación en diversas áreas, 4,451 fueron colocadas en un puesto de trabajo, 107 recibieron apoyos de programas sociales y, 193 se apoyaron con proyectos de autoempleo.
- El **Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”** premia a los centros de trabajo que ofrecen empleo a personas en situación de vulnerabilidad y desarrollan acciones que fomentan la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En la convocatoria 2011 se distinguieron 38 centros

laborales, pertenecientes a 20 entidades federativas, los cuales contrataron a 369 personas con discapacidad, 72 adultos mayores, una con VIH y 50 de otros grupos. Esto significa un total de 492 personas en situación de vulnerabilidad incluidas laboralmente, superando en un 34.1% el número de personas en situación de vulnerabilidad incluidas en centros de trabajo distinguidos en 2010 que fue de 367 personas.

- En el marco de la **Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**, así como de protección de menores trabajadores en edad permisible, durante 2011 se firmaron 31 Cartas Compromiso Intersectorial, en igual número de entidades federativas.<sup>1/</sup> Las Cartas Compromisos son un instrumento de asistencia voluntario, que permite atender el tema de trabajo infantil a través de mecanismos de colaboración intersectoriales en los Estados de la República Mexicana. Para la ejecución del instrumento se requiere la participación de cámaras empresariales, sindicatos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, quienes analizan las causas que detonan dicha problemática y determinan la estrategia y objetivos para su solución.
  - Destaca el caso de Michoacán, en el que se realizó la firma de 144 Compromisos Voluntarios para erradicar la explotación laboral infantil, con actores clave de gobierno y sociedad en 112 Municipios en la entidad.
  - En el marco del fortalecimiento de la inspección federal del trabajo, se continuó con los operativos en campos agrícolas, con especial énfasis en la verificación de las condiciones laborales de los menores.<sup>2/</sup>
    - En 2011, derivado de las acciones interinstitucionales conjuntas con la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)** y la **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)** de la Procuraduría General de la República, se

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo, prohíben la utilización del trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16 años, para lo cual se requiere de un permiso de la autoridad laboral competente. Los mayores de 16 años, pueden prestar libremente sus servicios.

efectuaron 303 inspecciones, en 22 entidades federativas,<sup>1/</sup> con lo que se benefició a 49,348 trabajadores que significan 18.8% más con relación a las 255 inspecciones realizadas en 2010.

- En 2011 se otorgó el **Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”** a 17 empresas agrícolas que adoptaron una política basada en el cuidado y protección de los niños y adolescentes, distribuidas en las siguientes entidades federativas: Baja California (5), Jalisco (1), Nayarit (2), Sinaloa (8) y Yucatán (1).
- La STPS a través de la **Política para la Igualdad Laboral** impulsa las mismas oportunidades y el respeto de los derechos laborales entre mujeres y hombres, así como promueve evitar la discriminación de la población que requiere atención especial para su inclusión laboral. En el marco de esta política la STPS desarrolló la **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres**,<sup>2/</sup> única en su género a nivel mundial, la cual certifica a organizaciones públicas, privadas y sociales comprometidas con el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores que demuestran contar con estándares laborales mínimos en cinco ejes: a) igualdad y no discriminación, b) previsión social, c) clima laboral, d) accesibilidad y ergonomía y libertad sindical.
- Por ello la Norma Mexicana constituye un medio significativo para transitar de una igualdad en los derechos a una igualdad en los hechos, al ser un modelo que pretende orientar e incentivar a que las empresas comprometidas con la diversidad y la inclusión, adopten estas prácticas.
  - El proceso de evaluación de la conformidad de la Norma es realizado por organismos de certificación acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). A diciembre de 2011, siete organismos de certificación se encuentran acreditados para evaluar y certificar en la Norma.
  - De la entrada en vigor de la Norma en junio de 2009 a diciembre de 2011, se certificaron 700 centros laborales de 12 organizaciones privadas en donde trabajan más de 16,899 personas de las cuales 49.5% son mujeres y 50.5% son hombres. Igualmente, se certificaron 254 unidades

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>2/</sup> La información detallada de esta Norma se presenta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres.

responsables de 60 dependencias y entidades de la APF, en beneficio de 27,575 trabajadores (47.3% mujeres y 52.7% hombres).

#### **ESTRATEGIA:** MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO, CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

- El Consejo de Representantes de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos**, en su reunión del 18 de diciembre de 2010, determinó los salarios mínimos generales, que estuvieron vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011: 59.82 pesos diarios para el área geográfica “A”; 58.13 pesos diarios para el área geográfica “B” y 56.70 pesos diarios para el área geográfica “C”.
  - Los salarios mínimos de cada área geográfica, vigentes para 2011, mostraron un crecimiento nominal de 4.1%. El incremento nominal que en promedio ha acumulado el salario mínimo durante la presente administración es de 23.4%.
  - Por tercer año consecutivo en la presente administración, el salario mínimo real<sup>3/</sup> general promedio y el de cada una de las áreas geográficas, reportaron un crecimiento en el poder de compra; durante 2011 fue de 0.3%.
- Al mes de diciembre de 2011, a nivel nacional el salario base de cotización promedio (SBC) de los cotizantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 248.16 pesos diarios, lo que representa un incremento real de 0.49% respecto del nivel observado en el mismo mes del año anterior.
  - Las divisiones de actividad económica con mayor incremento anual fueron la industria eléctrica y de captación y suministro de agua (3.3%), industrias extractivas (1.4%), y servicios para empresas, personas y hogares (1.0%).
  - En 21 de las 32 entidades federativas se presentaron incrementos anuales reales, destacando la evolución observada en Zacatecas (3.5%), Aguascalientes (2.3%) y Campeche (2.0%).
- Durante 2011, los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron a un ritmo promedio de 4.3%, lo que en términos reales fue equivalente a una recuperación de 0.8%. Al desagregar el resultado por rama de actividad, destacó el crecimiento nominal registrado en las industrias minera (6%), aceites y grasas vegetales (5.7%) y metalúrgica y siderúrgica (5.4%); mientras que los menores aumentos nominales se

<sup>3/</sup> Para el cálculo del salario mínimo real se utilizó el INPC General.

registraron en las de asistencia médica y social (3%), cementera (3.5%) y cinematográfica (3.5%).

- De acuerdo con información del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, en el periodo enero-diciembre de 2011, las **remuneraciones medias reales de los trabajadores** en diversos sectores de actividad económica mostraron los siguientes comportamientos:
  - En la actividad manufacturera las percepciones por persona ocupada crecieron 0.1% a tasa anual en 2011, en la industria de la construcción las remuneraciones medias se incrementaron 0.9% y en el sector comercio al por mayor aumentaron 1%, mientras que, en el comercio al por menor disminuyeron 1.2% con relación al periodo enero-diciembre de 2010.
  - Durante el año 2011 la **productividad laboral en el sector manufacturero**, medida por el índice de productividad del personal ocupado que relaciona los cambios en la producción con los cambios en el personal ocupado, presentó un crecimiento de 2.5% respecto a 2010; en tanto que, el costo unitario de la mano de obra en el periodo enero-diciembre de 2011 se redujo 2.3% a tasa anual, derivado, fundamentalmente, de ajustes contractuales y de la subcontratación de fuerza de trabajo.
- Durante 2011 con el **Programa de Apoyo para la Productividad (PAP)**, se beneficiaron 5,330 personas a través de 230 talleres de "El Valor del Trabajo", lo que significó el 99% de la meta anual programada (5,382). En este Programa se ejercieron 368 mil pesos, equivalentes al 98.2% del recurso presupuestario asignado.
- En 2011 el **Portal de Productividad Laboral** (<http://www.productividad.org.mx/>) registró 57,294 visitas provenientes del territorio nacional y del extranjero. El portal cuenta con diversos contenidos temáticos, tales como metodologías para mejorar los niveles de productividad laboral, experiencias nacionales e internacionales, información sobre estadísticas laborales y videos relacionados con el tema de la productividad, así como una calculadora para medir la productividad en las empresas, entre otros.
- Del 17 al 21 de octubre de 2011 se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional "Por una Cultura de la Productividad en la Escuela", evento coordinado por la SEP y la STPS que buscan fomentar la cultura de productividad entre los niños y jóvenes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, en la que 22.3 millones de personas entre estudiantes, docentes y padres de familia, participaron en

actividades como foros sobre productividad, talleres, mesas redondas y actividades lúdicas.

- Durante 2011 se incorporaron al **Padrón de Trabajadores Capacitados** 1,362,293 trabajadores lo cual superó la meta programada para ese año de 211,495 trabajadores, es decir se sextuplicó (creció 6.44 veces más a lo originalmente programado). Desde el inicio de este Padrón el 16 de diciembre de 2009 al cierre de diciembre de 2011, se registraron 3,100,845 trabajadores, cifra que rebasó la meta sectorial programada para 2012 de 704,984 (es decir 4.4 veces más en relación a la meta sexenal). Este resultado refleja la implementación de las tecnologías de información y comunicación en dicho programa.
  - Cabe mencionar que el 85% de las empresas han optado por presentar sus listas de constancias vía *Internet*, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, así como los recursos invertidos para su realización, en comparación con el procedimiento tradicional a través de las ventanillas de atención al público.
- Durante 2011 en el **Registro de Obligaciones Legales**, las empresas dieron de alta a 17,761 Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento, a través de los cuales se beneficiaron a 2.9 millones de trabajadores.<sup>1/</sup> Como resultado de la capacitación impartida, las empresas expedieron a los trabajadores 9.4 millones de constancias de habilidades laborales y reportaron 23,723 listas de constancias. Asimismo, se logró el registro de 9,998 agentes capacitadores externos, cifra superior en 32.8% respecto a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010 (7,531).
- Durante 2011 el **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST)** mantuvo una tendencia constante en la atención a la demanda de usuarios, logrando que 15,647 trabajadores fueran capacitados; se benefició a 9,507 empresas y se impartieron 839 cursos, con incrementos significativos de 50.7, 99.4 y 38.9%, en ese orden, comparado con lo registrado en 2010.
  - El PROCADIST fortaleció la oferta de cursos *e-learning* que se imparten desde el Aula Virtual de la STPS, incorporando nuevas temáticas, lo que permitió un mayor impulso a la difusión del programa.

---

<sup>1/</sup> Con el Registro de Obligaciones Legales, se muestra el cumplimiento de las empresas dentro del territorio nacional, con lo establecido en el Capítulo III-Bis de la Ley Federal del Trabajo.

- Avances en el desarrollo y aplicación del **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM)**.
  - Entre los principales propósitos del PROFORHCOM están mejorar el nivel de competencia de los egresados de Educación Media Superior (EMS); la calidad, pertinencia y relevancia en la formación profesional y capacitación laboral; las competencias de los docentes y, aumentar la relevancia de los estándares de competencias laborales, tanto en el sistema educativo como en los sectores productivos.
  - El PROFORHCOM está integrado por dos componentes, el primero se orienta al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, formación profesional y capacitación laboral y, el segundo, a la consolidación de un Sistema Nacional de Competencias (SNC), cuyo propósito es incrementar la pertinencia y la relevancia de los sistemas de competencias y certificación laboral del mercado en México.
    - Durante 2011, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en el Componente 1, se efectuó la transformación curricular de 45 carreras, 14 opciones técnicas de formación para el trabajo y la creación de cuatro carreras en las Universidades Politécnicas, alineadas a las necesidades del sector productivo; se equiparon, además, 254 talleres y laboratorios.
    - Asimismo, se entregaron 6,968 becas para docentes de las instituciones educativas que participan en el PROFORHCOM, entre otras acciones.
    - Durante 2011, los principales resultados obtenidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en el Componente 2, fueron los siguientes:
    - Para 2011, el CONOCER impulsó acciones orientadas al desarrollo de estándares de competencia laboral, en algunos de los sectores productivos determinados como prioritarios para la Fase II del Programa (automotriz, turismo, construcción, tecnologías de la información, comercio, minería, logística, energía eléctrica, petróleo y gas, telecomunicaciones, y, procesamiento de alimentos). Lo anterior, permitió determinar los requerimientos de dichos sectores, en cuanto a las competencias que deberá tener el personal o los aspirantes a ocupar vacantes, con el fin de mejorar la productividad de sus empresas.
- Se continúa impulsando el desarrollo del SNC en los once sectores estratégicos, a través de la integración de los Comités de Gestión por Competencias identificados como prioritarios, como son los casos de Minería, Petróleo y Gas.
- En 2011 se continuó con el Centro de Atención Telefónica del CONOCER, a través del cual se proporciona información tanto a empresarios como a trabajadores, relativa a la certificación de competencias laborales y del SNC.
- Para fortalecer la **normatividad en materia de seguridad y salud de los trabajadores**, en 2011 se emitió la nueva Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciéndose por primera vez en México, las disposiciones preventivas en materia de seguridad y salud laborales aplicables a ese sector.
  - Asimismo, se publicaron las modificaciones de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura; NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene; NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad; y NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. De igual manera, se emitió un Acuerdo de modificación a la NOM-032-STPS-2008, Seguridad para minas subterráneas de carbón.
  - En el transcurso de la presente Administración se han expedido 17 Normas Oficiales Mexicanas.
- Durante 2011 en el marco del **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)**, se formalizaron 613 compromisos voluntarios, lo que representó un incremento de 18.1% respecto a lo efectuado en 2010 (519) y con relación a la meta programada para ese año (520) se superó en un 17.9%.
  - El **número de accidentes de trabajo en las empresas incorporadas** al PASST durante 2011, fue de 62.9%, respecto de la tasa media nacional de centros de trabajo incorporados al régimen obligatorio del IMSS.<sup>1/</sup> La tasa correspondiente a dicho año de 1.04 accidentes por cada 100 trabajadores, tasa 8% inferior a la de 2010.

<sup>1/</sup> El IMSS emite, en marzo de cada año la tasa media nacional de accidentes de trabajo calculada con la información que le reportan en su declaración las empresas.

- En la presente administración, se ha reforzado la **inspección federal del trabajo** con el propósito de ampliar la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral y salvaguardar los derechos de los trabajadores. Durante 2011 se realizaron 60,055 inspecciones, superando en 21.3% a las 49,500 registradas en 2010. En el mismo año, se beneficiaron 3.8 millones de trabajadores con 4,563 visitas de condiciones generales de trabajo; 19,013 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 36,479 inspecciones extraordinarias en ambas materias, así como con las 50,039 medidas de seguridad e higiene dictadas, de las que se cumplieron 51,035, es decir el 102%.<sup>1/</sup>
  - En 2011 se celebró un convenio para promover la incorporación al PASST con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a la cual se encuentran adscritos 8,447 centros de trabajo, con más de 260 mil trabajadores.
  - Durante 2011 se entregaron 157 reconocimientos de "Empresa Segura", a igual número de centros de trabajo, lo que representa un cumplimiento del 78.5% respecto de la meta comprometida de 200 reconocimientos para ese año.
  - Se fortaleció la seguridad y salud en los centros de trabajo, mediante apoyos de tipo informático puestos a disposición de los sujetos obligados para facilitar la autogestión de la normatividad, así como de cursos multimedia para orientarlos sobre el contenido de las Normas Oficiales Mexicanas en la materia. En 2011, se concluyó el módulo informático "Reconocimiento, Evaluación y Control de Agentes Químicos Contaminantes del Medio Ambiente Laboral", mismo que se adiciona a los ocho desarrollados entre 2008 y 2010.
  - Por otra parte, fueron elaborados cuatro cursos multimedia sobre las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: "NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"; "NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene"; "NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad", y "NOM-032-STPS-2008, Seguridad para minas subterráneas de carbón. Calentamiento, corte y soldadura", el cual constituye el último de los nueve cursos en que se desagregó esta Norma.
- Estos cursos complementan a los 16 realizados entre 2008 y 2010.
- Con ello el indicador Número de módulos del sistema informático que facilite a sujetos obligados la autogestión y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, durante 2011, fue superior en 25% con respecto a la meta de cuatro módulos informáticos establecida para dicho año.
  - Al término de los cinco años de la presente administración, se cuenta con un total de 29 módulos informáticos (20 cursos multimedia y nueve para la autogestión), con lo que se ha superado en 11.5% la meta comprometida para 2012 de 26 módulos informáticos.
- **El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)** continuó fomentando el desarrollo integral de los trabajadores y su patrimonio familiar mediante la promoción de sus programas de financiamiento para la adquisición de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. Adicionalmente, el Instituto se sumó al Acuerdo Nacional por el Turismo, otorgando financiamientos para la adquisición de este tipo de servicios y promoviendo la afiliación de establecimientos que acepten el crédito FONACOT como medio de pago.
  - Durante 2011 el Instituto otorgó 1,137,966 créditos que representaron un incremento de 33.3%, comparado con lo otorgado en 2010; dichos créditos fueron por un importe de 7,025 millones de pesos, cifra que comparada con la del año anterior, creció un 38.1% en términos reales. Con ello se benefició a más de 4.4 millones de personas, considerando al trabajador y su familia.
  - El número de centros de trabajo y establecimientos comerciales afiliados al Instituto en 2011 ascendió en 3,768 y 4,442, respectivamente, para llegar a un total de 58,013 y 30,732, en cada caso, lo que representó incrementos de 5.4% y 12.6%, respectivamente, respecto a los afiliados en 2010.
  - En 2011 el INFONACOT impulsó la entrega de crédito en efectivo entre los trabajadores, ampliando a 18 meses los plazos y reduciendo la tasa de interés en 3 puntos porcentuales para los créditos con plazos menores a 12 meses. En 2011 se otorgaron 349,033 financiamientos de este tipo, por un monto de 4,193 millones de pesos.
  - Paralelamente, el INFONACOT mejoró las condiciones de pago a los establecimientos comerciales afiliados, fortaleció su red de cobertura y simplificó sus procesos crediticios, lo cual contribuyó a mejorar la atención de sus clientes.

<sup>1/</sup> Los plazos de cumplimiento de las medidas aplicadas a los emplazamientos son diferentes, al efectuarse las visitas de comprobación se puede evidenciar una medida dos o más veces en una misma visita.

- Estas acciones han permitido consolidar el proceso de recuperación de los niveles de crédito como resultado de la reestructuración que atravesó el Instituto durante 2009, de forma que, estos niveles son sensiblemente menores a los considerados en el Programa Sectorial 2007-2012, y muestran una clara tendencia de crecimiento. Asimismo, se observa que en los primeros cinco años de la presente administración, el INFONACOT ha otorgado casi 6.5 millones de créditos por más de 38 mil millones de pesos, siendo el número de créditos superior a lo otorgado en el sexenio anterior (3.5 millones) y a la suma de los tres sexenios anteriores (6.3 millones).
- Durante el ejercicio 2011, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)** brindó los servicios de procuración de justicia laboral en un ambiente de oportunidad y certeza jurídica a su población objetivo.
  - Al concluir 2011 se proporcionaron 215,263 servicios, resultado mayor en 5.8% respecto a 2010 (203,522). Del total de servicios proporcionados, 174,974 fueron de orientación y asesoría (81.3%), el servicio de conciliación participó con 7,118 acciones (3.3%), se promovieron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 27,901 juicios (12.9%) y se interpusieron 5,270 amparos (2.5%).
  - Al cierre de 2011, se resolvieron en forma exitosa 198,135 acciones respecto a un total de 202,528 servicios concluidos, con ello el índice de conclusión favorable total se ubicó en 97.8%, resultado superior en 0.4 décimas de punto porcentual en comparación al nivel mostrado en 2010 (97.4).
- En el ejercicio 2011, el cumplimiento de los indicadores comprometidos en el Programa Sectorial de la STPS, permiten observar un aumento en el valor público de la procuración de justicia laboral:
  - El indicador "Porcentaje de conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación en la PROFEDET", se ubicó en 73.3% como resultado de concluir positivamente 4,906 asuntos de un total de 6,689 asuntos de conciliación terminados. En términos porcentuales, el resultado es superior en 7.3 puntos porcentuales en comparación a la meta esperada de 66% y 10.1% superior al resultado mostrado en 2010 (63.2).
  - Con la obtención de 17,725 juicios ganados respecto a un total de 19,953 juicios que la autoridad dio por concluidos, el indicador "Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para los trabajadores promovidos por la PROFEDET", se situó en 88.8%, lo que permitió

que el nivel de cumplimiento de la meta comprometida para el ejercicio se ubicara en 97.6%.

- El patrimonio de los trabajadores se vio favorecido con la obtención de 3,212.2 millones de pesos, monto superior en 2%, en términos reales, a lo alcanzado en el ejercicio 2010 (3,045.4 millones de pesos). El 7.2% se recuperó por medio de la negociación y el 92.8% por la vía de la representación jurídica.

#### Avances acumulados en la gestión de la PROFEDET

En el transcurso de la presente administración, el servicio de asesoría alcanzó un total de 742,524 acciones, con un incremento de 72.4% respecto a lo realizado en el mismo periodo de la administración pasada.

Por medio del Centro de Orientación Telefónica se han atendido 252,092 llamadas, mostrando un crecimiento de 135.2% con relación a lo registrado en igual lapso de la administración anterior.

Los juicios promovidos por la PROFEDET acumulan un total de 78,424 demandas interpuestas, nivel superior en 188.8% en comparación con igual periodo de la administración que le precedió.

Los recursos económicos obtenidos por conciliaciones y juicios ganados alcanzaron un monto de 11,465.9 millones de pesos, a favor del patrimonio de los representados, en términos reales ha significado un crecimiento de 412% respecto a lo obtenido en el mismo lapso de la administración pasada.

- Durante 2011 la PROFEDET orientó sus capacidades institucionales para atender a los segmentos de trabajadores que presentaban quejas sobre sus derechos laborales. Con esta estrategia se brindaron servicios de alta utilidad social para sus representados.
  - Los resultados que se observaron en 2011, estuvieron fuertemente influidos por 19,267 solicitudes para la devolución de fondos de las aportaciones por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) así como la realización de 5,101 acciones para la devolución de los recursos de la subcuenta de vivienda del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
  - Los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados con enfoque de género acumularon 85,085 acciones, dicha cantidad significó el 39.5%

en relación al total de servicios atendidos 215,263. El de asesoría significó el 80%, conciliación 2.5%, los juicios 15.5% y los amparos el 2% restante.

- Los servicios otorgados a trabajadores en situación de vulnerabilidad presentaron un aumento de 54%, en comparación con 2010 (14,136) al acumular 21,768 acciones. De éstos, 21,674 se proporcionaron a personas de la tercera edad, 52 a personas con capacidades diferentes, 27 a jornaleros agrícolas y 15 a menores beneficiarios<sup>1/</sup>.
- En 2011 el Centro de Orientación Telefónica ha continuado ampliando su cobertura y se posiciona como una herramienta clave en la operación sustantiva de la institución; al cierre del año atendió 56,735 llamadas, 3.1% más que en el ejercicio previo (55,007).
- En 2011 la PROFEDET, por medio de la Procuraduría Móvil, atendió las solicitudes de orientación y quejas sobre los derechos de los trabajadores en sus propios centros de trabajo, tras haber recorrido las delegaciones Iztacalco, Tlalpan, Cuauhtémoc y Milpa Alta, así como los municipios metropolitanos del estado de México como Tezoyuca, Tepozotlán, Villa Nicolás Romero, Netzahualcóyotl, Ecatepec, Villa del Carbón, Huehuetoca, Tultitlán, Tultepec, Naucalpan, Chinconcuac, los Reyes la Paz, Cuautitlán de Romero Rubio y Atizapán de Zaragoza. Asimismo, para fortalecer la labor institucional en el municipio de Sabinas, en el estado de Coahuila, mantiene instalada en forma permanente una unidad móvil. Lo anterior ha permitido realizar 2,705 acciones, 27.6% más que en 2010 (2,120).
- En 2011, la calidad en el servicio de procuración de justicia laboral medido en términos de la satisfacción, obtiene una calificación de 96.6%, resultado que supera en 1.6 puntos porcentuales la meta establecida de 95%.

**ESTRATEGIA:** CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA LEGALIDAD, LA CONCILIACIÓN Y EL DIÁLOGO EN LAS REVISIONES CONTRACTUALES, SALARIALES Y CONFLICTOS LABORALES.

- Durante 2011 el **servicio público de conciliación administrativa** atendió 574 asuntos, logrando celebrar 565 convenios, de los cuales 159 fueron por

<sup>1/</sup> Derivado de un proceso de revisión de la clasificación del servicio proporcionado, se modificó el valor final a 14,136 servicios. Por tal motivo, el porcentaje de comparación del ejercicio 2011 se realiza con éste último y no con la cifra publicada de 14,461 servicios en el Cuarto Informe de Ejecución.

revisión integral, 321 por revisión salarial y 85 por violaciones, incumplimientos a la contratación colectiva y otros motivos. Del universo de convenios, siete corresponden a convenciones obrero-patronales revisoras de Contratos Ley.

- El Índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria administrativa fue de 98.4%.
- En 2011 la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)** alcanzó el 104.2% de asuntos individuales y colectivos resueltos respecto de los recibidos. Se presentaron 111,749 demandas colectivas e individuales y se resolvieron 116,441 asuntos, que significaron un incremento de 12.9% con respecto a los 103,172 concluidos al cierre de 2010.
- El índice de resolución de las demandas individuales respecto de las recibidas en 2011, fue de 104.5% que superó en 9.5 puntos porcentuales la meta comprometida de 95%. Este logro fue posible por el incremento en la productividad de las Juntas Especiales y porque desde el mes de agosto de 2011 dejaron de ingresar más de 10 mil asuntos por reclamaciones de devolución de recursos de vivienda "97" en contra del INFONAVIT, al haber promovido la PROFEDET amparos indirectos en su lugar.
- Al finalizar 2011, el abatimiento del rezago histórico en la resolución de conflictos individuales registró un avance de 18.2% (14,027 asuntos terminados). Es importante destacar que se han orientado esfuerzos para alcanzar la meta sectorial de abatir 77,202 juicios radicados en el año 2006 y anteriores, que se encontraban pendientes de resolución, a partir del mes de agosto de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizara recursos presupuestales extraordinarios para la creación de 346 plazas eventuales las cuales han generado un incremento en el número de juicios concluidos del rezago histórico.

#### Menor número de huelgas en más de 20 años

En 2011, el índice de estallamiento de huelgas se situó en 0.12%, alcanzando la meta propuesta para ese año en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, la cual ubicaba por debajo de 1% este índice.

- Durante 2011, se recibieron 10,950 emplazamientos a huelga, cantidad menor en 13.7% con respecto a los 12,682 presentados en 2010. Asimismo, se registró el estallamiento de 13 huelgas que involucraron a 4,833 trabajadores.

- Al cierre de 2011, se encuentran 264 agrupaciones sindicales (18.80% respecto de lo programado) adheridas al **Sistema de Gestión con Sindicatos** (sistema para la realización de trámites en línea), derivado de que las agrupaciones tuvieron poco interés en adherirse al Sistema, durante 2011 se enviaron mil invitaciones, de las cuales no se ha obtenido respuesta, por lo que se realizarán modificaciones al Sistema a fin de constituirlo como una herramienta jurídicamente viable y con nuevas funciones atractivas para las Organizaciones Sindicales, buscando así dar cumplimiento a la meta establecida.
  - Al cierre de 2011, se encuentra publicada información por *Internet* de 1,404 agrupaciones sindicales registradas en la STPS y vigentes, cuyas tomas de notas sobre Comité Ejecutivo, padrón de socios y estatutos, son públicas a través de la página *web* de la Secretaría.
- En el marco de la **actualización de la Ley Federal del Trabajo**, durante 2011, se concluyó la elaboración y revisión de 14 instrumentos jurídicos que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, se emitieron comentarios sobre 63 iniciativas de reformas directamente relacionadas con la Ley Federal del Trabajo y sobre 99 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos legales, además se revisaron y formularon comentarios a 11 ordenamientos jurídicos.
  - En 2011, para mantener una cercana interlocución con integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión, así como con los dos principales partidos políticos mayoritarios, se llevaron a cabo reuniones de alto nivel, en las que se difundió de manera detallada las ventajas de apoyar la propuesta de reforma laboral y llegar a los consensos necesarios. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:
    - Se elaboraron al menos 12 versiones de proyectos de dictámenes que implicaron el ejercicio de análisis de diferentes propuestas.
    - Se mantuvo una permanente y constante interlocución con los integrantes de las principales organizaciones sindicales y de patrones (Confederación de Trabajadores de México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Confederación Patronal de la República Mexicana, Confederación de Cámara de Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Consejo Coordinador Empresarial, entre otras).
  - Para mantener una constante comunicación con la población sobre el proceso de reforma laboral, se realizaron las siguientes acciones:
    - Se publicaron 40 Boletines oficiales; se atendieron 79 entrevistas a diferentes programas y medios de comunicación; se impartieron 10 conferencias de prensa; se pronunciaron 18 discursos en diversas sedes; y se emitieron 162 tweets en los que se hace referencia a la Reforma Laboral, entre otras.
  - Se difundió un desplegado en el cual se exhorta respetuosamente a los legisladores del Partido Revolucionario Institucional a preparar la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones, en la que se incluya la Reforma Laboral.
  - A través de estas acciones de comunicaciones se mantuvo constantemente informada a la población de la necesidad urgente de llevar a cabo una reforma laboral que permita al país, una mayor competitividad, sin que ello signifique sacrificar los legítimos derechos de los trabajadores.



## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

El desarrollo y aplicación de políticas públicas que permitan acrecentar la productividad y competitividad general de la economía nacional es parte fundamental de la estrategia definida por el Gobierno Federal para lograr mayores tasas de crecimiento económico que involucre a las diferentes regiones y sectores productivos del país y se traduzca en mayor capacidad para generar empleos permanentes y mejor remunerados que permitan elevar el nivel de desarrollo humano de los mexicanos.

El estímulo a la productividad se sustenta en la simplificación de trámites y normas, la eliminación de trabas regulatorias para la apertura y funcionamiento de unidades productivas, la mayor vinculación de la investigación científica y tecnológica con los procesos productivos, el fomento a la competencia en los mercados y el fortalecimiento de los mecanismos de fomento al comercio exterior. Asimismo, se han desarrollado programas especiales de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, el medio rural, la minería, la vivienda y el turismo, actividades que se caracterizan por su elevada contribución a la generación de empleos productivos.

### 2.5 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO:** POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR UNA AGENDA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD QUE INVOLUCRE A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y AL SECTOR PRIVADO, CON OBJETO DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS Y TRADUCIRLAS EN RESULTADOS TANGIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- **Agenda Nacional de Competitividad.**
  - Durante 2011 el **Comité de Competitividad del Gobierno Federal**<sup>1/</sup> llevó a cabo ocho sesiones y

<sup>1/</sup> El Comité está integrado por nueve secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la

los subcomités<sup>2/</sup> realizaron 12 sesiones en cuyo marco se analizaron 32 proyectos y se concretaron 123 acuerdos en materia de energía, infraestructura, innovación, transporte y seguridad, entre otros temas. Con base en su potencial para desarrollar la competitividad de las actividades productivas, destacan los siguientes acuerdos alcanzados.

- Inició la primera etapa del programa Una Sola Economía, en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el diseño de un proyecto de simplificación para formalizar las unidades económicas, a cambio de ofrecer el acceso a los beneficios con los que cuenta el Gobierno Federal, como la obtención de créditos para vivienda, capacitación y acceso a instrumentos de ahorro.
- Intensificar las acciones de la Mejora Regulatoria Base Cero anunciada por el Ejecutivo Federal en septiembre de 2009 para simplificar trámites y regulaciones a fin de eliminar costos innecesarios en los ocho procesos económicos<sup>3/</sup> sujetos a mayor regulación, entre los que destacan las importaciones de tecnología de última generación, con lo que se facilita su acceso a la población en general. Las acciones se han centrado en simplificar los canales de interacción de la ciudadanía con el gobierno a efecto de aumentar la competitividad y el potencial de desarrollo de la economía, con base en mayor certidumbre, calidad y transparencia de las transacciones. Sobresalen las siguientes acciones:
  - Simplificación y desregulación de trámites y servicios a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), acciones vinculadas con las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y trámites en materia de comercio exterior, infraestructura y pago de impuestos.

---

competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>2/</sup> Las sesiones de comité se llevan a cabo con los secretarios de las dependencias participantes y las de subcomité con algunos subsecretarios.

<sup>3/</sup> Exportaciones, importaciones, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, pago de impuestos, empleo de trabajadores, acceso a financiamiento y apertura de empresas.

- Asimismo, con el apoyo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se continúa trabajado en una agenda con los tres órdenes de gobierno con el propósito de mejorar los trámites en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- La Secretaría de Economía (SE) continuó impulsando la mejora en las condiciones para hacer negocios en el país. En particular se busca mejorar el entorno empresarial mediante una regulación más adecuada que fomente la reducción de costos, tiempo y trámites que afrontan las empresas en el país y se prosigue trabajando en agilizar la apertura de negocios, permisos de construcción y obtención de crédito, entre otros aspectos que impulsan la competitividad del país. Asimismo, la SE en coordinación con el Banco Mundial trabaja en reflejar y mantener adecuadamente los logros obtenidos por el país en los indicadores del informe anual *Doing Business*.
- **Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM).** En el Reporte de Competitividad Global 2011-2012, publicado en septiembre de 2011, México se ubicó en la posición 58 de 142 países analizados, lo que representa un avance de ocho lugares en relación con el reporte anterior (2010-2011) cuando se evaluaron 139 países<sup>1/</sup>.
  - México mejoró más posiciones entre los países del continente americano, obteniendo la calificación más alta (4.29) desde 2005, cuando alcanzó 3.92.
  - El país mejoró su posición en 10 de los 12 pilares que componen el Índice del FEM, se mantuvo en la misma posición en uno y retrocedió en el pilar de Ambiente Macroeconómico. Cabe señalar que pese al retroceso en el pilar señalado, la calificación en éste se incrementó ligeramente (de 5.24 a 5.25) y que es en este ámbito y el de Tamaño de Mercado en los que México se encuentra mejor posicionado. En particular, en el pilar Ambiente Macroeconómico, México se encuentra por debajo de China, pero por encima de Brasil, Rusia e India.
- En el pilar de Innovación México subió 15 lugares y en el de Eficiencia del mercado de bienes avanzó 12 lugares. En este último, la mejora fue significativa en el indicador correspondiente al tiempo requerido para abrir una empresa, al pasar del lugar 45 al 35, debido a la continua mejora y promoción del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), que facilita la apertura de establecimientos.
- En el pilar de Desarrollo del mercado financiero, México avanzó 13 posiciones para ubicarse en el lugar 83, debido al efecto positivo de la implementación del Registro Único de Garantías, el cual ha facilitado a las unidades productivas el acceso al crédito. No obstante la escalada, continúa existiendo una ventana de oportunidad en dicho pilar.
- Los principales retos se presentan en los pilares de instituciones y de eficiencia del Mercado Laboral. En el primero de ellos se miden temas de seguridad y corrupción a través de la Encuesta de Opinión Ejecutiva elaborada por el FEM. A pesar de que México subió tres posiciones, la percepción sigue siendo negativa, por lo que se cuenta con espacio de mejora.
- En el pilar de eficiencia en el Mercado Laboral, México se encuentra más rezagado aunque la perspectiva es positiva dado que, entre 2010 y 2011 el país avanzó de la posición 120 a la 114.
- Se debe tener presente que algunos de los indicadores del FEM 2011-2012 se apoyan en datos que muestran un rezago de dos años y que el 70% de ellos corresponden a la percepción obtenida a través de encuestas de opinión.
- En el informe ***Doing Business (DB) 2012***, publicado en octubre de 2011 por la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial, México se ubicó en el lugar 53 de 183 países evaluados en términos de la facilidad para hacer negocios, lo que representó un avance de un lugar respecto al informe anterior, en donde México ocupó la posición 54<sup>2/</sup>, debido a que se lograron mejoras en cuatro de los diez indicadores de la clasificación general: apertura de empresas, manejo de permisos de construcción, obtención de crédito y comercio transfronterizo.
  - La plataforma electrónica del Gobierno Federal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), que entró en operación a partir de agosto de 2009, ha

<sup>1/</sup> En el reporte 2011-2012 se incorporaron Belice, Haití y Yemen, así como Surinam que había sido excluido de la última edición por falta de datos. En el último estudio no fue posible incluir a Libia por los conflictos que atravesaba el país en el momento en que se efectuaba la encuesta.

<sup>2/</sup> En el DB 2012 se recalculó la posición que México alcanzó en el DB 2011, debido a que existió un cambio en la metodología.

incidido en mejoras en el pilar de **Apertura de empresas:**

- o En 2011 se redujo a nueve días el tiempo para abrir una empresa, respecto a 13 días en 2009.
- o Se eliminó la necesidad de realizar trámites de forma presencial y se redujo de ocho a seis el total de trámites exigibles entre 2009 y 2011.

**POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DOING BUSINESS, 2010-2011**

Indicador	Posición ocupada	
	2010 <sup>1/</sup>	2011 <sup>1/</sup>
<b>Hacer negocios</b>	<b>54</b>	<b>53</b>
Apertura de una empresa	66	75
Manejo de permisos de construcción	49	43
Obtención de electricidad <sup>2/</sup>	142	142
Registro de propiedades	140	140
Obtención de crédito	45	40
Protección a inversionistas	44	46
Pago de impuestos	110	109
Comercio transfronterizo	62	59
Cumplimiento de contratos	81	81
Cierre de una empresa	23	24

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012, el cual incluyó una muestra de 183 países.

<sup>2/</sup> El indicador de Obtención de electricidad se incluyó en el informe 2011, por lo que el dato indicado en 2010 corresponde al valor recalculado por el cambio metodológico.

FUENTE: *Doing Business* 2012, *World Bank and The International Finance Corporation*.

- En el indicador de manejo de **permisos de construcción**, (antes manejo de licencias) México mostró el mayor avance al pasar del sitio 49 en 2010 al 43 en 2011. En este resultado fue importante la utilización de la ventanilla única delegacional, a través de la cual se registraron mejoras en los procesos y simplificaciones que permitieron recortar el número de trámites municipales y estatales de 11 a 10 y el número de días de 105 a 81 de 2010 a 2011, con la consiguiente reducción en costos.
- Se lograron avances importantes en la calificación del **indicador obtención de crédito**, al pasar de la posición 45 a la 40, entre 2010 y 2011, y en el **indicador comercio transfronterizo** México se ubicó en el puesto 59 en 2011, después de ocupar el sitio 62 en 2010.
- México se ubicó en el lugar 38 de 59 economías con base en el análisis del **Anuario de**

**Competitividad Mundial 2011**, publicado en mayo de ese año por el *Institute for Management Development*, mientras que en 2010 se posicionó en el lugar 47 de 58 economías. Los indicadores evaluados se relacionan con la capacidad para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir con base en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y el desarrollo de infraestructura.

- Respecto a la evaluación del Anuario de 2010, en 2011 México mostró avances importantes en los cuatro pilares. En desempeño económico pasó de la posición 25 a la 16, con mejoras en la economía doméstica y comercio internacional. Asimismo, pasó del lugar 51 al 43 en relación a la eficiencia empresarial, con resultados positivos en las variables de productividad, eficiencia y finanzas.
- El **Informe Anual de Competitividad Internacional** que elabora cada dos años el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)<sup>1/</sup>, analiza las 46 principales economías con base en 10 factores que inciden en la competitividad de las economías como son: sistema de derecho confiable, manejo sustentable del medio ambiente, estabilidad macroeconómica y aprovechamiento de las relaciones internacionales, entre otros. El IMCO presentó en septiembre del 2011 el Índice de Competitividad Internacional 2011, con datos de 2009. Los resultados de este estudio, donde se realizaron ajustes metodológicos respecto a ediciones anteriores, ubicaron a México en la posición 32 de 46 países. El país registró mejoras en cinco aspectos: sociedad incluyente, preparada y sana; macroeconomía estable y dinámica; mercado de factores eficientes; sectores precursores de clase mundial; y gobiernos eficientes y eficaces.
- Entre los **indicadores** internacionales que miden los resultados de las acciones de México y otros países orientadas a mejorar el entorno económico, destacan los siguientes:
  - Entre 2009 y 2011 México se colocó como el país más competitivo en términos de costos de manufacturas de acuerdo con el Índice de Costos de Subcontratación de Manufacturas, elaborado por *Alix Partners*, empresa especializada en mejora del desempeño operacional y líder de consultoría global de

<sup>1/</sup> El IMCO define competitividad como la capacidad que tiene un país o región para atraer y retener inversión y talento.

negocios. La evaluación abarca 13 países<sup>1/</sup> de los cuales se analizan siete costos clave de partes y productos fabricados en cada país y su impacto combinado en el costo total.

- El *Índice de Complejidad Económica* publicado en noviembre de 2011 por la Universidad de Harvard, coloca a México en la posición 20 de 128 países analizados. El índice mide conocimientos y capacidades productivas acumuladas necesarias en la producción de bienes altamente sofisticados, además de considerar la diversidad de exportaciones y su grado de especialización.

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO, Y DE SECTORES PRECURSORES, ASÍ COMO LA RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES, A FIN DE GENERAR EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS

- **Promoción de la competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional de las industrias básicas** como textil-vestido, cuero-calzado y del juguete, entre otras.<sup>2/</sup>

- Durante 2011 los apoyos a la **industria textil-vestido** abarcaron las siguientes acciones:

- Como resultado de la estrategia *Mexico Fits*, emprendida por la SE en 2008, con el propósito de reposicionar a la industria textil y del vestido en la región de Norteamérica, se impulsó el desarrollo de las empresas con alto potencial exportador. Lo que contribuyó a que las exportaciones hacia Estados Unidos de América (EUA) totalizaran 4,761.9 millones de dólares en 2011, cantidad superior en 7.1% respecto a 2010 (4,447.7 millones de dólares).
- Las ventas al exterior de las unidades productivas de la cadena fibras-textil-vestido en 2011 alcanzaron 6,842.6 millones de dólares, 9.2% más que en 2010, debido a que más del 70% de las exportaciones de esta industria se dirigen a EUA, donde se orientó la estrategia de reposicionamiento de la SE.
- Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) esta cadena generó en promedio 5,038 nuevos empleos formales en 2011 y en total ocupó a 398,732 trabajadores,

<sup>1/</sup> Entre los que destacan China, India, Rumania, Rusia y Vietnam.

<sup>2/</sup> Algunas de las cifras para 2010 pueden diferir de las publicadas en el Cuarto Informe de Ejecución debido a su actualización.

1.3% más que en el año anterior (393,694 trabajadores), equivalente a 10.1% del total de empleos generados en la industria manufacturera.

**COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2010-2011**

Indicador	Costo	
	2010 <sup>1/</sup>	2011 <sup>1/</sup>
Apertura de una empresa (% Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i> )	12.3	11.2
Manejo de permisos de construcción (% del ingreso <i>per cápita</i> ) <sup>2/</sup>	367.2	333.1
Registro de propiedades (% del valor de la propiedad)	5.3	5.3
Comercio transfronterizo (US\$ costo por contenedor)	Exportaciones: 1,420	Exportaciones: 1,450
	Importaciones: 1,880	Importaciones: 1,780
Cumplimiento de contratos (% de la demanda)	32.0	32.0
Cierre de una empresa (% de los bienes)	18.0	18.0

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business 2012*, el cual incluyó unamuestra de 183 países.

FUENTE: *Doing Business 2012 World Bank and The International Finance Corporation*, Washington.

- Para promover el encadenamiento de la planta productiva y desarrollar la proveeduría de textiles mexicanos, se realizaron nueve reuniones empresariales a fin de impulsar el desarrollo de nuevos productos y sustituir importaciones de insumos.
- Con el objetivo de combatir las prácticas de subvaluación y evitar afectaciones a la planta productiva, las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en coordinación con las cámaras empresariales de la cadena textil-vestido, diseñaron e implementaron un monitoreo de importaciones bajo un esquema de precios de alerta<sup>3/</sup>, el cual se encuentra en operación en las aduanas del país desde diciembre de 2011. Este esquema permite detectar e investigar las importaciones que pretendan realizarse por debajo de los precios de alerta.

<sup>3/</sup> Los precios de alerta son determinados en coordinación con la industria, con base en el valor de los insumos considerando referentes internacionales de precios, se utilizan para un número determinado de fracciones arancelarias de calzado y textiles. A partir de diciembre de 2011, el SAT los utiliza para monitorear importaciones que se efectúen por debajo de estos precios, con objeto de combatir prácticas de subvaluación y omisión en el pago de contribuciones.

- Bajo el mecanismo de la Regla Octava<sup>1/</sup> se aprobaron permisos de importación de insumos que no se producen en el país por un valor de 39.4 millones de dólares, 28% menos que en 2010, en beneficio de 11 empresas textiles y del vestido, con lo cual se apoya la competitividad de las empresas sin dañar la planta productiva.
- Entre las acciones de promoción de la competitividad en la **industria de cuero-calzado** destacan las siguientes:
  - El 6 de septiembre de 2011 la SE y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la participación de los gobernadores de Guanajuato y Jalisco, suscribieron un convenio con las cámaras del calzado nacional y de esas entidades con el objetivo de apoyar a la industria fabricante de calzado y prevenir afectaciones ante la conclusión del Acuerdo por el que se establecieron medidas de transición contra las importaciones originarias de China.
    - En el marco de este convenio se dio seguimiento puntual a las importaciones de calzado chino, para actuar de manera expedita ante cualquier incremento súbito, y de ser necesario se promoverán investigaciones por prácticas desleales de comercio o establecimiento de salvaguardas.
  - Las exportaciones de calzado entre enero y diciembre de 2011 mostraron un incremento de 25.1% en relación con el mismo periodo del año anterior, al totalizar 411.5 millones de dólares, de las cuales 82% fueron destinadas a EUA.
  - Con base en las cifras del IMSS, el empleo en la industria del calzado durante 2011 creció 4.8% respecto a 2010, con un nivel de ocupación de 111,428 trabajadores y la generación neta de 5,114 empleos formales.
  - Se apoyó la fabricación de sandalias o calzado casual de moda mediante la aprobación de permisos para importar insumos que no se producen en México a través del mecanismo de la Regla Octava por un valor de 38 millones de dólares, 100% más con relación a 2010. Asimismo, para hacer frente a prácticas de subvaluación, en enero de 2012 entró en operación el monitoreo de las importaciones del sector a través de precios de alerta.
- En 2011 se impulsó la competitividad de la **industria del juguete** nacional mediante las siguientes acciones:
  - La SE llevó a cabo reuniones de trabajo periódicas con los industriales del juguete para combatir posibles prácticas de subvaluación de mercancías y brindar asesoría para la eventual defensa del sector por prácticas desleales o incremento súbito de importaciones originarias de China, como consecuencia de la conclusión de las medidas de transición para prevenir importaciones desleales provenientes de ese país.
  - Se complementó la oferta nacional de juguetes en condiciones competitivas mediante la asignación de cupos de importación (libre de medida de transición) a través de licitación pública por 199 millones de dólares, además la utilización del cupo para fabricantes por asignación directa y licitación ascendió a 234.3 millones de dólares, 11.6% más que el utilizado en 2010 (210 millones de dólares).
  - En 2011, el valor de la producción de la industria del juguete alcanzó un monto de 1,288.6 millones de dólares, con lo que creció 30.2% respecto a 2010. Por su parte, las exportaciones en 2011 (1,037.8 millones de dólares) mostraron una reducción de 8.7% respecto a 2010 (1,136.7 millones de dólares), de las cuales 74% se destinaron a EUA.
  - El empleo de la industria del juguete<sup>2/</sup> en 2011 creció 0.6% con relación a 2010.
- En 2011 los **programas para el escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado** se sustentaron en la innovación tecnológica y de procesos, así como en la facilitación comercial y el financiamiento accesible en los siguientes sectores estratégicos: producción de vehículos y de autopartes, industrias electrónica y eléctrica, metalmecánica, siderúrgica, aeronáutica y software, entre otras<sup>3/</sup>.
- En apoyo a la **industria automotriz**:
  - En 2011 se autorizaron 942 solicitudes de importación de insumos al amparo de la Regla

<sup>1/</sup> La Regla Octava es una de las reglas complementarias para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), que permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías mediante un permiso previo de importación.

<sup>2/</sup> La cifra de empleo promedio anual en 2011 (9,728 empleos) se toma de la *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)*, la cual no refleja la totalidad de los empleos del sector, pues se basa en una muestra representativa, dicha encuesta es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se utiliza esta fuente porque el IMSS no reporta datos de empleo para el sector juguetes.

<sup>3/</sup> Algunas de las cifras para 2010 pueden diferir de las publicadas en el Cuarto Informe de Ejecución debido a su actualización.

- Octava por un monto total de 10,070 millones de dólares, 141% más respecto al año previo, en beneficio de 178 empresas (22.8% más que en 2010).
- Hasta el 31 de diciembre de 2011 se continuó otorgando el estímulo aplicado desde el 25 de junio de 2010, mediante el cual el Gobierno Federal absorbe el pago del Impuesto a la Tenencia de vehículos nuevos adquiridos por personas físicas, por los primeros 250 mil pesos de valor. Este estímulo contribuyó a que en 2011 en el mercado interno se vendieran 905,886 vehículos ligeros nuevos, 10.4% más que en 2010 (820,406 vehículos ligeros nuevos).
    - Entre el 25 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Federal reembolsó a 768 distribuidores que no registraron Impuesto sobre la Renta (ISR) a pagar, 753.8 millones de pesos correspondientes a la absorción del pago del impuesto de la tenencia de la venta de 295,938 vehículos nuevos adquiridos por personas físicas.
    - En febrero de 2011 concluyó el esquema de garantías de Nacional Financiera por 100 millones de pesos que resultó en un aumento adicional del 5% del crédito de los intermediarios financieros. La colocación total de los recursos ascendió a 10,352.1 millones de pesos para la adquisición de vehículos nuevos por un valor máximo de 280 mil pesos antes de impuestos. A través de este esquema que se instrumentó a partir del segundo semestre de 2010, hasta principios de 2011 se apoyó el financiamiento de un total de 69,746 vehículos nuevos.
  - La producción de vehículos ligeros en 2011 acumuló 2.56 millones de unidades, lo que representó un alza de 13.3% con relación a 2010 y un máximo histórico.
  - La exportación de automóviles en 2011 registró un nivel sin precedentes, con un volumen de 2,143,879 unidades, superior en 15.3% respecto a 2010. Con estos resultados, México avanza como proveedor automotriz en todo el continente americano y no sólo en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
  - Las importaciones de automóviles realizadas en 2011 sumaron 473,314 unidades, 6.2% superior a las de 2010 (445,760 unidades).
    - Para lograr un mercado automotriz estructuralmente sano, la SE estableció como obligatorio el cumplimiento de la NOM-041-SEMARNAT-2006 en la importación definitiva de vehículos usados; y en coordinación con la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) emitieron un Acuerdo que reconoce como equivalentes a dicha norma los certificados ambientales que las autoridades de los estados de EUA expidan por sí o por conducto de terceros autorizados, por lo que son válidos para demostrar el cumplimiento de la norma ambiental mexicana.
    - Durante 2011 la inversión extranjera directa (IED) en el sector automotriz ascendió a 852.8 millones de dólares, cifra 25.4% superior a la registrada en 2010 (680.2 millones de dólares), como resultado de las mejoras en las condiciones competitivas de México.
  - En 2011 los apoyos al **sector electrónico** consideraron las siguientes acciones:
    - Entró en vigor la desgravación de siete fracciones arancelarias que clasifican productos electrónicos (reproductores, interruptores, cuadros de mando, clavijas y cables de fibra óptica), conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008.
    - Al amparo de la Regla Octava se autorizaron importaciones por 280.7 millones de dólares a través de 67 solicitudes en beneficio de 20 empresas. El número de solicitudes fue 86.1% superior a las de 2010, debido principalmente al mayor dinamismo de la industria, que incidió en el incremento en la demanda de insumos y componentes para la fabricación de diversos productos electrónicos.
    - Las importaciones de la industria electrónica ascendieron a 78,018 millones de dólares, 3.1% mayor a la registrada en 2010 (75,654 millones de dólares). Las compras al exterior fueron principalmente de países del sudeste asiático como China, Japón, Corea, Taiwán y Malasia.
    - Las exportaciones sumaron 71,146 millones de dólares, cantidad 0.02% mayor a la registrada en 2010 y se orientaron principalmente hacia EUA.
    - La IED captada por el sector ascendió a 616.7 millones de dólares, monto 54.1% inferior al registrado en 2010 (1,342.8 millones de dólares).
  - En 2011 los apoyos al **sector eléctrico** alcanzaron los siguientes resultados:

- Se aprobaron 92 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava, por un valor de 200.7 millones de dólares para insumos, partes y componentes sin pago de arancel, en beneficio de 28 empresas. El número de solicitudes fue 53.3% superior a las autorizadas en 2010, debido a que el incremento de la actividad industrial reactivó la demanda de partes y componentes eléctricos.
- Las importaciones del sector eléctrico para 2011 ascendieron a 17,149 millones de dólares, mayores en 18.6% respecto a 2010 (14,455 millones de dólares).
- Se estima que las exportaciones en 2011 sumaron 23,804 millones de dólares, lo que representa un incremento de 11.5% respecto al año anterior.
- La IED que se captó en 2011 fue de 674.3 millones de dólares, 24.4% más respecto al mismo periodo de 2010 (542.1 millones de dólares).
- El sector **metalmecánico**, conformado por las actividades siderúrgicas, minero-metalúrgicas, bienes de capital, maquinaria agrícola e industrias diversas, recibió los siguientes apoyos en 2011:
  - Las importaciones de insumos del sector a través de la Regla Octava, sumaron 1,722.9 millones de dólares, cantidad 29.2% mayor a la registrada en el mismo periodo de 2010, debido a un incremento de productos de acero.
    - Las empresas siderúrgicas importaron 78% del monto total, 48% más que en 2010. Las exportaciones de estas industrias en 2011 sumaron 6,153 millones de dólares, monto 21.1% superior al registrado en 2010.
  - La producción de acero registró 18.1 millones de toneladas, 6.5% más que en 2010.
- En 2011 la **industria aeronáutica** del país se conformó de 238 empresas, distribuidas en 17 entidades federativas: 70% dedicadas a la manufactura, 12% a reparación y mantenimiento y 18% a ingeniería y diseño; que en conjunto emplearon a más de 30 mil personas con remuneraciones superiores al promedio de la economía.
  - A diciembre de 2011, las exportaciones del sector aeronáutico sumaron 4,337.2 millones de dólares, 32.8% más respecto al año anterior (3,266.3 millones de dólares).
  - Durante 2011, un total de 37 empresas registradas en el padrón de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con certificado de producción, realizaron importaciones libres de arancel bajo la fracción arancelaria 9806.00.06 por un monto de 1,331.4 millones de dólares, 69.5% más respecto a 2010.
- En el marco del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología** (PRODIAT), se publicaron dos convocatorias en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de abril y el 18 de julio de 2011, mediante las cuales se apoyaron 10 proyectos por un monto de 9.8 millones de pesos, para resolver fallas de mercado como costos hundidos, externalidades, derramas de información y fallas de coordinación, en los sectores metalmecánico, salud, electrónico y aeronáutico.
  - Los proyectos apoyados se orientaron a identificar la demanda de insumos para la producción de energía no renovable, impulsar la segunda etapa del programa estratégico nacional para la electrónica digital avanzada, y desarrollar el portal tecnológico de microsistemas para los nichos emergentes de electrónica, metalmecánica y dispositivos móviles, así como programas de formación y capacitación orientada al desarrollo de nuevos procesos y productos.
- Adopción de procesos de calidad para la **industria de tecnologías de la información**. En 2011 continuó la difusión de las mejores prácticas de modelos de madurez y se dio seguimiento a empresas que están en proceso de implantación de modelos de calidad. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:
  - La certificación y verificación de modelos de calidad se realizó a través de 371 centros de desarrollo, 69 más que los registrados en 2010, de los cuales 94 han sido certificados en Modelos de Madurez de Capacidades (CMMI)<sup>1/</sup> y 277 en la Norma Mexicana Moprosoft<sup>2/</sup>.
  - El Comité de Normalización de Competencia Laboral en Tecnologías de la Información y Comunicaciones publicó en el DOF el 26 de agosto de 2011, las normas técnicas para el desarrollo de capacidades del capital humano del sector de tecnologías de la información, así como los instrumentos de evaluación entre los que destacan los siguientes estándares de competencia:

<sup>1/</sup> *Capability Maturity Model Integration (CMMI)* es un modelo para la mejora y evaluación de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software del *Software Engineering Institute*, Universidad de *Carnegie Mellon*.

<sup>2/</sup> NMX-I-059-NYCE-2011 (MoProSoft), Norma Mexicana para el desarrollo y mantenimiento de software.

- Manejo de procesador de textos digitales.
- Manejo de procesador de hojas de cálculo digitales.
- Manejo de procesador de presentaciones digitales.
- Adicionalmente, se emitieron certificados de estándares de competencia laboral desarrollados en 2010.
- Desde 2006 se ha buscado la promoción gratuita de las capacidades de la industria de tecnologías de la información en el mercado interno a través de 30 circuitos tecnológicos, de los cuales siete de ellos entraron en operación en 2011, y apoyaron en la realización de talleres y conferencias en la que participaron más de 1,900 personas.
  - Se publicó en el DOF el 21 de diciembre de 2011, el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en el cual se precisan y desarrollan los procedimientos para el uso legítimo, controlado e informado de los datos personales.
- En 2011 a través del **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)** el Gobierno Federal destinó apoyos por 672.7 millones de pesos para 388 proyectos del sector de tecnologías de la información, en beneficio de 960 empresas. Con lo anterior, se conservaron y mejoraron 24,286 empleos, además de la creación potencial de 15,621 fuentes de trabajo.
- El monto aportado por el PROSOFT permitió detonar una inversión conjunta de 2,159.65 millones de pesos con los gobiernos de las entidades federativas y los sectores académico y privado, 3.8% más en términos reales que en el mismo periodo de 2010, con un factor de potenciación de 3.2, es decir, cada peso invertido del Gobierno Federal se tradujo en 3.2 pesos que apoyaron proyectos del sector.
- México participó en eventos y comités de organismos internacionales en materia de **economía digital**<sup>1/</sup> con el propósito de potenciar la productividad y competitividad de los sectores de la economía, entre los que destacan los siguientes.
  - En el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el Grupo de Trabajo sobre Seguridad de la Información y Privacidad, la SE y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) participaron el 1 de noviembre de 2011 en el evento titulado "*Current Developments in Privacy Frameworks: Towards Global Interoperability*", con el objetivo de permitir el intercambio de experiencias en materia de protección de datos personales y su disseminación a terceros países interesados en la región.
  - México participó en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en lo relacionado al *E-Commerce Steering Group*. En el *Data Privacy Pathfinder*, México es líder en el proyecto que promueve los esquemas de autorregulación, de acuerdo al *APEC Privacy Framework*, en donde participan EUA, Filipinas, Japón, Canadá, Vietnam y Taipei Chino.
  - México continuó impulsando el proyecto *Apec Digital Opportunity Center (ADOC) 2.0*, cuyas directrices son la capacitación empresarial, el entrenamiento de instructores y el equipamiento de centros de oportunidad digital, para avanzar en la disminución de la brecha digital con relación a los países de la región Asia-Pacífico. Durante 2011 se instaló un centro ADOC sobre e-learning en Ciudad Juárez, el cual se suma a los dos centros ya ubicados en el Instituto Tecnológico de Sonora en Ciudad Obregón y Navojoa de 2009 y al de Guanajuato de 2010. A través de estos centros se han capacitado a más de 4 mil personas en materia digital, de los cuales 717 se capacitaron en 2011.
- **Fomento y desarrollo del comercio electrónico.** En 2011 se fomentó el comercio electrónico mediante la difusión del uso de Sellos de Confianza, logrando que al mes de diciembre, 234 portales de *Internet* operaran con este distintivo que fortalece la confianza en los medios electrónicos y estimula el comercio en línea.
  - De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Internet, en 2011 el volumen del comercio electrónico en México creció 28% respecto al año anterior, con un volumen de operaciones de 3,465.4 millones de dólares.
- **Agenda de Competitividad en Logística.** En el marco del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, se continuaron los trabajos de los grupos técnicos de almacenes, transporte intermodal y autotransporte.
  - Se integró al Comité el grupo técnico de Grúas y dispositivos para elevación e izaje, de Nuevo León,

<sup>1/</sup> Se refiere a la habilitación de los procesos de negocio (producción, comercialización y proveeduría, entre otros) a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, lo que tiene un impacto favorable en la sociedad.



el cual concluyó los estándares de operación de la grúa móvil y de la grúa viajera, publicados en el DOF el 25 de agosto de 2011 y continúa en desarrollo un estándar de operación para grúa de buques.

- Se promueve ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, la acreditación de organismos empresariales e instituciones capacitadoras en logística, para que funjan como Organismos Certificadores y/o evaluadores, lo que permitirá implementar los estándares de competencia que se desarrollen en el marco del Comité.
- La SE a través del Portal DNA *Logístic-Diagnóstico Net Anáhuac* <http://www.dnalogistik.com>, apoyó a las empresas en la obtención de un autodiagnóstico de su desempeño logístico. De septiembre de 2009 a diciembre de 2011 se registraron en el portal 1,783 empresas, correspondiendo al periodo enero-diciembre de 2011, 568 empresas. De estas empresas 45% son del sector comercio, 31% de industria y el 34% restante del sector servicios. Por tamaño de empresa, 40% corresponde a grandes, 25% a medianas, 17% a pequeñas y el 17% restante a micros.
- En colaboración con la SCT y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la SE apoyó el desarrollo del Estudio "Sistema de Plataformas Logísticas en México". En mayo de 2011 se llevó a cabo el seminario Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas, en las instalaciones de la SCT, el cual analizó las necesidades de usuarios y empresas prestadoras de servicios de transporte y logística, con base en los operadores de las plataformas logísticas y los desarrolladores inmobiliarios del sector logístico.
- Se concluyó el "Estudio del Eslabón de Logística en el Sector Pesquero Mexicano", con base en el cual se implementarán estrategias y acciones de carácter público y empresarial que incidan en la competitividad de los canales de distribución de los productos pesqueros, desde su producción hasta el consumidor final.

**ESTRATEGIA:** DISMINUIR LOS COSTOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA MEJORA REGULATORIA

- Las acciones y resultados de la "Estrategia para elevar la productividad y acelerar el crecimiento" contenida en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria (PBMR) 2011-2012, se orientaron a

reducir de manera significativa los costos de transacción que enfrentan los ciudadanos.

- La estrategia se dio a conocer en la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria (Consejo), celebrada el 14 de julio de 2011 y se implementó a través de los Programas de Mejora Regulatoria (Programas) 2011-2012 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal (APF) previstos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- El 15 de julio de 2011, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) publicó un Acuerdo<sup>1/</sup> que estableció los lineamientos para la elaboración de los Programas, además de señalar los principios de Focalización, Alto Impacto Económico e Implementación preferentemente en el ámbito administrativo, para la confección de las acciones de mejora regulatoria. Los Programas incorporan las mejores prácticas internacionales y están enfocados a la disminución efectiva de los costos que genera la regulación federal.
  - En el Acuerdo también se estableció que la COFEMER llevaría a cabo una consulta pública, a fin de recabar propuestas para mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento de los sectores interesados.
- La Comisión realizó la consulta pública del 18 de julio al 13 de septiembre de 2011, y recibió 1,028 propuestas en materia de mejora regulatoria, presentadas por representantes de diversos sectores de la sociedad. Las dependencias que recibieron mayor número de propuestas fueron SEMARNAT (139), SCT (105), COFEPRIS (93), SHCP (76) y SE (69).
- Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal entregaron sus programas de mejora regulatoria a la COFEMER el 30 de septiembre de 2011. Se presentaron **49 programas de mejora regulatoria** con un total de **1,898 acciones para mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento**, de las cuales 1,583 están enfocadas en trámites y 315 en regulaciones. Cinco dependencias concentran 1,257 acciones; es decir, 66% del total: SE (419), SCT (355), SHCP (195), Secretaría de Educación Pública (SEP) (194) y Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) (94). Estas dependencias destacan en cuanto al número de propuestas por la naturaleza de los sectores que regulan.

<sup>1/</sup> Acuerdo que establece el calendario y los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012, así como de los reportes periódicos de avances de las dependencias y organismos descentralizados de la APF.

- El 31 de octubre de 2011 la COFEMER emitió su opinión sobre los Programas, la cual incluyó la estimación de los beneficios económicos<sup>1/</sup>. La COFEMER estimó que de implementarse todas las medidas previstas en los Programas se pueden liberar recursos económicos equivalentes al 1% del Producto Interno Bruto (PIB).
- Durante 2012 las dependencias y organismos descentralizados de la APF deberán presentar dos reportes, uno de avances el 13 de marzo de 2012 y otro final el 25 de septiembre de 2012.
- La **Reforma Regulatoria Base Cero** emprendida a partir de septiembre de 2009 por la SE y la Secretaría de la Función Pública (SFP) constituye uno de los esfuerzos de desregulación que está entre los mejor documentados por la OCDE dentro de la APF, orientado a contar con una regulación que ponga al ciudadano en el centro de las decisiones, que elimine los costos y que contribuya a elevar la competitividad del país.
  - En una **primera etapa** se valoraron las cargas regulatorias de la APF mediante la identificación de 35,584 normas internas administrativas y sustantivas, así como de 7,050 trámites ciudadanos.
  - La **segunda etapa** consistió en la evaluación de la regulación de alto impacto económico, para lo cual la SE identificó los ocho procesos económicos sujetos a mayor regulación<sup>2/</sup>, así como las principales dependencias y entidades de la APF involucradas en ellos.
    - Con base en esta evaluación el Gobierno Federal aplicó una estrategia de simplificación administrativa durante 2009 y 2010 mediante la cual se estiman ahorros anuales por 48,065 millones de pesos, equivalentes a 0.3% del PIB de 2011.
    - La estrategia incluyó la simplificación de trámites tributarios para facilitar el pago de impuestos, así como el programa de 12 medidas de desregulación, anunciadas por el Presidente de la República el 17 de agosto de 2010, que involucraron trámites y procesos a cargo de las secretarías de Economía, de Salud, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con objeto de eliminar costos innecesarios en el cumplimiento de trámites y de regulaciones, sin comprometer condiciones de seguridad, de sanidad o de inocuidad de los productos.
- Durante 2011 la reforma regulatoria avanzó en proyectos de simplificación y gobierno digital, sobresaliendo el fortalecimiento del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) para la apertura de empresas en línea, el cual permite reducir costos y tiempo en la apertura de empresas en más de 65% de los trámites.
  - Desde el inicio de la Reforma Regulatoria Base Cero en 2009, al cierre de 2011 se eliminaron 2,491 trámites ciudadanos, lo que equivalente a una reducción de 35.3% de los originalmente identificados en la primera etapa.
  - Asimismo, en el mismo periodo, la eliminación de normas internas ascendió a 16,261, representando 45.7% de las originalmente identificadas.
- La reforma regulatoria impulsada por el Gobierno Federal ha logrado los siguientes **beneficios**:
  - Incentiva el acercamiento de los ciudadanos y empresas a la formalidad con base en la simplificación de la regulación, lo que hace más sencillo su cumplimiento.
  - Aumenta la participación ciudadana y empresarial dentro de los procesos gubernamentales, además de mejorar la transparencia y el escrutinio de los procesos regulatorios, lo que acerca al público a su diseño e implementación, y reduce la posibilidad de involucrarse en asuntos discrecionales.
  - Reduce costos en el cumplimiento de la regulación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con proyectos como gobierno digital.
  - Mejora la productividad en la economía al dedicar menos recursos al cumplimiento de la regulación, además de fortalecer la certeza jurídica. Con ello los ciudadanos y empresarios tienen mayor acercamiento a la formalidad con procesos regulatorios que requieren de una inversión menor de tiempo y dinero.
- El Gobierno Federal también ha avanzado en la desregulación y simplificación administrativa a través de la **Cooperación Regulatoria a nivel Internacional**. El 19 de mayo de 2010 los gobiernos de México y EUA acordaron la creación del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria México-EUA con el propósito de eliminar costos innecesarios en materia de regulación.
  - Durante 2011 se realizó un proceso de consulta pública que reunió 252 propuestas de cooperación regulatoria en México y 48 en EUA. Asimismo, se

<sup>1/</sup> Las estimaciones se realizaron con base en la adaptación del Modelo de Costeo Estándar.

<sup>2/</sup> Exportaciones, importaciones, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, pago de impuestos, empleo de trabajadores, acceso al financiamiento y apertura de empresas.

**TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2008-2011**

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Meta 2011	Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados <sup>1/</sup>			
	2008	2009	2010	2011		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
<b>Total</b>	<b>3,481</b>	<b>3,464</b>	<b>2,993</b>	<b>2,932</b>	<b>3,267</b>	<b>275</b>	<b>209</b>	<b>218</b>	<b>238</b>	<b>187</b>	<b>226</b>	<b>689</b>	<b>299</b>	<b>81</b>	<b>118</b>	<b>627</b>	<b>485</b>
SE	355	369	320	310	351	43	43	44	25	30	29	93	35	29	21	144	94
SEMARNAT	241	248	221	201	209	17	15	7	3	23	8	34	23	11	43	86	104
SHCP	986	965	849	842	894	71	41	32	94	22	62	148	101	0	2	17	73
SCT	437	431	382	370	419	4	6	38	23	2	12	87	35	3	6	86	19
SENER	137	132	89	105	128	16	3	15	16	3	8	58	0	0	1	27	8
Otras <sup>2/</sup>	1,325	1,319	1,132	1,104	1,266	124	101	82	77	107	107	269	105	38	45	267	187

<sup>1/</sup> Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

<sup>2/</sup> Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, IFAI, IMSS, INFONAVIT, SAGARPA, SECTUR, SEDESOL, SEGOB, SEP, SFP, SRA, SRE, SSA, SSP y STPS.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

realizaron reuniones de trabajo entre los reguladores relevantes de ambos países<sup>1/</sup>, con lo cual se consolidaron los objetivos del Consejo y se generaron siete planes de trabajo para acercar las regulaciones entre ambos países en temas con alto impacto económico y alta viabilidad:

1. Seguridad y calidad de productos alimentarios relacionados a la implementación de la Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria de EUA.
  2. Certificados electrónicos para la exportación e importación de plantas y productos vegetales. (la segunda fase incluirá productos animales)
  3. Estándares de seguridad y procedimientos para autotransportes de carga.
  4. Principios para el desarrollo y aplicaciones de las nanotecnologías.
  5. Expedientes clínicos electrónicos.
  6. Seguridad industrial en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera en el Golfo de México.
  7. Acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad mexicanos.
- Estas acciones generarán beneficios significativos al impulsar la competitividad de la región, mediante la promoción del comercio bilateral y la inversión en ambos países.
  - La **colaboración de la SE con la OCDE** ha permitido profundizar en el uso de herramientas técnicas para

la Reforma Regulatoria y dar continuidad a la estrategia.

- El trabajo en conjunto entre la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, la Comisión Federal para la Mejora Regulatoria, la Comisión Federal de Competencia y la OCDE dio lugar al desarrollo de los siguientes proyectos durante 2011:
  - En enero de 2011 se realizó en la ciudad de México la Segunda Conferencia Anual en Reforma Regulatoria, con la participación de más de 200 asistentes de 11 dependencias y entidades públicas.
  - El 13 de julio de 2011 la COFEMER en coordinación con la COFEPRIS llevó a cabo el seminario de regulación basada en riesgo en la Ciudad de México.
  - Asimismo, la Comisión diseñó los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012 para diversos sectores en coordinación con las dependencias responsables (SECTUR, SAGARPA, SCT, SE, SEDESOL, Secretaría de Gobernación (SEGOB), SEMARNAT, SENER, SEP, SHCP, SFP, SRA, SRE, SSA, SSP, STPS, IFAI, IMSS, INMUJERES, ISSSTE, CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda), CONACYT y CDI).
  - A diciembre de 2011 la SE en coordinación con otras dependencias federales y locales amplió la cobertura del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) a 30 entidades federativas<sup>2/</sup>, con lo que se facilitó la apertura de empresas, gracias a la simplificación de trámites, reducción de costos de apertura y tiempos de gestión.
    - Adicionalmente, se integraron nuevos trámites al portal: alta patronal e inscripción

<sup>1/</sup> Por parte de México participó la SE, la SCT, la SS, la SAGARPA, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

<sup>2/</sup> Únicamente restan Baja California Sur y Tamaulipas.

en el seguro de riesgos de trabajo (IMSS), aviso de funcionamiento sanitario y de responsable sanitario (COFEPRIS), permisos para la constitución de sociedades (SRE), avisos de uso de permiso (SRE), inscripción de escritura constitutiva (RPC-SE), registro de generadores de residuos peligrosos (SEMARNAT), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de personas morales a través de un fedatario público por medios remotos (SAT), solicitud de registro de marca (IMPI), aviso de fedatarios públicos en términos del artículo 34 de la Ley de Inversión Extranjera (RNIE-SE), solicitud de servicio de energía eléctrica (CFE), registro de planes y programas de capacitación y adiestramiento (STPS), y aviso de declaración de apertura de establecimientos mercantiles (SIAPEM).

- o La oportunidad de realizar más trámites en el Portal incrementó su uso. De manera agregada, desde el inicio de **www.tuempresa.gob.mx** en agosto de 2009 hasta diciembre de 2011, se registraron 42,316 ciudadanos en el portal y se atendieron 77,045 interacciones electrónicas con validez jurídica. Asimismo, se dispone de un total de 1,131 fedatarios habilitados, de los cuales 259 estuvieron activos en el portal.
- Durante 2011 el portal registró 20,841 solicitudes de usuarios, dio atención a 46,134 interacciones con validez jurídica y se contó con 96 fedatarios activos de un total de 554 fedatarios habilitados.
- Durante 2011 la COFEMER realizó diversas acciones para impulsar la **mejora regulatoria en el país**.
  - En el Reporte sobre los Indicadores de Administración Regulatoria de la OCDE, publicado en 2009, México ha cubierto 17 de los 18 elementos contemplados en el indicador de capacidad institucional y es reconocido como uno de los países miembros de la OCDE con mayor progreso en el diseño y consolidación institucional de su sistema de administración de mejora regulatoria.
  - La COFEMER recibió 296 anteproyectos con Manifestación de Impacto Regulatorio ordinaria, de los cuales 254 fueron clasificados como anteproyectos de mediano impacto y 42 de alto impacto.
  - La COFEMER recibió para análisis 1,164 anteproyectos de nuevas disposiciones regulatorias, lo que representa un incremento del 0.25% respecto de los 1,161 recibidos durante 2010.

- 738 del total de anteproyectos (63.4%) no generaron costos de cumplimiento para los particulares, y 322 (27.7%) sí representaron costos; los 104 proyectos restantes (8.9%), en materia de reglas de operación, fueron resueltos mediante dictamen regulatorio.

#### ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2011 <sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>2/</sup>	2011			
					Meta Pro-gramada	Obser-vado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Pro-gramada	2010
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>364</b>	<b>381</b>	<b>272</b>	<b>249</b>	<b>322</b>	<b>29.3</b>	<b>18.4</b>
SHCP	85	113	81	59	54	64	18.5	8.5
SE	43	33	49	37	34	75	120.6	102.7
SAGARPA	39	30	18	21	23	36	56.5	71.4
SENER	15	12	37	35	15	31	106.7	-11.4
SCT	9	16	15	16	20	19	-5.0	18.8
SEMARNAT	53	25	27	39	20	32	60.0	-17.9
SEDESOL	51	24	23	1	2	0	-100.0	-100.0
SSA	16	20	28	16	21	27	28.6	68.8
SEP	46	43	46	12	11	10	-9.1	-16.7
STPS	12	6	10	7	6	5	-16.7	-28.6
SRA	6	4	2	1	1	2	100.0	100.0
Otras dependencias <sup>3/</sup>	18	38	45	28	42	21	-50.0	-25.0

<sup>1/</sup> Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos de actualización periódica.

<sup>2/</sup> Cabe destacar que el número de anteproyectos con MIR reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de considerarse aquellos que se analizaron en materia de Reglas de Operación ya que para éstos actualmente se realiza un análisis particular.

<sup>3/</sup> Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, INFONAVIT, ISSSTE, SEGOB, SFP, SRE, SSP, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INMUJERES y SECTUR.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- El **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)** atendió las solicitudes de modificación, alta o baja de trámites de las dependencias y organismos descentralizados de la APF, con la finalidad de mejorar y agilizar los trámites para la ciudadanía.

- El RFTS al 31 de diciembre de 2011 registró 2,932 trámites, que representa una disminución de 2% respecto al 31 de diciembre de 2010, así como una reducción de 15.4% respecto al 22 de

diciembre de 2009, fecha en que inició la Reforma Regulatoria Base Cero.

- Se **eliminaron 299 trámites y se inscribieron 238**, con lo cual se registró una disminución neta de 61 trámites.
- Las dependencias y organismos descentralizados de la APF solicitaron a la COFEMER la aplicación de mejoras a 485 trámites y servicios relacionadas con plazos de respuesta, montos, criterios de resolución, forma de presentación, disminución de datos y documentos anexos.
- La COFEMER fortaleció la **coordinación intergubernamental en materia de mejora regulatoria** con los gobiernos locales para constituir un marco jurídico propicio para la competitividad, a través de la impartición de asesoría y capacitación a funcionarios públicos, además de la celebración de conferencias en la materia.
  - La 27 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria se realizó del 8 al 10 de junio de 2011 en el municipio de León, Guanajuato.
  - La 28 conferencia se celebró del 26 al 28 de octubre en Monterrey, Nuevo León, y tuvo como objetivo fomentar la creación de políticas públicas dirigidas a promover la creación de empresas y empleos, así como la atracción y retención de la inversión nacional y extranjera.
- La Comisión continuó trabajando con los gobiernos locales en el establecimiento del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** en los diversos municipios del país, a fin de impulsar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) al facilitar la entrada de nuevos participantes a los mercados, propiciando un ambiente favorable de negocios basado en la reducción de factores de discrecionalidad, tiempo y costo para abrir una empresa.
  - En 2011 se **establecieron 19 módulos del SARE** en igual número de municipios del país<sup>1/</sup>. Durante la actual administración se han establecido 97 SARES de los 100 programados como meta sexenal, la cual se estima sea cumplida al cierre de la presente administración.

- Se logró la reactivación del SARE en seis municipios<sup>2/</sup> y se logró la conversión de SARE ordinario a la modalidad de turístico en siete municipios<sup>3/</sup>.
- De mayo de 2002 al 31 de diciembre de 2011, se han puesto en operación 204 SARES, con lo que se promovió la apertura de 265,358 empresas y se crearon 704,742 empleos formales a partir de una inversión de 42,555 millones de pesos. En conjunto los 204 municipios con SARE cubren 45.6% de la población nacional (51.2 millones de habitantes) y aportan cerca de 55.8% del Producto Interno Bruto. En 2011 con la implementación de los SARES, se impulsó la apertura de 34,219 empresas, la creación de 87,423 empleos y se logró una inversión de 11,520.1 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** FOMENTO DE CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO COMBATIR A LOS MONOPOLIOS

- El 10 de mayo de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación, que fueron resultado de la iniciativa del Gobierno Federal para fortalecer las funciones de la Comisión Federal de Competencia (CFC) y la política de competencia del país en materia de prevención, investigación y combate a los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones prohibidas.
  - Las modificaciones referidas endurecieron las multas para quien cometa prácticas monopólicas y establecieron sanciones penales de hasta 10 años en los casos de prácticas monopólicas absolutas.
  - La Ley facultó a la Comisión para realizar visitas de verificación sorpresivas a empresas, con el objetivo de obtener información relevante en las investigaciones, así como para establecer medidas preventivas durante las investigaciones, a fin de prevenir la continuación de actos y conductas que puedan causar daños al proceso de competencia.
  - De igual manera, se profundizó la transparencia de la Comisión y se crearon mayores contrapesos a su interior.

<sup>1/</sup> En 2011 se establecieron SARES en los siguientes municipios: Motozintla, Chiapas; Comala, Minatitlán, Armería e Ixtlahuacán, Colima; Coroneo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Moreleón, Uriangato y Villagrán, Guanajuato; Emiliano Zapata, Balancán, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana y Paraíso, Tabasco; y Huamantla y Tlaxcala, Tlaxcala.

<sup>2/</sup> Apizaco, Tlaxcala; Salvatierra, Guanajuato; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Colima, Coquimatlán y Villa Álvarez, Colima.

<sup>3/</sup> Champotón, Campeche; Cuernavaca, Morelos; Dolores Hidalgo, Pénjamo, San José de Iturbide, Salamanca y San Luis de la Paz, Guanajuato.

- El número de **asuntos resueltos** por la CFC en 2011 fue de 416, que se distribuyeron de la siguiente manera:

- **81 investigaciones de prácticas monopólicas**, 224% más que en 2010, de las cuales siete se resolvieron con la imposición de sanciones y la orden de corregir la práctica; una se resolvió con compromisos por parte de la empresa investigada, 18 se cerraron por la carencia de elementos para acreditar la existencia de prácticas monopólicas; 17 se desecharon por improcedentes; y 38 se catalogaron como no presentadas dado que el denunciante no aclaró o completó el proceso correspondiente. Entre los procesos atendidos sobresalen los siguientes:

- El 11 de enero de 2010 la CFC inició una investigación por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios de autotransporte de carga en Baja California Sur. Los agentes económicos celebraron convenios en los que acordaron fijar un mismo precio, limitar el número de camiones de carga y repartirse los clientes que cada uno podría atender de manera exclusiva.

- El 8 de septiembre de 2011, el Pleno de la CFC encontró responsables a los agentes involucrados y ordenó la suspensión de las prácticas e imponerles sanciones por más de 13 millones de pesos.

- El 11 de abril de 2011 la Comisión resolvió sancionar a Telcel con una multa de aproximadamente 12 mil millones de pesos, por reincidir en una práctica monopólica relativa en el mercado de terminación de llamadas a su red móvil.

- La CFC determinó que Telcel incrementaba los costos de sus competidores al imponerles una tarifa de interconexión superior a la que se imputa a sí misma, e incluso superior a los precios finales que cobra a sus propios usuarios. Al término de 2011 la CFC se encontraba analizando un recurso de reconsideración presentado por Telcel en contra de la resolución referida.

- **149 asuntos en materia de concentraciones**<sup>1/</sup>, 4.5% menos que en el año anterior. De los cuales, tres fueron denuncias por concentraciones prohibidas que se desecharon y 114 fueron operaciones notificadas: la CFC autorizó 105, condicionó una y cerró ocho,

<sup>1/</sup> A partir de este año, se incluyen en este rubro las denuncias por concentraciones prohibidas.

debido a que en siete casos desistieron las partes y en una no presentaron la información requerida. Además, se recibieron 32 avisos de concentración, entre los que destacan los siguientes:

- El 27 de julio de 2011 Mexichem Derivados, S.A. de C.V. y Pemex Petroquímica notificaron una concentración con la intención de asociarse para producir monómero de cloruro de vinilo, el cual es un insumo para fabricar PVC.

- La CFC evaluó el impacto en los mercados de la cadena de vinilo, a fin de medir los niveles de concentración del mercado que se generarían y los posibles incrementos en eficiencia que resultarían de la operación. Después de analizar los mercados de sosa cáustica y resinas de PVC, la Comisión consideró que la operación no pondría en riesgo la competencia en ninguno de los mercados y decidió autorizar la concentración.

- El 21 de diciembre de 2010, Grupo Financiero Banorte, SAB de C.V. e Ixe Grupo Financiero, SAB de C.V. notificaron su intención de fusionarse.

- La CFC consideró los efectos que la fusión podría tener sobre los niveles de competencia en los mercados de diferentes servicios financieros en donde coincidían Ixe y Banorte, como servicios de banca y casa de bolsa. Los análisis concluyeron que la fusión no generaría una concentración excesiva en estos mercados y la Comisión decidió su autorización.

- **130 expedientes en materia de concesiones, licitaciones, permisos y declaratorias**, 40% menor al del año anterior, debido a que los agentes económicos presentaron menos solicitudes de opinión en materia de permisos, entre los que destacan los siguientes:

- La CFC en 2011 emitió una declaratoria en la que resolvió que cada operador de telefonía móvil es dominante en los servicios de terminación de llamadas en su propia red.<sup>2/</sup> Con esta resolución la COFETEL puede emitir

<sup>2/</sup> Debido a que ese servicio es un insumo indispensable para la provisión de los servicios de telefonía al consumidor final y que no tiene sustitutos. Por lo cual es necesario utilizar la línea que tenga contratada el destinatario de la llamada para contactarlo. Por lo tanto, cada operador de telefonía tiene la capacidad para restringir unilateralmente la oferta de terminación de llamadas en su respectiva red.

regulación en materia de tarifas, calidad e información a los agentes económicos con poder sustancial de mercado.

- o El 30 de enero de 2011 la CFC resolvió no autorizar la participación del Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. (Asur) en la licitación del aeropuerto de la Riviera Maya, por considerar que se generaría un traslape entre las zonas de influencia del aeropuerto operado por Asur en Cancún y el nuevo aeropuerto. De esta manera, la participación de Asur podría generar una concentración excesiva en el mercado de servicios aeroportuarios en esa zona.
  - La CFC otorgó opiniones favorables a los otros grupos participantes en la licitación, dado que no contaban con presencia en la zona.
- **28 recursos de reconsideración**, 28.2% menos que en el año anterior. La Comisión desechó dos por no tener sustancia o porque los agentes económicos que los solicitaron no acreditaron su interés jurídico en el procedimiento. En 23 recursos la Comisión confirmó su resolución, en uno la modificó y en dos casos revocó su resolución original.
- **Siete consultas** en materia de competencia y libre concurrencia.
- La CFC emitió **21 opiniones sobre iniciativas de leyes y anteproyectos regulatorios en materia de competencia y libre concurrencia**. Destaca la opinión sobre el anteproyecto de la "Declaratoria por la que se regula el uso de la marca Agave", la cual resultaba contraria al proceso de competencia en virtud de que generaba ventajas exclusivas para los productores de Tequila, Mezcal y Bacanora.
- En 2011 la CFC atendió 297 **asuntos para defender sus resoluciones ante los órganos revisores jurisdiccionales**, 7.2% más que en 2010, siendo 235 juicios de amparo y 62 de nulidad fiscal. El Poder Judicial resolvió 59 juicios de amparo, de los cuales la Comisión ganó 69.5%. Asimismo, se resolvieron 22 juicios de nulidad, correspondiendo en 62.5% del total, fallos a favor de la CFC.
- Con el propósito de que los productores mexicanos enfrenten condiciones de competencia leal en los mercados internacionales, la **Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales** de la SE llevó a cabo durante 2011 diversas investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales desleales y medidas de salvaguarda, además de proporcionar

asistencia técnica y jurídica a exportadores nacionales.

- En 2011 se publicaron en el DOF **65 procedimientos<sup>1/</sup> contenidos en 54 resoluciones administrativas** (investigaciones ordinarias antidumping, antisubvención, revisiones, exámenes de vigencia de cuotas compensatorias, impugnaciones y procedimientos especiales).
  - Se iniciaron **investigaciones antidumping** a los siguientes productos: pollo y éter monobutílico, ambos de EUA; amoxicilina trihidratada de la India; cable coaxial y amoxicilina trihidratada de China; y papel bond de Brasil. Se publicaron las resoluciones preliminares de electrodos de grafito y de cable coaxial, ambos de China. Se concluyeron las investigaciones, con imposición de cuota compensatoria, a la tubería de acero sin costura y, sin imposición de cuota, a la de mezclilla, ambos productos provenientes también de China.
  - Iniciaron las **Investigaciones por subvenciones** a la dicloxacilina sódica y a la amoxicilina trihidratada, ambos de la India; y a la amoxicilina trihidratada de China.
  - Se declaró procedente el **desistimiento** y concluida la investigación antidumping y antisubvención sobre las importaciones de amoxicilina trihidratada de China.
  - Iniciaron los procedimientos de **revisión de cuota compensatoria** a los siguientes productos: sacos multicapas y hule sintético, ambos de Brasil; hongos y sacapuntas, ambos de China; hongos de Chile; y placa de acero en rollo de Rusia. Se publicaron las resoluciones preliminares a la revisión de: ácido esteárico, tubería de acero con costura, aceite epoxidado de soya y sosa cáustica líquida, todos de EUA; varilla corrugada de Brasil; placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania; alambión de Ucrania; gatos hidráulicos de China; tubería de acero sin costura de Japón; y hongos de China. Por último, se concluyeron los procedimientos de revisión de: mezclilla de Hong Kong; ácido graso, ácido esteárico y tubería de acero, los tres productos de EUA.
  - En **exámenes de vigencia de cuota compensatoria** se emitieron resoluciones a los mismos productos que fueron revisados, con

---

<sup>1/</sup> El método utilizado para la contabilización de procedimientos corresponde al de país-producto que utiliza la Organización Mundial del Comercio, de igual forma desagregando las resoluciones publicadas por tipo de procedimiento y tipo de investigación.

excepción de las resoluciones preliminares. Además se concluyeron los procedimientos a las conexiones de acero, al hexametáfosfato de sodio y a los clavos de acero, los tres provenientes de China; y a lámina rollada en caliente de Rusia y Ucrania.

- En materia de **impugnaciones** se dio cumplimiento a una sentencia de un juicio de nulidad por el policloruro de vinilo de EUA.
- En **procedimientos especiales** se emitió una aclaración a la resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de mezclilla originarias de China.
- Al 31 de diciembre de 2011, el **número de cuotas compensatorias vigentes** fue de 38, igual que en la misma fecha de 2010, todas establecidas por prácticas de dumping: 37 de las cuales son cuotas definitivas y una preliminar. Las cuotas abarcan 31 productos originarios de 13 países, principalmente de China y EUA. Los productos con cuotas pertenecen en su mayoría a los sectores siderúrgico y petroquímico.
- **Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales.** En diciembre de 2011 la SE presentó el Aviso de Comparecencia para participar en el procedimiento de revisión por un Panel Binacional en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte relativo al examen de vigencia y revisión de las cuotas compensatorias a las importaciones de ácido esteárico originarias de los EUA. Asimismo, participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del TLCAN, en las que se analizaron las propuestas de modificación a las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 de ese tratado y el estatus de integración de los Paneles Binacionales.
  - En 2011 se brindó asistencia técnica y jurídica a 47 exportadores mexicanos y cinco confederaciones y asociaciones involucrados en 20 procedimientos *antidumping* instruidos en otros países por presuntas prácticas desleales de comercio internacional.
  - En noviembre de 2011 Brasil concluyó el procedimiento en contra de vidrios planos flotados sin la imposición de cuotas compensatorias. En julio de 2011 EUA eliminó la cuota compensatoria impuesta a las exportaciones mexicanas de discos y flejes de acero inoxidable. En mayo de 2011 se concluyeron tres procedimientos sin la imposición de cuotas compensatorias en favor de los exportadores mexicanos, en cuya defensa trabajó la SE: carboximetilcelulosa en EUA, pinturas en Panamá y productos laminados en caliente en Brasil. También en febrero de 2011 Perú eliminó las cuotas compensatorias impuestas a las exportaciones mexicanas de cemento y vasos de polipapel.
- En 2011 la **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)** orientó sus acciones al fomento de una cultura de consumo inteligente y la procuración de justicia en las relaciones de consumo, a través de mecanismos enfocados a la protección de los derechos del consumidor.
  - La **Ley Federal de Protección al Consumidor** se reformó en cuatro ocasiones con la finalidad de fortalecer las funciones de la PROFECO, entre las que destacan tres:
    - El 28 de enero de 2011 se publicó en el DOF la reforma que permite la presentación de quejas grupales por parte de consumidores afectados por prácticas violatorias de sus derechos. Asimismo, se faculta a la Procuraduría a presentar denuncia ante la CFC por prácticas que podrían vulnerar la Ley Federal de Competencia Económica.
    - El 30 de agosto de 2011 se publicó en el DOF una reforma al artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual reforzó la legitimación activa de la PROFECO para promover acciones colectivas, asimismo, permitió que dichas acciones sean promovidas por cualquier legitimado en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles.
    - El 15 de diciembre se publicó en el DOF una reforma en materia publicitaria, que fortalece las capacidades de la PROFECO y amplía sus potestades tendientes a proteger al consumidor contra la información y publicidad engañosa o abusiva, en los tres niveles de gobierno.
  - Durante 2011 la **Revista del Consumidor** en Línea acumuló 8,179,208 páginas vistas, lo cual representa un incremento de 41% respecto al año anterior y 1,865,574 visitantes exclusivos, cifra mayor en 57.1% a la de 2010. Las cuentas de *Twitter*, *Facebook* y *YouTube* de la Procuraduría registraron al cierre de diciembre de 2011 un total de 251,670 usuarios, cifra que supera en 275% a los 67,056 de 2010. Asimismo, de enero de 2009 a diciembre de 2011, en el canal oficial de la Revista del Consumidor en *YouTube* se han reproducido 4.6 millones de veces los videos sobre consumo inteligente, como, “el platillo sabio” o las tecnologías domésticas, entre otros. Estas reproducciones son mayores en 192% a las 1.7 millones acumuladas al cierre de 2010. A través de las redes sociales, se publicaron 52 *webcast* y 26 *podcast* con temas de la Revista del Consumidor. Los materiales impresos alcanzaron un tiraje de 24.7 millones, con una variación de menos 10.5% respecto al año anterior, como resultado del



crecimiento en el uso del canal de comunicación multimedios, a través de *Internet*, con un mayor impacto de los mensajes de la PROFECO.

- En 2011 el **Índice de protección de los derechos del consumidor** alcanzó una calificación de 9.79, superior a la obtenida en 2010 de 9.67. Entre los elementos que contribuyeron a la mejoría del índice, diseñado con base en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, destacan las reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, el apoyo en el uso de las redes sociales, así como el incremento de la calidad de los servicios que brinda la PROFECO. A partir de estos resultados, se estima factible alcanzar la meta de 9.96 establecida para 2012.
- En marzo de 2011 el **Teléfono del Consumidor** incorporó los servicios chat, correo electrónico y llamadas por *Internet*, con lo que logró atender 24,101 consultas en línea. Durante 2011 el total de consultas atendidas a través del Teléfono del Consumidor y los diferentes canales de comunicación de la PROFECO fue de 670,945, es decir, 13.9% más en comparación con las 588,910 atendidas en 2010.
- El **procedimiento conciliatorio** previsto en la Ley Federal de Protección al Consumidor durante 2011 recibió 116,169 quejas, 1.9% más que en 2010, en ambos ejercicios la conciliación fue de 81% de las quejas. La recuperación a favor de los consumidores ascendió a 941 millones de pesos y representó 85.2% del monto reclamando, es decir, 2.6 puntos porcentuales más respecto al 82.6% registrado en 2010.
- El procedimiento conciliatorio por Internet a través de **Concilianet** durante 2011 recibió 1,503 quejas, 130.2% más que en 2010. Se logró un nivel de conciliación de 96.3%, mientras que en 2010 fue de 96.8%. En 2011 se recuperaron 4.3 millones de pesos, con un porcentaje de recuperación a favor de los consumidores de 102.1%, superior en un punto porcentual al de 2010.
  - Durante 2011 se incorporaron 22 proveedores al programa de conciliación vía Internet, por lo que al cierre de 2011 la plataforma operó con 40 proveedores inscritos en el sistema.
- **Procedimientos por infracciones a la Ley (PIL'S)**. En 2011 se concluyeron 10,261 procedimientos, 0.4% más que en 2010, con un total de multas impuestas a los proveedores por 414.4 millones de pesos, 11.2% inferior en términos reales respecto al año previo.
  - En materia de **información al consumidor** en 2011 la PROFECO concluyó **31 PIL'S por publicidad engañosa**, 82.4% más respecto a los 17 concluidos en 2010. Se impusieron 29 multas por un monto de 30.3 millones de pesos, 68.4% más en términos reales respecto al monto de 2010, cuando ascendieron a 17.4 millones de pesos, en los sectores de aviación, telecomunicaciones, así como productos de perfumería y cosméticos, entre otros. Asimismo, se realizaron 96 requerimientos de información, 63 exhortos de modificación de publicidad y 11 revisiones previas a la difusión de la publicidad.
- La PROFECO emitió 223 **dictámenes** en 2011 a favor de los consumidores, 19.5% menos que en 2010, por un monto de 34 millones de pesos, 47.2% menos en términos reales que en el año previo, en favor de los consumidores al constatar la autoridad judicial incumplimiento en las obligaciones contractuales por parte de los proveedores.
- Durante 2011 la PROFECO practicó 81,945 **visitas de verificación** a fin de evitar prácticas abusivas en perjuicio de los consumidores, 13.8% más que las 72 mil programadas y 5.8% mayor a las de 2010. Ello permitió emplazar a 14,028 establecimientos a procedimiento administrativo.
  - Se verificaron 28,086 **instrumentos de medición**, 18.7% superior a las 23,668 registradas durante 2010 y se calibraron 205,657 instrumentos de medición.
  - Se verificaron 37,983,520 productos sujetos a **normas oficiales mexicanas**, 223.5% más respecto a 2010 (11,741,523), lo que dio lugar a la inmovilización de 2,010,610 piezas, 6.6 veces más que en el año previo (306,131 productos).
    - Se impusieron 12,558 **sanciones económicas** con un monto de 138.6 millones de pesos, por prácticas abusivas, comercialización de productos y servicios que incumplían disposiciones legales, así como el uso de instrumentos de medición que operaban en perjuicio de los consumidores.
  - En el marco del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos, durante 2011 la PROFECO realizó 20,063 visitas de verificación a establecimientos como: pollerías, panaderías, carnicerías, abarrotes y expendios de huevo, entre otros, 24.5% más respecto a las 16,121 realizadas en 2010.
    - Como resultado de las visitas se emplazó a procedimiento administrativo a 3,611 establecimientos por infracciones a la Ley o incumplimiento de la normatividad

metrológica, y se emitieron 4,566 **resoluciones administrativas** con sanciones económicas por 12.4 millones de pesos.

- En el giro comercial de **tortillerías** se practicaron 7,767 verificaciones, 46.1% más que en 2010, de las cuales 1,561 fueron emplazadas a procedimiento administrativo por la infracción de no exhibir precios a la vista y operar con básculas no calibradas o ajustadas, en comparación a las 986 emplazadas en 2010 y se procedió a colocar sellos de advertencia en 99 establecimientos que persistieron en prácticas abusivas, mientras que en 2010, se colocaron 36.
- Además, se verificaron 6,066 básculas, 4% mayor a las 5,827 verificadas en 2010, inmovilizando 58 de ellas que registraron faltantes de peso de hasta por 300 gramos. La PROFECO emitió 1,187 **resoluciones administrativas**, cifra superior en 72% comparativamente con 2010, con multas en 2011 por 3.9 millones de pesos y en 2010 por más de 2 millones de pesos.
- En materia de **verificación de combustibles**, en 2011 se llevaron a cabo 14,003 visitas de verificación a proveedores de combustibles líquidos (incluye estaciones de servicio y plantas de gas LP), 2.2% superior a la meta anual y 25% más respecto al año anterior.
- Se realizaron 12,167 visitas a **estaciones de servicio** y se verificaron 8,988, cifra 18.4% superior a la de 2010, de un total de 9,267 del padrón de PEMEX. Estas acciones permitieron examinar 152,037 instrumentos de medición, de los cuales se detectaron incumplimientos en 4,501, pertenecientes a 1,687 estaciones de servicio.
- El **Programa de Visitas de Verificación de Plantas de Gas LP** en 2011 realizó 1,836 visitas, 77% más que en 2010, y verificó 899 plantas, 93.9% de las 957 registradas en el país. En 68.7% de las plantas visitadas se detectó incumplimiento a la normatividad.
- Se verificaron 13,160 **vehículos repartidores de gas LP en planta y vía pública**, 10.9% más respecto a las realizadas en 2010, lo que dio lugar a la inmovilización de 4.7% de las unidades repartidoras, asimismo se verificaron 87,952 cilindros y se detectó que 3,490 incumplieron la norma.
- En 2011 se dio inicio a 719 **procedimientos administrativos por infracciones a la Ley**, y se

aplicaron 473 sanciones equivalentes a 31.6 millones de pesos. En 2010 se iniciaron 1,011 procedimientos administrativos por infracciones a la Ley y se aplicaron 863 sanciones equivalentes a 54.2 millones de pesos.

- Se difundieron 27 estudios de calidad de productos con información objetiva con la finalidad de que el consumidor realice una mejor elección de compra. Asimismo, se denunciaron los productos que no cumplieron con los requisitos que la normatividad exige, así como los que no fueron veraces en la información que ostentaban y los que representaron riesgos a la salud o seguridad.
- De 2007 a 2011 se presentaron 15 **acciones de grupo** contra proveedores de bienes y servicios a nivel nacional: cuatro contra proveedores del sector aeronáutico, cuatro del sector inmobiliario, cuatro del sector telecomunicaciones, dos del sector mueblero y una del sector comercio.
- Durante 2011 se promovieron cinco acciones de grupo, correspondientes a: Tu Casa Express, Telcel, Movistar, Iusacell y Nextel, las cuales se admitieron a trámite por la autoridad judicial competente; mientras que en 2010 se presentaron cuatro acciones de grupo contra los proveedores: Azcué, Mupen, Nokia y Construcciones y Edificaciones Andha.
- Asimismo, en siete juicios relacionados con acciones de grupo, a diciembre de 2011 los Tribunales Federales habían emitido sentencias, declarando que los proveedores incurrieron en conductas dañinas contra los grupos de consumidores representados; mientras que las ocho restantes continuaban en trámite.
- El **Registro Público de Consumidores** contiene los números de los consumidores que no desean recibir publicidad vía telefónica. Desde su entrada en operación en noviembre 2007 y hasta diciembre de 2011, reportó un total de 183,656 registros de números telefónicos fijos y celulares, de los cuales 22,103 registros se incorporaron en 2011.

**ESTRATEGIA:** PROFUNDIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ADOPCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

- **Políticas de Estado para fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.**

- El 28 de enero de 2011 se publicó en el DOF la modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología a fin de fortalecer la operación y funcionamiento del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI).
- Los días 24 y 25 de marzo de 2011 se llevó a cabo en Guanajuato, Gto., la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia Tecnología e Innovación de América Latina y el Caribe, para analizar y compartir las mejores prácticas entre los ministerios y dependencias encargadas de estos temas en los países de la región. También participaron organismos multilaterales y regionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

• **Recursos humanos de posgrado.**

- Con los apoyos del Gobierno Federal, en 2011 se beneficiaron 55 mil estudiantes con **becas de posgrado**, cifra superior en 5.3% a la del año anterior, el 98.7% de estas becas fueron otorgadas por las secretarías de Educación Pública (SEP), Salud (SS), Comunicaciones y Transportes (SCT), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) incluidos los centros de investigación que coordina.
  - El número de becas del CONACYT para estudios de posgrado sumó en 2011 casi 39,800, cifra 8.3% mayor a la del año anterior. Con ello, siete de cada 10 estudiantes becados por el Gobierno Federal son apoyados por el CONACYT.
- En 2011, la coordinación entre la SEP y el CONACYT permitió alcanzar el registro de 1,374 programas de estudio en el **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**, cantidad mayor en 5% a la reportada en 2010.
  - 124 programas (9%) fueron clasificados como de competencia internacional; 575 (41.8%) consolidados; 434 (31.6%) corresponden a programas de posgrado en desarrollo, y 241 (17.6%) son de reciente creación.
- El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** en 2011 contó con 17,639 científicos y tecnólogos de reconocido prestigio nacional e internacional, 6.3% más respecto al año anterior. Los recursos canalizados al sistema representaron una inversión

de 2,558.8 millones de pesos, 3.9% más en términos reales<sup>1/</sup> a la de 2010.

- En 2011 el SNI registró 15 nuevos convenios con instituciones del sector privado para incorporar a investigadores que laboran en este sector al sistema. Al término del año, 119 instituciones privadas tenían convenio con el SNI (en 2010 se registraron 38 nuevos convenios con instituciones privadas).



- En 2011 el SNI impulsó la creación de redes de investigadores mexicanos en el extranjero y su vinculación con las redes nacionales. En este marco se recibieron 219 solicitudes de ingreso al SNI de investigadores mexicanos en el exterior, de las cuales 170 cumplieron los requisitos para ser evaluadas.
- El CONACYT ha consolidado **redes temáticas multidisciplinares** en asuntos de importancia para el país, tales como agua, energía, alimentos, agricultura, ecosistemas, desastres naturales y pobreza. Durante 2011 se publicaron dos convocatorias de Adhesión a las Redes Temáticas, en respuesta se recibieron 2,682 solicitudes de incorporación a las 20 redes, de las cuales se aprobaron 1,982, incrementándose el número de miembros a 3,494, lo que representó 131.1% más respecto a 2010<sup>2/</sup>.
- Se llevaron a cabo congresos nacionales de las redes de Física de Altas Energías, Fuentes de Energía y Pobreza y Desarrollo Urbano, con la participación en conjunto de aproximadamente 200 investigadores.

<sup>1/</sup> La variación real se obtuvo con la aplicación del Índice de Precios Implícitos del PIB.

<sup>2/</sup> El dato reportado en el Cuarto Informe de Ejecución de 1,483 miembros, se refirió a una estimación de cierre de año.

- **Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

- El **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)** apoyó 28 proyectos en 2011 por un monto de 236.8 millones de pesos, derivado de dos convocatorias. La aportación del CONACYT como fideicomitente fue de 100 millones de pesos. En 2010 este fondo apoyó 21 proyectos por un monto de 201.6 millones de pesos.

**Indicadores de descentralización de las actividades científicas y tecnológicas 2011**

- 63.4% de las becas nacionales vigentes se otorgaron a estudiantes de programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior de los 31 estados de la República.
- 73.4% de los programas de posgrado de calidad se ofrecieron en los estados.
- 58.4% de los proyectos de ciencia básica apoyados correspondieron a instituciones estatales.
- 93% de los apoyos de consolidación de grupos de investigación correspondieron a instituciones ubicadas en los estados.
- 59.6% del total de científicos y tecnólogos del SNI, tienen su residencia fuera de la capital del país.
- 23.9% de los investigadores del SNI, se concentraron en los estados de Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla.

- Durante 2011 el Gobierno Federal mantuvo vigentes 34 Fondos Mixtos, 32 con las entidades federativas y dos con los municipios de Puebla y Ciudad Juárez. Estos fondos promovieron el fortalecimiento de las capacidades productivas de las entidades fomentando la participación de la comunidad en la inducción de actividades científicas y tecnológicas de alto impacto y de alto valor estratégico en las regiones del país. En 2011 se recibieron 1,240 solicitudes de apoyo a proyectos y se aprobaron 409, esto representó la aprobación del 33% de las solicitudes recibidas. El monto autorizado fue de 1,216.8 millones de pesos, 2.5% superior en términos reales respecto al año anterior.

- En junio de 2011 se concluyó la impresión del libro "El Impacto de los Fondos Mixtos en el Desarrollo Regional", en dos volúmenes, con el

apoyo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. El cual presenta 72 proyectos que buscan resolver problemas prácticos en la sociedad y las empresas, además de incidir en el bienestar social de la población y en el desarrollo regional de México.

- En el marco de la **Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, se llevaron a cabo dos reuniones en 2011, con la asistencia de representantes de las 32 entidades federativas:

- La primera, durante los días 19 y 20 de mayo en Chihuahua, Chih. Los resultados de mayor relevancia derivados de los acuerdos de la reunión son los siguientes:

- Se realizó un taller de capacitación del programa de Becas CONACYT-FUNED el 21 de junio 2011.
- El 20 de julio se realizó una reunión para mostrar los diversos modelos y acciones de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología que están llevando a cabo las entidades federativas, con especial énfasis en la atención de zonas de alta marginación.
- La Conferencia Nacional adoptó el compromiso de trabajar en la elaboración de una propuesta de mejora al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo, Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

- La segunda reunión se realizó el 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Mérida, Yuc. Los temas abordados fueron: Cuenta Nacional de Ciencia y Tecnología, Parque Tecnológico de Yucatán, Programas de Estímulos a la Innovación, Presupuesto 2012, y Encuesta sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) 2012, entre otros.

- **Financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.**

- En 2011 la inversión federal en ciencia y tecnología se estima en 51,995.9 millones de pesos, 7.6% inferior en términos reales respecto a la de 2010 y representó 0.36% del Producto Interno Bruto, inferior en cinco centésimas de punto porcentual al nivel del año anterior<sup>1/</sup>.

<sup>1/</sup> El dato reportado en el Cuarto Informe de Ejecución relativo a la inversión federal en ciencia y tecnología se refirió a una estimación de cierre de año.



- El mayor crecimiento real del presupuesto ejercido se registró en la SS, SAGARPA y la SE.
- La inversión pública y privada en 2011 en **investigación científica y desarrollo experimental (GIDE)** se estima en 62 mil millones de pesos, cifra similar en términos reales a la de 2010.
  - El GIDE representó 0.43% del PIB, tres centésimas de punto porcentual inferior a la proporción alcanzada en 2010, debido a que el gobierno redujo su participación en este rubro.
- En 2011 entró en operación México Ventures I, primer fondo de Fondos de Capital Emprendedor que es operado por la SE y NAFIN y tiene el objetivo de incrementar la disponibilidad de financiamiento privado para proyectos innovadores con alto potencial de éxito. En este Fondo se aprobó el compromiso de inversión en cuatro mecanismos de capital emprendedor: Latin Idea, Mission Ventures, Alta Ventures y Sierra Ventures.
- Durante 2011 el CONACYT operó 21 **fondos sectoriales** suscritos con dependencias y entidades del Gobierno Federal, entre los que destacan los siguientes:
  - Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT (FIT). En 2011 este fondo recibió 880 propuestas de las cuales se aprobaron 210 solicitudes de apoyo a 114 proyectos por un monto de 286.4 millones de pesos. En 2010 impulsó 108 proyectos por 295.8 millones de pesos. De esta forma, en 2011 se promovieron 5.6% más proyectos que el año previo, de los cuales 80% correspondieron a micro y pequeñas empresas, y 20% a empresas medianas.
  - Fondo de Innovación, SE-CONACYT (FINNOVA). A través del convenio de

colaboración entre la SE y el CONACYT, el 3 de mayo de 2011 se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico y de Administración (CTA) de este fondo orientado a fomentar la innovación en el país y contar con mecanismos que contribuyan a incrementar la base de empresas innovadoras, así como fomentar la vinculación entre los centros de conocimiento y los sectores productivos de bienes y servicios y establecer mecanismos de capitales semilla y de riesgo. En 2011 el CTA de este fondo aprobó la emisión de seis convocatorias, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.

#### Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación CONACYT

- **Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada B.C.**
  - Se canalizaron recursos por 7.4 millones de pesos para el fortalecimiento de los laboratorios de investigación, docencia y servicio.
  - Se consolidó el sistema de comunicación de los Centros Públicos de Investigación y sus subsedes, con un monto de 18.5 millones de pesos.
- **El Colegio de San Luis A.C.**
  - Con recursos por 0.5 millones de pesos se llevó a cabo la cuarta fase de ampliación de programas de posgrado y consolidación de cuerpos académicos.
- **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**
  - Viabilidad del Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT 2011, por un monto de 2.1 millones de pesos.
  - Mantenimiento correctivo de infraestructura física en condiciones de riesgo: Edificios J y K. por un monto de 3 millones de pesos.
- **Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.**
  - Habilitación de laboratorios para síntesis y caracterización de materiales, por un monto de 2.4 millones de pesos.
- Fondo de Investigación Científica Básica, SEP-CONACYT. En el marco de la convocatoria 2010-2012, en 2010 se apoyaron 588 proyectos por un monto de 817.8 millones de pesos y en 2011 se apoyaron 617 proyectos con recursos por 825.2 millones de pesos.

- Fondo SS-CONACYT. A través de la convocatoria 2011 se apoyaron 91 proyectos por un monto de 115 millones de pesos. En 2010 se aprobaron 94 propuestas por 130.1 millones de pesos.
- Fondo SAGARPA-CONACYT. Se publicó la convocatoria 2011 con 10 temas estratégicos para el sector, aprobándose ocho proyectos por un monto de 181.2 millones de pesos. La convocatoria 2010 contó con siete temas estratégicos y se apoyaron seis megaproyectos por 116.7 millones de pesos.
- Fondo INEGI-CONACYT. Se apoyaron dos propuestas en el marco de la convocatoria 2011 por un monto de 4.4 millones de pesos.
- Fondo ASA-CONACYT. Se aprobaron siete proyectos de la convocatoria 2011 por un monto de 32 millones de pesos. En 2010 se aprobaron cuatro proyectos por un monto de 4.3 millones de pesos.
- Fondo SEMAR-CONACYT. Se publicaron cuatro convocatorias de este fondo en 2011 y se aprobaron cuatro proyectos por un monto de 41.3 millones de pesos.
- **El Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas**, en 2011 otorgó 543 apoyos por un monto de 2,325 millones de pesos. Los apoyos se dieron en las siguientes modalidades:
  - Programa de Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC), en 2010 aprobó 250 proyectos por 693 millones de pesos y en 2011 apoyó 112 proyectos por un monto de 421 millones de pesos.
  - Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME), en 2010 apoyó 261 proyectos por un monto de 693 millones de pesos y en 2011 impulsó 207 proyectos presentados por micro, pequeñas y medianas empresas, por un monto de 672 millones de pesos.
  - Programa de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), en 2010 aprobó 196 proyectos por un monto de 993 millones de pesos y en 2011 apoyó 224 proyectos con recursos por 1,231 millones de pesos. Este monto representa un incremento de 17.6% respecto al año previo.
- Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM)
  - Se llevó a cabo el foro “Información de Línea Base Sobre la Diversidad Genética de Especies para las Cuales México es Centro de Origen y Diversidad”.
  - Se llevó a cabo el taller sobre Aspectos Estadísticos de la Detección de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs).
- **Inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.** Durante 2011 el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica se sustentó en las siguientes iniciativas:
  - La SAGARPA llevó a cabo el proyecto “Foto Identificación Satelital de Infraestructura de Inmuebles Federales y su Delimitación Geoespacial”. Este proyecto se llevó a cabo con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y permitirá generar tecnología para el uso y aprovechamiento de los mapas e información de potencial productivo.
  - El 7 de marzo se publicó la convocatoria de Apoyos Complementarios para la Actualización de Equipo Científico 2011. Se apoyaron 66 proyectos por un monto de 170 millones de pesos canalizados a instituciones, grupos y redes de instituciones que cuenten con programas para la actualización de equipo científico.
  - El CONACYT administró el proyecto denominado Primera Luz del Gran Telescopio Milimétrico (GTM) del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica para lo cual aportó 25 millones de pesos.
  - **Principales proyectos de desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de los centros de investigación CONACYT, 2011.**
    - En enero y febrero se canalizaron recursos por 34 millones de pesos en apoyo a seis solicitudes evaluadas positivamente en la Convocatoria 2010 y que se encontraban pendientes de asignación de recursos:
- **Evaluación de los recursos invertidos en ciencia, tecnología e innovación.**
  - En 2011 se realizaron cuatro evaluaciones específicas de desempeño de los programas: Becas, SNI, Fondos Sectoriales y Fondos Mixtos. Asimismo, se realizaron dos evaluaciones, una enfocada a la percepción de beneficiarios de los Fondos Mixtos y la otra con relación a la medición del impacto del Programa de Estímulos a la Innovación en sus modalidades INNOVAPYME, PROINNOVA e INNOVATEC.
  - Al término de 2011 se cuenta con 7,800 participantes en el **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y**

**Tecnológicas** (RENIECYT), 12.7% más con relación al cierre de 2010.

- Al mes de diciembre el **Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica** (SINECYT) agrupó a 20,470 evaluadores acreditados, cifra mayor en 10.5% a la alcanzada en 2010.
- El **Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación** (SIICyT) que coordina el CONACYT, acumuló a 2011 cerca de 1,725,600 consultas, lo que representa un incremento de 18.9% respecto a 2010.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR EL ENTORNO INTERNACIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

- En 2011 la **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones** (COMPEX) atendió 361 solicitudes presentadas por la comunidad empresarial exportadora, 3.1% superior a la meta programada de 350 y 5.7% menos que en 2010; esto como resultado de la simplificación de trámites ante distintas dependencias del Gobierno Federal.

- Las solicitudes se orientaron principalmente a regulaciones no arancelarias e información sobre apoyos a la exportación, proceso exportador y comercialización de productos nacionales en los mercados internacionales, así como a la operación de programas de fomento, entre otros.

- Para **incrementar la participación de la comunidad empresarial en los mercados internacionales**, se intensificó el servicio de asesoría y orientación gratuita de comercio exterior del **Sistema Nacional de Orientación al Exportador** (SNOE) a través de sus 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) ubicados en las 32 entidades federativas del país. Los módulos proporcionaron 12,480 asesorías durante 2011, esto es 9.6% más con relación a 2010 y un cumplimiento de 113.5% respecto a la meta programada de 11 mil orientaciones.

- Durante 2011 la red MOE identificó y trabajó con 203 proyectos viables de exportación y concretó la incursión en los mercados internacionales de 82 empresas con ventas aproximadas de 68 millones de dólares, niveles superiores en 17.3, 36.7 y 36% con relación a los de 2010, respectivamente. Los principales destinos de estas exportaciones fueron: EUA, España, China, Argentina, Japón, Brasil, Cuba y Eslovenia. Asimismo, los sectores más

#### PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2011

Concepto	Datos anuales <sup>p/</sup>					Variación % 2011/2010
	2007	2008	2009	2010	2011	
<b>Número de autorizaciones</b> <sup>1/</sup>						
Registro ECEX	42	46	42	50	1	-98.0
Programas PITEX						
Nuevos programas	8	0	0	0	0	n.c.
<b>Modificaciones y ampliaciones</b> <sup>2/</sup>	1,325	0	0	0	0	n.c.
Registro ALTEX	214	230	175	140	2	-98.6
Devolución de impuestos	8,575	8,766.0	9,632	11,263	10,860	-3.6
Certificados de Origen <sup>3/</sup>	110,049	119,828	98,474	129,990	141,494	8.8
Programas de IMMEX	669	800	717	634	680	7.3
<b>Exportaciones Estimadas</b> <sup>4/</sup> (Millones de dólares)						
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	0.3	-99.9
Programas PITEX						
Nuevos programas	24.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n.c.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	123.0	-55.4
Certificados de Origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	13.7

<sup>1/</sup> El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

<sup>2/</sup> El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia

<sup>3/</sup> El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia

<sup>4/</sup> Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

<sup>p/</sup> Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio.

representativos de dichas exportaciones fueron: automotriz, agroalimentario, manufacturero, servicios y textil.

- En 2011 la promoción activa de las exportaciones y acciones para incorporar a más sectores a la actividad exportadora abarcó los siguientes elementos:
  - La SE continuó la simplificación y facilitación de las operaciones de comercio exterior a fin de contribuir a la competitividad de las empresas importadoras y exportadoras:
    - Durante 2011 la participación de las exportaciones de las industrias automotriz, autopartes, electrónica y eléctrica fue de 56.8% del total de las exportaciones manufactureras, y aumentaron 8.3% con relación a 2010, confirmando la recuperación de los sectores estratégicos en la economía nacional.
  - En 2011 el proyecto de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE) en coordinación con el SAT incluyó las modificaciones al marco legal y los elementos técnicos para su operación.
    - El 14 de enero se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se establece que todas las dependencias involucradas en comercio exterior deben incorporar sus trámites a la VDMCE. Asimismo, se creó la Comisión Intersecretarial para supervisar el desarrollo del proyecto y se estableció la Firma Electrónica Avanzada como mecanismo de seguridad en la operación. En cumplimiento al Decreto, el lunes 3 de octubre se liberó el portal [ventanillaunica.gob.mx](http://ventanillaunica.gob.mx) y las empresas iniciaron su registro como usuarios. Al 31 de diciembre de 2011 se alcanzó un nivel de 3,281 usuarios inscritos.
    - Durante 2011 se promocionó la Ventanilla Digital a través de cuatro reuniones de la Comisión Intersecretarial, presidida por la SE, y se participó en diversos foros organizados por cámaras y asociaciones empresariales y de comercio, así como, embajadas y despachos de consultores, entre otros.
    - La ventanilla única implicará beneficios muy importantes para los usuarios del comercio exterior, así como para las dependencias reguladoras. Entre los principales beneficios destacan: la eliminación de las duplicidades entre las entidades del Gobierno Federal que participan en los procesos de importación y exportación; la reducción de costos de transacción de las empresas, ya que podrán realizar sus trámites por medios electrónicos las 24 horas los 365 días del año, sin la necesidad de acudir físicamente a las dependencias gubernamentales; la aplicación de reglas, criterios y lineamientos predecibles que ayudarán a incrementar la eficiencia y transparencia de los trámites, utilizando de manera más eficiente los recursos, además de agilizar el despacho aduanero y la liberación de las operaciones de comercio exterior.
- En 2011 la **promoción de las exportaciones no petroleras** continuó mediante la operación de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), a través de los cuales se apoyó a 76.3% del total de las exportaciones no petroleras y 80.2% de las correspondientes a manufacturas.
  - En el marco del Decreto IMMEX en 2011 se otorgaron 680 de estos programas a empresas, lo que representa 7.3% más que en 2010.
  - Al cierre de 2011 operaron 6,623 empresas IMMEX registradas, 101% más que en 2010.
- El Programa de **Empresas Altamente Exportadoras** (ALTEX) emitió en 2011, dos nuevas constancias a igual número de unidades productivas, con lo que se estima un potencial exportador de 0.3 millones de dólares.
  - El Programa operó en 2011 con un padrón de 2,268 empresas, las cuales se benefician con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior. Asimismo, el programa fortaleció la liquidez empresarial mediante la devolución de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de exportaciones, en un plazo aproximado de cinco días hábiles.
- En 2011 el **Programa de Empresas de Comercio Exterior** (ECEX) incorporó una unidad productiva a las actividades de comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales, con un potencial de exportación por 0.3 millones de dólares.
  - La disminución en la incorporación de programas ALTEX y ECEX se debe a la consolidación de éstos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de



las empresas que operan bajo esquemas similares.

- Se autorizaron 10,860 solicitudes de **Devolución de Impuestos (DRAWBACK)** a las empresas exportadoras, 3.6% menos que en 2010. Las unidades productivas beneficiadas estimaron ventas al exterior por 123 millones de dólares.
- Se otorgaron 141,494 actualizaciones de **Certificados de Origen**, 8.8% más que en 2010, las cuales respaldan ventas al exterior por 16,416.6 millones de dólares, 13% más que las del año previo, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas.
- En 2011 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) otorgó un **financiamiento total** por 5,332 millones de dólares, 74.5% superior al canalizado en 2010. Los apoyos financieros otorgados a las pequeñas y medianas empresas exportadoras (PIMEX) ascendieron a 2,384 millones de dólares, 45.3% más respecto a lo realizado un año antes.
- Durante 2011, BANCOMEXT otorgó **crédito directo al sector privado** por 4,132 millones de dólares, lo que significó un incremento de 92.5% respecto a 2010, derivado principalmente a la implementación del nuevo modelo de negocios "Sector-Producto-Geografía" que permitió obtener una mayor diversificación en el portafolio y un crecimiento en la colocación de recursos. Destacaron los aumentos en los sectores minero-metalúrgico y –manufacturas y servicios con 727 y 2,250 millones de dólares que representaron un

crecimiento del 157.9% y 94.8%, respectivamente.

- En 2011 se reposicionó la participación de BANCOMEXT en el financiamiento al turismo. El portafolio del sector turismo contribuyó con el 19% del saldo de la cartera del sector privado de Banca de Empresas, y representa el 30% de las empresas atendidas en este segmento. El saldo de cartera de crédito directo al sector turismo tuvo un crecimiento de 54% con relación al cierre de 2010. Asimismo, se apoyó la vinculación de las acciones de las principales dependencias y organismos del sector, así como la participación en foros de inversión turística.
- **Crediexporta Capital de Trabajo.** En éste producto se superó en 22% el monto logrado en 2010, a pesar de haberse presentado una importante disminución en el número de empresas que demandaron recursos, al financiar a 103 empresas con una asignación de 1,527 millones de dólares.
  - **Crediexporta Proyectos de Inversión.** A través de este mecanismo, se apoyaron 60 empresas por un monto de 701 millones de dólares, cifra superior en un 161% comparada con el año anterior.
  - **Crediexporta Garantías.** Durante 2011, se otorgó apoyo por 156 millones de dólares a 17 empresas.
- **Política arancelaria y no arancelaria.**
  - Para apoyar el desarrollo y la competitividad del sector comercio y de servicios en la franja fronteriza norte y la región fronteriza, el esquema

**BANCOMEXT: FINANCIAMIENTO TOTAL 2007-2011**  
(Millones de dólares)

Financiamiento	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011/2010
<b>Otorgamiento Total</b>	3,047	4,548	3,253	3,056	5,332	74.5
Primer Piso						
- Sector Público	140	83	6	3	25.5	750.0
- Sector Privado	2,180	2,550	1,888	2,147	4,132	92.5
<b>Total Primer Piso</b>	2,320	2,633	1,894	2,150	4,158	93.4
Segundo Piso	332	1,419	927	583	682	17.0
<b>Total Financiamiento</b>	2,652	4,052	2,821	2,733	4,840	77.1
- Garantías y Avals	192	260	179	304	447.7	47.3
<b>Financiamiento Total</b>	2,844	4,312	3,000	3,037	5,288	74.1
-Inducido y Avals	204	236	254	19	44.8	135.8
<b>Otorgamiento Total</b>	3,047	4,548	3,253	3,056	5,332	74.5

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

arancelario preferencial permite, a las personas físicas y morales con registro como empresa de la frontera, realizar importaciones a través de 1,734 fracciones arancelarias de las cuales 1,342 tienen un arancel de 0% y 392 de 5%.

- En 2011 se incorporaron al esquema fronterizo 458 empresas, al pasar de 9,496 a 9,954 empresas del sector comercio y de servicios que gozan de los beneficios arancelarios del esquema preferencial, lo que representa un incremento de 4.8% respecto a 2010.
- Del total de registros como empresa de la frontera 54% se han otorgado en Baja California; 11% en Quintana Roo; 10% en Tamaulipas; 9% en Sonora; 9% en Chihuahua; 5% en Baja California Sur, y el 2% restante corresponde a las regiones de Coahuila, Chiapas y Oaxaca. Por sectores, 95% de los registros corresponden a comercio; 4% a servicios y 1% a hoteles y restaurantes.
- El 18 de marzo de 2011 la SE publicó en el DOF las reglas y criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior que modifican y adicionan la normatividad vigente, con la finalidad de sujetar a permiso automático la exportación de mineral de hierro para evitar su explotación y comercialización ilegal; también se reforman algunos rubros y/o fracciones arancelarias con el objetivo de actualizar la nomenclatura, campo de aplicación y fecha de publicación de algunas Normas Oficiales Mexicanas (NOM), así como reubicar en la fracción arancelaria correcta los productos que deben sujetarse al cumplimiento de alguna NOM, para evitar confusiones a los usuarios del comercio exterior.
- El 16 de junio de 2011 se publicó el Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la SE la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, a efecto de que México dé cumplimiento a sus obligaciones en la materia en el marco de la ONU.
- Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU mediante las resoluciones 1940 (2010) y 1970 (2011), a través de las cuales pone fin a las restricciones al intercambio comercial con la República de Sierra Leona, y adopta medidas para impedir el suministro, la venta o transferencia de armamentos y material conexo de cualquier tipo al Estado de Jamahiriya Árabe Libia, y mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales, el 26 de julio de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican.
- La Comisión de Comercio Exterior recomendó publicar nuevamente la regulación a la exportación de las mercancías que requieren de control por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Internacional del Café de 2007. Por lo anterior, el 12 de agosto de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., y el procedimiento para la emisión del Certificado de Origen.
- El 26 de agosto de 2011 la SE publicó en el DOF la modificación a las reglas y criterios en materia de Comercio Exterior, con la finalidad de garantizar la seguridad de los consumidores, brindar certeza jurídica y evitar confusiones respecto del alcance de la norma NOM-086/1-SCFI-2011, a cuyo cumplimiento está sujeta la importación de ciertas llantas que se comercializan en el territorio nacional.
- En atención a la necesidad de sujetar a control los vehículos usados que se importan de manera definitiva al país, y que representan un riesgo al medio ambiente, por ser generadores potenciales de gases contaminantes, cuyas emisiones están reguladas a nivel nacional, el 20 de octubre de 2011 la SE publicó en el DOF la adición a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, dado que se estima necesario que su cumplimiento se verifique en el punto de entrada al territorio nacional.
- El 13 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la SE la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva. Ello con la finalidad de complementar y precisar la información sobre el alcance o campo de aplicación de algunas de las fracciones arancelarias identificadas en los Anexos del Acuerdo, con objeto de garantizar la seguridad jurídica a los usuarios.

- Con el objetivo de salvaguardar la certeza jurídica de los usuarios del comercio exterior, el 21 de diciembre de 2011 la SE publicó en el DOF la adición al “Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida” en materia de lámparas de uso general.
- El 26 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial”, que establece:
  - Primero. Disminuir los aranceles de dos fracciones arancelarias que comprenden a las cochinillas, enteras o en polvo, a fin permitir a la industria nacional abastecerse de insumos en condiciones competitivas, sustituir importaciones, resolver incongruencias arancelarias e incentivar la inversión en el sector productor de colorantes alimenticios; y a los kiwis, para ampliar las fuentes de abasto a precios competitivos, apoyar proyectos de inversión para el mercado doméstico y de exportación, y diversificar el consumo interno.
  - Segundo. Crear dos fracciones arancelarias en la LIGIE que clasifiquen, de manera general, las mercancías que se destinen al régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico, evitando con ello costos derivados de su clasificación individual, a fin de propiciar la competitividad de las empresas, estimular las inversiones, reducir los costos de operación y agilizar el comercio exterior y las actividades aduaneras, y
  - Tercero. Eliminar 230 fracciones arancelarias previstas en 21 de los 24 Programas de Promoción Sectorial del Decreto PROSEC, derivado de la desgravación arancelaria prevista en el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la LIGIE, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008, que establece que les corresponde un arancel igual o mayor al de la Tarifa de la LIGIE.
- En 2011 el **Fideicomiso ProMéxico** promovió la presencia de productos y servicios mexicanos en los mercados internacionales y avanzó en el objetivo de consolidar a México como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión extranjera.
- En materia de **promoción de exportaciones** durante 2011 ProMéxico atendió a 987 empresas cuyas ventas en el exterior ascendieron a 6,880 millones de dólares, cantidad 23.7% más respecto al año anterior (5,561 millones de dólares)<sup>1/</sup>, y que representó 2.5% de la exportaciones no petroleras del país.
  - Las exportaciones de los clientes de ProMéxico muestran una mayor diversificación geográfica y el destino de sus ventas al exterior se concentró 68% en el mercado de EUA; mientras que las exportaciones no petroleras de México a dicho país representaron 78.3%. Finalmente, los sectores más dinámicos de las exportaciones de los clientes de ProMéxico fueron: alimentos procesados, manufacturas eléctricas, siderurgia, textil y confección, y autopartes.
  - Se llevaron a cabo 43 encuentros empresariales, en los que se realizaron más de 826 reuniones de negocios con la participación de 300 empresas mexicanas.
  - ProMéxico participó en 45 eventos internacionales, 125% más que en 2010, entre ferias, foros, eventos y misiones comerciales, en los que se beneficiaron a 499 empresas mexicanas, 23.5% más en relación a 2010 donde se beneficiaron a 404 empresas.
  - Se realizaron 18 misiones de empresarios mexicanos al exterior, a fin de promover la realización de negocios internacionales entre las compañías del país. En ellas participaron más de 123 empresas mexicanas. Las misiones se llevaron a cabo en España, Colombia, Perú, Shanghái, Alemania y Corea, entre otros países.
- ProMéxico organizó la segunda edición de Green Solutions, con el objetivo de integrar al sector privado en la estrategia para la mitigación del cambio climático. En el foro, que se llevó a cabo del 23 al 25 de noviembre en la Ciudad de México, se realizaron 1,576 encuentros de negocios, 30% más respecto a 2010, que dejarán una derrama económica de 385 millones de dólares.
- Durante 2011 se confirmó la ejecución de 104 proyectos de inversión de empresas extranjeras por un valor de 13,052 millones de dólares, 27% más que en 2010. Entre los sectores beneficiados se encuentran: automotriz y autopartes, energía y aeroespacial, con inversiones procedentes de: EUA, Canadá, Alemania y Japón.
- Con estos proyectos se espera la generación de aproximadamente 52,109 empleos directos, cifra 103.2% superior a los de 2010, principalmente en Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Guanajuato.

<sup>1/</sup> Información con estimado de cierre debido al desfase con el que se reportan las estadísticas oficiales de exportaciones.

- En 2011 el flujo de **Inversión Extranjera Directa** (IED) alcanzó 19,439.8 millones de dólares, 3.8% menor al del mismo periodo del año anterior (20,207.6 millones de dólares).
  - La IED<sup>1/</sup> se integró por 8,043.1 millones de dólares (41.4%) de reinversión de utilidades, 7,636.7 millones de dólares (39.3%) de nuevas inversiones y 3,760 (19.3%) de cuentas entre compañías. Con base en los reportes de 4,426 sociedades mexicanas con IED en su capital social.
  - La distribución sectorial de la IED se canalizó principalmente a la industria manufacturera (44.1%), servicios financieros (18%), comercio (9.5%), y en menor medida a construcción (9.5%) y otros sectores (22%).
  - La IED provino principalmente de EUA que aportó 55%, España 15%, Países Bajos 6.7%, Suiza 6.3%, Canadá 3.4% y el resto de los países 13.6%.
  - La participación de la IED en el PIB representó 77.8%, en las actividades que no tienen restricciones.

---

<sup>1/</sup> Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

## 2.6 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

**OBJETIVO:** PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

**ESTRATEGIA:** FAVORECER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ACORDE CON SUS NECESIDADES

- El Gobierno Federal impulsó la productividad y competitividad de las actividades empresariales en el país a través de la estrategia integral México Emprende, la cual atiende de manera oportuna a los emprendedores y a las MIPYMES, de acuerdo con su tamaño y potencial. La estrategia enfocó sus acciones de apoyo en cinco segmentos: Nuevos Emprendedores, Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas, Empresas Gacela y Empresas Tractoras que se atienden a través de cinco productos: Financiamiento, Comercialización, Capacitación y Consultoría, Gestión e Innovación y Desarrollo Tecnológico.
  - Durante 2011 se atendieron 289,135 MIPYMES y se impulsó a 176,344 emprendedores, con lo cual se fortaleció la cultura emprendedora en las actividades empresariales. Estas acciones permitieron generar 77,914 nuevos empleos formales.
- **Primer Segmento: Nuevos Emprendedores.**
  - Con el objetivo de promover y fomentar la cultura y desarrollo empresarial, el **Programa Nacional de Emprendedores** se orientó a apoyar la formación de capacidades para la creación de MIPYMES a partir de una idea o proyecto.
    - En 2011 continuaron los trabajos de la **Caravana del Programa Nacional Emprendedor**, con el propósito de asesorar y vincular a los emprendedores con programas de fomento que les permitan formalizar sus ideas productivas en un negocio.
      - En este marco se apoyó la realización de 20 giras en el país, con una cobertura de atención de 30 mil emprendedores.
      - Entre 2009 y 2011 han sido atendidos 172,227 emprendedores, superando en 91.4% la meta acumulada para este periodo.

- El **Programa Jóvenes Emprendedores** impulsó durante 2011 la realización de proyectos a cargo de jóvenes mexicanos que incursionaron como micro, pequeños o medianos empresarios. Al respecto, destacan las siguientes acciones:
  - Se apoyaron 12 proyectos con recursos por 51.2 millones de pesos para el fortalecimiento de la cultura empresarial y la atención de 79,700 emprendedores a través de foros, ferias y exposiciones para emprendedores. Estas cifras, comparadas con 2010, representaron incrementos de 9.1% en número de proyectos, 138.3% real en recursos otorgados y 87.2% en emprendedores atendidos.
  - Se apoyó la transferencia del modelo "Jóvenes Emprendedores" a 50 instituciones educativas y el Modelo de Desarrollo de Emprendedores a 32 instituciones educativas del país.
  - Entre 2007 y 2011 se han apoyado 60 proyectos con recursos por 155.6 millones de pesos, con una cobertura de atención de 206 mil emprendedores, aproximadamente.
- A través de la red de incubadoras del **Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE)**, se asesoró a emprendedores en la elaboración de planes de negocios y apertura de empresas con el propósito de apoyar la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en todas las entidades federativas del país; además se impulsó la consolidación de clusters de innovación que permiten la creación de empresas y productos de mayor valor agregado.
  - En 2011 se canalizaron recursos por 354.7 millones de pesos para la realización de seis proyectos que permitieron la creación de 10,547 empresas y la generación de 38,315 empleos. Al término de 2011 el SNIE contó con 500 incubadoras, 217 tradicionales, 262 de tecnología intermedia y 21 de alta tecnología. Del total 300 recibieron apoyos y 50 fueron de nueva creación.
    - Los anteriores resultados mostraron aumentos respecto a 2010: 30.5% en términos reales en el caso de los recursos; 24.6% en el número de empresas creadas; y 29.3% en el número de empleos formales generados. Asimismo, se incrementó en 163.2% el número de incubadoras constituidas, mientras que las incubadoras atendidas con recursos disminuyeron en 1.3%, debido a que únicamente se apoyaron las que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad.

- o De 2007 a 2011 se han apoyado 143 proyectos por 1,246.1 millones de pesos, con lo cual se ha promovido la creación de 282 incubadoras y 37,115 empresas, así como la generación de 124,003 empleos.
- El 31 de marzo de 2011, la Secretaría de Economía (SE) puso en marcha el **Programa Piloto de Financiamiento a Emprendedores 2011**, a fin de incentivar el otorgamiento de créditos a negocios de la Red de Incubadoras por parte de la banca comercial respaldados con garantías del Fideicomiso México Emprende. Al

**PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Porcentaje de avance respecto a la meta programada	Variación % con relación a 2010
<b>Aportación de la SE (Millones de pesos)<sup>1/</sup></b>	<b>1,219.7</b>	<b>1,798.4</b>	<b>3,979.3</b>	<b>3,676.5</b>	<b>3,808.5</b>	<b>3,484.4</b>	<b>91.5</b>	<b>-8.4</b>
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,350.0	2,702.1	2,770.0	102.5	14.0
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	7.3	10.0	2.3	23.0	-69.5
Extensionismo	32.0	80.6	50.0	25.2	30.0	27.1 <sup>2/</sup>	90.3	4.0
Capital Semilla <sup>3/</sup>	120.0	50.0	153.5	200.0	160.0	n.a.	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos	220.0	400.0	915.3	937.6	500.0 <sup>6/</sup>	500.0	100.0	-48.4
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	92.7 <sup>4/</sup>	31.4	106.4	73.0	68.6	124.8
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	300.0	112.0	37.3	-13.4
<b>Número de MIPYMES</b>	<b>101,064</b>	<b>84,353</b>	<b>140,524</b>	<b>80,601</b>	<b>87,705</b>	<b>77,957</b>	<b>88.9</b>	<b>-2.1</b>
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	71,210	80,000	69,283	86.6	-1.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	143	100	44	44	-69.2
Extensionismo	18,711	27,774	51,402	7,067	6,000	7,710	128.5	9.1
Capital Semilla <sup>3/</sup>	530	201	355	473	423	n.a.	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos	440	691	3,067	1,129	499 <sup>6/</sup>	499	100.0	-55.8
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	9 <sup>5/</sup>	2	5 <sup>6/</sup>	2	40.0	0.0
Franquicias	103	765	865	577	678	419	61.8	-27.4
<b>Número de nuevos empleos</b>	<b>44,732</b>	<b>32,604</b>	<b>52,326</b>	<b>42,906</b>	<b>47,454</b>	<b>39,281</b>	<b>82.8</b>	<b>-8.4</b>
Sistema Nacional de Garantías <sup>7/</sup>	40,590	27,389	42,342	35,605	40,000	34,642	86.6	-2.7
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	0	2	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extensionismo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla <sup>3/8/</sup>	1,590	433	849	1,379	846	n.a.	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos <sup>8/</sup>	2,200	1,582	213	1,761	500 <sup>6/</sup>	500	100.0	-71.6
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0	n.a.	3,047 <sup>5/</sup>	499	1,500	1,400	93.3	180.6
Franquicias	352	3,198	5,875	3,662	4,608	2,739	59.4	-25.2

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-diciembre de 2011 (1.0341).

<sup>2/</sup> Comprende 25.1 millones de pesos destinados a facilitar el acceso al financiamiento de emprendedores y MIPYMES, así como 2 millones de pesos para que a través del apoyo de la Red Nacional de Asesores Financieros, se integran los expedientes de las empresas afectadas por desastres naturales en Sinaloa.

<sup>3/</sup> El Programa Capital Semilla no operó en 2011.

<sup>4/</sup> De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, siete proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 77.3 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

<sup>5/</sup> Se reportan los resultados de los proyectos vigentes relacionados a los 92.7 millones de pesos de 2009.

<sup>6/</sup> La meta puede diferir respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno y Quinto Informe de Labores de la SE, debido a su actualización.

<sup>7/</sup> Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

<sup>8/</sup> La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

cierre de 2011 con recursos por un monto de 24 millones de pesos se apoyó el financiamiento de 54 proyectos.

- En **capacitación y consultoría** durante 2011 se llevaron a cabo 107 proyectos con recursos por 475.1 millones de pesos para beneficiar a 23,431 empresas (20,445 micro, 2,454 pequeñas y 532 medianas empresas), lo que permitió la conservación de 61,566 empleos y la generación de 278 nuevos empleos. Asimismo, se apoyó la formación, desarrollo y nivelación de 650 consultores especialistas en MIPYMES.
  - Con relación a 2010, el número de proyectos se incrementó en 72.6%, los recursos en 206.9% en términos reales, el número de empresas atendidas en 233.1% y el empleo conservado en 141.6%.
  - Entre 2007 y 2011 se apoyaron 354 proyectos con 1,013.2 millones de pesos, beneficiando a 79,088 empresas y conservando 205 mil fuentes de empleo.
- **Segundo Segmento: Microempresas.**
  - El **Programa Nacional de Microempresas** atiende a unidades productivas tradicionales de menor tamaño, mediante programas de modernización integral que fortalecen el desarrollo de sus capacidades y competencias empresariales para emprender y administrar sus iniciativas, así como para mejorar la calidad de sus productos y servicios.
  - El **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** en 2011 destinó, 43.4 millones de pesos en apoyo a tres proyectos para atender a 4 mil tortillerías y molinos de nixtamal, lo que permitió conservar 4 mil empleos. Los recursos canalizados representaron un incremento anual de 67.2% real.
  - El **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** apoyó la permanencia, crecimiento y competitividad de las microempresas de los sectores comercio y servicios. Bajo este esquema se destinaron en 2011 recursos por 26.5 millones de pesos para la atención de mil tiendas de abarrotes y misceláneas, con lo cual se conservaron igual número de empleos y se destinaron 29.4% más recursos en términos reales respecto de 2010.
  - En coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato, el 14 de septiembre de 2010 inició el Programa **Mi Zapatería**, con una inversión comprometida por la SE de 15.5 millones de pesos y 2 millones de

pesos del sector privado, para proporcionar capacitación y consultoría a mil zapaterías. En 2011 se benefició a 774 establecimientos inscritos en el programa, y se logró un avance de 77.4% con respecto a la meta programada.

- Con el propósito de transformar paradores turísticos en zonas atractivas e higiénicas, así como mejorar la atención y servicio al cliente, en 2011 se destinaron 13.5 millones de pesos en apoyo a dos proyectos para la capacitación, consultoría y mejora de imagen física de 600 **microempresas turísticas**, así como para la conservación de 600 empleos en paradores turísticos del país.
- **Tercer Segmento: Pequeñas y medianas empresas.**
  - El **Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas** coordinó los apoyos otorgados en 2011 a través de los siguientes mecanismos: Sistema Nacional de Garantías, Fideicomiso México Emprende, Asesoría Financiera (Extensionismo), Intermediarios Financieros Especializados, Programa de Proyectos Productivos y el Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales.
    - En 2011 el monto presupuestado al Fideicomiso México Emprende ascendió a 2,702.1 millones de pesos, con 67.9 millones de pesos por concepto de intereses. Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2011, el Fideicomiso recibió de la SHCP 300 millones de pesos<sup>1/</sup> para fortalecer los programas de acceso al financiamiento a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas. En este marco el Sistema Nacional de Garantías operó un flujo de financiamiento a las MIPYMES por 2,770 millones de pesos, mediante los siguientes esquemas:
      - 1,125 millones de pesos (40.6%<sup>2/</sup>) para fortalecer el **Programa de Garantías NAFIN México Emprende 2011**, a través de tres líneas de acción: Proceso de selección de producto PYME, programa empresarial y

<sup>1/</sup> Durante enero de 2012, se canalizaron 200 millones de pesos para fortalecer los esquemas de acceso al financiamiento de 8,450 empresas; 50 millones para la instrumentación del programa de financiamiento de contratos a proveedores del Gobierno Federal, a fin de que 230 MIPYMES cuenten con un contrato adjudicado; y 50 millones de pesos para promover el financiamiento al sector de MIPYMES desarrolladoras de vivienda.

<sup>2/</sup> La suma de los porcentajes puede no sumar 100 debido al redondeo.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	891	1,100	2,469	2,350	2,702	2,770	2.5	14.0
Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,350	2,702	2,770	2.5	14.0
Otros organismos intermediarios	66	0	35	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	21,854	63,751	77,656	67,390 <sup>2/</sup>	60,000	74,285	23.8	6.6
Proyectos apoyados	12	6	4	7	n.a.	10	n.a.	42.9
MIPYMES beneficiadas	81,180	54,778	84,684	71,210 <sup>2/</sup>	80,000	69,283	-13.4	-1.3 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-diciembre de 2011, respecto a igual lapso de 2010 (1.0341).

<sup>2/</sup> Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Ejecución, debido a su actualización.

<sup>3/</sup> La variación se debe a que durante 2011 se instrumentaron programas de garantías sectoriales para atender a empresas que por sus características no son atendidas por la banca tradicional, aunado a ello, la dinámica del desarrollo y operación de estos productos financieros precisa de cierta maduración.

FUENTE: Secretaría de Economía.

líneas de fondeo para los intermediarios financieros no bancarios.

- o 750 millones de pesos (27.1%) para fortalecer los esquemas de garantías más dinámicos: Procesos de selección de producto PYME y el esquema empresarial.
  - o 325 millones de pesos (11.7%) para atender empresas afectadas por desastres naturales.
  - o 150 millones de pesos (5.4%) para apoyar a sectores que no tienen acceso al crédito en los canales tradicionales como las MIPYMES registradas bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes y las agencias de viajes.
  - o 100 millones de pesos (3.6%) orientados al equipamiento de MIPYMES en actividades de producción secundaria y terciaria desarrolladas en el medio rural.
  - o 100 millones de pesos (3.6%) canalizados al fortalecimiento de esquemas masivos.
  - o 100 millones de pesos (3.6%) aplicados en el equipamiento y modernización de activos fijos en las micro, pequeñas y medianas empresas.
  - o 50 millones de pesos (1.8%) para el desarrollo de un sistema de financiamiento que respalde de manera directa los proyectos productivos de migrantes o familiares de migrantes.
  - o 50 millones de pesos (1.8%) se transfirieron en garantía para facilitar el equipamiento de MIPYMES pertenecientes a la cadena minera.
  - o 20 millones de pesos (0.7%) a fin de instrumentar un fondo de garantía para el fomento de la actividad exportadora en el estado de Jalisco.
- Con los 300 millones de pesos de recursos remanentes, se instrumentarán esquemas de financiamiento que permitan a las micro y pequeñas empresas contar con recursos para la construcción de sus proyectos.
  - Los esquemas financieros apoyaron 69,283 empresas en condiciones competitivas, generaron una derrama crediticia de 74,285.3 millones de pesos, lo que representa un avance de 86.6% respecto a las empresas a apoyar y de 123.8% en relación con la derrama comprometida para 2011.
  - El **Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)** a diferencia del anterior proceso de inscripción de garantías mobiliarias en el Registro Público de Comercio (RPC), opera mediante un ágil procedimiento registral digital y en línea. Ello le permite reducir los tiempos de inscripción, modificación, cancelación, consulta y certificación de garantías mobiliarias, además de eliminar los costos de transacción asociados a dichos procesos, que ahora se realizan en



## CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010 <sup>2/</sup>
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>67,390</b>	<b>60,000</b>	<b>74,285</b>	<b>23.8</b>	<b>6.6</b>
Micro	14,244	35,260	37,726	35,512	29,735	36,814	23.8	0.2
Pequeña	4,790	18,354	23,133	21,189	21,658	26,815	23.8	22.4
Mediana	2,820	10,137	16,797	10,689	8,607	10,656	23.8	-3.6
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>67,390</b>	<b>60,000</b>	<b>74,285</b>	<b>23.8</b>	<b>6.6</b>
Industria	10,432	24,589	29,521	21,836	16,653	20,617	23.8	-8.7
Comercio	4,361	17,549	34,509	31,901	25,607	31,704	23.8	-3.9
Servicios	7,061	21,613	13,626	13,653	17,740	21,964	23.8	55.6

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el período enero-diciembre de 2011, respecto a igual lapso de 2010 (1.0341).

FUENTE: Secretaría de Economía.

minutos desde cualquier lugar con acceso a *Internet*.

- El RUG acepta una mayor diversidad de bienes muebles en garantía y los acreedores estarán en posibilidad de ampliar la cobertura financiera, aumentar el monto de los créditos, los plazos y la disminución de tasas y costos asociados a la obtención de un crédito que soliciten los consumidores finales de bienes muebles, minoristas, mayoristas y productores, especialmente las MIPYMES.
- Del 7 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con el RUG se obtuvieron los siguientes resultados: Se inscribieron 50,582 garantías, casi cuatro veces más garantías comparado con el periodo de octubre de 2009 a octubre de 2010.
- Si dichas garantías se hubieran inscrito de octubre de 2010 a diciembre de 2011 en el RPC, los deudores<sup>1/</sup> habrían pagado más de 31,460 millones de pesos por derechos registrales.
- Con la operación del RUG se espera un mayor desarrollo del mercado crediticio mexicano para las MIPYMES, en el cual se mejoren las condiciones de financiamiento en todo el país.
- Desde el inicio de operación en julio de 2002 y hasta el cierre de 2011, el Sistema Nacional de Garantías México Emprende ha atendido a 519,013 MIPYMES con 352,833 millones de pesos en crédito. Cabe señalar que 69.4% del

total de las MIPYMES apoyadas y 86.4% del total de la derrama generada corresponden a lo realizado durante los primeros cinco años de la presente administración.

- El **Programa de Asesores Financieros PYME** forma parte de la estrategia que la SE ha instrumentado para facilitar el acceso al financiamiento a emprendedores y MIPYMES. En 2011 se destinaron recursos federales por 27.1 millones de pesos,<sup>2/</sup> 4% más en términos reales respecto a 2010, se apoyaron 7,710 MIPYMES, cifra que refleja un crecimiento de 9.1%, con relación al año anterior.
- Derivado de la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las principales cámaras empresariales, en 2011 la Red Nacional de Asesores Financieros contó con 986 asesores acreditados, 15.5% más que un año antes, quienes brindan sus servicios a través de los Centros y Módulos México Emprende.
- La SE operó en 2011 a través del **Programa de Proyectos Productivos PYMES** recursos por 500 millones de pesos a fin de apoyar a 499 MIPYMES, con lo cual se generaron 500 empleos y conservaron más de mil fuentes de trabajo.

<sup>1/</sup> Se entiende por deudor la persona que recibió el crédito garantizado por la garantía mobiliaria.

<sup>2/</sup> Comprende 25.1 millones de pesos destinados a facilitar el acceso al financiamiento de emprendedores y MIPYMES, así como 2 millones de pesos para que a través del apoyo de la Red Nacional de Asesores Financieros, se integran los expedientes de las empresas afectadas por desastres naturales en Sinaloa.

- El programa ha considerado nuevas organizaciones gremiales para facilitar el otorgamiento de créditos de equipamiento a empresas afiliadas a cámaras empresariales como la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido y la Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Durante 2011 se destinaron 2.3 millones de pesos para el desarrollo de **Intermediarios Financieros Especializados** a través de tres vertientes: fortalecimiento institucional, modernización en la plataforma tecnológica, y capacitación para directivos.
  - Los recursos se canalizaron de la siguiente manera: 550 mil pesos para apoyar a cinco intermediarios financieros, 261 mil pesos para mejorar la gestión y calidad en el servicio de dos fideicomisos públicos en Tamaulipas, 649.6 mil pesos para modernizar la plataforma tecnológica de un fondo estatal en Michoacán, 122.5 miles de pesos para la capacitación de 25 directivos en Aguascalientes y 680 mil pesos para el apoyo de 80 directivos de 35 Instituciones de Microfinanzas en un programa especial de alta dirección.
- En 2011 se logró una derrama crediticia de 3,854 millones de pesos en el marco del **Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores de Petróleos Mexicanos (PEMEX)** en beneficio de 903 empresas.
  - Mediante Apoyos de Asistencia Técnica se destinaron 1.4 millones de pesos para un modelo integral de desarrollo de proveedores de PEMEX, en favor de 103 PYMES integradas a la cadena de proveeduría de PEMEX o con potencial de integrarse a su cadena de suministro.
- El **Programa Mercado de Deuda para Empresas** busca financiar la institucionalización e instalación del Gobierno Corporativo en las PYMES con el fin de convertirlas en candidatas de emisión de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores.
  - Con una aportación de 50 millones de pesos, el programa publicó en mayo de 2011 una convocatoria para seleccionar a las empresas que se verían beneficiadas y en este proceso fueron elegidas 10 entre más de 80 solicitudes recibidas.
- **Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por NAFIN.**
  - En 2011 NAFIN otorgó recursos por 613,399 millones de pesos, mediante crédito, garantías y crédito inducido, mayor en 14.1% a la meta anual y superior en 17.4% en términos reales respecto a 2010.
    - Por tipo de actividad, 35% se canalizó al sector industrial, 42.7% al comercio y 22.3% al sector servicios, superando en términos reales lo otorgado en dichos sectores en 2010, en 13.4%, 20.7% y 18%, respectivamente.

**FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN, POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2007-2011<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a <sup>2/</sup>	
							Meta programada	2010
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>505,060</b>	<b>537,692</b>	<b>613,399</b>	<b>14.1</b>	<b>17.4</b>
Micro	83,103	119,769	173,292	171,216	219,569	210,742	-4.0	19.0
Pequeña	47,141	62,670	139,479	198,588	112,543	236,847	110.5	15.3
Mediana	45,478	62,762	71,706	61,567	112,707	81,955	-27.3	28.7
Grande	34,566	51,717	67,261	73,690	92,874	83,855	-9.7	10.0
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>505,060</b>	<b>537,692</b>	<b>613,399</b>	<b>14.1</b>	<b>17.4</b>
Industria	98,227	129,037	163,471	183,291	194,575	214,878	10.4	13.4
Comercio	74,048	106,403	182,732	209,769	217,501	261,881	20.4	20.7
Servicios	38,013	61,478	105,535	112,000	125,616	136,640	8.8	18.0

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido. Los totales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto a 2010 por (1.0341).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o De los recursos canalizados por tamaño de empresa, 34.4% se destinó a micro, 38.6% a las pequeñas, 13.3% a las medianas y el restante 13.7% a las grandes empresas. De las empresas atendidas 1,828,964 fueron micro, 112,121 pequeñas, 7,223 medianas y 915 grandes empresas. El número de acreditados atendidos en 2011 ascendió a 1,949,223, cifra superior en 7.3% a los 1,816,546 beneficiarios del ejercicio 2010, sobresale el sector industrial con 740,405 beneficiarios, seguido del sector servicios con 729,321 y el de comercio con 479,497 beneficiarios, con incrementos en relación a 2010 en el sector comercio y de servicios de 12.9% y 20.4%, respectivamente; así como una disminución en el sector industrial de 4.2%.
- **El Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales** se ha orientado a impulsar la reactivación económica de las MIPYMES afectadas por contingencias derivadas de fenómenos naturales a través del otorgamiento de apoyos y créditos en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales. Durante 2011 se canalizaron 214.3 millones de pesos en beneficio de 13,997 MIPYMES concentradas en las siguientes entidades federativas:<sup>1/</sup>
  - **Chiapas:** se canalizaron 1.7 millones de pesos para beneficiar a 114 empresas afectadas por lluvias severas.
  - **Colima:** se autorizaron 15 millones de pesos para la atención de 770 empresas siniestradas por el paso del huracán Jova.
  - **Estado de México:** se le asignaron 4.7 millones de pesos para apoyar a 236 empresas afectadas por inundaciones atípicas.
  - **Jalisco:** se otorgaron 15 millones de pesos en beneficio de 1,200 empresas dañadas por el paso del huracán Jova.
  - **Oaxaca:** se destinaron 36.3 millones de pesos en apoyo de 975 MIPYMES siniestradas.
  - **San Luis Potosí:** se asignaron 0.2 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de 12 MIPYMES afectadas por lluvia severa.
  - **Sinaloa:** se transfirieron recursos por 62 millones de pesos para promover la reactivación económica de 2,749 empresas siniestradas por heladas severas.
- **Tabasco:** se entregaron 61.1 millones de pesos para hacer frente a los estragos de lluvias atípicas que afectaron a 6,107 empresas.
- **Tlaxcala:** se concedieron 1.4 millones de pesos para la recuperación económica de 140 negocios dañados por la granizada atípica ocurrida el 15 de mayo de 2011.
- **Veracruz:** se otorgaron 16.9 millones de pesos para la recuperación económica de 1,694 MIPYMES afectadas por las intensas lluvias.
- Durante 2011 se continuó con la **Promoción y Difusión** de los esquemas y mecanismos de apoyo a emprendedores y MIPYMES a través de 169 exposiciones y eventos, entre los que destacan siete de carácter internacional con sede en Chihuahua (1), Distrito Federal (3), Sonora (1), Puebla (1), y Los Ángeles, California (1). Participaron diversos organismos, empresas, asociaciones e instituciones del Gobierno Federal para impulsar la formación empresarial y la promoción de oportunidades de negocios a microempresarios y emprendedores del país.
  - Estos eventos representaron una inversión de 208.4 millones de pesos para atender a 32,226 empresarios. En comparación con 2010, se realizaron 43.2% más eventos (118 en 2010) y se invirtió 8.8% más en términos reales (185.3 millones de pesos en 2010).
  - **Expo México Emprende-Los Ángeles.** Se llevó a cabo del 19 al 21 de agosto de 2011 en *Los Angeles Convention Center*, la cual tuvo como propósito promocionar los apoyos que ofrece el Gobierno Federal y los gobiernos estatales a los mexicanos emprendedores en EUA que quieran iniciar un negocio en México. Dicho evento contó con tres pabellones, 15 áreas temáticas, 13 mil metros cuadrados de exposición, 10 conferencias magistrales, 60 talleres y seminarios, nueve talleres para niños, siete dependencias, 16 entidades federativas y más de 500 expositores de 250 organizaciones diferentes y siete cámaras de comercio hispano-americanas.
- **VII Congreso Mundial de Cámaras en la Ciudad de México.** Se llevó a cabo del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad de México y tuvo como objetivos proyectar a México como un lugar confiable y estratégico para realizar negocios, e impulsar el comercio internacional y el intercambio de experiencias en la implementación de programas de apoyo dirigidos a las MIPYMES. En dicho Congreso se realizaron cuatro conferencias

<sup>1/</sup> Las entidades beneficiadas pueden diferir de las reportadas para enero-julio de 2011 en el 5º Informe de Gobierno, debido a que Coahuila y Morelos fueron apoyados con recursos fiscales de 2010, así como una parte de los apoyos otorgados a Chiapas.

plenarias, ocho talleres y siete conferencias en temas de economía internacional, de responsabilidad social y de cultura empresarial.

- **Campus Party México 2011.** Se realizó del 18 al 24 de julio de 2011, en la ciudad de México y contó con una participación de 60 mil asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con innovadores en todas las áreas con quienes establecieron colaboraciones para solucionar problemas tecnológicos concretos.
- Durante 2011 se realizaron siete **Semanas Regionales PYME** con sede en Chihuahua, Chiapas, Durango, Jalisco, Morelos, Michoacán y Nuevo León. En ellos participaron la mayoría de las entidades federativas y significaron un fuerte impulso a la formación empresarial y a la promoción de oportunidades de negocios, al igual que el apoyo a miles de emprendedores en proceso de apertura de nuevos negocios.
  - En la ciudad de México la Semana Nacional PYME 2011, se llevó a cabo del 7 al 11 de noviembre con una asistencia de 214,414 visitantes, de los cuales 54% de los asistentes están estrechamente vinculados al sector empresarial: el 22% fueron emprendedores, 12% propietarios de microempresas, 8% directivos de empresas, 6% empresarios de nivel técnico, 4% empleados de microempresas, 2% inversionistas. El 46% restante se integró por otros sectores como público en general, gobierno y asociaciones civiles.
- **Cuarto Segmento: Empresa Gacela.**
  - Este segmento identifica a las empresas mexicanas que registran mayor dinamismo, denominadas empresas gacela, con el objetivo de propiciar su desarrollo, aumentar su productividad y su capacidad de generar empleos de alto valor agregado.
  - Durante 2011 el Programa **Aceleración de Empresas Nacionales e Internacionales (TechBA)** apoyó ocho proyectos por un monto de 136 millones de pesos. Ello detonó una inversión de 272 millones de pesos en beneficio de 611 empresas, este apoyo permitió conservar 19,004 empleos y la generación de 2,063 nuevas plazas de trabajo.
    - Respecto a 2010 los incrementos fueron los siguientes: 0.9% real en el monto de inversión; 38.2% el número de empleos conservados; y 10.3% en el número de empleos creados. Mientras que las empresas atendidas disminuyeron en 5.9%, debido a que los apoyos fueron dirigidos a empresas con un mayor potencial de crecimiento.
- El **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)** es coordinado conjuntamente por la SE y el CONACYT con el fin de beneficiar a las MIPYMES en la realización de proyectos que permitan incrementar el nivel de competitividad a través del desarrollo de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.
  - En 2011 el FIT orientó los apoyos en investigación, infraestructura y uso del recurso humano especializado en siete rubros del conocimiento relativamente nuevos que representan tecnologías transversales que impactan y agregan valor inmediato en todos los sectores industriales del país: agroalimentaria, biotecnología, multimedia y tecnologías móviles, nanotecnología, tecnologías de la salud, tecnologías limpias y energías renovables, y sistemas de manufactura avanzada.
  - Derivado de la Convocatoria 2011 realizada por el FIT SE-CONACYT, del 13 de junio al 19 de septiembre se aprobaron 114 proyectos de 107 empresas de 19 entidades federativas, por un monto de apoyo de 286.4 millones de pesos por parte del Gobierno Federal y de 293.4 millones de pesos provenientes del sector privado. Con estos apoyos se logró que por cada peso invertido por el Gobierno Federal, la iniciativa privada aportará 1.02 pesos. Los resultados respecto a 2010 significaron reducciones de 6.4% real en la aportación de recursos públicos, un aumento de 5.5% en el número de proyectos y una reducción de 46.8% en el número de empresas (201 en 2010).
- Durante 2011 se apoyó la creación de seis **Parques Tecnológicos** para facilitar el establecimiento de MIPYMES y su integración en las cadenas de valor de las grandes empresas establecidas. Para ello, se destinaron 92.5 millones de pesos, que beneficiaron a empresas de seis entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero y Jalisco, permitiendo atender a 56 empresas y la creación de nueve, así como la conservación de 341 empleos formales y la generación de 123 nuevas fuentes de trabajo.
  - Al cierre de 2011 el inventario nacional se amplió a 208 parques, lo que representa un incremento anual de 2.9%.
- El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)** promovió el desarrollo de la logística en el sector abasto y favoreció la generación de empleos y la atracción de inversión. En 2011 se atendieron

40 proyectos con recursos por 145.6 millones de pesos, con lo cual se detonó una inversión de 373.8 millones de pesos. Con ello, 47 empresas mejoraron sus procesos logísticos en el sector de abasto y se crearon 206 empleos formales.

- El **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** apoya a emprendedores para iniciar su propio negocio con la guía de una empresa franquiciante e incrementar sus posibilidades de éxito, además de promover la creación de nuevos empleos.
  - En 2011 se otorgaron 112 millones de pesos, monto inferior en 13.4% real al asignado en 2010. Con ello se generaron 419 empresas, 2,739 nuevos empleos y el desarrollo de 168 nuevas franquicias. Asimismo el PNF tiene incorporadas 435 marcas de franquicias y se atendieron a 635 franquicias en eventos de promoción y foros especializados.
- A través del **Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi)** y del Modelo de Gestión Tecnológica se impulsa la competitividad del sector productivo nacional de cualquier tamaño, giro o sector, para que alcancen un esquema de gestión tecnológica que coadyuve en la innovación y mejora continua de sus procesos, productos y servicios. Al PNTi en su edición 2011 se inscribieron 98 organizaciones, de las cuales 70 fueron PYMES, lo que implicó un incremento de 133.3% respecto al número de PYMES participantes en 2010.
- El **Premio Nacional de Calidad (PNC)** y el Modelo Nacional para la Competitividad proporcionan a las empresas mexicanas una herramienta de mejora continua que impulsa la productividad y competitividad para un mayor acceso a los mercados nacional e internacional. En 2011 se inscribieron al PNC 56 organizaciones, de las cuales nueve fueron PYMES.
- El **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** conforme a los estatutos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, mantiene actualizado el padrón empresarial más grande y completo del país.
  - El SIEM se opera por *Internet* y registra un padrón empresarial de 237 cámaras de industria y de comercio del país. En 2011 el padrón del SIEM incluyó 778,564 empresas registradas, recibió 1.2 millones de visitas y 12.7 millones de consultas; comparadas con los niveles de 2010 representan un incremento de 4.3% en el número de empresas registradas, 25.7% en consultas

realizadas y se mantuvo el número de visitas realizadas a la página de *Internet*.

- En 2011 el **Portal Contacto PYME** recibió 4.4 millones de visitas, 7.3% más respecto a 2010, así como 653,502 consultas a través de 22 módulos de información, los cuales atendieron aspectos relativos a asesoría, capacitación y soluciones PYME.
- **Quinto Segmento: Empresas Tractoras.**
  - En 2011 se fortaleció la gestión y vinculación entre las PYMES y las grandes empresas, en coordinación con autoridades gubernamentales y empresariales.
  - En el **Programa de Desarrollo de Proveedores** durante 2011 participaron 19 empresas tractoras, con lo cual sumaron 99 empresas incluidas en el programa, equivalente a un incremento anual de 23.8%. Mediante este programa se vinculó comercialmente a 3,265 MIPYMES con 2,619 empresas proveedoras de los sectores automotriz, metalmecánico, aeronáutico, construcción, eléctrico, de autoservicios y restaurantes, entre otros.
    - Se apoyaron 36 eventos y participaciones en foros de carácter nacional, en beneficio de 8,709 MIPYMES. Asimismo, en la Semana Nacional PYME 2011 se realizaron 3,040 encuentros de negocios entre 1,214 empresas proveedoras y 49 compradores de empresas tractoras.
  - El **Programa de Empresas Integradoras** continuó la promoción de esquemas de agrupamiento empresarial con el objetivo de asociar a las MIPYMES con empresas integradoras. Durante 2011 se impulsó la formación de 21 empresas integradoras con un capital social de 2.6 millones de pesos, lo que permitió la generación de 1,294 empleos en 10 entidades federativas.
  - A través del **Programa de Oferta Exportable** en 2011 se prosiguió con la incorporación y permanencia de las MIPYMES a la actividad exportadora; con lo cual se incrementó a 34 los espacios de la Red Nacional de Atención Empresarial: 26 Centros PYMEXPORTA operan en el país; cuatro impulsoras en EUA, Canadá, China y Panamá; además de cuatro puntos de venta ubicados en Centro América y Canadá.
    - En 2011, se apoyaron 28 proyectos por un monto de 81 millones de pesos para atender a 1,227 MIPYMES e incorporar a 247 empresas al mercado internacional. En comparación con 2010 se observan incrementos de 64.7% en el número de

proyectos aprobados, 17.6% en empresas consolidadas en la exportación y 4% en el número de MIPYMES atendidas.

- En la edición 2011 del **Premio Nacional de Exportación** celebrado en Puebla el 3 de junio de 2011, se entregó un reconocimiento a 12 de las 75 empresas participantes, las cuales se destacan por su competitividad de los mercados globales al incorporar métodos, sistemas, procesos, tecnologías, productos o servicios innovadores, de mayor valor agregado y con más alto contenido tecnológico. En esta edición se fortaleció el procedimiento de participación al aprovechar las herramientas electrónicas para optimizar tiempo, costos y los procesos de evaluación, con una mayor agilidad y transparencia durante el proceso.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LOS ESQUEMAS DE APOYO A LAS MIPYMES EN UNA SOLA INSTANCIA Y PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO

- Los **Centros México Emprende (CME)** han otorgado atención a las MIPYMES y emprendedores con el propósito de vincular a estas unidades productivas con los servicios y apoyos públicos o privados de manera integral en un mismo lugar.
  - Al cierre de 2011 entraron en operación 214 centros ubicados en las ciudades más importantes del país, los cuales atendieron a 45,903 empresas y 47,380 emprendedores (142.2% y 981.2% más que en 2010, respectivamente) a través de asesores capacitados, quienes apoyaron en la identificación de sus necesidades, así como a la solución más adecuada con base en la oferta de servicios y programas disponibles.
  - A través del Fondo PYME en 2011 se aprobaron 30 proyectos por 187.3 millones de pesos, para la atención de 6,700 empresas, la conservación de 1,600 empleos y la atención de 2 mil emprendedores.
  - Para fortalecer el funcionamiento de los CME y como parte de un proceso de mejora continua en la atención, se incorporaron servicios como: Taller Virtual Mini MBA, Taller CompraNet, Programa para Aceleración Comercial (PAC), MIPYMECRESE, *TELL ME MORE* (plataforma interactiva de idiomas), Registra tu Marca MIPYME, Haciendo Empresa desde la Empresa, Diagnóstico TriStart y Programa de Optimización de Operaciones y Logística.

- Se aplicaron 2,490 diagnósticos para identificar la problemática en las diferentes áreas sustantivas de la empresa y vincularlas a una consultoría especializada o servicio.
- Se vincularon 2,697 empresas con consultores especializados a fin de dar respuesta a las necesidades identificadas de la empresa a través de un plan de mejora, y cuyas áreas atendidas consideraron: metodología DIES,<sup>1/</sup> que contempla negocios de hasta 10 empleados, se benefició a 1,404 empresas; con el método *Japan International Cooperation Agency (JICA)*, que abarca a más de 10 empleados se apoyó a 146 empresas; y a través de consultoría financiera se atendió a 1,147 unidades productivas.
- Se asociaron 10,021 empresas y emprendedores a programas de PYMES.
- Se inscribieron 7,884 empresas y emprendedores a diferentes servicios ofrecidos por los CME.
- A través del *Call Center* 01800 910-0-910 se atendieron a 162,422 usuarios, cifra que equivale a 16.6 veces más que en 2010 (9,807).
- Mediante el portal [www.mexicoemprende.mx](http://www.mexicoemprende.mx) se registraron 649,800 visitas, 164.1% más que en 2010, de las cuales 91.7% fueron en México, 1.7% en EUA, 1.5% en Colombia y 5.1% del resto del mundo.
- En 2011, la nueva **marca Hecho en México** para la promoción de la adquisición de bienes y servicios nacionales, obtuvo los siguientes resultados:
  - Desde su lanzamiento en el 2009 se han otorgado un total de 2,682 autorizaciones. En 2011 se expidieron 721 autorizaciones (que incluyen ampliaciones de autorizaciones) de las cuales 49% corresponde a personas morales y 51% a personas físicas.
  - El 7 de noviembre de 2011, en el marco de la Semana Nacional PYME 2011, se lanzó una página web dirigida a las MIPYMES o personas físicas con actividad empresarial que deseen obtener autorización para el uso del logotipo Hecho en México, con el objetivo de automatizar el trámite. Durante dicho evento, se registraron 103 solicitudes en el portal, de los cuales 48% fueron autorizadas; mientras que el resto de los usuarios no concluyeron el trámite, entre otras razones, por no disponer de los documentos necesarios en formato electrónico.
- Con el **Programa de Compras del Gobierno Federal a las MIPYMES**, durante 2011 estas adquisiciones

<sup>1/</sup> Desarrollo Integral Empresarial con Seguimiento.

alcanzaron un monto de 83,433 millones de pesos, y se obtuvo un avance de 115.4% de la meta establecida para 2011 (72,316 millones de pesos). Cabe mencionar que el monto alcanzado a diciembre de 2011 es superior en 35.8% con respecto al registrado en el mismo mes de 2010. Destacan por el avance de sus metas individuales la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, LICONSA, DICONSA y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, principalmente.

- A través del **Programa de Cadenas Productivas de NAFIN**, en 2011 se otorgó liquidez (factoraje electrónico) por 72,139 millones de pesos, superior en 8.3% real respecto a 2010 (64,382 millones de pesos). El monto de financiamiento canalizado durante 2011 a través de NAFIN a proveedores de gobierno fue de 2,328 millones de pesos.
- El aprovechamiento de las reservas de compras contenidas en los tratados de libre comercio suscritos por México registró en 2011 un monto de 1,506 millones de dólares, que representa 70.9% respecto al total de la reserva disponible (2,126 millones de dólares). Dicho aprovechamiento generó una derrama económica a diversas industrias nacionales proveedoras del sector público, entre las cuales destacan: bienes farmacéuticos, productos auxiliares para la salud, vehículos terrestres, manufacturas eléctricas, suministros de oficina y vestuario, principalmente.
- En el marco de la **Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública**

**Federal a las MIPYMES** durante 2011, se realizaron las siguientes acciones:

- Se consiguió que la Comisión Nacional del Agua estableciera requisitos de contenido nacional de 40% respecto al valor total de proyecto para la construcción del Acueducto el Zapotillo, con un valor estimado de 600 millones de dólares.
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) estableció requisitos de contenido nacional de 50% en la tubería de acero para la construcción del Gasoducto Morelos, Gasoducto Corredor Chihuahua y Gasoducto Tamazunchale-El Sauz.
- En julio de 2011 junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se participó en el evento de reclutamiento de proveedores nacionales para el programa de compras de UNICEF para la reconstrucción de Haití.
- En noviembre se participó en el II *Encuentro Nacional de la MYPE, El Salvador le compra a la Micro y Pequeña Empresa*, en San Salvador, en el cual se promovieron los beneficios y oportunidades de las compras públicas a pequeños negocios y las experiencias aprendidas en el caso de México. Asimismo, se dio continuidad a la promoción internacional del Evento Expo Compras de Gobierno, destacando la invitación realizada al gobierno salvadoreño para participar con una Comisión en la edición 2012, entre otros.

## 2.7 SECTOR MINERO

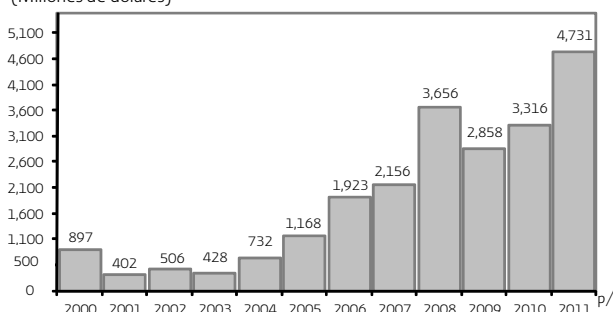
**OBJETIVO:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO

- De 2007 a 2011 México continuó siendo uno de los principales destinos de inversión minera en el mundo. De enero a diciembre de 2011, la **inversión privada en el sector minerometalúrgico** ascendió a 4,731 millones de dólares, cifra 42.7% superior respecto a 2010. Este comportamiento ha sido resultado de las acciones de promoción realizadas por esta administración para la atracción de inversión extranjera, así como por los altos niveles de precios de los principales minerales que se registraron, y por el dinamismo en el consumo mundial de minerales, principalmente el de China y la India. Cabe señalar que 2008 y 2011 han sido los años en que se han

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2000-2011

(Millones de dólares)



p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Economía.

registrado los máximos históricos en los niveles de inversión minerometalúrgica.

- La inversión acumulada de 2007 a 2011 suma un total de 16,717 millones de dólares, 224.1% más que toda la inversión recibida por el sector minero durante el sexenio anterior (2001-2006).

### México 1<sup>er</sup> lugar en inversión en exploración en América Latina y 4<sup>o</sup> a nivel mundial

- De acuerdo al reporte de *Metals Economics Group* (MEG), publicado en marzo de 2012, en 2011 México mantuvo el primer lugar en inversión en exploración en América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial al recibir el 6% de la inversión en exploración en el mundo (978 millones de dólares), después de que en 2009 ocupó el segundo lugar en la región y el sexto en el orbe.

### México 5<sup>o</sup> lugar mundial como mejor destino de inversión minera con menor riesgo

- Conforme al reporte anual 2012 sobre inversión minera del *Grupo Behre Dolbear*, México se ubicó en 2011 en el sitio cinco, solo detrás de Australia, Canadá, Chile y Estados Unidos. Cabe resaltar que México se ha mantenido entre los primeros cinco lugares desde 2006.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2011

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				2011		
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a: 2010
Total <sup>1/</sup>	2,156	3,656	2,858	3,316	4,731	4,731	42.7
Nacional <sup>2/</sup>	1,530	2,727	2,418	2,802	4,172	4,172	48.9
Exploración	189	175	221	413	598	598	44.8
Nuevos proyectos	700	351	365	485	760	760	56.7
Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	218	1,200	1,330	772	1,156	1,156	49.7
Expansión de proyectos	199	1,124	946	707	1,077	1,077	52.3
Capacitación y productividad	19	76	384	65	79	79	21.5
Adquisición y reposición de equipo	337	835	350	706	1,372	1,372	94.3
Medio ambiente	53	68	63	78	110	110	41.0
Otros <sup>3/</sup>	33	98	89	348	176	176	-49.4
Extranjera <sup>4/</sup>	626	929	440	514	559	559	8.8

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

<sup>3/</sup> Se refiere a inversión en materia de seguridad.

<sup>4/</sup> Inversión extranjera identificada por la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Las cifras definitivas para 2011, serán publicadas por la Cámara Minera de México (CAMIMEX) entre los meses de abril y mayo de 2012.

FUENTE: Secretaría de Economía.



### Principales proyectos mineros vigentes en 2011

#### Proyectos mineros que iniciaron actividad productiva comercial durante 2011.

- **Crestón-Mascota (Ampliación Pinos Altos), en Chihuahua**, inició actividad con una inversión de 64 millones de dólares y la generación de 174 empleos directos y 700 empleos indirectos.
- **San José, Zacatecas**, con una inversión aproximada de 18 millones de dólares y generación de 120 empleos directos.
- **Mina San José, Oaxaca**, con 100 millones de dólares y generación de 660 empleos directos.
- **La Minita, Sinaloa**, con una inversión de tres millones de dólares y generación de 100 empleos.
- **Tizapa (Ampliación) Estado de México**, con 56 millones de dólares y generación de 1,011 empleos directos y 2,100 indirectos.
- **Concheño, en Chihuahua**, con una inversión de 95 millones de dólares y generación de 1,500 empleos directos y 4,500 indirectos.
- **El Saucito, Fresnillo, Zacatecas**, con 309 millones de dólares y generación de 785 empleos directos y 2,500 indirectos.
- **Mulatos (Ampliación), Sonora**, con 49 millones de dólares y generación de 363 empleos directos y 1,100 indirectos.
- **Velardeña, Durango**, con una inversión de 203 millones de dólares y generación de 1,000 empleos.
- **Buenavista del Cobre (Reactivación), Cananea, Sonora**, con 2,700 millones de dólares recontrató 1,000 empleos directos y 5,000 indirectos.
- **Soledad-Dipolos, Sonora**, con 323 empleos directos y 969 indirectos y generación de 34 millones de dólares.
- **La Ciénega de Nuestra Señora (Ampliación), Durango**, con una inversión de 25 millones de dólares y la generación de 439 empleos directos y 1,317 indirectos.

#### Proyectos mineros en etapa de desarrollo durante 2011.

- **Las Mercedes en Sonora**, de oro-plata, con una inversión de 194 millones de dólares.
- **Noche Buena, en Sonora**, con una inversión de 73 millones de dólares para producir oro.
- **El Boleo, en Baja California Sur**, con minerales de cobalto, cobre y zinc, se estima una inversión de 1,169 millones de dólares.
- **Metates, en Durango**, de oro, plata y zinc, con una inversión estimada de 3,190 millones de dólares.
- **Bahuerachi en Urique, Chihuahua**, de mineral de cobre, en el que se tiene proyectado invertir 612 millones de dólares de 2011 a 2015.
- **La Pitarrilla en Durango**, para la explotación de zinc, plomo, plata y cobre, con una inversión de 372 millones de dólares.
- **Caballo Blanco en Veracruz**, con una inversión programada de 100 millones de dólares y mineralización de oro, plata y cobre.

- La confianza de los inversionistas se ha reflejado en las 2,462 **sociedades mineras registradas** hasta 2011, de las cuales 1,041 tienen participación extranjera y 1,421 son de capital 100% mexicano. De este total, 291 se inscribieron en el Registro Público de Minería durante 2011, 113.4% más con respecto a las inscritas hasta diciembre de 2010.
- Como parte de las **políticas de promoción de la minería** para fortalecer su posición a nivel mundial, así como para la atracción de mayores montos de inversión, durante 2011 se participó en importantes eventos internacionales que permitieron promover las ventajas del sector y presentar oportunidades de inversión.
  - En el mes de marzo se participó en la Conferencia anual del *Prospector & Developers of Canada* (PDAC 2011) en la ciudad de Toronto, en donde se llevó a cabo el primer evento denominado *First*

*Mexico Mining Day*, en el cual se expusieron las ventajas de invertir y dar financiamiento a la minería en México.

- Destaca la promoción de una cartera virtual de 62 proyectos, con un valor estimado de 84 millones de dólares, entre los que destacan los siguientes: *Winston* en Chiapas, con mineralización de titanio; La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; Guaynopa y Candameña en Chihuahua con minerales de oro y plata; La Cuprita con minerales de oro, plata y cobre en las inmediaciones de los estados de México y Guerrero; La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa por oro y plata; y Ancón de los Brasiles en el municipio de Tlataya, Estado de México.
- También destaca la realización de la XXIX Convención Internacional de Minería en la ciudad de Acapulco, Guerrero, durante el mes de octubre,

la cual fue inaugurada por C. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. En este evento se llevaron a cabo reuniones de promoción con delegaciones de China y Australia, autoridades del Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre, y empresarios de Canadá, Corea y autoridades británicas.

- Se participó en el Segundo Encuentro Binacional del Mármol México-Italia en la ciudad de Puebla, en el mes de mayo. La finalidad del mismo fue la capacitación teórica-práctica en el uso de tecnologías para la industria del mármol, a cargo del Instituto Italiano del Mármol.
- En el mes de octubre se instaló el Consejo Estatal de Minería en Sinaloa, y se llevaron a cabo sesiones de trabajo en San Luis Potosí, Estado de México, Baja California Sur y Guerrero, todas orientadas a desarrollar actividades para impulsar el sector minero de manera sustentable mediante el trabajo coordinado con las autoridades de los gobiernos estatales.
- **Empleo en el sector minerometalúrgico.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el sector minerometalúrgico generó 25,922 empleos, con lo cual se alcanzó al cierre del año un total de 309,722 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta última cifra representa un incremento del 9.1% con respecto a lo alcanzado al mes de diciembre de 2010, con lo que se superó la meta para el cierre de 2011 (300 mil empleos generados).
- Las **concesiones mineras** otorgadas a diciembre de 2011, registraron un total de 27,022 títulos vigentes, 3.9% más que lo registrado en 2010. Este aumento también se vio reflejado en la **superficie concesionada vigente**, al registrar 10.5% más que el año anterior, lo que se traduce en 29.9 millones de hectáreas.
  - Las principales entidades federativas en las que se concentraron dichas concesiones mineras fueron: Sonora (17.2% del total nacional), Durango (13.4%), Chihuahua (13%), Zacatecas (9.7%), Coahuila (7.7%), Jalisco (5.8%), Sinaloa (5.5%), Michoacán (3.3%), San Luis Potosí (2.7%), Baja California (2.5%), Guerrero (2.5%) y Guanajuato (2.2%).
  - Se expidieron 2,022 nuevas concesiones mineras en 2011 que cubren una superficie de 4.4 millones de hectáreas, lo que representa un aumento del 0.7% y 10.4% respectivamente, respecto a las cifras alcanzadas en 2010.
- **Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería.** En el 2011 se inscribieron 291 nuevas sociedades mineras en el Registro Público de Minería, 13.4% más con respecto a las inscritas hasta diciembre de 2010, de las cuales, 204 sociedades cuentan con capital nacional y las 87 restantes con participación extranjera. Con dichos resultados se alcanzó un acumulado de 2,462 sociedades registradas en el 2011, de las cuales 1,041 tiene participación extranjera y 1,421 son de capital 100% mexicano.
- **Eficiencia en los trámites administrativos.** Del total de los títulos de concesión ingresados a la Dirección General de Minas durante 2011, el 87.8% fueron expedidos en tiempo. El tiempo promedio para la expedición de títulos de concesión minera fue de 17.3 días hábiles, periodo 4.6% mayor al

#### EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011 <sup>1/</sup> (Personas)

Concepto	Datos anuales <sup>2/</sup>				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Sector Minero</b>	<b>292,993</b>	<b>273,034</b>	<b>269,501</b>	<b>283,800</b>	<b>300,000</b>	<b>309,722</b>	<b>3.2</b>	<b>9.1</b>
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,032	40,203	39,746	-1.1	4.5
Extracción y beneficio de minerales Metálicos	37,289	35,989	40,463	47,006	49,689	57,897	16.5	23.2
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,097	2,217	2,162	-2.5	3.1
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	123,259	130,295	127,425	-2.2	3.4
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	73,406	77,596	82,492	6.3	12.4

<sup>1/</sup> Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

<sup>2/</sup> Cifras a diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2011

Concepto	Datos Anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada <sup>3/</sup>	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Nuevas Concesiones</b>								
• Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	2,007	2,000	2,022	1.1	0.7
• Miles de hectáreas	8,377	6,147	7,411	4,011	n.a.	4,429	n.a.	10.4
<b>Concesiones acumuladas al cierre de cada año<sup>1/</sup></b>								
• Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,007	26,000	27,022	3.9	3.9
• Miles de hectáreas	21,248	25,167	25,386	27,100	n.a.	29,953	n.a.	10.5
<b>Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería<sup>2/</sup></b>								
• Total	1,755	1,910	2,035	2,171	n.a.	2,462	n.a.	13.4
– Nacionales	979	1,058	1,135	1,217	n.a.	1,421	n.a.	16.8
– Con participación extranjera	776	852	900	954	n.a.	1,041	n.a.	9.1
<b>Eficiencia administrativa</b>								
• Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	15.0	17.3	15.3	14.6

<sup>1/</sup> Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

<sup>2/</sup> Las cifras anuales son acumulativas.

<sup>3/</sup> No se tienen metas cuantificadas en concesiones mineras para hectáreas y en sociedades inscritas en el Registro Público de Minería debido a que se regulan en base a factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligado a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concebibles y a la situación político-económica del país).

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría del Economía.

registrado en 2010. Lo anterior debido a que continuaron las acciones de revisión y validación de información para incrementar la certeza jurídica en los trámites realizados y en los trabajos que tienen como propósito desarrollar una base de datos que permita agilizar tiempos, eficientar y automatizar los trámites mineros al ponerlos en línea.

- **Cartografía minera nacional.** El Servicio Geológico Mexicano (SGM) ha fortalecido sus funciones de generar y difundir el conocimiento de las condiciones geológico-económicas del país, mediante la identificación y desarrollo de proyectos mineros que atraigan inversionistas tanto nacionales como extranjeros, para elevar la generación de empleo.

- A través del **Programa de Cartografía Geológica-Minera**, el SGM generó información correspondiente a 41,005 kilómetros cuadrados a escala 1:50 mil y 108,884 kilómetros lineales de cartografía aeromagnética. Así, de 2007 a 2011 se han alcanzado un total de 200,287 y 909,405 kilómetros cuadrados y kilómetros lineales respectivamente, lo que, representa un avance de 90% y 81.2% respecto de sus metas sexenales, establecidas en 222,431 kilómetros cuadrados y 1,120,000 kilómetros lineales. Se estima que al cierre de esta administración, en cartografía geológica se alcance el 100% de la meta y en cartografía aeromagnética el 95%. Los resultados más relevantes de 2011 fueron los siguientes:

- Se identificaron 110 **localidades con potencial minero** que son la base del proceso de

exploración, y dan certeza a los inversionistas respecto al potencial geológico-económico del subsuelo. Los estados en donde se localizaron son: Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Para **inventariar los recursos minerales** municipales se exploraron 12,024 kilómetros cuadrados, lo que representa un incremento de 16.4% respecto a 2010. Se consolidaron siete depósitos minerales ubicados en el estado de Veracruz, cinco por travertino, uno por mármol gris y uno por mármol blanco, que fueron entregados a la Dirección General de Promoción Minera para su promoción.
- Se aplicaron nueve millones de pesos para la **exploración geológico-minera a detalle**, capital que permitió ejecutar estudios evaluativos, obras mineras y barrenación a diamante en 21 proyectos distribuidos en 17 distintos distritos mineros. Como elemento fundamental para reactivar los distritos mineros, se brindó asesoría geológica a 26 proyectos, se certificaron reservas en cuatro proyectos y se operaron dos contratos de evaluación geológica.
- La identificación de **zonas susceptibles de contener minerales energéticos** es parte fundamental de los objetivos del SGM, por ello, mediante estudios de exploración y evaluación geológica, se localizaron cuatro nuevas

fracciones con contenidos de gas asociado a yacimientos de carbón mineral: una en Coahuila, dos en Chihuahua y una en Sonora. Con respecto a carbón mineral, fueron identificadas cinco localidades en el estado de Coahuila. El uranio, también se incluyó en estos estudios; se registraron cuatro localidades: dos en Chihuahua y dos en Nuevo León-Tamaulipas. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica a 25 proyectos para la planeación de uso de suelo en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros** del Servicio Geológico Mexicano, durante 2011 incrementó su base de datos al incorporar 2,809 registros, con lo que el acervo acumulado a 2011 registró un incremento del 8.6% respecto del acumulado en 2010. La información espacialmente georeferenciada que almacena GEOINFOMEX para consulta a través de *Internet* incluye los registros de la cartografía geológica minera y geoquímica, geofísica, estudios, publicaciones y tesis especializadas en ciencias de la tierra, así como también las coberturas de propiedad minera y del registro agrario nacional, con ello, los profesionales y personas interesadas en las ciencias de la tierra, cuentan con información confiable y oportuna para generar e incrementar el conocimiento en sus proyectos.

## PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROMETALÚRGICA

- Durante el año 2011 el **Producto Interno Bruto Minero**, que incluye la extracción de petróleo crudo y gas natural, presentó una caída de 2.3% en términos reales con relación a 2010.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2007-2011

(Millones de pesos a precios de 2003)

Concepto	Datos anuales <sup>1/</sup>					Variación % 2011/2010
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>	
PIB Minero <sup>3/</sup>	452,813.2	445,328.9	432,439.3	437,277.4	427,377.9	-2.3
PIB de la Minería petrolera	382,224.7	370,573.8	355,742.7	354,708.2	346,353.0	-2.4
PIB de la Minería no petrolera	70,588.6	74,755.1	76,696.6	82,569.2	81,024.9	-1.9

<sup>1/</sup> Las cifras de 2007 a 2010 se derivan de los cálculos anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<sup>2/</sup> Las cifras se derivan de los cálculos trimestrales de las Cuentas de Bienes y Servicios.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **producto interno bruto de la minería petrolera** disminuyó 2.4% de enero a diciembre de 2011, por la combinación de descensos de 3.2% en la extracción de petróleo crudo pesado y de 6.1% en la extracción de gas natural; mientras que aumentó en 0.8% la extracción del petróleo crudo ligero, en 4.7% la extracción del petróleo crudo superligero y en 8.3% la de condensados.

- El **producto interno bruto de la minería no petrolera** registró una contracción de 1.9% de enero a diciembre de 2011, al alcanzar un valor de 81,024.9 millones de pesos. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones en la extracción de hierro, plomo, zinc, manganeso, feldespato, sílice y de la perforación de pozos petroleros y de gas.

- **Índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica.** De enero a diciembre de 2011, este índice se incrementó 17.6% respecto al mismo periodo de 2010, derivado de los crecimientos en los niveles de producción de cobre (68.3%), dolomita (58.5%), carbón no coquizable (55.8%), celestita (30.9%), yeso (19.5%), grafito (11.4%), fosforita (11%), plata (10.6%) y oro (9.4%).

- Los **precios internacionales** de los principales metales mostraron un comportamiento al alza durante el periodo enero-diciembre de 2011, entre los que destacan: el de la plata (74.7%), fierro (29.4%), oro (28.1%), cobre (17.1%) y el del plomo (11.8%). De esta manera, el desempeño del mercado internacional de los metales se vio favorecido fundamentalmente por el aumento en su demanda.

- **Valor de la producción minerometalúrgica.** Durante 2011 el valor de la producción ascendió a 208,289.3 millones de pesos, cifra superior en 46% respecto a la de un año antes; comportamiento que se derivó de ascensos en el valor de los cuatro grupos de metales y minerales; destacando el de los metales preciosos y el de los metales industriales no ferrosos con variaciones positivas de 60.5% y 44.2%, respectivamente.

## VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Var. % anual 2011/2010
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	
Total <sup>2/</sup>	90,273.2	94,019.9	94,816.9	142,622.6	208,289.3	46.0
I.- Metales preciosos	20,659.5	29,671.0	39,043.2	65,280.6	104,746.3	60.5
II.- Metales industriales no ferrosos	48,751.2	36,300.5	30,249.7	46,240.6	66,689.7	44.2
III.- Metales y minerales siderúrgicos	14,278.3	17,605.8	16,182.4	20,406.3	25,262.8	23.8
IV.- Minerales no metálicos	6,584.3	10,442.6	9,341.6	10,695.1	11,590.5	8.4

<sup>1/</sup> Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales para los metales excepto el hierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El valor de los **metales preciosos** fue de 104,746.3 millones de pesos, 60.5% mayor al registrado en el lapso enero-diciembre de 2010, derivado de los incrementos en el valor de la plata de 88.5% y en el del oro de 38.1%.
- El valor de los **metales industriales no ferrosos** subió 44.2%, al alcanzar 66,689.7 millones de pesos, motivado principalmente por los ascensos en el cobre (91%) y en el plomo (10.5%).
- El valor de los **metales y minerales siderúrgicos** creció en 23.8%, para un monto de 25,262.8 millones de pesos, debido a los aumentos en la producción del carbón no coquizable (59.1%) y del hierro (22.3%).
- El valor correspondiente a los **minerales no metálicos** sumó 11,590.5 millones de pesos, monto superior en 8.4% respecto al periodo enero-diciembre de 2010, comportamiento originado por los crecimientos de la dolomita (61.3%), azufre (63%), celestita (25.9%), sulfato de sodio (19.2%) y del caolín (17.1%).
- En 2011, la **balanza comercial de la industria minerometalúrgica** tuvo un superávit de 9,630.9 millones de dólares, nivel que implica un crecimiento anual de 79.8% respecto al superávit de 5,355.2 millones de dólares registrado un año antes. Este crecimiento fue consecuencia del dinamismo de las exportaciones tanto de la industria extractiva como de la industria manufacturera.

## BALANZA COMERCIAL MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Var. % con relación a 2010
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	
SALDO <sup>1/</sup>	-737.3	223.5	3,661.0	5,355.2	9,630.9	79.8
EXPORTACIONES	9,403.4	10,617.8	10,009.0	14,757.8	21,461.3	45.4
Industria extractiva	1,737.1	1,931.0	1,447.9	2,424.0	4,063.5	67.6
Minerales metálicos	1,353.5	1,382.1	1,066.6	1,935.5	3,468.3	79.2
Otros minerales	383.6	548.9	381.3	488.5	595.2	21.8
Industria manufacturera <sup>2/</sup>	7,666.3	8,686.8	8,561.1	12,333.8	17,397.8	41.1
IMPORTACIONES	10,140.7	10,394.3	6,348.0	9,402.6	11,830.4	25.8
Industria extractiva	1,582.0	1,874.2	797.1	1,204.2	1,639.3	36.1
Minerales metálicos	1,205.0	1,330.1	517.3	728.9	1,017.3	39.6
Otros minerales	377.0	544.0	279.7	475.4	622.0	30.8
Industria manufacturera <sup>2/</sup>	8,558.6	8,520.1	5,550.9	8,198.3	10,191.0	24.3

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Se refiere a minerometalúrgica. A partir de 1991, las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Banco de México.

**OBJETIVO:** PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS

**ESTRATEGIA:** INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES CON ACTIVIDAD MINERA

- Durante 2011 el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)** impulsó la competitividad de las empresas mineras mexicanas de pequeña y mediana escala con las siguientes acciones:
  - Otorgó **recursos financieros** al sector por 8,000 millones de pesos, lo que representó un incremento del 13.3% con relación a lo canalizado en 2010; con esta derrama se apoyaron a 720 empresas, cifra superior en 13.6% respecto a lo alcanzado en 2010. Los estados en los que se colocó la mayor parte de los recursos crediticios fueron: Nuevo León (22%), Coahuila (16%), Sonora (9%), Distrito Federal (8%), Jalisco (7%), México (4%), Sinaloa (4%), San Luis Potosí (3%) y Chihuahua (3%).

- Brindó **capacitación, asistencia y asesoría técnica** a 8,238 empresas del sector minero y a su cadena productiva, con lo cual se logró una cobertura del 28.1% de las 29,323 empresas reportadas en la monografía de la industria minera ampliada publicada por el INEGI. El número de empresas atendidas significó 8.4% más que la meta para 2011 y 0.9% menos que en 2010.
- A través del **Programa de Reactivación de Distritos Mineros**, desde 2007 el FIFOMI ha logrado reactivar 18 distritos mineros (dos en 2007, y de 2008 a 2011 cuatro en cada año), para los cuales otorgó financiamiento de manera integral, capacitación, asistencias y asesorías técnicas a pequeños mineros localizados en los distritos mineros que habían dejado de operar.
- Al cierre de 2011 el FIFOMI acumuló 1,800 millones de pesos (600 millones en 2008; 600 millones en 2009; 300 millones en 2010 y 300 millones en 2011), como parte de la **captación de recursos del mercado de valores**, con una calificación en cartera catalogada como "alta calidad crediticia". La **recuperación de cartera** fue por 7,921.7 millones de pesos, 9.5% más que lo recuperado en 2010.

**APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000	5,500	6,618	7,062.5	8,000	7,999.7	-0.004	13.3
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	40	45	54	20.0	35.0
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,236	7,810	7,922	1.4	9.5
Cartera Vencida (%) <sup>1/</sup>	1.7	1.5	8.1	5.2	5.0	5.1	0.1	-1.9
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,911	1,900	1,899	-0.05	-0.63
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	6,399	5,700	6,339	11.2	-0.9

<sup>1/</sup> La variación porcentual se refiere a puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2.8 SECTOR RURAL

**OBJETIVO:** ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS DE EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

- En los cinco años de este Gobierno, el **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)**, se ha consolidado como uno de los principales instrumentos que impulsa el desarrollo rural sustentable y la seguridad y soberanía alimentaria. En el PEC se agrupan y ordenan con una lógica transversal los programas y componentes que ejecutan los ramos administrativos que tienen incidencia en el medio rural.
  - Durante el periodo 2007-2011 el presupuesto del PEC se incrementó a una tasa promedio anual de 7.3% en términos reales. El presupuesto autorizado en estos cinco años de gobierno sumó 1,180,258 millones de pesos, monto superior en 61% en términos reales a los 566,207 millones de pesos ejercidos en los primeros cinco años de la administración anterior.
  - En 2011 le fueron asignados al PEC 294,526 millones de pesos para promover el desarrollo del medio rural mediante la operación de 32 programas con 103 componentes de apoyo, agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria, de manera coordinada y concurrente por 18 ramos administrativos.<sup>2/</sup> El monto asignado fue superior

en 5.4% en términos reales a los 269,078 millones de pesos autorizados en 2010.

- Para 2011 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reestructuró sus programas de apoyo pasando de ocho a seis, y ejerció 73,162.8 millones de pesos, distribuidos principalmente en los siguientes programas: Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 21,809.9 millones de pesos (29.8% del total); Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 17,035.6 millones de pesos (23.3%); Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 11,945.9 millones de pesos (16.3%); Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales 7,904.7 millones de pesos (10.8%); Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 3,965.8 millones de pesos (5.4%); Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información 391.6 millones de pesos (0.5%); y a otros programas 10,109.3 millones de pesos (13.8%).

### • Acciones para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural

- El **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, publicó en 2011 los resultados de la medición de pobreza correspondiente a 2010.<sup>3/</sup> Se presentaron las estimaciones de pobreza a nivel nacional, por entidad federativa y por primera vez a nivel municipal. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:
  - La cantidad de **personas en situación de pobreza a nivel nacional**, es decir, aquellas que presentaron al menos una carencia social y que no contaron con el ingreso suficiente para adquirir una canasta básica, aumentó de 48.8 millones de personas en 2008 a 52 millones de personas en 2010, lo que representó un cambio de 44.5% a 46.2% de la población. Sin

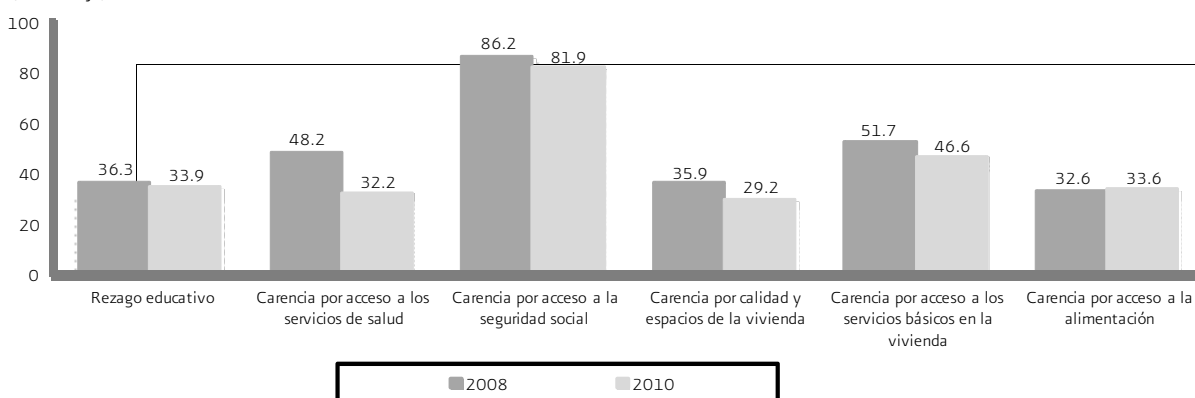
<sup>1/</sup> Se eliminó la estrategia Promover la Diversificación de las Actividades Económicas en el Medio Rural, debido a que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 no asignó recursos al componente Desarrollo Rural del Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura con el cual se integraba la información para esta estrategia.

<sup>2/</sup> Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Turismo; Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Tribunales Agrarios;

Instituto Nacional del Seguro Social; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cabe mencionar que derivado de los cambios que se presentan en las estructuras programáticas de las secretarías que participan en el PEC, el total de programas y componentes en operación se van modificando cada año.

<sup>3/</sup> De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizará las estimaciones de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años.

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN ZONAS RURALES, 2008-2010  
(Porcentaje)



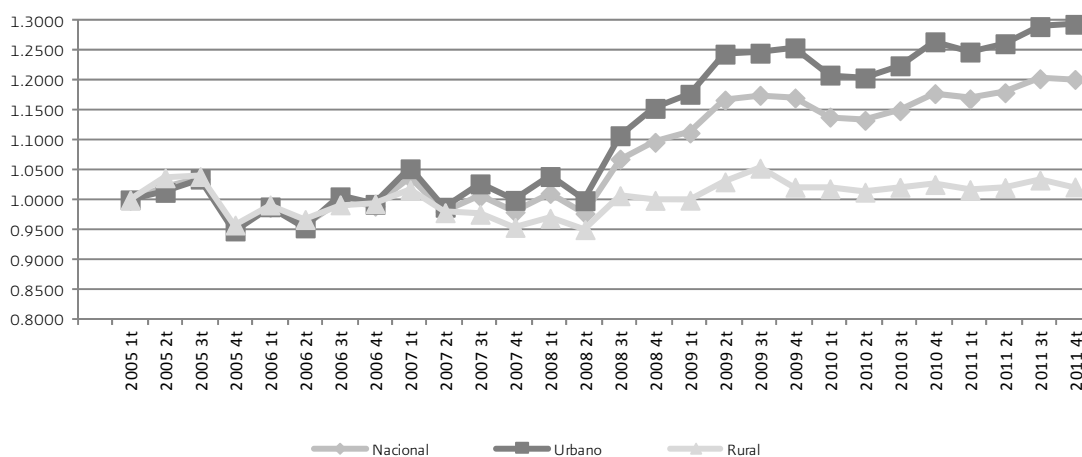
FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

embargo, la población en pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de personas.

- Las **entidades federativas** que tuvieron el **mayor porcentaje de población en pobreza** fueron Chiapas (78.4%), Guerrero (67.4%), Oaxaca (67.2%); Puebla (61%) y Tlaxcala (60.4%). Por el contrario, las que registraron un menor porcentaje de población en pobreza fueron Nuevo León (21.1%), Coahuila (27.9%), Distrito Federal (28.7%); Baja California Sur (30.9%) y Baja California (32.1%).
- Los municipios que presentaron el **mayor porcentaje de población en pobreza** fueron San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas (96.5%); y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%).
- En contraparte, los municipios que presentaron el **menor porcentaje de población en pobreza** destacan San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%); Guadalupe, Nuevo León (13.2%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etlá, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18%); Corregidora, Querétaro (18.7%); San Juan de Sabinas, Coahuila (19%); y las delegaciones Benito Juárez (8.7%) y Miguel Hidalgo (14.3%) en el Distrito Federal.
- En el **sector rural**, la cantidad de personas en situación de pobreza pasó de 15.9 millones en 2008 a 17 millones en 2010, lo que reflejó un cambio de 62.4% a 64.9%. La población rural que se encontraba en situación de pobreza extrema disminuyó de 6.7 millones de personas en 2008 a 6.3 millones de personas en 2010, y se traduce en una reducción de 26.2% a 23.9% del total de la población rural.
- En cuanto a la **evolución de las carencias sociales en el sector rural** de 2008 a 2010 presentaron los siguientes resultados:
  - El **porcentaje de población rural que se encuentra con rezago educativo** se redujo en 2.4 puntos porcentuales, pasando de 36.3% a 33.9% es decir, de 9.2 a 8.9 millones de personas; las personas en el sector rural que presentan la carencia de acceso a los servicios de salud tuvieron una reducción de 48.2% a 32.2%, al pasar de 12.3 a 8.4 millones de personas; con respecto a la carencia de **acceso en la seguridad social**, el porcentaje de población pasó de 86.2% a 81.9%, que equivale de 21.9 a 21.4 millones de personas. La **carencia por calidad y espacios de la vivienda** disminuyó de 35.9% a 29.2% es decir, de 9.1 a 7.6 millones de personas; el **porcentaje de población rural que no cuenta con servicios básicos en la vivienda** pasó de 51.7% a 46.6%, esto es de 13.2 a 12.2 millones de personas; **con carencia por acceso a la alimentación** pasó de 32.6% a 33.6%, es decir, de 8.3 a 8.8 millones de personas.



ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, 2005-2011



FUENTE: Estimaciones de CONEVAL en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005-2011

- El **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)** es un indicador que publica el CONEVAL que permite conocer trimestralmente la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.<sup>1/</sup>

• De 2005 al segundo trimestre de 2008 el ITLP mostró una tendencia estable a nivel nacional y rural. Posteriormente, mostró una tendencia al alza, llegando a su nivel máximo en el tercer trimestre de 2011, volviendo a disminuir en el 4º trimestre de 2011. Cabe destacar, que el ITLP rural se ha mantenido relativamente estable a partir del cuarto trimestre de 2009.

- La **pobreza por ingresos** en el sector rural en 2010, mostró que el 29.3% de la población se encontraba en situación de pobreza alimentaria,<sup>2/</sup> cifra inferior en 2 puntos porcentuales con respecto a 2008; la población rural que se encontró en situación de pobreza de capacidades,<sup>3/</sup> tuvo una reducción de 0.7 puntos porcentuales al pasar de 38.5% a 37.8%; finalmente, para la población en pobreza de

patrimonio<sup>4/</sup> pasó de 60.3% en 2008 a 60.8% en 2010.

- El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** en 2011 continuó entregando becas en educación básica y media superior a niños y jóvenes de las familias beneficiarias, para fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela y motivar la terminación de dichos niveles educativos.

• Al cierre de 2011, el programa atendió a cuatro millones de becarios en localidades rurales de hasta 2,500 habitantes, distribuidos en 2.3 millones de niños en primaria, 1.1 millones de jóvenes en secundaria y 0.6 millones de jóvenes en nivel medio superior, con un incremento de 21.2% respecto a los 3.3 millones de becarios en 2010.

• Durante 2011 el **Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGs)**, mantuvo por segundo año consecutivo una cobertura de 5.8 millones de familias beneficiarias, lo que permitió seguir impulsando la salud preventiva, el autocuidado de la salud y la nutrición de sus integrantes.

• Para disminuir el efecto del alza internacional en los precios de los alimentos, se entregó el **apoyo alimentario Vivir Mejor**, de 120 pesos mensuales a cada una de las familias beneficiarias, a la vez que se les compensó, con un apoyo de 60 pesos mensuales, en el consumo de fuentes de energía (luz, gas, carbón, leña, combustible o velas, entre otros).

<sup>1/</sup> El índice se construye a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI, inicia su registro a partir del primer trimestre de 2005. El ITLP se empezó a publicar en la página del CONEVAL en marzo de 2010 y se actualiza cada trimestre.

<sup>2/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para obtener una canasta básica alimentaria.

<sup>3/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, y realizar gastos necesarios en salud y educación.

<sup>4/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte.

- El **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)** apoyó a la población que vive en condiciones de pobreza patrimonial para mejorar sus niveles de nutrición suministrando leche fortificada con vitaminas y minerales a un precio de 4.5 pesos<sup>1/</sup> por litro. Al cierre de 2011, se atendió a 1,623,346 beneficiarios de 828,373 hogares, en 4,981 localidades con menos de 15 mil habitantes, cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, a través de 5,633 puntos de atención, 54,011 beneficiarios y 33,007 hogares más respecto a los beneficiarios y hogares atendidos en 2010.
- Al cierre de 2011, el **Programa de Abasto Rural** contó con 23,806 tiendas que ofrecieron productos básicos y complementarios en 21,707 localidades<sup>2/</sup> lo que significó agregar a 288 tiendas en 287 localidades más que en 2010. Del total de las tiendas, 92.8% son Unidades de Servicio a la Comunidad que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto.

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

• **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**

- En 2011, el PESA tuvo presencia en 16 entidades federativas y atendió a 8,300 localidades de mil municipios en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Se ejercieron 2,550 millones de pesos, 84% más en términos reales con respecto a los 1,340 millones de pesos de 2010, correspondientes a

<sup>1/</sup> La diferencia entre el precio reportado en el Quinto Informe de Gobierno y la actual cifra reportada se debe a que el Consejo de Administración de LICONSA, en la sesión extraordinaria 01/011 efectuada el pasado 10 de octubre de 2011, autorizó ajustar el precio de la leche que vende a sus beneficiarios. A partir del lunes 28 de noviembre el nuevo precio de la leche LICONSA es de 4.5 pesos por litro.

<sup>2/</sup> La diferencia tanto en el número de tiendas como en el número de localidades reportadas en el V Informe de Gobierno, obedece principalmente a que se reportaron cifras al cierre del mes de junio de 2011, mientras que en éste las cifras son al cierre de diciembre de 2011, y se debe considerar que el Programa de Abasto Rural tiene una dinámica de apertura y cierre de tiendas mensual basada en la participación comunitaria. Es importante destacar que con respecto al cierre de 2010, se presenta un incremento en el número de tiendas de 1.2% al pasar de 23,518 a 23,806 tiendas, y en lo referente al número de localidades atendidas el incremento fue de 1.3% al pasar de 21,420 a 21,706 localidades en diciembre de 2011.

los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (51%), Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (27.5%) y Sustentabilidad de los Recursos Naturales (21.5%).

- Se Apoyó a 180 mil familias a través de los servicios integrales de 289 Agencias de Desarrollo Rural con inversión y equipamiento de 260 mil proyectos productivos y la realización de 240 obras de captación y almacenamiento de agua.
- **Atención a los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano**
  - En los primeros cinco años de esta administración se han canalizado 2,940 millones de pesos a través de la estrategia presidencial 100X100 que busca transformar, de manera integral, las condiciones de rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. En este sentido, la SAGARPA en coordinación con otras instancias del Gobierno Federal, han generado alternativas productivas, que permitan generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población. Al cierre de 2011, se ejercieron 378.6 millones de pesos, a través de los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, PROCAMPO, Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria y Proyectos Estratégicos, asegurando el acceso a la alimentación de las familias e impulsando, actividades de generación de empleo e ingreso en producción primaria y agregación de valor.
- **Proyecto Transversal para el Desarrollo de las Zonas Áridas**
  - Durante 2011, se continuaron construyendo pequeñas obras hidráulicas, a fin de evitar la escasez de agua que afecta los niveles de disponibilidad y productividad en el sector rural de menor desarrollo, y mejorar las condiciones de abasto y producción primaria de la población rural que habita en los municipios y localidades de mayor marginación en diversas entidades del país. En ese sentido, se recibieron 198 solicitudes, 174 proyectos integrales de inversión fueron autorizados, y se ejecutaron 171 proyectos equivalente a 3,889 obras y/o acciones y tres fueron cancelados por los propios productores.
  - Con un presupuesto de 375 millones de pesos se benefició a 8,592 productores y a sus familias que habitan en 181 localidades de 106 municipios en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro,

San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

- Con el proyecto se construyó infraestructura para captar y almacenar 13.7 millones de metros cúbicos de agua para uso humano y agropecuario, lo que significa que se cuenta con infraestructura para abastecer a una población de 2.5 millones de personas o casi 800 mil cabezas de ganado mayor con 15 o 47 litros de agua diarios respectivamente durante un año, además de generar 254.8 miles de jornales.
- **Apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas**
  - A través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), en 2011 ejecutó 4,999 acciones de formación presencial (cursos, capacitación y actividades de extensión agrícola directamente con el productor en aulas o espacios adecuados para la capacitación) con las que se beneficiaron a 9,618 personas de las 32 entidades federativas, cifras que comparadas con respecto a 2010 resultaron superiores en 134% en las acciones realizadas y en 50% con relación a los beneficiarios. Respecto a la meta programada en 2011, las acciones realizadas significaron un incremento de 424%, por las acciones adicionales de capacitación y evaluación en cosechas de hortalizas y cítricos con jornaleros agrícolas.
  - En los cinco años de esta administración, el INCA Rural ha ejecutado 27,093 acciones de capacitación y asistencia técnica, cifra que supera en 51.5% la meta programada de 17,886 acciones previstas para el periodo 2007-2012.
- **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (CADENA)**
  - En 2011 inició la operación del componente **Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero**, con un presupuesto autorizado de 1,100 millones de pesos; al cierre del año fueron ejercidos 1,989 millones de pesos derivado de la ocurrencia de heladas y sequías en Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. Cabe destacar que el Programa CADENA considera dos vertientes de apoyo: la contratación de Seguros Agropecuarios Catastróficos (SAC) y como complemento a la cobertura de los SAC, el

esquema de apoyos directos. El total de recursos ejercidos en 2011 se distribuyeron de la forma siguiente:

- El 61%, es decir, 1,213.2 millones de pesos se canalizaron al SAC, adicionándose una aportación de AGROASEMEX por 150 millones de pesos, lo que permitió asegurar 8.2 millones de hectáreas en 27 entidades federativas con una cobertura multirisgo para cultivos anuales y perennes, 0.8% más que las amparadas en 2010. Además, se aseguraron 4.2 millones de unidades animal, 1.7% más que el año pasado en 21 entidades federativas con lo que se protegió la suficiencia alimenticia del ganado en caso de suceder sequía, exceso de humedad, heladas, bajas temperaturas, inundaciones, granizo, huracán, tromba o vientos fuertes.
- El 39% restante, equivalente a 775.8 millones de pesos, se canalizaron como apoyos directos a 131,345 productores afectados por contingencias climatológicas que no se encontraban protegidos por el SAC. De esta manera se apoyó a 476.9 miles de hectáreas, 1.5 millones de unidades animal y 176 unidades acuícolas.
- Asimismo, se atendieron solicitudes de dictámenes técnicos requeridos por los gobiernos de las entidades federativas a fin de verificar las afectaciones, por lo que se efectuaron diversos recorridos de campo en cada uno de los 68 municipios reportados, tomando fotografías de puntos georreferenciados de zonas afectadas por lluvias torrenciales e inundaciones y heladas. Los cultivos afectados fueron maíz, sorgo, trigo, cebada, caña de azúcar, frutales y pastizales.

**ESTRATEGIA:** FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

- **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**
  - Al 31 de diciembre de 2011 el FAPPA apoyó la implementación de 3,613 proyectos productivos para beneficiar a 21,805 personas de Núcleos Agrarios en las 32 entidades federativas, (12,796 mujeres y 9,009 hombres), con un monto de 711.7 millones de pesos.
  - En 2011 se supervisaron 3,358 proyectos productivos (99.5% de los 3,375 apoyados), superando en 38.9% lo realizado en 2010. Derivado del proceso de supervisión, se determinó que 2,939 proyectos siguen operando, lo que reflejó una tasa de sobrevivencia de 87.1%, cifra

superior en 3.9 puntos porcentuales por encima de la meta alcanzada en 2010.

- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**

- De conformidad con los resultados obtenidos en la Evaluación Externa 2010, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se determinó que el **porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres beneficiarias del PROMUSAG** pasó de 1,668 pesos en 2009 previo a la puesta en marcha del proyecto a 1,942 pesos en 2010, posterior a la implementación del mismo, es decir, presentó un incremento en 16.4%.
  - Durante 2011 se registraron 19,256 solicitudes al Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), 61.7% inferior a las 50,355 solicitudes registradas en 2010, en razón de que en el ejercicio fiscal 2011, se limitó las solicitudes por técnico a un mínimo de ocho proyectos.
  - En 2011 el PROMUSAG apoyó 4,489 proyectos productivos con un monto de 812.2 millones de pesos, cifra inferior en 0.9% en términos reales a los 792.8 millones de pesos otorgados en 2010, en beneficio de 24,889 mujeres de todo el país.
  - Al 31 de diciembre de 2011 se registró la supervisión de 4,405 proyectos productivos apoyados en 2010 (99.1% del total apoyado), lo que permitió superar la meta programada en 28.7%, con lo que se determinó que 3,839 proyectos productivos apoyados en 2010 continuaron operando, lo que representó una tasa de sobrevivencia de 86.3% respecto al total de proyectos apoyados.
- **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT).** Durante 2011, a través de este Programa, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) ejerció 5.4 millones de pesos para implementar nueve proyectos escuela en siete estados del país, beneficiando a 269 jóvenes que desarrollaron nuevas capacidades y habilidades técnicas y empresariales al recibir una capacitación vivencial sobre la operación de proyectos pecuarios, agricultura protegida, agroindustriales, ecoturismo, entre otros.
  - A través del Programa JERFT se invirtieron 320.8 millones de pesos para crear 183 agroempresas, beneficiando a 1,632 jóvenes emprendedores en 16 estados de la república, respecto de 2010, se registraron crecimientos de 177.8% real, 258.8% y 198.4%, en ese orden respectivamente. Cabe destacar que el 21.8% de los jóvenes beneficiados compró derechos parcelarios, por un total de 454.66 hectáreas, 563.2% más que las 68.55 hectáreas adquiridas en 2010.

- El porcentaje del saldo vencido de los créditos otorgados por Financiera Rural a proyectos agroempresariales financiados del Programa JERFT fue de 10.9%, equivalente a 1.7 puntos porcentuales más que el obtenido en 2010.
- El **porcentaje de sobrevivencia de agroempresas** se ubicó en 71.8%, es decir, 18.2 puntos porcentuales menos que en 2010, debido al grave problema de la sequía, cambio de giro productivo, problemas de inseguridad, altos costos de producción y problema de liquidez.
- El **porcentaje de incremento del ingreso de los jóvenes rurales** fue de 46.9%, cifra superior en 25.9 puntos porcentuales con relación al observado el año previo. Cabe señalar que en la estimación del ingreso se tomaron en cuenta las ventas y los costos de producción de aquellas empresas que lograron completar más de un ciclo productivo.

#### **ESTRATEGIA: GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA**

- **Procuración de Justicia Agraria**

- Durante 2011 la Procuraduría Agraria otorgó 252,154 **asesorías y representaciones legales** a sujetos agrarios: 201,535 corresponden a asesorías y 50,619 a representación legal, con un incremento global de 31% respecto a lo realizado en 2010, en beneficio de 389,943 familias.
  - En materia de conciliación agraria, en 2011 se concluyeron 24,648 asuntos; en arbitraje agrario se brindaron 320 servicios y se prestaron 499 servicios periciales, con ello se otorgó certeza jurídica en la tenencia de la tierra a 108,364 hombres y 28,393 mujeres que habitan el campo.
- Mediante el **Índice de Solución de Conflictos Agrarios (ISCAPA)**, se programó en 2011 una meta de 84% de eficiencia conciliatoria, cifra equivalente a 24,648 asuntos concluidos; al finalizar el año, fueron resueltos por convenios conciliatorios 21,048 asuntos, de tal forma que el porcentaje de conflictos por la tenencia de la **Propiedad Rural solucionados por la conciliación de intereses** fue del 85.4%; los 3,600 asuntos restantes, concluyeron con desistimiento de las partes o por inasistencia del promovente o por no alcanzar un acuerdo de voluntades de las partes.
  - En el mes de septiembre de 2011 se llevó a cabo la Cuarta Capacitación Jurídica Nacional, denominada "Primera Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados de la Procuraduría Agraria", beneficiando a 180 Abogados Agrarios, 24 subdelegados jurídicos y un jefe de departamento jurídico.

- En el transcurso de 2011, se realizaron 132,358 **asesorías de organización agraria básica**, desagregadas de la siguiente forma: 100,951 asesorías a los Sujetos Agrarios en la Elaboración y Deposito de Testamentos, 2,590 asesorías para la Elaboración o actualización del Reglamento Interno del Ejido o Estatuto Comunal, 2,774 asesorías sobre la Revisión del Libro de Contabilidad e Implementación y Operación de Sistemas de Administración y Contabilidad, 9,731 asesorías para la Actualización de los Órganos de Representación y de Vigilancia de Ejidos y Comunidades, 2,195 asesorías en la Verificación del Libro de Registro, y 14,117 asesorías a los núcleos agrarios en las asambleas relativas a las fracciones II, IV a VI y XV, de los artículos 23 y 24 de la Ley Agraria. Lo anterior representa 17,912 asesorías más que las otorgadas durante 2010.
  - Durante 2011, fueron capacitados 236,771 **Sujetos Agrarios**, 6.7% más que en 2010, logrando un acumulado en los cinco años de esta administración de 1,710,034 sujetos agrarios capacitados, como resultado de la oferta de temáticas acorde a las características y necesidades de los Núcleos Agrarios, así como las estrategias de difusión implementadas.
  - Por su parte, se constituyeron 36,732 **Figuras Asociativas**, convenios y contratos, cantidad 11.5% más que en 2010 como resultado de que durante 2011, se sensibilizó a los núcleos agrarios en la conveniencia de organizarse para la producción y comercialización, a través de alguna figura asociativa, aunado a que algunos apoyos otorgados por diversas dependencias del Gobierno Federal y estatal, requieren que los campesinos estén organizados con este tipo de esquema.
- **Índice de Atención a Sujetos Agrarios (IASA)**  
Durante 2011 el índice IASA (Índice de Atención a Sujetos Agrarios en Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales que define la Ley Agraria y Normatividad del Sector Agrario) alcanzó 0.86 de una meta anual de 0.77, que comparado con el 0.80 de 2010 tuvo un incremento de 7.5%.
- **Porcentaje de sujetos agrarios atendidos en actos jurídicos registrales.** En 2011 se atendieron 2,131,453 sujetos agrarios en actos jurídicos registrales, de ellos, 2,120,466 corresponden a personas físicas y 10,987 personas morales, con una variación positiva de 53.8% respecto de la meta programada de 1,386,000 sujetos agrarios.
- **Impartición de Justicia Agraria**
  - El Tribunal Superior Agrario (TSA), ejecutó 15 **sentencias dotatorias de tierra** durante 2011, que amparan una superficie de 6,270 hectáreas, con una disminución de 6,094 hectáreas respecto a las otorgadas en 2010; los estados involucrados fueron: Baja California (1,004 hectáreas), Chiapas (1,309 hectáreas), Guerrero (723 hectáreas), Jalisco (841 hectáreas), Oaxaca (422 hectáreas), Sonora (147 hectáreas), Tamaulipas (778 hectáreas) y Veracruz (1,046 hectáreas), en beneficio de 904 campesinos y sus familias.
  - Con la ejecución del **Programa de Justicia Itinerante**, los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) efectuaron 102 jornadas en 1,255 poblados de 484 municipios del país, en las que se realizaron 6,430 audiencias y solucionaron 230 asuntos de jurisdicción voluntaria, 83.6% y 47.4% más que los atendidos en 2010.
  - En 2011 el indicador **índice de calidad** de las resoluciones emitidas fue de 95% de aceptación, cifra muy similar a la registrada en 2010, lo que demuestra la calidad y eficiencia en las resoluciones emitidas por parte de los Tribunales Unitarios Agrarios.
  - De enero a diciembre de 2011, los TUAS recibieron 48,056 demandas y emitieron 50,539 resoluciones, incluidas las de años anteriores, 12,298 correspondieron a jurisdicción voluntaria, 16,344 a convenios y otras determinaciones, y 21,897 a sentencias pronunciadas, logrando un incremento de 13.9% respecto a lo alcanzado en 2010 y un cumplimiento de 107.8% respecto a la meta programada de 2011.
  - Asimismo, el TSA recibió 598 asuntos, correspondiendo 591 de competencia ordinaria y siete de competencia transitoria, y fueron resueltos 662 asuntos que consideran de ejercicios anteriores, con un cumplimiento de 82.3% conforme a la meta programada y una disminución de 20.2% con relación a 2010, debido a que los campesinos aceptaron las resoluciones emitidas por los TUA y no presentaron recursos de revisión, excitativas de justicia y quejas.
  - Los TUA, establecieron el indicador estratégico **"Proporción de Juicios Resueltos"**, con una meta de 46,887 asuntos referentes a conflictos por la posesión y usufructo de la tierra, al final del ejercicio 2011, se alcanzó una meta de 50,539 asuntos, incluyendo los de años anteriores, con un incremento de 13.9% respecto a 2010 y un cumplimiento de 107.8% respecto a la meta original, la variación positiva alcanzada, obedece al número de asuntos recibidos que sumados a los expedientes en trámite en las diferentes etapas del proceso, dieron como resultado un mayor universo de trabajo, lo que trajo como consecuencia la superación de la meta.

- **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**

- Durante 2011 fueron solucionados 159 conflictos en 18 entidades del país, con una superficie liberada de 43,063 hectáreas en beneficio de 17,427 personas, que al compararse con las metas programadas se obtuvieron incrementos de 76.6%, 10.2% y 47.9%, respectivamente, como resultado de privilegiar la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos en amigable composición, a través de la celebración de convenios finiquito para preservar la paz social.

- Cabe destacar que el promedio de antigüedad de los asuntos resueltos fue de 28 años, y se dio solución a 18 conflictos con una antigüedad de más de 50 años, localizados en los estados de Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Nayarit y Chiapas.

- Asimismo, de las acciones realizadas a través del Programa para la solución de la problemática social agraria, fueron solucionados 64 conflictos en beneficio de 10,327 personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, y representaron 40.2% y 59.2%, del total de conflictos resueltos y de personas beneficiadas en 2011.

- Por su parte, el 40.8% de la población beneficiada (7,127 personas), pertenecen a diversos pueblos indígenas ubicados en las entidades de Michoacán, San Luis Potosí, Chiapas, Jalisco, Chihuahua, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Guanajuato.

- **Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados.** En 2011 se resolvieron 159 casos, con un cumplimiento de 176% respecto a los 90 casos programados.

- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**

- **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.** En 2011 se emitieron 3,262 títulos de propiedad de terrenos nacionales con los que se regularizaron 2,412 hectáreas, en beneficio de igual número de nacionaleros de Morelos, Quintana Roo y Veracruz.

- De la totalidad de los títulos emitidos, 3,260 corresponden al Programa de Titulación Social que la SRA desarrolla en el estado de Veracruz, regularizando 2,118.9 hectáreas a nacionaleros-minifundistas con componentes indígenas, a lo que se les benefició con un promedio *per cápita* de 0.65 hectáreas.

- Se emitieron 102 acuerdos de improcedencia respecto al mismo número de solicitudes en los estados de Quintana Roo y Veracruz. Asimismo, con la emisión de 185 resoluciones declaratorias de terrenos nacionales se incorporaron al patrimonio nacional 23,323 hectáreas en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con un cumplimiento de 142.3% respecto de la meta programada de 130 y un aumento de 51.63% respecto a las 122 resoluciones emitidas en 2010.

- **El porcentaje de títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia emitidos** fue de 151.63% respecto a la meta programada en 2011.

- **Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).** En 2011 se regularizaron 562,219 hectáreas en 406 núcleos agrarios, expidiéndose gratuitamente 109,746 documentos entre certificados parcelarios y de uso común, así como títulos de propiedad de solar urbano en favor de 62,536 sujetos de derechos agrarios, otorgándoles certeza jurídica y seguridad documental, lo que representa un incremento de 336.5% en comparación a 2010, toda vez que en este último año se certificaron 93 ejidos y comunidades, emitiéndose 62,443 documentos, a favor de 33,502 beneficiarios. El mayor número de los núcleos agrarios certificados en 2011 se ubica en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

- Con esto se llega a un total de 794 núcleos certificados en el periodo 2007-2011, de los 800 núcleos que corresponden a la meta sexenal.

- En lo que se refiere al depósito de listas de sucesión, en 2011 se recibieron y resguardaron en el Registro Agrario Nacional, un total de 81,219 sobres. Con esta acción se otorga certeza y seguridad jurídica a los sujetos de derechos agrarios al hacer posible que sean ellos quienes decidan de manera libre y voluntaria a la persona que designarán para sucederlos.

- **Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales.** En 2011 se ejecutaron 51 decretos expropiatorios entregándose a los promoventes 3,458.8 hectáreas; adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 27 decretos de expropiación que afectaron una superficie de 2,032.1 hectáreas por causas de utilidad pública, con una indemnización de 77,675.2 millones de pesos.

- Además, en 2011 se integraron 80 carpetas básicas respecto de igual número de decretos expropiatorios ejecutados sobre un total de

4,223.9 hectáreas en ejidos y comunidades de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal.

- **Ejecución de Resoluciones Presidenciales y/o Elaboración de Estudios Técnicos-jurídicos de Inejecutabilidad.** Entre enero y diciembre de 2011 se desahogaron 40 expedientes de **Ejecución de Resoluciones Presidenciales**, contribuyendo al ordenamiento de la propiedad rural con un cumplimiento de 100% con relación a la meta programada, y fueron entregadas 146,800.9 hectáreas al ejecutarse 17 Resoluciones Presidenciales en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas en beneficio de 11,953 familias campesinas. Asimismo, se emitieron 23 **acuerdos Técnicos-Jurídicos de Inejecutabilidad** en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

#### **OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES**

- Durante 2011, el **Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera**, que incluye las actividades de agricultura; ganadería; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, presentó ligera disminución en términos reales de 0.6% respecto al mismo periodo de 2010.
  - Dicho resultado se derivó de la combinación de elementos, por un lado se dieron aumentos en las actividades de ganadería de 2.5%; aprovechamiento forestal 0.8%, y en los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales de 20.7%; por otro, se registraron disminuciones en la agricultura de 2.9%, y en la pesca, caza y captura de 1.6%.
    - En la **ganadería** se presentaron incrementos en la explotación de bovinos, porcinos, avícola, ovinos, caprinos, la camaronicultura y la apicultura, básicamente.
    - El descenso del **sector agrícola** fue por el menor volumen de producción de cultivos tales como: arroz palay, frijol, maíz, ajonjolí, soya, cebada, sorgo, trigo, avena, chile verde, jitomate, sandía, calabacita, pepino, tomate verde, alfalfa verde, cacao, durazno, guayaba, mango, papaya y uva, entre otros.

- Asimismo, se registraron reducciones en la pesca de abulón, almeja, langosta, calamar, carpa, cazón, charal, guachinango, sierra, trucha; así como en las actividades de caza y captura, recolección de productos forestales, servicios de fumigación y beneficio de productos agrícolas.

#### • **Producción agrícola**

- Se estima que en el año agrícola 2011,<sup>1/</sup> el campo mexicano registró un volumen de producción de 159 millones de toneladas de los 50 principales cultivos, cifra menor en 7.1% comparado con lo producido en 2010, debido a factores climatológicos desfavorables que afectaron sensiblemente el desarrollo vegetativo de algunos cultivos en ambos ciclos productivos.
- En el ciclo otoño-invierno (OI), la helada que se presentó en la primera semana de febrero de 2011 impactó más de 600 mil hectáreas sembradas principalmente de maíz, frijol y sorgo, y en menor proporción de hortalizas y frutales en el norte del país; afectando principalmente a Sinaloa. En el caso del ciclo primavera-verano (PV), la prolongada sequía y algunas heladas e inundaciones afectaron a más de 2.5 millones de hectáreas con siniestros totales, en Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, afectando los cultivos de maíz, frijol, sorgo y avena forrajera.
  - Para atenuar los estragos de la helada en el ciclo otoño-invierno, la SAGARPA estableció una estrategia inmediata de apoyo a los agricultores de Sinaloa, se promovió y se concertó con los productores un programa de resiembra, y en un periodo muy corto se consiguieron los insumos, semilla, agua para riego, financiamiento y seguro.
  - Las labores de resiembra en Sinaloa se realizaron a finales de febrero y los primeros 10 días de marzo, concentrándose en maíz grano con 308 mil hectáreas y sorgo grano con 123 mil hectáreas, lográndose rescatar más de 2.8 millones de toneladas de maíz, adicionales a las 500 mil toneladas que se cosecharon en la primera siembra, fue posible recuperar cerca de dos terceras partes de la producción programada de 4.5 millones de toneladas para ese ciclo. Considerando esta producción y complementada con la del ciclo PV se garantizó para 2011 la autosuficiencia de maíz grano para consumo humano que el país requiere.

<sup>1/</sup> Las cifras de 2011 incluyen datos preliminares a noviembre y estimaciones para diciembre-marzo, mes en el que concluye el año agrícola 2011. Las cifras de 2007, 2008, 2009 y 2010 corresponden al cierre del año agrícola respectivo.

**PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2011<sup>1/</sup>**

(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>171,893</b>	<b>176,551</b>	<b>164,170</b>	<b>171,148</b>	<b>179,644</b>	<b>158,973</b>	<b>-11.5</b>	<b>-7.1</b>
Granos <sup>3/</sup>	28,441	30,107	25,694	28,463	29,984	22,918	-23.6	-19.5
Oleaginosas <sup>4/</sup>	610	648	505	743	1,070	1,197	11.9	61.1
Industriales <sup>3/</sup>	54,449	53,554	50,961	52,669	54,307	51,857	-4.5	-1.5
Forrajes <sup>6/</sup>	61,118	64,966	60,525	62,465	65,524	56,238	-14.2	-10.0
Hortalizas <sup>7/</sup>	11,270	10,613	10,233	10,977	11,867	10,107	-14.8	-7.9
Frutales <sup>8/</sup>	16,005	16,663	16,252	15,831	16,891	16,657	-1.4	5.2
<b>Índice de seguridad alimentaria (%)<sup>9/</sup></b>	<b>7.1</b>	<b>7.8</b>	<b>8.2</b>	<b>6.7</b>	<b>5.0</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2</b>	<b>-0.5</b>

<sup>1/</sup> Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan alrededor del 85% del valor total de la producción agrícola del país.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con la suma total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

<sup>4/</sup> Incluye algodón hueso, ajonjolí, cártamo y soya.

<sup>5/</sup> Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

<sup>6/</sup> Incluye alfalfa, avena forrajera, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

<sup>7/</sup> Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

<sup>8/</sup> Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

<sup>9/</sup> Para 2011 meta establecida en el Programa Sectorial de la SAGARPA.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 30 de noviembre y estimaciones para el período diciembre-marzo de 2012. En este último mes concluye el año agrícola 2011.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A fin de mitigar los efectos de la severa sequía en la **producción de granos y oleaginosas**, en el ciclo PV 2011, la SAGARPA instrumentó programas que indujeron al productor a reconvertir sus cultivos tradicionales por otros con mayor valor comercial, o bien, que requieren de menor humedad residual, lo que permitió que oleaginosas como algodón hueso, soya, cártamo y ajonjolí, registraran alzas significativas en la producción, con un crecimiento promedio de 61.1%, al obtenido en 2010. La producción de algodón hueso en el año agrícola 2011 se estima en 746 mil toneladas que representan 306 mil toneladas más que en 2010; mientras que soya, cártamo y ajonjolí lo harán en 90 mil, 32 mil y 26 mil toneladas, respectivamente.
- En 2011 la **producción de cultivos industriales** se redujo 1.5% por la disminución de la producción de caña de azúcar en 646 mil toneladas, debido a la sequía que afectó al país.
- La producción de los **principales productos frutícolas**, se estima en 16.7 miles de toneladas, 5.2% superior a la alcanzada en 2010, que representa 826 mil toneladas más, destacan por sus incrementos: limón, naranja, papaya y aguacate por la incorporación de una mayor superficie a la producción y la recuperación de los rendimientos.
- La producción de los **principales productos hortícolas** en el año agrícola 2011 se estima en 10.1 millones de toneladas, 7.9% menor que en 2010, debido al efecto dañino de la helada en Sinaloa, que

**PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2007-2011**

(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>16,005</b>	<b>16,663</b>	<b>16,252</b>	<b>15,831</b>	<b>16,891</b>	<b>16,657</b>	<b>-1.4</b>	<b>5.2</b>
Naranja	4,249	4,297	4,193	4,052	4,266	4,214	-1.2	4.0
Plátano	1,965	2,151	2,232	2,103	2,178	2,139	-1.8	1.7
Mango	1,643	1,717	1,509	1,633	1,741	1,560	-10.4	-4.5
Limón	1,923	2,229	1,966	1,891	1,899	2,139	12.6	13.1
Manzana	505	512	561	585	670	673	0.4	15.0
Melón	543	579	552	562	653	591	-9.5	5.2
Sandía	1,059	1,188	1,007	1,037	1,194	1,055	-11.6	1.7
Fresa	176	209	233	227	225	230	2.2	1.3
Papaya	919	653	707	616	671	735	9.5	19.3
Aguacate	1,143	1,162	1,231	1,107	1,270	1,201	-5.4	8.5
Uva	356	266	275	307	294	282	-4.0	-8.1
Guayaba	268	285	289	305	298	297	-0.3	-2.6
Piña	671	718	749	702	757	781	3.2	11.3
Otros <sup>2/</sup>	585	696	745	705	776	760	-2.1	7.8

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con la suma total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye durazno, nuez y toronja.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



**PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2007-2011**  
(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>TOTAL</b> <sup>1/</sup>	11,270	10,613	10,233	10,977	11,867	10,107	-14.8	-7.9
Jitomate	2,425	2,263	2,044	2,278	2,570	1,683	-34.5	-26.1
Chile verde <sup>2/</sup>	2,260	2,052	1,982	2,336	2,475	2,022	-18.3	-13.4
Cebolla	1,387	1,246	1,196	1,266	1,474	1,395	-5.4	10.2
Papa	1,751	1,670	1,500	1,537	1,476	1,477	0.1	-3.9
Zanahoria	390	386	369	346	392	400	2.0	15.6
Calabacita	445	431	464	445	506	375	-25.9	-15.7
Tomate verde	725	609	648	720	807	573	-29.0	-20.4
Otros <sup>3/</sup>	1,887	1,955	2,031	2,050	2,167	2,182	0.7	6.4

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidas a verde.

<sup>3/</sup> Incluye ajo, brócoli, coliflor, lechuga, pepino, espárrago y nopalitos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

derivó en la menor producción de tomate rojo, chile verde y tomate verde, entre los más importantes.

- Al mes de diciembre de 2011, el **Índice de Seguridad Alimentaria**<sup>1/</sup> fue de 92.8%, ligeramente inferior en 0.5 puntos porcentuales al índice observado en 2010. Esto indica que, aún cuando la producción interna bajó ligeramente (0.6%), algunas importaciones como las de ganado vacuno, frijol y tabaco disminuyeron, mientras que las de semilla, frutos oleaginosos, manzanas, peras y viseras de res se mantienen estables, las importaciones no aumentaron

exponencialmente en términos reales.

• **Producción pecuaria**

- **La producción de carne** se ubicó en 5,884 miles de toneladas, volumen superior en 2.9% al de 2010 y en 0.7% respecto a la meta programada. Este comportamiento se debe a los incrementos en la producción de carne de aves (3.8%), de bovino (2.9%), de ovino (1.8%) y de cerdo (0.8%).
- **La producción de leche** en 2011 alcanzó los 10,902 millones de litros con un incremento de 0.6% respecto a 2010. De la producción total, 10,740 millones de litros fueron de bovino y 162

**PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2011**

(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Carnes</b>	5,443	5,527	5,622	5,720	5,842	5,884	0.7	2.9
Bovino	1,635	1,667	1,705	1,745	1,793	1,795	0.1	2.9
Porcino	1,152	1,161	1,162	1,175	1,179	1,184	0.4	0.8
Caprino	43	43	43	44	44	44	0.0	0.0
Ovino	49	51	54	55	57	56	-1.8	1.8
Aves <sup>1/</sup>	2,564	2,605	2,657	2,702	2,769	2,804	1.3	3.8
<b>Leche</b> <sup>2/</sup>	10,513	10,755	10,714	10,838	11,043	10,902	-1.3	0.6
Bovino	10,346	10,589	10,549	10,677	10,878	10,740	-1.3	0.6
Caprino	167	165	165	162	165	162	-1.8	0.0
<b>Huevo para plato</b>	2,291	2,337	2,360	2,381	2,451	2,455	0.2	3.1
<b>Miel de abeja</b>	55	60	56	56	57	58	1.8	3.6

<sup>1/</sup> Incluye carne de pollo y de pavo.

<sup>2/</sup> Millones de litros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>1/</sup> Índice de seguridad alimentaria, corresponde al recíproco del índice de dependencia alimentaria de FAO. Fórmula  $[ 1 - (\text{importaciones alimentarias} / \text{exportaciones totales}) ] \times 100$

millones de litros de caprino.

- **La producción de huevo para plato** se ubicó en 2,455 miles de toneladas, 3.1% superior a la obtenida en 2010, como resultado de un mayor aprovechamiento de las capacidades productivas de las granjas avícolas productoras de huevo, principalmente en el estado de Jalisco.

- **La producción apícola** al cierre de 2011 registró una producción de 58 mil toneladas de miel, con un incremento de 3.6% sobre la reportada el año previo. El incremento se debió a la recuperación de la producción en la península de Yucatán, principalmente en el estado de Campeche, al ser favorecida con mejores condiciones climatológicas que las registradas el año anterior.

- **Producción pesquera y acuícola**

- En 2011, la **producción pesquera y acuícola** se ubicó en 1.6 millones de toneladas en peso vivo, cifra superior en 1.6% con respecto a 2010, debido a la mayor captura de sardina con una participación de 41% en la producción nacional y un incremento de 20% de camarón de altamar, de esteros y bahías.

- La producción acuícola presentó un decremento de 0.7% respecto a 2010, debido a que en todo el periodo de cultivo que comprende del mes de abril a diciembre, la producción de camarón se vio afectada por el virus que produce el "síndrome de la mancha blanca en la región norte de Sonora, enfermedad que causa la mortalidad de las poblaciones de camarón en las granjas acuícolas.

- La **industrialización de productos pesqueros** registró un incremento de 1.5%, por el aumento en las capturas de sardina, túnidos y camarón,

especies base de la industria pesquera. Estos procesos incluyen deshidratación de especies para su transformación en harinas, aceites y enlatados.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

- **Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización**

- Durante 2011 se canalizaron 13,446.6 millones de pesos a la comercialización de productos agroalimentarios, lo que representa el 99.8% del presupuesto asignado y un aumento en términos reales de 13.1% respecto a lo ejercido en 2010, en beneficio de 30 estados para apoyar a productores y a compradores y/o asociaciones de productores, a través de diversas estrategias entre las que destacan:

- **Agricultura por Contrato.** Se apoyaron 13.6 millones de toneladas con un presupuesto de 12,311.8 millones de pesos, (92% del total de recursos autorizados), lo que permitió avanzar en la integración de las cadenas de producción-consumo con relaciones cada vez de más largo plazo, propiciando en productores y compradores de granos y oleaginosas una relación formal y el desarrollo de una cultura comercial.

- **Cobertura de Precios.** En 2011 se colocaron 217,198 contratos de opciones sobre futuros "call" y "put" para otorgar coberturas a 13,617.5 miles de toneladas comercializables,<sup>1/</sup> con un presupuesto de 11,246.1 millones de pesos y un crecimiento de 41.4% real respecto a 2010.

**PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2011**

(Toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada <sup>1/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo)</b>	<b>1,617,664</b>	<b>1,745,424</b>	<b>1,768,068</b>	<b>1,619,982</b>	<b>1,639,773</b>	<b>1,646,664</b>	<b>0.4</b>	<b>1.6</b>
Captura	1,349,892	1,461,799	1,483,049	1,349,265	1,354,634	1,377,947	1.7	2.1
Acuicultura	267,772	283,625	285,019	270,717	285,139	268,717	-5.8	-0.7
Industrialización (Producción obtenida en toneladas)	496,900	548,105	575,468	504,883	508,436	512,265	0.8	1.5

<sup>1/</sup> Metas establecidas de acuerdo a las capturas registradas durante los primeros meses de 2011.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>1/</sup> El volumen considera las toneladas comercializadas. El total de toneladas apoyadas en Cobertura de Precios mediante las modalidades de Call y Put son 27,146.4 miles de toneladas.

- Otra de las estrategias instrumentadas para incorporar a los circuitos comerciales las cosechas nacionales, fue la de **apoyos para el proceso comercial** donde destacan los apoyos al frijol, a la inducción productiva, al acceso a granos forrajeros (para fortalecimiento al sector pecuario), apoyos a la movilización, almacenaje y a la exportación de cosechas, lo que en su conjunto representó una erogación de 1,134.75 millones de pesos, 47.4% real menos que en 2010, debido principalmente a que se otorgó preferencia a los apoyos destinados a la agricultura por contrato.
- **Ganadería por Contrato.** Adicionalmente, en 2011 se operó el esquema de Ganadería por Contrato para Ganado Bovino y para Ganado Porcino, la ventanilla se mantuvo abierta desde el 18 de julio al 16 de noviembre de 2011; para ganado bovino se apoyó a 134,800 cabezas con coberturas de precios, con un costo de 80.4 millones de pesos, de los cuales ASERCA aportó el 79.7% de los recursos y el restante 20.3% fue aportado por los participantes. Los estados con mayor participación fueron Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Morelos, Baja California y Michoacán. Una vez liquidadas las coberturas, los participantes obtuvieron un ingreso total de 35 millones de pesos y ASERCA recuperó 7.7 millones de pesos; para ganado porcino se apoyó a 515 mil cabezas con coberturas de precios, por 47.2 millones de pesos, de los cuales ASERCA aportó el 75% de los recursos y el restante 25% fue por los estados participantes. Los estados con mayor participación fueron Sonora, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Yucatán. Una vez liquidadas las coberturas, los participantes obtuvieron un ingreso total de 38.8 millones de pesos y ASERCA recuperó 11.1 millones de pesos.
- El **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)**, brinda herramientas necesarias para que los microempresarios aseguren la permanencia de las tiendas de esquina, así como su crecimiento y competitividad. Desde su comienzo, en octubre de 2007, y hasta diciembre de 2011, se destinaron 153.2 millones de pesos en 12,500 tiendas y misceláneas, con lo que 8,240 unidades económicas concluyeron la primera fase (capacitación y consultoría) del programa, preservando 13,919 empleos formales.
  - Con este esquema, en 2011 se destinaron 26.5 millones de pesos, 29.4% más en términos reales que el monto otorgado en 2010, para la atención de mil tiendas de abarrotes y misceláneas y la conservación de mil empleos.
- El **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)**, está enfocado a modernizar a las tortillerías y molinos de nixtamal y orientarlas a cumplir con las normas sanitarias, procesos de capacitación, consultoría y financiamientos accesibles. Con este Programa, en 2011 se apoyaron tres proyectos con 43.4 millones de pesos para la atención de cuatro mil tortillerías y molinos de nixtamal para fortalecer y desarrollar su competitividad y productividad, conservando cuatro mil empleos. Esto representa un incremento en recursos de 67.2% en términos reales con respecto a 2010.

**ESTRATEGIA:** PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal**
  - La **superficie nacional libre de mosca de la fruta** al finalizar 2006 era de 47% del territorio nacional; para 2010 se obtuvo el reconocimiento de 50.2%;

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y/O ESQUEMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, 2007 – 2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % real con relación a 2010 <sup>1/</sup>
<b>Total</b> <sup>2/</sup>	<b>7,146.1</b>	<b>9,121.4</b>	<b>9,344.1</b>	<b>11,447.0</b>	<b>13,446.6</b>	<b>13.1</b>
Ingreso objetivo	971.7	274.0	683.2	1.1	18.0	1,476.1
Ordenamiento del mercado	3,897.6	2,967.6	2,272.2	3,785.7	2,182.5	-44.5
Cobertura de precios	2,276.8	5,879.9	6,388.7	7,660.3	11,246.1	41.4

<sup>1/</sup> Las variaciones en términos reales se calcularon con base al deflactor 1.0382 del INPC.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

y al mes de diciembre de 2011, se llegó a 50.5% de la superficie nacional libre de moscas de la fruta, debido a que se consiguió el reconocimiento de los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas, con una extensión de 6,555.9 kilómetros cuadrados y representó el 0.3% de la superficie nacional. Con lo anterior se logró exportar sin tratamiento cuarentenario productos con un valor comercial anual de más de 25 millones de dólares. Además se declaró como zona de baja prevalencia de moscas de la fruta al municipio de Tepalcatepec en el estado de Michoacán.

- Adicionalmente, se protegieron 984,478 kilómetros cuadrados de **zonas libres de la moscas de la fruta** y 205,104.2 kilómetros cuadrados de zonas de baja prevalencia, lo que permitió exportar 219 mil toneladas de mango.
- Por su parte, el **Índice Nacional Libre de la Mosca del Mediterráneo** desde 1982 a la fecha, se ha logrado mantener en 100%. Ésta es considerada como la plaga más importante de la hortifruticultura mundial, dado que ataca a más de 250 hospedantes.
- El riesgo de introducción y establecimiento de la **mosca exótica de la fruta** en México es cada vez mayor debido al incremento y diversificación del intercambio comercial de productos hortifrutícolas y al aumento del número de migrantes que llegan al país. Al respecto, cabe destacar que durante 2011 no se presentaron casos positivos en el país.
- Para el caso del **Huanglongbing (HLB)**, enfermedad que afecta a los cítricos-, en 2011 se registró su presencia en 12 de los 23 estados citrícolas del país, afectando de manera significativa a Colima, Nayarit y Jalisco, donde se presentaron 1,038, 524 y 533 huertas comerciales afectadas, respectivamente, para el resto de los estados la afectación se dio principalmente en zona urbana (traspacios). Se revisaron más de 1.5 millones de plantas de cítricos y 317 limonarias en la zona urbana de 1,560 localidades y 36,295,024 plantas de cítricos en 231,284 hectáreas de huertas comerciales, lo que representa el 42% de la superficie nacional.
- Debido al ingreso del HLB a México, en huertos de traspacio, se eliminaron 10,852 plantas de cítricos y 40,611 plantas de limonaria, se realizó control sistemático en 1,403 plantas de cítricos y 180,392 de limonaria; y en huertos comerciales se eliminaron 19,730 plantas de cítricos.
- Además, se llevó a cabo el control regional del insecto vector en huertos comerciales de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Asimismo se realizaron 4,333 eventos de capacitación donde se dio a conocer la importancia del control y detección oportuna de la enfermedad, beneficiando a 72,087 personas entre técnicos, productores y público en general.
- Finalmente, para realizar las acciones de atención a brotes y búsqueda intensiva de la enfermedad, se convinieron recursos del SENASICA por 250 millones de pesos y 54.1 millones de pesos de los programas del componente de sanidades del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos para los 23 estados citrícolas del país.

#### • Principales acciones en materia de sanidad animal

- Mediante la vigilancia, diagnóstico y prevención, se mantuvo libre al país de enfermedades y plagas exóticas, emergentes y reemergentes con potencial de impactar negativamente en el patrimonio pecuario, y algunas de ellas de riesgo de salud pública, como Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Fiebre Aftosa (FA), Fiebre Porcina Clásica (FPC) e Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.
- En 2011 se fortaleció la vigilancia epidemiológica en los estados de Campeche Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, a consecuencia de brotes de FPC en la República de Guatemala. Asimismo, se controlaron y erradicaron cuatro brotes de la enfermedad de **Newcastle Velogénico** en los estados de Aguascalientes, Baja California, Hidalgo y Jalisco.
- En lo que respecta a la campaña contra la **tuberculosis bovina (Tb)**, en 2011 se reconocieron en la fase de erradicación, cuatro regiones en dos entidades que incluyen a 16 municipios en Hidalgo que fueron las regiones "A2"1, "A3"2 y la nueva denominación de región "A" 3 y la región "A5"4 de Michoacán, con una prevalencia menor al 0.5% con una superficie de 5,023 kilómetros cuadrados y el 0.08% de la superficie nacional. Se mantuvo el reconocimiento internacional para la exportación de ganado bovino de seis estados completos y 20 regiones de 18 estados, para contar actualmente con 62.2% de la superficie nacional reconocida por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), por lo que se exportaron 1.4

millones de cabezas de ganado en pie, en el último ciclo.<sup>1/</sup>

- Con los reconocimientos obtenidos se alcanzó el 93.8% de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades; 0.2% más que en 2010, la cual fue de 93.7% y 14.5% respecto al año 2006, en el que se contaba con 82%.
- En conjunto, la **superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades** (moscas de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina y enfermedad de Newcastle) alcanzó el 80.7% del territorio nacional, 0.2% más que el cierre de 2010; protegiendo el 47.3% del valor del PIB agropecuario, forestal y pesca y caza.

#### • Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera

- La superficie con actividad acuícola y pesquera que se atendió con campañas sanitarias en 2011, fue con acciones de prevención, diagnóstico y control de enfermedades en los cultivos comerciales de crustáceos, peces y moluscos a través de los 25 Comités Estatales de Sanidad Acuícola. La superficie atendida fue de 45,225 hectáreas, lo que representó el 67% de la superficie acuícola nacional, dos puntos porcentuales más que en 2010, mientras que en 2006 era 10%. Este crecimiento se debe a la exitosa conformación de Comités Estatales de Sanidad Acuícola, integrados por productores acuícolas y que cada vez están más interesados para comercializar sus productos y con su ayuda se puede tener una cuantificación más exacta de la superficie atendida.

#### • Principales acciones en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria

- En materia de **inspección fitozoosanitaria**, durante 2011 se llevaron a cabo diversas acciones en el combate a la introducción de plagas y enfermedades exóticas y en la movilización de plagas de áreas infestadas a áreas libres dentro del territorio nacional, entre las que destacan las siguientes:
  - Las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras, realizaron 290,072 inspecciones, rechazando 3,512 embarques de mercancía que no cumplieron con la

normatividad sanitaria, y se emitieron 281,004 certificados para embarques que sí cumplieron con la normatividad.

- En los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF's) ubicados en las carreteras, se realizaron 681,462 inspecciones, cifra ligeramente mayor a la de 2010, de las cuales 3,872 embarques incumplieron con la normatividad; de éstos 2,562 fueron tratados y continuaron su tránsito.

#### • Principales acciones y resultados en materia de Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera

- Durante 2011 se reconocieron 2,458 unidades de producción con aplicación de Buenas Prácticas con un incremento de 13.1% respecto a 2010, de las cuales, 180 unidades son de producción acuícola: 73 unidades de producción de trucha, 51 de camarón, 17 de moluscos bivalvos, 20 de tilapia, tres de carpa, cuatro de bagre y 12 unidades de procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora; estas unidades representan un incremento de 14% respecto a lo alcanzado el año pasado.
- Se reconoció la inocuidad en 2,185 establecimientos de producción primaria de productos agrícolas, 12.2% más respecto a 2010, divididas en 1,986 unidades de producción; 180 unidades de empaque y 19 unidades de cosecha de productos agrícolas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Se otorgaron 93 constancias de Buenas Prácticas de Producción de productos pecuarios, 12 a unidades de ganado bovino en confinamiento, 26 de producción de leche bovina, cinco a leche caprina, 11 a pollo de engorda, 18 a granjas porcícolas, y 21 áreas en el buen manejo y envasado de miel en Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa Veracruz, Yucatán y Zacatecas, lo que representa 36.8% más respecto a 2010.
- Se reconocieron 22 Áreas con Buen Uso y Manejo de Agroquímicos y/o que aplican Sistemas de Reducción de Riesgos en la producción primaria de productos de origen agrícolas en Aguascalientes,

<sup>1/</sup> Municipios Huehuetla, San Bartolo, Tutotepec y Tenango de Doria.  
2.-Tepehuacan de Guerrero, Molango de Escamilla y Xochicoatlán.  
3.- Atlapexco, Huauatla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochitipán y Yahualica. 4.-Tzitzio y Tuzantla.

Guanajuato, Michoacán, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, con una superficie en conjunto de 28,047 hectáreas y un avance del 42% con respecto a 2010.

- Las acciones interinstitucionales realizadas en 2011 en contra del uso de Clembuterol en la alimentación de ganado bovino, se logró incautar 142 kilogramos de Clorhidrato de Clembuterol en polvo, incinerándose en el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, del SENASICA en Tecámac, Estado de México.
- El programa de Proveedor Confiable (Libre de Clembuterol) está implementado en 19 estados (con la participación de 387 unidades de producción, 99 unidades más que en 2010; se realizó la entrega de 240 oficios de hatillo libre de Clembuterol y 147 constancias de Proveedor Confiable, 42 más que en 2010, obteniendo seis casos positivos de Clembuterol, iniciando el procedimiento por parte de las Delegaciones Estatales de la SAGARPA.
- **Programa de apoyo al sacrificio de ganado en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) para el ganado bovino, porcino, ovino y caprino**
  - En 2011 inició la operación del programa con la publicación en el DOF de los Lineamientos Específicos de Operación, participando 74 establecimientos TIF en 23 entidades federativas. Se beneficiaron 2,257 productores; la disminución en los productores beneficiados respecto a 2010 se debió a una menor disponibilidad de recursos mediante el apoyo para sacrificio de 1.7 millones de cabezas de ganado bovino, porcino, ovino y caprino. Asimismo, se destinaron 208.6 millones de pesos a 54 establecimientos TIF, 39 de ellos en operación y 15 establecimientos nuevos, en beneficio de 1,244 productores y la generación de 1,283 nuevos empleos.
  - De 2008 a 2011 se han otorgado apoyos por 828.3 millones de pesos para 202 proyectos, los cuales 127 fueron proyectos de rehabilitación, mejoramiento y/o ampliación y 75 para establecimientos nuevos. Se beneficiaron 44,260 productores y se crearon 8,481 empleos nuevos. La producción de cárnicos con normatividad TIF se incrementó en 1.4 millones de toneladas al año y el valor de la producción en 11,445 millones de pesos anuales.

**OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS QUE AGREGAN VALOR Y A LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO**

• **Fomento agrícola**

- En 2011 se convinieron con las entidades federativas recursos para incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agrícolas, a través de las siguientes estrategias:
  - Para que los productores den **valor agregado** a sus productos, se apoyó con 514.7 millones de pesos la ejecución de 2,121 proyectos pos-cosecha y 503 de agroindustria, en beneficio de 20,944 productores.
  - Para **mecanizar la superficie agrícola** se apoyó la adquisición de 4,016 tractores y 12,920 implementos agrícolas por 763.1 millones de pesos, en beneficio de 24,627 productores.
  - Para fomentar la producción de **alimentos y materias primas** mediante el incremento de la superficie tecnificada de riego a nivel parcelario, se destinaron 1,988.8 millones de pesos a través de recursos concurrentes con las entidades federativas por 488.8 millones de pesos y el **Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego** con 1,500 millones de pesos (en 2010 fueron 1,089.9 millones de pesos) en beneficio de 161,818 hectáreas (en 2010 fueron 101,279 hectáreas) y 21,914 productores que ahorran más de 320 millones de metros cúbicos de agua, en 2010 fueron 20,095 productores que ahorran 202 millones de metros cúbicos.
    - Durante el periodo 2007-2011 se han tecnificado 531,795 hectáreas, 88.6%, respecto de las 600 mil hectáreas establecidas en la meta del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012.
  - Durante 2011 se realizaron acciones de **agricultura protegida**, destinándose 1,002.4 millones de pesos, a través de dos estrategias: concurrencia de recursos con las entidades federativas por 397.1 millones de pesos y componente de agricultura protegida con 605.3 millones de pesos. Con dichos recursos se

convino el establecimiento de más de 2,500 hectáreas, en beneficio de más de cinco mil productores.

- Con los recursos del **componente** de agricultura protegida, adicionalmente, en 2011 se apoyaron ocho proyectos para plantas recicladoras de plástico agrícola de desecho y 38 para cubrir seguros, certificación y rastreabilidad. Asimismo, se generó un padrón de 16,368 productores, geo-posicionado que permite conocer las variables básicas de la producción de agricultura protegida, la caracterización de la infraestructura y la vocación de cultivos.

#### • Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional MasAgro

- Para incrementar en forma sustentable la producción y rendimientos de maíz y trigo, a partir de 2011 entró en operación MasAgro, con las metas de elevar la media de producción de maíz de temporal en México de 2.2 a un rango de 3.7 a 4.5 toneladas por hectárea en un plazo máximo de 10 años y el rendimiento de trigo de 1.5 a 6.5 toneladas por hectárea en los próximos 20 años. MasAgro opera mediante las siguientes cuatro estrategias:

- Descubriendo la Diversidad Genética de las Semillas.
  - Caracterización molecular del germoplasma: cuatro mil muestras de ácido Desoxirribonucleico (ADN) de maíz y nueve mil muestras de trigo.
  - Evaluación de caracteres agronómicos clave: cuatro mil cruces de prueba de maíces criollos y probadores; y concluida la evaluación de progenitores de maíz: 1,500 con tolerancia a calor en Torreón, Coahuila; 1,300 con resistencia a pudrición del tallo en Celaya, Guanajuato y Tarímbaro, Michoacán; 500 con resistencia a mancha de asfalto en Guadalupe Victoria, Chiapas; 500 con resistencia a Cercóspora en San Pedro Lagunillas, Nayarit; tres mil con eficiencia de nitrógeno en Tlaltizapán, Morelos y Agua Fría, Puebla; 800 con varios caracteres de calidad nutricional en Celaya, Guanajuato.
  - Ensayo concluido para evaluar la tolerancia al calor de 16 mil variedades de trigo.
- Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Maíz. Formalización de colaboraciones con centros de investigación nacionales (INIFAP, UNAM, ITESM y CINVESTAV) para acelerar el avance genético; también el establecimiento de redes de

evaluación de semilla mejorada de alta calidad (75 híbridos y 11 variedades) en 120 localidades de las tres zonas agroecológicas donde opera MasAgro con el apoyo de 50 colaboradores de los sectores público y privado, realización de 35 convenios con empresas semilleras nacionales para integrar la red de semilleros MasAgro; y la conformación de redes de evaluación de híbridos de maíz (evaluación de 45 híbridos blancos y 30 amarillos en tres zonas agroecológicas de México).

- Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Trigo. Creación de una plataforma de definición de fenotipos en Ciudad Obregón, Sonora, para evaluar las características fisiológicas de variedades: prevenir el acame, fotosíntesis, removilizar reservas, entre otras. Envío de 60 líneas a institutos de investigación nacionales e internacionales para validar las ventajas fisiológicas.
- Desarrollo Sustentable con el Productor (*Take it to the Farmer*). Establecimiento de nodos de innovación y áreas de extensión, en donde se hace experimentación, validación, divulgación y adopción de tecnologías en semillas, manejo de residuos, labranza mínima, control de plagas y enfermedades, rotación de cultivos y nutrición vegetal, entre otros; 20 plataformas experimentales y 132 módulos demostrativos establecidos por productores; y un área de extensión en cerca de 21 mil hectáreas en diferentes estados del país. Asimismo, certificación de técnicos para facilitar la transferencia de tecnología que se está generando y probando en las plataformas y módulos con 28 técnicos certificados de seis estados y 180 técnicos de 17 estados en proceso de certificación.
- Fomento pecuario
  - Durante 2011 se convinieron con las entidades del país 3,584.1 millones de pesos, 75% de recursos federales y el resto estatales, para apoyar a 29,879 proyectos productivos y la adquisición de 40,103 sementales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, para el incremento de la producción y la mejora genética de los hatos, en beneficio de 284,771 productores pecuarios.
  - Dichos recursos fueron 66.2% más que los erogados en 2010, lo que permitió apoyar 61.5% más proyectos productivos, asimismo, se incrementaron 44.5% los sementales apoyados de las distintas especies pecuarias, ampliando la cobertura de beneficiarios en 198.8% con respecto al año anterior.

- En 2011, dentro del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en el Componente de Manejo Postproducción, se integra el Proyecto de Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario. A través de este proyecto, se otorgaron 49.7 millones de pesos para 19 proyectos, beneficiando a 12,073 productores incluidos los socios de dos Uniones Ganaderas Regionales para generar 91 empleos nuevos. Con estos proyectos se contará con una capacidad para la concentración, acondicionamiento, homogeneización y venta de aproximadamente 222 mil cabezas de ganado bovino y 600 cabezas de ganado ovino.
- **Fomento a la pesca y acuicultura**
  - En el marco del **Componente de Infraestructura Pesquera y Acuícola** en 2011 se aplicaron recursos federales por 444 millones de pesos, lo que representó un incremento de 281% con respecto a los 116.4 millones de pesos en 2010.
    - Se llevó a cabo la construcción de 20 atracaderos integrales, siete lonjas pesqueras, cinco muelles flotantes, tres rampas públicas de botado, 10 dragados, dos escolleras, tres arrecifes y 26 estudios de preinversión ejecutivos y de impacto ambiental, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, beneficiando a 9,803 familias.
  - En el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, componente Pesca, y bajo la modalidad de concurrencia de recursos convenidos con las entidades federativas, en 2011 se ejerció un presupuesto de 468.5 millones de pesos, con lo que se ejecutaron 3,742 proyectos de infraestructura, maquinaria y equipo, en beneficio de 12,632 productores.
  - En 2011 operó el Proyecto Transversal Apoyo para la Adquisición de Motores Eléctricos y Centros de Carga para Granjas Acuícolas con una asignación de 20 millones de pesos, con el objeto de equipar y modernizar tecnológicamente a las unidades de producción acuícola del sector. Además, se aprobaron 27 solicitudes de granjas acuícolas en la región norte del estado de Sonora para adquirir 186 motores eléctricos y centros de carga.
  - La operación del **Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas (PIEZA)**, busca reconvertir energéticamente la actividad acuícola, sustituyendo el uso del diesel por la energía eléctrica, con la consecuente reducción de los costos de operación, implementar mejores prácticas de producción y aumentar la producción por unidad productiva.
    - En 2011, se complementaron los trabajos de las micro-zonas acuícolas en el municipio de Ahome, Sinaloa con una inversión de 22.2 millones de pesos, para la reconversión de 3,800 hectáreas de espejo de agua, en beneficio directo de 32 granjas acuícolas y de 844 familias de acuicultores.
- **Modernización de la Flota Pesquera**
  - El Programa de **Modernización de la Flota Pesquera Mayor**, en 2011 dispuso de 77.4 millones de pesos para modernizar 96 embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, calamar, sardina, escama marina, pulpo, tiburón y atún con palangre en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Sinaloa, Sonora Yucatán y Veracruz, en beneficio de 800 familias.
  - En lo que respecta a **la modernización de la flota menor**, en 2011, con una inversión federal de 198.4 millones de pesos se realizó la sustitución de tres mil motores fuera de borda 32% más a los 2,271 entregados en 2010, además de la sustitución de 1,726 embarcaciones menores; la adquisición de 760 artes de pesca, 332 hieleras y 308 unidades de equipo satelital que hacen un total de 6,126 equipos apoyados, lo anterior en beneficio de 20,324 familias y pescadores en 23 entidades federativas.
  - **Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados.** Se estableció una meta programada de 12% del total de unidades pesqueras, al término del año se apoyó a 11.7%, es decir 0.3 puntos porcentuales menos, debido al retraso en la integración de expedientes requeridos a los beneficiarios.
  - **Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidroagrícola.** Se estableció una meta anual de 1.8% del total del volumen de agua usado para riego, logrando un incremento de 2.6% al término de 2011 respecto a 2010, debido a que se atendió una mayor superficie derivada de los apoyos pendientes de 2010.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

• **Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) Para Vivir Mejor**

- Por tercer año consecutivo en 2011 el PROCAMPO benefició a los productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal del



ciclo Primavera-Verano (PV), otorgándoles antes de la siembra la **Cuota Alianza** de 1,300 pesos por hectárea, 35% más que la Normal. En este segmento de productores destacan los que poseen una superficie menor a una hectárea y reciben el apoyo equivalente a una hectárea.

- La **cuota Normal** de 963 pesos por hectárea se otorgó al resto de los productores con predios del ciclo PV y a todos los del ciclo Otoño-Invierno (OI). Durante 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- El **presupuesto modificado para el PROCAMPO Para Vivir Mejor** fue de 13,498.4 millones de pesos, y se pagaron 13,494.2 millones de pesos, logrando un avance presupuestario de 99.97%; se apoyó a 12.4 millones de hectáreas pertenecientes a 2.6 millones de beneficiarios.
- En el ciclo otoño-invierno 2010/2011 (OI), se apoyó una superficie de 2.7 millones de hectáreas con un monto de 2,604.9 millones de

pesos, en beneficio de 344.8 miles de productores, que recibieron la cuota Normal.

- Asimismo, se otorgaron pagos emergentes<sup>1/</sup> por 76.7 millones de pesos para una superficie de 91.6 miles de hectáreas.
- En el ciclo primavera-verano 2011 (PV), con 10,810.5 millones de pesos se apoyó una superficie de 9.6 millones de hectáreas de 2.3 millones de productores. Además se otorgaron pagos pendientes de ciclos anteriores al PV 2011 y emergentes por 45.4 millones de pesos para una superficie de 43.6 miles de hectáreas.
- En específico se tuvieron los siguientes resultados:
  - Más de 1.7 millones de productores (76.6%) recibieron la Cuota Alianza antes de la siembra y se beneficiaron con 6,100.8 millones de pesos para 4.7 millones de hectáreas de temporal. Se incluye 183 miles de beneficiarios (7.9%) que poseen predios con superficie menor a una hectárea a los

#### PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación en puntos porcentuales con relación a:	
							Meta programada	2010
Total de recursos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	15,519.5	14,198.5	16,613.1	14,780.3	13,498.4	13,494.2	-0.03	-12.1
Esquema tradicional (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	12,307.8	12,502.5	14,542.2	14,752.4	13,498.4	13,494.2	-0.03	-11.9
Cuota por hectárea (pesos/hectárea) Otoño-Invierno Primavera-Verano	963	963	963	963	963	963	963	-
Cuota Alianza <sup>3/</sup>	n.a.	n.a.	1300	1300	1300	1300	1300	-
Cuota preferente <sup>3/</sup>	1,160	1,160	1,160	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-
Cuota normal	963	963	963	963	963	963	963	-
Superficie apoyada (Millones de hectáreas) <sup>4/</sup>	11.8	12.0	13.2	13.6	12.5	12.4	-0.8	-8.8
Productores beneficiados (Miles) <sup>5/</sup>	2,373.0	2,392.5	2,785.8	2,814.1	2,700.0	2,648.7	-1.9	-5.9
Esquema capitalizable (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	3,073.4	1,696.0	2,070.9	27.8	n.a.	n.a.	n.a.	-

<sup>1/</sup> En el periodo 2007 a 2011 se incluyen pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en millones de pesos, por 135, 23.8, 44.2, 93.6 y 44.8, respectivamente, así como pagos emergentes en millones de pesos, por 3.3, 2.7, 35.3, 45.3 y 77.2, respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen economías por devoluciones en millones de pesos, por 1.3, 3.7, 6.8 y 4.2, respectivamente.

<sup>2/</sup> De 2003 a 2010 aplicaron el esquema Tradicional y el Capitalizable, este último tuvo vigencia hasta 2008 y financieramente se cerró en 2010, por lo que para 2011 solo aplicó el Tradicional que ahora se refiere al Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor. En cuanto al capitaliza, durante el periodo 2008-2010 no hubo créditos colocados, asimismo el pago de 2010 con respecto a 2009, presentó una tendencia natural de disminución, derivado de la conciliación realizada con motivo de su cierre.

<sup>3/</sup> La Cuota Alianza se estableció el 8 de abril de 2009 y la Cuota Preferente dejó de operar a partir del 23 de abril de 2010, con base en su respectivo "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO", publicados en el DOF.

<sup>4/</sup> En el periodo 2009 a 2011 se incluyen una superficie de pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en miles de hectáreas, por 34.9, 47 y 92.1 respectivamente, así como pagos emergentes en miles de hectáreas, por 1.3, 3.7, 7.2 y 4.3, respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen una superficie de economías por devoluciones en miles de hectáreas por 1.3, 3.7, 7.2 y 4.3, respectivamente.

<sup>5/</sup> En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola OI 07/08.

Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.0382 del INPC al mes de diciembre de 2011.

n.a. No aplica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>1/</sup> Se realizaron principalmente por los efectos de la sequía en Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Chihuahua.

- que se les entregó el apoyo equivalente a una hectárea.
- A 538.5 miles de productores (23.4%) del PV se les apoyó con la cuota Normal por un monto de 4,709.6 millones de pesos.
  - La población beneficiada por el PROCAMPO en 2011 fue de 2.6 millones de productores, de los cuales el 56.6% de beneficiarios se concentró en ocho estados: (Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Michoacán, México, Guanajuato y Guerrero).
  - En 2011 se incrementó en 259.8 miles de productores con cuenta bancaria, con lo que se superó en 29.9% la meta programada de 200 mil productores. En total son 2.4 millones los productores con asignación de cuenta, es decir, 95.9% de la meta global.<sup>1/</sup>
  - Durante este ejercicio, el 68.9% de los beneficiarios del programa recibieron el apoyo por medio de transferencia electrónica.<sup>2/</sup>
- En lo referente a la continuidad del **Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE)**, se estableció en las Reglas de Operación la implementación del PADE, la actualización del padrón y la georreferenciación de los predios, acciones que se llevan a cabo con la concurrencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
  - Al 17 de enero de 2011, el avance acumulado era de 691.1 miles de expedientes integrados, lo que representaba el 16.4% del universo de 4.2 millones de expedientes/predios. La continuidad del Programa de Actualización y un mejor servicio a los propietarios, condujo al diseño de una nueva estrategia, lo que motivó suspender a partir del 18 de enero las actividades del INEGI y el SIAP. A finales de agosto se reiniciaron las operaciones con la tercera etapa del Programa de Actualización, por lo que al cierre del año se obtuvo un avance acumulado de 41%.
- Cabe señalar que en la tercera etapa operaron 271 Módulos de Atención en el Distrito Federal, Región Lagunera y en 15 estados: Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.
  - **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn).** Se programó una meta de atender al 100% las solicitudes, al cierre de 2011, se logró cubrir el 98.9% de las solicitudes conforme a la disponibilidad presupuestaria.
  - **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn).** En 2011 se programó una meta de atender al 100% las solicitudes asociadas al Componente de Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario cumpliéndose la meta al finalizar el año.
  - **Componente Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria y Pesqueros.** En 2011 se ejercieron 1,694.6 millones de pesos para llevar a cabo las acciones siguientes:
    - **Diesel Agropecuario** se ejercieron 1,113 millones de pesos, para apoyar la compra de 623.5 millones de litros (dos pesos por litro con una reducción de cuatro centavos por mes), en beneficio de 296 mil productores usuarios de maquinaria agrícola. El apoyo permitió a los productores adquirir el diesel a un precio 18.6% menor que el precio al público.
    - Asimismo, se apoyó a 9,697 productores con 550.5 millones de pesos para la adquisición de sembradoras de precisión, arados de subsuelos, rastras, fertilizadoras y aspersoras, entre otras. Además, se apoyó con 27.8 millones de pesos para la instrumentación de 15 proyectos de mecanización para atender necesidades de productores en diferentes regiones del país; y se ejercieron 906 millones de pesos para el apoyo de dos pesos por litro en la compra de **diesel marino y gasolina ribereña**, como se especifica a continuación:
      - Se apoyó con 748.7 millones de pesos para adquirir 376.3 millones de litros de diesel marino, en apoyo a 2,143 embarcaciones, granjas acuícolas y ranchos de maricultura y 166.4 millones de pesos para comprar 83.2 millones de gasolina en beneficio de 19,078 pescadores ribereños.

<sup>1/</sup> La meta establecida asciende a 2.5 millones de productores aproximadamente con asignación de cuenta.

<sup>2/</sup> La relación de pago cheque/depósito se obtiene al dividir el número de beneficiarios con pago por depósito entre el total de beneficiarios (beneficiarios con pago por depósito / (beneficiarios con pago por cheque + beneficiarios con pago por depósito). La relación de cheques mas la relación por depósito suma 100%.

- **Porcentaje Promedio de Reducción en los Costos de los Insumos Energéticos Agropecuarios y Pesqueros (diesel agropecuario marino y gasolina ribereña).** La meta fue del 18% y al cierre de 2011 se logró el 16.3%, debido a la variación del precio del diesel de ocho centavos más.
- En 2011 continuó el esquema de **tarifas eléctricas de estímulo** 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno) a un precio de 46 y 23 centavos por kilowatt-hora, en beneficio de 94,609 productores agropecuarios que obtuvieron ahorros por más de 12,753 millones de pesos. En 2011 se apoyaron 3,381 productores más que los 91,228 productores de 2010.

**ESTRATEGIA:** ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL

- Durante 2011, se dio continuidad a la asignación de **cupos de importación de leche** en polvo por 80 mil toneladas, de ellas, 40 mil toneladas se distribuyeron a LICONSA, S.A. de C.V., y las 40 mil toneladas restantes a las empresas del sector privado para completar sus requerimientos de abasto.
  - Se asignó un **cupo de importación de preparaciones a base de productos lácteos** por 44,200 toneladas, de las cuales 10 mil toneladas correspondieron a LICONSA para proveer el Programa de Abasto Social de Leche (PASL), y el resto se distribuyó entre las empresas del sector privado para satisfacer sus necesidades de abasto complementario.
  - Cabe destacar que LICONSA prácticamente cumplió con su Programa de Adquisiciones de leche fluida nacional (710 millones de litros), al captar 706.8 millones de litros de leche de productores nacionales, con un crecimiento de 1.3% respecto al observado en 2010. Comparado con 2007 la captación de leche fluida se ha incrementado en 84.8%, disminuyendo las importaciones de materias primas lácteas en beneficio de la ganadería lechera de nuestro país, así como del PASL.
- **Comercialización del Azúcar.** Durante 2011, la Secretaría de Economía (SE), en colaboración con la SAGARPA e integrantes de la cadena productiva, coordinó la elaboración mensual del balance azucarero y del balance de edulcorantes con los que se documentan los inventarios para la población y la industria que lo utiliza como insumo.
  - Se diseñó un módulo de precios de azúcar dentro del **Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)** que es

utilizado en la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar que se utiliza a partir del ciclo azucarero 2010-2011.

- El 24 de octubre de 2011, se publicó en el DOF el "Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2011-2012, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar."
- Durante 2011, la SE estableció dos cupos para importar 300 mil toneladas de azúcar para complementar la oferta nacional de azúcar y asegurar los inventarios suficientes para garantizar el abasto de este producto, ante la incertidumbre generada por la reducción de la producción estimada y el incremento notable de las exportaciones de este producto que condujo a fuertes incrementos de precio.
- **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND).** En 2011, se ejercieron 337.3 millones de pesos, distribuidos mediante el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), para mantener la producción de la industria molinera de nixtamal. Se aprobaron 1,875 solicitudes de apoyo del sector molinero de nixtamal a través de 19 de los 22 organismos intermedios autorizados en beneficio de 6,334 tortillerías, con lo que se logró aumentar los recursos otorgados en 124.6% en términos reales, se incrementaron las solicitudes de apoyo en 223.8%, y fueron beneficiadas 121.8% más tortillerías,<sup>1/</sup> todo esto respecto a lo realizado en 2010.
  - Cabe destacar que el PROMASA continuó incentivando la formalización del sector molinero de nixtamal, al incrementar el apoyo de 60 centavos a 1 peso por kilogramo de masa de nixtamal al beneficiario incluido en el Régimen General o Intermedio y de 50 a 80 centavos por kilogramo otorgado a los beneficiarios del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- **Promoción de Exposiciones y Ferias**
  - En el marco del XVIII Congreso Internacional de Actualización Apícola, celebrado en Mérida, Yucatán, se realizó una Mesa de Negocios para promover la exportación de miel con la participación de cuatro empresas de la Unión Europea, concretándose la venta de 1,640 toneladas de miel con un valor de 52.1 millones de pesos.

<sup>1/</sup> La cifra de tortillerías beneficiadas puede variar respecto a lo publicado en informes anteriores, debido a la actualización de las bases de datos del programa.

- En 2011, se realizaron acciones orientadas a fortalecer la Promoción comercial y fomento a las exportaciones, en ese sentido, el presupuesto modificado asignado al componente de exportaciones y ferias del Programa de Desarrollo de Mercados, Agropecuarios y Pesqueros e Información fue de 398.4 millones de pesos, del cual se ejerció un presupuesto de 160.9 millones de pesos.
- **Campañas genéricas de promoción comercial.** En 2011 se ejercieron 23.9 millones de pesos en apoyo de cinco proyectos (arroz; mezcal, piña, papa y coco). Como resultado fueron formulados los lineamientos específicos de operación para el componente de promoción de exposiciones y ferias, del Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información, publicados en el DOF el 17 de agosto de 2011.
  - Con base en los lineamientos se realizó la revisión de 17 proyectos de diferentes organizaciones, se dictaminaron como preaprobados y podrían iniciar actividades durante 2012.
- **México Calidad Suprema.** En 2011 fueron certificadas 2,563.2 miles de toneladas de productos agroalimentarios (incluye 1,330.2 millones de litros de leche y aceite). Durante 2010 fueron certificadas 2,290 miles de toneladas de productos agroalimentarios (incluye 1,313.6 millones de litros de leche y aceite) con la Marca Oficial "México Calidad Suprema", registrando un incremento global del 12% de productos certificados.
  - Al cierre de 2011, se certificaron más empresas (32%) respecto a las de 2010, llegando a 544 empresas, que representan alrededor de 39 mil productores.
  - Asimismo, se incrementó la participación en el porcentaje global de toneladas certificadas en el segmento de "frutas y hortalizas" pasando de 25% en 2010 a 32% en 2011, gracias a las estrategias de homologación y/o acuerdos de certificación, figurando 56 productos entre los que se encuentran: frutas (aguacate, arándano, frambuesa, zarzamora, limón mexicano, limón persa, mango, manzana, piña, banano, toronja, tuna, uva de mesa y sandía); hortalizas (ajo, berenjena, pimiento morrón, tomate, pepino, brócoli, lechuga, apio, esparrago, chile poblano-jalapeño-serrano, ejote, cebolla y zanahoria).
- **Ferias institucionales.** En 2011 se ejercieron 119.6 millones de pesos, para realizar 80 eventos (24 nacionales y 56 internacionales) con la participación de 1,987 productores y empresas, que reportaron ventas estimadas por 1,072 millones de dólares; mientras que en 2010 se apoyaron 1,114 productores y empresas, sumando ventas estimadas por un total de 615.1 millones de dólares, es decir un incremento de 74.3% más ventas en términos de valor. Para 2011, las acciones fueron:
  - En el mercado de Norteamérica, se asistió a 20 eventos en los Estados Unidos de América con ventas estimadas de 258.5 millones de dólares, destaca **FRESH SUMMIT-PMA**, evento de mayor importancia para los exportadores mexicanos en el mercado americano; y en Canadá se asistió al evento **CPMA** con ventas estimadas por 48.5 millones de dólares.
  - En el mercado Europeo, se tuvo presencia en 15 eventos con ventas estimadas por 288.2 millones de dólares, destaca la participación de empresas de carne de bovino en el evento **World Food** en Moscú, Rusia.
  - En Asia, se llevó a cabo ocho eventos con ventas estimadas de 402.2 millones de dólares, destacan **Foodex**, realizado en Tokio, Japón y **Seoul Food & Hotel** realizada en Corea del Sur.
  - Se dio especial atención a los mercados emergentes con mayor dinamismo económico como los de India y China; en la primera, se buscó generar nuevas relaciones comerciales e incrementar la colocación de productos agroalimentarios mexicanos y en la segunda se logró fortalecer las relaciones bilaterales entre República Popular China y México.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

• **Reconversión productiva**

- Durante 2011, a través del **Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, "Bioenergía y Fuentes Alternativas"**, se apoyó con 1,810 millones de pesos, 130% más en términos reales que en 2010, la reconversión productiva de 1.1 millones de hectáreas (mientras que en 2010 fueron 490.8 miles de hectáreas), a través de las siguientes estrategias:

- **Pro Oleaginosas.** Se apoyó a 192 mil hectáreas en beneficio de más de 15 mil productores; de ellas, 100 mil hectáreas contaron con apoyos por segundo año consecutivo.
  - **Frijol a forrajes.** Se atendieron 250 mil hectáreas en Durango, San Luis y Zacatecas, en favor de 52 mil productores, 142 mil hectáreas tuvieron apoyos por segundo año consecutivo.
  - **Concurrencia con entidades federativas.** Se apoyaron 50 mil hectáreas de granos básicos a pastos, avena, hule, palma de aceite y frutales, entre otros, en atención de 10 mil productores.
  - **Afectaciones por condiciones climatológicas adversas.** Para restablecer la capacidad productiva de áreas afectadas por fenómenos meteorológicos, se apoyaron más de 650 mil hectáreas, en beneficio de 100 mil productores.
  - **Bioenergía y Fuentes Alternativas del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.** En 2011 se ejercieron 167 millones de pesos para apoyar la inducción de una nueva estructura productiva, a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables, conforme a lo siguiente:
    - Se destinaron 149.6 millones de pesos para atender 371 proyectos para el mismo número de productores: seis proyectos para la producción de insumos para bioenergéticos, 355 proyectos para el uso de energías renovables en actividades productivas del sector y 10 proyectos para el desarrollo de nuevos productos y procesos de la bioeconomía, biofertilizantes y abonos orgánicos.
    - Se ejercieron seis millones de pesos para apoyar la investigación de nuevas especies con potencial agroenergético en México, así como actualización del inventario de programas y proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en materia de bioenergéticos.
    - Se destinaron 11.4 millones de pesos para instrumentar talleres, cursos y seminarios de transferencia de tecnología para el uso de los biofertilizantes, como una estrategia de fertilización integral vinculados al Programa MasAgro, así como el desarrollo de un proyecto de investigación en biofertilizantes y abonos orgánicos.
    - Adicionalmente, se aportaron 50 millones de pesos al **Fondo Nacional de Garantías** para operar el FONAGA Verde que otorga garantías para el financiamiento de proyectos de producción de insumos para bioenergéticos y de energías renovables o alternativas en el sector.
  - El **Proyecto Transversal de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)**, está conformado por tres componentes: infraestructura, maquinaria y equipo, desarrollo de capacidades y extensionismo rural, y obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua. En 2011 contó un presupuesto de 850 millones de pesos para inversión y gastos de operación, ejecuta 223 proyectos en 93 municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, y Zacatecas.
  - Dentro del PRODEZA destacan proyectos para el mejoramiento de las tierras de pastoreo, la conservación de suelos en agricultura de ladera, proyectos de agricultura protegida y de acuicultura y sistemas de acuaponia; para el aprovechamiento de la candelilla y de la fibra de lechuguilla, el establecimiento de plantaciones comerciales de sotol, de maguey y de palma (*yucca schidigera*), así como para la producción de durazno y olivo en zonas áridas, y la producción intensiva de cactáceas ornamentales.
  - También con el PRODEZA y como apoyo extraordinario a los gobiernos de los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, que enfrentan situaciones de sequía extrema, se ejecutan proyectos encaminados a la construcción de obras de captación de agua para abrevadero, revegetación de tierras de pastoreo y sistemas ganaderos.
- ESTRATEGIA:** GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS
- En 2011 se continuó con la instrumentación de acciones para elevar la **competitividad del maíz, frijol, y caña de azúcar** para enfrentar la desgravación arancelaria total conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), para lo cual se ejercieron 19 mil millones de pesos. A continuación se destacan las más relevantes:
- Maíz y frijol**
- **Componente de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF).** En 2011 se ejercieron recursos por 1,050 millones de pesos, 28.6% real más que los 750 millones de pesos ejercidos el año anterior, con los resultados siguientes:

- Se autorizaron 1,390 solicitudes para avío, acompañamiento técnico, fortalecimiento a la organización, infraestructura básica productiva y formulación de proyectos, en beneficio de 724 mil hectáreas y 129,300 productores.
- Componente de Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores, hasta por tres hectáreas. Se ejercieron 400 millones de pesos, en apoyo a más de 376 mil hectáreas y 240 mil productores pequeños de maíz ubicados en zonas de alta y muy alta marginación de 11 estados.
- Con PROCAMPO se apoyó a 1.9 millones de productores de maíz y 147 mil de frijol, con 6,312 millones de pesos y 1,231.3 millones de pesos, respectivamente.
- A través del Programa de Prevención y Manejo de Riegos, se otorgaron 5,842.8 millones de pesos para la comercialización de 11.6 millones de toneladas de maíz y 819 millones de pesos la de 530 mil toneladas de frijol.
- Mediante la aplicación de las tarifas eléctricas de estímulo se benefició a 13,859 productores de maíz y 2,920 de frijol, mismos que obtuvieron ahorros por 1,919 y 329.3 millones de pesos, respectivamente.

#### Caña de Azúcar

- Se apoyó al sector cañero con 150 millones de pesos para instrumentar 20 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, orientados al desarrollo de variedades, control de plagas y enfermedades, entre otros. Asimismo, se otorgaron 56 millones de pesos para la recuperación de 11,123 hectáreas afectadas por fenómenos meteorológicos adversos, en beneficio de 5,095 cañeros de ocho ingenios de Veracruz.
- En el componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura se aprobaron 226.8 millones de pesos para la adquisición de material vegetativo, maquinaria y equipo e infraestructura, en beneficio de 10 mil productores de 15 estados.
- Mediante las tarifas eléctricas de estímulo, 3,966 productores de caña obtuvieron de manera conjunta ahorros por 480 millones de pesos.

#### Leche

- Se canalizaron 56 millones de pesos, a través de LICONSA, para apoyar la compra de hasta 70 millones de litros de leche, de producción de pequeños productores, a fin de evitar la sobreoferta del mercado y la depresión del precio pagado al productor. Asimismo en el segundo

semestre de 2011 se transfirieron a LICONSA 75.6 millones de pesos para apoyar la compra de leche destinada a la deshidratación y posterior incorporación al programa de abasto social de la paraestatal.

- A fin de apoyar las acciones de autorregulación de las cadenas productivas de leche de bovino, la SAGARPA dispuso de recursos a través de un Proyecto Transversal, consistente en un apoyo de 1.20 pesos por litros destinados a impulsar la deshidratación de hasta 63 millones de litros de leche.
- **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)**
  - En 2011 se autorizaron proyectos de 210 organizaciones, con una inversión de 379.3 millones de pesos, que sumada a las aportaciones de los productores detonó una inversión de 2.8 pesos por cada peso federal, alcanzando un total de 1,439.4 millones de pesos, beneficiándose 6,593 socios y generando 2,811 empleos directos permanentes y 4,971 empleos directos temporales.
  - El PROVAR contó con la participación de FIRA y Financiera Rural; el primero otorgó apoyos para 54 proyectos por 104.5 millones de pesos, generando una inversión total por 341 millones de pesos y benefició a 2,884 socios, promoviendo la creación de 2,779 empleos permanentes; Financiera Rural apoyó a 51 proyectos por 79.5 millones de pesos detonando una inversión total por 279.8 millones de pesos, beneficiando a 450 socios, y la creación de 1,518 empleos permanentes.
  - En resumen, el PROVAR, a través de las instituciones mencionadas, en 2011 apoyaron la creación o modernización de 315 agronegocios, con recursos federales por 563.2 millones de pesos, contribuyendo a incrementar en cerca de 2,060.2 millones de pesos el valor de sus activos; esos agronegocios benefician a 6,927 socios y en ellos se preservan o crean 7,108 empleos permanentes.
- **Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)**
  - Durante 2011 se dio continuidad a la ejecución del subcomponente de FIMAGO como parte del componente Manejo de Post Producción del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, cuyo objetivo es

fomentar la generación de riqueza y de empleos en el sector rural, de manera responsable, mediante apoyos de riesgo compartido a proyectos de inversión para agregación de valor. En ese sentido, se apoyaron 156 proyectos localizados en 23 estados del país, abarcando la construcción, modernización y equipamiento de centros de acopio para granos y oleaginosas y movilización de los mismos, para beneficiar a 11,442 productores, ampliando la capacidad instalada para el acopio de granos y oleaginosas en 1.5 millones de toneladas, con una inversión federal de 444.8 millones de pesos.

- En el lapso 2010–2011, se han canalizado recursos por 1,091.3 millones, en beneficio de 379 proyectos ubicados en diferentes estados del país, con lo que se ha ampliado la capacidad instalada para almacenamiento en 3.9 millones de toneladas.

**ESTRATEGIA:** VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

- Para incrementar la productividad y competitividad del sector, a través del componente de **Innovación y Transferencia de Tecnología**, durante 2011 se apoyó la ejecución de proyectos de investigación validación y transferencia de tecnología en las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, conforme a lo siguiente:
  - Se convinieron con las entidades federativas 403.3 millones de pesos, 3% más que el año previo para la ejecución de 1,480 proyectos: 285 de investigación, 390 de validación y 805 de transferencia de tecnología. Se destinaron 150 millones de pesos para fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico del sector cañero en México; se ejercieron 50 millones de pesos para fomentar y apoyar la innovación productiva, transferencia de tecnología e investigación aplicada para incrementar la productividad de la cafecultura en México.
  - Para la ejecución de proyectos de impacto regional y nacional se convinieron 105 millones de pesos para la Rehabilitación y mantenimiento de la red nacional de estaciones climatológicas; Validación de la estimulación de lluvias mediante el bombardeo de nubes con yoduro de plata en Aguascalientes y Zacatecas; Diseño e implementación de un sistema digital de transferencia del conocimiento para el cultivo del tomate; y Desarrollo tecnológico del sector arándanos en México (desarrollo de variedades y generación y transferencia de tecnología).

- **Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.** Durante 2011, se aportó un monto de 44.3 millones de pesos, lo que incrementó su patrimonio a 381 millones de pesos. Asimismo, se apoyaron 13 proyectos con 179.9 millones de pesos en sistemas producto y temas como: abulón, papaya, mango, jamaica, alimento para peces, calidad e inocuidad y bioenergéticos, entre otros.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

• **Cadenas productivas agrícolas**

- Al cierre de 2011 se tienen constituidos 38 comités agrícolas nacionales y 322 estatales, y que representan el 74% del valor total de la producción agrícola nacional. Asimismo, se continuó con la instrumentación de acciones de fortalecimiento de estos comités sistema producto integrados, así como los pecuarios, acuícolas y pesqueros a través del **Componente Apoyos para la Integración de Proyectos (Sistema-Producto)**, conforme a lo siguiente:
  - Se apoyó con 99 millones de pesos a 60 comités sistemas producto nacionales (38 agrícolas, 11 pecuarios y 11 acuícolas o pesqueros) y con 106 millones de pesos a 392 comités estatales (220 agrícolas, 111 pecuarios y 61 acuícolas o pesqueros). Los apoyos se orientaron a: Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas y gerenciales de los comités para que mejoren sus procesos productivos y organizativos; Profesionalización, difusión, equipamiento y operación de los comités; y Contratación de un facilitador por comité nacional y al menos uno por entidad federativa, para que les apoyen en sus procesos de planeación.
  - Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores. En 2011 se programó una meta de que el 86.7% de los Sistemas-producto operaran bajo planes rectores y se logró que el 97.8% de los Sistemas tuvieran plan rector.

• **Cadenas productivas pecuarias**

- Con la aplicación del Programa de Capacitación Trópico Húmedo Apícola, durante 2011, se asignaron 11.6 millones de pesos para continuarlo en la Península de Yucatán y ampliarlo a algunas regiones de Chiapas, Oaxaca y Veracruz; para beneficiar a 14 mil apicultores, 27% superior al periodo anterior, y 445 mil colmenas de miel convencional y orgánica, 855 más que en 2010.

- **Cadenas acuícolas y pesqueras**

- En 2011 se mantuvieron conformadas 11 cadenas productivas nacionales que integraron a 68 sistemas producto estatales, cinco más que en 2010, distribuidos en 24 entidades federativas; estas figuras organizacionales representan aproximadamente 77% de la producción nacional de pescados y mariscos y 75% de su valor comercial. Con una inversión de 25 millones de pesos para la realización de acciones de desarrollo competitivo de las cadenas productivas acuícolas y pesqueras, se obtuvieron los siguientes logros: compras consolidadas de insumos, ventas grupales de producto, exportaciones consolidadas, gestión de apoyos de alto impacto en la cadena, acciones de fortalecimiento comercial y profesionalización de la cadena productiva.

- A través del **Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural**, en su Componente de Apoyos para la Integración de Proyectos se destinaron 10.5 millones de pesos para la atención de nueve Comités Sistema Producto Nacionales.

- Para coadyuvar en el desarrollo comercial y facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos, en 2011 se canalizaron 4.5 millones de pesos para la realización de los siguientes eventos: PESCAMAR 2011; *Baja Sea Food Expo*, y el 1° Foro Económico de Pesca y Acuicultura, con una asistencia de 20 mil visitantes entre productores, comercializadores, compradores, proveedores de bienes y servicios y público en general, beneficiándose a 288 productores primarios, superando en 15.2% la meta programada.

- Derivado de estos eventos, se concertaron 530 enlaces comerciales entre productores pesqueros y acuícolas y compradores potenciales de los diferentes canales de distribución, logrando colocar 3,804 toneladas de producto en el mercado internacional.

- **Apoyo a organizaciones sociales**

- Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANIZATE". En 2011 se contó con un presupuesto de 317.4 millones de pesos en beneficio de 163 organizaciones sociales que implementaron acciones de capacitación, especialización y desarrollo de las habilidades y capacidades técnicas de sus profesionistas, adquirieron mobiliario, material y equipo de oficina y cómputo para sus oficinas, realizaron foros, asambleas, mesas de trabajo y talleres y se beneficiaron con el apoyo parcial de los gastos inherentes a su operación.

- **Capacitación agropecuaria, pesquera y rural**

- Durante 2011 fueron capacitados 12,323 personas entre pescadores, productores y otros agentes vinculados al sector pesquero y acuícola, registrando una disminución de 32% con respecto a los 18,134 capacitados en 2010, debido a que en 2010 se implementó la primera fase del Programa Emergente de Capacitación sobre el Uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas, DET's, lográndose en esta primera etapa capacitar a la mayoría de los pescadores. Entre los temas fortalecidos con las acciones de capacitación destacan:

- Técnicas de Supervivencia de la Vida Humana en el Mar; segunda etapa del programa para la construcción y operación de los DET's y Alineación a los Estándares de Competencia Laboral sobre el uso de los excluidores; Certificación de buzos en Aguas Abiertas"; Conversión de pescadores comerciales a turísticos. De igual forma, se fortalecieron y desarrollaron capacidades y habilidades de los Comités Sistema Producto en materia de Comercialización, Buenas Prácticas de Manejo y Desarrollo Organizacional y Empresarial.

- A través del **Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, durante 2011 fueron apoyadas 176 organizaciones campesinas para efectuar cursos de capacitación, a fin de desarrollar capacidades y habilidades productivas del medio rural en beneficio de 75,305 personas en 29 entidades federativas, 6.9% y 5.3% menos respecto a lo observado en 2010, respectivamente. Los temas de capacitación se orientaron al desarrollo rural sustentable, a la producción agrícola orgánica, a estrategias de financiamiento y al desarrollo de capacidades productivas, entre otros.

- En 2011 se creó el **Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo**, que contó con 1,041.6 millones de pesos, de los cuales, sólo se le radicaron 886.8 millones de pesos en beneficio de 215 mil productores, por lo que se atendió el 86% de la meta programada (250 mil productores).

- Al cierre de 2011, se acreditaron 24,360 prestadores de servicios profesionales independientes, 11.1% más en 2010, los servicios que prestan estuvieron orientados al desarrollo de capacidades mediante servicios de asistencia técnica y capacitación con indicadores de calidad, clasificados en 16 redes



especializadas para servicios agrícolas, pecuarios, de acuacultura, pesca y desarrollo rural.

**- Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.**

Durante 2011 se apoyó la participación de 531 empresas rurales de las 32 entidades federativas como expositores en tres eventos especializados en el ámbito de productos no tradicionales y orgánicos: La Expo de Productos No Tradicionales en "AGROBAJA" 2011, realizada en Mexicali, Baja California del 3 al 5 de marzo; la 10ª EXPOGÁNICOS celebrada del 1 al 3 de septiembre en la Ciudad de México; y la 15ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales que tuvo lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 18 al 20 de noviembre. Asimismo, mediante la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable se realizaron 33 reuniones de intercambio de experiencias exitosas sobre la producción Primaria, Transformación y Comercialización de Producción Primaria, Servicios, Industria Rural y Artesanías, con la participación de más de 400 proyectos sobresalientes.

**- Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.** La meta propuesta para 2011 fue de 70% de los beneficiarios, lográndose una meta de 79%, debido a la mayor demanda de los productores.

**- Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida.** La meta programada en 2011 fue de 80% de los beneficiarios, alcanzándose un porcentaje de 83%, debido a que se atienden las necesidades de los productores.

**ESTRATEGIA: PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL**

**• Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).**

- En 2011, con una inversión de 21.3 millones de pesos se apoyaron 265 esquemas de financiamiento al sector pesquero y acuícola, habiendo detonado créditos por 309.2 millones de pesos, beneficiando a 5,223 personas, de las cuales 1,396 fueron mujeres y 3,827 hombres, se mantuvieron 51,295 empleos y se generaron 3,375 nuevos empleos.

• De los 309.2 millones de pesos detonados, 10.8 millones de pesos se canalizaron para la comercialización, 89.3 millones de pesos al sector Industrial, 200.9 millones de pesos al sector primario y 8.2 millones de pesos al sector de servicios. Los estados con mayor monto contratado fueron Chiapas con 30.1%, Sonora 26.9%, Sinaloa 9.8%, Baja California Sur 7.6%, Baja California 7.2% y otros entre los que destacan Tabasco, Yucatán y Guerrero con el 5.5%.

• Por tipo de crédito contratado, 209.9 millones de pesos fueron de avío, 52.4 millones de pesos refaccionario y 46.9 millones de pesos prendario.

- El FONAGA otorgó el **servicio de garantías** por 1,428.3 millones de pesos, que representó un incremento real de 3.3% respecto a los entregados en 2010. Por su parte, el financiamiento crediticio alcanzó un importe de 22,049.7 millones de pesos, cifra muy similar a lo registrado en 2010 que fue de 22,483.3 millones de pesos. Del crédito asociado al FONAGA, 83% corresponde a créditos de avío y el 17% a créditos refaccionarios.

• De los 764,057 productores beneficiados, el 49% (374,388) son mujeres. Por tipo de productor, el 96% son productores de bajos recursos (PD1 y PD2)<sup>1/</sup> de acuerdo con la estratificación del FIRA.

**• Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFÉRTIL/FONAGA).**

En 2011 se proporcionó el servicio de garantía por un importe de 808.5 millones de pesos lo que se traduce en un incremento real de 41.5%, comparado con los 550.4 millones de pesos otorgados en 2010. Con este monto fue posible que los productores contrataran créditos por la cantidad de 943.3 millones de pesos, que significó un incremento de 55% respecto a 2010, cuyo crédito fue por 585.1 millones de pesos. Este crédito fue utilizado para la compra consolidada de 101,192 toneladas de fertilizante, lográndose beneficiar a 27,735 productores.

- En forma acumulada en el periodo comprendido de 2010 a 2011, este Fondo otorgó el servicio de garantías por 1,358.9 millones de pesos que permitieron canalizar créditos en favor de los productores agrícolas por un importe total de 1,528.4 millones de pesos.

<sup>1/</sup> PD1 son aquellos productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual no rebasa mil veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones apoyadas. PD2 son los productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual es mayor a mil y hasta 3 mil veces el salario mínimo de la zona en la que se realizarán las inversiones.

- **Efecto Multiplicador del FONAGA.** Este indicador se obtiene mediante la relación entre el monto de crédito contratado por los productores y el importe del subsidio que les otorga el FONAGA. De esta forma, al dividir los créditos asociados por 22,049.7 millones de pesos entre el monto de las garantías reservadas por 1,428.3 millones de pesos, se obtiene un efecto multiplicador de 15.4 veces los apoyos otorgados. Es decir, que por cada peso otorgado por el FONAGA los productores reciben 15.40 pesos de crédito para sus proyectos productivos y las actividades económicas que realizan en el medio rural.
- **Programa del Trópico Húmedo (PTH).** Este Programa se sigue consolidando como una opción para aprovechar el potencial productivo que tienen las regiones tropicales en nuestro país. Utiliza un modelo que permite la concurrencia de distintos factores en favor de una mayor eficiencia e impacto en la aplicación de los recursos:
  - Aplica políticas diferenciadas para las distintas regiones del país y pone énfasis en las zonas tropicales del sur-sureste de México. Propicia una recomposición de la estructura productiva en esa región, reforestando áreas degradadas con cultivos industriales con potencial y mercado como: hule, alma de aceite, palma de coco, cacao, pimienta, vainilla, henequén, entre otros.
  - Con un esquema novedoso de mezcla de subsidios con financiamiento y un presupuesto de 950 millones de pesos, en 2011 se detonó una inversión cercana de los cuatro mil millones de pesos, involucrando a 292 empresarios sociales y privados, beneficiando a 75 mil productores. Destaca la reforestación de 53 mil hectáreas, con cultivos de hule, palma de aceite, palma de coco, cacao, vainilla, pimienta, café, stevia, henequén y jatropha.
  - Por primera vez se establecieron viveros privados de distintos cultivos tropicales con financiamiento de la banca comercial y de desarrollo, vía FIRA y Financiera Rural. El programa otorgó un estímulo del 30% del costo de producción. Se produjeron 11.5 millones de plantas para establecer más de 25 mil hectáreas y han participado más de 600 empresarios sociales y privados, que comprometen capitales, generan confianza y empleos y más de cuatro millones de jornales en el presente año.
  - En los tres últimos años se han autorizado al PTH un total de 2,051 millones de pesos, otorgándose subsidios por 1,855 millones de pesos en apoyo de 681 proyectos de inversión con créditos autorizados; 280 solicitudes de activos productivos y 204 solicitudes para la certificación de miel orgánica. Con estos apoyos, se ha detonado una inversión total de 7,853 millones de pesos, generado 13 millones de jornales, con impacto en 478,227 hectáreas y beneficios para 187,441 productores.
- **Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).** En 2011, otorgó el servicio de garantías por 0.9 millones de pesos con créditos asociados por 8.9 millones de pesos en beneficio de 53 productores que están capitalizando sus unidades de producción agropecuarias con inversiones en equipamiento e infraestructura en las zonas más marginadas del país, catalogadas así con base en la clasificación del CONAPO.
- **Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).** A través de este Fondo, durante 2011 se proporcionó el servicio de garantía por un importe de 248.1 millones de pesos, asociados a 2,910 créditos por la cantidad de 2,509.2 millones de pesos, de los cuales el 99% se destinaron principalmente para la producción, acopio y comercialización de productos agropecuarios. Con estos apoyos se han beneficiado 76,494 productores del sector rural.
- **Proyectos Transversales de Apoyo al ingreso de productores agrícolas del estado de Sinaloa y Apoyo al ingreso de productores agrícolas de maíz y sorgo del estado de Tamaulipas.** Durante 2011 se pagaron 67,846 solicitudes de apoyo por 1,459.4 millones de pesos, correspondientes a 486,276 hectáreas para beneficio de 27,420 productores agrícolas, cuyas unidades de producción y actividades productivas resultaron seriamente dañadas por las heladas registradas en febrero de 2011.
- **Proyecto Transversal del Fondo Mutual de Garantías Líquidas para los Programas Especiales FINAYUDA Sinaloa y FINAYUDA Sonora.** Al 31 de diciembre de 2011 se otorgaron garantías por 131.1 millones de pesos, de los cuales el 97% se asignó en Sinaloa. Con este monto fue posible garantizar la cantidad de 3,239 créditos por un importe de 873.8 millones de pesos, habilitando a una superficie de 157,055 hectáreas cultivadas de algodón, cártamo, maíz y sorgo en ambos estados, que también lograron reactivar sus actividades productivas después de haber sido gravemente afectadas por las heladas registradas en esa región del país en febrero de 2011.
- **Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP)**
  - Durante 2011 se formalizaron 1,193 proyectos de inversión en las diversas modalidades de aplicación agropecuarios, mineros, industriales, turísticos,

**FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada <sup>1/</sup>	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010 <sup>2/</sup>
<b>FIRA</b>	<b>56,414.2</b>	<b>76,710.3</b>	<b>89,426.4</b>	<b>88,627.4</b>	<b>97,200.0</b>	<b>98,039.2</b>	<b>0.9</b>	<b>6.6</b>
-Agropecuario	46,465.4	62,595.3	77,634.4	76,549.1	83,450.0	84,138.0	0.8	5.9
-Forestal	802.7	1,051.6	1,222.6	976.1	1,050.0	1,164.5	10.9	14.9
-Pesquero	2,677.0	2,747.2	2,742.2	2,622.0	3,250.0	3,190.2	-1.8	17.2
-Otras actividades <sup>3/</sup>	6,469.1	10,316.2	7,827.2	8,480.2	9,450.0	9,546.5	1.0	8.4

<sup>1/</sup> Programa Institucional Reformulado 2011.

<sup>2/</sup> Variación real respecto a 2010. Se utilizan las cifras de 2010 a precios de diciembre de 2011 (INPC diciembre 2011 = 103.551).

<sup>3/</sup> Incluye pequeño comercio, equipo de transporte, almacenamiento del medio rural y microcrédito, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ecológicos, de desarrollo y equipamiento urbano, así como de infraestructura en una superficie de 244,182 hectáreas, acción que benefició a 166,032 sujetos agrarios y sus familias con un ingreso comprometido de 4,441 millones de pesos, de los cuales 763 millones de pesos fueron entregados a los beneficiados al cierre de 2011, lo que representa un avance de 17.2% de los 4,441 millones de pesos comprometidos, El resto de los recursos será entregado a los beneficiarios de acuerdo a los periodos estipulados en los contratos individuales firmados para cada uno de los proyectos de inversión.

- De 2008 a 2011 se han consolidado 3,046 proyectos, con una inversión total estimada de 141,356 millones de pesos, en una superficie de 785,047 hectáreas en beneficio de 336,124 familias campesinas.

• **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**

- En 2011 **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)** otorgó 98,039.2 millones de pesos de crédito al sector agropecuario y rural, con un incremento real de 6.6% con relación a 2010 y un aumento de 0.9% a lo programado en el año.
  - De los recursos ejercidos, 84,012.1 millones de pesos fueron destinados para capital de trabajo de las empresas agropecuarias y 14,027.1 millones de pesos en créditos refaccionarios para inversiones de largo plazo, logrando en ambos casos aumentos en términos reales de 7.5% y 1.3% respecto a los otorgados en 2010.

Asimismo, FIRA canalizó a través de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB'S) 18,513.3 millones de pesos.

- En el año agrícola 2011 se habilitaron 3.2 millones de hectáreas de granos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, algodón, cártamo, soya y cebada, principalmente), con un aumento de 6.4% respecto al año agrícola anterior. Adicionalmente, se financió la adquisición de 2,657 tractores, 4.5% más que los adquiridos el año previo.
- A través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio, para que recibieran financiamiento por parte de intermediarios financieros privados. Derivado de ello, fueron otorgados 12,876.6 millones de pesos con recursos propios de la banca comercial e IFNB'S y con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), en beneficio de 49,935 productores del sector agropecuario y rural.
- **Financiamiento otorgado por Financiera Rural.** En 2011 se colocaron 23,957.1 millones de pesos, con un incremento de 5.1% en términos reales respecto a 2010, beneficiando a más de 286 mil productores del medio rural, de los cuales cerca de 45 mil productores se apoyaron de forma directa y el resto mediante colocación indirecta, distribuidos en más de 1,340 municipios en el territorio nacional.
  - Por actividad financiada, el 65% se destinó a proyectos agropecuarios, el 8% a proyectos industriales que incluyen la agroindustria y el

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Meta programada 2011	Enero-Diciembre		
	2007	2008	2009	2010		Observado 2011	Variación % con relación a: <sup>1/</sup>	
							Meta programada	2010
<b>TOTAL</b>	<b>44,049.8</b>	<b>150,417.4</b>	<b>161,131.8</b>	<b>218,948.0</b>	<b>111,040.7</b>	<b>198,570.0</b>	<b>78.8</b>	<b>-12.6</b>
<b>Seguro agrícola</b>	<b>18,195.4</b>	<b>25,692.6</b>	<b>29,542.4</b>	<b>37,113.0</b>	<b>30,397.7</b>	<b>42,359.0</b>	<b>39.3</b>	<b>9.9</b>
<b>Seguro tradicional</b>	<b>16,465.9</b>	<b>19,301.4</b>	<b>22,520.2</b>	<b>29,379.0</b>	<b>22,941.3</b>	<b>32,397</b>	<b>41.2</b>	<b>6.2</b>
- Fondos de aseguramiento	8,906.2	11,085.6	12,508.0	16,660.0	13,011.1	18,673.0	43.5	8.0
- Aseguradoras privadas	7,559.7	8,215.8	10,012.2	12,719.0	9,930.2	13,724.0	38.2	3.9
<b>Seguro catastrófico<sup>2/</sup></b>	<b>1,729.5</b>	<b>6,391.2</b>	<b>7,022.2</b>	<b>7,734.0</b>	<b>7,456.4</b>	<b>9,962.0</b>	<b>33.6</b>	<b>24.1</b>
- Privadas	821.8	2,153.8	2,873.4	3,970.0	3,632.9	4,517.0	24.3	9.6
- AGROASEMEX	907.7	4,237.4	4,148.8	3,764.0	3,823.5	5,445.0	42.4	39.3
<b>Seguro ganadero</b>	<b>25,607.5</b>	<b>123,740.8</b>	<b>130,426.3</b>	<b>181,836.0</b>	<b>79,248.5</b>	<b>156,210.0</b>	<b>97.1</b>	<b>-17.3</b>
<b>Seguro tradicional</b>	<b>25,488.6</b>	<b>123,497.7</b>	<b>130,155.5</b>	<b>180,225.0</b>	<b>79,091.6</b>	<b>154,039.0</b>	<b>94.8</b>	<b>-17.7</b>
- Fondos de aseguramiento	13,638.5	109,696.0	115,227.3	162,663.0	61,562.9	139,962.0	127.3	-17.1
- Aseguradoras privadas	11,850.1	13,801.7	14,928.2	17,562.0	17,528.7	14,077.0	-19.7	-22.8
<b>Seguro catastrófico<sup>3/</sup></b>	<b>118.9</b>	<b>243.1</b>	<b>270.8</b>	<b>163.0</b>	<b>156.9</b>	<b>208.0</b>	<b>32.6</b>	<b>22.9</b>
- Privadas	118.9	243.1	270.8	163.0	156.9	208.0	32.6	22.9
<b>Seguro de pastizales AGROASEMEX<sup>4/</sup></b>	<b>246.9</b>	<b>984.0</b>	<b>1,163.1</b>	<b>1,448.0</b>	<b>1,394.5</b>	<b>1,964.0</b>	<b>40.8</b>	<b>30.6</b>

<sup>1/</sup> Las variaciones reales se calcularon con base en el INPC = factor de actualización 1.03819.

<sup>2/</sup> El seguro catastrófico en forma general opera a partir del mes de mayo.

<sup>3/</sup> El seguro catastrófico ganadero inició operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

<sup>4/</sup> Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inició operaciones en 2007.

Nota: Las variaciones observadas en el año 2010 con respecto a las cifras presentadas en el informe anterior, obedecen a que fueron incorporadas las sumas aseguradas correspondientes a pólizas de seguro emitidas en 2010, pero cuyo cobro fue realizado en 2011, una vez que el Gobierno Federal aportó los recursos fiscales necesarios para cubrir la parte de la prima de seguro a su cargo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

27% a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo de las zonas rurales.

- Asimismo, se otorgaron créditos destinados a inversión, de activos fijos o bienes de capital por 4,060.3 millones de pesos, con un incremento de 24.8% real respecto a 2010.

- **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).** Durante 2011 se asignaron 180 millones de pesos para continuar con la operación de los Programas de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y para el Servicio de Cobertura; al término del ejercicio y complementando con recursos propios, se formalizó la participación de FOCIR con 515.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 186.4% con respecto a 2010, los cuales se canalizaron en los siguientes fondos:

- Al Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Activa (FICA Activa), se amplió la participación en 42 millones de pesos para el financiamiento de largo plazo en proyectos que operan en el Parque Agroindustrial Ajuchitlán (Agropark) en el estado de Querétaro.
- Para el Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 2 (FICA 2), se proporcionaron 105 millones de pesos, a fin de complementar el financiamiento inicial otorgado por 175 millones de pesos demandado por empresas del sector rural y agroindustrial, con lo que se participa con 280 millones de pesos.
- Al FICA Sureste se otorgó una ampliación por 52.5 millones de pesos para invertir en el desarrollo de plantaciones forestales (pino y palma africana), obteniendo un balance en la rentabilidad, medio ambiente y comunidad, maximizando retornos a través del manejo

eficiente de la inversión, valor agregado en la transformación y desarrollo genético.

- En el FICA Agropyme se aprobaron 35 millones de pesos como capital de riesgo para atender la demanda de capital emprendedor en agronegocios, con lo que se pretende apoyar a las pequeñas y medianas empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, en etapa temprana de desarrollo, que en promedio inviertan entre cinco y 10 millones de pesos.
- Mediante los convenios de colaboración signados con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital AC, se asignaron 106 millones de pesos, para crear un fondo emprendedor en donde FOCIR participa con 70 millones de pesos y los 36 millones de pesos restantes se canalizarán al Sistema Integral de Coinversión en Agronegocios para apoyar proyectos de la SAGARPA.
- A partir de 2011 se incorporó en las reglas de operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y para el Programa de Servicios de Cobertura, el componente Capacitación y Asistencia Técnica para la Formación y Desarrollo de Administradores y Operadores de fondos de Inversión, cuyo propósito es desarrollar las capacidades necesarias para formar administradores y operadores de Fondos, lo cual aunado a la creación de Fondos de Capital Emprendedor, tendrá un impacto significativo y positivo en el crecimiento del sector.
- **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)**
  - Durante 2011 se protegió una suma asegurada de 198,570 millones de pesos. Cabe destacar que durante el citado año se presentaron diversos siniestros en el medio rural entre los que se encuentran:
    - En febrero 2011 se registraron siniestros de naturaleza catastrófica por heladas, afectando principalmente los cultivos de maíz y sorgo en los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, además de las registradas en septiembre afectando los cultivos de cebada, trigo y maíz en los estados de Puebla, México, Tlaxcala e Hidalgo; y se registró una prolongada sequía que afectó de manera general el centro y norte del país.
  - En el **seguro agrícola** se protegieron 10.7 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 42,359 millones de pesos, con un aumento de 9.9% en términos reales respecto a 2010.

- En el seguro tradicional se ampararon 2.7 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 32,397 millones de pesos, con un crecimiento real de 6.2% con respecto al cierre de 2010 y un cumplimiento de 141.2% en relación a la meta programada.
- En el seguro catastrófico se protegieron 8.1 millones de hectáreas, con un monto asegurado de 9,962 millones de pesos, con un incremento de 24.1% real con relación a 2010, y de 33.6% respecto a la meta programada originalmente.
- En el **seguro ganadero** se protegieron 146 millones de unidades riesgo, con una cobertura de 156,210 millones de pesos que representa una disminución real de 17.3% con respecto al cierre de 2010.
  - El seguro tradicional cubrió 142.7 millones de unidades riesgo con una suma asegurada de 154,039 millones de pesos, menor en términos reales en 17.7% con respecto a 2010, pero mayor en 94.8% con relación a lo programado para el año 2011.
  - El seguro catastrófico amparó 346 mil unidades riesgo, con una suma asegurada de 208 millones de pesos, cifra mayor en 22.9% real con respecto a 2010 y un crecimiento de 32.6% en relación a lo establecido para el ejercicio 2011.
- En el **seguro catastrófico de pastizales** que opera AGROASEMEX con base en sensores remotos, se protegió el equivalente a 3.9 millones de unidades animal con una suma asegurada de 1,964 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 30.6% con respecto a 2010 y una variación real de 40.8% con relación a la meta establecida.

**OBJETIVO:** REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

- **Avances en la actualización de las Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola**
  - El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), conforme a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), se encarga de actualizar y publicar la **Carta Nacional Pesquera (CNP)** y la **Carta Nacional Acuícola (CNA)**, ambas cartas

tienen carácter consultivo y orientador para las autoridades en la resolución de solicitudes de concesiones y permisos para las actividades pesquera y acuícola. En ese sentido, en 2011, se realizaron actividades para actualizar 120 fichas existentes e incorporar nueve fichas nuevas, para la CNP; y para la CNA se revisaron 15 y se incorporaron 11. Este material es la base para su publicación en el DOF en 2012.

- **Ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**

- Proyecto de Reducción del Esfuerzo Pesquero de la Flota Camaronera de Altamar. Durante 2011 se fortalecieron las acciones orientadas a conducir la pesquería del camarón a niveles sustentables, a través del retiro voluntario de embarcaciones mayores, desmantelamiento y cancelación del permiso o concesión correspondiente. Al respecto se invirtieron 42.9 millones de pesos para el retiro de 33 embarcaciones, con una reducción de 23.5% del esfuerzo pesquero entre 2006 y 2011, por esfuerzo pesquero (se refiere a la disminución del número de individuos, embarcaciones o artes de pesca, que son aplicados en la captura o extracción de una o varias especies, en este caso del camarón, especie con estatus de aprovechada al máximo rendimiento sustentable de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera).

- Como parte del control del acceso a la pesca, se expidieron 1,042 permisos, de los cuales 768 fueron de pesca comercial, 261 de fomento y 13 de pesca didáctica, pesca excepcional y para el desembarque de productos pesqueros por embarcaciones extranjeras.

- **Programa de Ordenamiento de la Pesca Ribereña.** En 2011 se invirtieron 19.3 millones de pesos para la identificación, registro y credencialización de pescadores; instalación de microchip de radiofrecuencia en más de 14,500 embarcaciones menores y su rotulación, así como el registro y etiquetación de más de 5,400 artes de pesca, beneficiando a más de 23 mil pescadores de los estados de Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Yucatán, Estado de México, San Luis Potosí y Morelos.

- **Programa de Ordenamiento Acuícola.** Durante 2011 se realizaron nueve proyectos estatales de ordenamiento acuícola en Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz; además de éstos, un proyecto de ordenamiento de la maricultura en el litoral del Océano Pacífico Norte y Golfo de California, abarcando a Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, con lo

que se logra identificar las zonas de aptitud acuícola y poder regular y administrar la actividad para asegurar una producción óptima, calidad ambiental, así como disponibilidad y permanencia de las poblaciones naturales de especies de interés actual y potencial.

- **Pesquerías con programas de manejo.** En 2011 se destinaron 12.2 millones de pesos para la realización de nueve programas de ordenamiento de recursos pesqueros estratégicos en beneficio de más de 25 mil pescadores, abarcando las pesquerías de atún en ambos litorales, abulón en la Península de Baja California, calamar y sardina en el Golfo de California, langosta en Campeche, Yucatán y Quintana Roo; jaiba en Sonora y Sinaloa; caracol en Campeche y pepino de mar en la Península de Yucatán.

- El **porcentaje de volumen de la producción pesquera bajo programas de ordenamiento** presentó un incremento al pasar del 45% en 2010 al 51% en 2011 como resultado de la elaboración de programas que ordenan la pesquería de especies tales como: camarón, túnidos, calamar gigante, jaiba, abulón, pepino de mar, caracol langosta y pelágicos menores.

- **Pesquerías con planes de manejo para el ordenamiento y conservación de productos pesqueros**

- Durante 2011, el INAPESCA trabajó siete Planes de Manejo Pesquero nuevos y dos actualizados, de los cuales concluyó el de pepino de mar del noroeste, pepino de mar de la península de Yucatán y robalo del Golfo de México; se reprogramaron para 2012 los de almeja mano de león, almeja catarina, almeja chocolate de Baja California Sur; jaiba, embalse "El Comedero" en Sinaloa; y la Presa Plutarco Elías Calles en Aguascalientes. Cabe destacar que entre 2007 y 2011 el INAPESCA elaboró 28 Planes de Manejo, cifra 75% superior a lo programado.

- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**

- En el marco del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, en 2011 se destinaron 80 millones de pesos, 17.5% más, en términos reales a lo invertido en 2010, para ejecutar 50 proyectos de inspección y vigilancia en coordinación con el sector pesquero, en 24 entidades federativas. Cabe destacar que operaron 28 comités estatales, 17 en los estados con litoral y 11 en los estados de Coahuila, Querétaro, Hidalgo, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Estado de México, Morelos y Chihuahua, en los cuales se

aprueba y se da seguimiento al Programa Estatal de Inspección y Vigilancia.

- Se continuó con el Programa Operativo Especial en Coordinación con la Secretaría de Marina-Armada de México, efectuándose 549 recorridos marítimos en Unidades de Superficie, 78 recorridos de vigilancia en vehículos de la SEMAR y se desplegaron 19,207 infantes de marina. Asimismo, se realizaron 9,243 verificaciones del cumplimiento de las disposiciones pesqueras y acuícolas aplicables, derivado de lo cual se logró retener 9,496 toneladas de productos pesqueros, 18,778 artes de pesca, 676 embarcaciones y la detención de 208 personas que fueron remitidas al Ministerio Público Federal.
- A través del Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, se dio seguimiento a las operaciones de pesca que realizaron 2,057 embarcaciones mayores en los litorales mexicanos, equivalente al 89.4% de la flota pesquera nacional.

#### • Uso de Energía Renovable y Biodigestores

- Para 2011 se autorizaron recursos por 143.5 millones de pesos para 419 proyectos, de los cuales, 243 proyectos fueron sistemas fotovoltaicos para bombeo de agua, 95 biodigestores, 13 motogeneradores accionados por biogas, 21 refrigeradores solares, 19 sistemas fotovoltaicos conectados a la red eléctrica, 11 sistemas térmicos solares, ocho proyectos para producción de biofertilizantes, cinco proyectos de producción de insumos para biocombustibles, un proyecto de producción de biodiesel, un proyecto de nutraceuticos, un proyecto de cosmeceuticos y un proyecto de obras accesorias, en beneficio de 1,359 productores.
- Las cifras estimadas de beneficios obtenidos son de reducción de emisiones por 180 mil toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>e) y una generación de 125 gigawatts-hora (Gw-h) anuales de energía eléctrica.
- En el periodo 2008-2011 se han otorgado recursos por 394.1 millones de pesos para apoyar en forma parcial la implementación de 958 proyectos beneficiando a 4,301 productores.
- Se estima que estos proyectos darán como resultados la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero por un total de 605 mil toneladas de dióxido de carbono y una generación de 251 gigawatts-hora anuales de energía eléctrica.

#### • Componente Producción Pecuaria y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)

- En 2011 se realizaron acciones de fomento a la productividad pecuaria, a través de la inducción de prácticas de producción sustentable y ordenamiento ganadero, para ello, se otorgaron apoyos directos y en especie y servicios por 4,300 millones de pesos, en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país, propietarios de 360.6 miles de unidades de producción (65 millones de hectáreas) con nueve millones de Unidades Animal de los diferentes sistemas producto (ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura), que al compararse con los recursos ejercidos en 2010, se tiene un incremento real de 8.8% respecto al año anterior.

#### **ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD

#### • Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

- En 2011 se instrumentó el componente de **Recursos Genéticos**, a fin de fomentar la evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola existente en el país, en particular, aquéllas de importancia biológica o económica para la producción de alimentos, fibras y combustibles. Se ejercieron recursos por 133 millones de pesos para la instrumentación de 74 proyectos, en temas agrícolas entre los que se encuentran:
  - Reproducción de material vegetativo certificado para 60 cultivos de importancia económica y biológica; resguardo de 10,963 accesiones de especies nativas del país como chile, orquídeas, anonáceas, cacao, ciruela, nanche, pitaya, y pitahaya calabaza, camote, jitomate, nochebuena, orquídeas, quelites, verdolaga, algodón, amaranto, girasol y frijol. Al cierre de 2011 se habían realizado 50,602 acciones, con un avance de 81% respecto de lo programado en 2011.
  - Registro y protección legal de 61 variedades de uso común originarias de México, para un acumulado de 201 variedades, entre las que destacan el nopal con 50, cempazuchitl con 20 y chayote, pitaya y tomate de cáscara con 10 cada uno. Dicha cantidad rebasa en más del doble la meta sexenal programada para 2012 (90 variedades).
- **Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.** Para 2011 se estableció la meta de atender al 78.9%,

alcanzando al final del año un cumplimiento de 81.5%, debido a la incorporación de hectáreas no contempladas originalmente, las cuales requirieron atención por contingencias meteorológicas. Se canalizaron 3,956.6 millones de pesos, 6.6 millones de pesos más que en 2010.

- En 2011 se propuso una meta anual de 70% en la atención de beneficiarios que aplican las innovaciones promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, al finalizar el año se logró atender al 79%.

- **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

- Durante 2011 se destinaron 1,846.4 millones de pesos, 63.1% más, en términos reales respecto a los 1,090.2 millones de pesos de 2010, para apoyar en 28 entidades federativas la puesta en marcha de **proyectos integrales de conservación y uso sustentable** que incluyen obras, prácticas y acciones para conservar y dar un uso más sustentable al suelo, agua y vegetación en sus unidades de producción agropecuaria, con una superficie de 133 mil hectáreas.
- Se apoyó la infraestructura para captación de agua de alrededor 43.7 millones de metros cúbicos mediante la construcción de presas de mampostería y de concreto y bordos de tierra compactada, entre otras, permitiéndole al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en la época de estiaje.
- Por sus características, el componente de COUSSA es altamente demandante de la ocupación de mano de obra no calificada, misma que normalmente es aportada por la población de las localidades donde se construyen las obras, acciones que permitieron generar 2.3 millones de jornales.
- **Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.** Para 2011 se estableció la meta de incrementar en 109.2% la capacidad de almacenamiento. Al cierre del año el incremento de la capacidad de almacenamiento alcanzada fue de 121.6%.
- **Porcentaje de las hectáreas rehabilitadas del medio acuático.** En 2011 se estableció la meta incrementar en 8.5% de hectáreas rehabilitadas, al finalizar el año se logró un avance de 13%, y se rehabilitaron 57.6 miles de hectáreas adicionales.

- **Acciones de la SAGARPA para mitigación y adaptación al Cambio Climático**

- La SAGARPA, como miembro de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) participa

en el **Programa Especial de Cambio Climático (PECC)** con 17 metas de mitigación y 19 de adaptación al cambio climático que buscan reducir las emisiones como la vulnerabilidad del sector agropecuario ante los efectos del cambio climático.

- Se trabaja en 17 metas de mitigación canalizando apoyos a través de sus programas y componentes para reducir alrededor de 7.8 millones de toneladas de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en el periodo 2008-2012. Se canalizan apoyos del Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales para promover prácticas y obras de conservación de suelo y agua, la reconversión productiva hacia opciones más sustentables, la producción de biofertilizantes y la implementación de prácticas de labranza de conservación. En materia pecuaria, se trabaja en acciones para ajustar la carga animal en agostaderos y prácticas que mejoran la cobertura vegetal en las tierras de pastoreo. En el caso de las actividades pesqueras se busca la reducción de emisiones a través del retiro de embarcaciones camaroneras y la sustitución de motores obsoletos y contaminantes por motores más eficientes.
- El sector agropecuario, pesquero y acuícola es especialmente vulnerable al cambio climático, dado su dependencia de las condiciones atmosféricas y la calidad de los recursos naturales. Por ello, la SAGARPA ha impulsado acciones que buscan reducir la vulnerabilidad de los productores ante el cambio climático, entre las que destacan esquemas de manejo de riesgos como el aseguramiento agrícola y ganadero ante la ocurrencia de fenómenos climatológicos extremos, la agricultura protegida, la construcción de pequeñas obras de almacenamiento de agua, la creación del Centro Nacional de Recursos Genéticos, la tecnificación del riego, el ordenamiento de los recursos pesqueros estratégicos y la generación de mapas del potencial productivo bajo distintos escenarios de climáticos.

- **Rehabilitación de Sistemas Lagunarios Costeros**

- En 2011 se destinaron 171 millones de pesos, para la rehabilitación de 17,807 hectáreas de espejo de agua en sistemas lagunarios costeros, mediante la continuación de 10 obras plurianuales en proceso de dragado y escolleras, en beneficio directo de 2,185 pescadores, en los estados de Chiapas, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
- Adicionalmente, se rehabilitaron 46,012 hectáreas de espejo de agua en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura con 172.6 millones de pesos en beneficio de 4,212 pescadores de Campeche, Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.



## 2.9 TURISMO

**OBJETIVO:** HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

**ESTRATEGIA:** HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA, EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 el sector turismo tiene como objetivo hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional. En este contexto, durante la presente Administración se ha otorgado un gran impulso al turismo por ser un sector clave para consolidar el crecimiento y el desarrollo del país.
- El Ejecutivo Federal firmó el 25 de enero el Acuerdo que declaró a 2011 como el **Año del Turismo en México** y el 28 de febrero por primera vez en la historia de nuestro país, se firmó el **Acuerdo Nacional por el Turismo**, que logró conjuntar a los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, la iniciativa privada, el sector académico y las organizaciones sindicales.
  - El Acuerdo definió una agenda única para articular una política de Estado de largo plazo en el sector turístico orientada a posicionar a México entre los primeros cinco destinos del mundo.
    - El Acuerdo se integra por 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos, con las cuales se busca impulsar el turismo doméstico e internacional y la captación de divisas, para promover la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen de esta actividad.
    - Durante 2011, a través de las 66 acciones comprometidas por el Gobierno Federal en el Acuerdo, se encauzaron 13,978 millones de pesos a favor del turismo. Al cierre del año se tuvo un avance de 45% en estas 66 acciones correspondientes al Gobierno Federal y de 40% en la totalidad de las 101 acciones que componen el Acuerdo.
- Al 31 de diciembre de 2011, un total de 24 entidades federativas han firmado una réplica del Acuerdo, con el propósito de refrendar su compromiso con el sector: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- En 2009, la actividad turística participó con 8.9% en el Producto Interno Bruto a precios básicos de 2003, de acuerdo con los últimos datos publicados de la Cuenta Satélite del Turismo de México.<sup>1/</sup>
- **Turismo doméstico**
  - Durante 2011 el número de turistas domésticos ascendió a 167.3 millones de personas, lo que representó un incremento anual de 4% y aportó en promedio 86% del consumo nacional y 88% del flujo de personas del sector turismo.
    - El indicador de **llegadas de turistas nacionales a hotel** reportó 58.1 millones de turistas, 4% más respecto a 2010.
    - Los **pasajeros en vuelos nacionales** sumaron 23.3 millones.
- **Turismo internacional**
  - En 2011 la llegada de **visitantes internacionales**<sup>2/</sup> al país fue de 74 millones, de los cuales 22.7 millones fueron **turistas internacionales** que al menos pernoctaron una noche al interior o en la franja fronteriza de México, lo que representa un crecimiento de 1.9% con respecto a 2010, y los restantes 51.3 millones fueron **excursionistas sin pernocta**.
    - Del total de turistas internacionales, 12.7 millones fueron **turistas de internación** y 9.9 millones **turistas fronterizos**.
    - La entrada de **excursionistas fronterizos** al país ascendió a 45.9 millones, mientras que el número de **excursionistas en cruceros** sumó 5.3 millones.
  - La **captación de divisas por visitantes internacionales** a México durante 2011, sumó 11,663 millones de dólares. De este monto, 84.2% correspondió a **turistas de internación y fronterizos** y 15.8% a **excursionistas fronterizos y en crucero**.

<sup>1/</sup> De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2/</sup> De acuerdo a cifras del Banco de México.

### Ejes Estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo y Principales Avances en 2011

1. Incrementar la conectividad por cielo, mar y tierra dentro del país y facilitar el tránsito de turistas. (Avance de 44%).
  - Se inició el Programa *Global Entry* para agilizar el tránsito de viajeros frecuentes entre México y Estados Unidos de América (EUA).
2. Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en beneficio de los visitantes y las comunidades. (Avance de 37%).
  - Se avanzó en la consolidación y mantenimiento de la oferta turística en los cinco Centros Integralmente Planeados (CIP's) con una inversión de 308.8 millones de pesos.
  - Se contribuyó al desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral con una inversión por 564.9 millones de pesos, a través del desarrollo de los CIP's Sinaloa, Nayarit y Marina Cozumel.
3. Fortalecer la promoción turística en México y en el extranjero, para mejorar la imagen del país como destino con una amplia oferta turística. (Avance de 50%).
  - Se desarrollaron 41 eventos de promoción de gastronomía y productos mexicanos en siete países y en México.
4. Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico, mediante el estímulo y participación de las pequeñas y medianas empresas. (Avance de 36%).
  - Se invirtieron 169 millones de pesos en la campaña "Viaja con tu crédito FONACOT" para trabajadores.
5. Elevar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, con base en programas de mejora continua, capacitación y certificación de procesos que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero. (Avance de 35%).
  - Se capacitó a 1,298 servidores públicos adscritos a puntos de internación para mejorar la calidad y seguridad de servicios migratorios.
6. Diversificar y enriquecer la oferta turística con destinos, productos y servicios de mayor calidad, a fin de incrementar la estadía y el gasto del turista en México. (Avance de 36%).
  - Financiera Rural otorgó 265 millones de pesos de créditos para infraestructura, equipamiento y servicios en proyectos turísticos rurales.
  - Se inició la Estrategia Federal de Turismo en Salud que comprende promoción, página web, grupo de trabajo, foro de discusión y 90 hospitales certificados.
7. Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar en las empresas del sector turístico el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país. (Avance de 33%).
  - Se generaron más de 13,200 encuentros de negocios en diversos eventos en los que se ha atendido a 2,910 PYMES.
8. Promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y de la conservación del patrimonio cultural y natural del país. (Avance de 48%).
  - Se capacitó a más de 72,200 personas en temas turísticos (Distintivos H y M, prestadores de servicios turísticos, puntos de contacto con turistas).
  - Se presentó el Sistema Nacional de Capacitación del Sector Turismo para ofrecer múltiples alternativas de acceso a herramientas de capacitación, formación y evaluación-certificación.
9. Impulsar cambios de ley y regulatorios en favor del sector turismo, que faciliten y fortalezcan su desarrollo. (Avance de 34%).
  - Se realizaron iniciativas de reforma constitucional para redefinir el papel del turismo como fuente de desarrollo, así como de reforma a leyes en materia ambiental, puertos, consumo, migración, cultura turística, presupuesto para el sector y competitividad.
10. Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico, para la preservación de las riquezas naturales. (Avance de 37%).
  - Se desarrolló el Programa de Liderazgo Ambiental, con 100 hoteles capacitados, ahorros de casi 87 millones de pesos en consumo de agua, energía, manejo de residuos y menos emisiones contaminantes; asimismo, 39 empresas ecoturísticas y 18 playas certificadas en sustentabilidad ambiental.

- El **turismo de internación** captó 9,276.4 millones de dólares y representaron 79% del total de divisas captadas, con un gasto medio de 728.5 dólares por estancia. Los ingresos del **turismo fronterizo** sumaron 549.6 millones de dólares (4.7% del total de ingresos).
  - Asimismo, por **excursionismo fronterizo** ingresaron 1,353 millones de dólares y por **excursionismo de crucero** 484 millones de dólares, que juntos participaron con 15.8% del total de los ingresos.
  - A diciembre de 2011 el superávit de la **balanza turística** se ubicó en 3,893 millones de dólares, resultado de ingresos que ascendieron a 11,663 millones de dólares y egresos que sumaron 7,770 millones de dólares.
  - Durante 2011 la llegada de **visitantes internacionales vía aérea**<sup>1/</sup> ascendió a 10.1 millones de turistas, procedentes principalmente de EUA (56.5%) y Canadá (15.4%).
  - Derivado de los esfuerzos de diversificación de mercado y de facilitación migratoria, el **número de visitantes provenientes de otros países** se incrementó respecto a 2010, como es el caso de: Brasil (66.8%), Rusia (54.6%), Perú (36.9%), China (29.9%), Colombia (23.2%), Argentina (17.7%), Corea del Sur (15.3%), Italia (13.1%), Australia (13.1%), Chile (12.9%), Reino Unido (11.6%), Francia (9.7%), Japón (9.3%) y Canadá (7%).
  - **Inversión privada turística**
    - Durante 2011, la **inversión privada en el sector turismo** sumó 3,720.66 millones de dólares, monto superior en 5.5% a la cifra de 2010, en beneficio de 1,031 proyectos.
    - El total de la inversión se integró por 79.9% de capital nacional y 19.1% por inversión extranjera.<sup>2/</sup> Los destinos de la región centro captaron 23.9% del total de recursos, mientras que los destinos de playa concentraron 47.3%, la región Mundo Maya 19.3% y los proyectos de la Frontera Norte 9.5% de la inversión.
  - **Inversión pública en turismo**
    - Mediante **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (CCRR)**, en 2011 el Gobierno Federal invirtió 1,739.7 millones de pesos en las entidades federativas,
- monto superior en 10.3% real<sup>3/</sup> a los 1,525.3 millones de pesos canalizados en 2010.
- Con la aportación de recursos adicionales por parte de las entidades federativas y municipios beneficiados, se detonó una inversión de 3,408.7 millones de pesos en el sector, cifra mayor en 4.2%<sup>4/</sup> en términos reales a la de 2010. Con estos recursos se apoyaron 285 proyectos que impulsaron el fortalecimiento de la oferta turística y la generación de empleos.
  - La inversión **federal en los ocho estados con mayor pobreza**<sup>5/</sup> durante 2011 ascendió a 495.7 millones de pesos, lo que significa un incremento del 41.7% en términos reales a lo invertido en 2010. Estos recursos se orientaron a 83 proyectos turísticos, 38.3% más que en 2010. Lo anterior detonó una inversión de 934.9 millones de pesos, cantidad superior en 31.8% anual real.
  - Adicionalmente, el **Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) ejerció una inversión en infraestructura** por 873.8 millones de pesos, lo que permitió generar 16,340 empleos.
    - El 56.6% de la inversión se destinó a la construcción de los nuevos Centros Integralmente planeados (CIP's) de Playa Espíritu (antes Costa Pacífico) y Nayarit en su segunda fase (Costa Capomo) y la construcción de la Marina en Cozumel. El 35.3% restante se asignó principalmente a la consolidación y mantenimiento de los CIP'S de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco y el 8.1% restante a otros proyectos.
    - El FONATUR en el marco del **Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos** realizó 37 talleres de difusión del Programa en 21 entidades federativas, ante más de 1,300 asistentes. Ello permitió apoyar la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de emprendedores, empresarios, inversionistas de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)<sup>6/</sup> turísticas y grupos sociales vulnerables. Durante 2011 se evaluaron 74

<sup>1/</sup> De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Migración (INM).

<sup>2/</sup> El restante 1% se refiere a inversión registrada como no definida, ya que no se especificó el origen de los recursos en los proyectos presentados por las entidades federativas.

<sup>3/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 (1.0341).

<sup>4/</sup> En 2010, la inversión detonada fue de 3,164.7 millones de pesos. Esta cifra difiere a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución debido a los reintegros realizados por las entidades federativas durante el ejercicio fiscal.

<sup>5/</sup> Se refiere a las entidades federativas de Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

<sup>6/</sup> El apoyo se enfocó a proyectos promovidos por grupos sociales vulnerables destinados al turismo alternativo. El monto de inversión total de cada proyecto oscila entre los 805.1 miles de pesos y 10,175.5 miles de pesos.

proyectos que representaron una inversión de 18.9 millones de dólares distribuidos en 22 entidades federativas.<sup>1/</sup>

- Mediante el **Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios**, el FONATUR compartió su experiencia en materia de Planeación Turística con autoridades estatales y municipales, a fin de propiciar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad en regiones con potencial turístico. En 2011 se concluyeron 33 programas de desarrollo turístico para 24 estados del país.
- En el marco del **Programa de Financiamiento para el Sector Turismo**, en 2011 la SECTUR en coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó líneas de financiamiento a 213 MIPYMES turísticas por un monto de 339.5 millones de pesos. Desde su inicio en julio de 2007 y hasta diciembre de 2011, se otorgaron 1,714.7 millones de pesos, en beneficio de 2,602 MIPYMES turísticas.
  - En 2011 se puso en marcha un programa de financiamiento competitivo para las agencias de viajes en coordinación con la Secretaría de Economía, para el otorgamiento de garantías por 50 millones de pesos a través de Nacional Financiera, que permitirán que la banca comercial otorgue créditos tipo PYME por 500 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL

- En 2011 el FONATUR canalizó recursos por 308.7 millones de pesos para consolidar la oferta turística en los cinco **Centros Integralmente Planeados** (CIP), lo que representó 35.3% de la inversión total del Fondo en infraestructura turística (873.8 millones de pesos). Entre las obras realizadas destacan las siguientes:
  - **Cancún.** Se invirtieron 61.8 millones de pesos para la operación del CIP, de los cuales 19 millones de pesos se destinaron a la construcción del prototipo de villas ecológicas para impulsar el desarrollo turístico sustentable, en la tercera etapa de la zona hotelera.
  - **Ixtapa.** Con una inversión de 43.7 millones de pesos se consolidó la urbanización de las nuevas

reservas de Lomas de Playa Linda, Lomas de Las Garzas y Residencial Don Juan; se realizaron obras de infraestructura para reforzar los sistemas de drenaje sanitario y pluvial; y se iniciaron los proyectos para la creación de un parque ecológico en la Laguna del Negro.

- **Los Cabos.** Se destinó una inversión de 25.1 millones de pesos orientada a reforzar la infraestructura turística mediante la rehabilitación en el colector principal de la red sanitaria, ubicada en la zona turística de San José del Cabo. Adicionalmente, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento en la infraestructura de servicios, próxima sede del evento del G-20 que se realizará en 2012.
- **Loreto.** Con una inversión de 66.8 millones de pesos se mejoró la infraestructura de servicios y la arquitectura del paisaje en los accesos a Loreto. Se iniciaron las obras de infraestructura de la red de alimentación eléctrica, así como la línea de conducción y tanque elevado de agua potable para la urbanización del Polígono II. Se concluyó el plan maestro para el abastecimiento de agua potable a las zonas de Loreto y Nopoló, así como el estudio de mecánica de suelo y el proyecto ejecutivo para la planta desalinizadora de Puerto Escondido.
- **Huatulco.** Con recursos por 111.3 millones de pesos continuó el proyecto denominado "Renacimiento de un Gran Destino" para la operación e incremento de la infraestructura turística:
  - Se realizaron diversas obras de rehabilitación y equipamiento; continuaron los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, así como del Parque Rufino Tamayo y el Parque de Sector N; y se incorporaron siete lotes a la disponibilidad inmobiliaria para el CIP, que representa una superficie de 38.5 hectáreas.
- **Nuevos megaproyectos.** El FONATUR canalizó recursos por 494.2 millones de pesos durante 2011 para el desarrollo de dos nuevos centros en Nayarit, el CIP Playa Espíritu en Sinaloa y Marina Cozumel en Quintana Roo, 16.4% más en términos reales que en 2010, con lo cual se fomentó la generación de nuevas inversiones y se apoyó la creación de empleos.
  - **Nayarit.** Se invirtieron recursos por 109.9 millones de pesos en Litibú y Costa Capomo para obras, servicios, operación y mantenimiento.
    - En **Litibú** se destinaron 16 millones de pesos para la terminación de los trabajos de mantenimiento mayor al sistema de agua potable e inició la primera etapa de la red de agua tratada para comercialización, así como las

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

ampliaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales y de la planta desalinizadora, entre otras.

- En **Costa Capomo** se canalizaron 93.9 millones de pesos para continuar con la segunda etapa de urbanización en Boca de Becerros: primera etapa de la vialidad de acceso y basamento de escultura en el polígono; segunda etapa de trabajos de terracerías, pavimentos, agua potable, guarniciones, banquetas, drenaje sanitario y pluvial, electrificación y alumbrado público en Boca de Becerros; construcción del drenaje sanitario en el poblado de Lima de Abajo, del municipio de Compostela. Asimismo, se realizó el proyecto ejecutivo del club de playa para Costa Capomo, el proyecto arquitectónico ejecutivo de equipamientos complementarios, así como el proyecto ejecutivo Museo Becerros.

- **CIP Playa Espíritu, Sinaloa.** Se realizó una inversión de 291.5 millones de pesos en obras, servicios, operación y mantenimiento de la infraestructura turística. Asimismo, continuaron los trabajos de urbanización de la fase 1 de la primera etapa del CIP. Del monto total más de 57 millones de pesos se orientaron a la continuación del boulevard principal y las redes de servicios, y 185.6 millones se destinaron al pago del convenio suscrito con la CFE para la construcción de la línea de transmisión y subestación que dotará de energía eléctrica al CIP.

- Adicionalmente, se realizó el plan de desarrollo urbano Isla del Bosque y se elaboró el diseño urbano del poblado de apoyo y del parque regional, además de que se concluyó el plan rector de imagen para el CIP. Asimismo, se inició la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano para la primera etapa del CIP; y se llevaron a cabo proyectos de clubs de playa especializados, spa y deportivo; así como los proyectos ejecutivos arquitectónicos de paisaje y mobiliario para el primer hotel del desarrollo turístico.

- **Marina Cozumel.** En marzo de 2011 el FONATUR firmó un convenio con el gobierno municipal de Cozumel, autoridades portuarias y empresarios turísticos para continuar con la construcción de la marina con recursos por 92.8 millones de pesos. Al respecto, se iniciaron los proyectos de diseño urbano y paisaje del acceso a la marina, malecón, caminos peatonales y espacios públicos, además del proyecto arquitectónico del club de playa y parque recreativo del conjunto. Adicionalmente, se incorporaron 41 lotes a la disponibilidad inmobiliaria con una superficie de 14.1 hectáreas.

- **Mar de Cortés.** Se realizó una inversión adicional de 38.7 millones de pesos, destinados al pago de un estudio para conocer el estado físico en que se encuentran las escalas náuticas, así como el pago de finiquitos de obras realizadas en las diferentes escalas náuticas.

- **La oferta de alojamiento nacional,** en los primeros cinco años de la actual administración (2007-2011) ascendió a 651,357 cuartos, lo que representa un crecimiento de 17.1%, respecto al cierre del sexenio anterior. Las entidades que mayor contribuyeron a este incremento durante 2011 fueron: Quintana Roo, Chihuahua, Jalisco y Nayarit.



- **Diversificación de los productos turísticos.** En 2011 la SECTUR realizó acciones coordinadas con los gobiernos estatales y organismos no gubernamentales, orientadas a fortalecer la cartera de productos en turismo de naturaleza, cultural, de salud, de negocios, turismo para todos y otros segmentos especializados.

- **Turismo cultural.** Con el propósito de mejorar la **infraestructura y equipamiento turístico en sitios del patrimonio cultural**, el 28 de junio de 2011 se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mediante el cual se realizó una aportación de 6.5 millones de pesos para apoyar la restauración del Fuerte de San Diego en Acapulco, Guerrero; así como en la señalización de siete zonas arqueológicas del Mundo Maya: Calakmul, Campeche; Palenque, Chiapas; Tulúm y Kohunlich, Quintana Roo; Comalcalco, Tabasco; Chichen Itzá y Uxmal, Yucatán. Ambos proyectos concluyeron el 31 de diciembre de 2011.

- El 16 de mayo de 2011 la SECTUR participó en el Foro Universitario de Gastronomía Poblana, celebrado en la ciudad de Puebla, con la conferencia "La Gastronomía Poblana como Producto Turístico". En este mismo marco, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, se

inauguró la **tercera ruta de aromas y sabores de México**.

- El 23 de junio de 2011 se celebró en la ciudad de México la **Jornada de Turismo Arqueológico**. El evento permitió conocer la situación actual del turismo arqueológico en México y su potencial como herramienta para el desarrollo económico y social de los sitios que cuentan con este patrimonio.
- Del 13 al 15 de julio de 2011 se participó en el **“Coloquio Internacional Sobre Itinerarios Culturales: Planes de Manejo y Turismo Sustentable”**, realizado en San Miguel de Allende, Guanajuato. El evento fue organizado por el INAH, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, y el Consejo de Turismo de San Miguel de Allende, y contó con la participación de expertos de Uruguay, Colombia, Panamá, Cuba, Venezuela, España, Portugal y EUA, en el cual se expusieron temas relacionados con el patrimonio mundial, desarrollo de productos turísticos culturales y planes de manejo.
  - Del 29 de septiembre al 2 de octubre se llevó a cabo la segunda edición de la **Feria Mundial de Turismo Cultural** en Morelia, Michoacán. Albergó a 114 expositores de la oferta turística nacional e internacional, quienes recibieron alrededor de 175 compradores extranjeros y nacionales; se registraron 1,327 citas de negocios y participaron además 19 periodistas extranjeros de nueve países, 35 nacionales y 70 locales.
- La SECTUR lleva a cabo el proyecto **Mundo Maya** en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En este marco elaboró un programa de comunicación alineado a eventos e íconos representativos, sitios arqueológicos, ciudades y mercados prioritarios, entre otros. Asimismo, se desarrolla el concepto, slogan, logotipo, video y folleto institucional con el fin de posicionar a México como el destino con mayor importancia en el legado de la Cultura Maya.
  - El 19 de junio de 2011, se realizó el evento inaugural de la **Feria Turística del Mundo Maya** en Izamal, Quintana Roo, con una muestra gastronómica y expresiones artesanales y culturales de los cinco estados que conforman el mundo maya.
  - El 21 de junio de 2011 se llevó a cabo el lanzamiento Mundo Maya 2012 en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México ante los medios de comunicación, los gobiernos de los estados participantes, la iniciativa privada y líderes de opinión.
- **Turismo de Naturaleza**. Para impulsar el desarrollo de productos de turismo de naturaleza que posicionen a México con una oferta de servicios e infraestructura de calidad nacional e internacional, continuaron los proyectos enfocados a: mejorar la competitividad de los operadores de servicios; incrementar la productividad de las empresas locales; elevar la profesionalización de los prestadores de servicios; e impulsar la inversión de establecimientos de hospedaje, bajo criterios de sustentabilidad. En 2011 destacaron los siguientes proyectos:
  - **Natura Estancias Vivas**.<sup>1/</sup> se transfirieron 34.2 millones de pesos a FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V., para el inicio de obra en Laguna Miramar y Metzabok en Ocosingo, Chiapas; la elaboración de los anteproyectos de las estancias en Veracruz y Oaxaca; y para el desarrollo del programa de capacitación.
  - **Santuarios Naturales de México**. Se canalizaron 33.8 millones de pesos a FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V., para diseñar el sistema de calidad de los santuarios naturales y definir las estrategias de los proyectos; mejoramiento de las instalaciones del Santuario de la Mariposa Monarca en el Rosario, y el desarrollo de obra en el Parque Natural Los Azufres, ambos en Michoacán; y la elaboración de los proyectos ejecutivos de 14 áreas naturales protegidas.
  - A través de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR), se realizaron las siguientes acciones:
    - Se transfirieron 26 millones de pesos al estado de Chiapas para el desarrollo de obra en los Centros Ecoturísticos en la Ruta de la Selva Lacandona.
    - Al estado de Veracruz se asignaron 8 millones de pesos para el “Diagnóstico del desarrollo del producto en zonas rurales y de avistamiento de aves” y la implementación de la segunda fase del proyecto “Ruta de Naturaleza y Aventura”.
    - Se canalizaron 20 millones de pesos al estado de Chihuahua para el desarrollo de obra en el Parque Ecoturístico Cascada de Baseasachi.
    - Al estado de Colima se transfirieron 20 millones de pesos para el acondicionamiento del Centro Ecoturístico Laguna Valle de las Garzas.

<sup>1/</sup> Programa de fortalecimiento competitivo para la instalación de alojamientos ecoturísticos en México con altos estándares de calidad, que beneficie de forma directa a las comunidades rurales en la producción de insumos locales, operación de los servicios y profesionalización.

- Del 17 al 20 de octubre de 2011 se llevó a cabo la **Cumbre Mundial de Turismo de Aventura** en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y contó con la participación de 622 delegados de 50 países.
- **Turismo de negocios.** Para impulsar el desarrollo competitivo de destinos turísticos orientados a reuniones de negocios, durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Del 3 al 5 de agosto se celebró el **XVIII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones** en Querétaro, Querétaro, en cuyo marco se dieron a conocer nuevos productos del segmento de reuniones ante una asistencia de 500 empresarios, hoteleros representantes de organismos nacionales e internacionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas, oficinas de convenciones, recintos y organizadores de eventos.

#### Programa Pueblos Mágicos

- Durante 2011 se fortaleció el Programa Pueblos Mágicos a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los estados, mediante el otorgamiento de 217.6 millones de pesos de recurso federal en beneficio de 937,511 habitantes. Con ello se detonó una inversión conjunta Federación-Estado-Municipio de 460.4 millones de pesos para infraestructura en las localidades que integran el programa.
  - En 2011 se entregaron 11 nombramientos a nuevos Pueblos mágicos: Palizada, Campeche; Zacatlán, Puebla; Teúl de González Ortega, Zacatecas; Mineral del Chico, Hidalgo; Tlayacapan, Morelos; Cadereyta, Querétaro; Tula, Tamaulipas; El Oro, Estado de México; Xico, Veracruz; San Sebastián del Oeste, Jalisco; y Xilitla, San Luis Potosí. Así, se logró un registro de 48 Pueblos Mágicos, además se dictaminaron<sup>1/</sup> cuatro localidades más, y se prevé que al primer semestre de 2012 se alcance un total de 52 Pueblos Mágicos.
- En coordinación con el sector privado se apoyó la organización de eventos turísticos para impulsar la actualización en temas de congresos, convenciones, sustentabilidad en eventos, desarrollo de productos e inversión turística, entre los que destacan: Congreso del Consejo Nacional

<sup>1/</sup> La dictaminación de una localidad significa que el Comité Interinstitucional de Selección y Evaluación del Programa Pueblos Mágicos otorgó una recomendación favorable a la SECTUR respecto a su integración al Programa.

Empresarial Turístico, Convención de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, *Professional Convention Management Association, Conference, Expo Tourism and Going Green Conference*, V Convención Anual de *Meeting Professionals International* y Expo Incentivos, los cuales en conjunto contaron con la asistencia de más de 3 mil prestadores de servicios.

- Con el apoyo del CESTUR y la empresa consultora *Price Waterhouse Coopers*, se presentaron los resultados del estudio Dimensionamiento Económico del Turismo de Reuniones<sup>2/</sup> en México. Entre la utilidad de los resultados se encuentra la importancia que representa esta industria en la actividad económica del país, al representar 1.4% del PIB, y la generación de información estratégica, la cual apoya la organización de eventos y destinos turísticos nacionales para competir como sedes de eventos internacionales.
- Se impulsó la organización de eventos mundiales en México, mediante la realización de cinco seminarios y talleres para prestadores de servicios turísticos sobre la aplicación de la Tasa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en congresos, convenciones, exposiciones y ferias; asimismo, se distribuyó un folleto técnico en destinos como Cancún, Riviera Maya, Ciudad de México, Tijuana y Puebla, entre otros.
- En el marco del Tianguis Turístico 2011, se presentaron ante a más de 100 especialistas del sector, los resultados del análisis de indicadores de competitividad en turismo de reuniones para Villahermosa, Guadalajara y Mérida.
- **Segmentos especializados**
  - **Turismo gastronómico.** En el marco de las 10 Rutas de México se diseñaron las **Rutas Gastronómicas** a fin de fortalecer este segmento como elemento diferenciador en la actividad turística.
    - Con base en el inventario gastronómico que se conforma por más de 2 mil fichas técnicas de recursos, se desarrollaron 18 rutas gastronómicas acordes a las características del centro urbano y región del país, que serán lanzadas en el primer trimestre de 2012. Las rutas están orientadas a la generación de valor

<sup>2/</sup> El turismo de reuniones (turismo de negocios grupal) es un conjunto de corrientes turísticas cuyo motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales llevadas a cabo en reuniones de negocios con diferentes propósitos y magnitudes: congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivos.

agregado de la cadena productiva con viabilidad comercial a través de paquetes turísticos-gastronómicos con operadores mayoristas a nivel nacional e internacional.

- **Segmento romance.** Se entregó a los destinos turísticos participantes el diagnóstico de la oferta potencial y el respectivo catálogo, durante la edición del tianguis Turístico 2011 en Acapulco, Guerrero.
  - En conjunto con el CPTM y su oficina en Nueva York, se aprovechó esta información como herramienta de venta en las ferias especializadas del segmento en dicho mercado.
- **Turismo rural.** En el marco del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, el FONATUR asesoró dos proyectos para MIPYMES ubicados en los estados de México y Tlaxcala, con una inversión total de 50.3 millones de pesos. Asimismo, se evaluaron 45 proyectos de turismo alternativo en zonas rurales en beneficio de 45 grupos indígenas, ubicados en 16 entidades del país.<sup>1/</sup> A su vez, se capacitó a 249 personas para la identificación de proyectos turísticos integrados en apoyo del turismo rural, en las entidades de Coahuila, Distrito Federal, Estado de México y San Luis Potosí. Adicionalmente, se remitió un proyecto de inversión turística ubicado en el estado de Puebla a Financiera Rural para su financiamiento.
- **Turismo médico.** Durante la primera mitad de 2011 se llevó a cabo el lanzamiento de este nuevo segmento. La SECTUR en coordinación con la Secretaría de Salud elaboró el padrón de médicos y hospitales, el cual a diciembre de 2011 registró 90 hospitales privados certificados por el Consejo Nacional de Salubridad General, de los cuales 42 operan con estándares de calidad internacional.
  - El 1 de agosto de 2011 se llevó a cabo el Foro de Turismo Médico en Monterrey, Nuevo León; con la participación de los gobiernos estatales, la iniciativa privada y organizaciones sociales a fin de conformar el consejo consultivo de este segmento y posicionarlo en nuestro país.
- **Turismo para todos (turismo social).** Mediante este segmento se impulsa un turismo doméstico incluyente y accesible, mediante acciones de financiamiento a la demanda a fin de fortalecer la cultura de viaje entre los mexicanos durante los fines de semana. En 2011 se realizaron las siguientes acciones:

---

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

- En marzo inició el programa **Yo soy Turista** y de abril a diciembre se promocionó en los destinos turísticos del país. El programa está disponible en la plataforma tecnológica [www.yosoyturista.com](http://www.yosoyturista.com) y ofrece atractivos descuentos en tarifas hoteleras, restaurantes, compras, servicios, parques y museos a nivel nacional.
- Se elaboraron paquetes turísticos integrales especializados para familias, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales fueron distribuidos entre los miembros del Consejo Nacional de Turismo Para Todos, a fin de promoverlos en las entidades federativas e impulsar así el turismo doméstico, con base en los gustos y necesidades de los consumidores nacionales. Esta estrategia se desarrolló a partir de los resultados del estudio "Necesidades de Oferta Turística para la Población de Clase Media del Turismo Doméstico en México" presentados en febrero.
- Del 3 al 6 de marzo se llevó a cabo el evento "La Semana de la Familia" en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México, con una afluencia de 10 mil personas y bajo el lema "Viaja por México con tu Familia". En el evento se promovió una oferta diversificada, accesible, de calidad y con valor agregado.
- Se desarrollaron las guías de Turismo para Todos de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Chiapas, las cuales incluyen la oferta de paquetes integrales y el directorio de los operadores locales que ofrecen viajes a precios accesibles.
- Se realizaron programas en favor de las personas con discapacidad, entre los que se encuentran Sentir para Ver y Turisor en el estado de San Luis Potosí, en beneficio de más de 2 mil personas. El primero de estos programas incorpora guías de turistas invidentes al ámbito laboral y el segundo permite auxiliar a turistas sordomudos en los destinos turísticos.
- El 2 de diciembre se realizó el **Primer Bazar Navideño de la Artesanía Mexicana** en el Centro Banamex de la ciudad de México. El evento reunió a 650 artesanos del país y tuvo una afluencia de 15 mil personas, lo que propició una derrama económica de más de 10 millones de pesos.
- El 2 de diciembre se llevó a cabo el "Primer Foro Nacional de Jubilados Norteamericanos: Expectativas y Soluciones de Vida en México". Reunió a jubilados de ese país y representantes de las entidades federativas de México a fin de sentar las bases de proyectos para la generación de PYMES, así como el crecimiento y consolidación del turismo mexicano en los lugares de residencia de los jubilados.



- Se generaron 60 alianzas y convenios entre representantes del sector privado del turismo para ofertar viajes accesibles. Destacan los efectuados con Agencia Mex-Inca Viajes, Mega Viajes, Altanueva, American Express y Viajes Palacio, entre otros.
  - **Competitividad y capacitación**
    - La SECTUR fortaleció los mecanismos orientados a mejorar la calidad de los servicios turísticos. Para ello puso en operación programas de capacitación, así como procesos de certificación que promueven la prestación de servicios turísticos de calidad y contribuyen a elevar la competitividad del sector.
      - En el marco del **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**, durante 2011 se trabajó de manera coordinada con 30 entidades federativas con recursos por más de 111 millones de pesos, monto superior en 78.9% real al observado en 2010. Con ello se desarrollaron cursos de formación de guías de turistas, incorporación y certificación de empresas a los programas “M” y “H”, la realización de iniciativas estatales, así como cursos y certificación en estándares de competencia laboral.
      - En 2011, como parte de la **estrategia de capacitación** de la SECTUR, se impartieron 125 cursos de capacitación de manera directa<sup>1/</sup>, en beneficio de 4,718 prestadores de servicios. Asimismo, se llevaron a cabo 6,466 cursos de capacitación por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, a través de los cuales se atendió de manera conjunta a 90,282 prestadores de servicios; comparado con 2010 representaron una disminución de 21.4% en el número de personas capacitadas de manera directa y un incremento de 188% en los prestadores de servicios atendidos por efecto multiplicador.
      - Al término de 2011, el **Programa Tesoros de México** otorgó más de 80 distintivos a igual número de PYMES del giro de hoteles y restaurantes con altos estándares de operación y servicios de clase mundial; y se sumaron al
- programa cuatro entidades federativas para un total de nueve: Michoacán, Morelos, Guanajuato, Puebla, Chiapas, Yucatán, Distrito Federal, Jalisco y Querétaro.
- Mediante el **Programa de Calidad Moderniza**,<sup>2/</sup> durante 2011, la SECTUR en coordinación con la Secretaría de Economía, gobiernos estatales, cámaras y asociaciones turísticas, capacitó a 2,833 MIPYMES turísticas por parte de los consultores “M”, de las cuales 2,571 obtuvieron dicho distintivo, con una tasa récord de conversión de 97%.
  - En 2011, la SECTUR otorgó 3,158 **Distintivos “H”**,<sup>3/</sup> de los cuales 819 fueron nuevos y 2,339 renovaciones, cifra 1.2% superior respecto a 2010.<sup>4/</sup>
  - Se aprobó el **“Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las Empresas Turísticas Punto Limpio”**, a fin de proteger la salud de los clientes y trabajadores de MIPYMES turísticas, así como de las comunidades receptoras. El programa contó con 149 consultores que atendieron una cobertura de 1,844 MIPYMES turísticas (1,555 micros, 239 pequeñas y 50 medianas empresas).
  - Con el propósito de incrementar el impacto del Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, y con base a las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante 2011 se modificó el nombre a **Programa de Turismo Sustentable en México**, con las siguientes líneas prioritarias de acción: monitoreo de la sustentabilidad turística, agenda intersectorial de sustentabilidad y la promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.

<sup>1/</sup> La capacitación directa es otorgada por la SECTUR a través de instructores internos o por medio de empresas contratadas para tal fin. Por su parte, la capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategia nacional de capacitación turística, tales como cultura turística para personal de contacto, calidad en el servicio y manejo higiénico de los alimentos.

<sup>2/</sup> El Programa de Calidad Moderniza, manejado como Distintivo “M” es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

<sup>3/</sup> El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo “H”, es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas nacionales y extranjeros, a través de una manipulación higiénica de los alimentos que tiene como marco de referencia la NMX-F-605-NORMEX-2004, Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo “H”.

<sup>4/</sup> Al cierre de 2010 se otorgaron 3,120 distintivos “H”. Esta cifra se actualizó respecto a la cifra preliminar reportada en el Cuarto Informe de Ejecución 2010.

- Como parte del **monitoreo de la sustentabilidad turística**, durante 2011 se realizaron diagnósticos en los municipios de Escuinapa y El Rosario, Sinaloa; Metepec y Malinalco, Estado de México; y Colima, Colima; y se actualizó el diagnóstico en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- A través de la **agenda intersectorial de sustentabilidad**, en 2011 se trabajó de manera coordinada con diferentes dependencias en las siguientes acciones:
  - Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se impulsó la implementación de plantas de tratamiento en Parras de la Fuente, Coahuila; Bernal, Querétaro; Hermosillo, Sonora; San Cristóbal de Casas, Chiapas; El Fuerte, Sinaloa; Tequila, Jalisco; y Papantla, Veracruz además de iniciar la construcción de plantas en Uruapan, Michoacán; Taxco, Guerrero; Villahermosa, Tabasco; Boca del Río, Veracruz; y Cuernavaca, Morelos.
  - Conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se completó la elaboración de los planes de manejo integral de los residuos peligrosos de Cuatro Ciénegas, Coahuila; y Sombrerete, Zacatecas.<sup>1/</sup>
  - Se realizaron gestiones para canalizar una mayor asignación de recursos a las delegaciones estatales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Entre los municipios interesados en aumentar las certificaciones ambientales en empresas turísticas están los destinos de Taxco, Guerrero; Huatulco, Oaxaca; Cuatro Ciénegas y Parras de la Fuente, Coahuila; Cozumel, Quintana Roo; y Tuxpan, Veracruz.
- En materia de **promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos**, en 2011 se realizaron los siguientes eventos:
  - **Primer Taller para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en Destinos Turísticos.** Se realizó en mayo de 2011 a fin de proporcionar información sobre los apoyos y financiamientos que existen a nivel federal para dicho propósito, y contó con la participación de funcionarios estatales y municipales.
  - **Segundo Foro EarthCheck, Huatulco, Oaxaca.** Se llevó a cabo en junio de 2011 y tuvo el propósito de dar a conocer los diversos casos de éxito de hoteles y centros de convenciones que han implementado la Certificación *EarthCheck*,

así como promover a Huatulco como única comunidad turística en el mundo con el nivel de certificación *EarthCheck Gold*. Al evento se convocaron participantes de 76 hoteles, 21 recintos y 11 funcionarios municipales.

- **Taller de Sustentabilidad en Hotelería.** Efectuado en septiembre de 2011 en Puerto Vallarta, Jalisco. Se presentaron casos de éxito en la implementación del Sistema de Administración Ambiental *EarthCheck*, mediante exposiciones teóricas y recorridos prácticos. El taller contó con la asistencia de 49 personas, principalmente del sector hotelero.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE MAYOR RENTABILIDAD, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISTA

- **Información estadística.** La SECTUR continuó con la operación del sistema en línea **DataTur**, a fin de proveer información estadística relevante sobre la actividad hotelera en 85 destinos turísticos, visitantes internacionales, transportación aérea y actividad en cruceros, entre otras variables.
  - Durante 2011 el sistema registró 25 mil usuarios, 25% más que en 2010, y un promedio de 3,900 accesos diarios, nivel superior en 56% a los de un año antes.
- En 2011 el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) desarrolló 14 estudios; en los cuales se incluyen los derivados de dos convocatorias del **Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo** (Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR). El Centro supervisa y da seguimiento a ocho proyectos por un monto de 14.1 millones de pesos.
- Al cierre de 2011 se han integrado a la **Red de Investigadores y Centros de Investigación (RICIT)** 186 investigadores, 189 productos de investigación y 42 instituciones educativas. A través del fortalecimiento del sitio web de la RICIT, se ha fomentado la participación de los miembros en convocatorias, congresos, talleres y eventos relacionados con temas turísticos.
- Del 12 al 14 de octubre de 2011 se llevó a cabo, el **XIII Congreso Nacional y VII Internacional de Investigación Turística** en coordinación con la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, y contó con la participación de 300 asistentes nacionales e internacionales vinculados

<sup>1/</sup> A finales de 2011 el municipio de Tapalpa, Jalisco, se retiró de esta iniciativa.

con la investigación y estudios de diversas disciplinas enfocadas al área turística.

- En colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización de Estados Americanos, se llevó a cabo del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 en la ciudad de Mérida, Yucatán, la **XI Edición del Curso de la Organización Mundial del Turismo** titulado Competitividad Turística: Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos.
- En coordinación con la Fundación *Themis*-OMT, en febrero se publicó la convocatoria del **Programa Voluntarios de la OMT** para las secretarías de turismo de las entidades federativas. En este marco fue elegido el destino de Cozumel para que en 2012 se implementen las acciones del programa y se fortalezca el desarrollo sostenible de ese destino turístico.
- El **Centro de Documentación (CEDOC)** brindó información estratégica al sector turístico, como una herramienta para la toma de decisiones. En 2011 el Centro acumuló un acervo de 10,393 títulos y registró 61,862 consultas de información, de las cuales 33,457 fueron consultas de estudios e investigaciones; 1,020 visitas presenciales; 12,869 ingresos a la página electrónica del CEDOC Virtu@l; y 14,516 a través de la página web del CESTUR.
  - Para el mantenimiento del CEDOC se llevó a cabo la renovación y actualización de 24 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, entre ellas universidades y organismos de turismo para el intercambio de material bibliográfico e información especializada.
- El **Departamento de Información y Comunicación para Asistencia al Turista**,<sup>1/</sup> durante 2011 brindó servicios en sus diferentes modalidades a 140,366 turistas, además de atender 109,598 llamadas telefónicas, lo que representó incrementos anuales de 1.5% y 5.8%, respectivamente.
- El **Programa Paisano** en 2011 conjuntó acciones de las dependencias y entidades de la APF y los gobiernos estatales para ofrecer servicios integrales de información, asesoría y orientación a 1,042 miles de connacionales que se internaron, transitaron o salieron del país.
- En 2011 la **Corporación Ángeles Verdes** prestó servicios a 150,037 vehículos en las carreteras del país y auxilió a 543,233 turistas, lo que representó incrementos anuales de 15.1% y 8.6%, respectivamente. Lo anterior se derivó de un recorrido de 25.744 millones de kilómetros de las 304 unidades de la corporación.

<sup>1/</sup> Hasta 2010 se denominó Centro Integral de Atención al Turista.

- Durante 2011, a través del **Programa Embajadores Turísticos**, más de 400 estudiantes de turismo brindaron orientación y apoyo a quienes visitaron los destinos turísticos del país durante la realización de eventos, entre los que destacaron: la edición XXXVI del Tianguis Turístico de Acapulco, Guerrero; la Segunda Feria Internacional de Turismo Cultural, en Morelia Michoacán; el Congreso Mundial de Turismo de Aventura, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; las festividades de Semana Santa en San Luis Potosí; la Feria de San Marcos en Aguascalientes; y el Día Mundial del Turismo en Mazatlán.

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- Con el fin de promover en los municipios la creación de empresas mediante la reducción de factores de discrecionalidad, tiempo y costo, durante los últimos cinco meses de 2011 la SECTUR, en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, logró la instalación y/o reconversión de siete ventanillas del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas en su modalidad turística (SARE Turístico)**. Los municipios apoyados fueron: Champotón, Campeche; Cuernavaca, Morelos; San Luis de la Paz, San José Iturbide, Pénjamo, Dolores Hidalgo y Salamanca en Guanajuato. Al cierre de 2011 se encuentran en operación 21 SARE Turísticos, siete más que al cierre de 2010.
- A diciembre de 2011 la Comisión Ejecutiva de Turismo alcanzó un avance de 84% en los 22 temas que integran el **Proyecto Nacional de Facilitación Turística**, al concluir ocho temas y lograr un avance superior al 50% en los 14 temas restantes.
- Con el propósito fortalecer el marco normativo para los prestadores de servicios turísticos, durante 2011 se realizaron las siguientes actividades en materia de **Normalización**.
  - En noviembre se concluyeron y aprobaron las modificaciones a las reglas de operación del **Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística**, mediante las cuales su operación se hace más ágil y transparente.
  - En junio se concluyeron los trabajos de revisión y modificación de la NOM-01-TUR-2002, relativa a los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas en la prestación de servicios turísticos.
  - Durante el segundo semestre de 2011 se llevó a cabo la revisión técnica de la NOM-05-TUR-2003, referida a los requisitos mínimos de seguridad a los que deben sujetarse las operadoras de buceo, a

partir de lo cual se logró la actualización de sus contenidos.

- En junio se iniciaron los trabajos de revisión de la NOM-011-TUR-2001, relativa a los servicios de turismo de aventura, con la consulta a los estados de la república y los prestadores de este servicio.
- En el periodo de abril a octubre de 2011 se participó en el grupo técnico para realizar modificaciones a la NOM-034-SCT2-003, señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas del Comité Consultivo Nacional de Transporte Terrestre de la SCT.
- Con el fin de conocer las tendencias internacionales en materia de normalización turística, en julio la SECTUR, en coordinación con la SE y el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A. C., llevó a cabo el Taller de Tendencias Internacionales de Regulación Turística, con la participación de entes normalizadores de España, Brasil, Honduras, Bolivia y República de Trinidad y Tobago, así como de la *International Organization for Standardization*. El evento logró reunir a 49 personas de los sectores público, privado y académico.
- Con el propósito de agilizar la atención en los trámites de Acreditación de Guías de Turistas y Registro Nacional de Turismo, en noviembre se llevó a cabo el taller Información y Actualización del Registro Nacional de Turismo, Verificación y Acreditación de Guías de Turistas. El taller contó con una asistencia de 37 funcionarios estatales de turismo de 25 entidades federativas.
  - En 2011 se atendieron 1,286 trámites de acreditación de guías de turistas relativos a acreditación inicial, canje, reposición y refrendo; además, se expidieron 1,162 credenciales.
- **Programa Integral de Verificación.** Durante 2011 la SECTUR realizó 690 visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos en 15 entidades del país.<sup>1/</sup> Estas acciones permitieron el inicio de 343 procedimientos administrativos por probables infracciones.
- **Facilitación Migratoria.** En el marco del acuerdo interinstitucional para aceptar la visa de EUA como requisito suficiente para ingresar como turista a México, puesto en marcha a partir del 1 de mayo de 2010, de enero a diciembre de 2011 se beneficiaron 275,035 visitantes internacionales con visa estadounidense.
  - Del total de visitantes internacionales que ingresaron a México al amparo de este acuerdo:

<sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

47.9% provinieron del Grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China); 33.3% correspondieron a nacionales de Colombia, Perú y Guatemala; 6.8% de Ecuador, El Salvador y Honduras; y 12% procedieron de otras nacionalidades.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNIA PARA CADA SEGMENTO

- En 2011, la **inversión pública en promoción turística** fue de 1,589.4 millones de pesos, cifra superior en 8% real a la alcanzada en 2010, ello obedeció al impulso otorgado a la promoción turística en el marco del Año del Turismo en México.
  - **Campañas de Publicidad Cooperativa.** El CPTM en coordinación con las 31 entidades federativas y el sector privado detonó una inversión en publicidad por 1,104.3 millones de pesos para la ejecución de 353 campañas; de los recursos 460.3 millones de pesos (41.7%) fueron canalizados por el CPTM.
  - **Campañas Institucionales en el Mercado Nacional.** Con el propósito de promover productos y servicios turísticos en temporadas vacacionales y fines de semana largos, en 2011 se invirtieron 206 millones de pesos para llevar a cabo seis versiones de campañas institucionales a través de los principales medios nacionales de televisión, radio, prensa, revistas y exteriores.
    - En 2011 se implementó la **campaña "México se Siente"** en el mercado nacional, con el objetivo de que los mexicanos incrementen los viajes cortos en puentes y fines de semana y que conozcan un lugar diferente en las vacaciones de temporada alta.
    - La **campaña online nacional** desplegó información en más de 20 portales para apoyar la promoción de productos y servicios turísticos del país en temporadas de vacaciones, fines de semana largos y de la campaña "México se Siente". Para ello ejerció 38.7 millones de pesos, monto superior al observado en 2010 en 26.9% en términos reales.
  - **Campañas Institucionales en el Mercado Internacional.** En 2011 se realizó una inversión de 175.2 millones de pesos, de los cuales 99.4% correspondieron a la realizada en EUA y Canadá, y el restante 0.6% se dirigió a los mercados de Europa, Asia y Latinoamérica. La campaña abarcó diferentes medios de difusión y se enfocó a promover los segmentos de sol y playa, naturaleza y cultura.
    - Durante 2011 se dio continuidad a la campaña **Mexico, The Place You Thought You Knew**, que inició en julio de 2010. Dicha campaña impulsó el turismo a través de diferentes

**INVERSIÓN PÚBLICA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010 <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,358.1</b>	<b>1,521.3</b>	<b>2,058.0</b>	<b>1,422.8</b>	<b>1,680.0</b>	<b>1,589.4</b>	<b>-5.4</b>	<b>8.0</b>
Recursos Fiscales <sup>2/</sup>	14.3	6.5	547.7	4.9	0.0	25.4	---	401.3
Derecho de No Inmigrante	1,343.8	1,514.8	1,510.3	1,417.9	1,680.0	1,564.0	-6.9	6.7

<sup>1/</sup> La variación en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-diciembre de 2011 respecto al mismo periodo de 2010.

<sup>2/</sup> En 2009 incluye 528.1 millones de pesos aportados como apoyo al programa de campañas emergentes con motivo del brote de influenza A (H1N1). En 2011 se incluyen transferencias realizadas para campañas por 25 millones de pesos de PROMÉXICO.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

productos y medios para el posicionamiento y recordación de la marca México en la mente del consumidor.

- Con el objetivo de fortalecer la buena percepción de México como destino turístico en el mercado norteamericano, se llevó a cabo la campaña **Taxi Project** en EUA y Canadá, en los aeropuertos de Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Montreal, Toronto y Vancouver. La campaña se centra en testimoniales de turistas que regresan de México y se realiza a través de pláticas estructuradas de auténticas experiencias de viaje, las cuales ocurren en un taxi camino a su lugar de origen. La campaña se realizó estratégicamente en los principales medios (cabinas de taxi, espectaculares interactivos y medios impresos), con una visión a 360 grados, lo que arrojó que fuera una de las campañas más comentadas y acogidas por ambos países.
- La **Campaña online internacional** promovió en más de 30 portales de *Internet* para los mercados de Norteamérica, Europa, Sudamérica y Asia, los productos y servicios turísticos del país. En la campaña se ejercieron 6.7 millones de dólares en publicidad, equivalentes a 93.8 millones de pesos, monto superior en términos reales en 23.7% anual.
- **Tianguis Turístico.** Del 25 al 28 de marzo se efectuó la XXXVI edición en Acapulco, Guerrero, con la participación de 403 empresas, 1,829 expositores de la industria turística mexicana y 918 compradores provenientes de 23 países. El Tianguis congregó a 2,747 participantes que concertaron 16,438 citas de negocios. El nivel de satisfacción de los compradores y vendedores fue de 89% para excelente y muy bueno.

- El 15 de abril se emitió la convocatoria para la nueva sede del Tianguis Turístico México, y la candidatura conjunta de Puerto Vallarta-Nayarit fue elegida como sede para 2012; la ciudad de Puebla para 2013; y la de Cancún, Quintana Roo para 2014.

- Durante 2011 se tuvo presencia de México en 30 de las **ferias internacionales** de turismo más importantes de Europa, Asia, Norteamérica y Latinoamérica, cinco más que en 2010. Con una inversión de 70 millones de pesos se apoyó a 699 expositores nacionales que ofertaron los servicios turísticos más relevantes de nuestro país. Por primera vez se participó en la Feria Internacional de Turismo de Cuba (FIT Cuba) y se tuvo presencia en las ferias de países como Dubái y Rusia, mercados de alto potencial para los productos turísticos nacionales.

**INDICADORES DE EFICIENCIA PROMOCIONAL**  
(Pesos)

Concepto	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>
Inversión por Turista Internacional	50.4	38.3 <sup>1/</sup>	36.9
Inversión por Turista Doméstico	5.6	3.9	3.7

<sup>P/</sup> Preliminar.

<sup>1/</sup> Actualización respecto a la cifra preliminar reportada en 2010 para el Quinto Informe de Gobierno.

FUENTE: Consejo de Promoción Turística de México.

- Con el propósito de difundir la cultura, atractivos y servicios turísticos de México entre los clientes potenciales, líderes de opinión, representantes del sector turístico nacional e internacional y medios de comunicación, en 2011 se organizaron 15 **eventos promocionales** que congregaron a más de mil participantes de la industria turística nacional e internacional. Del total de eventos, ocho se llevaron a cabo al interior del país y el Distrito Federal, y siete en el extranjero.

## 2.10 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL<sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN

### POBLACIÓN, EMPLEO Y SALARIOS REGIONALES

#### • Dinámica Demográfica Regional

- De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, a mediados

#### POBLACIÓN EN MÉXICO POR REGIÓN, 2010 (Miles de personas)

Concepto	Noroeste	Noreste	Centro-Occidente	Centro-País	Sur-Sureste
Total Nacional	9,222.3	15,709.8	24,184.8	31,467.1	31,752.5
Por grupo de edad					
0-14 años	2,658.1	4,533.7	7,324.7	8,596.7	9,808.5
15-24 años	1,714.7	2,845.6	4,662.4	5,797.8	6,159.3
25-64 años	4,335.8	7,385.8	10,600.1	15,148.3	13,739.3
65 años y más	513.7	944.7	1,597.6	1,924.3	2,045.4
Por ámbito geográfico <sup>1/</sup>					
Urbano	6,756.3	12,812.6	14,532.1	22,655.1	13,423.6
Rural	2,466.0	2,897.2	9,652.7	8,811.9	18,328.9
Por tamaño de localidad					
1 a 2499	1,455.7	1,947.0	6,175.5	4,351.2	12,119.5
2,500 a 4,999	342.5	325.2	1,350.2	1,749.9	2,593.1
5,000 a 9,999	428.2	432.0	1,179.1	1,697.4	2,345.0
10,000 a 14,999	239.5	193.0	947.8	1,013.4	1,271.2
15,000 a 49,999	748.3	908.1	2,654.3	2,593.0	3,685.8
50,000 a 99,999	597.2	896.9	2,010.9	790.8	1,596.1
100,000 a 499,999	2,029.3	4,641.5	3,371.8	8,372.2	4,091.2
500,000 y más	3,381.6	6,366.0	6,495.1	10,899.1	4,050.6

<sup>1/</sup> Urbano se refiere a las localidades con 15 mil o más habitantes; Rural (No urbano) a las localidades con menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: Instituto Nacional de estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1/</sup> La distribución de las entidades federativas por región considerada es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

de año residían en el país 112,336,538 personas, de las cuales 31.7 millones se encontraban en la región Sur-Sureste; 31.5 millones en la Centro-País; 24.2 millones, en la Centro-Occidente; 15.7 millones en la Noreste y 9.2 millones en la Noroeste.

- La **tasa de crecimiento inter-censal** en el país en el último decenio fue de 1.38 habitantes por cada 100. Por región se observa que las de mayor crecimiento fueron la Noroeste (1.81%) y Noreste (1.56%). La región Sur-Sureste (1.39%) observó un aumento similar al promedio nacional y por debajo de éste se encuentran la Centro-Occidente (1.36%) y la Centro-País (1.19%).

- A mediados de 2010, por **grupo de edad** 54.1 millones de personas (48.2% del total) tenían hasta 24 años; 51.2 millones (45.6%) estaban en el rango de 25 a 64 años y 7 millones (6.2%) tenían 65 y más años. Con relación a la estructura señalada, resaltan las siguientes características regionales:

- La región Sur-Sureste albergaba a 16 millones de personas de hasta 24 años de edad, que representan 50.3% de la población total de la

misma, y 29.5% del total de la población en este rango. En esta región habita casi la tercera parte de la gente joven del país.

- En la región Centro-País residían 14.4 millones de personas, que significan 26.6% de la población total en ese rango de edad y 45.8% de la población de esa región. En las entidades que integran esta región residen tres de cada 10 personas en edad productiva de la nación.
- De igual manera que con relación a la gente joven, en la región Sur-Sureste, con dos millones de habitantes de 65 años y más, radica casi la tercera parte de la población total en este rango, que además representa 6.3% de la población de esa región. En la Sur-Sureste radica casi un tercio de la gente mayor del país.
- Respecto a la distribución territorial de la población por **ámbito rural/urbano y tamaño de localidad**, a mediados de 2010, 70.2 millones de personas radicaban en localidades urbanas (de 15 mil o más habitantes) y 42.2 millones en localidades rurales (menos de 15 mil personas). Por región sobresalen las siguientes características:
  - En la región Sur-Sureste, 18.3 millones de habitantes residen en el ámbito rural y representan 43.5% del total nacional, así como 57.7% de los habitantes de la misma. Ésta es la región en donde existe la mayor cantidad de población rural.
    - Es de resaltar que la población rural en el Sur-Sureste se encuentra mayoritariamente en localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que revela una gran dispersión.
  - La región Noreste es la que en mayor proporción cuenta con residentes en localidades de más de 15 mil habitantes (81.6%), sin embargo en números absolutos la Centro-País es en la que habita la mayor cantidad de población urbana (22.7 millones de personas), que representan 32.3% de la población urbana nacional y 72% de la propia región.
  - En la región Centro-País prácticamente un tercio de su población total reside en localidades con más de 500 mil habitantes.
  - La región Noroeste es donde más creció la población urbana entre 2005 y 2010, concentrándose el crecimiento en las ciudades de tamaño medio, es decir, de entre 50 mil y 500 mil habitantes. Aunque el hecho definitivo es, que en todas las regiones del país la población urbana que más creció en el quinquenio 2005-2010, es la correspondiente a las ciudades de tamaño medio, lo que indica un patrón de urbanización paulatino y similar al que prevaleció entre 2000 y 2005.

#### • Empleo por región

- Al cierre de 2011, se registraron 15.4 millones de **trabajadores asegurados** en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),<sup>1/</sup> lo que representó un incremento de 4.1% con respecto a los 14.7 millones registrados en 2010.
  - Las cinco regiones mostraron crecimientos anuales: En la Centro-País de 4.6%, seguida por la Noroeste (4.5%), la Centro-Occidente (4.1%), la Sur-Sureste (3.8%) y finalmente la Noreste (3.7%).
  - La distribución regional de los trabajadores asegurados fue la siguiente: Centro-País (30.7%), Noreste (21%), Centro-Occidente (21%), Sur-Sureste (16.6%) y Noroeste (10.7%).
  - En casi todas las entidades federativas, se registraron durante 2011 aumentos en el número de trabajadores asegurados, siendo los mayores en términos porcentuales los que se registraron en Querétaro (8.1%), Tabasco (8%), Hidalgo (6.8%) y Coahuila (6.6%).

#### Empleo por región, 2007-2011

Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2011 se registró un promedio anual de 14.4 millones de trabajadores asegurados en el IMSS. En este periodo el total de trabajadores asegurados creció en 12.2% (en diciembre de 2006 los trabajadores asegurados al IMSS ascendieron a 13.7 millones), y por regiones en la Centro-Occidente aumentaron en 15.8%, en la Sur-Sureste 14.8%, en la Centro-País 12.8%, en la Noreste 8.3% y en la región Noroeste 8%.

#### • Salario promedio de cotización

- Al mes de diciembre de 2011, a nivel nacional el salario base de cotización promedio<sup>2/</sup> diario de los cotizantes del IMSS, fue de 248.16 pesos, 0.5%

<sup>1/</sup> Las cifras de trabajadores asegurados consideran a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos más los trabajadores eventuales del campo.

<sup>2/</sup> El salario base de cotización es la retribución por la prestación de un trabajo subordinado, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, integrada por los pagos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en la Ley del Seguro Social.

real por arriba de los 237.86 pesos alcanzados el mismo mes del año anterior.

- Al cierre de 2011, en 21 de las 32 entidades federativas se presentaron incrementos reales, destacan Zacatecas (3.5%), Aguascalientes (2.3%) y Campeche (2%).

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS

• **Gasto federal dirigido a impulsar y fortalecer a los gobiernos locales**

- En 2011, la **transferencia de recursos federales** hacia los gobiernos de las entidades federativas y municipios ascendió, de acuerdo con cifras preliminares, a 1,119 miles de millones de pesos, cifra superior en 5.9% en términos reales,<sup>1/</sup> con relación a los 1,022 miles de millones de pesos observados en 2010.

- Las cinco regiones registraron crecimiento real en el flujo del gasto federal: Noroeste en 5.7%, Centro-Occidente en 5%, Centro-País en 4.7%, Sur-Sureste en 4.2% y Noreste en 2.1%.

- Las regiones Sur-Sureste, Centro-País y Centro-Occidente concentraron 77.3% del gasto distribuible geográficamente, es decir, 842.8 miles de millones de pesos. El 22.7% restante de dicho gasto, equivalente a 247.8 miles de millones de pesos, se dirigió a las regiones Noreste y Noroeste, 13.7% y 9% respectivamente.

• **Recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por región**

- Durante 2011, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ejerció 58,046.5 millones de pesos,<sup>2/</sup> cifra inferior en 0.6% en términos reales, a los 56,450.8 millones de pesos erogados en 2010.

- En 2011, se observó un crecimiento real de los recursos del Programa canalizados a las entidades de la región Noreste de 11.4% y a la

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

<sup>2/</sup> Incluye los tres componentes de Alimentación, Educación y Salud, así como el gasto de operación. No considera el presupuesto de IMSS Oportunidades y tampoco de la Secretaría de Salud a nivel central, debido a que estos gastos no pueden desglosarse a nivel de región.

**Recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por región, 2007-2011**

Entre 2007 y 2011, el gasto acumulado del Programa Oportunidades, sin considerar el presupuesto de IMSS Oportunidades ni de la Secretaría de Salud a nivel central, registró un monto de 237,063 millones de pesos de pesos.

En este lapso, los recursos destinados al Programa observaron un incremento real de 35.7% (en 2007 fue de 35,868.6 millones de pesos).

Por región de destino, durante estos cinco años los recursos dirigidos a las entidades de la región Noreste crecieron en 67.1%, los canalizados a la Noroeste en 53%, a la Sur-Sureste en 35.3%, a la Centro-País en 30.2% y a la Centro-Occidente en 29.5%.

Noroeste de 2.1%, en tanto que se redujeron en términos reales, en 1.1% para la región Sur-Sureste, 2.1% para la Centro-País y 2.2% para la Centro-Occidente.

- La **distribución regional de los recursos** del Programa durante 2011, registró una participación de 50.8% de la Sur-Sureste, de 18.9% para la Centro-Occidente y de 18.5% para la Centro-País, seguidas de la Noreste con 7% y Noroeste con 4.8%.

**ESTRATEGIA:** ASISTIR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA ACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

- Durante 2011, el **Instituto Nacional de Desarrollo Social** (INDESOL) llevó a cabo actividades de capacitación a través de la Red Nacional de Teleaulas, con los siguientes resultados:

- Realizó la transmisión de 31 teleconferencias en las 32 entidades federativas del país, registrando un total de 23,901 participantes, 33.4% más con relación a los 17,912 capacitados en 2010, abordándose temas como Administración de Recursos Públicos Federales a Programas de Desarrollo Social; Introducción al Gobierno y la Administración Municipal; Programas de Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, Envejecimiento y Vejez Integrales: Los determinantes; Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).



- Entre 2007 y 2011, el INDESOL transmitió 179 teleconferencias, impartiendo capacitación a un total de 108,601 participantes de los tres órdenes de gobierno y representantes de OSC. Entre los temas tratados destacan: Fortalecimiento y Profesionalización de las OSC; Formación de Técnicos Profesionales en la Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Municipal; Gestión Integral de Riesgos de Desastres; Perspectiva de Género; Contraloría Social; Programas Federales para el Desarrollo Social y Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, entre otros.
  - En 2011, el Instituto Nacional de las Mujeres implementó dos estrategias del **Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización**, orientado a normar la currícula educativa y certificar las habilidades y conocimientos de los y las servidoras/es públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para aplicar la perspectiva de género en funciones claves de la Política Nacional para la Igualdad.
    - A través de la primera estrategia, Personas certificadas en estándares de competencias auditoría y normas de asistencia telefónica, se certificaron 132 personas (116 mujeres y 16 hombres), a través de seis cursos presenciales, en el estándar de prestación de servicios de asistencia a víctimas y personas relacionadas con la violencia de género, en cuatro entidades federativas Durango, Distrito Federal, Jalisco y Sinaloa.
    - En la segunda estrategia, Servidores públicos capacitados en línea acreditados, se capacitó a 2,152 personas (1,333 del curso básico de género y 819 del curso para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual), que concluyeron el curso satisfactoriamente, de un total de 3,882 inscritas.
    - En el marco del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), durante 2011 se capacitaron 1,182 personas (1,166 mujeres y 16 hombres), provenientes de 796 municipios del país, a través de la impartición de 21 talleres con el objetivo de potenciar las capacidades de las instancias estatales y municipales de la mujer, y proporcionar herramientas para la elaboración de los proyectos que participaron en el FODEIMM.
  - La Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2011 realizó diversas **acciones con impacto sobre el desarrollo de la administración pública estatal y municipal**.
    - El 25 de marzo de 2011 realizó un evento de presentación de la nueva plataforma del sistema de contrataciones públicas CompraNet 5.0, al que asistieron 71 servidores públicos de las 32 entidades federativas, quienes serán responsables de supervisar su uso por parte de las unidades compradoras adscritas a los gobiernos estatales y municipales que utilizan recursos federales.
      - A lo largo de 2011, las instancias estatales y municipales registraron 1,497 unidades compradoras, y se contó con un registro de 4,015 operadores locales de dicho sistema.
    - En el marco del Programa Municipios por la Transparencia, esquema de colaboración y sinergia entre los órganos estatales de control, las contralorías municipales y la SFP, para realizar acciones tendientes a mejorar la situación de transparencia, rendición de cuentas y contraloría social en el ámbito municipal, se realizaron durante 2011 un total de siete talleres de diagnóstico y 10 talleres de seguimiento, en los cuales se contó con la participación de 1,558 asistentes de 462 municipios.
      - En el marco del mismo programa y con la participación de los municipios del estado de Quintana Roo, se realizó la publicación del Libro de Experiencias de Transparencia y Participación Ciudadana en Política Pública y Control Social.
- ESTRATEGIA: CONSIDERAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) realiza los trabajos de la **“Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad”**, la cual tiene como objetivo promover la participación de las comunidades indígenas en procesos de planeación y gestión del territorio, para orientar la acción pública hacia propuestas concretas que la población indígena determine. Con ese fin, se llevaron a cabo acciones de diagnóstico, planeación y capacitación para la gestión en 155 microrregiones, con la participación de poco más de 860 mil indígenas de 3,049 localidades, de 798 comunidades en 231 municipios, pertenecientes a 39 pueblos indígenas.
    - En 2011, se concluyeron 71 planes microrregionales, lo que permitirá iniciar la etapa de gestión, y se identificaron 588 propuestas de proyectos en los siguientes ejes: institucional y de derechos, sociodemográfico, físico, ambiental, económico y cultural.
  - Durante 2011, el **Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables**,

que es una instancia de coordinación transversal del Gobierno Federal dedicada a promover Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), analizó y evaluó la disponibilidad de suelo apto en ocho proyectos presentados al grupo.

- Los proyectos que al mes de diciembre de 2011 han recibido certificado como DUIS son: Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California; El Rehilete en Villagrán, Guanajuato; Puerta de Anza en Nogales, Sonora; El Cielo en El Centro, Tabasco; Terralta en Guadalajara, Jalisco; y Centro Histórico de Puebla, Puebla.
- Los proyectos de Temixco en Temixco-Cuernavaca, Morelos y Ciudad Obregón en Cajeme, Sonora fueron aprobados y están en espera del evento de certificación.
- Otros seis proyectos que ingresaron para evaluación por considerarse viables a calificar como DUIS, son: San Marcos en Mérida, Yucatán; Centro Logístico Jalisco en Acatlán, Jalisco; Desarrollos Natura en Tijuana, Baja California; Nuevo Mayab en Cancún, Quintana Roo; Ciudad Creativa Digital en Guadalajara, Jalisco y en Campeche.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante 2011 buscó **proporcionar mejores condiciones de oportunidad, calidad y costos en los servicios médicos**, para aumentar la cobertura, abatir el diferimiento de la consulta de especialidad y disminuir los tiempos de espera en la atención y traslado de pacientes a unidades de apoyo.
  - Para ello, se formalizaron 52 convenios principalmente con la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Servicios de Salud en los estados, el Instituto de Salud, el Instituto de Cancerología del estado de Guerrero, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Cruz Roja, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad Nacional Autónoma de San Luis Potosí, entre otros.
    - Por región, cinco convenios correspondieron a la Noroeste; nueve a la Noreste; 14 a la Centro-Occidente; ocho a la Centro-País y 16 a la Sur-Sureste.
  - Para dar cumplimiento a la instrumentación de políticas públicas, establecidas por la Secretaría de Salud para cada región del país, en 2011 se realizaron las siguientes acciones:
    - En el marco del **Programa de Vacunación Universal**, se aplicaron 5,619,280 dosis de productos biológicos inmunizantes, menores en 18.3% a las 6,875,304 dosis aplicadas en 2010,

debido a que el año anterior se incrementaron las acciones de vacunación contra la influenza AH1N1, y se inició la campaña especial contra sarampión rubéola en los niños de uno a cuatro años en todo el país.

- La distribución regional de las vacunas aplicadas fue la siguiente: 425,379 en la Noroeste; 601,263 en la Noreste; 1,399,763 en la Centro-Occidente; 1,287,939 en la Centro-País; y 1,904,936 en la Sur-Sureste.
- En las tres **Semanas Nacionales de Salud**,<sup>1/</sup> se registró la aplicación de 1,621,660 dosis, 6.4% más que las 1,524,179 dosis aplicadas el año anterior.
  - A nivel regional, las dosis aplicadas se distribuyeron de la siguiente manera: 184,004 en la Noroeste; 145,620 en la Noreste; 465,175 en la Centro-Occidente; 303,935 en el Centro-País; y 522,926 en el Sur-Sureste.
- En la **Semana de Salud Bucal**, se realizaron un total de 3,117,924 acciones preventivas, que beneficiaron a 730,946 personas, lo que significó una disminución de 15.3% y 21.6% respectivamente, en comparación con los resultados alcanzados de 3,680,893 acciones y 931,745 personas el año precedente. Esta disminución se debe a que las metas programadas por parte de las delegaciones del Instituto para 2011, fueron menores a las establecidas en 2010, ya que por motivos de inseguridad en algunas delegaciones, no se consideraron las actividades extramuros que deben realizar las unidades médicas de primer nivel de atención que cuentan con el servicio de estomatología.
  - Del total de personas beneficiadas, 92,005 fueron atendidas en la región Noroeste; 66,528 en la Noreste; 152,047 en la Centro-Occidente; 204,782 en la Centro-País; y 215,584 en la Sur-Sureste.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO

- **Fortalecimiento de la oferta del sector turismo**

<sup>1/</sup> Se reportan cifras actualizadas para 2010, por lo que en algunos casos no coinciden con lo publicado en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Al cierre de 2011, la **inversión privada** en turismo fue de 3,720.66 millones de dólares, 5.5% más que en 2010 (3,526.2 millones de dólares), en apoyo a 1,031 proyectos, 18.6% más que el año previo (869). Del total de recursos, los destinos de la región Centro captaron 23.9%, los de playa 47.3%, la región del Mundo Maya 19.3% y los proyectos de la Frontera Norte recibieron 9.5%. Del total de la inversión, 79.9% se integró por capital nacional y 19.1% por inversión extranjera.<sup>1/</sup>

#### Fortalecimiento de la oferta del sector turismo entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011, la inversión privada en turismo ascendió a 18,309.6 millones de dólares, que significan un avance de 91.5% de la meta sexenal de 20 mil millones de dólares, establecida para el cierre de 2012 y que seguramente se logrará.

En este lapso se canalizaron 6,127.4 millones de pesos, a través de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, los cuales detonaron una inversión en el sector por 13,238.6 millones de pesos, dirigida a impulsar un total de 1,324 proyectos.

- A través de los **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos**, durante 2011 se canalizaron cerca de 1,739.7 millones de pesos a 30 entidades federativas, lo que significó un aumento real de 10.3%, respecto de los 1,525.3 millones de pesos de 2010. Ello permitió detonar una inversión en el sector por 3,408.7 millones de pesos, cifra mayor en 4.2% en términos reales respecto a los 3,164.7 millones de pesos registrados el año precedente en apoyo a 285 proyectos.<sup>2/</sup>
- Durante 2011,<sup>3/</sup> la **Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos a Empresas de Solidaridad** (FONAES) continuó operando la estrategia de focalización de apoyos, con el objetivo de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales en las localidades y municipios con mayores niveles de rezago social del país. Entre los

resultados más relevantes de esta estrategia destacan:

- **Municipios rurales.**<sup>4/</sup> En 2011, el FONAES destinó 915.3 millones de pesos, 23.3% mayor en términos reales a los 717.9 millones de pesos en 2010, para atender a la población objetivo en 760 municipios rurales, localizados en 30 entidades federativas. Con esa inversión se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró el financiamiento de 3,474 proyectos productivos con un monto de inversión de 823.8 millones de pesos, lo que permitió beneficiar a 15,836 empresarios sociales y la generación de 11,562 ocupaciones. Asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 494 estudios. Con respecto a 2010, se observan incrementos de 32.7% en términos reales en la inversión, de 43.4% en los proyectos productivos apoyados, de 37.6% para el número de socios beneficiados y de 32.5% en las ocupaciones generadas.
- Se otorgaron apoyos para capacitación asesoría y desarrollo comercial a 1,169 unidades productivas.
- Se benefició a 503 unidades productivas agremiadas a organizaciones, con apoyos para capacitación y asesoría. Asimismo se apoyó la capacitación de una organización social.
- A través del Apoyo para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social, se benefició a 63 cajas solidarias.

#### Municipios rurales. Resultados entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011, se destinaron recursos por 3,630 millones de pesos, de los cuales 36.7 % fueron hacia la región Sur-Sureste, 26% la Centro-Occidente, 19.2 % la Noreste, 11.4 % la Centro-País y 6.7% se dirigieron a la Noroeste.

En este periodo, se apoyaron 11,220 proyectos productivos, se benefició a 61,993 empresarios sociales y se generaron 39,124 ocupaciones.

<sup>1/</sup> El restante 1% se refiere a inversión registrada como no definida, ya que no se especificó el origen de los recursos en los proyectos presentados por las entidades federativas.

<sup>2/</sup> Existe una variación en los montos reportados en 2010, respecto al monto presentado en este informe, derivado de reintegros realizados en el mismo ejercicio fiscal.

<sup>3/</sup> Información preliminar.

<sup>4/</sup> Se consideran municipios rurales aquellos donde 40% o más de sus localidades registraron 2,500 habitantes o menos de acuerdo con datos del II Censo de Población 2005.

- **Municipios preponderantemente indígenas.**<sup>1/</sup>

En 2011, se ejercieron 170 millones de pesos, superiores en 30% real a los 126.5 millones ejercidos el año precedente, los cuales se dispersaron en 259 municipios ubicados en 16 entidades federativas. Con esos recursos:

- Se logró el financiamiento de 669 proyectos productivos con una inversión de 147 millones de pesos, en beneficio de 3,222 socios, generándose 1,985 ocupaciones; y se realizó el reembolso del costo de elaboración de 129 estudios. Respecto del año pasado, en 2011 la inversión aumentó 50.6% en términos reales, los proyectos productivos apoyados se incrementaron en 52.4%, el número de socios beneficiados fue superior en 54.3% y las ocupaciones generadas aumentaron en 49%.
- Se apoyó la capacitación, asesoría y desarrollo comercial de 425 unidades productivas.
- Se brindaron servicios de capacitación y asesoría a 62 unidades productivas agremiadas a organizaciones.
- Se apoyó el desarrollo y consolidación de 17 cajas solidarias.

**Municipios preponderantemente indígenas. Resultados entre 2007 y 2011**

Entre 2007 y 2011, se canalizaron en esta vertiente 648.2 millones de pesos, de los que 74.6% fue para la región Sur-Sureste, 11.6% para la Centro-Occidente, 10.6 % la Centro-País y 3.2% se ubicó en la Noreste.

En estos cinco años se respaldaron 2,827 proyectos productivos, se benefició a 17,021 socios y se generaron 6,073 ocupaciones.

- **Estrategia 100x100.** Durante 2011, el FONAES realizó una inversión de 23 millones de pesos en esta vertiente, que superan en 111.8% real a los 10.5 millones de 2010, con los siguientes resultados:

- Se impulsaron 83 proyectos productivos con un financiamiento de 21.8 millones de pesos, con los cuales se logró apoyar a 482 socios y generar 324 ocupaciones. Adicionalmente se reembolsó

<sup>1/</sup> Se consideran municipios preponderantemente indígenas aquéllos que en el II Censo de Población 2005, reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

el costo de elaboración de nueve estudios. Con relación al año anterior, el crecimiento de la inversión fue de 134.2% en términos reales, el de los proyectos productivos apoyados de 118.4% y el de socios beneficiados y ocupaciones generadas de 177%.

- Se apoyó la capacitación, asesoría y desarrollo comercial de 39 unidades productivas.
- Se brindaron servicios de capacitación y asesoría a dos unidades productivas agremiadas a organizaciones.

**Estrategia 100x100. Resultados entre 2007 y 2011**

En el periodo 2007-2011 se ejercieron 80 millones de pesos en esta modalidad de apoyo, de los que 84.3% se dirigieron a la región Sur-Sureste, 9.3 % a la Noreste y 6.4% a la Centro-Occidente.

Durante este quinquenio se impulsaron 356 proyectos productivos, lo que benefició a 2,176 socios y permitió generar 865 ocupaciones.

• **Protección contra riesgos de origen bacteriano en el agua de mar**

- Durante 2011, se verificó la **calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos**, a fin de garantizar la protección de la salud de los usuarios, ya que las enfermedades de las mucosas, de la piel y digestivas asociadas con los bañistas están directamente relacionadas con los niveles de contaminación fecal de las playas.

- Para 2011, se llevó a cabo el **monitoreo** de 53 destinos turísticos y 339 sitios de monitoreo en 248 playas. Durante 2007, la Secretaría de Salud monitoreaba 46 destinos turísticos y 276 sitios de monitoreo en 276 playas.

- En 2011, se tomaron 3,327 muestras para evaluar la calidad del agua en estos destinos, 13.9% más que las 2,922 de 2007.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR QUE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS MERCADOS REGIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LAS COMUNICACIONES

• **Electrificación rural y de colonias populares**

- Durante 2011 se ejerció una inversión de 1,297.8 millones de pesos, superior en 33.3% real a los 973.1 millones de pesos erogados el año precedente.<sup>1/</sup>
- La **población beneficiada** durante 2011 fue de 434,273 habitantes, 71% superior a las 253,977 personas del año precedente.
- En 2011, se dotaron de energía eléctrica 1,557 **localidades**, de las que 1,097 eran poblados rurales y 460 fueron colonias populares.
- Este año, para lograr un mayor alcance social, los esfuerzos de electrificación se centraron en el **Programa Luz para México**, que tiene como objetivo principal atender localidades mayores de 100 habitantes. Esto permitió beneficiar a una mayor cantidad de personas a pesar de que el número de las localidades electrificadas (1,557), fue menor a las 1,799 de 2010.

#### Programa de Electrificación Rural y de Colonias Populares. Resultados entre 2007 y 2011

En el periodo 2007-2011, el valor de las inversiones destinadas a este Programa alcanzó un acumulado de 7,031.7 millones de pesos de 2011. Durante este quinquenio, fue posible electrificar 11,143 localidades, de éstas 69.3% fueron poblados rurales y 30.7% colonias populares, con una población total beneficiada de poco más de dos millones de personas. Las localidades electrificadas en lo que va de la presente administración, superan en 26.5% las 8,809 localidades atendidas en el periodo 2001-2005.

- **Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales**
  - En 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la **construcción y modernización de carreteras en los 14 ejes carreteros y caminos rurales**, cubriendo de acuerdo con datos preliminares, una extensión de 2,207.7 kilómetros de longitud, inferior en 37.1% a los 3,511.5 kilómetros alcanzados en 2010. La menor longitud alcanzada se debió a que en los 14 ejes carreteros la meta de construcción fue menor a la del año pasado, ya que el avance acumulado que registra el cumplimiento de la meta total para cada eje en esta administración así lo permite. Por lo que se refiere a los caminos rurales, no se alcanzó a liberar

<sup>1/</sup> Las cifras de presupuesto se expresan en pesos de 2011.

la totalidad de los recursos autorizados en 2011 debido a que algunos de los caminos a los cuales la Cámara de Diputados les asignó recursos, no contaron con los elementos necesarios (estudios y proyecto) para la obtención de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y proceder así a su construcción.

- De la extensión registrada en 2011, 77.7% correspondió a caminos rurales y carreteras alimentadoras, en tanto que 22.3% se ubicó en los 14 ejes carreteros.
  - Por región, la Sur-Sureste sobresalió con una participación de 33.3%, seguida de la Centro-Occidente (20.8%), Noroeste (19.6%), Centro-País (14%) y Noreste (12.4%).
- La construcción y modernización de 491.9 kilómetros en los **14 ejes carreteros**,<sup>2/</sup> fue menor en 21% a la longitud de 622.7 kilómetros alcanzada el año anterior, destacándose la participación de la región Noroeste con 44.2% de la extensión total, seguida por la región Sur-Sureste con 27.7%, Centro-Occidente con 12.1%, Noreste con 11.6% y Centro-País con 4.5%.

#### Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales. Resultados entre 2007 y 2011

En el transcurso de la presente administración, se han construido y modernizado 14,659.5 kilómetros, de los que 2,685.5 corresponden a los 14 ejes carreteros y 11,974 a caminos rurales y carreteras alimentadoras. De la longitud total en 2007-2011, 40.8% se ubicó en la región Sur-Sureste, 19.8% en la Centro-Occidente, 13.6% en la Noroeste, 13.1% en la Noreste y 12.7% en la Centro-País. La longitud alcanzada entre 2007 y 2011, representa casi el doble de los 7,959.1 kilómetros conseguidos entre 2001 y 2005.

- En lo relativo a **caminos rurales y carreteras alimentadoras**, se construyó y/o modernizó un total de 1,715.8 kilómetros, inferiores en 40.6% a los 2,888.8 kilómetros conseguidos en 2010, con la siguiente distribución regional: Sur-

<sup>2/</sup> Los 14 ejes carreteros son México-Nogales con ramal a Tijuana, México-Nuevo Laredo, Querétaro-Ciudad Juárez, Acapulco-Tuxpam, Puebla-Progreso, Mazatlán-Matamoros, Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas, Acapulco-Veracruz, Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros, Transpeninsular de Baja California, Altiplano, Puebla-Ciudad Hidalgo, Circuito Transísmico, y Circuito Turístico de la Península de Yucatán.

Sureste (34.9%), Centro-Occidente (23.3%), Centro-País (16.7%), Noreste (12.6%) y Noroeste (12.5%).

- Adicionalmente, en 2011 se llevó a cabo la reconstrucción y conservación de 3,852.6 kilómetros en la red de caminos rurales, con lo que se atendió una longitud total de 6,060.3 kilómetros, para el desarrollo regional.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO

• **Acciones del Fondo Nacional de Infraestructura**

- En esta administración, el Fondo Nacional de Infraestructura ha sido el **instrumento detonador de la inversión**, al promover la participación pública y privada en la construcción de infraestructura para el desarrollo.
- Durante 2011, el Fondo aprobó el otorgamiento de **recursos** por 35,769 millones de pesos para proyectos, de los cuales 16,110 millones corresponden a apoyos recuperables y 19,659 millones a apoyos no recuperables. Los recursos canalizados este año, superan en 14.2% en términos reales a los 30,289 millones de pesos autorizados en 2010, y se dirigieron al apoyo de los siguientes proyectos:
  - **Infraestructura carretera.** Destacan carreteras de gran relevancia estratégica como Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa en Veracruz; Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal; Nuevo Necaxa-Tehuacán en Puebla y Veracruz; Jala-Compostela-Las Varas en Nayarit; Cabo San Lucas-San José del Cabo en Baja California Sur; el Paquete Pacífico Sur que incluye los tramos carreteros Guadalajara-Tepic Libramiento Sur de Guadalajara y Libramiento de Tepic en Jalisco y Nayarit; así como el Paquete Michoacán, que incluye los tramos carreteros Pátzcuaro-Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, Libramiento de Morelia y Libramiento de Uruapan.
  - **Infraestructura ambiental.** Se aprobaron apoyos para proyectos de residuos sólidos en cinco regiones en el estado de Chiapas, así como una central ecológica de tratamiento con aprovechamiento energético en Sahuayo, Michoacán, y la clausura y aprovechamiento de biogás de la etapa IV del Bordo Poniente, en el Estado de México (el cual además beneficiará al Distrito Federal).

**Fondo Nacional de Infraestructura. Resultados entre 2008 y 2011**

Desde su creación y hasta 2011, el Fondo ha autorizado recursos por 86,609 millones de pesos, que se estima detonarán una inversión por 206,451 millones de pesos. La inversión aprobada por el Fondo, creció entre 2008 y 2011 en 393.6% en términos reales (en 2008 ascendió a 6,390 millones de pesos). Dentro de los recursos autorizados de 2008 a 2011, al sector carretero se dirigió 66.9%, a fondos de inversión 10.4%, al sector hidráulico 8.4%, al de transporte urbano 7.1% y a turismo 3.5%, mientras que a ferrocarriles, desarrollos urbanos integrales sustentables, residuos sólidos y energía, correspondió el restante 3.7%.

- **Sector hídrico.** Destacan la planta de tratamiento de aguas residuales en Acapantzingo, Morelos, así como el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión en los municipios de Cerro de San Pedro y Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí.
- **Transporte masivo.** Destacan los proyectos del sistema de autobús de tránsito rápido (BRT, por sus siglas en inglés) en Monterrey, Nuevo León; Chimalhuacán, Lechería y Toluca en el Estado de México; Puebla, Puebla y Acapulco, Guerrero.

• **Financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)**

- Al cierre de 2011, BANOBRAS otorgó **recursos** por 57,191 millones de pesos, importe superior en 89.6% en términos reales a los 29,133 millones ejercidos en 2010, y que resulta histórico para la Institución al ser la cifra más grande de colocación de recursos desde su creación.
- De los recursos erogados en 2011, 71.1% se destinó a entidades federativas y municipios, 26% al sector privado y 2.9% en apoyo a proyectos del Sector Público Federal.
- Del recurso distribuible geográficamente (54,228 millones de pesos), 49.1% fue a la Sur-Sureste, 18.7% a la Centro-País, 14.5% a la Noreste, 13.9% a la Centro-Occidente y 3.8% a la Noroeste.
  - En **entidades federativas y municipios** destacan los siguientes apoyos:
    - Para **saneamiento de finanzas municipales** en los estados de Quintana Roo Chiapas y

Michoacán, así como los recursos para el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas en los estados de Nuevo León, Chiapas Oaxaca, Tabasco, Durango y Tamaulipas.

- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.
- Para diversas **obras de infraestructura** a través de la línea de crédito global en los estados de Chiapas, Chihuahua, México, Nuevo León y Veracruz, entre otros.
- A los **programas de agua potable y saneamiento e infraestructura, así como de equipamiento urbano y municipal**, alumbrado público en diversos estados y municipios del país.
- o Para el **sector privado**, sobresalen las siguientes acciones:
  - En **agua potable y alcantarillado** destacan los recursos destinados para las plantas de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco en Hidalgo y de Agua Prieta y el Ahogado en Jalisco, así como la del Realito en San Luis Potosí e Itzicuaros en Michoacán.
  - Para la **infraestructura carretera**, son relevantes los desembolsos para la autopista Guadalajara-Tepic, Guadalajara-Colima en Jalisco, la Supervía Poniente y el Periférico Norte en el Distrito Federal, así como la Autopista Remedios-Ecatepec y la carretera Lerma-Tres Marías en el Estado de México, el libramiento Norponiente y Río Verde-Ciudad Valles en San Luis Potosí, entre otras.
  - En el **sector energético**, se otorgaron recursos para la generación de energía en el estado de Tabasco, así como para la construcción de la hidroeléctrica La Yesca en el estado de Nayarit, y el apoyo a la energía eólica en el estado de Oaxaca.
  - También se dio **apoyo a los contratistas de obra pública**, cuya actividad se orienta a la construcción y mantenimiento de infraestructura básica y servicios. Los recursos se canalizan a empresas privadas, con el objeto que estas cuenten con liquidez suficiente para ejecutar los programas de obra establecidos en los contratos de obra o servicios, celebrados con dependencias públicas federales, estatales y municipales,

entre los que sobresale la infraestructura y mantenimiento de los campos de gas en Monclova, Coahuila.

- o Para el **sector público**, se dieron recursos para obras de infraestructura turística en los estados de Quintana Roo y Oaxaca. En apoyo a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina se desembolsaron créditos para el arrendamiento financiero de aviones y helicópteros.

#### • **Financiamiento de Nacional Financiera (NAFIN)**

- En el transcurso de 2011, Nacional Financiera otorgó **financiamiento al sector privado** por 613,399 millones de pesos, con el propósito de impulsar el desarrollo de proyectos sustentables y estratégicos para el país, y contribuir en esa medida al crecimiento regional y a la creación de empleos. Los recursos ejercidos crecieron 17.4% en términos reales respecto de los 505,060 millones erogados el año anterior.
- El **destino regional** de los recursos fue el siguiente: a la Centro-País 272,942 millones de pesos (44.5%); a la Noreste 138,707 millones (22.6%); a la Centro-Occidente 110,960 millones de pesos (18.1%); a la Sur-Sureste 47,221 millones de pesos (7.7%) y a la Noroeste 43,569 millones de pesos (7.1%).
- Destacan los mayores incrementos reales de las regiones Centro-Occidente (21.7%) y la Sur-Sureste (18.4%) en el ejercicio de 2011, debido a que se profundizó la operación del Programa de Garantías como una herramienta contracíclica dentro de las políticas de apoyo empresarial, con la finalidad de mantener el financiamiento a este sector para reactivar los

#### **Financiamiento de NAFIN. Resultados entre 2007 y 2011**

En lo que va de la presente administración, NAFIN ha otorgado financiamiento al sector privado por un monto de 2,077,404 millones de pesos. El financiamiento de NAFIN creció en este periodo, en 144.7% en términos reales (en 2007 alcanzó un monto de 210,288 millones de pesos). El destino regional de los recursos ejercidos en estos cinco años, fue el siguiente: 44.3% se dirigió a la región Centro-País, 24.1% a la Noreste, 16.6% a la Centro-Occidente, 7.6% a la Noroeste y 7.4% a la Sur-Sureste.

sectores y regiones con mayores necesidades de financiamiento.

- El número de **acreditados** atendidos en 2011 ascendió a 1,949,223, que supera en 7.3% a la cifra de 1,816,546 del año previo. El 24.4% de los acreditados este año radicaba en la región Centro-Occidente; 23.2% en la Sur-Sureste, 22.7% con la Centro-País, 18% en la Noreste y 11.7% en la Noroeste.
- Como parte de la promoción regional, se instrumentaron programas de acuerdo a la vocación económica de cada estado que han funcionado de manera eficiente, como los siguientes: Convenio de reactivación económica con el gobierno del estado de Oaxaca; en Zacatecas, se instrumentó el Fondo Plata, para apoyar a las mipymes del estado; y el Programa para Financiar el Transporte Público Urbano para Personas con Capacidades Diferentes y la segunda etapa del Programa Cuero-Calzado-Curtiduría en Guanajuato en apoyo de 155 empresas.

#### • Financiamiento otorgado por la Financiera Rural

- Durante 2011, la Financiera Rural colocó **recursos** por 23,957.1 millones de pesos para impulsar actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás vinculadas con la productividad del medio rural, para beneficio de poco más de 286 mil productores. Los recursos erogados fueron superiores en 5.1% en términos reales a los 21,965.1 millones de pesos del año anterior.
- La colocación de recursos (crédito y reporto) se distribuyó a través de cinco **coordinaciones regionales**: 27.9% en la Coordinación Norte; 23.6% en la Coordinación Centro-Occidente; 22.3% en la Coordinación Noroeste; 17.6% en la Sur y 8.6% en la Sureste.<sup>1/</sup>
- Durante 2011, la Institución implementó la **Estrategia Integral de Financiamiento para Mejorar las Condiciones Crediticias del Sector Rural**, cuyo objetivo es propiciar y mejorar el acceso al financiamiento a todos los sectores,

<sup>1/</sup> La distribución de las entidades federativas por Coordinación Regional considerada es la siguiente: Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán); Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Sur (Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Estado de México) y Sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

#### Financiamiento otorgado por la Financiera Rural. Resultados entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011, la Financiera Rural canalizó recursos por 111,700.5 millones de pesos. En este periodo, el financiamiento de Financiera Rural creció en 17.9% en términos reales (en 2007 fue de 17,038 millones de pesos). Por Coordinación Regional, los recursos ejercidos en este quinquenio se distribuyeron de la siguiente manera: 26.9% correspondieron a la Coordinación Norte, 25.2% a la Centro-Occidente, 23.7% a la Noroeste, 15.5% a la Sur y 8.7% a la Sureste.

poniendo especial atención en zonas marginadas y pequeños productores del medio rural. Adicionalmente, Financiera Rural está inmersa en una estrategia integral en materia ambiental que va desde el desarrollo de productos financieros ambientalmente responsables, hasta el fortalecimiento institucional en la materia.

- Destacan **nuevos productos financieros** para incrementar el financiamiento en el sector forestal, principalmente en empresas del sector social. En este sentido, Financiera Rural y la Comisión Nacional Forestal suscribieron un convenio con el que se crea el Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal, con un monto inicial de 25 millones de pesos y cuya finalidad es ofrecer garantías adicionales en las solicitudes de crédito de empresas forestales comunitarias.
- Financiera Rural forma parte del diseño de la **estrategia REDD México**, que es la estrategia de Naciones Unidas que busca apoyar las actividades que reduzcan las emisiones que provienen de la deforestación y degradación forestal. Adicionalmente, la institución recibirá recursos del FIP (*Forest Investment Program* por sus siglas en inglés).
- Se impulsó el **financiamiento a cadenas de valor** que promuevan la conservación en Áreas Naturales Protegidas.
- Se realizaron gestiones para el registro del primer Mecanismo de Desarrollo Limpio, para la captura de metano en América Latina, el cual se estima se obtenga durante el primer trimestre de 2012.
- Se inició el desarrollo de un sistema de administración de riesgos, ambientales y



sociales, que permita asegurar el impacto ambiental positivo de los proyectos financiados.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE ENVÍO DE REMESAS Y DESARROLLAR ESQUEMAS INNOVADORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

• **Acciones desarrolladas de L@ Red de la Gente**

- L@ Red de la Gente entre sus servicios cuenta con el de envíos de dinero, remesas tradicionales o envíos de una cuenta desde una institución financiera en los Estados Unidos, a otra cuenta en L@ Red de la Gente, a través del mecanismo denominado **Directo a México**, instrumentado por el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de México.
- Este mecanismo favorece el abatimiento del costo de envío de remesas que oscila entre tres y cinco dólares menor al costo promedio a través de empresas remesadoras tradicionales y promueve el proceso de bancarización, ya que el servicio se realiza a través de cuentas bancarias. Además, el servicio ofrece el tipo de cambio más atractivo del mercado *fix* publicado por el Banco de México menos 0.21%.
- Durante 2011, el total de envíos de Directo a México a través de L@ Red de la Gente alcanzó

**Acciones de L@ Red de la Gente. Resultados entre 2007 y 2011**

De 2007 a 2011, el número de sucursales a través de las que opera L@ Red de la Gente se incrementó en 1.5 veces (de 1,594 a 2,391). En este lapso, aumentó su cobertura de 747 municipios a 984 (31.7%), así como el de transacciones de remesas operadas de 1.2 millones a 1.5 millones (23.8%). En estos cinco años, el monto acumulado de los recursos pagados llegó a 31,986 millones de pesos. El monto pagado en 2011 creció en 25.5% en términos reales, con relación a los 4,956 millones de pesos en 2007.

las 766 transacciones, 1.6% más que en 2010 cuando se realizaron 754 envíos.

- El monto de remesas internacionales (efectivo-efectivo) pagadas por L@ Red de la Gente en 2011, fue de 7,418 millones de pesos, mayor a los 6,365 millones de pesos registrados en 2010, en 12.7% en términos reales.
- Al mes de diciembre de 2011, L@ Red de la Gente registró una participación con relación al total de remesas internacionales de 2.62% de los montos pagados acumulados y de 2.22% con relación a las transacciones operadas acumuladas.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

A través del Programa Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (PNI), el Gobierno de la República ha avanzado en el fortalecimiento y modernización de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria y aeroportuaria; de centrales eléctricas, de instalaciones petroleras, y de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, así como en la construcción de presas. Este esfuerzo del Gobierno Federal, refrenda por quinto año consecutivo el nivel más alto de inversión destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura en la historia del país.

Durante 2011, se destinó una inversión de 673.6 miles de millones de pesos, cifra que representa el 4.8% como proporción del Producto Interno Bruto y un incremento anual real de 0.15% respecto a la inversión impulsada en 2010. La inversión acumulada de 2007 a 2011 suma un total de 3,131.4 miles de millones de pesos, monto superior en 52.5% respecto a la inversión acumulada en el periodo de 2001 a 2005 de la administración anterior (2,053.6 miles de millones de pesos).

Durante 2011, el **Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)** aprobó recursos por 35,769 millones de pesos, de los cuales 16,110 millones de pesos corresponden a apoyos recuperables y 19,659 millones de pesos a apoyos no recuperables. Entre los principales proyectos apoyados destacan: **carreteras** de gran relevancia estratégica como Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, en Veracruz; Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal; Nuevo Necaxa-Tehuacán en Puebla y Veracruz; Jala-Compostela-Las Varas en Nayarit; Cabo San Lucas-San José del Cabo en Baja California Sur; el Paquete Pacífico Sur que incluye la modernización de la autopista Guadalajara-Tepic y la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, en Jalisco y Nayarit; y el Paquete Michoacán, que incluye los

activos carreteros Pátzcuaro-Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas y la construcción de los Libramientos de Morelia y de Uruapan. En cuanto a **infraestructura ambiental**, se aprobaron apoyos para proyectos de residuos sólidos en cinco regiones en el estado de Chiapas, así como una central ecológica de tratamiento con aprovechamiento energético en Sahuayo, Michoacán y la clausura y aprovechamiento de biogás de la etapa IV del Bordo Poniente en el Estado de México. En apoyo al **sector hidráulico**, sobresalen la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, Hidalgo, el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión en los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí, así como el acueducto Zapotillo para Guanajuato y Jalisco, el acueducto El Realito en San Luis Potosí y la planta desaladora de agua de Ensenada, Baja California.

## 2.11 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones y transportes.** Durante 2011, la inversión pública y privada en telecomunicaciones y transportes ascendió a 154,272.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 6.8% con relación al nivel de inversión registrado en 2010, reducción asociada a la caída de 14.7% de la inversión privada. Cabe destacar que la inversión pública representó el 50.4% de la inversión total y se incrementó en 2.5% en términos reales respecto a la inversión realizada en 2010.
- En el periodo de 2007 a 2011 se invirtieron en telecomunicaciones y transportes 618,304.8 millones de pesos, lo que representó un incremento de 33.3% en términos reales en comparación a la inversión acumulada de 2001 a 2005 de la administración anterior (359,583.1 millones de pesos).



## INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total	86,187.6	105,296.8	112,472.1	160,075.7	164,493.9	154,272.6	-6.2	-6.8
Pública	33,582.5	46,723.3	60,204.0	73,452.2	88,725.7	77,820.9	-12.3	2.5
Privada	52,605.1	58,573.5	52,268.1	86,623.5	75,768.2	76,451.7	0.9	-14.7

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Producto Interno Bruto (PIB) de los Transportes, Correos y Almacenamiento.** En 2011 este PIB se ubicó en 645,767.4 millones de pesos, 3.5% mayor en términos reales respecto al del año anterior (624,126.8 millones de pesos). Este comportamiento se debió principalmente a los incrementos en las actividades de transporte aéreo no regular, transporte por ferrocarril, transporte marítimo, autotransporte de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte turístico, servicios a la navegación aérea, administración de puertos y muelles, remolque de vehículos de motor, servicios de mensajería y paquetería así como servicios de almacenamiento.
- Producto Interno Bruto del Sector de Información en Medios Masivos.** En 2011 el PIB del sector de información en medios masivos registró un valor de 351,827.3 millones de pesos, 6.6% mayor en términos reales en comparación a los 330,018.9 millones de pesos alcanzados en 2010, debido básicamente al desempeño positivo en las actividades de edición de periódicos integrada con la impresión, edición de directorios y de listas de correo, producción de películas cinematográficas y videos, producción de programas para la televisión, producción de *videoclips*, comerciales y otros materiales audiovisuales, industria filmica y del video, industria del sonido, transmisión de programas de radio y televisión, producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o

satelitales, telefonía tradicional, telefonía celular, reventa de servicios de telecomunicaciones, distribución por suscripción de programas de televisión, proveedores de acceso a *Internet* y servicios de búsqueda en la red, procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas *web* y otros servicios relacionados, y bibliotecas y archivos del sector privado.

**OBJETIVO:** GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE CUENTA MÉXICO

## TELECOMUNICACIONES

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR MECANISMOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS A FIN DE INCENTIVAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

- En 2011, la inversión pública y privada en telecomunicaciones fue de 63,040.5 millones de pesos, monto que representa un cumplimiento del 97.8% respecto de la meta programada en el año y una disminución de 17.9% real en comparación a los recursos destinados el año anterior. Cabe destacar que la inversión pública registró un incremento anual

## INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total	35,976.8	40,923.2	36,993.9	74,225.8	64,474.7	63,040.5	-2.2	-17.9
Pública	209.3	319.6	217.4	2,772.9	5,755.3	4,321.1	-24.9	50.7
Privada	35,767.5	40,603.6	36,776.5	71,452.9	58,719.4	58,719.4	0.0	-20.5

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

real del 50.7%, caso contrario de la inversión privada, la cual disminuyó en 20.5% en términos reales en comparación a la inversión ejercida en 2010.

- Con este nivel de inversión, se tiene que de 2007 a 2011 en el sector de las telecomunicaciones se han captado 251,160.2 millones de pesos, monto que representa el 88.7% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA COMPETENCIA ENTRE CONCESIONARIOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL PAÍS Y CONTRIBUIR A QUE LAS TARIFAS PERMITAN EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS AL SERVICIO

#### • Permisos y concesiones

- **Servicio de telefonía básica.** Durante 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) continuó con la política de ampliar la cobertura del servicio de telefonía, para ello se otorgaron dos concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones. Con este resultado, durante el periodo de 2007 a 2011 se han otorgado 39 concesiones y 37 permisos para la prestación del servicio de telefonía básica y telefonía pública, respectivamente.

- Adicionalmente, en 2011 se otorgaron 14 permisos para comercializar servicios de telecomunicaciones distintos a los de telefonía pública de larga distancia nacional e internacional. De 2007 a 2011, se han otorgado 35 permisos para comercializar este servicio.

- **Servicio de telefonía de larga distancia.** De 2007 a 2011 la SCT ha otorgado 11 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para ampliar la prestación del servicio de telefonía de larga distancia. Adicionalmente, en 2011 se otorgó un permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia; con esta acción se registra un acumulado de 18 permisos otorgados en el periodo de 2007 a 2011.

- **Comunicación vía satélite.** Durante el periodo 2007-2011 se han entregado 10 concesiones de derechos de emisión y recepción de señales de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional; así como cuatro concesiones para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales y servicios fijos y móviles satelitales. Por su parte, en 2011 se otorgó un permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas a satisfacer necesidades

internas y privadas de telecomunicaciones del permisionario, para acumular en lo que va de esta administración 47 permisos otorgados.

- En materia de TV restringida vía satélite (DTH) en 2011 se otorgó una concesión para un acumulado de cuatro concesiones otorgadas en el periodo de 2007 a 2011.

- **Asignaciones de frecuencia para uso oficial.** En 2011 se otorgaron 13 asignaciones a diferentes entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales,<sup>1/</sup> para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso oficial, con lo que se llega a un total de 91 asignaciones otorgadas de 2007 a 2011.

- **Política de prórrogas y refrendos de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.** En 2011, fueron resueltas 27 prórrogas de concesiones en esta materia, para contar con un total de 89 solicitudes de prórrogas resueltas de 2007 a 2011.

- **Servicio de televisión restringida por vía cable.** Durante 2011, la SCT otorgó 28 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, acumulando en esta administración (2007-2011) 425 concesiones otorgadas para la prestación de este servicio.

- **Servicio triple play (voz, datos y video).** En 2011, se autorizaron 15 concesiones para operar y prestar el servicio triple play, alcanzando en este Gobierno (2007 A 2011) la concesión de 75 redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de voz, datos y video.

#### • Radio y Televisión

- **Concesiones del espectro radioeléctrico: radio y televisión.** En 2011, se autorizaron 28 permisos de radio, con lo que se benefició a 24.9 millones de habitantes con una nueva señal. En materia de televisión, se otorgaron cinco permisos, beneficiando a 915 mil habitantes con una nueva

<sup>1/</sup> Asignaciones de bandas de frecuencias para uso oficial otorgadas en 2011: Petróleos Mexicanos (Radar 8 y 9 GHz); Petróleos Mexicanos (Baliza); Petróleos Mexicanos (*Sky Orbit*); Servicios de Salud de Durango del Gobierno del Estado de Durango; Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Sistema de Transporte Colectivo; Instituto de Catastro del Estado de Puebla; Secretaría de la Defensa Nacional; Comisión Estatal del Agua del Estado de Baja California; Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato, Guanajuato; Comisión Federal de Electricidad; Comité Organizador de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

señal. Entre las principales acciones realizadas en 2011, se tienen:

- Con el propósito de contar con un diagnóstico para determinar la disponibilidad de frecuencias de radio o canales de televisión en las bandas atribuidas a los servicios de radio y televisión, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), durante 2011 llevó a cabo 40 estudios para evaluar las poblaciones que pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio. Como resultado de las evaluaciones realizadas, se identificaron 19 zonas de cobertura del país de los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en los que la cobertura de servicios de radio es limitada.
- Con motivo de lo anterior, el 1 de agosto de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión en la banda de frecuencia modulada (FM) en poblaciones comprendidas dentro de la Región 1 que se integra por los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, a través de dicho programa se consideraron 20 frecuencias de radiodifusión sonora en FM en 15 localidades de los estados antes mencionados.
- Se evaluó la disponibilidad técnica de frecuencias en 153 poblaciones, en consideración para operar canales de televisión, con las que la cobertura poblacional es superior al 93%, determinándose la disponibilidad de frecuencias de dos canales a nivel nacional que operen con tecnología digital. Adicionalmente, se inició el estudio para conocer las condiciones del mercado de televisión en el país, a efecto de determinar las coberturas y canales específicos que conformarán el Programa de Concesionamiento de Canales de Televisión.
- El 14 de noviembre de 2011, se publicó en la página de *Internet* de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la consulta pública sobre licitación de canales de televisión, habiéndose recibido 1,130 solicitudes de personas interesadas, lo cual permitirá contar con elementos para la conformación del Programa de Concesionamiento de Canales de Televisión.
- **Refrendo de concesiones.** La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) tiene como una de sus principales funciones brindar certeza jurídica a los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, mediante el análisis de las solicitudes presentadas para el otorgamiento de los refrendos de los títulos de concesión o permiso. Durante 2011, se resolvieron 178 solicitudes de refrendos de concesiones de

radio, previa aceptación de condiciones del refrendo y pago de contraprestación económica.

- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Televisión Digital Terrestre.** Conforme a la Política para transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) -establecida el 2 de julio de 2004- en 2011 se resolvió la autorización de 145 canales adicionales para la transición a la TDT, con lo que a finales del mes de diciembre de 2011, se contó con un total de 224 canales digitales autorizados con este propósito: 207 son para estaciones concesionadas y 17 para estaciones permisionadas. Es conveniente destacar que, adicionalmente, se cuenta con cuatro permisos autorizados para operar con tecnología digital. En conjunto, representa una cobertura prevista del 40.4% y una cobertura potencial del 90.7%, desde 89 localidades a partir de las cuales se transmite la señal.
- El 29 de septiembre y 6 de octubre de 2011, se envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), el anteproyecto del "Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se establece la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre en México.
- Asimismo, la COFETEL resolvió siete solicitudes para ofrecer multiprogramación (*multicasting*) en los canales autorizados para transmitir señales de la TDT. Con ello, es posible ofrecer más programación en los mismos canales de transmisión en beneficio de la población.
- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio Digital Terrestre.** Con base a los "Lineamientos para la transición a la radio digital terrestre (RDT), de las estaciones de radiodifusión sonora ubicadas dentro de la zona de 320 kilómetros de la frontera norte de México", -publicados el 14 de mayo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación-, la COFETEL ha promovido la introducción de la tecnología digital de radio, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones y proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales. Al respecto, durante 2011 se autorizó la operación experimental en *In Band On Channel* (IBOC por sus siglas en inglés) a 25 estaciones con la finalidad de probar dicha tecnología, 15 de ellas en la banda de FM y 10 en la de AM. Entre otras acciones que se desarrollaron durante 2011 se encuentran:
- Se realizaron los trabajos en el seno del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTDR), en el que participaron representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que

representa a concesionarios de la radiodifusión y de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED), los cuales tuvieron como resultado la emisión de la recomendación a COFETEL, de la adopción del estándar tecnológico para la radio digital en las bandas de AM y FM, y la política de transición voluntaria.

- La COFETEL expidió el Acuerdo mediante el cual se adopta el estándar para la radio digital terrestre en las bandas de 535-1705 KHz y 88-108 MHz y se establece la política de transición voluntaria. Ello permite que, tanto concesionarios como permisionarios de radio cuenten con certeza en cuanto a la digitalización de la radio en estas bandas. Conforme a lo anterior, la COFETEL otorgó ocho autorizaciones para el uso del sistema IBOC a un concesionario de dos estaciones de radio en FM y a un permisionario de seis estaciones de radio en FM, con lo cual se inició la transición voluntaria a la tecnología IBOC.
  - Se llevaron a cabo los trabajos para la revisión y actualización de las normas oficiales mexicanas de radio en AM y FM, así como de televisión, con el propósito de incorporar criterios técnicos que permitan hacer un mejor uso de las bandas de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión e incentivar a los concesionarios y permisionarios para mejorar el funcionamiento de las estaciones, mediante la reducción de barreras técnicas y la simplificación de requisitos de operación de las estaciones.
  - **Visitas de inspección a estaciones de radio y televisión.** Con el propósito de vigilar que las estaciones de radio y televisión operen de conformidad con la normatividad vigente, en 2011 se realizaron 120 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión, de las cuales en 58 de ellas derivado de las irregularidades detectadas, se iniciaron los procedimientos de sanción correspondientes. Esta actividad es fundamental para asegurar que la prestación del servicio de radio y televisión, se brinde con calidad en beneficio del público usuario.
  - En cuanto a estaciones de radiodifusión que en el país operan sin concesión o permiso, al 31 de diciembre de 2011, se habían realizado 69 operativos en 16 distintas entidades federativas de la República Mexicana: Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz, Tlaxcala y Yucatán, teniendo como resultado; 45 estaciones aseguradas; en los 24 operativos restantes, se verificó que las estaciones fueron desmanteladas, por lo que dejaron de operar.
- **Redes públicas de telecomunicaciones**
    - En 2007, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la **comercialización de servicios de telecomunicaciones** utilizando su concesión de red pública de telecomunicaciones. A través de esta red se ofrecen los servicios de mayoreo de transporte de información, utilizando infraestructura propia y de terceros. Los servicios que puede prestar la CFE, conocidos como **enlaces dedicados y acceso a Internet** están dirigidos a otros operadores de telecomunicaciones y a grandes usuarios. En 2011, el mercado potencial total de ambos segmentos representó aproximadamente 2.4 miles de millones de dólares.<sup>1/</sup> Entre las principales acciones y resultados alcanzados en 2011 se tienen:
      - Se invirtieron 619 millones de pesos en equipo de iluminación, fibra óptica adicional y construcción de nuevos puntos de presencia, lo que representa un cumplimiento de 81.8% con relación a los 757 millones de pesos que se tenían programados invertir en 2011.
    - Al cierre de 2011, se han puesto en operación 115 puntos de entrada a la red, conocidos como **Hoteles Telecom**, con el potencial de extenderlos en otras 133 localidades bajo la modalidad de "sobre demanda". De esta manera, CFE amplió sus servicios a 247 localidades, en las que más de 46.4 millones de habitantes se verán beneficiados.
    - La CFE ofrece el **Servicio de Internet Dedicado**. El de más alto crecimiento en el mercado de telecomunicaciones debido, principalmente, a que presenta un precio altamente competitivo. Los resultados logrados al 31 de diciembre de 2011 fueron los siguientes:
      - Se firmaron 61 contratos de servicios de telecomunicaciones, 25 contratos de servicios complementarios, 28 de *Internet* y dos de solución integral de conectividad.
      - Se entregaron 855 enlaces de un total de 888 firmados; y más de 4,730 servicios de telecomunicaciones implementados en apoyo a los procesos sustantivos del sistema eléctrico nacional, que incluyen principalmente, medición fasorial, telecontrol y teleprotección de los sistemas eléctricos de potencia.
    - En Octubre de 2011, la CFE obtuvo una autorización por **parte** de la **Comisión Federal de Telecomunicaciones** en el sentido de que el

<sup>1/</sup> Al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2011, 13.97 pesos por dólar

servicio de provisión de capacidad con la tecnología de Conmutación Multi-Protocolo mediante Etiquetas (IP-MPLS<sup>1/</sup> por sus siglas en inglés) puede ser otorgado al amparo del título de concesión de red pública de telecomunicaciones. Con el otorgamiento de dicha autorización, quedó de manifiesto la posibilidad para la CFE de ofrecer a sus usuarios el servicio de “redes privadas virtuales”.

- **Tarifas de los servicios de telecomunicaciones**

- Durante 2011, el comportamiento en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones mantuvieron una tendencia decreciente, lo cual se traduce en beneficios para los consumidores. Este comportamiento fue como consecuencia del aumento de la competencia en el sector, lo que obligó a las empresas que prestan el servicio, a impulsar estrategias de comercialización con respecto a sus planes y paquetes tarifarios, con la finalidad de diversificar sus nichos de mercado además de las tarifas de interconexión autorizadas. El comportamiento observado en las tarifas de los servicios de telecomunicaciones durante 2011 fue el siguiente:

- Tarifa en el **servicio de telefonía fija**. Registró una disminución real del 6.1%. El **servicio de larga distancia** mostró un comportamiento similar al registrar una reducción en sus tarifas del 6%, debido a que los operadores han mantenido los paquetes o módulos de minutos ilimitados o con minutos incluidos para el servicio de larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (EUA y/o Canadá). Las **tarifas de telefonía móvil** se redujeron en 9.5% en términos reales, debido a que los planes tarifarios que cuentan con cierta cantidad de llamadas a números frecuentes fue el más atractivo.

- Los **servicios de Internet de banda ancha y empaquetamientos** de múltiples servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet y televisión restringida), registró en 2011 una disminución del 3.2% en sus tarifas.

- **Cobertura de los servicios de telecomunicaciones**

- **Servicios de telefonía básica (líneas)**. En 2011, se registró una **cobertura en el servicio de telefonía básica** de 19.6 millones de líneas, lo que representó un cumplimiento del 98.1% respecto de la meta programada en el año y una disminución de 1.5% respecto a las líneas instaladas en 2010 (19.9 millones de líneas). Lo

anterior, como resultado de la mayor migración de servicios fijos tradicionales a móviles y por el aumento, por parte de los nuevos participantes, de paquetes o combos de servicios de *triple play*.

- En 2011, el **tráfico de llamadas en líneas de telefonía local fija** disminuyó 11.2% en comparación con los minutos registrados el año anterior, resultado positivo que permitió cumplir la meta establecida en el año, debido al cambio en los patrones de consumo de los usuarios (preferencia por el servicio de telefonía móvil). Por su parte, la **densidad en telefónica fija** se ubicó en 17.5 líneas por cada 100 habitantes, cifra inferior en 1.1% a la registrada en 2010.

- **Servicio de telefonía móvil**. Al cierre de 2011, la prestación de este servicio creció en 9% en comparación a 2010, al registrar una **cobertura** de 99.6 millones de suscripciones, cifra que permitió superar en 0.2% la meta establecida en el año (99.4 suscripciones). En el periodo de 2007 a 2011, al servicio de telefonía móvil se han incorporado 44.2 millones de suscripciones.

- Por su parte, el **tráfico de llamadas de telefonía móvil** presentó en 2011 un incremento de 13.9%, como resultado de las disminuciones registradas en las tarifas y la continuidad de las acciones de las empresas dirigidas a estimular las recargas de minutos. Asimismo, la **densidad telefónica** en este servicio ascendió a 88.6 suscripciones por cada 100 habitantes, cifra superior en 9% respecto a la densidad registrada en 2010.

- Al cierre de 2011, la **densidad telefónica total** la cual incluye los servicios de telefonía fija y móvil alcanzó 106.1 líneas por cada 100 habitantes, 7.2% más con relación a las registradas el año anterior (99 líneas), resultado que permitió alcanzar un cumplimiento del 99.8% respecto a la meta establecida en el año (106.3 líneas por cada 100 habitantes).

- En 2011, la **cobertura de hogares con servicio telefónico fijo** en el país se ubicó en 47%, porcentaje que permitió cumplir al 100% la meta establecida en el año, y registrar un incremento de 0.5 puntos porcentuales respecto a la cobertura registrada en 2010. Lo anterior, se deriva del aumento en las opciones de la oferta de empaquetamiento de servicios a tarifas más bajas por parte de los operadores, principalmente de empresas de televisión por cable.

- El **servicio de radiocomunicación especializado de flotillas** durante 2011 alcanzó 3.8 millones de usuarios, 11.8% más que en 2010 (3.4 millones de usuarios). Este comportamiento fue resultado a que los prestadores del servicio promovieron

---

<sup>1/</sup> Internet protocol-Multiprotocol Label Switching.

atractivos paquetes tarifarios, presentaron ofertas comerciales y ofrecieron la ampliación de la cobertura a otras regiones.

- Al cierre de 2011, la **cobertura del servicio de televisión y audio restringido** registró 11.5 millones de suscripciones, cifra superior en 15% con respecto a las 10 millones de suscripciones observadas en 2010 y un cumplimiento del 103.6% respecto la meta establecida en el año (11.1 millones). En el periodo de 2007 a 2011 se han incorporado a este servicio 5.5 millones de suscripciones.
- Con el **Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones**, el Gobierno Federal a través de la SCT proporciona el servicio telefónico en localidades rurales de escasos recursos, durante 2011 se instalaron 6,160 líneas telefónicas en zonas rurales con menos de cinco mil habitantes. De 2007 a 2011, se han instalado 197,859 líneas telefónicas, cifra superior en 143.6% a las 81,209 líneas que se tenían a finales de 2007 y superior en 180% a las 70,644 líneas que se tenían instaladas a finales de 2006.
- Entre las principales acciones realizadas en 2011 se encuentran:
  - Se realizaron 16,413 verificaciones de operación y prestación del servicio, lo que representó un avance del 103.1% respecto a la meta establecida en 2011 (15,912 verificaciones).
  - Se concertaron 98 convenios de cobertura y conectividad social con concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, para proveer

servicios de *Internet*, telefonía y televisión a precios preferenciales en zonas de escasos recursos de 235 localidades. Al cierre de 2011, se tenían vigentes 196 convenios concertados, lo que permitió beneficiar a 515 localidades de todo el país.

#### • Servicios telegráficos

- **Cobertura de servicios telegráficos.** Durante 2011 se contó con 1,592 **oficinas telegráficas** ubicadas en 1,094 municipios del país, a través de las cuales se proporcionaron distintos servicios financieros básicos. Con dicha infraestructura se logró cubrir a más de 83 millones de habitantes, principalmente en zonas rurales y urbanas populares. Cabe señalar que el 51% de las oficinas se localizan en localidades de menos de 15 mil habitantes, a través de las cuales se proporcionan los servicios de expedición y pago de giros telegráficos; pago de programas sociales; servicios a cuenta de terceros, corresponsalía bancaria y telegramas, entre otras.
- Para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, se habilitaron 4,964 **puntos temporales**, para el pago de los apoyos económicos de 11 programas sociales: Oportunidades, Depósito con tarjeta, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes en Oportunidades, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales, Ex-trabajadores Migrantes; Instituto Nacional de

#### SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2007-2011

(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008 <sup>1/</sup>	2009	2010	Meta Programada <sup>4/</sup>	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total</b>	53,388.1	61,790.8	58,025.0	59,334.4	72,198.3	62,837.4	-13.0	5.9
<b>Servicios de Remesas de Dinero</b>	43,857.8	57,374.3	52,110.1	55,571.1	67,380.3	59,515.6	-11.7	7.1
<b>Internacionales</b>	3,819.5	3,937.4	3,767.9	3,844.6	4,474.1	4,052.2	-9.4	5.4
<b>Nacionales</b>	40,038.3	53,436.9	48,342.2	51,726.5	62,906.2	55,463.4	-11.8	7.2
- Giro telegráfico	6,023.9	5,644.9	4,979.3	4,487.4	5,081.8	4,276.8	-15.8	-4.7
- Oportunidades	15,080.2	21,555.8	14,771.3	18,281.7	18,983.1	17,795.8	-6.3	-2.7
- Otros programas sociales	3,244.9	7,180.9	8,348.6	7,596.6	10,095.4	6,958.1	-31.1	-8.4
- Servicios a Cuenta de Terceros <sup>2/</sup>	12,223.8	13,046.9	13,446.7	15,033.1	21,052.9	18,300.8	-13.1	21.7
- Corresponsalía Bancaria <sup>2/</sup>	3,465.5	6,008.4	6,796.3	6,327.7	7,693.0	8,131.9	5.7	28.5
<b>Servicios de comunicación <sup>3/</sup></b>	<b>9,530.3</b>	<b>4,416.5</b>	<b>5,914.9</b>	<b>3,763.3</b>	<b>4,818.0</b>	<b>3,321.8</b>	<b>-31.1</b>	<b>-11.7</b>

<sup>1/</sup> En 2008 se consideraron como adicionales 7.2 millones de operaciones del Programa Vivir Mejor, los cuales se integraron al Programa Oportunidades en 2009.

<sup>2/</sup> El concepto de corresponsalía bancaria, se refiere a las "remesas de dinero para servicios bancarios". El cambio en el concepto se debió por la expedición que regula a los agentes no financieros que actúan como corresponsales bancarios. Este concepto se segregó de los servicios de pago y cobranza a cuenta de terceros (servicios a cuenta de terceros). Anteriormente, los tres conceptos integraban el rubro de "Nuevos Servicios".

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de telegramas y *fax*.

<sup>4/</sup> Se actualizó la meta respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.



Educación para Adultos y Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo que permitió beneficiar a 4.5 millones de familias.

- Durante 2011, el servicio telegráfico registró 62.8 millones de **operaciones**, 5.9% superior respecto a las operaciones realizadas en 2010 (59.3 millones de operaciones). La cantidad de dinero que se transfirió a través de la red de oficinas de telégrafos fue de 87,137.1 millones de pesos, monto superior en 7.3% respecto a lo registrado en 2010 (81,177.4 millones de pesos).
- Los **servicios de comunicación vía telegramas y fax**, en 2011 alcanzaron 3.3 millones de operaciones, cifra 13.2% menor a las operaciones registradas en 2010 (3.8 millones), este comportamiento se debió a la baja en el volumen de operaciones registrado en cuatro grandes usuarios BBVA Bancomer, Banamex, *Nxtel* y *Sears*.
- En 2011, los servicios otorgados por **remesas de dinero** fueron de 59.5 millones de operaciones, cifra superior en 7.1% en comparación a las operaciones realizadas en 2010 (55.6 millones de operaciones). Del total, el 93.2% (55.5 millones de operaciones) correspondió a **remesas nacionales de dinero** por un monto equivalente a 72,103.7 millones de pesos, cifra 7.1% mayor a los recursos transferidos durante el año anterior. Por su parte, el 6.8% (4 millones de operaciones) correspondió a **remesas internacionales** a través de las cuales se transfirieron 15 mil millones de pesos, 8.6% superior en comparación al monto transferido en 2010.
- Durante 2011, los **pagos de programas sociales** se realizaron a través de 24.8 millones de operaciones, de las cuales el 71.8% correspondió a operaciones del programa Oportunidades (17.8 millones de operaciones) y el 28.2% (siete millones de operaciones) fue para el programa Adultos Mayores. A través de estos programas sociales, se transfirieron recursos por 37,347.8 millones de pesos, cifra superior en 7.3% respecto al monto otorgado en 2010.
- Los **servicios a cuenta de terceros** que incluye entre otros servicios el cobro de recibos de teléfono, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos; pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo; alcanzaron durante 2011 un volumen de 18.3 millones de operaciones, cifra superior en 21.7% respecto del mismo periodo del año anterior. El monto de dinero transferido a través de estos servicios ascendió a 7.8 miles de millones de

pesos, 6.8% superior en comparación al año anterior (7.3 miles de millones de pesos).

- En 2011, el **servicio de corresponsalía bancaria** registró un volumen de 8.1 millones de operaciones, lo que representó un incremento de 28.5% respecto del mismo periodo del año anterior (6.3 millones de operaciones). El monto de las operaciones realizadas ascendió a 22,373.8 millones de pesos, cifra mayor en 9.4% respecto de 2010 (20,455.8 millones de pesos). Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios, principalmente en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras.
- Con el propósito de ampliar el proyecto de dotar a comunidades indígenas los servicios de remesas de dinero y bancarios, en 2011 se inauguraron cuatro **oficinas telegráficas en comunidades indígenas** en los municipios de Santiago Nuyoo, San Antonino Monte Verde, San Juan Numí y Santiago Huajolotitlán, en Oaxaca, beneficiando a más de 19,500 habitantes de 72 localidades de la región Mixteca de Oaxaca; cabe destacar que estos resultados contribuyen a cumplir los objetivos del Milenio.<sup>1/</sup>
- Adicionalmente en el mismo año, se desarrolló el proyecto de inclusión financiera e inclusión digital en comunidades rurales, utilizando tecnología celular y satelital de bajo costo, para lo cual se inició una prueba piloto en la comunidad de Santiago Nuyoo, Oaxaca. El objetivo es que las comunidades rurales cuenten no sólo con el servicio de telefonía, sino también con el acceso a los servicios bancarios a través de dispositivos móviles de comunicación.
- El 14 de abril de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos del Decreto de Creación de TELECOMM.
- Se ampliaron las funciones de TELECOMM para que ocupe y explote posiciones orbitales satelitales; y opere y explote una red de comunicaciones por satélite, asimismo, para que instale y opere redes públicas de telecomunicaciones y comercialice los servicios; y proporcione servicios de alojamiento, interconexión y administración de redes de datos.

---

<sup>1/</sup> Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo; Meta 18. En cooperación con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y la comunicación.

## • Servicios de Comunicación Vía Satélite

- Durante 2011, con la operación de 15 **telepuertos** se cubrieron 599 eventos digitales de televisión ocasional; se atendieron las redes de televisión permanente del Poder Judicial, el Canal del Congreso y el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional; y en coordinación con el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) dependiente de la Secretaría de Gobernación, se cubrieron 16 giras presidenciales. Adicionalmente, al cierre de 2011 se contó con siete estaciones terrenas transportables digitales para la transmisión de señales de televisión, de las cuales dos son estaciones tipo *Fly Away*.
- En 2011, la **red de terminales para servicios móviles por satélite** se integró por 15,689 estaciones instaladas, 3.3% menos que en 2010 (16,223 estaciones). Del total de estaciones, el 89.5% (14,042 estaciones) fueron para atender los servicios de voz (seguridad nacional, telefonía rural y comercialización) y el 10.5% (1,647 estaciones) fueron para los servicios móviles de datos por satélite, especialmente para las empresas de autotransporte.
  - En cuanto al servicio de **telefonía rural por satélite**, al término de 2011 se encuentran en operación 12,815 teléfonos en comunidades rurales con una población de entre 60 a 499 habitantes, cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario, lo que cubrió aproximadamente a 1.8 millones de habitantes.
  - Para brindar el **servicio de seguridad nacional**, la red de terminales en 2011 se integró por 1,202 estaciones, de las cuales 1,178 correspondieron al servicio de voz para el sistema móvil satelital y 24 para el servicio de datos.

## • Red e-México

- Con el fin de cubrir sitios remotos y reducir la brecha digital entre las comunidades rurales del país proporcionando el servicio de *internet*, al término de 2011 TELECOMM atendió 5,546 Centros Comunitarios Digitales (CCD's). Entre las acciones y resultados alcanzados en 2011 por TELECOMM se encuentra los siguientes:
  - Se realizaron convenios modificatorios para ampliar la vigencia de los contratos celebrados con Telecomunicaciones de México correspondientes a los segmentos satelitales de 10 MHz, 31.47 MHz, así como 6.6 MHz en Banda Ku que dan servicio de acceso a *Internet* a Centros Comunitarios Digitales en zonas remotas.
  - Se autorizó el proyecto "Programa de Apoyo Complementario a la Conectividad Social de Banda Ancha", para desarrollar esquemas de conectividad

a través de modelos corresponsables e incluyentes que permitan fortalecer la inserción del país en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) a través de una mayor oferta de banda ancha para las instituciones públicas que otorgan servicios de mayor impacto social en México.

## • Sistema Satelital Mexicano

- A finales de 2010, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y *Boeing Satellite Systems International, Inc.* firmaron un contrato para la construcción de dos satélites de banda L para servicio de comunicaciones móviles; un satélite de banda Ku extendida para comunicaciones fijas; y el desarrollo de dos centros de control ubicadas uno en la Ciudad de México y otro en la ciudad de Hermosillo, por un monto de 14,195 millones de pesos.<sup>1/</sup> Entre los principales resultados alcanzados en 2011 se encuentra los siguientes:
  - Se completó el diseño del satélite de servicios fijos y al cierre de 2011 el avance en la fabricación fue del 30%. También se inició el diseño de los satélites de servicios móviles con un avance del 85%.
  - Con relación a la construcción de los Centros de Control y Operación, se aprobaron los planos arquitectónicos por parte del Instituto Nacional de Administración Pública y TELECOMM para dar inicio a la construcción de dichos centros. TELECOMM, quién fue designado por la SCT para ser el operador del Sistema Satelital Mexicano, será la encargada de la supervisión de obra de los centros de control, para lo cual dio inicio al proceso de contratación para determinar la empresa que será responsable de construir los centros mencionados.
  - El 28 de junio de 2011, la SCT firmó el contrato de lanzamiento del satélite MEXSAT 3 con la empresa *Arianespace*, se prevé que el lanzamiento se realice para finales del 2012. Entre los meses de julio y diciembre de 2011 iniciaron los trabajos para la misión de lanzamiento. TELECOMM, junto con las entidades de seguridad nacional, apoyados por asesores externos, están encargados de supervisar el diseño y la fabricación de la plataforma de lanzamiento, así como dar seguimiento a la misión de lanzamiento y puesta en órbita del satélite. El 26 de julio de 2011, la SCT suscribió el contrato con la empresa *AON Risk Services, Inc.* a fin de que ésta última funja como intermediario para la colocación de las pólizas de seguros de los tres satélites que conforman el Sistema Satelital

<sup>1/</sup> Calculado con un tipo de cambio promedio a diciembre de 2011.

Mexicano, sus lanzamientos y el primer año de operación en órbita de cada uno de ellos.

- TELECOMM y la SCT continuaron con los trabajos para la coordinación internacional de bandas de frecuencias para el sistema satelital, a efecto de cumplir con la regulación internacional de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en la materia.

- **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**

**Cobertura del servicio postal.** En el mes de diciembre de 2011, el Servicio Postal Mexicano contó con 29,225 **puntos de servicio**, de los cuales 1,508 fueron propios con atención al público; 67 puntos de servicio propios sin atención al público; 26,535 puntos de servicio con terceros, y 1,115 puntos a través de ventanillas Mexpost. A través de estos puntos se atendieron a 17,080 localidades en beneficio de 105.5 millones de habitantes de todo el país. Asimismo, en 2011 se cumplió la meta de garantizar el servicio de los productos Mexpost (entrega al día siguiente, en dos días y diferido de tres a siete días) en 51 ciudades, donde se tiene una eficiencia de entrega mínima del 95% de piezas postales. Lo anterior permitió que al cierre del año el tiempo de entrega alcanzara el 98.4% de piezas postales superando en 3.4 puntos porcentuales la meta establecida para el año (95% de piezas postales). Entre las principales acciones y resultados alcanzados en 2011 se encuentran las siguientes:

- Se realizó la implantación de 5,674 lectores ópticos (Minilops) a nivel nacional, superando en 3.2% la meta que se había planteado de 5,500 lectores.
- Se establecieron 32 centros de distribución, para mejorar la conectividad de los enlaces y los tiempos de la transportación de la correspondencia, lo cual mejoró el diseño original del modelo basado en cruces de andén.
- Se realizaron pruebas operativas para la implementación del Sistema de Información de Mexpost (SIMP), con lo cual se mejorará la calidad del servicio, principalmente en cuanto al rastreo.
- Se cumplió con la meta de garantizar el servicio de los productos Mexpost (entrega al día siguiente, en dos días y diferido de tres a siete días) en 51 ciudades, donde se tiene una eficiencia de entrega mínima del 95%.
- Se instalaron 39 módulos *Track & Trace*, con lo cual se superó la meta planteada en 10 módulos.
- Se amplió el ancho de banda en 109 oficinas, superando la meta de 33 oficinas programadas inicialmente.
- Con el fin de facilitar el control de ingresos, se estableció el sistema de facturación electrónica,

se elaboró un proceso para la centralización de pagos de energía eléctrica y telefonía y se implantó un sistema de seguimiento y control de cuentas por pagar.

- Se realizaron dos análisis a los volúmenes y costos de las rutas aéreas internacionales. Con ello se logró el diseño de una herramienta que permite seleccionar al mejor prestador del servicio, considerando los volúmenes que se desplazan y los destinos.
- Se establecieron 173 puntos de servicio con instituciones públicas y privadas; se captaron 387 nuevos clientes corporativos.

- **Sistema Nacional e-México**

- El Gobierno Federal durante 2011, continuó apoyando e impulsando la transición del país hacia la sociedad de la información y el conocimiento, para ello el Sistema Nacional e-México se apoyó en el uso de tecnologías de la información y las Comunicaciones. Entre las acciones desarrolladas y resultados alcanzados durante 2011 se encuentran:
  - Se continuó operando la Red Dorsal Nacional de Alta Capacidad aprovechando la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad para integrar Redes de Cobertura Social que permitan abatir la brecha digital, proporcionando las capacidades nacionales para acceso universal comunitaria e institucional para acercar a la población a los servicios de la sociedad de la información y el conocimiento.
  - Se desarrolló el modelo de Centro de Datos e-México con el propósito de establecer las bases para la administración de contenidos sobre la nube de conectividad del Sistema Nacional e-México, asimismo, se iniciaron las pruebas de concepto de centros de datos en las instalaciones del hotel de telecomunicaciones de la CFE en Taxqueña con el propósito de dimensionar la capacidad de operación del centro de datos.
- Con el propósito de llevar las tecnologías de la información y comunicaciones, especialmente el acceso a *Internet*, a la mayor cantidad de usuarios posible con el fin de cerrar la brecha digital en el país, durante 2011 se firmaron cinco convenios de colaboración con INTEL Tecnología de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia A.C, la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C. y Edu Plus S.A de C.V.
- En mayo de 2011, se autorizó el proyecto para llevar a cabo la contratación de los servicios tecnológicos de administración, operación y desarrollo de contenidos, servicios, aplicaciones, sistemas, bases de datos, dominios y usuarios de los portales del

Sistema Nacional e-México. Asimismo, se autorizó realizar el proyecto “Implantación y desarrollo del modelo de gestión de los centros comunitarios digitales club digital e-México” que incluye 1.- Reclutamiento, promoción, campañas de difusión, eventos nacionales de formación. 2.- Desarrollo de contenidos de capacitación. 3.- Habilitación de laboratorios y herramientas de desarrollo tecnológico. 4.- Integración de portafolios de emprendimiento.

- En el mes de septiembre de 2011, se autorizó realizar el proyecto denominado “Estudio para la instrumentación de la red abierta de cobertura nacional” en colaboración con la COFETEL, así como el proyecto denominado “Estudio para apoyar el proceso de planeación a redes estatales de educación, salud y gobierno rezagadas, proyecto piloto Oaxaca”.
- En octubre de 2011, se autorizaron los siguientes proyectos: “Inclusión digital en plazas comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)”, “Desarrollo de pruebas para la reutilización de la infraestructura satelital del programa Enciclomedia”, “Fortalecimiento de la operación de una red de centros comunitarios digitales para complementar la estrategia de acción integral del gobierno federal”, “Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad”, así como el proyecto “Diseño y pruebas de prototipos de conectividad para educación y salud”.

- En el último trimestre de 2011 se concluyó la encuesta denominada “Levantamiento del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2011”, considerando a los individuos de seis o más años de edad en México, así como llevar a cabo los procedimientos de contratación de los servicios del proyecto denominado “Levantamiento del módulo sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (*modutih*) 2012 y 2013”.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA ALCANZAR UNA PENETRACIÓN SUPERIOR AL 60% DE LA POBLACIÓN, CONSOLIDANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN CUALQUIER LUGAR, DESARROLLANDO CONTENIDOS DE INTERÉS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACIÓN

• **Servicio de Internet**

- En 2011, el número de **usuarios que cuentan con el servicio de internet** ascendió a 40.6 millones, 16.3% superior respecto a los 34.9 millones de usuarios registrados en 2010, lo que representó una cobertura nacional del 36.1% y un cumplimiento del 99.3% respecto de la meta establecida en el año (40.9 millones de usuarios). Del total de usuarios 20 millones tienen acceso desde el hogar y 20.6 millones fuera del mismo.

Ampliación del Espectro Radioeléctrico	
Licitación No. 20	Licitación No. 21
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concesionaron 30 MHz de la banda de 1850-1910/1930-1990 MHz en 3 bloques de 10 MHz en las regiones uno a siete, y nueve, ocho de las nueve regiones en que se dividió al país<sup>1/</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concesionaron 60 MHz de los 90 MHz ofertados, quedando desierto un bloque de 30 MHz nacional para la banda de 1710-1770/2110-2170 MHz (dos bloques nacionales de 30 MHz cada uno y los restantes 30 MHz, en bloques regionales de 10 MHz) en las nueve regiones del país.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se alcanzó por Posturas Válidas Más Altas (PVMA's) un ingreso de 2,977.3 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron la PVMA's fueron: Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V. (esta última empresa decidió no continuar en asociación con Nextel).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se alcanzó por concepto de PVMA's un ingreso de 5,248 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron las PVMA's fueron: Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Región 1: BAJA CALIFORNIA, Región 2: NOROESTE, Región 3: NORTE, Región 4: NORESTE, Región 5: OCCIDENTE, Región 6: CENTRO, Región 7: GOLFO Y SUR, Región 8: SURESTE, Región 9: METROPOLITANA.

- El número de suscripciones al **servicio de Internet de banda ancha** fue de 12.8 millones de suscripciones, cifra superior en 8.5% respecto a las suscripciones registradas en 2010 (11.8 millones). Con ello, el número de suscripciones por cada cien habitantes pasó de 10.5 a 11.4 suscripciones, debido a la reducción de las tarifas, el empaquetamiento de los servicios, y a una mayor gama de competidores y tecnologías.

- **Licitación de Bandas de Frecuencias**

- **Programa sobre Bandas de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados.**

Al cierre de 2011 se habían ofertado 120 MHz resultado de las licitaciones No. 20 y No. 21. Del total ofertado sólo se concesionaron 90 MHz, lo que significó ampliar la cantidad de espectro que se tenía asignado para la prestación de servicios móviles en alrededor de 60%.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, EL USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SEGURIDAD SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN, LOS SERVICIOS Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

- **Acuerdo entre México y Estados Unidos de América sobre reconocimiento mutuo en materia de equipo de telecomunicaciones.** Entre las principales acciones realizadas en 2011 se encuentran:

- Se concretó el “ACUERDO de reconocimiento mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones” (ARM México-EUA), firmado el 26 de mayo de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio del mismo año. Asimismo, se firmó el “ACUERDO de reconocimiento mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones” (ARM México-Canadá), el 12 de noviembre de 2011. La Secretaría de Economía lo publicará en el Diario Oficial de la Federación hasta que el Parlamento de Canadá concluya su aprobación por parte de aquel país. Para iniciar la implementación de estos dos acuerdos se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con laboratorios de pruebas (LP) y organismos de certificación nacionales aprobados por la Comisión para la evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de productos de telecomunicaciones; el Centro

Nacional de Metrología (CENAM); la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); y la Dirección General de Análisis de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

- Se participó en un Grupo *Ad Hoc* para trabajar en procedimientos internos de la Comisión relativos a la designación y reconocimiento de LP y a la aceptación de informes de pruebas emitidos por LP reconocidos.
- Se llevaron a cabo tres audio conferencias entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), por parte de México; *Federal Communication Commission*, por parte de los Estados Unidos de América e *Industry Canada*, por parte de Canadá, para tratar el tema del *Confidence Building Work Plan*. Asimismo, se elaboraron más de 20 documentos, entre los que destacan: *Confidence Building Work Plan*, siendo la propuesta de México y propuesta de consulta respecto al cumplimiento de la trazabilidad de las mediciones de los laboratorios de pruebas de los EUA.

#### Reducción de tarifas de interconexión

La COFETEL en el periodo de 2007 a 2011, registró una reducción de las tarifas de interconexión fija y móvil en 71% y 64%, respectivamente. Adicionalmente, la Comisión resolvió diversos desacuerdos de interconexión en los que determinó:

- Una tarifa aplicable por concepto de terminación conmutada en redes fijas, de MX\$0.03951 por minuto de interconexión.
- Una tarifa aplicable por niveles de jerarquía Interurbano del orden de MX\$0.03951 por minuto de interconexión.
- Una tarifa aplicable a la entrega de tráfico en un punto de interconexión que requiere de facilidades de transmisión adicionales, de MX\$0.04530 por minuto de interconexión.
- Una tarifa aplicable al servicio de tránsito local, misma que se fijó en MX\$0.01904 por minuto de interconexión.

- **Plan Técnico Fundamental de Interconexión e interoperabilidad**

- En 2011, la COFETEL a través del Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, continuó resolviendo desacuerdos de interconexión principalmente en el establecimiento de tarifas, para ello la Comisión utilizó una metodología de costeo (El modelo de costos se basa en un modelo ascendente (*Bottom Up*) o de tipo ingenieril, el cual contempla la utilización de la mejor tecnología para México, además de ser construido con información verificable, por lo que resulta sencillo entender los

mecanismos y variables utilizados para el cálculo de la tarifa referida) reconocida a nivel internacional y que ha sido adoptada por la mayoría de los órganos reguladores del mundo, por lo que las tarifas resueltas son adecuadas al permitir a las empresas la recuperación eficiente de sus costos y, al mismo tiempo, enviar señales correctas al mercado en relación a la utilización de los recursos e inversiones necesarias para la provisión del servicio.

- **Portabilidad de numérica**

- Desde su implementación en julio de 2008, la portabilidad numérica ha contribuido a la promoción de la competencia ente los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, ya que el usuario tiene la posibilidad de elegir al concesionario que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.

- En 2011, la portabilidad numérica registró un total de 4,851,417 números, de los cuales el 76.9%, corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, el 2.8% al servicio móvil de postpago y el 20.3% al servicio fijo de postpago. La dinámica en la portabilidad del servicio de telefonía móvil de prepago, permitió alcanzar aproximadamente cuatro veces el número de líneas fijas.

- **Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil**

- El 29 de abril de 2011, se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales; el Código Penal Federal; la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, iniciativa que tiene el propósito de derogar las disposiciones relativas al registro de usuarios. Entre los principales puntos que trata la iniciativa están:

- Derogar las disposiciones relativas al registro de usuarios, conservando el registro de comunicaciones e impulsando la localización geográfica de las comunicaciones en tiempo real.

- Establecer disposiciones que contribuyan a inhibir el robo de celulares y su uso para fines delictivos, a través del bloqueo inmediato de los equipos de comunicación que sean reportados como robados o extraviados.

- Garantizar que los celulares cuenten con dispositivos de emergencia que permitan enviar señales de auxilio.

- Establecer que los centros penitenciarios cuenten con equipos que permitan bloquear o anular las señales de telefonía móvil o radiocomunicación dentro del perímetro del establecimiento, garantizando la continuidad y seguridad de los servicios al exterior. La operación sería monitoreada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), con la colaboración de los concesionarios.

## TRANSPORTES

**ESTRATEGIA:** PROPONER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRANSPORTE E IMPULSAR SU PAPEL COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS

- Durante 2011, la **inversión pública y privada en el sector de transportes** ascendió a 91,232.1 millones de pesos, cifra que representa un incremento anual real de 2.8% respecto a la inversión ejercida en 2010 (85,849.9 millones de pesos). De la inversión total 73,499.8 millones de pesos (80.6%) fue inversión pública, 0.6% superior en términos reales en comparación a los recursos públicos ejercidos el año anterior; y 17,732.3 millones de pesos (19.4%) fueron recursos privados.

- En el periodo de 2007 a 2011 se han invertido en el sector de transportes 367,144.6 millones de pesos, lo que representa el 78.8% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (466 mil millones de pesos).

**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TRANSPORTES, 2007-2011**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total <sup>2/</sup>	50,210.8	64,373.6	75,478.2	85,849.9	100,019.2	91,232.1	-8.5	2.8
Pública	33,373.2	46,403.7	59,986.6	70,679.3	82,970.4	73,499.8	-11.0	0.6
Privada	16,837.6	17,969.9	15,491.6	15,170.6	17,048.8	17,732.3	4.0	13.0

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Las cifras de 2008 a 2010, así como la meta 2011 difieren de las publicadas en informes anteriores, debido a la actualización de cifras que se explican en los cuadros de inversión de cada subsector.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN

## INFRAESTRUCTURA CARRETERA

• En 2011, la inversión pública y privada en infraestructura carretera fue de 67,516.1 millones de pesos, cifra inferior en 0.9% real a la inversión registrada en 2010. De la inversión total, 62,421.3 millones de pesos (92.5%) fueron recursos públicos, cifra superior en 1% real en comparación a los recursos ejercidos el año anterior, en tanto que 5,094.8 millones de pesos (7.5%) correspondió a recursos privados, cifra inferior en 19.7% real respecto a los recursos ejercidos en 2010.

• **14 corredores carreteros.**<sup>1/</sup> Durante 2011 se invirtieron 7,907.6 millones de pesos para atender 266.5 kilómetros en los 14 corredores carreteros, entre los principales tramos donde se realizaron distintas obras se encuentran:

- Lagos de Moreno-San Luis Potosí del km 0+000 al 33+712 en Jalisco y San Luis Potosí; Cárdenas-Huimanguillo del km 99+600 al 95+000 en Tabasco; acceso al Puerto de Veracruz en el tramo API Veracruz, segunda etapa del km 4+000 al 6+240 y Distribuidor TAMSA Oeste en el km 6+300 en Veracruz.
- Mexicali-San Felipe, en los tramos comprendidos entre los límites de los kilómetros 76+000-86+000, 49+300- 58+000, 58+000 - 67+000 y del km 67+000 al 76+000, y Tecate-El Sauzal en el tramo del km 52+000 al 58+500 en Baja

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total</b>	<b>32,384.0</b>	<b>41,504.9</b>	<b>56,717.1</b>	<b>65,900.2</b>	<b>78,981.9</b>	<b>67,516.1</b>	<b>-14.5</b>	<b>-0.9</b>
Pública	27,827.0	36,824.6	49,428.1	59,761.3	68,642.0	62,421.3	-9.1	1.0
Privada	4,557.0	4,680.3	7,289.0	6,138.9	10,339.9	5,094.8	-50.7	-19.7
<b>Construcción y modernización de carreteras y autopistas<sup>2/</sup></b>	<b>18,309.7</b>	<b>21,484.3</b>	<b>30,462.0</b>	<b>36,519.4</b>	<b>47,106.2</b>	<b>42,383.5</b>	<b>-10.0</b>	<b>12.2</b>
Pública <sup>2/</sup>	13,752.7	16,804.0	23,173.0	30,380.5	36,766.3	37,288.7	1.4	18.7
Privada <sup>3/</sup>	4,557.0	4,680.3	7,289.0	6,138.9	10,339.9	5,094.8	-50.7	-19.7
<b>Conservación de carreteras</b>	<b>6,912.8</b>	<b>9,230.8</b>	<b>9,645.3</b>	<b>10,818.0</b>	<b>10,865.1</b>	<b>10,503.3</b>	<b>-3.3</b>	<b>-6.1</b>
Pública	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,865.1	10,503.3	-3.3	-6.1
<b>Caminos rurales y alimentadores</b>	<b>6,088.0</b>	<b>7,762.0</b>	<b>12,382.8</b>	<b>14,308.5</b>	<b>15,027.8</b>	<b>11,260.7</b>	<b>-25.1</b>	<b>-23.9</b>
Pública	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	15,027.8	11,260.7	-25.1	-23.9
<b>Programa de Empleo Temporal</b>	<b>979.9</b>	<b>994.9</b>	<b>1,260.6</b>	<b>1,641.8</b>	<b>1,596.0</b>	<b>1,505.4</b>	<b>-5.7</b>	<b>-11.3</b>
Pública	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,596.0	1,505.4	-5.7	-11.3
<b>CAPUFE</b>	<b>93.6</b>	<b>2,032.9</b>	<b>2,966.4</b>	<b>2,612.4</b>	<b>4,386.8</b>	<b>1,863.2</b>	<b>-57.5</b>	<b>-31.0</b>
Pública	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	4,386.8	1,863.2	-57.5	-31.0

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Para 2007 y 2008 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) y del Fideicomiso Durango-Mazatlán. De 2009 a 2011 se incluyen recursos del FONADIN.

<sup>3/</sup> Para 2007 y 2008 se reportan los montos de las concesiones otorgadas y a través de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), a partir de 2008 se incluyen recursos para la conservación de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de infraestructura y operadas por CAPUFE.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Durante el periodo de 2007 a 2011, se han invertido en infraestructura carretera 264,022.3 millones de pesos, cifra que representa el 92% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos). De la inversión total realizada en este periodo, el 89.5% fue realizada con recursos públicos y el 10.5% a través de inversionistas privados.

<sup>1/</sup> Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana, México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras, Querétaro-Ciudad Juárez, México-Tuxpan, México-Puebla-Progreso, Mazatlán-Matamoros, Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas, Acapulco-Veracruz, Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros, Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas), Altiplano (Atlatomulco-Veracruz), Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo, Circuito Transísmico, y Circuito Turístico de la Península de Yucatán.

California; así como San Pedro-Cabo San Lucas en el tramo del km 71+800 al 84+000 en Baja California Sur.

- Campeche-Mérida, en los tramos: km 73+500 al 81+500, km 17+000 al 21+000 y km 30+000 al 35+000 en Campeche y Yucatán; Villahermosa-Escárcega en los tramos Villahermosa-Límite de los Estados de Tabasco y Chiapas, del km 110+000 al 114+000, km 106+000 al 110+000, km 99+000 al 102+000 y del km 99+000 al 102+000 en Tabasco y Campeche; y Escárcega-Champotón, tramo del km 1+340 al 32+000, en Campeche.
  - Toluca-Palmillas en el tramo del km 90+000 al 94+000, los entronques Bañe-Polotitlán y San Sebastián, y trabajos faltantes del km 109+335 al 132+000; Chalco-Cuatla en los tramos del km 30+000 al 49+500 y del km 26+000 al 30+000, Distribuidor Vial Ixtapaluca en el km 0+000 y trabajos faltantes del km 20+000 al 26+000, en el Estado de México.
  - Monterrey-Colombia en el tramo del km 6+021 al 13+220 y entronques: Ciénega de Flores-Nuevo Laredo, Libramiento Noreste-Colombia y Salinas Victoria, en Nuevo León; Arriaga-La Ventosa en el tramo Libramiento de Tapanatepec del km 166+500 al 175+000. Incluyendo trabajos faltantes del Entronque Tapanatepec I y la construcción del entronque Tapanatepec II en Oaxaca y Veracruz.
  - Sonoyta-San Luis Río Colorado en los tramos del km. 43+000 al 63+000, km 100+000 al 132+000, km 0+580 al 2+000, km 63+000 al 70+000, km 132+000 al 164+000 y del km 70+000 al 100+000, incluyendo al Puente "Sonoyta" ubicado en el km 0+000, en Sonora; y Texcoco-Calpulalpan, tramo Calpulalpan-Ocotoxco subtramo. Entronque Xaltocan, km 106+300, al km 107+300 y los entronques Tlalpan I y II en Tlaxcala, entre otros.
- **Red básica fuera de corredores carreteros.** En 2011 se registró una inversión de 14,689.9 millones de pesos para atender 545.3 kilómetros. Entre los principales tramos en los que se realizaron distintos trabajos, se encuentran:
    - Viñedos Rivier-San Marcos y Aguascalientes-Jalpa en Aguascalientes; salida Carretera Gómez Palacio en Durango; Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco en Oaxaca; Periférico de Campeche en Campeche; Cuatro Ciénegas-San Pedro en Coahuila; Chicomuselo-Rizo de Oro-La Concordia y San Cristóbal de las Casas-Comitán-Cd. Cuauhtémoc-Huixtla en Chiapas.
    - Chihuahua-Parral (vía corta) y Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas en Chihuahua; Durango-Parral, tramo Morcillo-Guadalupe Aguilera y Durango-Gómez Palacio en Durango; San Luis de La Paz-Dolores Hidalgo y Acceso a San Juan de la Vega en Guanajuato; Mozimba-Pie de La Cuesta y Acapulco-Zihuatanejo en Guerrero; Pachuca-Cd. Sahagún y Portezuelo Palmillas en Hidalgo; Santa Rosa-La Barca y Guadalajara-Jiquilpan en el tramo Entronque Acatlán-Jocotepec en Jalisco; México-Pachuca y Tecámac-Límite de los estados de México e Hidalgo en el Estado de México.
  - Temascalcingo-Ex Hacienda Solís en el Estado de México; Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo El Habillal-Caleta de Campos en Michoacán; Bulevar Cuauhnahuac y Chalco-Cuatla en Morelos; Tepic-San Blas en Nayarit; Monterrey-Ciudad Mier, tramo Monterrey-Límite de los estados de Nuevo León y Tamaulipas; y Cadereyta-Allende-El Reparo en Nuevo León.
  - Acayucan-La Ventosa en Oaxaca; Atlixco-Izúcar de Matamoros, tramo Tepeojuma-Izúcar y Entronque Carretera Federal Puebla-Tlaxcala 119 (vía Covadonga) en Puebla; C.F. 120 San Juan del Río Xilitla, tramo Entronque San Joaquín-Peña Blanca en Querétaro; Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche en Quintana Roo; Cd. Valles-Tampico en San Luis Potosí; Cananea-Agua Prieta en Sonora; Raudales-Malpaso-El Bellote y Cárdenas-Huimanguillo en Tabasco; Tampico-Cd. Mante, tramo: González-Cd. Mante en Tamaulipas; Apizaco-Tlaxco en Tlaxcala; Chichén Itzá-Tulúm en Yucatán; Las Palmas-Límite de los estados de Zacatecas y Durango y Zacatecas-Salttillo, tramo Entronque Villa de Cos-Límite de los estados de Zacatecas y Coahuila; en Zacatecas, entre otros.
- **Modernización estratégica de la red carretera.** En 2011 se invirtieron 21,226 millones de pesos para la modernización de 611.6 kilómetros, destacando los siguientes tramos:
    - Maneadero-Punta Colonet en Baja California; San Pedro-Cabo San Lucas, tramo Libramiento de Todos Los Santos y Ciudad Insurgentes-La Purísima, tramo Cd. Insurgentes-Santo Domingo en Baja California Sur; Saltillo-Zacatecas tramo Concepción del Oro-Salttillo en Coahuila; Texcoco-Calpulalpan-Ocotoxco en el Estado de México y Tlaxcala; Oaxaca-Salina Cruz, tramo Mitla-Tequisistlan-Entronque Tehuantepec II y Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco en Oaxaca; Mexicali-Laguna de Chapala, tramo Puertecitos-Laguna de Chapala en Baja California.



**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011**  
(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Carreteras federales</b>	<b>781.6</b>	<b>1,279.2</b>	<b>1,137.7</b>	<b>1,368.7</b>	<b>1,221.9</b>	<b>1,087.0</b>	<b>-11.0</b>	<b>-20.6</b>
Construcción	81.0	284.2	298.7	289.2	419.0	303.3	-27.6	4.9
Modernización	700.6	995.0	839.0	1,079.5	802.9	783.7	-2.4	-27.4
<b>Autopista de cuota (CAPUFE)</b>	<b>190.9</b>	<b>157.7</b>	<b>220.5</b>	<b>12.3</b>	<b>69.0</b>	<b>64.6</b>	<b>-6.4</b>	<b>425.2</b>
<b>Caminos rurales</b>	<b>3,377.5</b>	<b>3,274.4</b>	<b>4,618.5</b>	<b>5,191.7</b>	<b>3,286.9</b>	<b>1,743.1</b>	<b>-47.0</b>	<b>-66.4</b>
Construcción	583.3	182.6	200.0	2.8	82.9	2.1	-97.5	-25.0
Modernización	1,296.8	1,999.9	3,106.8	2,885.9	3,147.4	1,713.7	-45.6	-40.6
Reconstrucción	1,497.4	1,091.9	1,311.7	2,303.0	56.6	27.3	-51.8	-98.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Piedras Negras-Acuña en Coahuila; Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, tramo Entronque Carretera Arriaga-Ocozocoautla-Entronque La Pochota en Chiapas; Límite de los estados de Zacatecas y Durango, tramo derecho de Independencia y Libertad en Durango; Celaya-Salvatierra y Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo en Guanajuato; Acapulco-Huatulco, tramo Bulevar Las Vigas-San Marcos y Zihuatanejo-La Mira, tramo: Zihuatanejo-Entronque Feliciano, en Guerrero; Villa Corona-Crucero de Santa María, tramo Acatlán-Autlán-Barra de Navidad, en Jalisco; Acceso al Puerto de Salina Cruz en Oaxaca; Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones en Tamaulipas; Mérida-Campeche en Yucatán y Guadalajara-Zacatecas, tramo Villanueva-Malpaso en Zacatecas, entre otros.
- **Construcción y modernización de carreteras.** Durante 2011 se invirtieron 42,383.5 millones de pesos en trabajos de construcción y modernización de carreteras, cifra que representó un incremento anual real de 12.2% respecto a la inversión ejercida en 2010 (36,519.4 millones de pesos). De la inversión total, 37,288.7 millones de pesos (88%) fueron inversión pública, 18.7% superior en términos reales en comparación a los recursos públicos ejercidos el año anterior; y 5,094.8 millones de pesos (12%) fueron recursos privados, monto inferior en 19.7% real respecto a los recursos canalizados en 2010. Con este nivel de inversión se realizaron trabajos de construcción y modernización de carreteras en 1,087 kilómetros, lo que representó un cumplimiento del 89% respecto a la meta establecida en el año (1,221.9 kilómetros).
- En el periodo de 2007 a 2011 se han invertido recursos públicos y privados por 149,158.9 millones

de pesos, para construir y modernizar 5,654.2 kilómetros de carreteras.<sup>1/</sup> Asimismo, considerando la red de caminos rurales y Capufe, el total asciende a 18,274.1 kilómetros, esto implica el doble de kilómetros construidos y modernizados con respecto a igual periodo de la administración anterior (9,293.5 km).

- **Programa de Libramientos y Accesos.** En 2011 se invirtieron 1,648.2 millones de pesos para construir y ampliar 33 kilómetros, destacan los trabajos realizados en el Libramiento de Ensenada en Baja California; Libramiento Arco Norte de Colima en Colima; Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Libramiento Suroeste de Durango; Libramiento Oriente de Nogales en Sonora; Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc en Chiapas y Libramiento de Guadalupe-Zacatecas (Periférico Bicentenario) en Zacatecas.
- **Red de caminos rurales y carreteras alimentadoras.** En 2011 se invirtieron recursos públicos por 11,260.7 millones de pesos, en la construcción y modernización de caminos rurales, lo que representa una disminución de 23.9% en términos reales con relación a los recursos ejercidos en 2010, y un cumplimiento del 74.9% respecto a la meta programada para el año (15,027.8 millones de pesos). Dicha inversión permitió realizar trabajos de construcción, modernización y reconstrucción en 1,743.1 kilómetros de caminos rurales.
  - Con este nivel de inversión, en el periodo de 2007 a 2011 se acumulan inversiones en caminos

<sup>1/</sup> No incluye trabajos de construcción y modernización de caminos rurales.

rurales por 51,802 millones de pesos, para construir y modernizar 18,205.2 kilómetros.

- **Programa de Empleo Temporal (PET).** Durante 2011 se ejercieron recursos públicos por 1,505.4 millones de pesos, cifra inferior en 11.3% real respecto a 2010 (1,641.8 millones de pesos), monto que representa un cumplimiento de 94.3% respecto a la meta programada (1,596 millones de pesos). Los recursos se destinaron a la reconstrucción y conservación de 35,838.6 kilómetros de carreteras, lo que permitió superar la meta en 4.3%.
  - Durante el periodo de 2007 a 2011 a través de este programa se han ejercido recursos por 6,382.6 millones de pesos en trabajos de reconstrucción y modernización de 195,126 kilómetros.
- **Programa Nacional de Conservación de Carreteras.** Durante 2011 se invirtieron 10,503.3 millones de pesos, cifra inferior en 6.1% real en comparación a la inversión del año anterior (10,818 millones de pesos) y significó un cumplimiento del 96.7% respecto a la meta de inversión programada en el año (10,865.1 millones de pesos). Los recursos se destinaron al mantenimiento de 44,303.8 kilómetros de la red federal libre de peaje, cifra que permitió cumplir al 100% la meta establecida en el año. Asimismo, se invirtieron 905.4 millones de pesos para la reconstrucción de 62 puentes y la conservación rutinaria de los 7,745 puentes existentes en la red.
  - En el periodo de 2007 a 2011, se han realizado trabajos de conservación en 248,781 kilómetros de carreteras libre de peaje con una inversión de 47,110.2 millones de pesos.
- **Puntos de conflicto vial.** En 2011 se destinaron 143.9 millones de pesos para la atención 39 puntos de conflicto vial, cumpliendo al 100% la meta

establecida en el año. Entre los distintos tramos de la red libre de peaje que fueron atendidos, se encuentran: Mexicali-La Puerta en Baja California; Playas de Catzajá-Rancho Nuevo en Chiapas; Querétaro-León en Guanajuato; Venta de Carpio-Pitula en Hidalgo; México-Toluca en México; Atlacomulco-Morelia en Michoacán; Tepic-Puerto Vallarta en Nayarit; La Ventosa-Tehuantepec en Oaxaca; Cd. Valles- Tampico en San Luis Potosí; Acceso a Magdalena de Kino en Sonora; Mérida-Tizimín en Yucatán; y Zacatecas-Durango en Zacatecas, entre otras.

- **Mantenimiento integral.** En 2011 la SCT realizó trabajos de mantenimiento en 387 kilómetros de la red federal de carreteras con una inversión de 200 millones de pesos, y con el programa plurianual de conservación de carreteras, se realizaron obras en 754 kilómetros, en los cuales se invirtieron 267.6 millones de pesos.
- **Índice de condiciones buenas y aceptables en la red federal de carreteras libres de peaje.** En 2011 este índice se situó en 79%, porcentaje menor al programado para el año (80%), debido a que los recursos autorizados para la conservación de la red carretera fueron menores a los solicitados, por lo que tuvo un impacto importante en el cumplimiento de la meta propuesta, esto ocasionó que se dejaran de atender 2,953.83 km del programa de conservación periódica y 21 km correspondientes a la reconstrucción de tramos.
- **Índices de cumplimiento de conservación y mantenimiento.** Al cierre de 2011, el comportamiento registrado en estos índices fue el siguiente:
  - Programa de Conservación Periódica de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 99.88%.

#### TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011 (Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Conservación de carreteras</b>	<b>52,402.0</b>	<b>50,942.1</b>	<b>48,140.9</b>	<b>48,718.5</b>	<b>48,556.8</b>	<b>48,577.5</b>	n.s	-0.3
Conservación periódica	7,655.1	7,077.7	4,340.9	4,755.5	4,156.0	4,175.6	0.5	-12.2
Conservación rutinaria	44,710.9	43,712.6	43,721.4	43,822.9	44,302.7	44,303.8	n.s	1.1
Reconstrucción de tramos	36.0	151.8	78.6	140.1	98.1	98.1	0.0	-30.0
<b>Reconstrucción de puentes (Unidades)</b>	<b>77</b>	<b>118</b>	<b>84</b>	<b>109</b>	<b>56</b>	<b>62</b>	<b>10.7</b>	<b>-43.1</b>
<b>Programa de Empleo Temporal (Anual)</b>	<b>35,278.8</b>	<b>33,765.8</b>	<b>39,591.5</b>	<b>50,651.3</b>	<b>34,346.2</b>	<b>35,838.6</b>	<b>4.3</b>	<b>-29.2</b>
Reconstrucción	6,901.4	6,566.0	7,768.3	11,021.4	7,838.6	7,777.0	-0.8	-29.4
Conservación	28,377.4	27,199.8	31,823.2	39,629.8	26,507.6	28,061.6	5.9	-29.2

n.s. No significativo.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Programa de Conservación Rutinaria de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 96.71%.
  - Programa de Reconstrucción de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 89.51%.
  - Programa de Reconstrucción de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 101.64%.
  - Programa de conservación rutinaria de puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 96.96%.
  - Programa de Mantenimiento Integral de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 96.84%.
  - Programa de Puntos de Conflicto en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 89.21%.
  - Programa de Contratos Plurianuales de conservación de carreteras, 99.93%.
  - Reducción porcentual de los sobrecostos de operación vehicular, 4.12%.
- **Esquemas de Financiamiento**
    - **Esquema de concesiones.** En 2011, el Gobierno Federal, a través de la SCT continuó promoviendo la participación del sector privado en la construcción de infraestructura carretera a través de asociaciones público-privadas en los diferentes esquemas de financiamiento, con los siguientes resultados:
      - Se concluyó la construcción de la autopista Atlacomulco-Jilotepec, como parte del Arco Norte de la Ciudad de México, con una longitud de 52 kilómetros y una inversión de 2,240 millones de pesos y del Libramiento Poniente de Saltillo (segunda etapa), tramo Entronque Zacatecas-Entronque Torreón con una longitud de 21.5 kilómetros y una inversión de 789.4 millones de pesos, con lo cual se concluyó el libramiento en su totalidad, la longitud total del libramiento es de 45.3 kilómetros, y la inversión total fue de 1,472.9 millones de pesos.
      - Se avanzó en la construcción de las obras Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa con un avance físico de 67.4%; Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara con un avance del 55.1%; ampliación de la autopista México-Pachuca y Ejutla-Puerto Escondido con un avance físico de 65% y 3.6%, respectivamente, obras que representan en total 243.5 kilómetros y una inversión de 11,954.5 millones de pesos.
      - Se concluyó el proceso de licitación de la autopista Salamanca-León, equivalente a una longitud de 79 kilómetros y un ramal de 3.1 kilómetros, con una inversión estimada de 4,550 millones de pesos, obra que dio inicio el 16 de enero de 2012.
- A través del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), el Comité Técnico autorizó en 2011 recursos por 17,500 millones de pesos, para realizar obras nuevas y ampliar la infraestructura existente. Entre los proyectos concesionados se encuentran: libramientos de Villahermosa, Reynosa, y Valles-Tamuín y las autopistas Cabo San Lucas-San José del Cabo, Jala-Compostela-Las Varas y Durango-Mazatlán, obras que representan 488.3 kilómetros con una inversión 33,741 millones de pesos, incluidos los 19,369 millones de pesos de la autopista Durango-Mazatlán.
  - Se avanzó en la preparación de diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de concesión a la iniciativa privada que en total suman más de 300 kilómetros y una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos; entre los proyectos a realizar destacan la construcción de la autopista Atizapán-Atlacomulco, Libramiento de Cuernavaca, Libramiento de Hermosillo y Las Varas-Puerto Vallarta.
- Con el **Programa de Aprovechamiento de Activos**, en 2011 se llevaron a cabo distintas acciones entre las que destacan:
    - Se continuó el proceso de construcción de las obras: Libramiento de Culiacán, con un avance físico del 92.3% de los 22 kilómetros que lo conforman y una inversión total de 1,591 millones de pesos; Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos con un avance del 2% en sus 6.1 kilómetros; Guadalajara-Zapotlanejo con un avance físico del 78% de cinco kilómetros y un ejercicio de 123.2 millones de pesos.
    - La construcción del Libramiento de Mazatlán, incluido en el Paquete Pacífico Norte de 38 kilómetros y una inversión de 1,587 millones de pesos, se tiene previsto iniciar la obra en el primer semestre de 2012.
    - Se concluyeron los procesos de licitación de los Paquetes de Aprovechamiento de Activos Pacífico Sur y Michoacán, cuyas obras iniciarán en 2012.
    - El 30 de noviembre de 2011 se llevó a cabo la firma del título de concesión del Paquete Pacífico Sur, mismo que incluye la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud de 141 kilómetros y una inversión de 8,200 millones de pesos. La construcción de las obras se tiene previsto iniciar en el primer semestre de 2012.
    - El 16 de diciembre de 2011 se llevó a cabo el acto de notificación del fallo del concurso del Paquete Michoacán, que incluye la construcción de los libramientos Poniente de Morelia y de

Uruapan; así como la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, que en total suman 146.1 kilómetros y una inversión de 6,132.8 millones de pesos. La construcción de la obra iniciará en 2012.

- **Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).** Por lo que se refiere a este esquema de financiamiento, en 2011 se registraron en proceso de construcción las obras: Nuevo Necaxa-Ávila Camacho con un avance físico del 72.4% y una inversión de 4,387 millones de pesos; y Río Verde-Ciudad Valles con un avance físico del 85.4% y una inversión de 3,095 millones de pesos, que en conjunto representan 149.8 kilómetros.
  - Se continuó la preparación de los elementos técnicos y legales necesarios para iniciar la construcción de la obra Mitla-Tehuantepec; con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9,230.2 millones de pesos. La construcción de la obra de iniciará en 2012.
- **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).** Este organismo se mantiene como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional, con una presencia institucional en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota de aproximadamente el 53% de la Red Federal de Autopistas de Cuota, en 45 caminos con una longitud de 4,069 kilómetros y 35 puentes con 16.5 kilómetros, de los cuales 17 son internacionales.
  - En 2011, el **aforo vehicular de la red operada por CAPUFE** registró 439.8 millones de cruces vehiculares con ingresos por 23,821.9 millones de pesos (sin IVA), lo que significó un incremento anual de 1% y de 2.9% en el aforo y el ingreso, respectivamente. Cabe destacar, que el 11 de febrero de 2011 este organismo inició la operación por contrato de prestación de servicios del tramo carretero Libramiento Norte de Chilpancingo-Montaña Baja, de la red contratada y el 16 de marzo de 2011, se incorporaron 47.7 kilómetros del tramo Entronque Otinapa-El Salto de la autopista Durango-Mazatlán.
    - Se continuó fortaleciendo la **operación del número de información carretera 074**, posicionándolo como un medio para que los usuarios soliciten información acerca de: seguro del usuario, asistencia gratuita médica, servicios de arrastre en caso de enfrentar alguna eventualidad durante su trayecto e información carretera, alcanzando un promedio diario de 917 llamadas. Asimismo, se inició la ampliación de su cobertura a partir del 16 de diciembre de 2011 a 18 carreteras federales (rutas turísticas). Además de la página *web* oficial del organismo y el sitio en la red social *Facebook*. Los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *Twitter* han ido evolucionando, logrando poner en operación cuentas regionales asignadas a determinados tramos carreteros, destacando el crecimiento en el número de mensajes del 13% mensual.
  - Las cartas compromiso al ciudadano del servicio de "Atención Médica Prehospitalaria y Servicios Preventivos" y "Servicios de Arrastre de Vehículos y/o Apoyo", registraron evaluaciones promedio de 99.9% y 99.8% en sus niveles de cumplimiento de los atributos oportunidad, honestidad y confiabilidad.
  - Se alcanzó una cobertura del 80% del total de las plazas de cobro en la red operada por CAPUFE con medios electrónicos de pago, por las cuales se registró aproximadamente el 17% y 35% del aforo y del ingreso, respectivamente.
  - Se ampliaron las plazas de cobro: San Martín, de nueve a 13 carriles; Amozoc, de 12 a 16 carriles; Fortín, de 10 a 13 carriles; y se llevó a cabo la reubicación y ampliación en un 80% (de cinco a nueve carriles) de la Plaza de Cobro Plan de Barrancas, dichas obras permitirán garantizar la seguridad de los usuarios y del personal que labora en el Organismo.
- En materia de **Seguridad Carretera, el Índice de Siniestralidad** (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido) registrado en los caminos de la red operada por CAPUFE, al 31 de diciembre de 2011, se ubicó en 1.135, lo que representa haber disminuido el índice de siniestralidad en 7.2% respecto al registrado en el año anterior (1.223).
  - El **número de accidentes** en la red operada por CAPUFE al 31 de diciembre de 2011, registró un decremento de 6.8% con relación al ejercicio 2010, destacando la reducción en las autopistas Chamapa-Lechería en 34.1%; Libramiento Tulancingo-Nuevo Necaxa en 27.3%; Guadalajara-Tepic en 24.1%; Córdoba-Veracruz en 23.7%; Querétaro-Irapuato en 20.1%; y México-Cuernavaca en 12%.
- **Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas**
  - En 2011, a través de **obra pública en la red propia de caminos** se realizó la conservación mayor de 28 kilómetros-cuerpo en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque (Veracruz) y 4.3 kilómetros-cuerpo en la Chapalilla-Compostela (Nayarit); se instalaron tres plantas de tratamiento de aguas residuales, dos ubicadas en el puente Antonio Dovali Jaime (Veracruz) y una en el camino directo Chapalilla-Compostela (Nayarit);

se realizaron trabajos de modernización en las plazas de cobro: Compostela (Nayarit) y Refinería Lázaro Cárdenas (Michoacán) y en los puentes La Piedad (Michoacán), Sinaloa, Antonio Dovalí Jaime (Veracruz), Caracol (Oaxaca), Tampico, Matamoros y, Juárez Lincoln en el estado de Tamaulipas; se realizaron estudios y proyectos ejecutivos asociados con la modernización y ampliación de un edificio del Centro de Liquidación Regional perteneciente a la Delegación Regional I "Tijuana"; reubicación de la plaza de cobro Puente Cadereyta (Nuevo León); modernización de la plaza de cobro del Puente Paso del Norte (Chihuahua); estudios costo-beneficio asociados con el mantenimiento mayor de carreteras, mantenimiento mayor de puentes, eficiencia en la conservación de carreteras, conservación de puentes, así como construcción y modernización de edificaciones; reparación del Puente Grijalva (Tabasco) y, rehabilitación de los accesos al Puente Tampico (Tamaulipas).

- En materia de **puentes** se realizaron trabajos de conservación en 29 puentes de cuota;<sup>1/</sup> se reforzaron y/o repararon los puentes Lerdo-Stanton y Suchiate II, ubicados en los estados de Chihuahua y Chiapas y se atendió una emergencia técnica a través de la reparación del puente inferior vehicular (P.I.V). "Guayabal" ubicado en el kilómetro 8+205 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque (obra bianual 2011-2012).
- En la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura** se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 982.8 kilómetros-cuerpo en 20 tramos carreteros, destacando los tratamientos superficiales en las autopistas Estación Don-Nogales; Chamapa-Lechería; México-Puebla; Puebla-Acatzingo; Aguadulce-Cárdenas; Saltillo-Torreón; Puerto México-Carbonera; Carbonera-Ojo Caliente y Gómez Palacio-Corralitos; la rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico del kilómetro 90 al 96 cuerpo "A", de la autopista México-Querétaro y las rehabilitaciones estructurales de las autopistas Acatzingo-Ciudad Mendoza y Ciudad Mendoza-Cuacnopalan-Oaxaca; así como la estabilización de terraplenes en las autopistas Cuernavaca-Acapulco y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla; asimismo, se llevó a cabo la modernización del alumbrado de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.

<sup>1/</sup> Ubicados en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Nuevo-León, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila y Chiapas.

- Se efectuó el mantenimiento rutinario a 6,902.6 kilómetros-cuerpo a las autopistas de la red; construcción de 787 kilómetros-cuerpo de bandas de alerta vibratoria; aplicación de siete millones de metros cuadrados de riego sellador en distintas autopistas, y el suministro e instalación de 74.6 kilómetros de defensa metálica. Asimismo, se dio mantenimiento menor a 3,375 estructuras; se realizaron 52 inspecciones a estructuras especiales, 4,679 inspecciones a estructuras tradicionales y se reparó el Puente Ignacio Zaragoza.
- Se atendieron obras por emergencias técnicas en las autopistas: Cuernavaca-Acapulco; México-Puebla; Acatzingo-Ciudad Mendoza; Salina Cruz-La Ventosa; Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla; Cuacnopalan-Oaxaca; y Guadalajara-Tepic.

## AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- En 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó promoviendo las gestiones para que conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) y Nacional Financiera (NAFIN), se consolide el **Programa de Modernización del Autotransporte Federal**, con el propósito de mejorar la competitividad del sector.
- En 2011 se financiaron 7,575 unidades con un monto de 4,238 millones de pesos. Cabe señalar que ambas cifras permitieron superar la meta establecida en el año en 169.5% y 227.6%, respectivamente. En el periodo de 2007 a 2011 se han financiado 39,196 unidades vehiculares con una inversión de 19,397 millones de pesos. Entre los principales acciones y resultados alcanzados en 2011 se encuentran:
  - Se realizó la asignación de recursos a través de NAFIN, por un monto de 71.035 millones de pesos, en contra garantía para créditos destinados a la modernización de la flota vehicular del Autotransporte Federal.
  - Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (noviembre de 2011), el Acuerdo "por el que se crea la modalidad temporal para el otorgamiento del permiso especial para permisionarios de los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros y turismo beneficiarios del programa de apoyo financiero para la renovación del parque vehicular", mediante el cual se brindará certidumbre a los intermediarios financieros para el otorgamiento de líneas de crédito a los pequeños transportistas.

- En 2011, se desarrolló la propuesta integral de mejora al **Esquema de Chatarrización**, que entre otros aspectos incluye la revisión de los montos de los estímulos fiscales establecidos en el Decreto de Chatarrización para ajustarlos a las condiciones actuales del mercado, el mecanismo de acumulación de dichos estímulos y el tope máximo permitido, así como los ajustes que agilizarán el proceso de renovación de vehículos pesados.
- El programa se implementa en conjunto con NAFIN a través del otorgamiento de créditos y estímulos fiscales a los transportistas para que renueven su flota y desechen o chatarricen sus vehículos más viejos. Al cierre de 2011, se habían inscrito al esquema 7,102 unidades, 57.2% más que en 2010 (4,518 unidades), cifra que representa un cumplimiento del 215.2% respecto a la meta establecida en el año (3,300 unidades).
- Adicionalmente, se continuaron los trabajos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), para el cálculo de emisiones de gases contaminantes ahorrados por el Esquema de Chatarrización, en donde la aportación de la SCT consiste en proporcionar información oportuna sobre los vehículos inscritos dentro del esquema.
- Durante el periodo de 2007 a 2011, se han invertido 42,690.5 millones de pesos en infraestructura ferroviaria, lo que representa el 87.1% respecto de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos). De la inversión total en el periodo, el 38.7% fue realizada con recursos públicos (16,531.3 millones de pesos) y el 61.3% (26,159.2 millones de pesos) a través de inversionistas privados.
- En 2011, con **inversión pública** se continuó impulsando el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, a través de la realización de diversos proyectos ferroviarios de transporte de carga y pasajeros de gran impacto, así como de libramientos y cruces fronterizos ferroviarios que hagan más eficiente el transporte de mercancías y permitan liberar del paso del ferrocarril en algunas zonas urbanas, logrando, entre otros, los siguientes resultados:
  - Con el Programa de Confinamiento del Corredor Orizaba-Río Blanco-Ciudad Mendoza, se obtuvo el registro en cartera para la construcción del paso a desnivel "Vicente Guerrero", en Río Blanco, Veracruz.
  - Derivado del incidente ocurrido en septiembre de 2008 en Morelia, donde estuvo involucrado material peligroso, el Gobierno Federal optó por desarrollar el proyecto para la reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario en Morelia, Michoacán. En 2011, se obtuvo su registro en cartera de la SHCP, se contrató la gerencia para dar seguimiento a la ejecución del proyecto, asimismo, el Centro SCT Michoacán adjudicó el contrato para la negociación de la primera fase del Derecho de Vía. En los meses de noviembre y diciembre de 2011 se publicaron las preconvocatorias de licitación para la "Elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental y del Proyecto Ejecutivo", respectivamente.

## INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- En 2011, la **inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria** ascendió a 10,661.8 millones de pesos, monto superior en 41.7% real a la inversión registrada en 2010 (7,276 millones de pesos). De la inversión total, 4,237.1 millones de pesos (39.7%) fueron recursos públicos y 6,424.7 millones de pesos (60.3%) correspondió a recursos privados, cifras que representan incrementos reales de 27.4% y 53.1% respectivamente, en relación a los recursos ejercidos en 2010.

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total</b>	<b>8,418.5</b>	<b>8,119.0</b>	<b>8,215.2</b>	<b>7,276.0</b>	<b>8,576.4</b>	<b>10,661.8</b>	<b>24.3</b>	<b>41.7</b>
Pública <sup>2/</sup>	2,163.2	2,220.4	4,693.9	3,216.7	6,417.5	4,237.1	-34.0	27.4
Privada	6,255.3	5,898.6	3,521.3	4,059.3	2,158.9	6,424.7	197.6	53.1

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1,755 millones de pesos (Mdp), en 2008, incluye 1,155 mdp; en 2009, incluye 698 mdp y en 2010, incluye 286 mdp, en 2011, incluye 95.8 mdp.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En el marco del proyecto “Puente Internacional Ferroviario en Nuevo Laredo”, se continuó impulsando las obras de Convivencia Urbano Ferroviaria, iniciándose con la construcción de dos pasos a desnivel denominados Yucatán y Francisco Munguía, y se suscribió un convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos para la construcción del paso a desnivel Mazatlán.

#### Infraestructura Ferroviaria: Puente Internacional y Libramiento de Matamoros-*Brownsville*

- La Dirección General de Desarrollo Carretero con apoyo de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, dieron inicio a la construcción del proyecto del Libramiento Matamoros-*Brownsville*, el cual presenta al cierre de 2011 un avance físico del 33.5% respecto del Puente Internacional y de 5.5% con relación al Libramiento, siendo éste el primer puente internacional ferroviario construido desde hace más de 100 años, la obra en su conjunto se prevé concluir en 2012.

- En seguimiento al Convenio de Colaboración de Acciones, entre los tres niveles de Gobierno y la Empresa Concesionaria Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. para el desarrollo del Proyecto del “Libramiento Ciudad Juárez”, a través del Programa de Seguridad Ferroviaria se inició con la construcción del paso a desnivel Boulevard Fronterizo.
- En relación a las obras requeridas por la CFE para la construcción de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado, la cual indujo el Libramiento de Ferroviario de Manzanillo; en el mes de septiembre de 2011, se concluyó el desvío ferroviario que consta de 11.44 kilómetros. Por su parte, las obras del nuevo patio ferroviario en Tepalcates, con una superficie de 11.87 hectáreas (dentro del propio derecho de vía concesionado) presentaron al término del mes de diciembre de 2011 un avance del 55%, esperando sean concluidas en febrero de 2012. Adicionalmente, se firmaron los contratos de compra-venta para la adquisición de 26 hectáreas adicionales para la futura ampliación del patio ferroviario.
- En el Centro SCT Colima, se iniciaron los preparativos para el lanzamiento de la licitación para la construcción del túnel ferroviario; se prevé iniciar su construcción a partir de julio de 2012. Respecto al proyecto de acortamiento ferroviario, “Encarnación-El Castillo”, el cual contempla la construcción de 195 km de vía férrea en el estado de Jalisco, se realizó la

justificación económica, a fin de solicitar recursos en 2012 para la elaboración de los estudios de factibilidad, legal, económica, ambiental y el análisis costo-beneficio que permitan determinar si el proyecto es factible. Se pretende que con este acortamiento se reduzca en 10 horas el tráfico ferroviario que se origina o dirige a Manzanillo con una velocidad promedio constante de 30 kilómetros por hora y con ello reducir los costos operativos y disminuir el paso del ferrocarril por zonas urbanas.

- En el marco el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), en 2011 se revisaron los estudios de movilidad de las ciudades de San Luis Potosí, Durango y Villahermosa; asimismo, se revisó el estudio inicial del Tranvía de Zapopan, los cuales se encuentran en su etapa conceptual. Por su parte, se solicitó a la Unidad de Inversiones de la SCHP (UI-SHCP) el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, con el fin de obtener los recursos y desarrollar la obra de los siguientes proyectos: Línea 3 Monterrey-Apodaca; Tren Ligero de Guadalajara; BRT<sup>1/</sup> Tampico-Madero Altamira y BRT Tijuana.
- Asimismo, en 2011 se registraron ante la UI-SCHP en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión los proyectos: BRT Monterrey (Lincoln-Ruiz Cortines); BRT Puebla; BRT Acapulco y BRT Chimalhuacan-Netzahualcoyotl-Pantitlán.
- A través de la **inversión privada** proveniente de concesionarios, en 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Rehabilitación de vía en el tramo Empalme-Velderrain en Sonora; cambio de durmiente de madera en Empalme Sonora; construcción de doble vía de operación entre Mieleras-Torreón en Coahuila; ampliación de vía de apoyo en Bojay, Hidalgo; construcción del ladero Copalillo línea A en Guanajuato; construcción de doble vía en el tramo Rojas-Ramos Arizpe Fase 1 en Coahuila; expansión de patio de la Terminal Puerta México en el Estado de México; reemplazo de riel en 18 km de vía, del tramo Mata de Agua-Paso del Macho en Veracruz; reemplazo de riel gastado en la línea “SC”, del tramo Puente Colorado-Tecamalcucan en Veracruz; relevo de fijación defectuosa tipo francesa y colocación de fijación Pandrol *Clip* E en 18 curvas del tramo Cañada Morelos-Encinar en Veracruz y relevo de durmientes de madera en línea E, en Puebla, entre otras.

<sup>1/</sup> *Bus Rapid Transit* (Autobús con carril confinado).

- En 2011, la **velocidad promedio en los trenes de carga** del Sistema Ferroviario fue de 31 kilómetros por hora, lo que representó un incremento de 3.3%, con respecto a la reportada en 2010 (30 kilómetros por hora). La **productividad del personal** medida en miles de unidades de tráfico por puesto fue de 5,446.8 unidades, cifra que representa un decremento del 3.2%, respecto al año anterior (5,623.7 unidades), comportamiento derivado al incremento de la plantilla de personal de las empresas ferroviarias.
- **Programa de Convivencia Urbano-Feroviaria.** En el marco de este programa, en 2011 se suscribieron tres convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos para la construcción de tres pasos a desnivel en el estado de Tamaulipas, asimismo, se concluyó un paso a desnivel en el estado de Sonora y se encuentran en etapa de construcción cinco pasos a desnivel más en los estados de Aguascalientes (1), Jalisco (3) y Sonora (1).
  - Durante el periodo de 2007 a 2011 se han invertido 409.5 millones de pesos, para la construcción de 18 pasos a desnivel, de los cuales ocho se encuentran concluidos.
- **Programa de Seguridad Ferroviaria.** En 2011, a través de este programa se transfirieron recursos por 110 millones de pesos al Centro SCT Chihuahua para la construcción del paso a desnivel "*Boulevard Fronterizo*", en el municipio de Ciudad Juárez, quedando pendientes 82 millones de pesos más, el cual al 31 de diciembre de 2011 registró un avance físico del 64.7%. Asimismo, se suscribieron cinco convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos para la construcción de cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (2), Jalisco (1), Veracruz (1) y Zacatecas (1). Por otra parte, se concluyeron cinco pasos a desnivel en el estado de Guanajuato (4) y Chihuahua (1) y se encuentran en etapa de construcción tres pasos a desnivel más en los estados de Durango (1) y Sinaloa (2).
- Durante el periodo de 2008 a 2011 se han invertido 992 millones de pesos, para la construcción de 20 pasos a desnivel, de los cuales 16 se encuentran concluidos.
- **Sistemas de Trenes Suburbanos en la Zona Metropolitana del Valle de México.**
  - **Sistema 1, Ruta Buenavista-Cuautitlán.** El Tren Suburbano con una longitud de 27 kilómetros transportó, en 2011, aproximadamente 42 millones de pasajeros, y desde su puesta en marcha en junio de 2008 ha movilizó a más de 118 millones de pasajeros, siendo la principal aportación social el ahorro de tiempo de transporte de más de dos horas.
  - **Sistema 2, Ruta Martín Carrera-Jardines de Morelos.** Con el fin de incrementar los beneficios a regiones colindantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como hacer más atractivo el proyecto para los potenciales interesados en la licitación, se acordó ampliar el trazo original de 19 kilómetros a 32 kilómetros para llegar hasta Tepexpan, Estado de México, dicha ampliación implicaría el replanteamiento del esquema financiero y la elaboración de estudios técnicos adicionales, programándose realizar la convocatoria de dichos estudios en el segundo trimestre de 2012.
  - **Sistema 3, Ruta Chalco-Santa Martha-Constitución de 1917.** Este sistema de transporte correrá del Metro Constitución de 1917, en la Delegación de Iztapalapa al Municipio de Chalco en el Estado de México, en un recorrido de 23.4 kilómetros, beneficiando a una población aproximada de 3.6 millones de habitantes. Con el objeto de disminuir los riesgos de construcción y de demanda, se conformó un nuevo modelo consistente en tres licitaciones: a) obra civil y carretera, b) infraestructura y sistema ferroviario, y c) material rodante, operación y mantenimiento del sistema. Se están negociando los convenios de coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de México y del Distrito Federal. Asimismo, con la SHCP y Banobras, se está revisando el financiamiento y el modelo de la concesión. Se estima poder licitar en el primer semestre de 2012.
- Dada la insostenible situación financiera del proyecto, se analizaron diversas alternativas de solución concluyéndose que la mejor opción para el Estado era su reestructura financiera, misma que se concretó el 30 de diciembre de 2011, con el objetivo de solucionar el problema financiero del proyecto y darle viabilidad a largo plazo, a efecto de evitar escenarios alternativos de rescate, revocación o renuncia anticipada de la concesión que generará mayores costos financieros y legales al Estado.
- Con la reestructura financiera se garantiza la continuidad de la prestación del servicio y con ello los beneficios sociales que brinda a la población que utiliza este moderno sistema de transporte.

## TRANSPORTE MULTIMODAL

- El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Economía, sumaron esfuerzos para el desarrollo de un **Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**; en este sentido, se obtuvo una cooperación técnica por parte del Banco Interamericano de Desarrollo



(BID) por 750 mil dólares, para el financiamiento de un estudio que permita conocer el diagnóstico del Sistema de Transporte Nacional, el cual inició en agosto de 2011 y se programó concluir en agosto de 2012. Asimismo, en 2011, se realizó el Capítulo I del estudio, correspondiente al Marco Conceptual y Análisis de la Experiencia Internacional en Plataformas Logística, el cual se encuentra en revisión.

- Por otra parte, se trabajó en la elaboración y revisión del Nuevo Reglamento de Transporte Multimodal, el cual se estima publicar en el mes de diciembre de 2012. Este ordenamiento generará una mejor coordinación entre los diversos modos de transporte para el traslado de mercancías dentro y fuera del país y dará oportunidad a que el servicio se preste en condiciones de seguridad, eficiencia, competitividad y calidad.
- Con el propósito de contar con una mayor **infraestructura multimodal** que permita la atención a la demanda en el servicio, en 2011 se dio continuidad a la promoción entre la iniciativa privada para construir y operar terminales intermodales destinadas a la transferencia de carga entre los diferentes modos terrestres de transporte.
  - Se otorgaron nueve permisos para instalar terminales que prestan los servicios auxiliares de terminal de carga, ubicadas en el Estado de México (4); Nuevo León (2); San Luis Potosí (1); Tamaulipas (1); y Querétaro (1).
  - Se otorgó el inicio de operaciones a ocho terminales de carga que prestan el servicio auxiliar, ubicadas en Aguascalientes (1); Monterrey y Municipio de Apodaca en Nuevo León (3); Querétaro (1); Toluca y Cuautitlán Izcalli en el Estado de México (2); y San Luis Potosí (1), para un acumulado de 42 terminales permisionadas y

17 concesionadas. Adicionalmente, se realizó una sesión de derechos en la terminal ubicada en San Luis Potosí.

## INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- **Inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria.** En 2011, la inversión en infraestructura aeroportuaria ascendió a 3,984.3 millones de pesos, monto inferior en 15% real a la inversión registrada en 2010 (4,530.8 millones de pesos). De la inversión total, 1,284.2 millones de pesos (32.2%) fueron recursos públicos y 2,700.1 millones de pesos (67.8%) fueron recursos privados, cifras inferior en 45.7% y superior en 16.5% en términos reales, respectivamente, en comparación a los recursos ejercidos el año anterior. Durante el periodo de 2007-2011, se ha invertido en infraestructura aeroportuaria 20,046.7 millones de pesos: 46.7% fue realizada con recursos públicos y el 53.3% a través de privados.
- **Entre los proyectos desarrollados con inversión pública durante 2011 destacan los siguientes:**
  - Se continuó con la modernización de la infraestructura del Sistema Aeroportuario Nacional al rehabilitar la Pista 05R-23L del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; así como la rehabilitación del Rodaje Bravo 6. Entre las principales obras realizadas se encuentran:
    - Se llevó a cabo la rehabilitación de Rodaje Bravo 7; rehabilitación de Rodaje Coca 1 y Coca 2 y ampliación de Filete; segunda etapa de dados y de plataforma de aduana; rehabilitación de rodaje Bravo 4 y obras complementarias; rehabilitación de rodajes de acceso a plataformas en la Terminal 2; rehabilitación de rodaje Coca; instalación y pruebas de filtros de armónicos y

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total</b>	2,861.8	5,310.4	3,359.4	4,530.8	4,420.5	3,984.3	-9.9	-15.0
Pública <sup>2/</sup>	957.2	3,179.2	1,657.1	2,288.9	1,810.4	1,284.2	-29.1	-45.7
Privada <sup>3/</sup>	1,904.6	2,131.2	1,702.3	2,241.9	2,610.1	2,700.1	3.4	16.5

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 millones de pesos de aportación al FINA, 43 millones de pesos de aportación a fideicomisos y mandatos y 793.2 millones de pesos como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 millones de pesos de inversión física. Para 2010, incluye 419 millones de pesos de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 millones de pesos de inversión física y mil millones de pesos de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 millones de pesos de inversión física y 349.7 millones de pesos de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

<sup>3/</sup> Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- banco de capacitores de infraestructura eléctrica de baja tensión.
- Modernización de tableros de distribución para integrarse al sistema de monitoreo con ahorro de energía, primera etapa; sistema de monitoreo de iluminación y ayudas visuales, segunda etapa; instalación de sistema de lámparas de toma de contacto, aproximación y destello de las cabeceras 05L y 23R y la reconstrucción de barda perimetral; sustitución de 10 mil metros cuadrados de piso de alfombra por piso de cerámica en salas de última espera, primera etapa.
  - Modernización y complementación del sistema de aire acondicionado en salas de última espera en la zona nacional de la terminal 1; modernización el sistema de alumbrado en salas de última espera de la terminal 1; modernización del sistema de monitoreo del centro de control operativo de seguridad; rehabilitación de la plataforma "Gota de Emergencia" con una superficie aproximada de 28 mil 400 metros cuadrados.
- En 2011 **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)**, realizó obras físicas en los aeropuertos y estaciones de combustible a cargo de ASA y por medio del Fondo CONACYT, se brindó apoyo para las investigaciones en materia aeronáutica. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
- Se efectuaron obras de mantenimiento al Hangar del Estado Mayor Presidencial, ubicado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
  - Como parte de las acciones de ampliación y modernización de la infraestructura para hacer más eficiente y segura la operación de los aeropuertos de la Red, se rehabilitó la pista 08-26, rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Poza Rica; rehabilitación de tramo de umbral desplazado así como sus márgenes laterales y obras complementarias en el aeropuerto de Chetumal; remodelación del edificio del Sistema de Extinción de Incendio y rehabilitación del camino de acceso a pista en el aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo.
  - Rehabilitación de la plataforma de aviación general y obras complementarias en áreas operacionales del aeropuerto de Uruapan; rectificación y desazolve de canales a cielo abierto y obras complementarias en el aeropuerto de Campeche; y sustitución de letreros en áreas operacionales en los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Guaymas, Loreto y Nuevo Laredo.
  - Construcción de caseta de equipos, caseta VOR/DME, acometida eléctrica y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas; rehabilitación de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Uruapan; adecuación, optimización de espacios y reordenamiento de flujos del edificio de pasajeros en el aeropuerto internacional de Chetumal; construcción de oficinas administrativas y obras complementarias en el Aeropuerto de Puerto Escondido; ampliación de la plataforma de aviación general, construcción de plataforma de helicópteros y obras complementarias en el aeropuerto de Ciudad Obregón.
  - Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las instalaciones y brindar a los usuarios mejores servicios dentro del aeropuerto y en oficinas generales de ASA, se rehabilitó la instalación eléctrica de los edificios A y B en oficinas generales de ASA; se adquirieron arcos detectores de metales y máquinas de rayos X para los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Colima, Poza Rica, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan; adquisición de equipo de recuperación de aeronaves y de un detector portátil de explosivos para apoyo a las administraciones aeroportuarias, adquisición de plantas de emergencia para los aeropuertos de la Red ASA, adquisición de retroexcavadora para el aeropuerto de Campeche, tractor y desvaradora para el aeropuerto de Cd. Obregón, desbrozadoras para los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Tepic y Poza Rica y desmalezadora para el aeropuerto de Cd. del Carmen; adquisición de indicadores de dirección de viento para Uruapan.
  - En el ámbito de suministro de turbosina y gasavión se realizaron acciones en las estaciones de combustibles, con el propósito de garantizar un servicio seguro y confiable a la aviación nacional e internacional, que permiten prestar aproximadamente dos mil servicios y suministrar nueve millones de litros diarios, destacando: la adquisición de autotanques de turbosina para las estaciones de combustibles de Cancún, Hermosillo, Mazatlán y Puerto Vallarta; y de autotanques de gasavión para las estaciones de combustibles de Cozumel, Oaxaca, Puerto Vallarta y San Luis Potosí; la revalidación de obra civil, mecánica y eléctrica para la planta de combustibles del aeropuerto de Puerto Peñasco, Sonora; la conclusión de la construcción de ampliación de instalaciones operativas de la estación de combustibles de Toluca; la rehabilitación de vialidades de áreas de descarga en las estaciones de combustibles de Mexicali y Guaymas.

- La revalidación de la primera etapa de la modernización del sistema eléctrico, (de tierras y pararrayos) en la estación de combustibles de Cozumel.
  - Rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles, consistentes en recimentación y renivelación de los tanques de almacenamiento números 1, 3, 4, 8 Y 13 y complemento del tanque número 6, así como el mantenimiento de los tanques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la estación de combustibles México, a través del procedimiento constructivo patentado a base de pilotes de control.
  - El recubrimiento a tanques de almacenamiento en las estaciones de combustibles de Cancún, Guadalajara, Hermosillo, México y Tijuana; rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento en las estaciones de combustibles de Manzanillo, Matamoros, Mazatlán, Poza Rica, Puebla y Tamuín.
  - La instalación de modernos sistemas de medición de combustibles de aviación en los puntos de carga y descarga de 35 estaciones de almacenamiento; se desarrolló el nuevo sistema de control de combustible en plataforma aeroportuaria, a fin de asegurar el cobro y registro en línea de los servicios de suministro a las aeronaves; implementación de la fase piloto del Sistema de Seguridad Integral en la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, integrando las tecnologías de monitoreo, control de acceso peatonal y vehicular.
- Resultados del Programa de Certificación de Aeropuertos de la Red de ASA.**
- El 25 de marzo de 2011 se hizo entrega del certificado de aeródromo al aeropuerto internacional de Guaymas, se encuentra en proceso deliberativo la emisión del certificado del aeropuerto de Loreto, misma que se espera obtener en el mes de marzo de 2012 y se avanzó sustancialmente para obtener la certificación de los aeropuertos de Campeche, Cd. Obregón y Nuevo Laredo, dando cumplimiento de requisitos documentales, programada para el cuarto trimestre de 2012.
  - Se realizaron auditorías y acciones ambientales, en seguimiento al Programa Permanente de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA, para refrendar el certificado de calidad ambiental en 9 de las terminales aéreas: Ciudad Victoria, Chetumal, Guaymas, Loreto, Nogales, Tamuín, Tehuacán, Tepic y Uruapan, así como en las oficinas generales del organismo.
  - Se elaboraron los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen y Tepic.
  - Se llevó a cabo la implementación de Planes de manejo para el control de la fauna en 8 aeropuertos: Campeche, Ciudad del Carmen, Colima, Loreto, Matamoros, Puerto Escondido, Poza Rica y Tepic.
  - **Participación en Sociedades Aeroportuarias.** En conjunto con gobiernos estatales e inversionistas privados se realizaron diversas acciones para impulsar el desarrollo de instalaciones aeroportuarias, dentro de las cuales destacan las siguientes:
    - Elaboración del Programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
    - Asesoría diversa a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V; asesoría técnica para la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción del nuevo aeropuerto de Palenque (edificio terminal de pasajeros, torre de control, casa de máquinas, ayudas visuales e infraestructura exterior, entre otros); asistencia técnica para la construcción de pista, rodaje, plataforma, obras hidráulicas y drenaje; y asesoría en materia ambiental y control de la fauna.
    - Se impulsó el servicio de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, para ello en el ámbito internacional, se brindaron servicios de consultoría a la Universidad Nacional de Colombia. En el ámbito nacional, se brindó consultoría a diversas entidades, entre las que destacan:
      - Asesoría técnica en apoyo al proceso de licitación internacional de la SCT, para la construcción y operación del nuevo aeropuerto de la Riviera Maya, hasta el final de la licitación. Se participó en la elaboración de las bases generales de licitación y sus apéndices técnicos, se atendieron las rondas de aclaraciones y las visitas al sitio, se participó en la recepción de las propuestas técnicas y económicas.
      - Se brindó asistencia técnica a la SCT y a la Dirección General de Aeronáutica Civil en los trabajos relacionados con el análisis de soluciones para dar una respuesta de largo plazo a la demanda de servicios aeroportuarios en el Valle de México y Centro del País. Entre los puntos de análisis se encuentran:
        - El conteo de aves en los principales cuerpos de agua del Valle de México, a efecto de mantener la seguridad en el espacio aéreo.
        - La asistencia técnica para el desarrollo de los análisis requeridos para el proyecto del aeropuerto regional de Barrancas del Cobre, en Creel, Chihuahua para la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V.

- Asesoría a la empresa Opción Integradora Baja Aeropuerto, S. de R. L. de C. V. (OIB), concluyendo la segunda etapa del estudio meteorológico aeronáutico, a fin de determinar la factibilidad técnica del nuevo aeropuerto en la zona "Mesa del Tigre" en Ensenada.
- **Proyectos de infraestructura realizados por los inversionistas privados.** En 2011, los grupos aeroportuarios han construido, ampliado, remodelado la siguiente infraestructura aeroportuaria:
  - El **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)** realizó: en el aeropuerto de Cancún el reemplazo de aeropasillos en la Terminal 2 (T2), y la remodelación de la T2 (etapa 1); en el aeropuerto de Huatulco, la ampliación de la pista XX-XX, plataforma comercial y edificio terminal; en el aeropuerto de Mérida la ampliación del edificio terminal y sus rehabilitaciones; en el aeropuerto de Oaxaca la ampliación y reconfiguración del edificio terminal, en el aeropuerto de Veracruz la ampliación de la plataforma comercial y la repavimentación y rehabilitación de la Pista 18-36; y en el aeropuerto de Villahermosa la ampliación y reconfiguración del edificio terminal.
  - El **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)** efectuó: en el aeropuerto de Guadalajara la construcción de voladizo sobre patio de carrillos y traslado del ERPE (Espacio de revisión de pasajeros y su equipaje de mano); en el aeropuerto de Puerto Vallarta la rehabilitación de pista y rodajes; en el aeropuerto de San José del Cabo la repavimentación de superficie de pista; y en el aeropuerto de Tijuana la ampliación del edificio terminal.
  - El **Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA)** construyó la ampliación del edificio terminal, etapa cero en el aeropuerto de Chihuahua; en el aeropuerto de Culiacán la rehabilitación de plataforma comercial mediante corte y revelación de pavimento, rehabilitación de los 500 metros iniciales a partir de la cabecera 02 y

aplicación de mortero asfáltico en el resto de la pista; en el aeropuerto de Durango la rehabilitación de pista 03-21; en el aeropuerto de Monterrey la ampliación de la Terminal C, adquisición de circuito alterno de luces de borde de pista y la reconfiguración de la zona de llegada internacional (Aduana, Migración, Autoridades y Salones); en el aeropuerto de Reynosa la construcción e instalación de un sistema ILS (sistema de aterrizaje por instrumentos) incluyendo adecuación de áreas críticas y sensibles; en el aeropuerto de San Luis Potosí la ampliación del edificio de aviación general; en el aeropuerto de Zacatecas la rehabilitación de 1,860 metros iniciales en pista 02-20 y plataformas de viaje cabecera 20 e intermedio, zona de seguridad RESA (zona de seguridad de extremo de pista).

- Como parte del **Programa de Certificación de los Aeropuertos**, la SCT, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorgó el Certificado de Aeródromo a los Aeropuertos de Guaymas y Toluca.
- En cuanto al proyecto del Aeropuerto en Riviera Maya, la licitación pública internacional se declaró desierta el día 20 de mayo de 2011 por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Actualmente existe en proceso un juicio de nulidad en contra de dicha resolución, el cual se resolverá en los tiempos que marque la normatividad relacionada con el procedimiento judicial correspondiente, conforme a las decisiones del juez que atiende el caso.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- En 2011, la **inversión pública y privada en infraestructura portuaria** ascendió a 9,069.9 millones de pesos, que significa un incremento en términos reales de 7.7% respecto a la inversión ejercida en 2010 (8,142.9 millones de pesos). De la inversión total, 5,557.2 millones de pesos (61.3%) fueron recursos

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>Total</b>	6,546.5	9,439.3	7,186.5	8,142.9	8,040.4	9,069.9	12.8	7.7
<b>Pública<sup>2/</sup></b>	2,425.8	4,179.5	4,207.5	5,412.4	6,100.5	5,557.2	-8.9	-0.7
- SCT	390.2	581.3	802.6	1,734.6	2,798.6	1,698.9	-39.3	-5.3
- APIS	2,035.6	3,598.2	3,404.9	3,677.8	3,301.9	3,858.3	16.9	1.4
<b>Privada</b>	4,120.7	5,259.8	2,979.0	2,730.5	1,939.9	3,512.7	81.1	24.4

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de diciembre de 2011.

<sup>2/</sup> Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

públicos, y 3,512.7 millones de pesos (38.7%) correspondieron a recursos privados. La inversión pública fue inferior en 0.7% y la privada fue superior en 24.4% respecto a los recursos ejercidos en 2010.

- Durante el periodo de 2007 a 2011, se han invertido en infraestructura portuaria 40,385.1 millones de pesos, lo que representa el 56.9% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (71 mil millones de pesos). De la inversión total en el periodo, el 53.9% fue realizada con recursos públicos y el 46.1% a través de inversionistas privados. Entre las obras construidas en este lapso destacan cinco nuevos muelles para cruceros: uno en los puertos de Manzanillo, Guaymas y Mazatlán, y dos en Puerto Vallarta.

- **Obras realizadas con recursos públicos.** En 2011 los recursos se destinaron a la construcción, ampliación y conservación de la infraestructura portuaria y el transporte marítimo. Entre las principales obras realizadas se encuentran:

- En Cuyutlán, Manzanillo, Colima, se concluyó la construcción de las escolleras; se realizaron obras de dragado (segunda etapa), las cuales, al término de diciembre de 2011 registraron un avance del 84.8% así como la construcción de la protección marginal con un avance del 80%. Asimismo, en la laguna de Cuyutlán, se construyeron 11 atracaderos para embarcaciones de pesca ribereña, 115 tarimas para pesca con red y un puente peatonal.
- En San Felipe, Baja California, se concluyó el reforzamiento del muelle flotante para embarcaciones de pesca ribereña; en Celestún, Yucatán, se demolió el muelle existente y se construyó uno en espigón; y en Chiltepec, Tabasco, se construyó una protección de 150 metros en el seno de la escollera de la margen izquierda del faro.
- En Playón de Hornos, Veracruz, se construyó un muelle y rampa de botado; y en Sánchez Magallanes, Tabasco, se inició la construcción de protección playera, obra que se estima concluir en 2012.
- Adicionalmente, se concluyeron las obras de dragado de mantenimiento en los puertos de: La Palmita, Sinaloa; Boca del Río, Veracruz; y El Cuyo, Telchac y Sisal en Yucatán.

- Al cierre de 2011, las **Administraciones Portuarias Integrales (APIs)** ejercieron recursos públicos por 3,858.3 millones de pesos, para ampliar y modernizar su infraestructura marítimo-portuaria, cifra superior en 1.4% real en comparación a los recursos ejercidos en 2010

(3,677.8 millones de pesos). Lo que representa un cumplimiento de 116.9% respecto la meta establecida en el año (3,301.9 millones de pesos). Entre las principales obras realizadas, se tienen las siguientes:

- **Ensenada.** Se concluyó la construcción del nuevo edificio administrativo y la ampliación del muelle de cabotaje en 50 metros; se pavimentó el acceso a la puerta número 1 del recinto portuario; se realizó la segunda etapa de la construcción del centro regulador de tráfico en El Sauzal y se amplió el muelle pesquero.
- **Guaymas.** Se rehabilitó el sistema ferroviario del recinto portuario, mediante la sustitución de siete juegos de cambio y la construcción de 735 metros de vía nueva, así como la instalación y puesta en operación de una báscula electrónica de 200 toneladas de capacidad; se rehabilitó el sistema eléctrico en alta, media y baja tensión del circuito principal del puerto y se instalaron 17 torres de alumbrado con 12 luminarias cada una; y se dragaron 1.5 millones de metros cúbicos, para lograr una profundidad de 14.5 metros en el canal de navegación, dársena de ciaboga y paramentos de muelle banda este en sus tramos 3 y 4.
- **Topolobampo.** Se rellenaron cinco hectáreas de terreno para un total de 25 hectáreas ganadas al mar; y se dragaron 3.4 millones de metros cúbicos en el canal principal de navegación, para alcanzar una profundidad de 14.7 metros.
- **Mazatlán.** Se concluyó la alineación de los muelles 1 al 5, así como el de la Armada de México; y se logró un avance del 76% en la reconstrucción de las vías del tren y del 80% en la construcción del atracadero para transbordadores número 1.
- **Puerto Vallarta.** Se realizó la reconstrucción del muelle en espigón; y se concluyó la reconstrucción de la zona central del muelle 1, con lo cual se incrementa su vida útil hasta por 30 años.
- **Manzanillo.** Se alcanzó un avance global de 74% en la ampliación de la zona norte del puerto y un avance físico del 59% en los trabajos de conectividad encaminados a permitir las operaciones que tendrá la TEC II; se avanzó en la conectividad vial y ferroviaria del puerto, se construyeron 200 metros de banco de ductos de alta tensión y se continuó con la construcción de la primera etapa de ampliación de la aduana en la zona norte; se rehabilitaron los muelles de las Bandas "B" y "C" del puerto interior de San Pedrito; se realizó la tercera etapa de la

pavimentación de vialidades, la segunda etapa de la obra hidráulica para evitar el riesgo de inundación del arroyo Francisco Villa, y el cercado perimetral en el lindero norte del patio regulador de tráileres. Adicionalmente, se realizaron obras en beneficio de los habitantes del municipio, como son: la modernización de la Av. Lázaro Cárdenas y del bulevar costero Miguel de la Madrid Hurtado; construcción del relleno sanitario y un puente vehicular en la zona industrial de Tapeixtles; y pavimentación de calles.

- **Lázaro Cárdenas.** Se concluyó el dragado de 5.5 millones de metros cúbicos de la dársena norte para lograr una profundidad de 16.5 metros, así como la segunda etapa de la construcción del Centro de Control de Emergencias; se construyeron seis hectáreas de patios para el autotransporte y vialidades alimentadoras para el Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM), 14 kilómetros de patios en las zonas norte y oriente del puerto, casetas de control de acceso y salida, 3 mil metros de drenajes sanitarios y pluviales en la zona de patio de vías férreas y en la zona oriente; se habilitó el acceso Cayacal II y se delimitó el patio de aduana; se realizó la sustitución de defensas en la TUM II, así como trabajos de construcción de bardas perimetrales, casetas de separación de voz y datos y servicios telefónicos; se continuó con la protección de márgenes playeras y canales de navegación; se trabaja en la construcción de dos pasos a desnivel en el cruce de ferrocarril en la vialidad norte del recinto portuario, así como en la construcción del CCTM y faro. Adicionalmente, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través del SAT, construyó en el puerto la primera etapa de la aduana modelo de México.
- **Salina Cruz.** Se tiene un avance de 20.9% en la primera etapa de la ampliación de la bocana de acceso al puerto de 80 a 120 metros, mediante la preparación del patio de colados, el mejoramiento de accesos a la zona de los trabajos y la fabricación de 1,600 elementos de concreto (tetrápodos), que representan el 48% de la totalidad contratada, así como el inicio del retiro de tetrápodos y bloques de concreto en la sección proyectada de recorte de la escollera actual.
- **Puerto Chiapas.** Se construyó el nuevo acceso vial, consistente en la rehabilitación de terracerías y tendido de losa de concreto, con un ancho de cinco metros a lo largo de tres kilómetros; se realizó dragado de mantenimiento emergente en el canal de acceso y aguas interiores del puerto; y se rehabilitó la zona pesquera, mediante el cambio de bitas, defensas, alumbrado, accesos, cerco perimetral, pintura en paramento de atraque, señalamiento y obras complementarias.
- **Altamira.** Se realizaron 7.75 kilómetros de los trabajos de reubicación del gasoducto de 48 pulgadas de diámetro Cactus-Reynosa, con lo cual se alcanzó el 100% de la colocación de tubería con una longitud total de 11.34 kilómetros, quedando pendiente la interconexión; se concluyó la prolongación de la escollera norte, del kilómetro 1+840 al 2+070; se alcanzó un avance del 56.5% en la prolongación de la escollera sur, del kilómetro 1+180 al 1+780; se realizó el dragado de construcción por 1.9 millones de metros cúbicos y el de mantenimiento por 1.2 millones de metros cúbicos en el canal sur, canal exterior y canal interior del puerto, para alcanzar profundidades variables de entre 13.4 y 14.1 metros, y ganar 240 metros de frentes de agua; se logró un avance del 11% en la vialidad de enlace del bulevar Golfo de California Norte y calle Rio Tuxpan, y se inició la construcción de paso a desnivel en la intersección del bulevar Petrocel y el proyecto del puente vehicular para cruce de Arroyo Garrapatas.
- **Tampico.** Se realizó el dragado de mantenimiento por 572.4 miles de metros cúbicos, para alcanzar la profundidad oficial en sus áreas de navegación; se construyó el edificio administrativo que ocupará la aduana, así como bardas de muro de mampostería de concreto y se instaló una subestación eléctrica.
- **Tuxpan.** Se concluyó la construcción del patio de maniobras de la bodega multipropósito, diversificando las expectativas de proyectos de negocios.
- **Veracruz.** Al término de 2011, se presentó un avance del 82% en la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), así como del 76% en la construcción de ejes 50 y 90 del distribuidor "JT" para el acceso a la dicha zona; se continúa con la construcción de la vía doble del FFCC, que va del puerto de Veracruz hasta Santa Fe; y se inició la construcción de la nueva aduana del puerto, que incluye los módulos de revisión de importación y exportación, y el acceso al puerto.
- **Coatzacoalcos.** Se concluyó el muro de contención de rellenos para los niveles de terracería y delimitación de la colindancia en la primera etapa del nuevo recinto portuario de Pajaritos, la introducción de vías férreas sobre muelle y acceso, así como el dragado en la terminal de la Laguna de Pajaritos a una profundidad de 11 metros y en el canal de

navegación interior a 15 metros; y se construyó el sistema de tratamiento de aguas negras y residuales del Parque del Bicentenario, con lo cual se evita la contaminación por descarga de aguas residuales al río Coatzacoalcos.

- **Dos Bocas.** Se lleva a cabo la urbanización de 30 hectáreas ubicadas a 1.8 kilómetros del muelle de la Terminal de Usos Múltiples, para el desarrollo de la primera etapa del parque industrial del puerto; y se avanzó en la cuarta etapa del segundo muelle marginal de 250 metros de longitud, el cual habrá de concluirse en 2012.
- **Progreso.** Se concluyó la modificación del acceso al muelle fiscal del puerto, mediante la reubicación de vialidades, casetas de vigilancia y postes de iluminación en un área de 6 mil metros cuadrados; asimismo, se amplió la vialidad de acceso al puerto de dos a cuatro carriles y se construyeron tres casetas de revisión, con un área para la maniobra de vehículos pesados de mil metros cuadrados. Además, se logró un avance del 68% en el reforzamiento del viaducto de comunicación consistente en la reubicación, fabricación y suministro de dados de concreto de 10.4 toneladas y el suministro y colocación de roca de 800 a 1,750 kilogramos.
- Por otra parte, entre las **obras realizadas con recursos privados** por un monto de 3,512.7 millones de pesos, destacan las siguientes:
  - **Guaymas.** *Cortez Transfert* inició la tercera etapa de la terminal especializada para el manejo de gránulos minerales, lo cual elevará la eficiencia en la interconexión de servicios de infraestructura y logística para el paso de la carga que transita por el corredor Guaymas-Mexicali, que iniciará con el movimiento de fertilizantes desde su instalación en el puerto, hasta el área de California y Arizona en los Estados Unidos de América (EUA).
  - **Topolobampo.** Se concluyó la construcción de una marina turística para embarcaciones menores.
  - **Manzanillo.** La empresa Operadora de la Cuenca del Pacífico (OCUPA), demolió los almacenes 1 y 2 para ser utilizados como patios y realizó el mantenimiento y equipamiento para el mejor funcionamiento de sus instalaciones; SSA Manzanillo realizó la estabilización de taludes del muelle 13, reparación de pilotes del muelle 12, sustituyó el pavimento de los patios 12 y 13, reubicó la subestación eléctrica y realizó la readaptación del sistema eléctrico en patios para operación de grúas.
  - **Lázaro Cárdenas.** LC Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V. continúa con la segunda etapa de construcción de la terminal especializada en el manejo de contenedores en la Isla del Cayacal, la cual comprende la construcción de 300 metros adicionales de muelle y 28.3 hectáreas de desarrollo en patios de almacenamiento; y Terminales Portuarias del Pacífico, SAPI. de C.V. (TPP), trabaja en la construcción de la terminal especializada de minerales a granel, consistente en 180 metros de muelle, además, realizó trabajos de dragado para alcanzar la profundidad de 16.5 metros, desarrolló patios en un área aproximada de 10.5 hectáreas y realizó una conexión ferroviaria a esta nueva terminal.
  - **Puerto Chiapas.** Café de Especialidades de Chiapas (CAFESCA), concluyó la planta de producción de café liofilizado, primera de su especialidad en México.
  - **Altamira.** La *J. Ray McDermott* construye un edificio de rolado y corte de arrostramientos con un avance del 82% en la ampliación del muelle; *Flex America* concluyó la construcción de la segunda línea de producción de película *poliester* de aplicación para empaque flexible; Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira construye almacenes a cielo abierto con un avance del 68%, para el manejo de carga general, supersacos y carga diversa; la Terminal de LNG de Altamira inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas y de la estación de medición de PEMEX.
  - **Tampico.** La empresa *BOSNOR S.A DE C.V.* reparó sus muelles y dio mantenimiento a la terminal y al equipo, para continuar con la construcción de plataformas marinas.
  - **Tuxpan.** La empresa Termigas concluyó la construcción de un muelle de 200 metros para descarga de gas y productos petroquímicos.
  - **Coatzacoalcos.** *Smart Pass, S.A.* de C.V. concluyó la segunda etapa de la construcción de una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico.
  - **Dos Bocas.** La empresa *BJ Services Company Mexicana, S.A.* de C.V. concluyó la construcción de una instalación especializada en el manejo de productos y elementos que se reciban vía marítima, para el servicio de plataformas petroleras; y Asfaltos Mesoamericanos concluyó la construcción de una instalación privada especializada para el manejo, almacenaje y transformación de asfalto y productos asfálticos.
- En 2011, se autorizaron y registraron 139 **tarifas** por el uso de infraestructura y la prestación de

servicios portuarios, cifra 1.5% superior a las 137 tarifas registradas en 2010.

**ESTRATEGIA:** ABATIR EL COSTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE, AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

### AUTOTRANSPORTE

- Durante 2011, el **movimiento de carga y pasajeros del autotransporte federal** registró un movimiento de 483,100 miles de toneladas y 3,255 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento de 2.8% y 3%, respectivamente, con relación a 2010, y un cumplimiento del 100% de la meta establecida en el año en ambos casos.
  - En el periodo de 2007 a 2011, se ha movilizado por carretera un volumen de 2,362,159 miles de toneladas y transportado 15,844 millones de pasajeros.
- A fin de brindar **seguridad en la red carretera**, en 2011 se continuó con la operación del Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA). Derivado de este trabajo, se publicó el nuevo Anuario Estadístico de Accidentes en Carreteras Federales 2009, el cual se encuentra disponible en el portal del Instituto Mexicano de Transporte (IMT). Entre las principales acciones realizadas en 2011 se encuentran las siguientes:
  - Se dio cumplimiento a la Norma sobre Peso y Dimensiones, mediante la realización de 177,008 verificaciones a las unidades del autotransporte en diversos puntos de la red carretera federal.
  - Se continuaron los trabajos de revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos que circulan en carreteras federales, para un total de 44,301 verificaciones. De igual forma, se realizaron 3,724 inspecciones a empresas con autorización para prestar el servicio de autotransporte federal.
  - La SCT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), mantuvo la coordinación con la Policía Federal, a fin de implementar operativos con todos los Centros SCT

y el apoyo de esta corporación, en las entidades federativas.

- Se efectuaron 19 cursos de formación a instructores, capacitándose 311 de ellos y se extendieron 244 reconocimientos oficiales a instructores para capacitar operadores del autotransporte federal; asimismo, durante 2011, se capacitaron aproximadamente a 170 mil operadores de autotransporte federal.
- La SCT continuó con los trabajos para acordar la **apertura gradual de la frontera entre México y los Estados Unidos de América (EUA), al autotransporte de carga** de largo recorrido, a fin de complementar el sistema actual de transporte transfronterizo y generar uno más compatible, que reduzca los costos de transacción.
  - El 3 de Marzo de 2011, los gobiernos de ambos países anunciaron un acuerdo para permitir el acceso recíproco del autotransporte transfronterizo de carga internacional, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y con base en el documento conceptual que publicó el Departamento de Transporte de los EUA (DOT) el 6 de enero del mismo año.
    - El 6 de julio, la SCT y el DOT suscribieron el **Memorando de Entendimiento de Autotransporte Transfronterizo de Carga Internacional**, que contiene los términos generales de entendimiento entre ambos países y refiere a las reglas específicas de acceso y operación para los transportistas. Estas reglas se publicaron el siete y ocho de julio en el *DOF* y *Federal Register* de EUA, respectivamente. El primer camión mexicano cruzó la frontera el 21 de octubre de 2011.
  - Las generalidades del nuevo **Programa de Autotransporte Transfronterizo** son, entre otras: Programa sin límite de participantes; permiso permanente, irrevocable, después de 18 meses de operación en el marco del Programa; y apertura completa de la frontera norte al transporte de carga regular de conformidad con tres etapas: Pre-Operativa, Operativa I y Operativa II. Se contempla un esquema gradual de operación (de hasta tres años) para evaluar resultados y propiciar una apertura definitiva.

### MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
					Meta programada	Observado <sup>P/</sup>	Var.% con relación a:	
	2007	2008	2009	2010			Meta programada	2010
Carga (Miles de toneladas)	473,859	484,300	450,900	470,000	483,100	483,100	0.0	2.8
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	3,050	3,160	3,255	3,255	0.0	3.0

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Carga (Miles de toneladas)	99,845	99,692	90,321	104,564	107,690	108,433	0.7	3.7
Pasajeros (Miles) <sup>1/</sup>	288	8,915	28,000	40,398	44,397	41,922	-5.6	3.7

<sup>1/</sup> Desde 2008, incluye los pasajeros del Sistema 1 del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

## TRANSPORTE FERROVIARIO

- En 2011, el **movimiento de carga y pasajeros del transporte ferroviario** se ubicó en 108.4 millones de toneladas, cifra superior en 3.7% respecto a lo registrado en 2010 (104.6 millones de toneladas). Por su parte, el movimiento de pasajeros ascendió a 41.9 millones, monto superior en 3.7% respecto al registrado el año anterior (40.4 millones).
  - Durante el periodo de 2007 a 2011, se han movilizado a través del sistema ferroviario 502,855 miles de toneladas y transportado 119.5 millones de pasajeros.
- En materia de **seguridad ferroviaria**, durante 2011 se registraron 97 accidentes en cruces ferroviarios, cifra inferior en 7.6% con respecto al observado en 2010 (105 accidentes), debido a que se reforzaron los programas de verificación de la infraestructura y de señalización para elevar la seguridad de los usuarios.
  - Al cierre de 2011, se habían realizado 881 verificaciones específicamente a las áreas de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 98.7% de la meta programada (893 verificaciones); adicionalmente, al tren suburbano que cubre la ruta Buenavista-Cuautitlán, se le practicaron 47 verificaciones en esas mismas áreas.
  - Con el propósito de disminuir el congestionamiento vial e incrementar la seguridad ferroviaria, se determinó la construcción del Libramiento de Celaya, que consta de dos vías, "AM" de 24.5 kilómetros y "NBA" de 21

kilómetros, operadas por Ferromex y KCSM respectivamente. Durante 2011, se inició la liberación del derecho de vía, pretendiéndose concluir en mayo de 2012; asimismo, se cuenta con la aprobación del estudio de impacto ambiental, y un avance del 95% en la conclusión del proyecto ejecutivo. Se tiene programado iniciar la construcción en junio de 2012.

- Respecto del rubro de señalización, se cumplió con la meta establecida en el PNI 2007-2012 de 240 pasos a nivel y 256 cruces.

## TRANSPORTE AÉREO

- En 2011, el **movimiento de carga y pasajeros del transporte aéreo** se ubicó en 551.9 miles de toneladas, cifra inferior en 3.3% respecto a lo registrado en 2010 (571 miles de toneladas). Por su parte, se movilizaron 49.7 millones pasajeros, monto superior en 2.1% respecto al registro del año anterior (48.7 millones de pasajeros).
  - Durante el periodo de 2007 a 2011, se han movilizado a través del sistema aeroportuario 2,685.7 millones de toneladas y transportado 250.8 millones de pasajeros.
- En materia de **seguridad en el transporte aéreo**, al cierre de 2011, el **índice de accidentes** aéreos disminuyó 23% respecto a 2010, al ubicarse en 0.44 accidentes por cada 10 mil operaciones, lo cual equivale a 71 accidentes. Por su parte, el **índice de incidentes** se redujo en 15% al ubicarse en 74 incidentes.

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2011<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>P/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	568.0	551.9	-2.8	-3.3
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	47.7	49.7	4.2	2.1

<sup>1/</sup> Servicio regular.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

## TRANSPORTE MARÍTIMO

- En 2011, el **movimiento de carga y pasajeros del transporte marítimo** registró un volumen de 283 millones de toneladas, superior en 3.8% respecto al volumen registrado en 2010. Por su parte, se movilizaron 10.9 millones de pasajeros, 7.6% menos que los registrados el año anterior (11.8 millones).
  - El **movimiento de pasajeros que viajan en cruceros** en 2011 registró 5.7 millones de personas, cifra 14.9% inferior con respecto al año anterior. En el caso de los **pasajeros que viajan en transbordadores**, registró una cifra de 5.2 millones de personas, cantidad 2% superior a la observada en 2010. Por su parte, el **movimiento de contenedores** alcanzó en 2011 un total de 4.2 millones de TEUS, cifra que representó un crecimiento de 14.5% respecto a 2010.
  - De 2007 a 2011, se han movilizado a través del transporte marítimo 1,335,950.1 miles de toneladas y transportado 59.1 millones de pasajeros por esta vía.
  - Durante 2011, el **Sistema Nacional de Educación Náutica** atendió a 978 alumnos, de los cuales 537 correspondieron a la carrera de Piloto Naval y 441 a la carrera de Maquinista Naval, esto es 4.6% superior a la meta programada de 935 alumnos; asimismo, se atendió a 63 alumnos en la "Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias" y egresaron 20 profesionales, siete en la modalidad presencial y 13 en línea. Entre otras acciones realizadas se tienen:
    - Se efectuaron cuatro evaluaciones y cuatro inspecciones académicas en las tres Escuelas Náuticas y el Centro de Educación Náutica de Campeche, a fin de asegurar que el proceso se realice acorde con los principios de evaluación por competencias. Además, a través de una auditoría externa se ratificó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, por lo que se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2008.
    - Se capacitaron 4,837 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcazas, 30.5% superior a la capacitación proporcionada en 2010 (3,706); se capacitaron 7,835 pescadores y prestadores de servicios turísticos en el marco del convenio con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), cifra 55.5% superior respecto a la meta establecida (5,040), además, se actualizó y especializó a 2,538 profesionales en áreas de seguridad marítima y protección, lo que superó la meta anual en 32%.
    - Se elaboraron 19 nuevos cursos de capacitación dirigidos a la comunidad marítima, destacando los siguientes: clasificación y manejo de residuos peligrosos; protección ambiental; y reglamento federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo.
    - Se concluyeron 20 obras de mantenimiento y conservación de inmuebles, entre las que se encuentran: rehabilitación de barda perimetral, red contraincendios, alumbrado de áreas comunes, reparación de techo en talleres de alumnos, adecuación de área de cafetería y adecuación de un gimnasio.
    - Se realizó la ampliación y reconversión de comedores en las escuelas de Tampico, Mazatlán y Veracruz, a efecto de mejorar el servicio de alimentación dirigido a los estudiantes; además, estos inmuebles servirán de sala de usos múltiples para eventos escolares de la comunidad académica.

### MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010*	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Carga (Miles de toneladas) <sup>1/</sup>	272,934.4	265,237.3	241,923.1	272,811.3	286,975.8	283,044.0	-1.4	3.8
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.1	2,884.5	3,691.4	4,245.7	4,226.2	-0.5	14.5
Pasajeros (Millones de personas) <sup>2/</sup>	12.8	12.6	11.0	11.8	11.7	10.9	-6.8	-7.6
- Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	6.5	5.7	-12.3	-14.9
- Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.2	5.2	0.0	2.0

<sup>1/</sup> Incluye hidrocarburos y carga comercial.

<sup>2/</sup> Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Se actualizaron las cifras de 2010 con datos definitivos publicados en el Anuario del subsector.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- A fin de continuar con el mejoramiento de la **seguridad en la navegación**, tanto de personas como de mercancías, en 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyeron cinco señales marítimas: tres faros en Baja California Sur y uno en Yucatán, y una baliza en Baja California Sur. En Chiapas se construyó la oficina de la capitanía de presa La Angostura; en Guerrero se construyó la casa oficial para el capitán de puerto; en Quintana Roo se construyeron oficinas para la capitanía de Isla Mujeres; y en Sonora se hicieron adiciones al faro de Puerto Peñasco.
- Se realizaron trabajos de conservación mayor a 43 señales e instalaciones complementarias en los estados de: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Se expidieron 4,530 certificados de seguridad marítima a embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, previa inspección de las condiciones técnicas de seguridad, de conformidad con la normatividad nacional e internacional aplicable.
- Se realizó reconocimiento aleatorio a 836 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos, en el marco del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto.
- Se verificaron 34,096 embarcaciones menores a fin preservar la integridad de las personas y sus bienes, con el objeto de verificar que contaran con el equipo mínimo de seguridad, para estar en condiciones de prestar servicios de pasaje, recreo, deportivas, pesca ribereña o realizar operaciones en aguas interiores y marítimas nacionales.
- Se realizaron 164 auditorías y 149 evaluaciones y revisiones de planes de protección e informes de reevaluación a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad marítima, comprometidas en el Código Internacional de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias.
- En 2011 se dotó a la Sala Táctica del sistema *Long-Range-Identification and Tracking of Ships* (LRIT), el Sistema de Identificación Automática (SIA) y el Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM), cuyo objetivo es prestar auxilio logístico de búsqueda y rescate a embarcaciones en siniestro y a las capitanías de puerto. Se hicieron pruebas a 40 buques mexicanos de altura de un total de 60 mayores a 500 unidades

de arqueo bruto y se les expidió el certificado de conformidad para que se integren al sistema LRIT y sean monitoreados. Además, con el Sistema de Identificación Automática se monitorea a más de cinco mil embarcaciones en aguas nacionales.

- Se hicieron adecuaciones al documento denominado "Libreta de Mar e Identidad Marítima", para que integre y consolide los certificados y refrendos a través de un sistema electrónico denominado e-licencias, a fin de satisfacer la demanda nacional de trámites y disminuir los riesgos de falsificación.
- Se logró la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y la certificación del mismo bajo la Norma en ISO 9001:2008, cuyo alcance aplica a la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), para el control de la competencia del personal naval mercante; así como para la expedición de títulos profesionales, refrendos, certificados, Libretas de Mar e Identidad Marítima, tramitados a través de la oficina central.
- En coordinación con el Sistema de Protección Civil, en 2011 se elaboraron 1,460 boletines meteorológicos para la comunidad marítima portuaria; asimismo, con el propósito de preservar la vida humana en la mar, se difundieron 63,510 boletines a las capitanías de puerto, mismos que informaron las condiciones meteorológicas locales y operativas de los principales puertos del país, lo que permitió prevenir situaciones de alto riesgo para realizar actividades en el mar.
- Durante 2011, se registraron 77 **accidentes en el transporte marítimo**, de los cuales 10 fueron de embarcaciones mayores: cuatro en el Pacífico y seis en el Golfo, mientras que los 67 accidentes restantes fueron de embarcaciones menores: 25 en el Golfo, 40 en el Pacífico y dos en aguas interiores.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, FORTALECIENDO EL EJERCICIO NORMATIVO, RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

• **Autotransporte**

- Publicación de Norma como definitiva en el Diario Oficial de la Federación:
  - NOM-053-SCT-2-2010. Transporte terrestre, características y especificaciones técnicas y de

seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento (1-abril-2011).

- NOM-006-SCT2/2011. Aspectos básicos para la revisión ocular diaria de la unidad destinada al autotransporte de materiales y residuos peligrosos (22-agosto-2011).
- NOM-023-SCT2/2011. Información que debe contener la placa técnica que deben portar los autotankers, cisternas portátiles y recipientes metálicos intermedios a granel (RIG) que transportan sustancias, materiales y residuos peligrosos (12-noviembre-2011).
- NOM-051-SCT2/2011. Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transporten sustancias infecciosas de la división 6.2, categoría A (8-diciembre-2011).
- Proyectos de NOM's de transporte terrestre publicados en el DOF para consulta pública:
  - PROY-NOM-029-SCT2/2010. Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción de Recipientes Intermedios para Gránulos (RIG), destinados al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos (28-enero-2011).
  - PROY-NOM-011-SCT2/2011. Condiciones para el Transporte de sustancias, materiales peligrosos envasados y embalados en Cantidades Limitadas (7-diciembre-2011).
- Normas Oficiales Mexicanas de Ratificación de Vigencia Quinquenal:
  - NOM-001-SCT-2-2000. Placas Metálicas, Calcomanías de Identificación y Tarjetas de Circulación Empleadas en Automóviles, Autobuses, Camiones, Minibuses, Motocicletas y Remolques matriculados en la República Mexicana, Licencia Federal de Conductor y Calcomanía de Verificación Físico-Mecánica, Especificaciones y Métodos de Prueba (5-abril-2011).
- **Transporte Ferroviario**
  - NOM-050-SCT2-2001. Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.
    - Se elaboró la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) correspondiente al proyecto de NOM, se envió a COFEMER para el proceso de mejora regulatoria, para su dictamen o ampliaciones y correcciones y finalizar con el

proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- NOM-055-SCT2-2000. Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura.
  - Se envió a la Secretaría de Economía, solicitud de ratificación, pues derivado de su revisión quinquenal, se encuentra en proceso para su modificación, cabe hacer mención, que se encontró que existen nuevas tecnologías en materia de soldadura de riel, mismos que son consideradas sustantivas para su modificación, en virtud de lo anterior, se solicitó se mantuviera vigente esta NOM.
- **Transporte Aéreo**
  - Proyectos publicados en el Diario Oficial de la Federación.
    - PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-021/3-SCT3-2010. Que establece los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave.
    - PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-SCT3-2010. Que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.
    - PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT3-2010. Que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.
    - PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT3-2010. Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.
    - PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SCT3-2011. Que establece el contenido del Manual de Vuelo.
  - Normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
    - Norma Oficial Mexicana NOM-069-SCT3-2010. Que establece el uso del Sistema de Anticolisión de a Bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.
    - Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2010. Que establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.

- Norma Oficial Mexicana NOM-039-SCT3-2010. Que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCT3-2011. Que regula los procedimientos de aplicación del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-060-SCT3-2011. Que establece las especificaciones para conformar un sistema de identificación de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.
- **Transporte Marítimo**
    - Se publicó, en el DOF, la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SCT4-2011, la cual tiene como objetivo establecer las especificaciones y requisitos que deben de cumplir los planos de embarcaciones y artefactos navales para su aprobación y autorización.
    - En forma adicional, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos declaró la vigencia de cinco normas: NOM-005-SCT4-2006, Especificaciones técnicas que deben de cumplir los aros salvavidas; NOM-007-SCT4-1994, Prueba de inclinación para embarcaciones-Método; NOM-032-SCT4-1996, Elaboración y presentación del cuaderno de estabilidad; NOM-012-SCT4-2007, Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas; y NOM-023-SCT4-1995, Condiciones para el manejo y almacenamiento de mercancías peligrosas en puertos, terminales y unidades mar adentro.
- **Revisión y actualización del Marco Jurídico aplicable al autotransporte federal.**
    - Con el fin de hacer más eficiente la prestación de los servicios que regula la SCT, en 2011 se continuó con la elaboración de los instrumentos jurídicos reglamentarios para mejorar la operación de los servicios del autotransporte federal de carga, pasajeros y turismo, así como otorgar certeza y legalidad jurídica a las actuaciones inmersas a dichos servicios.
- Reglamento de los Servicios de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos, Auxiliares al Autotransporte Federal (Reglamento de Grúas). En 2011, la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), inició el proceso de mejora regulatoria ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), y se continuará con el trámite correspondiente ante la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para concluir con su publicación en el DOF durante 2012.
  - Reglamento del Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo (Reglamento de Pasaje) y Reglamento del Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares. La DGAF concluyó los proyectos respectivos y en 2012, previa aprobación de las áreas jurídicas de la SCT, se iniciará el proceso de mejora regulatoria ante la COFEMER y se someterán a la consideración de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a fin de concluir con su publicación en el DOF.
  - Cabe destacar, que el 29 de marzo de 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó el Reglamento de Paquetería y Mensajería.
  - Por lo que respecta al Decreto que reforma al Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, durante 2011 fue revisado y sancionado por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República; asimismo, se gestiona el refrendo del Decreto ante las Secretarías de Estado con injerencia en el tema.

## 2.12 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

**OBJETIVO:** ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE, DE CALIDAD Y A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES

### SECTOR HIDROCARBUROS

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS ATRIBUCIONES RECTORAS DEL ESTADO SOBRE LAS RESERVAS Y LA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS, PROCURANDO EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS

#### Avances de la Reforma Energética

- En 2011 se continuaron realizando modificaciones y adiciones a diversas disposiciones normativas derivadas de la **Reforma Energética de 2008**, de las cuales, destacan las siguientes:
    - El 28 de febrero de 2011, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ratificó los lineamientos que establecen los casos y montos de los contratos de los Organismos Subsidiarios que pueden ser aprobados por sus órganos de gobierno y los que requieren adicionalmente la aprobación del citado Consejo de Administración, a los que se refiere el Artículo 19, fracción IV, inciso k) de la Ley de PEMEX.
    - El 5 de julio de 2011, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el **Plan de Negocios de PEMEX 2012-2016**, que define el rumbo que deberá seguir la empresa para lograr la sustentabilidad operativa y financiera a partir de su situación actual y las perspectivas de mercado. Dicho documento se encuentra disponible en la página de Internet [www.pemex.com](http://www.pemex.com).
    - En diciembre de 2011 se anunció la segunda ronda de licitaciones para seis campos maduros de la Región Norte: Altamira, Arenque, Atún, Pánuco, San Andrés y Tierra Blanca. La experiencia obtenida de los procesos para campos maduros de la Región Sur y Región Norte, permitirá diseñar contratos adecuados a las características de Chicontepec y Aguas Profundas.
- Actualización del marco jurídico y normativo del sector energético
- El 21 de enero de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los **Lineamientos que deberán observar Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios en relación con la Implementación de sus Sistemas de Seguridad Industrial**, que establecen los requerimientos generales que deberán observarse en materia de diseño, implementación y auditoría de los sistemas de seguridad industrial.
    - El 25 de febrero de 2011, se presentó al Congreso de la Unión, la **Estrategia Nacional de Energía (ENE)**, para su ratificación de acuerdo al Artículo 33, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
    - El 30 de marzo de 2011 fueron publicadas en el DOF las **Disposiciones para llevar a cabo la Distribución y Comercialización de Petrolíferos**, por parte de PEMEX y sus Organismos Subsidiarios.
    - En marzo de 2011, conforme al Artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos se presentó, al H. Congreso de la Unión, el Informe Anual 2010 de Petróleos Mexicanos, disponible en la página de Internet [www.pemex.com](http://www.pemex.com).
      - En el citado Informe y en cumplimiento al último párrafo del Artículo 13 transitorio de la Ley de PEMEX, se presentó el primer informe semestral de los avances de la Estrategia de Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional.
    - En julio de 2011, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos que incluyen cambios en la operación de este órgano directivo y ajustes en la estructura de las distintas direcciones corporativas. En agosto de 2011 se adjudicaron los primeros **Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción** para campos maduros Santuario, Carrizo y Magallanes en la Región Sur. Dichos campos tienen una reserva 3P<sup>1/</sup> de 207 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y actualmente producen alrededor de 14 mil barriles diarios. Se estima que con la entrada en vigor de estos contratos se incrementará la producción en 55 mil barriles diarios.
    - En los meses de septiembre y diciembre de 2011 se publicaron diversos instrumentos de regulación

<sup>1/</sup> Se refiere a la suma de reserva probada, más probable, más posible.

respecto de la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, a efecto de que los concesionarios mineros puedan aprovechar dicho gas, redituándoles ventajas ambientales y económicas.

- Adicionalmente, la Secretaría de Energía (SENER) emitió, durante el segundo semestre de 2011 las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con: 1) Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P., Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento; y 2) Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable, especificaciones y métodos de prueba.
- En cuanto a los bonos ciudadanos, PEMEX y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trabajan de manera conjunta para su emisión. El desarrollo de este esquema busca que los bonos estén ligados a resultados y que reflejen la situación patrimonial de la empresa.

#### Regulación

- Durante 2011 se continuaron incorporando nuevos instrumentos legales para la transición y sustentabilidad energéticas, en ese sentido, se presentan las principales acciones realizadas por parte de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.
  - En enero de 2011, el Órgano de Gobierno aprobó los **Elementos Específicos e Información en Materia de Seguridad**, que PEMEX habrá de presentar a la CNH para la dictaminación de proyectos en aguas profundas.
  - Como parte de las reformas a la Ley Federal de Derechos con relación al Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos, publicadas en noviembre de 2010, el Congreso de la Unión instruyó a la CNH a emitir la regulación que deberá observar PEMEX para la medición de los volúmenes extraídos de hidrocarburos.
    - Por ello, el 30 de junio de 2011, la CNH publicó los **Lineamientos Técnicos de Medición de Hidrocarburos**, con los que aumentará la confiabilidad de la información obtenida desde las instalaciones de producción hasta los puntos de entrega-recepción, traspasos y despacho en Pemex Exploración y Producción.
  - El 10 de marzo de 2011, la CNH emitió la Resolución Relativa a la Evaluación, Cuantificación, y Verificación de las Reservas de Petróleo, así como a los Reportes de Evaluación o Cuantificación de las Reservas de Hidrocarburos Elaborados por PEMEX y los Reportes Finales de las Certificaciones de las Mismas Realizadas por Terceros Independientes, la cual determinó que las reservas probadas del país al 31 de diciembre de

2010 ascendieron a 13,796 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMBPCE).

- Asimismo, la CNH otorgó el **Visto Bueno a los Reportes Finales de los Terceros Independientes** sobre las certificaciones de las reservas 1P, 2P y 3P en las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste, Norte y Sur, y aprobó los reportes de PEMEX sobre la Evaluación y Cuantificación de reservas 1P, 2P y 3P de las Regiones Marina Noreste, Marina Suroeste y Sur y de la reserva 1P de la región Norte.
- En diciembre de 2011, la CNH publicó el **Documento Técnico-2 (DT-2)**, el cual presenta un diagnóstico actualizado de la tecnología utilizada en las actividades de exploración y producción en México y en el mundo.
- Derivado de la publicación de las **Disposiciones Técnicas para Evitar o Reducir la Quema y el Venteo de Gas en los Trabajos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos**, la CNH fijó para 2011 como límite máximo un volumen de 154 millones de pies cúbicos diarios sin considerar Cantarell, mientras que los Manifiestos presentados por PEMEX lo estimaron en 127 millones de pies cúbicos diarios. Al mes de diciembre de 2011, el promedio de quema y venteo de gas natural sin Cantarell fue de 123.2 millones de pies cúbicos diarios, 3% menor al volumen estimado originalmente.
  - En 2011, la meta de Cantarell era alcanzar el 96.5% de aprovechamiento de gas, por lo que al finalizar el año se logró cumplir con la meta establecida para dicho ejercicio.
- En materia de **Dictaminación Técnica de los Proyectos de Exploración y Explotación de PEMEX** y la emisión de opiniones sobre las asignaciones relacionadas con los mismos, la CNH dictaminó 23 proyectos, de los cuales 11 son de explotación, tres integrales y nueve de exploración. Esta actividad contrasta con la realizada en 2010, año en que, únicamente, se dictaminó el Proyecto Agua Fría-Coapechaca.
  - Del total de proyectos, 21 se dictaminaron como favorables con condicionantes y los Proyectos Integral Lankahuasa, y de Explotación Reingeniería del Sistema de Recuperación Secundaria del Campo Tamaulipas-Constituciones, como no favorables.
  - Durante 2011 se revisaron los documentos de 63 proyectos de exploración, explotación e integrales en ejecución, e incluyen siete de los ocho proyectos en los que se dividió el Proyecto Aceite Terciario del Golfo (**Chicontepec**) por su heterogeneidad en el nivel de conocimiento y

desarrollo de los campos que lo componen; así como las asignaciones petroleras contenidas en éstos.

- Durante 2011, el **Comité de Apoyo Técnico sobre el Potencial de Hidrocarburos de México**, realizó varias reuniones de trabajo para revisar el proceso exploratorio de PEMEX. Adicionalmente, se desarrolla el **Proyecto de Regulación Exploratoria**, para establecer los lineamientos para la evaluación de los recursos descubiertos y prospectivos nacionales.
  - En febrero y marzo de 2011 se dieron a conocer las opiniones favorables con recomendaciones de los **Permisos de Exploración Superficial relacionados con los Estudios Sísmicos Ixíc 3D y Tzumat 3D**, con las que la CNH regula y supervisa los trabajos de exploración de hidrocarburos del país, apegándose a lo establecido en la ENE y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Energía. Adicionalmente, la CNH realizó las siguientes actividades:
    - Integrar y publicar información de carácter técnico del proceso de exploración de PEMEX en el **Registro de Información Geológica**. Actualmente contiene las provincias geológicas, provincias petroleras, sistemas petroleros; así como la información geológica de los pozos exploratorios.
    - Administrar el **Registro Petrolero** sobre las resoluciones, acuerdos, dictámenes, disposiciones y demás normas que expide; así como los actos jurídicos, los decretos de ocupación provisional, definitiva o de expropiación de terrenos que obren en el Catastro Petrolero, las asignaciones y los decretos presidenciales que establecen zonas de reservas petroleras.
    - Proporcionar la información que contendrá el **Registro de Reservas**, proveniente de reportes de estimación de reservas remanentes probadas, probables y posibles por campo, tipo de fluido y volúmenes originales asociados a las mismas, incluyendo sus estudios de evaluación, cuantificación y certificación.
  - La CNH se convirtió en miembro del **Foro Internacional de Reguladores** (IRF por sus siglas en inglés), agrupa a reguladores de hidrocarburos a nivel mundial que se especializan y preocupan por la seguridad industrial en operaciones costa afuera.

## Reservas de hidrocarburos y restitución de reservas <sup>1/</sup>

- Al cierre de 2011, las **reservas totales de hidrocarburos** se ubicaron en 43.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente. De estas reservas 13.8 miles de millones de barriles fueron probadas, 12.4 miles de millones de barriles probables y 17.6 miles de millones de barriles posibles.
- Las actividades exploratorias realizadas durante 2011 permitieron **incorporar reservas totales** por 1,461.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
  - Las incorporaciones exploratorias más importantes se ubicaron en la porción marina de las **Cuencas del Sureste**, donde se adicionaron 1,269.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P<sup>2/</sup>. Destacan los descubrimientos realizados con los pozos Kayab-1, Kinbé-1, Piklis-1 y Nen-1, estos dos últimos correspondientes a campos en aguas profundas, con lo que se fortalecen las reservas en la porción marina con tirantes mayores a los 500 metros.
  - Otros descubrimientos relevantes se dieron en la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, donde se incorporaron reservas 3P por 124.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, destacan los descubrimientos realizados con los pozos Pareto-1 y Tokal-1.
  - En la **Región Norte** es representativo el descubrimiento realizado en el Activo Integral Veracruz a través del pozo Gasífero-1, con un total de 30.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, así como el Pozo Emergente-1 el cual es la primera incorporación de reservas en lutitas gasíferas (*gas shale*) con 111.8 miles de millones de pies cúbicos de gas natural.
  - **Reservas probadas:** Se incorporaron 1,372.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. La Región Marina Noreste participó con 385.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente,

<sup>1/</sup> La información de reservas probables y posibles está sujeta al visto bueno y aprobación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que la Secretaría de Energía registre y de a conocer las Reservas de Hidrocarburos del país. Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

<sup>2/</sup> Se define 1P como reserva probada; 2P es la suma de reserva probada más probable; y 3P es la suma de reserva probada más probable más posible.



## RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y TASA DE RESTITUCIÓN, 2001-2011

Año	Reservas <sup>1/</sup> (Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)			Incorporación de reservas 3P por descubrimientos (MMbpce)	Tasa de restitución (%)	
	1P	2P	3P		Reservas 3P por descubrimientos	Integrada de reservas probadas 1P <sup>2/</sup>
2001	30.8	42.7	53.0	215.7	14.4	n. d.
2002	20.1	37.0	50.0	611.8	40.6	n. d.
2003	18.9	34.9	48.0	708.8	44.7	25.5
2004	17.6	33.5	46.9	916.2	57.0	22.7
2005	16.5	32.3	46.4	950.2	59.2	26.4
2006	15.5	30.8	45.4	966.1	59.7	41.0
2007	14.7	29.9	44.5	1,053.2	65.7	50.3
2008	14.3	28.8	43.6	1,482.1	102.1	71.8
2009	14.0	28.2	43.1	1,773.9	128.7	77.1
2010	13.8	28.8	43.1	1,437.8	103.9	85.8
2011 <sup>3/</sup>	13.8	26.2	43.8	1,461.1	107.6	101.1

<sup>1/</sup> Al 31 de diciembre de cada año. 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de reserva probada más probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible. MMMBPCE corresponde a miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

<sup>2/</sup> Se refiere al resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

<sup>3/</sup> La información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la CNH el 24 de febrero de 2012 en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

n. d. No disponible.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

la Región Norte con 344.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Suroeste con 332.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y la Región Sur con 309.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

- La **tasa de restitución de reservas 1P** se ubicó en un valor de 101.1%, por lo que se cumple de manera anticipada la meta establecida en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos de alcanzar el 100% de la tasa de restitución de reservas probadas, establecida para el 1 de enero de 2013.
- La **relación reserva-producción**, es de 10.2 años para las reservas probadas, 19.3 años para las reservas 2P y de 32.3 años para las reservas 3P, datos que fueron calculados a partir de una producción de 1,357.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Estos valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS

### • Programa de inversiones en la industria petrolera

- Durante 2011, la **inversión pública** de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios fue de 267,260.8 millones de pesos, cifra menor en 3.8% en términos reales respecto a la de 2010 (268,599.3 millones de pesos) y 6.7% inferior a la meta de inversión (286,337.9 millones de pesos), debido, principalmente, por el menor ejercicio presupuestario en proyectos como Burgos de Pemex-Exploración y Producción, y la planta criogénica en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
- Se registraron 267,260.6 millones de pesos de inversión presupuestaria y 0.2 millones de pesos provenientes del Fondo para la Inversión de PEMEX.

## INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada <sup>2/</sup>	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada <sup>2/</sup>	2010 <sup>3/</sup>
<b>Total<sup>4/5/</sup></b>	<b>169,270.8</b>	<b>236,293.4</b>	<b>251,882.4</b>	<b>268,599.3</b>	<b>286,337.9</b>	<b>267,260.8</b>	<b>-6.7</b>	<b>-3.8</b>
<b>Presupuestaria</b>	<b>166,716.9</b>	<b>235,960.5</b>	<b>251,409.8</b>	<b>268,514.5</b>	<b>286,337.9</b>	<b>267,260.6</b>	<b>-6.7</b>	<b>-3.7</b>
Pemex-Exploración y Producción	146,953.8	211,021.6	226,401.4	239,408.8	243,638.9	235,941.8	-3.2	-4.7
Pemex-Refinación	15,642.1	18,653.5	18,486.0	22,550.7	32,415.7	25,157.3	-22.4	7.9
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	2,968.1	4,433.9	3,912.6	3,887.3	5,194.4	3,018.7	-41.9	-24.9
Pemex-Petroquímica	925.6	1,412.2	2,049.8	2,462.1	3,303.0	2,426.2	-26.5	-4.7
Corporativo de PEMEX	227.2	439.3	560.0	205.6	1,785.8	716.6	-59.9	237.1
<b>Fondo para la inversión de PEMEX<sup>6/</sup></b>	<b>2,553.9</b>	<b>332.9</b>	<b>472.6</b>	<b>84.9</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>-99.8</b>
Pemex-Exploración y Producción	1,039.1	2.8	400.6	-	-	0.2	-	-
Pemex-Refinación	277.5	20.4	40.2	84.9	-	-	-	-100.0
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	1,026.8	105.8	28.6	-	-	-	-	-
Pemex-Petroquímica	210.6	203.9	3.1	-	-	-	-	-

<sup>1/</sup> En flujo de efectivo. No incluye inversiones financieras. No incluye la amortización PIDIREGAS (2007-2008). Para 2009 no incluye el reconocimiento de la deuda PIDIREGAS por 516,864.7 millones de pesos. Para 2011, cifras reales al mes de diciembre.

<sup>2/</sup> Para inversión física presupuestaria, montos programados en el PEF de 2011.

<sup>3/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para enero-diciembre de 2011 el deflactor es 1.0341.

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>5/</sup> A partir de 2009 la inversión PIDIREGAS se incorpora a la inversión del Gobierno Federal. En 2007 y 2008 incluye recursos PIDIREGAS por 151,697.7 millones de pesos y 212,520.8 millones de pesos, respectivamente, al tipo de cambio de cierre de cada año.

<sup>6/</sup> Inversión fuera de presupuesto.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- De enero de 2007 a diciembre de 2011 la inversión pública de PEMEX ha acumulado un monto de 1,405.1 miles de millones de pesos,<sup>1/</sup> 69.8% mayor en términos reales respecto a la observada en igual lapso de 2001-2005.
- En **Pemex-Exploración y Producción**, la inversión total durante 2011 fue de 235,942 millones de pesos, lo que representó una disminución de 4.7% en términos reales con relación a la de 2010, y un cumplimiento de 96.8% de la meta; de este monto 235,941.8 millones de pesos provienen de inversión presupuestaria y 0.2 millones de pesos del Fondo para la Inversión de PEMEX. Cabe destacar que los proyectos Cantarell, Programa Estratégico de Gas, Ku-Maloob-Zaap, Burgos y Aceite Terciario del Golfo ejercieron 70.9% del total de la inversión del organismo subsidiario, registrando los avances siguientes:
  - **Cantarell.** Se destinaron 50,149.9 millones de pesos. Destaca la terminación de 18 pozos de desarrollo y la instalación de la plataforma recuperadora de pozos Kambesah para recuperar el volumen de reservas, con un incremento en el factor de recuperación de hidrocarburos y avanzar en el programa de mantenimiento de presión, perforación de desarrollo, además de asegurar la integridad del personal e instalaciones, junto con la protección al medio ambiente.
  - **Programa Estratégico de Gas.** Se ejercieron 34,201.1 millones de pesos. Con su realización se desarrolla un plan integral de exploración y explotación, para incrementar la oferta de gas natural en el mediano y largo plazos, satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.
    - Entre las obras terminadas en 2011, destacan tres pozos exploratorios y 24 de desarrollo en el Activo Integral Veracruz; seis pozos de desarrollo en el Activo Integral Abkatún-Pol-Chuc; tres pozos de desarrollo en el Activo Integral Múspac; siete pozos de desarrollo en el Activo Integral Macuspana; y siete pozos de desarrollo en el Activo Integral Litoral de Tabasco.
  - **Ku-Maloob-Zaap.** Se invirtieron 28,663 millones de pesos para terminar 12 pozos de desarrollo; una plataforma de generación de energía eléctrica en Zaap-C; se instalaron ocho

<sup>1/</sup> A pesos de diciembre de 2011.

cables eléctricos submarinos de la plataforma de generación a plataformas periféricas de Maloob y Zaap; se terminaron dos gasoductos con una longitud de 32 kilómetros. El objetivo es recuperar reservas de crudo y gas, con la optimización del desarrollo de los campos Ku-Maloob-Zaap, Bacab, Lum, Ayatsil y Pit, considera un esquema de mantenimiento de presión por medio de inyección de nitrógeno; y el desarrollo integral de la infraestructura para el manejo de la producción de crudos extra pesados.

- **Burgos.** Se ejercieron 27,171.3 millones de pesos, para terminar 173 pozos de desarrollo, un pozo inyector de agua congénita<sup>1/</sup> y 14 exploratorios; siete gasoductos de 12 a 30 pulgadas de diámetro, con una longitud total de 206.1 kilómetros; tres gasolinoductos con una longitud de 17.9 kilómetros; así como la construcción del Centro de Manejo de Líquidos de Nejo y el Centro de Acondicionamiento de Gas de Nejo-3, las Estaciones de Recolección de Gas Palmito 3, Palmito 4, Comitas 2 y Rusco 1. El objetivo a cumplir es desarrollar el potencial productivo de las cuencas de Burgos y Sabinas, así como el área de Piedras Negras en el norte del país, para fortalecer la oferta de gas natural.
- **Aceite Terciario del Golfo.** Se destinaron 27,065.6 millones de pesos para la terminación de 513 pozos de desarrollo, dos gasoductos y un oleoducto con una longitud total de 25.5 kilómetros del campo Humapa al Complejo Procesador de Gas Poza Rica y de la batería Coyotes 2 a la batería Soledad Norte. Asimismo, en septiembre de 2011 se terminó la batería de separación Remolino III. Su realización permitirá acelerar la recuperación de las reservas de hidrocarburos 2P y maximizar el valor económico del Paleocanal de Chicontepec, mediante la perforación y terminación de más de seis mil pozos de desarrollo y la reparación mayor de más de nueve mil pozos durante su vigencia.
- **Complejo Antonio J. Bermúdez.** Se erogaron 13,675.4 millones de pesos; tiene como objetivo acelerar el ritmo de extracción de hidrocarburos, mejorar el factor de recuperación de los yacimientos y asegurar la continuidad de la operación de sus campos maximizando el valor

económico de su explotación. De esta forma, durante 2011, en el proyecto se terminaron 27 pozos de desarrollo y seis kilómetros de ductos, adicionalmente se realizaron 40 intervenciones mayores a pozos.

- **Pemex-Refinación.** En 2011 se aplicaron inversiones por 25,157.3 millones de pesos, monto que significa un incremento de 7.9% en términos reales respecto a la de 2010, la cual considera los recursos presupuestarios más los provenientes de los fondos de inversión y un cumplimiento de 77.6% con relación a la meta programada. La variación respecto al año previo se debió al incremento en la inversión del proyecto calidad de combustibles, así como de su estudio de preinversión. Los principales proyectos ejecutados en este periodo fueron los siguientes:
  - **Reconfiguración de la Refinería de Minatitlán, construcción de la nueva Refinería de Tula y reconfiguración de la Refinería de Salamanca<sup>2/</sup>.** En el desarrollo de estos proyectos se ejercieron 2,850.2 millones de pesos, 60.4 millones de pesos y 309.6 millones de pesos, respectivamente. En comparación con el año previo, los primeros dos proyectos registraron disminuciones de 40.5% y 58% en términos reales, mientras que el último proyecto fue superior en 245.3%.
  - **Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México.** Se erogaron 770.3 millones de pesos, 5% menor en términos reales respecto a 2010. Este proyecto apoyará el suministro de combustibles a la Zona Metropolitana del Valle de México. Se concluyó la primera etapa del poliducto con una extensión de 21.8 kilómetros, incrementando la capacidad de transportación de 110 a 120 mil barriles diarios; la actualización de tres estaciones de bombeo, que finalizó en julio de 2011; se terminó la instalación de dos turbinas en la Estación de Rebombeo; en noviembre concluyó la interconexión del poliducto de 18 pulgadas; y en diciembre de 2011 se inauguró la estación Beristaín.
  - **Proyecto calidad de combustibles.** Se ejercieron 7,527 millones de pesos, de los cuales 956 millones de pesos se utilizaron para realizar el estudio de preinversión para ingenierías básicas, para dar cumplimiento a la NOM-086

<sup>1/</sup> Pozo Cuervito 299 clasificado como "proyecto especial".

<sup>2/</sup> El avance de cada proyecto se detalla en la estrategia "Modernizar y ampliar la capacidad de refinación, en especial de crudos pesados".

sobre la calidad de los combustibles a través de las siguientes dos fases:

- **Fase gasolinas:** su objetivo es producir gasolinas de Ultra Bajo Azufre (UBA). Durante 2011 presentó los siguientes avances por refinería: **En Cadereyta y Madero** se logró un avance de 100% en los equipos críticos. Adicionalmente, se montaron tres torres de proceso en Cadereyta y el calentador a fuego directo en Madero. En 2011 continuaron los trabajos de unión de las secciones de la columna de destilación e hidrogenación en Tula; el izamiento de la columna de destilación e hidrogenación y la columna absorbidora de gas de recirculación y la instalación de acero de refuerzo para equipos de proceso, así como candeleros y zapatas para racks de tuberías en Salamanca; también continuó la prefabricación, hincado y descabece de pilas para la cimentación de equipos, edificios y racks de tuberías en Salina Cruz y Minatitlán; finalmente, se colocaron órdenes de compra por 321 de un total de 646 equipos, de los cuales diez ya se encuentran en sitio (Salina Cruz) y se logró un avance del 47% en equipos principales en Minatitlán.
- **Fase diesel:** el objetivo es producir diesel UBA. Durante 2011, se recibió el paquete de ingeniería para las plantas hidrodesulfuradoras de las refinerías **Madero, Minatitlán, Salina Cruz, Tula y Salamanca**. Asimismo continuó el desarrollo de la ingeniería conceptual fuera de límites de batería (OSBL, por sus siglas en inglés) de estas refinerías; se solicitó elaborar los términos de referencia y propuesta técnica-económica para el desarrollo de la ingeniería básica de plantas de aguas amargas en Tula y Salamanca; continuó el desarrollo del paquete de ingeniería básica y corrección de documentos de la planta de hidrógeno y está en preparación el dictamen de factibilidad técnica económica y ambiental, y en validación los entregables para la acreditación de la siguiente etapa (FEL III<sup>1/</sup>) de la refinería de Cadereyta, en la que se detalla su alcance, se elabora la ingeniería básica, se crea el plan de ejecución y se obtiene la estimación final de las inversiones a realizar.

---

<sup>1/</sup> *Front End Loading*, por sus siglas en inglés. Metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión; visualizar, conceptualizar y diseñar proyectos.

- En 2011, la inversión en **Pemex-Gas y Petroquímica Básica** se ubicó en 3,018.7 millones de pesos, cifra 24.9% menor en términos reales con relación a 2010 y que representa un ejercicio presupuestario de 58.1% con relación a la meta. Este resultado se explica principalmente por el atraso en las obras que se desarrollan en la planta criogénica del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, en la contratación de la construcción de casa de bombas, tanque de almacenamiento de agua e integración de la red contra incendio del Complejo Procesador de Gas Arenque, en los trabajos de rehabilitación, procura y construcción del sistema de agua contra incendio del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, en la entrega de trabajos efectuados en los turbocompresores de las criogénicas 1 y 2 del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, entre otros. Los avances fueron los siguientes:

- **Planta criogénica del Complejo Procesador de Gas Poza Rica.** Se destinaron 1,102.6 millones de pesos. El objetivo es obtener el procesamiento de 200 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce del Proyecto Aceite Terciario del Golfo. Esta obra contempla una planta fraccionadora de licuables, dos esferas de almacenamiento de 20 mil barriles cada una. Adicionalmente, para la conservación operativa en este complejo se invirtieron 91.7 millones de pesos.

- Concluyó la ingeniería básica y de detalle; terminó la procura de los equipos principales y críticos; continuaron tanto la recepción en sitio de equipo e instrumentos de control, como los trabajos de construcción, montaje, inspección y alineación de equipos mecánicos de la planta criogénica; la construcción de ductos y cableado para instalación de instrumentos y sistemas de protección, así como la construcción de los sistemas de drenaje y de plantas de tratamiento de efluentes, entre otros.

- Adicionalmente, como parte de los proyectos que se impulsan con el **sector privado**, con base en la Reforma Energética, destacan los siguientes:

- **Construcción de libramientos, rehabilitaciones, adquisiciones y mantenimiento integral de ductos.** Entre enero y diciembre de 2011 se invirtieron 189.8 millones de pesos, cifra menor en 43.2% en términos reales a lo ejercido en 2010. La estación de compresión Emiliano Zapata y el libramiento a Jalapa permitirán incrementar el volumen de transportación de

gas natural del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana. La estación de compresión está concluida y operando; en el proyecto libramiento Jalapa se declaró desierta la licitación pública nacional para su terminación. Respecto a los trabajos de interconexión se cuenta con toda la información para iniciar un segundo proceso de licitación de este servicio.

- **Planta de Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex.** Con recursos privados se continuó con la construcción de la primera planta de cogeneración de energía eléctrica a gran escala con una capacidad de 300 megawatts<sup>1/</sup>, para suministrarse al mismo complejo y disponer de excedentes para otras instalaciones de PEMEX. Con este proyecto se obtendrán de 550 a 800 toneladas-hora de vapor, así como la instalación de líneas de transmisión de energía eléctrica para la integración al Sistema Eléctrico Nacional.

Durante 2011 continuó el montaje de los recuperadores de calor y de los turbogeneradores, así como el desarrollo de montaje de filtros y reguladores de presión de gas combustible; pruebas de pre-arraque de los subsistemas de transmisión; trabajos de obra civil de camino de acceso, vialidades y terracerías, entre otros. Concluyó la construcción de subestaciones eléctricas, montaje de bombas de agua de alimentación a recuperadoras de calor, montaje de la estructura metálica en caseta de bombas de agua desmineralizada, condensada y agua contra incendio, montaje de tuberías y tratamiento térmico de la tubería de vapor principal.

- **Etileno XXI.** Con su realización se promueve la construcción de un complejo petroquímico de clase mundial con recursos privados. El proyecto incluye la creación y operación de una planta de desintegración térmica de etano (cracker) con una capacidad de hasta un millón de toneladas anuales para la producción de etileno y sus derivados.
- En **Pemex-Petroquímica**, se invirtieron 2,426.2 millones de pesos durante 2011, lo que significó una disminución de 4.7% en términos reales en comparación a la de 2010, y un cumplimiento de

73.5% respecto a la meta programada. Este comportamiento se debió al retraso en el desarrollo de la ingeniería del tren de aromáticos de La Cangrejera, que provocó un desfase en las actividades de construcción. A continuación se presentan los principales proyectos.

- **Modernización y ampliación del tren de aromáticos I del Complejo Petroquímico La Cangrejera.** Se erogaron 940.6 millones de pesos. Con su realización se podrá aumentar el rendimiento de productos de alto valor y satisfacer los requerimientos del mercado de paraxileno y benceno. Al cierre de diciembre de 2011, el IPC-1 está en ejecución y comprende la construcción de una unidad de proceso CCR *Plattforming*; el IPC-2 se encuentra en desarrollo de la etapa FEL III, e incluye los procesos de producción de benceno y xilenos (*Tatoray*), recuperación de xilenos (*Parex*) y renovaciones de las plantas (*revamps*).
- **Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano.** En el Complejo Petroquímico Morelos se erogaron 78.2 millones de pesos durante enero-diciembre de 2011, y se destinaron al mantenimiento y adquisición de equipos para plantas de proceso, así como rehabilitaciones para sostener la planta productiva y de seguridad.
- La **ampliación de la planta de óxido de etileno** de 225 a 360 mil toneladas anuales, se realiza en dos etapas:
  - La primera etapa tiene como objetivo aumentar la capacidad de 225 a 280 mil toneladas. De enero a diciembre de 2011 se ejercieron 85.7 millones de pesos, 48.6% más en términos reales que lo erogado en 2010. En noviembre de 2011 se firmó el acta de finiquito del contrato y sólo queda pendiente la entrega de soportes por trabajos extraordinarios y gastos financieros del contratista. La planta se encuentra operando normalmente. La segunda etapa consiste en incrementar la capacidad de 280 a 360 miles de toneladas. Derivado del análisis del Comité de Estrategia e Inversiones y de la recomendación de éste al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se trabaja en la elaboración de documentos correspondientes a FEL III para presentarlo a la autorización del Grupo de Trabajo.
- En 2011 el **Corporativo de PEMEX**, destinó recursos por 716.6 millones de pesos, cifra mayor en 237.1% en términos reales a lo erogado en 2010. Los recursos se destinaron principalmente al equipamiento, construcción y renovación de

<sup>1/</sup> Un megawatt equivale a mil kilowatts.

PERFORACIÓN DE POZOS Y EXPLOTACIÓN DE CAMPOS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>1/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
Pozos perforados	615	822	1,490	994	1,124	1,000	-11.0	0.6
Pozos terminados <sup>2/</sup>	659	729	1,150	1,303	1,070	1,034	-3.4	-20.6
Pozos exploratorios	49	65	75	39	54	33	-38.9	-15.4
– Productivos	24	27	29	23	n. d.	16	n. a.	-30.4
– % de éxito <sup>3/</sup>	49	41.5	38.7	59	n. d.	48.5	n. a.	-10.5
Pozos de desarrollo <sup>2/</sup>	610	664	1,075	1,264	1,016	1,001	-1.5	-20.8
– Productivos	569	612	1,014	1,200	n. d.	955	n. a.	-20.4
– % de éxito <sup>3/</sup>	94	92.4	94.3	94.9	n. d.	95.4	n. a.	0.5
Campos descubiertos <sup>4/</sup>	14	14	13	5	n. d.	8	n. a.	60.0
– Aceite	4	6	6	2	n. d.	2	n. a.	0.0
– Gas	10	8	7	3	n. d.	6	n. a.	100.0
Campos en producción (promedio) <sup>5/</sup>	369	348	375	403	n. d.	418	n. a.	3.7
Pozos en explotación (promedio)	6,280	6,382	6,890	7,476	n. d.	8,315	n. a.	11.2
Producción promedio de hidrocarburos totales por pozo (bd)	698	622	549	508	n. d.	448	n. a.	-11.8
Tasa de restitución de las reservas 1P por descubrimientos <sup>3/7/</sup>	50.3	71.8	77.1	85.8	76.6-91.3	101.1	n. d.	15.3
Tasa de restitución de las reservas 3P por descubrimientos <sup>3/7/</sup>	65.7	102.1	128.7	103.8	n. d.	107.6	n. d.	3.8
Factor de recuperación de hidrocarburos <sup>3/6/</sup>	33.2	33.6	31.6	31.0	31.4	35.1	3.7	4.1

<sup>1/</sup> Cifras reales a diciembre 2011.

<sup>2/</sup> No incluye proyectos especiales ni pozos accidentados. Para 2010 no incluye el pozo escuela.

<sup>3/</sup> Variación en puntos porcentuales.

<sup>4/</sup> Incluye únicamente campos con reservas probadas. En 2007 fueron excluidos los campos Kibo-1 y Lalail-1, que aunque resultaron productores no incorporan reservas probadas.

<sup>5/</sup> Para 2009 dato revisado con información promedio del año.

<sup>6/</sup> No incluye Chicontepec.

<sup>7/</sup> Para 2011, la información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la CNH el 24 de febrero de 2012 en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

unidades médicas, que en conjunto representaron 61.4% del total de la inversión del organismo subsidiario.

• Resultados de operación

- Exploración. En 2011 se obtuvieron 44,288 kilómetros cuadrados de **información sísmica tridimensional (3D)**, cifra mayor en 78.7% con relación al observado en 2010 como resultado de la entrada en operación del “barco dedicado”<sup>1/</sup> en los proyectos Área Perdida, Golfo de México B, Golfo de México Sur y Cuichapa.
- En la **exploración sísmica bidimensional (2D)** se registraron 3,388.3 kilómetros (todos en la Región Norte), volumen 43.8% superior al de 2010 debido a que se adelantó la adquisición de los

estudios Loma Bonita y Piedras Negras, este último con el objeto de dar prioridad a la prospección de localizaciones de lutitas<sup>2/</sup> gasíferas (*gas shale*).<sup>3/</sup>

- **Pozos petroleros.** Las acciones realizadas en materia de exploración durante 2011 permitieron terminar 1,034 pozos, 20.6% menos que el año anterior. A exploración le correspondieron 3.2% del total y a desarrollo 96.8%. En la Región Norte se terminaron 83.3% de los pozos, sobresaliendo los activos integrales Aceite Terciario del Golfo (513 pozos de desarrollo), Burgos (14 pozos de exploración y 173 de desarrollo) y Poza Rica-Altamira (133 pozos de desarrollo). La participación de las demás regiones fue la

<sup>2/</sup> Las lutitas gasíferas se clasifican como yacimientos de hidrocarburos no convencionales debido a que la roca generadora funciona también como roca almacén, la cual requiere tratamientos a gran escala, tales como fracturamiento hidráulico masivo, para hacerla producir hidrocarburos a ritmos comerciales.

<sup>3/</sup> No incluye proyectos especiales ni pozos accidentados.

<sup>1/</sup> Se denomina “barco dedicado” a la operación que consiste en la utilización de un barco que posee tecnología para la adquisición de información sísmica tridimensional (3D) que permite mejorar la imagen del subsuelo en áreas con influencia salina.

## PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2011

(Miles de barriles diarios)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total Petróleo Crudo<sup>1/</sup></b>	<b>3,075.7</b>	<b>2,791.6</b>	<b>2,601.5</b>	<b>2,575.9</b>	<b>2,550.0</b>	<b>2,550.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.0</b>
<b>Tipo</b>								
Pesado <sup>2/</sup>	2,039.4	1,765.6	1,520.0	1,464.0	1,368.9	1,417.1	3.5	-3.2
Ligero <sup>2/</sup>	837.7	815.5	811.8	792.3	846.6	798.3	-5.7	0.8
Superligero	198.6	210.4	269.7	319.6	334.5	334.7	0.1	4.7
<b>Región</b>								
<b>Regiones marinas</b>	<b>2,523.6</b>	<b>2,245.8</b>	<b>2,010.4</b>	<b>1,941.6</b>	<b>1,900.5</b>	<b>1,903.3</b>	<b>0.1</b>	<b>-2.0</b>
<b>Noreste</b>	<b>2,017.7</b>	<b>1,745.6</b>	<b>1,492.8</b>	<b>1,397.2</b>	<b>1,365.3</b>	<b>1,342.7</b>	<b>-1.7</b>	<b>-3.9</b>
– Cantarell	1,490.5	1,039.5	684.8	558.0	520.6	500.7	-3.8	-10.3
– Ku-Maloob-Zaap	527.2	706.1	808.0	839.2	844.7	842.1	-0.3	0.3
<b>Suroeste</b>	<b>505.9</b>	<b>500.3</b>	<b>517.6</b>	<b>544.4</b>	<b>535.2</b>	<b>560.6</b>	<b>4.7</b>	<b>3.0</b>
– Abkatún-Pol-Chuc	312.3	308.1	305.4	296.3	283.1	276.2	-2.4	-6.8
– Litoral Tabasco	193.6	192.2	212.3	248.1	252.1	284.4	12.8	14.6
<b>Región Sur</b>	<b>465.2</b>	<b>458.7</b>	<b>497.7</b>	<b>531.9</b>	<b>521.8</b>	<b>530.6</b>	<b>1.7</b>	<b>-0.2</b>
– Cinco Presidentes	44.6	47.3	56.6	71.7	70.8	83.5	17.9	16.5
– Bellota-Jujo	190.0	174.8	172.2	160.2	170.9	143.4	-16.1	-10.5
– Macuspana	10.4	15.7	27.1	32.9	33.1	32.5	-1.8	-1.2
– Muspac	33.6	36.1	42.1	49.5	48.7	48.5	-0.4	-2.0
– Samaria-Luna	186.7	184.7	199.9	217.5	198.2	222.7	12.4	2.4
<b>Región Norte</b>	<b>86.9</b>	<b>87.1</b>	<b>93.3</b>	<b>102.4</b>	<b>127.7</b>	<b>116.2</b>	<b>-9.0</b>	<b>13.5</b>
– Poza Rica-Altamira	85.1	55.7	59.1	56.5	77.1	60.2	-21.9	6.5
– Aceite Terciario del Golfo	-	29.3	29.5	41.0	45.1	52.8	17.1	28.8
– Veracruz	1.8	2.1	4.6	4.9	5.5	3.2	-41.8	-34.7

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>2/</sup> En junio de 2011 se hizo una reclasificación en los tipos de crudo de 2010 en virtud de que varios pozos del campo Ek-Balam producían aceite ligero y a partir de 2010, su producción se contabiliza como aceite pesado.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

siguiente: Sur 11.8%, Marina Noreste 2.9% y Marina Suroeste 2%. Con relación a la meta se tuvo un cumplimiento de 96.6%.

- Durante 2011 se terminaron 33 **pozos de exploración**, 15.4% menos que en el mismo periodo del año anterior; representando un cumplimiento de 61.1% con relación a la meta. Del total, 16 pozos resultaron exitosos, siete productores de crudo, tres de gas y seis de gas y condensados, lo que significó 48.5% de éxito en esta actividad, 10.5 puntos porcentuales menos, si se compara con 2010.
- Se terminaron 1,001 **pozos de desarrollo**, 20.8% menos que en 2010, con un cumplimiento de la meta de 98.5%. Del total de pozos terminados, 955 fueron productivos, 766 pozos de crudo, 40 de gas y 149 de gas y condensados. El éxito en esta actividad fue 95.4%, mayor 0.5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año previo.
- La **Disponibilidad total de petróleo crudo, naftas y condensados** en 2011 fue 2,551.9 miles de barriles diarios, 1% menor en comparación a 2010, debido a que el crudo destinado a refinerías se vio reducido, por el retraso en la entrada en operación de las plantas de la reconfiguración de la refinería Minatitlán, así como correctivos en el Sistema Nacional de Refinación, entre otros.
  - Del volumen **disponible de crudo, naftas y condensados**, se enviaron a terminales de exportación 1,342.9 miles de barriles diarios y a refinerías 1,172.3 miles de barriles diarios; los 36.7 miles de barriles diarios restantes correspondieron a empaque, movimiento de inventarios y diferencias estadísticas.
- En 2011 la **producción de petróleo crudo** fue 2,550.1 miles de barriles diarios, volumen inferior en 1% al alcanzado en 2010, debido a la declinación y cierre de pozos del Activo Integral Cantarell y la menor producción en los activos integrales, Bellota-Jujo, y Abkatún-Pol-Chuc. Destaca la mayor producción de los activos integrales Litoral de Tabasco, Aceite Terciario del Golfo, Cinco Presidentes, Samaria-Luna, Poza Rica-Altamira y Ku-Maloob-Zaap. El cumplimiento de la meta fue 100% por efecto de una producción superior a la esperada en los proyectos

## PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>2/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total por tipo<sup>3/</sup></b>	<b>6,058.5</b>	<b>6,918.6</b>	<b>7,030.7</b>	<b>7,020.0</b>	<b>6,524.4</b>	<b>6,594.1</b>	<b>1.1</b>	<b>-6.1</b>
Asociado	3,445.4	4,319.8	4,480.3	4,542.5	4,038.3	4,389.5	8.7	-3.4
No asociado	2,613.0	2,598.8	2,550.3	2,477.5	2,486.1	2,204.6	-11.3	-11.0
<b>Por región</b>								
<b>Regiones marinas</b>	<b>2,149.7</b>	<b>2,924.2</b>	<b>2,894.0</b>	<b>2,755.4</b>	<b>2,396.0</b>	<b>2,613.9</b>	<b>9.1</b>	<b>-5.1</b>
<b>Noreste</b>	<b>1,157.2</b>	<b>1,901.3</b>	<b>1,782.5</b>	<b>1,583.7</b>	<b>1,272.7</b>	<b>1,405.6</b>	<b>10.4</b>	<b>-11.2</b>
– Cantarell	944.9	1,628.5	1,455.3	1,251.9	956.8	1,074.7	12.3	-14.2
– Ku-Maloob-Zaap	212.2	272.8	327.2	331.8	315.9	330.9	4.7	-0.3
<b>Suroeste</b>	<b>992.5</b>	<b>1,022.9</b>	<b>1,111.5</b>	<b>1,171.7</b>	<b>1,123.3</b>	<b>1,208.3</b>	<b>7.6</b>	<b>3.1</b>
– Abkatún-Pol-Chuc	544.2	569.0	580.2	594.2	574.0	559.0	-2.6	-5.9
– Litoral Tabasco	448.4	453.9	531.3	577.6	549.2	649.3	18.2	12.4
<b>Región Sur</b>	<b>1,352.8</b>	<b>1,450.6</b>	<b>1,599.6</b>	<b>1,764.7</b>	<b>1,601.1</b>	<b>1,692.3</b>	<b>5.7</b>	<b>-4.1</b>
– Cinco Presidentes	61.4	67.5	69.2	104.9	95.0	116.9	23.1	11.4
– Bellota-Jujo	239.6	250.7	260.8	305.9	260.0	288.2	10.8	-5.8
– Macuspana	223.1	260.5	312.4	306.5	296.9	292.4	-1.5	-4.6
– Muspac	310.9	299.5	278.6	273.5	248.3	279.1	12.4	2.0
– Samaria-Luna	517.6	572.4	678.6	773.9	700.9	715.7	2.1	-7.5
<b>Región Norte</b>	<b>2,556.0</b>	<b>2,543.9</b>	<b>2,537.1</b>	<b>2,499.9</b>	<b>2,527.3</b>	<b>2,287.8</b>	<b>-9.5</b>	<b>-8.5</b>
– Burgos	1,411.8	1,382.7	1,515.2	1,478.4	1,639.8	1,344.1	-18.0	-9.1
– Poza Rica-Altamira	222.5	152.5	133.5	117.3	140.3	115.2	-17.9	-1.8
– Aceite Terciario del Golfo	-	52.1	78.7	85.3	74.2	111.9	50.8	31.2
– Veracruz	921.7	956.7	809.6	818.9	673.0	716.7	6.5	-12.5
<b>Total sin nitrógeno</b>	<b>5,915.3</b>	<b>6,289.3</b>	<b>6,534.4</b>	<b>6,337.0</b>	<b>6,090.9</b>	<b>5,913.4</b>	<b>-2.9</b>	<b>-6.7</b>
<b>Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción<sup>4/</sup></b>	<b>91.0</b>	<b>87.7</b>	<b>90.1</b>	<b>94.0</b>	<b>97.8</b>	<b>96.2</b>	<b>-1.6</b>	<b>2.2</b>

<sup>1/</sup> Incluye nitrógeno. La Información del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo es oficial a partir de 2008, por lo que sus campos asociados se desincorporaron del Activo Integral Poza-Rica Altamira. Se presenta la producción de gas natural incluyendo nitrógeno para guardar consistencia con el PEF 2010 y con el manejo histórico de los datos.

<sup>2/</sup> Cifras reales a diciembre 2011.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>4/</sup> Variación en puntos porcentuales. A partir de 2009 se modificó el cálculo del aprovechamiento de gas natural y se aplicó a 2008, que con el cálculo anterior presentaría un aprovechamiento de 80.7%.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Delta de Grijalva, Ogarrio-Magallanes, Yaxché y Caan.

- Por tipo, la producción de petróleo **crudo pesado** fue 1,417.1 miles de barriles diarios, volumen menor en 3.2% al obtenido en 2010; la de **crudo ligero** se ubicó en 798.3 miles de barriles diarios, cifra mayor en 0.8% que la del año anterior y la de **crudo superligero** promedió 334.7 miles de barriles diarios, con un incremento de 4.7% con relación al año previo.
- La **producción de gas natural** durante 2011, alcanzó 6,594.1 millones de pies cúbicos diarios, volumen 6.1% menor al del año anterior. Respecto a la meta, el cumplimiento fue de 101.1%, debido a la mayor producción por intervenciones a pozos en el Activo Integral Cantarell, así como una

mayor producción base a la esperada en pozos con alta relación gas-aceite en el proyecto Delta del Grijalva. El volumen total considera 680.6 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno provenientes, principalmente, del Activo Integral Cantarell.

- La producción de **gas asociado** registró 4,389.5 millones de pies cúbicos diarios, 3.4% menos que en 2010, variación que se observó en las regiones Marina Noreste y Sur.
- La producción de **gas no asociado** fue 2,204.6 millones de pies cúbicos diarios, 11% menos que en 2010, debido a la menor producción de los Activos Integrales de las regiones Norte y Sur.



**PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2011**

(Miles de barriles diarios)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total petrolíferos<sup>1/</sup></b>	<b>1,511.4</b>	<b>1,490.1</b>	<b>1,523.9</b>	<b>1,415.8</b>	<b>1,598.0</b>	<b>1,378.7</b>	<b>-13.7</b>	<b>-2.6</b>
<b>En el SNR</b>	<b>1,312.4</b>	<b>1,306.9</b>	<b>1,342.7</b>	<b>1,229.1</b>	<b>1,408.7</b>	<b>1,190.2</b>	<b>-15.5</b>	<b>-3.2</b>
Gas licuado <sup>2/</sup>	26.6	25.9	27.1	25.5	26.9	21.4	-20.4	-16.1
Gasolinas <sup>3/</sup>	456.4	450.7	471.5	424.2	501.0	400.3	-20.1	-5.6
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	341.2	361.3	324.1	-10.3	-5.0
-Pemex Magna UBA	-	-	81.8	67.3	90.0	61.7	-31.4	-8.3
-Pemex Premium <sup>4/</sup>	26.1	25.4	22.7	12.5	49.2	13.7	-72.2	9.6
-Otras gasolinas	4.6	6.6	3.1	3.1	0.5	0.7	40.0	-77.4
Diesel	334.0	343.5	337.0	289.5	385.2	273.8	-28.9	-5.4
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	221.0	285.2	193.6	-32.1	-12.4
-Pemex Diesel UBA <sup>5/</sup>	-	-	44.5	67.7	96.2	80.1	-16.7	18.3
-Otros	7.8	7.4	1.0	0.8	3.8	0.1	-97.4	-87.5
Combustóleo	301.5	288.7	316.2	322.3	286.4	307.5	7.4	-4.6
Otros petrolíferos <sup>6/</sup>	193.9	198.1	190.9	167.7	209.3	187.3	-10.5	11.7
<b>En los complejos procesadores de gas</b>	<b>199.0</b>	<b>182.5</b>	<b>180.6</b>	<b>184.2</b>	<b>186.2</b>	<b>185.4</b>	<b>-0.4</b>	<b>0.7</b>
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.2	186.2	185.4	-0.4	0.7
Combustóleo	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
<b>En los complejos petroquímicos</b>	<b>-</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>-25.0</b>	<b>0.0</b>
<b>En Pemex-Exploración y Producción</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>4.3</b>	<b>26.3</b>
<b>Petroquímicos (miles de toneladas)</b>	<b>15,030.2</b>	<b>14,856.8</b>	<b>14,887.1</b>	<b>15,650.7</b>	<b>17,512.7</b>	<b>15,124.7</b>	<b>-13.6</b>	<b>-3.4</b>
Básicos <sup>7/</sup>	6,410.8	5,941.5	6,187.8	6,801.2	7,456.4	6,674.2	-10.5	-1.9
Desregulados <sup>8/</sup>	8,619.4	8,915.3	8,699.2	8,849.5	10,056.3	8,450.5	-16.0	-4.5

1/ Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

3/ Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

4/ A partir de 2007 inició la producción de Gasolina Pemex Premium de Ultra Bajo Azufre (UBA)

5/ En enero de 2009 inició la producción de Pemex Magna UBA y Pemex Diesel UBA.

6/ Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

7/ Incluye gasolinas naturales.

8/ No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La **producción de gas seco** se ubicó en 3,691.6 millones de pies cúbicos diarios, volumen mayor en 2% al de 2010 y 0.2% por arriba de lo programado.

- Las **ventas de gas seco** se ubicaron en 3,385.1 millones de pies cúbicos diarios, 4% superior respecto al año previo.
- Por su parte, la producción derivada del **fraccionamiento de líquidos** fue 389.2 miles de barriles diarios, lo que superó 1.5% los resultados del año anterior, por la mayor disponibilidad de condensados.

- El **aprovechamiento de gas natural**, sin incluir el nitrógeno enviado a la atmósfera, fue 96.2% durante 2011, con una mejora de 2.2 puntos porcentuales respecto a 2010, debido a la reducción del envío de 249.2 millones de pies

cúbicos diarios de gas natural a la atmósfera, y no incluyen 100.8 y 10.5 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno y de bióxido de carbono, respectivamente.

- El **volumen total de crudo procesado en el Sistema Nacional de Refinación (SNR)** en 2011 fue 1,166.7 miles de barriles diarios, 1.5% menos que el año previo, y representó 85.8% de la meta anual. Esto se debió a la rehabilitación de la planta hidrodesulfuradora de gasóleos en la refinería de Cadereyta; a acciones correctivas en la planta Maya de la Refinería Madero; a fallas de energía eléctrica en las refinerías de Madero, Minatitlán y Salina Cruz; por incidente en la planta reductora de viscosidad de la refinería de Tula; a altos inventarios de productos intermedios en las refinerías de Cadereyta, Madero, Minatitlán y Salina Cruz; así como a altos inventarios de combustóleo en Tula y Salamanca; y al retraso en

## PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2011

(Miles de barriles diarios)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total petrolíferos<sup>1/</sup></b>	<b>1,511.4</b>	<b>1,490.1</b>	<b>1,523.9</b>	<b>1,415.8</b>	<b>1,598.0</b>	<b>1,378.7</b>	<b>-13.7</b>	<b>-2.6</b>
<b>En el SNR</b>	<b>1,312.4</b>	<b>1,306.9</b>	<b>1,342.7</b>	<b>1,229.1</b>	<b>1,408.7</b>	<b>1,190.2</b>	<b>-15.5</b>	<b>-3.2</b>
Gas licuado <sup>2/</sup>	26.6	25.9	27.1	25.5	26.9	21.4	-20.4	-16.1
Gasolinas <sup>3/</sup>	456.4	450.7	471.5	424.2	501.0	400.3	-20.1	-5.6
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	341.2	361.3	324.1	-10.3	-5.0
-Pemex Magna UBA	-	-	81.8	67.3	90.0	61.7	-31.4	-8.3
-Pemex Premium <sup>4/</sup>	26.1	25.4	22.7	12.5	49.2	13.7	-72.2	9.6
-Otras gasolinas	4.6	6.6	3.1	3.1	0.5	0.7	40.0	-77.4
Diesel	334.0	343.5	337.0	289.5	385.2	273.8	-28.9	-5.4
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	221.0	285.2	193.6	-32.1	-12.4
-Pemex Diesel UBA <sup>5/</sup>	-	-	44.5	67.7	96.2	80.1	-16.7	18.3
-Otros	7.8	7.4	1.0	0.8	3.8	0.1	-97.4	-87.5
Combustóleo	301.5	288.7	316.2	322.3	286.4	307.5	7.4	-4.6
Otros petrolíferos <sup>6/</sup>	193.9	198.1	190.9	167.7	209.3	187.3	-10.5	11.7
<b>En los complejos procesadores de gas</b>	<b>199.0</b>	<b>182.5</b>	<b>180.6</b>	<b>184.2</b>	<b>186.2</b>	<b>185.4</b>	<b>-0.4</b>	<b>0.7</b>
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.2	186.2	185.4	-0.4	0.7
Combustóleo	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
<b>En los complejos petroquímicos</b>	<b>-</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>-25.0</b>	<b>0.0</b>
<b>En Pemex-Exploración y Producción</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>4.3</b>	<b>26.3</b>
<b>Petroquímicos (miles de toneladas)</b>	<b>15,030.2</b>	<b>14,856.8</b>	<b>14,887.1</b>	<b>15,650.7</b>	<b>17,512.7</b>	<b>15,124.7</b>	<b>-13.6</b>	<b>-3.4</b>
Básicos <sup>7/</sup>	6,410.8	5,941.5	6,187.8	6,801.2	7,456.4	6,674.2	-10.5	-1.9
Desregulados <sup>8/</sup>	8,619.4	8,915.3	8,699.2	8,849.5	10,056.3	8,450.5	-16.0	-4.5

1/ Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

3/ Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

4/ A partir de 2007 inició la producción de Gasolina Pemex Premium de Ultra Bajo Azufre (UBA)

5/ En enero de 2009 inició la producción de Pemex Magna UBA y Pemex Diesel UBA.

6/ Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

7/ Incluye gasolinas naturales.

8/ No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

la entrada en operación de las plantas de la refinería Minatitlán.

- La **producción de petrolíferos y gas licuado** en 2011 fue de 1,378.7 miles de barriles diarios, menor en 2.6% al obtenido en 2010. Del volumen total, 1,190.2 miles de barriles diarios fueron elaborados en el SNR, 3.2% menos que en 2010, con un cumplimiento de 84.5% de la meta; estos resultados fueron impactados por los trabajos correctivos en las refinerías del sistema que afectaron el proceso de crudo. Asimismo, incluye 185.4 miles de barriles diarios de gas licuado procedente de los complejos procesadores de gas y 2.4 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción; así como 0.6 miles de barriles diarios de gas nafta proveniente de Pemex-Petroquímica.

- La **producción de gas licuado** promedió 21.4 miles de barriles diarios, cantidad menor en 16.1% a la obtenida en 2010 y 20.4% menor a la meta. Este volumen no incluye el gas licuado proveniente de la mezcla de butanos, porque ya está incluido en la producción de los centros procesadores de gas.
- La **elaboración de gasolinas** ascendió a 400.3 miles de barriles diarios, que comparada con 2010 se observó una disminución de 5.6% y un cumplimiento de 79.9% de la meta, debido al menor proceso de crudo y al retraso en los trabajos de mantenimiento realizados en todas las refinerías.
  - Del volumen total, 80.9% correspondió a gasolina Pemex Magna, 15.5% a Pemex Magna UBA, 3.4% a Pemex Premium, y el resto a otras gasolinas.

- o La **elaboración de diesel** se ubicó en 273.8 miles de barriles diarios, con una disminución de 5.4% respecto a 2010; y un cumplimiento del 71.1% de la meta. La producción de Diesel UBA representó 29.2% de la producción total de diesel al alcanzar 80.1 miles de barriles diarios, 18.3% mayor con relación a 2010.
- o La **producción de combustóleo** promedió 307.5 miles de barriles diarios, volumen menor en 4.6% que en 2010 y un aumento de 7.4% con relación a lo programado. Este último resultado se debió a que los paros en las refinerías derivaron en mayores volúmenes de residuales.
- La **producción de otros petrolíferos** ascendió a 187.3 miles de barriles diarios, cantidad que significa un aumento de 11.7% a la de 2010 y un cumplimiento de 89.5% con relación a la meta. Entre los productos que más influyeron en la producción se encuentran la turbosina, coque y asfalto con 56.3, 31.1 y 26.1 miles de barriles diarios, respectivamente, así como el gas seco con 62.6 miles de barriles diarios de petróleo crudo equivalente.
- En 2011 la **demandas de petrolíferos y gas licuado** creció 1.4% al promediar 1,786.7 miles de barriles diarios; lo que representó un cumplimiento de 95.4% con relación a la meta programada.
  - La **comercialización de gas licuado** fue 284.8 miles de barriles diarios, 1.1% menor respecto a 2010, con un cumplimiento de 99.1% de la meta programada, debido a la disminución en la oferta, a la desaceleración del mercado interno y al incremento en los precios de referencia internacional.
  - Las **ventas de gasolinas** registraron 800.3 miles de barriles diarios, esta cifra representó una disminución de 0.3% a las registradas en 2010 y un cumplimiento de la meta de 94.7%. De las ventas totales, 50.7% se cubrieron con productos importados.
- Durante 2011, la **producción total de petroquímicos** se ubicó en 15,124.7 miles de toneladas, volumen menor en 3.4% a la de 2010 y 13.6% con relación a la meta establecida en el año; del total, 44.1% fueron petroquímicos básicos y 55.9% no básicos.
  - La producción de **petroquímicos básicos** fue 6,674.2 miles de toneladas, es decir, 1.9% menor al año anterior, por la disminución de pentano, hexano y heptano en Pemex-Petroquímica, lo cual se vio atenuado por una mayor producción de naftas y etano en Pemex-Gas y Petroquímica Básica. Respecto a la meta anual el volumen producido fue 10.5% inferior.
  - La elaboración de **petroquímicos no básicos** se ubicó en 8,450.5 miles de toneladas, registrando disminuciones de 4.5% y de 16% con relación a la registrada en 2010 y con la meta anual, respectivamente. Del total, 636.1 miles de toneladas provinieron de los complejos procesadores de gas (azufre), 693.8 miles de toneladas de las refinerías del SNR (propileno, azufre, anhídrido carbónico e isopropanol) y 7,120.6 miles de toneladas de los complejos petroquímicos, que incluyen las cadenas productivas de los petroquímicos.
- La **comercialización de petroquímicos** se ubicó en 4,251.4 miles de toneladas, volumen mayor en 1.5% al del año previo, con un cumplimiento de 75.3% de la meta. Entre los productos con mayores ventas destacan: azufre, estireno, metanol, polietileno de baja densidad, materia prima para negro de humo y amoniaco. En contraste, se registró una menor demanda de glicoles etilénicos, propilenos, ácido muriático, anhídrido carbónico, cloruro de vinilo y acrilonitrilo, entre otros.
  - Del volumen total comercializado, Pemex-Petroquímica contribuyó con 2,794.5 miles de toneladas, Pemex-Gas y Petroquímica Básica 1,164.9 miles de toneladas y Pemex-Refinación 292 miles de toneladas. En cuanto a su clasificación, se comercializaron 514.4 miles de toneladas de petroquímicos básicos y 3,737 miles de toneladas de petroquímicos no básicos.
- Los **precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional** fueron favorables durante 2011, como resultado de la tendencia alcista que se ha mantenido en medio de la volatilidad originada por los eventos mundiales, desde marzo de 2009. La recuperación se reflejó en el mes de abril de 2011, cuando los precios promedio alcanzaron un nivel máximo de 109.89 dólares por barril para el crudo *West Texas Intermediate* (WTI), 123.49 dólares para el *Brent*, y 106.61 dólares para el *West Texas Sour* (WTS), los más altos desde septiembre de

**BALANZA COMERCIAL DE PEMEX Y PRECIOS PROMEDIO DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009 <sup>1/</sup>	2010 <sup>1/</sup>	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Millones de dólares</b>								
Saldo	25,643.5	26,069.2	16,404.9	19,577.1	15,420.4	24,995.8	62.1	27.7
Exportaciones	42,581.6	49,543.3	30,513.6	41,025.8	31,011.4	55,796.3	79.9	36.0
Petróleo crudo	37,937.5	43,341.5	25,605.4	35,985.4	27,427.0	49,322.3	79.8	37.1
Condensados	-	-	-	-	-	23.9	-	-
Gas natural	350.5	316.3	103.5	31.9	-	1.6	-	-95.0
Petrolíferos <sup>2/</sup>	4,051.5	5,536.8	4,657.4	4,764.0	3,346.3	6,188.4	84.9	29.9
Petroquímicos	242.1	348.6	147.3	244.6	238.1	260.2	9.3	6.4
Importaciones	16,938.2	23,474.1	14,108.7	21,448.8	15,591.0	30,800.6	97.6	43.6
Petrolíferos	15,797.5	21,892.8	13,307.8	20,335.4	14,394.8	29,403.6	104.3	44.6
Petroquímicos	145.0	157.7	168.1	174.2	262.8	124.7	-52.5	-28.4
Gas natural	995.7	1,423.6	632.8	939.2	933.3	1,272.2	36.3	35.5
<b>Dólares por barril</b>								
<b>Precio promedio del crudo de exportación</b>								
Mezcla	61.64	84.38	57.40	72.46	65.40	101.00	54.4	39.4
Maya	60.38	82.92	56.22	70.65	64.24	98.80	53.8	39.8
Istmo	69.92	81.09	63.38	78.63	69.67	106.22	52.5	35.1
Olmeca	70.89	99.37	65.79	79.58	71.11	109.83	54.5	38.0

<sup>1/</sup> Para 2009 y 2010 cifras actualizadas debido al ajuste por embarque originalmente registrado en 2009 que corresponde a 2010 por fecha de conclusión de la descarga de producto, debido al efecto de aplicar notas de crédito-debito.

<sup>2/</sup> Incluye gasolina natural y gas licuado

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

2008, previo al inicio de la crisis económica mundial. Los múltiples eventos que caracterizaron la economía mundial en los meses siguientes, provocaron volatilidad en los precios de los crudos marcadores, creciendo nuevamente en noviembre hasta 97.17 dólares por barril, como precio promedio del *West Texas Intermediate* (WTI), 110.66 dólares por barril del *Brent* y 96.40 dólares por cada barril comercializado del *West Texas Sour* (WTS).

- Durante 2011 el precio promedio del WTI fue 95.04 dólares por barril, 19.6% mayor respecto a 2010. Este crudo marcador exhibió una volatilidad muy marcada a raíz de los conflictos en el norte de África, especialmente Egipto y Libia, junto con los eventos económicos, como el debilitamiento del dólar y las dificultades evidentes en los mercados bursátiles, al mismo tiempo que por problemas logísticos y de almacenamiento, su valor llegó a mostrar un importante diferencial por abajo del *Brent*.
- En 2011, la **mezcla mexicana de exportación** promedió un precio de 101 dólares por barril, 28.54 dólares superior al registrado en 2010. El tipo Olmeca se ubicó en 109.83 dólares por barril, el Istmo en 106.22 dólares y el Maya en 98.80 dólares, mostrando comportamientos

favorables de 38% 35.1% y 39.8%, respectivamente con relación a los observados en 2010.

- El **precio internacional del gas natural** en 2011 fue de 3.86 dólares por millón de BTU,<sup>1/</sup> 638% inferior al registrado el año previo, como resultado de una mayor explotación de gas de lutitas (*Shale gas*) que disminuyó las importaciones hacia el mercado de E.U. El precio mostró sus valores máximos al inicio de 2011, en virtud de que se tuvieron temperaturas muy bajas aunque de corta duración. En diciembre de 2011 el precio de referencia del gas natural del sur de Estados Unidos de América se ubicó en 3.23 dólares por millón de BTU, 14.3% menor al del mismo mes de 2010.
- Durante 2011 el **saldo de la balanza comercial de Petróleos Mexicanos** fue de 24,995.8 millones de dólares, cifra mayor en 27.7% a la observada en 2010 y 62.1% con relación a la meta, derivado de los mayores precios de la mezcla mexicana. Por su parte, las importaciones aumentaron en 43.6%, y 97.6%, respecto al año pasado y a la meta programada, debido al aumento en las compras de petrolíferos, gas natural seco y gas licuado, y por los mayores precios internacionales de los hidrocarburos importados.

<sup>1/</sup> British Thermal Unit.

- Los **ingresos por exportación de crudo** representaron 49,322.3 millones de dólares, 37.1% por arriba de los obtenidos en 2010, así como un cumplimiento de 179.8% de la meta programada, debido al mayor nivel en los precios de exportación. Por tipo de crudo, las exportaciones de Maya registraron 36,842.7 millones de dólares, las de Olmeca 8,132.6 millones de dólares, las de Istmo 3,849.9 millones de dólares y las de Altamira<sup>1/</sup> 497.1 millones de dólares.
- Las **exportaciones de petróleo crudo** en 2011 promediaron 1,337.9 miles de barriles diarios, volumen 1.7% menor al año previo y con un cumplimiento de la meta de 116.4%. El crudo Maya participó con 76.4%, el Olmeca con 15.2%, el Istmo con 7.4% y Altamira con 1%.
  - Del volumen total de petróleo crudo exportado, su destino fue: a Estados Unidos de América, 81.8%; España, 8.3%; China, 2.8%; India, 2.8%; Canadá, 1.5%; países del Convenio de San José, 1.3%; Holanda, 0.5%, Portugal, 0.4% y a otros países el 0.6% restante.
- En 2011, la **balanza comercial de gas natural** registró un saldo deficitario de 1,270.7 millones de dólares, importe 40.2% superior al de 2010. El nivel de cumplimiento de la meta alcanzó 136.1%, en virtud del incremento en el volumen de las importaciones de gas natural, y a menores exportaciones.
  - Los ingresos por **exportación de gas natural** fueron de 1.6 millones de dólares, importe 95% menor al obtenido en 2010. En términos volumétricos, la exportación promedió 1.3 millones de pies cúbicos diarios, cantidad 93.3% menor a lo reportado en el año previo, debido al crecimiento del consumo interno, por lo que no se contemplaban exportaciones del hidrocarburo.
  - El valor de las **importaciones de gas natural** se ubicó en 1,272.2 millones de dólares, con un aumento de 35.5% respecto a 2010. El volumen fue de 790.8 millones de pies cúbicos diarios, con un incremento de 47.6% al obtenido un año antes, con un cumplimiento de 157.3% de la meta, como resultado del alza de precios en el mercado internacional, aunado a una disponibilidad menor a la prevista de gas seco de campos. Las importaciones de gas natural representaron 23.4% de las ventas nacionales, 6.9 puntos porcentuales más que en 2010.
- En 2011, la **balanza comercial de productos petrolíferos y gas licuado**, que incluye gasolina natural, registró un saldo deficitario de 23,215.1 millones de dólares, 49.1% mayor al observado en 2010 y 110.1% superior al déficit previsto.
  - La **exportación de petrolíferos, gas licuado y gasolina natural** totalizó 6,188.4 millones de dólares, 29.9% mayor respecto al año previo. La variación se explica principalmente por el incremento en las exportaciones de combustóleo, diluyente y turbosina, junto con menores exportaciones de Pemex Diesel. Las exportaciones de combustóleo fueron 15.8% mayores a las del año previo y 286.3% de cumplimiento respecto a la meta:
    - Del monto total de ingresos obtenidos, 3,533.7 millones de dólares fueron por la exportación de petrolíferos; 35.4 millones de dólares por la exportación de gas licuado y 2,619.3 millones de dólares por la exportación de gasolinas naturales (naftas). Este último importe fue superior en 41.7% al de 2010, y representó un cumplimiento de 168.1% con relación a lo programado, debido al incremento de precios.
  - El valor de las importaciones de petrolíferos y gas licuado fue de 29,403.6 millones de dólares, 44.6% mayor al del año previo, lo que significó un cumplimiento de 204.3% de la meta. Esto fue resultado de mayores compras de gasolinas y diesel, sobre todo con bajo contenido de azufre, así como de combustóleo.
- En 2011, debido a la mayor disponibilidad de petroquímicos, la **balanza comercial** de estos productos registró un superávit de 135.5 millones de dólares, 92.5% superior al observado el año previo, y contrasta con el déficit programado de 24.7 millones de dólares.
  - Las **exportaciones de petroquímicos** registraron 260.2 millones de dólares, importe 6.4% mayor que en 2010, lo que superó en 9.3% la meta. Destacan las ventas de polietileno de baja densidad, estireno, butadieno y azufre, algunas de las cuales no estaban contempladas en el programa.
  - La **importación de petroquímicos** fue de 124.7 millones de dólares, monto 28.4% menor a lo ejercido en 2010, debido a que no se realizaron compras de amoniaco y disminuyeron las de metanol por el incremento en la producción de éste. El cumplimiento de la meta fue de 47.5%.

<sup>1/</sup> Anteriormente, las exportaciones de crudo tipo Altamira se cuantificaban dentro del crudo tipo Maya por ser ambos crudos pesados. En este Informe se reportan por separado para dimensionar adecuadamente las exportaciones de cada uno.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE ALTA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE APORTEN LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR

- De acuerdo a la **Ley Federal de Derechos**, durante 2011 PEMEX efectuó el pago referente al Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía<sup>1/</sup> por 5,634.4 millones de pesos con el siguiente desglose: 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al Fondo anterior para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, y 20% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- De enero de 2007 a diciembre de 2011, el Estado Mexicano dispuso de 13,280.4 millones de pesos provenientes de la **recaudación del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía**. Cabe señalar que del total de recursos enterados, el 42.4% correspondió a 2011.
- En 2011 PEMEX suscribió seis **convenios internacionales de colaboración no comercial** para obtener conocimientos tecnológicos en temas clave como explotación en aguas profundas, producción de crudos pesados, e incremento en el factor de recuperación con la aplicación de tecnologías de recuperación mejorada.

#### ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN, 2011

Empresa	Tipo de convenio/tema
Japan Oil&Gas and Metals National Corporation	Convenio específico de colaboración para la realización de un estudio conjunto en un área de aguas profundas.
Petrobank Energy and Resources, Ltd.	Convenio general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos.
Repsol Exploración México	Convenio específico para la revisión y análisis del estudio de yacimientos del proyecto de inyección de vapor del Campo Samaria Terciario (Neógeno).
Seabird Exploration Americas, Inc.	Convenio general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos.
Seabird Exploration Americas, Inc.	Convenio específico de colaboración el proyecto de investigación (Perdido Well Tie Survey 2011) para identificar y mapear la distribución de los abanicos turbidíticos del Paleógeno (Arenas Wilcox) del Área Cinturón Plegado Perdido en la Cuenca del Golfo de México.
Exploration Technique Mexique, Sociedad Simplificada por Acciones (S.A.S.)	Marco general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico y tecnológico, y desarrollo de recursos humanos.

FUENTE: Pemex-Exploración y Producción.

<sup>1/</sup> Conforme a los Artículos 254 Bis, 258 y Sexto Transitorio de la Ley Federal de Derechos se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año. En 2007 la tasa fue 0.05%, en 2008 se ubicó en 0.15%, en 2009 fue 0.30%, para 2010 se estableció en 0.40%, con un crecimiento gradual hasta 2012 que será de 0.65%.

**ESTRATEGIA:** ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA OPERATIVA

- PEMEX, sus Organismos Subsidiarios y las Compañías Subsidiarias que consolida, en su carácter de emisor extranjero de valores registrados ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos de América, tiene la obligación de cumplir con las disposiciones que le sean aplicables en la ley denominada Sarbanes Oxley Act of 2002 (Ley SOX)<sup>2/</sup>.
- Conforme a la sección 302 de la Ley, el Director General de Petróleos Mexicanos y el Director Corporativo de Finanzas están obligados a revelar al Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño (CAED) y a sus auditores externos, cualquier deficiencia significativa o debilidad material detectada en los controles internos.
- Por otra parte, PEMEX debe cumplir con lo establecido en la sección 404 de la Ley SOX, responsabilizando a la administración de establecer y mantener una estructura adecuada de controles internos para el reporte financiero y evaluar la efectividad de los mismos.
  - En ese sentido, durante el tercer trimestre de 2011, la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) obtuvo la aprobación del CAED de la Metodología para la Evaluación de Controles Internos Financieros, la cual se difundió a los Organismos Subsidiarios, Compañías

<sup>2/</sup> La Ley SOX tiene por objeto restablecer la confianza del público inversionista en los mercados de capital, fortalecer los gobiernos corporativos, lograr mayor transparencia de sus obligaciones, reforzar la independencia de los auditores externos, y ampliar las sanciones por acciones indebidas de los distintos responsables.

Subsidiarias y Direcciones Corporativas. Asimismo, la DCF impartió capacitación interna a su equipo de trabajo en los aspectos más relevantes de la metodología.

- Adicionalmente, se concluyó la autoevaluación que llevaron a cabo los Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y Direcciones Corporativas de las Matrices de Control, realizando el equipo de trabajo de la DCF una revisión de la información y retroalimentación de las áreas de oportunidad detectadas. De igual manera, el grupo de trabajo interno de la DCF finalizó las visitas de monitoreo a diversas localidades de los organismos subsidiarios, llevando a cabo la revisión de los controles clave.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- El **Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental de PEMEX** y sus organismos subsidiarios (Sistema PEMEX-SSPA) tiene como objetivo lograr mejoras en los principales indicadores de accidentalidad y reducir la gravedad de los eventos, para que la industria petrolera mexicana se ubique en niveles comparables a los de cualquier empresa petrolera en el mundo y sea reconocida por realizar las mejores prácticas en la materia.
  - De enero a diciembre de 2011, el **índice de frecuencia de accidentes** en PEMEX se ubicó en 0.54 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 28.6% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior, como resultado del incremento en Pemex-Petroquímica (134.5%), Pemex-Refinación (22.7%), mientras que en Pemex-Exploración y Producción y Pemex-Gas y Petroquímica Básica mejoraron 9.3% y 5.6% sus resultados respecto al año anterior. Este comportamiento ha motivado la realización de un segundo ciclo de implantación disciplinada del Sistema PEMEX-SSPA.
  - Durante 2011, el **índice de gravedad de accidentes** de PEMEX creció 15% al registrar 29 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas, debido a que todos los organismos subsidiarios, con excepción de Pemex-Gas y Petroquímica Básica registraron índices mayores con relación a 2010.

- En 2011, el **índice de frecuencia de accidentes de las compañías contratistas** fue 0.31 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 20.5% menos que en 2010.

- En materia de **protección ambiental**, PEMEX cuenta con cuatro ejes de acción estratégicos: 1) captura de las oportunidades operativas que permita mejorar el desempeño ambiental; 2) sustentabilidad de las inversiones para mejorar la viabilidad socio-ambiental que facilite el desarrollo de la industria petrolera; 3) responsabilidad social comunitaria para establecer vínculos de corresponsabilidad con los actores locales; y 4) cambio climático, a fin de reducir la huella de carbono en la oferta de energía. Los principales resultados fueron:

- En 2011 se logró 27.3% de reducción en las **emisiones a la atmósfera de óxidos de azufre (SOx)**, al promediar 38.3 miles de toneladas mensuales y de 10.5% para el **bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)**, equivalente a 3.4 millones de toneladas mensuales si se compara con el año previo. Estos resultados obedecieron al cierre de pozos con alta relación gas-aceite y a la operación de módulos de inyección de gas a yacimientos en Cantarell, lo que redujo el volumen de gas amargo enviado a quemadores.
- Al finalizar 2011, el **uso de agua fresca** presentó 1.6% de disminución con respecto a 2010 al ubicarse en 14.7 millones de metros cúbicos mensuales, en tanto que las **descargas contaminantes a cuerpos de agua** se redujeron 4.3% equivalente a 247.4 toneladas por mes. El **reuso de agua** descendió 4% debido a la mejoría en el tratamiento del agua residual en el Sistema Nacional de Refinación.
- En materia de **restauración de presas**, el inventario acumulado al cierre de 2011 fue 164 presas, lo que representó 2.5% de aumento respecto a las 160 presas atendidas en 2010, por la incorporación de 116 presas nuevas y la restauración de 112.
- El **inventario de residuos peligrosos** al término de 2011 ascendió a 28.4 miles de toneladas, 16.5% menor con respecto al inventario al inicio del año. Asimismo, se generaron 77 mil toneladas de residuos, mientras que la disposición fue de 82.7 miles de toneladas, de lo que resultó una relación de disposición con respecto a la generación de 1.1%.
  - Del inventario final de residuos peligrosos 61.3% correspondió a actividades de refinación, de los cuales 68.7% fueron sosas gastadas.

- Al cierre de diciembre de 2011 concluyó exitosamente la ejecución del contrato para el servicio de manejo en sitio, transporte y tratamiento de 3,500 toneladas líquidas de **clorohidrocarburos pesados** y 1,500 toneladas de lodos de este residuo en el Complejo Petroquímico Pajaritos.
  - En 2011, el **inventario de sitios contaminados** fue de 1,055 hectáreas, 3.3% de disminución respecto al observado en 2010, por la adición de 117 hectáreas afectadas y a la restauración de 154 hectáreas.
  - Respecto a la sustentabilidad de las inversiones, PEMEX, a través del **Programa de Apoyo a la Comunidad y al Medio Ambiente**, impulsa acciones en las dimensiones social, económica y ambiental en beneficio de las comunidades de la región del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, con lo que se pretende garantizar el respeto a la cultura y tradición de cada segmento de la población localizado en esa región.
  - Con el fin de presentar el desempeño de la empresa en los principales tópicos del sector petróleo y gas, continuó la evaluación a través de la metodología *Sustainable Asset Management (SAM)*. Los resultados se muestran en el **Informe 2010 de Responsabilidad Social de PEMEX**, publicado en junio de 2011, donde para cada tema relevante se presenta el avance o retroceso que se tuvo respecto al año anterior.
  - En materia de responsabilidad ambiental comunitaria, se desarrollan acciones relativas al ordenamiento ecológico territorial, apoyo a áreas naturales protegidas, reforestación y de restauración de cuencas hidrológicas.
  - Conforme a la normatividad relativa al contenido de azufre en las gasolinas y diesel, en 2011 PEMEX continuó la producción y suministro de **gasolinas y diesel de ultra bajo azufre**, se elaboraron 61.7 miles de barriles diarios de gasolina Pemex Magna UBA, 13.7 miles de barriles diarios de gasolina Pemex Premium UBA y 80.1 miles de barriles diarios de Pemex Diesel UBA. Destaca el crecimiento de 18.3% de la producción de este último combustible, si se compara con 2010, resultado de la incorporación de la producción de la refinería de Minatitlán, recién reconfigurada.
- **Indicadores de productividad en la industria petrolera**
    - En 2011 el **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas alcanzó 96.6%, menor en 0.3 puntos porcentuales al alcanzado en 2010, como resultado de la eficiencia observada en la mayoría de los complejos procesadores de gas, en especial La Venta y Poza Rica.
  - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el Sistema Nacional de Refinación** -calculado como el proceso de crudo respecto de la capacidad de destilación primaria- fue de 75.6%,<sup>1/</sup> equivalente a 3.3 puntos porcentuales menos respecto a 2010. La variación se debió a la rehabilitación de la planta hidrosulfuradora de gasóleos en la refinería de Cadereyta; fallas de energía eléctrica en las refinerías de Madero, Minatitlán y Salina Cruz; altos inventarios de productos intermedios en las refinerías de Cadereyta, Madero, Minatitlán y Salina Cruz, así como altos inventarios de combustóleo en Tula y Salamanca; y el retraso en la entrada en operación de las plantas de la refinería Minatitlán.
  - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** fue de 79%, tres puntos porcentuales inferior a la registrada el año previo, ocasionado por las salidas de operación de las plantas preparadoras de carga y el tren de aromáticos en el Complejo Petroquímico La Cangrejera, por la reducción de la producción de componentes para gasolinas; salida de operación de la planta de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque durante un mes y medio, por altos inventarios; así como por mantenimiento adicional a los compresores de la planta de etileno, en el Complejo Petroquímico Pajaritos, y por restricciones del sistema de refrigeración de la planta de cloruro de vinilo.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL DE CRUDOS PESADOS

- Con el objeto de garantizar el suministro de petrolíferos al menor costo, optimizar el perfil de producción del SNR, obtener mayores márgenes sobre el crudo procesado y cumplir con las especificaciones de ultra bajo azufre, PEMEX definió diversas **estrategias para ampliar y reconfigurar la infraestructura del SNR**, como son:
  - **Reconfigurar la Refinería de Minatitlán** para incrementar la producción de destilados a partir de residuales, mediante la expansión de la capacidad y el aumento de la complejidad de la refinería, que requirió la construcción de 12 plantas nuevas y de alta conversión para transformar el combustóleo

<sup>1/</sup> Considera el aumento de 150 miles de barriles diarios a la capacidad de destilación primaria en la Refinería de Minatitlán a partir de septiembre de 2011.



en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que se procesa.

- Este proyecto incluye una unidad de servicios auxiliares y obras de integración compuestas por un gasoducto de 12 pulgadas de diámetro y 12 kilómetros de longitud, un oleoducto de 30 pulgadas de diámetro y 12 kilómetros de longitud, un hidrogenoducto de 10 pulgadas de diámetro y 25.4 kilómetros de longitud, un clarifloculador, tres quemadores elevados y dos torres de enfriamiento.
  - Con este proyecto, el procesamiento de crudo de la refinería llega a 285 mil barriles diarios, con un óptimo de 246 mil barriles diarios. De este volumen 70% corresponde a crudo Maya, para aumentar la elaboración de productos de alto valor agregado, como gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium, Pemex Diesel, Pemex Diesel UBA y turbosina. Además se producirán combustóleo y coque.
- **Reconfigurar la Refinería de Salamanca** para aumentar la disponibilidad de gasolinas, destilados intermedios y el proceso de crudos pesados, así como reducir la producción de combustóleo y asfalto, mediante la construcción de ocho plantas y la modernización del tren de lubricantes.
- Al finalizar el proyecto, el volumen de procesamiento será de 200 mil barriles diarios de petróleo crudo, 4% más que la actual, destaca el aumento de 13% en el proceso de crudo pesado tipo Maya y el aumento de la producción de combustibles de alto valor agregado.
  - Al cierre de 2011, concluyó la acreditación de la fase FEL II del proyecto y se cuenta con la ingeniería básica de la planta de coquización; se contrató al IMP como administrador del proyecto y desarrollador de ingeniería básica extendida; está en revisión el contrato para conversión de la planta H-Oil a hidrodesulfuradora de gasóleos; se formalizó un contrato con la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración del dictamen de factibilidad técnica, económica y ambiental, y se firmó contrato con Comisión Federal de Electricidad para la reubicación de algunas líneas de alta tensión.
- Construir la **nueva Refinería Bicentenario en Tula**, a fin de ampliar la capacidad de refinación para aumentar la oferta de destilados, disminuir las importaciones y contribuir a la seguridad energética, a través del proceso de 250 mil barriles

diarios de petróleo tipo Maya, y de residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula. La nueva refinería tendrá tecnología de punta para producir combustibles de alta calidad y satisfacer la demanda de la zona metropolitana del Valle de México.

- Durante 2011 se presentaron los siguientes avances: inició la construcción de la barda perimetral; se acreditó la etapa FEL II; inició el proceso licitatorio para la contratación del administrador del proyecto (PMC, *Project Mangement Constructor*) y del desarrollador de la ingeniería básica extendida (FEED, *Front End Engineering Design*); están en elaboración los estudios de ingeniería para reubicación de canales de riego, basureros, potencial geohidrológico, así como de líneas de alta tensión; se contrató a la Universidad Nacional Autónoma de México para el estudio del impacto ambiental para la refinería y los ductos; continúa en negociación el convenio de colaboración con el Gobierno de Hidalgo.
- Con relación a la infraestructura externa, el suministro de gas se realizará por medio un gasoducto de 36 pulgadas Cactus-Guadalajara con una longitud de 22.8 kilómetros; se definió su trazo hacia la nueva refinería y se desarrolló la ingeniería conceptual y el estimado de costo; se cuenta con un trazo preliminar de líneas de interconexión para residuales y subproductos; se elabora la propuesta de trazos de un poliducto y la definición de la ubicación de una nueva terminal de almacenamiento y reparto.
- De enero a diciembre de 2011 el **índice de rendimiento de gasolinas y de destilados intermedios** fue 61.6%, es decir 1.4 puntos porcentuales menor al obtenido el año previo, debido al retraso de la entrada en operación de la reconfiguración de Minatitlán, así como los mantenimientos correctivos de instalaciones en varias refinerías del sistema a lo largo del año.
- PEMEX continúa desarrollando acciones para aumentar la **oferta de combustibles limpios**, que comprende las gasolinas Pemex Magna UBA, Pemex Premium y Pemex Diesel UBA, en cumplimiento con la tendencia evolutiva de la normatividad en esta materia.
- Durante 2011, los **días de autonomía<sup>1/</sup> en terminales de almacenamiento críticas** para gasolina Pemex Magna fueron 2.5, 7.4% menor al valor registrado en 2010, como resultado del incremento en la demanda del combustible; para diesel fue tres días, 7.1% superior a 2010.

---

<sup>1/</sup> Consisten en el tiempo que las terminales de almacenamiento y reparto pueden abastecer la demanda, sin recibir combustibles de producción nacional o de importación.

## SECTOR ELÉCTRICO

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR NIVELES TARIFARIOS QUE CUBRAN COSTOS RELACIONADOS CON UNA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS EMPRESAS: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PLANEACIÓN, LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN, LA TRANSMISIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

- Durante este Gobierno se han fortalecido los programas orientados a **mejorar la competitividad del servicio eléctrico**, tal es el caso del programa de mantenimiento integral tanto a equipos de generación como de transmisión y transformación de energía eléctrica, para garantizar el servicio con calidad y a precios competitivos para la población.
- **Costos unitarios de generación de energía eléctrica.** En 2011 la política tarifaria se enfocó principalmente al fortalecimiento financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de estructuras y mecanismos de precios tendientes a reconocer el costo real del suministro en sus diferentes etapas. Enseguida se presenta la evolución de los costos unitarios obtenidos durante el presente ejercicio.
  - Los **costos unitarios de generación en las plantas de turbogas y ciclo combinado**, se

redujeron en 3.1% durante 2011, en términos reales respecto a 2010, como resultado del incremento de 21.5% en la energía eléctrica generada con este tipo de tecnologías.

- Los **costos unitarios de generación en las plantas termoeléctricas**, fueron de 1,330.30 pesos por megawatt-hora durante 2011, menor en 1.2% en términos reales respecto a 2010.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas nucleoeeléctricas**, presentaron un decremento real durante 2011 en 40.5% respecto a 2010, por la disminución en los costos de los materiales de mantenimiento y consumo.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas geotermoeléctricas** aumentaron 9.5% en términos reales durante 2011 respecto al año anterior, debido al incremento en los costos de materiales de mantenimiento y otros insumos.
  - Asimismo, durante 2011 los **costos de adquisición de los combustibles** empleados para la generación eléctrica, mostraron los siguientes aumentos en términos reales: el combustóleo 42%, el diesel 11% y el carbón 9%.
  - Durante 2011, los **costos unitarios de generación en las plantas eoloeléctricas e hidroeléctricas** aumentaron en términos reales

### COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 2007-2011<sup>1/</sup>

(Pesos/megawatts/hora)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
Termoeléctrica	1,332.28	1,792.01	1,329.59	1,314.94	1,253.43	1,330.30	6.1	1.2
Turbogas y ciclo combinado	1,275.02	1,551.62	972.05	964.60	1,002.21	935.09	-6.7	-3.1
Diesel	5,767.01	8,826.28	8,446.77	17,097.72	10,476.32	16,581.43	58.3	-3.0
Vapor	1,266.16	1,776.50	1,664.77	1,927.67	1,815.64	2,008.50	10.6	4.2
Carboeléctrica y dual	802.03	1,236.80	1,106.12	964.09	886.35	960.39	8.4	-0.4
Geotermoeléctrica	429.39	663.38	525.13	508.95	497.34	557.05	12.0	9.5
Eoloeléctrica	727.04	832.03	782.11	1,098.97	919.73	1,835.25	99.5	67.0
Nuclear	1,087.45	921.98	1,150.82	2,113.28	1,546.76	1,256.95	-18.7	-40.5
Hidroeléctrica	660.81	550.93	670.38	471.78	807.25	505.73	-37.4	7.2

<sup>1/</sup> Los datos de 2007 a 2010 se presentan a pesos de 2011 con el propósito de observar la evolución de los costos en dicho periodo.

<sup>2/</sup> Cifras no dictaminadas.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

**PRECIO MEDIO, RELACIÓN PRECIO-COSTO Y SUBSIDIOS AL CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011<sup>1/</sup>**

Concepto	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011	
					Observado	Variación % con relación a:
						2010 <sup>3/</sup>
Precio medio (\$/kWh)	1.178	1.373	1.212	1.335	1.427	3.4
Precio/Costo	0.69	0.64	0.63	0.72	0.76	0.04
Subsidios (millones de pesos)	105,819	148,521	132,334	102,118	101,522	-3.9

<sup>1/</sup> Cifras correspondientes al Sistema Eléctrico Nacional.

<sup>2/</sup> La Secretaría de Energía estimó las cifras para los 12 meses de 2009 debido a que por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ésta sólo operó hasta el 11 de octubre de ese año.

<sup>3/</sup> En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2011 equivalente a 1.0341. Para la relación precio/costo se reporta la variación en puntos porcentuales.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Comisión Federal de Electricidad.

respecto al año anterior en 67% y 7.2%, respectivamente. El incremento en las plantas eoloelectricas se debió al mayor precio en materiales de mantenimiento y servicios generales y en las centrales hidroelectricas por el aumento en el costo financiero; mientras que las plantas carboelectricas permanecieron prácticamente sin cambios.

uso más eficiente de la capacidad de generación, transmisión y distribución.

• **Tarifas para el suministro eléctrico**

- Durante 2011, las **tarifas domésticas, agrícolas y de servicios municipales** fueron actualizadas mensualmente con factores fijos; y el resto de las tarifas se ajustaron mensualmente mediante la cláusula de los ajustes<sup>1/</sup> por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional.
- Durante 2011, se eliminaron las tarifas para los servicios del Gobierno Federal, así como las reducciones en la facturación de las demandas y consumos incrementales en el periodo de punta de las tarifas horarias para servicio general en media y alta tensión.
- El **precio medio de energía eléctrica al consumidor** aumentó en términos reales en 3.4%, al pasar de 1.335 pesos por kilowatt-hora en 2010 a 1.427 en 2011.
- La **relación precio-costo** se incrementó al pasar de 0.72 a 0.76 de 2010 a 2011 debido al aumento de 8% en las ventas de energía, derivado de un

- En 2011, el **subsidio a las tarifas eléctricas** fue de 101,522 millones de pesos, 3.9% menor en términos reales respecto a 2010, debido al aumento de las relaciones precio-costo en todos los sectores de consumo.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN ALTO NIVEL DE CONFIABILIDAD, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS BAJO LAS MODALIDADES QUE NO CONSTITUYEN SERVICIO PÚBLICO

- La **inversión impulsada en la industria eléctrica** alcanzó 55,608.5 millones de pesos en 2011, 9% mayor en términos reales respecto a la de 2010, sin considerar los pagos de amortización de PIDIREGAS por 11,201.6 millones de pesos.
- La **inversión física presupuestaria** se ubicó en 35,763.8 millones de pesos, 5.7% real por arriba de 2010, y la **inversión fuera de presupuesto -PIDIREGAS-** fue de 31,046.3 millones de pesos, aumentando en 10.2%, en términos reales, respecto a la ejercida el año previo. En 2011 se continuó con la licitación de proyectos aprobados entre 2007 y 2011 bajo las modalidades de inversión directa, Productores Independientes de Energía (PIE) y de Obra Pública Financiada (OPF).
- La combinación de recursos públicos y privados ayudó a la **ejecución de proyectos** de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica, mismos que se describen a continuación:

<sup>1/</sup> La disposición complementaria No. 7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/casa/ConocerTarifa/disposicionescomplementarias/Paginas/2010.aspx>

**INVERSIÓN IMPULSADA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2011**  
(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % anual con relación a:	
							Meta programada	2010 <sup>5/</sup>
<b>Total (1+2-1.1.2)<sup>1/</sup></b>	<b>32,982.7</b>	<b>42,195.2</b>	<b>39,147.6</b>	<b>49,333.4</b>	<b>56,841.5</b>	<b>55,608.5</b>	<b>-2.2</b>	<b>9.0</b>
<b>1. Inversión Física</b>								
<b>Presupuestaria</b>	<b>27,530.0</b>	<b>30,591.2</b>	<b>34,033.0</b>	<b>32,720.9</b>	<b>35,119.8</b>	<b>35,763.8</b>	<b>1.8</b>	<b>5.7</b>
1.1 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,145.1	26,733.7	31,701.9	32,720.9	35,119.8	35,763.8	1.8	5.7
1.1.1 Inversión Física	15,603.9	18,232.0	17,644.6	22,093.7	20,476.0	24,562.2	20.0	7.5
1.1.2 Amortización de PIDIREGAS <sup>2/</sup>	7,541.2	8,501.7	14,057.3	10,627.2	14,643.7	11,201.6	-23.5	1.9
1.2 Luz y Fuerza del Centro <sup>3/</sup>	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-
1.2.1 Inversión Física	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-
<b>2. Inversión Fuera de Presupuesto<sup>4/</sup></b>	<b>12,993.9</b>	<b>20,105.7</b>	<b>19,171.9</b>	<b>27,239.8</b>	<b>36,365.4</b>	<b>31,046.3</b>	<b>-14.6</b>	<b>10.2</b>
2.1 PIDIREGAS de la Comisión Federal de Electricidad	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	36,365.4	31,046.3	-14.6	10.2

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye pagos de BLT's por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refieren a Construcción-Arendamiento-Transferencia, un esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

<sup>3/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>4/</sup> La inversión financiada se refiere a las obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el período de su construcción.

<sup>5/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2011 con un valor de 1.0341.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

### Proyectos de generación

- En 2011 se continuó con la construcción de 14 centrales generadoras con una capacidad total de 4,701.9 megawatts y una inversión aproximada de 4,230 millones de dólares, mismas que entrarán en operación conforme al calendario siguiente:
  - En 2012: Central Hidroeléctrica La Yesca, con 750 megawatts; Central de Ciclo Combinado Repotenciación Manzanillo I, Unidades 1 y 2 que se repotenciará para alcanzar 1,413.4 megawatts; Central Geotérmica Los Humeros Fase A con 25 megawatts; Central Eoloeléctrica Oaxaca I con 101.4 megawatts; Oaxaca II, Oaxaca III y Oaxaca IV, con un total de 304.2 megawatts; Geotermoeleéctrica Los Humeros Fase B, 25 megawatts; Eoloeléctrica La Venta III, 101.4 megawatts; Central de Combustión Interna Baja California Sur III, 42.3 megawatts; y la Central de Combustión Interna Guerrero Negro III, 11 megawatts.
  - En 2013: Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II (turbinas de gas y vapor), 394.1 megawatts y Campo Solar (Agua Prieta II), 12 megawatts; Central de Ciclo Combinado Norte II, 433.1 megawatts; Cogeneración Salamanca Fase I, 373.1 megawatts; y la Central Centro con 715.9 megawatts.
- Se efectuó la rehabilitación y modernización de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde lo que permitirá adicionar 268.7 megawatts, con una inversión de 605 millones de dólares.
- Entre las centrales en proceso de rehabilitación y modernización que incrementarán su capacidad instalada con una inversión conjunta de 300.5 millones de dólares, se encuentran las siguientes: Poza Rica adiciona 178.3 megawatts con una inversión de 150 millones de dólares; y la Central El Sauz Paquete 1, con 219 megawatts y 150 millones de dólares.
- En la fase de licitación están cuatro centrales eléctricas: una en rehabilitación y modernización con una capacidad conjunta de 718.2 megawatts con una inversión estimada de 750 millones de dólares y dos gasoductos con una inversión estimada de 717 millones de dólares.
  - Las centrales son: Rehabilitación y modernización El Sauz Paquete I Fase 2, 219 megawatts; Central Ciclo Combinado Baja California III, 294

**INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>RED ELÉCTRICA (Km)<sup>2/</sup></b>	<b>746,299.2</b>	<b>763,398.4</b>	<b>772,331.2</b>	<b>824,067.7</b>	<b>835,178.4</b>	<b>829,682.2</b>	<b>-0.7</b>	<b>0.7</b>
CFE	712,790.0	729,299.3	737,881.6	824,067.7	835,178.4	829,682.2	-0.7	0.7
Transmisión	48,565.6	49,004.4	49,249.6	50,136.8	50,413.9	50,302.4	-0.2	0.3
Subtransmisión	47,918.3	47,283.3	46,849.2	48,830.1	48,883.8	48,979.7	0.2	0.3
Distribución	616,306.2	633,011.6	641,782.8	723,487.3	734,267.2	728,846.3	-0.7	0.7
<b>LFC<sup>3/</sup></b>	<b>33,509.1</b>	<b>34,099.1</b>	<b>34,449.6</b>	-	-	-	-	-
Transmisión	389.3	389.3	389.3	-	-	-	-	-
Subtransmisión	3,148.8	3,151.4	3,151.8	-	-	-	-	-
Distribución	29,971.1	30,558.5	30,908.5	-	-	-	-	-
<b>Redes de subestaciones de distribución (MVA)<sup>4/</sup></b>	<b>59,493.9</b>	<b>60,823.9</b>	<b>63,278.5</b>	<b>48,978.4</b>	<b>50,153.9</b>	<b>49,721.4</b>	<b>-0.9</b>	<b>1.5</b>
CFE	42,673.3	43,739.6	45,712.4	48,978.4	50,153.9	49,721.4	-0.9	1.5
LFC <sup>3/</sup>	16,820.6	17,084.2	17,566.1	-	-	-	-	-
<b>Redes de subestaciones de transformación (MVA)<sup>5/</sup></b>	<b>155,534.3</b>	<b>157,660.4</b>	<b>161,223.6</b>	<b>176,582.5</b>	<b>179,712.4</b>	<b>178,989.3</b>	<b>-0.4</b>	<b>1.4</b>
CFE	141,688.4	143,793.5	147,132.4	176,582.5	179,712.4	178,989.3	-0.4	1.4
LFC <sup>3/</sup>	13,845.9	13,867.0	14,091.2	-	-	-	-	-

<sup>1/</sup> Los valores fueron actualizados con base en el censo realizado por CFE a la infraestructura del Área de Control Central, cuya operación realiza actualmente bajo la figura de comodato. Para el caso de las líneas de transmisión se realizaron auditorías adicionales por lo que se actualizó la cifra para 2010.

<sup>2/</sup> La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 76,103.1 kilómetros de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>4/</sup> La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 4,411 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

<sup>5/</sup> La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 23,252.2 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

megawatts; Central Termoeléctrica Turbina de Gas Baja California II Fase 1, 155.2 megawatts; Central Geotérmica Los Azufres III Fase 1, 50 megawatts.

- Los gasoductos son: Gasoducto Tamazunchale El Sauz, de 630 millones de pies cúbicos diarios, con una inversión de 470.5 millones de dólares; y el Gasoducto Morelos (Tlaxcala-Cuautla), con una capacidad de 320 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 246.5 millones de dólares.

**Proyectos de infraestructura asociada**

- En 2011 se continuó con la construcción de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TARGNL Manzanillo), con una capacidad de 500 millones de pies cúbicos

diarios, y una inversión de 480.9 millones de dólares.<sup>1/</sup>

- Para abastecer el gas proveniente de la TGNL Manzanillo a las centrales ubicadas en Manzanillo y Guadalajara, el Sistema de Transporte de Gas Natural Bidireccional utilizó una inversión de 294.3 millones de dólares y se concluyó en junio de 2011.

**Proyectos de transmisión, transformación y distribución**

- Durante 2011 con recursos públicos se concluyó la construcción de 17 líneas de transmisión, las cuales agregaron 304 kilómetros-circuito a la red

<sup>1/</sup> Inversión a valor presente en el momento del fallo.

de transmisión; así como 25 subestaciones que adicionaron 393 megavoltios-ampères, 68 megavoltios-ampères reactivos y 78 alimentadores.

- La inversión asociada a las líneas de transmisión construidas durante 2011 asciende a 151.5 millones de dólares. Por otra parte en proceso de construcción se encuentran 1,607 kilómetros-circuito de líneas de transmisión con una inversión aproximada de 166.4 millones de dólares.
- Con **recursos privados** se concluyó la construcción de 21 paquetes de obras de Transmisión y Transformación, con las que se incrementó la red eléctrica con 824 kilómetros-circuito, en transformación se adicionaron 2,646

megavoltios-ampères, 422 megavoltios-ampères reactivos y 224 alimentadores.

- La inversión asociada a las líneas de transmisión construidas durante 2011 asciende aproximadamente a 482 millones de dólares. Adicionalmente, en proceso constructivo se encuentran 25 paquetes de obras de Transmisión y Transformación, con lo que se incrementará la red eléctrica en 1,415 kilómetros circuito en líneas de transmisión, en transformación se adicionarán 3,878 megavoltios-ampères, 743 megavoltios-ampères reactivos y 202 alimentadores; con una inversión de 548.6 millones de dólares.
- Al cierre de 2011, la **capacidad instalada total de energía eléctrica** fue de 61,515.2 megawatts, 0.4%

#### CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011 (Megawatts)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total</b>	<b>59,006.4</b>	<b>59,431.5</b>	<b>60,440.6</b>	<b>61,735.0</b>	<b>61,557.9</b>	<b>61,515.2</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.4</b>
<b>Subtotal CFE y LFC</b>	<b>51,028.5</b>	<b>51,105.5</b>	<b>51,686.0</b>	<b>52,945.5</b>	<b>52,506.3</b>	<b>52,511.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.8</b>
<b>CFE<sup>1/2/3/</sup></b>	<b>49,854.2</b>	<b>49,931.2</b>	<b>50,383.7</b>	<b>52,945.5</b>	<b>52,506.3</b>	<b>52,479.5</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.9</b>
Termoeléctrica	33,789.4	33,861.6	34,274.2	36,427.6	36,070.3	36,074.1	0.0	-1.0
Productor Independiente <sup>4/</sup>	11,456.9	11,456.9	11,456.9	11,906.9	11,906.9	11,906.9	0.0	0.0
Hidroeléctrica	11,055.0	11,054.9	11,094.9	11,503.2	11,499.2	11,499.2	0.0	0.0
Carboeléctrica	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	0.0	0.0
Geotermoeléctrica	959.5	964.5	964.5	964.5	886.6	886.6	0.0	-8.1
Nucleoeléctrica	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	0.0	0.0
Eoloeléctrica	85.5	85.3	85.3	85.3	85.3	86.8	1.8	1.8
LFC	1,174.3	1,174.3	1,302.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Termoeléctrica	886.0	886.0	1,014.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	288.3	288.3	288.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
<b>Subtotal permisionarios<sup>5/</sup></b>	<b>7,977.9</b>	<b>8,326.1</b>	<b>8,754.6</b>	<b>8,789.5</b>	<b>9,051.6</b>	<b>9,003.6</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.4</b>
Autoabastecimiento	3,484.3	3,855.4	4,192.1	4,214.1	4,370.2	4,350.7	-0.4	3.2
Cogeneración <sup>6/</sup>	2,676.9	2,662.2	2,782.2	2,794.8	2,905.5	2,874.9	-1.1	2.9
Usos propios continuos	486.3	478.1	449.9	450.2	445.5	447.6	0.5	-0.6
Exportación	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	0.0	0.0
<b>Margen de reserva<sup>7/</sup></b>	<b>43.3</b>	<b>42.5</b>	<b>43.2</b>	<b>39.0</b>	<b>33.5</b>	<b>32</b>	<b>-1.5</b>	<b>-7.0</b>
<b>Margen de reserva operativo<sup>8/</sup></b>	<b>24.3</b>	<b>15.4</b>	<b>19.6</b>	<b>17.1</b>	<b>11.4</b>	<b>9.7</b>	<b>-1.7</b>	<b>-7.4</b>

<sup>1/</sup> Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas.

<sup>2/</sup> En el caso de las cifras observadas para 2010, incluye 1,014 megawatts de las centrales termoeléctricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

<sup>3/</sup> En el caso de las cifras observadas para 2010, incluye 288.3 megawatts de las centrales hidroeléctricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

<sup>4/</sup> En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

<sup>5/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

<sup>6/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

<sup>7/</sup> Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales.

<sup>8/</sup> Se refiere a la relación de los Recursos Totales de Capacidad Disponible entre Demanda Máxima Bruta Coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

inferior a los 61,735 megawatts registrados al final de 2010.

- Con relación a la **capacidad de generación eléctrica para servicio público**, disminuyó en 433.9 megawatts en 2011, al pasar de 52,945.5 a 52,511.6 megawatts, como resultado de los siguientes movimientos:

- Baja de las unidades 9 y 10 de la Central Termoeléctrica Santa Rosalía con 3.2 megawatts, las unidades 1 y 2 de la Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto I con 75 megawatts, la unidad 1 de la Central Termoeléctrica El Verde con 24 megawatts, las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Salamanca con 316 megawatts, y en la Central Termoeléctrica Las Cruces baja de las unidades 1, 2 y 3 con 43 megawatts, así como baja de las unidades 11 y 12 de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres con 2.9

megawatts, y de las unidades 1, 2 y 3 de la Central Hidroeléctrica Zumpimito con cuatro megawatts.

- Incremento de capacidad de 34.2 megawatts, de los cuales, 7 megawatts fueron en la unidad TG-5 de la Central Ciclo Combinado El Sauz por su repotenciación; 25.7 megawatts por la entrada en operación comercial de la unidad 2 de la Central Termoeléctrica Xul-Ha; y 1.5 megawatts de la unidad 1 de la Central Eoloeléctrica Yuumil'iik.
- La capacidad instalada asociada a las modalidades que no constituyen servicio público (**Permisarios**) aumentó 2.4%, es decir, 214.1 megawatts, al pasar de 8,789.5 megawatts en 2010 a 9,003.6 megawatts en 2011.
- La **generación bruta de energía eléctrica** en 2011 fue de 290,962.5 gigawatts-hora,<sup>1/</sup> 6.4% mayor a la obtenida en 2010.

#### GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011 (Gigawatts-hora)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación %con relación a :	
							Meta programada	2010
<b>Total</b>	<b>261,760.4</b>	<b>267,696.3</b>	<b>266,564.4</b>	<b>273,362.2</b>	<b>282,876.5</b>	<b>290,962.5</b>	<b>2.9</b>	<b>6.4</b>
<b>Subtotal CFE y LFC</b>	<b>230,926.6</b>	<b>234,096.3</b>	<b>233,471.6</b>	<b>241,490.9</b>	<b>249,252.7</b>	<b>257,883.60</b>	<b>3.5</b>	<b>6.8</b>
<b>CFE<sup>1/</sup></b>	<b>228,487.5</b>	<b>231,396.2</b>	<b>230,639.8</b>	<b>241,506.3</b>	<b>249,252.7</b>	<b>257,883.60</b>	<b>3.5</b>	<b>6.8</b>
Termoeléctrica	152,832.1	155,245.1	158,339.1	160,025.5	174,800.0	171,831.90	-1.7	7.4
Productor Independiente <sup>2/</sup>	70,981.7	74,232.0	76,496.3	78,442.0	80,023.8	84,257.35	5.3	7.4
Hidroeléctrica	26,106.6	37,839.0	25,625.9	36,738.5	23,447.3	35,795.90	52.7	-2.6
Carboeléctrica	31,475.7	21,197.8	29,184.8	32,062.8	34,258.4	33,554.30	-2.1	4.7
Geotermoeléctrica	7,403.9	7,055.8	6,739.7	6,618.5	5,754.6	6,506.60	13.1	-1.7
Nucleoeléctrica	10,420.7	9,804.0	10,501.1	5,879.2	10,747.8	10,089.20	-6.1	71.6
Eoloeléctrica	248.4	254.6	249.2	166.4	244.6	105.7	-56.8	-36.5
LFC <sup>3/</sup>	2,439.2	2,700.0	2,831.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Termoeléctrica	1,503.6	1,647.0	2,012.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	935.6	1,053.0	819.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
<b>Subtotal permisionarios<sup>4/</sup></b>	<b>30,833.8</b>	<b>33,600.0</b>	<b>33,092.8</b>	<b>31,871.3</b>	<b>33,623.8</b>	<b>33,078.9</b>	<b>-1.6</b>	<b>3.8</b>
Autoabastecimiento	12,141.4	12,793.3	12,866.8	14,087.5	15,017.4	14,572.2	-3.0	3.4
Cogeneración <sup>5/</sup>	11,466.3	12,366.5	12,343.5	12,712.8	12,747.4	12,372.6	-2.9	-2.7
Usos propios continuos	1,018.6	1,015.2	968.4	994.3	967.0	961.2	-0.6	-3.3
Exportación	6,207.4	7,425.1	6,914.0	4,076.7	4,892.0	5,172.9	5.7	26.9

<sup>1/</sup> Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

<sup>2/</sup> También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

<sup>3/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>4/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que

ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

<sup>5/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

<sup>1/</sup> Un gigawatt-hora equivale a un millón de kilowatts-hora.

- La **generación de energía eléctrica para servicio público** fue de 257,883.6 gigawatts-hora, cifra superior en 6.8% respecto al mismo periodo de 2010.
- La **generación bruta con centrales termoeléctricas** aumentó 7.4%, mientras que la de las centrales hidroeléctricas, disminuyó en 2.6% debido a la menor disponibilidad del recurso hídrico.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LAS EMPRESAS DEL SECTOR CON LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, PROMOVRIENDO UN USO MÁS EFICIENTE DE SU GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

- En el transcurso de 2011, los principales **indicadores de productividad**<sup>1/</sup> en el sector eléctrico mostraron los siguientes resultados:

- El **tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios** fue de 0.83 días, con un decremento de 12.6% respecto al indicador de 0.95 días obtenido en 2010, debido al avance en la instalación de medidores electromecánicos a electrónicos de autogestión.
- El **Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU)**, sin considerar eventos ajenos a la CFE, registró un comportamiento favorable al disminuir 16.6% con respecto al año anterior, al pasar de 60.05 minutos por usuario en 2010 a 50.06 minutos por usuario en 2011.
- El **indicador Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)**, sin considerar eventos ajenos, fue favorable, al caer 23.8% pasando de 55.9 minutos en 2010 a 42.6 minutos en 2011.
- En lo que se refiere a la **productividad de la empresa pública en la prestación del servicio público de energía eléctrica**, se reportó lo siguiente en materia de ventas:
  - Las **ventas por trabajador de operación**, alcanzaron 2.57 gigawatts-hora/trabajador de operación a diciembre de 2011, con un ligero incremento respecto al 2.43 obtenido a diciembre del año pasado.
  - Las **ventas por trabajador de distribución y comercialización** fueron de 3.55 gigawatts-hora/trabajador a diciembre de 2011, lo que significó una disminución de 7.6% respecto al indicador de 3.84 gigawatts-hora/trabajador obtenido en 2010, en razón de que las divisiones del Valle de México están operando con

personal propio y no de las divisiones del resto del país.

- La **relación capacidad instalada/trabajador de generación**, observó un valor de 2.47 megawatts por trabajador con un incremento de 1.6% con respecto a diciembre de 2010.
- En el caso de las **inconformidades totales por cada millar de usuarios (procedentes e improcedentes)** en CFE, presentaron un descenso de 26.4%, al pasar de 4.47 inconformidades por cada millar de usuarios en diciembre de 2010 a 3.29 inconformidades por cada millar de usuarios en diciembre de 2011.
- Al cierre de 2011, el indicador de **salidas por falla por cada 100 kilómetros**, en líneas de transmisión en las tensiones de 400 kilovoltios y 230 kilovoltios, resultó de 1 salidas/100 kilómetros, superior en 35.1% respecto al del año anterior (0.74 salidas/100 kilómetros). Dicho comportamiento se debió al aumento de fallas por descargas atmosféricas y por incendios.
- En 2011 las **pérdidas de energía** en CFE aumentaron 0.1 puntos porcentuales con respecto a al mismo periodo en 2010, al situarse en 11.1%, debido al incremento en las pérdidas técnicas, producto de un mayor consumo y demanda debido a las altas temperaturas atípicas presentadas.
  - Respecto al **indicador de pérdidas de energía**, se observaron los siguientes resultados:<sup>2/</sup> Las **pérdidas técnicas de energía** del proceso de distribución se incrementaron 0.02 puntos porcentuales al pasar de 9.31% en 2010 a 9.33% en 2011. Por su parte, las **pérdidas no técnicas** del proceso de distribución se incrementaron 0.01 puntos porcentuales, al reportar un valor de 3.01% en 2011 respecto al 3% de 2010.
- Durante 2011, debido a la mayor demanda de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, se registraron niveles de 32% para el

<sup>1/</sup> En su determinación se excluye la Zona Centro del país.

<sup>2/</sup> Es importante mencionar que en 2009 se modificó la metodología para el cálculo de las pérdidas técnicas y no técnicas, la cual ahora permite a través de un sistema informático dar mayor certidumbre a los valores obtenidos, ya que cuenta con toda la información fuente de cada componente de la red eléctrica. Sin embargo, las cifras pueden variar una vez que se realiza el balance de energía en los dos mil puntos de intercambio del Sistema Eléctrico Nacional y se depura el resultado de los programas para reducir usos ilícitos de electricidad.



**margen de reserva**<sup>1/</sup> y 9.7% en el caso del **margen de reserva operativo**, lo que representó un superávit en la disponibilidad de capacidad de generación de electricidad. Para atender esta situación, se han postergado proyectos de generación.

- El margen de reserva y el margen de reserva operativo disminuyeron 7 y 7.4 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con lo observado en 2010.

- **Medidas adoptadas por la SENER y CFE para la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro**

- Derivado de la **extinción de Luz y Fuerza del Centro**, se ha trabajado para mejorar la atención al cliente en el Área Central. Entre octubre de 2009 y diciembre de 2011, la CFE ha instalado 122 nuevos centros de atención, 28 módulos de atención y cuatro oficinas de atención móvil. Adicionalmente, se han instalado 536 CFEmáticos y 14 CFEautos, disponibles las 24 horas para realizar pagos, reconexiones y otros servicios.
- Como resultado de los programas de modernización y construcción de nueva infraestructura que CFE está desarrollando en la zona central del país, se han registrado importantes avances en los indicadores de operación que se han traducido, entre otros, en una reducción del **tiempo promedio de restablecimiento de fallas** al pasar de 184 minutos en 2010 a 129 minutos en 2011.
- CFE ha instalado en la zona central del país, 885 kilómetros de nuevas líneas de transmisión y distribución, que equivalen a la distancia de la Ciudad de México a Monterrey. Además, se han construido siete nuevas subestaciones de transmisión y distribución y se han instalado 5,840 nuevos transformadores, que permiten ofrecer un servicio eléctrico más confiable y de mejor calidad.
- En materia de **seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias**, en 2011 se efectuaron las siguientes acciones:
  - Se realizaron 675 inspecciones a instalaciones nucleares y radiactivas, alcanzando cumplimientos

conforme a la práctica internacional de 62% en instalaciones nucleares y de 92% en instalaciones radiactivas.

- El sismo de gran magnitud que ocurrió en Japón y el tsunami que le procedió, obligaron a revisar la capacidad de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV) para enfrentar los retos a los que estuvo sujeta la Central Nuclear de Fukushima.
  - Para ello, además de los estudios de gabinete, se efectuaron tres inspecciones especiales para analizar las pruebas al equipo necesario para mitigar una pérdida total de suministro eléctrico e inundaciones, entre otros eventos externos severos múltiples, y la vigencia de las calificaciones de los operadores de la central y del personal de apoyo requeridos para hacer frente a este tipo de eventos.
  - Los resultados del análisis permitieron evaluar la eficacia y eficiencia de las bases de diseño y de operación de la CNLV, y se estableció un programa de evaluación de acciones adicionales que permita incorporar las recomendaciones que emanen del consenso internacional en materia nuclear.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN COMUNIDADES REMOTAS UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES

- Durante 2011, la CFE proporcionó el **servicio de energía eléctrica** a 35.4 millones de usuarios, registrando un aumento de 2.9% respecto a los 34.4 millones de usuarios atendidos en igual periodo del año anterior.
- Las **ventas totales generadas** por CFE en 2011 se ubicaron en 200,946 gigawatts-hora, lo que significó un incremento de 7.7%, respecto a los 186,638.9 gigawatts-hora de 2010<sup>2/</sup>, como resultado de la incorporación de los usuarios que anteriormente atendía Luz y Fuerza del Centro.
- A diciembre de 2011, la **cobertura total del servicio eléctrico** ascendió a 97.8%, con un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto a la observada en 2010 beneficiando a 110 millones de habitantes.
  - Para las **zonas urbanas**, la cobertura fue de 98.97% y para las **zonas rurales** de 93.88%, lo que representó un incremento de 0.02 y 0.74 puntos porcentuales respectivamente.

---

<sup>1/</sup> El margen de reserva operativo se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. Los índices recomendados internacionalmente son del 27% para el margen de reserva y del 6% para el margen de reserva operativo.

---

<sup>2/</sup> En el Cuarto Informe de Gobierno se reportaron 187,892 gigawatts-hora debido a que las ventas de CFE se someten a un proceso de validación en el que se suelen presentar ajustes.

- En cuanto a la **electrificación rural**, el **Proyecto Servicios Integrales de Energía**, busca reducir el porcentaje de población que carece de energía eléctrica, mediante energías renovables y de pequeña escala a comunidades remotas, la mayoría situadas dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.
  - Este proyecto se encuentra en etapa de rediseño. En el nuevo esquema, CFE tomará una participación más activa en el mismo, por lo que ha definido una lista de 88 localidades factibles de ser electrificadas por medio de energía no convencional en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Oaxaca y Sonora en 2012 y 2013. En una primera fase, se utilizarán los 41.68 millones de pesos disponibles en localidades de Nayarit que están dentro de esta lista y que formen parte de la Estrategia 100x100 del Gobierno Federal; se prevé que las acciones inicien en el segundo trimestre de 2012.

**ESTRATEGIA:** DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN

- Durante este Gobierno se han aplicado políticas y programas y ejecutado proyectos orientados a reducir la generación de electricidad a través de las **fuentes primarias de energía**. Al respecto, en 2011 se logró a) disminuir en 2.6% la participación de la capacidad de generación a base de combustóleo, derivado del retiro de las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Salamanca y de la modernización de unidades y centrales generadoras; y b) incrementar la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, como es el caso de la eoloeléctricas, que aumentó en 1.8%. Además, se incrementó la eficiencia en la generación termoeléctrica por una mayor participación en la generación de energía eléctrica con la tecnología ciclos combinados que aumentó en 0.1% su capacidad instalada. La meta para 2012 es reducir en 4.75% el parque de generación con combustóleo e incrementar en 3.95% la generación con fuentes renovables.
- En 2011 en lo que corresponde a la **capacidad de generación eléctrica por fuente primaria de energía**<sup>1/</sup> para servicio público, se obtuvieron los resultados siguientes:
  - La capacidad de generación eléctrica del país se integró de 73.53% de **combustibles fósiles**<sup>2/</sup> y 26.47% de **energías limpias**<sup>3/</sup>.
  - La CFE desarrolló conjuntamente con la SENER y la CRE el esquema de "Temporada Abierta", con la participación del sector público y privado con el propósito de promover el uso de energía eólica.
    - En ese sentido, CFE y 11 empresas privadas participantes del Istmo de Tehuantepec, destinaron más de 300 millones de dólares para la creación de infraestructura para transmitir la energía eléctrica generada en los parques eólicos hacia el Sistema Interconectado Nacional.
  - Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno Federal para **diversificar las fuentes primarias de generación** destacan las siguientes:
    - **Energía geotermoeléctrica.** Se tienen aumentos en la capacidad de generación con los proyectos Central Geotermoeléctrica Los Humeros II Fase A 1x25 con 25 megawatts y Los Humeros II Fase B 1x25 por 25 megawatts.
    - **Energía hidroeléctrica.** Se avanza en los trabajos de construcción de la cortina de concreto de la Central La Yesca con una capacidad de 750 megawatts.
    - **Energía eólica.** Se están construyendo la Central Eoloeléctrica Oaxaca I con 101.4 megawatts; las Centrales Eoloeléctricas Oaxaca II, Oaxaca III, Oaxaca IV con una capacidad conjunta de 304.2 megawatts; con la Central Eoloeléctrica La Venta III con 101.4 megawatts de capacidad; y entró en operación el proyecto Fuerza Eólica del Istmo en su primera etapa, con una capacidad instalada de 50 megawatts, restando 30 megawatts por instalarse en este proyecto.
      - La energía eólica ha incrementado su capacidad instalada al pasar de 2.2 megawatts en 2006 a 569.3 megawatts en 2011 incluyendo los parques de productores independientes.; y se espera concluir el sexenio con 1,559.15 megawatts, lo que representaría, aproximadamente, 10.8% del total de energías renovables en el sector eléctrico a 2012.

<sup>1/</sup> Se refiere a los energéticos empleados en el proceso de generación de electricidad: combustóleo, gas natural, carbón, hidroenergía, geoenergía, eoloenergía, energía solar y nucleenergía.

<sup>2/</sup> Combustóleo, gas natural y carbón.

<sup>3/</sup> Grandes y pequeñas hidroeléctricas, otras energías renovables y energía nuclear.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES

- Con el propósito de **fomentar y desarrollar la utilización de energías renovables** y biocombustibles en el país, durante 2011 se han llevado a cabo las siguientes acciones:
  - Se realizaron acciones encaminadas a la **implementación de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**, publicada en el DOF el 1 de febrero de 2008:
    - La SENER otorgó 27 permisos para la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de bioenergéticos: dos para producción y almacenamiento de biodiesel, uno para el transporte de biodiesel y 24 permisos de comercialización de bioenergéticos de tipo etanol y biodiesel.
    - Se recibieron seis avisos de plantas de producción de biodiesel con capacidad de producción igual o menor a 500 litros diarios.
    - El 6 de junio de 2011, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos acordó la adquisición de etanol anhidro por parte de PEMEX. Para tales efectos, el 19 de agosto de 2011, la SENER dio a conocer los Criterios a los que debe sujetarse Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios para adquirir etanol anhidro, y publicó el nuevo **Programa de Introducción de Etanol Anhidro** el 16 de diciembre de 2011.
  - En materia de **expedición de normas, directivas, metodologías y otros instrumentos que regulan la generación eléctrica a partir de las fuentes renovables**, la CRE desarrolló los siguientes instrumentos:
    - Disposiciones generales para regular el acceso de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica con energías renovables o cogeneración eficiente a la infraestructura de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad, publicada en el DOF el 29 de junio de 2011.
    - Metodología para determinar la capacidad de generación aportada al Sistema Eléctrico Nacional de las centrales eólicas, hidráulicas y de cogeneración, publicada en el DOF el 22 de febrero de 2011.
  - La CRE continuó trabajando en la metodología para la determinación de las contraprestaciones que pagará el suministrador a los generadores que utilicen energías renovables, con la finalidad de atender lo establecido en los Artículos 29 y 30 del

Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERTE), considerando lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que fue reformado el 1 de junio de 2011 y de esta forma, proseguir con el trámite necesario para su publicación en el DOF.

- PEMEX contribuye al establecimiento de un mercado de bioenergéticos en México mediante las siguientes actividades:
  - En 2011 realizó un diagnóstico de la infraestructura y tecnologías a aplicar en las ocho terminales de almacenamiento y reparto de las Zonas Metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y Valle de México, además del proyecto de desarrollo de su infraestructura. Además, elabora estudios complementarios que consideren las experiencias de otros países y permitan disponer de todos los elementos técnicos para la introducción de los bioenergéticos a la mezcla de gasolinas; y detalla el esquema de logística y balance para suministro de la gasolina base a las tres zonas metropolitanas, así como el Plan Interno de Operación y Evaluación de Riesgos en el proceso de suministro de etanol y de gasolina.

**ESTRATEGIA:** INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYENDO EL APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DE COGENERACIÓN Y PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORROS A LOS CONSUMIDORES

- En el marco del **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 (PRONASE)**, durante 2011 la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) continuó promoviendo diversas acciones con el propósito de avanzar en la eficiencia energética. Al respecto, las principales acciones y resultados alcanzados fueron:
  - El 25 de octubre de 2011, se suscribió el **Dictamen Técnico de Energía Solar Térmica en Vivienda**, el cual establece las especificaciones que deben cumplir los sistemas de calentamiento de agua, cuya fuente de energía sea la radiación solar y como respaldo utilice un calentador de agua con fuente de energía a gas LP o el gas natural, energía eléctrica o cualquiera otra. Además, establece los métodos de prueba para su verificación y los requisitos de marcado y etiquetado.
  - Se publicaron en el DOF las siguientes normas oficiales a fin de establecer las características que

habrán de seguirse en materia de eficiencia energética: NOM-003-ENER-2011 Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial; NOM-020-ENER-2011 Eficiencia Energética en Edificaciones. Edificios Envoltentes para uso habitacional, el proyecto de la NOM-015-2011 Norma Oficial Mexicana de Eficiencia Energética de refrigeradores, congeladores y electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado; y NOM-018-ENER-2011 Aislantes térmicos para edificaciones. Características y métodos de prueba.

- Al cierre de 2011 el **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía "Cambia tu viejo por uno nuevo"**, registró más de 1.46 millones de acciones de sustitución de equipos, principalmente refrigeradores.

• A través de este programa, -que comenzó a operar desde 2009-, el Gobierno Federal ayuda a que las familias mexicanas con menores ingresos ahorren entre 30% y 60% de lo que consumían de energía eléctrica con un refrigerador viejo, mientras que en el caso del aire acondicionado el ahorro es de entre 30% y 40%.

- En 2011, a través del **Programa Luz Sustentable** se han sustituido poco más de 13.6 millones de lámparas incandescentes tradicionales por lámparas fluorescentes, y se espera llegar a un total de 47.2 millones de lámparas durante 2012, con ello se busca reducir el consumo energético de los hogares y el monto de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.

- Durante 2011, se continuó con el **Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal**, en donde se evaluaron proyectos a municipios que solicitaron ser incorporados al mismo. Las evaluaciones se emitieron en relación a las oportunidades de sustitución de sistemas de alumbrado público por sistemas más eficientes, donde se identifique un potencial importante de abatimiento de energía eléctrica.

- Se continuó con el **Programa para la Promoción de calentadores solares de agua en México**, con el objetivo de instalar 1.8 millones de metros cuadrados de calentadores solares para el periodo 2007-2012. En este sentido, durante 2011 se

#### ABATIMIENTO DE ENERGÍA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2007-2011

(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada <sup>4/</sup>	Observado <sup>p/ 5/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
<b>Total</b>	<b>21,441</b>	<b>23,188</b>	<b>22,235</b>	<b>24,814</b>	<b>32,237</b>	<b>28,503</b>	<b>-11.6</b>	<b>15.0</b>
Normalización de la Eficiencia Energética <sup>1/</sup>	17,963	19,714	17,392	18,992	20,659	20,659	0.0	8.8
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos <sup>2/</sup>	1,012	1,316	1,039	368	5,139	880	-82.9	139.1
Horario de Verano <sup>3/</sup>	1,278	1,230	1,311	1,329	1,487	985	-33.8	-25.9
Sector Doméstico <sup>3/</sup>	1,188	928	2,493	4,125	4,952	5,978	20.7	44.9

<sup>1/</sup> El valor corresponde a la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado.

<sup>2/</sup> El valor considera las acciones en materia de eficiencia energética llevadas a cabo por el FIDE y el PAESE-CFE en instalaciones industriales, comerciales y de servicios. El observado en 2011 resultó inferior a la meta establecida para dicho año debido a que están en proceso de cierre diversos programas, entre los que destaca el PFAEE del FIDE.

<sup>3/</sup> El incremento significativo se debe a los programas de sustitución acelerada de electrodomésticos y focos eficientes de la Secretaría de Energía. Para el cálculo de los ahorros de energía reportados en lo correspondiente al sector doméstico, derivados del reemplazo de refrigeradores y aires acondicionados, se tomó como base un estudio elaborado en 1997 por la Universidad Autónoma de Baja California, en el cual se manifiestan ahorros de 59 kWh/mes para refrigeradores y 146 kWh/mes para aires acondicionados, y se asumió una vida útil de 10 años por equipo. No obstante, en fecha reciente la Sener recibió un estudio de la Universidad de California en Berkeley, basado en las sustituciones de electrodomésticos realizadas en el estado de Michoacán, en el cual se señala que en promedio cada hogar ahorra 10 kWh/mes, y este es el valor que se está asumiendo para estimar el ahorro a lo largo de la vida útil de los equipos sustituidos. Asimismo, este indicador muestra el avance en las acciones realizadas del programa "luz sustentable" el cual, al cierre de 2011 mostró un desempeño equivalente a 22.9 millones de acciones de sustitución de focos.

<sup>4/</sup> Este valor proviene de la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado. Adicionalmente, se consideró un componente limitante en el cumplimiento de la meta, debido al redimensionamiento a la baja del programa residencial del FIDE. Bajo la metodología anterior, la meta total de abatimiento en 2011 habría sido de 37,740 Gigawatts-hora.

<sup>5/</sup> Los valores corresponden a la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro de equipos. Bajo la metodología anterior, el avance de la meta de abatimiento en 2011 habría sido de 34,006 Gigawatts-hora. El valor observado resultó inferior a la meta debido, principalmente, a que el FIDE dio por terminado el proyecto de apoyo técnico a empresas y particulares y enfocó sus esfuerzos en los programas de ahorro de energía en el mercado residencial impulsados por la Secretaría de Energía.

<sup>p/</sup> El observado 2011 corresponden a los datos reales enero-noviembre 2011 y estimados de diciembre 2011.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE, CFE-PAESE, FIDE y FIPATERM.

## ÍNDICE DE AHORRO DE ENERGÍA, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010 <sup>1/</sup>
Índice de Ahorro de Energía <sup>2/</sup>	3.20	2.93	2.49	3.27	3.21	3.59	0.38	0.32

<sup>1/</sup> Variación en puntos porcentuales.

<sup>2/</sup> El índice muestra la relación entre el consumo final de energía y la estimación de ahorro de energía logrado por los programas y acciones de la CONAE en la materia [Índice = Estimación del Ahorro de energía logrado en el periodo de análisis (Petajoules)/Estimación del Consumo Final Anual de Energía (Petajoules)].

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

estableció una meta de 442,855 metros cuadrados instalados, registrando un cumplimiento estimado de 99.1%.

- Asimismo, la CONUEE, avanzó en la ejecución de los **Programas de eficiencia energética**, obteniendo un **ahorro en el consumo de energía eléctrica** de 28,503 millones de kilowatts-hora, lo que equivale a 18,603 miles de barriles equivalentes de petróleo. Los principales resultados por programa se presentan a continuación:

- El **Programa de Normalización de la Eficiencia Energética** reportó los ahorros de energía más significativos para el sector, al contribuir con 73.8% del total, equivalente a 20,659 millones de kilowatts-hora de ahorro. De forma similar, los ahorros térmicos fueron de 7.43 millones de barriles equivalentes de petróleo por la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética.
- El 14 de enero de 2010 se publicó el **Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal**, de acciones del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y del Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético (PAESE); de manera preliminar y como resultado de éste, se logró un ahorro de 880 millones de kilowatts-hora en el rubro de instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos.
- Por décimo sexto año consecutivo, concluyó en octubre de 2011 la aplicación del **Horario de Verano**, en donde se reportó un ahorro estimado de 985 millones de kilowatts-hora.
- Con las acciones de **ahorro de energía en el sector transporte**, entre enero y diciembre de 2011 se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel

de 78.5 miles de barriles equivalentes de petróleo.

- En 2011, el **Índice de Ahorro de Energía**, definido como suma del ahorro eléctrico más el ahorro térmico entre el consumo final de energía, alcanzó un valor de 3.59%, con un aumento de 0.32 puntos porcentuales respecto a lo registrado en 2010, y mostró un aumento de 0.38 respecto a la meta programada de 3.21%.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORTALECIENDO A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, ORIENTANDO SUS PROGRAMAS, ENTRE OTROS, HACIA EL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Durante 2011, el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, colaboró en la planeación estratégica de las necesidades tecnológicas de PEMEX en materia de investigación y desarrollo tecnológico, enfocándose en los principales retos que enfrenta el subsector hidrocarburos en nuestro país.
  - El Instituto cuenta con 59 proyectos de investigación y desarrollo enfocados a la Incorporación de reservas; Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec); revitalización de campos maduros; aguas profundas; incremento en el factor de recuperación de hidrocarburos; explotación, aprovechamiento y transporte de crudos pesados; reconfiguración de refinerías; construcción de nuevas refinerías; elaboración de combustibles limpios y modernización de infraestructura. Asimismo, participó en cinco convocatorias del Fondo CONACYT-SENER-Hidrocarburos, logrando al cierre de 2011 la aprobación de 24 proyectos
  - Acerca del gasto en investigación y desarrollo tecnológico, de enero a diciembre de 2011 se erogaron 606.2 millones de pesos, monto 4.3%

inferior en términos reales con relación a 2010. Por su parte, la inversión para la formación de recursos humanos ascendió a 44,849 millones de pesos en el marco del **Programa de Becas para la Formación y Desarrollo de Capital Humano**. Este programa permite la formación de recursos humanos altamente especializados en la industria petrolera, a través de becas de posgrado y apoyos económicos a investigadores y especialistas de alto nivel, así como a estudiantes de instituciones de educación superior.

- El **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)**, consolidó durante 2011 sus esfuerzos de investigación y desarrollo en 12 líneas estratégicas relacionadas con los procesos de generación, transmisión, distribución, disminución del impacto al medio ambiente, así como ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.
  - Trabajó en 303 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en su mayoría proyectos bajo contrato (66.4%), de infraestructura (9.9%), con la SENER y la Agencia Internacional de Energía (0.9%), acordados con CFE (17.9%), e internos (4.9%); de éstos, 158 proyectos continuaron desde años anteriores y durante 2011 iniciaron los 145 proyectos restantes.
  - Al cierre de 2011, el IIE concluyó 154 proyectos y canceló tres, por lo que 146 continuarán para 2012.
    - Entre los proyectos más importantes en los que trabajó el IIE se tienen: explotación sustentable de recursos geotérmicos; desarrollo de sistemas fotovoltaicos conectados a red; la consolidación y mantenimiento del Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE); la implementación del laboratorio nacional para la evaluación de los recursos energéticos renovables en México (LERM), entre otros.
  - El IIE erogó 709.9 millones de pesos, de los cuales 72.1% fueron sustentados por ingresos propios obtenidos por la venta de proyectos bajo contrato y acordados con CFE.
- Durante 2011, el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)**, desarrolló 30 proyectos de investigación, de los cuales 18 correspondieron a la categoría de proyectos vinculados<sup>1/</sup> lo que representa 60% del total de proyectos.
  - Adicionalmente, la proporción de proyectos de investigación apoyados económicamente por los sectores social, público y educativo en los últimos dos ejercicios fue 94%, cuatro puntos porcentuales por arriba de la meta definida para 2011.
  - Finalmente, como resultado de los proyectos de desarrollo tecnológico que desarrolló el ININ durante 2011 se obtuvieron los siguientes productos tangibles:
    - Dos registros sanitarios para igual número de agentes de diagnóstico; El primero para predecir y monitorear la sensibilidad a tratamientos anticáncer en glándula mamaria, cáncer de pulmón, cáncer de tiroides, carcinoma hepatocelular, linfoma y cáncer gástrico; el segundo, para la detección de lesiones malignas en el diagnóstico y seguimiento de Linfoma no Hodgkin.
    - Se desarrolló un dispositivo prototipo móvil que efectúa la degradación de residuos peligrosos por medio de plasma térmico centrifugado.
- El **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética** tiene como objetivo la investigación científica y tecnológica aplicada en cuatro líneas: i) fuentes renovables de energía; ii) eficiencia energética; iii) uso de tecnologías limpias; y iv) diversificación de fuentes primarias de energía.
  - El 9 de junio de 2011 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la SENER y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lanzar una Convocatoria conjunta regional para impulsar tecnologías energéticas sustentables en áreas donde la región haya tenido avances significativos, así como para aumentar la cooperación entre instituciones mexicanas y extranjeras de los países miembros del BID en América Latina.
  - El Fondo contó con un saldo de 1,879.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2011, de los cuales se dispone de 1,688.6 millones de pesos considerando los recursos que ya han sido comprometidos y asignados para los proyectos en curso, el monto comprometido para la Convocatoria 2011-01 FSE-IDEAS y las Convocatorias a publicarse en referencia a los Centros Mexicanos de Innovación en Energía.
- El **Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos**, creado a partir del Decreto por el cual se modifica la Ley Federal de Derechos, busca

<sup>1/</sup> Se les llama proyectos vinculados a aquellos que reciben apoyo externo, ya sea monetario o en especie.

impulsar el desarrollo tecnológico para enfrentar los retos de la industria petrolera nacional a lo largo de la cadena productiva: exploración, explotación y refinación de hidrocarburos, así como producción de petroquímicos básicos.

Desde la creación del fondo y hasta diciembre de 2011 se han emitido siete convocatorias para proyectos y tres para desarrollo de recursos humanos, las cuales han resultado en la asignación de 1,878 millones de pesos para financiar 40 proyectos de investigación. Se han destinado 67 millones de pesos para la formación de personal de PEMEX, del IMP y de la SENER para estudios de

posgrado en México y el extranjero en áreas de especialización de la industria petrolera.

- El **Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, registró al 31 de diciembre de 2011 un patrimonio de 1,492 millones de pesos. Estos recursos son destinados a apoyar la **Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTE)**<sup>1/</sup> que encabeza la SENER y cuyo objetivo es promover la utilización, el desarrollo y la inversión en energías renovables y la eficiencia energética.

---

<sup>1/</sup> Información adicional de la ENTE se puede encontrar en: <http://www.energia.gob.mx/res/O/Estrategia.pdf>

## 2.13 SECTOR HIDRÁULICO<sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCASOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTAN

- **Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).** El propósito de este programa es apoyar a los prestadores de servicio en el incremento de coberturas y eficiencias de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, preferentemente en municipios que prestan servicios a poblaciones mayores a 50 mil habitantes. Para ello, se requiere la participación de capital privado a fin de incrementar el financiamiento del sector, de manera que el organismo operador no requiere de un fuerte desembolso para inversión y empieza a pagar una contraprestación a largo plazo cuando entra en operación la infraestructura. La Comisión Nacional del

Agua (CONAGUA) funciona como agente técnico, mientras que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) es el agente financiero. El recurso federal que apoya al programa proviene del Fideicomiso 1936 "Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)", un vehículo de coordinación de la Administración Pública Federal para impulsar inversiones en infraestructura para distintos sectores, entre ellos el hídrico, por lo que no se realizan transferencias a cargo del presupuesto autorizado de la CONAGUA.

- **El Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura**, -a través del PROMAGUA-, autorizó en 2011 recursos federales no recuperables por 352.9 millones de pesos para el proyecto de Mejora Integral de la Gestión (MIG) del Organismo Operador de San Luis Potosí (INTERAPAS). Estos recursos permitirán incrementar la eficiencia física y comercial del organismo de manera significativa en cuatro años, dentro de un contrato a 12 años. Este proyecto implica inversiones estimadas en 880 millones de pesos, de los cuales el 40% será aportación a fondo perdido del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)<sup>2/</sup> y el resto será inversión de las empresas privadas participantes.

### Inversión en Proyectos de Infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura 2007-2011 (Incluye recursos del FNI y de FINFRA)

- En el periodo 2007-2011, se autorizaron 28 proyectos de infraestructura que implican subsidios del FNI por arriba de los 12,100 millones de pesos y un monto total de inversión cercano a los 30,700 millones de pesos. A continuación se presentan los proyectos más relevantes que se han autorizado en este Gobierno:<sup>3/</sup>
  - **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).** Durante el periodo de 2007 a 2011 se tienen autorizados 22 proyectos de plantas de tratamiento con una capacidad instalada de 48.3 metros por segundo ( $m^3/s$ ). Entre los avances registrados en los principales proyectos se tienen:
    - Planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco (Zona Conurbada del Valle de México), que tiene una capacidad de  $23 m^3/s$  de tratamiento convencional, además de un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de  $12 m^3/s$ , lo que permite contar con una capacidad acumulada de  $35 m^3/s$ . En 2011, se invirtieron 2,253 millones de pesos, lo que representa 22.2% respecto al costo global de la obra (10,129 millones de pesos). Al cierre de 2011, se registró un avance físico de 28.6% y financiero de 24.7%, se prevé concluir la obra en mayo de 2014.
    - Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una capacidad de 600 litros por segundo, fue adjudicada en el primer semestre de 2011 (autorizada en 2010). Durante 2011 se continuó el proceso de formalización del proyecto y a partir del inicio de su construcción, estimado en 2012, se prevén dos años para concluir la obra. La inversión estimada es de 264 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto a 2010 (1.0341).

<sup>2/</sup> Todos los proyectos que se llevan a cabo por medio del PROMAGUA y se financian con el FNI se formalizan por medio el esquema de Contrato de Prestación de Servicios (CPS), el cual constituye un mecanismo de asociación público-privado para la procuración de infraestructura y la provisión de servicios públicos a largo plazo, con base a los estándares de servicio marcados por el Gobierno Federal.

<sup>3/</sup> Particularmente en 2011 se culminaron las licitaciones de diversos proyectos, como el Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato ( $5.6 m^3/s$ ), cuyo contrato de prestación de servicios fue formalizado en octubre; la planta de tratamiento de aguas residuales de Bahía de Banderas (600 lps); la Planta Desaladora de Ensenada en Baja California (250 lps) cuyo contrato también fue formalizado en octubre e inició el proceso de licitación del Proyecto de Mejora Integral de la Gestión (MIG) del Organismo Operador de San Luis Potosí (INTERAPAS) en noviembre de 2011.



**Inversión en Proyectos de Infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura 2007-2011 (Incluye recursos del FNI y de FINFRA)**

- Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Celaya, Guanajuato con capacidad de 750 litros por segundo, la cual permitirá el saneamiento al 100% de las aguas residuales de esa ciudad y disminuirá la contaminación del río Laja. Al cierre de 2011, se registró un avance físico estimado de 27.7% y financiero de 25% (se espera su culminación en mayo de 2013).
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de León, inaugurada en septiembre de 2009 con una capacidad instalada de 2.5 m<sup>3</sup>/s, permite tratar las aguas residuales conforme a la norma, mejorar el entorno ecológico, neutralizar los efectos de la corrosión de la planta y continuar con el desarrollo económico de la región.
- Planta de tratamiento de aguas residuales San Pedro Mártir en Querétaro, entró en operación en septiembre de 2010, tiene una capacidad de 750 litros por segundo y permite sanear los cuerpos receptores de las descargas, cumplir con la legislación vigente y reusar el agua tratada para el riego de áreas verdes e industria, con la posibilidad de aprovecharla en intercambio de agua potable con zonas de riego agrícola.
- Planta de tratamiento de aguas residuales Atapeneo en Morelia, Michoacán (1.2 m<sup>3</sup>/s de capacidad instalada), entró en operación en febrero de 2007, y permite atender el impacto negativo que las aguas residuales tenían en la ciudad y las zonas de riego de Queréndaro y Laguna de Cuitzeo.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales "El Ahogado" y "Agua Prieta", en Jalisco, cuentan con una capacidad instalada de 2.25 m<sup>3</sup>/s y 8.5 m<sup>3</sup>/s respectivamente, las cuales forman parte del Programa Integral de Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, mismas que beneficiarán a 4.1 millones de habitantes y tratará el 100% de las aguas residuales de esa zona, evitando la contaminación del río Santiago (autorizada en 2008). Al cierre de 2011 se registraron avances físicos globales reales de 97% y 48.6% y se espera su terminación en marzo de 2012 y octubre de 2013, respectivamente.
- Planta de tratamiento de aguas residuales Sur-Sur en Ciudad Juárez, con una capacidad instalada de 500 litros por segundo, permitirá tratar las aguas residuales del sur de Ciudad de Juárez, incluyendo las de los nuevos desarrollos de vivienda que están descargando a cielo abierto y sin ningún tratamiento (autorizada en 2007). En 2011 se autorizó su reubicación 10 kilómetros al norte del sitio original, por lo que no ha iniciado su construcción.
- En mayo de 2011 entraron en operación las plantas de tratamiento de aguas residuales Norte y Sur de Ciudad Juárez, las cuales sufrieron en una segunda etapa una reconversión de tecnología, de primario avanzado a tratamiento biológico secundario, con lo que se cumplirá el saneamiento de las aguas residuales conforme a la norma ecológica NOM-001-ECOL-1996, así como un cambio de capacidad, consistente en la disminución de la capacidad instalada de la planta Norte de 2,500 a 1,600 litros por segundo (lps) y el aumento de la planta Sur de mil a 2 mil lps.
- En agosto de 2011, inició la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Itzicuaros en Morelia, Michoacán (autorizada en 2009), con capacidad de 210 litros por segundo que permitirá el intercambio de agua residual tratada por agua de primer uso en la zona poniente de la ciudad. Al cierre de 2011, se registró un avance físico de 23.2% y financiero de 27.6% y se prevé que entre en operación en octubre de 2012.
- **Abastecimiento de Agua Potable.**<sup>1/</sup> En el periodo 2007-2011 se tienen autorizados cinco proyectos de abastecimiento de agua potable que en conjunto suministrarán 9.6 m<sup>3</sup>/s, incluyendo tres acueductos (Acueducto II en Querétaro, El Realito en San Luis Potosí y El Zapotillo para Guanajuato y Jalisco), así como dos plantas desaladoras, en Los Cabos y Ensenada.
  - En febrero de 2011, inició operaciones el Acueducto II de Querétaro, cuya longitud de 122 kilómetros y capacidad instalada de hasta 1.5 m<sup>3</sup>/s, permitirá dar sustentabilidad al suministro de agua potable de la zona metropolitana para los próximos 30 años, así como estabilizar el acuífero del Valle de Querétaro, en beneficio de 550 mil habitantes.
  - Acueducto El Realito, en San Luis Potosí (autorizado en 2007), su Contrato de Prestación de Servicios (CPS) entró en vigor en junio de 2011 e inició construcción en septiembre de 2011. Al cierre de 2011, se registró un avance físico global estimado en 9.2% y se espera su culminación en julio de 2013.
  - En 2011 culminó el proceso de licitación del Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato con una capacidad instalada de 5.6 m<sup>3</sup>/s de los cuales 3.8 m<sup>3</sup>/s son para León, Gto. y 1.8 m<sup>3</sup>/s para Los Altos de Jalisco, cuyos contratos de prestación de servicios y del fideicomiso de administración fueron formalizados en octubre y diciembre de 2011, respectivamente. Se estima que el Contrato de Prestación de Servicios (que incluye la construcción) inicie su vigencia en octubre de 2012.
  - Planta Desaladora de Ensenada en Baja California, la cual tendrá una capacidad instalada de 250 litros por segundo y un periodo de construcción de 20 meses. En febrero de 2011 se lanzó –nuevamente- la convocatoria para su construcción y en octubre del mismo año el contrato fue formalizado entre la empresa adjudicada y la CEA Baja California.
  - Planta Desaladora de Los Cabos en Baja California tiene una capacidad instalada de 200 litros por segundo, atiende directamente a las Colonias "Los Cangrejos" y "Mesa Colorada" y suministra agua a la red de agua potable de Cabo San Lucas. Inició operaciones en marzo de 2007.

<sup>1/</sup> A fines de 2010, se canceló el apoyo del programa al proyecto de abastecimiento de Falcón Matamoros en Tamaulipas, debido a que el proyecto no contó con las factibilidades de agua necesarias y el

promotor no solicitó la prórroga requerida para formalizar el Convenio de Apoyo Financiero.

**INVERSIÓN EJERCIDA PARA EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, 2007-2011**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Presupuesto Autorizado <sup>1/</sup>	Observado	Porcentaje del presupuesto ejercicio respecto al presupuesto autorizado	Variación real <sup>2/</sup> % con relación a 2010
<b>TOTAL<sup>3/</sup></b>	25,119.5	35,826.0	34,465.0	40,773.2	40,741.1	41,075.1	100.8	-2.6
<b>Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>	18,393.2	25,614.5	25,077.0	28,372.3	27,384.6	27,458.1	100.3	-6.4
- Gobierno Federal	11,019.4	14,909.4	14,202.3	20,071.2	19,058.2	19,058.2	0.0	-8.2
- Gobiernos estatales y municipales	6,180.4	10,414.3	10,349.7	7,616.2	8,326.4	8,399.9	100.9	6.7
- Organismos operadores	1,193.4	290.8	525.0	684.9	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola</b>	5,983.5	7,469.7	7,181.4	8,863.9	8,781.0	8,972.0	102.2	-2.1
- Gobierno Federal	3,176.8	3,815.0	4,133.6	5,468.2	5,883.8	5,883.8	0.0	4.1
- Gobiernos estatales y municipales	599.5	861.2	540.0	423.1	421.7	571.9	135.6	30.7
- Usuarios	2,207.2	2,793.5	2,507.8	2,972.6	2,475.5	2,516.3	101.6	-18.1
<b>Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones<sup>4/</sup></b>	742.8	2,741.7	2,206.6	3,537.0	4,575.5	4,645.0	101.5	27.0
- Gobierno Federal <sup>5/</sup>	742.8	2,497.7	2,146.6	3,537.0	4,575.5	4,575.5	0.0	25.1
- Gobiernos estatales y municipales	n.d.	244.0	60.0	0.0	0.0	69.5	0.0	0.0

<sup>1/</sup> Las cifras de 2011 difieren de las publicadas en el 5to Informe de Gobierno, debido a que se publicó con relación al presupuesto original 2011.

<sup>2/</sup> La variación real, se calculó con el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Este programa no contempla coparticipación de los usuarios.

<sup>5/</sup> A partir de 2008 se reportan otras acciones de Manejo y Control del Sistema Hidrológico.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica**

- La inversión destinada al desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica durante 2011 fue de 41,075.1 millones de pesos, monto que representó una disminución de 2.6% en términos reales con relación al registrado en 2010, principalmente debido una menor participación de las contrapartes. De la inversión total, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) participó con 29,517.5 millones de pesos (71.9%); los gobiernos estatales y municipales con 9,041.3 millones de pesos (22%) y los usuarios aportaron 2,516.3 millones de pesos (6.1%).

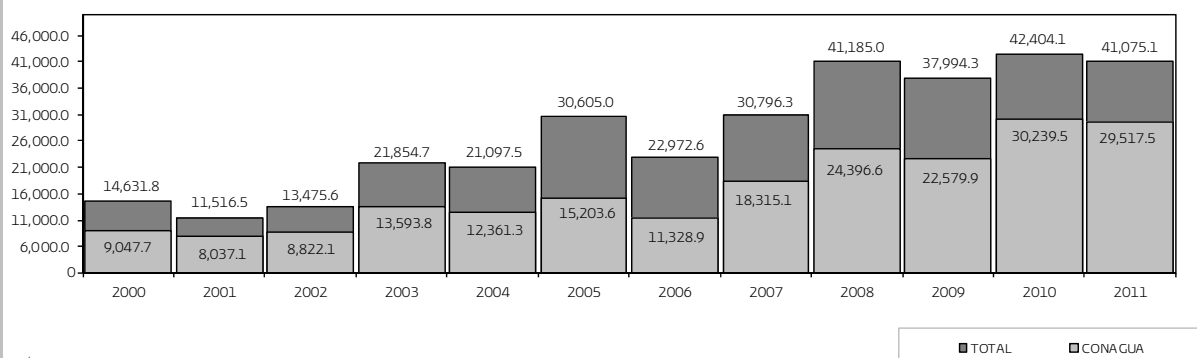
• La inversión de 2011 se destinó a los siguientes rubros: el 66.8% de los recursos (27,458.1 millones de pesos) para el desarrollo de la infraestructura de abasto de agua potable,

alcantarillado y saneamiento se destinó; el 21.8% (8,972 millones de pesos) para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola y el 11.3% (4,645 millones de pesos) para realizar obras para la prevención y protección contra inundaciones y otras acciones de manejo del sistema hidrológico.

**Inversión en el desarrollo de la infraestructura hidráulica 2007-2011**

• De 2007 a 2011, se ha invertido en el desarrollo de la infraestructura hidráulica del país 193,454.8 millones de pesos a precios de 2011, lo que significa casi el doble de la inversión ejercida en el periodo 2001-2005. De la inversión total en el periodo, el 64.6% (125,048.6 millones de pesos) corresponde a inversión federal.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR HIDRÁULICO, 2000-2011  
(Millones de pesos a precios de 2011) <sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> La inversión ejercida en términos reales, difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a la actualización en el cálculo del PIB y de sus deflatores implícitos proporcionados por el INEGI, así como por la actualización del monto de la inversión para 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

#### • Anexos de Ejecución y Técnicos <sup>1/</sup>

- A través de los Anexos de Ejecución y Técnicos se formaliza el desarrollo de proyectos para la construcción de obras que permiten proporcionar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios, así como modernizar la infraestructura hidroagrícola del país. En 2011 se formalizaron 197 Anexos de Ejecución y Técnicos los cuales amparan 23,162.2 millones de pesos. De los recursos totales, el Gobierno Federal a través de la CONAGUA aportó 14,120.9 millones de pesos (61%), y la contraparte estatal 9,041.3 millones de pesos (39%).

- Adicionalmente, se formalizaron 100 Convenios de Coordinación y de Concertación por un monto de 690.5 millones de pesos, de los cuales 556.7 millones de pesos (80.6%) se destinaron a los trabajos de rehabilitación, modernización y equipamiento de los Distritos de Riego y 133.8 millones de pesos (19.4%) se aplicaron para el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca y Cultura del Agua.

<sup>1/</sup> Los anexos de Ejecución y Técnicos son los instrumentos que propician la participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y de los usuarios de los Distritos de Riego para aportar recursos al desarrollo de la infraestructura hidráulica del país. El término de radicar recursos ya no es aplicable, debido a que ahora los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales son las Unidades Responsables que suscriben los anexos de ejecución y técnicos y son quienes directamente emiten, a través de los sistemas presupuestales y de pago de la SHCP las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que ejercen su presupuesto y efectúan la entrega de los recursos a las entidades federativas.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON LA CONCURRENCIA DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

#### • Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado

- Para el Gobierno Federal ha sido una prioridad social y de desarrollo humano incrementar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2007-2011 <sup>1/</sup>  
(Porcentaje)

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado e/
<b>Agua potable nacional</b>	<b>89.9</b>	<b>90.3</b>	<b>90.7</b>	<b>91.3</b>	<b>91.7</b>	<b>91.6</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.5	94.4	94.3	95.9	96.2	n.d.
Zonas rurales <sup>3/</sup>	74.7	76.8	78.6	76.0	77.1	n.d.
<b>Alcantarillado nacional</b>	<b>86.1</b>	<b>86.4</b>	<b>86.8</b>	<b>89.9</b>	<b>90.2</b>	<b>90.2</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.2	93.9	93.9	96.6	96.6	n.d.
Zonas rurales <sup>3/</sup>	59.9	61.5	63.2	67.7	69.2	n.d.

<sup>1/</sup> Para 2010 y 2011, datos calculados con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, llevado a diciembre.

<sup>2/</sup> Localidades con una población mayor a 2,500 habitantes.

<sup>3/</sup> Localidades con una población menor a 2,500 habitantes.

n.d. No disponible.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas. Para 2011 aún no se tiene la información de cierre de ejercicio por lo que se contará con coberturas a nivel de zonas rural y urbana hasta el mes de agosto de 2012, mes en que se dan los respectivos cierres.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Con base en los recursos asignados a través de los programas a cargo de la CONAGUA, más las inversiones que otras dependencias federales llevan a cabo en materia de agua potable y saneamiento, se estima que en 2011 se incorporaron alrededor de 1.7 millones de habitantes al servicio de agua potable y 1.6 millones al servicio de alcantarillado. Con estos resultados se alcanzaron coberturas nacionales de alrededor de 91.6% en agua potable y 90.2% en alcantarillado.
  - Al cierre de 2011, 103.2 millones de habitantes cuentan con el servicio de agua potable, en tanto que 101.7 millones tienen el servicio de alcantarillado. Es decir, en este Gobierno (2007 a 2011), se han incorporado al servicio de agua potable y alcantarillado 12.5 y 14.6 millones de habitantes, respectivamente.
- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**
    - Para 2011, se programó una inversión federal de 1,999.26 millones de pesos, para ampliar la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales, misma que se aplicó a través de la formalización de 31 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales. Al cierre del año se contó con una inversión modificada autorizada por 2,154.5 millones de pesos y una inversión ejercida de 2,154.5 millones de pesos, lo que representa el 100% de la inversión modificada. Entre los beneficios alcanzados en 2011, se tienen los siguientes:
      - Se construyeron 523 obras de agua potable, lo que representa un cumplimiento de 100% respecto a las obras programadas a realizar en el año, lo que permitió beneficiar a 279,782 habitantes asentados en 671 localidades, de los cuales el 38.5% se asienta en las ocho entidades federativas con mayor grado de pobreza: Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.
      - En cuanto a los servicios de alcantarillado y saneamiento, se construyeron 297 obras de drenaje, lo que representó el 100% de la meta programada. Estas obras permitieron beneficiar a 212,818 habitantes asentados en 336 localidades. Del total de beneficiarios, el 42.8% se asienta en los estados con mayor grado de pobreza: Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.
- **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAzu)<sup>1/</sup>**
    - En 2011, la inversión ejercida a través del APAzu fue de 5,803.8 millones de pesos para la construcción y ampliación de infraestructura, monto que representó un decremento en términos reales de 10.7% al ejercido en 2010 (6,282.9 millones de pesos) y un ejercicio presupuestario de 100% con relación al presupuesto modificado autorizado de 5,803.8 millones de pesos. Para la aplicación de dichos recursos se firmaron 32 Anexos de Ejecución y Técnicos (31 anexos con igual número de gobiernos estatales y un anexo con el Distrito Federal). Entre las acciones realizadas en 2011 se encuentran las siguientes:
      - A través de obras de construcción y ampliación de infraestructura de agua potable, se incorporaron al servicio a 427,244 habitantes de zonas urbanas, lo que permitió superar en 5.3% a la meta programada de 405,644 habitantes.
      - En materia de alcantarillado, se incorporaron a 323,259 nuevos habitantes, cifra que permitió superar en 102% la meta programada de 160 mil habitantes.
      - También se realizaron obras de rehabilitación de infraestructura y mejoramiento de la eficiencia para elevar la calidad en la prestación de los servicios: se beneficiaron, 716,585 habitantes con servicios mejorados en la dotación de agua potable y 6,230,855 habitantes con servicios mejorados de alcantarillado, lo que representó un cumplimiento de 42.5% y 721.5% respecto las metas programadas de beneficiar a 1,684,191 habitantes con agua potable y a 863,573 habitantes con servicios mejorados de alcantarillado, respectivamente. Dicho incumplimiento fue resultado de que no se recibieron la totalidad de los cierres de ejercicio estatal, debido a que varios estados cuentan con prórrogas para finiquitar sus programas de obras 2011.
- **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**
    - Para avanzar en la atención de las necesidades de dotación de servicios de agua potable y saneamiento en el Valle de México, el Gobierno Federal coordina esfuerzos con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México para

<sup>1/</sup> La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal.

atender los requerimientos de **infraestructura hidráulica de beneficio común a la Zona Metropolitana del Valle de México**, tanto con recursos federales como del Fideicomiso 1928. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- **Proyecto Túnel Río de la Compañía.** En mayo de 2011 se inició la construcción de la primera etapa del "Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía", con una inversión programada en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1,100 millones de pesos, para ejercer 466 millones en 2011 (incluye construcción, obras complementarias y servicios de supervisión) y 634 millones para la segunda etapa a ejercer en 2012. Será un ducto cerrado para sustituir el cauce a cielo abierto y eliminar los bordos que han perdido su estabilidad por hundimientos del suelo. En la primera etapa se construirán 2,500 metros de un total de 6 mil metros de que consta la obra. El importe del contrato para la construcción de la primera etapa del ducto fue de 337.9 millones de pesos, del cual se tuvo un avance físico de 69.1% y financiero de 69%, y para obras complementarias, el importe del contrato fue de 54.2 millones de pesos, con un avance físico de 100% y financiero de 82.1%.

- Con una inversión de 89.1 millones de pesos proveniente del Fideicomiso 1928, se inició la construcción definitiva de las captaciones Ayotla Oriente, con un avance físico de 91%, Darío Martínez con un avance físico 98.9% y Santa Cruz, la cual reporta un avance físico de 0%, debido a que la captación se suspendió hasta revisar la condiciones de funcionamiento hidráulico que evitarán el bombeo de agua de la planta Santa Cruz al canal Río de La Compañía y se estima concluirla en febrero de 2012.
- Con el "Proyecto Túnel Río de La Compañía" y el "Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía", se pretende alcanzar la máxima protección contra inundaciones en beneficio de más de un millón de habitantes de la zona de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.

- **Planta de Bombeo Casa Colorada profunda.** Se continuó con la construcción de la planta de bombeo Casa Colorada profunda, para una capacidad de 40 m<sup>3</sup>/s, para la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada. Al cierre de 2011, la obra registró un avance en su construcción de 88.9%. La construcción de esta obra permitirá la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada, lo que beneficiará a más de seis millones de habitantes de las delegaciones

Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, así como de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, Estado de México, e indirectamente a toda la zona metropolitana del Valle de México. Entre las principales obras realizadas en 2011 destacan las siguientes:

- Se concluyó la construcción de los cárcamos de bombeo 1 y 2; el revestimiento definitivo del concreto armado en la interconexión de dichos cárcamos; el colado de la losa de galería de los tanques de carga en el cárcamo 1 y 2; y la construcción de los edificios de administración, control y operación.
- Se recibieron en obra 10 equipos de bombeo de 20 que se instalarán; se colocaron ocho columnas (bombas) y dos motores en el cárcamo 1; y se colocaron las tuberías de descarga a la Laguna de Regulación Casa Colorada.
- **Planta de Bombeo El Caracol.** Se inició su construcción en marzo de 2011 y al cierre del año se registró un avance de la obra de 83.9% y de la obra civil superficial es de 29.1%. El proyecto estará integrado por una lumbrera de rejillas y dos cárcamos de bombeo, con capacidad total de 40 m<sup>3</sup>/s, para vencer un desnivel estático de 44 m, además de las obras auxiliares y de edificación. La construcción de esta obra permitirá derivar las aguas del primer tramo del Túnel Emisor Oriente (TEO) a partir de octubre de 2012, en tanto se concluye la totalidad de este emisor, descargando al Gran Canal del Desagüe en el tramo donde éste ya cuenta con capacidad de conducción. Una vez concluido el TEO, la planta de bombeo permitirá mantener el caudal base de 8 m<sup>3</sup>/s demandado del Gran Canal para el Distrito de Riego de Chiconautla, además de permitir absorber lluvias extraordinarias que se presenten en el Valle de México, tanto en el estiaje (cuando se de mantenimiento al drenaje profundo) como en época de lluvias.
- **Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México**
  - **Túnel Emisor Oriente.** El objetivo de esta obra es reforzar el sistema principal de drenaje actual y disminuir el riesgo de inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México, en beneficio de 20 millones de habitantes. El proyecto cuenta con una longitud de 62 kilómetros y siete metros de diámetro, con 25 lumbreras y el Portal de Salida y una capacidad de desalojo de hasta 150 m<sup>3</sup>/s. En 2011 se ejercieron 2,657 millones de pesos y por parte del Fideicomiso 1928 la inversión fue de

1,488 millones de pesos. Entre los principales trabajos realizados en 2011 se encuentran los siguientes:

- Se terminó la construcción de 14 lumbreras y el Portal de Salida. Adicionalmente, se tienen 10 lumbreras en proceso de construcción y una adicional que iniciará su construcción en 2012.
- En la excavación del túnel se logró un avance de 8,440.5 metros, que representa el 13.7% de todo el túnel. Se fabricaron 18,518 anillos de dovelas equivalentes al 44.8% de la producción total.
- El avance físico del proyecto ejecutivo y construcción del túnel es de 39.6% y el proyecto ponderado total<sup>1/</sup> es de 47.2% (ingeniería básica, proyecto ejecutivo, construcción, supervisión, gerencia externa de proyecto, maquinaria y asesores).

#### - **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**

**Atotonilco.** Se continuaron los trabajos de proyecto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, obra que contará con una capacidad de diseño de 23 m<sup>3</sup>/s de tratamiento convencional, además de un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m<sup>3</sup>/s. Durante 2011, se invirtieron 2,253 millones de pesos, equivalentes al 22.2% respecto al nuevo costo total de la obra (10,129 millones de pesos). Este importe se incrementó en virtud de la firma en diciembre de 2011 del primer convenio modificatorio en monto y plazo al Contrato de Prestación de Servicios celebrado con la empresa Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (ATVM). Este primer convenio amplía el periodo de construcción tanto para el Tren de Procesos Químicos (TPQ) como para el Tren de Procesos Convencionales (TPC) en 260 días, sin que esto modifique la vigencia de 300 meses establecida en el contrato de referencia. La construcción del TPC se concluirá en noviembre de 2013 y las pruebas de capacidad en mayo de 2014. Al cierre de 2011, la obra registró un avance físico en su construcción de 28.6% y financiero de 24.7%. Entre las principales acciones realizadas en 2011 se tienen las siguientes:

- Zona de digestores: De 30 digestores se concluyó el deslizado de 18; se tienen cuatro en excavación; dos en construcción de plantilla; cuatro en colocación de losa de fondo y dos en colocación de losa tapa.

<sup>1/</sup> El avance ponderado total incluye, además de las acciones constructivas (proyecto ejecutivo y construcción), aquellas acciones administrativas (gerencias externas), de supervisión, asesorías, adquisiciones de maquinaria y equipo.

- En el Tren de Procesos Químicos, se avanzó en la construcción del tanque de contacto de cloro, de los decantadores lamelares y base de bombas de recirculación. Se realizó el encofrado de tuberías de 1,800 milímetros y se inició el habilitado y encofrado de tuberías de 300 milímetros.

- En la zona de obra de toma, rejillas y obra de excedencias se trabajó en la excavación de la descarga al río y en los muros de mampostería de la obra de protección; en el armado de la losa tapa del canal de salida y el colado de muros de la losa de fondo.

- En los desarenadores se realizaron diversos trabajos de armado y colado de losa fondo y muros y relleno y compactación del perímetro del cárcamo de arenas, asimismo, en el monorrelleno, se avanzó en el terraplén de bordos y vialidad principal, se colocó el liner con un avance de 90,050 m<sup>2</sup> y se inició la colocación de tubería del dren perimetral para captar lixiviados.

- En los espesadores gravimétricos, se llevó a cabo la excavación para la cimentación de tres espesadores; el cimbrado de canaletas de dos y el colado de muros de otros dos y se inició el proceso de fabricación de las traveses de estos tanques.

- En los clarificadores primarios se avanzó en diversos trabajos de las zonas uno, dos y tres (armado y colado de plantillas, losas de fondo y muros de los clarificadores, colocación y encofrado de tuberías).

- En la zona de reactores biológicos y secundarios se avanzó en diversos trabajos (excavación, armado y colado de losa de fondo, muros y columnas en los bloques A, B y C y protección de taludes en el lado poniente del bloque C), adicionalmente, se avanzó en la construcción de las oficinas administrativas y el laboratorio.

- Cabe destacar que el Proyecto de la PTAR Atotonilco fue nominado para el *"Water Deal of the Year"*, compitiendo con otros tres proyectos y obtuvo el premio como mejor proyecto público-privado del año, dentro de los *Global Water Awards*. Una preseña que año con año entrega *Global Water Intelligence* a lo mejor en la industria internacional del agua.

- **Proyecto planta de tratamiento y reúso de aguas residuales El Caracol.** Este proyecto contará con una capacidad de tratamiento de 4 m<sup>3</sup>/s. En 2011 concluyeron los estudios de caracterización del agua, topografía, mecánica de suelos, anteproyecto y antepresupuesto. Se

encuentra en trámite el registro de la PTAR en la cartera de proyectos de la Unidad de Inversiones de la SHCP. Se tienen en elaboración los documentos para la convocatoria de la licitación pública; se estima publicar la convocatoria en el primer trimestre de 2012 e iniciar las obras de la primera etapa con una capacidad de 2 m<sup>3</sup>/s.

- Los objetivos que se buscan con su construcción son:

- Suministrar agua para riego a las 2,500 hectáreas que comprende el Parque Ecológico del Lago de Texcoco (PELT).
- Sustituir agua de pozo por agua residual tratada en riego agrícola, mejorando el balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados del Valle de México.
- El agua residual tratada, con una calidad equiparable a la del agua potable, podrá ser inyectada a los acuíferos del Valle de México, contribuyendo con ello a mitigar su sobre-explotación.

• **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI) y el Sistema Cutzamala**

- A través de la infraestructura que conforman el sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México y el Sistema Cutzamala, en 2011 se suministró un caudal promedio de 22.2 metros cúbicos por segundo de agua en bloque inferior en 0.9 m<sup>3</sup>/s (3.9%), en relación al suministro programado de 23.1 m<sup>3</sup>/s, la diferencia se debe a paros técnicos solicitados por organismos operadores, labores de mantenimiento, reparación de fugas, así como por suspensiones en el suministro de energía eléctrica. Con este caudal se benefició a una población de aproximadamente seis millones de habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Del caudal suministrado, 7.3 metros cúbicos por segundo corresponden al **Sistema de Pozos de abastecimiento del Valle de México** y 14.9 metros cúbicos por segundo al Sistema Cutzamala.

• **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI).** En el sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México, durante 2011 se efectuaron trabajos de conservación de la infraestructura hidráulica y de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas y mecánicas en pozos, acueductos, planta potabilizadora Madín y plantas de bombeo, así como el muestreo constante del agua de los pozos, lo que permitió preservar el nivel de servicio del sistema.

- Se realizaron estudios de evaluación y mejoramiento de las condiciones hidráulicas

e inspección para la detección de fugas en diferentes ramales; la reparación de siete fugas mayores en los acueductos Teoloyucan, Los Reyes Ferrocarril, Tláhuac, Mixquic, Santa Catarina y Texcoco Peñón; la interconexión del acueducto Ecatepec con un nuevo tramo en el cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y modificación del trazo de este acueducto en el cruce con la autopista México-Pachuca.

- Se realizaron obras en el centro de distribución Barrientos consistentes en la construcción de red de riego y contra incendio, sistema eléctrico alterno, y línea para adición de reactivos químicos así como rehabilitación de los sistemas de dosificación existentes; trabajos de mantenimiento en los tanques de floculación y sedimentación de la Planta Potabilizadora Madín.

- Se llevó a cabo la rehabilitación para recuperar caudales y eficiencia en dos pozos del Ramal Los Reyes-Ecatepec, un pozo en el Ramal Texcoco-Peñón y seis pozos del Ramal Tláhuac; trabajos para incrementar la eficiencia en la operación de los ramales Los Reyes-Ecatepec, Texcoco-Peñón y Tláhuac; trabajos de procesamiento de datos hidroclimatológicos y de niveles piezométricos; levantamiento topobatimétrico de la presa Madín; proyecto de reposición, rehabilitación y relocalización de pozos.

• **Sistema Cutzamala.** En 2011, se continuó con los trabajos sistemáticos de operación y mantenimiento de las plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, planta potabilizadora, tanques y acueductos del sistema; así como el monitoreo de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, para garantizar en la medida de lo posible la continuidad y confiabilidad de su funcionamiento.

- Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones del sistema, se realizaron siete paros técnicos para efectuar trabajos de cambio de tuberías (26 tubos), en las líneas uno y dos del acueducto.

- Se realizó el mantenimiento eléctrico de protecciones, tableros, interruptores y transformadores en cuatro plantas de bombeo; en la planta potabilizadora los Berros, se dio mantenimiento a los canales de medición *Parshall*, al tanque de recepción de aguas crudas, a una la tubería de dosificación de reactivos químicos y circuitos eléctricos, así como a cajas de válvulas de

acueductos; se reparó una fuga en la línea uno del sistema. De igual forma se realizaron estudios de monitoreo de potenciales en las líneas de conducción y de caracterización de sedimentos en presas.

- o Como parte de las obras de modernización del Sistema Cutzamala, se trabajó en la construcción de las siguientes obras para la actualización o modernización de la Planta Potabilizadora Los Berros: deshidratación y disposición final de lodos, modernización del sistema de filtración, construcción del módulo A; así como en la construcción de la segunda línea de alta presión que va de la Planta de Bombeo No. 5 a la Torre de Oscilación No. 5 del Sistema.
- o A través del Fideicomiso 1928, se trabajó en la reparación y sellado de juntas y fugas en el exterior de tuberías del acueducto; fabricación y suministro de piezas especiales para la sustitución y reparación de líneas de conducción; monitoreo de la conducción desde el túnel Analco-San José; suministro e instalación de compuertas del tanque Santa Isabel; desazolve parcial de las presas Tuxpan, Chilesdo y presa de almacenamiento de lodos de la planta potabilizadora Los Berros; elaboración de la evaluación socioeconómica de la tercera línea de conducción de la Torre de oscilación cinco al túnel Analco-San José.

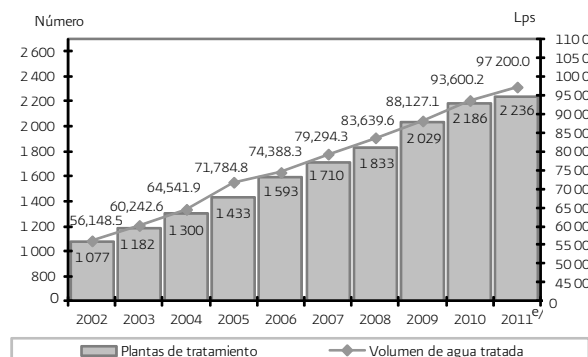
• **Plantas de tratamiento de aguas residuales**

- En 2011, de acuerdo con cifras estimadas, se incorporaron 50 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 46 son instalaciones nuevas o ampliadas y cuatro son plantas rehabilitadas; asimismo, se ampliaron cinco plantas de tratamiento, para contar con una capacidad instalada adicional de 8,263 lps, que contribuyó a incrementar el caudal de aguas residuales tratadas en 3,599.8 lps.

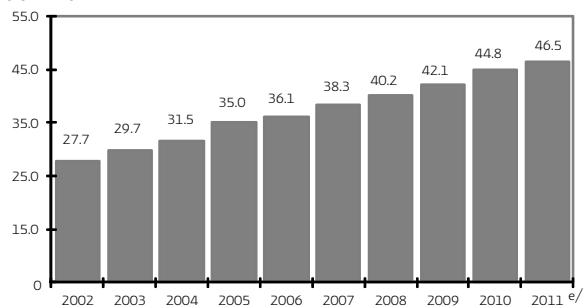
- Al cierre de 2011, la infraestructura de tratamiento ascendió a 2,236 plantas, con una capacidad instalada total de 135,111 lps, y un caudal tratado de 97,200 lps, lo que permitió contar con una cobertura de tratamiento de 46.5%. Esto representa incrementos de 56% en plantas de tratamiento, 41.1% en capacidad instalada, 35.4% en el caudal de agua tratada y de 32.8% en la cobertura de tratamiento, con relación a lo acumulado hasta los primeros cinco años de la administración anterior (2001-2005).
- Las plantas se ubican en: cuatro en Campeche (32 lps); 10 en Chiapas (69 lps) (nueve nuevas y una rehabilitada); dos en Chihuahua (67 lps); una en Jalisco (2,250 lps); tres en Michoacán (55 lps); 11 en Morelos (1,079 lps) (siete nuevas, tres rehabilitadas y una ampliación); dos ampliaciones en Nuevo León (3 mil lps); una en Puebla (100 lps); cuatro en Quintana Roo (344 lps) (dos nuevas y dos ampliaciones); nueve en Sinaloa (119 lps); dos en Tabasco (420 lps); dos en Tamaulipas (550 lps); una en Tlaxcala (19 lps) y tres en Yucatán (159 lps).
- Durante el periodo de 2007 a 2011, se ha fortalecido la infraestructura de tratamiento al incorporar 643 plantas de tratamiento en operación, las cuales permitieron incrementar en 35,346 litros por segundo la capacidad instalada que opera y en 22,812 lps el caudal tratado.

- **Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).** El objetivo principal de este programa es otorgar apoyos a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, para incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento para que las aguas residuales tratadas cumplan con la norma oficial aplicable. Durante 2011, se formalizaron Anexos de Ejecución y Técnicos con 27 Entidades Federativas de 26 programadas (103.8%),

PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN Y CAUDAL DE AGUA TRATADA, 2002-2011



PORCENTAJE DEL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA RESPECTO AL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL COLECTADA, 2002-2011



e/ Cifras estimadas al cierre del año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

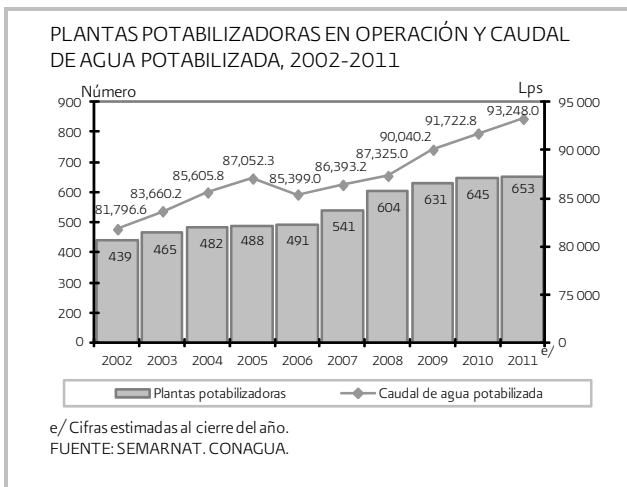


a las cuales se radicó un inversión de 1,829.5 millones de pesos.

- Mediante este programa se llevó a cabo la construcción de 16 plantas de tratamiento, la ampliación de dos y la rehabilitación de 20 más, con las cuales se incorpora un volumen de aguas residuales tratadas de 1,349 lps y mejoramiento en el tratamiento de 3,463 lps, conforme a la información preliminar disponible.
- Asimismo se apoyó a la operación y mantenimiento de 59 plantas de tratamiento de Aguas Residuales, con lo cual se logró un caudal de aguas tratadas de 116.5 millones de metros cúbicos, conforme a la información disponible.

• **Plantas potabilizadoras**

- De acuerdo a cifras preliminares, durante 2011 entraron en operación ocho plantas potabilizadoras: seis plantas fueron nuevas, una planta fue rehabilitada y se llevó a cabo la adecuación de proceso de un módulo de potabilización existente. Con dicha infraestructura se logró incrementar la capacidad instalada en 1,935.4 lps y el caudal potabilizado en 1,525.2 lps. Para 2011, el inventario de plantas potabilizadoras fue de 653 plantas potabilizadoras que en conjunto integran una capacidad instalada de 137,327 lps y un caudal de agua potabilizado de 93,248 lps.



- La distribución de la infraestructura puesta en operación se ubican en: Chiapas una planta (20 lps); Chihuahua una planta (60 lps); Distrito Federal dos plantas nuevas y una rehabilitada (1,100 lps); en Morelos dos plantas nuevas (5.4 lps), y en Sinaloa una adecuación (750 lps). Adicionalmente, están en fase pruebas constructivas las plantas potabilizadoras de San Luis de La Paz, Guanajuato (250 lps); y dos Montes, Tabasco (100 lps).

- En el periodo de 2007 a 2011, la infraestructura de plantas potabilizadoras se incrementó en 162 plantas, lo que permitió aumentar en 7,849 lps el caudal de agua potabilizado que se suministra a la población del país.

• **Programa Agua Limpia**

- En 2011, a través de redes públicas se suministró a la población un caudal de 329.5 m<sup>3</sup>/s de los cuales se desinfectaron 321.5 m<sup>3</sup>/s cifra superior en 0.8 m<sup>3</sup>/s respecto al caudal desinfectado el año anterior (320.7 m<sup>3</sup>/s), lo que permitió beneficiar a más de 99.2 millones de habitantes y registrar una cobertura nacional de desinfección en las localidades que cuentan con infraestructura de cloración de 97.6%, lo que resulta en un cumplimiento 99.9% respecto a la meta programada originalmente.

**COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	2011 p/
Cobertura de desinfección (Porcentaje)	96.2	96.7	97.1	97.4	97.6
Caudal suministrado (m <sup>3</sup> /s)	327.2	328.2	328.2	329.3	329.5
Caudal desinfectado (m <sup>3</sup> /s)	315.2	317.4	318.7	320.7	321.5

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Proyectos de infraestructura para los sistemas de agua potable y saneamiento en la frontera norte**

- **Cooperación entre México y los Estados Unidos de América.** En el marco del Programa de Inversiones Conjuntas para Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Poblaciones en la Franja Fronteriza, bajo la coordinación de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y la CONAGUA, durante 2011 se desarrollaron acciones conjuntas para proveer de agua potable y alcantarillado a las localidades en la franja fronteriza de 100 km.

- En 2011 se programaron inversiones por 442.8 millones de pesos para la ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la frontera norte, de los cuales al término del año se ejercieron inversiones conjuntas por 504.6 millones de pesos, (13.9% mayor a lo programado), de los cuales 140.3 millones de pesos provienen del BEIF (Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza, por sus siglas en inglés) y los 364.3 millones de pesos restantes son recursos mexicanos. Estas

inversiones han permitido tener coberturas en los estados fronterizos de 96% en agua potable, 88% en alcantarillado y 82% de saneamiento. Las coberturas de los servicios de agua potable y saneamiento en estos estados son superiores al promedio nacional en 4.4 y 36.3 puntos porcentuales respectivamente.

- Entre las principales acciones realizadas en 2011 destacan:
  - Se concluyó la construcción de las plantas de tratamientos de aguas residuales No. 2 en Reynosa, misma que a diciembre de 2011 se encontraba en proceso de entrega-recepción al organismo operador; así como la de Cd. Mier, Tamaulipas, iniciando así la operación de ambas plantas. Se inició la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Millón, Chihuahua. Asimismo, se concluyó el proyecto de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Colonia Esperanza, Chihuahua. Construcción de colectores y redes de alcantarillado en El Millón, Tres Jacales y Jesús Carranza, Chihuahua, así como en Matamoros, Miguel Alemán y Río Bravo, Tamaulipas; también se construyeron estaciones de bombeo de aguas residuales en Matamoros, Río Bravo y Nuevo Progreso, Tamaulipas. Se continuó con la construcción del emisor de Río Bravo y Nuevo Progreso, Tamaulipas y la construcción del colector de Sur-Sur en Cd. Juárez, Chihuahua. En Práxedes, Chihuahua se continuó con las obras del proyecto integral de agua potable (redes de distribución, tanques de almacenamiento, sectorización de redes y micromedición).
  - Asimismo, se continuó con la construcción del Sistema Integral de Saneamiento de Nogales, Sonora, que incluye dos emisores, uno que trabajará a presión y el otro a gravedad; una planta de bombeo y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Los Alisos, con una capacidad inicial de 220 lps; adicionalmente en 2011 el sistema integral presentó un avance físico de 95% y financiero de 90%. Se tiene previsto que el sistema entrará en operación en etapa de pruebas en el mes de marzo de 2012. Cabe hacer mención que la alimentación de la planta será a través de energía fotovoltaica; se trabaja en el proyecto ejecutivo y en la construcción de la plataforma en la que se instalarán los paneles solares; se tiene previsto que dicho sistema entrará en operación el segundo semestre de 2012.

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR LA PRESERVACIÓN DE RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, CUENCAS, ACUÍFEROS Y COSTAS DEL PAÍS, ADECUANDO LAS CONCESIONES A LOS VOLÚMENES DISPONIBLES

#### Infraestructura Hidroagrícola

- **Superficie incorporada al riego.** En 2011, se incorporaron 17,355 **hectáreas nuevas al riego**, cifra que representó un incremento de 68.5% respecto la meta programada en el año (10,297 hectáreas); con relación a 2010 significó una disminución de 7.8%. Del total de hectáreas incorporadas, 3,629 hectáreas fueron a través del Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego y 13,726 hectáreas mediante el Programa de Riego Suplementario. A estas acciones se les destinó una inversión total de 1,094.9 millones de pesos tanto federal como de usuarios hidroagrícolas, menor en 6.6% en términos reales a lo canalizado en 2010. Estos trabajos consistieron principalmente en la construcción de estructuras de control, canales, drenes y caminos de acceso, que permitieron la ampliación de la frontera agrícola al cierre del año.
  - Durante el periodo de 2007 a 2011, se han incorporado al riego 75,469 nuevas hectáreas, cifra que representó el 73.3% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (103 mil hectáreas).
- **Superficie de riego modernizada y/o tecnificada.** Durante 2011, la superficie modernizada y/o tecnificada fue de 173,948 hectáreas, lo que representó un cumplimiento de 150.2% en comparación a la meta establecida para el año (115,841 hectáreas) y una caída de 29% respecto a las 245,147 hectáreas modernizadas y/o tecnificadas en 2010. En cuanto a la inversión total destinada en 2011 esta fue de 4,706.2 millones de pesos, menor en 0.9% respecto a 2010. Esta disminución se debe a que en algunos distritos o unidades de riego se realizaron obras de modernización o tecnificación con inversiones mayores a otras, en virtud de que la inversión no es directamente proporcional a la superficie beneficiada.
  - Las obras de modernización y tecnificación se realizan conforme a los Programas de Infraestructura de Riego en su vertiente de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (ejercicio directo), Cuenca Lerma-Chapala, Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (apoyo federal 50%), y Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego (apoyo federal 50%). El desarrollo de estos proyectos contó con una inversión de 4,706.2 millones de pesos, inversión que resulta menor en 0.9% real, a los 4,594.1 erogados en 2010. De la inversión total en 2011, 3,355.9 millones de pesos

**INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2011**  
(Hectáreas)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
<b>RIEGO</b>								
Superficie de riego nueva	11,030	15,445	12,825	18,814	10,297	17,355	68.5	-7.8
Modernizada y/o tecnificada <sup>1/</sup>	180,878	220,343	197,612	245,147	115,841	173,948	50.2	-29.0
<b>TEMPORAL</b>								
Superficie Nueva	1,650	1,750	1,950	0	58,485	61,213	4.7	
Superficie conservada y rehabilitada	219,290	193,247	183,325	199,912	234,808	234,800	0.0	17.5
<b>PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS</b>	<b>12,187</b>	<b>23,838</b>	<b>32,117</b>	<b>72,615</b>	<b>39,000</b>	<b>58,180</b>	<b>49.2</b>	<b>-19.9</b>
Rehabilitación, Conservación y Operación de presas (Presas)	68	78	75	81	70	77	10.0	-4.9
Medidores Volumétricos (Medidores)	651	0	155	120	149	93	-37.6	-22.5

<sup>1/</sup> En el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 se contempla la superficie rehabilitada y/o modernizada en los Distritos de Riego y a través del Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

fueron aportaciones federales y 1,350.3 millones de pesos de los gobiernos estatales y usuarios.

- En el periodo 2007 a 2011 se han modernizado y/o tecnificado una superficie de 1'017,928 hectáreas, lo que representó un incremento de 47.9 % a lo realizado en el periodo 2001-2005 de la administración anterior (688,466 hectáreas) y un avance de 84.8% respecto a la meta sexenal de 1.2 millones de hectáreas.
- **Adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego.** A través del Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de los Distritos de Riego, se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, el cual con reglas de operación el Gobierno Federal apoya a los usuarios de los distritos de riego con el 50% de la inversión y el otro 50% lo aportan los usuarios con apoyo de los gobiernos de los estados. En 2011, se adquirieron 88 máquinas y se logró la rehabilitación de cuatro máquinas. La inversión destinada a estas acciones fue de 92.7 millones de pesos, lo que representó un decremento de 17.8% real con relación a los 109 millones de pesos destinados en 2010.
- **Superficie incorporada al temporal tecnificado.** En 2011, se incorporaron 61,213 hectáreas nuevas al temporal tecnificado, con una inversión federal de 82.8 millones de pesos. La meta acumulada al término de 2011 suma 66,583 hectáreas, que es un 11% mayor a las 60 mil hectáreas programadas en el sexenio, cumpliendo la meta anticipadamente.
- **Superficie agrícola conservada y rehabilitada de temporal tecnificado.** En 2011, se realizaron trabajos de conservación y rehabilitación en 234,800

hectáreas de temporal tecnificado, lo que representó un cumplimiento del 100% respecto la meta establecida para el año. Para ello, se contó con una inversión de 175.5 millones de pesos. De la superficie total, 167,065 hectáreas se beneficiaron con trabajos de conservación y 26,520 hectáreas con obras de rehabilitación en los 23 distritos de temporal tecnificado. Asimismo, 32,390 hectáreas se beneficiaron con trabajos de manejo de agua y preservación del suelo en 23 Distritos de Temporal Tecnificado y en las restantes 8,825 hectáreas se realizaron trabajos en las partes altas de las cuencas hidrográficas de los Ríos Huixtla, Huehuetán y Coatán en el estado de Chiapas. La meta lograda en 2011 fue superior en 17.5% respecto de la alcanzada en 2010 que fue de 199,912 hectáreas. En cuanto a la inversión de 2011 también resulta superior en 4.1% real a la ejercida en 2010 que fue de 163.1 millones de pesos.

- Durante el periodo de 2007 a 2011, con una inversión de 645.4 millones de pesos, se conservó y rehabilitó una superficie de 1'044,257 millones de hectáreas, lo que representó un incremento de 19.2% a lo realizado durante 2001-2005 de la administración anterior (876,178 hectáreas).
- **Instalación de medidores volumétricos de agua.** Durante 2011, el Gobierno Federal a través de la CONAGUA realizó la adquisición, instalación y mantenimiento de 93 medidores volumétricos en canales y presas. La inversión destinada en 2011 a estas acciones fue de 13.8 millones de pesos, lo que representa un decremento de 31.2% real con relación a los 19.4 millones de pesos destinados en 2010.

## INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010 <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>2,025.3</b>	<b>1,986.0</b>	<b>1,885.5</b>	<b>1,855.9</b>	<b>1,807.6</b>	<b>1,922.8</b>	<b>6.4</b>	<b>0.2</b>
Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego	1,320.4	1,421.7	1,195.4	1,065.9	1,222.4	1,343.0	-9.9	21.8
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego <sup>2/</sup>	585.5	424.1	549.6	675.4	585.2	579.8	-0.9	-17.0
Desarrollo Parcelario <sup>3/</sup>	119.5	140.2	140.5	114.6	0.0	0.0	0	--

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> A partir de 2009, los programas de Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se fusionan para formar el programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

<sup>3/</sup> A partir de 2011 el Programa de desarrollo Parcelario se incorpora al Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, sujeto a Regalías de Operación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En el periodo de 2007 a 2011, se adquirieron e instalaron 1,008 medidores volumétricos en presas y canales.

- **Uso eficiente del agua en la producción agrícola.** Para lograr un uso eficiente del agua en el sector agrícola, durante 2011 se invirtieron 1,922.8 millones de pesos en obras de rehabilitación, modernización y equipamiento de los distritos de riego y a la modernización y tecnificación de unidades de riego. Este monto fue superior en 0.2% real en comparación a la inversión ejercida en 2010 (1,855.9 millones de pesos).

De 2007 a 2011, se han invertido 9,675.5 millones de pesos para el uso eficiente del agua en la producción agrícola. Para rehabilitación, modernización y equipamiento de los distritos de riego se han destinado 6,346.4 millones de pesos; para la modernización y tecnificación de unidades de riego 2,814.4 millones de pesos y para el desarrollo parcelario 514.8 millones de pesos.

- **Construcción, rehabilitación y conservación de presas.** En 2011, con una inversión de 180.7 millones de pesos, cifra superior en 16.9% real en comparación a la inversión ejercida en 2010 (149.5

millones de pesos), se realizaron trabajos de rehabilitación y/o conservación en 77 presas, lo que representa un incremento de 10% respecto a la meta programada para el año (70 presas). En el periodo de 2007 a 2011, se han realizado trabajos en 379 presas, con lo cual ya se logró cumplir antes de lo previsto la meta sexenal de 300 presas.

- Asimismo, en el periodo de 2007 a 2011, se han construido seis Presas de Almacenamiento: Jantetelco y El Gigante en Morelos; El Tigre en Durango; El Carrizo y Vista Hermosa en Jalisco; y Picachos en Sinaloa. Con esta infraestructura, se cuenta con el doble de presas de las que se construyeron en toda la administración anterior (2001-2006) que fue de tres presas. Adicionalmente, están en proceso de construcción otras cuatro Presas de Almacenamiento que son: El Yathé en Hidalgo (fecha de conclusión junio de 2013); El Naranjo y Panales en Jalisco (fecha de conclusión junio y septiembre de 2013, respectivamente); y Picacho en Morelos (fecha de conclusión diciembre de 2012).

### REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRESAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Presas Rehabilitadas	68	78	75	81	77	379
Inversión (Millones de pesos corrientes)	95.1	117.7	110.8	149.5	180.7	653.8

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

## 2.14 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Durante la presente administración, se ha buscado mantener y apoyar el crecimiento de la construcción habitacional, así como ampliar los programas de financiamiento hacia esta actividad. En ese sentido se establecieron metas ambiciosas en materia de vivienda e infraestructura, como la de otorgar seis millones de créditos y subsidios y profundizar el papel del Estado como promotor de la actividad habitacional.



A lo largo de cinco años se ha impulsado una mayor cobertura de los programas de financiamiento para vivienda destinados a las familias de menores ingresos, complementando con un subsidio su poder adquisitivo para acceder a una solución habitacional.

Adicionalmente, se ha impulsado la producción y financiamiento de la vivienda sustentable, a través de esquemas que combinan requisitos de sustentabilidad con un crédito y/o subsidio, y se ha brindado un amplio apoyo a la Producción Social de Vivienda Asistida, a fin de garantizar mayor calidad, menor tiempo y menor costo en este tipo de alternativa habitacional.

De igual forma, se ha trabajado en el diseño de un esquema de fondo de garantía y seguro de crédito para que las personas que no cotizan en el Instituto Mexicano del Seguro Social o en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, puedan acceder a un financiamiento para adquirir o construir una casa.

En el mes de noviembre de 2011 se llevó a cabo el evento agenda de impulso a la vivienda, en el cual se planteó la adopción de medidas y programas de apoyo del Gobierno Federal para consolidar el desarrollo del sector.

**OBJETIVO:** AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO ORDENADO, RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

• **Financiamiento para el desarrollo de la oferta y la demanda de vivienda en un marco de desarrollo habitacional sustentable**

- Para 2011, se estableció la meta de financiar 1,109,432 créditos y subsidios con una inversión de 259,413.9 millones de pesos.
- De acuerdo con las cifras de cierre al mes de diciembre de 2011, el total de financiamientos otorgados ascendió a 1,007,875, de los cuales 730,143 fueron créditos hipotecarios y 277,732 fueron subsidios. El total de financiamientos concedidos representa un avance de 90.8% de la meta anual.
- Por su parte, la inversión al cierre del año alcanzó un monto de 245.7 miles de millones de pesos, que significan 94.6% de la programada para todo el año.

### Evolución de los financiamientos para vivienda 2007-2011

Entre 2007 y 2011 se otorgaron 5.9 millones de financiamientos (71% de créditos y 29% de subsidios), que superan los 3.5 millones concedidos en similar lapso de la administración precedente (82% créditos y 18% subsidios).

Asimismo, la cantidad de financiamientos concedidos en estos cinco años representa un avance de 98.6% de la meta de seis millones al finalizar el sexenio, considerada en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012.<sup>1/</sup>

• **Evolución de la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda**

- Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

<sup>1/</sup> Esta meta no considera los financiamientos otorgados por los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

- **Cartera hipotecaria vencida.** Al cierre de 2011 alcanzó una proporción de 6.3% de la cartera vigente, mayor en 0.2 décimas porcentuales al 6.1% de 2010.<sup>1/</sup>
  - **Constitución de reservas preventivas.** Al mes de diciembre de 2011, el nivel de provisiones crediticias se ubicó en 128,682 millones de pesos. Con esto, el índice de cobertura (estimación preventiva para riesgos crediticios/cartera vencida) fue de 260.8% al cierre de 2011.
  - **Cartera vigente.** Al finalizar 2011 llegó a un monto de 734.1 miles de millones de pesos, que supera en 10% a los 665.8 miles de millones registrados en 2010.
- Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)**
- **Cartera hipotecaria vencida.** A fines de 2011 se ubicó en 7.8%, menor al 10.5% registrado en diciembre de 2010.
  - **Cartera vigente.** Al cierre de 2011, la cartera vigente del organismo fue de 193.6 miles de millones de pesos, cifra superior en 23% a los 171.2 miles de millones de pesos de finales de 2010.
- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**
- **Cartera hipotecaria vencida.** Al mes de diciembre de 2011 registró un nivel de 99.9%, porcentaje superior en 1.4 puntos porcentuales al observado a fines de 2010. Cabe comentar, que el porcentaje tan alto de cartera vencida de este Fideicomiso se debió a la inadecuada administración de la cartera lo que implicó que a partir de 1995 declinara el número de créditos entregados (en 2007 solamente dió siete). Actualmente el FONHAPO ya no otorga créditos (función que inició en 1982), la cartera vencida es la que arrastra desde 2006 y su objetivo básico es el de recuperar todos los créditos posibles, por esta razón el porcentaje de cartera no varía mucho de un año a otro. Los subsidios de los programas que opera actualmente no impactan en el tema de cartera vencida.
  - **Constitución de reservas preventivas.** El organismo al mes de diciembre de 2011 contaba con 3,958.1 millones de pesos, que son menores en 12.5% a los 4,521.9 millones de pesos registrados en este renglón al cierre de 2010. Las reservas preventivas disminuyen porque el

FONHAPO ya no da más crédito, en la medida en que recupere cartera estará en posibilidad de liberar reserva, dado que ésta se destina únicamente a subsanar los créditos en mora.

- **Cartera vigente.** En diciembre de 2011 ascendió a 2.1 millones de pesos, monto inferior a los 75.6 millones de pesos con que finalizó el ejercicio 2010. La cartera vigente disminuye porque ya no se originan nuevos créditos, únicamente vence lo poco que queda vigente y se hacen esfuerzos por recuperar la mayor cantidad de créditos posibles.

#### • Mercado Secundario de Hipotecas

- La notable aceptación que ha tenido la bursatilización de las carteras hipotecarias, propició el fortalecimiento del mercado secundario, abriendo con esto la oportunidad de incorporar recursos privados del mercado de capitales hacia el sector financiero habitacional.
- Durante 2011, se realizaron tres emisiones dentro del mercado secundario de hipotecas, por un monto de 11.1 miles de millones de pesos, lo que representa alrededor de 4.4% del total de recursos federales ejercidos para financiar vivienda en este año.
- Desde el inicio de la bursatilización de hipotecas, en el año de 2003, se han realizado un total de 134 emisiones, por un monto de 191.8 miles de millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

#### • Avances en el marco del Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables

- Los **Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIIS)** representan áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios y promueven un desarrollo urbano más ordenado, denso, justo y sustentable. Igualmente, promueven el desarrollo regional donde la vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento, comercio, educación, salud, industria, esparcimiento y otros insumos, constituyen el soporte para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos. Los DUIIS son emprendimientos mixtos en los que participan los tres órdenes de gobierno, así como los desarrolladores y propietarios de tierra, que se integran a los centros urbanos existentes.

<sup>1/</sup> La cifra de 7.4% para este concepto que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno era de cierre preliminar.

## PROYECTOS DE DESARROLLOS URBANOS INTEGRALES SUSTENTABLES APROBADOS

Concepto	Municipio	Estado	Viviendas	Habitantes	Superficie <sup>1/</sup>
Valle de San Pedro en Valle de las Palmas	Tijuana	Baja California	180,000	700,000	5,859.2
El Rehilete	Villagrán	Guanajuato	11,000	47,500	158.0
Puerta de Anza	Nogales	Sonora	22,000	114,000	1,032.0
El Cielo	Villahermosa, Centro	Tabasco	30,000	120,000	340.0
Terralta	Tlaquepaque-Guadalajara	Jalisco	5,580	22,320	61.9
Plan de Regeneración y Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y su Entorno en la Ciudad	Puebla	Puebla	41,654	166,616	910.1

<sup>1/</sup> En hectáreas.

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda.

- Con el propósito de promover los DUIS, en julio de 2008 se creó el Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (GPEDUIS), como una instancia de coordinación transversal del Gobierno Federal que opera en los niveles regional, urbano y local o arquitectónico.
- En 2011, el GPEDUIS evaluó la disponibilidad de suelo apto para ocho proyectos.
  - Al mes de diciembre había certificado como Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) a Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California; El Rehilete en Villagrán, Guanajuato; Puerta de Anza en Nogales, Sonora; El Cielo en El Centro, Tabasco; Terralta en Guadalajara, Jalisco; y Centro Histórico de Puebla, Puebla. Asimismo, se aprobaron los proyectos de Temixco en Temixco-Cuernavaca, Morelos y Ciudad Obregón en Cajeme, Sonora y está en proceso su certificación.
  - Cada DUIS cuenta con actividades productivas preponderantes que vigorizarán el desarrollo económico de su entorno regional, constituyéndose en motor impulsor no solo de vivienda, sino que contribuirá al desarrollo ordenado de cada una de ellas durante los próximos años, en un proceso de crecimiento ordenado y armónico.
  - Se encuentra en proceso la evaluación de seis proyectos, que son: San Marcos, Mérida, Yucatán; Centro Logístico Jalisco, Acatlán, Jalisco; Desarrollos Natura, Tijuana, Baja California; Nuevo Mayab, Cancún, Quintana Roo; Ciudad Creativa Digital, Guadalajara, Jalisco y Campeche.

**ESTRATEGIA:** REAPROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU EQUIPAMIENTO REDUCIENDO PRESIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUIDANDO QUE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCIDA EN LA CALIDAD Y COSTO DE LA VIDA DE SUS HABITANTES

## • Reaprovechamiento del suelo y redensificación

- Durante 2011 se continuó con la difusión, a través del comité de suelo y en diversos eventos en los que participan autoridades de los gobiernos estatales, de la **Guía para Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior**, a fin de que ésta se utilice como base para la actualización de Planes de Desarrollo Urbano, y ofrezca a las autoridades locales instrumentos fiscales y normativos urbanos para apoyar la generación y habilitación de suelo para vivienda, que permita abatir los costos del suelo, propiciar mejores localizaciones, contribuir al desarrollo habitacional sustentable y mejorar con ello, la calidad de vida de la población.
- De manera complementaria, a fin de promover el uso racional del suelo urbanizado, las Reglas de Operación 2011 del Programa “Ésta es tu casa” incorporaron distintos **incentivos a la vivienda vertical** como son: la priorización de recursos para este tipo de vivienda; el otorgamiento de subsidio completo a vivienda nueva vertical de entre 60 y 158 veces el salario mínimo (para la vivienda no vertical es de entre 60 y 128 veces); un esquema de coparticipación con gobiernos estatales cuando se trata de vivienda vertical de 1X1, esto es, el Gobierno Federal otorga un peso por cada peso invertido en la construcción de desarrollos habitacionales bajo el concepto de verticalidad.
  - Cuando la inversión se realiza dentro del área consolidada de las ciudades, los beneficios de estos incentivos se reflejan para los residentes en menores costos y tiempos de recorrido en sus habituales actividades, y para las autoridades locales en la optimización del equipamiento y la infraestructura existente en los centros urbanos.
- De igual forma, en 2011 se definieron los criterios técnicos y el sistema de Puntajes de Ubicación y Sustentabilidad del Entorno para las Reglas de Operación 2012 del Programa “Ésta es tu casa”, los cuales tienen la finalidad de propiciar la construcción de vivienda mejor ubicada,

aprovechando la infraestructura y el equipamiento instalados, así como la incorporación de ecotecnologías y medidas ambientales.

- Las variables consideradas en las Reglas de Operación 2012 son: Ubicación, en la que se definen los ámbitos Intraurbano, Primer Contorno y Segundo Contorno; Equipamiento de salud y educación; Redensificación que considera la tipología de la vivienda, la superficie y densidad de viviendas por hectáreas; y Competitividad, que comprende el equipamiento de áreas libres, el transporte, las ecotecnologías y medidas ambientales en el conjunto y en la vivienda.
- **Adopción-adaptación a nivel nacional del Código de Edificación de Vivienda**
  - En enero de 2011 finalizó la impresión del **Código de Edificación de Vivienda (CEV)**,<sup>1/</sup> Segunda Edición, alcanzándose un primer tiraje de mil ejemplares. La adopción del CEV permite lograr un mejor ordenamiento territorial, incrementar la calidad de las viviendas y fomentar la sustentabilidad de las mismas.
  - Al mes de diciembre de 2011 se firmaron Convenios de Coordinación para establecer las bases y mecanismos para desarrollar y ejecutar un programa específico para la adaptación y la adopción del CEV con los estados de Aguascalientes, Colima, Nayarit y Nuevo León.
  - De igual manera, durante este año se realizaron visitas a los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Puebla, Quintana Roo y Veracruz, con lo que se pretende elaborar o modificar según sea el caso, reglamentos locales de construcción, e inclusive elaborar Códigos de Edificación de Vivienda locales en Quintana Roo y Tlaxcala.
- **Acciones dirigidas a reducir el impacto del sector vivienda sobre el medio ambiente**
  - **Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).** En el marco de este mecanismo, durante 2011 se avanzó en la preparación del proyecto para reducir

---

<sup>1/</sup> El Código de Edificación de Vivienda es un instrumento que incluye las nuevas tendencias tecnológicas para mantener actualizados los estándares de construcción que permitan ofrecer viviendas de calidad a la población. Es un documento técnico que la CONAVI publicó en 2007 y a partir de entonces se fijó la meta de actualizarlo, para que este sea adoptado dentro de los reglamentos de construcción de los municipios del país en donde se construye el mayor número de viviendas. Con este documento, el Gobierno Federal busca lograr el objetivo de que en México toda vivienda nueva sea edificada con criterios sustentables a partir de 2012.

emisiones de gases de efecto invernadero en el sector vivienda, a partir de las previsiones contenidas en el Programa Específico para el Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático. Este programa se publicará una vez que sea validada la metodología por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), a fin de colocar los primeros Bonos de Carbono durante el segundo semestre de 2012.

- **Acciones de Mitigación Nacionalmente Adecuadas (NAMA).**<sup>2/</sup> Simultáneamente a las acciones desarrolladas en el marco del MDL, se realizan otras con la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático a partir de un conjunto de proyectos que individualmente no serían viables como MDL, con base en el financiamiento de bajo costo para ecotecnologías, asistencia técnica y acceso a capital de fondo perdido.
  - A través de los programas “Ésta es tu casa” e Hipoteca Verde,<sup>3/</sup> las NAMA pretenden ampliar la cobertura de las viviendas atendidas; incluir un mayor número de tecnologías y establecer estándares más eficientes para el cumplimiento de la normatividad ambiental incorporando como requisito ecotecnologías que aún no se utilizan; y expandir la cobertura de mecanismos de financiamiento de vivienda verde hacia instituciones privadas o públicas que participan en la edificación de vivienda y que aún no contemplan dentro de sus procesos la ecotecnología, a fin de homogenizar los conceptos de vivienda sustentable, y la posibilidad de creación de esquemas que orienten a las familias sobre las ventajas de adquirir o equipar sus viviendas con ecotecnologías.
  - Durante 2011 se desarrollaron los primeros documentos sobre NAMA en el ámbito urbano, considerando la vivienda y su entorno, con recursos a fondo perdido del Banco Mundial, de modo que comenzará la instrumentación del programa a partir de 2012.
- Es importante señalar que en 2011, ambos mecanismos tuvieron una gran aceptación durante las negociaciones internacionales realizadas con contrapartes, logrando un importante apoyo por parte de los gobiernos de Alemania y Canadá, quienes se comprometieron a promover

---

<sup>2/</sup> NAMA por sus siglas en inglés (*Nationally Appropriated Mitigation Actions*). En la COP15 México asumió el desarrollo de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) como medio para apoyar los objetivos establecidos en el Programa Especial de Cambio Climático.

<sup>3/</sup> La información sobre Hipoteca Verde se detalla en el apartado 4.6 Cambio Climático, de este Informe.



conjuntamente con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la ejecución de los programas estratégicos en sustentabilidad propuestos.

- **Premio Nacional de Vivienda 2011**

- El pasado 10 de junio de 2011 se publicó la Convocatoria al Premio Nacional de Vivienda en dos periódicos de circulación nacional y en la página electrónica de la CONAVI, en la que además se pudieron consultar las bases técnicas de la misma.

- En la convocatoria 2011, se establecieron tres categorías: Desarrollo Habitacional Sustentable, Producción Social de Vivienda y Gestión Local, así como dos subcategorías: Redensificación Habitacional y Financiamiento para la Producción Social de Vivienda.

- Se recibieron 35 proyectos que involucran un total de 28,503 viviendas, procedentes de 17 entidades federativas, destacándose la participación en la categoría de Producción Social de Vivienda con 43% de los proyectos presentados. Con relación al año pasado, en 2011 se registró un incremento de 33% en el número de viviendas inscritas en el Premio.

- La ceremonia de **premiación** se llevó a cabo el 19 de octubre en el marco de la Expo CIHAC.

- **Normatividad para garantizar la calidad de la vivienda**

- En 2011, dentro de la Comisión Nacional de Normalización se desarrollaron acciones para la revisión y elaboración de normas mexicanas de productos y tecnologías empleados en la construcción de vivienda. Como resultado de los trabajos en esta Comisión, se analizó la propuesta para la elaboración y aprobación de la NMX de Edificación Sustentable.

- De igual manera, en el marco de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía se apoyó el desarrollo de normas y especificaciones relacionadas con el uso de tecnologías eficientes aplicadas a la vivienda, como la Norma Oficial Mexicana NOM-020-ENER-2010, Eficiencia energética en edificaciones y las especificaciones técnicas para el calentador solar-gas de agua. Asimismo, se solicitó la creación del grupo de trabajo para los calentadores solares de baja presión.

- Se firmó el convenio de colaboración entre la CONAVI, el INFONAVIT, el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C., la Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico, el organismo de certificación NORMEX y el Centro de Normalización y Certificación de Productos,

A.C. para la realización y promoción de acciones conjuntas en temas relacionados con la evaluación de productos nuevos o que carezcan de certificación de las características relacionadas con los programas de "Vivienda Sustentable" e "Hipoteca Verde", con el propósito de homologar criterios para la elaboración de protocolos y dictámenes de idoneidad técnica para productos y sistemas que contribuyen al uso eficiente de la energía y de los recursos naturales.

- **Costos asociados a la producción de vivienda de interés social**

- A lo largo de 2011 se dio continuidad al seguimiento de los cobros por impuestos y derechos que estipulan las leyes estatales y municipales, así como decretos, convenios, oficios de dependencias u organismos de los tres niveles de gobierno, vinculados con las autorizaciones y permisos requeridos durante el proceso de edificación de los conjuntos habitacionales, en los 100 principales municipios del país, con el objeto de concertar con las autoridades estatales y municipales, propuestas de desgravación, que permitan mejorar las condiciones para una mayor construcción de vivienda de interés social y popular.

- Al cierre de 2011, el **promedio nacional ponderado** de estos costos indirectos como porcentaje del valor final de la vivienda, se situó en 6.03%, lo que significa un incremento de 0.15 décimas porcentuales con respecto al 5.88% del año anterior. Por entidad federativa destaca que Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco se encontraron debajo del parámetro recomendable de 4%;<sup>1/</sup> Campeche, Coahuila, Durango y Tamaulipas observaron un promedio de entre 4% y 5%; Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán registraron entre 5% y 6%; y Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas mostraron un nivel superior al 6%.

- Las variaciones registradas en los porcentajes de cada entidad federativa se deben a los cambios en las leyes de ingreso estatal y municipal, así como de las leyes de Hacienda estatal y municipal. La mayoría de las veces estos son originados por los incrementos en las tarifas de agua y titulación.

---

<sup>1/</sup> De acuerdo con los estándares internacionales recomendados, se ha tomado como parámetro de referencia el porcentaje de 4% del valor final de la vivienda de interés social.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA

• **Apoyo al fortalecimiento de la legislación estatal en materia de vivienda**

- Durante 2011 a través de la CONAVI se continuó realizando la coordinación de acciones con los gobiernos estatales para **fortalecer el marco normativo que regula el desarrollo habitacional** en el ámbito local, mediante convenios de coordinación para la elaboración de leyes, reglamentos y programas estatales de vivienda.

• En este año se celebraron cuatro **convenios de coordinación** con autoridades de los estados de Chihuahua, Durango, Puebla y Zacatecas, para la elaboración de su respectiva Ley Estatal de Vivienda, adicionalmente en los estados de Chihuahua y Durango se elaboraron proyectos en el marco del Programa Estatal de Vivienda.

• Con los estados apoyados en 2011, se alcanzó el total de las 32 entidades federativas en lo relativo a la elaboración de su Ley de Vivienda, de las cuales han sido promulgadas 13 en los siguientes estados: Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, mientras que el resto de los proyectos se encuentran en foros de consulta ciudadana o en revisión de los respectivos congresos locales.

• **Acciones realizadas en el marco del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda**

- En 2011 se llevó a cabo la **reestructuración del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)**, con la finalidad de extender su utilidad a toda la población y satisfacer las necesidades de distintos tipos de usuarios, llegándose a la siguiente estructura modular: 1) Información Sociodemográfica y Demanda de Vivienda; 2) Metas y avances de créditos y subsidios; 3) Orientación al consumidor y 4) Oferta, calidad y precios de la vivienda.<sup>1/</sup>

• En el transcurso de este año, una vez que estuvieron disponibles los resultados de la muestra del Censo General de Población y Vivienda 2010 y de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, se trabajó en la

<sup>1/</sup> En el SNIIV se pueden consultar cuatro módulos: información sociodemográfica; información financiera; orientación al consumidor; oferta, calidad y precios, a través de la página <http://sniiv1.conavi.gob.mx/sniiv/cgi-bin/sniiv/sniiv2.html>.

actualización de los indicadores que proporciona el SNIIV, dentro de los que destaca el rezago de vivienda por entidad federativa y municipio.

• Asimismo, se reestructuró la información de créditos y subsidios, de cuya sistematización realizada por la CONAVI se deriva la posibilidad de consultas sobre cifras históricas y avances de los programas institucionales de financiamiento.<sup>2/</sup> Durante 2011 se realizaron 224,107 visitas del público usuario.

• **Fondo de investigación CONAVI-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**

- A partir de su constitución en 2001 y hasta diciembre de 2011, el Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional CONAVI-CONACYT, ha financiado 54 proyectos, producto de seis convocatorias, y se han concluido 21 estudios.

- Con el fin de establecer mecanismos más claros de participación y enfocar los estudios hacia las necesidades del sector, la convocatoria 2011 se realizó a partir de nuevas reglas de operación del Fondo, que incluyen **la integración del Grupo de Análisis de Pertinencia, Integración y Funcionamiento** del Comité Técnico, atribuciones y funciones del Comité de Evaluación, así como operación del fideicomiso en cuanto a asignaciones, sujetos de apoyo, ejercicio de los recursos, control y vigilancia.

- La aportación de los estudios financiados por el Fondo al desarrollo del sector habitacional ha obtenido el reconocimiento nacional e internacional por sus contribuciones, destacándose por ejemplo el desarrollo de vivienda emergente<sup>3/</sup> en países como Haití y Perú, así como en los estados de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León y Tamaulipas; la creación de nuevos modelos y sistemas constructivos; la formulación de diagnósticos y recomendaciones de política pública en temas de producción social de vivienda, suelo y tecnología; y la publicación de diversos artículos en libros y revistas especializados.

<sup>2/</sup> Para el tema de Estadísticas de Vivienda, el motor de búsqueda está en proceso de instrumentación.

<sup>3/</sup> El término vivienda emergente, comprende nuevos modelos de edificación que se han desarrollado en respuesta a procesos derivados de fenómenos naturales como sismos, inundaciones o condiciones no tradicionales.

**ESTRATEGIA:** GENERAR UN MAYOR DINAMISMO DEL MERCADO DE VIVIENDA SEMINUEVA Y USADA Y ASISTIR PARA EL DESARROLLO DE UN MERCADO EFICIENTE Y ACTIVO DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO

• **Mercado de vivienda usada**

- La adquisición de vivienda usada ha sido una de las líneas de financiamiento en casi todos los organismos que financian vivienda, y constituye una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas.
- Los asalariados derechohabientes de alguno de los fondos de vivienda para trabajadores (INFONAVIT, FOVISSSTE e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas) tienen la posibilidad de recibir crédito junto con un cofinanciamiento privado, u obtener un subsidio que complementa su capacidad de crédito para adquirir una vivienda usada.
- A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”, también se apoya a las familias para que adquieran una vivienda usada, a través de un subsidio que en promedio asciende a los 40 mil pesos, para complementar el pago.
- En todos estos casos, los subsidios se han entregado a los solicitantes que perciben ingresos de hasta cinco salarios mínimos o equivalentes (en el caso de no asalariados), a fin de que puedan constituir un patrimonio propio.
- Durante 2011 se entregaron 128,964 financiamientos para la compra de este tipo de vivienda, que equivalen a 13% del total ofrecido por los organismos. El monto de recursos involucrados asciende a 33,272 millones de pesos, esto es 14% de lo erogado en la totalidad de los programas de vivienda al mes de diciembre. Con relación al año precedente, los financiamientos decrecieron en 15% y los recursos canalizados disminuyeron en 21% en términos reales.<sup>1/</sup>
- Por su parte, en 2011 el Programa “Ésta es tu casa” apoyó a 11,786 familias para la adquisición de una vivienda usada, que

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

**Financiamientos del Programa “Ésta es tu casa” para la adquisición de vivienda usada entre 2007 y 2011**

En estos cinco años, el Programa “Ésta es tu casa” ha apoyado a 62,739 familias para adquirir una vivienda usada, con una inversión federal que asciende a 2,637.9 millones de pesos. Los subsidios otorgados y la inversión involucrada, representan 7% y 10.8% del total de subsidios otorgados e inversión ejercida por el Programa.

representó una canalización de recursos por 554.9 millones de pesos. Respecto de 2010, los subsidios disminuyeron en 11.7%, en tanto que los recursos financieros fueron inferiores en 9.1% en términos reales, a consecuencia de los ajustes presupuestales registrados al final del año, que fueron del orden del 11%, lo que redujo la posibilidad de atención.

• **Mercado de Vivienda en arrendamiento**

- El Gobierno Federal, a través de la CONAVI, promueve una mayor oferta de vivienda de alquiler, para lo cual se han diseñado incentivos con el propósito de despertar el interés de los desarrolladores privados en la construcción de casas para arrendamiento y remodelar los viejos inmuebles, a fin de que se incluyan en este tipo de oferta.
- En 2011 se aprobó el Proyecto Piloto de Arrendamiento, consistente en brindar un subsidio para completar la renta de personas en pobreza con un monto aproximado de 900 pesos al mes, respaldando los contratos de arrendamiento con una garantía de tres meses del monto de la renta, donde el subsidio es de dos meses y uno lo paga el beneficiario.
- Sin embargo, en la instrumentación del proyecto no ha sido posible conciliar la operación que ofrecen las entidades ejecutoras del piloto y los requerimientos necesarios para la evaluación experimental, por lo que se seguirá afinando el proyecto piloto de renta antes de que esté en condiciones de operarse.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR VIVIENDA PROGRESIVA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA, MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y APOYOS PARA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS

• **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”**

- Durante el ejercicio fiscal de 2011 se ejercieron recursos en este Programa por 5,169.9 millones de pesos para el otorgamiento de 165,704 subsidios.<sup>1/</sup> La inversión realizada significó un avance de 97.3% de la meta programada, en tanto que los subsidios representaron 97.5% de la meta anual.
- La **estructura de los apoyos otorgados** por modalidad fue la siguiente: Para adquisición de vivienda nueva o usada, 102,421 subsidios y una inversión de 4,073.8 millones de pesos; para mejoramiento 49,161 subsidios y recursos por 355.8 millones de pesos; en autoconstrucción 6,561 subsidios y un monto de 267 millones de pesos, y para lote con servicios, 3,056 apoyos, por un monto de 53.8 millones de pesos.
- En 2011, los recursos federales del Programa movilizaron 21,714.4 millones de pesos de terceros a través del ahorro y del crédito que se requiere en cada solución habitacional. Lo anterior significa que el Programa tuvo un **efecto multiplicador**<sup>2/</sup> de 4.6 pesos por cada peso invertido por el Gobierno Federal en este Programa.



• **Acciones de apoyo del Programa "Ésta es tu casa" a los afectados por desastres naturales**

- A lo largo de 2011, el Programa "Ésta es tu casa" canalizó 4,505 subsidios con una inversión de 419.5 millones de pesos, para apoyar a las familias

<sup>1/</sup> Estas cifras consideran las acciones de apoyo del Programa "Ésta es tu casa" a los afectados por desastres naturales.

<sup>2/</sup> Para el cálculo del efecto multiplicador no se consideran los recursos destinados al apoyo de afectación por desastres naturales, dado que los recursos provienen únicamente de la CONAVI y no participan otras fuentes de financiamiento.

**Apoyos otorgados por el Programa "Ésta es tu casa" entre 2007 y 2011**

Desde su inicio en 2007 y hasta 2011, este Programa otorgó 897,175 apoyos, con una inversión de 24,478.6 millones de pesos.

Los subsidios proporcionados en estos cinco años ascendieron a una proporción de 15.2% de los 5.9 millones de financiamientos canalizados a la vivienda.

En este quinquenio se han invertido en total 1,279.8 miles de millones de pesos en los diferentes programas de vivienda, de los cuales 1.9% corresponden al Programa "Ésta es tu casa" (sin considerar los programas de la Secretaría de Desarrollo Social).

afectadas por desastres naturales o asentadas en zonas de alto riesgo. Los estados en los cuales se llevaron a cabo las acciones de apoyo fueron: Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

- De 2007 a 2011 se realizaron 39,456 acciones de apoyo para atender a los damnificados con una inversión federal que ascendió a 2,770 millones de pesos, que representa 11.3% de la inversión federal canalizada por el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa". Asimismo, desde 2010 se realizan acciones de reubicación de las familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas en zonas consideradas de alto riesgo, a fin de prevenir peligros potenciales.

• **Producción Social de Vivienda**

- A partir de 2008, se han realizado acciones dirigidas a lograr viviendas de mayor calidad, a menor costo y en menor tiempo a través de la Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA). Esta estrategia ha cobrado cada vez mayor importancia, lo que se refleja en el aumento de recursos asignados, que de cuatro millones de pesos en 2007 se incrementaron a 350 millones de pesos en 2011, de los cuales se ejerció un total 292.3 millones de pesos. Debido a cambios en la asignación del presupuesto registrados durante el mes de noviembre, no se logró cumplir con la meta y obligó a posponer algunos compromisos para el siguiente año. Los recursos erogados significan el 83.5% de la meta presupuestaria.

- En 2011, se brindó apoyo para la realización de diferentes acciones mediante la PSVA en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero,

Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro de Arteaga, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- Asimismo, en este año se inició a acreditación<sup>1/</sup> de los Desarrolladores Sociales de Vivienda Asistida con el propósito de fortalecer la PSVA. El número de instituciones acreditadas este año

asciende a 25 (siete desarrolladoras de vivienda y 18 ejecutoras sociales).

- Asimismo, se cuenta con un programa de capacitación<sup>2/</sup> inicial sobre la PSVA mediante el cual se ha capacitado a personal de 24 instituciones, y se tiene programado capacitar a otras 30 instituciones a nivel básico y para realizar un diplomado especializado.

---

<sup>1/</sup> La Acreditación tiene como propósito diferenciar al Desarrollador Social de Vivienda de otras instituciones involucradas en proceso habitacional como gestores, desarrolladores privados y constructores, entre otros, a fin de generar un instrumento que de certeza y garantía ante las instituciones públicas y financieras, certidumbre a la población que atiende y sea un instrumento que impulse la medición de PSV en distintos aspectos. La Acreditación tiene su sustento en el Artículo 85 de la Ley de Vivienda.

---

<sup>2/</sup> La capacitación consiste en formar a las instituciones que apoyan procesos de PSVA para fortalecer sus capacidades, ser sostenibles en una perspectiva estratégica y conservar su objetivo y sentido social. El diplomado, se orienta a la profesionalización de los desarrolladores sociales de vivienda.

## **EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**



## EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A través de la política social se ha buscado mejorar las condiciones de vida para todos los mexicanos, y en particular, reducir las desigualdades existentes en ciertos sectores de la población, con acciones de carácter estructural que buscan que la población con mayor rezago pueda alcanzar y potenciar el desarrollo de sus capacidades básicas y con ello avanzar hacia un pleno Desarrollo Humano Sustentable. Para tal fin, el Gobierno Federal cuenta con una red de protección social que atiende con especial énfasis a los más pobres y a quienes habitan en las localidades más rezagadas del país, ya que son los más vulnerables a los riesgos y carecen de suficientes recursos para manejarlos. Esta red brinda la posibilidad de conservar, recuperar e incrementar el capital físico y humano de los hogares, y de contar con el acceso adecuado a los servicios sociales básicos.

En la **Estrategia Vivir Mejor** se concentran todas las acciones del Gobierno, encauzándolas hacia un mismo objetivo: el Desarrollo Humano Sustentable. De esta manera, se evita la dispersión de acciones y se obtienen los mejores resultados de los recursos públicos invertidos. Durante 2011, el 56.8% de las erogaciones programables se canalizó al **gasto público para desarrollo social**,<sup>1/</sup> lo que equivale a 1,623,769.8 millones de pesos, monto superior en 6.8% en términos reales<sup>2/</sup> al observado en 2010 (1,469,651.4 millones de pesos).<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Las cifras son congruentes con las reportadas en el Cuarto Informe Trimestral de 2011.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales reales de los recursos financieros se calcularon con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-diciembre (1.0341).

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Las **funciones** de asistencia social (95,147.9 millones de pesos); seguridad social (387,103.5 millones de pesos); y salud (399,469.4 millones de pesos), registraron los mayores crecimientos anuales reales de 37, 9.6 y 8.8%, respectivamente, con relación a lo erogado en 2010 (67,142.6, 341,556.6 y 355,173.9 millones de pesos, en el mismo orden).<sup>3/</sup> Los recursos para estas funciones representaron en conjunto el 54.3% del gasto destinado a desarrollo social.
- De acuerdo con su **participación en el total de recursos destinados al desarrollo social**, la función educación concentró el 32.9%; salud el 24.6%; seguridad social 23.8%; y el restante 18.7% correspondió a las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, asistencia social, y agua potable y alcantarillado.
- Estos recursos, permitieron la **operación de diversos programas de beneficio social**, entre los que se encuentran: Desarrollo Humano Oportunidades; Albergues Escolares Indígenas; 70 y Más; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Seguro Popular de Salud; Sistema Integral de Calidad en Salud; Seguro Médico para una Nueva Generación; Caravanas de la Salud; IMSS-Oportunidades; Seguro de Salud para la Familia; Educación para Personas con Discapacidad; Mejores Escuelas; Programa Nacional de Becas y Financiamiento; Programa Educativo Rural; Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; Educación inicial y básica para la población rural e indígena; Fortalecimiento de Capacidades Indígenas; Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa; Programa Hábitat; Escuela Segura; Rescate de Espacios Públicos; Empleo Temporal; Piso Firme; Apoyo Alimentario; Centros Nueva Vida; y Programa de



apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares, entre otros.

## POBLACIÓN

### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

#### INDICADORES DEMOGRÁFICOS, 1990-2010

Concepto	1990	2000	2010	Variación % decenal	
				2000/1990	2010/2000
Población Total (Miles de personas)	81,249.6	97,483.4	112,336.5	20.0	15.2
Distribución geográfica <sup>1/</sup> (Miles de personas)					
Población urbana	54,898.5	68,653.7	81,231.3	25.1	18.3
Población rural	26,351.2	28,829.7	31,105.2	9.4	7.9
Distribución por grupo de edad (Miles de personas) <sup>2/</sup>					
0-14 años	31,146.5	32,587.0	32,515.8	4.6	-0.2
15-64 años	46,234.0	58,092.3	71,484.4	25.6	23.1
65 años y más	3,376.8	4,750.3	6,938.9	40.7	46.1
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer) <sup>3/</sup>	3.43	2.90	2.40	-15.45	-17.24
Tasa de crecimiento total (%) <sup>4/</sup>	1.92	1.85	1.38	-0.07	0.47

<sup>1/</sup> Urbana es la población que reside en localidades con 15 mil o más habitantes; rural es la población que reside en localidades con menos de 15 mil habitantes y que no forman parte de una zona urbana o una conurbación.

<sup>2/</sup> La diferencia entre el total y la suma por edades corresponde a la población que no declaró su edad.

<sup>3/</sup> Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

<sup>4/</sup> Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio. La variación decenal es la diferencia de los valores observados en los años de referencia.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Serie histórica basada en la conciliación demográfica a partir del XII Censo General de Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005.

- De conformidad con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, a mediados de ese año residían 112.3 millones de personas en el país, de las cuales 48.8% eran hombres y 51.2%, mujeres. La dinámica demográfica en los últimos 20 años muestra lo siguiente:
  - La velocidad del crecimiento de la población es cada vez menor, al pasar de una tasa de crecimiento total de 1.9 habitantes por cada 100, entre 1990 y 2000, a una de 1.4 por cada 100 entre 2000 y 2010.
  - La tasa global de fecundidad ha descendido, siendo más marcada la disminución en los últimos 10 años (-17.2%) que durante 1990-2000 (-15.4%).

- La **distribución de la población en el territorio nacional** refleja lo siguiente:<sup>1/</sup>

- Aunque la urbanización del país continúa, (de 67.6% en 1990 a 72.3% en 2010), en el último decenio lo hizo a un menor ritmo.
- Por su parte, la población rural si bien ha aumentado en términos absolutos, ha visto caer su peso en el total nacional, pues de representar el 32.4% de la población en 1990, pasó a representar el 27.7% en 2010.

- La **distribución poblacional por grupos de edad** confirma que el proceso de transición demográfica en México se encuentra en una fase avanzada, y apunta de manera irreversible hacia el envejecimiento de la población.

- La **población infantil** (entre 0 y 14 años de edad) que aumentó en términos absolutos a una tasa de 4.6% entre 1990 y el año 2000, ha decrecido en los últimos 10 años en 0.2%. Su participación cayó de 38.6% en 1990 a 29.3% en 2010.
- La **población en edad de trabajar** (entre 15 y 64 años) se incrementó en 23.1% en los últimos 10 años, ritmo inferior al de 25.6% entre 1990 y 2000. No obstante, su peso en la población total aumentó de 57.3% en 1990 a 64.4% en 2010.
- El **grupo de adultos mayores** (65 años y más) se duplicó en 20 años, y su crecimiento durante el último decenio (46.1%) es ligeramente mayor que el de 40.7% observado de 1990 a 2000. La participación de este grupo en el total ascendió de 4.2% en 1990 a 6.2% durante 2010.

- Entre 1990 y 2010, el **índice de envejecimiento** pasó de 10.8 a 21.3 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En este periodo, el número de personas en edades no laborales por cada 100 en edad productiva descendió de 74.6 en 1990 (67.3 niños y 7.3 adultos mayores) a 55.2 en 2010 (45.5 niños y 9.7 adultos mayores).

- Estas tendencias demográficas dan lugar a un "bono demográfico", esto es, la población en edad de trabajar (15 a 64 años) supera a aquella que no se encuentra en edad de hacerlo (0 a 14 y 65 y más años), lo que se estima dure hasta 2030, cuando el incremento de la población en edades avanzadas eleve nuevamente la razón de dependencia demográfica, que en años anteriores se concentraba en los grupos de edad menores de 15 años.

<sup>1/</sup> Las cifras sobre la distribución de la población en el territorio nacional que se presentaron en Quinto Informe de Gobierno fueron preliminares. Las que se reportan en este Informe incorporan los datos del nuevo Sistema Urbano Nacional.

- La disminución temporal de la presión ejercida por la dependencia demográfica es una oportunidad para incrementar la productividad del país, así como promover la inversión y el ahorro.

## DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Se continuó avanzando en los objetivos y metas planteados en el Programa Nacional de Población 2008-2012, para lo cual Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) llevó a cabo las diversas actividades que a continuación se reportan:

### - Generación de documentos para la planeación

- Durante 2011, se proporcionaron insumos de planeación demográfica para la elaboración de un total de 492 instrumentos publicados en el Diario Oficial de la Federación: dos fueron programas, 54 reglas de operación, 49 convenios de coordinación, 95 acuerdos de coordinación y 292 instrumentos diversos. Entre otros, se generó el Reporte País sobre los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010,<sup>1/</sup> el cual da cuenta de los logros y retos de México en cuanto a los objetivos que se estableció.
- También se elaboraron documentos metodológicos sobre los niveles y tendencias de cada uno de los factores del cambio demográfico –fecundidad, mortalidad general e infantil, migración interna e internacional– durante la década 2000-2010, que constituyen un insumo indispensable para la conciliación intercensal, a partir del cual se elaboran las proyecciones de población del CONAPO.
- Se participó en el Grupo Interinstitucional para la Conciliación Demográfica 1990-2010, conformado por el CONAPO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de generar estimaciones sobre fecundidad, mortalidad, migración y estructura por edad, para establecer la población base para la elaboración de las próximas proyecciones de población. A partir del mes de junio, se incorporó la Sociedad Mexicana de Demografía al Grupo de Trabajo.

<sup>1/</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y, finalmente, fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

- Se intervino en el Grupo Interinstitucional de Zonas Metropolitanas, integrado por el INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el CONAPO, cuyos trabajos derivaron en la elaboración de la obra “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010”, a cargo del CONAPO, que es un instrumento valioso para la planeación del desarrollo metropolitano y base para la definición estratégica del ordenamiento territorial en México. Este documento se publicará en abril de 2012, y se pondrá a disposición del público en la página web de las tres instituciones.

### - Generación de información estadística relevante

- Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1997 y 2009, durante 2011 se realizaron 33 Perfiles de Salud Reproductiva, los cuales incluyen más de 42 indicadores relativos a algunas dimensiones de la salud reproductiva (planificación familiar, fecundidad, salud materna e infantil, entre otras), a nivel nacional y para las 32 entidades federativas, y se elaboraron los materiales gráficos que ilustran el comportamiento de los mismos.

### - Educación y comunicación en población

- En materia de Salud Reproductiva, el CONAPO lanzó durante 2011 una campaña nacional de comunicación social para la “Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual”, dirigido a las mujeres y varones adolescentes entre 15 y 19 años de edad. En este marco se produjeron seis versiones de spots de radio en castellano, 12 spots en las principales lenguas indígenas en términos de población adolescente y cobertura geográfica, seis versiones de carteles, dos spots para televisión, un cine-minuto y seis videocasts seis para ser difundidos en redes sociales.
- Paralelamente, con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se produjo un spot de radio con pertinencia cultural en las 12 lenguas indígenas con mayor número de hablantes y cobertura geográfica: Náhuatl, Maya, Mixteco, Tzeltal, Zapoteco, Tzoltzil, Otomí, Mazateco, Totonaco, Mixe, Purépecha y Chinanteco. Estos mensajes se transmitieron a través de los sistemas estatales de radio y televisión y, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las regiones geográficas pertinentes a cada lengua indígena. La transmisión se llevó a cabo a partir del 3 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2011, con tres impactos diarios en las 20 radiodifusoras de la CDI, para un total de 3,540

impactos. Las lenguas traducidas cubren el 77% de la población hablante de lengua indígena de 15 a 19 años de edad.

- Además, la Secretaría General del CONAPO colaboró con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud en el diseño del guion de su *spot* de radio y televisión, para la campaña de prevención de la mortalidad materna de esa dependencia, y se ofreció también el servicio de orientación telefónica 18006246464.
- En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 2011 se concluyó el Cuarto Concurso Historia de Migrantes 2010, con una participación de 807 personas, superior a la del Tercer Concurso, realizado en 2009 y en el que participaron 408 historias. El Concurso está dirigido a mexicanos o descendientes de mexicanos que alguna vez migraron y/o que han vivido de cerca el fenómeno de la migración, y constituye un acervo testimonial de este fenómeno tan significativo para la sociedad mexicana.
- Por otra parte, se continuó con la transmisión semanal del programa radiofónico Zona Libre, que cuenta ya con 26 años de transmisión ininterrumpida y en donde se revisan problemas demográficos con especialistas y funcionarios públicos en los temas de salud, migración, derechos humanos, trata de personas, y refugiados, entre otros. El programa se transmite por Reactor 105.7 FM del Instituto Mexicano de la Radio, la estación más escuchada del Instituto, cuyo perfil de audiencia es de 68% de hombres y 32% de mujeres, fundamentalmente de 18 a 24 años de edad y de todos los niveles socioeconómicos, con cobertura en la ciudad de México, Estado de México e Hidalgo.
- La Secretaría General del CONAPO organizó la edición XVIII del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2011, en coordinación con los consejos estatales de población y organismos equivalentes de las entidades federativas. Este Concurso ha sido una actividad estratégica de información, comunicación y sensibilización a la población más joven de México sobre la importancia de los fenómenos demográficos y sus repercusiones, y ha contado con el auspicio anualmente del Fondo de Población de las Naciones Unidas. En 2011, aprovechando que la población fue censada y que nació el habitante número siete mil millones en el mundo, se eligió el tema de la planeación demográfica y el lema “En un mundo de siete mil millones ...cuando planeamos, nuestro futuro dibujamos”.

- En el concurso participaron 30 entidades federativas y un total de 21,813 dibujos en la fase estatal, el doble de la participación de los últimos dos años. Los dibujos ganadores procedieron de Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Guerrero y Nayarit, en cinco categorías, más 11 menciones honoríficas. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arte en la Ciudad de México el día 2 de diciembre.

#### • Impulso al federalismo en población

- En febrero de 2011, la Secretaría General del CONAPO realizó gestiones ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación para incluir una cláusula de vigencia indefinida en los acuerdos de coordinación a firmar con las entidades federativas en fechas posteriores, recibiendo como respuesta la no objeción. Desde entonces, se ha incluido la cláusula de vigencia indefinida en los acuerdos de coordinación en preparación, aislando de esa forma su duración del término de las administraciones federal y/o estatales. Con ello, todos los acuerdos con las entidades federativas cuya gestión dio inicio después de febrero de 2011, son no perentorios.
- Durante 2011, se firmaron acuerdos de coordinación con los estados de Baja California, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, para impulsar el federalismo y consolidar la institucionalización de la política de población en las entidades federativas. Asimismo, los acuerdos con Durango, Morelos, Oaxaca y Sinaloa fueron dictaminados por la Secretaría de Gobernación y quedaron en proceso de firma.
- Durante 2011, se respaldó a los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes en sus tareas de planeación demográfica, mediante las siguientes acciones:
  - Se otorgaron 94 asistencias, las cuales consisten en apoyos técnicos en temas demográficos, marco normativo y planeación; apoyos institucionales, insumos para notas periodísticas y envío de publicaciones.
  - Se impartió un curso de inducción a la política de población a los secretarios técnicos de los COESPO que en los dos últimos años recibieron la designación del puesto y su personal técnico (15 personas), en particular los estados capacitados fueron: Aguascalientes, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Este curso le brindó a los encargados de la política de población a nivel estatal las bases para diseñar y ejecutar la política de población en sus entidades federativas y para coordinar al interior de las

mismas los temas de población que son competencia de la administración estatal.

- Asimismo, se llevó a cabo un curso de Planeación Demográfica al COESPO del Estado de Morelos, con 33 participantes y 17 instituciones, y uno sobre el Índice de Marginación al COESPO de Zacatecas, con 20 participantes y siete instituciones
- Se realizó la 14a. Reunión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas 2011, en la Ciudad de México, los días 9 y 10 de noviembre, con la asistencia de 26 secretarios técnicos de los COESPO, teniendo como objetivo principal dar a conocer los nuevos indicadores demográficos en el marco del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, de la actual coyuntura de la migración interna e internacional y de la campaña de comunicación social para la “Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual”, puesta en marcha este año. En dicha reunión, que cada año da cumplimiento al artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Población, las entidades federativas compartieron sus experiencias en actividades de planeación demográfica durante 2011.
- **Cooperación internacional**
  - En el marco de la cooperación internacional entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Gobierno de México, durante 2011 se ejecutaron cuatro proyectos, con una asignación de recursos de 6.9 millones de pesos, de los cuales 3.1 millones estuvieron destinados al financiamiento de intervenciones en salud sexual y reproductiva en zonas indígenas en Chiapas e Hidalgo; y el resto a proyectos orientados a temas de información y educación en población, así como a investigaciones y actividades de temas emergentes de la política de población y desarrollo

coordinados por la Secretaría General del CONAPO.

- En julio de 2011, México regresó a formar parte de *Partners in Population Development* (PPD) una alianza intergubernamental de países en desarrollo que promueve la planificación familiar y la salud materna como elementos centrales de la salud reproductiva y como componentes integrales de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza, y de la que ha sido miembro fundador. En este contexto se asistió a un Encuentro Consultivo en Dacca, Bangladesh, en el mes de septiembre, a partir del cual se revisó el Plan Estratégico de la Alianza, el cual fue sometido a consideración y aprobación del Directorio durante la 16a. Reunión Anual en Pretoria, Sudáfrica, celebrada entre octubre y noviembre de 2011. A partir de noviembre, y por tres años nuestro país es miembro del Comité Ejecutivo del Directorio del PPD.
- **Clave Única de Registro de la Población (CURP)**
  - La CURP es el instrumento de registro e identificación individual mediante el cual se incorpora a una persona en las bases de datos de la administración pública, así como en el Registro Nacional de Población. De enero a diciembre de 2011, se realizaron las siguientes actividades:
    - Se emitieron 5,341,225 claves, obteniéndose un total acumulado de 174,532,285. El número de claves emitidas durante el año es inferior al registrado en 2010 debido a que gran parte de la población cuenta ya con su CURP.
    - En 2011, ascendió a 167 el total de portales de Internet habilitados para la consulta e impresión de la CURP, registrándose 193,475,948 consultas, 45.3% más que en 2010, lo que mantiene a este servicio como uno de los de mayor demanda.

#### CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Asignación de Claves CURP</b>					
Claves CURP asignadas	11,264,773	14,713,137	10,231,525	9,012,880	5,341,225
Total acumulado de claves CURP asignadas	135,233,518	149,946,655	160,178,180	169,191,060	174,532,285
<b>Consulta de claves CURP</b>					
Consultas efectuadas	49,517,163	83,766,372	107,726,379	133,130,568	193,475,948
Portales habilitados para la consulta e impresión de la CURP	77	80	166	166	167

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captura de actos registrales</b>					
Captura anual	8,272,603	11,341,838	10,419,246	21,432,500	7,890,796
Captura acumulada	129,229,144	140,570,982	150,990,228	172,422,728	180,313,524
Registros del archivo histórico	222,394,583	224,220,830	227,145,120	227,602,571	231,185,324
Captura acumulada/ Registros del archivo histórico (%)	58.1	62.7	66.5	75.8	78.0
<b>Equipamiento de oficinas del Registro Civil</b>					
Oficinas equipadas anualmente	240	280	263	172	76
Total acumulado de oficinas equipadas	2,270	2,550	2,813	2,985	3,061
Total de oficinas del Registro Civil	5,024	5,066	5,081	5,093	5,119
Total acumulado de oficinas equipadas / Total de oficinas del Registro Civil (%)	45.2	50.3	55.4	58.6	59.8
<b>Adopción de sistemas automatizados de inscripción de actos registrales</b>					
Oficinas que adoptaron algún sistema	78	538	248	173	130
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema	1,810	2,348	2,596	2,769	2,899
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema/ Total de oficinas del Registro Civil (%)	36.0	46.3	51.1	54.4	56.6

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

### • Modernización Integral del Registro Civil

- Con la finalidad de brindar servicios de calidad a la población, así como contar con información fidedigna que permita acreditar fehacientemente la identidad de las personas y contribuir a la integración del Registro Nacional de Población, durante 2011, en coordinación con las entidades federativas, se continuó trabajando en la modernización integral del Registro Civil. En ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la captura de 7,890,796 actos registrales en los registros civiles a lo largo del país, para un acumulado de 180,313,524; esto es el 78% de los 231,185,324 registros del archivo histórico.
- Se continuó la modernización tecnológica de los sistemas y procedimientos con los que opera el registro civil, mediante el equipamiento de 76 oficinas del Registro Civil, para un acumulado de 3,061, que representan 59.8% de las 5,119 existentes en el país.<sup>1/</sup>
- Con objeto de mantener actualizada la información del archivo histórico, 130 oficinas

<sup>1/</sup> La reducción en el número de oficialías con relación a las consignadas en el Quinto Informe de Gobierno, responde a la homologación de criterios por parte del estado de Guanajuato para denotar a una oficialía equipada, dando como resultado una disminución en la cifra reportada.

del Registro Civil adoptaron sistemas de certificación de los actos del estado civil de las personas, con las que se llegó a un acumulado de 2,899 que significan 56.6% del total nacional de 5,119 oficinas.

### • Registro e Identificación de Personas

- La Secretaría de Gobernación trabaja en la integración del Registro de Menores de Edad, que es uno de los elementos del Registro Nacional de Población (RENAPO), y en la expedición de la Cédula de Identidad Personal, que entre otros beneficios permitirá acreditar de manera fehaciente la identidad del titular, así como la realización de trámites y la atención de los servicios que proporciona el gobierno de manera sencilla y rápida.
- El 24 de enero de 2011, dio inicio la integración del Registro en Baja California y en el transcurso del año se sumaron a esta entidad Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Sinaloa. Hasta el 31 de diciembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se capturaron 2,699,416 registros de menores de edad, que representan 10.5% de la población en edad escolar (entre los cuatro y los 17 años) de 25.7 millones de menores.
  - Se produjeron 1,096,137 Cédulas de Identidad Personal, que significa un avance de 4.26% de la población objetivo de entre cuatro y 17 años, que asciende a 25.7 millones de personas.

### 3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Los resultados obtenidos por el Gobierno Federal para la superación de la pobreza, durante 2011 muestran que a pesar de la crisis mundial y el aumento de los precios internacionales de los alimentos, no sólo se contuvo de manera significativa el aumento en el número de personas en condición de pobreza, sino además, por primera vez en la historia en un escenario de crisis se pudo reducir la pobreza extrema, pues de ser 10.6% la proporción de la población que durante 2008 la padecía, en 2010 se redujo a 10.4%.<sup>1/</sup> La política social del Gobierno Federal en este ámbito está enfocada a lograr el desarrollo humano integral y sustentable, en el cual se contemple el desarrollo de las capacidades básicas de las personas en términos de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda, con el fin de que se permita una mayor igualdad de oportunidades.

En 2011, para atender las carencias que impiden el desarrollo de las capacidades básicas se beneficiaron a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa Alimentario a alrededor de 28 millones de personas.

La política social del Gobierno Federal busca también cerrar las brechas regionales a través del ordenamiento territorial y el establecimiento de infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas. Las acciones realizadas entre 2007 y 2011 por el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, el Programa de Empleo Temporal, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y los gobiernos estatales participantes, lograron suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas, lo que significa haber superado en 3.7% y con un año de anticipación, la meta sectorial de colocar 2,453,673 pisos firmes en igual número de viviendas con piso de tierra detectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, durante 2011 se aprobó el suministro de agua entubada a 29,062 viviendas, de las cuales 61% se localizan en municipios de muy alta y alta marginación. Con estas acciones, de manera acumulada entre enero de 2007 y diciembre de 2011, fue posible la dotación del servicio a 83,767 viviendas

<sup>1/</sup> Cifras oficiales de la medición de pobreza 2008 y 2010 publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El documento completo se puede consultar en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion\\_pobreza\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion_pobreza_2010.pdf).

en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal, superándose en 35.1% la meta de dotar de este servicio básico a 62 mil viviendas a finales de la presente administración, establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

**OBJETIVO:** REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- Durante 2011, de acuerdo con cifras preliminares de cierre de año, los **recursos federales para superar la pobreza** ascendieron a 280,951.3 millones de pesos, que representan 95.2% del presupuesto aprobado original.

#### Evolución del Gasto Federal para la Superación de la Pobreza 2007-2011.

Entre 2007 y 2011 se han ejercido recursos federales para la superación de la pobreza por un monto de 1,151,378.8 millones de pesos, que superan en más del doble a los 480,394.5 millones erogados entre 2001 y 2005. En términos reales, los recursos ejercidos por la presente administración en estos cinco años superan en 85.8% a los canalizados en similar periodo del sexenio precedente.

- Por **tipo de estrategia**, en 2011, dada la coyuntura de incertidumbre internacional y el alza en el precio de los alimentos, se dio prioridad en la asignación de recursos a los programas dirigidos a desarrollar las capacidades básicas y a los que atienden a los grupos vulnerables, cuyo presupuesto creció entre 2010 y 2011 en 8.3 y 2.8%, en términos reales,<sup>2/</sup> respectivamente.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

- Dentro de los recursos ejercidos, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Seguro Popular y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, participaron en conjunto con 53.7% del gasto total para superar la pobreza.
- Por lo que se refiere al **ejecutor del gasto**, 79.1% del total de recursos erogados en 2011 corresponden al Gobierno Federal, 16.5% a los gobiernos municipales, y 4.4% a los estatales.
- Como proporción del Producto Interno Bruto, en 2011 los recursos aprobados en los programas para superar la pobreza representaron 2.2 puntos porcentuales, superiores al 2.1% alcanzado en 2010. En tanto que dentro del gasto programable del sector público pasaron de 11.3% en 2010 a 9.8% en 2011.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

- **Estrategia 100x100**

- Esta Estrategia conjunta las acciones de los diferentes programas federales que promueven el desarrollo económico y social, y mediante mecanismos de coordinación y focalización favorece la concurrencia de los recursos asignados presupuestalmente a cada programa hacia los 125 municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>2/</sup> y los mayores niveles de marginación y pobreza del país. Para ello define seis vertientes de trabajo: educación, salud y nutrición, impulso a la actividad productiva, infraestructura social, vivienda digna y protección de los recursos naturales.
  - Con base en cifras preliminares, de enero a diciembre de 2011 la **inversión federal ejercida** por las dependencias participantes en el universo de acción de la Estrategia fue de 6,133 millones de pesos, y muestra la siguiente distribución:

<sup>1/</sup> Los porcentajes que se presentaron en el Cuarto Informe de Ejecución se obtuvieron con base en cifras preliminares tanto del gasto federal para superar la pobreza, como del gasto programable.

<sup>2/</sup> Los 125 municipios están localizados en siete entidades federativas: 58 se encuentran en Oaxaca, 20 en Chiapas, 21 en Guerrero, nueve en Puebla, 15 en Veracruz, uno en Durango y uno más en Nayarit.

- o Por **entidad federativa**, 26% se destinaron a Chiapas, 7% a Durango, 27% a Guerrero, 6% a Nayarit, 17% a Oaxaca, 7% a Puebla, 10% a Veracruz.
- o Por **vertiente de trabajo**, 32% correspondió a Infraestructura social, 28% a Salud, 18% a Educación, 10% a Impulso a la actividad productiva, 9% a Vivienda y 3% a Medio ambiente.

**Estrategia 100x100. Distribución de los recursos por vertiente y entidad federativa de 2007 a 2011.**

Entre 2007 y 2011 la Estrategia ha logrado canalizar recursos a los 125 municipios con menor IDH por 32,894 millones de pesos destinándose 34% a Infraestructura social, 22% a Salud, 18% a Educación, 15% a Impulso a la actividad productiva, 8% a Vivienda y 3% a Medio ambiente. En estos cinco años del total de recursos federales invertidos, 27% se dirigió al estado de Guerrero, 25% a Chiapas, 18% a Oaxaca, 10% a Veracruz y 20% se distribuyó entre los estados de Durango, Nayarit y Puebla.

- o Por lo que se refiere a las **dependencias participantes**,<sup>3/</sup> 82% de la inversión en los municipios de la Estrategia fue ejercida por las secretarías de Desarrollo Social (51%) y de Comunicaciones y Transportes (16%), así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (15%).

- **Programa 3x1 para Migrantes**

- A través de este Programa se busca multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno con el fin de mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Por cada peso que aportan los migrantes -destinados a la realización de obras de infraestructura, equipamiento, servicios comunitarios y proyectos productivos para el

<sup>3/</sup> Las dependencias y entidades participantes en la Estrategia 100x100 son las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social; Economía; Educación Pública; Energía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Salud y Trabajo y Previsión Social, así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura y Nacional Financiera.

fortalecimiento patrimonial-, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, tres pesos.

- En 2011 el Programa ejerció subsidios por un **monto** de 514.6 millones de pesos, que se complementan con 1,094.8 millones de pesos provenientes de gobiernos locales y clubes de migrantes, para llegar a una inversión total de 1,609.4 millones de pesos.

#### Programa 3x1 para Migrantes. Resultados de 2007 a 2011.

De 2007 a 2011, este Programa ejerció subsidios por 2,240.3 millones de pesos, que aunados a los 5,397 millones de pesos provenientes del esquema de complementariedad sumaron 7,637.3 millones de pesos, con los cuales se aprobaron 11,415 proyectos en beneficio de las comunidades de origen de los migrantes.

En este periodo, los beneficios del Programa han llegado a más de 1,400 localidades y a más de 660 municipios.

- Este año participaron un total de 795 clubes de migrantes y se aprobaron 2,523 **proyectos**, 3.5% más que los aprobados el año precedente, en beneficio de sus comunidades de origen, de los cuales 36.7% correspondió a obras de urbanización y pavimentación, 20.6% se dirigió a obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, 17.3% fue para salud, educación y deporte, 13.8% a proyectos productivos y el restante 11.6% se dirigió a diversos proyectos como becas educativas y centros comunitarios, entre otros.
- La inversión total ejercida en 2011 benefició a 1,411 localidades ubicadas en 594 municipios de 28 entidades federativas.
- **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**
  - El Programa contribuye a la protección social de los jornaleros agrícolas y sus familias mediante acciones para mejorar sus condiciones de alimentación, educación y salud, para lo cual según cifras finales al 31 de diciembre, durante 2011 el **gasto ejercido** fue de 203.5 millones de pesos.
  - Al 31 de diciembre de 2011, el Programa atendió a 625,881 **jornaleros agrícolas** y sus familias en 26 entidades del país, 18.2% más que los 529,688 del año precedente, contando con el padrón más grande en la historia del Programa.
  - En 2011 se realizaron 37,278 **acciones de participación social** sobre aspectos de autoestima,

nutrición, hábitos saludables, saneamiento básico y ambiental, atención en casos de desastres naturales; derechos humanos, cultura de la denuncia, entre otros, con el propósito de fortalecer las habilidades y competencias sociales de la población beneficiaria.

#### Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Resultados de 2007 a 2011.

De 2007 a 2011 se han canalizado a este Programa recursos por 1,002.3 millones de pesos. Con estos recursos se ha atendido en este periodo a una población de jornaleros agrícolas y sus familias de 583.2 miles de personas en promedio anual.<sup>1/</sup>

En este mismo lapso, el número de niños y adolescentes de hasta 14 años que recibieron apoyo económico del Programa, aumentó en 431.5% al pasar de 5,790 en 2007 a 30,775 en 2011.

- Se emitieron 101,852 **becas** o apoyos alimentarios para beneficio de 30,775 niños y niñas con permanencia en el aula escolar, de los niños de 14,523 hogares integrados por 70,515 jornaleros agrícolas y sus familias. Lo anterior se traduce en una inversión de 54.6 millones de pesos, para contribuir a la permanencia escolar de los beneficiarios en 21 entidades del país.
- Se emitieron **apoyos al arribo** a más de 44,843 hogares, integrados por 161,910 jornaleros agrícolas y sus familias en 23 entidades del país. De esta manera, el programa contribuyó a mejorar las condiciones de estancia de la población beneficiada, a través de una inversión de más de 24.9 millones de pesos.
- Para mejorar las condiciones de arribo, estancia y trabajo de la población jornalera, se aprobaron más de 105.2 millones de pesos en proyectos de inversión para la atención a contingencias ocurridas durante el tránsito migratorio; la capacitación oportuna de los más de 700 gestores voluntarios formalizados que integran la Red Social; la ejecución de Ferias de Apoyos y Servicios Interinstitucionales; la construcción, rehabilitación o equipamiento de infraestructura básica, la realización de Brigadas de Información, Educación y Comunicación, así como en proyectos de investigación que permitirán

<sup>1/</sup> A partir de 2010, la información reportada incluye el volumen de los beneficiarios que integran el Padrón Único del Programa.



mejorar la focalización de las acciones dirigidas a esta población.

- En 2011, dentro de la estrategia de acciones para el desarrollo de la población jornalera agrícola, se realizaron Brigadas de Información, Educación y Comunicación en más de 100 subregiones de atención jornalera principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Sonora. Este es el esfuerzo más grande en la historia del Programa para mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola a través de acciones de promoción social.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

#### • Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Este Programa busca incrementar el nivel de bienestar de las familias que viven en condiciones de pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias.<sup>1/</sup>
- En 2011, se ejercieron **recursos** por 59,119.2 millones de pesos, cifra ligeramente superior en 0.2% en términos reales a los 57,348.9 millones de pesos erogados en 2010.<sup>2/</sup>
  - Por dependencia participante, 33,862.5 millones de pesos correspondieron a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 4,854.9 millones a la Secretaría de Salud (SS) y 20,401.8 millones a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- En este año se conservó una **cobertura** de 5.8 millones de familias que representan una población beneficiaria de más de 25 millones de personas,

<sup>1/</sup> Los resultados del componente educativo del Programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

<sup>2/</sup> La cifra de 57,692.6 millones de pesos reportada en el Cuarto Informe de Ejecución era preliminar. La cifra para 2011 difiere de la consignada en la Cuenta Pública 2011 debido a que no incluye los gastos de operación.

distribuidas en 97,437 localidades de 2,448 municipios.

- El número de localidades superó en 0.4% las 97,053 de 2010. Los municipios atendidos representan 99.7% de los 2,456 municipios del país, en las 32 entidades federativas.
- Por tamaño de localidad, 62.4% de las familias se ubica en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes), 16.6% en localidades semiurbanas (de 2,500 a 15 mil habitantes) y 21% en localidades urbanas (mayores a 15 mil habitantes).
- La cobertura de familias como proporción de las familias registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010 (28,159,373), alcanzó 20.7%.

#### Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el Programa ejerció recursos por 241,642.7 millones de pesos, cuya distribución por dependencia participante fue la siguiente: 126,487.5 millones de pesos correspondieron a la SEDESOL, 94,899.4 millones a la SEP y 20,255.6 millones de pesos a la SS.

El gasto del Programa Oportunidades en este lapso creció en 35% real (en 2007 fue de 36,769.2 millones de pesos).

Los recursos ejercidos en estos cinco años superan en 75.8% en términos reales a los erogados en igual periodo de la pasada administración.

En este periodo, el Programa incrementó su cobertura en 16% (de cinco millones a 5.8 millones de familias beneficiarias).

- El **monto promedio mensual de transferencia por familia** en 2011 fue equivalente a 777.3 pesos (incluye el Apoyo Alimentario, Energético, Adultos Mayores, Vivir Mejor, Apoyo Infantil Vivir Mejor<sup>3/</sup> y Componente Educativo), superior en 3.4% en términos reales a los 726.7 pesos otorgados en 2010.<sup>4/</sup>
- Las **transferencias monetarias directas a las familias** beneficiarias -que incluyen los Apoyos para Alimentación, Adultos Mayores, Vivir

<sup>3/</sup> Antes llamado "Compensatorio alimentario".

<sup>4/</sup> El monto promedio reportado en el Quinto Informe de Gobierno era un promedio parcial. La cifra que se reporta en este Informe es el promedio anualizado. El dato de 722.9 pesos consignado en el Cuarto Informe de Ejecución era preliminar.

Mejor, Infantil Vivir Mejor y Apoyo Energético-, ascendieron en 2011 a 30,954 millones de pesos. Ese monto superó en 3.9% en términos reales a los 28,820.6 millones de pesos observados el año pasado.

- En 2011, el Programa continuó proporcionando **complementos alimenticios**, a fin de disminuir la incidencia y prevalencia de la desnutrición.
  - Para dar **atención a los niños**, se adquirieron 142.8 millones de dosis que incluyen la adquisición de los suplementos Nutrisano<sup>®</sup>, para menores de cinco años, los cuales se distribuyen a la población beneficiaria en las unidades de salud, así como 48.2 millones de dosis que incluyen los suplementos Vita Niño<sup>®</sup> (multivitamínico en polvo) y Nutricrece (leche descremada en polvo fortificada), que se entregaron a niños y niñas de seis a 59 meses de edad, en las unidades de salud donde opera la prueba piloto de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsiAN) y el Modelo Alternativo de Salud. Oportunidades Urbano (MAS).
  - Asimismo, se atendió a **mujeres embarazadas y en estado de lactancia**, para lo cual se realizó la adquisición de 77.8 millones de dosis de los suplementos Nutrivida<sup>®</sup> distribuyéndose a la población beneficiaria en las unidades de salud. También se adquirieron 9.9 millones de dosis que incluyen los suplementos Nutrivida tabletas<sup>®</sup> (multivitamínicos en tabletas), que se otorgan a la población beneficiaria en las unidades de salud donde opera la prueba piloto de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsiAN) y del Modelo Alternativo de Salud Oportunidades Urbano (MAS).
- En el marco de las actividades de **evaluación externa 2010 del Programa Oportunidades**, y derivado del levantamiento en 2009 de la cuarta ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos, diversos consultores e instituciones evaluadoras externas obtuvieron los siguientes resultados para el periodo 2002-2009:
  - Se redujo de 29.6% a 16%, la prevalencia de anemia en mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades que tienen por lo menos un hijo.
  - La realización de la prueba de detección de diabetes en las personas beneficiarias de 19 a 49 años de edad registró un aumento de 12.8 puntos porcentuales, en comparación con hogares no beneficiarios.
- De acuerdo con la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2010-2011 realizada por el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al Programa Oportunidades, dentro de los efectos atribuibles al Programa se destaca que existe un impacto positivo en el nivel educativo, en especial en la población indígena; así como una mejoría en matemáticas en niños que estaban en primaria al inicio del Programa.

#### Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Componente de Salud en 2011

Dentro de este componente del Programa, durante 2011 se observó lo siguiente:

Se otorgaron 7.15 millones de consultas a menores de cinco años.

Se atendió a 98.5% de los de niños menores de cinco años beneficiarios, proporción mayor en 3.5 puntos al 95% registrado en 2010.

Se tuvo en control nutricional a 98.5% del total de niños beneficiarios entre dos y cuatro años de edad, porcentaje superior al observado en 2010 (95%).

Permaneció bajo control prenatal 98.9% del total de las mujeres embarazadas beneficiarias, proporción mayor en 3.9 puntos porcentuales a lo registrado el año pasado (95%).

Se tuvo en control en los servicios de salud a 98.3% de las familias beneficiarias inscritas al Programa, porcentaje mayor al 95% de 2010.

#### • Programas de Apoyo Alimentario

##### - Programa de Desayunos Escolares

- Con base en la información proporcionada por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), con recurso federalizado en 2011 se distribuyeron 896,458,448 desayunos escolares, para beneficiar a un promedio diario de 5,185,671 **niños y niñas**.
- Los SEDIF ejercieron aproximadamente 4,974.6 millones de pesos del Ramo 33 Fondo V.i para la operación del Programa.<sup>1/</sup>
- Al cierre de 2011 se logró que 88% de los apoyos alimentarios fueran diseñados por los SEDIF,

<sup>1/</sup> Debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público radica directamente el presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i a los estados, son ellos los que deciden en que programa alimentario aplican el recurso, por lo que no se cuenta con el dato exacto del gasto ejercido del Programa.

cumpliendo con los criterios de calidad nutricia establecidos por el Sistema Nacional DIF. La aplicación de estos criterios implica que 28 sistemas estatales incluyan fruta y/o verdura fresca en sus menús, además se distribuye fruta deshidratada en 20 SEDIF.

#### Programa de Desayunos Escolares. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el Programa ha distribuido 940.5 millones de desayunos escolares en promedio, para beneficiar a 5.3 millones de niños en promedio. Con ello se ha promovido una alimentación correcta en la población escolar sujeta de asistencia social, con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

#### - Programa de Apoyo Alimentario a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social

- En 2011 se canalizaron 3,695.1 millones de pesos,<sup>1/</sup> superior en 0.8% en términos reales a los 3,545.9 millones de pesos ejercidos en 2010.<sup>2/</sup>
- El Programa al cierre de 2011 alcanzó una cobertura de atención de 674 mil familias, 0.6% por arriba de lo programado (670 mil familias). Por su parte, la población beneficiaria en 2011 ascendió a 2,432 miles de personas.
- Se otorgó un **monto promedio mensual de transferencia a cada familia beneficiaria**, equivalente a 482.3 pesos (incluye los apoyos Alimentario, Alimentario Vivir Mejor y Alimentario Infantil Vivir Mejor), superior en términos reales en 20.3% a los 387.6 pesos recibidos durante el ejercicio fiscal 2010.<sup>3/</sup>
- En 2011 se distribuyeron 171,072 complementos nutricionales a niños de edades de entre seis meses y menos de cinco años, lo que representa

un incremento de 195.6% respecto a los 57,882 complementos entregados en 2010.

#### Programa de Apoyo Alimentario. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011 el Programa de Apoyo Alimentario canalizó recursos por 9,143.2 millones de pesos, ampliando de manera importante su cobertura:

Las familias beneficiadas aumentaron de 143 mil a 674 mil y la población involucrada de 617 mil personas a poco más de 2.4 millones.

Los municipios atendidos se incrementaron en más del doble (de 1,202 a 2,337), y el número de localidades en más de nueve veces (de 5,578 a 50,792).

El monto promedio mensual de transferencia a cada familia beneficiaria se incrementó en este lapso en 131.2% en términos reales (en 2007 ascendió a 175 pesos).

#### • Programa Abasto Social de Leche (PASL)

- El PASL apoya a la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, mediante el suministro de leche fortificada con vitaminas y minerales a un precio de 4.50 pesos por litro.
- Durante 2011 se ejercieron 1,180 millones de pesos, que corresponden a la totalidad del presupuesto programado, y aunque son mayores en términos nominales a los 1,170.3 millones de pesos canalizados en 2010, la variación real respecto de este año es negativa en 2.5%.
- En 2011, se alcanzó una **cobertura** de 5,922,457 personas pertenecientes a 3,056,366 hogares. Esto fue menor a las seis millones de personas en tres millones de familias registradas en 2010, debido en parte a que en 2011 se aplicaron 290 mil bajas por duplicidad con otros programas alimentarios.
- Este año se llevó a cabo la **distribución** de 1,001.8 millones de litros de leche, para atender de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios inscritos en el padrón, con un promedio mensual de 14 litros por beneficiario.
- La atención durante 2011 se brindó a través de 9,938 puntos de atención, ubicados en 5,497 localidades. El número de **puntos de atención** y de **localidades** aumentó en 288 y 145 en ese orden, en comparación a 2010 (9,650 puntos y 5,352 localidades), como resultado de los trabajos

<sup>1/</sup> La cifra reportada en este Informe difiere de la presentada en la Cuenta Pública 2011 debido a que no se incluyen los gastos de operación.

<sup>2/</sup> La cifra reportada en el Cuarto Informe de Ejecución fue preliminar. La que se consigna en este Informe es definitiva y coincide con la asentada en la Cuenta Pública de 2010.

<sup>3/</sup> La cifra del Cuarto Informe de Ejecución difiere de la reportada en este Informe, ya que hubo familias de los bimestres septiembre-octubre y noviembre-diciembre que no recibieron apoyo, por lo que se les expidieron sus apoyos de manera extemporánea en 2011.

realizados para acercar el servicio a los hogares que se incorporaron al padrón de beneficiarios.

- El PASL mantuvo su presencia en 101 de los 125 municipios que integran la Estrategia 100x100, y operó además en 942 de los 1,251 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria rurales, esto es, en 38 municipios más que los 904 de 2010.
- En 2011 el **Programa de Adquisición de Leche Nacional** realizó la compra de 706.8 millones de litros de leche, para lo cual ejerció 1,738.6 millones de pesos, mayores en 19.1% en términos reales a lo erogado el año previo.

#### Programa Abasto Social de Leche. Logros importantes entre 2007 y 2011.

En el periodo 2007-2011 el PASL ejerció recursos por 8,144.2 millones de pesos y distribuyó 4,964 millones de litros de leche fortificada.

El promedio de personas beneficiadas entre 2007 y 2011 es de 5.9 millones de personas, superior al promedio de 5.2 millones de personas atendidas entre 2001 y 2005.

El Programa ha mejorado la alimentación de la población gracias a la distribución de leche fortificada con hierro, zinc, ácido fólico, así como las vitaminas A, B2, B12 y D.

Además de satisfacer una necesidad inmediata de alimentación de la población más vulnerable, ataca las raíces de la desnutrición al proporcionarles una leche fortificada de alta calidad a precio mucho menor al comercial.

Las 10 plantas industriales de Liconsa cuentan con el certificado ISO 9001:2000 para los procesos de elaboración y envasado de leche pasteurizada, con lo que la totalidad de la leche se procesa conforme a esta norma internacional.

#### • Programa de Abasto Rural

- En 2011, el Programa ejerció 2,587 millones de pesos que además de representar 99.6% del presupuesto modificado (2,596 millones de pesos), superaron en términos reales en 25.8% a los 1,988.3 millones de pesos erogados en 2010.
- En 2011, el Programa de Abasto Rural incrementó en 1.3% la cantidad de **localidades** atendidas -21,707-, respecto de las 21,420 de 2010, y el número de tiendas ubicadas en localidades objetivo aumentó en dos puntos

porcentuales al pasar de 52.5% en 2010 a 54.5% en 2011.<sup>1/</sup>

#### Programa Abasto Rural. Resultados entre 2007 y 2011.

En el periodo 2007-2011, se destinaron al Programa Abasto Rural recursos fiscales por 10,727.3 millones de pesos.

En este lapso se amplió el número de tiendas establecidas en 6.2%, pasando entre ambos años de 22,421 a 23,806.

En el mismo periodo, las localidades consideradas en el Programa crecieron 3.2%, pasando de 21,038 a 21,707.

Asimismo, derivado de un esfuerzo de focalización de acciones hacia las localidades más aisladas y pequeñas y los grupos de población más marginados, la población atendida por el Programa en 2011 ascendió a 42.7 millones de personas.

Se ha propiciado un margen de ahorro para los consumidores de las localidades beneficiadas, que en 2011 fue de 19.2%.

- Como resultado de una mejora del Programa en la focalización de su población objetivo, la población beneficiada en 2011 ascendió a 42.7 millones personas pertenecientes a 10.7 millones de familias.
- Para la atención de la población beneficiaria del Programa de Abasto Rural, se cuenta en todo el país con una **infraestructura** de 266 almacenes rurales, 29 centrales, un granelero y cinco para programas especiales,<sup>2/</sup> a fin de abastecer un total de 23,806 tiendas, 1.2% más que las 23,518 de 2010. Del total de tiendas establecidas, 92.8% son Unidades de Servicio a la Comunidad, es decir que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto, tales como telefonía, venta de leche Liconsa, servicio postal

<sup>1/</sup> Cabe señalar que las razones por las que existen tiendas que no se ubican en localidades objetivo, son los criterios establecidos en reglas de operación de años anteriores y la función positiva que ejerce su presencia sobre la regulación de los precios, en beneficio de los habitantes de las comunidades.

<sup>2/</sup> El número de almacenes en operación se modificó debido principalmente a razones de logística y operación, para lo anterior se realizó una readequación de la infraestructura pasando algunos almacenes graneleros a formar parte de los almacenes centrales.

y apoyo en el pago del Programa Oportunidades, entre otros.

- En 2011 el margen de ahorro fue de 19.2%, similar al que se transfirió a los beneficiarios el año anterior, pese a los incrementos en los precios de los alimentos.
- Desde 2007 y hasta septiembre de 2011, se mantuvo en las tiendas Diconsa en **apoyo a la economía de las familias beneficiarias del Programa de Abasto Rural** el precio del kilogramo de maíz en 3.50 pesos y el de la harina de maíz marca propia Mi Masa en cinco pesos por kilogramo. A partir de octubre de 2011, con el propósito de compensar el aumento en el precio promedio de ambos productos, se inició un proceso de ajuste gradual en su precio de venta, cerrando en diciembre en cinco y ocho pesos por kilogramo, respectivamente.
  - En 2011 las comunidades atendidas por el Programa se vieron favorecidas con productos enriquecidos, de tal forma que 51.5% de las compras totales de los abarrotes comestibles correspondieron a estos artículos. Asimismo, se continuó con el abasto de productos para la atención de emergencias aprovechando la infraestructura de Diconsa en todo el país.
  - Adicionalmente, en el segundo semestre de 2011, se desarrolló la campaña de lanzamiento de nuevos productos marca propia, con la finalidad de ofrecer al consumidor rural de escasos recursos más artículos con mayor calidad y a menor precio.
- Durante 2011, Diconsa continuó realizando **acciones en apoyo a la economía familiar de los productores agrícolas** que se localizan en zonas marginadas, a través de la venta de fertilizantes. Para este fin, se comercializaron cerca de 21,900 toneladas de productos para los diferentes tipos de cultivos a precios de venta promedio inferiores en 8.4% respecto a los precios de mayoreo del mercado. El volumen comercializado de fertilizantes fue inferior en 4.9% debido a la disminución de la demanda.

- **Programa 5x1**

- El Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, tiene como fin introducir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Este Programa se opera de manera coordinada entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y los gobiernos de las entidades federativas.

#### **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. Resultados entre 2007 y 2011.**

De 2007 a 2011, se destinó a este Programa una inversión federal de 11,619.4 millones de pesos, a precios de 2011, de los cuales, 5,445.5 millones de pesos (46.9%), correspondieron a las entidades federativas con mayor grado de pobreza.

En estos cinco años se brindó acceso al servicio de agua potable a 691,101 habitantes de los estados con mayor grado de pobreza, que representan 46.1% del total de beneficiados con el acceso a este servicio por el Programa (1,499,160 habitantes).

En el mismo periodo, la población residente en los estados con mayor grado de pobreza, beneficiada con servicios de alcantarillado y saneamiento bajo este Programa, ascendió a 553,370 personas, que significan 48.7% del total de beneficiarios (1,136,057 habitantes).

- Durante 2011, se destinaron a este Programa **recursos federales** por 2,154.5 millones de pesos, mayores en 12.5% en términos reales a los 1,851.8 millones de pesos canalizados en 2010. De esa inversión, 919.3 millones, monto que supera en 3.2% real a los 861.4 millones de pesos erogados el año precedente, se canalizaron a Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, que son las entidades federativas con el mayor grado de pobreza.
- En 2011 se construyeron 523 obras de agua potable, más del doble que las 210 del año anterior, para ampliar la cobertura del servicio en comunidades rurales, mediante las cuales (una vez entregadas y en operación) se beneficiará a 279,782 habitantes asentados en 671 localidades. Del total de beneficiarios, 115,075 se asientan en las entidades federativas con mayor grado de pobreza, cifra mayor en 29.3% a los 83,293 beneficiarios del año previo.
- En cuanto a los servicios de alcantarillado y saneamiento, en 2011 se efectuó la construcción de 297 sistemas de drenaje, más del doble de los 128 construidos en 2010, mediante los cuales -una vez entregados y en operación- serán beneficiados 212,818 habitantes asentados en 336 localidades. Del total de beneficiarios, 91,086 residen en las entidades federativas con mayor grado de pobreza, 21% más que los 75,256 beneficiados en 2010.

- **Programas de vivienda**

- **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"**

- En 2011, este Programa otorgó 76,112 subsidios que beneficiaron a igual número de hogares de zonas urbanas y rurales de todo el país con una inversión de 1,934.2 millones de pesos.<sup>1/</sup>
      - Del total de subsidios otorgados en 2011, 22,405 fueron a vivienda nueva por un monto de 1,241.5 millones de pesos y 53,707 para ampliaciones y mejoramientos de vivienda ejerciendo 692.6 millones de pesos.
      - Por ámbito geográfico, en el rural se otorgaron 43,846 subsidios por un monto de 1,215.2 millones de pesos, mientras que en la vertiente urbana se otorgaron 30,570 subsidios con una inversión de 669.8 millones de pesos. Asimismo, en apoyo a la población afectada por contingencias y desastres naturales, se otorgaron 2,056 subsidios por un monto de 49 millones de pesos.
      - Dentro de la meta alcanzada por el Programa se incluyen 39,755 subsidios para mujeres jefas de familia ejerciendo un recurso de 968.5 millones de pesos; a población habitante de municipios indígenas se otorgaron 39,846 subsidios con una inversión de 1,083.9 millones de pesos. Asimismo, se otorgaron 16,368 subsidios a familias habitantes de municipios clasificados con "Muy Alto" y "Alto" Índice de Rezago Social, con una inversión de 638.8 millones de pesos.<sup>2/</sup>

- **Programa Vivienda Rural**

- De acuerdo con cifras preliminares, durante el ejercicio 2011 el Programa otorgó 73,761 subsidios que beneficiaron a igual número de familias, ejerciendo un recurso de 1,213.1 millones de pesos, superándose con amplitud las metas. Respecto de lo registrado en 2010, se observaron aumentos de 91.6% con relación a los subsidios (38,503) y de 100.6% en términos

<sup>1/</sup> La cifra presupuestaria difiere de la consignada en la Cuenta Pública 2011 debido a que no incluye los gastos de operación.

<sup>2/</sup> El desglose de recurso y subsidios otorgados por sexo del beneficiario (jefas de familia), en población habitante de municipios indígenas y municipios de Muy Alto y Alto Índice de Rezago Social, no incluye 845 subsidios otorgados por lista de beneficiario para atender situaciones especiales en el Estado de México.

reales en la inversión canalizada (584.9 millones de pesos).<sup>3/</sup>

**Programas de apoyo para vivienda. Resultados entre 2007 y 2011.**

**Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"**

De 2007 a 2011, este Programa destinó una inversión federal de 8,822.6 millones de pesos,<sup>4/</sup> para el otorgamiento de 614.4 miles de subsidios a igual número de familias en situación de pobreza patrimonial.

Del total de subsidios proporcionados, 117.2 miles se dirigieron a vivienda nueva y 497.2 miles a ampliaciones y/o mejoramientos para igual número de hogares.

**Programa Vivienda Rural**

A lo largo de estos cinco años, el Programa canalizó 3,345.1 millones de pesos al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, de las localidades rurales o indígenas clasificadas como de Alta o Muy Alta marginación.

En este periodo se concedieron 273,954 subsidios, de los que 3.2% se dirigieron a vivienda nueva (8,679) y 96.8% a ampliaciones y/o mejoramientos (265,275) para igual número de hogares.

- Del total de subsidios otorgados, 2,253 corresponden a vivienda nueva por un monto de 116.7 millones de pesos y 71,508 para ampliaciones y mejoramientos de vivienda ejerciendo un recurso de 1,096.4 millones de pesos.

- Dentro de la meta alcanzada por el programa se incluyen: 38,748 subsidios para mujeres jefas de familia ejerciendo un recurso de 629.3 millones de pesos y 31,846 subsidios destinados a personas que habitan en municipios indígenas ejerciendo un recurso de 526.8 millones de pesos. Asimismo, se otorgaron 16,107 subsidios a familias habitantes de municipios clasificados con "Muy Alto" y "Alto" Índice de Rezago Social, con una inversión de 279.7 millones de pesos.

<sup>3/</sup> La cifra presupuestaria difiere de la consignada en la Cuenta Pública 2011 debido a que no incluye los gastos de operación.

<sup>4/</sup> No incluye gastos indirectos.

• **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**

- El PDZP inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2009 como producto de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, que funcionaron de forma independiente, pero coordinada, hasta el ejercicio fiscal 2008.
- Durante 2011 el PDZP ejerció **recursos** por 5,448.9 millones de pesos en concepto de subsidios, que significan 100% de los 5,448.9 millones de pesos aprobados para subsidios, lo que permitió la autorización de 6,735 **proyectos** para realizar obras de mejoramiento de infraestructura social básica y de vivienda en los territorios objetivo del Programa.
- Con el fin de contribuir de manera integral a disminuir las disparidades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo, el PDZP es susceptible de operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).<sup>1/</sup>
- En el ejercicio fiscal 2011 destacan las siguientes acciones realizadas por el PDZP:
  - En 2011 fue posible aprobar el **suministro de agua entubada** a 29,062 viviendas, de las cuales

61% se localizan en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación, con rezagos que superan la media estatal.

**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Resultados entre 2007 y 2011.**

**Servicio de agua entubada**

Se proporcionó el servicio a 165,223 viviendas en todo el país, cuyos habitantes presentan condiciones de pobreza, rezago social o marginación. De ese total, 83,767 viviendas se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. Sin considerar las aportaciones de otros programas del Gobierno Federal, sólo con las acciones del PDZP se ha superado en 35.1% la meta de 62 mil viviendas establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

**Obras de electrificación**

El PDZP instaló el servicio a 127,847 viviendas en todo el país, cuyos habitantes presentan condiciones de pobreza, rezago social o marginación. De ese total, 41,829 viviendas se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal, lo que representa una contribución del 82% respecto a la meta sectorial establecida en 51 mil viviendas para finales de 2012.

**Servicio sanitario**

Con el PDZP se construyeron 88,847 baños en viviendas en todo el territorio nacional, cuyos habitantes presentan condiciones de pobreza, rezago social o marginación. De ese total, 68,674 se llevaron a cabo en viviendas ubicadas en municipios de muy alta y muy alta marginación. Sin considerar las aportaciones de otros programas del Gobierno Federal, el PDZP contribuyó con el 58% al logro de la meta del Programa Sectorial de Desarrollo Social, que comprometió la instalación de 118 mil servicios sanitarios en municipios de muy alta y alta marginación a finales de 2012.

**Obras de saneamiento**

El PDZP aprobó un total de 1,564 obras de saneamiento en localidades que registran rezagos importantes en ese rubro. De ese total, 1,287 obras de saneamiento se llevaron a cabo en municipios de muy alta y alta marginación, lo que representa, considerando únicamente las aportaciones de este Programa, haber superado en 7% la meta establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

<sup>1/</sup> La operación del Programa se realiza en los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población, 40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años independientemente de su grado de marginación; las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del Programa Hábitat. En este sentido, forman también parte de la cobertura territorial del Programa aquellos municipios que hasta 2011, formaron parte de las ZAP y que como resultado de los nuevos indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Nacional de Población, modificaron su índice de marginación. Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en el anexo 1 de las Reglas de Operación 2012. En materia de vivienda, el PDZP puede actuar en todos los casos en que los habitantes de las viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas.

- En relación a las **obras de electrificación**, en 2011 se aprobaron proyectos que beneficiaron a 18,672 viviendas, 62% de ellas se encuentra en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación, con rezagos que superan la media estatal.
- En 2011, el PDZP aprobó la instalación de **servicio sanitario** en 25,204 viviendas, de las que 84.5% se localizan en municipios de muy alta y alta marginación.
- En este año, también se aprobaron 369 proyectos para la realización de **obras de saneamiento** (sistemas de drenaje, lagunas de oxidación o plantas de tratamiento de aguas negras). De ellas, 73% se ubicaron en municipios de muy alta y alta marginación.
- El PDZP en 2011 aprobó 65 proyectos que sirvieron para rehabilitar o construir **infraestructura educativa**, así como 17 proyectos dirigidos a construir, rehabilitar y equipar infraestructura de salud.
- En 2011, el Programa aprobó la instalación de 259 **centros públicos de cómputo** con acceso a *internet* (CCA), de los cuales 78% se localizan en municipios de muy alta y alta marginación.

#### Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Resultados entre 2007 y 2011.

##### Centros públicos de cómputo con acceso a *internet*

Entre 2007 y 2011 el Programa instaló un total de 1,386 CCA en todo el país, de los que 1,248 fueron instalados en municipios de muy alta y alta marginación. Esta última cifra equivale a un avance de 94.5% respecto a los 1,321 establecidos en la meta sectorial hacia 2012.

##### Estufas ecológicas

En igual periodo, el PDZP entregó 384,783 estufas ecológicas, que contribuyen con 77% del cumplimiento de la meta de 500 mil estufas financiadas por la Secretaría de Desarrollo Social, establecida en el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012.

- Durante 2011, se aprobó la instalación de 96,542 **estufas ecológicas** ahorradoras de leña en igual número de viviendas.
  - Con base en la metodología desarrollada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (SEMARNAT),<sup>1/</sup> las estufas entregadas por el PDZP entre 2007 y 2011 permitieron ahorrar un consumo cercano a los dos millones de toneladas de leña en el periodo, lo que implica un ahorro en la emisión de dióxido de carbono de más de un millón de toneladas.

#### • Piso firme

- Uno de los principales objetivos de la política social del Gobierno Federal está orientado al mejoramiento en las condiciones de vida de la población, en particular la que habita las zonas rurales del país con mayores niveles de marginación y pobreza. En ese contexto, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias ha realizado acciones estructurales focalizadas en la vivienda, que combinan el saneamiento, el acceso al agua entubada, la energía eléctrica (convencional o alternativa) y la incorporación del piso firme.

#### Avances en la provisión de Piso Firme. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias llevó a cabo acciones para dotar de piso firme a 2,163,679 viviendas, que significan una contribución de 88.2% al propósito de abatir las 2,453,673 viviendas con piso de tierra identificadas por el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda de 2005.

En estos cinco años, otros programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como el Programa de Empleo Temporal y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, proporcionaron piso firme en su conjunto a 261,370 viviendas.

En el mismo periodo, los gobiernos de algunos estados que también participan de las acciones de piso firme, han construido un total de 120,979 en igual número de viviendas.

Considerando el total de acciones, se ha logrado suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas con piso de tierra, lo que significa que se ha superado en 3.7% y con un año de anticipación, la meta de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).

<sup>1/</sup> Fuente: SEMARNAT, M. Jonhson, R. Edwards; et.al. "Quantification of Carbon Savings from Improved Biomass Cookstove Projects", *Environmental Science*, enero 2009.



- Entre enero y diciembre de 2011, según datos preliminares, el PDZP aprobó la construcción de 492,586 pisos firmes en igual número de viviendas.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

• **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**

- Durante 2011, se realizó la actualización del Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones y Programas Gubernamentales, instrumento que fortalece el intercambio de información institucional.
- Al mes de diciembre de 2011, se contó con 101.5 millones de registros acumulados de beneficiarios de programas sociales y derechohabientes del sector salud identificados mediante la Clave Única de Registro de Población, que representan 46% más respecto de los 69.5 millones de registros incorporados en el Sistema a diciembre de 2010.
- En 2011 se llevaron a cabo 12 informes de evaluación y análisis de la información integrada al Sistema, entre los que destacan los análisis a nivel municipal de los programas sociales y de campo y la confronta del sector salud, cuyos resultados fueron dados a conocer a las dependencias y entidades correspondientes.
- En este año se identificaron 100 programas de la Administración Pública Federal (APF) que cuentan con padrones de beneficiarios y derechohabientes, y que deben ser incorporados al Sistema con base en los mecanismos de coordinación existente con las dependencias y entidades responsables.

• **Padrón Único de Beneficiarios (PUB)**

- El PUB tiene como objetivo integrar en una sola fuente de información los datos de los beneficiarios de los programas de la SEDESOL con el propósito de que se constituya en una herramienta sustantiva para la planeación estratégica de las acciones orientadas a la superación de la pobreza.
- Durante 2011, se integró al PUB la información de 15 programas con un total de 44,555,130 beneficiarios.
- En 2011 se logró la consolidación de un instrumento único para la obtención de información de los beneficiarios con el uso y operación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica por parte de 14 programas

sociales, ya que previo a esta homologación la integración del Padrón Único de Beneficiarios, en una primera etapa, se realizaba utilizando como insumo primario la información captada por los programas sociales en diferentes instrumentos de recolección de información socioeconómica.<sup>1/</sup>

• **Sistema de Información Social (SIS-WEB)<sup>2/</sup>**

- En 2011 se actualizó el SIS-WEB, que es un sistema de consulta geográfica y estadística en *Internet*, cuyo objetivo es permitir a los usuarios visualizar y consultar información estadística y geográfica de distintas fuentes, tanto censales como de programas sociales y de registros administrativos.
- El sistema utiliza la información geográfica y estadística obtenida a partir del Censo de Población y Vivienda 2010, con desagregación a nivel de manzana para cada una de las 4,525 localidades urbanas de más de 2,500 habitantes o cabeceras municipales. Para las localidades rurales, se cuenta con la información agregada para cada una de las cerca de 192,245 localidades con menos de 2,500 habitantes y que no son cabeceras municipales.
- En este marco, el SIS-WEB incorpora diversos elementos esenciales para la planeación estratégica de los programas de la SEDESOL, relacionados con la ubicación por localidad de la población atendida por los distintos programas sociales y que proviene de los registros de los padrones de los diferentes programas. Otro componente de gran importancia en este sistema lo constituye la información sobre la infraestructura, tanto de los programas de la SEDESOL como de otras instituciones. De igual manera, permite consultar la ubicación de infraestructura social como son las zonas de atención prioritaria, polígonos hábitat, lecherías Liconsa, estancias infantiles, tiendas Diconsa y espacios públicos.
- El Sistema está a disposición de los usuarios desde noviembre de 2011, cuando se presentó ante los delegados federales de la SEDESOL. Además se impartió un curso para capacitar a los usuarios y así garantizar que fuera utilizado por

<sup>1/</sup> De los 15 programas que se consideran para elaborar el Padrón Único de Beneficiarios, 14 utilizan el Cuestionario Único de Información Socioeconómica debido a que uno de los programas (3x1 para migrantes) apoya a organizaciones de migrantes, por lo que no realiza levantamientos de información a individuos como el resto de los programas.

<sup>2/</sup> El Sistema de Información Social SIS-WEB se denominaba con anterioridad "Sistema de Información en Plataforma WEB".

los programas sociales y las delegaciones en sus actividades de planeación.

- **Evaluación de la política de desarrollo social**

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene, entre otras, la atribución de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social. Las acciones en 2011 en esta materia fueron las siguientes:

- Preparó el **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011**, documento que evalúa el desempeño de la política de desarrollo social en los últimos años, con especial atención en el periodo 2008-2010, y tiene como insumos las mediciones de pobreza y las evaluaciones que se han realizado. En el informe se emitieron diversas recomendaciones, que pueden consultarse en la página electrónica del CONEVAL en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

- Durante 2011, también se generó el documento denominado "El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública",<sup>1/</sup> que analiza la vinculación entre la distribución de los recursos del Ramo 33 y los propósitos de desarrollo social que tiene cada fondo.

- Asimismo, se coordinó la **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** de 133 programas sociales, operados por 15 dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal 2010. La EED muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de la APF mediante el análisis de indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos presupuestarios.<sup>2/</sup>

- Además, se valoró el desempeño de los programas, lo cual consta en una base de datos que contiene una valoración categórica de 133

programas sociales. Los temas que trata son los siguientes: resultados de las EED 2010-2011, incidencia distributiva, cumplimiento presupuestal y observaciones.

- De igual manera, en 2011 se realizó el **Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas Federales 2010**, el cual contiene recomendaciones derivadas del proceso de evaluación externa 2010 de 13 dependencias y entidades de la APF, quienes seleccionaron 414 aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a 109 programas.

- Se desarrolló el **Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social**, que agrupa la información de los mismos en una herramienta informática de consulta para tomadores de decisiones.

- Se otorgó **consultoría a las entidades federativas** en los temas de institucionalización del monitoreo y la evaluación y análisis de la pobreza. En el primero se brindó asesoría en la evaluación de programas y en la construcción de indicadores para medir su desempeño a entidades federativas como el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Nuevo León. En lo que se refiere a análisis de la pobreza, se otorgó asesoría para la mejor comprensión de este fenómeno y el desarrollo de estudios en la materia.

- Se emitió la II **Convocatoria al Reconocimiento Buenas Prácticas** en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2010, y en el evento efectuado el 9 de septiembre de 2011 en la Universidad Iberoamericana, se reconocieron y difundieron las prácticas de la APF que reflejaron un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece, tanto en el uso de ejercicios de monitoreo y evaluación para la mejora del diseño e implementación de programas y políticas públicas, como en la toma de decisiones.

- Se realizó el análisis de un conjunto de indicadores a través de **Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MTRI)**,<sup>3/</sup> y se enviaron a consideración tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como de la Cámara de Diputados, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, los indicadores de 69 programas sociales. En conjunto, suman un total

---

<sup>1/</sup> Los fondos analizados fueron Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Las recomendaciones obtenidas de esta evaluación pueden consultarse en el documento publicado en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

<sup>2/</sup> Las evaluaciones por programa se encuentran disponibles en la página del CONEVAL.

---

<sup>3/</sup> En las MTRI participan representantes de las Unidades de Evaluación de las coordinadoras de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y los propios programas, así como expertos temáticos y estadísticos.

de 230 indicadores de resultados y 661 indicadores de gestión, que representan 50.4% y 53.8% respectivamente, del total de indicadores contenidos en las matrices para indicadores de resultados de los programas sociales.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

• **Programa Hábitat**

- La población objetivo del Programa Hábitat, la constituyen los integrantes de hogares asentados en zonas urbanas marginadas en las que se presenta mayor concentración de hogares en situación de pobreza, denominados polígonos Hábitat, ubicadas en ciudades de al menos 15 mil habitantes.
- Durante 2011 se ejercieron **subsídios federales** por 3,549.2 millones de pesos, que se complementaron con recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de beneficiarios, que ascendieron a 3,139 millones de pesos. Los recursos federales representaron un avance de 98.3% de la meta anual y un descenso de 18.4% en términos reales, respecto de los 4,120.9 millones de pesos canalizados en 2010.
- En 2011 se realizaron 15,775 **obras y acciones** en 1,546 polígonos Hábitat, ubicados en 270 ciudades de todo el país, correspondientes a 367 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Estas obras y acciones beneficiaron a 1.6 millones de hogares, conformados por 4.2 millones de personas. Respecto de 2010, los resultados superaron en 18.3% el número de obras y acciones realizadas (13,335 obras), en 1.8% el número de polígonos atendidos (1,518), en 4.2% a las ciudades seleccionadas (259), en 0.5% a los municipios atendidos (365), y decrecieron en 20% respecto de los hogares beneficiados (dos millones de hogares). Esta diferencia se explica porque dentro de la cifra de hogares beneficiados en 2010, se incluyeron 220 mil apoyados con subsidios federales para ayudar con la reposición de enseres domésticos de hogares a causa de desastres naturales.
- Considerando las modalidades del programa, los resultados fueron los siguientes:
  - **Desarrollo Social y Comunitario.** Se llevaron a cabo 9,439 proyectos, con una aportación federal de 644.8 millones de pesos, superiores en 45% y 55.6% en términos reales a lo registrado en el año anterior, (6,511 proyectos y 392.7 millones de pesos). De los proyectos

apoyados, destaca la ejecución de 8,358 acciones que contribuyen al desarrollo de capacidades individuales y a la organización y participación social y comunitarias, las cuales superaron en 46.3% a las 5,713 realizadas en 2010.

**Programa Hábitat. Resultados entre 2007 y 2011.**

En el periodo 2007 a 2011, el Programa Hábitat con una inversión federal de 15,122.7 millones de pesos, ha apoyado 58,291 proyectos, de los cuales 31,031 corresponden a la modalidad Desarrollo Social y Comunitario, 26,192 a Mejoramiento del Entorno Urbano y 1,068 a Promoción del Desarrollo Urbano, con los que se han beneficiado anualmente en promedio cinco millones de personas, integrantes de 1.6 millones de hogares en promedio.

- **Mejoramiento del Entorno Urbano.** Se realizaron 6,256 proyectos, apoyados con una inversión federal de 2,712.1 millones de pesos, menores en 7% y 27.3% en términos reales a lo realizado en 2010, (6,728 proyectos y 3,537.3 millones de pesos).<sup>1/</sup>
  - Destacan las siguientes obras y acciones: construcción, mejoramiento o equipamiento de 431 centros de desarrollo comunitario; construcción o mejoramiento de 804,751 metros lineales de redes de infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje y electrificación); pavimentación de 5.2 millones de metros cuadrados de vialidades y la ejecución de 174 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por fenómenos naturales, que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y a mejorar y preservar el entorno ecológico.
  - Se financiaron 40 proyectos, con recursos federales por 57.2 millones de pesos, realizados en los Centros Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

<sup>1/</sup> Es importante resaltar que los municipios, que son los principales ejecutores del programa, son los responsables de elaborar los proyectos financiados por Hábitat, con base en sus prioridades y las demandas ciudadanas, y que en 2011 se modificaron las reglas de operación, a fin de canalizar mayores recursos a la modalidad Desarrollo Social y Comunitario, lo cual repercutió en una disminución de los subsidios ejercidos por conducto de la modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano con respecto a 2010.

Ciencia y la Cultura: Campeche, Ciudad de México -incluido Xochimilco-, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.

- A través de Hábitat se otorgaron apoyos por 127.4 millones de pesos para la reposición de enseres y muebles domésticos a 15,331 hogares en situación de pobreza afectados por fenómenos naturales, en los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez en Colima; Autlán de Navarro, Cihuatlán y La Huerta en Jalisco; Ecatepec de Morelos, Cuautitlán y Teoloyucan en el Estado de México; y en Mazatlán, Sinaloa.
- **Promoción del desarrollo urbano.** Se apoyaron 80 proyectos, con una aportación federal de 20.9 millones de pesos, cifras menores en 16.7% y 3.4% en términos reales a lo realizado en 2010, (96 proyectos y 20.5 millones de pesos). Entre las obras y acciones realizadas sobresalen, la elaboración o actualización de planes y programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, la instalación o fortalecimiento de observatorios urbanos locales y de institutos municipales de planeación, la elaboración de estudios sobre los polígonos Hábitat, y la capacitación y asistencia técnica a municipios.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**<sup>1/</sup>
  - El objetivo del Programa es contribuir mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad.
  - Durante 2011 el Programa ejerció 2,562.9 millones de pesos, lo que significa una reducción de 0.2% real respecto a los 2,433 millones de pesos ejercidos en 2010.
  - Al 31 de diciembre de 2011, el Programa contó con 10,083 estancias infantiles, superando en 0.8% la meta establecida de 10 mil estancias, en las cuales se atendieron 277,609 niñas y niños, lo que significó un avance de 92.5% de la meta

<sup>1/</sup> El programa se describe con mayor detalle en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

planteada de 300 mil niñas y niños, para beneficio de 261,079 madres, padres y tutores beneficiarios del Programa.

- **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**
  - El PAIMEF se opera mediante las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), dependencias que participan en el diseño y ejecución de políticas públicas que atienden asuntos de género, otorgándoles recursos para desarrollar acciones de detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
  - Durante 2011, se destinó a este Programa una inversión federal de 198.4 millones de pesos, mayor en 0.7% en términos reales a los 190.5 millones de pesos canalizados en 2010. Con los recursos mencionados, se apoyaron 30 proyectos presentados por las IMEF para beneficio de las mujeres con acciones de atención contra la violencia y desigualdad.

**Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Resultados entre 2007 y 2011.**

En lo que va de la presente administración, el PAIMEF ha ejercido recursos por 951.3 millones de pesos para el apoyo de 156 proyectos de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

Se ha logrado atender a 372,142 personas: 14,403 con servicios de alojamiento y protección como refugios o casas de tránsito y 357,739 en otras modalidades de atención externa.

**OBJETIVO:** APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

**ESTRATEGIA:** APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

- **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**
  - En 2011, la **derrama crediticia** del PRONAFIM ascendió a 493.8 millones de pesos, cifra mayor

en 43% en términos reales respecto de los 333.8 millones de pesos canalizados en 2010, debido a que se otorgaron montos mayores a los acreditados para el emprendimiento de proyectos productivos de mayor envergadura.

- Los apoyos otorgados se distribuyeron a través de 656.5 miles de **microcréditos**, mayores en 1.7% a los 645.5 miles de créditos concedidos el año precedente, los que permitieron beneficiar a 534.6 miles de personas (87.2% mujeres y 12.8% hombres), residentes en 1,463 municipios de las 32 entidades federativas del país. La población beneficiada aumentó en 6.8% con relación a los 500.4 miles de personas registradas en 2010. Tanto los microfinanciamientos como los beneficiarios ascendieron, debido a la consistente demanda crediticia en zonas urbanas, lo que permitió favorecer a este núcleo poblacional.

#### Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el PRONAFIM distribuyó poco más de 2.6 millones de microcréditos, para lo cual destinó recursos por un monto de 1,961 millones de pesos.

En este lapso, los beneficiarios ascendieron a poco más de dos millones de personas, en tanto que la cobertura se incrementó de 1,020 municipios en 2007 a 1,463 en todo el territorio nacional durante 2011.

- Con el fin de brindar herramientas que permitan mejorar el manejo administrativo de las Instituciones de Microfinanciamiento, el PRONAFIM impartió 25  **cursos de capacitación**  a 70 microfinancieras acreditadas, donde se abordaron temas de administración, contabilidad, recursos humanos, entre otros. Los cursos impartidos superaron en 4.2% a los registrados en 2010.
- Durante 2011 se dio la apertura de 28 sucursales; mientras que la incorporación de nuevas Instituciones de Microfinanciamiento registró un total de 11 microfinancieras, ésta última superior en 37.5% a la observada en 2010. Con ello, la cobertura del Programa se ampliará en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.
- **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)**<sup>1/</sup>
  - Durante 2011 se canalizaron recursos por un monto de 2,021.2 millones de pesos, 21.1%

mayores en términos reales a los 1,613.4 millones de pesos ejercidos en 2010. Con dicha inversión se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Apoyo para abrir o ampliar un negocio.** Se destinó una inversión por 1,780.6 millones de pesos para el financiamiento de 8,811 proyectos productivos y el pago de 889 estudios de preinversión. Con relación a 2010, la inversión y el número de proyectos apoyados fueron superiores en: 27.6% real y en 37.3 %, respectivamente, en consideración de los 1,350 millones de pesos y los 6,415 proyectos registrados en 2010.
  - o Se apoyaron 8,811 unidades productivas, 37.3% más que las 6,415 unidades apoyadas en 2010.
  - o Se apoyó a 35,084 socios, 30.5% más que los 26,884 del año previo, de los cuales 60.3% fueron mujeres.
  - o Se crearon 27,274 nuevas ocupaciones, 30.1% más que las 20,971 en 2010; y se preservaron 5,659 ocupaciones.
  - o De acuerdo al sector económico, 45.2% de la inversión fue para a proyectos agropecuarios, forestales y pesqueros; 18.5% a actividades industriales; 17.5% al comercio; 18.7% al sector servicios y 0.1% a proyectos mineros.
- **Apoyo para Desarrollar y Fortalecer los Negocios Establecidos.** Se canalizaron 108.5 millones de pesos, para acciones y programas de capacitación, asesoría, asistencia técnica especializada y desarrollo comercial, otorgándose 5,543 apoyos que beneficiaron a 9,219 empresarios sociales.
- **Apoyo para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por organizaciones para sus agremiados.** La inversión total destinada para este tipo de apoyo fue de 46.2 millones de pesos, para beneficio de 945 unidades productivas, que superan en 22.6% las 771 del año anterior, las cuales recibieron capacitación, asesoría y acompañamiento empresarial.
- **Apoyo para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** Se ejercieron 4.7 millones de pesos, en beneficio de 13 organizaciones sociales.
- **Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Con el objetivo de acercar los servicios financieros de ahorro y préstamo a la población de alta marginación, se otorgaron 945 apoyos en beneficio de 130 Cajas Solidarias, para lo cual se canalizaron 81.2 millones de pesos. Los apoyos fueron mayores en 59.4% a los 593 otorgados en 2010, en tanto que el número de cajas apoyadas fue superior en 16.1% a las 112 cajas en 2010.

<sup>1/</sup> Información preliminar.

- o Con esta acción, se logró cubrir 1,115 municipios pertenecientes a las 263 microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL, cifra que representó el 83.2% de los 1,340 municipios que integran las microrregiones.

#### Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el FONAES ha ejercido recursos por un monto de 7,521 millones de pesos.

En este lapso, se brindó apoyo a 26,262 proyectos productivos, que generaron más de 99 mil ocupaciones y beneficiaron a más de 125 mil empresarios sociales.

Se otorgaron más de 31 mil apoyos para el desarrollo empresarial y comercial de la población objetivo del programa.

Se financió la capacitación, asesoría y asistencia técnica de 3,834 personas físicas, grupos y empresas sociales, y afiliados a organizaciones sociales.

Se otorgaron 56 apoyos a organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.

Se apoyó el desarrollo y consolidación de instituciones de banca social, logrando la conformación de una red de 357 matrices<sup>1/</sup> y 1,516 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que tienen cobertura en la totalidad de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL en 2007.

#### • Programa de Opciones Productivas

- En 2011, el Programa ejerció en **subsidios** 437.8 millones de pesos<sup>2/</sup> y apoyó 3,795 **proyectos productivos** en beneficio de 58,101 personas, lo que representó disminuciones de 40.2% real en los recursos, 40% en proyectos y 37.6% en las personas beneficiadas, con relación a lo alcanzado en 2010 (708.6 millones de pesos, 6,273 proyectos apoyados y 93.1 miles de personas beneficiadas).<sup>3/</sup> La disminución de proyectos apoyados y personas beneficiadas se debió a que el Programa recibió en 2011, un presupuesto modificado 36.6% menor con respecto a la

<sup>1/</sup> En el Quinto Informe de Gobierno se reportaron 360 matrices, cifra que disminuyó a 357 derivado de la fusión de algunas entidades.

<sup>2/</sup> Los recursos corresponden únicamente al presupuesto ejercido en el Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

<sup>3/</sup> Las cifras reportadas en el Cuarto Informe de Ejecución eran preliminares. El dato actual es con base en lo consignado en la Cuenta Pública 2010.

asignación presupuestal modificada de 758.4 millones en 2010.

- En la modalidad de **Fondo de Cofinanciamiento**, con una inversión de 292.7 millones de pesos se impulsaron 3,690 proyectos productivos en beneficio de 16,229 personas.
- En **Agencias de Desarrollo Local**, con una inversión de 115.9 millones de pesos se apoyaron 97 planes de trabajo, en beneficio de 41,093 personas.
- En **Proyectos Integradores**, con recursos por 17.6 millones de pesos, se impulsaron ocho proyectos que beneficiaron a 779 personas. Los recursos canalizados crecieron en 133.1 % real con relación a los 7.3 millones de pesos ejercidos en 2010.
- En lo que respecta a **Asistencia Técnica y Acompañamiento**, se erogaron más de 11.4 millones de pesos para el pago a técnicos que brindan acompañamiento a proyectos productivos de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2011, 696 proyectos de esta modalidad tienen asignados los servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento.

#### Programa de Opciones Productivas. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el Programa Opciones Productivas, con una inversión de 3,983.3 millones de pesos desarrolló 34,781 proyectos productivos y planes de trabajo, a través de los cuales benefició a 595,131 personas en 31 estados del país.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS

- Durante 2011, la SEDESOL con recursos del **"Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire"** del Banco Mundial, atendió a la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León; y a los municipios Juárez, Chihuahua; Puebla, Puebla y León, Guanajuato en sus respectivos Planes de Adquisiciones.
- De igual manera, en 2011 otorgó **asistencia técnica** a seis ciudades: Campeche, Campeche; Durango, Durango; Querétaro, Querétaro; Nuevo Laredo y Victoria, Tamaulipas; y Veracruz, Veracruz; para lo que se contrató a una firma de

consultoría. La asistencia consistió en la transferencia de diversos conocimientos en materia de transporte urbano, vialidades y movilidad, así como técnicas y metodologías a los funcionarios locales, mediante el trabajo conjunto con ellos en la integración de los expedientes técnicos con la finalidad de mejorar los sistemas de transporte eficiente y seguro, reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero.

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 2011 llevó a cabo las siguientes acciones relevantes:
  - Inició acciones para reubicar equipos de **servicio telefónico comunitario**, debido a que algunas localidades beneficiarias dejaron de utilizarlo por la entrada de la telefonía móvil domiciliaria. Así, se efectuaron 6,730 visitas a localidades rurales y suburbanas de escasos recursos del país, para detectar las necesidades de servicios de telecomunicaciones. Estas comunidades representaron 99.2% de las 6,784 localidades comprendidas. La información recopilada será utilizada para incorporar estas zonas a los programas de cobertura social.
  - Destinó 11,260.7 millones de pesos para el **programa de caminos rurales y alimentadores**, con lo que se construyeron y ampliaron 1,715.8 kilómetros y se reconstruyeron y conservaron 3,852.6 kilómetros a cargo de los Centros SCT, contra 14,308.5 millones de pesos<sup>1/</sup> para la atención de 2,888.7 kilómetros construidos y modernizados y 5,320.5 kilómetros reconstruidos y conservados aplicados en el ejercicio fiscal 2010.
  - Adicionalmente, en 2011 con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se destinaron 5,618.7 millones de pesos para la reconstrucción de 7,746 kilómetros de caminos afectados por los fenómenos meteorológicos atípicos de este año, de acuerdo a las reglas de operación de diciembre de 2010. Durante 2010, se aplicaron 27,962.3 millones de pesos del FONDEN en coparticipación con los gobiernos estatales, para la reconstrucción de 39,253 kilómetros de caminos rurales, debido a la ocurrencia de un mayor número de desastres naturales, de acuerdo a las reglas de operación de 2009.

---

<sup>1/</sup> La cifra que se consigna corresponde a los recursos ejercidos de acuerdo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010. Los reportados en el Cuarto Informe de Ejecución fueron cifras preliminares.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

• **Acciones para incrementar la competitividad turística nacional**

- En 2011, la Secretaría de Turismo (SECTUR) impartió 125 cursos de **capacitación de manera directa** dirigidos a 4,718 prestadores de servicios y realizó 6,466 cursos de **capacitación por efecto multiplicador** en conjunto con las entidades federativas, en beneficio de 90,282 prestadores de servicios. Este año se capacitaron 21.4% menos personas de manera directa, en relación con los 6,003 prestadores de servicios beneficiados en 2010, pero 188.4% más por efecto multiplicador que los 31,304 prestadores de servicios del año precedente, toda vez que la estrategia de capacitación dio mayor énfasis a la que tiene efectos multiplicadores sobre la capacitación directa.<sup>2/</sup>
- A través del **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**, durante 2011 la SECTUR coordinó esfuerzos con 30 entidades federativas para otorgar capacitación orientada a mejorar la calidad de la prestación de los servicios turísticos, la formación de guías de turistas (generales y especializados), la incorporación y certificación de empresas a los programas "M" y "H",<sup>3/</sup> la realización de iniciativas estatales, así

---

<sup>2/</sup> La capacitación directa la otorga la Secretaría de Turismo (SECTUR) a través de instructores internos o de empresas contratadas para tal fin. Por su parte, la capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategias nacional de capacitación turística, tales como cultura turística para personal de contacto, calidad en el servicio y manejo higiénico de los alimentos.

<sup>3/</sup> El Programa de Calidad Moderniza, manejado como Distintivo "M" es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes. El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", está destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas nacionales y extranjeros, a través de una manipulación higiénica de los alimentos que tiene como marco de referencia la NMX-F-605-NORMEX-2004, Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H".

como a cursos y certificación en estándares de competencia. Para ello, se ejercieron recursos que ascendieron a más de 111 millones de pesos, monto 78.9% superior en términos reales respecto de los más de 60 millones de pesos ejercidos en 2010.

- **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas**

- En 2011 el Programa ejerció 220.4 millones de pesos, 27.8% más en términos reales que los 166.7 millones del año previo, con los que apoyó la ejecución de 339 **proyectos** de infraestructura turística, equipamiento, pago de permisos ambientales, capacitación y promoción de sitios de turismo alternativo. El número de proyectos apoyados fue superior en 70.3% a los 199 de 2010, debido a que se destinaron mayores recursos para el apoyo a proyectos en etapa de consolidación, en beneficio de 5,307 indígenas (de los cuales 1,452 son mujeres), pertenecientes a 240 organizaciones.

**Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Resultados entre 2007 y 2011.**

De 2007 a 2011, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas invirtió 856 millones de pesos en apoyo de 1,099 proyectos de turismo alternativo, con lo cual se superó en 14.6% la meta de 959 que se propuso alcanzar hasta 2012.

**ESTRATEGIA:** REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

- **Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos**

- Durante 2011, en el marco de los componentes de Garantías (incluye garantías para adquirir fertilizantes y desarrollo pesquero) y Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación, a cargo del **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos**, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) fortaleció las acciones emprendidas desde 2008 por el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

- En 2011, a través de los **Componentes de Garantías** se otorgaron recursos por un monto global de 4,145.1 millones de pesos, que representan un incremento real de 19.1% respecto de los 3,365.5 millones de pesos canalizados en 2010. Por su parte, el financiamiento crediticio detonado o inducido, alcanzó 26,317.5 millones de pesos, que significan una disminución real de 4.6% con relación a los 26,687.6 millones de pesos ejercidos el año precedente.
- Los **productores beneficiados** en 2011 ascendieron a 896,489, que recibieron en promedio 4,624 pesos, lo que representó un incremento real de 69.6% respecto a los 2,626 de 2010, por su parte el crédito inducido también presentó un importante aumento real (35.8%) al pasar de 20,826 a 29,356 pesos, entre 2010 y 2011.

**Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Resultados entre 2007 y 2011.**

Entre 2007 y 2011, mediante los esquemas e instrumentos de apoyo a la inducción del financiamiento rural a cargo de la SAGARPA, fue posible canalizar recursos por un monto total de 12,260.1 millones de pesos, con los cuales se logró detonar créditos por un importe de 109,464.2 millones de pesos, en beneficio de 6.6 millones de productores del sector rural mexicano.

En los primeros cinco años de esta administración, los recursos otorgados para inducir el financiamiento, superaron en 526.7% respecto a los otorgados en el mismo periodo de la administración anterior.

Por lo que se refiere al crédito detonado y al número de productores acreditados del medio rural, el aumento en 2007-2011 fue de 217.5% y 273.5%, respectivamente, con relación a los registrados en el lapso 2001-2005.

- **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario**

- En 2011, este Programa a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria invirtió 206.9 millones de pesos para apoyar un total de 242 proyectos presentados por organizaciones y grupos del sector rural. Los recursos ejercidos significan una disminución de 34.6% en términos reales, con relación a los 306 millones de pesos erogados en 2010.
- El Programa invirtió 73 millones de pesos para apoyar a 81 organizaciones de la sociedad civil



en beneficio de 40,504 personas, mediante **eventos de fomento organizacional**,<sup>1/</sup> contribuyendo de esta manera al desarrollo del capital social de los productores y demás agentes del medio rural. Respecto de 2010, se registraron descensos de 76.3% real, 75.5% y 72.6% en ese orden (298.3 millones de pesos, 331 organizaciones y 147,625 beneficiarios).

- Asimismo, en 2011 se ejercieron 2.6 millones de pesos para apoyar nueve proyectos comunitarios de desarrollo, beneficiando a 505 personas.

• **Programa de Capacidades Productivas de Núcleos Agrarios**

- Este Programa, que dio inicio en 2011, canalizó 9.1 millones de pesos a 39 núcleos agrarios mediante 25 equipos de cómputo, así como la capacitación en el manejo de uso de la computadora, *Internet* y portal integral para mejorar su administración y rendición de cuentas, y organización colectiva. También realizó 29 talleres de planeación estratégica en los que los ejidos y comunidades identificaron sus capacidades y habilidades productivas y definieron ideas de proyectos, elaboraron 24 estudios de prefactibilidad y 15 proyectos de los cuales tres son para comercialización, cuatro de agroindustria, siete ecoturísticos y uno agrícola, y se establecieron 12 empresas rurales.

**ESTRATEGIA:** EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

• **Programa de Empleo Temporal (PET)**

- El PET coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a partir de 2009,<sup>2/</sup> contribuye a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

- Para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos al PET por 2,492.5 millones de pesos<sup>3/</sup> y derivado de ampliaciones presupuestarias se alcanzó una **inversión ejercida** de 2,942.2 millones de pesos, a través de la cual se realizaron 17,310 **proyectos de beneficio comunitario**, ocupando de manera temporal a 1,096,485 personas desempleadas. Respecto de lo alcanzado en 2010, se registró una disminución en la inversión de 8.1% en términos reales (3,096.4 millones de pesos) y el número de beneficiarios fue mayor en 11.3% (985,123 personas).
  - Dentro de los recursos canalizados al PET, la SCT ejerció 1,514.1 millones de pesos, la SEDESOL 860.5 millones de pesos y SEMARNAT 567.6 millones, cifras que en términos reales presentaron variaciones negativas de 10.8% y 21.2% para la SCT y la SEDESOL respecto a lo ejercido durante 2010 (1,056 millones la SEDESOL y 1,641.8 millones la SCT), y positiva de 37.7% real en el caso de la SEMARNAT (398.6 millones de pesos).

**Programa de Empleo Temporal. Resultados entre 2007 y 2011.**

De 2007 a 2011, el PET ejerció recursos por 11,562.5 millones de pesos, mediante los cuales llevó a cabo 84,050 proyectos que dieron ocupación a 3,953.8 miles de personas.

En este lapso la participación de la SCT dentro de la inversión realizada fue de 55.3%, de 31.2% para la SEDESOL y de 13.5% para la SEMARNAT.

La población beneficiada por los proyectos de cada dependencia en estos cinco años fue la siguiente: SCT, 1.7 millones de personas, SEDESOL, 1.7 millones y SEMARNAT, 0.5 millones de personas.

- Del total de personas beneficiadas en 2011, 536,470 (48.9%) recibieron apoyo a través de proyectos administrados por la SEDESOL; 163,487 (14.9%) por la SEMARNAT y 396,528 (36.2%) por la SCT.
- De enero a diciembre de 2011, el **Servicio Nacional de Empleo** recibió por parte de las dependencias operadoras del Programa

<sup>1/</sup> El término evento se refiere a los proyectos cuyo propósito principal es consolidar a la Organización, así como propiciar la participación y comunicación directa entre los agremiados. Los eventos permiten potenciar las capacidades de organizaciones sociales y campesinas y de los órganos de representación agraria. Uno de los objetivos de los eventos de fomento organizacional es el de promover el desarrollo del capital social en el medio rural.

<sup>2/</sup> La ejecución del PET continúa a cargo de las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

<sup>3/</sup> La meta difiere de la publicada en el Quinto Informe de Gobierno (2,652.1 millones de pesos), en virtud de que la SEDESOL modificó su meta de 940.4 millones de pesos a 737.3 millones de pesos (meta modificada registrada Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

38,617 vacantes para proyectos PET, envió 44,209 personas para cubrir dichas vacantes, de las cuales 37,299 resultaron ocupadas temporalmente, cifra superior en un 25% respecto a 2010. La tasa de colocación fue de 84.4%.

**OBJETIVO:** LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el marco de los procesos de adquisición de suelo para la construcción de obras de equipamiento e infraestructura y constitución de reservas territoriales, así como de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para dar seguridad jurídica a los poseesionarios, emite **dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**. En este sentido, durante 2011 destacan las siguientes acciones:
  - Se emitieron 143 dictámenes y prórrogas de la vigencia de anteriores instrumentos entregados para la incorporación de suelo de origen social, público y privado, que comprenden una superficie global de 4,342 hectáreas. El número de dictámenes superó con dos procesos los 141 de 2010, en tanto que la superficie fue menor en 42.3% a las 7,533 del año anterior.

**Dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano. Resultados entre 2007 y 2011.**

En el periodo 2007-2011 se emitieron dictámenes técnicos de 662 procesos para la incorporación de suelo al desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio, por una superficie global de alrededor de 52 mil hectáreas, que superan las 32 mil hectáreas observadas en toda la administración federal anterior.

- De los 143 procesos sancionados, 14 se realizaron a favor de la CORETT y dos a favor del Registro Agrario Nacional por una superficie global de 652 y 132 hectáreas, mayores en 29.6% y 46.7% a las 503 y 90 hectáreas procesadas respectivamente en el año de 2010.
- En 2011, se dio seguimiento a las acciones que se realizan en la reserva territorial Atlixcayotl-Quetzalcóatl de la ciudad de Puebla, así como al predio denominado "El Centauro de la Frontera", ubicado en la ciudad de Nogales, Sonora, adquirido en 2010 por la CORETT, con una superficie de 500 hectáreas.
- De igual manera se brindó asesoría a los estados de Chihuahua, Querétaro y Sonora, los cuales presentaron cinco solicitudes de adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano y la vivienda, derivado de acciones de la CORETT. Cabe señalar que para dos de ellas se emitió la opinión previa de factibilidad, correspondiente a los municipios Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral en Chihuahua.
- Se llevó a cabo el Quinto Congreso Nacional de Suelo Urbano en la ciudad de Tijuana, Baja California en diciembre, donde se contó con la participación de los sectores público, social y privado, así como de académicos y estudiantes interesados en el tema.
- Para otorgar garantías jurídicas a las familias que habitan en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal o federal, la CORETT, realiza **acciones de carácter técnico, operativo y jurídico** de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno.
  - Durante 2011, se entregaron 22,263 **escrituras** en todo el país, las cuales representan 1,279 hectáreas. De las escrituras entregadas, 22,214 fueron en beneficio de igual número de familias mexicanas y 49 correspondieron a escrituras de predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad.
  - En 2011, se publicaron ocho **decretos expropiatorios** por más de 232 hectáreas, mismas que albergaron más de 5,428 lotes irregulares, y que serán sometidos al proceso de regularización. Respecto de 2010, las cifras relativas a decretos, hectáreas fueron superiores en cuatro veces y para los lotes irregulares en tres veces.
  - En 2011, se integraron 94 **expedientes técnicos** que consideran una superficie de 3,813 hectáreas y 62,214 lotes susceptibles de ser regularizados. Aun cuando los expedientes integrados fueron menores respecto de lo alcanzado en 2010, la superficie y el número de lotes aumentaron con relación al año previo, en más del doble en el caso de la superficie.

- Se celebró la firma de 113 **convenios**, de los cuales 64 se suscribieron con ejidatarios y particulares que poseen el dominio pleno o la propiedad de sus tierras, 47 con los gobiernos municipales y dos con los gobiernos de los estados.
- **Programas de desarrollo urbano**
  - Mediante recursos donados por Japón a través de la intermediación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició la elaboración del **Programa de Apoyo a la Realización de Estudios de Factibilidad para Centros Urbanos y Metropolitanos**, bajo la responsabilidad de BID-BANOBRAS-SEDESOL. El BID administra los recursos junto con BANOBRAS y a la SEDESOL le corresponde el seguimiento técnico del Programa de Apoyo, con el objetivo de elaborar 15 programas de desarrollo urbano para igual número de ciudades (Cholula, Puebla; Mexicali, Baja California; Yuriria y Cortázar en Guanajuato; Mazatlán, Sinaloa; Parras de la Fuente y Torreón en Coahuila; Tequila, Jalisco; Colima, Colima; La Unión de Isidoro Montes de Oca y Taxco de Alarcón en Guerrero; Tuxpan, Michoacán; Real de Catorce, San Luis Potosí; Tepoztlán, Morelos y Tulancingo, Hidalgo), y así poder determinar la problemática y potencialidades de los municipios y centros de población en cuestión, además de definir las estrategias a seguir en cada área o zona de referencia.
  - Adicionalmente, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, firmado el 8 de febrero de 2011 por el Ejecutivo Federal y como resultado de los compromisos de la SEDESOL, en diversos estados del país se elaboran con recursos de esta secretaría los siguientes programas de desarrollo urbano: tres centros históricos (Campeche, Campeche; Guanajuato, Guanajuato y Zacatecas, Zacatecas); cuatro municipales (Zihuatanejo, Guerrero y Mazatlán, Culiacán y Ahome en Sinaloa); tres zonas metropolitanas (Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; Tehuantepec, Oaxaca; y Zacatecas-Guadalupe); y dos estatales (Coahuila y Sinaloa).
  - Igualmente se les brindó **asesoría técnica** a los siguientes programas de desarrollo urbano: Centro Histórico de Puebla, Puebla; Centro de Población de Los Cabos, Baja California Sur; y a seis zonas metropolitanas (Acapulco, Guerrero; Oaxaca, Oaxaca; Saltillo, Coahuila; La Laguna, Coahuila-Durango; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y Guadalajara, Jalisco).
- **Asistencia técnica en materia de desarrollo urbano**
  - En 2011 se proporcionó **asistencia técnica** a los municipios de Acapulco y de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para corroborar la compatibilidad en materia de desarrollo urbano de diferentes proyectos, y así favorecer la aprobación de sus correspondientes manifestaciones de impacto ambiental solicitadas por SEMARNAT.
- También se asistió a los municipios de Bahía de Banderas, Nayarit; Nogales, Sonora; y Benito Juárez, Quintana Roo, para la actualización, formulación y/o elaboración de planes o programas de desarrollo urbano.
- A los municipios de Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila; y Nuevo Laredo, Tamaulipas, se les brindó apoyo en la elaboración del Plan Maestro Fronterizo Laredo/Tamaulipas-Nuevo León-Coahuila.
- También se apoyó a los municipios de Chapala, Teacapan, Tonalá y Tlaquepaque, Jalisco; Paracho, Michoacán; Yajalón y Las Margaritas, Chiapas; León, Guanajuato; La Piedad-Pénjamo, Escuinapa y Tecuala, Sinaloa; Cuitzeo, Nurio, Paracho, Apatzingán, Zitácuaro y Pomacuarán, Michoacán; Tulum, Quintana Roo; Río Lagartos, Yucatán; Cuernavaca, Morelos; y El Marqués, Querétaro, en diversos tópicos vinculados con el desarrollo urbano.
- **Fondo Metropolitano**
  - En 2011 se dio seguimiento a 45 **zonas metropolitanas** con asignación de recursos de este Fondo por un monto total de 7,846 millones de pesos, 2.5% superiores en términos reales a los 7,403 millones de pesos canalizados en 2010. Los recursos se dirigieron a la realización de diversas acciones relacionadas con proyectos de vialidad, infraestructura hidráulica, sanitaria y de planeación urbana a las zonas de: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, La Laguna, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Juárez, Saltillo, Colima-Villa de Álvarez, Pachuca, Tula, Puerto Vallarta, Tepic, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sanchez, Reynosa-Río Bravo, Tlaxcala-Apizaco, Xalapa, Toluca, Chihuahua, Mexicali, Cuernavaca, Morelia, Matamoros, Coatzacoalcos, Monclova, Frontera, Tehuacán, Zacatecas-Guadalupe, La Piedad, Pénjamo, Ocotlán, Río Verde-Ciudad Fernández, Piedras Negras, Tecomán, Moroleón-Uriangato, Tulancingo y Guaymas.
- **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)**
  - El **presupuesto ejercido** en 2011 ascendió a 219.8 millones de pesos, menor en 17.3% real a los

257.2 millones de pesos erogados en 2010. Con esos recursos se otorgaron 25,921 **subsidios**, 15.5% menores a los 30,661 concedidos el año anterior. Esta variación se debe a que durante el ejercicio 2010, el recurso erogado fue superior al de 2011.

- Como parte de las acciones de asistencia técnica y capacitación al personal del PASPRAH en las 32 delegaciones estatales de la SEDESOL, se llevaron a cabo 11 sesiones de videoconferencias en las que se expusieron aspectos normativos y de operación del Programa. Asimismo, se visitaron aleatoriamente los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas, a efecto de verificar el seguimiento físico sobre acciones ejecutadas en el ejercicio anterior.

**Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares. Resultados entre 2008 y 2011.**

A partir de 2008 que inició su operación y hasta el cierre de 2011, el PASPRAH ha apoyado a los hogares en situación de pobreza para regularizar el lote en el que habitan y cuyo costo no han podido cubrir por razones económicas.

Con este fin se han canalizado en el periodo señalado 1,052 millones de pesos, para el otorgamiento de 135,983 subsidios a igual número de familias.

• **Programa Rescate de Espacios Públicos**

- Durante 2011, el Programa ejerció 1,331.7 **millones de pesos**, lo que significó una disminución de 2.1% real con relación a los 1,315.8 millones de pesos erogados el año anterior. No obstante la reducción en los recursos ejercidos, las acciones logradas en 2011 superan significativamente a las realizadas el año precedente.
- En 2011 se intervinieron 1,735 **espacios**, 23.3% más que los 1,407 de 2010, de los cuales 700 fueron nuevos o rehabilitados integralmente y, en otros 1,035 espacios rescatados en años anteriores se realizaron acciones de consolidación mediante el financiamiento de actividades deportivas, artísticas, preventivas y de organización comunitaria, que favorecen su uso permanente y la sana convivencia de la comunidad y fortalecen la cohesión social.
- Los espacios intervenidos, se distribuyen en 284 municipios de los 31 estados y las 16 delegaciones

del Distrito Federal, beneficiando a barrios y colonias donde habitan más de 3.5 millones de personas.

**Programa Rescate de Espacios Públicos. Resultados entre 2007 y 2011.**

De 2007 a 2011 este Programa ejerció 6,054.6 millones de pesos para mejorar la seguridad ciudadana, mediante la recuperación de espacios en condición de deterioro o abandono utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas.

En este periodo, el total de espacios intervenidos por primera vez y con acciones de consolidación ascendió a 6,866, para beneficio de un promedio anual de casi 4.3 millones de personas.

- Entre los resultados obtenidos durante 2011, destacan los siguientes:
  - Construcción y rehabilitación de 1,740 áreas deportivas (canchas, gimnasios, trota pistas, pistas de patinaje, entre otras instalaciones).<sup>1/</sup>
  - Se instalaron más de dos mil juegos infantiles para uso y disfrute de este segmento poblacional.
  - Se equiparon 204 parques de barrio y unidades deportivas con módulos de sanitarios y aulas de usos múltiples para la impartición de cursos y talleres.
  - Se llevaron a cabo más de 13,850 cursos, talleres y eventos de carácter formativo, deportivo, recreativo y artístico-cultural, así como 956 torneos en distintas disciplinas deportivas como son fútbol, basquetbol, voleibol y beisbol entre otras, para beneficio comunitario.
  - En cada espacio intervenido se organizó un comité vecinal, a fin de verificar la correcta aplicación de los recursos del Programa, así como para dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.
  - En materia de seguridad comunitaria, se realizaron 9,360 cursos, talleres y eventos dirigidos a prevenir conductas de riesgo, como

<sup>1/</sup> En los espacios públicos de tipo deportivo se realizan las obras necesarias para su adecuada operación y aprovechamiento por parte de la comunidad, por lo que pueden incluir varias áreas deportivas como son canchas, gimnasios, pistas de patinaje, ciclistas, albercas, entre otras.

las adicciones, la violencia y la promoción de la equidad de género, y de fomento de la participación ciudadana en estas tareas.

- El Programa levantó la **Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad**, Conductas de Riesgo y Participación Social 2011, cuyos resultados son favorables pues la percepción de seguridad en los espacios públicos intervenidos se incrementó 13.5 puntos porcentuales al pasar de 65.5% en 2010 a 79% en 2011, lo que significa que las personas se sienten más protegidas en el ámbito del espacio público, derivado de la realización de obras físicas y acciones de prevención de la violencia y fomento a la participación social.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), participó durante 2011 en su carácter de representante del Gobierno Federal, ante los comités técnicos de los **fideicomisos para el desarrollo regional**,<sup>1/</sup> en la aprobación de los estudios propuestos por los consejos técnicos sectoriales y financiados, total o parcialmente, con recursos federales, entre los cuales destacan los siguientes:

- La conclusión del Programa de Desarrollo Regional del Noreste; del Estudio Requerimientos de Capital Humano para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Sectores Estratégicos en el Noreste de México; y del Sistema de Consulta de Parques y Zonas Industriales del Noreste de México.

- El inicio y conclusión de los estudios de topografía, topohidráulico y de geotecnia para la construcción del Puente Interestatal Federación sobre el Río Ameca, en los límites de los estados de Jalisco y Nayarit.

<sup>1/</sup> Los fideicomisos para el desarrollo regional tienen como finalidad administrar los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas y aquellos provenientes del subsidio federal a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones están integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

- El avance del levantamiento y procesamiento de información para el Atlas de Caminos y Carreteras en la región Centro-Occidente.

- La conclusión del Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo Regional para el Centro-Occidente de México.

- La conclusión del estudio denominado Creación de un Corredor Logístico Industrial y Económico de la Frontera Sur.

- Asimismo, durante 2011 la SEDESOL diseñó propuestas de estrategias de desarrollo para las regiones Centro, Centro-Occidente y Noroeste que promuevan el desarrollo económico y social, así como el ordenamiento territorial desde una perspectiva integral y sustentable.

- Por otro lado, la SEDESOL y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas, llevaron a cabo el "Foro para la definición de una agenda nacional sobre desarrollo regional", para discutir y reflexionar sobre las condiciones que guarda el desarrollo de las regiones mexicanas y proponer líneas de acción que orienten la definición de la política de desarrollo del país en el marco de una estrategia nacional de desarrollo regional.

- En 2011 y en el marco del Programa Hábitat, se llevaron a cabo **proyectos para promover el ordenamiento territorial**, entre los que sobresalen el financiamiento para la elaboración de los Programas de Ordenamiento Territorial del municipio de Colima, Colima, y de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, que incluye los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo. Asimismo, se brindó asistencia técnica para ese propósito.

- En lo que corresponde a las tareas de promoción, capacitación y seguimiento del ordenamiento territorial, entre enero y diciembre de 2011, se llevaron a cabo ocho sesiones en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato y Sinaloa, con una representación total de 23 municipios.

- Con el fin de fortalecer las capacidades locales en planeación y ordenamiento territorial, se realizó el Taller Nacional "Programa de Ordenamiento Territorial. Instrumento para la Gestión Pública", que tuvo lugar en el mes de agosto en la ciudad de Querétaro, con una inversión federal de 313.2 miles de pesos.

- El evento estuvo dirigido a las delegaciones de la SEDESOL, a representantes de gobierno de las 32 entidades federativas con atribuciones en materia de planeación territorial, así como a la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en el tema. En total, se

contó con una participación de 232 asistentes. En el taller también se contó con la presencia de siete universidades que integran la Asociación Nacional de Instituciones de la Enseñanza del Diseño Urbano, el Urbanismo, la Planificación y el Ordenamiento Territorial.

- Se concluyó la segunda etapa del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del estado de Colima, con una aportación federal de 313.2 miles de pesos.
- En el marco de la agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT para la elaboración de ordenamientos ecológicos y regionales, se participó en seis sesiones de los comités técnicos y ejecutivos, correspondientes a la Cuenca del Río Tuxpan; Pacífico Norte y Golfo de México y Mar Caribe; en éste último, se aprobó la versión final de la propuesta de ordenamiento y se iniciaron las gestiones para su decreto.
- En sesión del grupo intersecretarial del programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, se aprobó la propuesta final y se llevó a cabo la validación técnica.

**ESTRATEGIA:** PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

- La Secretaría de Desarrollo Social creó en 2011 el **Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH)**, a fin de fortalecer y seguir contribuyendo con la política de prevención de desastres y acciones que disminuyan la vulnerabilidad de la población y su exposición ante los riesgos de origen natural.
- Durante 2011, el PRAH destinó recursos federales por 171.1 millones de pesos, de los cuales 125.3 millones de pesos fueron para la realización de 132 Atlas de Peligros o de Riesgos en igual número de municipios y 45.8 millones de pesos se destinaron a la realización de 26 obras de mitigación en 17 municipios. Con lo anterior, el Programa tuvo cobertura en 29 entidades federativas.
- Adicionalmente, en 2011, con recursos del Programa Hábitat, se apoyaron 174 **obras y acciones para prevenir y mitigar los riesgos ocasionados por fenómenos naturales** en los polígonos Hábitat en 79 municipios, con una inversión federal de 211 millones de pesos. Con relación al año precedente, se observa una disminución de 49% en el número de proyectos realizados a través de este Programa (341 en 2010), de igual modo se observa un decremento en los municipios de actuación en un 53.8% (171 en 2010), así como en la inversión de recursos federales en 62.9% en términos reales, respecto de los 539 millones de pesos erogados el

año pasado. Lo anterior se debe a que con la creación en 2011 del PRAH, que brinda cobertura a todos los municipios del país se reasignaron a este Programa algunas líneas de acción que antes desarrollaba el Programa Hábitat.

- Con relación a la **atención de desastres**, en 2011 se presentaron 29 eventos derivados del impacto de fenómenos naturales en 359 municipios de 12 entidades federativas<sup>1/</sup> y a fin de atender las viviendas e infraestructura vial urbana dañadas, con una inversión total de 1,201 millones de pesos, de los cuales 525 millones son recursos provenientes del Gobierno Federal, se benefició a más de dos millones de habitantes mediante la instrumentación de 25 programas emergentes de reconstrucción de vivienda y 17 programas de infraestructura vial urbana. Se realizaron 5,231 acciones mediante la ejecución de 375 obras.
- En 2011 el número de eventos en el país derivado de fenómenos naturales disminuyó en un 36.9% respecto de los 46 de 2010, por ello la inversión federal canalizada para la instrumentación de programas emergentes fue de menor en 63.9% en términos reales a los 3,218 millones de pesos ejercidos el año previo.

**Prevención y mitigación de riesgos por desastres naturales. Resultados entre 2007 y 2011.**

Desde 2007 a través del Programa Hábitat y a partir del 2011 con el Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH), se han apoyado 328 municipios prioritarios para realizar acciones de gestión integral de riesgos, lo que representa 85.2% de los 385 municipios que firmaron el acuerdo de coordinación con el Programa Hábitat.

Con esto se supera en 5.2 puntos porcentuales la meta sectorial de atender a 80% de los municipios prioritarios, programada para cumplirse en 2012.

- A través del Programa Hábitat en 2011 se otorgaron apoyos por 126.3 millones de pesos, con el objetivo de beneficiar a 15,195 hogares en situación de pobreza afectados por fenómenos naturales para la reposición de enseres y muebles domésticos, en los estados de Colima, Jalisco, México y Sinaloa. Los recursos y los hogares beneficiados fueron menores a los registrados en 2010 (794.4 millones de pesos y

<sup>1/</sup> Las entidades federativas afectadas fueron Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

100,175 hogares) en 84.6% real y 84.8%, respectivamente.

- En 2011 se continuó con el **convenio de colaboración** entre Diconsa y la Secretaría de Gobernación para el abastecimiento de los productos que requirió la población afectada por diferentes fenómenos naturales. En ese sentido, en 2011 se vendieron a dicha dependencia 318.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 65.7% real en relación a los 897.6 millones vendidos en 2010, a consecuencia de la disminución en el número de desastres y riesgos naturales ocurridos en 2011.
  - Los principales productos abastecidos fueron: más de 603 mil despensas; 289 mil cobertores; 283 colchonetas; 77 mil láminas de cartón, galvanizadas y de fibrocemento; más 759 mil litros de agua; 1.2 millones de costales; 163 mil *kits* de aseo personal y limpieza; más de 38 mil pañales en sus etapas 1, 2, 3, 4, 5 y para adulto; más de 30 mil toallas sanitarias; 147 rollos de hule; 500 pares de botas; 603 pares de guantes de neopreno y más de mil impermeables.
  - Las **emergencias atendidas** fueron motivadas principalmente por lluvias, heladas y granizadas severas, inundaciones fluviales, la Tormenta Tropical

“Arlene”, la Tormenta “Jova” y por movimientos de laderas en diferentes estados de la república como son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

- En 2011, con el propósito de lograr un desarrollo urbano ordenado, se instaló la **Agencia de Desarrollo Urbano** del municipio de Puebla, Puebla. Cabe comentar que la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat y a solicitud de los gobiernos locales, impulsa la creación y fortalecimiento de las agencias de desarrollo urbano.
- Durante 2011 se establecieron tres **observatorios urbanos** locales, correspondientes a los municipios de Guanajuato, Guanajuato y Puebla, Puebla, así como un tercero que funciona con alcance estatal en México.

## DESARROLLO INTEGRAL

La mayor riqueza de un país, la constituye su gente. Por eso, durante los últimos cinco años se ha buscado asegurar la satisfacción de sus necesidades fundamentales como son la salud y la educación. Avanzar en este propósito, ha requerido de la unión de recursos y compromisos entre la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno, cuya suma de esfuerzos es necesaria para reducir las inequidades y acelerar el camino hacia la igualdad de oportunidades para la población de nuestro país.

### 3.2 SALUD

- Al cierre de 2011, el **gasto público federal para los servicios de salud** sumó 399,469.4 millones de pesos,<sup>1/</sup> cifra superior en 8.8% real<sup>2/</sup> respecto a la erogada en 2010 (355,173.9 millones de pesos), y un porcentaje de gasto superior en 3.6% con relación a la programada anual (385,598.9 millones de pesos). Estos recursos se orientaron para la

operación de programas como: Seguro Popular de Salud (SPS); Seguro Médico para una Nueva Generación; Caravanas de la Salud; así como para programas de Infraestructura Social de Salud y de prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.

- Del monto total, 246,756.9 millones de pesos los ejercieron las **instituciones que cubren a la población asegurada**, cifra superior en 8% en términos reales a la registrada el ejercicio anterior y en 6.8% al monto previsto originalmente. Sobresale el gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyas erogaciones representan el 72.7% de este total.
- Las **instituciones que cubren a la población no asegurada**, a través de la Secretaría de Salud (SS) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, erogaron 152,712.5 millones de pesos, cifra que implicó un incremento en términos reales de 9.9% con relación a lo registrado al cierre de 2010. Resalta la SS con un crecimiento de 10.6% real.

#### GASTO EN SALUD, 2007-2011

(Millones de pesos en términos de gasto pagado)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Aprobado	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010 (real) <sup>2/</sup>
TOTAL <sup>1/</sup>	275,227.6	330,969.9	327,642.9	355,173.9	385,598.9	399,469.4	3.6	8.8
Instituciones que cubren a la población no asegurada	92,565.6	109,123.4	119,645.1	134,313.8	154,511.5	152,712.5	-1.2	9.9
Secretaría de Salud	50,106.7	63,931.8	71,964.6	83,292.4	101,026.9	95,303.9	-5.7	10.6
Ramo 33 (FASSA) <sup>3/</sup>	42,458.9	45,191.7	47,680.5	51,021.4	53,484.6	57,408.7	7.3	8.8
Instituciones que cubren a la población asegurada	182,662.0	221,846.5	207,997.9	220,860.1	231,087.4	246,756.9	6.8	8.0
SEDENA	3,006.4	44,231.1	4,039.9	5,079.2	4,416.3	5,604.0	26.9	6.7
PEMEX	9,150.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
IMSS	134,492.5	136,779.5	152,047.6	165,120.8	170,639.9	179,398.8	5.1	5.1
ISSSTE	27,012.7	32,208.8	40,915.1	39,390.6	43,251.2	49,107.8	13.5	20.6
Otros <sup>4/</sup>	9,000.1	8,627.0	10,995.3	11,269.5	12,780.1	12,646.3	-1.0	8.5

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

<sup>2/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0341).

<sup>3/</sup> Excluye los recursos correspondientes a las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>4/</sup> Comprende el gasto en salud del Ramo 13 Secretaría de Marina y Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

n.s. No significativo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Millones de pesos en términos de gasto pagado.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales reales de los recursos financieros se calcularon con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-diciembre (1.0341).



**OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN**

**ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

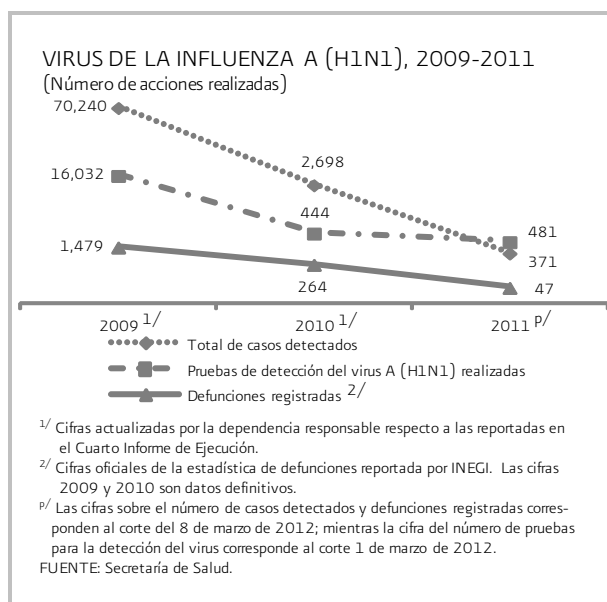
• **Acciones realizadas para la prevención, detección y control del virus de la influenza A (H1N1) en México**

- Durante 2011 a nivel nacional se registraron un total de 371 **casos de Influenza A (H1N1) confirmados por laboratorio**,<sup>1/</sup> cifra menor en 86.2% a la del año anterior, en el cual se reportaron 2,698 casos.<sup>2/</sup> Las entidades federativas que mayor número de casos presentaron son: Puebla (111), Chihuahua (54), Distrito Federal (35), Tlaxcala (31), Estado de México (29) y Oaxaca (26); en el Distrito Federal el número de casos se redujo respecto de los 819 registrados en 2010, lo mismo que en el Estado de México que registró 122 casos el año anterior. En cuanto a las **defunciones por A (H1N1)**,<sup>1/</sup> en 2011 se contabilizaron 47: Puebla con 10, Chihuahua con siete, Distrito Federal con seis, Tlaxcala con cinco y Estado de México con cuatro defunciones, fueron los estados con el mayor número de muertes por esta causa, agrupando en conjunto un total de 32 defunciones. Comparativamente, durante 2010, el Estado de México registró 26 defunciones y el Distrito Federal 16 muertes debidas a esta causa.

- Actualmente se encuentran en funcionamiento 701 **Unidades Monitoras de Influenza (USMI)** en todo el país, de las cuales 156 (22.3%) se localizan en el Distrito Federal. Cabe señalar que la reducción en el número de defunciones respecto de 2010 es consecuencia del mejor desempeño, en materia de prevención y detección oportuna, de las USMI. De hecho, durante 2011 dejaron de operar 38 USMI (en 2010 se disponía de 739 unidades) que no contribuían adecuadamente con el esfuerzo para reducir los riesgos relacionados con el virus de influenza A (H1N1).

<sup>1/</sup> Cierre preliminar con corte al 8 de marzo de 2012.

<sup>2/</sup> Cifras 2009 y 2010 actualizadas respecto de las que se reportaron en el Cuarto Informe de Ejecución.



- Con el propósito de prevenir la aparición de un mayor número de casos, en el sector salud se aplicaron 11,043,466 **dosis de vacunas contra el virus de la influenza A (H1N1)**, de las cuales la SS aplicó 5,705,636, el IMSS 4,851,515 y el ISSSTE 486,315 dosis; lo anterior con base en cifras preliminares a diciembre de 2011 (el cierre final será en abril de 2012).
- En materia de **campañas de difusión sobre el virus de la influenza A (H1N1)**, que se efectuaron con base en las necesidades de cada grupo de población blanco a fin de informar y/o sensibilizar sobre la manera de prepararse, organizarse y actuar ante el virus, del 25 de abril al 4 de junio de 2011, se llevaron a cabo 4,822 repeticiones diarias de mensajes para prevenir el contagio con el virus, a través de los cinco canales de televisión abierta que cuentan con cobertura nacional, lo que equivale a 40.18 horas de transmisión; asimismo, se realizó el monitoreo y análisis de programas de radio y televisión relacionados con el tema, y el análisis de las preguntas más frecuentes recibidas en el Centro de Atención Telefónica, para atender las llamadas de la población, proporcionarles información sobre la situación actual y responder a sus dudas, y con ello disminuir la ansiedad e incertidumbre. Del mismo modo, se analizaron los sondeos de percepción efectuados por empresas y medios de comunicación; y se utilizó, actualizó y se dio mantenimiento al portal *web*: [www.promocion.salud.gob.mx](http://www.promocion.salud.gob.mx), mediante el cual se proporciona información actualizada de la epidemia, los materiales de comunicación, guías clínicas, manuales y lineamientos, entre otros. En promedio este portal recibió más de 4 mil visitas

diarias (a partir de la emergencia y hasta la fecha), además de que los contenidos e información que proporciona son la fuente que utilizan otras páginas de salud, organismos públicos y privados, medios de comunicación y la población en general.

- En agosto de 2011 culminó la actualización del **Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza (PNPRPI)**, con la coordinación del Comisionado Nacional de Influenza en México, así como con la participación de la representación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de Salud (OPS) en México y todas las áreas de la propia Secretaría de Salud involucradas en la respuesta y atención de eventos de esta magnitud. El nuevo documento, denominado **Guía Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza 2011**, actualiza y reemplaza al PNPRPI de 2006.
- **Principales acciones realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para mejorar la coordinación operativa con las entidades federativas y los municipios en materia de protección contra riesgos sanitarios**
  - En el marco del **proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica**, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se realizaron 1,489,835 determinaciones, lo que equivale a un cumplimiento superior en 183.7% respecto de la meta de 525,207 determinaciones para ese año. Con relación al año previo (1,455,343 determinaciones), se registró un incremento de 2.4%.
  - La **vigilancia de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento** permite conocer el porcentaje de población que cuenta con sistema de abastecimiento formal de agua y la recibe en sus hogares con la dosificación de cloro adecuada para su protección. Del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, se han realizado 8,820,947 determinaciones de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento. Con relación a 2010,<sup>1/</sup> el indicador de eficiencia de cloración en 2011 (92%) se incrementó en 0.1 puntos porcentuales, la cobertura de vigilancia sanitaria en 0.2 puntos al pasar de 84 a 84.2% y la población sin riesgo por consumo de agua en 5.3 puntos porcentuales al transitar de 76.2 a 81.5% entre 2010 y 2011.

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Derivado de las **acciones de vigilancia sanitaria de la mortalidad materna**, se realizaron 583 visitas de verificación sanitaria (71.5% por arriba de las 340 visitas de 2010), cubriendo el 79.3% de los 735 casos de muerte materna que se presentaron en los establecimientos de atención médica. Cabe mencionar que se aplicaron un total de 15 medidas de seguridad: 10 consistentes en suspensión (tres en establecimientos públicos y siete en privados) y cinco en aseguramiento de insumos y medicamentos (cuatro en establecimientos públicos y uno en privado).

#### ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA MORTALIDAD MATERNA, 2007-2011

Concepto	2007	2010	2011	Var. % con relación a 2010
Número de verificaciones sanitarias realizadas a establecimientos médicos				
- En hospitales públicos	143	313	530	69.3
- En hospitales privados	43	27	53	96.3
Visitas de verificación sanitaria de muerte materna (Número)	183	340	583	71.5

FUENTE: Secretaría de Salud.

- En el Distrito Federal, se realizaron 133 **visitas a establecimientos de atención médica donde ocurrieron muertes maternas**, las cuales incluyen casos que sucedieron en 2010, pero que fueron notificados durante el primer trimestre de 2011. De estas visitas se han aplicado nueve medidas de seguridad, consistentes en la suspensión de áreas y cuatro de aseguramiento de producto en tres establecimientos públicos y siete privados.
- Asimismo, se realizaron un total de 98 **visitas a establecimientos de referencia** y 53 a **establecimientos de atención médica de primer contacto**.<sup>2/</sup>
- Con el fin de propiciar la mejora en las **condiciones sanitarias de los rastros y mataderos municipales**, durante 2011 se realizó la revisión y validación de la base de datos de los establecimientos municipales, así como la actualización de la información incluida en el Atlas de Riesgos, y la modificación a la NOM-194-SSA1-2004 "Productos y servicios. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados

<sup>2/</sup> Establecimientos de primer contacto son aquéllos en donde se realiza el control prenatal de la mujer y los de referencia son establecimientos de mayor complejidad a los que se refiere la mujer embarazada para su atención.

al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. Especificaciones sanitarias de productos”, a fin de que se continúe con el proceso en el interior y exterior de la COFEPRIS.

- Se realizaron tres **cursos-taller** durante los meses de enero, abril, mayo y junio, y tres videoconferencias en los meses de marzo, septiembre y octubre de 2011, con una asistencia de 88 participantes de 29 entidades federativas en promedio. En materia de difusión, se elaboró, validó, imprimió y distribuyó un cartel sobre el proceso de faenado de bovinos en rastros y mataderos municipales, dirigido a los operarios de los establecimientos en las 32 entidades federativas.
- **Coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para desarrollar programas transversales asociados a alimentos, bebidas, insumos para la salud, sustancias tóxicas y tabaco**
  - Derivado del éxito en la instrumentación del Programa México Sano (PROMESA) como prueba piloto en la ciudad de Colima, Colima, durante 2011, el **PROMESA** fue implementado a nivel nacional por la COFEPRIS, a través del Sistema Federal Sanitario (SFS), con la participación activa de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), así como de comedores industriales y universidades públicas y privadas.
  - Asimismo, se consolidó la **firma de Convenios** en diversas entidades federativas (Veracruz, Colima, Michoacán, Quintana Roo, Chiapas, Hidalgo, Guanajuato, Durango y Guerrero, entre otras) con la CANIRAC y empresas con comedor industrial, así como Acuerdos de Colaboración con universidades públicas.
- Se llevó a cabo el **diseño y elaboración de materiales de difusión, en apoyo a la prueba piloto realizada en Colima**, con el propósito de mantener informada a la población para prevenir riesgos sanitarios, así como para la instrumentación de una Campaña de Difusión para promover el Plato del Bien Comer<sup>1/</sup> durante seis meses en un comedor industrial y un restaurante de Colima, utilizando

cinco medios de difusión: holograma para accesos principales, salero virtual, manta, manteleta, centros de mesa y tarjetas postales. Al término de la intervención se evaluó el impacto de los medios y mensajes desarrollados para determinar la factibilidad de su utilización en otras entidades del país. Se aplicaron encuestas a una muestra representativa de trabajadores del comedor industrial y de comensales del restaurante, obteniéndose los siguientes resultados: a partir de la información obtenida a través de la campaña, 51% conoció el Plato del Bien Comer; 76% dijo haber mejorado sus hábitos alimenticios, y en general aumentó el consumo de agua y el conocimiento de los riesgos sanitarios que conlleva el sobrepeso y la obesidad. Asimismo, 91% recordó el salero virtual y 89% el mensaje de las mantas. Con estos indicadores se determinó que era viable extrapolar a nivel nacional el esquema de difusión, de tal forma que se habilitó una liga electrónica donde las entidades pueden descargar los archivos electrónicos y reproducir los materiales para utilizarlos conforme a un manual que les indica paso a paso cómo instrumentar el proyecto.

#### Visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos

Durante 2011 se realizaron 149,417 visitas a nivel nacional, lo que representó un incremento de 8.4% respecto a las 137,808<sup>2/</sup> visitas realizadas en el ejercicio anterior, la cifra más alta alcanzada desde 2007. En promedio, el total de los establecimientos visitados, cumple con el 81.6% de aplicación de las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad.

- Conforme el monitoreo de alimentos potencialmente peligrosos, efectuado por la COFEPRIS en 2011, de 111,056 **muestras de alimentos**, (9% más a las 101,913<sup>2/</sup> de 2010) el 23% se encontraba fuera de las especificaciones establecidas por la legislación sanitaria correspondiente, siendo los productos lácteos y los alimentos preparados los grupos con menor grado de cumplimiento. Los establecimientos que procesan alimentos e incumplen son sancionados con apercibimientos, multas o clausuras, dependiendo de la gravedad de las deficiencias observadas.
- Cabe señalar que el **porcentaje de muestras de alimentos que se encontraban fuera de especificación** en 2011 es inferior respecto al reportado en 2007 (26.6%) y 2010 (25.9%).

<sup>1/</sup> El Plato del Bien Comer es la representación gráfica de los tres grupos de alimentos (verduras y frutas; cereales y tubérculos; leguminosas y alimentos de origen animal), la cual explica por sí sola la clasificación de alimentos, ayudando a conformar una dieta correcta, ejemplificando la combinación y variación de alimentos, así como el intercambio de éstos en cada tiempo de comida (desayuno, comida y cena).

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

- En 2011, se **aseguraron 1,605,491 kilogramos de alimentos**, se **destruyeron 267,882 kilogramos**, y se efectuó la **suspensión de 2,525 establecimientos**, lo que representó una reducción de 47.3% y aumentos de 102 y 0.6%, respectivamente, en relación a los mismos conceptos alcanzados en 2010.<sup>1/</sup> Con relación a la diferencia registrada en los kilogramos de alimento asegurados entre 2010 y 2011, se debe considerar la alerta emitida en 2010 sobre productos de la pesca importados de Vietnam que venían contaminados, lo cual generó que a nivel nacional se asegurara todo el producto proveniente de ese país, como medida precautoria.

#### Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea

Para dar seguimiento a la evolución favorable del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (UE) se ejecutó el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la UE y México (PROTLCUEM), con el objetivo de fortalecer a las instituciones y organismos gubernamentales responsables de áreas relacionadas con el comercio, entre las que se encuentran las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF). En el caso específico de las actividades desarrolladas con la COFEPRIS, se reforzó la capacidad de vigilancia, control y certificación que realiza en los rubros de alimentos y medicamentos, a fin de mejorar el comercio de éstos hacia la UE, y paralelamente, extenderlo al resto del mundo. En total se realizaron 17 actividades: nueve seminarios, dos talleres (que en conjunto beneficiaron a 265 funcionarios), cuatro viajes de estudio a agencias sanitarias europeas y dos estudios técnicos.

- Como parte de los trabajos de **inocuidad alimentaria**<sup>2/</sup> en la **región de América del Norte**, se llevaron a cabo actividades de cooperación con las agencias reguladoras de Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, a fin de facilitar la instrumentación del Acuerdo de Equivalencia en materia de Dispositivos Médicos con estas instancias. De igual forma, se trabajó estrechamente con el Gobierno de Japón para el desarrollo de un Acuerdo de Equivalencia sobre los mismos productos, el cual se espera sea publicado en enero de 2012. Asimismo, se desarrolló un

<sup>1/</sup> Las cifras de 2010 se actualizaron respecto a las que se reportaron en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> La inocuidad alimentaria se refiere a la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman, de acuerdo con el uso a que se destinan.

marco estratégico de convergencia regulatoria en materia de insumos para la salud en el contexto del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que facilitará la disponibilidad de estos productos en nuestro país.

- La COFEPRIS, en coordinación con la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EUA (FDA por sus siglas en inglés) continuaron ampliando su colaboración para reducir el riesgo de contaminación en alimentos que se comercializan a través de la frontera entre México y los EUA. Este esfuerzo conjunto ha permitido fortalecer la relación con esta Agencia Reguladora, a fin de tratar temas de gran importancia como es la implementación de la nueva Ley de Modernización en Inocuidad Alimentaria (FSMA por sus siglas en inglés) promulgada por la FDA en enero de 2011.
- En el marco de los diversos **acuerdos de medidas sanitarias y fitosanitarias de tratados de libre comercio y acuerdos comerciales firmados por el país**, se realizaron seis rondas de negociación con el objetivo de consolidar el Tratado de Libre Comercio entre México y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Este instrumento se firmó el pasado 21 de noviembre durante la celebración de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

#### Acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas alcohólicas

- **Acciones de mejora regulatoria para el control del tabaco.** A fin de que fueran distribuidas en establecimientos mercantiles, se entregaron a las entidades federativas 73,600 guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT), 5.8 veces más a las de 2010.
- **Acuerdos de Coordinación para el Control del Tabaco.** A la fecha se han firmado 23 acuerdos con igual número de entidades federativas.
- **Informes de verificación publicitaria relacionados con la publicidad de bebidas alcohólicas.** Durante 2011, se levantaron 61 informes que incumplen las disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad; dichos informes incluyen su respectiva orden de suspensión. De éstos, 22 corresponden a radio, 38 a medios impresos y uno a Internet.
- **Estrategia de Fomento Sanitario Integral.** En el primer trimestre de 2011 se inició la estrategia de calcomanías, la cual tiene por objeto promover ambientes 100% libres de humo de tabaco. Esta acción es una propuesta de autorregulación, donde el sector privado se adhiere de manera voluntaria a declarar que su establecimiento es ambiente 100% libre de humo de tabaco. En

2011 se declararon libres de humo de tabaco 18,751 establecimientos.

- **Operativos para el combate al comercio ilegal de bebidas alcohólicas.** Se realizaron 22 operativos en Jalisco y el Distrito Federal, seis más a los de 2010. Dentro de los operativos se consideran: el de "mala copa", que consiste en llevar a cabo acciones coordinadas con diferentes dependencias,<sup>1/</sup> las cuales participan en conjunto con la finalidad de combatir la ilegalidad en aspectos de adulteración, falsificación, venta de alcohol a menores y trata de personas, actuando cada una según su ámbito de competencia. Como resultado de este operativo, durante 2011 se aseguraron un total de 100,882 litros de bebidas alcohólicas y 19,300 litros fueron destruidos.

- **Visitas de verificación sanitaria.** Se llevaron a cabo 409 visitas, 20 en fábricas de productos del tabaco, 65 en expendios y 324 en espacios 100% libres de humo de tabaco. Derivado de dichas visitas se aplicaron 78 medidas de seguridad, lo que representa un 19.1% del total de visitas, 29 consistentes en aseguramiento y 49 suspensiones. El número de visitas fue menor al del año previo, debido a que un mayor número de establecimientos cumplen con la Ley General para el Control del Tabaco.

- **Garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria**

- Durante 2011 se realizaron 265 **visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de insumos para la salud**, (60.6% por arriba de las 165 de 2010), de las cuales 227 fueron a nivel nacional y 38 en el extranjero, con el fin de garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria.
- A fin de continuar con las acciones que permitan prevenir los riesgos sanitarios derivados del desecho inadecuado de medicamentos caducos provenientes de la población, con base en un sistema que permita la correcta disposición final y la eliminación de los residuos, envases y medicamentos a nivel nacional, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), con el apoyo de la COFEPRIS instrumentó el **Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. (SINGREM)** en los estados de Guanajuato,

<sup>1/</sup> COFEPRIS, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en materia de Protección urbana de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal y la Unidad Financiera de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Querétaro, Morelos, Hidalgo, Puebla, Aguascalientes, Jalisco y Tlaxcala.

- A fin de fortalecer estas acciones, se llevaron a cabo dos Campañas de Comunicación Social: 1. Medicamentos seguros, eficaces y accesibles, para concientizar a la población de la importancia del registro de los medicamentos en el cuidado de su salud; y 2. Productos Milagro, para concientizar a la población sobre el riesgo de su consumo. La cobertura de ambas campañas fue nacional, transmitiéndose dentro del último trimestre de 2011 en medios masivos de comunicación: televisión, radio, prensa, *banners de Internet* y espectaculares.
- Derivado de las prácticas incorrectas por parte de los empleados de farmacias, tales como recetar medicamentos que pueden ser equivocados, dosificados erróneamente o surtidos desatinadamente, surge el **Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos en Farmacias (MDMF)**, que fue descentralizado en mayo de 2008 y actualmente cuenta con un responsable de programa en cada una de las entidades federativas. Durante 2011 se realizaron 207 cursos de capacitación dirigidos a los empleados de farmacias, con un total de 4,170 participantes.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA INDUSTRIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

- **Estrategia 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor**

- En 2011, 8,017,910 personas recibieron información sobre alguno de los **5 pasos para una vida saludable**,<sup>2/</sup> lo que representa 89.3% más respecto de la población beneficiada el año anterior (4,236,184 personas), y se incorporaron los estados de Baja California y Sonora, respecto al año previo, para llegar a 29 estados la cobertura de esta Estrategia. Sólo faltan los estados de Quintana Roo, Veracruz y Sinaloa. En apoyo a la Estrategia, en este año se desarrollaron 30 materiales educativos (cinco veces más que los seis materiales generados en 2010). Asimismo, se realizaron dos *spots* de radio difundidos en 750 radiodifusoras y seis *spots* de televisión transmitidos en 440 canales de la República Mexicana, llegando a más de 70 millones de personas.

<sup>2/</sup> Estos cinco pasos son: 1. Actíivate, 2. Toma agua, 3. Come verduras y frutas, 4. Mídete, y 5. Comparte, familia y amigos.

- **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**<sup>1/</sup>

- De 2007 a 2011, el número de municipios participantes en el programa se incrementó en 21.1%, al pasar de 1,124 a 1,362 en dicho periodo; asimismo, gracias al fortalecimiento de los procesos correspondientes a este programa, el total de Comunidades Certificadas como Saludables reportó un crecimiento de 112.1% al pasar de 810 a 1,718 comunidades en ese lapso. Lo anterior ha permitido la consolidación de la **Red Mexicana de Municipios por la Salud**, que cuenta actualmente con 19 redes estatales activas. Del 7 al 10 de septiembre de 2011 se llevó a cabo la XVIII Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud en San Luis Potosí, cuyo objetivo es la implementación de políticas locales en beneficio de la salud, así como el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios del país, reunión a la que asistieron 1,223 participantes. Por otro lado, se apoyaron técnica y financieramente a 118 de 555 **municipios que participaron con proyectos de promoción de la salud** vinculados a la salud pública.
- Con la realización de más de 73,500 cursos para la formación de agentes y procuradores de la salud, personal de salud y comités locales de salud, se fortaleció el **trabajo comunitario**, superando en 26.7% a los 58 mil cursos otorgados en 2010, lo que permitió capacitar a más de 950 mil personas. Se **izaron 2,296 banderas blancas** en localidades de alto riesgo, 1,047 más respecto de las del año previo; además, se constituyeron 32 **Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables**. También se efectuaron 278 asesorías técnicas a nivel estatal y jurisdiccional para la elaboración de proyectos municipales de promoción de la salud, con énfasis en los programas prioritarios: dengue, mortalidad materna e infantil, *diabetes*, obesidad, adicciones, Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), seguridad vial, cáncer de mama y cérvico-uterino, planificación familiar, discapacidad auditiva, salud mental y alcoholismo.

- **Programa Escuela y Salud**

- Como parte de las **acciones intersectoriales realizadas** entre la SS y la Secretaría de Educación Pública (SEP) **para incrementar el aprovechamiento escolar** a través de sus cuatro ejes de acción: educación para la salud, acceso a servicios de prevención y promoción, entornos favorables a la salud y participación social, en

<sup>1/</sup> Incluye las acciones realizadas en el marco del Trabajo comunitario, ya que forman parte de este programa.

2011 se incorporaron al programa 95,643 escuelas, lo que significó un incremento de 164.2% respecto a las incorporadas el año anterior (36,206). Se certificaron 11,958 escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria como promotoras de la salud, 12.3% menos que las del año anterior (13,635),<sup>2/</sup> debido a que aumentó la rigurosidad de los criterios de certificación. Se realizaron 4,383,232 detecciones de agudeza visual, auditiva, defectos posturales, enfermedades diarreicas, respiratorias y trastorno de déficit de atención, así como acciones para cubrir el esquema de vacunación y realizar vigilancia nutricional, lo que significó un incremento del 22.5% respecto de las 3,578,761<sup>2/</sup> acciones del año previo.

- **Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura**

- A diciembre de 2011 se tiene un avance del 100% en el levantamiento de las 26,446 encuestas que en el **Sistema de Monitoreo de Determinantes de la Salud (SMDS)** se tenía programado aplicar a niños y niñas de ocho y nueve años de edad en 35 jurisdicciones sanitarias. Dentro de los resultados obtenidos destacan entre otros, que el 34% de los encuestados le ponen sal a la comida antes de probarla, que el 17% consume refrescos y papitas todos los días, lo que equivale a 435 calorías que corresponden a 30% del aporte calórico requerido por día que es de 1,450 calorías.
- Una línea de acción importante es impulsar la **formación y capacitación del capital humano**, logrando capacitar en los niveles estatal, jurisdiccional y local de 31 entidades federativas a 8,685 personas en el Programa Una Nueva Cultura, 47% más a las 5,908 de 2010, formando así promotores de la salud con el perfil necesario para la operación de este programa.

- **Programa Vete Sano, Regresa Sano**

- En 2011, se otorgaron 605,707 **consultas médicas a migrantes**, superando en 52.9% a las otorgadas en 2007 y en 14% a las 531,214 consultas proporcionadas en 2010. La cifra acumulada para los últimos cinco años asciende a 2,426,882 consultas a migrantes, esto es, 83.7% de la meta de 2.9 millones de consultas que se prevé alcanzar en 2012.
- Como parte de las **acciones de promoción de la salud** se realizaron 48,370 talleres dirigidos a migrantes, en los que participaron 580,440 personas, superando la meta programada anual de

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se publicó en el Cuarto Informe de Ejecución.

40 mil talleres en 20.9% y respecto a lo alcanzado en 2010 (31,061 talleres) en 55.7%; se certificaron 22 albergues de jornaleros agrícolas como entornos favorables para la salud, beneficiando a 10,151 jornaleros agrícolas migrantes y sus familias, cifra mayor en 57.1% a la meta de certificación para 2011 que fue de 14 albergues y en 88.8% respecto de los 5,377 jornaleros de 2010.

- En 2011, en materia de **atención integrada de línea de vida**,<sup>1/</sup> 447,733 migrantes y sus familias recibieron el paquete de intervenciones garantizadas de prevención y promoción de la salud, 143.3% más de los 184,061 migrantes beneficiados en 2007 y 19% superior a los 376,355 migrantes del ejercicio pasado.
- Durante las **Semanas Binacional de Salud y Nacional de Migración**, ambas celebradas en octubre de 2011, se beneficiaron a 124,751 migrantes y a sus familias, ello mediante la realización de 130 ferias de la salud, 65 foros y conferencias, 58 entrevistas de radio, 55 concursos de exposición de dibujos, cuento y fotografía, y se realizaron 11,582 detecciones de hipertensión y *diabetes mellitus*; también se aplicaron 93,957 vacunas para la prevención de padecimientos, se entregaron 9,508 frascos de vitamina A, 17,972 frascos de ácido fólico, 19,038 frascos de albendazol, 22,392 sueros vida oral y 36,347 preservativos.

#### • Programa para la Salud del Migrante

- En 2011 se cumplió la meta de contar con 50 **Ventanillas de Salud (VDS)** en operación, una en cada consulado de México en EUA, cifra mayor en 11.1% con respecto a las 45 que se tenían en 2010. En ellas se proporciona información para incrementar el conocimiento y el uso de los servicios de salud entre la población mexicana que vive en dicho país, y para difundir programas de prevención y promoción de la salud. Durante este

<sup>1/</sup> La estrategia consiste en proporcionar un conjunto de acciones básicas para la atención integral a la salud de toda persona que acuda a las unidades médicas, de acuerdo a su edad, sexo y estado de vida (embarazadas y mujeres durante el puerperio), cumpliendo los siguientes objetivos específicos: Asegurar que en todas las unidades de atención primaria se otorguen servicios integrales de prevención de enfermedades y promoción de la salud, de acuerdo con la edad y el sexo de cada persona o estado de vida en particular; promover la corresponsabilidad y el autocuidado de la salud entre la población que acude a las unidades de salud; y disminuir sustancialmente las oportunidades perdidas durante la prestación de servicios y contribuir con ello a la mejor calidad de la atención y elevar la salud de la población.

ejercicio se benefició a 1,548,000 migrantes, 3.2% más respecto a 2010, donde se atendió a 1,500,000 migrantes.

#### Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria

Este Acuerdo entró en vigor en enero de 2011, mediante el cual se realizaron cuatro talleres intersectoriales para la implementación de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, contando con la participación de cerca de 400 personas. En apoyo a dicha implementación, se creó la página electrónica [www.insp.mx/alimentosescolares](http://www.insp.mx/alimentosescolares) que permite conocer los criterios nutrimentales que deben cumplir los productos que se pretenda distribuir en las escuelas, según el nivel escolar. Además, proporciona acceso a distintos materiales educativos de apoyo, como son: Guías de activación física, Manual para madres y padres y toda la familia para el refrigerio escolar y una alimentación correcta, y Manual para la preparación e higiene de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica. Actualmente los Lineamientos Generales se encuentran en la Etapa II de implementación,<sup>2/</sup> la cual consiste en lograr que se cumpla con los límites establecidos de calorías, grasas totales, azúcares y sodio en los productos que se distribuyen en las escuelas, observando que en el 70% de escuelas de educación básica se ha cumplido con los criterios establecidos.

- Como parte de las acciones de coordinación y colaboración que realiza el Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Red Mexicana de Municipios por la Salud, se han adherido al Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria; y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 17 de enero de 2011, la **Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores**. El

<sup>2/</sup> En la Etapa II se consideran los siguientes criterios nutrimentales: energía por porción  $\leq 130$  Kcal., grasas totales  $\leq \leq 40\%$  y la disminución de las cantidades de azúcar, grasas saturadas, grasas trans y sodio, además de adicionar fibra. Con estos criterios se redujo de 1,950 productos considerados en la Etapa I a 413 productos para inicio de la Etapa II. La principal reducción de productos se observó en las categorías pastelillos, galletas, confites y postres, seguida por la de botanas.

Código PABI,<sup>1/</sup> por su parte, ha presentado un 70% de cumplimiento por las empresas firmantes, además de incluir la promoción de estilos de vida saludables en un 41% de su publicidad.

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR SECTORIALMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

• **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**

- El **Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)** creado en junio de 2008, constituye el órgano técnico del SMSP y un espacio para la formulación y evaluación de proyectos regionales en salud; surgió como iniciativa de diversas instituciones académicas y de servicios del ámbito público, así como de organizaciones internacionales de cooperación técnica con presencia en la región de Las Américas. El logro de los objetivos de este sistema se realiza a través del Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en Salud Pública.

• Con este programa, durante 2011 se mantuvieron activos 19 **becarios** de ocho países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá), cursando el doctorado en Salud Pública (uno), en Ciencias en Nutrición Poblacional (dos), Maestrías en Ciencias de la Salud (11) y en Salud Pública (cinco). De estos alumnos que ingresaron a posgrados del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), tres recibieron becas del Instituto Carlos Slim de la Salud y 16 fueron becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

• Asimismo, se han desarrollado **capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de personal de salud en la región mesoamericana** en las áreas de salud reproductiva, sistema de vigilancia nutricional y enfermedades transmitidas por vector. En estos cursos participaron un total de 191 profesionales, de los cuales 19.4% fueron profesionales de salud en el campo de la salud reproductiva, 29.3% en nutrición y 51.3% corresponde a enfermedades transmitidas por vector. Respecto a los cursos de capacitación,

el 35% (33) de los participantes fueron de México, el 23% (21) de Nicaragua, el 13% (12) de Honduras, el 11% (10) de El Salvador y el 18% (17) restante corresponde a otros países de la región Mesoamericana, capacitando a un total de 93 alumnos.

**Vacunación y Cartillas Nacionales de Salud**

**Nueva dosis de vacuna rotavirus**

En 2011 se incorporó a la sección de vacunación de la “Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de cero a nueve años” la tercera dosis de la vacuna de rotavirus.

• Durante 2011 se produjeron 15 millones de **cartillas**, de las cuales se distribuyeron a los Servicios Estatales de Salud (SESA) 14,313,400, que equivale a 95.4%.<sup>2/</sup> De ellas, 4,890,100 (34.2%) correspondió a la cartilla de Mujer de 20 a 59 años, 4,622,000 a la del Adolescente de 10 a 19 años (32.3%), 2,436,900 a la de Niñas y niños de cero a nueve años (17%), 1,257,200 a la de Hombres de 20 a 59 (8.8%) y 1,107,200 a la de Adulto mayor de 60 años (7.7%). Las diferencias porcentuales por tipo de cartilla se explican por la necesidad de impulsar la cobertura de las cartillas de mujeres y de adolescentes con estrategias específicas de entrega y activación de las mismas. La cobertura de cartillas nacionales de salud de enero-diciembre de 2011 fue de 11.3% y la acumulada 2009-2011 alcanzó el 32.8%.

• Se validaron los contenidos y la estructura editorial de la **Libreta de Salud**, uno de los cuatro componentes de la Carpeta de la Salud Familiar.<sup>3/</sup> La validación servirá para determinar el mecanismo idóneo para desarrollar competencias en salud directamente en los hogares de las personas y familias sin seguridad social. Con ello se busca incentivar la corresponsabilidad de la población en el autocuidado de la salud a través de acciones de promoción y de prevención de enfermedades.

<sup>1/</sup> El Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigida al público infantil (Código PABI), entró en vigor el 1 de enero de 2009, con la finalidad de coadyuvar en el combate al sobrepeso y la obesidad infantil en el país.

<sup>2/</sup> Las cartillas nacionales de salud únicamente se distribuyen a los Servicios Estatales de Salud. El resto de las instituciones del sector producen sus propias cartillas y las distribuyen de acuerdo a su normatividad.

<sup>3/</sup> La Carpeta de la Salud Familiar se compone de cuatro apartados: Cartillas nacionales de salud, que considera el número y sexo de los integrantes de la familia; la Libreta de Salud, instrumento educativo complementario a las cartillas nacionales de salud; Tarjetas para cada una de las cartillas, con información actualizada de los temas de las ocho secciones de las cartillas, y un disco compacto con los archivos electrónicos de los materiales.



### Programa de Vacunación Universal

Durante el periodo 2007-2011 las acciones del Programa de Vacunación Universal a nivel sectorial han permitido mantener la cobertura de vacunación con esquema básico completo en los niños de un año de edad por arriba del 95%, con un promedio anual de 40 millones de dosis aplicadas, con lo que se mantienen controladas las enfermedades prevenibles por vacunación.

En las tres Semanas Nacionales de Salud 2011 se aplicaron 28,684,162 millones de dosis de vacunas en todo el territorio nacional: (BCG, Hepatitis B, Neumococo conjugada, Rotavirus, Pentavalente con acelular, SRP, DPT, Sabin, TD, VPH, SR, y Neumococo23 e Influenza). La **cobertura de vacunación con esquema básico completo en los niños de uno a cuatro años** para 2011 fue del 98.1%, porcentaje muy similar al del año previo (98.3%). Cabe señalar que la meta establecida para este indicador es de 95%.

### Enfermedades no prevenibles y prevenibles por vacunación

#### INCIDENCIA DE ENFERMEDADES NO PREVENIBLES Y PREVENIBLES POR VACUNACIÓN, 2007-2011

(Número de casos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>1/</sup>
SIDA <sup>1/</sup>	7,698	6,992	6,257	5,812	3,964
Tuberculosis pulmonar <sup>2/</sup>	14,550	15,035	14,856	15,384	15,739
Dengue clásico	42,936	28,015	44,565	23,608	10,970
Sarampión <sup>3/</sup>	0	0	0	0	3
Hipertensión arterial <sup>4/</sup>	521,159	526,484	552,530	539,232	504,562
Obesidad <sup>5/</sup>	2,256,115	2,661,346	2,189,059	2,067,522	2,067,522
Diabetes <sup>6/</sup>	404,770	396,374	426,802	418,646	400,279

<sup>1/</sup> Se refieren a los casos nuevos detectados de SIDA según año de diagnóstico.

<sup>2/</sup> Para 2011, es cifra preliminar con metas ajustadas de acuerdo a los antecedentes anuales.

<sup>3/</sup> Para 2011 se trata de casos importados.

<sup>4/</sup> Para diabetes, obesidad e hipertensión se reportan datos preliminares. Semana 49 SUVE, 2011.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- En 2011, alrededor de 68 mil personas con **VIH/SIDA** recibieron tratamiento antirretroviral en las instituciones públicas del sector salud, de las cuales el 62.6% (42,599) son pacientes sin derechohabencia a la seguridad social, lo que representa un incremento del 14.7%, respecto a los de 2010. Se atendieron por primera vez a 6,832 pacientes, lo que significa un 36% más de los que recibieron tratamiento antirretroviral en 2010. Con ello, se mantiene el acceso universal al tratamiento a todas las personas sin cobertura de seguridad social.

- Con base en información preliminar de 2011, en el país se habían registrado 15,739 casos de **tuberculosis pulmonar**, cifra menor en 0.7% respecto de la meta ajustada para ese año (15,845) de acuerdo con los antecedentes anuales registrados.

- De 2007 a 2011 el número de casos de **dengue clásico** se redujo en 74.5%, al pasar de 42,936 a 10,970 durante ese periodo; respecto a 2010,<sup>1/</sup> los casos disminuyeron en 12,638, equivalente al 53.5%. Por su parte, los casos de **dengue hemorrágico** han descendido en 51.2% al pasar de 9,433 casos en 2007 a 4,608 en 2011.

- Durante 2011 se registraron tres casos de **sarampión**; sin embargo, éstos corresponden a casos importados,<sup>2/</sup> y por lo tanto no ingresan a la casuística de morbilidad del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. El primero de ellos correspondió a un menor de nueve meses de edad proveniente de Francia; el segundo a una adolescente de 16 años de edad que visitó Inglaterra; y el tercero a una persona del sexo masculino de 41 años que vacacionó en Estados Unidos. En los países de los que provenían estas personas existían brotes activos de sarampión, lo que permite inferir la exposición de los casos en los rangos de tiempo señalados por la OPS, además en dichos países el genotipo causante de los casos era el G-4, mismo que fue identificado en los tres pacientes, pero que no se encuentra en nuestro país.

- En el sector salud hasta la semana epidemiológica No. 49 de 2011, se habían diagnosticado 400,279 **casos nuevos de diabetes mellitus** y 504,562 de hipertensión. Sólo en la Secretaría de Salud durante ese año se realizaron 28,112,950 **detecciones para diabetes mellitus y para riesgo cardiovascular**. De este total, 8,951,886 fueron detecciones para **diabetes**, de las cuales un 12% resultaron positivas; 9,093,608 correspondió a detecciones de hipertensión, 7% positivas; 8,804,993 fueron para obesidad con 23% positivas y 1,262,463 correspondió a detección de dislipidemias, resultando 16% positivas.

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la OPS, se define como "caso importado de sarampión" a todo caso que, según evidencias epidemiológicas y virológicas, presentó la exposición fuera del país y del continente americano en los siete a 21 días previos al inicio del exantema. Por su parte, el "caso endémico" es todo caso que ocurra cuando la transmisión se ha mantenido durante los últimos 12 meses por el mismo genotipo de sarampión.

### Reducción de casos de paludismo

El paludismo registra las cifras más bajas en la historia de la enfermedad en México y presenta una cobertura de tratamiento de 100%. Los logros más significativos respecto de este padecimiento son el incremento de localidades con eliminación y el fortalecimiento de la detección y diagnóstico. Al 31 de diciembre de 2011 se registraron 1,171 casos de *Plasmodium vivax* y cero casos de *P. falciparum*. Se registró un decremento de 4.5% de casos en las áreas con transmisión persistente en comparación con los 1,226 de 2010; en tanto que las localidades positivas se redujeron 1.2% en el mismo periodo con un muestreo hemático similar al efectuado el año anterior.

- Con respecto a las metas de **disminuir el 15% la mortalidad por enfermedades del corazón en población menor de 65 años y reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus**, se observaron cumplimientos distintos. Para la primera meta el comportamiento de 2011 ubica a la tasa de mortalidad en 17.5 defunciones por 100 mil habitantes menores de 65 años. En el caso de *diabetes*, de 2007 a 2010 se ha reducido la velocidad de crecimiento de acuerdo con lo planeado (velocidad de crecimiento promedio anual menor a 3.9%) y la tasa de mortalidad se ubica por debajo de las metas anuales (2007: 68.4 defunciones por 100 mil habitantes, 2008: 71.9, 2009: 75.5, 2010: 79.3, y 2011: 83.2 defunciones).
- En 2011 el INSP inició el diseño de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2011-2012, una vez que se aplique y se disponga de los resultados<sup>1/</sup> será posible determinar la **prevalencia de sobrepeso y obesidad** en la población mayor a 20 años.
- En ese mismo año, 129,018 **pacientes diabéticos ingresaron a tratamiento**, mientras que la cantidad de pacientes para riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico) que lo hicieron ascendió a 300,278, lo que comparado con 2010, en que hubo 341,984 ingresos registrados, representó un decremento de 12.2%.
- Como parte de las estrategias para enfrentar la situación epidemiológica prevalente en el país, se dio continuidad a la implementación de **Unidades de Especialidad Médica en Enfermedades**

<sup>1/</sup> Se espera que se disponga de los resultados en el segundo semestre de 2012.

**Crónicas (UNEMeEC)**, en las cuales se aplica un modelo clínico preventivo, con un abordaje integral e interdisciplinario, diseñado para atender a pacientes con sobrepeso, obesidad, riesgo cardiovascular y *diabetes mellitus*, y que no han logrado su control en el primer nivel de atención, registrando un alto riesgo cardiovascular. Al cierre de 2011 se dispone de 83 unidades en operación que aplican el modelo de prevención clínica, mismas que se ubican en 29 entidades federativas; respecto de las 107 unidades programadas para 2012, representan el 77.6% de cumplimiento. Como resultado, de los 17 mil pacientes que recibieron atención en este año, se logró el control glucémico en 49% de los pacientes con *diabetes mellitus* (evaluado con HbA1C),<sup>2/</sup> en 70% de los hipertensos el control de la presión arterial, en un 32% de pacientes con obesidad se logró la pérdida de peso y en 43% de pacientes con dislipidemias se tuvo el control de la misma.

- A todo paciente que ingresa a tratamiento se le diseña un plan de alimentación y de actividad física acorde a sus necesidades. Además, se realiza sistemáticamente exploración de pies y revisión de fondo de ojo, entre otros parámetros, como parte de detección oportuna de complicaciones. En apoyo a la aplicación del **Plan de Prevención y Tratamiento de las Enfermedades Crónicas, Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular (RCV) y Diabetes Mellitus**, se realizó en los 32 estados la Semana Nacional de Hipertensión, en conmemoración del Día Mundial del Corazón, la cual consistió en una intensificación en las detecciones de los factores de riesgo cardiovascular, así como la realización de actos académicos.
- Para el **fortalecimiento de los recursos humanos en salud para la prevención y atención de las enfermedades crónicas**, se realizaron seis diplomados de prevención clínica, 20 talleres para la implementación del Modelo Clínico-Preventivo, un taller de formación de Acreditadores de Grupos de Ayuda Mutua, cuatro talleres de fortalecimiento en la atención del pie en las personas con *diabetes*, así como talleres de capacitación de RCV, en los cuales se capacitó a un total de 1,743 profesionistas, quienes sumados al acumulado hasta 2010, dan un total de 10,058 personas capacitadas, cifra que rebasa en 39.7% la meta de 7,200 establecida para el sexenio.
- Los **Grupos de Ayuda Mutua (GAM) para enfermedades crónicas que operan en las unidades de los SESA** son una estrategia educativa esencial que mejora el control de

<sup>2/</sup> Se refiere a hemoglobina glucosilada.

las personas con enfermedades crónicas y desempeñan un papel activo en la adherencia terapéutica, así como en la prevención primaria de estos padecimientos entre sus familiares. En 2011 se contó con una red nacional de 8,525 GAM, conformados con 221,650 integrantes. En este año se acreditaron 588 GAM al haber alcanzado las metas de tratamiento, lo cual permitió que el 80% de los pacientes con *diabetes* obtuviera un control glucémico adecuado, superando la media nacional que es de 40%. Asimismo, 85% de los pacientes con hipertensión arterial alcanzó el control indicado.

- El **Sistema de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua (SIVEGAM)** permite sistematizar el proceso de registro y análisis de la información de los GAM. Actualmente se cuenta con información y se da seguimiento a 2,809 grupos y a sus 70,225 integrantes.

#### **Evolución de los principales indicadores de salud**

- La **esperanza de vida** entre 2007 y 2011 tiene una tendencia creciente; en 2007 la población de México vivió en promedio 75 años y en 2011, se tiene una cifra preliminar de 75.6 años, la que equivale a un incremento de seis meses más de vida; mientras que de 2010 a 2011 aumentó dos meses. En la medida

que disminuya la mortalidad, y en particular la infantil, será posible alcanzar niveles superiores en los años promedio que se espera que vivan los habitantes en México.

- La **tasa general de mortalidad** continúa mostrando un incremento, el cual se ha visto acentuado en los últimos tres años debido, entre otras causas, al envejecimiento de la estructura por edad de la población.<sup>1/</sup> La cifra de la mortalidad general de 2011 aumentó en dos décimas de punto porcentual con respecto a la de 2010.
- La **razón de mortalidad materna (RMM)** estimada para 2011 (50 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos) presentó un descenso de 12.2 puntos porcentuales respecto a la reportada en 2009, año en que la pandemia de influenza A (H1N1) provocó un incremento de las defunciones maternas. Con relación al inicio de esta administración, se ha logrado reducir la tasa en cinco muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.
- Con el propósito de garantizar un menor riesgo de defunción para las mujeres embarazadas, en todo el país continúa la **búsqueda intencionada de muertes maternas mal clasificadas y la revisión de todos los casos sospechosos y confirmados**, a través del Método de RAMOS modificado (*Reproductive Age Mortality Survey*),

#### **EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	2011 <sup>P/</sup>
Esperanza de vida al nacer (Años)	75.0	75.1	75.3	75.4	75.6
Tasas de mortalidad (%)					
General <sup>2/</sup>	4.8	4.9	5.3	5.5	5.7
Materna <sup>3/</sup>	55.6	57.2	62.2	51.5	50.0
Infantil <sup>4/</sup>	15.7	15.2	14.7	14.1	13.7
Tasa de enfermedades en menores de cinco años de edad (%) <sup>5/</sup>					
Diarreicas	14.8	12.1	9.6	8.4	6.5
Respiratorias	29.4	24.5	23.6	22.9	22.1
De la nutrición	7.2	7.1	6.3	6.1	5.5
Coberturas de esquemas completos de vacunación (%)					
De menores de un año	91.71	90.01	90.89	91.98	91.54

<sup>1/</sup> Cifras de mortalidad actualizadas por la dependencia responsable respecto a las reportadas en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Tasa por mil habitantes.

<sup>3/</sup> Razón por 100 mil nacidos vivos estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>4/</sup> Tasa por mil nacidos vivos. Estimaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) a partir de los nacimientos y defunciones reportadas en las proyecciones de población 2005-2030. CONAPO 2006.

<sup>5/</sup> Tasas calculadas a partir de las defunciones de menores de cinco años estimados por CONAPO, por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Salud. Proyecciones de población 2005-2050, CONAPO 2006.

<sup>1/</sup> En el país las causas que han aumentado su ocurrencia de manera importante son los tumores, *diabetes* y enfermedades cardiovasculares, con un incremento en conjunto, desde 2006, de 50 mil casos, de los cuales 36 mil corresponden a personas de 65 años y más, lo que confirma el envejecimiento poblacional.

recuperando cada año poco más del 10% de muertes maternas. La investigación que se realiza de cada caso ha permitido conocer la cobertura real y las causas de muerte con mayor precisión, aportando información importante para implementar medidas preventivas con mayor oportunidad desde el nivel local.

- La **tasa de mortalidad infantil** es considerada uno de los indicadores del desarrollo social y económico de un país. En 2007 este indicador se encontraba en 15.7 muertes de menores de un año por cada mil nacidos vivos estimados, en 2010 la mortalidad se redujo a 14.1 y para 2011 se estima que se reubique en 13.7 defunciones. La implantación del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil 2007-2012 ha permitido mantener esta tendencia, con base en el impulso y fortalecimiento de estrategias basadas en la capacitación, la vinculación Intersectorial e intrasectorial, y la participación de la comunidad en general, en un marco de igualdad de oportunidades para la infancia en México.
- **Tasas de mortalidad por causas para menores de cinco años.** En nuestro país las acciones que el sector salud ha desarrollado para mejorar la salud de los menores de cinco años han dado frutos en materia de disminución de la mortalidad y prevención de enfermedades que afectan a este grupo de población. Destaca que la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de cinco años se redujo entre 2007 y 2011 en 8.3 defunciones por 100 mil menores de cinco años; la mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS), presenta un decremento al pasar de 29.4 defunciones por 100 mil menores a 22.1 en el mismo periodo, y la mortalidad por desnutrición de 2007 a 2011 se redujo en 1.7 defunciones por 100 mil menores de cinco años, al pasar de una tasa de 7.2 defunciones a una de 5.5 en este lapso.

**OBJETIVO:** BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE

**ESTRATEGIA:** IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL Y SECTORIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS

- **Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud**
  - En el mes de mayo de 2011 se llevó a cabo la **7a. Sesión Ordinaria del Comité Nacional por la Calidad en Salud**, lográndose los siguientes acuerdos: 1) Lanzar en el sector salud la Campaña

“Bacteriemia Cero”, como parte del Programa Nacional de Seguridad del Paciente de SICALIDAD; 2) Impulsar en el Sistema Nacional de Salud (SNS) el Plan Estratégico Sectorial para la difusión, capacitación e implantación de las Guías de Práctica Clínica, promoviendo su uso y referencia entre los profesionales de la salud, de las cuales al cierre de 2011 se tienen publicadas 422 en la página web de la Secretaría de Salud (<http://www.calidad.salud.gob.mx>), y se ha capacitado a 24 entidades federativas sobre su uso y aplicación.

- El Comité Técnico para Apoyos a Proyectos Asociados a SICALIDAD, dictaminó en la 8ª. Sesión Ordinaria el 27 de abril de 2011, 92 proyectos a financiar por **Compromisos de Calidad en Acuerdos de Gestión**, por un monto de 16.2 millones de pesos, superior en 8.8% en términos reales a los 14.4 millones de pesos ejercidos en 2010, beneficiando a 27 hospitales y 65 centros de salud del país. En **Capacitación en Calidad**, se financiaron 41 proyectos a nivel nacional con un monto de casi 13.3 millones de pesos, cifra por arriba en 2.9% real a los 12.5 millones del ejercicio previo.
- Se publicaron 11 **boletines SICALIDAD** con la participación de los sectores público y privado, con lo cual se cuenta con 20,823 profesionales de la salud suscritos a los mismos, 3,720 más que en 2010 (17,103).
- Con el propósito de que los hospitales del país cuenten con una herramienta que apoye la toma de decisiones, para prevenir los eventos adversos, en 2011 la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) en coordinación con la Secretaría de Salud y la OPS, realizaron la prueba piloto de la aplicación del **Sistema de Registro Automatizado de Incidentes en Salud (SIRAIS)**, en 38 hospitales de mediana y alta complejidad, 18 hospitales más a los del año previo.
- Con relación a las **Campañas Sectoriales “Está en tus manos” y “Cirugía Segura Salva Vidas”**, en 2011 se logró que 81.1% de los hospitales de mediana y alta complejidad del sector salud implementaran las herramientas recomendadas por la OMS, como la técnica adecuada para el lavado y desinfección de manos, así como la aplicación de la Lista de Verificación para la Seguridad de la Cirugía, lo que contribuye a la prevención de eventos adversos. Asimismo, se realizó la medición del apego del personal de salud a la Campaña “Está en tus manos” y como apoyo para la capacitación, se elaboraron dos videos de ambas campañas.

- En cumplimiento a la meta de **implantar medidas de prevención de eventos adversos, para garantizar la seguridad de los pacientes en 60% de las unidades del sector público en 2012**, y en atención al tercer reto mundial para la seguridad del paciente, en junio de 2011, la Secretaría de Salud puso en marcha la Campaña Sectorial “Bacteriemia Cero”. La Comisión Permanente de Enfermería coadyuvó en la campaña con la implementación de 112 Clínicas de Catéteres en unidades médicas de 17 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Al inicio de la presente administración se estableció la meta de **alcanzar y mantener una tasa anual no mayor de seis infecciones por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel**. La Secretaría de Salud asumió la responsabilidad de llevar a cabo estudios *exprofeso* para valorar la magnitud de las infecciones nosocomiales en las instituciones públicas de salud del país, con lo cual se pudieron obtener datos para 2008, observándose para ese año una prevalencia de 7.7 infecciones nosocomiales por 100 egresos hospitalarios, lo que correspondía a un cumplimiento de 81.1% de la meta para 2012 y una reducción de 48.7% respecto del valor establecido como línea base.
- Se implementó el **Proyecto Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente Estomatológico** en 503 unidades del sector salud, ubicadas en siete estados (Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Estado de México y Veracruz).
- Se promovió a nivel nacional la capacitación en la metodología del Proceso de Atención de Enfermería (PAE) para la aplicación del **Catálogo Nacional de Planes de Cuidados de Enfermería**.<sup>2/</sup> La profesionalización fue también un factor contribuyente para la aplicación del PAE al pasar de 44,610 licenciados en enfermería y especialistas en 2010 a 49,479 en 2011; esto significa que cada vez más la salud de la población mexicana está a cargo de personal de enfermería mejor calificado.<sup>3/</sup>
- Por otra parte, se impulsó en los hospitales del sector salud, la implementación del **Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT)**, como instancia hospitalaria que coordina y supervisa la política de medicamentos en los establecimientos de salud.
- Como parte del **Programa Hospital Seguro**, durante 2011 se logró a nivel sectorial la **auto evaluación de 977 hospitales**<sup>4/</sup> (51.7% más de los 644 del ejercicio previo), 607 de la SS, 117 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 210 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 21 de Petróleos Mexicanos (PEMEX), 18 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), dos de la Secretaría de Marina (SEMAR) y dos privados. Asimismo, fueron evaluados con carácter oficial, por un grupo interinstitucional conformado por representantes de la SS, IMSS, ISSSTE, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), PEMEX, Asociación Panamericana de Medicina de Emergencias y Desastres y (APAMED), Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, Universidades Privadas, 352 hospitales (155 de la SS, 60 del ISSSTE, 88 del IMSS, 21 de PEMEX, cuatro de la SEMAR, uno de SEDENA y 23 privados).
  - El grupo de **evaluadores certificados** por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que permitirá un mayor avance en el proceso de revisión ascendió a 1,077 (534 de la SS, 160 del IMSS, 144 de Protección Civil, 116 del ISSSTE, 45 de PEMEX, 26 de la SEMAR, 22 de la SEDENA, 18 de diferentes universidades y 12 de la Cruz Roja Mexicana en diversas entidades federativas). El número de evaluadores certificados es 48.8% mayor a los 724 de 2010.
- **Nuevas intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**
  - En 2011, con la inclusión de ocho nuevas intervenciones al **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, ya se financia la atención médica de 57 intervenciones, clasificadas en 16 grupos de enfermedades y acciones: cáncer cérvico-uterino, VIH/SIDA, cuidados intensivos neonatales, cataratas, cáncer de niños y adolescentes, trasplante de médula ósea en menores de 18 años, trasplante de médula ósea en mayores de 18 años, cáncer de mama, cáncer de testículo, linfoma No *Hodgkin*, trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos, trasplante de

<sup>1/</sup> Estas clínicas son administradas por personal de enfermería capacitado para coordinar las acciones que redundan en la disminución de eventos adversos ocasionados por la inserción, manejo y retiro de catéteres intravenosos periféricos, especialmente los de tipo central.

<sup>2/</sup> Su objetivo es la estandarización de la práctica de enfermería.

<sup>3/</sup> Datos obtenidos del registro del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería, de la Secretaría de Salud.

<sup>4/</sup> Con esta autoevaluación cada hospital determina sus niveles de seguridad y vulnerabilidad, así como su nivel de respuesta ante un desastre natural u originado por la acción del hombre.

córnea, enfermedades lisosomales en menores de 10 años, hemofilia en menores de 10 años, infarto agudo al miocardio en menores de 60 años, y cáncer de próstata.

- En relación con la meta de **acreditar el 100% de las unidades de salud que ofrecen servicios al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)**, en 2011 se actualizaron los criterios de acreditación para unidades médicas del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y del FPGC, acreditando en ese año a 1,391 establecimientos de salud que prestan servicios al SPSS, alcanzando un acumulado en la presente administración de 9,945 unidades, equivalentes al 82.9% de las 12,002 unidades incorporadas al SPSS, cifra que representa un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto del porcentaje de acreditación de 2010 (81.3%).<sup>1/</sup>
- **Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)**
  - En 2011 reportaron al **sistema INDICAS** 10,178 unidades médicas de la SS, IMSS, ISSSTE, IMSS-Oportunidades, PEMEX, Fuerzas Armadas, Gobierno del Estado,<sup>2/</sup> Universidades y Hospitales Privados, representando un aumento de 7.4% respecto de las 9,475 unidades que reportaban en 2010.
  - Respecto a la **satisfacción de los usuarios con la información proporcionada por el médico sobre su diagnóstico** no se observan cambios, conservando los porcentajes obtenidos en 2010 para el primer nivel de atención (atención primaria) de 98.5% y en el segundo nivel de atención (atención hospitalaria) se registró un aumento de 0.4% en relación con 2010; en el indicador de la satisfacción de los usuarios con la información proporcionada por el médico sobre su tratamiento para 2011, en el primer nivel se tiene 99.1% y en segundo nivel 95.8%, cifras que se ubican por arriba del estándar que es de 85%. En 2011 el porcentaje de usuarios satisfechos con la cantidad de medicamentos que le entregaron fue de 88.7%; por su parte, el tiempo de espera en el primer nivel de atención fue de 26.7 minutos y en el segundo nivel de atención de 24.5 minutos.
  - Los **gestores de calidad** apoyan al Responsable Estatal de Calidad (REC) en la instrumentación de las estrategias definidas por el Comité Estatal
- de Calidad y con la Política Nacional de Calidad. Para lograrlo, en 2010 se contaba con un total de 830 gestores y en 2011 se concretó la instalación de 754 gestores de calidad en igual número de unidades hospitalarias y en 248 en jurisdicciones, logrando un total de 1,002 gestores.
- Al mes de diciembre de 2011 se cuenta con 10,297 **avales ciudadanos** en 9,475 unidades médicas del sector salud de las 32 entidades federativas (en 2010 su número fue de 9,478 avales), con un acumulado de 27,135 visitas a 6,526 unidades. Durante 2011 los responsables de las unidades médicas firmaron 14,526 **Cartas compromiso** con base en las sugerencias de mejora de los avales ciudadanos, de las cuales se atendieron 9,294, lo que representa un acumulado de 42,398 cartas compromiso firmadas y 27,864 atendidas al cierre de 2011.
- Con el propósito de establecer marcos de referencia para fomentar prácticas adecuadas, atención efectiva y uso eficiente de recursos, entre otros, se elaboraron 118 **Guías de Práctica Clínica (GPC)**, cifra mayor en 78.8% a la del año anterior, con la participación de las instituciones públicas del SNS, obteniendo un acumulado entre 2008 y 2011 de 422 GPC, las cuales se incluyeron en el Catálogo Maestro y para su difusión e implantación en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud. En 2011 también se actualizaron 56 GPC previamente incluidas en el Catálogo Maestro, de acuerdo a lo establecido en la metodología sectorial.
  - En materia de **difusión y capacitación de las GPC** se colocó en la página *web* de la Secretaría de Salud ([www.calidad.salud.gob.mx](http://www.calidad.salud.gob.mx)) un enlace al Catálogo Maestro con los 422 títulos de las guías, sumando 118 nuevas guías a las 304 difundidas anteriormente. Además, en 2011, se capacitaron profesionales de 12 entidades federativas y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para impulsar y promover la utilización de esta herramienta de apoyo para la toma de decisiones en calidad técnica y seguridad del paciente; cabe señalar que en 2010 se capacitó en 10 entidades y el Distrito Federal, lo que arroja un acumulado de 23 estados de la república y la CCINSHAE capacitados y 31,628 facilitadores, de los cuales 12,167 se formaron en 2011.
- A diciembre de 2011 se cuenta con 195 hospitales (45 más a los de 2010) que aplican el **Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial (PREREIN)**, de un universo de 398 hospitales con 60 camas o más, para la toma de decisiones en la prevención y reducción de la infección nosocomial.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Se refiere a ISEMYN en el Estado de México, Unidades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Hidalgo, Hospitales Centrales en Chihuahua, ISTEP en Puebla, Hospital Civil en Sinaloa e ISSSET en Tabasco.

• **Avances en el marco de la Nueva Ley del ISSSTE: 10 Compromisos**<sup>1/</sup>

**Oportunidad en el surtimiento de recetas**

En 2011, se surtió un total de 2,239,230 cupones, mediante los cuales se entregaron 11,636,349 cajas de medicamentos, resultados superiores en 46.3 y 168.1%, respectivamente, con relación a los 1,531,058 cupones surtidos y 4,339,738 cajas de medicamentos entregadas en 2010, por lo que se contribuyó a mantener el nivel de surtimiento en atención a la derechohabencia el mismo día en que el medicamento fue prescrito.

- Durante 2011, se encuestaron a 74,004 derechohabientes en el primer y segundo nivel de atención, que reflejaron en promedio el 92.9% del **surtimiento completo de recetas** y el 92.3% del nivel de **satisfacción de los derechohabientes**. Asimismo, en el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y en 13 hospitales regionales, se encuestaron a 15,713 derechohabientes, que refirieron en promedio un surtimiento completo de 96.2 y 96.5% en su nivel de satisfacción.

**Programa PrevenISSSTE, cerca de ti**<sup>2/</sup>

Este programa se creó con la finalidad de fortalecer la prevención y detección oportuna de enfermedades. A los derechohabientes del Instituto se les brinda información relacionada con la preservación y fomento del autocuidado de la salud, para prevenir y retrasar los daños por las enfermedades crónico-degenerativas. El programa cuenta con un Centro de Atención Telefónica y con 170 médicos capacitados en el primer nivel de atención para otorgar consulta preventiva a los derechohabientes que fueron detectados con factores de riesgo por padecer alguna enfermedad crónica.

- Mediante el **Programa de Prevención del Rezago en la Atención Médica**, se otorgaron 86,733 atenciones médicas; de éstas, 4,159 corresponden a cirugías, 14,221 a consultas de especialidad, 16,862 a estudios de gabinete y 51,491 a sesiones de terapia física y rehabilitación. En comparación con las 179,473 atenciones proporcionadas en

2010; este resultado indicó una disminución de 51.7% de los casos de diferimiento en la atención, y en consecuencia, se evitaron inconformidades de los derechohabientes, así como complicaciones o secuelas derivadas de un retraso en la atención. Del 1 de mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2011, con base en este programa, se han otorgado un total de 548,831 atenciones médicas.

- La **Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud**, a cuatro años de su creación ha realizado los procesos de negociación de los precios de medicamentos con patente vigente, para cubrir las necesidades de compra de las instituciones de salud para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

**Resultados de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud**

Derivado de la negociación de precios de medicamentos con patente vigente a cargo de esta Comisión, desde su operación, se han logrado ahorros estimados por más de 16,100 millones de pesos para todas las instituciones públicas del SNS.

En 2008, para las compras 2009 se lograron descuentos y condiciones que permitieron ahorros estimados por más de 5 mil millones de pesos.

En 2009, para las compras 2010 se lograron descuentos y condiciones que permitieron ahorros estimados por 4,100 millones de pesos.

En 2010, para las adquisiciones de medicamentos con patente vigente durante 2011, la Comisión acordó precios que representaron ahorros estimados por 2,500 millones de pesos, en beneficio de las instituciones públicas que prestan servicios de salud.

Para este último ejercicio, la Comisión ha estimado ahorros significativos para las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud que ascienden a los 4,500 millones de pesos, mismos que se derivarán de la adquisición de medicamentos de patente y de proveedor único durante 2012.

- Las **negociaciones de precios para las compras del ejercicio 2011** comprendieron 127 claves de medicamentos con patente vigente. Por su parte, el proceso de negociaciones de precios de medicamentos para las adquisiciones de 2012, comprendió un universo mayor con 156 claves de medicamentos, incorporando además de 117 con patente vigente, 39 claves adicionales que se identifican con proveedor único. En el proceso de negociaciones para las compras 2011 se lograron descuentos en precios entre el 0.1 y el 32.6%, mientras que en las negociaciones para las

<sup>1/</sup> Derivado de una revisión de cifras, se llevó a cabo la actualización de los resultados registrados en años anteriores.

<sup>2/</sup> En el tema 3.6 Grupos Vulnerables, se hace una presentación más amplia de este programa, así como del Programa PREVENIMSS.

adquisiciones 2012 se obtuvieron descuentos directos al precio en un rango comprendido entre el 0.5% y el 42%. En ambos procesos, al igual que en los primeros ejercicios, se logró mantener los precios libres de efecto inflacionario y del deslizamiento del peso frente al dólar. Igualmente, en los procesos se han establecido recomendaciones de ordenamiento de la prescripción con base en criterios de eficacia terapéutica y costo, lo que ha permitido fortalecer el uso racional de los medicamentos en el sector público.

- En abril de 2011 se puso en operación el **sistema de información sobre medicamentos del sector salud** (Centro Sectorial de Gestión Web de Información sobre Medicamentos [CES-Med]). El CES-Med es una aplicación informática para sistematizar la información sobre compras y planeación de medicamentos en el sector salud, con base en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos (CBCM). Su operación permite actualizar y hacer comparable la información del CBCM, coadyuvando con la estrategia de compras y negociación de medicamentos, en la optimización de recursos y en el mejoramiento del abasto de medicamentos a la población. Al 31 de diciembre de 2011 en este sistema se reportó un nivel de respuesta institucional promedio del 82% en el módulo de compras y del 91% en el módulo de planeación.
  - En enero de 2011 se incorporó el **Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria** en los estándares para la certificación de hospitales 2011, emitidos por el Consejo de Salubridad General. Ello permite disponer de una guía para implementar un sistema de manejo y uso de medicamentos de manera multidisciplinaria, integral y sistemática. Asimismo, el modelo se incluyó en la recomendación emitida por la estrategia SICALIDAD, en lo que corresponde a la constitución de Comités de Farmacia y Terapéutica en los hospitales del SNS, con lo que se avanza en la coordinación y seguimiento del Desarrollo de Políticas de Medicamentos.
- **Programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud**
  - En 2011 se inscribieron al **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas**, un total de 24,822 aspirantes (5% más a los 23,633 del año previo), de los cuales 23,846 sustentaron el examen (mexicanos provenientes de 82 escuelas y facultades de medicina y extranjeros de 20 países, en su mayoría de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú). Por tercera ocasión consecutiva los sustentantes contaron con la posibilidad de elegir dos opciones de especialidad, observando

que 17% no optó por una segunda opción, en tanto que 1,111 sustentantes resultaron beneficiados con una plaza de médico residente al elegir sólo por una de las opciones.

- En lo que se refiere a la **formación de médicos especialistas**, durante 2011, en la SS se encontraban en formación 8,788 médicos en 82 disciplinas de la salud (especialidades, subespecialidades y alta especialidad), cifra 1.5% menor a los 8,922 de 2010,<sup>1/</sup> lo que se debió al aumento en el número de plazas no ocupadas por aspirantes seleccionados. La proporción de especialistas médicos formados en 2011 fue de 2,522 que corresponde al 28.7% respecto del total nacional y la eficiencia terminal en la formación de recursos humanos para la salud ascendió a 95%. En comparación, durante 2010 concluyeron 2,487 especialistas su formación, lo que representa el 27.9% respecto del total de médicos que se encontraban en formación durante ese año.
  - Del 24 al 25 de septiembre de 2011 se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas en Estomatología**, con un total de 628 inscritos para 42 plazas ofertadas, y a fin de asegurar la transparencia, equidad y objetividad, se implementó un esquema de tipo electrónico para registro y aplicación del examen, con el propósito de optimizar recursos y generar credibilidad entre los sustentantes.

#### • Atención médica

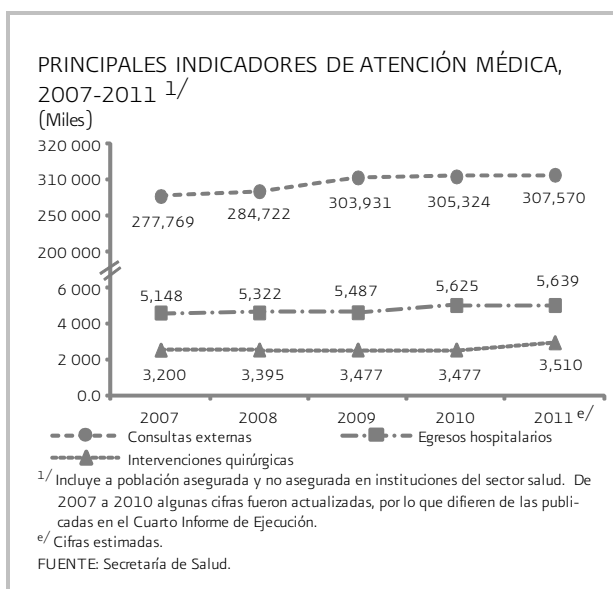
- Durante 2011, las **consultas externas, las intervenciones quirúrgicas y los egresos hospitalarios** de las instituciones públicas del sector salud se incrementaron en 0.7, 0.9 y 0.2%, respectivamente, en relación al año anterior, y en 10.7, 9.7 y 9.5%, en el mismo orden, en comparación a 2007.
- Se estima que las consultas otorgadas a la **población no asegurada**<sup>2/</sup> se incrementarán 0.8% entre 2010 y 2011, es decir un aumento de 1,092,000 consultas, y que las intervenciones quirúrgicas realizadas en 2011 registren un crecimiento de 0.9% respecto a 2010 (33 mil intervenciones quirúrgicas más). Durante este periodo, se espera que las instituciones que atienden a población no asegurada aumenten el

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Como parte de las instituciones para población no asegurada, se consideran los servicios que se proporcionan a través del Seguro Popular de Salud.



número de cirugías realizadas en 3.4%, lo que corresponde a 56 mil intervenciones quirúrgicas más entre 2010 y 2011. Asimismo, los egresos hospitalarios se prevé registren un incremento de 0.2% respecto de 2010, equivalente a 14 mil egresos hospitalarios más. En el mismo lapso, los egresos hospitalarios ocurridos en instituciones para población no asegurada se estima que se eleven en 88 mil egresos hospitalarios, es decir un 3% de incremento.



- En el año anterior, en las unidades hospitalarias públicas del sector salud los **egresos hospitalarios por mejoría** representaron el 92.1% del total de egresos registrados, y se espera que para 2011 sea de 91.7%. En 2010, por su parte, los egresos hospitalarios por mejoría en las instituciones para población asegurada representaron el 92.3%, respecto del total, mientras que en las instituciones para población no asegurada fueron del 91.5%.
- El **porcentaje de ocupación hospitalaria** pasó de 76.3% en 2009 a 72.7% en 2010 y se estima que en 2011 sea de 71%, estas reducciones se deben, en parte, por el aumento en el número de camas censables disponibles en las instituciones públicas de salud.
- **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**
  - En el presente año ingresaron a la CONAMED 14,572 **asuntos**, 25.8% más a los registrados durante 2010 (11,585) y 23% adicional a lo programado para 2011 (11,849).
  - Se **resolvieron** 14,543 **asuntos**, lo que significa un incremento de 24.7% respecto a lo realizado el año previo (11,659).

- De estos asuntos, 6,225 (42.8%) se resolvieron mediante orientación, 5,299 (36.5%) por asesoría especializada, 916 (6.3%) mediante una gestión inmediata en instituciones de salud, 1,794 (12.3%) se atendieron como queja en el proceso conciliatorio arbitral y 309 (2.1%) con la emisión de un dictamen pericial; estos últimos se llevan a cabo para brindar apoyo a los órganos de procuración y administración de justicia y algunos órganos internos de control.
- Dentro del **proceso conciliatorio y arbitral**, destacan los 975 convenios de conciliación logrados, superiores en 14.4% con respecto a los 852 obtenidos en 2010,<sup>1/</sup> así como la emisión de 71 laudos que representaron un incremento de 69% en comparación con los 42 emitidos en el periodo precedente.
- Derivado de lo anterior, la **eficacia conciliatoria y arbitral** (que es el porcentaje de quejas concluidas por convenio de conciliación y laudo respecto de las que son susceptibles de concluir de esa manera), obtuvo un resultado de 69.5%, cifra superior en 4.1 puntos porcentuales al 65.4% de 2010.
- La **satisfacción de los usuarios atendidos mediante la orientación y gestión inmediata** fue de 93.3% de acuerdo con los resultados de las encuestas internas practicadas por la CONAMED.
- Para llevar a cabo la descentralización de la atención de la queja médica, la CONAMED ha promovido y brindado asesoría para la creación de instituciones análogas en cada una de las entidades federativas. En este sentido, durante 2011, se incorporó el estado de Hidalgo a la lista de **Comisiones Estatales de Arbitraje Médico**, por lo que ya son 26 las que actualmente se encuentran en operación.
- En este año se concertaron cuatro **Convenios de Colaboración Interinstitucional** con las comisiones estatales de Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tabasco, con lo cual, al cierre de 2011 son ya 16 Comisiones Estatales que han homologado sus procesos de atención a la ciudadanía como los que brinda la CONAMED (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz).

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMO UN TODO

- **Desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud**

#### Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios

El 12 de mayo de 2011, la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, el IMSS y el ISSSTE, firmaron el Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios. El 1 de septiembre de 2011 en cumplimiento a la cláusula décimo segunda del Acuerdo, se conformó la Comisión Interinstitucional, la cual, a través de diversas reuniones, aprobó las reglas de operación, las líneas de trabajo y la difusión y aplicación del Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud. Asimismo, integró un primer diagnóstico de excedentes y faltantes de servicios para determinar el potencial de intercambio entre unidades participantes.

- Como resultado de la consultoría para el desarrollo de la **herramienta de geo-referencia**,<sup>1/</sup> se instrumentó el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud (SIGPLADESS), el cual permite realizar en línea la solicitud de Certificado de Necesidad y obtener automáticamente el pre-dictamen cuantitativo de procedencia para fortalecer el ejercicio de planeación sectorial en materia de infraestructura.
- Para la **Sistematización del Diagnóstico de Salud** se utilizó el Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS), con objeto de unificar los aspectos metodológicos de planeación de infraestructura en las 32 entidades federativas, lo que evita

<sup>1/</sup> Consiste en una herramienta de planeación sectorial, en apoyo a la evolución del Plan Maestro de Infraestructura de la Secretaría de Salud, que se basa en una solución informática geo-referenciada, la cual permite la explotación de los sistemas de información del sector para emitir automáticamente mapas temáticos y documentos de apoyo para la planeación de infraestructura, así como para la elaboración del estudio técnico del Certificado de Necesidad y la explotación geo-espacial de la información.

duplicidades y mejora la eficiencia en la asignación de recursos.

- Durante 2011 se desarrolló la segunda de las tres etapas que permitirán disponer de la aplicación informática del **Sistema Institucional de Costos (SIC)**. Con esta herramienta se procesarán, a nivel de unidad médica, datos de los subsistemas de información de recursos humanos, contabilidad, depreciación de bienes y producción de servicios.
- Se elaboraron y publicaron el boletín "**Sistema Institucional de Costos**" y el "**Manual Institucional y Guía Sectorial para la Aplicación de la Metodología de Costos**". El primer documento busca difundir en las unidades operativas el objetivo, características, componentes y avances del SIC. Por su parte, el manual, que es resultado de la colaboración entre la SS, IMSS e ISSSTE, presenta los procedimientos de cálculo homologados para la obtención de costos de los servicios en el sector público de salud.
- Se llevó a cabo la 2ª Reunión Nacional de **Planeación de Infraestructura en Salud** los días 14 y 15 de octubre de 2011, con la presencia de los representantes de las 32 entidades federativas y con la participación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física en Salud (DGDIF), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), la CNPSS, así como el IMSS, el ISSSTE y el INSP. En total participaron en esta reunión 150 personas.
- Asimismo, en el marco de la 4ª **Semana Internacional de Integración y Desarrollo en Salud**, se realizó el 10 de noviembre de 2011, la 4ª Semana de Planeación, a la que asistieron las 32 entidades federativas.
- **Mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y Redes de Servicios de Salud**
- **Modelo de Red Estratégica de Servicios de Salud contra la Enfermedad Renal Crónica.** En junio de 2011, como parte de las acciones para implantar el modelo, se puso en marcha el proyecto de demostración en los Servicios de Salud del Estado de Jalisco, con el objetivo de identificar y caracterizar la infraestructura existente y los procesos que desarrollan los servicios que conforman al sistema regional de servicios de salud integrados en la Red, ello con el fin de establecer un listado preciso de requerimientos que permitan la posterior extensión del modelo, tanto en el estado como al resto del país. La ejecución del proyecto de

demostración incluyó la capacitación de médicos de primer nivel de atención respecto de la aplicación de un protocolo de práctica clínica en el cuidado de los pacientes con *diabetes mellitus* tipo II (DMII) -protocolo diseñado por una fuerza de tarea formada por nefrólogos certificados- el cual se focaliza en la identificación de la enfermedad renal crónica (ERC) y en la definición de sus fases de reserva renal remanente (RRR, 5/5) que permiten establecer el estado de deterioro de los casos de ERC, así como la definición de acciones para implementar el modelo con base en los recursos del régimen estatal de protección social en salud (REPS).

- Al 31 de diciembre de 2011 se implementó, de acuerdo con lo planeado, la **primera etapa del proyecto de demostración**, logrando capacitar a más de 100 profesionales de la salud, que posteriormente implantaron exitosamente las brigadas de detección de ERC. Estas brigadas realizaron la detección de ERC y su clasificación en 7,100 personas con DM tipo II, de las cuales el 42% (2,982 pacientes) tienen ERC (cifra similar a la observada en el país) y de ellas, el 92% se encuentra en etapas tempranas de la ERC (1 y 2), donde la estabilización o mejora de la RRR es más factible. Cabe señalar que los pacientes a los que se les detectó ERC recibirán atención protocolizada, a partir de febrero de 2012, a través de 75 médicos de primer nivel de atención capacitados, que serán apoyados por 10 nefrólogos del Hospital Civil de Guadalajara.
- El **Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), ha implementado a nivel nacional una serie de acciones orientadas a mantener la calidad en la atención de los menores de 18 años con cáncer, a fin de mejorar su calidad de vida, y de forma indirecta contribuye a reducir la mortalidad por esta causa en este grupo de edad. Como parte de las acciones desarrolladas, durante 2011, el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (CONACIA), llevó a cabo dos sesiones ordinarias, generándose un total de 18 Acuerdos en la 1ª sesión, de los cuales 11 se encuentran en proceso, cuatro se cumplieron y tres son permanentes, y 14 acuerdos en la 2ª sesión ordinaria, que aún están en proceso de clasificación y atención.
- Dentro de las acciones prioritarias del programa se encuentra la **capacitación del personal de salud** en materia de diagnóstico oportuno

de cáncer en menores de 18 años, con el propósito de fortalecer la prevención secundaria y la referencia temprana. Entre 2010 y 2011, se realizaron dos Reuniones Nacionales de Responsables Estatales del Programa, en las que se les capacitó a través de la difusión de las líneas estratégicas y las herramientas necesarias para abordar el problema del cáncer en los menores de 18 años, y adicionalmente se analizaron los avances en la implementación y operación del programa en todo el país.

- Por otra parte, y con la finalidad de actualizar los **Protocolos de Primera Línea** para el tratamiento de las leucemias y de cinco de los tumores sólidos más frecuentes en el Paciente Oncológico Pediátrico -como parte del proceso de estandarización en la calidad de la atención en las unidades médicas acreditadas-, se efectuaron dos **Reuniones Nacionales de Hematólogos y Oncólogos Pediatras**.
- El **Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA)**, que comenzó a operar en 2008, al corte de datos de enero de 2010 tenía registrados en la plataforma 7,591 casos. Al mismo corte de 2012 se tiene registrados 11,168 casos, es decir un incremento de 47.1%. Este aumento permite el fortalecimiento del RCNA, y en consecuencia, el análisis del comportamiento del padecimiento y los procesos de atención.
- En materia de difusión, a nivel nacional se celebró el 15 de febrero de 2011 "**el Día Internacional del Cáncer Infantil**", en el marco de la "Semana Nacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil" del 14 al 18 de febrero de 2011. Durante esta semana se realizaron actividades intensivas como pláticas a la población sobre el diagnóstico oportuno, prevención y tratamiento del cáncer en la Infancia y la Adolescencia; emisión de *spots* en la radio y entrevistas en radiodifusoras y televisoras locales, colocación de mantas alusivas, elaboración de dípticos y trípticos y de material de difusión alusivo al tema como playeras, camisas, gorras, y botones. Asimismo, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia elaboró y distribuyó a nivel nacional las tarjetas "Sospecha diagnóstica de cáncer en menores de 18 años", como auxiliares para el diagnóstico, dirigida a médicos de primer nivel de atención.
- En materia de los **Criterios de planeación para la red de atención de salud materna**, la relación de hospitales que conforman el Anexo 1 del Convenio Interinstitucional para la Atención de la Emergencia

Obstétrica, se mantiene actualizada.<sup>1/</sup> Se capacitó al personal que interactúa directamente en la operación de la Estrategia para la Atención de la Emergencia Obstétrica, dándole a conocer el convenio y sus instrumentos operativos, particularmente en lo que respecta al Sistema de Registro para la Emergencia Obstétrica (SREO). Las unidades médicas de la SS que forman parte del convenio y el material elaborado para la capacitación se encuentran disponibles en el portal [http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/convenio\\_gral\\_em\\_obs.html](http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/convenio_gral_em_obs.html).

- **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.** Durante 2011 la **Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud** organizó 52 sesiones de los Comités Técnicos Específicos que permitieron la publicación en el DOF de 19 actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud: cuatro de material de curación que contienen 26 claves; una de auxiliares de diagnóstico, que incluyen una clave; dos de instrumental y equipo médico con 56 claves; y nueve de medicamentos con 66 claves.

- La **Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasian Gastos Catastróficos**, autorizó ocho Protocolos Técnicos, de los cuales cinco fueron actualizaciones y se desarrollaron tres; destacan los Protocolos Técnicos de Malformaciones Craneofaciales y de Hepatitis crónica tipo "C", que corresponden a padecimientos que fueron incluidos en el Listado de Enfermedades/Intervenciones Generadoras de Gastos Catastróficos, autorizada por este Consejo de Salubridad General.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD EFICIENTES, OPORTUNAS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

#### ***Inversión en infraestructura en salud***

- De 2007 a diciembre de 2011, la **inversión participativa** de los gobiernos federal, estatal, municipal e iniciativa privada ha sido de 70,680 millones de pesos, de los cuales corresponden al Gobierno Federal 63,032 millones de pesos, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios y dar respuesta a la población demandante de los servicios médicos.

<sup>1/</sup> Dicho Anexo señala a las unidades médicas que cuentan con los recursos y la infraestructura, y cumplen con los requisitos de calidad necesarias para atender emergencias obstétricas.

- Entre la SS, el IMSS y e ISSSTE, se han construido 937 **obras nuevas**, se han realizado 155 trabajos de sustitución y ampliado o remodelado 2,224 más. Así, el total de las acciones de obra concluidas durante lo que va de esta administración asciende a 3,316. Esto equivale a casi dos obras entregadas cada día. Adicionalmente, están en proceso de desarrollo 880 obras más.

#### **TOTAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TERMINADAS EN EL SECTOR SALUD, POR TIPO DE OBRA, 2007-2011**

Secretaría/Instituto	Obras Nuevas	Sustituciones	Fortalecimiento <sup>1/</sup>	TOTAL
TOTAL	937	155	2,224	3,316
Secretaría de Salud	807	103	1,454	2,364
ISSSTE <sup>2/</sup>	17	27	139	183
IMSS <sup>3/</sup>	113	25	631	769

<sup>1/</sup> Incluye obras de ampliación, remodelación y equipamientos.

<sup>2/</sup> Incluye cuatro obras nuevas a cargo de las delegaciones estatales.

<sup>3/</sup> Incluye acciones de obra tanto de régimen ordinario como del Programa IMSS-Oportunidades.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- De 2007 a 2011, la Secretaría de Salud registró una **inversión** de 22,912.6 millones de pesos en la construcción de obras nuevas y obras nuevas por sustitución, de los cuales 17,271.5 millones de pesos corresponden a recursos federales, 5,410 a estatales, 136.8 municipales y 94.3 millones de pesos a otras fuentes de inversión.

- Para 2011, la **inversión física del sector público federal en salud** ascendió a 20,847.7 millones de pesos, lo que significó un porcentaje de inversión superior en 53.5% con relación a la programada anual (13,585.3 millones de pesos).

- Del total, 12,723.5 millones de pesos se **ejercieron** por los organismos y empresas de control presupuestario directo, donde el 65.6% correspondió al IMSS y el 34.4% al ISSSTE; la Secretaría de Salud erogó 7,907.3 millones de pesos;<sup>2/</sup> 118.6 millones de pesos se ejercieron como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través del FASSA; y 98.3 millones de pesos los erogaron las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).** Para fortalecer la Red Hospitalaria Nacional de Alta Especialidad, durante el periodo de 2007 a 2011, la presente administración ha construido y puesto en operación dos Hospitales Regionales de Alta

<sup>2/</sup> Incluye gasto directo y subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como a entidades federativas.

Especialidad (HRAE), uno en León, Guanajuato y otro en Ciudad Victoria, Tamaulipas, lo cual representa un total de 284 nuevas camas de hospitalización, en beneficio de 6.9 millones de personas, gracias a una inversión federal de 2,146 millones de pesos. Además, se continúa con la terminación del HRAE en Ixtapaluca, Estado de México, el cual contará con una capacidad de 246 camas censables y 28 especialidades médicas, así como con servicios ambulatorios en hemodiálisis, rehabilitación, cirugía y oncología (radioterapia y quimioterapia). Considera la prestación de servicios de salud a 5.5 millones de habitantes de los estados de México e Hidalgo. Proyecto con una inversión de 1,579 millones de pesos.

- Asimismo, se cuenta con un HRAE en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, el cual fue concluido en 2007 con una inversión de 254.1 millones de pesos; y uno más en Mérida, Yucatán, de 250 camas en beneficio de 1,350,000 habitantes, con una inversión de 623.6 millones de pesos.

#### **Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria**

##### **• Unidades médicas de la Secretaría de Salud**

#### **Construcción de obras de salud**

Durante el periodo 2007-2011 se ha apoyado la construcción de 910 obras nuevas y obras nuevas por sustitución, de las cuales 792 corresponden a unidades de consulta externa y 118 a unidades hospitalarias.

- **Unidades de consulta externa.** De 2007 a 2011 se construyeron 225 centros de salud, 24 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSAS), 525 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), tres Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES) y 15 establecimientos de apoyo.
- **Unidades hospitalarias.** De 2007 a 2011, destaca la construcción de 61 Hospitales Generales, 39 Hospitales Comunitarios, 14 Hospitales Materno-Infantil, y cuatro HRAE; en los estados de Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán. De los 118 hospitales construidos en el periodo, 116 se ejecutaron con base en el esquema tradicional de financiamiento. Asimismo, se encuentran en proceso de construcción 57 unidades hospitalarias más, 35 como obras nuevas y 22 sustituciones por obras nuevas.
- **Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en hospitales.** En los últimos cinco años, en la Secretaría de Salud se han concluido 159 acciones de fortalecimiento por ampliación, remodelación y/o equipamiento en unidades

hospitalarias, y 93 acciones más siguen en proceso. Destaca la conclusión de acciones de fortalecimiento por remodelación y equipamiento a 41 hospitales comunitarios, 93 hospitales generales y 25 hospitales materno-infantiles.

- **Centros de salud en construcción y operación (CS, CAAPS, MMT, CESSA, UMAE).** De 2007 a 2011 el Gobierno Federal ha construido 252 unidades de primer contacto: 189 obras nuevas y 63 sustituciones por obra nueva; integradas por 221 Centros de Salud (CS), un Centro Avanzado en Atención Primaria (CAAPS), 24 casas de salud, tres Módulos de Medicina Tradicional (MMT) y tres Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE). Se encuentran en proceso de construcción 172 unidades de primer contacto más, integradas por 128 CS, 28 CESSA y 16 casas de salud. Todo ello con una inversión de 2,470.4 millones de pesos, de los cuales 2,098.4 corresponden a recursos federales, 269.1 son estatales, y 102.9 millones de pesos a recursos municipales.

- Asimismo, se han construido 15 **nuevos establecimientos de apoyo** integrados por: un banco de sangre, cinco centros estatales de transfusión sanguínea, un centro estatal de vacunología, cinco laboratorios estatales de salud pública y tres proyectos de oficinas administrativas. Lo anterior significó una inversión conjunta federal y estatal de 570.4 millones de pesos. Continúan en proceso de construcción seis establecimientos más.

- **Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en centros de salud.** De 2007 a 2011 se han concluido 1,247 acciones de fortalecimiento por ampliación, remodelación y/o equipamiento en unidades de primer contacto, de las cuales 1,237 se realizaron en centros de salud, cuatro CESSA, cuatro en Posadas AME (Atención a la Mujer Embarazada), una en un módulo de medicina tradicional (MMT), y una en la UMAE; además, 453 acciones de fortalecimiento más siguen en proceso.

- También se han concluido, 32 acciones de fortalecimiento por ampliación, remodelación y/o equipamiento en establecimientos de apoyo y cinco más continúan en proceso.

##### **• Unidades médicas del IMSS e ISSSTE**

#### **- Construcción de unidades médicas nuevas**

- En el **IMSS**, durante el ejercicio 2011, se concluyó la construcción de 14 unidades médicas nuevas: 11 de **consulta externa** y tres de hospitalización. De las 11 unidades de consulta externa tres corresponden al IMSS régimen normal y se ubican en Aguascalientes, Sinaloa y Yucatán (cada una con 10

consultorios), y las ocho unidades restantes pertenecen al Programa IMSS-Oportunidades (Unidades Médicas Rurales) y se localizan dos en el estado de Chiapas, tres en Durango y en Michoacán, Nayarit y Puebla (una unidad en cada uno). El monto de inversión para todas estas unidades fue de 450.6 millones de pesos y se estima benefician a más de 506 mil derechohabientes. Por su parte, las tres **unidades de hospitalización** son: Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) en Valle de Chalco en el Estado de México; Hospital General Regional (HGR) en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con 265 camas; y HGR en Tecámac, Estado de México, con 249 camas, cuyo monto de inversión sólo en obra civil fue de 1,547.1 millones de pesos para beneficio de 775,662 derechohabientes.

#### Construcción de unidades médicas

En el ISSSTE, de 2007 a 2011, se han construido un total de 41 unidades médicas, con un monto de inversión de 4,152.5 millones de pesos, cifras superiores en 192.9% respecto de las 14 unidades médicas construidas en el periodo de 2001 a 2005 y en 2,863.5% en términos reales respecto de los 135.5 millones de pesos invertidos durante los primeros cinco años de la anterior administración.

- En 2011, el ISSSTE concluyó la construcción de dos **unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención**, en Saltillo, Coahuila y en Morelia, Michoacán, respectivamente, con una inversión para obra civil en el año de 472.7 millones de pesos y 432.5 más para equipamiento del Hospital en Morelia, lo que permitió beneficiar a 238,522 derechohabientes. Asimismo, en proceso de construcción con un monto de inversión de 191.6 millones de pesos en el año, se lleva a cabo la sustitución del Hospital General de Alta Especialidad en Veracruz, Veracruz, que presenta un avance aproximado del 90%.

#### - Ampliación y remodelación

- En 2011 en el IMSS se terminaron 31 acciones de obra, de las cuales siete correspondieron al servicio de **consulta externa**, con una inversión de 44.8 millones de pesos, lo que permitió incorporar a la infraestructura ya existente cuatro consultorios, beneficiando a 23,120 derechohabientes. Las 24 acciones de obra restantes se efectuaron en **unidades de hospitalización**, con un monto de 1,121.5 millones de pesos. De éstas, 16 acciones fueron de fortalecimiento a infraestructura inmobiliaria,

incrementando a 191 el número de camas censables en beneficio de 496,580 derechohabientes. Destacan por la inversión realizada: el Hospital General de Zona (HGZ) No. 98 de Coacalco, Estado de México; el HGR No. 2 en Villa Coapa, Distrito Federal; el HGZ con Medicina Familiar No. 42 en Puerto Vallarta, Jalisco; el Hospital Rural (HR) en Ocozocuatla, Chiapas; el HGZ No. 71 en Chalco, Estado de México; el HGZ No. 1 en Aguascalientes, Aguascalientes; el HGZ/MF No. 6 en San Nicolás de Los Garza, Nuevo León; el HGZ/MF No. 23 en Hidalgo del Parral, Chihuahua; el HGZ/MF No. 1 en Pachuca, Hidalgo; el HGZ/MF No. 1 en La Paz (Pueblo Nuevo), Baja California Sur; así como la Unidad Médica de Atención Especializada del Hospital de Especialidades No. 1 en León, Guanajuato, entre otros. De las acciones de ampliación y remodelación efectuadas, ocho cumplen con el Programa Nacional "Hospital Seguro" implementado por el Gobierno Federal y con el Programa del IMSS "Plan Sismo", haciendo más eficiente la seguridad e integridad del personal institucional y de la población derechohabiente en caso de presentarse alguna eventualidad y/o siniestro.

- En el ISSSTE, el monto de inversión total en ampliación y remodelación, que incluye el pago de acciones concluidas, en proceso y del pasivo de años anteriores, en 2011 fue de 49.4 millones de pesos. En este año se concluyeron las acciones de ampliación y remodelación en cuatro **unidades médicas de segundo nivel** en las localidades de Poza Rica, Veracruz; y en Cd. Valles, Rio Verde y Tamazunchale en San Luis Potosí, con un monto de inversión en el año de 13.3 millones de pesos. A finales del año, se continuó con la remodelación y remozamiento del Hospital General 60 "5 de Diciembre", ubicado en Mexicali, Baja California.

#### - Equipamiento médico

- Durante 2011, se autorizó al IMSS un monto de 1,668 millones de pesos para compra de equipo asociado a obras nuevas. Con estos recursos se adquirieron, entre otros, 51,120 bienes (cuyo monto ascendió a 611 millones de pesos) para el equipamiento de las siguientes obras nuevas: UMF-10 consultorios en Puerto Vallarta, Jalisco; HGR (265 camas) en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; HGS (40 camas) en San José del Cabo, Baja California Sur; HGR (249 camas) en Tecámac, Estado de México; HGS (40 camas) en Tecate, Baja California; y UMF (10 consultorios) en Tijuana, Baja California. Asimismo, se adquirieron 50,136 bienes, como

mobiliario médico y administrativo e instrumental médico (imagenología, laboratorio, quirófano, y rehabilitación), equipo de electrónica, equipo de cocina y comedor, electrónica médica, mecánica y fluidos y de óptica y oftalmología, con un monto de 337 millones de pesos, asignados al HGR (250 camas) en Tres Marías en la Delegación Michoacán y al HGR (236 camas) de Metepec en la Delegación México Poniente; por último, en el mes de diciembre se concluyeron dos procedimientos de licitación, con los cuales se adquirieron 6,112 bienes equivalentes a un monto de 5.7 millones de pesos, beneficiando a la UMF-UMAA 10 Consultorios en Hermosillo, Sonora. Es importante mencionar que en 2011 se iniciaron dos licitaciones para la adquisición de equipo médico para esa misma obra, procesos que serán concluidos en enero de 2012.

- El ISSSTE, con un total de 9,916 bienes y un monto de inversión de 526.5 millones de pesos, llevó a cabo el equipamiento de 111 unidades médicas en los tres niveles de atención, destacando la dotación llevada a cabo en el Hospital Regional de Morelia, al cual le correspondió el 70.9% (7,033 bienes) del total de los bienes adquiridos por el Instituto, de los cuales 928 fueron de equipo médico, 352 de instrumental quirúrgico y 5,753 de mobiliario médico y administrativo.

• **Creación de centros de atención especializada para pacientes ambulatorios (UMAES y UNEMES)**

**Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) en operación y en proceso de construcción**

Al 31 de diciembre de 2011 se han construido 525 UNEMES que se encuentran operando y están distribuidas en las 32 entidades federativas bajo la dirección de las autoridades locales de salud. En siete entidades federativas están en proceso de construcción 10 UNEMES más. Estas nuevas unidades se suman a los 17 proyectos de fortalecimiento, 16 terminados y uno en proceso, que conforman en total las 552 acciones realizadas en las UNEMES durante los últimos cinco años.

- Las 525 **UNEMES construidas** están integradas por: 318 UNEMES "Nueva Vida" CAPA, 100 UNEMES de Enfermedades Crónicas, 33 UNEMES Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 47 Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), siete UNEMES de Hemodiálisis, dos de Urgencias, nueve de Cirugía

Ambulatoria, dos de Diagnóstico, cuatro de Oncología y tres Unidades para Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (DEDICAM).

- Las 10 **obras en proceso de construcción** corresponden a tres UNEMES de Hemodiálisis, tres DEDICAM, un CAPASITS, una de Urgencias, una de Oncología y una de Trauma, con una inversión total de 168.3 millones de pesos, de los cuales 157.3 corresponden a recurso federal.

- **Unidades Médicas de Atención Especializada.** Durante la presente administración se han construido tres nuevas Unidades Médicas de Atención Especializada ubicadas en Chiapas, Tabasco y Durango.

• **Avances en el diseño e instrumentación del Sistema Nacional de Trasplantes<sup>1/</sup>**

- En 2011 se llevaron a cabo 1,248 **procesos de donación** concretados de personas fallecidas, tanto en paro cardíaco (892) como en muerte encefálica (356), lo que representó un aumento del 11.1% con relación a las 1,123 donaciones del año anterior y 45.5% más respecto de las 858 donaciones programadas para este año en el Programa Anual de Trabajo.

- Se efectuaron 2,353 **trasplantes de riñón**, 2.8% más que los 2,290 realizados en 2010. De éstos, 1,797 fueron de donantes vivos, que representaron 0.5% menos que en 2010. De los donadores fallecidos, se llevaron a cabo 556 trasplantes, 14.9% más que en el año anterior. Asimismo, se realizaron 2,500 **trasplantes de córnea** (14.9% más que los 2,175 de 2010).

**Evolución de la donación sanguínea**

En materia de la donación de sangre en el país, se registró durante el periodo 2007-2011 un total acumulado de 7,635,611 unidades de sangre captadas, 23.6% superior a las recolectadas en los cinco primeros años de la administración anterior (6,177,221 unidades). De éstas, 2.6% correspondió a donación voluntaria y altruista. Los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea de Chihuahua, Quintana Roo, San Luis Potosí y Coahuila registraron las cifras más altas, que se duplicaron en esta administración (26.4, 16.8, 13.8 y 10.3%, respectivamente).

- Se realizaron dos Diplomados Universitarios para la Formación de **Coordinadores de Donación**, ambos tuvieron lugar en la ciudad de México; el

<sup>1/</sup> Las cifras de 2010 fueron actualizadas respecto a lo que se publicó en el Cuarto Informe de Ejecución.

número de egresados de dichos eventos académicos fue de 54 profesionales de la salud, provenientes de diferentes instituciones y hospitales.

- En 2011, el 100% de los **componentes sanguíneos transfundidos** fue estudiado para los marcadores infecciosos establecidos como obligatorios en la legislación, logrando un porcentaje de cumplimiento de 100% con relación a la meta programada anual.
- **Acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental**
  - Al cierre de 2011 se dispone de 39 **UNEME-CISAME** en operación. Estas unidades pertenecen a las redes asistenciales y de apoyo comunitario para la rehabilitación y reinserción social del usuario de los Servicios de Salud Mental. Para coadyuvar a la operación de estas unidades se concluyeron las **Guías Clínicas para la Atención de Trastornos Mentales**, las cuales se han distribuido a todos los estados de la República Mexicana.
  - Uno de los principales objetivos del **Programa Nacional de Salud Mental Modelo Miguel Hidalgo**<sup>1/</sup> es habilitar la operación de dichas clínicas con el modelo, estrategia que se ha realizado durante 2011.
- **Atención médica a través del uso de telesalud**
  - En 2011 se incrementó en 4.8% el número de entidades federativas con servicios de Telesalud, por lo que ya son 22 los estados que cuentan con estos servicios, sólo faltan Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Quintana Roo, Tlaxcala, Jalisco, Coahuila, Durango e Hidalgo, debido a que la incorporación de las entidades federativas al Sistema Nacional de Telesalud depende de la decisión estatal, así como de los recursos disponibles.
  - En materia de **capacitación y formación de recursos humanos en Telesalud**, mediante la coordinación de talleres y seminarios, se capacitaron a 176 profesionales de la salud, incrementándose en un 15.8% en relación a los 152 profesionales capacitados durante 2010.
- El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC-Salud), a través de la **red de Teleeducación** realizó 146 sesiones de teleeducación (10 más a las de 2010) dirigidas al personal de salud, para lo cual contó con el apoyo de programas médicos educativos de los Institutos Nacionales de Salud (INS) y Hospitales Generales, registrando en el año un total de 7,080 usuarios. Además, se sigue coordinando con la *University Leonard Miller school of Miami* la realización de sesiones internacionales, las cuales ascendieron a nueve.
- **Evaluación de tecnologías para la salud**
  - El **porcentaje de adopción de recomendaciones de evaluación de tecnologías para la salud** en 2011 alcanzó un registro de 94.2, cifra que supera en 23.2 puntos a la meta programada para el mismo año (71%) y en 1.4 puntos al porcentaje alcanzado en 2010 (92.8%). En el mismo año el CENETEC-Salud llevó a cabo un total de 47 evaluaciones de tecnologías médicas: del Consejo de Salubridad General (16), de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (dos) y de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud (29).
  - Se continuó con la colaboración con el **Grupo de Trabajo Institucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud**, del cual surgió una evaluación de tecnologías médicas que fue desarrollada por el Hospital Infantil de México "Federico Gómez". Se impartieron los siguientes cursos: 1er curso-taller de evaluación de tecnologías en salud, 2º curso-taller de evaluación de tecnologías en salud, y Curso-Taller de Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud, con la asistencia de 132 personas; además, se inició la integración de la Guía para la elaboración de revisiones sistemáticas y se llevó a cabo el 7º Foro Nacional de Tecnologías para la Salud, dentro de la Cuarta Semana Internacional de Integración y Desarrollo del Sector Salud, con un total de 1,550 asistentes. Por otra parte, el CENETEC-Salud tuvo seis participaciones en eventos nacionales e internacionales en materia de evaluación de tecnologías en salud.
- **Financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico**
  - En cuanto a **gestión de equipo médico**, al cierre de 2011, el CENETEC-Salud realizó 145 asesorías a

<sup>1/</sup> El Programa Nacional de Salud Mental Modelo Miguel Hidalgo es el eje rector de la salud mental en el país; su misión es que en toda la República Mexicana se cuente con servicios de salud mental que, además de ser gratuitos, se proporcionen con calidad y calidez, respetando los derechos humanos de los usuarios. Su objetivo es mejorar la salud mental, reestructurando el sistema de los servicios de salud mental a nivel nacional. En dicha reestructuración se plantea la implantación de una red de servicios comunitarios de prevención, atención primaria, hospitalización, rehabilitación y reinserción social. El Programa Nacional de Salud Mental Modelo Miguel Hidalgo ha sido mencionado en diversos textos a nivel internacional como una experiencia exitosa, ya que por sus características es único en el mundo.



los SESA y unidades centrales de la SS, destacándose el HRAE de Ixtapaluca. El CENETEC-Salud participa activamente como asesor en el Comité Técnico Específico de Instrumental y Equipo Médico del Consejo de Salubridad General. Además, cuenta con un banco de 367 Cédulas de Especificaciones Técnicas correspondientes a 101 tecnologías diferentes.

- Actualmente, en nuestro país existe un 78% de estados que tienen al menos un profesional vinculado a la gestión de equipo médico a nivel central, situación que resulta insuficiente dada la necesidad de contar con una estructura formal, por lo que los **Centros Estatales de Ingeniería Biomédica (CEDIB)** resultan una alternativa. Al respecto, se tiene establecido CEDIB en el estado de Baja California Sur, realizándose los trabajos para su establecimiento en Yucatán, Hidalgo, Tlaxcala, Guanajuato, Campeche, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas.
- Durante 2011 el CENETEC-Salud otorgó 13 **Certificados de Necesidad** a aquellos equipos cuyo costo es superior a 1,750,000 pesos, así como 54 **Dictámenes de Validación de Equipo Médico**, siendo ambos instrumentos obligatorios para los estados, siempre que el financiamiento para la adquisición de estos equipos sea con fondos federales. Un caso específico y recurrente es el apoyo a la mejora de los hospitales que están incluidos en la red de prestadores de servicios del Seguro Popular.

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN COMUNIDADES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA SALUD MATERNA Y PERINATAL, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, Y OTRAS ENFERMEDADES ASOCIADAS AL REZAGO SOCIAL QUE PERSISTE EN LA SOCIEDAD

- **Mortalidad materna e infantil en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)**
  - Para 2011 la cifra estimada de la **razón de mortalidad materna** en los 125 municipios con MIDH del país es de 124.3 defunciones maternas por 100 mil nacidos vivos, lo que representa un descenso de 24.8% respecto de la cifra de 2006 (165.3) y de 10.3% en comparación con la de

2010 (138.6). La meta de 2012 es llegar a 82.6 defunciones por 100 mil nacidos vivos estimados para estos municipios, por lo que se deben de intensificar y fortalecer las acciones preventivas, la atención y la referencia oportuna de las embarazadas, sobre todo a través del Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas.

#### **Evolución de la tasa de desnutrición en niños menores de cinco años de edad**

De 2010 a 2011 la tasa de desnutrición en menores de cinco años en los 125 municipios con MIDH, pasó de 50.15,<sup>1/</sup> a 37.93 casos de desnutrición por cada mil menores de cinco años, gracias a distintas acciones como: la vacunación universal; suplementación con vitamina A; acciones específicas en la prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad, a través del programa de control nutricional que se aplica en las unidades de atención; y la capacitación continua a madres, padres y encargados de los infantes.

- En relación a la meta sectorial de **disminuir 40% la mortalidad infantil en los 125 municipios con MIDH**, en 2011 se estimó una tasa de mortalidad infantil para estos municipios de 30.3 defunciones por 100 mil nacidos vivos estimados, lo que significa que es necesario reducir durante 2012 el valor del indicador en 9.4 puntos, a fin de cumplir con dicho compromiso (tasa de 20.9 defunciones). Para lograrlo se prevé reforzar las acciones de prevención de la mortalidad y de promoción de la salud en este grupo de edad, como por ejemplo: a) promoción de la lactancia materna y de técnicas de alimentación materna y de buena nutrición en la mujer embarazada y la implementación de políticas y programas en materia alimentaria y de acceso a la alimentación; b) mejoramiento de las condiciones de la vivienda (piso firme, agua entubada y potable, alcantarillado, drenaje) y aplicación de medidas higiénico dietéticas que complementen la atención médica que se brinda a este grupo etario; c) capacitación a la comunidad y al personal de salud en promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades diarreicas

<sup>1/</sup> Fuente: DGAE, Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica en Línea, Secretaría de Salud, (cifras preliminares 2010 y 2011). En: <http://www.sinave.gob.mx:81/>. Consulta: 18-01-12, y Proyecciones de la Población Conteo 20051990-2012.

agudas e infecciones respiratorias agudas; d) fortalecimiento, durante las campañas de vacunación, de la aplicación de esquemas completos de vacunación, desparasitación y administración de vitamina A, así como la dotación de sobres de vida suero oral, tanto en estas campañas como en la consulta diaria a niño sano y por EDA's, y e) disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud en las localidades ubicadas en los 125 municipios.

- En 2010 la **reducción porcentual de las defunciones de menores de cinco años de edad** respecto a las registradas en 2006, fue de 12.5%, al pasar de 19.2 a 16.8 defunciones por mil nacidos vivos. Con base en las defunciones estimadas para 2011 se espera que la disminución porcentual sea de 2.9 puntos porcentuales respecto a 2006, al pasar de una tasa de 19.2 a una de 16.3 defunciones de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos. Este comportamiento es resultado de las actividades realizadas en materia de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las EDA's e IRA's, de la suplementación con vitamina A y de la capacitación en prevención de accidentes y técnicas de lactancia y de buena nutrición, entre otras.

- **Promoción de la salud sexual y reproductiva responsable**

- Las estimaciones con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID 2009), reportan una **prevalencia de uso de métodos anticonceptivos** de 72.5% entre las mujeres en edad fértil. El número de servicios amigables en salud sexual y reproductiva para adolescentes<sup>1/</sup> aumentó de 776 en 2010 a 887 en 2011, lo que significó un incremento de 14.3%; también se cuenta con un Modelo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva para este grupo de la población consensuado y aprobado interinstitucionalmente.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> El servicio amigable es una estrategia de la Secretaría de Salud, iniciada en 2001, que consiste en proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, atendidos por personal empático, sensibilizado y capacitado en esos temas.

<sup>2/</sup> Este Modelo considera la heterogeneidad de la población adolescente de las diferentes instituciones de salud y que además tiene un enfoque amigable en los servicios que se proporcionan a través de él. Tiene cuatro componentes: 1) Gestión de Servicios, 2) Oferta de Servicios, 3) Participación y 4) Fortalecimiento de capacidades.

### Indicadores de la salud reproductiva

Al cierre de 2011, se incrementó en 9% el número de usuarias y usuarios de métodos anticonceptivos, 298 mil usuarias y usuarios más respecto de los registrados en 2006. Asimismo, se cuenta con cerca de 823 mil nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar; 9.6% más que en 2010 (751 mil)<sup>3/</sup> y de 17% más que en 2006 (703 mil).

- **Acciones para fortalecer las políticas de salud materna y perinatal**

- En 2011, se realizaron distintas **actividades de capacitación en materia de lactancia materna** dirigidas a médicos generales, pediatras y responsables de nutrición a nivel nacional, actividades que se definieron, en parte, con base en los resultados de la encuesta de lactancia materna en los centros de salud para madres de niños menores de dos años, los cuales fueron fundamentales para determinar los temas prioritarios para la capacitación. Por otra parte, para la implementación de la política nacional de lactancia materna, el CENSIA participó en el "Taller de lactancia materna en México. Desafíos y oportunidades", organizado por la OPS y el SPSS, con la finalidad de reducir la mortalidad y morbilidad infantil. Asimismo, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), durante los primeros seis meses de 2011, reactivó el subcomité de lactancia y se realizaron 30 capacitaciones en lactancia materna en 14 entidades federativas, contando con 1,200 participantes; en este mismo periodo se realizó el "Foro Internacional de Lactancia Materna", con la presencia de expertos internacionales y un aforo de 120 asistentes.
- De acuerdo con los datos preliminares del cierre de 2011 la **cobertura de atención del parto por personal calificado** de la SS fue del 95%, superior en 3.4 puntos porcentuales a la de 2010 y 4.4 puntos respecto a la de 2009.
- Con el propósito de incluir un mayor número de hospitales resolutivos del IMSS, ISSSTE y la SS, se reestructuraron los anexos del **Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas**, con lo cual se dispone de 377 Hospitales Resolutivos: 236 de la Secretaría de Salud, 88 del IMSS y 53 del ISSSTE, que operan mediante pago cruzado entre las tres instituciones con la intención de universalizar la

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

atención de emergencias obstétricas, eliminando las barreras de derechohabencia; asimismo, se aseguró incorporar a todos los padecimientos asociados a las emergencias obstétricas y sus complicaciones. En materia de promoción del Convenio se han efectuado diversas acciones como: la transmisión de mensajes en medios de comunicación, elaboración de mantas alusivas a la atención de la emergencia en hospitales resolutivos; difusión de información a todo el personal de salud a través de los comités hospitalarios, jurisdiccionales y estatales respecto de las estrategias de dicho Convenio. También se realizaron actividades de rectoría estatal a partir del nombramiento de un representante de la SS, IMSS e ISSSTE. Por otra parte, se hizo la validación y análisis de cada caso a partir de la captura en la base de datos del Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas.

- Como parte de las acciones de **vigilancia epidemiológica de las defunciones maternas**, en 2011 se notificaron 951 defunciones maternas, con un promedio de 20 días de notificación y un rango de uno hasta 176 días de retraso; en comparación, durante 2010 el promedio fue de 21 días con un rango de uno hasta 401 días de retraso. A partir del funcionamiento de la plataforma de notificación inmediata y obligatoria de las defunciones maternas en octubre de 2010, se han mejorado los indicadores de oportunidad en la notificación, sin embargo queda aún lejos la meta de lograr menos de siete días.

#### Resultados de la Estrategia Embarazo Saludable

Desde mayo de 2008, la Estrategia Embarazo Saludable, ha brindado a las mujeres embarazadas que se incorporan al SPSS, acceso a servicios médicos específicos para atender su salud. Al cierre de 2011, los datos acumulados ascienden a 1,755,610 incorporaciones bajo esta modalidad, es decir, un crecimiento en la afiliación de 347,747 nuevas mujeres embarazadas a lo largo del territorio nacional en el último año (24.7% más que las registradas al cierre de 2010).

- Para enfrentar esta situación se ha solicitado a los estados enviar la información que permita **evitar el subregistro** y agilizar el proceso de notificación inmediata, y se realizó un operativo en Veracruz para verificar la posibilidad de subregistro de 57 casos sospechosos de muerte materna; al respecto, no se encontraron muertes maternas, la información fue consistente en el estado. Se espera monitorear tres estados más para valorar el registro de muertes

maternas. Asimismo, está programado para el segundo semestre de 2012 un taller para involucrar a las tres áreas de la SS: DGIS, CNEGSR y la Dirección General de Epidemiología (DGEPI), para integrar un lineamiento que permita normar y sistematizar la búsqueda intencionada de muertes maternas. En términos de avance sobre el tema, se han realizado dos reuniones entre las áreas señaladas.

- Con el fin de extender la cobertura de servicios de salud hacia áreas remotas de menor desarrollo humano, de 2006 a 2011 se han certificado a 1,973 **parteras tradicionales**, de las cuales 282 se certificaron en el último año. Durante 2011 el total de parteras tradicionales atendió 29,740 partos, lo que representó el 1.5% del total de nacimientos atendidos en el país. Cabe señalar que cada año la cifra de partos atendidos por parteras es menor gracias a las intervenciones del programa Embarazo Saludable, y por la afiliación al Seguro Popular.
- Se realizaron 1,035,683 tamices neonatales para la **detección de hipotiroidismo congénito**, teniendo una cobertura del 98% de los recién nacidos responsabilidad de la SS; en agosto de 2011 se implementó gradualmente la detección de: fenilcetonuria, galactosemia e hiperplasia adrenal congénita, y hasta diciembre se habían realizado aproximadamente 155,307 pruebas para la detección de estas enfermedades.
- Durante ese año se han distribuido 10 millones de frascos de **ácido fólico** a mujeres en edad reproductiva y embarazadas, a fin de coadyuvar con la prevención de defectos al nacimiento. La encuesta de medio camino realizada en 2010, reporta un consumo de ácido fólico en embarazadas del 92%, sin embargo, la brecha está entre las pacientes en edad reproductiva o en etapa preconcepcional donde sólo el 24% lo consume; el trabajo inmediato se concentra en la difusión, en estas etapas de la vida de la mujer, para prevenir con mayor impacto los defectos del tubo neural. En 2011 se realizó un estudio para medir el consumo de ácido fólico en etapa reproductiva, el reporte se entregará en el primer trimestre de 2012. Este estudio fue realizado por el INSP, a través de una asesoría, apoyada con recursos del CNEGSR.
- La **Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad (RENAPRED)** ha trabajado en la promoción de la ingesta de ácido fólico, en la realización de tamiz neonatal, en la exploración profunda del recién nacido y nutrición adecuada durante el embarazo, con 20 rutas de

discapacidad.<sup>1/</sup> El 31 de agosto, y 1 y 2 de septiembre de 2011 se realizó en Cancún, Quintana Roo, el Primer Congreso Internacional en Prevención de la Discapacidad, en donde se dieron a conocer las experiencias exitosas en el mundo sobre ingesta del ácido fólico para prevenir defectos del tubo neural, la realización del tamiz neonatal para prevenir errores innatos del metabolismo, y la prevención de enfermedades por prematuridad como la retinopatía del prematuro, y la sana nutrición antes, durante y después del embarazo, entre otros, con la asistencia de 1,500 personas, y se formaron promotores de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en los temas señalados previamente para su promoción.

• **Acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia**

- Se proporcionaron 3,310,381 **consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años de edad**, lo que representa una reducción de 11.9% respecto a las consultas otorgadas en 2010 (3,759,336),<sup>2/</sup> debido a que las acciones en materia de prevención de esta enfermedad ha generado que sea menor el número de casos y en consecuencia se demande un menor volumen de consultas de primera vez. Además, se capacitó a 2,792,719 madres en el reconocimiento de signos de alarma, diagnóstico y tratamiento oportuno, lo que significó un incremento de 0.4% respecto a las capacitaciones realizadas en el año precedente (2,782,828).
- Durante 2011 se **capitaron a 2,406,350 madres sobre el manejo de alimentos, cloración del agua, lavado de manos y detección oportuna de signos de alarma por deshidratación**, cifra mayor en 3.9% con respecto a las capacitaciones otorgadas en 2010 (2,316,969);<sup>2/</sup> asimismo, se proporcionaron 585,762 **consultas de primera**

<sup>1/</sup> Las rutas de RENAPRED, son operativos estatales que realizan, en coordinación RENAPRED, el CNEGSR y los Servicios de Salud de los 23 estados que cuentan con redes de prevención de la discapacidad. Este operativo incluye: entrega de ácido fólico a la población en general, acompañada de folletería y material de difusión, además se realizan foros masivos para la sociedad civil donde personal especializado, promotores y personal de salud sensibilizan a la población e informan acerca de los beneficios de prevenir la discapacidad, a través de la ingesta de ácido fólico. Se trabaja en cuatro componentes: toma de ácido fólico, exploración profunda del y la recién nacida, nutrición y tamiz neonatal. En 2011 se trabajó en las 23 redes.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

**vez en niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas agudas**, representando una reducción de 7.9% en comparación con las consultas otorgadas en 2010 (636,084).<sup>2/</sup> De las consultas de 2011, el 97.6% de los niños de ese grupo de edad recibieron tratamiento con plan A de hidratación oral.

- **Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados.** Se suscribieron 32 convenios durante 2011, uno con cada entidad federativa del país, a través de los cuales se transfirieron 1,622 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES Y EL IMPULSO DE LA TELEMEDICINA

• **Caravanas de la Salud**

- El programa define como **población objetivo**, a la totalidad de personas que habita en las localidades cubiertas por el programa y que se caracteriza por vivir en pobreza extrema. En general la población objetivo se caracteriza por vivir en los municipios de menor IDH y en localidades de tamaño poblacional pequeño, de alta y muy alta marginación, también por residir en localidades dispersas y con fuertes rezagos de infraestructura básica, como: falta de acceso a agua potable y entubada, a piso firme, luz, alcantarillado y escaso o nulo acceso a vías de comunicación.

**Población objetivo del Programa Caravanas de la Salud**

De 2007 a 2011, el Programa Caravanas de la Salud duplicó su población objetivo al pasar de 1,792,044 personas a 3,837,056 en dicho periodo, lo que significó la incorporación de 2,045,012 personas, de las cuales 484,927 lo hicieron en el último año.

- Su **cobertura** se amplió en 3,885 localidades, al pasar de 17,529 a 21,414 entre 2010 y 2011, lo que representó un incremento de 22.2% y en 105 municipios al transitar de 902 a 1,007, con un aumento de 11.6%. Opera en todo el territorio nacional.
- En 2011, el **número de Unidades Médicas Móviles (UMM)** de este programa aumentó 3.2% (45 UMM), al pasar de 1,403 en 2010 a 1,448 en el último año.
- Al cierre del ejercicio, el 90.2% (572 unidades) de las 634 **UMM** adquiridas con recursos federales, fueron **acreditadas**.

- El Programa Caravanas de la Salud llevó a cabo sus operaciones con un total de 1,448 **UMM totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado**, integradas de la siguiente forma: 644 UMM dentro del Convenio Federal y 804 alineadas al modelo operativo del programa y de sustitución. De éstas, en 2010 se adquirieron 227 UMM, de las cuales 167 son de sustitución y 46 que entraron en operación en 2011 como nuevas rutas; además de 14 UMM para la atención de contingencias.
- En 2011, el total de **población que habita en las localidades que son atendidas por el programa** ascendió a 3,837,056, cifra superior en 14.5% a las 3,352,129 atendidas el año anterior, a las que se les brindaron 11,030,737 acciones de promoción y prevención (15.8% más que en 2010) y 4,216,899 atenciones médicas ambulatorias a través del CAUSES (7.7% por arriba de las del año previo), cerrando el año con un total de 15,247,636 atenciones.
- Derivado de la **suscripción de Convenios Específicos de Transferencia de Recursos**, durante el ejercicio 2011, se canalizaron recursos por un monto de 370.7 millones de pesos (11.6% más en términos reales a los 321.1 millones de pesos ejercidos en 2010) a las 32 entidades federativas para el aseguramiento de 980 UMM adquiridas por la Federación, y para la operación de 658 UMM. Estos recursos incluyen los servicios personales, así como los viáticos y gastos de camino para el personal directivo de las Coordinaciones Estatales del Programa Caravanas de la Salud.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS<sup>1/</sup>

- **Políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas**
  - Como parte de las **políticas fiscales para el control del tabaco**, el 9 de mayo de 2011 se publicó la Segunda Ronda de Pictogramas y Leyendas de Advertencia, la cual entró en vigor el pasado 24 de septiembre y que estará vigente hasta el 24 de septiembre de 2012. En virtud de esta política pública, desde septiembre de 2010, todos los paquetes de productos del tabaco que se comercializan en el país, contienen los

pictogramas y mensajes sanitarios que alertan a la población sobre el riesgo por el consumo de estos productos y por la exposición al humo de los mismos.

#### Medidas fiscales para la reducción del consumo del tabaco

El 26 de octubre de 2010, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la Ley de Ingresos 2011, que entre otras, contiene la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2011 (IEPS), que establece que los cigarrillos serán gravados con 0.35 centavos por unidad, con lo cual desde el 1 de enero de 2011 el aumento en la cuota específica es de 7.00 pesos por cajetilla de 20 unidades, lo que representó un importante avance, toda vez que se logró incrementar la carga impositiva a los productos del tabaco de 62.8% en 2010 al 69.2% en 2011, cifra que se sitúa aún por debajo de la carga fiscal que representa en Uruguay, Venezuela y Chile, cuyo porcentaje asciende a 87.3, 78 y 76%, respectivamente. El aumento al impuesto traerá consigo una disminución del 17.3% en el consumo respecto a 2009. Como consecuencia de la reducción a la demanda, en el mediano plazo, México evitará un millón de muertes prematuras en los próximos años.

- Los reportes recabados muestran una amplia cobertura de los programas de prevención entre la población juvenil, destacando la labor desarrollada por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), instancia que concentra las actividades realizadas por los 330 **Centros Nueva Vida y los Consejos Estatales contra las Adicciones**, quienes lograron sensibilizar a 3,729,896 personas.<sup>2/</sup>
- El **Programa Nacional de Alcoholimetría**, tiene como objetivo disuadir a los conductores de manejar en estado de ebriedad, mediante la aplicación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. Para la operación de dicho programa, la SS ha transferido recursos financieros por 5,098,730 pesos a las entidades federativas para que, mediante acuerdos entre las secretarías de salud estatales, seguridad pública y tránsito y vialidad, se realice el equipamiento requerido.
  - De acuerdo a la información proporcionada por los Consejos Estatales para la Prevención de

<sup>1/</sup> En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe, se reportan resultados específicos en el ámbito de las adicciones.

<sup>2/</sup> Lo relacionado con los Centros Nueva Vida se presenta más ampliamente en el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes, de este Informe.

Accidentes (COEPRAS), se han adquirido 508 **equipos de alcoholimetría**, los cuales han sido entregados a las Direcciones de Tránsito, Vialidad y Seguridad Pública municipales y estatales, mediante los convenios de colaboración respectivos.

- La aplicación de la ley de tránsito es una atribución de las Secretarías y Direcciones de Tránsito, Vialidad o Seguridad Pública, considerando lo anterior, actualmente se han firmado 58 convenios con dichas instituciones a nivel municipal. Además, con la finalidad de fortalecer la coordinación de trabajo multisectorial, se han realizado **cursos de capacitación**, cuyo objetivo es capacitar y actualizar en el tema de seguridad vial a las corporaciones policiales, así como proporcionales herramientas para el desempeño de sus funciones.
- El Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), en coordinación con la OPS, han realizado nueve **Cursos de Vigilancia y Control Policial** regionales y estatales en Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Guanajuato, Tabasco y Veracruz, con un total de 468 personas capacitadas, entre directores, médicos y oficiales de tránsito, así como personal de salud relacionados con el tema. Adicionalmente, se trabajó con un grupo de técnicos y operativos de las Secretarías y Direcciones de Tránsito, Vialidad o Seguridad Pública estatales y municipales para la realización de la **“Guía de Intervenciones de Vigilancia y Control de Tránsito”**, así como en la validación del **“Manual para la Implementación de Operativos. Programa Nacional de Alcoholimetría”**, con la finalidad de contar con un material que permita fortalecer las estrategias e intervenciones de las corporaciones policiales basadas en evidencia científica.
- A fin de coadyuvar a **reducir 15% el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años de edad**, se elaboró, en colaboración con la OPS/OMS, el modelo de operación para los distintos órdenes de gobierno denominado Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial. Gracias al enfoque de salud pública sobre el cual se fundamenta dicha Iniciativa ha sido posible desarrollar intervenciones de política pública, adecuación al marco normativo, el desarrollo de proyectos y la elaboración de materiales y herramientas, que contribuyan al logro de la meta planteada. En 2009 reportaron 5,927 defunciones por accidentes de tráfico de vehículo de motor en

este grupo de edad; en 2010 un total de 5,475 defunciones por la misma causa, y de acuerdo con cifras preliminares, en 2011 se reportaron 4,499 defunciones.

- La **Norma Modelo para Reformas Estatales y Municipales de Seguridad Vial** se ha promovido en 20 entidades federativas, en las cuales se gestionan las adecuaciones pertinentes con fundamento en la propuesta. Destaca por su alcance y ejemplo de gestión la adecuación de la ley Estatal en Jalisco denominada **“Ley salvavidas”** y el reglamento municipal de tránsito de Mérida, en Yucatán.
- En apego a la declaratoria sobre el Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020, en México se realizó la **Semana de la Seguridad Vial** del 9 al 13 de mayo de 2011, con la asistencia de más de 700 personas (entre personal técnico, especialistas, operadores, directores de tránsito, académicos y sociedad civil, entre otros), y 22 países. En el marco de la Semana de la Seguridad Vial se llevó a cabo el X Encuentro Iberoamericano de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial donde participaron alrededor de 600 personas de 21 países de Iberoamérica, de las áreas técnicas vinculadas con el tema de seguridad vial (personal de salud, de tránsito, academias, empresas privadas, ONG’s); el Lanzamiento de México del Decenio de Acción por la Seguridad Vial, 2011-2020; el Foro de Buenas Prácticas en Seguridad Vial y el Segundo Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial.
- En la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del **Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**, los participantes resolvieron “Instruir a los Ministros de Transportes y de Salud de Mesoamérica a elaborar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial en 2012. Además, se llevó a cabo el Acuerdo tomado por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, presidido por la Secretaría de Salud, por el cual las instituciones que conforman dicho órgano colegiado se comprometen a establecer las medidas para prevenir accidentes de tránsito entre el personal adscrito a cada una de ellas y, de manera particular, entre el personal que utiliza el parque vehicular oficial.
- Durante 2011 se brindó asesoría para la puesta en funcionamiento de los **Observatorios de Lesiones** de los estados de Jalisco, Guanajuato, Morelos, Veracruz, Chihuahua, Nuevo León y Tabasco; asimismo, se han capacitado y entregado las herramientas para el desarrollo de los Observatorios en Tlaxcala, Distrito Federal, Hidalgo, Guerrero, Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora, Colima,

Zacatecas, Sinaloa, Michoacán, Chiapas, Durango y en el Estado de México. Actualmente se trabaja en la sistematización de la información con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el fin de homologar términos y variables en seguridad vial a nivel nacional.

**OBJETIVO: EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO MÉDICO UNIVERSAL**

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y PROTEGER A TODOS LOS MEXICANOS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD

*Alcanzar la cobertura universal de salud*

• **Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)**

**INDICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>p/</sup>
Personas afiliadas (Millones)	21.8	27.2	31.1	43.5	51.8
Recursos ejercidos (Millones de pesos)	25,443.9	32,685.6	40,979.2	47,046.0	58,673.7

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Seguro Popular de Salud (SPS)

- Al mes de diciembre de 2011, se han **afiliado al Seguro Popular** 51,823,314 personas, con lo que se alcanzó y superó la meta establecida para llegar a la cobertura universal, resultado que da evidencia puntual del gran esfuerzo institucional que la Federación y los estados han realizado para lograr incorporar a toda la población susceptible de ser afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.
- Del total de **personas afiliadas**, el 65.3% habita en **zonas urbanas** y 34.7% en **zonas rurales**, y 5.3 millones de personas radica en 530 municipios donde la población hablante de lengua indígena supera el 40% de su población total.
- Durante 2011 se **ejercieron recursos** federales por un monto de 58,673.7 millones de pesos, 20.6% más en términos reales respecto a los de 2010, con el fin de asegurar la prestación de los servicios de salud a la población afiliada al Seguro Popular. De dicho monto, 45,165.8

millones de pesos se destinaron a **transferencias a las entidades federativas** por los conceptos de **Cuota Social y Aportación Solidaria Federal**; 9,823.9 millones de pesos al Fondo de **Protección contra Gastos Catastróficos** y 3,684 millones de pesos al **Fondo de Previsión Presupuestal** para atender las necesidades de infraestructura para atención primaria y especialidades básicas en las entidades, municipios, localidades o zonas urbanas y suburbanas con alta y muy alta marginación, y para cubrir las diferencias imprevistas en la demanda de servicios y la garantía de pago por la prestación interestatal de servicios.

- En 2011 se incorporaron al SPSS 8.3 millones de **nuevos beneficiarios**, que cuentan con el apoyo de 275 **intervenciones** contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), las 57 intervenciones del FPGC y a través de la cobertura que ofrece el Seguro Médico para una Nueva Generación a los niños nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006 y con el componente salud del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- **Resultados de la encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Seguro Popular.** La encuesta a usuarios del SPSS 2011, que se aplica en cumplimiento de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, reveló que 96.9% de los usuarios se encuentra satisfecho con el Seguro Popular, en tanto que en 2010 el porcentaje fue de 94%.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA REFORMA FINANCIERA PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO UNIVERSAL A INTERVENCIONES ESENCIALES DE ATENCIÓN MÉDICA, EMPEZANDO POR LOS NIÑOS

• **Seguro Médico para una Nueva Generación**

Niños afiliados al SMNG
Considerando datos acumulados de 2007 a 2011, se han afiliado al Seguro Médico para una Nueva Generación 5,783,114 niños, de los cuales 1,519,354 se afiliaron en el último año (26.3%). Del total de niños afiliados en este ejercicio, el 46% correspondió a familias previamente afiliadas al Seguro Popular y 54% a familias que se afiliaron al Seguro Popular con motivo del nacimiento del niño. Respecto a la población afiliada hasta 2010 (4,263,760 niños), se presentó un incremento de 35.6%.

- **Cumplimiento respecto de la meta de afiliación al SMNG.** La afiliación de menores en 2011 permitió superar en 78.7% la meta establecida de 850 mil niños, debido, en cierta medida, a la afiliación de niños nacidos antes del último año que no habían sido incorporados al Seguro Popular.
- **Intervenciones cubiertas con el SMNG.** Las intervenciones de enfermedades infantiles cubiertas con el SMNG pasaron de 116 en 2009 a 128 en 2010, manteniéndose en 2011. Se pagaron 33,688<sup>1/</sup> casos de enfermedades infantiles que fueron tratados en unidades de segundo y tercer nivel de atención, 12.3% por arriba de la meta original establecida para 2011 de 30 mil. Los cinco principales padecimientos atendidos continúan siendo: taquipnea transitoria del recién nacido; asfixia del nacimiento; retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal; ictericia neonatal por otras causas y las no especificadas; y feto y recién nacido afectado por ruptura prematura de las membranas, padecimientos que representaron el 40% del total de casos atendidos.
- Además, el SMNG ha financiado 4.4 millones de dosis de vacuna antineumocócica y 4.1 millones de dosis de vacuna contra rotavirus, en beneficio de casi 1.5 millones de niños menores de dos años de edad, con esquemas completos de estas vacunas y se puso en marcha el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) en los hospitales con el mayor número de nacimientos en el país. Al mes de noviembre de 2011, se ha registrado la ejecución de pruebas de tamiz auditivo neonatal a 777,972 recién nacidos, (281,747 durante 2010 y 496,225 en 2011). Por otra parte, a través del Comité de Implantes Cocleares del CONADIS se autoriza la colocación de dichos implantes, una vez que se completa el protocolo en los niños candidatos. A la fecha se han beneficiado 62 niños con sordera neurosensorial severa y profunda mediante la colocación de implantes cocleares.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON UN FONDO SECTORIAL DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

- **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)**
  - **Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de**

<sup>1/</sup> Cifra preliminar.

**Servicios Médicos y Compensación Económica entre las Entidades Federativas.** Para garantizar a los usuarios del SPSS la efectiva prestación de los servicios médicos en el territorio nacional, sin importar el lugar de origen o residencia del afiliado, se ha establecido el **Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica.** Con base en este instrumento, al mes de noviembre de 2011, se han atendido un total de 47,035 casos interestatales entre las 32 entidades federativas; es decir, un promedio mensual de 4,276 casos. En total estos casos importaron un monto de 352.4 millones de pesos.

- **Recursos ejercidos por el FPGC.** Al 31 de diciembre de 2011, a través del FPGC se financiaron 172,945 casos por un monto de 7,838.6 millones de pesos. Del total de casos financiados (104,439<sup>2/</sup> fueron atendidos en 2010 y 68,506 en 2011) 7,940 correspondieron a cáncer cérvico-uterino; 14,093 a cáncer de mama; 4,860 a cáncer en niños; 84 a trasplante de médula ósea; 23,723 a cuidados intensivos neonatales; 4,645 a trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos; 55 a insuficiencia renal crónica; 36,623 a cataratas; y 80,922 a VIH/SIDA. Además, se adquirieron 10.6 millones de vacunas para la atención de la influenza estacional.
- **Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.** Busca fortalecer la red de servicios de salud que da atención a los afiliados al Seguro Popular. En 2011 autorizó a 15 entidades federativas un monto de 2,585.2 millones de pesos del Fondo de Previsión Presupuestal para la edificación y equipamiento de infraestructura básica. Para el FPGC/Industria del Tabaco, se autorizaron 275.8 millones de pesos para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento de las siguientes unidades de atención médica especializada: Hospital General de México, 29.8 millones de pesos; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", 150 millones de pesos; Hospital Civil de Guadalajara, 66.5 millones de pesos, y Hospital Infantil de México "Federico Gómez", 29.5 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.



**OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y AL DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS<sup>1/</sup>**

- El **Programa IMSS-Oportunidades** otorga servicios integrales gratuitos a través del Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual se fundamenta en la participación conjunta con la comunidad, dando énfasis a la prevención de riesgos y daños a partir del autocuidado de la salud, de la población que habita en comunidades apartadas.

**Reducción de los niveles de desnutrición y de mortalidad en menores de cinco años**

La disminución de la desnutrición infantil siguió presentando importantes avances con base en las acciones preventivas y asistenciales, registrando una reducción en la prevalencia, al pasar de 6.3% en 2010 a 6% en 2011; asimismo, la mortalidad infantil de una tasa de 7.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2006, decreció a 7.1 defunciones para 2011. Con estas acciones se da cumplimiento al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Salud de "Combatir el rezago epidemiológico, la mortalidad infantil y la desnutrición, a través de una mayor cobertura de vacunación para los niños".

- Durante 2011 este programa otorgó 21.8 millones de **consultas** (768,109 más en comparación con el año previo); 234,424 **egresos hospitalarios** (17,786 más que en 2010) y 95,493 **intervenciones quirúrgicas** (10,143 por arriba del año anterior). También se realizaron 8.2 millones de **estudios de laboratorio** (946,290 adicionales de lo realizado en el periodo previo); 335,317 **estudios de rayos X** (13,065 más en comparación con lo reportado el año precedente) y se atendieron 110,173 partos (9,338 más a los realizados en el mismo lapso anterior).
- La **cobertura con esquemas básicos completos en los niños menores de cinco años** se mantiene por arriba del 95%. Además, 84,127 embarazadas recibieron su esquema completo con toxoide tetánico, logrando una cobertura del 99%.
- La prevención y reducción de la **mortalidad materna** es una estrategia prioritaria para el Programa IMSS-Oportunidades, por lo que se continúan reforzando las acciones tendientes a alcanzar este objetivo. Esto ha permitido registrar en forma preliminar al cierre de 2011, una razón

<sup>1/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza se reportan acciones del componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

de mortalidad materna de 43.1 por cada 100 mil nacidos vivos estimados por CONAPO, lo que representa una disminución de 4.8 puntos con respecto a la tasa registrada en 2010 (47.9). Otra acción preventiva dirigida a las mujeres, fue la inclusión de la **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano para niñas de nueve años de edad**, como parte de las acciones de protección específica contra el cáncer cérvico-uterino. De enero a diciembre de 2011, se aplicaron 206,737 dosis.

- Al mes de diciembre de 2011 se han realizado 16 **Encuentros Médico-Quirúrgicos**,<sup>2/</sup> en los cuales se valoró a 10,830 personas y se efectuaron 2,992 procedimientos quirúrgicos. Las especialidades atendidas en estos encuentros fueron: oftalmología (cinco encuentros); ginecología oncológica (cuatro); cirugía reconstructiva (dos); urología (dos) y cirugía pediátrica (tres encuentros).

**ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y EL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE PATENTES Y AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL**

- **Avances en la reorientación de la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones**
  - Actualmente la investigación para la salud que se realiza en las unidades coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad está dirigida a la solución de problemas como la obesidad, el sobrepeso, síndrome metabólico, *diabetes mellitus*, enfermedades cardiovasculares, mortalidad materna y las neoplasias malignas. Durante 2011 se publicaron 1,141 **artículos científicos** en revistas indexadas; la **productividad científica** alcanzada (se refiere al número de artículos científicos publicados por investigador) fue de 78.5% y el porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas de alto impacto<sup>3/</sup> fue de 64.7%.

<sup>2/</sup> Cada año los Encuentros Médico-Quirúrgicos se realizan de acuerdo al número de beneficiarios programados para recibir la atención médica por tipo de especialidad, por lo que las cifras de un año a otro pueden variar.

<sup>3/</sup> Las revistas indexadas son aquellas revistas científicas que están registradas en un índice bibliográfico; mientras que una revista indexada de alto impacto es una revista científica registrada en el *Journal Citation Reports*, cuyo factor de impacto es igual o mayor a 0.3.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR UN BLINDAJE EFECTIVO CONTRA AMENAZAS EPIDEMIOLÓGICAS Y UNA RESPUESTA OPORTUNA A DESASTRES PARA MITIGAR EL DAÑO AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO REGIONAL

• **Programa de Mediano Plazo 2007-2012 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos (BIRMEX)**

- Durante 2011, BIRMEX desarrolló trabajos de **mantenimiento e instalación de equipos complementarios**, a fin de preparar las instalaciones para obtener de la Autoridad Regulatoria Nacional, la COFEPRIS, el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y poder exportar la vacuna antipoliomielítica trivalente oral (OPV).
- En el **Instituto Nacional de Higiene**, después de concluidas las obras y el equipamiento de las áreas de producción, se efectuaron los trabajos de calificación-validación de las instalaciones, equipos, procesos y sistemas críticos, obteniéndose la autorización de la COFEPRIS; la producción se reinició en noviembre de 2011. La remodelación de las áreas de control de calidad y de investigación se encuentran aún en proceso.
- En la planta de Cuautitlán, continuaron, coordinadas por BIRMEX, las obras de la 1ª etapa del proyecto de **producción de la vacuna antiinfluenza**. La segunda etapa está a cargo de la Secretaría de Salud y los trabajos iniciaron en noviembre de 2011. En paralelo, continuaron los trabajos de la transferencia de la tecnología de Sanofi Pasteur a BIRMEX para la producción y el control de calidad de la vacuna. El proyecto de producción de la vacuna antiinfluenza permitirá **fabricar 30 millones de dosis de vacuna** estacional y hasta 60 millones de vacuna pandémica, en caso de requerirse.
- En 2011, la entidad **importó** 23.3 millones de **dosis de vacuna** contra la influenza estacional, que incluye la cepa A (H1N1) y otras dos cepas, para ser utilizadas en la temporada invernal 2011-2012.
- La **producción de biológicos** de BIRMEX ascendió a 26 millones de dosis de vacuna antipoliomielítica, las cuales fueron fabricadas en el Instituto Nacional de Virología. Cabe aclarar que en el Instituto Nacional de Higiene la producción fue suspendida debido a los trabajos de calificación-validación de las instalaciones, equipos y sistemas, motivados por la remodelación de los laboratorios de producción.

### 3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

#### Inversión para la educación

##### • Gasto nacional en educación

- En 2011 se destinó un **gasto nacional a la educación** de 909,021.7 millones de pesos, cifra ligeramente superior a los 881,828.9 millones de pesos asignados el año anterior. Del total de recursos del presente año, la Federación, los gobiernos estatales y municipales, así como los particulares aportaron 62.3, 16.2 y 21.5%, respectivamente.
- Los **recursos de la Federación** se canalizaron principalmente a mejorar la calidad de la educación, ampliar la cobertura en los distintos tipos y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN), reforzar la infraestructura educativa, consolidar las reformas curriculares en la enseñanza básica y media superior, reforzar el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y a favorecer la equidad.
- El **gasto promedio anual público por alumno**, durante el ciclo escolar 2010-2011 se ubicó en 14.2 miles de pesos para preescolar, 12.9 miles para primaria, 19.8 miles para secundaria, 27 miles para el bachillerato, 18.8 miles para educación profesional técnica y en 60.5 miles de pesos para educación superior, registrando incrementos de 1.3, 0.9 y 2.9 miles de pesos en los últimos tres niveles referidos, respecto a los montos de 2009-2010.
- En este año, la **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación**, fue de 18,932.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.2% real<sup>1/</sup>,

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales reales de las cifras financieras que se presentan en este apartado fueron calculadas con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-diciembre (1.0341).

comparado con el monto registrado a finales de 2010<sup>2/</sup>.

- El 51.9% del total de recursos fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>3/</sup> 47.6% correspondió a las transferencias a entidades federativas y municipios, a través de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y el 0.5% restante se destinó a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Defensa Nacional y Marina.
- **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)**<sup>4/</sup>
  - De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Infraestructura Física Educativa<sup>5/</sup>, entre 2008 y 2010 se crearon 30 **Institutos Estatales de Infraestructura Física Educativa**. Al 31 de diciembre de 2011, continuaban pendientes los de los estados de Jalisco y Nuevo León, cuyos proyectos de Ley estaban en sus Congresos respectivos.
  - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el INIFED llevó a cabo 5,010 **verificaciones físicas** y/o documentales a obras que se ejecutaron con recursos de origen federal en 15 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán). Entregándose los resultados a los estados para que, en su caso, de inmediato se realicen las acciones correctivas y preventivas en los procesos de las obras.
  - Se realizaron 105 **acciones de capacitación al personal responsable de los programas de infraestructura física educativa**, capacitando a 1,608 personas en 27 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato,

<sup>2/</sup> La cifra definitiva de 2010 se ubicó en 16,916.7 millones de pesos, por lo que difiere con la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>3/</sup> Incluye el gasto directo, subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como de entidades federativas.

<sup>4/</sup> Las acciones realizadas a través del INIFED para el Programa "Todos Somos Juárez" se reporta en el apartado 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

<sup>5/</sup> Establece en su artículo décimo transitorio la obligación de los gobiernos estatales de crear sus institutos en la materia.

Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

• **Infraestructura educativa**

- Para atender a la población estudiantil del SEN, durante el ciclo escolar 2010-2011 operaron 253,661 **planteles de los diferentes tipos y niveles educativos**, es decir 2,624 más que en el ciclo anterior<sup>1/</sup>. La Federación atendió el 16%, los gobiernos estatales y municipales el 66.8%, los administrados de forma autónoma el 0.9% y el 16.3% fueron atendidos por los particulares.
- De enero a diciembre de 2011 el INIFED realizó 778 **revisiones a expedientes técnicos de planteles educativos públicos reportados con afectaciones** ante el impacto de 24 fenómenos naturales, de los cuales 389 registraron daños, en los estados de Campeche (56), Chiapas (11), Colima (75), Jalisco (67), Oaxaca (19), Puebla (dos), San Luis Potosí (dos), Sinaloa (31), Tabasco (95), Tamaulipas (cuatro) y Veracruz (27). El sector educativo gestionó recursos ante los seguros y el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención oportuna de la infraestructura física educativa afectada, beneficiando a 54,162 usuarios.
- A través del **Fondo de Aportaciones Múltiples**, en 2011 se destinaron 8,227.8 millones de pesos, 8.6% más en términos reales a los de 2010 (7,329.2 millones de pesos). De estos recursos, 5,265.8 millones se destinaron a la educación básica para atender a más de 11 mil planteles educativos, entre otros; para la educación superior, se canalizaron 2,962 millones de pesos para el inicio de la primera etapa de nuevas instituciones en 11 entidades federativas, así como para la construcción de 65 laboratorios, 37 talleres y 2,090 anexos.

*Educación básica*

- Durante el periodo 2008-2010 se rehabilitaron 9,525 escuelas de educación básica, en beneficio de casi 2.3 millones de alumnos, con una inversión de 5,083.2 millones de pesos.
- **Programa Mejores Escuelas.** Al 31 de diciembre de 2011 se ejerció una inversión de 2,211.9 millones de pesos, con los cuales se restablecieron las condiciones de 4,122 planteles educativos públicos de educación básica, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de la educación de 851,125 educandos.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

En 2010 se efectuaron 3,907 acciones de mejoramiento, beneficiando a 874,454 alumnos<sup>2/</sup>, con una inversión de 2,228.6 millones de pesos.

**Logros del INIFED**

Con lo realizado en los años 2008 a 2011 el Gobierno Federal, a través del INIFED, en cumplimiento a las estrategias establecidas en el rubro de Infraestructura en la Alianza por la Calidad de la Educación, mejoró las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad en 15,849 escuelas de educación básica, beneficiando a 3.7 millones de alumnos, y generando 346,539 empleos temporales en las 32 entidades federativas. De este total, 6,324 escuelas y cerca de 1.4 millones de alumnos correspondieron a 2011.

- **Programa Mejores Espacios Educativos.** En un esquema de coparticipación peso a peso con los gobiernos estatales, el Gobierno Federal destinó a través de la SEP, 700 millones de pesos para el desarrollo de obras de los planteles beneficiados con este programa. Al 31 de diciembre de 2011, se reportaron 4,188 obras concretadas, de las cuales, 4,103 ya fueron concluidas, lo que significó 83 obras concretadas y 150 obras concluidas más a las del ejercicio anterior.
- **Programa Escuelas Modelo.** En el ejercicio 2011, como parte de la segunda etapa de los compromisos de 2010 en la escuela primaria “Benito Juárez”, y la secundaria técnica N°6 Sor Juana Inés de la Cruz, localizadas en el Distrito Federal, se llevó a cabo la restauración, rehabilitación y adecuación de fachadas, cancelería, pisos, instalaciones en ambos, además de la construcción de dos edificios nuevos, como parte de la tercera etapa en los mismos planteles con una inversión de 85 millones de pesos, lo que representó un incremento real de la inversión de 17.8%. En 2010 el INIFED realizó la inversión de 69.8 millones de pesos en cinco planteles educativos, beneficiando a una población de 4,536 alumnos.
- **Acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).** En 2011 se benefició a 3,693 planteles, con la realización de 16,096 acciones de infraestructura y equipamiento, más del doble de las ejecutadas el año anterior (7,317 obras), las cuales incluyeron 11,974 obras de

<sup>2/</sup> La diferencia con los 841,269 alumnos atendidos en 2011 se debe a que en 2010 se atendieron más zonas urbanas y semiurbanas, y para 2011 se incorporaron algunas zonas rurales que concentran menores núcleos de población.

construcción y de rehabilitación, y la entrega de 4,122 lotes de mobiliario escolar.

#### Educación media superior

- **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.** Este programa opera en dos vertientes: los Fondos que maneja la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en coordinación con las entidades federativas y el programa que desarrolla la SEMS en coordinación con el INIFED para la atención de planteles centralizados<sup>1/</sup>.
  - En el ejercicio presupuestario de 2011 se alcanzó una **inversión federal** de 1,365.5 millones de pesos dentro de los Fondos que maneja la SEMS. En coordinación con las entidades federativas, se conjuntaron recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal, para alcanzar un monto de 2,342.9 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 14.5%, respecto a los 1,978.1 millones de pesos de 2010<sup>2/</sup>, mismos que se canalizaron a los 31 estados para la construcción de aulas, laboratorios y talleres.
  - Con relación al programa que opera la SEMS en coordinación con el INIFED, se destinaron 832.8 millones de pesos para la **atención de planteles federales**, lo que significó un incremento de 29.7% en términos reales en relación con el ejercicio anterior que fue de 620.8 millones de pesos. De esta inversión, 402.5 millones se destinaron para la adquisición de mobiliario y equipo y, 430.3 millones fueron para el desarrollo de obra, en beneficio de 874 planteles federales<sup>3/</sup>, logrando un aumento de 1.2%, respecto al año previo, en donde fueron 864 escuelas las que recibieron los beneficios de este programa.
  - Considerando la participación de los diversos órdenes de gobierno, se logró una inversión total de 3,131 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 18.1% respecto a 2010. Asimismo, se benefició con ambas vertientes a 3,237 planteles, 37.7% más con relación a los 2,350 del periodo anterior.

<sup>1/</sup> En sus inicios el programa operaba con las entidades exclusivamente, pero a partir de 2009, una vez que el INIFED emergió con mayor organización y funcionalidad, se ha desarrollado un programa para atender a los planteles federales, tal como lo marca la Ley correspondiente.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>3/</sup> Se refiere a los planteles centralizados que fueron beneficiados con recursos del programa que operó la SEMS con el INIFED, no son nuevas creaciones.

#### Cobertura educativa

##### • Matrícula escolarizada total y por nivel

- Durante el ciclo escolar 2010-2011 el SEN atendió a casi 34.4 millones de **alumnos en la modalidad escolarizada**, proporcionando educación a 408.7 miles de alumnos más que en el periodo anterior, con lo cual se alcanzó un crecimiento acumulado de 4.3% respecto al inicio de la actual administración. Se estima que en el ciclo escolar 2011-2012 se benefician a 34.9 millones de estudiantes.
- La **matrícula atendida en educación básica** fue de 25.7 millones de alumnos, cifra muy similar a la del ciclo 2009-2010. En educación preescolar se atendió a cerca de 4.7 millones, en primaria a 14.9 millones y en secundaria a 6.1 millones de alumnos. Con esta matrícula se alcanzó una cobertura de 102.6%<sup>4/</sup> para la población de cuatro a 15 años de edad.
  - El servicio en **educación preescolar** de niños entre tres y cinco años de edad llegó a 80.9%. La atención de tres años aumentó 3.9 puntos porcentuales, con relación al ciclo escolar anterior (39.5), alcanzando el 43.4%.

#### Cobertura universal en primaria

En el ciclo 2010-2011 se alcanzó la cobertura universal en primaria para la población de seis a 12 años de edad, al aumentar en más de 6 puntos porcentuales la cobertura al compararla con el inicio de la presente gestión (ciclo 2006-2007). Así, nuestro país cumple con la meta comprometida que forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la actualidad se sigue buscando que este progreso alcance a la población de las comunidades marginadas, que habita en las zonas rurales más lejanas, así como a la población migrante.

- La **educación secundaria** atendió a 95.9% de la población de 13 a 15 años, 0.6 puntos porcentuales más respecto al ciclo anterior (95.3%).
- Con la ampliación de la cobertura en educación primaria se consolida la política pública para reducir las inequidades regionales en materia de educación; así, en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, consideradas las

<sup>4/</sup> La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye de dos fuentes de información: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

ocho **entidades con mayor rezago en el país**, se registró una cobertura en educación básica de 104.4% durante el ciclo 2010-2011, 2.3 puntos porcentuales adicionales, respecto a la del ciclo 2009-2010 (102.1%).

- Con **educación media superior** se atendió a 4,187.5 miles de jóvenes durante el ciclo escolar 2010-2011, 3.3% más que en el periodo anterior (4,054.7 miles). El bachillerato general tuvo una matrícula de 2,522.7 miles de alumnos, el bachillerato tecnológico de 1,288.7 miles de estudiantes, mientras que la educación profesional técnica atendió a 376.1 miles de jóvenes. Con esta matrícula se logró una **cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años** de 66.7% mayor al 64.4% registrado en el periodo anterior, con lo cual dos de cada tres jóvenes tienen un lugar en este nivel educativo.
- La matrícula de **educación superior** del sistema escolarizado, ascendió a 2,981.3 miles de alumnos, 133.9 miles más con respecto a los 2,847.4 miles del ciclo escolar anterior; de este total, 84.9% corresponde a licenciatura universitaria y tecnológica, 7% a estudios de posgrado, 4.3 a educación normal y el 3.8% a estudios de técnico superior universitario. Si a esta matrícula se le suma la atendida en la modalidad no escolarizada, representa una **cobertura** equivalente a 30.9% de la población de 19 a 23 años, con lo que se rebasa la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, establecida en 30%.
  - La **matrícula de posgrado** ha tenido un avance significativo, alcanzando la cifra de 251,003 estudiantes inscritos en el ciclo 2010-2011, lo anterior representa un incremento de 36.7% con relación a los 183,572 alumnos con que contaba al inicio de la actual administración.
  - En el ciclo escolar 2010-2011 se rebasó la **meta establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de alcanzar para el año 2012, 18 entidades federativas con una atención de al menos 25% de cobertura**. Al respecto, 25 entidades alcanzaron ese porcentaje (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) con esta característica. El estado de Michoacán se agregó en el último año.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

- **Consolidación de la descentralización educativa.** Con el propósito de continuar mejorando y fortaleciendo el desarrollo institucional de las universidades e institutos públicos de educación superior, en febrero de 2011 se pusieron en operación los siguientes fondos:
  - **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.** Para 2011 la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó un presupuesto por 955.9 millones de pesos, que fueron asignados por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior. Se apoyó un total de 66 proyectos de los cuales, 28 correspondieron a Universidades Públicas Estatales (UPES), siete a Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), dos a Universidades Interculturales (UI), 11 a Universidades Tecnológicas (UTES) y 18 a Universidades Politécnicas (UPOLS). Asimismo se otorgaron recursos para apoyar la creación de seis nuevas instituciones, 11 nuevos *campus*, así como ampliaciones y mejoras en extensiones, planteles y unidades de instituciones ya existentes (incluyendo equipamiento).
  - **Fondo para elevar la calidad de la educación superior de las UPES**<sup>1/</sup>. A diciembre de 2011 se ejerció un presupuesto de 909 millones de pesos destinados a este Fondo para la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de la educación superior; se benefició a 34 UPES y tres UPEAS.
  - **Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno.** Al mes de diciembre de 2011 se

<sup>1/</sup> En 2010 se contaba con el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (fórmula CUIPIA) y el Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales, por lo que el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES atiende los objetivos planteados por los dos fondos mencionados. La fórmula CUIPIA, consiste en realizar una evaluación integral del modelo de asignación, considerando la evolución de los indicadores de calidad y la prospectiva de la educación superior, aplicando el promedio de cinco años de las eficiencias terminales reportadas por las universidades en los formatos de matrícula.

ejerció el 100% de presupuesto asignado por un monto de 800 millones de pesos para este Fondo, con el propósito de abatir brechas en el financiamiento público de la educación superior, para lograr una mayor equidad, mediante el apoyo para la realización de proyectos formulados por las UPES, en los que se consideran acciones destinadas al pago de adeudos a instituciones de seguridad social: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), e Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otros, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (pago de impuestos retenidos y no enterados en años anteriores) y a otras dependencias y acreedores, así como a la liquidación de personal en el marco de un programa institucional de regularización de plantilla.

#### Logros del PIFI

En 2011 se ha logrado que 2,466 de los programas evaluables de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciaturas que ofrecen las universidades participantes sean reconocidos por su calidad, lo que significa un aumento de 8.8 puntos porcentuales, respecto a 2010 que fue de 74.2%.

- **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).** En 2011 se ejercieron 1,531.9 millones de pesos, con un incremento real de 8.6% respecto al monto ejercido en conjunto a los programas Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y Fondo de Educación de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de ANUIES (FIUPEA); en 2010, la inversión fue de 1,363.8 millones de pesos. Con ambos Fondos (FOMES y FIUPEA) se benefició a Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas. Los recursos se destinaron para apoyar a 1,822 proyectos de 106 Instituciones de Educación Superior (IES).

- En el ejercicio fiscal 2011, se asignaron **recursos del fondo PIFI** a la Universidades Tecnológicas, por 4.3 millones de pesos a 46 instituciones para apoyar sus proyectos aprobados y dictaminados favorablemente.
- Se ejercieron 167.5 millones de pesos en el **Fondo para Apoyar la Calidad en los Institutos Tecnológicos**, lo que representa el 100% del presupuesto autorizado para este año; con estos

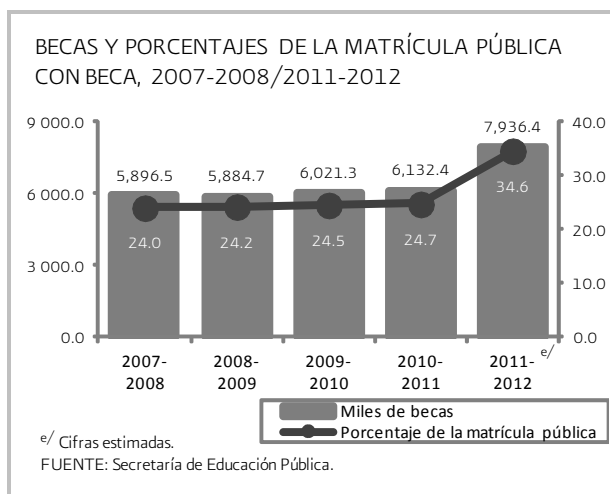
recursos se apoyó a 113 instituciones con equipamiento de talleres y laboratorios destinado a impulsar el reconocimiento de sus programas educativos de licenciatura y posgrado. En 2010 se ejercieron 200 millones de pesos y se apoyaron 84 institutos.

- En el **Fondo de Ampliación de la Oferta Educativa para los Institutos Tecnológicos**, se destinaron 370 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, de la evaluación de los proyectos a concurso; se apoyó a 112 instituciones con infraestructura educativa (obra y equipamiento) para incrementar y diversificar su oferta. Esto en comparación con los 350 millones de pesos autorizados en 2010, a través del cual se apoyaron 74 institutos.
- En 2011 se apoyaron a 16 **Universidades Politécnicas** dentro de este programa con un monto de 23 millones de pesos, misma cantidad que en 2010, con los cuales se apoyaron 34 proyectos del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES) y 16 de Programas Integrales de Fortalecimiento de las DES (ProFOE)<sup>17</sup>.
- **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN).** Tiene el propósito de favorecer en cada entidad federativa el establecimiento de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de maestros.
- Como resultado del proceso de evaluación y dictaminación, se realizó la **asignación presupuestaria** en julio de 2011, considerando los siguientes criterios: el puntaje obtenido en el proceso de planeación, los resultados alcanzados en los exámenes generales de conocimiento, así como la matrícula a nivel estatal y en cada escuela normal. En 2011 el PROMIN contó con recursos por 243.7 millones de pesos y la participación de las 32 entidades federativas con un total de 231 escuelas. En 2010 la asignación fue de 247.3 millones de pesos con 232 escuelas.

<sup>17/</sup> Las Universidades Politécnicas apoyadas son las de: Aguascalientes, Chiapas, Francisco I. Madero, Golfo de México, Guanajuato, Metropolitana de Hidalgo, Morelos, Pachuca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tecámac, Tulancingo, Victoria, Zacatecas y Zona Metropolitana de Guadalajara.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

**Becas otorgadas en todos los niveles educativos**



- Entre los ciclos escolares 2007-2008 a 2010-2011 el **total de becas para estudiantes de primaria a posgrado** se incrementó en 4%, equivalente a 235.9 miles de becas.
- Considerando el ciclo iniciado en 2011-2012, este crecimiento se ubica en 34.6%, con más de 2 millones de **nuevas becas**, otorgadas en la presente administración. El incremento se debe principalmente a los nuevos programas de becas *Síguelo* y *Becas Universitarias* que entrarán en operación en 2012.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011 se entregaron 6,132,383 **becas**<sup>1/</sup> a **estudiantes de escasos recursos** de los niveles básico al superior; ello representó un crecimiento respecto al periodo anterior de 1.8% con 111.1 mil becas. El Programa Oportunidades participó con el 84.7% de éstas.
  - Del total de **becas otorgadas**, 72.5% beneficiaron a alumnos de educación básica, 20.8% de media superior y 6.7% de superior. Así, casi 25% de la matrícula pública de estos niveles resultaron favorecidos con estos apoyos. **Por tipo educativo**, significó beneficiar a 23% de la matrícula pública de educación básica, 37% de media superior y 20% de educación superior.
  - Para el ciclo escolar 2011-2012, se estima beneficiar con becas a 7,936.4 miles de alumnos, con lo cual se habrá beneficiado a más del 30% de la matrícula pública con un apoyo.

<sup>1/</sup> Se incluyen todas las becas del sector educativo, así como las del Programa Oportunidades.

**Programas de becas para educación básica**

- En el ciclo escolar 2010-2011 el **Programa Oportunidades** entregó 5,194.2 miles de becas, de las cuales 82.7% correspondieron a alumnos de educación básica y el 17.3% a jóvenes inscritos en educación media superior; el 50.2% fueron para mujeres y el 49.8% para hombres. Esto representa un crecimiento de 1.8% respecto a los becarios atendidos en el ciclo escolar anterior.

**BECAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO, 2007-2008/2011-2012**  
(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclos escolares				
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011 Observado	2011-2012
<b>TOTAL</b> <sup>1/</sup>	5,125.8	5,030.3	5,102.1	5,194.2	5,982.7
Básica	4,354.6	4,247.9	4,252.3	4,295.2	5,001.5
Media superior	771.2	782.4	849.8	899.0	981.2

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- Al inicio del ciclo escolar 2011-2012, se entregaron 5,982.7 miles de **becas**, Esto representa un 15.2% mayor a los becarios atendidos en el ciclo escolar anterior. Cabe señalar que con los recursos del ejercicio fiscal 2011 se atendió un total de 6,916.7 miles de becarios, quienes estuvieron inscritos en alguno de los bimestres de los dos ciclos escolares (2010-2011 y 2011-2012).
- El **monto mensual de los apoyos** varía. En primaria se da en función al grado; mientras que en secundaria y educación media superior cambia según grado y género<sup>2/</sup>. En 2011 se tuvo el siguiente comportamiento:
  - En **primaria** 150, 175 y 225 pesos en tercer, cuarto y quinto grados, respectivamente, hasta los 300 pesos en sexto.
  - En **secundaria**, los apoyos para las mujeres fueron: 465 pesos en primer año; 515 pesos en segundo y 565 pesos en tercero. Mientras los hombres recibieron 440, 465 y 490 pesos, respectivamente.
  - En **educación media superior**, los apoyos para las mujeres fueron de 850 pesos en primer año, 905 pesos en segundo y 960 pesos en tercero.

<sup>2/</sup> En el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, también se presenta información de becas del Programa Oportunidades.



Para los hombres fueron de 740, 795 y 840 pesos, en el mismo orden.

### Impacto del componente educativo de Oportunidades

A través de la evaluación externa 2008-2009 del Programa Oportunidades<sup>1/</sup>, se obtuvieron los siguientes resultados en su componente de educación:

#### En zonas rurales

- Aquellos becarios que llevan 10 años como beneficiarios tienen 0.9 grados de escolaridad adicionales, mientras que los que tienen seis años como beneficiarios, tienen 0.6 grados escolares adicionales.
- Se estima un impacto de 0.64 y 0.44 grados de escolaridad adicionales en mujeres indígenas y no indígenas, respectivamente, y de 0.84 y 0.40 grados de escolaridad adicionales en hombres indígenas y no indígenas, en ese orden.
- Se ha contribuido a cerrar dos brechas importantes en escolaridad: étnica y de género, toda vez que la prolongación de las trayectorias educativas es mayor en los indígenas con respecto a los no indígenas, así como el incremento en la probabilidad de ingresar a la secundaria a niñas, respecto de los niños.

#### En zonas urbanas

- Se registró un aumento en la inscripción del grupo de jóvenes beneficiarios de 15 a 18 años de edad con respecto a 2002, el cual fue de 9.7 puntos porcentuales en 2003, y de casi 15 puntos porcentuales para 2009.
- En 2009, para los niños que tenían 11 años de edad en 2002 y eran becarios de Oportunidades se observó un mayor número de grados aprobados que en aquéllos que no eran becarios: 9.34 vs. 9.24 grados, respectivamente.
- Se observó medio grado de escolaridad adicional en 2009, tras siete años de recibir el Programa Oportunidades, para el grupo de niños de seis a 11 años de edad, beneficiarios del programa en 2002.

<sup>1/</sup> Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A 10 años de intervención en zonas rurales (1997-2007); tomo III "el reto de la calidad en los servicios: resultados en educación". 1a. edición, 2008; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México p. 42, e Impacto de mediano plazo, nutrición y educación, niños, rural... "evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004." Instituto Nacional de Salud Pública, tomo Educación, 1a. edición, 2005, México p. 139.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- La **tasa de terminación de educación básica para los jóvenes beneficiarios de Oportunidades**<sup>1/</sup> fue de 68.98% al cierre del ciclo escolar 2010-2011, superior en 1.5 puntos porcentuales a la del ciclo escolar anterior (67.5%).

- A través del CONAFE, durante el ciclo 2010-2011 se otorgaron en 42,828 escuelas de educación primaria, 3,804,323 **paquetes de útiles escolares** a alumnos de este nivel educativo, cantidad menor en 20.2% a la del ciclo anterior, debido a la reducción del presupuesto de las acciones compensatorias, lo que implicó disminuir los recursos asignados a útiles escolares en más de 100 millones de pesos; también impactó el incremento en los costos del paquete de útiles escolares. Igualmente, se entregaron útiles a 1,366,959 alumnos de telesecundarias, con lo que se benefició a un total de 5,171,282 alumnos de educación básica, 15.8% menos respecto a los 6,143,097 del ciclo 2009-2010.
- Se entregaron 24,750 **auxiliares didácticos**, misma cantidad que en el ciclo 2009-2010, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 8,250 para preescolar, 12 mil para primaria y 4,500 para telesecundaria.
- Se brindó apoyo a 46,611 **Asociaciones de Padres de Familia**, correspondiendo el 28.5% de preescolar, 56.9% de primaria y 14.6% de telesecundaria.
- Se entregaron 3,963 **apoyos para la supervisión escolar**: 539 para jefes de sector y 3,424 para supervisores. En total, la cifra alcanzada es muy similar a la del ciclo 2009-2010 (3,977 apoyos).
- Mediante el **Programa de Educación Inicial no Escolarizada** del CONAFE, en el ciclo 2010-2011 se capacitó a 424,202 padres, madres y cuidadores, cifra superior en 5.4%, en comparación a la obtenida durante 2009-2010 (402,370). También se benefició a 452,599 niños, 4,496 más a los del ciclo previo.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011 a través del **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)** se otorgaron 35,012 apoyos económicos: 1,432 a niñas y niños de preescolar, 11,409 de primaria y 22,171 de secundaria. El total de apoyos fue superior en 3.2% respecto a los otorgados el año anterior.
- **Figuras educativas.** En el mismo periodo se contó con la participación de 42,395 jóvenes en servicios

<sup>1/</sup> Resulta de dividir el número de egresados de secundaria de Oportunidades entre la población beneficiaria de este programa con 15 años de edad, multiplicado por 100.

educativos comunitarios, 3.5% menos a los del ciclo anterior<sup>1/</sup>.

#### Programa de becas para educación media superior

##### Avances del Programa de Becas de Educación Media Superior

Entre 2007 y 2011 este programa ha otorgado 313 mil becas, lo que significa que se ha superado la meta sexenal de 250 mil becas por más del 25%.

- El **Programa de Becas de Educación Media Superior** apoya a alumnos provenientes de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial y que no reciben beca Oportunidades. El programa otorga apoyos diferenciados en función del desempeño académico del estudiante, cuyos montos oscilan de 500 a mil pesos mensuales.

#### Programas de becas para educación superior

##### Resultados del PRONABES

Desde el ciclo escolar 2007-2008 hasta el ciclo 2010-2011, el programa ha contribuido a que más de un millón de estudiantes puedan continuar con sus estudios de educación superior sin tener que abandonarlos por motivos económicos. Al terminar el ciclo escolar 2010-2011 se han entregado 71% más becas que las otorgadas durante el sexenio pasado.

- El **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** otorga becas a jóvenes de hogares de escasos recursos para favorecer su permanencia en la educación superior.
  - En el ciclo escolar 2010-2011 el **número de becarios PRONABES** aumentó 2.6% con respecto a lo registrado en 2009-2010, es decir, de 302,671 a 310,690 becas. Gracias a lo anterior, se cubrió el 41.6% de la matrícula de educación superior pública de estudiantes con ingresos familiares

<sup>1/</sup> La reducción se debe a que en algunas de las situaciones que impiden captar y conservar a las figuras educativas son los diversos fenómenos de oferta en las alternativas de fomento educativo y la incorporación al sector productivo; otro factor que incide en el cumplimiento de este indicador es que la figura educativa no se adapte a las condiciones de extrema pobreza de la comunidad, así como considerar insuficiente el apoyo económico por el servicio social que realizan.

menores o iguales a cuatro salarios mínimos. Durante este ciclo, el programa ejerció recursos federales por 1,607 millones de pesos, un incremento real de 18.7% con respecto al ciclo anterior.

- Del total de becas otorgadas en 2010-2011, 5.7% fueron **destinadas a la población indígena** (que declararon hablar una lengua indígena) y 12.8% que declararon hablar una lengua o pertenecer a un grupo indígena; y 18.6% a estudiantes provenientes de familias beneficiarias del Programa Oportunidades.

- **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas.** Desde su inicio, en el ciclo 2008-2009 este programa ha apoyado a más de 144 mil becarios, siendo el 32.1% de éstos beneficiados en el ciclo 2010-2011, al otorgar 46,338 apoyos.

#### MODALIDADES DE BECAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE BECAS, 2008-2009/2010-2011 (Becas acumuladas)

Modalidad	Número
<b>Total</b>	<b>144,498</b>
Servicio social	45,790
Vinculación con el sector productivo	36,971
Capacitación	6,529
Movilidad	2,997
Excelencia	4,353
Titulación	45,772
Hijos de militares	1,555
Superación Profesional	531

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Con el **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas**, se favorece el desarrollo de la práctica docente y servicio social durante su formación inicial. En el ciclo escolar 2010-2011 se benefició a 41,423 alumnos, cifra superior en 5.6% a los beneficiados en el ciclo escolar anterior. De éstos, 72% fueron mujeres y 28% hombres.
- **Indicadores de rendimiento escolar en el ciclo escolar 2010-2011**
  - El **grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad** se situó en 9.1 grados, lo que incrementa en 0.2 puntos porcentuales el alcanzado en el periodo previo.

- La **eficiencia terminal**<sup>1/</sup> alcanzada en educación primaria fue de 95%, en secundaria se ubicó en 82.9 y en media superior llegó a 63.3%. El avance más significativo se presentó en secundaria y media superior, que comparados con el ciclo escolar anterior, avanzaron 1.3 puntos porcentuales.
- La **absorción**<sup>2/</sup> también presentó un avance, llegando a 96.5, 96.7 y 83% para secundaria, educación media superior y superior, respectivamente, presentando incrementos de 0.8, 0.3 y 0.5 puntos porcentuales, en el mismo orden.
- La **deserción escolar**<sup>3/</sup> en primaria fue de 0.8%, en secundaria de 5.6% y, en educación media superior de 14.5%; ello representó disminuciones de 0.7 puntos para primaria y 1.8 puntos porcentuales tanto en secundaria, como en media superior.
- El **índice de reprobación**<sup>4/</sup> se ubicó en 3.4% en primaria, 15% en secundaria y 33.2% en educación media superior. En el ciclo 2009-2010 estos porcentajes fueron de 3.7, 15.5 y 33.9%, respectivamente.
- En el ciclo escolar 2010-2011 la **tasa de terminación de secundaria**<sup>5/</sup> se ubicó en 84.1%, 1.4 puntos porcentuales más que en 2009-2010 (82.7%).

<sup>1/</sup> (Alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo/número de años programados)\*100.

<sup>2/</sup> (Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel/alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior)\*100. El índice de absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

<sup>3/</sup> (Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo/total de alumnos inscritos en el ciclo escolar)\*100.

<sup>4/</sup> Alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que se ven en la necesidad de repetirlo, expresado en porcentaje.

<sup>5/</sup> (Alumnos que concluyen la secundaria/población en la edad en la que corresponde egresar del nivel)\*100.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

• **Abatimiento del rezago educativo**

- Para 2011 el **índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más** se ubicó en 6.4%<sup>6/</sup>, lo que representó una disminución de 0.5 puntos porcentuales, en comparación con lo obtenido en 2010 y de 1.6% en relación al inicio de sexenio.
- Asimismo, el **rezago educativo de la población de 15 años o más analfabetas, sin primaria o sin secundaria terminada** se ubicó, según se estima, en 39.3%, lo que significó una disminución de 1.4 puntos porcentuales con respecto a 2010 y de 12.5 puntos porcentuales, en relación al año 2000. En términos absolutos descendió a 31,328.7 miles de personas; de éstas, 16.4% fueron analfabetas, 31.2% sin primaria terminada y 52.4% sin secundaria terminada.
- En 2011, el **rezago educativo de adultos sin primaria terminada** representaba el 12.3% de la población de 15 años o más, disminuyendo 0.6 y 6.3 puntos porcentuales en relación a 2010 y 2000, respectivamente, mientras que en secundaria se estimó en 20.6%, con lo que la reducción fue de 0.3 y 3.1 puntos porcentuales para los mismos años.
- **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)**. En mayo de 2011, se hizo una depuración de la información de educandos registrados, con el objeto de no duplicar el número de personas que recibieron más de un servicio. En el periodo enero-diciembre de 2011, se registraron 2,374,950 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos con el MEVYT, lo que representó un decremento de 1.1% con relación al periodo anterior<sup>7/</sup>.
- El **índice de conclusión de estudios** alcanzó el 30.4% en 2011, que representó un aumento de 1.8 puntos porcentuales, comparado con lo reportado en 2010, con lo que 721,190 alumnos concluyeron algún nivel educativo.

<sup>6/</sup> Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

<sup>7/</sup> Dato de 2010 actualizado respecto a lo que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Con respecto a la **oferta del MEVYT dirigida a la población hispanohablante**, a través de la educación a distancia, se terminaron de automatizar 10 cursos del nivel intermedio del MEVYT y se implantaron 12 del nivel avanzado, beneficiando a 1,745 personas. Asimismo, se apoyó al Proyecto de Reingeniería en Plazas Comunitarias y se impartieron seis talleres de formación para reforzar los proyectos educativos en estas unidades operativas, en los cuales participaron 167 personas.
- **Programa por un México sin Rezago Educativo**
  - Con el propósito de abatir el rezago educativo, la Federación, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), continuó realizando **convenios de colaboración con las entidades federativas**, alcanzándose la celebración de 16 convenios, dos más respecto a 2010 con: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. De enero a diciembre de 2011 se aportaron en conjunto 440 millones de pesos, y se atendió a 295,630 educandos en este programa, 12.5% más con respecto al periodo anterior<sup>1/</sup>.
- **Plazas Comunitarias**
  - Actualmente participan 31 entidades con 400 plazas, 299 se incorporaron en 2011, a las que se brindó **capacitación** con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a 949 figuras institucionales y solidarias que colaboran en el proyecto.
  - De enero a diciembre de 2011, se tienen en **operación** 2,903 plazas comunitarias, número que representó un incremento de 1.1%, con relación al periodo pasado<sup>1/</sup>.
- **Capacitación para el trabajo**
  - En el ciclo escolar 2010-2011 se atendió a 1,549.7 miles de personas, con el **servicio de capacitación para el trabajo**, 4.9% más que en el ciclo escolar anterior (1,477.3). De ellos, 73.3% fueron beneficiados por los servicios públicos y el resto por los particulares. Este servicio se brindó mediante 198 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), 256 unidades de capacitación dependientes de 26 Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, así como de 141 unidades móviles de capacitación.
- **El Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)**, busca contribuir a mejorar el nivel de competencias de los egresados de la EMS, formación profesional y técnica y, por esa vía, sus posibilidades de empleabilidad. Derivado de los resultados obtenidos en la **fase I** del programa, concluida en diciembre de 2009, la SEMS, decidió conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), continuar con la **fase II** del programa, la cual fue aprobada el 29 de julio de 2009 y el Contrato de Préstamo No. 2167/OC-ME fue firmado en el primer trimestre de 2010, por un monto de 125 millones de dólares (100 millones de dólares de financiamiento y 25 millones de contraparte local). Esta fase tendrá un periodo de ejecución de tres años (2010-2012).
  - Con la **Innovación Curricular e Integración de la Oferta Educativa**, en 2011, se cumplió la meta establecida<sup>2/</sup>, concluyendo los trabajos sobre el diseño de 28 programas de estudio, adecuados a las necesidades del sector productivo. Asimismo, se logró la definición de los materiales didácticos y de las necesidades de capacitación de docentes, conforme a los 60 nuevos programas de estudio diseñados en 2010 y 2011.
  - Durante 2011 se **programaron recursos** por 332.9 millones de pesos, para el cabal cumplimiento de sus metas.
  - A fin de **unificar los planes de estudio de tipo medio superior**, se logró la transformación de 54 carreras, alineándolas a lo señalado por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), así como a 14 opciones técnicas o especialidades de formación para el trabajo y se equiparon 254 laboratorios y talleres.
  - En este año, se otorgaron 6,968 **becas de capacitación y certificación para docentes** de las instituciones que participan en el PROFORHCOM. Además, se entregaron 4,770 becas de pasantía a alumnos de dichas instituciones para fortalecer la vinculación con el sector productivo.
  - Por otra parte, también se otorgaron 25,516 **becas de capacitación y estancias a jóvenes de entre 15 y 26 años** de los estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos.

<sup>1/</sup> Dato de 2010 actualizado respecto a lo que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> La meta establecida en 2011 eran 31 programas, finalmente se diseñaron 28 porque tres de ellos compartían el mismo objeto de trabajo, sólo que tenían distinta denominación.

## OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

### Alianza por la Calidad de la Educación<sup>1/</sup>

- Ante el imperativo de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron en 2008 el compromiso de la **Alianza por la Calidad de la Educación**.
  - Las acciones que conlleva el ejercicio de la Alianza se organizan en **cinco ejes de actuación**: modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo; y evaluar para mejorar.

#### Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012

Durante el periodo 2008-2011 se concursaron más de 81 mil plazas y casi 400 mil horas-semana-mes, equivalentes a 32 mil plazas, beneficiando a más de 113 mil personas. En la 4ª edición del Concurso, en junio de 2011 se aplicó el Examen Nacional a 139,445 aspirantes (58% de nuevo ingreso y 42% docentes en servicio) a las 21 mil plazas en concurso.

- **Estímulo al mérito individual y colectivo de los maestros de escuelas públicas de educación básica y especial.** En 2011 se proporcionaron 279 mil apoyos a docentes y directivos de planteles públicos de educación básica y especial por 900 millones de pesos, con el propósito de premiar el mérito individual y colectivo, en función de los resultados de sus alumnos en la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).
- En mayo de 2011, la SEP y el SNTE signaron el **Acuerdo de la Reforma de los Lineamientos Generales del Programa de Carrera Magisterial**,

<sup>1/</sup> Los resultados generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

mediante el cual se alinean los incentivos del programa para mejorar efectivamente la calidad de la educación. Con esta Reforma se incorpora una nueva estructura de participación relativa de los factores que integran la evaluación global del desempeño docente:

- El **logro académico de los alumnos** (50%), ponderado a través de la prueba ENLACE o de instrumentos estandarizados y/o de las estrategias que correspondan.
- La **formación continua de los maestros** (20%), que toma en cuenta los cursos que orientan sus trayectos formativos.
- El **desempeño profesional** (30%) dividido en: las actividades cocurriculares de los docentes (20%), y preparación profesional (10%) en función a evaluaciones de sus conocimientos sobre los planes y programas de estudio, además de su experiencia docente.

### Evaluación de la educación

- **Prueba ENLACE**

#### Resultados de la prueba ENLACE en educación básica, 2006-2011

Los resultados de la Prueba ENLACE en la educación primaria (2006 a 2011) han registrado un avance sostenido en los niveles de aprovechamiento escolar: en Matemáticas los niveles de insuficiente y elemental se contrajeron 19.4 puntos porcentuales, los mismos puntos que incrementaron a los de bueno y excelente, mientras que en la asignatura de Español, la mejora fue de 18.7 puntos porcentuales, siendo las escuelas indígenas las que mostraron un incremento más significativo en comparación con su histórico. Para el caso de las escuelas primarias comunitarias CONAFE, en 2011 el 57.3% de los alumnos de estas escuelas se encuentran al menos en el nivel elemental en Matemáticas y 58.1% en Español.

Para el caso de secundaria, han registrado un incremento sostenido en Matemáticas, de tal forma que el porcentaje de alumnos en los niveles de bueno y excelente aumentó de 4.2% en 2006 a 15.8% en 2011, es decir, se tuvo un incremento de 11.6 puntos porcentuales en este periodo. En Español, tiene un incremento histórico de 2.4 puntos porcentuales en los niveles bueno y excelente, pues el porcentaje de alumnos en estos niveles aumentó de 14.7% en 2006 a 17.1% en 2011.

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE, 2006-2011**

(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente						Elemental						Bueno y Excelente					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Primaria</b>																		
Español <sup>1/</sup>	20.7	20.1	20.8	19.2	17.0	15.6	58.1	55.3	48.7	48.0	46.1	44.4	21.3	24.6	30.5	32.9	36.9	40.0
Matemáticas	21.0	20.2	22.8	20.3	19.7	16.5	61.4	57.5	49.5	48.6	46.4	46.5	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9	37.0
Asignatura anual <sup>2/</sup>	n.a.	n.a.	37.6	24.1	16.0	12.4	n.a.	n.a.	41.4	33.0	62.9	53.7	n.a.	n.a.	21.0	42.9	21.1	33.9
<b>Secundaria <sup>3/</sup></b>																		
Español	40.7	36.3	32.9	31.7	39.7	40.1	44.6	44.8	49.2	49.5	42.7	42.8	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6	17.1
Matemáticas	61.1	57.1	55.1	54.5	52.6	53.3	34.7	37.3	35.7	35.5	34.7	30.9	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7	15.8
Asignatura anual <sup>2/</sup>	n.a.	n.a.	20.2	11.2	12.9	13.3	n.a.	n.a.	60.7	33.0	62.6	53.4	n.a.	n.a.	19.2	55.7	24.5	33.3
<b>Educación Media Superior</b>																		
Nivel de dominio de la habilidad																		
Comprensión Lectora <sup>4/</sup>	n.a.	n.a.	12.4	17.0	11.5	14.7	n.a.	n.a.	35.3	33.1	31.2	31.0	n.a.	n.a.	52.2	49.8	57.3	54.3
Matemáticas <sup>4/</sup>	n.a.	n.a.	46.5	46.1	40.6	35.1	n.a.	n.a.	37.8	35.1	39.1	40.2	n.a.	n.a.	15.6	18.7	20.4	24.7

1/ Para 2009 se actualizó el porcentaje en el nivel de bueno y excelente.

2/ Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año (Ciencias en 2008, Formación cívica y ética en 2009, Historia en 2010).

3/ La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria, y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados no son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

4/ Porcentaje actualizado en 2008 en el nivel de insuficiente.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La Prueba ENLACE 2011, en educación básica se efectuó del 23 al 27 de mayo en 31 entidades federativas (Oaxaca la aplicó sólo en 13% de los planteles programados, debido al conflicto magisterial). En esta prueba participaron 14,063,270 alumnos de 123,722 planteles de educación primaria y secundaria, lo que significó incrementos de 2.1 y 1.6%, respectivamente, con relación a los 13,772,359 alumnos y 121,833 escuelas registradas en la Prueba ENLACE 2010.
- La aplicación de la prueba ENLACE para educación media superior se realizó del 5 al 7 de abril de 2011 a 912,878 alumnos inscritos en el último grado de 12,755 escuelas de educación media superior de todo el país. Estas cifras representan incrementos de 3.2 y 4.2%, respectivamente con relación a los 884,663 alumnos y 12,246 escuelas que fueron evaluados en 2010.
- Los resultados obtenidos han registrado un incremento sostenido en los niveles de dominio de Matemáticas, de tal forma que el porcentaje de alumnos en los niveles de bueno y excelente aumentó de 15.6% en 2008 a 24.7% en 2011; es decir, se tuvo un crecimiento de 9.1 puntos porcentuales en este periodo. En Comunicación (Comprensión Lectora), se ha logrado un avance histórico de 2.1 puntos porcentuales en los niveles de dominio de bueno y excelente, pues el porcentaje de alumnos en estos niveles se incrementó de 52.2% en 2008 a 54.3% en 2011; asimismo, el porcentaje de alumnos en los niveles de insuficiente y elemental se redujo de 47.7 a 45.7% en el periodo antes señalado.

- Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*)

- Es un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a países miembros y no miembros, enfocado a estudiantes de 15 años en los dominios de Ciencias, Lectura y Matemáticas; es comparativo entre países, y realizado cada tres años<sup>1/</sup>. Su propósito es medir las competencias de los alumnos, siendo la base para el diseño de políticas de mediano y largo plazos encaminadas a la mejora de la calidad educativa. En 2009 México logró los siguientes resultados:
  - En **Lectura** obtuvo 425 puntos y se situó al nivel de Uruguay, por arriba del promedio de América Latina (AL) (408) y de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Perú.
  - En **Ciencias**, la puntuación promedio mexicana de 416 es superior a Brasil, Colombia, Argentina, Panamá y Perú, así como al promedio de AL que es de 405.
  - En **Matemáticas**, México tuvo 419 y se ubica al mismo nivel que Chile, y por arriba del promedio de AL que es de 393.
- En 2012 el dominio principal será Matemáticas. La aplicación piloto es importante, porque sirve para probar los reactivos nuevos, así como valorar el

<sup>1/</sup> La Prueba PISA se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo, sin dejar de medir las otras competencias. En 2000 el énfasis fue Lectura; en 2003, Matemáticas; en 2006, Ciencias; y en 2009 se aplicó nuevamente en Lectura.

operativo de aplicación. Se realizó el 11 y 12 de mayo de 2011 en tres entidades: Colima, Hidalgo y Puebla, con una participación de 1,229 estudiantes de 39 escuelas. A partir de julio de 2011 se revisaron y adaptaron los manuales y formatos para la aplicación definitiva. El 25 de agosto de 2011 se llevó a cabo una reunión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con autoridades educativas, para que dieran a conocer los aspectos de la aplicación definitiva de PISA 2012.

- **Programa Escuelas de Calidad (PEC)**

#### Avances del PEC

En el avance histórico de resultados de la prueba ENLACE de 2006 a 2011, las Escuelas de Calidad registran tres puntos porcentuales sobre la media nacional de Matemáticas en secundaria, y cuatro puntos porcentuales más sobre la media de Español en el mismo nivel.

De las 40,029 escuelas que participaron en el programa en el ciclo escolar 2010-2011, 26,082 fueron evaluadas mediante la prueba ENLACE en 2010 y 2011. 15,698 escuelas mejoraron sus resultados académicos y representaron un 60.2% de las escuelas evaluadas.

Para 2012 la prueba ENLACE se aplicará en el mes de abril; las escuelas que participan en el PEC en el ciclo escolar 2011-2012 y sus resultados se conocerán al cierre del ciclo escolar.

Como parte de los compromisos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), por el préstamo para apoyar la política de mejora a la calidad educativa (2010-2013), y con el cual se financia parcialmente el Programa Escuelas de Calidad, al final del ciclo escolar 2010-2011 se registró una participación en PEC equivalente al 22.3% del total de escuelas de educación básica, 0.3 puntos porcentuales por arriba de la meta establecida de 22% para 2013.

Asimismo, se identificaron 20,014 escuelas beneficiadas que se encuentran ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, lo que equivale a un avance de cobertura del 88% respecto de la meta. Finalmente, se registró una participación en el PEC de 5,861 escuelas con estudiantes indígenas, lo que representa el 12.9% de cobertura, con lo que se proyecta superar la meta de 15% establecida con el organismo internacional para 2013.

- En el ciclo escolar 2010-2011 se contó con un registro de 45,029 **escuelas** de educación básica

beneficiadas, con lo que se supera la meta programada de 45 mil escuelas. La **cobertura** fue superior a 7.2 millones de estudiantes atendidos por 315 mil **docentes**, con una **inversión** total de 1,477.4 millones de pesos, de los cuales 1,224.2 se destinaron para financiar escuelas.

- Para el ciclo 2011-2012 se tiene un **avance** preliminar de 47,506 escuelas, con una inversión total de 1,356.8 millones de pesos, lo que representa un 10.8% más de la inversión realizada en el ciclo escolar anterior, así como un 5.5% más en escuelas atendidas.
- Las escuelas beneficiadas con el programa cuentan con su **Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)** o equivalente, y 39,679 de ellas tienen inscrito su Consejo en el Registro Público de Consejos Escolares; ello significó que el 83.5% del total de los Consejos, se encuentran inscritos.
- En octubre de 2011, el **Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)** publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el estándar de competencia de procesos en gestión educativa estratégica en centros escolares de educación básica, como referente para la evaluación de la función directiva de escuelas de calidad, con lo que se certificarán más de 30 mil directores. A la fecha, 41,138 directivos de primarias y secundarias de escuelas PEC han sido capacitados en gestión estratégica, como parte de las acciones de desarrollo del liderazgo directivo y del fortalecimiento de la cultura de la planeación estratégica en la educación básica.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES

- **Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio.** Durante 2011, se profesionalizó a 1,025,750 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos de la educación básica; esta cifra representa a los que se formaron y/o profesionalizaron en más de una opción formativa, que comparada con 2010, la demanda se incrementó en más de 41% mediante una amplia gama de procesos formativos, tal como se señala a continuación:

#### TEMAS FORMATIVOS, 2010-2011

Tema	2010	2011
<b>Total</b>	<b>727,797</b>	<b>1,025,750</b>
Español	54,580	89,888
Matemáticas	105,142	83,831
Ciencias	48,758	85,291
FCYE	83,167	68,726
RIEB	279,954	376,454
Historia	30,119	119,675
Uso pedagógico de las tecnologías	64,935	99,020
Educación especial	13,010	14,548
Educación física	11,363	11,784
Inglés	6,350	15,250
Previolencia	30,419	61,283

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **Competencias para el México que Queremos.** Con el propósito de mejorar el logro educativo de los estudiantes, la SEP impulsa una estrategia educativa nacional de carácter incluyente y corresponsable mediante un nuevo modelo académico que buscó incidir de manera favorable en la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica para mejorar su práctica en el salón de clases y favorecer el logro educativo de los estudiantes.
  - Asimismo, se llevaron a cabo dos etapas de manera presencial de Formación de Equipos Académicos Estatales, con una participación de 700 maestros y autoridades estatales, denominada “Estrategia Hacia PISA 2012”, en la cual se distribuyeron materiales de apoyo, con un impacto en: 4 millones de Manuales para el Alumno; 250 mil Manuales para el Maestro; y 75 mil carteles distribuidos a las escuelas. Se contó con la participación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) para la elaboración de reactivos tipo PISA en el área de Matemáticas y con la UNAM-Facultad de Ciencias para los reactivos tipo PISA en el área de Ciencias.
- Se dio inicio al **desarrollo de los programas académicos para la profesionalización docente** de maestros de secundaria con la colaboración de la UNAM, CINVESTAV, UPN y el TEC de Monterrey. En este sentido, se impartió el primer módulo de: Diplomado en habilidades lectoras en el nivel secundaria (UPN); Especialización en el desarrollo de habilidades docentes (ITESM); Diplomado en Ciencias (UNAM); y Primer Seminario de profesionalización para profesores de matemáticas sobre experiencias de aprendizaje en el aula (CINVESTAV).
- Esta **estrategia** consolidó la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), sobre la base de estándares de desempeño de los docentes en el aula. Con ello, se tuvo la posibilidad de adquirir, profundizar y

compartir conocimientos y prácticas relativos a las Competencias Lectoras, las Matemáticas y las científicas, con el apoyo transversal de plataformas tecnológicas, a fin de favorecer el diseño y la aplicación de herramientas didácticas que fortalecieran el aprendizaje de sus estudiantes.

- **Programa Nacional de Pensamiento Lógico Matemático y Aplicación a la Ciencia de la Vida Diaria.** En el ciclo 2010-2011, con la participación del CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se logró la profesionalización de 640 docentes de Matemáticas de secundaria en la primera y segunda generaciones del programa, en 2011 la tercera generación integró a 320; estos 960 llevaron a cabo la reproducción del programa de entre los docentes en sus entidades federativas, alcanzando un total de 10,560 maestros.

#### EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA A MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO, 2007-2012

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la Reforma en Educación Básica	17.9	33.0	56.4	61.5	111.6	87.9% (973,020 docentes)
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en Matemáticas, a través de talleres y nuevos materiales	4.7	18.7	33.8	41.7	67.4	74.7% (419,210 docentes)
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en Español <sup>1/</sup>	0	11.5	12.6	9.7	16.0	74.7% (419,210 docentes)
Docentes de primaria y secundaria de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en el uso Educativo de TIC en el aula	24.2	36.0	41.3	47.6	59.4	75.0% (682,125 docentes)

<sup>1/</sup> Para 2009 y 2010, cifras actualizadas respecto a las que se reportaron en el Cuarto Informe de Ejecución.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio.** Se refiere al “Curso Relevancia de la Profesión Docente en la Escuela del Nuevo Milenio”, fue implantado en las 32 entidades federativas, del 15 al 19 de agosto de 2011 dirigido a



más de 1.1 millones de maestros para reconocer la importancia de enriquecer su práctica docente, dada su trascendencia en el mejoramiento de la calidad educativa. En este año, 972,507 maestros asistieron al desarrollo de este curso básico, lo cual permite garantizar una base común para el desarrollo del ciclo escolar 2011-2012 en los tres niveles que articulan a la educación básica.

- **Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS).** Con una oferta integrada por 17 exámenes nacionales, durante el ciclo escolar 2010-2011 se evaluó a 438,272 docentes, que representó un incremento de 8.3% con respecto a los 404,656 del ciclo anterior, de los cuales 254,824 obtuvieron resultados aprobatorios, es decir, el 58.1% de ellos. Dicha oferta estuvo integrada por un examen para preescolar, cuatro para primaria y tres para secundaria y, nueve temas para los tres niveles.

- **Docentes profesionalizados en función de la RIEB.** La SEP puso en marcha un programa para la formación de todos los docentes de primaria sobre los enfoques, contenidos y metodologías didácticas de los nuevos planteamientos vinculados con la reforma, a fin de apoyar su implementación en las aulas de todo el país. Para ello, se instrumentó una estrategia interinstitucional con la participación de la UNAM, la UPN, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y las escuelas formadoras de docentes.

- Como resultado de esta alianza, se conformó un **Grupo Académico Nacional y 32 estatales.** Para dar continuidad al programa y considerando los resultados de la estrategia y la experiencia de 1° y 6° grados, llevado a cabo durante el ciclo escolar 2009-2010, se impartió el diplomado para 2° y 5° grados a 252,997 docentes, así como a directivos, asesores técnicos-pedagógicos y maestros de educación física, artística y especial que no habían cursado el diplomado anterior, el cual está a cargo de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

- Para el ciclo escolar 2011-2012, se imparte el **Diplomado a maestros** de 3° y 4° grados, contando hasta el momento con una participación de 279,442 docentes. Actualmente se encuentra en proceso la acreditación de los maestros en los Diplomados de 1° y 6° grados, y de 2° y 5° grados.

- **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.** Con la participación de 229 IES, en el ciclo escolar 2010-2011 el catálogo se integró por 739 programas formativos (cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados).

- En comparación con el catálogo 2008-2009 al 2010-2011, se incluyen **opciones de programas académicos** que pueden adaptarse a las necesidades y características de la población interesada en participar.

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA MAESTROS EN SERVICIO, 2008-2009/2010-2011**

(Número)

Tipo de programas	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>713</b>	<b>739</b>
Cursos	108	372	396
Diplomados	32	218	216
Especialidades	2	24	27
Maestrías	0	85	86
Doctorados	0	14	14

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el primer trimestre de 2011 se puso en marcha la construcción del **nuevo catálogo**, recibándose más de 2,400 propuestas académicas de IES, de las cuales se incorporaron al Catálogo Nacional 2011-2012, 1,115, que superaron las diferentes etapas del proceso de selección. En esta nueva edición, se dio prioridad a las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias, Historia y Formación Cívica y Ética y uso educativo de las TIC, acorde con lo suscrito en la Alianza por la Calidad de la Educación.
- A la fecha de este informe, 31 entidades, incluyendo el Distrito Federal habían conformado su **Catálogo Estatal**, quedando pendiente para el año 2011, el correspondiente al estado de Morelos.

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio en el marco de la RIEB.** Durante el ciclo escolar 2010-2011, en el marco de la RIEB, se concluyó la revisión, actualización y articulación de los programas para la educación básica, los cuales se concretaron en un Plan de Estudios que articula los tres niveles. Del

mismo modo, se concretó el diseño de los estándares curriculares para las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias, con la participación de instituciones nacionales e internacionales. Tanto el Plan, los programas correspondientes y los estándares curriculares se generalizan en todas las escuelas de educación básica del país en el ciclo escolar 2011-2012.

- **Educación preescolar.** En el marco de la RIEB, se han elaborado materiales educativos para alumnos, docentes y padres de familia, a fin de que apoyen el desarrollo de las competencias marcadas en el Programa de Educación Preescolar. La elaboración de libros de texto para alumnos y libros de apoyo para los docentes y las familias se inició con la finalidad de contribuir con el desarrollo de las competencias marcadas en el Programa de Educación Preescolar. En 2011 se actualizaron nueve materiales educativos en beneficio de 4,641,060 alumnos, 222,422 docentes y padres de familia, a fin de que apoyen el desarrollo de las competencias contenidas en el Programa de Educación Preescolar.
- **Educación primaria.** Se logró la aplicación generalizada en todas las escuelas primarias del país de los programas de estudio de 1° y 6° grados en el ciclo escolar 2009-2010 y de los programas correspondientes a 2° y 5° grados en 2010-2011, al mismo tiempo que continuó la prueba en aula de 3° y 4° grados en 5 mil escuelas del país en las 32 entidades federativas. Con ello se logró que los programas de estudio de 3° y 4° se encuentren revisados, actualizados y listos para su aplicación en todas las escuelas del país en el ciclo escolar 2011-2012.
- Se llevó a cabo el **ajuste curricular a los programas de estudio** mediante el análisis de expertos en educación de diversos países y de diferentes evaluaciones y acciones de seguimiento, en las que han participado docentes frente a grupo.
- El **Programa Nacional de Inglés en Educación Básica** inició su primera fase de expansión hacia la generalización durante el ciclo escolar 2010-2011, atendiendo a 2 millones de alumnos, desde 3° de preescolar a 6° de primaria en 7 mil escuelas, comparado con 120 mil alumnos de 3° de preescolar a 2° de primaria y mil escuelas atendidas en el ciclo escolar 2009-2010. Con el propósito de asegurar la adecuada implementación del programa, se ha logrado impartir fortalecimiento académico a cerca de 7 mil docentes en preescolar y primaria en este año, 6 mil más con respecto al periodo previo; esta encomienda se ha realizado de manera conjunta con IES nacionales.
- En el ciclo escolar 2010-2011 se contó con **42 libros de texto en el aula**, correspondientes a todas las asignaturas del plan de estudios de este nivel educativo. Para el ciclo 2011-2012 se prevé actualizar 42 materiales y desarrollar seis libros nuevos de lectura, uno para cada grado escolar como parte de las estrategias para apoyar el fomento a la lectura. Durante 2011 se terminó la actualización de los Libros de Texto Gratuitos para educación primaria. Todos los materiales entraron en un proceso de mejora continua a partir de su primera edición en 2008, a través de diversas evaluaciones por parte de la UNAM, UAM y la UPN. También, mediante las jornadas estatales y una reunión nacional, así como la participación de expertos internacionales en educación. Respecto a los materiales en lengua extranjera, en específico para la materia de inglés, se actualizaron para el ciclo escolar 2011-2012 los libros correspondientes a primero de secundaria en la modalidad de telesecundarias.
- **Educación secundaria.** Se concluyó el análisis y propuestas de ajuste de los programas de las asignaturas correspondientes a la educación secundaria, incluyendo la actualización curricular de la Asignatura de Tecnología y de la Asignatura Estatal y considerando la articulación y secuencia pedagógica con los de educación preescolar y primaria. Con resultados positivos sobre las características, los insumos, los procesos y el impacto de la Reforma de Educación Secundaria, finalizó la evaluación a cargo del Consejo Australiano para la Investigación Educativa<sup>1/</sup>.
- En el ciclo escolar 2010-2011 se **actualizaron 19 libros de texto**, que incluyen materias de los tres grados de secundaria. Durante 2011 se incorporaron comentarios y sugerencias de diversas evaluaciones y se actualizaron materiales que se pondrán en aulas a partir del ciclo 2012-2013.
- Para el ciclo escolar 2010-2011, la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)** distribuyó 183,455,555 libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación indígena, y para el ciclo 2011-2012, se entregaron 188,756,981 libros, lo que representó un incremento de 2.9%. Para ambos ciclos escolares, aproximadamente el 94% se distribuye para primaria, secundaria y telesecundaria. Durante 2010-2011 se enviaron 557,459 libros de texto de primaria, secundaria y telesecundaria para subsanar el material dañado por inundaciones en los

<sup>1/</sup> El informe ejecutivo de la evaluación puede consultarse en la página <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio>.

estados de Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco y Oaxaca.

**OBJETIVO:** FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- **Programa de Titulación de Docentes.** En la segunda convocatoria de 2010 se registraron 116 docentes y se acreditaron 42. Con respecto a la convocatoria anterior (2009), el número de docentes registrados disminuyó 60.4% (293) y el número de acreditados se incrementó 133.3% (18).
- **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).** Se amplió y diversificó su oferta, iniciando la operación del diplomado "Desarrollo de estrategias de aprendizaje para las matemáticas del bachillerato: La transversalidad curricular de las matemáticas", impartido por el CINVESTAV. El diplomado inició en noviembre de 2010 y concluyó en febrero de 2011 con el registro de 255 docentes, de los cuales 199 formalizaron su inscripción al programa, 187 egresaron, los restantes 12 no acreditaron.
- En 2011 se registraron 105,491 **docentes al PROFORDEMS** (dato acumulativo). Con respecto a lo reportado en el periodo anterior (85,511), se registró un incremento del 23.4%
- Por otra parte, el **Proceso de Certificación de Competencias Docentes en la Educación Media Superior (CERTIDEMS)** consiste en convalidar el desarrollo de las competencias acreditadas por las IES formadoras del PROFORDEMS y constituye un esfuerzo relevante para el ingreso y permanencia de las instituciones al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). La convocatoria del CERTIDEMS en 2011 tuvo un registro de 6,383 docentes, a octubre de 2011. En total se han certificado 5,165 docentes (1,580 de la convocatoria 2009 y 3,585 de la convocatoria 2010), y se espera un incremento en el número de docentes certificados, a partir del registro a la convocatoria 2011, cuyo proceso de evaluación concluye en 2012.

**ESTRATEGIA:** REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- A partir de las acciones emprendidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS) durante el periodo enero-diciembre de 2011 se **evaluaron y dictaminaron como procedentes los planes de estudio y programas de asignatura** de 24 dependencias e instituciones educativas federales, federales descentralizadas, estatales, autónomas y particulares del país. Estos planes y programas son impartidos por 8,007 planteles escolares que dependen o tienen reconocimiento de validez de dichas instancias. La población escolar de estas escuelas es de 3.6 millones de alumnos (85.7% de la matrícula en 2011).
  - En lo que hace al **ingreso de planteles escolares al Sistema Nacional de Bachillerato**, luego de la evaluación llevada a cabo por instancias externas, durante 2011 fueron 141 escuelas las que lograron dictamen favorable (137 en la categoría III o aspirante y cuatro en la categoría II o candidato). La distribución de estos 141 planteles según la dependencia o institución a que pertenecen es la siguiente: Universidad Autónoma del Estado de México (ocho); Universidad Autónoma de Sinaloa (24); Colegio de Bachilleres del estado de Tabasco (cinco); Dirección General de Bachillerato (cuatro); Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) (10); Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) (46); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (42) y Universidad Autónoma de Campeche (dos).
  - Por otra parte, 30 **planteles evaluados** no lograron un dictamen favorable: Universidad Autónoma de Sinaloa (dos); Colegio de Bachilleres de Tabasco (tres); DGETA (14); DGETI (seis); DGB (cinco). El total de planteles evaluados fue de 171.
- **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS).** Es un instrumento que permite a los directores de planteles públicos de educación media superior, informar sobre el estado que guardan sus planteles con base en 39 variables sobre el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, gestión escolar y un plan de mejora continua. Para ello, los planteles de educación media superior reportan dichas variables en un sistema en línea al inicio y al final del ciclo escolar.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**

- Para el ciclo escolar 2010-2011 en la **Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT)** se realizaron 3,508 acuerdos de colaboración, 25,695 prácticas y 28,997 visitas a empresas del sector productivo.

- En el ciclo 2010-2011 en la **DGETI** se establecieron 4,956 acuerdos (67 más que en el ciclo anterior); además, se consolidaron 263 comités consultivos de vinculación en los planteles Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

- En 2011 la **DGETA**, en colaboración con el sector productivo agropecuario forestal, ejecutó 1,610 acuerdos, 322 más a los de 1,288 de 2010. En éstos se pactaron planes conjuntos en respuesta a la problemática productiva y social del entorno de las unidades educativas. El **Programa para el Trópico Húmedo**, coordinado por la DGETA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), impulsa y establece Huertos Demostrativos Emblemáticos del Trópico Húmedo” en 26 unidades educativas de 10 entidades de la zona sur de México, para la producción de planta de hule, cacao, palma de aceite, palma de cacao, vainilla, café, pimienta, piña, henequén, stevia, entre otros, en viveros de las unidades referidas.

- El **Programa Prepárate** coordinado por Fonabec, A.C., con la participación del Colegio de Bachilleres, el IPN, la UNAM, Tec-Milenio y Bécalos (programa de la Asociación de Bancos de México y Fundación Televisa) operó en 2011 la 5ª Generación del programa, el cual permite estudiar el bachillerato en línea al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato y una beca de manutención. En el ciclo escolar 2011-2012 se inscribieron en el programa 322 alumnos, cifra menor en 45.6% respecto a los inscritos en el ciclo anterior. La disminución obedece, por una parte, a que la UNAM y el Tec-Milenio se retiraron del programa, lo que ocasionó que disminuyera la oferta de atención y, por otra, a que Bécalos redujo su participación en la entrega de equipos de cómputo. En las cinco generaciones se han beneficiado a 2,652 alumnos.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**

- En mayo de 2011 **concluyó la estructura curricular común de las modalidades no escolarizada y mixta**, además de los programas de estudio de los 21 módulos interdisciplinarios que la conforman.

- Durante el ciclo escolar 2010-2011 la Dirección General del Bachillerato (DGB) operó los **nuevos planes y programas de estudio derivados de la RIEMS**. En el sistema tecnológico de tipo medio superior se incorporó la RIEMS en la totalidad de los planteles, actualizándose además 44 carreras.

- En 2011 la **DGETI** realizó la modificación de planes de estudio en 19 carreras dentro del seno de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional, con la finalidad de dar mayor relevancia y pertinencia a la oferta educativa de la institución.

- Se generaron 16 **nuevos planes y programas de estudio**, 13 de ellos corresponden a carreras que ya habían sido implementadas y sufrieron una innovación curricular, y seis más que son carreras nuevas surgidas de las necesidades de esta Dirección General<sup>1/</sup>.

- Con el propósito de tener una visión objetiva del estado en que se encuentra un plantel, y el nivel que podría alcanzar en una eventual evaluación realizada para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se llevó a cabo una **autoevaluación en los planteles de la DGETI**. Dicha autoevaluación consistió en una revisión analítica de cada uno de los aspectos de evaluación contemplados en el Manual, lo que permitirá ir integrando las evidencias en cada una de las carpetas que será necesario presentar en el momento de la evaluación. Los aspectos que se analizaron: de los 439 planteles que forman parte de la DGETI, 391 concluyeron su autoevaluación,

<sup>1/</sup> Innovación curricular: Construcción, Diseño de Modas, Electromecánica, Producción Industrial, Puericultura, Soldadura Industrial, Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Medios de Comunicación, Diseño Gráfico Digital, Laboratorio Clínico, Mantenimiento Industrial, Prótesis y Asistente dental, Producción de Prendas de Vestir. Nueva Carrera: Logística, Programación, Procesos de Manufacturas Metálicas, Fundición de Metales y Acabados Industriales, Transformación de Plásticos y Servicios de Hospedaje.

quedando pendientes 48 de ellos por diversas circunstancias; de los planteles que concluyeron su autoevaluación, el 78% se autoasignó el nivel III, 2% el nivel II y el 20% restante quedó sin especificar por algún motivo.

- En 2011, las 15 carreras que imparte la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM) tuvieron innovación curricular en educación basada en competencias<sup>1/</sup>.

• **Sistema Nacional de Tutorías y Orientación Educativa**

- Durante el pasado ciclo escolar, la DGB proporcionó el **servicio de tutoría** a 24 mil estudiantes, lo que representa 84.5% de la matrícula de los planteles federales que coordina, con un avance de 18%, respecto al ciclo 2009-2010.
- Asimismo, se continuó con el **seguimiento de las actividades de tutoría** en los 290 planteles que integra la DGETA. En la DGETI, durante el ciclo escolar 2010-2011, se brindó atención a 442,100 alumnos, lo que equivale a 76% de la matrícula atendida. Por su parte, la DGE CYTM, proporcionó en sus 32 planteles, tutoría grupal a 20,479 alumnos, lo que representa el 94% de la matrícula del ciclo escolar 2010-2011.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

• **Alumnos inscritos en Organismos Descentralizados de Educación Media Superior**

- En el ciclo 2010-2011 se atendió a 1,006.2 miles de estudiantes a través de la modalidad de **financiamiento de Organismos Descentralizados de los Estados (ODES)**, los cuales incluyen instituciones autónomas, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); esta atención fue mayor en 6.3% en comparación a la del ciclo 2009-2010, en el que se atendieron a 946.9 miles de estudiantes.

<sup>1/</sup> Acuicultura de Aguas Continentales, Acuicultura de Aguas Marítimas, Administración de Recursos Humanos, Electrónica, Laboratorista Ambiental, Mecánica Naval, Pesca Deportiva y Buceo, Preparación de Alimentos y Bebidas, Producción Industrial de Alimentos, Recreaciones Acuáticas, Refrigeración y Climatización, Sistemas de Información Geográfica, Construcción y Reparación Naval, Navegación y Pesca, y Operación Portuaria.

**OBJETIVO:** AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**ESTRATEGIA:** CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

• **Nuevas instituciones públicas de educación superior**

- En respuesta al **compromiso del Gobierno Federal de ampliar la cobertura de la educación superior**, en el ciclo escolar 2010-2011, iniciaron actividades ocho institutos tecnológicos federales (Atitalaquia, Pochutla, La Chontalpa, Norte de Nayarit, Talpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta II y Gustavo A. Madero II), un instituto tecnológico descentralizado (Tlatlauquitepec), tres extensiones de los institutos ya existentes (Hopelchen, Navolato y Siltepec), una unidad de posgrado (Río Blanco) y un centro de investigación e innovación tecnológica (Monterrey), beneficiando a 1,350 jóvenes.

**Nuevas instituciones públicas de educación superior**

Entre 2007 y 2011 se crearon 105 nuevas instituciones públicas de educación superior y 52 nuevos *campus* de los ya existentes, en beneficio de 102 mil jóvenes.

- Durante el segundo semestre del ciclo escolar 2010-2011 se encuentran operando tres **institutos tecnológicos federales**, (San Marcos en Guerrero; Sinaloa de Leyva en Sinaloa y Huimanguillo en Tabasco), tres extensiones de los institutos ya existentes (Iliatenco y Olinalá en Guerrero y Tlalixcoya en Veracruz) y dos unidades de educación a distancia (Jacala en Hidalgo y Zozocolco en Veracruz), con lo que se brindó oportunidades a 1,359 nuevos estudiantes.
- En septiembre de 2011, iniciaron actividades 10 **nuevas universidades tecnológicas**: El Retoño en Aguascalientes; Candelaria en Campeche; Madera y Parral en Chihuahua; Poanas en Durango; Sola de Vega en Oaxaca; De la Villa Corregidora en Querétaro; Chetumal en Quintana Roo, e Izamal y Maxcanú, ambas en Yucatán, beneficiando a 1,406 alumnos.
- También inició actividades la Unidad Académica Ocosingo de la Universidad Tecnológica de la Selva en Chiapas; las **unidades académicas** de

Sabinas Hidalgo y Agua Leguas de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, en el estado de Nuevo León, así como la de Montemorelos de la Universidad Tecnológica Santa Catarina en Nuevo León, en beneficio de 655 alumnos.

- El **Subsistema de Universidades Politécnicas** cuenta con cuatro nuevas instituciones: en Tapachula, Chiapas; Texcoco, Estado de México; Valle del Évora, Sinaloa y Santa Rosa, Querétaro, llegando a un total de 44, atendiendo a una matrícula inicial de 704 alumnos.
- En 2011 dio inicio la construcción de la **primera etapa de la Universidad Intercultural del Estado de Nayarit**, creada durante 2010, a través del financiamiento otorgado en el Marco del Convenio SEP-CDI 2010. En ese año se creó también la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.
- **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**
  - El **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior** tuvo su origen en 2011 contando con cerca de 960 millones de pesos, comprendiendo la fusión del Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior y el Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario. El primero de éstos, en 2010 contaba con 544.7 millones de pesos para impulsar el inicio y continuación de proyectos para la ampliación de la oferta educativa.
  - A través de este Fondo, en el ciclo 2010-2011 se **apoyaron 18 instituciones de los diferentes subsistemas** (excepto institutos tecnológicos federales o descentralizados) ubicadas en 14 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.
  - Se destinó una **inversión** de 220 millones de pesos para apoyar la creación de nueve *campus* de las UPES y un nuevo *campus* en una UPEA en los estados de Jalisco (Universidad de Guadalajara *campus* Tonalá), Michoacán (UMSNH *campus* Cd. Hidalgo y Lázaro Cárdenas), Sinaloa (UAS *campus* Cosalá y Escuinapa), Sonora (UNISON *campus* Cajeme), Tlaxcala (UATLAX *campus* Calpulalpan) y Chiapas (UACH *campus* Acalá y Ocozocuautila y de la UNICACH el *campus* del Mar en Tonalá), respectivamente. Con 42.6 millones de pesos se inició la **construcción de la Universidad Tecnológica de Salamanca**, Guanajuato, y se apoyó la creación de las unidades académicas dependientes de la Universidad Tecnológica de La Selva, en los municipios de Benemérito de las Américas, Ocosingo y Rayón, en el estado de Chiapas.
- **Cobertura de Organismos Descentralizados, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Institutos Tecnológicos, Universidades Interculturales Bilingües e Instituciones de Educación Normal**
  - En los 260 **Institutos Tecnológicos** se atendió, en el ciclo escolar 2010-2011, una matrícula de 414,148 estudiantes, de los cuales 410,597 son de licenciatura, 3,380 de posgrado y 171 de licenciatura técnica.
  - La matrícula de jóvenes que cursan estudios en las **Universidades Tecnológicas** ascendió a 100,040 de TSU, 120 de licenciatura profesional y 31,001 de licenciatura y 121 de posgrado que hacen un total de 131,182 alumnos atendidos durante el ciclo 2010-2011, aproximadamente el doble de los 66,660 alumnos en 2006-2007.
  - En el periodo 2010-2011 las **Universidades Politécnicas**, que actualmente cuentan con 44 instituciones, atendieron a 39,949 estudiantes, casi el triple en relación a la matrícula inscrita en el inicio de la presente administración en este subsistema.
  - Durante el ciclo 2010-2011, las **Universidades Interculturales** atendieron una matrícula de 7,045 estudiantes, más del doble de los 3,073 alumnos que se atendieron en 2006-2007.
  - En las **Escuelas Normales**, durante el ciclo 2010-2011, se atendió a 93,780 alumnos, 4.5% menos que en 2006-2007; esta disminución se explica por la regulación de la demanda desarrollada en función de la dinámica demográfica.
  - En el ciclo escolar 2010-2011, los **Organismos Descentralizados** en su conjunto atendieron una matrícula de 1,232,785 alumnos, 28% más que en 2006-2007. Con referencia al total de estudiantes en educación superior, los Organismos Descentralizados concentraron al 40.1% de la matrícula total en el ciclo mencionado.
- Al mes de diciembre de 2011, el 62.3% de los alumnos matriculados en educación superior en la modalidad escolarizada, realizaron sus estudios en **programas reconocidos por su buena calidad**, en contraste con el 37% registrado al inicio de la actual administración.
- En diciembre de 2011, la SEP reconoció el esfuerzo de 212 **Instituciones de Educación Superior** que, de manera conjunta con el trabajo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de los organismos acreditadores del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lograron ofrecer

programas reconocidos por su buena calidad por lo menos al 75% de sus alumnos. En comparación con diciembre de 2010, se aprecia un incremento del 20%, ya que para esa fecha se tenían 177 instituciones ofreciendo programas con estas características.

- Al término de este año, 3,390 programas educativos en los niveles de **licenciatura y Técnico Superior Universitario** contaban con el reconocimiento de buena calidad. Lo anterior significa un reconocimiento a 131 nuevos programas, que equivalen a un crecimiento de 4%.
- Durante 2011, los **CIEES** **evaluaron** 4,377 programas educativos, de los cuales 2,818 pueden alcanzar la acreditación en el corto plazo, 1,105 en el mediano y 299 en el largo plazo; el resto (155 programas) se encuentran en los niveles 4, 5 y 6, que ya no cuentan con reconocimiento de calidad por encontrarse en liquidación.
- En las **UPES** y **UPEAS** 1,649 programas se encuentran en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por COPAES, con lo que la matrícula de calidad de estas instituciones representa el 84.2% de su matrícula total.
- Con respecto a la **acreditación de programas educativos**, en el ciclo que se reporta, se alcanzó un total de 2,406 programas acreditados por COPAES, en comparación con los 2,165 programas acreditados que se tenían al cierre del ciclo anterior.
- Durante 2011, 73 **Universidades Tecnológicas** aplicaron a 29,798 alumnos el Examen General de Egreso (EGETSU), obteniendo 11,025 Testimonios de Desempeño Satisfactorio, que representa el 37% y 7,241 Testimonios de Desempeño Sobresaliente, equivalente al 24.3%. El EGETSU se aplicó a 37 carreras.
- En cuanto al ámbito de intervención de los objetivos planteados en los **Programas Estatales de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PEFEN) 2011 y 2012**, tanto en las entidades como en las escuelas normales se priorizaron los objetivos orientados al profesorado, estudiantes, cuerpos académicos con un 62.6%, mientras que la gestión contó con el 37.4%.
- En noviembre de 2011 se inició el proceso de inscripción en el **Programa de Apoyo para Mejorar el Desempeño de los Estudiantes de las Escuelas Normales**, actualmente cuenta con la participación de 9,020 tutores.

**ESTRATEGIA:** FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA<sup>1/</sup>

- Con la **actualización de planes y programas de estudio**, se busca pasar de un paradigma centrado en la enseñanza y la transmisión de conocimientos, a otro centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes en el tiempo y en el espacio.
- En el ciclo 2011-2012 el PIFI apoyó 32 **proyectos** de 15 UPES y cuatro UPEAS, con un **monto** de 27 millones de pesos, con el propósito de coadyuvar en los procesos de actualización de los planes y programas de estudio de nivel técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Además, con una inversión de 52.5 millones de pesos, el PIFI apoyó 61 proyectos de 24 UPES y siete UPEAS, a fin de incorporar en los programas de estudio de TSU y licenciatura métodos de enseñanza por competencias.
- El 100% de los 34 **programas de estudio** de **licenciatura**, que se imparten en los **Institutos Tecnológicos**, se ofrecen con el enfoque de competencias profesionales. En el ciclo escolar 2010-2011 se atendió una matrícula cercana a los 105 mil estudiantes con estos programas.
- Actualmente, 22 de los 24 programas educativos de las **Universidades Tecnológicas** se encuentran diseñados con base en el nuevo paradigma.
- El 100% de los programas académicos que se imparten en las **Universidades Politécnicas**, se encuentran desarrollados de acuerdo al enfoque señalado, en beneficio de 39,949 estudiantes. Con los planes de estudios actualizados, los alumnos que no puedan o decidan no seguir los estudios a nivel licenciatura, cuentan con la posibilidad de obtener un título a nivel profesional asociado, al concluir el segundo año de su formación.

<sup>1/</sup> El detalle de esta información se reporta en las estrategias: Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para fomentar la competitividad y responder a la nuevas dinámicas sociales y productivas, y ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este apartado.

- **Educación basada en competencias**<sup>1/</sup>

- En el ciclo 2010-2011, 7,285 **profesores de los Institutos Tecnológicos** reforzaron su nivel de habilitación en competencias docentes, en seguimiento a los 9,264 que participaron en el curso-taller básico de formación docente en competencias profesionales durante el ciclo 2009-2010.
- Las Universidades Tecnológicas, dentro de su Programa de Fortalecimiento y Consolidación del subsistema desarrollaron una **Metodología de Diseño Curricular por Competencias Profesionales**, para el desarrollo de los programas educativos.
- En las Universidades Tecnológicas, en el ciclo escolar 2010-2011 se concluyó el **diseño de 17 programas educativos**, sumados a los siete que se realizaron en el ciclo escolar 2009-2010.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011, en las Universidades Politécnicas se **capacitaron** a 463 **docentes en el enfoque por competencias**, a través del diplomado en línea "Formación por competencias".
- En el ejercicio fiscal 2011 el **PIFI** apoyó 19 proyectos de 11 UPES y dos UPEAS con un monto de 23 millones de pesos, que tuvo como propósito actualizar programas educativos bajo una formación basada en competencias.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Avances del PROMEP**

El padrón de este programa comprende 594 instituciones, donde la proporción de PTC con posgrado representa en 2011 el 73.8%, cifra superior a la meta prevista por el Programa Sectorial de Educación de 72% en 2012.

<sup>1/</sup> Una competencia está integrada por conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para realizar una función, lo que permite al sujeto que la posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas, objetivo de la orientación de los modelos educativos por competencias.

- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**. Está dirigido, principalmente, a los Profesores de Tiempo Completo (PTC), así como su integración en Cuerpos Académicos (CA).

- En 2011 el programa contó con **recursos** por 697.5 millones de pesos asignados en el PEF 2011 a cuatro Unidades Responsables (UR).
- Se otorgaron 1,616 **apoyos económicos** para la incorporación de nuevos profesores con estudios de posgrado y para la reincorporación de ex-becarios PROMEP. De éstos, 770 corresponden a solicitudes aprobadas que contemplan la realización de proyectos de investigación. Además, se otorgaron 6,586 apoyos y reconocimientos a profesores que realizan, de manera simultánea, las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión académica. La cifra alcanzada en el ciclo anterior fue de 6,854.
- Se proporcionaron 454 **becas a PTC** para la realización de estudios de posgrado de alta calidad, de las cuales 84% se destinaron a estudios de doctorado, el 22% para los estudios de doctorado fueron para el extranjero, siendo el área de ingeniería y tecnología la de mayor número (36%), seguida por el área de ciencias sociales y administrativas con el 28%, de las otorgadas para estudios en el país el 38% fueron para estudios en el área de ciencias sociales y administrativas y el 29% para estudios en el área de ingeniería y tecnología.
- El **reconocimiento del perfil deseable** se refiere al profesor que posee una habilitación científico-tecnológica superior a la de los programas educativos que imparte, preferentemente con estudios de doctorado, y además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, tutorías y gestión académica-vinculación. Durante 2011, 19,691 docentes recibieron este reconocimiento vigente (corresponde a los 6,586, más los aprobados en los dos años anteriores en virtud de que el reconocimiento se otorga por tres años).
- Para la **convocatoria de 2011** se recibieron 9,029 solicitudes. De éstas, 6,908 corresponden a las del perfil deseable; 1,624 al apoyo a la incorporación de nuevos PTC; 109 para el apoyo a la reincorporación de ex-becarios PROMEP y 388 para becas de estudios de posgrado de alta calidad.

- Como resultado de la **evaluación realizada sobre el grado de consolidación de los CA**, fueron registrados 640 consolidados, 1,129 en consolidación y 2,119 en formación.



• **Programas de Fortalecimiento del Posgrado Nacional**

**Programas educativos registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad**

Como parte de las acciones tendientes a elevar la calidad de la educación superior, en 2011 ya se cuenta con 1,322 programas educativos registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, cifra superior en 1.4% en relación a los registrados en el año anterior, y en 94% respecto al inicio de la administración.

- Para el ciclo escolar 2010-2011 en el **Subsistema de Institutos Tecnológicos** se autorizó la apertura de ocho nuevos programas educativos de posgrado y 60 programas de posgrado que cuentan con el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
  - En 2011 las **Universidades Politécnicas** en su conjunto, administraron 34 programas de posgrado, y se dividen en un programa de doctorado, 19 programas de maestría y 14 de especialidad.
  - Este **subsistema** cuenta con cuatro posgrados que son parte del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT: Maestría en Biotecnología y Maestría en Mecatrónica, en la UP de Pachuca, Hidalgo; Maestría en Ingeniería en la UP de Puebla, Puebla; y Maestría en Ingeniería en UP de Victoria.
  - En este año, el **PIFI** apoyó 95 proyectos de 28 UPES y tres UPEAS con un monto de 73.4 millones de pesos, 10.2% superior en términos reales a lo erogado en 2010, con el propósito de fortalecer el equipamiento, la movilidad académica y estudiantil, y el fortalecimiento de la investigación de programas educativos de posgrado, que tienen registro en el PNPC.
  - Los programas de posgrado de la **UNAM** son de los más sólidos y consolidados del país, están integrados por 49 maestrías y 34 doctorados, en las cuatro áreas del conocimiento, así como 33 programas de especialización. En 2011, 71 planes de estudio estaban en el PNPC del CONACYT.
  - En el **IPN** se forman profesionistas especializados y de calidad, en áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Para 2011 se contó con 131 programas, un programa más, con respecto a 2010 desagregado en: 33 doctorados, 68 maestrías y 30 especialidades. La matrícula en el nivel posgrado para el ciclo académico 2011-2012, es de 6,564 alumnos, lo que significa un incremento de 2.8% en comparación con el ciclo 2010-2011: 1,115 cursan un doctorado, 3,838 una maestría, 1,182 en especialidad y 429 en propedéutico. El 97.8% de alumnos cursa programas en la modalidad escolarizada.
- En el **CINVESTAV** operaron 57 programas de posgrado: 29 de maestría en ciencias, 28 de doctorado en ciencias y uno en evaluación. De los 56 registrados en el PNPC, se encuentran clasificados de la siguiente manera: 27 son competentes a nivel internacional, 21 consolidados, cuatro en desarrollo y cuatro de reciente creación. En 2011 operaron 481 proyectos de investigación científica y tecnológica, 7.3% más a los del periodo anterior. Los proyectos recibieron apoyo financiero externo como complemento a los recursos fiscales destinados a su desarrollo, de conformidad con lo siguiente: 284 proyectos de investigación cofinanciados por CONACYT; 34 a través de los Fondos Sectoriales, Mixtos e Institucional; 13 recibieron apoyo a través de programas de cooperación internacional; 53 fueron financiados mediante el Programa de Cooperación Bilateral CONACYT-CINVESTAV; 74 por otras entidades nacionales; siete proyectos multidisciplinarios con apoyo del CINVESTAV; y 16 recibieron financiamiento internacional.
- **Proyectos orientados a la investigación con los sectores productivo y social**
    - Las **actividades de investigación científica y tecnológica del IPN**, se impulsaron mediante el registro institucional de 1,226 proyectos. Al considerar su concentración por área de investigación, se observa que el 42.9% corresponde a Ingeniería y Tecnología, 21.2 a Ciencias Naturales, 6.6 a Ciencias Sociales, 12.9 a Ciencias Médicas, 8.8 a Ciencias Agrícolas, 1.5 a Humanidades y 6.1% a Educación. El total de proyectos representa un incremento de 3.7% con respecto al año 2010.
    - Para fortalecer las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, en 2011 se ejercieron 32.9 millones de pesos en los **Institutos Tecnológicos** para apoyar 243 proyectos en los que participaron 1,033 investigadores, y a través del PROMEP, 20.6 millones de pesos para apoyar 74 proyectos y 166 investigadores; en 2010 se ejercieron 30 millones de pesos a través de los cuales se apoyaron 239 proyectos y 1,023 investigadores.
    - A diciembre de 2011 estaban vigentes 50 **proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos apoyados por el CONACYT** por un monto de 118.7 millones de pesos, en comparación con los 70 proyectos apoyados y 150 millones de pesos en 2010.

- En las **UP**, las líneas de investigación con las que cuentan los 81 CA se extienden a 181, lo que significa que han aumentado 21 líneas con respecto a 2010. Para la generación del conocimiento científico al interior de los CA, se cuenta con 401 investigadores, la quinta parte de éstos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- En las **UT** están registrados ante el PROMEP 234 cuerpos académicos, 215 son cuerpos académicos en formación, 17 en consolidación y dos consolidados; se cultivan 464 líneas de investigación aplicada; 144 predominantemente en las áreas de ingeniería y tecnología, 73 en ciencias sociales y administrativas y el resto, en diversas áreas del conocimiento; el número total de PTC es de 1,211, distribuidos en 52 Universidades Tecnológicas.

**ESTRATEGIA:** CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE, LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- El **Consejo Asesor de Vinculación** cuenta con entes de los sectores educativo, productivo, gubernamental y social a nivel nacional, y ha definido la **Agenda Nacional de Vinculación**, mediante la cual el Consejo ha impulsado iniciativas y proyectos a partir de cuatro estrategias relevantes: desarrollo empresarial; innovación y desarrollo; formación y empleo; y fortalecimiento institucional. Entre sus resultados destaca: la puesta en marcha, en abril de 2011, del **Primer Día del Emprendedor**; la profesionalización de los gestores de vinculación mediante el impulso de diversos programas de formación, y; la articulación de los programas para estancias en las empresas e inserción laboral de los egresados.
- **Consejos Institucionales de Vinculación (CIV)**. Durante el ciclo escolar 2010-2011 se crearon 26 CIV, con lo cual ya existen 365 consejos a nivel nacional. Ocho de cada 10 instituciones públicas de educación superior han establecido estas instancias de diálogo y coordinación con el sector productivo.
- En 2011 se contó con 15 **Consejos Estatales de Vinculación**, uno más que en 2010, localizados en los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco,

Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- En el ciclo 2011-2012, el **PIFI** apoya a 44 proyectos de 21 UPES y a cuatro UPEAS, con un monto de 32.4 millones de pesos, para fortalecer las actividades de vinculación con el sector productivo.

**OBJETIVO:** IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- El **programa Enciclomedia** constituye una herramienta de apoyo docente, con el que se busca estimular nuevas prácticas pedagógicas en el aula respecto al tratamiento de los temas y contenidos de los Libros de Texto Gratuitos. Durante el ciclo 2010-2011 se benefició a casi 3.8 millones de alumnos de 5° y 6° de primaria en 146,996 aulas de 63,817 planteles de enseñanza pública, ejerciéndose para ello un presupuesto de 521.9 millones de pesos.
- El Comité de Gestión por **Competencias en Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje** autorizó el uso del estándar a 23 instituciones de educación superior, media superior y otras instituciones de reconocido prestigio, tanto académico como tecnológico, para poder participar en la formación y evaluación, con fines de certificación de actores educativos.
  - La **formación y evaluación**, con fines de certificación de actores educativos consta de dos etapas: la primera consistente en la formación y certificación de líderes facilitadores en cada estado, y la segunda en el despliegue de este proceso al interior de cada entidad federativa.
- **Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT)**. En diciembre de 2010 se emitieron las Reglas de Operación 2011 del programa, con lo cual se sigue atendiendo la etapa de generalización del Programa Estatal de Habilidades Digitales para Todos (PHDT). En 2010 se coordinó la integración de Programas Estatales de Habilidades Digitales para Todos en las 32 entidades federativas, con un presupuesto de 4,661 millones de pesos, para el equipamiento y conectividad de aulas en secundarias generales y técnicas.

- El 29 de julio de 2011 se aprobó y publicó en el DOF el **estándar de competencia** EC0121 Elaboración de proyectos de aprendizaje, integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, mediante el cual se está llevando a cabo la formación y evaluación, con fines de certificación de actores educativos a nivel nacional.

**ESTRATEGIA:** APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

- En el ciclo escolar 2010-2011 el **Sistema de Televisión Educativa EDUSAT** transmitió casi 46 mil horas de programación para distintos públicos.
  - La transmisión de la señal de EDUSAT llega a 35,643 **puntos de recepción** en territorio nacional y se integra con material audiovisual para 13 subsistemas, de los que se destacan el servicio de telesecundaria, con el que se atendió a casi 1.3 millones de alumnos en 17,945 escuelas, principalmente en zonas rurales, observándose un incremento de 0.6 y 1.7%, respectivamente en comparación a los registrados en el ciclo escolar anterior.
  - La **producción de programas televisivos** fue de 1,518 horas con contenidos educativos y culturales, 59.6% más de lo programado.
- **Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior con conectividad a Internet en sus bibliotecas**
  - El 70% de los **Institutos Tecnológicos Federales y de las Universidades Tecnológicas** cuenta con conectividad a *Internet* en bibliotecas.
  - De las 44 **Universidades Politécnicas** creadas a diciembre de 2011, 62% cuenta con conectividad a *Internet* en biblioteca, 36% con acceso a *Internet* I, 15% están conectadas a *Internet* II, 27% cuentan con sala de videoconferencia y 15% con telefonía por red.
  - Durante el ciclo escolar 2010-2011 el **Sistema de Educación Normal** se conformó con un total de 268 instituciones formadoras de docentes, dotando de conectividad al 93%.
  - Dentro del subsistema que contempla a las **Universidades Públicas Estatales** y a las que son con **Apoyo Solidario**, a diciembre de 2011 se logró que 100% disponga de conectividad a *Internet* en bibliotecas.

**ESTRATEGIA:** TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

• **Proyectos Estatales de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria**

- En 2011 se autorizaron 38 **proyectos**, lo que implicó la distribución de 281 millones de pesos en las 32 entidades federativas; con este presupuesto se fortalecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión en telesecundaria.
- Se atendieron a 161,570 **alumnos** en todo el país, mediante cursos propedéuticos de reforzamiento y regularización, que comparados con los 105,459 atendidos en 2010, dan un incremento de 53.2%.
- El **equipamiento para aulas de telesecundaria** a partir de 2011, se realiza bajo el programa HDT; como dato acumulado entre 2008 y 2010 se instalaron 1,829 aulas telemáticas y, en diciembre de 2011 se encontraron licitándose 10,809 aulas adicionales.
- En el **curso propedéutico**, 93,970 alumnos, el 97% SET's participó este año en el Programa en esta estrategia, mientras que los cursos de reforzamiento y regularización pretende atender a 66,340 alumnos en el 97% de los SET's de toda la República Mexicana; además, se realizaron acciones para que el estado de Tamaulipas atendiera a 1,110 alumnos en otras acciones de apoyo al rendimiento escolar. El avance de esta acción indica que ya fueron atendidos el 83.5% de los alumnos programados para estos cursos; es decir, 134,834 alumnos de la modalidad de Telesecundaria.
- En el curso propedéutico concluyeron el 88.1% de los alumnos que se proyectaron atender en los 38 **Servicios Estatales de Secundaria**, es decir, 82,829 alumnos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

**Cobertura de los servicios de educación abierta y a distancia**

*Educación media superior*

- **Sistemas de Educación Abierta y a Distancia.** En el ciclo escolar 2010-2011 se benefició con educación abierta y a distancia a un total de 618,941 alumnos, lo que representó un crecimiento de 7%, respecto al periodo inmediato anterior (578,495).

- En 2011 la **Preparatoria Abierta** registró 584,236 estudiantes activos, lo que representó un incremento de 3.7% respecto al año anterior.
- En el ciclo 2010-2011 se atendieron 90,780 alumnos con la **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)**, lo que significó un crecimiento anual de 13.5%. Para el ciclo escolar 2011-2012 se atiende a 100,938 jóvenes, lo que representa un incremento de 11.2% respecto al ciclo anterior.
- **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)**. Se atendió a 27,591 alumnos (11,589 hombres y 16,002 mujeres) inscritos en la carrera de técnico agropecuario, a través de 172 planteles, ubicados en 31 entidades federativas, con influencia en 497 municipios. Respecto al ciclo escolar 2009-2010 se registró un incremento de 7% en el número de alumnos atendidos.
- **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)**. Durante el ciclo escolar 2010-2011, la opción educativa no escolarizada de educación tecnológica industrial atendió a 26,865 alumnos activos en 222 planteles de la DGETI, ubicados en 31 entidades federativas.

#### *Educación superior*

- **Matrícula en las modalidades mixta y no escolarizada.** En el ciclo 2010-2011 se atendió a 341,333 estudiantes, de los cuales 298,555 cursan los niveles de licenciatura universitaria y tecnológica y técnico superior; 42,778 realizan estudios de posgrado, lo que representa un incremento de 31.1% respecto a los 260,337 alumnos del ciclo anterior. La participación de la matrícula no escolarizada representa el 10.3% de la matrícula total, inscrita en el nivel superior.
- **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).** En el mes de junio de 2011 se iniciaron los cuatrimestres primero, segundo y tercero de este programa, con 41,467 alumnos. El 59.8% son hombres y el 40.2%, mujeres; la edad varía entre los 17 y 72 años de edad; 542 de ellos tiene algún tipo de discapacidad. En septiembre de 2011 se abrió una nueva convocatoria para integrar la 4a. generación del programa ESAD. En esta convocatoria se inscribieron 39,705 estudiantes, entre los 17 y 70 años de edad, 955 de ellos tiene algún tipo de discapacidad.
- Para 2011, operan 24 unidades (19 foráneas y cinco centrales) de **educación a distancia en los Institutos Tecnológicos federales**, ubicadas en los estados de Durango (nueve), Tamaulipas (cinco), San Luis Potosí (uno), Chiapas (cinco), Coahuila (uno), Hidalgo (uno), Veracruz (uno) y Yucatán (uno), que en conjunto atienden una matrícula de 6,137 estudiantes.
- Asimismo, cinco **Universidades Politécnicas** (Tulancingo, Puebla, Victoria, Mesoamericana y Huatusco) ofrecen programas en las modalidades mixta y a distancia. A través de esta modalidad educativa se atendió a una matrícula de 372 alumnos.
- **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).** Con este sistema, la UNAM atendió a 16,706 alumnos de licenciatura y de posgrado, durante el ciclo escolar 2010-2011, 2.6% más que en el periodo anterior.
- **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional.** En 2011 se apoyaron seis proyectos de seis UPES con un monto de 14.5 millones de pesos para poner en operación programas educativos a distancia. Esta inversión representa un incremento del 13.1% respecto al monto asignado en 2010 para este mismo tema.

**OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO**

**ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS**

- **Programa Escuelas de Tiempo Completo**
  - Para el ciclo escolar 2010-2011, se beneficiaron a 2,273 **escuelas**, con 439,231 **alumnos**, con la participación de 16,977 profesores; los **recursos** transferidos para la atención de escuelas ascendieron a 416 millones de pesos. En el ciclo 2009-2010 se registraron 2,012 escuelas para la atención de 368,620 alumnos con la participación de 14,012 docentes, con una inversión para las entidades federativas de 407.6 millones de pesos, que representaron incrementos de 13% en escuelas, 19.2% en el número de alumnos atendidos y 21.2% en docentes y 2.2% en términos reales en la inversión.
  - En el ciclo escolar 2011-2012 se tiene un **avance** de 4,693 escuelas participantes, respecto a la meta programada de 4,757 escuelas en las 32 entidades federativas con una inversión de 1,459.5 millones de pesos, en beneficio de 905,461 alumnos, lo que representa una tasa de crecimiento del 250.4% en los recursos invertidos, así como del 106.5%, respecto a las escuelas y del 106.9% en relación a alumnos atendidos en el ciclo escolar inmediato anterior.

- **Programa Escuelas de Jornada Ampliada**

- Con el propósito de ofrecer espacios institucionales para fortalecer los contenidos curriculares, intensificar el desarrollo de la competencia lectora y matemática, la comprensión de las ciencias y la adquisición del inglés como segunda lengua, se ha incrementado el número de horas efectivas de educación en aula que reciben los alumnos. Durante el ciclo 2010-2011, 662 **escuelas de preescolar y primaria públicas** operaron exitosamente bajo este esquema en el Distrito Federal.

- A fin de **consolidar el modelo** y beneficiar al mayor número posible de alumnos, se trabaja en la identificación de los planteles susceptibles a la incorporación dentro de jornada ampliada, para entrar en operación al inicio del ciclo escolar.

- **Programa Escuela Siempre Abierta**

- En la **fase vacacional 2011**, con un presupuesto para escuelas de 368.3 millones de pesos, 13,718 escuelas abrieron sus puertas a la comunidad y se llevó a cabo un campamento nacional y 30 campamentos estatales de verano. Con las actividades del programa se beneficiaron aproximadamente a 1.4 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades participantes. Ello representó incrementos en la inversión realizada de 2.6% y en la atención de escuelas de 7.1%, respecto a la fase vacacional de 2010.

- En la **fase vacacional 2010** se atendieron 12,809 escuelas públicas<sup>1/</sup> en beneficio de aproximadamente 1.3 millones de niñas, niños y jóvenes, con una inversión para la atención de escuelas de 359 millones de pesos, cifra 5.2% mayor en términos nominales a la de 2009, cuyo monto fue de 341.2 millones de pesos.

- Asimismo, en el marco del **proyecto "Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil"**, se aplicaron 27 millones de pesos para 18 orquestas en ocho entidades federativas, beneficiando a aproximadamente a 2,700 niñas, niños y jóvenes.

<sup>1/</sup> Desde el año 2010, no se autorizaron recursos para la fase permanente del Programa Escuela Siempre Abierta, por lo que a la fecha dicha fase está suspendida.

**ESTRATEGIA:** RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- **Programas de estudio de formación cívica y ética**

- Se realizó el **análisis y ajuste de los programas de estudio** de educación primaria en su visión transversal, atendiendo al conjunto de asignaturas del plan de estudios vigente. En la educación secundaria, los programas de estudio de 2° y 3° grados se actualizaron, considerando la articulación y secuencia pedagógica con los de educación primaria. Los programas actualizados de educación primaria y secundaria de Formación Cívica y Ética, se trabajarán en las escuelas a partir del ciclo escolar 2011-2012.

- **Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria**

**Materiales educativos de formación cívica y ética**

En el periodo de 2007 a 2011, se han desarrollado 65 materiales educativos de formación cívica y ética, superando incluso la meta prevista para 2012 de 58 materiales. De éstos, 28 corresponden al desarrollo y actualización de los libros de texto, tanto para el alumno, como para el docente. A la fecha, se sigue trabajando en la actualización de materiales educativos digitales en esta materia.

- De 2009 a 2011 se ajustaron los programas de estudio de **educación primaria** en su visión transversal, atendiendo al conjunto de asignaturas del plan de estudios 2009. En la **educación secundaria**, los programas de estudio de 2° y 3° grados se actualizaron, considerando la articulación y secuencia pedagógica con los de educación primaria. Los **programas actualizados** de educación primaria y secundaria de formación cívica y ética se trabajan en las escuelas a partir del ciclo escolar 2011-2012.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- **Programa Escuela Segura.** Se orienta a mejorar la calidad educativa mediante la gestión participativa de ambientes escolares seguros, propicios para la formación integral de los alumnos de educación básica.

- Al cierre de 2011, se incorporaron 44,874 **escuelas públicas** de 699 municipios, ubicados en 31 entidades federativas y las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre los que destacan los 351 municipios prioritarios para el Programa, esto representa un incremento de 9,676 escuelas respecto al año anterior, es decir, 32.8% adicional con una **inversión** de 275.5 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de **alumnos** y 438,353 **docentes**.
- En 2010 se incorporaron 35,198 **escuelas** con una **inversión** para atención de escuelas de 186.1 millones de pesos, lo cual fue en beneficio de 8.9 millones de **alumnos**.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa Construye T).** Es un instrumento que apoya el desarrollo integral de los jóvenes y la adquisición de las competencias individuales y sociales para prevenir los factores de riesgo que enfrentan los estudiantes de la educación media superior.
- Al cierre del ciclo escolar 2010-2011, 1,731 **escuelas** se habían incorporado al programa, de las cuales 1,220 son de control federal y 511 de control estatal. Este programa benefició en dicho ciclo a 1.5 millones de **estudiantes** del nivel medio superior.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Del 24 al 28 de octubre de 2011 se llevó a cabo la **XVIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)**. El tema fue "La Ciencia y la Tecnología en tu Vida Diaria"<sup>1/</sup>, en donde se busca generar motivación y favorecer la participación científica en los niños y jóvenes para trabajar en temas como democracia, equidad, seguridad, salud y manejo de recursos naturales. La sede nacional fue en el *World*

<sup>1/</sup> El evento se realiza cada año con la participación conjunta del CONACYT, las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se contó con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP y, miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.

*Trade Center* de la ciudad de México. A la inauguración de este evento asistieron 6 mil personas y participaron 120 instituciones académicas y empresariales. Asimismo, se presentaron más de 400 proyectos de ciencia y tecnología, desde nivel de preescolar hasta universidad, con la participación de 1,500 personas. Además, se imprimieron para difusión 78 mil carteles, trípticos y volantes.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA<sup>2/</sup>

- **Revisión de los programas de educación artística de primaria y secundaria**

- Durante el ciclo escolar 2010-2011, en el marco de la RIEB, se concluyó la **revisión, actualización y articulación de los programas de Educación Artística en Primaria y de Artes en Secundaria**. Los enfoques actuales de estas asignaturas promoverán a partir de ciclo 2011-2012 el acercamiento de niñas, niños y adolescentes a diversas experiencias estéticas a través de distintos lenguajes artísticos, logrando el desarrollo del pensamiento artístico y el respeto por la diversidad cultural.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO<sup>3/</sup>

- **Programas de educación física en primaria y secundaria**

- En el ciclo escolar 2010-2011, se finalizó la **revisión, actualización y articulación de los programas de Educación Física en Primaria y Secundaria**. Con estos nuevos programas se favorecerá, a partir del próximo ciclo escolar, la práctica sistemática de la actividad física y se promoverá la importancia de prevenir, mantener y cuidar la salud como forma permanente de vida en toda la población escolar de educación primaria y secundaria.

<sup>2/</sup> Información más detallada en esta materia se presenta en el apartado 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

<sup>3/</sup> Algunas acciones relacionadas al deporte en el contexto escolar se presentan en el apartado 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte de este Informe.

## GRUPOS PRIORITARIOS

En la presente administración, se ha buscado dar oportunidades en forma equitativa y que éstas permitan resolver las causas más profundas de la pobreza, principalmente las que padecen algunos grupos de niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, y de los pueblos indígenas. Es por ello, que se ha propuesto una política social integral que articule los programas y acciones de gobierno desde diferentes ámbitos de acción, promoviendo la coordinación y la participación de los otros órdenes de gobierno y de la sociedad.

Los esfuerzos coordinados han permitido que a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y diversas dependencias federales se hayan logrado implementar acciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la población indígena de México ha modificado sus **condiciones de marginación y rezago**<sup>1/</sup> con relación a 2005 y refieren una mejoría en casi todos los indicadores de bienestar siguientes:<sup>2/</sup>

- Nueve de cada 10 viviendas cuenta con electricidad, cifra superior en 3.4 puntos porcentuales al pasar de 89.1 a 92.5%;
- Siete viviendas de cada 10 disponen de agua potable, lo que representa un incremento de 2.9 puntos porcentuales, al pasar de 69.6 a 72.5%;
- Las viviendas que cuentan con drenaje ascienden a 63.6%, y se ubican en 10.1 puntos porcentuales por encima del 53.5%;
- Los servicios de salud (que incluyen el Seguro Popular) atienden al 57.8% de la población, 30.5 puntos porcentuales más en comparación con el 27.3%;
- La población alfabeta se incrementó en 3.6 puntos porcentuales, al pasar de 74.3 a 77.9%.

<sup>1/</sup> Con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de los microdatos (máxima desagregación de los datos) del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>2/</sup> Datos elaborados con metodología de la CDI a partir del Sistema de Información de Indicadores, los cuales se encuentran en la página electrónica [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&id=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54). Cifras actualizadas, actualmente se cuenta con los resultados para todas las localidades indígenas.

## 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**OBJETIVO:** INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

### Gasto federal para los pueblos y comunidades indígenas

En esta administración, el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para el desarrollo integral de la población indígena alcanzó su máximo nivel, al ubicarse en 49,101.2 millones de pesos, superior en términos reales al monto autorizado en 2007 (28,882.7) y alcanzado en 2000 (11,571.4), en 41.7y 159.8%, respectivamente.<sup>3/</sup>

- Comparado con 2010 (44,368.3 millones de pesos), el **presupuesto** de 2011 fue 6.4% superior en términos reales.<sup>4/</sup> Por tipo de estrategia, el monto de los programas para Desarrollo Regional también creció de un año a otro en 13.6% real, en tanto que los recursos de los programas para el Desarrollo de las Capacidades Básicas y para la Atención de Grupos Sociales Vulnerables aumentaron en términos reales en 2.8 y 1.2%, respectivamente al pasar de 22,585 a 24,137.6 millones y de 5,912.5 a 6,222.3 millones de pesos, en ese orden, de 2010 a 2011.
- Las **mayores aportaciones** a este presupuesto correspondieron a los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, con 13,929.1 millones de pesos (28.4%), 70 y Más con 4,855.9 millones (9.9%), y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, con 4,712.5 millones de pesos (9.6%); por su parte, los

<sup>3/</sup> La variación porcentual real de 2011/2007 se derivó del deflactor implícito del Producto Interno Bruto (PIB): (1.200) y para 2011/2000 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): (1.633).

<sup>4/</sup> La variación porcentual real 2011/2010 se calculó utilizando el deflactor implícito del PIB: 1.040.

programas a cargo de la CDI, con un monto de 9,453 millones de pesos representaron el 19.3% de ese presupuesto.

- También destaca el **crecimiento sustancial en diversos programas** como: caminos rurales, que aumentó 89.3% real, al ascender de 546.3 millones de pesos en 2010 a 1,075.6 millones de pesos en 2011; IMSS-Oportunidades, que pasó de 1,846.9 millones de pesos a 2,700 millones, con un incremento de 40.6% real; y los mismos programas de la CDI, que crecieron 16.3% en términos reales, al pasar de 7,815.7 a 9,453 millones de pesos entre 2010 y 2011.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**Convenios de colaboración celebrados por la CDI con diversas dependencias para apoyar el desarrollo de proyectos económicos y sociales**

#### Política de transversalidad

En la presente administración se ha impulsado la contribución de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) al desarrollo indígena, a través de la concurrencia de acciones y recursos que multipliquen la cobertura y la atención ordenada de programas y proyectos en favor de los pueblos y comunidades indígenas. De 2007 a diciembre de 2011, se han concertado 36 convenios con la Administración Pública, dirigidos prioritariamente a municipios indígenas que atiende la Estrategia 100X100, en beneficio de 2,491,891 personas, con una inversión de 2,204.9 millones de pesos que son aportaciones de la CDI; 5,404.7 provienen de otras instancias ejecutoras (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares) y 226.9 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos estatales. Los sectores que han tenido mayor concurrencia interinstitucional con la transversalidad impulsada por la CDI, son: educación, vivienda, salud y medio ambiente.

- Durante 2011 la CDI, a través del Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para

Población Indígena suscribió los siguientes convenios de colaboración:

- **Sector educativo.** Se dio continuidad a la atención de la educación de personas jóvenes y adultas en situación de rezago en todo el país, a través del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), para los proyectos de desarrollo educativo, y diseño gráfico y editorial de nuevos módulos indígenas, que constituyen el material básico para aplicar el **Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT)**, con una aportación de la CDI de 30 millones de pesos. Con estas acciones se atendió aproximadamente a 52,290 indígenas en 17 estados del país; asimismo, se destinaron recursos por 35.2 millones de pesos, en apoyo de nueve proyectos de infraestructura y equipamiento, y 13 proyectos de vinculación con la comunidad en 10 Universidades Interculturales (UI) ubicadas en los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, en beneficio de 6,897 alumnos. Con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) se convino una transferencia presupuestaria por 35.2 millones de pesos para fortalecer la infraestructura y equipamiento de las UI e impulsar proyectos de vinculación con las comunidades.
- **Sector salud.** Se continuó apoyando con recursos de la CDI la expansión de redes de salud en zonas indígenas de los estados de Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz con la ejecución de 103 millones de pesos en acciones de **infraestructura en dos hospitales, 11 casas de salud y 19 centros de salud.**
- **Sector vivienda.** Con recursos de la CDI por un monto de 272.3 millones de pesos, se suscribió un convenio con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para la construcción de 8,540 **Unidades Básicas de Vivienda (UBV)** en beneficio de 48,678 indígenas, en los estados de Chiapas, Campeche, Guerrero, Durango, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- **Sector medio ambiente.** Se llevó a cabo la ejecución de un **proyecto en ecotecnias**, con recursos de la CDI por 40.7 millones de pesos en colaboración con ocho Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de las cuales destacan: Gente como Nosotros, Código Tierra, Tierra en Equilibrio, El Surco Mexicano, Sierra Gorda, Huella Ecológica, Comunidad Solidaridad y Unidos al Desarrollo Integral y Humano en Comunidades Rurales. El proyecto considera la construcción de baños secos, cisternas de ferrocemento para



captación de agua de lluvia, estufas ahorradoras de leña, y huertos, entre otros, en beneficio de comunidades marginadas de los estados de México, Querétaro y Puebla.

### Consejo Consultivo de la CDI y Consulta Indígena

• Entre enero y marzo de 2011, el **Consejo Consultivo de la CDI**<sup>1/</sup> llevó a cabo el proceso de renovación de los 198 consejeros: 140 representantes de los pueblos indígenas, 12 organizaciones sociales, 32 representantes de los gobiernos estatales, siete académicos y siete legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Por primera vez, se incorporaron en calidad de invitados dos representantes de los pueblos afrodescendientes de los estados de Oaxaca y Guerrero, respectivamente. Asimismo, entre mayo y diciembre, se instaló el Cuarto Periodo del Consejo Consultivo, se eligió a la Comisión Coordinadora, Comisión de Honor y Presidente, y se llevaron a cabo las cuatro sesiones ordinarias del Consejo y una extraordinaria, de acuerdo a la normatividad establecida.

- El Consejo impulsó la **participación** de su presidente con voz y voto en las sesiones de la Junta de Gobierno de la CDI, y en diversas acciones relacionadas con la impartición de justicia con traductores bilingües en los juicios, la armonización legislativa, la concertación con los gobiernos de los estados para la integración del registro y padrón de comunidades indígenas, el apoyo a la consulta nacional para la reforma a la Ley General de Educación y a la iniciativa de Ley contra la Trata de Personas ante el Congreso de la Unión; y la consolidación de la colaboración con las dependencias de la APF, para lograr que los objetivos del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012 (PDPI) se cumplan de manera transversal, a través de proyectos estratégicos con la participación de las propias comunidades indígenas y la sociedad en general.

#### Consultas Indígenas

- **Consulta sobre la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas.** Se continuó con el desarrollo de esta consulta con la participación de 2,969 indígenas y afrodescendientes mediante 71 talleres microrregionales en 28 entidades federativas, realizados en febrero y marzo de 2011, y un foro nacional de entrega de resultados a la población consultada, al Congreso de la Unión, a instituciones de gobierno federales y locales, y académicos especialistas, efectuado el 1 de junio de 2011. Los resultados de la Consulta apoyaron los

<sup>1/</sup> Tiene como propósito analizar, opinar y proponer políticas, programas y acciones públicas que propicien el desarrollo de los pueblos indígenas.

contenidos del anteproyecto de ley, en particular la definición de la personalidad jurídica, los temas a consultar, sus procedimientos y las sanciones.

- **Consulta para la Reforma a la Ley General de Educación.**<sup>2/</sup> Se inició su proceso con la realización de dos coloquios, con la asistencia de 318 indígenas, maestros rurales, académicos, instituciones gubernamentales y académicas, los cuales se llevaron a cabo en el mes de septiembre y 1,046 consultados en 82 talleres informativos de octubre a diciembre de 2011.

- **Consultas de armonización legislativa.** En junio de 2011, iniciaron en los estados de Guanajuato, Nuevo León e Hidalgo, para la identificación de comunidades, armonización legislativa y reforma constitucional, respectivamente. Destacan los siguientes avances:

• **Guanajuato.** De junio a diciembre se llevó a cabo la primera y segunda vueltas de diagnóstico y confirmación, como sujeto colectivo,<sup>3/</sup> de 98 comunidades.

• **Nuevo León.** Entre octubre y diciembre se realizaron 30 foros informativos y 15 talleres de consulta para la armonización legislativa orientada a la reforma constitucional y ley reglamentaria en materia indígena, con la participación de aproximadamente 500 personas.

• **Hidalgo.** El 24 de octubre se realizó un foro de consulta sobre la reforma constitucional con más de 200 asistentes.

- **Consulta sobre la Preservación de los Sitios Sagrados y Centros Ceremoniales del Pueblo Yoreme, en el estado de Sinaloa.** Con los resultados obtenidos en 2010 se realizaron tres reuniones municipales, con 60 representantes mayos, que permitieron la elaboración de un programa de trabajo en donde se definen la problemática, acciones a desarrollar y sus responsables, para contribuir a la protección de los sitios sagrados y centros ceremoniales del pueblo Yoreme de Sinaloa.<sup>4/</sup>

<sup>2/</sup> Esta consulta se realiza a solicitud del Consejo Consultivo de la CDI, para lo cual se instaló un Comité Técnico conformado por el sector educativo federal, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la CDI y el sector académico, así como investigadores y especialistas en el tema de educación intercultural, quienes elaboraron el documento base para la aplicación de un instrumento que recogiera los primeros lineamientos para la construcción de una reforma que responda a la necesidad de establecer un sistema educativo pluricultural y plurilingüe.

<sup>3/</sup> El sujeto colectivo de derecho es reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como "pueblo indígena" y "comunidad indígena"; respecto de esta última, refiere que son "aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres". Según lo anterior, se realizan consultas que priorizan la autoidentificación como un ente colectivo que ejerce derechos colectivos derivados de su diferencia cultural.

<sup>4/</sup> La entrega de resultados se hará durante los primeros seis meses de 2012.

- **Consulta sobre Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales, Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas.** Se realizó un taller con 54 especialistas Indígenas el 14 de julio de 2011 y concluyó la consulta con el Foro de Entrega de Resultados el 2 de agosto, evento al que asistieron 68 indígenas de 27 pueblos. Los resultados servirán a la delegación mexicana que participa en foros internacionales en la elaboración de los instrumentos jurídicos internacionales para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas.
- **Consulta sobre VIH y Pueblos Indígenas en Áreas Fronterizas.** En el mes de septiembre se entregaron los resultados de dicha consulta, entre los que sobresalen: que el 60% de la población consultada (de un total de 2,383) manifestó no haber recibido pláticas sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sus formas de prevención, detección, contagio y tratamiento, y que se requieren políticas públicas con pertinencia cultural para la atención a este sector de la población.
- **Consulta para la identificación de Comunidades Afrodescendientes de México.** En el marco del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, se llevó a cabo esta consulta, a través de una etapa piloto que consistió en la impartición de 21 foros informativos en los estados de Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Coahuila, con la asistencia de mil personas y 29 encuentros municipales de consulta, que contó con la participación de aproximadamente 2,430 afrodescendientes, en los meses de agosto y diciembre.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

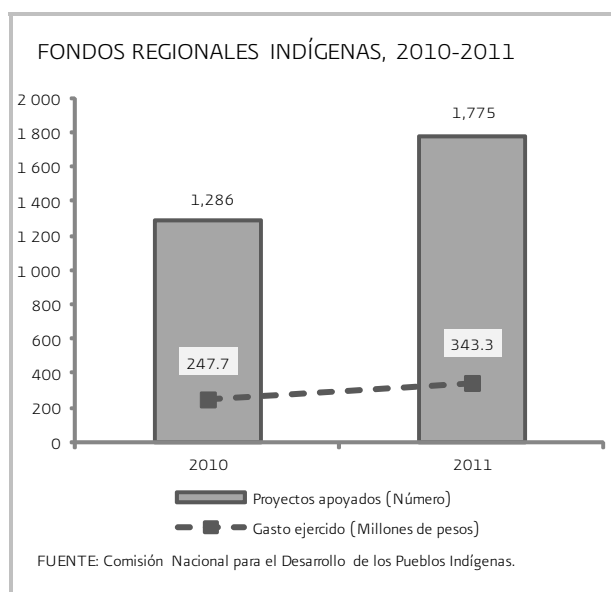
• **Desarrollo de proyectos productivos**<sup>1/</sup>

- Con los programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** y **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria, durante 2011 se benefició a 21,077 personas (17,117 mujeres y 3,960 hombres) que habitan en municipios indígenas para la implementación de 3,624 proyectos productivos, (1.9% más a los 3,557 proyectos de 2010), con una inversión de 687.4 millones de pesos, monto mayor en 56.8% al presupuesto total establecido para estos programas en el Anexo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 (438.3 millones de pesos). Las actividades económicas con un mayor número de proyectos apoyados fueron el pecuario, comercial y de servicios.

<sup>1/</sup> Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

• **Proyectos productivos de la CDI**

- Durante 2011 los recursos del Programa **Fondos Regionales Indígenas** ascendieron a 343.3 millones de pesos, monto superior en 34% en términos reales<sup>2/</sup> al de 2010,<sup>3/</sup> que permitieron apoyar a 240 Fondos Regionales Indígenas (25 más a los del año previo), en beneficio de 1,775 organizaciones (489 más que las del ejercicio anterior) con igual número de proyectos productivos, mediante los cuales se benefició también a 16,801 productores indígenas (3,781 por arriba de los de 2010), de éstos, 7,782 son hombres y 9,019 son mujeres, habitantes de 1,084 localidades de 418 municipios. Lo anterior, permitió que las metas se incrementaran con relación al año anterior.



- El **porcentaje de atención a la población objetivo** del Programa Fondos Regionales Indígenas superó en 13.4% el total programado de 14,810 productores indígenas, al beneficiar a 16,801 productores, originado por una demanda mayor que la programada de apoyo a proyectos productivos, principalmente por los Fondos Regionales que fueron creados en 2011, lo que permitió atender un 2.1% más (240 Fondos) con respecto a los 235 programados.

• **El Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** de la CDI, en colaboración con los gobiernos municipales,

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales de los recursos financieros en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0341).

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

estatales, dependencias y entidades de la APF, así como con las OSC, apoya la ejecución de proyectos productivos sustentables para contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena y elevar su calidad de vida.

- Durante 2011 se ejercieron **recursos** por 256.9 millones de pesos, 74% real más que en el año anterior (142.8 millones de pesos),<sup>1/</sup> con los cuales se apoyó la ejecución de 497 proyectos productivos (178 más a los de 2010) en beneficio de 15,523 personas indígenas, cifra superior en 65.3% a la del ejercicio previo. El número de **proyectos realizados** superó en 2.3% la meta programada para 2011 (486) y en 55.8% la cifra registrada en 2010. Dentro de los proyectos destaca el apoyo a las solicitudes de instancias ejecutoras con dos y hasta cinco proyectos productivos, excepto en el caso del estado de Chiapas, que participó a través de la Secretaría de Pesca y Acuacultura en 51 proyectos, y mediante el Organismo Público Desconcentrado de la Administración Pública Estatal denominado BANCHIAPAS, en 35. El municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, participó en 17; el municipio de Acatepec, Guerrero en 15; y la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Campeche y el municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, en 14 proyectos cada una.

• **Esquemas de capacitación para productores**

- Los **proyectos apoyados por el PROCAP** consideraron acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, que permitieron fortalecer los conocimientos y capacidades de 15,530 beneficiarios para asegurar el éxito de 497 proyectos.

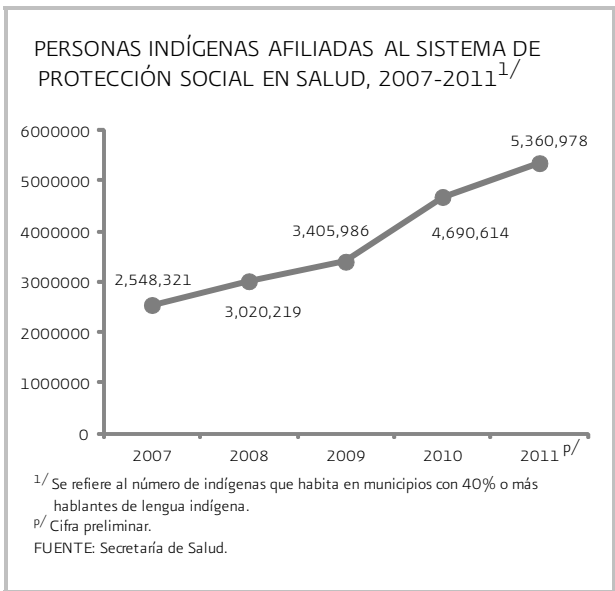
**ESTRATEGIA:** FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

• **Salud y alimentación**

- **Afiliación de personas indígenas al Seguro Popular de Salud (SPS).** Entre 2007 y 2011 se duplicó el número de personas indígenas afiliadas al Seguro Popular de Salud al pasar de 2,548,321 a 5,360,978 en dicho lapso.
- Durante 2011, el total de población indígena afiliada al SPS representó el 10.3% del total de

afiliación a este Seguro, y significó un crecimiento del 14.3% con relación a las 4,690,614 personas indígenas afiliadas el año anterior. En este año el SPS contó con recursos por 4,406 millones de pesos. Esta población habita en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena.

- Se continuó favoreciendo el **acceso de las mujeres de comunidades indígenas a los servicios de salud** para la atención del embarazo, el parto y el puerperio.<sup>2/</sup> En 2011, un total de 2,820,729 mujeres que habitan en comunidades indígenas tuvieron acceso a los servicios de salud al haberse afiliado al Sistema de Protección Social en Salud, cifra que representó 13.9% de incremento respecto de las 2,475,689 mujeres de localidades indígenas afiliadas en 2010. Se apoyaron a 59 proyectos, a través de 25.2 millones de pesos aportados por el Fondo de Comunidades Saludables en 22 municipios indígenas de las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz Y Zacatecas.



- **Acciones para promover la identificación de señales de alarma obstétrica y para la atención del parto y la emergencia obstétrica.** Se extendió la cobertura del proyecto de **Madrinas**

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Periodo que inicia después del alumbramiento, en el cual el estado general de la mujer vuelve a adquirir las características previas al embarazo. Usualmente se considera una duración de 42 días.

**Comunitarias**<sup>1/</sup> a 79 municipios de seis entidades federativas, quedando como sigue: 42 municipios de Guerrero, ocho de Hidalgo, siete de Oaxaca, 14 de Puebla, uno de Querétaro y siete municipios de Veracruz. De esta forma, 25,651 embarazadas con sus acompañantes participaron en las sesiones educativas dirigidas a la identificación de señales de alarma obstétrica y a la elaboración del plan de seguridad para la atención del parto y la emergencia obstétrica.

- **Capacitación intercultural.** Con el fin de impulsar la mejora a la calidad de la atención de la población rural e indígena a través de la capacitación intercultural, vía espacios virtuales, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) incorporó en el portal de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), un curso de Inducción al Servicio Social para pasantes de medicina y enfermería en el tema, el cual está disponible en la siguiente página electrónica: <http://www.calidad.salud.gob.mx/educacion/interculturalidad.html>. Asimismo, se elaboró un portal para la capacitación de los profesionales del área de promoción de la salud, con materiales y metodologías para abordar la interrelación con los usuarios de los servicios institucionales mediante la concertación y consensos sobre las propiedades de los servicios y programas, así como la adecuación y su difusión a las características de la cultura local.<sup>2/</sup>

- **Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME).** Son espacios físicos ubicados cerca de hospitales resolutivos<sup>3/</sup> en donde las mujeres que residen en localidades dispersas o que se ubican a más de dos horas de distancia de los servicios de salud, puedan recibir hospedaje, alimentación y apoyo en el cuidado de sus hijos. Durante 2011 operaron 55 Posadas AME, las cuales proporcionaron alojamiento a 4,244 mujeres de localidades dispersas en el país, y un total de 6,060 mujeres fueron trasladadas oportunamente a las unidades de salud, en comparación de las 3,503 mujeres albergadas y 3,153 trasladadas en 2010. Se transfirieron recursos financieros por un monto de poco más de 20 millones de pesos a 14 entidades federativas (Campeche, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco,

Tlaxcala, Veracruz y Yucatán); asimismo, se destinaron 14.8 millones de pesos a ocho entidades federativas (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Tabasco) para la adquisición de vehículos, pago de choferes y gasolina.

- **Cursos de Interculturalidad en Salud.** En 2011 se realizaron cinco cursos con los que se capacitó a un total de 190 personas, que incluyen a personal directivo y operativo de las áreas centrales de nivel federal y de los estados. De este total, en la modalidad presencial se capacitó a 71 funcionarios de las Subsecretarías de Integración y Desarrollo del Sector Salud, de Prevención y Promoción de la Salud y de Administración y Finanzas, así como a 32 Directivos de la Secretaría de Salud de Sonora. En la modalidad vía *Internet* se capacitó a 35 funcionarios de Promoción de la Salud en el Estado de México y a 52 del Centro Nacional contra las Adicciones.

- **Atención Intercultural de las Mujeres: El trabajo de parto en posición vertical en los servicios de salud.** Se atendieron con esta modalidad 515 partos en los estados de Campeche, Chihuahua, Colima, México, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Oaxaca y Yucatán. Con la participación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), se realizó la capacitación en este modelo de atención de parto al personal de los hospitales: Ajusco Medio en el Distrito Federal, de Sayula en Jalisco, Escárcega en Campeche, Jilotepec en el Estado de México, Valladolid en Yucatán, San Bartolo Tutotepec en Hidalgo, Parral y Guadalupe y Calvo en Chihuahua, Amealco en Querétaro, los Centros de Salud ampliados de Tetela del Volcán en Morelos, Tlaxiáctac de Cabrera en Oaxaca y los de Cd. Valles Río Verde, Aquismón y el del Niño y de la Mujer en San Luis Potosí. En Puebla se llevó a cabo el Foro "Parto vertical con enfoque intercultural" con la asistencia de 120 enfermeras y médicos obstetras de la Secretaría de Salud (SS), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- En el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012 se estableció la meta para 2012 de impartir un **curso de formación de capacitadores/as** a las 32 entidades federativas del país; al respecto, de 2008 a 2011 se ha impartido el curso en 26 estados de la república, cifra que representa el 81.3% de la meta sexenal. Del mismo modo, se estableció que en 2012 se habrían formado al menos 800 capacitadores/as en todo el país, para lo cual de 2008 a 2011 se han formado 747 capacitadores/as, esto es el 93.4% de la meta.

<sup>1/</sup> Este proyecto se implementó desde 2008.

<sup>2/</sup> Esta información está disponible en: [http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dmtdi\\_herramienta.html](http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dmtdi_herramienta.html).

<sup>3/</sup> Se refiere a las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención que disponen de los recursos humanos o plantilla completa en todos los turnos, equipamiento e insumos para la resolución de complicaciones y emergencias obstétricas.

- Se logró la expansión del proyecto **“Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación”** en el estado de Chiapas, mediante la aportación de más recursos financieros por parte de esa entidad federativa y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Actualmente se ejecuta en 15 localidades de Chiapas e Hidalgo. A finales de 2011 se inició la evaluación, para que en 2012 se implemente en otras entidades con las mismas características.
- Los **Talleres de Capacitación-Sensibilización con Enfoque de Interculturalidad en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas**, tienen como objetivo capacitar a los recursos humanos que atienden problemas de salud sexual y reproductiva. En éstos participaron durante 2011, personas de las áreas médica, de enfermería, y social que atienden a población indígena, así como parteras y terapeutas tradicionales. Uno de los compromisos que tiene el personal que asiste a dichos talleres, está integrar las Brigadas Juveniles Indígenas; actualmente se cuenta con 1,576 brigadistas juveniles de localidades indígenas en los estados de: Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Oaxaca y Veracruz.
- Con el fin de impulsar la **perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos y la competencia intercultural en el desempeño del personal de los programas de salud**, en coordinación con el CNEGSR se impartieron los talleres estatales sobre “Género e Interculturalidad en el marco de los Derechos Humanos” para personal de los estados de Durango, Chiapas, Baja California, Guanajuato, Quintana Roo y Nuevo León, para un total de 168 personas. También se impartieron 10 cursos estatales de interculturalidad para el personal directivo y operativo del Programa Caravanas de la Salud en Hidalgo, Chihuahua, Sonora, Puebla, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y el Distrito Federal, con una participación de 964 médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales y promotores de salud.
  - En coordinación con la Comisión Permanente de Enfermería y diferentes agrupaciones e institutos de profesionales, se impulsó la **competencia intercultural como elemento central del cuidado enfermero**, para lo cual en marzo de 2011 se realizaron tres encuentros en Durango, Hidalgo y San Luis Potosí, a los cuales asistieron 650 enfermeras del IMSS, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), del

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la SS. En el mes de noviembre, se realizó el Primer Congreso Internacional de Enfermería y la Segunda Reunión Internacional de Investigación de Enfermería Comunitaria 2011 en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la asistencia de 1,200 enfermeras. Por su parte, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, se realizó un foro académico y de difusión de la interculturalidad para 40 enfermeras.

- Para el fortalecimiento y orientación de las acciones interculturales que impulsa la SS, se difunde la metodología para la interrelación de los programas de salud con la población indígena, denominada **“Encuentros de Enriquecimiento Mutuo”**. Durante 2011, se realizaron seis encuentros entre personal de salud y parteras tradicionales en los estados de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Bachajón), Oaxaca (Oaxaca), Hidalgo (San Bartolo Tutotepec) y en Chihuahua (Guadalupe y Calvo), en donde participaron 36 parteras tradicionales y 267 médicos y enfermeras.
- Los proyectos de **Posadas de Nacimiento** se encuentran en proceso, para lo cual el CNEGSR apoyó con el equipamiento, y los estados involucrados aportaron recursos para la infraestructura. Los municipios que participan son: Escárcega en Campeche; Tenango de Doria y Huehuetla en Hidalgo; el Nayar en Nayarit; Amealco en Querétaro; San Luis Potosí, Aquismón y Tamazunchale en San Luis Potosí; Parral en Chihuahua; y Valladolid en Yucatán.

#### • Educación

- Mediante el INEA se proporcionan servicios de **alfabetización, primaria y secundaria** a toda la población de 15 años y más; en 2011, este Instituto otorgó servicios educativos a 56,500 personas de 43 etnias-lengua que hablan alguna lengua indígena de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán; de éstas, se alfabetizó a 7,965 y 102 concluyeron su nivel en primaria. A pesar de que hubo una disminución en la atención educativa en comparación con 2010, cuando se otorgaron servicios educativos a 65,256<sup>1/</sup> personas, el **índice de conclusión de nivel** pasó de 2.1 a 14.1% entre 2010 y 2011.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

- La estimación del INEA al 31 de diciembre de 2011, de la **población que habla alguna lengua indígena de 15 años y más en condición de alfabetización**, es de 1,438,957.<sup>1/</sup>
- El **índice de la población analfabeta que habla alguna lengua indígena** estimado al 31 de diciembre de 2011,<sup>1/</sup> **en el rango de 15 a 24 años de edad**, se ubica en 6.7% y **para el grupo de 45 años y más** es de 46.1%.
- De acuerdo con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, el **índice de rezago educativo en población que habla alguna lengua indígena** de 15 a 24 años de edad, disminuyó en 8.4 puntos porcentuales, pasando de 15.4% en 2010 a 7% en 2011. En el grupo de 45 años de edad, este índice se redujo en 6.8 puntos porcentuales, al pasar de 54.5 a 47.7%, entre 2010 y 2011.
- A través del **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB)**, el INEA proporciona atención educativa a personas indígenas jóvenes y adultas. Para dar respuesta a la meta de atención estipulada en el Programa de mediano plazo, que es **atender al menos a 40 etnias/lengua**, la Dirección Académica del INEA integró un Programa Interno de Elaboración de Módulos del MIB 2007-2012.<sup>2/</sup> Durante 2011, en coordinación con diversas organizaciones y/o instituciones como el INALI y la CDI, academias de lenguas y expertos, además de los equipos técnicos de los institutos de educación de adultos y delegaciones del INEA, se consideró la elaboración de 28 módulos de aprendizaje para igual número de etnias/lengua y de éstos se concluyeron 12, con lo que se acumulan 127 módulos elaborados que cubren el 75% de los materiales para 47 etnias/lengua, siete más de los

<sup>1/</sup> Estimado con base en las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010. Población CONAPO 2005-2050, cifras preliminares. Estos ajustes se deben a que se están tomando en cuenta las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010 a diferencia de la anterior que estaba considerando proporciones del Censo 2005.

<sup>2/</sup> El programa de elaboración originalmente consideraba 56 etnias/lengua. Sin embargo, a finales de 2010, se le realizó un ajuste en virtud de que en el estado de Oaxaca seis etnias/lengua se quedaron sin continuidad y el propio IEEA Oaxaca asumió el desarrollo de materiales educativos de tres etnias/lengua, situación que propició que dicho programa quedara actualizado con 47 etnias/lengua. De ahí también se desprende que al actualizar el número de etnias/lengua, se ajustará el número de módulos reportados y que de los 123 referidos en 2010, al reducir el número de etnias/lengua, se ajustarán a 115.

40 a atender según la meta sexenal del Programa de Mediano Plazo del INEA.

- Con educación **preescolar indígena** se atendió en el ciclo escolar 2010-2011 a 389,137 alumnos, cifra equivalente al 8.4% de la matrícula total de este nivel educativo, y 1.6% superior a los alumnos atendidos en el ciclo anterior. Para la atención de este servicio se contó con 17,687 profesores en 9,581 escuelas, lo que representó crecimientos del 2.4 y 0.4%, respectivamente, en comparación al ciclo escolar previo.

#### Cobertura de la educación preescolar y primaria indígena

Durante esta administración, 16,412 alumnos se incorporaron a los servicios de educación preescolar y primaria indígena, de los cuales casi 10 mil alumnos lo hicieron en el último ciclo escolar (2010-2011 respecto al ciclo 2009-2010).

- Con el servicio de **educación primaria indígena** se benefició a más de 844 mil estudiantes en 10,009 escuelas y 36,397 **docentes**, atención que representa el 5.7% de la matrícula total de nivel primaria. La matrícula de este servicio se ha mantenido estable, mostrando un ligero incremento de 0.9% respecto al inicio de la presente administración.
- Los indicadores de desempeño de educación primaria indígena han tenido una mejora en el ciclo escolar 2010-2011. La **eficiencia terminal** llegó a 91.2%, mientras que en 2009-2010 este indicador se ubicó en 89.2%,<sup>3/</sup> lo que representa dos puntos porcentuales más. La **deserción escolar** pasó de 1.7%<sup>3/</sup> en 2009-2010 a 1.4% en 2010-2011 y la **reprobación escolar** de 7.3<sup>3/</sup> se redujo a 7.1% en el mismo periodo.
- Se editaron 10 mil **títulos** de 15 mil ejemplares con propósitos educativos para fomentar la introducción del enfoque de la educación intercultural y mejorar la calidad de la atención educativa que se brinda a niños y jóvenes indígenas. En 2010 se editaron cinco títulos con un total de 11,200 ejemplares.
- Durante 2011 se entregaron en forma gratuita aproximadamente 55 mil ejemplares de **libros y material didáctico** editado por la CGEIB, a estudiantes, docentes, directivos, bibliotecas y padres de familia nacionales. En 2010 se repartieron 41,595 ejemplares.

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

- La CDI a través del **Programa Albergues Escolares Indígenas** en 2011 ejerció recursos por un monto de 960.5 millones de pesos, 25% más en términos reales que los 743.3 millones del año anterior, con los cuales se otorgaron apoyos en alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60,885 beneficiarios en albergues escolares y a 12,052 jóvenes en albergues comunitarios, cifras superiores a las alcanzadas en el ejercicio 2010 (60 mil niñas y niños y 11,500 jóvenes) en 1.5 y 4.8%, respectivamente.
  - Para el ejercicio 2011<sup>1/</sup> se atendieron necesidades prioritarias de **mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de albergues escolares**, realizándose 105 acciones de rehabilitación, de las cuales 79 fueron de rehabilitación media (49 más de las realizadas en 2010); además, se llevaron a cabo 1,042 acciones de mantenimiento preventivo en igual número de albergues y 59 de equipamiento de albergues.
  - El 95% de los **beneficiarios inscritos** en el ciclo escolar 2010-2011 lo concluyó satisfactoriamente, el 76% de estos beneficiarios proviene de localidades aledañas a los albergues. Por cada alumno inscrito en los albergues se manifiesta un efecto directo en sus familias, al trasladar los costos particulares de la educación del niño al programa: pasajes, útiles escolares, uniformes, alimentación y tiempos de traslado. La presencia del programa en las comunidades indígenas ha permitido que el 46.6% del padrón de beneficiarios esté constituido por mujeres.
- En los meses de junio, julio y agosto de 2011 se desarrollaron **tres talleres para la sensibilización y el diseño de estrategias pedagógicas en el enfoque intercultural**, con la participación de 85 docentes en los estados de Chiapas (40), Chihuahua (15) y San Luis Potosí (30).
- Se identificaron rasgos respecto de la presencia del enfoque intercultural, organizados en tres ejes orientadores: Pertinencia cultural (lingüística) y calidad; Diálogo entre Saberes; y Participación y vinculación comunitaria. Estos rasgos apoyan la formulación de **estrategias pedagógicas** en los diferentes campos de formación para la educación media superior.
- Para apoyar el proyecto de incorporación del enfoque intercultural a la oferta de la educación media superior, se diseñó en 2011 un **módulo de formación docente** con enfoque intercultural para

este nivel educativo en el Estado de México, mismo que se aplicará en 2012.

- Con el propósito de disponer de información de los diversos subsistemas de educación media superior, se elaboró una **base de datos** que muestra la presencia de estudiantes y población en edad escolar atendida y no atendida en este nivel en los 1,033 municipios definidos por la CDI.
- Se actualizó la información de la cuarta generación de **egresados del Bachillerato Intercultural** en la perspectiva de su ubicación en la educación superior, en el ámbito laboral y en la permanencia en sus comunidades.
- En 2011, de 87 títulos de materiales de **apoyo a la operación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural**, se enviaron a los planteles ubicados en el estado de Tabasco 3,294 ejemplares para los semestres correspondientes a los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012. Asimismo, se enviaron 2,273 ejemplares para los semestres correspondientes a los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012 a los planteles localizados en el estado de Chiapas.

#### **ESTRATEGIA:** FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

##### • **Infraestructura básica**

- Para 2011 el **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)**, contó con una inversión total de 6,204.9 millones de pesos, cifra superior en 1.9% real con relación al ejercicio anterior, en el cual se invirtieron 5,886.2<sup>2/</sup> millones de pesos. Del total de recursos, la CDI aportó 4,326.5 millones (69.7%) y los gobiernos locales 1,878.4 millones de pesos (30.3%).

#### **Inversión del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas**

Entre 2007 y 2011 el PIBAI concertó inversiones con los gobiernos federal, estatal y municipal por 31,134.6 millones de pesos, cifra tres veces mayor a la de la administración anterior, en la cual se erogaron 10,600 millones de pesos. Con estos recursos se apoyaron obras de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación en localidades indígenas con carencias y rezagos.

<sup>1/</sup> Para este año no se realizaron obras de rehabilitación integral.

<sup>2/</sup> Cifra definitiva actualizada respecto a la que se publicó en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Derivado de los **Acuerdos de Coordinación suscritos con los gobiernos estatales**, durante 2011 se ejercieron 5,954.6 millones de pesos de inversión directa,<sup>1/</sup> monto mayor en 42.1% real, respecto a los 4,053.6 millones del año anterior. De los recursos erogados en el presente año, 4,326.5 millones de pesos correspondieron a la CDI y 1,878.4 millones de pesos fueron aportaciones de los gobiernos estatales y municipales. Con lo anterior, se realizaron 1,178 obras y acciones en beneficio de 818 mil habitantes, ubicados en 1,583 localidades de 22 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- Adicionalmente, se suscribieron cinco **convenios de colaboración** con la Comisión Federal de Electricidad por 250.3 millones de pesos, aportados por la CDI, para la realización de 103 obras de electrificación y/o estudios y proyectos en los estados de Campeche, Oaxaca, Chiapas, Sonora y Veracruz.

#### Abatimiento del rezago<sup>3/</sup>

De 2007 a 2011 el PIBAI logró abatir en un 16.9% el rezago existente en comunicación terrestre, 21% en agua potable, 9.4% en drenaje y saneamiento, y 45.9% en electrificación, con lo cual 1.8 millones de personas de localidades indígenas que carecían de estos servicios, ya cuentan con uno o más de los cuatro que proporciona el programa.

- Durante 2011 se convino con gobiernos estatales una inversión de 4,116.2 millones de pesos para la ejecución de 357 obras y acciones de **comunicación terrestre**. Al cierre del ejercicio se alcanzó una meta acumulada de abatimiento del rezago del 16.9%<sup>4/</sup> (2007-2011). Lo anterior

<sup>1/</sup> Incluye pagos realizados por acciones devengadas en 2010.

<sup>2/</sup> El número de obras y acciones ejecutadas no está directamente relacionado con su costo y con el número de beneficiarios. Existen obras que se vinculan a costos mayores (comunicación terrestre) y en contraparte otras como son los estudios y proyectos, que se asocian a un costo significativamente inferior. En cuanto al número de beneficiarias, éste dependerá del tamaño de cobertura de las obras que se realizan.

<sup>3/</sup> La información de los rezagos en agua potable, drenaje, electrificación y acceso a caminos corresponde al año 2005, la cual se elaboró a partir del Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>4/</sup> Se refiere al rezago existente en 2005, que es el año base para el cálculo del indicador, de acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2005.

significa que por la acción directa del programa, más de 448 mil personas de localidades que observaban rezago de comunicación terrestre, ahora tienen acceso a una carretera o camino pavimentado.

- El **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**,<sup>5/</sup> destinó a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) un total de 1,300 millones de pesos asignados en el PEF, cifra superior en 58.3% real respecto de los (794.3 millones de pesos)<sup>6/</sup> erogados en 2010 para impulsar 260 mil proyectos productivos, entre los que destacan estufas ahorradoras de leña, silos para la conservación de maíz, producción de traspatio agrícola y pecuario, milpa, obras para captación de agua, invernaderos, frutales, producción orgánica y turismo rural, que atendieron a 180 mil familias en 8,300 localidades de alta y muy alta marginación de 16 estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, 100% más respecto de 2010, en que se atendió a ocho entidades federativas.

- El **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor**, en su componente Fomento Productivo Café, contó con una asignación presupuestaria de 246.1 millones de pesos para 2011, de los cuales ejerció 131 millones en comunidades indígenas, indígenas de acuerdo con el ciclo cafetalero y a sus fechas de comercialización. En su componente Diesel Agropecuario, se ejercieron 249.9 millones de pesos, en beneficio de 10,142 hombres, 2,127 mujeres y 166 organizaciones, ubicados dentro de los 1,033 municipios indígenas considerados por la CDI.

- En el ejercicio 2011 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), impulsó el desarrollo de Infraestructura productiva en beneficio de comunidades y pueblos indígenas. Mediante el **Programa de Infraestructura de Riego (antes Ampliación de Infraestructura de Riego)**, se ejercieron recursos por 92.8 millones de pesos, que comparados con los ejercidos en 2010 (176.2 millones de pesos), presentan un decremento del 49.1% real, debido al menor número de proyectos

<sup>5/</sup> En 2011 el Programa para la Adquisición de Activos Productivos a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cambió su denominación por Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

<sup>6/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.



localizados en zonas indígenas; con la inversión anterior se incorporaron al riego 1,358 hectáreas en beneficio de 1,126 usuarios indígenas en los municipios de Alfajayucan y San Salvador, en Hidalgo; y Akil, Calotmul, Chemax, Mani, Oxkutzcab, Temozon, Ticul, Sacalum y Tizimín en Yucatán.

- Mediante el **Programa Infraestructura de Temporal (antes Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal)**, se ejercieron recursos por 42.1 millones de pesos, monto que significa una disminución del 33.4% real según los 61.1 millones reportados en 2010, debido al menor número de proyectos del programa localizados en municipios con población indígena, lo que permitió incorporar al riego suplementario a 2,311 hectáreas, en beneficio de 1,123 usuarios indígenas en los municipios de Carmen, Champotón, Escárcega, Calakmul y Candelaria en Campeche; Jitotol y Tapachula en Chiapas; José María Morelos en Quintana Roo; Acatlán de Pérez Figueroa, San José Chiltepec y San Juan Bautista en Oaxaca; Acultzingo, y Tres Valles en Veracruz; y Tecoh, Tekit, Tzucacab, Buctzotz, Cenotillo, Dzilam González, Espita, Hochtún, Kantunil, Panaba, Sucila, Tahmek, Xocchel y Yaxcaba en Yucatán.
- El **Programa Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas**, versión de áreas agrícolas productivas, en 2011 ejerció 4.7 millones de pesos, con lo que se protegieron 2,119 hectáreas en beneficio de 30,376 habitantes indígenas en los municipios de Champotón en Campeche; La Independencia, Las Margaritas y Tapachula en Chiapas; Ixtlahuaca en el Estado de México; y Ocotlán de Morelos, San Antonio de la Cal, San Bartolo Soyaltepec, San Francisco Jaltepetongo, Santa María Huazolotitlán, Santo Domingo Tehuantepec y Santo Domingo Tomaltepec en Oaxaca.
- La CONAGUA a través del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)** destinó una inversión en los municipios considerados como indígenas por la CDI, por 872.1 millones de pesos, de los cuales 455.9 fueron para agua potable, 341.6 para alcantarillado y 74.6 para sanitarios rurales. Cabe mencionar que la contraparte estatal programó una aportación de 225.6 millones para alcanzar una inversión global de 1,097.7 millones de pesos, para atender a 745 localidades ubicadas en 225 municipios de 24 entidades federativas, en beneficio de 314,559 habitantes: 186,913 para agua potable, 115,176 para alcantarillado y 12,470 con sanitarios rurales.
- La **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano**, tuvo en 2011 una inversión del PIBAI de 875.8 millones de pesos, de los cuales 628.8 millones fueron aportados por la CDI y 247 millones de pesos por los gobiernos estatales. Con esta inversión se ejecutaron 153 obras y acciones, principalmente en comunicación terrestre y electrificación, en beneficio de poco más de 139 mil personas.
  - Actualmente la CDI cuenta con una infraestructura de **servicios de telecomunicaciones** para la población indígena conformada por 182 Centros Comunitarios Digitales e-México en 128 municipios. Durante 2011, se reubicaron dos antenas de conectividad satelital, una en el albergue escolar indígena "Niño tarahumara" en la localidad de San Ignacio Arareco, municipio de Bocoyna en el estado de Chihuahua, beneficiando a 157 niños indígenas, y la otra en el albergue escolar "Ignacio León Ruíz" en la localidad de Agua Zarca, municipio de Guachochi en el mismo estado, beneficiando a 120 niños indígenas. Con la instalación de los Centros Digitales e-México y los servicios de telefonía rural se ha beneficiado, desde el inicio de esta administración hasta diciembre de 2011, a 103,834 habitantes indígenas de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• **Derechos indígenas**

**Apoyo de proyectos en materia de justicia indígena**

Durante el periodo 2007-2011, se apoyaron 2,666 proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia, lo que representa un avance del 88.9%, con relación a la meta de 3 mil proyectos, programada para 2012.

- En 2011 el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** apoyó 535 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios (siete más a los del ejercicio anterior), con un presupuesto ejercido de 45.3 millones de pesos, monto superior en 27.7% a los 34.3 millones de pesos ejercidos en 2010, en beneficio de 198 mil

indígenas, (46.7% por arriba de los de 2010) en una cobertura geográfica de 1,838 localidades de 411 municipios en 27 entidades federativas. Los apoyos económicos otorgados a las organizaciones sociales permitieron el desarrollo de acciones de capacitación, difusión, gestión, asesoría, traducción, defensoría y representación legal en materia de derechos indígenas, fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales, atención de conflictos agrarios, de recursos naturales y de territorios; trámites de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), y medicina preventiva.

- La CDI, mediante el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** contribuyó a que los indígenas privados de su libertad tuvieran acceso a la justicia en condiciones de igualdad, a través del ejercicio de sus derechos reconocidos en la legislación nacional, buscando con ello, en el ámbito social, que los indígenas liberados se reinseren a su núcleo familiar y comunitario. Al 31 de diciembre de 2011 se ejercieron 20.4 millones de pesos, cifra superior en 97.3% a los 10 millones ejercidos en 2010, con los cuales se logró la liberación de 1,282 indígenas, 29.1% más con relación a los 993 del año previo. Durante 2011 se actualizó el **Censo de Población Indígena Privada de la Libertad**, y a partir del mes de julio, se puso en marcha un plan piloto para apoyar a intérpretes-traductores en lenguas indígenas, que asistan a los indígenas sujetos a proceso penal.
- De enero a diciembre de 2011 se emitieron 30 **opiniones técnico-jurídicas** a iniciativas de leyes federales y cinco estatales, y una iniciativa de reforma constitucional del estado de Hidalgo.
- En el transcurso del año se realizaron tres reuniones de Presidentes de Comisiones de Asuntos Indígenas y Comisiones Afines de los Congresos Locales con las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, que dieron origen a la **Conferencia Nacional Amplia** para promover la armonización legislativa de los marcos jurídicos de las entidades federativas, para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, a fin de que incorporen los principios y preceptos del marco jurídico nacional e internacional en materia de derechos individuales y colectivos de los indígenas y afroamericanos, en la que participan alrededor de 60 personas en cada una de las reuniones; asimismo, se realizó un Taller de Diagnósticos Legislativos en Materia Indígena con un total de 29 participantes.

- Por otra parte, se conformó un **grupo interinstitucional para la atención de la problemática de los pueblos indígenas**, el cual llevó a cabo cuatro reuniones en las que participaron más de 30 representantes de dependencias y entidades de la APF y gobiernos de los estados en cada una de ellas; entre los temas tratados se encuentra el de los lugares sagrados del Pueblo Wixarika y la problemática del Pueblo Yaqui.
- También se realizaron **talleres sobre derechos indígenas y medio ambiente** dirigidos a 254 representantes de comunidades indígenas que habitan en Áreas Naturales Protegidas en los estados de Veracruz, Sinaloa, Baja California Sur y Campeche; y se realizó la primera edición 2011 de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Oaxaca, con una participación de 200 mujeres, y las Jornadas de Sensibilización y Empoderamiento Político de la Mujer, dirigida a 50 mujeres en la ciudad de Juchitán de Zaragoza en Oaxaca.

#### Resultados Generales de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

Durante 2011 se llevó a cabo la presentación pública del cuaderno de Resultados Generales de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, que incluye un apartado sobre población indígena. Entre los resultados obtenidos destacan:

- El principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación, seguido de la pobreza y el desempleo. Es importante destacar que este grupo opina que la lengua representa uno de sus principales problemas.
  - Casi cuatro de cada 10 miembros de un grupo étnico consideran que no tienen las mismas oportunidades que los demás para conseguir trabajo. Tres de cada 10 consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno. Uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud o educación.
- En 2011 se registraron 16 **denuncias** (cinco quejas y 11 reclamaciones) sobre discriminación a personas indígenas atendidas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), cifra superior a las seis quejas y una reclamación registradas en 2010. Los temas relacionados con las denuncias captadas, incluyen la vulneración del derecho al trabajo, así como el derecho a un trato digno y una vida libre de violencia, entre otros.

- Se emitió **Resolución por Disposición en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP)**, al acreditarse un acto de discriminación en agravio de alumnas y alumnos de comunidades indígenas,<sup>1/</sup> al aplicarles la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en idioma español, el cual es distinto a su lengua originaria, lo que afectó a su igualdad real de oportunidades, así como a su derecho a la educación; dentro de los resolutivos, se determinó la revisión por parte de dicha autoridad de los contenidos de esta prueba, a fin de evitar situaciones que puedan colocar en desventaja a esta comunidad estudiantil.
  - Para **fomentar la cultura de la denuncia**, el CONAPRED, en términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, emitió diversos pronunciamientos<sup>2/</sup> para que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación lo denuncie ante este Organismo, el cual será investigado a través de los procedimientos de queja o reclamación.
  - Se publicó el **Documento Informativo sobre Discriminación Racial en México**,<sup>3/</sup> que tiene como objetivo mostrar el panorama de la discriminación racial, a partir de dos grupos: la población indígena y la afrodescendiente. La intención es, primero, explicar brevemente el significado de la discriminación racial en nuestro país y, segundo, mostrar los mayores problemas, en términos de acceso a derechos fundamentales que estos grupos enfrentan.
- Durante 2011 el CONAPRED participó en diferentes **eventos organizados** por instituciones académicas nacionales, autoridades locales e instituciones federales, relacionados con la discriminación en la educación que se ofrece a los pueblos indígenas. Destacan:
    - La participación en el II Foro de Promoción de la **Diversidad Cultural**, Educativa y Lingüística, al que asistieron 50 personas; en la Conferencia Regional La Situación de los Afrodescendientes en las Américas. Perspectivas y Desafíos, (en la mesa de trabajo participaron 40 personas); el Encuentro de Expresiones Culturales de la Población Afrodescendiente de los estados de Oaxaca y Guerrero, evento al que acudieron 150 personas; y el Foro Racismo y Discriminación: afrodescendientes en México, con una asistencia de 40 personas.
    - En coordinación con la CDI, el INALI y el Museo Memoria y Tolerancia, el 14 de julio de 2011 se llevó a cabo la **exposición fotográfica "Frente al espejo"** del fotógrafo George O. Jackson de Llano, compuesta por 120 fotografías e información de 26 pueblos indígenas; el objeto de la exposición fue resaltar las fiestas indígenas y divulgar datos de la ENADIS2010 sobre discriminación a personas indígenas.
  - Como parte del **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México**, se presentó la convocatoria al Concurso de Fotografía "Herencia y Riqueza Cultural Afrodescendiente en México", en el marco de la declaración de 2011 como "Año Internacional de los Afrodescendientes", emitido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El objeto del certamen fue fomentar la equidad y la no discriminación de la cultura afrodescendiente en México; de igual manera, reconocer el valor, presencia y aportación a la diversidad cultural del país encontrada en los materiales concursantes, se recibieron 65 fotografías de 16 participantes, 20 trabajos ganadores fueron expuestos en el Museo Franz Mayer.
  - Se impartió un **Taller sobre "Derecho a la no discriminación y cultura de igualdad"**, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dirigido a 30 enlaces estatales de la CDI.
  - Se elaboró una **asesoría técnico-jurídica** sobre la propuesta de exhorto para que la Presidencia del CONAPRED requiriera a la alcaldía municipal de León, Guanajuato, la revisión del "Operativo Crucero Seguro", por el que se restringen los derechos de las personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas.

<sup>1/</sup> Por considerarse información confidencial, se eliminaron de la versión pública el/los nombres de la comunidad(es), lo anterior con fundamento en el Artículo 3 fracción II de la LFTAIPG. Cabe destacar que la resolución no atañe exclusivamente a la comunidad, ya que ésta es de alcance nacional. Puede consultarse la versión pública de la resolución en: [http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RD\\_VP\\_01\\_2011%282%29.pdf](http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RD_VP_01_2011%282%29.pdf)

<sup>2/</sup> A través de su página web la CONAPRED difundió entre otros: Emite CONAPRED Resolución por Disposición a la SEP por discriminación en educación indígena, Celebra CONAPRED aprobación de reforma constitucional en derechos humanos, CONAPRED suma a la iniciativa privada a la lucha contra la discriminación en espacios públicos; Pronunciamiento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED sobre Resolución por Disposición dirigida al IMSS e ISSSTE por discriminación a matrimonios entre personas del mismo sexo, Discriminación en contra de la población indígena en México.

<sup>3/</sup> Se publicó en la página de Internet del Consejo: [http://www.conapred.org.mx/redes/documentos\\_cedoc/Dossier%20DISC-RACIAL.pdf](http://www.conapred.org.mx/redes/documentos_cedoc/Dossier%20DISC-RACIAL.pdf).

- Dentro de la serie documental **“Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación”**, fue transmitido el capítulo **Indígenas: El color de la Tierra**, esta teleserie fue transmitida en Canal 22, el Canal Judicial, el Sistema Nacional Edusat, el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara en Jalisco, y el Canal 31.2 de Los Ángeles, California, en Estados Unidos de América.
- En la **campaña institucional titulada “Somos iguales porque somos diferentes”** y sobre el tema racismo en México, se produjo un cine minuto, el cual se difundió en 129 salas de 17 complejos cinematográficos, en las ciudades de: Juárez, León, Puebla, Querétaro, Tijuana, Toluca, Torreón, Guadalajara, Monterrey y México.
- En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 4 de diciembre se **capacitó a 50 funcionarios y funcionarias públicos sobre discriminación racial**, con el objetivo de sensibilizarlos acerca de la problemática de la discriminación racial y la importancia de cumplir las obligaciones internacionales de México en relación a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) de manera integral en el marco de la sustentación del 16° y 17° informes periódicos a realizarse en febrero de 2012.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• **Promoción de las culturas indígenas**

- En 2011 la CDI, a través del **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** ejerció 54.8 millones de pesos, lo que significó 125.5% real más de los 23.5 millones de pesos erogados en 2010. Con estos recursos se apoyó la ejecución de 786 proyectos culturales (335 más a los del año previo), mismos que beneficiaron a igual número de organizaciones culturales de 755 localidades de 349 municipios indígenas en 24 entidades federativas del país, así como a 15,580 indígenas (99.4% más a los 7,815 del año previo), de los cuales 9,938 son hombres y 5,642 mujeres. Dentro de sus principales resultados destacan los siguientes:

- Se impulsaron los procesos culturales que impactaron de manera directa en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad. Se establecieron y aplicaron 24 **Modelos de Atención Diferenciada (MAD)** en el ámbito estatal, lo que permitió responder de manera eficiente a la problemática y propuestas culturales propias de los pueblos indígenas.

- Se logró el **fortalecimiento, rescate y preservación de 786 manifestaciones culturales** de 38 pueblos indígenas, que forman parte de su identidad, cosmovisión y desarrollo histórico, con apego irrestricto a sus formas de organización interna y comunitaria en 24 estados de la República Mexicana.

- Los **proyectos apoyados** se agrupan en las siguientes temáticas: música indígena con 325 proyectos, 206 de danza indígena, 122 de tradición ceremonial, 38 de rescate e innovación de técnicas artesanales, 36 de interés cultural y comunitario, 12 de rescate e innovación de técnicas tradicionales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, 11 de historia, escritura y oralidad, siete de composición e interpretación musical, siete de lugares sagrados y sitios históricos, seis de medicina tradicional, seis de museos comunitarios indígenas, tres de teatro indígena, tres de rescate de la gastronomía indígena, dos de artes visuales, uno de investigación y registro de formas de organización comunitaria, y uno de juegos y juguetes tradicionales.

- Se celebraron cuatro **encuentros nacionales interculturales indígenas**: El Segundo Encuentro Intercultural de Música y Danza Indígena. Exposición y Venta de Productos Indígenas, que tuvo como sede Tonatico, Estado de México con una participación de más de 4 mil visitantes; la Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas de México y del Estado de Hidalgo. Exhibición y Venta de Productos Indígenas, realizado en Pachuca, Hidalgo con aproximadamente 5 mil visitantes; Festival Intercultural de los Pueblos Indígenas de México en San Cristóbal de las Casas, Chiapas con 3,500 visitantes; y Cuarto Concierto de Bandas de Música de los Pueblos Indígenas, Exposición y Venta de Productos Indígenas con sede en Oaxaca, Oaxaca, donde asistieron alrededor de 3,500 personas, mismos que tuvieron como objetivo difundir y promover la riqueza cultural de los pueblos indígenas de 21 entidades federativas del país.

- Se impulsó la formación, capacitación y un trabajo cultural de 100 **promotores culturales** en 62 regiones indígenas de 18 entidades federativas del país, cuyas lenguas y manifestaciones culturales se encontraban en peligro de extinción.

- El **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** transmite en 33 lenguas indígenas, además del español, con lo cual se fomenta la preservación de las lenguas originarias. En 2011 a través del SRCI se transmitieron 87,752 horas en 1,695 municipios bajo cobertura en 16 estados de la república y una población potencial indígena de 5 millones; 423 horas-radio menos, respecto a las 88,175 transmitidas en 2010, debido principalmente a fenómenos meteorológicos desfavorables, como tormentas eléctricas, que afectaron a las regiones donde se ubican las emisoras. Mediante el SRCI se impulsaron 53 campañas en temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
- Del total del **tiempo transmitido**, 57,429 horas fueron en las 33 lenguas bajo cobertura, cifra superior a la de 2010 que fue de 54,849. Asimismo, se produjeron 248 noticieros, 67

programas especiales informativos y musicales dentro de la Serie Voces de los Pueblos; 52 programas sobre género de la Red Mira; y se apoyó en la producción de cápsulas para diversas entidades y dependencias federales.<sup>1/</sup>

- Se realizaron 155 **eventos de difusión intercultural**, con una asistencia aproximada de 200 personas por evento, 55 más eventos que en 2010, con el objetivo de contribuir a la difusión de la riqueza cultural de México, mediante el impulso de las fiestas y celebraciones de los pueblos indígenas que promuevan la interculturalidad con la sociedad en general, entre los eventos destacan: el IV Festival de Música Contemporánea realizado en Campeche, las Celebraciones sobre las poblaciones indígenas efectuadas en diversas entidades federativas: México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, y el Distrito Federal, entre otras; el Foro radiofónico sobre interculturalidad en Chiapas o el Foro Construyendo Caminos hacia la interculturalidad, que se llevó a cabo en Veracruz.
- **Acciones realizadas en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas**
  - Para celebrar el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, el 9 de agosto de 2011, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan: el 4º Festival de Música Indígena Contemporánea,

con el tema: la música maya, realizado en Campeche; el Foro radiofónico Intercultural (Chiapas), Encuentro de jóvenes indígenas (Jalisco y Michoacán), el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas (Estado de México, Área Metropolitana, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Michoacán), el foro Construyendo nuevos caminos hacia la Interculturalidad (Veracruz); foro La juventud indígena y sus expectativas educativas y culturales (Baja California), el Día Mundial de la Juventud (Baja California, Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Sinaloa); el Día Mundial de la Mujer Rural e indígena (Chihuahua); Primer Encuentro Cultural Indígena DI Tehu (Hidalgo); la Muestra gastronómica de los pueblos Indígenas (Hidalgo); el Tercer Certamen de Arte Wixarika (Jalisco); el Concurso nacional de cobre martillado (Michoacán); un Tianguis Artesanal Purépecha (Michoacán); Festival Pireri, Pichataro (Michoacán); el Festival de Cine y video indígena (Michoacán), el Décimo Encuentro de Culturas Populares Indígenas (Querétaro); el Segundo Festival de Música y Danza Indígena Másewai Pusksi'ik'al, Corazón Indígena (Quintana Roo), la Feria Nacional Potosina (San Luis Potosí); y el Encuentro de músicos Pimas (Sonora); entre otros. Los eventos en su conjunto contaron con una asistencia aproximada de 10 mil personas.

---

<sup>1/</sup> IMSS-Oportunidades, Procuraduría Agraria, SEP, INEA, Instituto Federal Electoral (IFE), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), entre otros.

## 3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**OBJETIVO:** ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERCEN SUS DERECHOS POR IGUAL

**ESTRATEGIA:** CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

• **Recursos presupuestarios para la igualdad de género**

- Para dar cumplimiento a la política de igualdad de género, en 2011 se etiquetaron 76 programas entre los cuales se distribuyeron recursos por 14,916.5 millones de pesos, monto publicado en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año. Los recursos erogados en 2011 ascendieron a 13,388.9 millones de pesos, que significan el 89.7% del presupuesto autorizado destinado para implementar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significó un incremento de 32.1% en términos reales<sup>1/</sup> con relación al año previo, así como en 87.2% real respecto a 2008, año en que se expidió el primer presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

- Como parte del presupuesto etiquetado y en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2011, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) desarrolló diversos estudios de monitoreo de la atención a las mujeres en servicios de salud relacionados con el cáncer cérvico úterino y de mama, planificación familiar, violencia, igualdad de género, salud sexual y reproductiva, disminución de la mortalidad materna, morbilidad y mortalidad materno-infantil, participación política, uso del tiempo, participación laboral y corresponsabilidad trabajo-familia. Asimismo, se continuó con las evaluaciones estratégicas de 11 programas de la Administración Pública Federal (APF) orientados a la generación de empleo y proyectos productivos.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado para 2011 respecto a 2010, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

<sup>2/</sup> Para mayor información consultar la dirección electrónica <http://cedoc.Inmujeres.gob.mx/>

• **Acciones en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

- Como parte de los compromisos emanados del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, durante 2011 se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de cinco programas para institucionalizar la política nacional para la igualdad en el ámbito de sus competencias. Las dependencias que elaboraron sus programas fueron las secretarías de Seguridad Pública, de Energía, de Desarrollo Social, de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- En este marco 48 dependencias de la APF, conformaron su mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual, como una estrategia de actuación y procedimiento para prevenir y atender los casos que se presenten. La estrategia se difundió a los titulares de las 19 dependencias de la APF,<sup>3/</sup> como parte de la Guía del tema de Cultura Institucional. Además de ello, para fortalecer la creación de dichos mecanismos se capacitó a 793 servidoras/es públicas/os en el tema de hostigamiento y acoso sexual.
- Asimismo, se llevó a cabo el Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional,<sup>4/</sup> con la participación de 680 servidoras/es públicas/os (460 mujeres y 220 hombres) de las dependencias de la APF. Su finalidad fue proporcionar herramientas metodológicas a los asistentes para el fortalecimiento de las acciones en materia de cultura institucional y analizar los avances nacionales, regionales e internacionales sobre la materia.
  - Se contó con la participación de siete expertas internacionales en Cultura Institucional provenientes de España, Chile y Venezuela, que abordaron temas sobre: la igualdad de oportunidades; la igualdad de trato y la igualdad de resultados; desigualdades estructurales de género al interior de las instituciones, soluciones

<sup>3/</sup> Las dependencias son: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Turismo y Procuraduría General de la República.

<sup>4/</sup> La dirección electrónica del seminario internacional es <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura/2011/07/tercer-seminario-internacional-de-cultura-institucional/>.

#### Dependencias de la APF que cuentan con mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual

Las dependencias son: 1) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2) Secretaría de Gobernación, 3) Instituto Nacional de Desarrollo Social, 4) Secretaría de la Función Pública, 5) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 6) Secretaría de Salud, 7) Secretaría de Relaciones Exteriores, 8) Secretaría de Educación Pública, 9) Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 10) Secretaría de Seguridad Pública, 11) Procuraduría General de la República, 12) Instituto Mexicano del Seguro Social, 13) Financiera Rural, 14) Instituto Nacional de Cardiología, 15) Seguro Popular, 16) Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 17) Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia, 18) Instituto Nacional de Salud Pública, 19) Instituto Nacional de Pediatría, 20) Instituto Mexicano de la Radio, 21) Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, 22) Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 23) Instituto Nacional de Bellas Artes, 24) Fondo de Cultura Económica, 25) Consejo Nacional de Normalización y Certificación, 26) Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, 27) Instituto Nacional de Ciencias Penales, 28) Instituto Nacional de las Mujeres, 29) Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 30) Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 31) Centro de Investigación y Seguridad Nacional, 32) Centro de Investigación Científica de Yucatán, 33) Instituto Óptica y Electrónica, 34) Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, 35) Nacional Financiera, 36) Instituto Nacional de Migración, 37) Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, 38) Administración Portuaria Integral Topolobampo, 39) Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, 40) Administración Portuaria Integral Manzanillo, 41) Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, 42) Pro México, 43) Instituto Nacional de Derechos de Autor, 44) Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, 45) Petróleos Mexicanos, 46) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, 47) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y 48) Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

estratégicas; cambio organizacional desde una perspectiva de género; la gestión de la igualdad de género, motor en el cambio organizacional; clima laboral sano; mística de la masculinidad y violencia de género; y prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

• Programas operados por el INMUJERES y recursos financieros canalizados para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género

#### - Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género<sup>1/</sup>

- En 2011, en el marco de este Programa se ejercieron 145.8 millones de pesos, 20.3% inferiores en términos reales a los 176.9 millones de pesos erogados en 2010, con los cuales se apoyó a 32 Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) sobre políticas públicas con perspectiva de género orientadas a una vida libre de violencia en los temas de derechos humanos, derechos laborales, violencia de género, migración, feminicidios, trata de personas, mujeres reclusas, armonización legislativa, cultura institucional y presupuestos con perspectiva de género. La disminución presupuestal se debió a que la Comisión dictaminadora no autorizó metas de algunos proyectos, por lo que se privilegió el fortalecimiento a las acciones y cobertura a nivel municipal con una transferencia de presupuesto al Programa S229 FODEIM, por la cantidad de 29.2 millones de pesos.
- En apoyo al Programa se realizaron las acciones siguientes: Reunión Nacional de Capacitación sobre las Reglas de Operación del Programa 2011, para brindar asesoría, orientación y acompañamiento a las IMEF; y la Segunda Reunión de Trabajo de la Contraloría Social para consolidar la figura de los Comités de Contraloría Social para la transparencia y rendición de cuentas con la asistencia de 90 personas (55 mujeres y 35 hombres), provenientes de 29 IMEF.

#### - Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM)<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> En 2008 el Programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación. Para 2011 las Reglas de Operación se publicaron el 30 de diciembre de 2010.

<sup>2/</sup> En 2008 y 2009 se denominó Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), en 2010 operó con el nombre Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) con la clave presupuestal U011. Para 2011 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación, las cuales se publicaron el 30 de diciembre de 2010 con la clave presupuestaria S229, sus Reglas de Operación están disponibles en la página web del INMUJERES.

- Durante 2011, a través del FODEIMM se ejercieron 97.9 millones de pesos, 33.1% superiores en términos reales a los 71.1 millones de pesos canalizados el año precedente, para apoyar proyectos de 459 instancias municipales de 28 entidades federativas.
  - Los proyectos de 227 instancias municipales correspondieron al propósito de fortalecer sus capacidades, el gobierno municipal y la ciudadanía; los de 205 instancias tenían como fin la capacitación y planeación de políticas públicas con perspectiva de género, capacitación y elaboración de presupuestos con perspectiva de género, capacitación y reformas a bandos de policía y gobierno municipal, capacitación y diseño del programa de cultura institucional municipal y fortalecimiento de la ciudadanía; y los de 27 instancias fueron de tipo estratégico y piloto.
- En 2011, se brindó capacitación a 1,182 personas (1,166 mujeres y 16 hombres), de 798 municipios del país, a través de 21 talleres de capacitación dirigidos a funcionarias y funcionarios de las Instancias Municipales de la Mujer. Para 2011 el programa cambió su estrategia de capacitación, y se integraron grupos por categoría a fin de garantizar la entrega de resultados acordes al programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres. Se alcanzó un número menor de personas en relación al año previo debido a que se privilegió el logro de una mayor cobertura geográfica.
- **Acciones de difusión y divulgación**
  - En 2011, el INMUJERES realizó dos campañas: "Derechos Humanos de las Mujeres: Por las Mujeres, todos los días, todos los derechos" y sobre las Instancias Municipales de las Mujeres, "Por el reconocimiento de los derechos de las mujeres". La primera tuvo el objetivo de mostrar los alcances obtenidos por el Instituto a 10 años de su creación mediante el trabajo coordinado con las diversas dependencias de la APF; la segunda, el de promover e impulsar la creación de Instancias Municipales de la Mujer y, en donde ya existen, consolidar su fortalecimiento, a fin de contar con un marco normativo municipal para el fortalecimiento de una cultura institucional, que evite la discriminación y fomente la igualdad de oportunidades y trato entre géneros. Las campañas se promovieron a través de spots de 30 minutos para radio y de 60 minutos para cineminutos, en diarios y revistas de circulación nacional, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el Metrobus, en *internet* y por medio de video spots difundidos a bordo de las líneas aéreas.
  - Durante 2011, se elaboraron 24 boletines electrónicos denominados "INMUJERES al día",<sup>1/</sup> en coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer, con información sobre programas, retos y proyectos en beneficio de la población femenina del país; se publicaron 12 suplementos denominados "TODAS",<sup>2/</sup> en colaboración con el diario Milenio de circulación nacional; y se transmitieron por diferentes emisoras del Instituto Mexicano de la Radio, 170 cápsulas dirigidas a niñas y niños, así como a mujeres y hombres sobre temáticas que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.
- **Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia**
  - En 2011, el INMUJERES en su calidad de instancia rectora del Gobierno Federal para dirigir la política nacional en materia de igualdad de género, impulsó y conjuntó acciones para consolidar la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia (RENAVTEL), creada en 2009. La RENAVTEL está integrada por 42 instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y es el mecanismo a través del cual se orienta la política pública en líneas telefónicas del país. En este año se atendieron 51,792 llamadas.
    - Se certificaron 77 personas que brindan asesoría a las usuarias de las líneas telefónicas de atención a la violencia contra las mujeres, en el Estándar de competencia laboral EC0029 "Asistencia vía telefónica a víctimas y personas en situación de violencia de género". Los servicios brindados fueron asesoría jurídica, atención psicológica, canalización, atención inmediata en situaciones de emergencia e información general.
    - Se inició la elaboración del programa para la creación y el fortalecimiento de la atención telefónica a personas en situación de violencia; se actualizó un directorio de tres mil contactos con información a nivel nacional de las líneas telefónicas y se continuó la elaboración del Manual de Atención Telefónica Vida sin Violencia, en coordinación con la Secretaría de Salud, las IMEF y las asociaciones Mexicana de Psicotraumatología, A.C. y Vereda Themis A.C.
- **Apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género severa**

<sup>1/</sup> La dirección electrónica es <http://inmujeresaldia.blogspot.com/>.

<sup>2/</sup> La información se puede consultar en <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/suplemento-todas>.



- En 2011, la Secretaría de Salud (SS) brindó servicios especializados a 150,757 mujeres mayores de 15 años, 36.3% más que las 110,644 atendidas en el año 2010.<sup>1/</sup>
- A través de los Servicios Estatales de Salud, en 2011 se proporcionaron 300,917 servicios de consejería, 314,530 apoyos psico-emocionales y 62,875 atenciones médicas especializadas a mujeres de 15 años y más que vivieron algún tipo de violencia familiar o de género. Con respecto a 2010, estas cifras representaron un incremento de 20.5% en los servicios de consejería (249,636) y de 34.2% en apoyo psico-emocional (234,393), en tanto que los de atención médica (56,748) aumentaron en 10.8%.
- La SS durante 2011 coadyuvó en la atención de 5,859 personas: 2,118 mujeres, 1,905 niños y 1,836 niñas. Con relación a lo realizado el año anterior, se observan incrementos de 25.2%, 21.7%, 31.2% y 23.6%, en ese orden (4,678 personas, 1,740 mujeres, 1,452 niños y 1,486 niñas).

#### Apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género severa. Resultados entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011, la SS brindó atención especializada a 477,409 mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, a las que se les proporcionaron 937.7 miles de servicios de consejería, 923.7 miles de servicios de apoyo psico-emocional y 217.4 miles servicios de atención médica, en los 284 servicios especializados ubicados en las 32 entidades federativas.

En estos cinco años, la SS también coadyuvó en la atención de 22,561 personas: 8,102 mujeres, 7,239 niños y 7,220 niñas, y apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil y 10 instituciones públicas que otorgaron servicios de refugio localizados en 26 entidades federativas.

- Para brindar apoyo a los refugios que operaron durante 2011, la SS celebró convenios de coinversión con 33 organizaciones de la sociedad civil y ocho gubernamentales, ubicadas en 25 entidades federativas.

<sup>1/</sup> Las cifras que reportó la SS para 2010 en el Cuarto Informe de Ejecución eran de carácter preliminar. Las consignadas en este Informe son definitivas.

#### Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012

- Durante 2011, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, que logró la certificación de Igualdad Laboral por el cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009, apoyó a otras unidades administrativas de la SS para obtener la certificación de acuerdo con los criterios para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Asimismo, se impartieron seis cursos de formación de capacitadores/as en género e interculturalidad en salud en el marco de los derechos humanos. Estos cursos se realizaron en Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Nuevo León y Quintana Roo. En total se formaron 173 capacitadores/as, de los cuales 126 fueron mujeres y 47 hombres.
- Se incorporó la perspectiva de género en los programas de Salud Mental, Planificación Familiar, Cáncer de Mama, Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, VIH/SIDA, Promoción de la Salud, así como al Comité Nacional de Atención al Envejecimiento y el área de Salud del Adulto Mayor.
- Se publicaron tres números de la Revista Género y Salud en Cifras,<sup>2/</sup> publicación cuatrimestral única en su tipo en México que difunde estudios de salud con perspectiva de género. Se distribuyeron 30 ejemplares de cada número a los 32 servicios estatales de salud, así como a centros de investigación interesados.
- **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
  - En 2011, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones. Entre los principales acuerdos y acciones realizadas se encuentran los siguientes:
    - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) presidió la 8a. sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional, en la que se abordaron temas relacionados con publicidad con equidad de género en la APF, los resultados de talleres sobre información estadística para medir la violencia contra las mujeres y el avance de la Secretaría de Seguridad Pública en la integración del Banco Nacional de Datos e

<sup>2/</sup> La dirección electrónica es <http://www.generoy salud.reproductiva.salud.gob.mx/programas/igualdad-genero/repositorio-documentos/personal-salud/libros-publicaciones.html>.

Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

- La CONAVIM hizo llegar las propuestas de armonización legislativa con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a los presidentes de las mesas directivas de los congresos estatales, con la intención de que las consideren e inicien el respectivo procedimiento legislativo para su inclusión.
- Asimismo, se invitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incorporarse como integrante del Sistema; se realizó la coordinación de los mecanismos estatales de la mujer con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como con el INMUJERES, para apoyar al equipo de trabajo de campo en el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, y se llevó a cabo la aprobación del paquete de capacitación en género, dirigido a funcionarias y funcionarios de los ámbitos de seguridad y justicia.
- **Acciones desarrolladas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia contra las mujeres**
  - En materia de derechos humanos de las mujeres, durante 2011 la SRE realizó diversas actividades:
    - En el mes de mayo efectuó las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas, en la ciudad de Oaxaca; en junio se llevaron a cabo el Segundo Módulo del Diplomado en Atención a Víctimas de Violencia de Género Intrafamiliar en Guadalajara, Jalisco y el Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional en la Ciudad de México.
    - De igual manera, en el mes de septiembre se llevó a cabo la Primera Reunión del "Grupo de trabajo sobre la democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres", de la Comisión Interamericana de Mujeres y la Reunión Anual de la Red Nacional de Refugios. En este mes, el Comité de expertas del Mecanismo de seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", eligió como coordinadora para el periodo 2011-2013 a la Experta Titular mexicana Patricia Olamendi Torres.
    - Los días 14 y 15 de noviembre se efectuaron los Talleres de Sensibilización sobre Liderazgo y Derechos Políticos de las Mujeres, en el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Se contó con un total de 59 participantes, de los cuales 42 fueron mujeres (71%) y 17 fueron hombres (29%).
  - En diciembre presentó el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la institución.
- **Acciones en la perspectiva de género desarrolladas por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)**
  - La FEVIMTRA durante 2011 impulsó el cumplimiento del Plan de Acción de la Procuraduría General de la República (PGR) a fin de combatir la discriminación y la desigualdad en la procuración de justicia, transversalizar la perspectiva de género, modificar las pautas culturales discriminatorias y fortalecer las herramientas y las capacidades de los servidores públicos, hombres y mujeres, para que se apeguen al principio de igualdad de género. En ese sentido:
    - Se instaló la Unidad de Género de la PGR, con la finalidad de transversalizar la equidad de género en la institución.
    - En marzo se inició una campaña para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual, y otra para prevenir la violencia y la discriminación. Ambas consistieron en la difusión, entre el personal de diversas unidades responsables, de comunicados por correo electrónico, protectores de pantalla, dípticos y trípticos, tarjetas postales, y posters con información sobre estas conductas y para alentar la denuncia.
    - Se elaboró el Modelo de intervención para la Atención y la Sanción del Hostigamiento y el Acoso Sexuales en la PGR.
  - En 2011, también se realizaron acciones de seguimiento de la Estrategia de Prevención de la Trata de Personas y la Violencia de Género entre Mujeres Indígenas, iniciada en 2009, destacando las siguientes:
    - Se transmitieron durante el primer semestre siete spots y dos cápsulas radiofónicas, a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a un público potencial de casi seis millones de personas indígenas en 1,695 municipios de 15 entidades federativas.<sup>1/</sup>
    - En el mes de mayo se impartió un taller de prevención de la trata de personas en Mérida,

<sup>1/</sup> Las entidades federativas son: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Veracruz.

Yucatán, a 17 mujeres y ocho hombres líderes y/o comunicadores, indígenas bilingües (español y maya) de comunidades de Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo. Los participantes, construyeron carteles en español y maya, cuya divulgación en los municipios con más de 40% de población indígena de los estados mencionados, llegará a cerca de un millón y medio de habitantes.

- Como parte de los compromisos establecidos en la Sentencia "Campo Algodonero" -Corte Interamericana de Derechos Humanos- que señala en el punto 4.2.8 la obligación de realizar capacitación con perspectiva de género a funcionarios públicos y población en general del estado de Chihuahua, en el mes de noviembre se impartieron cinco cursos de sensibilización en género y trata de personas, en Ciudad Juárez, Chihuahua, dirigidos a personal de la delegación estatal de la PGR, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Barra de Abogadas de Ciudad Juárez y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se inició el proyecto Desarrollo de mecanismos para alertar a la población adolescente sobre el delito de trata de personas, con el objetivo de construir propuestas de materiales de divulgación para la prevención mismo, que tomen en cuenta las características de los medios de comunicación que tienen mayor impacto en la población adolescente. En el marco de este proyecto, en noviembre se impartió el Taller de prevención de la trata de personas a estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco.
- **Programa de Coinversión Social (PCS)**
  - El PCS contribuye a dirigir los esfuerzos de las OSC, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación a través de la promoción de proyectos de coinversión para la atención de grupos de población como mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños entre otros, propiciando su inclusión en el desarrollo social.
  - En 2011, la inversión federal canalizada al PCS para el apoyo de los proyectos fue de 352.6 millones de pesos, menor en 16.7% real a los 409.4 millones de pesos ejercidos en 2010.<sup>1/</sup> Con los recursos mencionados, se impulsaron

1,543 proyectos a nivel nacional, menores en 20.8% a los 1,949 proyectos respaldados el año previo.

- Entre 2007 y 2011 el PCS destinó recursos federales por un monto de 1,643.2 millones de pesos, para brindar apoyo a un total de 8,058 proyectos, que beneficiaron a 6.8 millones de personas en las 32 entidades federativas.
- **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**
  - En 2011, el PAIMEF ejerció 198.4 millones de pesos para apoyar 30 proyectos presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). Estos recursos se destinaron a realizar acciones para combatir la pobreza y la vulnerabilidad social de las mujeres en situación de violencia.
    - Se instalaron 31 mesas de revisión de proyectos conformadas por especialistas en materia de equidad de género y violencia contra las mujeres.
  - Se realizó el Curso-Taller de Actualización de Contraloría Social PAIMEF 2011, para capacitar a las y los responsables de la promoción y operación de la Contraloría Social de las IMEF, a fin de que realicen adecuadamente sus actividades de organización, supervisión y vigilancia, con la asistencia de 29 participantes representantes de las IMEF.
  - Se llevaron a cabo talleres impartidos a los titulares de las IMEF de recién ingreso, con el objetivo de dar a conocer la operación del Programa; se realizó un taller de actualización en materia de acceso a la justicia para las mujeres en situación de violencia dirigido al personal de atención directa de las IMEF; se efectuó un taller de evaluación de proyectos y gestión de la información, dirigido al personal operativo de las 32 IMEF vinculado al diseño, implementación y evaluación de proyectos del Programa. En este evento se contó con la participación de 44 personas representantes de las IMEF y del PAIMEF.
    - En el periodo 2007-2011, el PAIMEF canalizó 951.3 millones de pesos para apoyar un total de 156 proyectos, que beneficiaron a las 32 IMEF y mejoraron las condiciones de vida de 437,279 mujeres en situación de vulnerabilidad.

**ESTRATEGIA:** IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

- **Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**

<sup>1/</sup> La cifra de 411.8 millones de pesos que se reportó para 2010 en el Cuarto Informe de Ejecución era de carácter preliminar. La consignada en este Informe corresponde al cierre definitivo de ese año.

- Con este programa se contribuye a abatir el rezago educativo desde una perspectiva de género, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión educativa, agravada por el embarazo y la maternidad temprana. Se beneficia a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas menores de 18 años, con una beca para concluir su educación básica en cualquiera de las modalidades del Sistema Educativo Nacional, desde una perspectiva de atención integral.
  - Para 2011, el número de beneficiarias ascendió a 12,354 con un presupuesto de 61.7 millones de pesos, cifras mayores a las registradas en 2010 en 25.5% para las beneficiarias (9,845 jóvenes) y en 25.1% real para el presupuesto (47.7 millones de pesos).
  - El total de becas otorgadas de 2007 a 2011 llegó a 37,829.
- **Becas otorgadas a mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**
  - El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades durante el ciclo escolar 2011-2012 beneficia a 2.97 millones de mujeres con becas educativas en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior, 14.3% más que las 2.6 millones de beneficiadas el ciclo precedente, y representan 49.8% del total de becas otorgadas.
    - Por grado escolar, 1.55 millones de becarias estudian la educación primaria (52.1% del total de mujeres becadas), 916.5 miles se encuentran

#### Becas otorgadas a mujeres en el marco del Programa Oportunidades entre 2007 y 2011

El total de mujeres beneficiadas con becas educativas en los ciclos escolares 2007-2008 a 2011-2012, ascendió a poco más de 13.2 millones, que representan 50.2% del total de becas otorgadas.

El número de becas otorgadas a mujeres entre ambos ciclos escolares se incrementó en 14.9% y por nivel el aumento fue de 21.8% en primaria, 2.3% en la secundaria y 21.4% en la media superior.

El monto de la beca promedio entre los ciclos escolares señalados aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos.

en secundaria (30.8%) y 509.4 miles se ubican en educación media superior (17.1%).

- Con relación al ciclo 2010-2011, el número de becas otorgado a mujeres por nivel educativo se incrementó en 25.2% para la primaria, en 2.9% para la secundaria y en 7.3% para el medio superior.
- Con el fin de evitar la deserción escolar de las mujeres, el Programa Oportunidades ha determinado que el monto de las becas educativas que reciben las mujeres a partir del primer grado de secundaria sea superior al de los hombres. En el ciclo 2011-2012, el monto promedio de la beca recibida por las mujeres en secundaria es de 515 pesos, mayor al promedio de 465 pesos que se otorga a los varones, y en educación media superior las mujeres reciben en promedio 905 pesos, mientras que para los hombres el monto promedio es de 792 pesos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS

#### • Tasas de mortalidad acumulada, por cáncer cérvico-uterino y por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más

- La tasa de mortalidad acumulada por cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama se estimó para 2011 en 29.6 defunciones por cien mil mujeres de 25 años y más,<sup>1/</sup> cifra menor en 3.2% a la registrada en 2009 y 1% menor respecto de 2010.
- De manera particular, en 2011 la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino se estimó en 12.8 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más, lo que representa una reducción de 2.3% respecto de la tasa del año anterior (13.1). Por su parte, la tasa de mortalidad por cáncer de mama en 2011 se mantuvo en 16.7 defunciones<sup>2/</sup> por cada 100 mil mujeres de ese grupo de edad, igual que en 2010.

#### • Acciones y resultados dirigidos a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino

<sup>1/</sup> Se actualizó la cifra de la tasa de mortalidad acumulada por cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama, por lo que difiere de la reportada en informes anteriores.

<sup>2/</sup> La cifra de 16.6 defunciones por cada 100 mil mujeres que se reportó para 2010 en el Cuarto Informe de Ejecución era de carácter preliminar. La consignada en este Informe corresponde al cierre definitivo de ese año.

### Acciones para reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011 se practicaron 13,427,995 citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años de edad, de los cuales, 451,619 fueron casos positivos, en 3.4% del total de pruebas realizadas se identificaron lesiones premalignas y cáncer cérvico-uterino.

A partir de 2008, se puso en marcha la prueba de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) para fortalecer la detección temprana. Desde ese año y hasta 2011 se realizaron 2,339,270 detecciones, de las cuales 181,864 fueron positivas, lo que representa 7.8% de positividad.

Durante estos cinco años la cobertura de detección en mujeres de 25 a 64 años alcanzó un promedio anual de 66.2%.

Al cierre de 2011 se contaba con 13 laboratorios para detección del VPH, considerando que en 2007 no se disponía de estos establecimientos; de 113 de citología (seis menos que en 2007) y desde 2007 se conservan las 182 clínicas de colposcopia.

- En 2011 se realizaron 2,371.6 miles de citologías, cifra menor en 4.2% a las 2,474.9 miles<sup>1/</sup> llevadas a cabo el año precedente, identificándose 27,762 casos positivos.
- Durante 2011, se efectuó la prueba de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) a 737,378 mujeres de 35 a 64 años de edad, cifra menor en 23.5% a las 964,026 practicadas en 2010.
- En 2011 se registró una cobertura de detección del 90%, cifra superior al 75% alcanzado el año previo.
- En este año se universalizó el tamizaje en mujeres de 35 a 64 años de edad, mediante prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH) en las 32 entidades federativas y a todos los municipios del país.
- Durante 2011 se capacitó mediante educación continua a 1,198 profesionales de la salud, que representan cerca de 65% del personal de los servicios de salud estatales involucrado en la

<sup>1/</sup> La cifra de 2,342,917 citologías realizadas que se reportó para 2010 en el Cuarto Informe de Ejecución era de carácter preliminar. La consignada en este Informe corresponde al cierre definitivo de ese año.

### Evolución de las tasas de mortalidad acumulada por cáncer cérvico-uterino y por cáncer de mama entre 2007 y 2011

Entre 2007 y 2011 la tasa de mortalidad acumulada se redujo en 3.3% al pasar de 30.6 a 29.6 defunciones en esos años.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino decreció en este periodo en 10.5%, de 14.3 a 12.8 defunciones. La disminución sostenida de la mortalidad por esta causa, de mantenerse permitirá cumplir con la meta fijada de 10.96 defunciones por cien mil mujeres de 25 años o más en 2012.

Por su parte, se ha logrado contener el crecimiento de la tasa de mortalidad por cáncer de mama, ya que desde 2008 se ha mantenido constante en 16.7 defunciones.

operación y gerencia del programa, así como un incremento de 7.3% respecto de los 1,116 profesionales capacitados en 2010.

### • Acciones y resultados dirigidos a reducir el aumento de la mortalidad por cáncer de mama

- En 2011, en todo el Sistema Nacional de Salud se realizaron 1,318.3 miles de mastografías en mujeres de 50 a 69 años, que superaron en 3.8% los 1,270.6 miles de mastografías efectuadas en 2010.<sup>2/</sup>
- En 2011 se alcanzó una cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía de 16.9%, cifra que representó 88% de la meta establecida (19.2%) y fue menor a la cobertura de 17.4% alcanzada el año precedente.
- En materia de infraestructura para la detección y diagnóstico del cáncer de mama, en 2011 se dotó de recursos para la construcción de seis unidades de especialidades médicas para la detección y diagnóstico del cáncer de mama, a los estados de Quintana Roo (que inició obras en el mes de octubre 2011 y a la fecha lleva un avance del 90%), San Luis Potosí (que inicia obras el 12 de febrero de 2012), Hidalgo (iniciará obras a finales de marzo de 2012), Durango, Tamaulipas y Tlaxcala (estos últimos tres estados se encuentran en proceso de licitación). Estas unidades se suman a las ocho que se financian con recursos 2009 y 2010, de las

<sup>2/</sup> La cifra de 1,076,107 mastografías realizadas durante 2010 que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución era de carácter preliminar. La consignada en este Informe corresponde al cierre definitivo de ese año.

### Acciones para reducir el aumento de la mortalidad por cáncer de mama entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011 se realizaron 4,427.8 miles de mastografías.

En este lapso la cobertura de detección por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, prácticamente se duplicó al pasar de 8.5% a 16.9% entre ambos años.

En 2011 se tenían en operación dos unidades médicas especializadas para la detección y diagnóstico de esta enfermedad, una en Quintana Roo y otra en Querétaro, 27 unidades móviles con equipo de mastografía y 424 mastógrafos; en tanto que en 2007 la infraestructura comprendía, tres unidades móviles y 122 mastógrafos, ya que no había unidades especializadas.

cuales dos unidades iniciaron operación en este año: una en Cancún, Quintana Roo y una en Querétaro, Querétaro. Además, se entregaron e iniciaron su operación siete unidades móviles en los estados de Campeche, Coahuila, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

- En 2011 se capacitó a 824 profesionales médicos y multidisciplinarios de todos los niveles de atención involucrados en la detección y control del cáncer de mama, entre ellos médicos radiólogos, oncólogos, ginecólogos, cirujanos, médicos generales, así como enfermeras y trabajadoras sociales, técnicos y responsables del programa del nivel jurisdiccional y estatal. El número de profesionales capacitados en 2011 superó en 8.9% a los 757 de 2010.
- **Acciones de atención a mujeres sin seguridad social a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud**
  - La atención de la mujer es una prioridad para el Seguro Popular. Por ello, en 2011 se dio atención con recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos a 4,504 **casos** de cáncer de mama y 1,741 de cáncer cérvico uterino, con un **costo** de 577.8 millones de pesos. Durante esta administración se han atendido con cargo al Fondo 27,954 casos de cáncer de mama y 19,575 casos de cáncer cérvico-uterino, por un monto total de 4,875.3 millones de pesos.
- **Atención y prevención del VIH/SIDA en mujeres**
  - De enero a diciembre de 2011, el número de pruebas para detección de VIH realizadas en mujeres embarazadas se estima ascendió a

849,267 detecciones, con lo que se superó en 17.4% lo logrado en 2010 (723,512 detecciones). Durante este año, recibieron tratamiento antirretroviral gratuito 10,299 mujeres en las unidades médicas de la SS, cifra mayor en 12.7% a las 9,142 atendidas en 2010. Así, en la Secretaría de Salud el 100% de las mujeres diagnosticadas con VIH reciben tratamiento antirretroviral como parte de su atención integral.

### Acciones para la atención y prevención del VIH/SIDA en mujeres entre 2007 y 2011

De 2007 a 2011 se realizaron 3,835,469 pruebas para la detección de VIH a mujeres embarazadas en las unidades de la Secretaría de Salud del país, con ello la cobertura de detección se incrementó de 13.1% a 39.3% entre ambos años.

Durante 2007 se otorgó tratamiento antirretroviral a 6,040 mujeres para llegar a 10,299 mujeres que recibieron tratamiento en las unidades médicas de la SS en 2011.

### **ESTRATEGIA:** COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

#### • **Modelo de Equidad de Género (MEG)**

- Durante 2011 se entregaron 650 nuevos certificados del MEG, 152.9% más que los 257 otorgados en 2010, lo cual obedece a la estrategia de algunas organizaciones que incorporaron en su alcance los centros de trabajo independientes a las oficinas corporativas como la Comisión Federal de Electricidad (389 sitios ubicados en todo el país) o la empresa Costco de México (32 centros de trabajo).
- Al mes de diciembre de 2011, 1,200 centros laborales cuentan con el distintivo en equidad de género MEG, beneficiando de manera directa alrededor de un millón de mujeres y hombres en el país.
- Asimismo, en 2011 se realizaron 46 mesas de trabajo para nuevas organizaciones que buscaron certificarse por primera vez en equidad de género bajo el esquema del MEG y tres mesas con organizaciones ya certificadas en años anteriores y se proporcionaron 59 asesorías de apoyo a diferentes organizaciones. También se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Estándar de Competencia "Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género"<sup>1/</sup> y el Estándar de

<sup>1/</sup> La dirección electrónica es [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5180125&fecha=03/03/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5180125&fecha=03/03/2011).

competencia "Auditoría de Certificación de un Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género",<sup>1/</sup> para evaluar el cumplimiento de los sistemas de gestión implementados por las organizaciones participantes.

- Derivado de los trabajos realizados para conformar un Sello Internacional de Equidad de Género, coordinados por el Centro Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,<sup>2/</sup> en 2011 se elaboró un documento de requisitos de la norma internacional para la certificación con la participación de Costa Rica, Brasil, Chile y Uruguay que cuentan con esquemas de certificación similares al Modelo de Equidad de Género instrumentado en México.

- **Avances de la aplicación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres**

- El 8 de marzo de 2011, en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, el titular del Ejecutivo Federal instruyó la certificación de la APF en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, cuya declaratoria de vigencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de abril de 2009.

#### **Aplicación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres. Resultados a 2011**

De la entrada en vigor de la Norma en junio de 2009 a diciembre de 2011, se certificaron 700 centros laborales de 12 organizaciones privadas en donde trabajan más de 16,899 personas de las cuales 49.5% son mujeres y 50.5% son hombres. Igualmente, se certificaron 254 unidades responsables de 60 dependencias y entidades de la APF, en beneficio de 27,575 trabajadores (47.3% mujeres y 52.7% hombres).

- A diciembre de 2011, siete organismos de certificación se encuentran acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar en la Norma a los centros laborales que deseen incorporarse.

- **Resultados de la promoción del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable**

<sup>1/</sup> La dirección electrónica de consulta es [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5213261](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5213261).

<sup>2/</sup> La dirección electrónica es <http://vimeo.com/13167276>.

- El Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, es un reconocimiento a organizaciones que fomentan políticas promotoras de la conciliación de la vida laboral-familiar, la igualdad de oportunidades y el combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual. En 2011, se recibieron 146 expedientes de igual número de empresas de las que se distinguieron 74.

- Entre 2007 y 2011 se han distinguido 327 empresas que emplean a 230,900 personas, de las que 37.6% son mujeres y 62.5% son hombres.

- **Fortalecimiento de la igualdad de oportunidades en la actividad policial**

- La Secretaría de Seguridad Pública en sus convocatorias para el reclutamiento de aspirantes exige lo mismos requisitos a mujeres y hombres y les brinda las mismas oportunidades de ascenso. Asimismo, lleva a cabo evaluaciones de control de confianza como parte de los requisitos para el ingreso y la permanencia en la institución.

- En 2011 de los 49,905 aspirantes a ingresar a la institución y evaluados en control de confianza, 24.3% fueron mujeres. Asimismo, de los 6,190 jóvenes con perfil investigador a quienes se aplicaron este tipo de evaluaciones para nuevo ingreso, 31.9% fueron mujeres.

- Como parte del programa de permanencia, para procesos de promoción y formación de grupos, en 2011 fueron evaluadas en control de confianza 5,180 mujeres que representan 28.6% del total de personal evaluado (18,082 personas).

- En 2011 ingresaron a la Policía Federal 897 mujeres, las cuales representaron 20.5% de las 4,375 altas en la Policía Federal en ese año.

- **Acciones en el marco del Programa de Cultura Institucional**

- En este año, se realizó y difundió la **Guía de Cultura Institucional 2011**, que contiene las acciones que para este año las dependencias y entidades de la APF deberán realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

- **Observatorios para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la APF en materia de transversalidad de la perspectiva de género**

- Para el ejercicio fiscal 2011, se asignó a la Secretaría de la Función Pública un presupuesto etiquetado por 20 millones de pesos para impulsar la participación social en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, así como el cumplimiento

de los programas presupuestarios destinados a la igualdad entre mujeres y hombres. A partir de ello, se realizó la instalación de **Observatorios ciudadanos** operados por organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior o centros de investigación, cuyas actividades cubrieron el 9.8% de los recursos etiquetados en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

- Los Observatorios durante 2011 desarrollaron sus acciones en 17 **entidades federativas**: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Los Observatorios realizaron el **análisis al marco normativo** para cada uno de los siguientes programas seleccionados:
  - Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda.
  - Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía.
  - Programa de la Mujer en el Sector Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria.
  - Programa de Ahorro y Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu casa” del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
  - Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social.
  - Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
  - Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación.
  - Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género de la Secretaría de la Defensa Nacional.
  - Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género de la Secretaría de Educación Pública.
  - Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
  - Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el

marco de la Equidad y Género de la Secretaría de Seguridad Pública.

- De igual forma, en 2011 los observatorios aplicaron en las entidades federativas en que se implementaron un total de 4,440 **encuestas a beneficiarias** de los programas para comprobar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos y el resultado que los mismos han tenido en su situación de igualdad con los hombres; realizaron más de 300 entrevistas en cada entidad federativa a servidores públicos y expertos en los temas, así como también se llevaron a cabo 18 foros para la discusión y análisis de los programas seleccionados, con una asistencia aproximada de 1,290 personas, entre beneficiarias, servidores públicos y académicos.
- **Fomento de la perspectiva de género en el sector turismo**
  - En 2011, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y sus entidades coordinadas llevaron a cabo las siguientes acciones para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:
    - El 22 de agosto, con el propósito de combatir el delito federal de trata de personas e implementar la perspectiva de género en la industria turística de México, la SECTUR firmó el Acuerdo para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, junto con representantes de gobiernos estatales, municipales, prestadores de servicio de las principales cámaras y asociaciones y organismos no gubernamentales relacionados con el turismo, al cual se adhirieron 159 empresas del sector.
    - El 1 de diciembre de 2011 se instaló el Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR y el 24 de junio del mismo año se instaló el Consejo para la Prevención y Atención de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Asimismo, se impartieron talleres de formación de enlaces estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, para la formación de 154 facilitadores (104 mujeres y 50 hombres), que replicarán el tema.
    - En 2011, se difundió el boletín electrónico trimestral “Perspectiva de Género en el Sector Turismo” que fue consultado por un total de 3,339 personas, de las cuales 1,851 fueron mujeres y 1,488 hombres y se impartieron 13 cursos de capacitación en materia de Género entre el personal de la dependencia, en los que participaron 319 mujeres y 253 hombres.



- **Acciones de la Secretaría de Marina en el marco del fomento a la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre**

- La Secretaría de Marina-Armada de México durante 2011 realizó diversas acciones para hacer posible el pleno desarrollo del personal naval de ambos géneros.
  - Se ejecutaron los “Programas locales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” en 32 Mandos Navales, respetando sus tradiciones, usos y costumbres y se impartió el curso “Equidad de Género, Todos Somos Iguales” en su modalidad *e-Learning* a 1,920 elementos (701 mujeres y 1,219 hombres), para concientizar al personal naval en materia de equidad de género, por lo que en esta modalidad de 2010 a 2011 se capacitó a un total de 3,792 elementos de ambos sexos.
  - En 2011 se capacitó a 24,982 elementos de ambos sexos (6,454 mujeres y 18,528 hombres) mediante 366 conferencias de sensibilización con perspectiva de género, impartidas a nivel nacional por el personal del Servicio de Trabajo Social Naval, 8.2% menos con relación al año anterior, debido a la menor asistencia de personal masculino, por encontrarse fuera de plaza participando en operativos navales en apoyo a la estrategia de seguridad pública del Gobierno de Federal. También se distribuyó un total de 5,202 Cartillas de Equidad de Género, que sumadas a las entregadas a partir de 2009, alcanzaron un total de 61,731 ejemplares, que contienen conceptos básicos y ordenamientos jurídicos para regular la cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - El 20 de junio de 2011, la Dirección de Política Institucional para la Equidad de Género y la Dirección de Reclutamiento y Distribución de esta Institución, obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009).
  - Del 10 al 15 de octubre, recibieron capacitación 23 elementos (20 mujeres y 3 hombres) de los servicios de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía a través del curso-taller “Equidad de Género y Resolución de Conflictos”, con el fin de que realicen el efecto multiplicador entre el personal naval de su mismo servicio.
  - El 25 de noviembre, con motivo del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, se impartieron conferencias y proyecciones a los diferentes Mandos Navales y área metropolitana, en materia de tipos y modalidades de violencia contra la mujer, violencia de género en la familia, entre otros, a

los que asistieron 4,126 militares de los cuales 1,203 fueron mujeres y 2,923 hombres.

- Cabe resaltar que el 9 de diciembre de 2011, se graduó la primera mujer del curso de Fuerzas Especiales estando capacitada, al igual que cualquier egresado varón, para realizar operaciones en conjunto con unidades de superficie, aéreas y terrestres.
- **Acciones de la Secretaría de la Defensa Nacional para combatir la discriminación laboral de las mujeres**
  - A lo largo de 2011, dentro del **Programa de Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género**, se efectuaron las siguientes actividades:
    - Realizaron estudios de especialidad 22 militares y otros 10 la Maestría en Políticas Públicas y Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; nueve cursaron la Maestría en Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana y 29 el Diplomado de Equidad de Género en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
    - Se proporcionó capacitación y sensibilización a 11,526 militares, de los cuales 2,497 fueron mujeres y 9,029 hombres; se dio continuidad a dos proyectos de investigación para la detección oportuna del cáncer de mama y la diabetes gestacional.
    - Se realizaron visitas de campo a observatorios de género de las Fuerzas Armadas de Argentina, Chile y España. Se capacitó en perspectiva de género a 143 militares, de los cuales 45 son mujeres y 98 hombres, en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, así como a 104 docentes militares (19 mujeres y 85 hombres).
    - Se remodelaron y efectuaron obras en los dormitorios de las Escuelas Militares de Ingenieros y Transmisiones, asignados a mujeres, así como la enfermería del Heroico Colegio Militar e instalaciones de las Brigadas de Policía Militar.
  - El 23 de septiembre de 2011 se emitió el Pronunciamiento y el Procedimiento Sistemático de Operar para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual, y el 7 de octubre se constituyó el Comité para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual, que atiende las quejas que se presenten en éste ámbito.
  - El 14 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF, el decreto por el que se crea el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como una instancia especializada de apoyo para la planeación,

detección, evaluación e implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género y asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres al interior de la institución.

- **Acciones de la Secretaría de Gobernación para contribuir a la política de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral**

- Durante 2011, la CONAVIM de manera conjunta con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) logró la Certificación en la Norma para la Igualdad Laboral, NMX-R-025-SCFI-2009, relativa a las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Se implementó el Mecanismo de prevención, atención y sanción de casos de hostigamiento y acoso sexual, que elaboraron la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control, como una medida para atender a las personas que lo necesiten al interior de la Secretaría, y se difundió a través de la página web de la Unidad de Género: <http://www.unidaddegenero.segob.gob.mx>.
- En 2011 se llevaron a cabo tres talleres sobre acoso y hostigamiento sexual; tres de lenguaje incluyente; uno de sensibilización de género y uno sobre perspectiva de género y prevención de la violencia, así como un foro sobre igualdad de género en la SEGOB. Con estos cursos fueron capacitadas 656 personas al interior de la Secretaría de Gobernación en diversas Unidades Administrativas.
- Se publicó, presentó y distribuyó al interior de la SEGOB el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", con el objetivo de difundir un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y violencia de género entre el personal de la institución.
- La CONAVIM y la Unidad para el Desarrollo Político realizaron un ciclo de cine sobre derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres, a fin de sensibilizar al personal de la SEGOB en estos temas y mejorar el clima organizacional.

**ESTRATEGIA:** FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

- Durante 2011, el Programa ejerció 2,563 millones de pesos, esto es, el total del presupuesto modificado asignado al mismo con los siguientes resultados:

- Al cierre de 2011 se encontraban en operación 10,083 Estancias Infantiles afiliadas a la Red del Programa,<sup>1/</sup> en las que se otorgaban servicios de cuidado y atención a 130,601 niñas y 147,008 niños, 277,609 en total, lo que representa 5.1% más de los 264,164 niñas y niños atendidos<sup>2/</sup> por el Programa al cierre de 2010.
- Del total de niñas y niños beneficiados, 3, 650 tenían algún tipo de discapacidad y fueron atendidos en 2,445 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas del país. En 2011 aumentó en 38.7% el número de niñas y niños con discapacidad atendidos con relación a los 2,631 niñas y niños de 2010, y el número de estancias que brindaron el servicio creció en 25.3%, respecto de las 1,951 del ejercicio fiscal 2010.
- Durante 2011, el número de hogares beneficiados por el Programa llegó a 261,079, de los cuales 97.9% eran de madres trabajadoras y 2.1% de padres solos. Con relación a los 247,581 hogares beneficiados<sup>3/</sup> en 2010, hubo un aumento de 5.5%.
- En 2011 el Programa tuvo una cobertura de 1,232 municipios a nivel nacional.
  - Durante 2011, 69 estancias infantiles se localizaban en 53 de los 250 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), de los cuales 28 eran municipios de la Estrategia 100 x 100.
  - Asimismo, 794 estancias, 7.9% de total en operación, se encontraban en municipios con alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Población.
  - Se tuvo presencia en 475 municipios con población predominantemente indígena de

<sup>1/</sup> De las 10,083 estancias que se reportan como afiliadas a la Red de Estancias Infantiles, 9,311 se encontraban en operación a diciembre de 2011 y 772 fueron Estancias a las que se les otorgó recurso en la modalidad de impulso e incorporación a la Red de Estancias Infantiles durante 2011 y que siempre que cumplan con el procedimiento completo establecido en las reglas de operación del programa para iniciar la prestación del servicio, entrarán en operación durante los primeros meses de 2012.

<sup>2/</sup> El número de niños reportados en 2010 para el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 fue un dato preliminar al cierre de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010.

<sup>3/</sup> El número de hogares beneficiados en 2010 reportados para el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 fue un dato preliminar al cierre de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010.

acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

- El Programa generó durante 2011 un total de 46,382 fuentes de ingreso entre personas responsables de estancias infantiles y sus asistentes, de las que 98% eran mujeres y 2% fueron hombres.
- En 2011 se realizaron 48,957 visitas de supervisión por parte de la SEDESOL, con las cuales se levantaron y sistematizaron un total de 69,907 cédulas. Cabe comentar que en 2011 se incrementaron los instrumentos de supervisión y sus reactivos, en específico, los datos recopilados mediante la Cédula Ordinaria y Cédula Anexo durante una visita de supervisión, en 2010 ascendían a 730, mientras que en 2011, esta cantidad de datos se incrementó a 1,275<sup>1/</sup>
  - A finales de 2011 concluyó la primera Evaluación de Impacto del Programa de Estancias Infantiles (PEI) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Uno de los mayores impactos detectados indica que a partir de la incorporación de las beneficiarias al programa, la probabilidad de contar con un empleo respecto de aquellas madres que no son beneficiarias, aumentó en 18%. El efecto se incrementa a 21% sobre las madres que no trabajaban antes de entrar al programa.
  - Asimismo, el programa aumentó el puntaje de la escala de empoderamiento de la madre en 6% respecto a la media, lo que indica una mejora en el nivel de autoestima y reconocimiento personal de la madre.
  - Sobre el desarrollo de los niños, en términos de comunicación y comportamiento personal-social los efectos aumentan conforme se incrementa la exposición al programa. De acuerdo al análisis comparativo entre los resultados de la Evaluación de Impacto del PEI y los impactos de programas similares en otros países, el PEI se considera en el ámbito internacional como una buena intervención de política pública.

<sup>1/</sup> Dichos cambios atendieron al propósito de reforzar la revisión en cada visita de supervisión a las Estancias Infantiles y al interés de contar con mayor información sobre la seguridad de las mismas. En este sentido, se incorporaron reactivos sobre la seguridad social y capacitación con la que cuenta el personal de apoyo, y datos sobre el Programa Interno de Protección Civil y condiciones del inmueble, entre otros, lo que generó mayor información sobre el estado en que las estancias se encontraban operando.

#### **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Resultados entre 2007 y 2011.**

Desde su inicio de operación en 2007 y hasta el cierre de 2011, el Programa ejerció un total acumulado de 9,820 millones de pesos. Los recursos canalizados entre ambos años crecieron en 95.2% en términos reales (en 2007 se erogaron 731 millones de pesos).

En este lapso, el número de estancias se incrementó en 83.2%, el de los niños en 121.5% y los hogares en 127.2% (al cierre de 2007 se encontraban en operación 5,504 estancias que atendieron 125,359 niñas y niños de 114,919 hogares).

La cobertura municipal del Programa aumentó en 39.6% (en 2007 comprendió 960 municipios).

En estos cinco años, las fuentes de ingreso generadas con la operación del Programa se incrementaron en 94.2% (al cierre de 2007 ascendían a 23,887 fuentes de ingreso).

Con el propósito de garantizar la seguridad de la operación de las estancias, en este periodo el número de visitas de inspección realizadas se multiplicó en casi 10 veces (durante 2007 se realizaron 4,897 visitas de inspección).

En 2011, el número de niños y niñas atendidos por el Programa equivalía a 122.3% de los beneficiados por los sistemas de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en diciembre de ese año, lo que ubicó al Programa en la primera oferta gubernamental en cuanto a servicios de cuidado y atención infantil a nivel nacional.

- Mediante una encuesta realizada durante 2011, el Programa hizo un seguimiento de las personas beneficiarias, mismas que percibieron cambios en el área laboral, económica, social e incluso emocional. Algunos de los principales resultados fueron los siguientes:<sup>2/</sup>

<sup>2/</sup> La Encuesta de Seguimiento (panel) de los Beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Sedesol 2011, fue realizada por la de empresa Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V. La muestra fue de 3,331 beneficiarios, representativa a nivel nacional, con un intervalo de confianza del 95% y una tasa de NO respuesta del 30%, recuperando 2,532 encuestas efectivas.

- o Antes de incorporarse al programa, 31 de cada 100 beneficiarias no tenía trabajo; hoy, 79% de ellas ya cuenta con un empleo.
- o El 98.3% de las beneficiarias manifiestan que su incorporación al programa le permite trabajar.
- o Actualmente 90.2% de los y las beneficiarias del programa señalan que realizan alguna actividad que les genera un ingreso.
- o El 88% de los y las beneficiarias mencionaron que el programa les ha permitido acceder, mantener o mejorar su trabajo.
- o El 86% considera que la estancia infantil ha tenido un impacto positivo en la nutrición de su hijo.

Programa en el Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

#### Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el FOMMUR canalizó recursos por 3,147.2 millones de pesos, mediante los cuales otorgó 865.2 miles de microcréditos, para el financiamiento de pequeños proyectos productivo en beneficio de 671.1 miles de mujeres rurales.

Al hacer el comparativo de los recursos erogados por el FOMMUR, entre 2007 y 2011 se registró un crecimiento de 48.6% en términos reales (en 2007 se ejercieron 425.5 millones de pesos).

La cobertura municipal en estos cinco años creció más del doble, ya que en 2007 comprendió 482 municipios.

En el periodo considerado, se proporcionaron 105 cursos de capacitación a las instituciones de microfinanciamiento que hicieron posible el funcionamiento del Programa.

#### **ESTRATEGIA:** DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

##### • Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

- Durante 2011 el FOMMUR ejerció 753.8 millones de pesos para el financiamiento de pequeños proyectos productivos de mujeres rurales en condiciones de pobreza relacionados con la venta de comida, misceláneas, venta de ropa, calzado y artesanías, entre otras. La derrama de recursos observó una disminución de 2% real con respecto a 2010, debido principalmente a la desaceleración económica, que afectó la recuperación crediticia, así como la colocación de nuevos microfinanciamientos entre las mujeres del medio rural.
- Al cierre de 2011 se otorgaron 184 mil microcréditos en beneficio de 163.2 miles de mujeres rurales, localizadas en 1,074 municipios de 29 entidades federativas del país. Respecto del año anterior, los créditos y las mujeres beneficiadas aumentaron en 23.4% y 22.2% (149.1 miles de microcréditos y 133.5 miles de mujeres beneficiadas, 2010: miles respectivamente).
- Las entidades que en 2011 contaron con el mayor porcentaje de mujeres beneficiadas fueron: Veracruz con 21.9%, Estado de México con 17.1% y Chiapas con 16.9%.
- En 2011, el FOMMUR coordinó la impartición de 25 cursos de capacitación en temas relacionados con administración, recursos humanos y contabilidad, con el objeto de que las microfinancieras optimicen su desempeño administrativo y brinden un servicio de calidad a las acreditadas.
- Asimismo, en 2011 se incorporaron ocho nuevas microfinancieras y el número de instituciones de microfinanciamiento activas se ubicó en 35, lo que permitirá fortalecer y ampliar la presencia del

##### • Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

- Al cierre de 2011, la demanda total de solicitudes de apoyo presentadas a la consideración del Programa fue de 19,256 grupos, inferior en 61.7% a la registrada en el ejercicio fiscal 2010, debido a que en el ejercicio fiscal 2011, como una acción de mejora, se limitaron las solicitudes por técnico asesor a un máximo de ocho proyectos.
- En 2011, el PROMUSAG ejerció 812.2 millones de pesos, que aunque superaron los 714.6 millones de pesos aprobados, resultaron inferiores en 0.9% en términos reales a los 792.8 millones de pesos erogados en 2010.
- Durante 2011 se apoyó a 24,889 mujeres de las 32 entidades federativas, de las cuales 51.8% son jefas de familia, para la implementación de 4,489 proyectos productivos. El número de mujeres beneficiadas superó en 2% a las 24,343 del año precedente, en tanto que, el de los proyectos apoyados fue superior en 1% a los 4,446 de 2010.
- Como parte del proceso de supervisión, en 2011 se verificaron 4,405 proyectos productivos apoyados en 2010 (99% del total de ese año), y se logró determinar que 3,839 proyectos continúan operando, lo que representa una tasa de sobrevivencia de 86.3%, cifra superior en 2.2

puntos porcentuales a la tasa de 84.1% observada en el ejercicio fiscal 2010, respecto de los proyectos apoyados en 2009.

#### Programa de la Mujer en el Sector Agrario. Resultados entre 2007 y 2011.

Entre 2007 y 2011, el PROMUSAG canalizó recursos por 4,064.3 millones de pesos para apoyar la puesta en marcha de 25,660 proyectos productivos en beneficio de 162,003 mujeres del sector agrario, a fin de generar oportunidades de empleo e ingreso.

De 2008 a 2011, se incrementó en 26.8 puntos porcentuales la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados en el ejercicio inmediato anterior (en 2008 fue de 59.5%).

De acuerdo con resultados obtenidos en la Evaluación Externa 2010 del Programa, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se determinó que el ingreso mensual promedio de las mujeres beneficiarias 2009 del PROMUSAG después de un año de operación de los proyectos resultó de 1,942 pesos, es decir, tuvo un incremento de 16.4% respecto al ingreso base de 1,668 pesos.

#### • Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

- En 2011, el POPMI ejerció 463.6 millones de pesos para apoyar 3,973 proyectos que beneficiaron a 43,460 mujeres indígenas. Las cifras mencionadas representaron incrementos de 77.9% en términos reales, 55.8% y 53.3% con relación a los 251.9 millones de pesos<sup>1/</sup> canalizados para apoyar 2,550 proyectos en beneficio de 28,356 mujeres indígenas durante 2010.
- En los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano, durante 2011 se ejercieron 62.3 millones de pesos para apoyar 695 proyectos, en beneficio de 7,603 mujeres indígenas. Con relación al año precedente se presentaron aumentos de 78.2% real en la inversión canalizada (33.8 millones), de 75.5% en los proyectos apoyados (396) y de 68.4% en lo referente a las mujeres beneficiadas (4,515).

<sup>1/</sup> La cifra de 253.1 millones de pesos para 2010 que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución era de carácter preliminar. La consignada en este Informe corresponde al cierre definitivo de ese año.

#### Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. Resultados entre 2007 y 2011.

De 2007 a 2011, el POPMI ejerció 1,219.3 millones de pesos para el respaldo de 12,478 proyectos, a fin de mejorar las condiciones de vida de 142,296 mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.

En este periodo el financiamiento se incrementó en 228.9% en términos reales (en 2007 se erogaron 118.2 millones de pesos), mientras que el número de proyectos apoyados aumentó en 2.5 veces (durante 2007 se impulsaron 1,577).

El número de mujeres indígenas beneficiadas se duplicó, ya que en 2007 ascendió a 19,134.

**ESTRATEGIA:** ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

#### • Acciones realizadas en materia de generación de información con enfoque de género

- En 2011, el INMUJERES llevó a cabo diversas estrategias de producción de conocimiento, difusión de temáticas y generación de información desagregada por sexo, para abordar el vínculo de la incorporación de la perspectiva de género en los temas de salud, violencia de género, participación política de las mujeres, uso del tiempo, pobreza, trabajo, información pública de padrones de beneficiarios<sup>2/</sup> e informes clasificados del Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).<sup>3/</sup>
- A través del trabajo conjunto de INMUJERES, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banco Interamericano de Desarrollo, se llevó a cabo el análisis de los resultados de la prueba piloto sobre Cuidados a Enfermos(as), Discapacitados(as) y Menores de 18 años de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, con lo que se contó con información más certera sobre la

<sup>2/</sup> Dirección electrónica del sitio <http://padrones.inmujeres.gob.mx>.

<sup>3/</sup> Dirección electrónica del sitio <http://sicedaw.inmujeres.gob.mx/>.

relación de la participación de las mujeres en las tareas de cuidado y su inserción en el mercado laboral.

- El 29 y 30 de agosto se realizó la Novena Reunión Internacional “Políticas públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: La importancia de las estadísticas nacionales”, en coordinación con el INEGI, ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para contribuir al intercambio, reflexión y difusión de experiencias en materia de gestión de información y políticas públicas sobre uso del tiempo y economía del cuidado basadas en evidencias empíricas. Durante la reunión INEGI presentó los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado para México, con lo que nos convertimos en el primer país de Latinoamérica en cumplir con el compromiso establecido desde la Conferencia de Beijing, en 1995.<sup>1/</sup> Se contó con una asistencia de 58 personas (46 mujeres y 12 hombres) provenientes de Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, El Salvador, Panamá y México.
- Del 5 al 7 de octubre, se realizó el XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género,<sup>2/</sup> con el propósito de intercambiar experiencias y discutir los avances de orden conceptual y metodológico, y el análisis y uso de las estadísticas de género en las políticas públicas. Se contó con la asistencia de 139 participantes (113 mujeres y 26 hombres), representantes de las Oficinas Nacionales de Estadística y de los Mecanismos Nacionales de la Mujer de países del Continente Americano (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), así como de Suiza.
- El INMUJERES recibió el reconocimiento como una de las 40 instituciones más innovadoras del sector público por su proyecto “Módulo de consulta y préstamo del acervo del Centro de Documentación. Catálogo en línea del Centro de Documentación”. El reconocimiento es otorgado por la revista *Information Week México* edición 2011, del *Government Innovation Forum*.<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Dirección electrónica del sitio [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/cuentas/trab\\_no\\_remune/CSTNRHM0309.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/cuentas/trab_no_remune/CSTNRHM0309.pdf).

<sup>2/</sup> La información está disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/XIIEIEG/Agenda\\_XIIEIEG\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/XIIEIEG/Agenda_XIIEIEG_2011.pdf).

<sup>3/</sup> La información está disponible en <http://www.informationweek.com.mx/eventos/ganadores-de-las-mas-innovadoras-sector-publico-federal-2/>.

- Durante 2011, el portal *BDSocial/mx*<sup>4/</sup> tuvo 128,550 visitas y un acumulado de 244,983 visitas desde su lanzamiento el 11 marzo de 2009.

## **ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

### • Fondo PROEQUIDAD

- En 2011, el Fondo PROEQUIDAD, con un presupuesto de 10.9 millones de pesos, apoyó en su 10a. emisión a 50 proyectos realizados por OSC de 18 entidades federativas, cuyas temáticas abordaron aspectos sobre: acceso de las mujeres a la justicia, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y reducir las desigualdades de género, potenciar la agencia económica de las mujeres, e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- Para apoyar los proyectos, se realizaron dos talleres de capacitación dirigidos a las OSC sobre “Evaluación y desarrollo de indicadores” y “Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género”, con la participación de 97 personas (86 mujeres y 11 hombres) responsables de la operación de los proyectos dentro de sus organizaciones.
  - También, se efectuaron 50 visitas de seguimiento a los proyectos apoyados, a fin de verificar su desarrollo y la aplicación de los recursos.
  - Entre 2007 y 2011, las diversas emisiones del Fondo han canalizado 63 millones de pesos para respaldar la instrumentación de 279 proyectos.
- **Acciones para posicionar a las mujeres en la toma de decisiones del país**

- En el marco de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política desarrollada por el INMUJERES, en 2011 se realizaron las siguientes actividades:
  - En 2011 se llevó a cabo el Congreso Internacional de Participación Política y Liderazgo Femenino, convocado conjuntamente por el INMUJERES, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU Mujeres, a fin de analizar los retos y estrategias a seguir para lograr la plena participación política de las mujeres y fortalecer la calidad de la democracia. Asistieron 400 mujeres, entre las que destacan consejeras electorales, magistradas, alcaldesas, legisladoras, académicas e integrantes de organizaciones sociales de 13 países.

<sup>4/</sup> La dirección electrónica del portal es <http://www.bdsocial.org.mx>.

- Se elaboró y difundió el documento “Monitoreo de las elecciones 2011”,<sup>1/</sup> el cual recoge información sobre los procesos electorales de Guerrero, Baja California Sur, Estado de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo. En el caso de los dos primeros estados, se presentan los resultados de las elecciones celebradas en enero y febrero, respectivamente; para los otros estados, se analizaron las listas de candidaturas, determinando si los partidos cumplieron o no con lo establecido en su normatividad electoral en materia de cuotas de género.
- En coordinación con ONU Mujeres, durante 2011 se implementó el proyecto “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico”, con el objetivo de incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de mujeres mexicanas de todas las filiaciones políticas, que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección, así como brindarles elementos que les permitan promover programas o políticas públicas en favor de la agenda económica de las mujeres.<sup>2/</sup>
  - Como parte del proyecto se llevaron a cabo nueve Foros “Por una mayor participación política de las mujeres”, en igual número de entidades federativas. Se contó con la participación de alrededor de 2,200 mujeres líderes y se impartieron 19 módulos de capacitación con la asistencia de poco más de 500 mujeres seleccionadas durante los foros realizados.
- En 2011, se dio continuidad al Portal electrónico El Avance Político de las Mujeres en la Mira,<sup>3/</sup> el cual además de ser la principal herramienta del Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, facilita la articulación de las acciones del Consejo Ciudadano y el Consejo Interinstitucional. En este año el Portal tuvo 17,568 páginas-visita de 92 países.

---

<sup>1/</sup> La dirección electrónica de consulta es [http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=229&tmpl=component&format=raw&Itemid=212](http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=229&tmpl=component&format=raw&Itemid=212).

---

<sup>2/</sup> La dirección electrónica de consulta del proyecto es <http://www.suma-mujeres.com/>.

<sup>3/</sup> La dirección electrónica del portal es <http://enlamira.inmujeres.gob.mx/>.

### 3.6 GRUPOS VULNERABLES

La vulnerabilidad en la que se encuentran algunos grupos de adultos mayores, niños de la calle, personas con discapacidad, mujeres y jornaleros agrícolas migrantes demanda del Estado políticas que les garanticen el acceso pleno al bienestar social, por lo que en la presente administración se han implementado acciones importantes para lograrlo.

**OBJETIVO:** ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- Mediante el principio de corresponsabilidad entre el Gobierno y los actores de la sociedad que llevan a cabo acciones de desarrollo social, el **Programa de Coinversión Social (PCS)** busca atender las necesidades de los grupos sociales en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social.
  - Durante 2011, este programa contó con una **inversión federal** de 352.6 millones de pesos para el desarrollo de 1,543 **proyectos**, los cuales fueron ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior (IES) y por centros de investigación. Lo anterior representó una disminución real en el monto de 17.2%<sup>2/</sup> de los 411.8 millones de pesos erogados

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de víctimas de violencia y maltrato se reportan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe. Lo relativo al Programa Oportunidades y al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza. Lo concerniente a localidades indígenas se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe. En el apartado 3.2 Salud se reporta información del Seguro Popular de Salud.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales de cifras financieras en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el periodo enero-diciembre (1.0341).

el año anterior, y del 20.8% en el número de proyectos, debido a que durante 2010 el PCS contó con recursos extraordinarios por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de aportaciones de otras entidades de gobierno y asociaciones privadas. Con el apoyo a los proyectos se atendió a más de 717 mil **personas en situación de vulnerabilidad social** en las 32 entidades federativas. Asimismo, se llevaron a cabo 171 **talleres** sobre reglas de operación, elaboración de proyectos y convocatorias específicas que tuvieron lugar tanto en las oficinas del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), como en las 32 delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en las entidades federativas.

- Se publicaron 18 **convocatorias** en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica del INDESOL ([www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)), en las que se abordaron igual número de temas en materia de desarrollo social, entre los que destacan: Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social; Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua; Desarrollo Regional Sustentable; Fortalecimiento de la Equidad de Género; Proyectos Comunitarios para el Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad; Fomento a la Participación Ciudadana a Través del Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social; Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación; y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, entre otros.
- A través de la **Red Nacional de Teleaulas**, el INDESOL impartió capacitación a distancia con base en el Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social, contribuyendo así al desarrollo de las capacidades y en la profesionalización de los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno y miembros de las OSC. Para ello, se transmitieron 31 teleconferencias en las 32 entidades federativas del país, contando con un total de 23,901 participantes, 33.4% más en relación a las 17,912 personas capacitadas en 2010. Los temas abordados fueron, entre otros: Administración de Recursos Públicos Federales a Programas de Desarrollo Social; Introducción al Gobierno y la Administración Municipal; Programas de Dependencias y Entidades del Gobierno Federal; Envejecimiento y Vejez Integrales: Los determinantes; y Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC.



**ESTRATEGIA:** AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- A través de sus nueve Centros Asistenciales,<sup>1/</sup> el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) proporcionó 1,484,948 **servicios integrales y alimenticios** a menores albergados, 19.2% menos que los 1,838,909 servicios de 2010, y 1,501,271 servicios a adultos mayores, 1.5% más en relación a los 1,478,758 del año previo.

- Cabe señalar que la disminución de los servicios registrada en 2011, respecto de los datos de 2007 para niñas, niños y adolescentes, se debe a que en ese año se brindó albergue temporal, en la capital de la República, a 101 niñas, niños y adolescentes provenientes del estado de Tabasco, dado que las instalaciones de esa entidad fueron afectadas por contingencias climatológicas (inundaciones). Asimismo, la **variación en 2011** respecto de los

años 2008 a 2010, en este grupo de población, se debe a que la Procuraduría General de la República (PGR), que se constituía como la principal fuente canalizadora de menores a los Centros Asistenciales, ha derivado un volumen menor de población, debido a que ya cuenta con albergues propios. Además, para tratar de mantener la productividad de los centros asistenciales, el SNDIF ha favorecido la inserción de personal en servicio social y en formación, lo que ha permitido que en varios servicios específicos se observen incrementos respecto de los años previos, como por ejemplo el caso de la atención odontológica y asesoría pedagógica.

- Es importante comentar que el DIF Nacional, a través de los centros de atención a población infantil, promueve **acciones orientadas a la reintegración** (a su familia de origen o a través de la adopción) **y a la reincorporación social**, y como resultado de estas acciones en 2011, egresaron 171 menores (95 niñas y 76 niños) de un total promedio anual de 315 niñas, niños y adolescentes atendidos.

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DIF, 2007-2011

Tipo de servicios	Niñas, niños y las y los adolescentes						Adultos mayores					
	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,061,559</b>	<b>1,955,367</b>	<b>2,225,992</b>	<b>1,838,909</b>	<b>1,484,948</b>	<b>9,566,775</b>	<b>1,495,916</b>	<b>1,468,474</b>	<b>1,492,208</b>	<b>1,478,758</b>	<b>1,501,271</b>	<b>7,436,627</b>
Atención médica (servicios)	29,430	24,349	27,324	24,783	24,366	130,252	28,498	28,760	32,874	30,501	30,311	150,944
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	316	4,085						
Eventos cívicos	403	432	348	449	473	2,105	354	463	445	539	521	2,322
Atención social	49,021	47,086	46,309	43,823	40,573	226,812	44,224	43,629	42,355	43,262	43,434	216,904
Asesoría pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	102,870	535,702						
Atención psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	57,446	330,039	26,128	24,969	23,735	22,229	22,703	119,764
Terapia rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	8,407	38,435	54,167	53,746	51,331	52,473	51,387	263,104
Atención odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	2,769	15,329	5,839	5,717	6,078	4,935	5,539	28,108
Pláticas de orientación familiar	25	20	32	15	13	105	57	62	54	66	53	292
Atención de enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	609,544	4,443,393	791,659	783,389	812,972	793,012	835,515	4,016,547
Lazos fraternos	67	74	71	86	90	388						
Terapia de lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	3,559	24,708						
Atención puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	70,299	801,844						
Asesoría educacional	183	194	139	154	180	850						
Actividades de vida diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	131,363	479,796						
Terapia ocupacional							17,254	15,583	14,711	17,062	17,850	82,460
Atención gericultura							64,661	61,871	65,248	93,757	84,297	369,834
Otorgar alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	432,680	2,532,932	463,075	450,285	442,405	420,922	409,661	2,186,348

FUENTE: Secretaría de Salud.

<sup>1/</sup> Casa Cuna Tlalpan; Casa Coyoacán; Casas Hogar para Niñas; Casas Hogar para Varones; Centro Amanecer para Niños; Centros Nacionales Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres; así como las Casas Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Los Tamayo.

- El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, como proveedor de prestaciones en materia de seguridad social a grupos vulnerables,<sup>1/</sup> proporcionó los siguientes servicios:
  - Durante 2011 cubrió a un total de 2,915,129 **pensionados**, cifra superior en 4.5% respecto a los 2,789,125 de 2010. Su **distribución por tipo de pensión** fue la siguiente: 1,435,730 de vejez (49.2%), 332,199 de invalidez (11.4%), 270,312 de incapacidad permanente (9.3%), 737,643 de viudez (25.3%) y 139,245 de ascendencia y orfandad (4.8%). El **monto ejercido para el pago de las pensiones** fue de 118,792 millones de pesos, 8.1% real más del ejercido en 2010.

#### Oportunidad en el pago de pensiones

**Oportunidad en el trámite de pensiones nuevas en la Ley del Seguro Social 1973.** Durante 2011, se logró tramitar la pensión de nuevos pensionados en menos de 21 días en 90% de los casos.<sup>2/</sup> Respecto al 84.4% reportado en 2010, se observó un incremento de 5.6 puntos porcentuales.

El porcentaje de **oportunidad en el trámite de las Rentas Vitalicias de la Ley del Seguro Social 1997** aumentó en el último año en 14 puntos porcentuales, al pasar de 80.3 en 2010 a 94.3% en 2011.<sup>2/</sup>

El indicador **oportunidad en el trámite para el pago de las incapacidades nominativas** se incrementó, al pasar de 97.6% en 2010 a 98.5% en 2011.<sup>3/</sup>

- En el transcurso del año, el **Programa de Expansión del Servicio de Guarderías**, llevó a cabo dos procedimientos de ampliación de capacidad instalada para las guarderías que actualmente se encuentran prestándole servicio al Instituto. El primero concluyó en el mes de mayo, con la autorización de 2,337 lugares adicionales para 31 guarderías. El segundo inició en septiembre, siendo autorizados un total de 2,724 lugares adicionales para 39 guarderías. Como resultado de los dos procesos de

ampliación de capacidad instalada, a la fecha, se cuenta con 1,927 lugares más en el sistema.

- El **porcentaje de cobertura respecto de la demanda potencial del servicio de guarderías** se ubicó en 24.1% al mes de diciembre de 2011, lo que representó un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto al cierre de 2010, que fue del 23.9%. Lo anterior se explica por la apertura de nuevos lugares a través de los procedimientos de ampliación de la capacidad instalada.
- **Incremento de la capacidad instalada del servicio de guarderías.** Al mes de diciembre de 2011, se registró un aumento neto en la capacidad instalada del servicio de guarderías de 1,142 lugares.

#### Estándares de seguridad y protección civil para guarderías

Continuando con la Cédula de Seguridad y Protección Civil, que se aplica semestralmente a partir de enero de 2011, calificando 17 aspectos de seguridad, cuya suma obligada debe arrojar 71 puntos, durante 2011 se efectuaron 75,243 simulacros de evacuación, logrando un tiempo de desalojo igual o menor a tres minutos.

A diciembre de 2011, la implementación del mecanismo que facilita, estructura y sistematiza la participación de los padres de familia en el fortalecimiento de la seguridad integral de las niñas y niños que asisten a las guarderías realizó 1,394 visitas (algunas guarderías se visitaron en más de una ocasión) a 1,296 guarderías de prestación indirecta, contando con la participación de 8,355 padres de familia usuarios del servicio. El tiempo invertido por cada padre fue de dos horas por visita, lo que significó un total de 16,710 horas invertidas por la sociedad civil en este ejercicio.

De las 1,394 visitas realizadas, en 664 se obtuvo 100% de respuestas "favorables"; en 701 entre el 90 y 99%; en 26 va de 80 a 89%; y en tres se registraron resultados menores al 80%. El resultado global del ejercicio se ubicó en 98.3%. Cabe señalar que tomando como valor de referencia el 95% de respuestas favorables de acuerdo a su percepción, se observó que de las 1,394 visitas realizadas, 1,281 se ubican por arriba de dicho valor.

Este mecanismo fue solicitado por el IMSS a Transparencia Mexicana, A.C. con la finalidad de involucrar a los padres usuarios de manera directa, efectiva y organizada en la seguridad que las guarderías ofrecen a las niñas y niños usuarios.

<sup>1/</sup> Las acciones reportadas no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de la población.

<sup>2/</sup> Los recursos se transfieren a las compañías aseguradoras para que un mayor número de pensionados disponga de su pensión en menos de 30 días a partir de la fecha solicitada.

<sup>3/</sup> El plazo máximo de resolución por el trámite de la incapacidad temporal para el trabajo es de siete días naturales.

- Se registró el **cierre de ocho guarderías** por no cumplir con los requisitos de seguridad y protección civil establecidos por el Instituto, lo que ocasionó una pérdida de 959 lugares. Cabe mencionar que el 16 de diciembre de 2009, el H. Consejo Técnico del Instituto dictó el acuerdo ACDO.AS1.HCT.161209/306.P.DJ y DPES, por medio del cual autorizó modificaciones y adiciones al Reglamento para la Prestación de los Servicios de Guardería, en el sentido de que mientras permanezca la suspensión temporal del servicio, cuando ésta se deba, a juicio del Instituto, a que esté en riesgo la seguridad de los menores, empleados de la guardería y, en general, de las personas que requieran asistir a dicho inmueble, otorgará a los trabajadores una ayuda en efectivo equivalente a la cuota que cubre el Instituto a los prestadores de servicios de guardería en la localidad correspondiente, a fin de que se proporcione a sus hijos los cuidados necesarios durante su jornada de trabajo, modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009. Aquellos menores que no pudieron ser reubicados en otras guarderías, reciben esta ayuda en efectivo.
- Durante el año, el número de **solicitudes pendientes para ingresar a guarderías** se incrementó en 3.6% (1,503) respecto a las de 2010, al pasar de 42,029 a 43,532 solicitudes pendientes. Este aumento se dio ya que a pesar de contar con lugares disponibles en el sistema, las solicitudes no corresponden a las salas de atención (edad de los menores) en las que existe demanda.
- La **inscripción en guarderías** reflejó un incremento del 1% de enero a diciembre de 2011, al pasar de 199,232 a 201,153 niños inscritos, respectivamente.
- En el periodo enero-diciembre de 2011, el **Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS** atendió a 5,454,600 clientes. A fin de apoyar la economía familiar, el Sistema Nacional de Tiendas reforzó su Política de Precios Bajos; la canasta de esta política fue integrada por 200 artículos, y resultó 7.2%<sup>1/</sup> más económica que en las cadenas comerciales más importantes del sector.

<sup>1/</sup> Comparación realizada con 111 artículos de la canasta que son los que se encontraron en todas las cadenas. Precio de la canasta en tiendas IMSS: 2,856.80 pesos; precio promedio de la canasta en las cadenas: 3,063.05 pesos.

- **Mediante los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)**, el IMSS continuó favoreciendo el cambio en la utilización de los servicios de salud. En 2011, la cobertura de atención integral PREVENIMSS (64.2%) se incrementó en 8.2 puntos porcentuales, con respecto a la reportada el año anterior (56%), con lo que se beneficiaron 23,189,921 derechohabientes del total (36,131,172). Al mes de diciembre de 2011, se realizaron las siguientes acciones en los distintos grupos de edad:

- **Niños menores de 10 años.** Se beneficiaron 5,253,686 niños menores de 10 años con acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, con una cobertura de Atención Integral PREVENIMSS de 83.8%, cifra superior en 5.8 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo de 2010 (78%).<sup>2/</sup>
- Con acciones educativas, de nutrición, vacunación, prevención de VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, así como de salud sexual y reproductiva, se favorecieron a 2,802,850 **adolescentes**, 14.3% más que los jóvenes atendidos en 2010 (2,451,824).<sup>2/</sup>
- En el grupo de **adultos jóvenes de 20 a 59 años de edad** se protegieron, con el conjunto de acciones preventivas correspondientes a 7,417,499 mujeres y 4,718,756 hombres, 1,309,083 más que los del mismo periodo del año anterior (6,780,461 y 4,046,711, respectivamente),<sup>2/</sup> con lo que las coberturas de Atención Integral PREVENIMSS alcanzadas en esta población, según sexo fueron de 71.1 y 55.9%, en ese orden. Uno de los factores que contribuyó al incremento observado es el establecimiento de convenios con empresas y sindicatos para hacer más accesibles los servicios preventivos PREVENIMSS a la población trabajadora afiliada al IMSS.
- A 2,997,130 **adultos mayores de 59 años** se les brindó el paquete de servicios preventivos, que comprende: acciones educativas orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable, vigilancia nutricional, y prevención y detección y control de enfermedades, logrando una cobertura de Atención Preventiva Integrada de 51.2%, cifra superior en cinco puntos porcentuales a la reportada en 2010 (46.2%, con 2,706,194 adultos mayores atendidos).<sup>2/</sup>

- En el marco del Programa de Planificación Familiar, la **cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico** al mes de diciembre de 2011 fue de 83.8%, cifra superior a la del mismo mes del año anterior (83%),<sup>3/</sup> con ello, la cobertura se mantiene por arriba del valor de referencia (80%).

<sup>2/</sup> Información real enero-diciembre de 2011. Los datos de 2010 fueron actualizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

### Indicadores de salud reproductiva<sup>1/</sup>

Durante 2011 se registró un incremento de 3.4 puntos porcentuales en la tasa de partos atendidos, al pasar de 45.4 partos por mil mujeres en edad fértil en 2010 a 48.8 en 2011. El número de aceptantes de métodos anticonceptivos fue de 810,499 derechohabientes, sin considerar cerca de 200 mil aceptantes en población abierta.

- El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, llevó a cabo las siguientes acciones en materia de seguridad social a grupos vulnerables:<sup>2/</sup>
  - En 2011, erogó 100,723.9 millones de pesos para cubrir el pago de 818,215 **pensiones y jubilaciones ordinarias**, lo que significó un incremento de 4 y 6.8% real, respectivamente, en relación con las 786,706 pensiones pagadas por un monto de 91,178.9 millones de pesos en 2010.
  - La **distribución por tipo de pensión** fue la siguiente: el 62.2% correspondió a pensiones y jubilaciones (509,214); 19% a retiro por edad y tiempo de servicios (155,515); 10.6% a viudez (86,309); 4% a viudez y orfandad (32,486); 2.1% a invalidez (16,903); 1.1% a orfandad (9,331); 0.7% a cesantía en edad avanzada (5,768), y 0.3% a ascendencia (2,689).
  - La mayoría de las **concesiones de pensión bajo el régimen del Décimo Transitorio y Cuentas Individuales** se otorgó en un plazo máximo promedio de 15 y 20 días hábiles, respectivamente, desde la solicitud hasta el primer pago o fondeo de los recursos a las aseguradoras, según sea el régimen. En 2011, se otorgaron un total de 50,815 concesiones de pensión por Décimo Transitorio y 2,025 por Cuenta Individual,<sup>3/</sup> ambos regímenes incluyen Riesgos de Trabajo.

<sup>1/</sup> Información real enero-diciembre de 2011. Los datos de 2010 fueron actualizados.

<sup>2/</sup> Las acciones reportadas no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de población.

<sup>3/</sup> Lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado PENSIONISSSTE, se reporta en el apartado 2.3 Sistema Nacional de Pensiones, de este Informe.

### Servicio de Estancias Infantiles

De 2007 a 2011, en promedio anual se atendió a 35,451 niños y niñas, lo que significó un incremento de 5.6% en la atención del servicio de estancias en relación con los 33,579 infantes atendidos en promedio anual durante el periodo 2001-2005 de la administración anterior.

- Durante 2011, las **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil** atendieron a un total de 36,034 niñas y niños, lo que representó una ligera disminución de 2% en comparación con los 36,760 infantes atendidos en 2010, debido a la existencia de solicitudes de ingreso en estratos específicos, en los cuales no siempre se tiene la disponibilidad de espacio. Del total de menores, 24,638 fueron atendidos en las 125 estancias propias y 11,396 en las 121 estancias de participación social.<sup>4/</sup>
- En 2011, el **SuperISSSTE** otorgó a jubilados, pensionados y público en general un margen de ahorro<sup>5/</sup> de 5.5% en productos básicos, de limpieza, electrodomésticos y medicamentos.
  - Se continuó con el **Programa de Tarjetas de Descuento**, cuyo objetivo es brindar un beneficio económico a jubilados y pensionados, mediante la aplicación de un descuento del 10% en los precios que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE a nivel nacional.
  - Al respecto, la contribución en la economía de los jubilados y pensionados en 2011 originó la **venta en condiciones preferenciales** por 855.9 millones de pesos, y se logró en descuentos sobre compra una contribución al poder adquisitivo de pensionados y jubilados del Instituto, por un monto de 79.1 millones de pesos, 1.3% real superior a los 77.5 millones registrados en 2010.
- Mediante el **Programa PrevenISSSTE, cerca de ti**, se proporcionaron los siguientes servicios por grupo de población:

<sup>4/</sup> Las estancias de participación social, son instituciones públicas o privadas con las que el ISSSTE contrata o convenga para atender la demanda del servicio e incrementar la cobertura. Es decir, es un servicio subrogado.

<sup>5/</sup> El margen de ahorro, se obtiene de la comparación de precios de productos que ofrecen las cadenas comerciales privadas, y que a su vez proporciona la Procuraduría Federal del Consumidor, con respecto de los precios que ofrece SuperISSSTE.

- A través de los 122 Módulos Gerontológicos del Instituto, se otorgaron 365,462 consultas a **personas adultas mayores**, 6.9% más en comparación con las 341,857 consultas otorgadas en 2010, debido a la alta prevalencia de enfermedades crónicas y al comportamiento demográfico del país. Además, se aplicaron 206,109 terapias físicas, lo que representó 10.7% más en relación a las 186,180 terapias realizadas en el año anterior, ocasionado por el equipamiento de 95 módulos de apoyo funcional.
  - Como parte de las acciones de **salud para las mujeres embarazadas**, se otorgaron 473,544 consultas prenatales, que en relación con las 489,171 consultas otorgadas en 2010 significó una disminución en la demanda del servicio de 3.2%, derivado de un menor número de embarazadas registradas en 2011.
  - En materia de **atención materno-infantil**, se efectuaron 39,142 pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos vivos en las unidades hospitalarias del ISSSTE, 1% superior en relación a las 38,742 pruebas realizadas en 2010. Cabe resaltar que durante 2011, se reforzó la notificación de resultados, mediante el desarrollo de un sistema de registro electrónico de datos para mejorar la oportunidad en la identificación y seguimiento de los casos sospechosos de hipotiroidismo, hiperplasia suprarrenal, fenilcetonuria y deficiencia de biotinidasa, que pueden generar retraso mental durante el desarrollo del recién nacido.
  - En el ámbito de **salud de la infancia y la adolescencia**, se atendió a 1,886,194 derechohabientes de cero a 19 años de edad en **consultas de primera vez**, cifra superior en 77.9% con relación a los 1,060,321 derechohabientes atendidos en el año precedente. Del total de consultas, 781,209 se otorgaron a menores de cinco años de edad; 513,656 a niños y niñas de cinco a nueve años y 591,329 a adolescentes de 10 a 19 años de edad.
  - El ISSSTE, a través del **Programa de Atención de Pacientes con VIH/SIDA** atendió a 4,587 pacientes con VIH/SIDA, 9.3% superior a los 4,195 atendidos en el ejercicio anterior, a quienes se les proporciona tratamiento mediante 23 claves<sup>1/</sup> de fármacos antivirales disponibles.
- Actualmente, existen 67 clínicas especializadas para su atención.
- **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.**<sup>2/</sup> La finalidad del programa es contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, mejorando el desarrollo integral de las familias y las comunidades.
    - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el SNDIF otorgó un total de 259 **apoyos en especie** y 1,268 **apoyos económicos temporales**, que comparados con los 172 y 1,175 otorgados en el año previo, presentaron incrementos de 50.6 y 7.9%, respectivamente.
    - Se derivaron en **promedio mensual** a 458 **personas**, afin de recibir apoyos en materia de atención especializada con las instituciones con Convenio de Concertación, lo que superó la cifra de 2010 (422) en 8.5%.
    - Los **recursos ejercidos** por el programa para brindar apoyos en especie fueron 2.1 millones de pesos; un millón de pesos para apoyos económicos temporales, y 24 millones de pesos para otorgar atención especializada. En contraste, durante 2010, los recursos ejercidos en apoyos en especie fue de 1.3 millones de pesos; 940 mil pesos para apoyos económicos temporales, y 22.1 millones de pesos para atención especializada.
    - Los **Convenios de Concertación y Colaboración con OSC** se instrumentaron para brindar atención especializada. El SNDIF estableció 27 Convenios de Concertación y Colaboración con OSC en 2011. De éstos, 12 atienden a menores de edad, seis a menores y adultos, uno a jóvenes y adultos, y ocho a adultos mayores. Cabe señalar que de los 27 convenios mencionados, 16 atienden a menores y adultos con discapacidad.
    - **Cartas Compromiso al Ciudadano.** En el año 2000 se estableció el compromiso de publicar Cartas Compromiso al Ciudadano (CCC) en los Trámites y Servicios de Alto Impacto Ciudadano (TySAIC) identificados, trabajo que implicó la mejora previa del proceso en siete aspectos principales: 1. Reducción de tiempos de respuesta, 2. Agilización de la atención en ventanillas, 3. Publicación y difusión de la información

<sup>1/</sup> Al cierre de 2011, por recomendación del grupo de expertos del Comité de Atención Integral de CONASIDA, ya no se utilizaron las siguientes dos claves de fármacos: *Estavudina* e *Indinavir*.

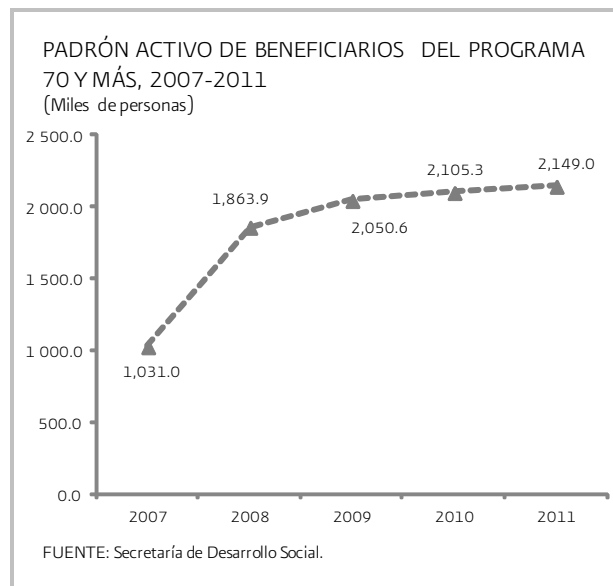
<sup>2/</sup> No se reportan acciones a través de la vertiente Enlace Laboral del programa debido a que ya no se desarrollan estas actividades, en virtud de que a partir de 2011 sólo se contó con el apoyo de un recurso humano para este servicio y se dio prioridad al fortalecimiento de la demanda en los apoyos proporcionados a través de la línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad.

referente al trámite: requisitos, costos, y criterios de resolución, entre otros, 4. Reducción del número de requisitos solicitados, 5. Reducción de costos, 6. Ampliación de los medios de acceso al trámite, y 7. Modificaciones al marco regulatorio. Estas CCC eran un Sistema de Gestión de la Calidad a través de un documento público, accesible, sencillo y claro. La sistematización de la información para las Cartas Compromiso al Ciudadano se continuó realizando hasta el primer semestre de 2011; sin embargo, la Oficialía Mayor del SNDIF notificó que desde 2010, la Secretaría de la Función Pública dejó de solicitar los resultados de este instrumento y por ello se dejaron de sistematizar los datos. Actualmente, la CCC no está vigente, por lo que no tiene validez oficial.

- El SNDIF cuenta con siete **Campamentos Recreativos**, ubicados en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. Durante 2011 en estos campamentos se brindaron actividades culturales, deportivas y recreativas a 34,805 personas, 1,225 más que las del año previo, equivalente a un incremento de 3.6%. De las personas atendidas, 5,072 fueron niñas y niños de ocho a 12 años de edad, 3,541 adolescentes de 13 a 18 años de edad, 7,410 adultos, 17,256 adultos mayores y 1,526 fueron personas con alguna discapacidad.

**ESTRATEGIA:** FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

Programa 70 y Más
El Programa 70 y Más atendió a un Padrón Activo de Beneficiarios de 2,149,024 adultos mayores. De esta manera, en 2011 fueron atendidos adultos mayores en 77,610 localidades, a través de la entrega de apoyos por un monto acumulado de 12,066 millones de pesos.
La meta de atención para 2011 (2,009,019 adultos mayores), se superó en 7%. En comparación con 2007, año en el que el programa inició su operación, el padrón se ha duplicado, ya que al cierre de diciembre de ese año, éste se encontraba integrado por 1,031,005 adultos mayores.



- A través de la Red Social, desde su creación en 2008 a diciembre de 2011 se ha formado a 7,216 **Gestores Voluntarios** en técnicas que tienen como objetivo aminorar el deterioro del bienestar de los adultos mayores. Con ello, en 2011 se realizaron 701,656 acciones de participación social.
- Con el establecimiento de 27 **Grupos de Coordinación Estatales**, donde se contó con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, el Programa 70 y Más colaboró para beneficiar a los adultos mayores en aspectos de salud y procuración de justicia, tales como atención médica general, campañas de prevención, control de influenza y promoción de sus derechos.
- Por su parte, el **Programa Oportunidades** emite apoyos monetarios a los adultos mayores de 70 años, integrantes de las familias beneficiarias que no son atendidos por el Programa 70 y Más en zonas rurales con cobertura de la SEDESOL. Al cierre de 2011, se atendió a 81,042 beneficiarios, 7.3% más que los 75,550 de 2010, los cuales recibieron un apoyo mensual de 315 pesos, con base en el cumplimiento de corresponsabilidad, a través de entregas bimestrales.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

- El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**<sup>1/</sup> contribuyó con sus acciones

<sup>1/</sup> Lo referente al Fondo de Tercera Llamada no se reporta, en virtud de que en 2011 se detuvo el otorgamiento de créditos, debido a la revisión del endeudamiento que este fondo ha creado desde su implementación en 2001.

a preservar y mejorar los niveles de bienestar en materia de salud de las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, otorgando un esquema de atención integral y prestación de servicios médicos a población abierta y población cautiva, así como de la canalización hacia otras instancias para una atención de mayor especialidad.

- En el ejercicio 2011, se proporcionaron 200,744 **consultas médicas**, de las cuales otorgó 139,335 consultas en sus unidades de servicio que opera con recursos y personal en forma directa, y 61,409 reportadas en el enfoque de transversalidad a través de las delegaciones por otras instituciones e instancias. Lo anterior representó una reducción del 7% respecto a las consultas médicas otorgadas en 2010 (215,817), debido al menor número de consultas reportadas en el enfoque de transversalidad.<sup>1/</sup>
- Se emitieron 1,154,344 **tarjetas INAPAM**<sup>2/</sup> al mismo número de personas adultas mayores, cifra superior en un 16.1%<sup>3/</sup> respecto a la del ejercicio anterior (994,179).

#### Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

En el periodo 2007 a 2011 se expidieron 5,161,344 tarjetas INAPAM; asimismo, a través de la acción institucional y con la suma de las acciones de transversalidad, se proporcionaron en este mismo periodo 35,442,751 servicios en beneficio de la población de adultos mayores, tanto a nivel nacional como a nivel regional, tales como asesoría jurídica, alimentación y terapias ocupacionales.

<sup>1/</sup> El enfoque de transversalidad, se refiere a la participación de otras instituciones o instancias de los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal o municipal) en la promoción o adopción de esquemas o acciones coordinadas por una institución y que pueden abarcar un tema o la atención a un grupo de población en específico. En el caso del INAPAM, el esquema u oferta institucional orientada a proveer de servicios a las personas adultas mayores, ante la situación de potenciar los resultados a favor de este grupo de población, convoca a sumarse a estas estrategias a través de sus delegaciones o representaciones estatales, a los Sistemas Estatales y Municipales DIF, instituciones públicas de orden estatal o municipal, así como de la participación de organizaciones sociales y organismos privados, lo que genera en su caso el aporte de resultados, los cuales son contabilizados como parte del avance que en materia de cobertura se genera con el desempeño del Instituto.

<sup>2/</sup> Esta tarjeta permite a los adultos mayores acceder a los servicios que ofrece el Instituto, así como obtener beneficios y descuentos en diversos establecimientos en todo el país.

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Se otorgaron 3,364,945 **servicios**; mientras que bajo el enfoque de transversalidad se proporcionaron 4,445,306, con lo que totalizaron 7,810,251 servicios.
- Con el propósito de **reincorporar a las personas adultas mayores a la vida productiva y apoyar su economía**, se logró colocar en actividades económicas remuneradas a 10,331 adultos mayores, un 73.7% más en comparación con los 5,946<sup>4/</sup> en 2010, lo cual fue resultado de una mejor respuesta de las empresas y comercios que consideraron la incorporación de los adultos mayores en su fuerza laboral.
- A fin de generar espacios de participación y reconocimiento social, el INAPAM promueve la creación de los **Clubes de la Tercera Edad**, en los cuales se realizaron actividades educativas, culturales, de educación para la salud, psicología, turismo y recreación, que estimulan la cooperación, la toma de decisiones, la creatividad y contribuyen al desarrollo integral de los adultos mayores. A la fecha, se tienen registrados 5,898 Clubes, cifra superior en 1.2% respecto a los reportados en 2010 (5,827). De ellos, 200 son atendidos por el INAPAM, a través de sus delegaciones estatales y representaciones municipales, 118 pertenecen al Distrito Federal y 5,580 forman parte del rubro de transversalidad.

#### Logros en capacitación geriátrica

El 18 de mayo, se obtuvo la titularidad de sede del Curso de Especialización de Geriátrica y se elaboraron tres acuerdos de colaboración académica con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, el Hospital Juárez y el SNDIF. Destaca también la aprobación, en mayo, de la maestría en Salud Pública, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), como un programa único en América Latina para la formación de especialistas en envejecimiento.

- El **Instituto de Geriátrica** orienta sus esfuerzos en la generación de políticas públicas en salud que contribuyan a mejorar la capacidad institucional del gobierno, en beneficio de un mejor proceso de envejecimiento poblacional, así como la generación de servicios adecuados para la población adulta mayor. Al cierre de 2011, se impartieron 16 **cursos**

<sup>4/</sup> Esta cifra incluye a la población colocada en la expo-feria INAPAM efectuada en la ciudad de México en 2010, por lo que no coincide con la cifra publicada en el Cuarto Informe de Ejecución.

de educación médica continua para capacitar a un total de 842 personas; 11 de los cursos se impartieron en coordinación con los Institutos Nacionales de Cancerología, Cardiología, Psiquiatría, Rehabilitación, Enfermedades Respiratorias, Neurología y Nutrición; de los Hospitales General de México, Juárez Centro, Homeopático y el de la Mujer; los Servicios de Atención Psiquiátrica; SNDIF y de los módulos de atención gerontológica en Clínicas del ISSSTE. Asimismo, como parte de las actividades de formación de recursos humanos, se logró la entrada directa a la especialidad en Geriatría a partir del Examen Nacional de Residencia.

- Se produjeron 20 **artículos científicos publicados en revistas indexadas**, lo que representó un incremento del 53.8% respecto a los 13 artículos producidos en 2010, debido al fortalecimiento de las líneas de investigación institucionales. De acuerdo al número de artículos, la productividad por investigador es de 1.3, considerando a los 16 investigadores con que se dispone. Las líneas de investigación se centran en cuatro ejes temáticos: biología del envejecimiento; gerontecnología; epidemiología del envejecimiento; y demografía y determinantes sociales.
- Durante 2011, la **Biblioteca virtual del Instituto de Geriatría** contó con 6,130 visitantes en su página <http://www.geriatría.salud.gob.mx/interior/intermedia.bv.html>. Su diseño integral incluye distintos servicios: Canal de noticias (RSS), calendario de actividades, revistas especializadas, producción científica del Instituto de Geriatría, enlaces y la inclusión en redes institucionales y sociales.
- Los **Centros Nacionales Gerontológicos** Arturo Mundet y Vicente García Torres, así como las Casas Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Los Tamayo, proporcionaron 1,501,271 servicios asistenciales en 2011, lo que representó un incremento de 1.5% más respecto a los 1,478,758 servicios que se otorgaron el año previo.<sup>1/</sup> El promedio de atención fue de 424 personas, 3.6% menos respecto a 2010 (440 personas adultas mayores atendidas), como resultado de que la población solicitante de ingreso a los Centros Gerontológicos y Casas Hogar se encuentra con un alto deterioro físico y cognitivo; en otros casos, algunos abandonan el trámite.
- Con la **modalidad de Atención de Día** se brinda atención diurna con los servicios de alimentación, actividades recreativas, sociales, médica, psicológica y de trabajo social a las personas adultas mayores, con la finalidad de brindarles un espacio para ocupar su tiempo libre, ampliar sus contactos sociales y desarrollar sus

<sup>1/</sup> Es importante mencionar que a partir de 2011 se integran servicios y raciones como un mismo rubro.

habilidades, fortaleciendo su autoestima y mejorando su calidad de vida. En 2011, se atendió en promedio a 80 personas, lo que significó un decremento de 3.6%, comparativamente con el ejercicio de 2010 (83), debido a situaciones de agravamiento de padecimientos crónico-degenerativos presentados por la población asistente a esta modalidad.

#### **ESTRATEGIA:** IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE

- En materia de **Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida”**, al cierre de 2011 se ejercieron 10.3 millones de pesos, en beneficio de 14,630 **niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo**, mediante 135 proyectos de atención especializada y esquemas de becas:<sup>2/</sup> 76 proyectos de atención directa, siendo los más comunes aquéllos relativos al otorgamiento de albergue y atención diurna, y 59 esquemas de beca, principalmente de tipo alimenticio, mismos que son diseñados y operados a través de siete Comités Estatales (Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla), mediante la coordinación de los 52 Sistemas Municipales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los 53 de OSC. En 2010 se benefició a 16,055 menores con recursos por 11.9 millones de pesos<sup>3/</sup>.
- **Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil.** En 2011, a través de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), se realizaron acciones encaminadas a prevenir y atender la explotación sexual infantil en 252 ciudades de 22 estados de la República, en donde se llevaron a cabo 39 campañas y 3,666 eventos, como talleres, seminarios, congresos, foros, cursos y pláticas,

<sup>2/</sup> Son otorgadas mediante una convocatoria pública que realizan los SEDIF, y en la que participan las OSC y Sistemas Estatales y Municipales DIF que atienden a menores en situación de calle, a través del otorgamiento de becas alimentarias y escolarizadas, destinadas a prevenir y atender la situación de calle que experimentan niñas, niños y adolescentes.

<sup>3/</sup> La reducción en el monto de los recursos ejercidos destinados a la operación de la estrategia de Prevención y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle del año fiscal 2010 al 2011, se debió principalmente a que cerca de 1.2 millones de pesos del subsidio programado para 2011 no pudieron ser transferidos a una de las entidades (Guanajuato) por cuestiones administrativas. Lo anterior significó que, a su vez, la meta de cobertura disminuyera en 4,500 niñas, niños y adolescentes que se tenían estimados como parte de la población beneficiaria.



contando con la participación de 168,389 niñas y niños. Se brindó **atención a 324 niñas y 222 niños víctimas de Explotación Sexual Infantil (ESI)**, así como a 12,452 niñas y 13,653 niños en riesgo. El total de niñas y niños atendidos en 2011 fue de 195,040, lo que en relación a los 182,790 atendidos en 2010 significó un aumento del 6.7%.

**ESTRATEGIA:** OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA<sup>1/</sup>

#### Creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONADIS)

En cumplimiento a los mandatos de la nueva Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo decreto fue publicado en el DOF el 30 de mayo de 2011, el 29 de junio del mismo año se instaló el CONADIS,<sup>2/</sup> como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de la Ley. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Junta de Gobierno del CONADIS sesionó en dos ocasiones durante 2011 (29 de agosto y 4 de noviembre), en las cuales se tomaron las decisiones correspondientes en torno al desarrollo del Programa y a la conducción del CONADIS.

- **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PRONADDIS).** En abril de 2011, se envió a las

<sup>1/</sup> Lo relacionado con el Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012 y el Programa Abriendo Espacios de la STPS, se reporta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

<sup>2/</sup> Con la creación del nuevo CONADIS quedaron sin efecto los Comités de Trabajo para la instrumentación del PRONADDIS y se instaló la Asamblea Consultiva del Consejo, como un órgano de asesoría y consulta de participación ciudadana, de conformación plural y carácter honorífico, que tiene el propósito de analizar y proponer programas y acciones que inciden en el cumplimiento del programa. Asimismo, la Ley prevé una Junta de Gobierno, como órgano de administración del CONADIS, integrada por nueve representantes del Poder Ejecutivo Federal, uno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y cinco representantes de la Asamblea Consultiva.

Naciones Unidas el Informe Inicial relativo a la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En la elaboración del informe se contó con la participación de 55 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), de 17 entidades federativas y de Organizaciones de la Sociedad Civil.<sup>3/</sup> Las acciones que se llevaron a cabo durante la elaboración del informe fueron las siguientes: 1) se realizó un taller inicial para la elaboración del informe en abril de 2010, impartido por especialistas de Naciones Unidas, al que fueron convocados funcionarios de la APF y OSC; 2) durante el proceso de redacción del informe se recibieron comentarios de diversas organizaciones para personas con discapacidad, así como de organizaciones dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos; 3) el borrador del informe se sometió a consulta pública en las páginas de *Internet* de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, y 4) el borrador también se difundió entre las OSC que participan en el Grupo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Actualmente, se está a la espera de que el Comité de Seguimiento analice el informe y envíe los temas para la sustentación del mismo.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 21 de julio de 2011 se instaló oficialmente el **Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad**, con el fin de contar con una instancia de coordinación interinstitucional para la integración del Sistema de Información sobre Discapacidad (SIDIS). En el marco de este Comité y en cumplimiento a las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, pertenecientes al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que coordina el INEGI, se elaboró el Programa de Trabajo para el periodo noviembre 2011-octubre 2012, el cual está integrado por cinco líneas de trabajo: I. Definición del marco conceptual, legal y operativo para el Registro Nacional de Personas con Discapacidad en México (RENADIS); II. Integración de información oficial sobre oferta y prestación de servicios a personas con discapacidad en la APF; III. Elaboración de un

<sup>3/</sup> Entre las dependencias que participaron se encuentran, SAGARPA, SCT, SE, SECTUR SEDENA, SEGOB, SEMAR, SEMARNAT, SEP, SFP, SHCP, SRA, SRE, SS, SSP, STPS, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Consejo de la Judicatura Federal, CONAPRED y el SNDIF.

Catálogo Nacional de Indicadores en materia de discapacidad; IV. Integración de un Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad; y V. Diseño y elaboración de un Portal con información geoespacial sobre la oferta de servicios disponibles para personas con discapacidad, así como para orientar las políticas públicas en beneficio de este sector de la población.

- Durante 2011 se generaron los resultados preliminares de la **Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana 2010**, con apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública, entre los que destacan que aproximadamente el 53.7% de la población de 10 años y más del país dijo haber escuchado hablar sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, porcentaje que contrasta con el 42% de la población con discapacidad que mencionó tal hecho; además, entre la población de áreas urbanas y de áreas rurales, el porcentaje varía de 56.8 a 43%, respectivamente. Estos datos muestran los retos que enfrenta el Estado mexicano, a la luz del Artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para promover la toma de conciencia acerca de las contribuciones, la dignidad y los derechos de este sector de la población.
- **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. El 21 de febrero de 2011, se presentó el **Marco encargado a nivel nacional de la promoción, la protección y la supervisión de la aplicación de la Convención**, el cual está integrado por los 33 Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de México y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El 9 de diciembre de 2011, se dejó sin efecto la declaración interpretativa que el gobierno de México formuló al ratificar la Convención (Artículo 12, párrafo 2), con lo que se equipara la capacidad jurídica de las personas con discapacidad al del resto de la población.
- La reforma del **Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje**, que entró en vigor el 6 de agosto de 2011, establece en el Artículo 17 un procedimiento accesible que asegura el derecho a la libertad de desplazamiento, para elegir residencia y nacionalidad de las personas con discapacidad al gestionar sus pasaportes.
- En la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, que se llevó a cabo el 2 diciembre de 2011, las secretarías de Salud y de Educación Pública dieron a conocer acciones que ha emprendido el Gobierno Federal para atender el tema de la inclusión educativa, así como las actividades en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012.
- La **Secretaría de Educación Pública (SEP)** se fijó como meta para 2012 contar con 40 mil escuelas de educación regular que incluyen alumnos con discapacidad, por lo que de 2006 a 2011 se cuenta con 68% de cumplimiento de la meta. Asimismo, desde hace siete años la SEP y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) convocan a docentes, directivos, padres y madres de familia a participar en el Consejo Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, lo cual ha permitido contar con un cúmulo de experiencias exitosas que han sido premiadas, y es un patrimonio que permite concretar el derecho a una educación inclusiva con pleno respeto y sin discriminación y al derecho a la educación para todos.
- Por su parte, la Cancillería destacó como uno de los principales avances, la decisión del Titular del Ejecutivo para dejar sin efecto la **Declaración Interpretativa al Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, decisión aprobada por el Senado de la República, misma que fomentará el respeto a la autonomía individual, la libertad de tomar decisiones propias y la independencia de las personas con discapacidad.
- Respecto de los **proyectos orientados a fomentar acciones de educación, accesibilidad e impulso al desarrollo de destrezas adaptativas**, el CONADIS, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, continuó con la capacitación de funcionarios de la APF para diagnosticar la accesibilidad de inmuebles federales y continuar el desarrollo de los Indicadores de Accesibilidad del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Federales, abarcando más de 270 funcionarios de todas las dependencias y entidades de la APF. Asimismo, se evaluaron y emitieron recomendaciones de accesibilidad para la Presidencia de la República y las secretarías de Economía, Reforma Agraria y para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
- En materia de **Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)**, durante 2011, el CONADIS contrató a 19 intérpretes debidamente certificados en el estándar de competencia laboral ECO085 "Prestación de Servicios de Interpretación de la

Lengua de Señas Mexicana al Español y viceversa”, a efecto de brindar este servicio a 23 dependencias de los gobiernos federal y estatal en 43 eventos. Asimismo, se promovió que además de los canales 11, 2 y 22 contaran con un noticiero con intérprete de LSM, hecho que se concretó a través de la Secretaría de Educación Pública.

- **Comité Técnico del Deporte para las Personas con Discapacidad.** En coordinación con la CONADE y el Gobierno del Estado de Guanajuato, se continuó con el proyecto de construcción del Centro Paralímpico Mexicano en el municipio de Irapuato, Guanajuato, a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones en actividades deportivas y de esparcimiento, en estricto apego a las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La primera etapa de este Centro Paralímpico se inaugurará oficialmente a inicios de 2012.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

- **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT), 2007-2012**
  - Durante 2011 se distribuyeron 110 **equipos de emisiones otoacústicas** a los Servicios Estatales de Salud de las 32 entidades federativas del país, y paralelamente se **capacitó al personal médico y paramédico** de los hospitales a los que se asignaron los equipos (poco más de 330 personas capacitadas; en promedio tres por hospital). Con esta acción se amplió a 445 hospitales la infraestructura disponible con personal capacitado para la oferta del servicio de tamiz auditivo, lo que representa un incremento de 32.8% en comparación con los 335 hospitales habilitados en 2010.
  - Asimismo, aumentó a 45 el número de **centros de audiología** integrados para diagnóstico y atención de niñas y niños con hipoacusia al interior del país; esto es 28.6% más que en 2010 (35). Adicionalmente, se dispone de una red de siete Centros Nacionales y Regionales para Implante Coclear (Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, Hospital General de

México, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y Centro de Alta Especialidad de Xalapa “Dr. Rafael Lucio”). Durante 2011 esta red se incorporó al programa, y recibió la acreditación correspondiente el Centro Estatal de Especialidades Médicas de Xalapa, Veracruz.

- Durante el periodo enero-diciembre de 2011, con datos preliminares del programa, se realizaron 650 mil **pruebas de tamiz auditivo neonatal (TAN)** en la Secretaría de Salud (SS), lo que representa una cobertura del 59.1% respecto de los 1.1 millones de nacimientos estimados para la institución. En 2010, dicha cobertura fue de 54%. De mantenerse esta tendencia, se estima que para 2012 se logre la cobertura de 70% establecida como meta. Asimismo, se aplicó implante coclear a 73 menores de edad, representando un incremento de 192% respecto a los 25 niños implantados en 2010.

- **Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad**

- Según datos preliminares, durante 2011 se otorgaron 612,571 **consultas a personas con discapacidad** en unidades médicas de la Secretaría de Salud. Con excepción del Distrito Federal, en donde se otorgaron 38 consultas a personas con discapacidad por cada mil consultas proporcionadas; en el resto de las entidades federativas este indicador osciló entre una y 10, destacando Baja California Sur con 10 consultas y Sinaloa y Quintana Roo con nueve consultas, respectivamente.

**Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias**<sup>1/</sup>

- En 2011 se realizaron 4,311 **pláticas de orientación e información**, con la asistencia de 108,275 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias.
- Se llevaron a cabo 769,348 **valoraciones de personas con discapacidad** mediante consultas médicas especializadas, junto con las áreas de psicología y trabajo social.
- Asimismo, se realizaron 62,654 **valoraciones médicas individuales** en los centros de rehabilitación ubicados en 17 entidades federativas.

<sup>1/</sup> Es el nombre incluyente del Programa de Atención a Personas con Discapacidad que comprende más acciones que lo que está sujeto a Reglas de Operación. En 2011, el programa está integrado por 21 centros de rehabilitación, mientras que en 2010 eran 34. Lo anterior como consecuencia del proceso de descentralización que se ha llevado a cabo en 13 de los 34 Centros de Rehabilitación, generando una reducción en todos los indicadores del programa.

- Se otorgaron 1,693,716 **sesiones** a 41,519 **personas con discapacidad**. Asimismo, se fabricaron y repararon 24,148 piezas de órtesis,<sup>1/</sup> dos prótesis y se atendieron a 8,695 personas.
- Se impartieron tres **cursos**: uno a nivel de posgrado para la formación de 45 médicos especialistas en medicina de rehabilitación; a nivel de licenciatura se encuentran en formación 420 licenciados en terapia física y 40 en terapia ocupacional. De este modo, se cuenta con un total de 505 recursos humanos en formación para brindar atención a la población con discapacidad.
- En el marco del **Programa de Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes**, se realizaron 318 pláticas de sensibilización y sobre derechos humanos a la población, con la finalidad de detectar de manera oportuna algún riesgo de discapacidad en la población. Se contó con la presencia de 81,650 asistentes, y la detección de 3,498 personas con algún riesgo de discapacidad para la atención oportuna y tratamiento específico en los centros de rehabilitación.
- Se expidieron 26,810 **credenciales para personas con discapacidad** en los 34 módulos del Programa Nacional para Personas con Discapacidad ubicados en los diferentes estados del país.

**ESTRATEGIA:** PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN

- En 2011, el Sistema Nacional DIF continuó proporcionando **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo**. En este sentido, se les brindó un total de 1,484,948 **servicios asistenciales** de atención médica, social, psicopedagógica y alimentación, entre otras (11.4% más respecto de los 1,332,603 servicios otorgados en 2010), a un promedio de 315 miembros de este sector de la población, albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños, lo que representó una disminución del 11% respecto a lo observado en 2010 (354), debido a que la Procuraduría General de Justicia, la principal canalizadora, disminuyó sus ingresos a los centros asistenciales del SNDIF. Como parte de los servicios asistenciales otorgados en 2011, se proporcionaron 432,680 raciones alimenticias, 73,626 raciones menos que las de 2010, debido a la razón comentada previamente.

<sup>1/</sup> Órtesis: es un dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromuscoloesquelético.

**ESTRATEGIA:** DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA<sup>2/</sup>

- A través del **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**, se estima que los SEDIF distribuyeron, con recursos federales, 8,043,986 despensas, cifra inferior en 3.4% respecto a las distribuidas en 2010 (8,325,423),<sup>3/</sup> con las cuales se logró atender a 799,035 beneficiarios, 23.4% menos a lo reportado en el año anterior (1,042,623<sup>2/</sup> beneficiarios). Tales descensos obedecen a que en 2011, el SEDIF Oaxaca enfrentó cambios administrativos y redefinición de sus modelos de programa.

#### Modificaciones a los menús e integración de los apoyos

Durante 2011, el 88% de los apoyos alimentarios diseñados por los SEDIF para este programa fueron en apego a los Criterios de Calidad Nutricia. De esta manera, fueron sustituidos o eliminados alimentos que significan una fuente importante de azúcares refinados, grasas o sodio, y se incluyeron en los apoyos otorgados al menos dos de los tres grupos de alimentos señalados en la NOM-043-SSA2-2005 (verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal).

- En el mes de diciembre de 2011, se diseñó, publicó y distribuyó, en formato electrónico a los 32 SEDIF, el nuevo **Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF**, el cual constituye una herramienta para la estandarización y mejora de la calidad de las acciones de orientación alimentaria implementadas por los SEDIF y Sistemas Municipales DIF (SMDIF). Entre las actualizaciones contenidas en el Manual, destaca la incorporación de 13 mensajes básicos, que son congruentes con las disposiciones de la Secretaría de Salud en la materia, y de la Estrategia Nacional de "5 pasos por tu salud".

<sup>2/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este informe, se reportan los programas de Desayunos Escolares; Espacios de Alimentación; Encuentro y Desarrollo; Abasto Social de Leche; Apoyo Alimentario de Diconsa; y Programa de Apoyo Alimentario para Zonas de Atención Prioritaria que también apoyan a la población vulnerable.

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.

## 3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**
  - Como parte del **Modelo Nacional de Educación Familiar**, se ha trabajado desde 2010 en modificar la Norma Técnica de Competencia Laboral “Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo”, con la finalidad de convertirla en estándar de competencia. Durante 2011, se inició la actualización de dicha Norma, con la finalidad de profesionalizar los servicios que prestan los orientadores familiares, para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER) para homologar el concepto de Normas a Estándares de Competencia, de acuerdo con criterios internacionales.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las acciones que se implantan bajo la norma son: preparar, promover y programar las actividades del servicio de orientación para la integración familiar, conducir las sesiones grupales, determinar la problemática familiar y proponer opciones de atención a la misma dentro del contexto que brinda el servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo.

- Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
  - En 2011, el SNDIF aprobó 31 **proyectos de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF)**, a favor de las niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados de las PDMF o instituciones homólogas, los cuales lograron al término de este año beneficiar a un total de 8,677 niñas, niños y adolescentes, con acciones de reintegración nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción, entre otras, contando cada uno de los SEDIF para el desarrollo de los proyectos con subsidios por casi 1.3 millones de pesos.<sup>2/</sup>
  - El **Portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia** es una herramienta tecnológica mediante la cual se dan a conocer los diversos servicios que brindan las PDMF de los SEDIF, tales como asesoría jurídica en materia familiar, atención y prevención del maltrato infantil y adopciones. Durante 2011, para mejorar el funcionamiento del portal, se realizaron modificaciones que provocaron que el mismo se mantuviera sin acceso al público durante una tercera parte del año. A pesar de ello, se realizaron 10,110 visitas, sólo 23.7% menos, en comparación con las 13,248 visitas de 2010.
  - En los meses de mayo y octubre de 2011, se llevaron a cabo las emisiones XXIII y XXIV del **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia** en los estados de Jalisco y Zacatecas, respectivamente. Se contó con la participación de expositores de la Conferencia de La Haya; de la Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Comunidad Valenciana de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México. Los temas abordados fueron los siguientes: El Convenio de La Haya de 1993 y el Informe de la Misión de Relevamiento Fáctico sobre la Protección y Adopción de Niños en México; La Adopción en el Sistema Español y su Vinculación con México; y Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, Niñas y Adolescentes. Con estos talleres se busca fortalecer las relaciones

<sup>2/</sup> La diferencia de población atendida con el año anterior (244,651 personas) obedece a que el subprograma de 2010 contemplaba beneficiar a la población en general en los rubros de asesoría jurídica en materia familiar, maltrato infantil y adopción; mientras que en el Subprograma de 2011, la población beneficiada se acota al sector de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros o albergues de los SEDIF.

interinstitucionales en materia de asistencia social entre el SNDIF y las de los SEDIF.

- En 2010, se impartieron 40 **capacitaciones** a 277 servidores públicos especializados de los Sistemas Estatales DIF, mientras que en 2011 se realizaron 36 cursos de capacitación que beneficiaron a 2,530 funcionarios públicos adscritos a las PDMF, en temas como Adopción Nacional e Internacional; Asistencia Jurídica Familiar; Prevención y Atención del Maltrato Infantil; Trabajo Social; y Derechos de la Niñez y Calidad de Atención en los Servicios que prestan las PDMF. Cabe señalar que el aumento en el número de funcionarios capacitados se debió a que en este año la capacitación se orientó hacia funcionarios de los Sistemas DIF de diversas entidades federativas en general, y en 2010 se dirigió a personal involucrado en el proceso de adopción.
- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**
  - Durante el presente ejercicio, se atendieron 465 **reportes de maltrato infantil**, cinco más que los del periodo precedente, en beneficio de 930 niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal, 166 menos que los atendidos el año previo, debido a que en 2011 se presentaron ante la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional (DGJEI) un menor número de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.
  - Como parte de las **acciones para prevenir y atender el maltrato infantil y la violencia familiar**, el SNDIF, en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF, llevó a cabo la tercera emisión del concurso nacional de dibujo infantil "Yo vivo sin violencia", el cual contó con la participación de 26,835 niñas, niños y adolescentes en toda la República Mexicana. El tema de los dibujos se centró en el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia. Asimismo, se impartieron 49 pláticas a 2,033 alumnos y profesores de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas, empleados de empresas privadas y a población abierta en temas de violencia y abuso sexual, prevención y atención del maltrato infantil, violencia familiar, así como maltrato psicológico, verbal o físico producido entre pares en forma reiterada.
  - En 2011, se brindaron 2,521 **asesorías jurídicas en materia familiar** de primera vez de manera personal, 219 más que en el periodo precedente. De igual forma, se proporcionaron 353 asesorías por correo electrónico y 288 por teléfono.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD<sup>1/</sup>

- **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo**

- En 2011, los SEDIF distribuyeron con recurso federalizado 2,921,460 **despensas**, con las cuales se apoyaron a 364,843 **familias en desamparo**, 15.1% menos a las de 2010. Estas familias pertenecen a 1,056 municipios, 30.4% más en comparación con los 810 del año previo.

**Mejoramiento en la conformación de las dotaciones que se entregan a los beneficiarios**

En este año, se logró que 83% de los apoyos alimentarios fueran diseñados por los SEDIF con base en los Criterios de Calidad Nutricia; de esta manera, fueron sustituidos o excluidos alimentos que significan una fuente importante de azúcares refinados, grasas o sodio, y se incluyeron en los apoyos otorgados al menos dos de los tres grupos de alimentos señalados en la NOM-043-SSA2-2005 (verduras y frutas; cereales; leguminosas y alimentos de origen animal). En consecuencia, los apoyos otorgados no sólo cumplen con el fin primario de satisfacer una necesidad prioritaria -la alimentación-, sino también son congruentes con el contexto de salud actual, y además de manera indirecta se fomenta o promueve una alimentación correcta a través de la orientación alimentaria que busca promover nuevos hábitos.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

- **Diagnóstico de la Familia Mexicana**

- Del 1 al 6 de marzo se celebró la **Semana de la Familia 2011**, con la colaboración de más de 35 mil personas y de 60 instituciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ella se promovió el valor y la importancia de la familia, y se dieron a conocer los programas y servicios del Gobierno Federal a favor de la familia.
- Actualmente, el **Modelo RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia**

<sup>1/</sup> En los apartados 3.1 Superación de la Pobreza y 3.6 Grupos Vulnerables se presentan programas de apoyo alimentario a población en pobreza y a sujetos vulnerables.

se implementa en 130 municipios de 29 estados de la República y en el Distrito Federal, 15 entidades adicionales a las de 2010. Las entidades federativas en que se aplica son: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Además, se cuenta con 219 facilitadores (139 más a los del año anterior) en solución pacífica de conflictos, los cuales han contribuido al fortalecimiento de la convivencia y la comunicación en la familia. Así, se han atendido, de 2010 a 2011, a 11,032 familias y beneficiado a 6,890 menores de edad a través de sesiones, pláticas y talleres. En 2010, se dio inicio a las sesiones, integrándose a los trabajos del Modelo, a partir de 2011, las pláticas y talleres dirigidos a padres de familia, mujeres y niños en escuelas.

**ESTRATEGIA:** ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

- **Resultados del Plan de Difusión de la Perspectiva Familiar y Comunitaria.** Los días 7, 8 y 9 de septiembre, se realizó en la ciudad de Puebla el Tercer Congreso Internacional de Familia “Políticas públicas para el fortalecimiento familiar”, con la finalidad de compartir propuestas y acciones exitosas en beneficio de la familia, para adaptarlas y aplicarlas en los programas de gobierno dirigidos a la prevención y solución de riesgos y problemas que afectan a la familia como institución, partiendo de las fortalezas familiares. Se contó con la asistencia aproximada de mil personas de diferentes instituciones y entidades federativas. Como parte de las conclusiones generadas en este evento, se reafirmó la necesidad de aplicar políticas públicas con perspectiva familiar y comunitaria basada en las fortalezas de la familia, y en congruencia, se integró un documento de propuestas específicas que sirve de modelo para los sistemas DIF en sus tres niveles de actuación (nacional, estatal y municipal).
- Como parte de los **avances de la estrategia Herramientas para el Desarrollo de la Familia**,<sup>1/</sup> se ha asesorado y capacitado a personal de los SEDIF de Hidalgo, Morelos, Puebla y Nuevo León en

<sup>1/</sup> La estrategia consiste en dar a conocer y promover la implementación de las acciones derivadas del Diagnóstico de la Familia Mexicana, dirigidas al fortalecimiento de la familia. Dicha estrategia se estableció en 2008 y es coordinada por la Unidad de Atención a Población Vulnerable del SNDIF.

proyectos y estrategias que contribuyen al desarrollo integral de la familia a partir de las fortalezas familiares, como por ejemplo, cursos en materia de familia, los servicios de orientación familiar y de solución pacífica de conflictos, y escuela para padres, entre otros. Durante el año, como primera etapa, se diseñaron cursos en línea en materia de familia, a fin de brindar herramientas que ayuden a las familias en su dinámica y a prestadores de servicios para dar una atención integral a las personas de su comunidad. En la segunda etapa, actualmente en desarrollo, se incluirán los cursos en la plataforma informática y comenzará su impartición.

**OBJETIVO:** INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

*Programas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)*

- El programa **Tarjeta Poder Joven** beneficia a jóvenes de 12 a 29 años de edad con becas de estudio, descuentos y promociones de servicios y productos, entre otros. Durante 2011, se logró la participación permanente de este grupo de población en ferias, festivales, jornadas, exposiciones y eventos a nivel nacional relacionados con temas de juventud, entre los que destacan el Congreso Iberoamericano organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Semana Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y las Jornadas Federales de Servicios a la Ciudadanía, entre otros. En este año, se entregaron 430,771 tarjetas a igual número de jóvenes, cifra 23.1% mayor a las 350 mil tarjetas entregadas en 2010.
- A través del programa **Apoyo a Proyectos Juveniles** “Impulso México 2011”, se otorgan apoyos financieros a proyectos de desarrollo social para jóvenes del país de entre 12 y 29 años de edad. El programa cuenta con cobertura a nivel nacional, registrándose la participación de las 32 entidades federativas. En el presente ejercicio, se recibieron 1,118 proyectos de la totalidad del territorio nacional, de los que finalmente resultaron apoyados 292 con un fondo histórico de 11.7 millones de pesos, cifra que en 2010 ascendió a 9.9 millones de pesos.
- Desde 2006 hasta la fecha, el **Programa Fortalecimiento al Trabajo Juvenil** estableció una alianza mediante un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

(STPS) para la implementación del Centro de Intermediación Laboral, el cual cuenta con 10 equipos de cómputo, escáner, impresoras, línea de teléfono y de fax, para que los jóvenes que acuden al IMJUVE puedan consultar de manera directa las vacantes que se promueven en el portal [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx). En 2011 se proporcionaron 21,806 servicios y se otorgaron 57,613 oportunidades de empleo.

- En coordinación con la Dirección de Equidad Laboral para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas que Viven con VIH/SIDA de la STPS, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Red de Inclusión Laboral; asimismo, se brindó la plática de sensibilización “Empresa Incluyente” a 45 empresas, con el propósito de que éstas contraten personas con discapacidad. Dichas acciones han permitido al Instituto Mexicano de la Juventud formar parte de la **Red Nacional de Vinculación**.<sup>1/</sup>
- Durante 2011, en coordinación con la STPS a través de la Dirección General para la Igualdad Laboral, se distribuyeron 100 mil **ejemplares de los Derechos Laborales de las y los Jóvenes**, los cuales han sido distribuidos en instituciones educativas e Institutos Estatales y Municipales de Juventud.
- El **Programa de Trabajo Decente** se encarga de ofrecer diversas alternativas de **empleo y capacitación a jóvenes de 14 a 29 años de edad con discapacidad** (auditiva, visual, intelectual y/o motora). Con ello, en 2010 se atendieron a 261 jóvenes con discapacidad, mientras que en 2011 se brindó el servicio a 265 jóvenes con discapacidad, 1.5% más a los del año anterior.
- En marzo de 2009, el IMJUVE inició las operaciones del **Programa de Integración Laboral para Jóvenes con Discapacidad**, con el propósito de generar condiciones favorables para la integración laboral de jóvenes con discapacidad que puedan ser acreedores de reconocimiento y respeto. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2011 se dio atención a 265 jóvenes con discapacidad; se colocó en un empleo a 53 jóvenes en diferentes puestos; se brindó la capacitación para el trabajo a 55 jóvenes en diversos oficios; se canalizaron 182 jóvenes a diversas instituciones para que recibieran atención psicológica y de rehabilitación; y se impartieron 25 talleres ¿Cómo busco un empleo?, permitiendo

<sup>1/</sup> El objetivo de la Red es establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para vincular e integrar a jóvenes con discapacidad en materia laboral, brindar atención médica, rehabilitación y capacitación.

integrarlos al mercado laboral y a la sociedad, poniéndolos en igualdad de oportunidades.<sup>2/</sup>

- El **Premio Nacional de la Juventud** es el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno de la República a jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad por una trayectoria destacada en sus 10 distinciones y en dos categorías: 1) de 12 hasta 17 años de edad, y 2) de 18 a 29 años de edad, de acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Durante el año, se recibieron 2,383 candidaturas de jóvenes de las 32 entidades federativas de nuestro país y de jóvenes mexicanos con residencia en otros países. En comparación con la edición anterior del Premio, se redujo la cifra alcanzada debido a que en 2010 el premio formó parte de las celebraciones de los 200 años del inicio de la Independencia de México, teniendo así mayor difusión y mayor recepción de candidaturas; mientras que en la edición 2011, se reorientó a contar con un mayor número de candidaturas de calidad, más que de cantidad, así como a disminuir el número de vacantes en las distinciones.
- Para 2011, se programó otorgar 18 premios, 16 individuales y dos a grupos, en beneficio de 45 jóvenes: 17 hombres y 28 mujeres,<sup>3/</sup> originarios de 12 entidades federativas.
- **Convenio signado por el IMJUVE y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).**<sup>4/</sup>

#### **Prevención y tratamiento de adicciones**

##### **• Instituto Mexicano de la Juventud**

- El Departamento de Prevención de Adicciones contribuyó con **acciones educativas no formales** en la conformación de una cultura responsable de la salud física y mental de las y los jóvenes, con perspectiva de género, que propician la reflexión crítica y autocrítica para la toma de decisiones

<sup>2/</sup> El programa de “Prevención de la violencia en las relaciones de Noviazgo” no operó en 2011.

<sup>3/</sup> Cada uno de los 18 premios consiste en un diploma firmado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una medalla de oro ley 0.900 y una roseta para los galardonados individuales, el complemento del premio, en numerario, es de 135 mil pesos, en Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODES). Las distinciones que se otorgan a los galardonados son: logro académico, expresiones artísticas y artes populares; compromiso social; fortalecimiento a la cultura indígena; protección al ambiente; ingenio emprendedor; derechos humanos; discapacidad e integración; aportación a la cultura política y a la democracia, y ciencia y tecnología.

<sup>4/</sup> En 2011 se replanteó la estrategia por parte del IMJUVE para avocarse a su población objetivo, por lo que ya no se instrumentaron convenios entre el IMJUVE e INEA.



asertivas, ante el consumo de sustancias psicoactivas y situaciones críticas asociadas.

- Se impartieron **cursos**, talleres, conferencias, pláticas informativas y de sensibilización a jóvenes, padres de familia, profesionales, docentes y público en general sobre los temas de adicciones, drogas, factores asociados al consumo, las nuevas adicciones, entre otros. Destacan: "10 recomendaciones para que tus hijos no consuman drogas", "Detección, Orientación y Consejería en Adicciones", "Mitos y Realidades sobre las Drogas" y "Habilidades para la Vida".
  - En 2011, el IMJUVE forma parte de los **Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI)** del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el desarrollo de la actividad "Platicando de joven a joven: conductas de prevención frente al alcohol, la violencia y la sexualidad", en planteles de nivel medio y superior.
  - Se llevó a cabo la **Jornada de Capacitación para promotores Nueva Vida** "Mitos y Realidades de las Drogas y 10 recomendaciones para que tus alumnos no utilicen drogas", dirigido a jóvenes promotores de la Escuela Nacional de Trabajo Social y a la Escuela de Enfermería "Hospital de Jesús". Asimismo, se realizó el Curso-Taller para Adolescentes de la Secretaría de Salud, impartido en diferentes centros de salud y escuelas secundarias.
  - Se capacitó a 622 **profesionales, orientadores y promotores de salud** juvenil, en el marco del Programa Nacional de Prevención de Adicciones del IMJUVE y de la Estrategia Nacional de Información para "Una Nueva Vida" del Gobierno Federal.
  - Se colocaron **carteles** en áreas concurridas por usuarios de servicios, trabajadores y población en general, y se distribuyó material impreso que incluye carteles, folletos, volantes y revistas, entre otros.
- **Sistemas Estatales de Salud (SESA)**
    - A través de la **Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo**, como estrategia para la formación de recursos humanos que inició en abril de 2011, se programó capacitar, en dos generaciones (2011-2012 y 2012-2013), a 1,820 profesionales de la salud (psicólogos, médicos, trabajadores sociales y enfermeros) de los Centros Nueva Vida (CNV), de los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA), así como de otras organizaciones. La 1ª generación dio inicio en abril de 2011, a la cual ingresaron 920 alumnos a nivel

nacional. Actualmente, están cursando la especialización 716 profesionales, de los cuales 597 corresponden a los CNV del país, a excepción de los estados de Baja California y Michoacán. Debido a su desempeño académico en el programa, 397 **profesionales** de los 597 fueron inscritos formalmente en la Unidad de Administración del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la obtención del grado; los 200 restantes obtendrán una constancia por cada módulo aprobado con calificación mínima de ocho. Los 119 profesionales restantes laboran en los CECA, así como en instituciones que proporcionan atención integral a las adicciones y que colaboran de manera articulada con éstos.

#### **Detección temprana de consumo de sustancias en adolescentes de 12 a 17 años y otros riesgos psicosociales**

De 2009 a 2011, se han aplicado más de un millón y medio de pruebas de tamizaje entre estudiantes para detectar a jóvenes con riesgos psicosociales y brindarles apoyo. Respecto a 2011, mediante la aplicación de tamizajes, los CNV lograron una cobertura de 644 mil jóvenes adolescentes, de entre los cuales se logró identificar a 98,237 jóvenes en probable riesgo de consumo, y se atendió a 37,113 adolescentes con intervenciones breves. Se benefició, también, a 613,085 personas a través de terapias y tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas, así como tratamientos grupales y prevención de recaídas.

- El periodo de la convocatoria para la inscripción a la **2ª generación** se abrió el 14 de noviembre de 2011 y concluirá el 31 de enero de 2012. Se cuenta con 1,800 lugares. A la fecha de apertura de esta convocatoria, se inscribieron 176 aspirantes de los CNV.
- Se impartió **capacitación a personal de urgencias** (médicos y enfermeras de los hospitales de la Secretaría de Salud) **para la atención y derivación de cuadros agudos por intoxicación y síndromes de abstinencia**. En 2011, se efectuaron tres emisiones del curso de capacitación (septiembre, octubre y noviembre), contando con un total de 700 participantes, mismos que lo concluyeron satisfactoriamente. La primera emisión fue para alumnos de Campeche y Guanajuato; la segunda para alumnos de Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y Sonora; y la tercera emisión, para alumnos de Guanajuato y Tamaulipas.

- Mediante el **Programa Integral para la Mejora en la Calidad de la Atención de Centros de Rehabilitación de Ayuda Mutua y Mixtos**,<sup>1/</sup> que dio inicio en septiembre de 2010, se busca contribuir a mejorar la calidad de la atención de 300 establecimientos de ayuda mutua y mixtos de 15 estados de la República (Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán), así como implementar mejores prácticas para su operación que coadyuven a mejorar la percepción social e institucional sobre los servicios de tratamiento que proporcionan.
  - En la **primera fase**, en septiembre de 2010, fueron evaluados 101 centros y seis grupos tradicionales de ayuda mutua; se capacitó a 632 personas en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, a través del Curso de Atención Clínica; 86 personas participaron en el Curso de Profesionales en Residencia, celebrado en Mazatlán, Sinaloa; 84 establecimientos residenciales elaboraron sus programas de trabajo; y Fundación Oceánica entregó equipo de cómputo y material a los establecimientos participantes (Buzón de Quejas y Sugerencias, *Banners* y *Porta Banners*).<sup>2/</sup>
  - En la **segunda fase**, realizada en septiembre de 2011, participaron los estados de Oaxaca, Morelos, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Además, fueron evaluados 54 centros (10 en Oaxaca, 26 en Sinaloa, y 18 en Veracruz) y se capacitó en la NOM-028-SSA2-2009 a 10 participantes del estado de Oaxaca.
- Asimismo, durante 2011, a través de la **Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida**, cuya operación se lleva a cabo en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), diversas dependencias

gubernamentales<sup>3/</sup> y los CECA, se capacitó a 517,429 personas, con lo que la cifra acumulada a partir de su puesta en operación (2008) asciende a 1.3 millones de personas. Finalmente, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) capacitó durante 2011 (año en que dio inicio esta actividad) a 6,228 promotores para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.

#### • Centros de Integración Juvenil (CIJ)

- En 2011, se realizaron 20,614 **acciones de orientación preventiva** (en 2010 fueron 25,637), con las cuales se benefició a 100,603 adolescentes y jóvenes, 12.5% menos que la cobertura de 2010, que ascendió a 114,959 personas. La variación menor en acciones y cobertura es consecuencia de la prioridad que se dio a las sesiones informativas preventivas sobre sustancias (alcohol, tabaco y otras drogas) como respuesta a la demanda social, reflejándose en el amplio número de actividades de información y sensibilización, así como en un mayor número de actividades de la estrategia de Jornadas Intensivas de Prevención realizadas en el contexto escolar.
- En este año, se efectuaron un total de 615,162 **acciones de prevención y atención curativa**, logrando impactar a 5,287,802 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes, jóvenes adultos, padres de familia y familias conjuntas. Las cifras representan incrementos de 4% y 26.3%, con respecto a las 591,785 acciones preventivas y de tratamiento, con una cobertura de 4,185,615 personas atendidas en el año previo.
  - Se proporcionaron 378,435 **consultas externas** a 67,863 pacientes y familiares, lo que significó incrementos de 1.4% con respecto a las 373,140 consultas otorgadas en 2010 y de 8.9% en relación a las 62,314 personas atendidas en ese año. Las variaciones son atribuibles a la implementación de las modalidades de tratamiento: Intervención Temprana para personas en fase de experimentación y Centro de Día para pacientes con síndrome de dependencia.
- En 2011, se realizaron 236,727 **acciones sobre factores de riesgo y protección al uso y consumo de drogas** (considera las acciones del programa "Para vivir sin adicciones" y las de Movilización Comunitaria), lo que significó un incremento de 8.3% respecto a las 218,645 efectuadas el año anterior, alcanzando una

<sup>1/</sup> A través de este programa se realiza el levantamiento de diagnósticos situacionales sobre infraestructura y aplicación de la normatividad en los Centros de Rehabilitación de Ayuda Mutua y Mixtos; se brinda capacitación en materia de actualización de la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, sobre Detección de Urgencia Médica y Psiquiátrica, Referencia y Contrarreferencia de Usuarios, Desarrollo Humano, Ética y Conducta Profesional; así como capacitación en el Programa Educativo y Vivencial de Profesionales en Residencia y para la elaboración de programas de atención estandarizados y de manuales de políticas y procedimientos, así como para el seguimiento presencial en apoyo al cumplimiento de las acciones que se desarrollan en estos centros.

<sup>2/</sup> Se refieren al material publicitario impreso o electrónico que Fundación Oceánica proporcionó a los centros.

<sup>3/</sup> Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de la Defensa Nacional.

cobertura de 5,194,864 personas, 26.7% más a las 4,099,915 atendidas el año previo. Estos resultados se deben, principalmente, a la implementación de la estrategia Jornadas Intensivas de Prevención, así como a la participación del recurso voluntario en las tareas institucionales, además de los convenios y acuerdos de intervención preventiva con organismos públicos y privados.

- Las unidades de hospitalización atendieron a 1,610 **pacientes con problemas de adicción severa, intoxicación y síndrome de abstinencia**, registrando un aumento de 11.7% en relación a los 1,442 pacientes atendidos en el ejercicio anterior. Los pacientes egresados de las unidades ascendieron a 1,414 personas, 7.7%, más con respecto a los 1,313 egresos del año precedente. Los incrementos se derivan de la efectividad del tratamiento aplicado, así como por la apertura de dos nuevas unidades de hospitalización (en Naucalpan, Estado de México y Ciudad Juárez, Chihuahua).
- Durante el presente año se contó con la asistencia de 8,240 personas a las reuniones informativas de las **clínicas para dejar de fumar**, cifra que representó una disminución de 12.9% respecto a las 9,456 personas del año anterior, disminución que, con base en los convenios establecidos, se debe a que los centros de trabajo derivaron directamente a su personal a los centros de salud, sin que este personal asistiera a reuniones informativas y a reuniones de difusión sobre tabaquismo. No obstante lo anterior, se logró que ingresaran a tratamiento integral 3,809 personas, lo que significó un aumento del 25.3% con respecto a las de 2010, año en el que se capturaron 3,039 personas. Los tratamientos para dejar de fumar se efectuaron en las modalidades de intervención mínima sistemática e intervención extensa.
- Mediante el **Programa “Para vivir sin adicciones”** se realizaron 205,935 acciones, lo que significó un crecimiento de 4.9% en relación a las 196,289 efectuadas en 2010. Con las acciones preventivas se logró impactar a 4,182,694 personas, cobertura mayor en 26.4% a las 3,307,870 personas del año anterior. Las actividades de este programa se realizan en tres modalidades: Prevención Universal, cuyas acciones se dirigen a la población en general; Prevención Selectiva, para personas que se encuentran en situación de riesgo y mayor vulnerabilidad al consumo de drogas; y Prevención Indicada, enfocada a la consejería para usuarios experimentales de drogas. El mayor número de las acciones realizadas y de las personas impactadas se atendieron en Prevención Universal, lo cual es congruente con las necesidades de atención en

nuestro país de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, donde se establece que el 80.7% de las personas requiere de intervenciones de Prevención Universal.

- Por su parte, en los Servicios Estatales de Salud, la creación y fortalecimiento de la **Red de promotores en el manejo de herramientas de prevención de adicciones** tiene como base a la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, cuyo objetivo es instrumentar estrategias que fortalezcan valores y factores de protección a través de información dirigida a la población en general y grupos focalizados, que fomenten una cultura en prevención de adicciones con el apoyo de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como para detectar de manera oportuna casos de riesgo o consumo y derivarlos a los CNV para su atención.
  - Durante 2011 se instrumentaron las siguientes **estrategias para la Campaña**: 1) orientación, detección y consejería en adicciones (Método IDEAS); 2) desarrollo de habilidades para la vida en niños y jóvenes; 3) mitos y realidades sobre las drogas, de joven a joven; 4) 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas, para padres de familia; 5) desarrollo de habilidades para la vida en niños maternal y preescolar; 6) orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación secundaria; 7) orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación primaria; 8) la familia, la mejor fortaleza contra las adicciones; 9) prevención del consumo de drogas en mujeres, y 10) prevención de adicciones en los lugares de trabajo.
  - Con base en estas estrategias, y en coordinación con diversas dependencias gubernamentales y los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA), se logró **capacitar** durante 2011 a 517,429 personas, para lograr un total acumulado de 1.3 millones de personas.
  - Con el trabajo realizado en las diversas entidades federativas, se ha logrado capacitar a 159,873 personas en el periodo de 2007 a 2010, y en 2011 asciende a 394,795. Además, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y con el apoyo de los 300 capacitadores nacionales, se capacitaron de 2007 a 2010 a 292,494<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Cuarto Informe de Ejecución.



- Un componente fundamental del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia es la estrategia **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS)**, los cuales se han implementado en las 32 entidades federativas del país; en 2010, se formaron 1,752 grupos y en 2011, un total de 413. Respecto de este último punto, las acciones están alineadas con las actividades de educación para la salud que incluyen orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, así como en materia de prevención de embarazo, las cuales son llevadas a cabo por los coordinadores de unidad de salud con los adolescentes integrantes de los GAPS.
- Desde enero de 2009, año de la introducción de las **Cartillas Nacionales de Salud unificadas**, hasta diciembre de 2011, se han entregado 20,697,693 cartillas a la población sin seguridad social en todo el país, alcanzando una cobertura entre dicha población de 33%. De ellas, 5,076,530 corresponden a Adolescentes de 10 a 19 años de edad, con una cobertura acumulada del 30.4%. Específicamente, en 2011, se otorgaron a este grupo de población 1,572,669 documentos (28.5% más respecto de las 1,223,867 cartillas entregadas en 2010),<sup>1/</sup> lo que equivale a una cobertura de 12.2%.
- **Plan Nacional de Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes**
  - Este Plan tiene como **estrategias**: i) capacitar y sensibilizar al personal de salud, ii) orientar a todas las personas que traten con infantes y adolescentes respecto de las formas de crianza y sobre la problemática de la violencia y el maltrato; iii) informar a niñas, niños y adolescentes (NNA) sobre las manifestaciones de la violencia y el maltrato, consecuencias y formas de prevenirla; iv) desarrollar una campaña de información y sensibilización para el público en general, y v) evaluar y monitorear el impacto de las acciones del Plan.
  - Entre los **contenidos de capacitación para el personal de salud** se incluyen: proporcionar al *staff* de salud de primer contacto herramientas que permitan efectuar acciones enfocadas a la prevención de la violencia y el maltrato contra niñas, niños y adolescentes, y la aplicación de herramientas de detección de casos de violencia y maltrato, a fin de determinar las rutas de atención. Dentro de los principales logros y acciones

desarrolladas en 2011 destaca la conformación del grupo técnico para desarrollar y validar los contenidos de los cursos-taller que se imparten en materia de Prevención de la Violencia y el Maltrato en NNA. En dicho grupo participan el CNEGYSR, el Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Psiquiatría, Hospital Infantil de México y Hospital Infantil de Iztapalapa. Asimismo, se impartieron cinco cursos de capacitación en materia de prevención de la violencia y maltrato a responsables estatales, jurisdiccionales, directores de unidades de salud de primer nivel de atención y a profesionales de la salud de esas unidades. Además, se elaboró el Plan Nacional para la Prevención de la Violencia y el Maltrato en NNA; se elaboraron materiales de difusión (carteles, trípticos, postales) y se han difundido mensajes alusivos al tema a través de bardas y perifoneo.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD<sup>2/</sup>

- A través del componente **Jóvenes con Oportunidades** del Programa Oportunidades, se continuó incentivando a los becarios a concluir la educación media superior antes de cumplir los 22 años, para lo cual se les otorga un **apoyo monetario**. En 2011 este apoyo ascendió a 4,192 pesos, 147.2 pesos más a los otorgados en 2010 (4,044.8 pesos), siempre y cuando acreditaran su conclusión.
  - Durante el año, un total de 315,591 jóvenes recibieron apoyos, lo que equivale a un incremento de 253.8% respecto a los 89,205 **jóvenes beneficiados** durante 2010.
  - Entre el 2º semestre de 2007 y el periodo agosto-diciembre de 2011 fueron beneficiados 786,183 jóvenes.

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Lo relacionado con la incorporación de tecnologías de la información de la SEP se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe. Asimismo, la información sobre el fomento de capacidades y empleabilidad de los jóvenes se presenta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral.

**ESTRATEGIA:** EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

• **Acciones del Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar la formación de jóvenes tolerantes**

– **Programa de Prevención del Delito.** Como parte del Programa Nacional de Juventud (PRONAJUVE)<sup>1/</sup> se realizó la campaña “PRONAJUVE, Objetivo 2”, la cual fue denominada “Festivales de Fomento a la Participación Juvenil en la Prevención del Delito, Derechos Humanos y Acceso Efectivo a la Justicia” y “Yo vivo un noviazgo sin violencia”. El objetivo principal de la campaña fue alertar a los jóvenes mexicanos del grave fenómeno en el que se están viendo envueltos y que les resulta tan normal, como la violencia, así como darles a conocer sus obligaciones y derechos como jóvenes.

• **Principales acciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA**

– En el marco de la conmemoración del Día contra la Homofobia, el 17 de mayo de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que se oficializa el “Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias”, lo que significa un gran avance en el **combate a la discriminación por homofobia** en el país. Debido a que la homofobia como forma de discriminación constituye un obstáculo relevante para la implementación de estrategias de prevención de la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), es indispensable realizar acciones para disminuir su impacto y garantizar la no discriminación, lo cual se logra con el trabajo en

conjunto de autoridades federales, OSC, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**Financiamiento de proyectos**

En el periodo comprendido entre 2007-2011, se financiaron 463 proyectos de OSC dirigidos a poblaciones con un mayor riesgo y vulnerabilidad a la epidemia del VIH/SIDA. El trabajo de las OSC que han recibido estos apoyos es reconocido en materia de VIH/SIDA, Derechos Humanos y Equidad de Género. El monto total asignado a los proyectos asciende a 152.1 millones de pesos.

– El CENSIDA ha establecido **talleres de capacitación** por medio de los cuales se sensibiliza al personal respecto de las actitudes discriminatorias, se proporcionan las herramientas técnicas, normativas y legales al respecto y se promueve que los programas de prevención y atención que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Integral (SAI) reduzcan efectivamente cualquier forma de discriminación, en particular la homofobia, a fin de responder a las necesidades reales de esta población, mejorar la calidad de la entrega de servicios preventivos y de atención, y avanzar en el proceso de certificación como espacios libres de discriminación y homofobia en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

– Para 2011, a través de la **emisión de convocatorias públicas** se otorgaron recursos por un monto de 43 millones de pesos a 99 proyectos dirigidos a la prevención del VIH/SIDA que son ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas. De estos proyectos, se otorgó un monto global de casi 11 millones de pesos a 27 proyectos en la categoría de “mujeres en alta vulnerabilidad”, los cuales se ejecutaron en 11 estados de la república, lo que repercute en beneficio directo a esta población, y muestra el compromiso del CENSIDA por trabajar bajo una perspectiva de género. Cabe señalar que se utilizó la ampliación presupuestaria que otorgó la cámara de diputados para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

– Con el objetivo de asegurar el cumplimiento del Programa Nacional de Salud 2007-2012, el CENSIDA se asegura de que se proporcione **información oportuna sobre la prevención del VIH/SIDA**, en relación al uso correcto y consistente del condón masculino en un marco de

<sup>1/</sup> El Programa Nacional de Juventud (PRONAJUVE) 2008–2012 expresa los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán el trabajo en beneficio de la juventud mexicana. Su objetivo es articular, concretar e incluir estructuras, instituciones y procesos sociales, que logren fomentar las relaciones entre las distintas generaciones y poner a la juventud en condiciones de participar en forma significativa en los programas y las actividades que les atañen. El PRONAJUVE abarca los principales temas que reflejan las condiciones de vida de las y los jóvenes, así como las áreas en las que presentan mayores desafíos para su desarrollo personal. Los seis objetivos en los que se sustenta el Programa son: 1) ciudadanía y participación social, 2) acceso efectivo a la justicia, 3) acceso y permanencia en la educación, 4) trabajo digno, 5) fomento a la salud de las y los jóvenes, y 6) vivienda adecuada.

equidad, respeto a la diversidad y a los derechos humanos, sobre todo a la población más afectada, -hombres que tienen sexo con otros hombres, mujeres trabajadoras del sexo, hombres trabajadores sexuales, usuarios de drogas inyectables, personas viviendo con VIH/SIDA, personas privadas de libertad-, a través de campañas y materiales impresos.

- Como parte de las **acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA**, se efectuaron simposios, talleres, presentaciones del trabajo que desarrollan las OSC, actualización de la información relevante respecto del comportamiento de la epidemia en nuestro país y numeralía, entre otras acciones. El lema de 2011 fue “Logremos el CERO nuevas infecciones, discriminación, muertes por VIH/SIDA”. A partir de esta conmemoración, se le denominará Día Mundial de la Respuesta ante el SIDA.

**OBJETIVO:** PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES<sup>1/</sup>

• **Temática para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**

- A través de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, se realizaron acciones en 708 municipios de 29 estados de la República Mexicana; se **reintegraron a sus familias a 384 niñas y 619 niños trabajadores en situación de calle**, mismos que participan en un proceso de trabajo personal y familiar apoyado con el área de trabajo social y psicología; y se les brindó atención a 552 niñas y 619 niños trabajadores en situación de calle, es decir, en 2011 se atendió a un total de 1,171 niñas y niños, y en 2010 se atendió a 1,137 niñas y niños (335 niñas y 802 niños trabajadores).
- Se atendió a 38,238 niñas y 50,738 niños trabajadores, 10.4% más que los de 2010 (80,612 niñas y niños), así como a 62,234 niñas y 110,034 **niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales**, lo que implicó un incremento del 10.9% con respecto a los del año anterior (155,330 niñas

<sup>1/</sup> Lo relativo al Programa Guarderías y Estancias Infantiles se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe. Asimismo, en el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

y niños); entre las estrategias bajo las que se atiende a este grupo de población destacan la intervención comunitaria extramuros e intramuros. La primera de ellas se realiza mediante la participación en grupos de intervención comunitaria en zonas identificadas como expulsoras o de alto riesgo, con la finalidad de que tengan mayores herramientas y habilidades para la vida, para contribuir a la prevención y disminución del trabajo infantil. Mientras que la intervención intramuros se lleva a cabo en los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), en los que la población participa en apoyo a tareas escolares, talleres de computación, asesorías jurídicas y psicológicas, inserción y reinserción a esquemas educativos, actividades recreativas, culturales y deportivas; adicionalmente, participaron en foros, pláticas, jornadas informativas, talleres preventivos y de aprendizaje de habilidades para la vida, entre otras.

- La **Estrategia Paquete Básico de Bienestar Social y Apoyos Compensatorios**, instituida en 1999 y operada por los SEDIF, consiste en proporcionar a las niñas, niños y adolescentes y sus familias diversos programas y acciones que brindan instituciones públicas y privadas de carácter social y asistencial. Al respecto, durante 2011 se otorgaron un total de 6,168 becas académicas y de capacitación.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD<sup>2/</sup>

- **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados.** Con base en la información definitiva proporcionada por los SEDIF, con este programa se benefició un promedio diario de 420,368 menores de cinco años, cifra ligeramente inferior a los 421,096 menores beneficiados en 2010. De acuerdo con esa misma información, en 2011, se distribuyeron con recurso federalizado 80,978,200 raciones alimenticias, 10.5% menos a las del año previo. La variación negativa se debe principalmente a que durante 2011 el SEDIF Oaxaca

<sup>2/</sup> Los apoyos nutricionales de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares, se presentan en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

enfrentó circunstancias especiales, debido a cambios de administración y a que se encuentra en un proceso de redefinición de sus modelos de programa. Lo anterior impactó considerablemente las metas del programa.

- **Programa de Atención a la Salud del Niño.** Se otorgaron 383,274 consultas por infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y de crecimiento y desarrollo, y se realizaron 421,140 somatometrías, observando incrementos en el número de consultas y somatometrías del 37.1 y 37.2%, respectivamente, en relación a 2010. La **población total beneficiada** con este programa fue de 1,305,800 niñas y niños. Como parte de las acciones preventivas, se distribuyeron 137,777 sobres de vida suero oral, 92,088 dosis de Albendazol, 49,667 megadosis de Vitamina A, 192,286 aplicaciones de flúor y se aplicaron 22,006 vacunas de sabin (polio), triple viral (tos ferina, tétanos y difteria), toxoide tetánico (tétanos), BCG (tuberculosis), hepatitis B, rotavirus, neumococo e influenza A (H1N1) y estacional.
  - En 2011, se reportaron un total de 1,683 **Clubes Salud del Niño** en operación con 73,414 socios, lo cual representa un aumento del 16.5 y 20.4%, respectivamente, en comparación con los 1,445 clubes y los 60,985 socios de 2010.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- **Red de Módulos y Albergues de Tránsito**

- Durante 2011, se atendieron en la **Red de 38 Módulos y Albergues de Tránsito** a 15,001 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, lo que implica un decremento del 9.9% respecto a la cifra definitiva 2010 de 16,648 personas atendidas, lo que responde a las tendencias generales de los flujos migratorios.
- Con la finalidad de **favorecer el retorno de la infancia migrante** y para promover su arraigo familiar y comunitario, se implementaron en Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, 20 Programas de Verano Seguro en comunidades de altos índices de migración infantil no acompañada; se desarrollaron capacitaciones regionales del Modelo de Formación de Líderes Comunitarios y se logró la integración de 33 grupos en distintas etapas de formación y consolidación.

- Además, se implementaron acciones preventivas y múltiples procesos de arraigo mediante la operación de **Centros Comunitarios de Protección a la Infancia**, los cuales se ubican en municipios con incidencia de migración infantil y tienen como función el fortalecimiento del arraigo familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes de cada comunidad mediante actividades recreativas, lúdicas, culturales y talleres, siendo también un espacio para ofrecer servicios asistenciales a la población beneficiaria<sup>1/</sup> en 14 entidades federativas (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas).
- El DIF Nacional, por segundo año consecutivo, coordinó la **Cuarta Semana Nacional de Migración**, celebrada en el mes de octubre, la cual reunió a 30 instancias gubernamentales federales, SEDIF, Organismos Internacionales y OSC en un espacio especializado dirigido al análisis e intercambio de experiencias de atención y prevención del fenómeno migratorio.
- En cuanto a la **colaboración intersectorial**, el Grupo Técnico de la Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre niños, niñas no acompañados y mujeres migrantes -del cual forma parte el SNDIF- actualizó el Modelo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, desarrollando los mecanismos de Determinación del Interés Superior del Niño, a fin de tomar decisiones sobre lo que es mejor para una niña, niño o adolescente en determinado contexto, con base en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- En el **plano internacional**, el Modelo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados ha sido reconocido ampliamente por diversos organismos multinacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); por ello, el SNDIF ha colaborado en la formación de Oficiales de Protección a la Infancia<sup>2/</sup> en varias naciones

<sup>1/</sup> Hasta 2012 se llevará a cabo el registro de la población atendida.

<sup>2/</sup> Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) son agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), especializados en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes, dadas las necesidades y características particulares de esta población. En México, el INM cuenta con 341 OPI que se desempeñan en sus 32 delegaciones regionales. Los OPI son seleccionados con base en un perfil elaborado por el Sistema Nacional DIF. La experiencia de estos agentes ha sido reconocida, por lo que México ha participado en la capacitación de agentes homólogos en otros países.



centroamericanas y del Caribe. De igual forma, se participó en el Proyecto Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados, convocado por el Instituto Interamericano del Niño, en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de Guatemala, desarrollando el proyecto de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. El DIF Nacional participó en el análisis e intercambio de experiencias y propuestas hacia la elaboración de procedimientos comunes de atención a niñas, niños y adolescentes.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO

- **Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.** Durante 2011, se capacitó al personal del DIF estatal en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal (se realizaron dos procesos), Guanajuato, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz en materia de Enfoque de Derechos y Operatividad e Instalación de los Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez. En noviembre de 2011, se radicaron recursos por 457 mil pesos a 28 entidades federativas, recursos utilizados para la realización de reuniones de trabajo, diagnósticos de infancia, capacitación, asesoría, difusión de la Convención y eventos, como el Foro Participación Infantil, coordinados a través del SNDIF.

- Se brindó asesoría para **reforzar la operatividad de Comités Estatales y Municipales**, impulsando la realización de diagnósticos focalizados de la niñez y la importancia de la participación infantil. A principios de 2010, se encontraban operando 19 Comités Estatales; para finales de 2011, se incrementó a 22 Comités en operación, lo que implica un incremento del 15.8% respecto al año anterior, siendo éstos: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán; los 10 restantes están en proceso de reinstalación.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

- **Regularización jurídica de menores y adopciones**

- En 2011, se llevaron a cabo siete **adopciones nacionales**, 11 menos a las 18 registradas en el año anterior, debido a que disminuyó el interés por adoptar a niñas y niños mayores de cinco años, así como a adolescentes y grupos de hermanos. También se **regularizó la situación jurídica** de 109 niñas, niños y adolescentes, cantidad mayor a los 94 regularizados en 2010, los cuales son albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación “Casa Cuna Tlalpan”, “Casa Coyoacán”, “Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños”.

- Como parte de las **acciones para mejorar los procesos de adopción**, durante 2011 se impartieron dos Clínicas de Adopción Internacional en Morelos y el Distrito Federal, contando con una participación de 41 y 17 personas, respectivamente. Durante estas clínicas se presentaron ponencias referentes a la adopción nacional e internacional, así como tendencias normativas y criterios de evaluación en las valoraciones de trabajo social y psicología. También se remitió a los SEDIF el Informe de la Misión de Relevamiento Fáctico sobre la Protección y la Adopción de Niños en México, elaborado por la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya, con la finalidad de que se lleve a cabo un acercamiento con la legislatura de cada entidad federativa, a efecto de que las consideraciones y observaciones hechas en dicho informe sean incorporadas a la legislación estatal aplicable.

- Por otra parte, fueron autorizados cuatro organismos internacionales originarios de Italia, Francia y Estados Unidos de América, con el propósito de llevar a cabo adopciones de niñas, niños y adolescentes mexicanos que no hayan tenido la oportunidad de ser adoptados en nuestro país. Para consolidar el **Consejo Técnico de Adopción**, fue enviado a los Sistemas DIF de la República Mexicana el modelo de lineamientos para la instalación y operación de dicho órgano. La LVI Reunión sobre el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativa a la venta, prostitución y pornografía infantil, celebrada en Ginebra, Suiza, emitió dos recomendaciones sobre adopción en México, mismas que fueron reproducidas a todos los SEDIF, invitándolos a

implementar acciones, a efecto de mejorar los procedimientos de adopción. En este año fue aprobada la Ley de Migración que contempla la visa de visitante para realizar trámites de adopción, la cual autoriza al extranjero a internarse a nuestro país, con la finalidad de culminar un proceso de adopción internacional.

- A través del **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**, se realizaron en el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación “Casa Coyoacán” un total de 15 sesiones, mismo

número que el del año previo. A partir de 2010, debido a que no se cuenta con niñas y niños de las edades requeridas por los solicitantes de adopción, no se programó el curso en el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación “Casa Cuna Tlalpan”, por lo que el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Coyoacán inició el curso en el mes de octubre de 2010 con 65 asistentes, lo cual no permite hacer un comparativo entre los últimos dos años.

## CULTURA Y ESPARCIMIENTO

En lo que va de la presente administración, los gobiernos federal, estatales y municipales, junto con organizaciones privadas, han buscado el fomento de la cultura y el deporte en todas sus expresiones y manifestaciones, con estímulos a la creación artística, difusión de eventos en los que confluyen expresiones de distintas regiones y grupos, y resguardo del patrimonio histórico, artístico y cultural; así como el impulso a programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y a reforzar una cultura del deporte en toda la población que contribuya a la formación de niños, jóvenes y adultos sanos.

### 3.8 CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Los recursos federales para la cultura y el deporte ejercidos en 2011 ascendieron a 17,672.5 millones de pesos (69.1% destinado a cultura y 30.9% a deporte), monto 6.9% mayor en términos reales<sup>1/</sup> al presupuesto registrado de 15,981.1 millones de pesos en 2010.

**OBJETIVO:** LOGRAR QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PLENO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA APRECIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL ARTE Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

- **Inversión en infraestructura cultural**
  - En 2011, el presupuesto federal destinado a infraestructura cultural fue de 2,307 millones de pesos, cifra que representó 18.3% más en términos reales al ejercicio fiscal del año anterior (1,875 millones).

<sup>1/</sup> La variación porcentual real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0400), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a montos ejercidos se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0341).

- **Mejoramiento de zonas arqueológicas existentes.** El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 2011 atendió con un monto de 20 millones de pesos a las zonas arqueológicas abiertas al público, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Michoacán y Jalisco.

- Fueron **concluidas** las obras para la implementación del sistema de tratamiento de aguas residuales en las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Palenque, entre otras. Asimismo, se puso en marcha la segunda fase de este proyecto a ejecutarse en las zonas arqueológicas de Uxmal y Dzibilchaltún en Yucatán, Cobá en Quintana Roo, Tajín en Veracruz y Cholula en Puebla.

#### Zona Arqueológica de Calakmul

En 2011 se ejecutó la primera etapa del proyecto que se lleva a cabo en la zona arqueológica de Calakmul en el estado de Campeche, con una inversión por más de 24 millones de pesos, que incluye la restauración de estructuras, así como la construcción de campamentos y servicios turísticos de la zona.

- Las zonas arqueológicas bajo resguardo del INAH se vieron beneficiadas con la aplicación del **Programa de Empleo Temporal**, mediante el cual se realizaron acciones de mantenimiento (elaboración de brechas cortafuegos, trabajos de pintura y albañilería en áreas de servicios, entre otras).

#### Participación de México en el Patrimonio Mundial

El 27 de noviembre de 2011 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió a la música de mariachi de México, en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por transmitir valores de las regiones mexicanas y de su historia local, y como una de sus máximas expresiones de la música nacional. Con la inclusión del mariachi, suman siete las declaratorias del patrimonio inmaterial galardonado en México.

- Durante 2011 fueron **inauguradas las zonas arqueológicas** de Soledad de Maciel en el estado de Guerrero el 22 de marzo, Tancama en Querétaro, en octubre del mismo año. En

diciembre del año en curso, se abrió la zona arqueológica Cerro de las trincheras en el estado de Sonora. De esta manera en 2011 se concluyeron ocho zonas arqueológicas abiertas en el periodo 2007-2011, quedando pendientes de abrir seis zonas arqueológicas: Lagartero e Iglesia Vieja en Chiapas, San Miguelito en Quintana Roo, Atzompa en Oaxaca, Pañhu en Hidalgo y Teteles del Santo Nombre en Puebla.

- **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)**

- En 2011, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) mediante el PAICE destinó más de 106 millones de pesos para el **apoyo de 85 proyectos de infraestructura cultural**, procedentes de 67 municipios, ubicados en 24 entidades del país, y la delegación Iztapalapa del Distrito Federal. Con esta inversión se logró apoyar a 32 proyectos más que en 2010. Algunos de los proyectos apoyados fueron: el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera, en Ensenada, Baja California; el Teatro Lic. Ricardo Hernández Cárdenas, en Campeche, Campeche; los Talleres de Cultura del Jardín de Arte, en Celaya, Guanajuato; el Museo de Culturas Populares, en Monterrey, Nuevo León; el Centro Cultural Los Nogales, en Nogales, Sonora; y el Teatro Fernando Calderón, en Zacatecas, Zacatecas. Otros de los municipios beneficiados fueron: Comitán de Domínguez, Chiapas; Teotihuacán, Estado de México; Chapala, Jalisco; Pátzcuaro, Michoacán; Zacualpan de Amilpas, Morelos; Tehuantepec, Oaxaca; y Santa María del Río, San Luis Potosí.
- Diversos **inmuebles** se atendieron mediante el INAH; entre las acciones relevantes se encuentran: las adecuaciones en el Centro Nacional de la Indumentaria, Diseño Textil y Moda Ex Convento de la Merced, con una inversión de más de 100 millones de pesos; el inicio del proyecto Plaza Manuel Gamio y Casa de la Tlaltecuhltli, con excavaciones y cimentación de estructuras para el acceso al Templo Mayor; y la puesta en marcha del proyecto del Ex Penal de Allende en el estado de Veracruz, que incluye la restauración y adecuación de espacios, con una inversión de 20 millones de pesos.
- Durante 2011, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) desarrolló un intenso **Programa de Mejoramiento de la Infraestructura** artística y

educativa bajo su custodia y responsabilidad, sin precedente respecto a otras administraciones con una inversión de 301,731,140 pesos, cifra superior a lo invertido en 2010 que fue de 53,635,138 pesos (sin contar lo que el INBA invirtió en el finiquito de las obras de rehabilitación integral de la sala principal del Palacio de Bellas Artes). La inversión contempló obras diversas en 13 museos, 14 escuelas de educación superior, 12 Centros de Educación Artística, cuatro Escuelas de Iniciación Artística, seis Teatros, y diferentes acciones de mantenimiento mayor y menor en el Centro Cultural del Bosque, Palacio de Bellas Artes y las diferentes áreas administrativas y sustantivas del INBA. Se destacan a continuación las más importantes:

- **Palacio de Bellas Artes.** Se continuó con la impermeabilización de la azotea y cúpula sur; se hicieron levantamientos en varias zonas del inmueble para actualizar los registros y se atendieron las observaciones de la UNESCO.
- **Museo de Arte Moderno.** Se elaboró el proyecto ejecutivo de remodelación, para dotarlo de accesibilidad a personas con discapacidad.
- **Centro Cultural Ignacio Ramírez “El Nigromante”, en San Miguel de Allende.** Se concluyeron los proyectos tanto arquitectónicos como eléctricos, para desarrollar en 2012 la segunda etapa del proyecto de restauración y rehabilitación de este Centro Cultural. Cabe recordar que en 2011 se llevó a cabo una primera etapa de intervención de dicho Centro Cultural, en la cual la participación y contribución del INBA al proyecto, además de la gestión para la obtención de recursos, fue esencialmente de orden técnico, al haber elaborado un proyecto integral de restauración del inmueble, que incluye todos los aspectos arquitectónicos, así como las ingenierías de instalaciones hidrosanitarias y especiales, y la supervisión de la obra.
- **CEDART Mérida.** Se inauguró el nuevo edificio el 25 de enero de 2011. A partir del mes de octubre se construye un aula de cómputo y una caja negra, espacio con iluminación escénica, audio y parrilla de tramoya para el desarrollo de las prácticas escénicas de los alumnos con una inversión de 11,802,690 pesos.
- **Fondos estatales y municipales para la cultura y las artes**
  - El **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico** otorgó, en 2011, 946

estímulos a creadores<sup>1/</sup> del país, mediante un esquema de colaboración Federación-estados, el cual funciona a través de un fondo financiero, que posibilita a las entidades federativas trascender la anualidad en el ejercicio de los recursos. En este sentido, se tuvo un decremento de 11.5% respecto a 2010, causado por el diferimiento del total de resultados que se observarán en los primeros meses de 2012.<sup>2/</sup>

- Los **recursos invertidos** en 2011 ascendieron a más de 33 millones de pesos por parte del CONACULTA, y una cantidad similar, conformada por las aportaciones de 30 estados del país, a excepción del Distrito Federal y San Luis Potosí, en donde no opera este programa.

- Con una aportación de más de 17 millones de pesos, por parte del CONACULTA, se renovó el patrimonio financiero del **Programa de Desarrollo Cultural Municipal**, con lo que fue posible apoyar a 1,135 proyectos de 15 estados del país. Este hecho representa un incremento real de 18%, con respecto a los recursos destinados en 2010 (14 millones de pesos).

- Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Contraloría Social, el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)**, publicó sus nuevas reglas de operación para la creación de empresas comunitarias, a partir de un proceso de innovación, con énfasis en los atributos únicos del arte popular en los mercados nacional e internacional. En 2011 apoyó 1,297 proyectos (44% de éstos encabezados por mujeres), con un monto por 39.4 millones de pesos, provenientes de recursos federales y estatales, y se continuó con el fortalecimiento de las iniciativas grupales en temas de culturas populares de 45 pueblos indígenas en 584 municipios.

- **Estímulos públicos a la creación y mecenazgo**

- Los **apoyos otorgados a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)** consistieron en 1,651 estímulos públicos a la creación artística, con la operación de 19

programas. Esto representa 11% más que los 1,487 entregados en 2010 y 73.8% superior a los de 2007, cuando se otorgaron 950.

#### APOYOS DEL FONCA, 2010-2011

Disciplinas artísticas	2010	2011
<b>Total</b>	<b>1,487</b>	<b>1,651</b>
Arquitectura	41	74
Artes visuales	417	418
Danza	108	149
Estudios culturales	25	30
Interdisciplina	18	22
Letras	283	318
Medios audiovisuales	138	146
Música	185	198
Proyectos para niños	15	17
Teatro	237	251
Otros <sup>1/</sup>	20	28

<sup>1/</sup> Restauración de Patrimonio Cultural, Artes y Tradiciones Populares.

FUENTE: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Para este año el FONCA canalizó un total de 353 millones de pesos para **apoyos, becas y estímulos públicos a la creación artística**, lo que representa 20.8% más en términos reales, que en 2010 (22.5 millones).

- Con el Programa **Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales**, se brindó apoyo a 145 proyectos culturales en las diversas disciplinas artísticas que se atienden, cifra similar a la de 2010.

- En el **Programa de Residencias Artísticas** se seleccionaron 72 creadores de distintas disciplinas en dos modalidades: 37 para residencias de libre gestión y 35 residencias específicas, las cuales se realizarán en instituciones de 20 países. También se otorgó apoyo a 18 creadores extranjeros para un total de 90 apoyos, cuatro más en relación al año anterior.

- Durante 2011, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), los fideicomisos que administra y el financiamiento a través del Estímulo Fiscal EFICINE autorizaron **apoyos para la producción de 86 largometrajes**, 20% más que en el ejercicio previo.

- El **Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA)** otorgó 739 distinciones en 2011. De éstas, 659 son de Creador Artístico y 80 de Creador Emérito, 24% más, en relación a 2010, donde se otorgaron 596 distinciones.

- Por disciplina, destacan en 2011:

- **Jóvenes Creadores.** El otorgamiento de 199 becas para jóvenes artistas mexicanos entre 18 y

<sup>1/</sup> Los estímulos se otorgaron a través de diferentes categorías: jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos, proyectos de difusión del patrimonio cultural, proyectos de investigación artística y apoyos para estudiantes de arte.

<sup>2/</sup> El calendario de dictaminaciones 2011, que difiere año con año, de acuerdo a la dinámica de cada estado, continuará en 2012. En concordancia, la cifra de estímulos otorgados con recursos de 2011 se incrementará, con los resultados que se generen en los primeros cuatro meses de 2012.

34 años de edad, en ocho disciplinas artísticas y 25 especialidades.

- **Creadores Escénicos.** Se asignaron 80 nuevas becas en sus cuatro categorías de participación (Joven en formación escénica -ocho-, creador escénico categoría A -34-, creador escénico categoría B -18- y 20 para creador escénico con trayectoria). También se otorgaron 22 becas de Creadores Escénicos con Trayectoria de emisiones anteriores.
- **Músicos Tradicionales.** Se otorgaron 19 becas, con el propósito de impulsar la creación e interpretación de obras musicales, instrumentales y vocales que retomen las formas tradicionales mexicanas, y se establecieron tres modalidades de participación: compositores, intérpretes y grupos.
- **Estudios en el Extranjero.** Se otorgaron 182 becas en dos categorías de estudios: de posgrado (doctorados, maestrías, *máster* universitario) y de perfeccionamiento artístico (*máster* de título propio, diplomados, talleres, cursos de mejoramiento técnico y seminarios).
- Los 215 **estímulos restantes** se otorgaron en los diferentes programas.
- **Difusión del arte y la cultura**
  - La **asistencia de público a los espacios culturales administrados por el INAH** en 2011, se estimaba en 18 millones de visitas, cifra similar a las visitas alcanzadas en 2010.
  - En el **Centro Nacional de las Artes (CENART)**, se presentaron 595 funciones de música, danza, teatro, interdisciplina, actividades para público infantil, exposiciones de artes plásticas, cine y video, entre otras. El público asistente a estas actividades fue de 534,088 personas. Sobresalen: el Festival *Eurojazz*, Festival de Artes Electrónicas *Transitio\_mx* Afecciones colaterales y la Exposición Juan Soriano: Libre en el espacio. Dibujos y esculturas, que congregaron la quinta parte de la asistencia total de las actividades del CENART.
  - El **Centro de la Imagen** exhibió 104 exposiciones fotográficas temporales y 80 itinerantes, entre ellas: Festival de Fotografía Fotoseptiembre 2011; II Feria Internacional del Libro de Artista que exhibió 135 títulos, y II Encuentro Internacional de Centros de Fotografía; asimismo, la participación de México como país invitado en la Bienal Fotográfica Bogotá 2011, en Colombia. En total asistieron 740,280 personas en 2011.
  - En los **Centros Estatales de las Artes**, localizados en los estados de Baja California (dos),

Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, y el Centro Regional de las Artes de Zamora, Michoacán, así como en los Centros de Formación y Producción Artística en los estados de Colima, Michoacán (dos), Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas, se realizaron 1,287 funciones artísticas y culturales, con una asistencia de 314,425 espectadores. Asimismo, se inauguró el Centro de las Artes de Pachuca, Hidalgo en marzo de 2011 y se incorporó el Centro de las Artes de Nuevo León a la Red de las Artes coordinada por el CENART, a partir del 29 de septiembre de 2011.

- El **Canal 23 de EDUSAT** transmitió 2,159 programas de divulgación artística y académica, a una audiencia de 20,619 espectadores. Se realizaron 43 cursos transmitidos a través de su programa de educación a distancia, con una asistencia de 1,105 alumnos. Entre sus actividades destacan: la III Reunión Nacional de la Red de las Artes; la realización del ciclo de videoconferencias "La educación artística en el contexto educativo Europeo", organizado en colaboración con la Organización de Estados de Iberoamérica; la grabación y transmisión del Seminario Nuevas Rutas para el Periodismo Cultural en colaboración con la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Del 12 al 30 de octubre de 2011, se llevó a cabo la edición **XXXIX del Festival Internacional Cervantino**, en la que Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia y el Estado de Nayarit fueron los Invitados de Honor. Con un público de más de 600 mil personas, cifra que incluye los espectadores captados en el programa de giras y 1.2 millones de telespectadores (en 2010 se lograron 600 mil telespectadores), desde su lanzamiento en agosto y hasta diciembre, el Festival cumple su objetivo de llevar a un mayor número de espectadores las actividades culturales del festival.
  - De entre las **actividades realizadas** destacaron: un total de 296 funciones entre música, teatro, danza y ópera, 182 sesiones de actividades académicas, 34 exposiciones, cinco ciclos de cine, La Feria del Libro de las Artes, el Encuentro de Artes Escénicas, y la entrega de la Presea FIC.
  - A través de su **sitio web**<sup>1/</sup>, recibió un total de 904,920 visitantes de 139 países y consultado en 29 idiomas.
- **Presencia de manifestaciones culturales de México en el extranjero.** Destacan:

<sup>1/</sup> <http://www.festivalcervantino.gob.mx>.

- “El Arte de las Misiones del Norte de la Nueva España, 1600-1821” Exposición itinerante, de febrero a mayo de 2011, *Oakland Museum of California*, EUA.
- “Pintura de los Reinos. Identidades compartidas” Exposición binacional, Museo Nacional del Prado y en el Palacio Real de Madrid, de la ciudad de Madrid, España, de octubre de 2010 a enero de 2011.
- “Infinitas Gracias. Mexican Miracle Paintings” *Wellcome Collections*, Londres, Inglaterra, de octubre de 2011 a febrero de 2012.
- “Contested Visions in the Spanish Colonial World” Exposición binacional, *Los Angeles County Museum of Art*, de la Ciudad de Los Ángeles, CA. EUA, Museo de Historia, en el Castillo de Chapultepec, ciudad de México, de noviembre de 2011 a octubre de 2012.

**ESTRATEGIA:** APOYAR LOS CENTROS COMUNITARIOS FORTALECIENDO SU CAPACIDAD EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA, PARA QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES ALCANCEN A UN MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS

- **Registro y catalogación del patrimonio cultural, inmueble, mueble y documental del país**
  - **Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles en 2011**
    - El avance alcanzado en el **Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal** fue de 704 cédulas pertenecientes al acervo artístico de diversos templos ubicados en el estado de Oaxaca, mediante levantamientos efectuados a través del Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
    - También se incorporaron 97 **cédulas de origen religioso**, ubicados en diversos municipios del estado de Zacatecas; lo anterior como producto de levantamientos realizados con base en un convenio de colaboración celebrado con el gobierno del estado de Zacatecas, lo que hace un total acumulado de 801 cédulas en la presente administración.
    - Por su parte, el INBA creó el **Sistema del Catálogo Nacional de Inmuebles con Valor Artístico**, que favorece el proceso de recopilación, digitalización y actualización de información dirigida al reconocimiento de las obras

arquitectónicas y urbanas a nivel nacional. En 2011 se alcanzó la cifra de 3,376 inmuebles registrados en la presente administración, de los cuales 510 corresponden a lo realizado en este año principalmente en las ciudades de Guadalajara, en Jalisco; Ciudad Victoria en Aguascalientes; y el Distrito Federal.

- Durante 2011 se han registrado 720 **sitios arqueológicos inmuebles**.
- Al término de este año, el **Sistema General de Registro de Obra Artística del INBA** alcanzó las 60,200 obras registradas en la presente administración, de las cuales 733 corresponden a 2011. Se concluyó satisfactoriamente el proceso de ingreso al acervo del INBA de las obras con valor artístico adquiridas en 2010, lo cual comenzó en agosto de 2011. Se adquirieron 2,304 piezas, que sumadas a las 504 adquiridas en 2008, dan un total de 2,808, lo que incrementó el acervo de los Museos: Nacional de Arte, Nacional de la Estampa, Nacional de San Carlos, de Arte Moderno y de Arte Contemporáneo, entre otros.

#### Declaratorias de monumento artístico

Durante 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cinco declaratorias de monumento artístico de obras relevantes de la arquitectura mexicana del siglo XX. Entre ellas se encuentra el Centro Cívico y Cultural Riviera en Ensenada, Baja California, el Súper Servicio Lomas, ubicado en Pedregal No. 24, en la colonia Molino del Rey, y tres casas-habitación de la colonia Roma en el Distrito Federal.

- El **registro de monumentos históricos inmuebles** totalizó al cierre de 2011 los 500 inmuebles registrados. Esta cifra contrasta con los 1,136 inmuebles en 2010, debido a que el universo de inmuebles por registrar ha disminuido, logrando ya la cobertura de la totalidad de inmuebles federales que son los que por ley tienen que ser registrados. En ese sentido, se han emprendido acciones para incentivar el registro de inmuebles históricos de particulares.
- Durante 2011 se incorporaron 855 fichas al **catálogo de monumentos históricos inmuebles**.
- **Fomento a la lectura**
  - **Red Nacional de Bibliotecas Públicas.** En 2011 se incorporaron a la Red 16 nuevos espacios

bibliotecarios, dando como resultado 7,335 **bibliotecas públicas en operación**, con la atención de 34,189,863 usuarios, lo que representó un incremento en la atención de usuarios de 8.8% con relación al año 2010. De 2007 a 2011 se han instalado 125 bibliotecas.

- Durante 2011, se **capacitó** a 5,633 **bibliotecarios**, por medio de talleres de fomento a la lectura, entrenamiento básico y servicios digitales y, por primera vez se certificó a través de la Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía a 1,108 bibliotecarios con el curso “Funcionamiento básico de la biblioteca pública”.

#### - Mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria

- Se distribuyeron 1,577 **computadoras** a 344 **bibliotecas** en 2011, con ello, concluyó formalmente el equipamiento derivado de la donación de la Fundación *Bill y Melinda Gates*.
- De 2007 a 2011 se instalaron 817 **Módulos de Servicios Digitales**. Actualmente, 3,538 bibliotecas públicas ya cuentan con este servicio, 329 de éstos, instalados en 2011.
- En marzo de 2011 se creó la **Red Virtual para Bibliotecas Públicas** que consistió en la entrega de correos electrónicos a cada uno de los espacios, 5,169 correos ya están activos.
- En 2011, la **Biblioteca de México José Vasconcelos**, atendió a 446,741 usuarios, 13.3% menos que en 2010, debido a que el 1 de noviembre de 2011 se iniciaron las obras de remodelación y restauración de la Biblioteca por lo que se cerró el servicio al público. Se continuó con el objetivo de convertirse en un centro bibliotecario que reúna importantes bibliotecas de intelectuales mexicanos. El 19 de enero de 2011, fue inaugurado el fondo bibliográfico José Luis Martínez.
  - Se sigue adelante con la construcción de los espacios que albergarán las **bibliotecas de Antonio Castro Leal, Jaime García Terrés y Alí Chumacero en la Biblioteca de México y el Plan Maestro** para el edificio, que incluye una nueva librería, sala infantil, ludoteca, bebeteca, hemeroteca, Salas Generales, sala para personas con discapacidad visual, foro polivalente, oficinas, sala de cómputo, salas de exposiciones y Fondo México.
- La **Biblioteca Vasconcelos** en 2011 brindó servicio a 1,149,900 usuarios, 12.3% más que en 2010. Asimismo, se diseñó un proyecto de accesibilidad para personas con discapacidad y se realizó un programa de formación continua para el personal de la biblioteca, a través del cual se

capacitó a 65 personas para mejorar la calidad de la atención al público.

- **Programa de Bibliotecas Modelo**. Entre 2010 y 2011 se instalaron 12 Bibliotecas Modelo en igual número de entidades federativas (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, y Yucatán). En 2011 gracias a la participación del Gobierno Federal y del municipio de Huajicori, Nayarit, se pudo lograr el equipamiento de su Biblioteca Modelo. Estas bibliotecas en su conjunto buscan renovar el sistema tradicional de atención de las bibliotecas públicas mediante la actualización de los acervos, utilización de nuevos y modernos servicios, equipamiento informático y mobiliario nuevo. Con esta nueva propuesta se logró una cobertura total de 210,698 usuarios en 2011.

#### - Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: México Lee

- En el marco del **Programa Nacional Salas de Lectura**, en 2011 se abrieron 610 nuevas Salas de Lectura, con lo que se alcanzó un total de 4,222 salas en operación, lo que representó un aumento de 17% respecto de lo registrado en 2010.
  - En las sesiones de las Salas de Lectura se atendieron a 2,026.6 miles de **lectores**, representando un incremento de 292,800 personas, 17% más respecto al año anterior.
  - En materia de **capacitación y formación continua**, se capacitó a 2,241 mediadores de Salas de Lectura, lo que significó un aumento de 22% en relación a los capacitados en el ejercicio previo.
  - Entre **otras actividades adicionales** destacan: el incremento constante en la calidad de los acervos. En el mes de abril comenzó este programa en la frontera de Tijuana-San Ysidro (EUA), con la instalación de cinco librobicis y un acervo de 4 mil libros impresos de diferentes géneros, beneficiando a más de 3 mil personas que a diario cruzan la frontera.
- En agosto de 2011 inició operaciones el **Programa Paralibros**, con la instalación de 64 muebles urbanos que se ubicaron en espacios públicos de los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Tabasco, Zacatecas y el Distrito Federal; asimismo, se capacitó a igual número de mediadores de lectura que los operan. En los Paralibros instalados se ofrece al público transeúnte el acceso a más de 23 mil libros y



revistas, así como a actividades de fomento a la lectura.

- Con el apoyo del **Fondo Especial de Fomento a la Lectura**, se inauguró el primer Centro de Lectura y Formación Lectora en el estado de Colima, siendo el primero de 11 que se instalarán en diversos estados del país, y que se conciben como puntos de encuentro y formación de lectores de todas las edades. En este recinto se ofrece a la ciudadanía un conjunto de recursos<sup>1/</sup> que coadyuvan en el fomento a la lectura y formación lectora.
- **Vinculación de la cultura con el turismo**
  - Con base en el Acuerdo para la Agenda Nacional de Turismo y para promover la **actividad turística en los Pueblos Mágicos**, se llevó a cabo la Exposición fotográfica “La Magia de Mis Pueblos”, integrada por 76 fotografías a color en gran formato. La exposición viajó por cuatro Pueblos Mágicos: Taxco de Alarcón en Guerrero, Pátzcuaro, Cuitzeo y Tlalpujahua en Michoacán, registrando un estimado total de 50 mil visitantes. Se elaboró el contenido de la **Agenda Cultural 2011** con el tema sobre “Pueblos Mágicos” que se realiza cada año en colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México.
  - La **Feria Mundial de Turismo Cultural**, efectuada en su segundo año consecutivo, del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2011, presentó la oferta turística-cultural de México ante el mundo, que registró una asistencia de 5 mil personas en el área comercial; también se presentaron 54 actividades artísticas (Programa Artístico), se impartieron 10 ponencias (Programa Académico) y se contó con la participación de 107 compradores de 21 países y 68 nacionales.
  - En 2010 se publicaron en el Portal de Turismo Cultural<sup>2/</sup>, los 13 **Programas Ruta México** en inglés, francés y alemán, los cuales son un recorrido por 13 estados de la república mediante videos, con una duración de dos horas 30 minutos (Ruta 1 México: Colima-Jalisco-Michoacán; Ruta 2 México: Estado de México-Morelos-Querétaro; Ruta 3 México: Zacatecas-Aguascalientes-San Luis Potosí; Ruta 4 México: Baja California-Nuevo León, y Ruta 5 México: Oaxaca-Campeche).
  - Durante 2011 se estima se realizaron, según cifras preliminares, 200 **paseos culturales** coordinados

<sup>1/</sup> Se cuenta con lectores de libro digital, una sala de lectura con un acervo de 600 títulos, una videoteca y una estación de escuchas de Radio Educación.

<sup>2/</sup> <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural>.

por el INAH. Entre las **rutas** de nueva creación que se ofrecieron en 2011 destacan:

#### RUTAS DE NUEVA CREACIÓN EN 2011

**Ex haciendas pulqueras** de Santiago Chimalpa y San Francisco Ocoatepec, Hidalgo.

**El Valle de Tehuacán**, Puebla.

**Palacio de Lecumberri y el barrio de San Lázaro**, ciudad de México.

**Villa Rica de la Veracruz**, Veracruz.

**Baco y Clío**: Leyendas populares del Centro Histórico.

**El aviario del Dr. Astudillo**, Estado de México.

**Manufacturas populares del barroco mexicano**, ciudad de México.

**El Oriente del Estado de México y sus reminiscencias prehispánicas** (Los Reyes Acaquilpan, Chimalhuacán y Huexotla).

**La calle Madero**, ciudad de México.

- La página *web* del **Portal de Turismo Cultural** registró 47,804 visitantes, 198% superior a lo programado en los indicadores de 2011. Se elaboraron y publicaron los contenidos y diseño de Guías de Turismo Cultural de: Coyoacán (Distrito Federal), Cuetzalan (Puebla), Huamantla (Tlaxcala), Malinalco (Estado de México), Oaxaca (Oaxaca), San Cristóbal de las Casas (Chiapas), Santa Clara del Cobre (Michoacán), Tepeapulco (Hidalgo), Tepoztlán (Morelos), Bacalar (Quintana Roo), Mazamitla (Jalisco), Comala (Colima) y Tlacotalpan (Veracruz).

**ESTRATEGIA:** REALIZAR UN EXTENSO PROGRAMA CULTURAL CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN QUE ALIENTE LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, INTELLECTUALES, CIENTÍFICOS, INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE TODA LA NACIÓN

- **Fiesta de 2010, Año de México.** La segunda temporada (septiembre a diciembre de 2010) del Programa Pasaporte del Arte estuvo dedicada a los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y la primera de 2011 se orientó al origen del arte (clásicos griegos). Así, durante el periodo 2010-2011 se atendió a más de 30 mil personas (niños en su mayoría) mediante más de mil actividades culturales. Durante el periodo de 2010-2011, se realizaron 11 exposiciones en el Museo Nacional de Cultura Popular: El arte de la Fiesta, Ritos del norte de México, Nacimientos mexicanos e Imágenes para una historia, entre otros, las cuales contaron con una asistencia de 281,463 personas.

**OBJETIVO:** IMPULSAR LA CREACIÓN DE MÚLTIPLES OPCIONES PARA LA RECREACIÓN Y EL ENTRETENIMIENTO PARA TODA LA SOCIEDAD MEXICANA

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO SANO, EN LOS QUE DISTINTOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD ENCUENTREN ACTIVIDADES ATRACTIVAS PARA SU ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE ACUERDO CON GUSTOS COMPARTIDOS PARA EL USO DE SU TIEMPO LIBRE

- Creación de espacios de entretenimiento alternos y de talleres para distintos grupos sociales y de edad

- Con una inversión de más de 32 millones de pesos, se publicó la **Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios y Apoyos para la realización de Festivales Culturales y Artísticos 2011**. Como resultado, se logró apoyar a 91 festivales en todo el país, los cuales son organizados por Organismos Estatales de Cultura, Municipios y Asociaciones Civiles. Entre los festivales sobresalen: el "11° Festival Internacional de las Culturas y las Artes Rosario Castellanos", en Chiapas; "11° Festival Internacional de Verano Viva Vivaldi", en el Distrito Federal; "3er. Festival Cultural de Mayo", en San Julián, Jalisco; "11° Festival Internacional de Títeres, Morelia 2011", en Michoacán y el "6° Festival Nacional de Órgano", en Tlaxcala.

- Se **atendió** a 273,662 **personas** en 66 sedes con oferta continua, especializada, permanente y gratuita en teatro, música, danza, narraciones y talleres.

- En el marco del **Programa Nacional de Certificación a Promotores Culturales**, para profesionalizar el trabajo especializado con y para niños y niñas, se dio el reconocimiento con validez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a 11 estados participantes y a 395 capacitadores.

- La **XXIII Feria del Libro de Antropología e Historia**, fue celebrada en el Museo Nacional de Antropología del 22 de septiembre al 2 de octubre de 2011, con la participación de Brasil como país invitado. Como parte de los eventos, se llevó a cabo el VII Foro Internacional de Música Tradicional, en donde se dictaron 44 ponencias,

dos conferencias magistrales y se presentó un libro, entre otros.

**OBJETIVO:** FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA QUE PROMUEVA QUE TODOS LOS MEXICANOS REALICEN ALGÚN EJERCICIO FÍSICO O DEPORTE DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA

**ESTRATEGIA:** ESTIMULAR LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA ENTRE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

- **Activación Física "Actívate, Vive Mejor"**

- **Estrategia de Activación Física Escolar.** En 2011 se implementaron rutinas de actividad física en las escuelas de las 32 entidades federativas, así como en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), abarcando diversos niveles, desde preescolar hasta superior, pasando por educación especial, lo que significó una participación de 13,948,272 alumnos.

- Se contó con 64,235 **escuelas**, en las que participaron 114,303 **promotores activos** voluntarios (maestros de educación física, maestros de grupo, directivos o padres de familia previamente capacitados), impartiendo rutinas que incluyeron juegos activos, bailes, y circuitos atléticos, entre otros.

- **Estrategia de Activación Física Laboral.** En 2011 se activó a 2,462,524 personas de instituciones públicas y privadas.

- **Estrategia de Espacios Activos para Vivir Mejor.** Tiene el propósito de impulsar la masificación de la actividad física, recreativa y deportiva en los estados y municipios del país, mediante el aprovechamiento de parques y espacios públicos en barrios y colonias, con el apoyo de un promotor de actividad física y/o deportiva. En 2011 se contó con 1,111 promotores en el mismo número de espacios y se atendió a 663,975 personas, mientras que en el año anterior participaron 745 promotores en 554 espacios con una participación de 237,740 personas.

- **Estrategia de Ferias de la Actividad Física para Vivir Mejor.** En ésta participan los gobiernos Federal, estatales y municipales, realizando caminatas, paseos ciclistas, clases de *aerobics* y exhibiciones deportivas en las principales calles y avenidas del país. Durante 2011 se integraron las 32 entidades federativas con una asistencia de

5,619,835 personas, lo que representó un crecimiento de 114.2% comparado con el año 2010, donde se contó con 2,624,000 de asistentes, cifra que fue reportada al cierre de dicho ejercicio fiscal.

- **Estrategia Delegación y Municipio Activo.** Tiene dentro de sus objetivos generar una red nacional de delegaciones y municipios comprometidos con la cultura física, en particular con la masificación de la activación física y el deporte. En 2011 se contó con 109 municipios y cuatro delegaciones, participaron 3,451 promotores, una población regular de 1,606,635 personas y un número significativo de atenciones en los eventos masivos como caminatas, ciclo vías y carreras, entre otras, de 7,541,740. Mientras tanto, en el ejercicio 2010 se contó con 15 municipios y tres delegaciones incorporadas, con una participación regular de 220,890 personas.

#### - Estrategia de Eventos Masivos

- El **Día del Desafío** es una competencia mundial promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre ciudades de similar población; dicho evento se realizó el 27 de mayo de 2011, contando con una participación de 15,525,474 personas, 51.8% más que en 2010, en donde se obtuvo una asistencia de 10,230,763 participantes.
- El **Día Mundial de la Activación Física** es una iniciativa de la OMS que se realiza en abril de cada año, y tiene como fin hacer conciencia en la población del mundo sobre la importancia de activarse. A nivel continental es impulsada por la Red de Actividad Física de las Américas. En 2011 se logró incorporar a 1,105 municipios de las 32 entidades federativas. Cada municipio llevó a cabo diferentes actividades entre las que destacan: clases de *aerobics*, zumba, yoga, caminatas, entre otras actividades que promueven la activación física, alcanzando un récord de 15,525,474 participantes, incorporándose por vez primera el sector de educación básica. En 2010 se alcanzaron 3,571,185 participantes.
- El 27 de febrero de 2011 se realizó la **Caminata Nacional por la Salud**, un evento nacional para la promoción de los beneficios de la actividad física diaria, consistente en una caminata recreativa de 4.5 kilómetros entre niños, jóvenes y adultos, registrándose una asistencia de 513,269 personas de las 32 entidades federativas, lo que representó una atención a tres veces más personas en 2011 con respecto al año anterior, donde se logró una asistencia de sólo 169,015 personas.
- Con los **eventos deportivos nacionales y selectivos**, se promueve el deporte entre los diferentes sectores de la población de México, mediante eventos tales como: Los *MexGames*; la Olimpiada y Paralimpiada Nacionales; los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior; los Juegos Nacionales Populares; el Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales; y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, entre otros. Durante 2011, se alcanzó una meta de 8,101,290 personas, casi 4% más que en 2010, en la que se tuvo una participación de 7,764,867. Adicionalmente, cabe resaltar que México asistió a los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe, con una participación de 155 deportistas.
- **Centros del Deporte Escolar y Municipal.** Con el propósito de ofrecer mayores espacios deportivos que cuenten con infraestructura deportiva para que la población mexicana practique algún deporte, se ha incrementado el número de espacios en operación a 4,900 centros a nivel nacional, ubicados en 1,203 municipios en 28 estados de la República Mexicana, donde se atendió durante 2011 a una población de 12 millones de niños, jóvenes y adultos.
  - En los Centros del Deporte Escolar y Municipal se ejerció en 2011 un **presupuesto** de 64.7 millones de pesos, para los 4,900 espacios en donde también se realizaron eventos deportivos, tales como: torneos relámpago de fútbol, basquetbol, voleibol y campamentos de verano donde se llevan a cabo diferentes actividades deportivas.
  - En 2011 en las escuelas del Distrito Federal se implementó una nueva estrategia denominada **Mi Escuela Siempre Abierta**, en la cual se ejerció un presupuesto de 31.5 millones de pesos, con la operación de 223 escuelas de las 16 delegaciones políticas, en donde se fomentó la práctica deportiva con el apoyo de 682 profesores de educación física que impartieron alguna disciplina fuera del horario de clases.
    - De igual manera, se logró la **operación de 289 centros deportivos** en el 50% de los municipios de muy alto grado de marginación, ubicados en: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.
    - Asimismo, se realizaron 200 **torneos relámpago** (fútbol, basquetbol y voleibol), además de 192 **campamentos de verano** en el sector educativo y municipal a nivel nacional, con el fin de dar a conocer a los niños los conocimientos básicos y los beneficios de la práctica deportiva que contribuye a la disminución del sedentarismo,

motivándolos con ello a integrarse a algún espacio deportivo.

- Con la nueva estrategia denominada **Estímulo y Capacitación a Promotores Deportivos Escolares y Municipales**, en 2011 se ejerció un presupuesto de 20 millones de pesos en 30 estados de la República Mexicana (con excepción del Distrito Federal y Tamaulipas) y la UNAM, con el fin de contar con 968 promotores deportivos, quienes en 631 municipios orientaron, promovieron, organizaron y difundieron en los centros deportivos, los beneficios de la práctica deportiva.

#### ACCIONES RELEVANTES DEL SINADE, 2011

Se llevaron a cabo cinco **sesiones del SINADE**, cuatro del Consejo Directivo y una Extraordinaria del Pleno, además de un Taller Nacional del Deporte Adaptado, cuyas temáticas abordaron los Juegos Panamericanos en Guadalajara, la situación jurídica del baloncesto mexicano, la búsqueda de talentos en el automovilismo mexicano rumbo a la Fórmula 1, así como la reingeniería técnico-organizativa de la edición 2011 de la Olimpiada Nacional, entre otros asuntos.

México ganó la sede de la **Copa Federación Internacional de Natación (FINA) de Clavados** de 2007 a 2011, cuyo serial se ha desarrollado en las instalaciones de la Alberca Olímpica "Francisco Márquez" de la ciudad de México, en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, Baja California, en Veracruz y en el Macrocentro Acuático de Guanajuato, Guanajuato, acciones que han permitido consolidar al país en el mundo de la natación con el mejor nivel competitivo y una alta capacidad de organización de eventos deportivos internacionales.

La **Universiada Nacional "UAEMex 2011"**, organizada por la Universidad Autónoma del Estado de México y el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, contó con la participación de 5,435 estudiantes deportistas de nivel superior, de los cuales 2,406 son mujeres y 3,029 son hombres, en 19 disciplinas (Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Futbol Asociación, Futbol de Bardas, Gimnasia aeróbica, *Handball*, *Judo*, Karate, Levantamiento de Pesas, *Tae Kwon Do*, Tiro con Arco, Tenis, Tenis de Mesa, Triatlón, *Voleibol* de Sala, *Voleibol* de Playa y Esgrima) con una participación de: Intramuros 816,557 deportistas (337,048 mujeres y 479,509 hombres); Estatal 69,566 deportistas (28,770 mujeres y 40,796 hombres); y Regional 15,254 participantes (6,228 mujeres y 9,026 hombres). Cabe señalar que los seleccionados mexicanos participaron en la **Universiada Mundial 2011** en Shen-zhen, China, del 12 al 23 de agosto, ubicando a México en el lugar 32 de 153 países con 17 medallas: Una de oro, cuatro de plata y 12 de bronce.

Los **apoyos económicos brindados a la CODEME** en el periodo de enero a diciembre de 2011 beneficiaron a 656,637 deportistas inscritos mediante el Sistema de Registro de Deportistas de este organismo, 65.6% superior a los 396,512 deportistas apoyados en 2010 en las 32 entidades federativas y cuatro entidades deportivas en 84 disciplinas.

- El **Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)** es la máxima instancia colegiada permanente de representación y de concurrencia de los distintos niveles de gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas

fundamentales emanadas del Programa Sectorial de la materia, que reúne a todos sus integrantes para constituirse en un Pleno y una representación constituida en un Consejo Directivo (Cuerpo Colegiado), orientada al cumplimiento de las políticas deportivas y de aquéllas dirigidas al fortalecimiento de la cultura física.

- **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.** Durante 2011 se benefició a 1,338 deportistas del deporte convencional y 393 del deporte adaptado, otorgándose apoyos por 125 millones de pesos, en apoyo a sus programas de preparación y participación en competencias. Las actividades sustantivas que se determinaron con las asociaciones deportivas nacionales se orientaron fundamentalmente a lograr la participación de deportistas mexicanos en 165 competencias internacionales y nueve campeonatos locales.

#### APOYO A ASOCIACIONES DEL CICLO OLÍMPICO Y DEPORTE ADAPTADO, 2010-2011

Apoyos integrales	2010	2011	Var. %
Competencias internacionales	104	165	58.7
Competencias nacionales	9	9	0.0
Campamentos internacionales	8	8	0.0
Deportistas beneficiados	966	1 731	79.2
Del deporte convencional	703	1 338	90.3
Del deporte adaptado	263	393	49.2
Recursos erogados (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	100.8	125.0	19.9

<sup>1/</sup> La variación porcentual real se calculó con el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo (1.0341).

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

- Durante 2011 con el **Programa de Talentos Deportivos** y de manera conjunta con las 32 entidades federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la UNAM y el IPN, se apoyó la contratación de 355 entrenadores, 40 más a los de 2010, lo que permitió atender a una población estimada de 10,760 atletas en 40 disciplinas deportivas, 5.1% más que en 2010. Para 2011 se destinó un presupuesto de 16.5 millones de pesos para este programa, 145.5% superior en términos reales, respecto a los 6.5 millones destinados en el ejercicio anterior.
- **Fideicomisos para el apoyo deportivo de alto rendimiento**
  - **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA).** Al mes de diciembre de 2011 se cuenta con un **padrón** de 207 atletas en 41 disciplinas deportivas, lo que representó un incremento de 15.6% en atletas y

57.7% en disciplinas con relación al periodo similar anterior de 179 atletas y 26 disciplinas.

- Este Fideicomiso recibió durante 2011 **recursos públicos federales** por 313.7 millones de pesos, lo que significa un incremento de 24.5% respecto a 2010. Asimismo, se obtuvieron casi 2.9 millones de pesos por concepto de rendimientos generados de la inversión de los recursos.

- **Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte (FONADE)**. De enero a mayo de 2011, el Fideicomiso recibió recursos públicos federales por 30 millones de pesos. A partir de junio el Fideicomiso deja de existir por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Nacional Financiera (NAFIN), por considerar que ya había cumplido los fines para los que fue creado.

- Hasta el 31 de mayo de 2011, se brindó apoyo a las federaciones deportivas nacionales, así como a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) para la **preparación de 1,984 atletas** de 41 disciplinas deportivas.

• **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR)**

- Durante 2011 la **población promedio que se atendió** fue de 1,053 deportistas<sup>1/</sup> (242 internos, 87 externos, 287 usuarios de instalaciones, 29 del Programa de Desarrollo Deportivo Escolar de Niños de Primaria en el Distrito Federal (AVANDEP), 360 atletas de alto rendimiento y 48 atletas en concentraciones), lo que significó una disminución de 17.7%, comparado con el periodo previo (1,280 deportistas), debido a que los procesos se hacen más selectivos. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los atletas que se entrenaron en el CNAR, participaron en 73 **competencias nacionales**, logrando 402 medallas de oro, 260 de plata y 193 de bronce, y 25 **competencias internacionales**, alcanzando 27 preseas de oro, 13 de plata y 21 de bronce.

• **Becas, premios y estímulos a talentos deportivos**

- Para 2011 la CONADE otorgó un total de 2,459 becas (1,939 económicas y 125 académicas) para el deporte convencional y 395 becas del deporte adaptado, 14 menos que en 2010 debido a que las

propuestas de becas se enviaron fuera de tiempo e incompletas. Las becas otorgadas comprendieron un monto de 36.4 millones de pesos, 17.7% superior en términos reales, con relación al monto de 29.9 millones al cierre de 2010.

### Juegos Panamericanos 2011

En la XVI edición de los Juegos Panamericanos realizados en Guadalajara, Jalisco, México superó con creces el récord obtenido en la justa celebrada en Mar de Plata en 1995, cuando logró 23 preseas doradas y un total de 80; la delegación mexicana se adjudicó en esta última edición, 133 medallas, siendo 42 de oro, 41 de plata y 50 de bronce.

- **Premio Nacional de Deporte 2011**. Los estímulos a deportistas y entrenadores tuvieron un aumento de 28 mil pesos para deportistas y entrenadores, de acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se entregó a cuatro deportistas, un entrenador y a una organización de fomento al deporte, por un monto de 1.7 millones de pesos, lo que representó un decremento de 25.3% real, con relación a los 2.2 millones entregados en 2010.

- **Premio Estatal del Deporte 2011**. Se entregó en noviembre de 2011 a 105 atletas a nivel nacional, que en conjunto recibieron 3,060 miles de pesos, distribuidos entre los 31 Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, así como a tres entidades deportivas (IPN, IMSS y UNAM), los cuales recibieron 90 mil pesos cada uno, lo que representó un incremento de 45.1% real, en relación a los 2,040 miles de pesos a repartir a los ganadores en 2010.

- **Reconocimiento a medallistas olímpicos y paralímpicos vitalicios**. Se apoyó a 82 medallistas olímpicos en 2011, con un presupuesto anual de 8.4 millones de pesos y 75 medallistas paralímpicos, con recursos por 10.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de dos deportistas olímpicos, respecto a 2010, originado por la defunción de dos atletas. En lo referente a los deportistas paralímpicos no hay disminución al cierre de 2011.

- El aumento del número de beneficiarios se dará después de los Juegos Olímpicos y/o Paralímpicos de Londres 2012, conforme a las medallas olímpicas obtenidas y a la disponibilidad de recursos.

<sup>1/</sup> Todos estos deportistas reciben atención integral, de acuerdo a la modalidad en que fueron aceptados (internos o externos), el apoyo de entrenadores, escuela primaria, secundaria o preparatoria, alimentación y hospedaje en el caso de los internos, así como consultas especializadas a deportistas.

**LOGROS DEPORTIVOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES, 2011** (Continúa)

Evento	Mes	Resultados
Campeonato Mundial de Atletismo IPC, Delegación Mexicana; Parálisis Cerebral, Ciegos y Débiles Visuales, Sillas sobre Ruedas, en Christchurch, Nueva Zelanda	Enero	Seis 1 <sup>os</sup> lugares, dos 2 <sup>os</sup> lugares y cuatro 3 <sup>os</sup> lugares
<i>Momba Master</i> , Esquí Acuático, en Melbourne, Australia	Marzo	4 <sup>o</sup> lugar Diego Font <i>Trick Junior</i> , 11 <sup>o</sup> lugar Sergio Font <i>Trick Open</i> , y 7 <sup>o</sup> lugar Patricio Font <i>Trick Junior</i>
IV Juegos Mundiales IBSA, Ciegos y Débiles Visuales en Antalya, Turquía	Marzo	Un 1 <sup>er</sup> lugar
CONCECABOL, Categoría Boliche, en Guatemala, Guatemala	Marzo	Tres 1 <sup>os</sup> lugares y seis 2 <sup>os</sup> lugares
<i>World Trial</i> Victoria BC, Natación, en Victoria, Canadá	Marzo	Un 2 <sup>o</sup> lugar, y dos 9 <sup>os</sup> lugares
Manuel Suárez, Levantamiento de Pesas, en La Habana, Cuba	Marzo	Siete 1 <sup>os</sup> lugares, y 12 2 <sup>os</sup> lugares
Campeonato Panamericano de Montaña, Ciclismo en Chia, Colombia	Abril	Un 1 <sup>er</sup> lugar, un 2 <sup>o</sup> lugar, un 3 <sup>er</sup> lugar, y un 4 <sup>o</sup> lugar
53o. <i>Mount Sac Relays Athletics</i> Gira Estados Unidos de América, Atletismo en Walnut, California, EUA	Abril	Cinco 2 <sup>os</sup> lugares, un 3 <sup>er</sup> lugar, un 4 <sup>o</sup> lugar, dos 9 <sup>os</sup> lugares, y tres 10 <sup>os</sup> lugares
Campeonato Panamericano, Judo, en Guadalajara, México	Abril	Tres 2 <sup>os</sup> lugares, tres 3 <sup>os</sup> lugares
Serie Mundial de Clavados, en Shiefeld, Inglaterra	Abril	Un 2 <sup>o</sup> lugar, un 3 <sup>er</sup> lugar, y dos 4 <sup>os</sup> lugares
Arizona Cup, Tiro con Arco en Arizona, EUA	Abril	Cuatro 1 <sup>os</sup> lugares, cuatro 2 <sup>os</sup> lugares, cuatro 3 <sup>os</sup> lugares
ITU <i>World Championships Series</i> Madrid, Triatlón, en Madrid, España	Mayo	Dos 1 <sup>os</sup> lugares, dos 2 <sup>os</sup> lugares, dos 3 <sup>os</sup> lugares
II Copa del Mundo, Remo en Hamburgo, Alemania	Junio	Un 1 <sup>er</sup> lugar, dos 2 <sup>os</sup> lugares, dos 3 <sup>os</sup> lugares, dos 4 <sup>os</sup> lugares, y un 5 <sup>o</sup> lugar
ITU Campeonato Iberoamericano 2011, Triatlón, en Cartagena, Colombia	Junio	Dos 1 <sup>os</sup> lugares, un 2 <sup>o</sup> lugar, un 7 <sup>o</sup> lugar, y un 11 <sup>o</sup> lugar
Campeonato Panamericano Elite, <i>Handball</i> Sao Paulo, Brasil	Junio	Un 7 <sup>o</sup> lugar

**LOGROS DEPORTIVOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES, 2011** (Concluye)

Evento	Mes	Resultados
<i>Fifth Annual S. Gurmukh Singh, Hockey</i> en Los Ángeles, California, EUA	Junio	Un 9 <sup>o</sup> lugar
XIV Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo Infantil, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.	Julio	Tres 7 <sup>o</sup> lugares, dos 3 <sup>o</sup> lugares, un 4 <sup>o</sup> , un 12 <sup>o</sup> , dos 15 <sup>o</sup> y un 17 <sup>o</sup> lugares
7 <sup>o</sup> Campeonato Mundial Juvenil Sub 18, Lille, Francia	Julio	Un 3 <sup>o</sup> lugar y un 4 <sup>o</sup> lugar, un 5 <sup>o</sup> lugar, un 6 <sup>o</sup> lugar
Campeonato Centro Americano y del Caribe de Atletismo de Mayores, Mayagüez, Puerto Rico.	Julio	Tres 1 <sup>os</sup> lugares, tres 2 <sup>o</sup> lugares, Tres 3 <sup>o</sup> lugares, dos 4 <sup>o</sup> lugares, tres 5 <sup>o</sup> lugares, dos 6 <sup>o</sup> lugares, tres 8 <sup>o</sup> lugares, dos 9 <sup>o</sup> lugares y un 10 <sup>o</sup> lugar
Campeonato Panamericano Juvenil de Boliche, República Dominicana.	Julio	Un 1 <sup>o</sup> lugar, un 2 <sup>o</sup> lugar, dos 3 <sup>o</sup> lugares, dos 4 <sup>o</sup> lugares y un 5 <sup>o</sup> lugar
<i>Tour de L Abitibi / Coupa des Nations</i> 2011, Ciclismo, Canadá.	Julio	Un 7 <sup>o</sup> lugar y un 15 <sup>o</sup> lugar
Campeonato Mundial de Natación FINA 2011 (Clavados), Shangai, China.	Julio	Tres 3 <sup>o</sup> lugares, dos 6 <sup>o</sup> lugares, tres 7 <sup>o</sup> lugares, dos 8 <sup>o</sup> lugares, dos 9 <sup>o</sup> lugares, un 10 <sup>o</sup> lugar, un 11 <sup>o</sup> lugar y un 16 <sup>o</sup> lugar
IV Campeonato Iberoamericano de Karate, Managua, Nicaragua.	Julio	Cuatro 1 <sup>os</sup> lugares, dos 2 <sup>o</sup> lugares y dos 3 <sup>o</sup> lugares
Campeonato Norteamericano y el Caribe Sub19 de <i>Rugby</i> , Cayman.	Julio	México se ubicó en el 4 <sup>o</sup> lugar del Campeonato
<i>European Junior Cup</i> 2011, de Tiro con Arco (Cadete y Junior), Paphos, Chipre.	Julio	Un 3 <sup>o</sup> lugar, un 4 <sup>o</sup> lugar, un 5 <sup>o</sup> lugar, cuatro 7 <sup>o</sup> lugares, 10 9 <sup>o</sup> lugares, nueve 17 <sup>o</sup> lugares
ITU Campeonato Panamericano Junior 2011 de Triatlón, Edmonton, Canadá.	Julio	Dos 1 <sup>os</sup> lugares, dos 2 <sup>o</sup> lugares y dos 3 <sup>o</sup> lugares
Universiada Mundial, 2011, Zhenzhen, China. (varias disciplinas)	Agosto	Un 1 <sup>er</sup> lugar, cuatro 2 <sup>o</sup> lugares y 12 3 <sup>o</sup> lugares
XVI Juegos Panamericanos, en Guadalajara, México	Octubre	42 1 <sup>os</sup> lugares, 41 2 <sup>os</sup> lugares y 50 3 <sup>os</sup> lugares
IV Juegos Parapanamericanos, Guadalajara, México (varias disciplinas)	Octubre	50 1 <sup>os</sup> lugares, 60 2 <sup>o</sup> lugares y 55 3 <sup>o</sup> lugares

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS COMO MEDIO EFICAZ PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES

- **Impulso a la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones deportivas**

- **Inversión en infraestructura deportiva.** La inversión total fue en 2011 de 3,383.6 millones de pesos, 35.4% superior en términos reales en relación a la inversión de 2010, en donde se erogaron 2,417 millones, los cuales se distribuyeron como sigue:

- Para la **infraestructura deportiva municipal** los apoyos fueron considerados para las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, transfiriéndose un total de 1,065.2 millones de pesos, con ello se atendió la totalidad de los municipios que acreditaron el cumplimiento de los requisitos para ser elegibles, mismos que se publicaron en las Reglas de Operación, sumando un total de 290 ayuntamientos, que ejecutaron 382 acciones de obra.
- En la **infraestructura deportiva estatal** el programa en 2011 consideró en total 119 acciones de obra, lo que representó un monto de 715.3 millones de pesos.
- En 2011 inició el **Programa de Infraestructura de Polideportivos**, con una inversión de 604.5 millones de pesos para 24 proyectos en 15 entidades de la república: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas. Cabe señalar que los polideportivos apoyados cumplieron con lo establecido en sus Reglas de Operación vigentes de 2011, para desarrollar infraestructura deportiva enfocada a la práctica y el fomento de tres o más disciplinas deportivas.
- **XVI Edición de los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011.** En el ejercicio fiscal 2011 se transfirió la totalidad de los recursos autorizados al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo de Infraestructura y

Equipamiento Deportivo de los Juegos Panamericanos "Guadalajara 2011", por conducto del Gobierno del Estado de Jalisco, por un total de 750.1 millones de pesos para continuar con el finiquito del desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo de las instalaciones que fueron usadas como sedes de los eventos deportivos. En el transcurso del segundo semestre se dio seguimiento de la conclusión de las siguientes obras: Estadio de Atletismo, Campo de *Rugby*, Pista de Remo y Canotaje, Centro Deportivo San Nicolás y Estadio de *Voleibol* de Playa, a efecto de observar los procesos constructivos, tecnológicos y de equipamiento, con el fin de que dichas instalaciones fuesen homologadas por las diferentes federaciones deportivas internacionales de acuerdo a los requerimientos de la Organización Deportiva Panamericana, así como de las normas de seguridad y de tecnología indispensables para la celebración de dichas justas deportivas en el marco de los Juegos Panamericanos "Guadalajara 2011".

- Al igual que en 2010, en 2011 se destinaron 170 millones de pesos para fortalecer la infraestructura deportiva para los **Juegos Centroamericanos y del Caribe**, a realizarse en Veracruz en el año 2014; para tal efecto, se aprobó el techo presupuestario del ejercicio 2011 para los siguientes proyectos: Estadio de Atletismo, pista de canotaje, rehabilitación del Estadio Luis Pirata Fuente y el Velódromo de Xalapa. El Gobierno del Estado de Veracruz está trabajando sobre los proyectos de infraestructura que se realizarán, presentando a la CONADE los estudios preliminares para la evaluación de infraestructura deportiva, encontrándose en revisión.
- **Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato.** Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se otorgaron 78.5 millones de pesos, adicionales a los 98.5 millones que en una primera ministración se radicaron en 2010, presentándose para su aprobación al Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva del Estado de Guanajuato, siendo el total de 177 millones de pesos destinados para la Primera Etapa de dicho complejo deportivo, considerando los siguientes conceptos: proyecto ejecutivo; cercado y bardeado perimetrales; caseta de control y vigilancia; taquilla; estacionamiento para deportistas y personal

administrativo; obra exterior; cancha de futbol siete techada con pasto sintético y con gradas a base de aluminio para 2 mil espectadores; cancha de futbol cinco al aire libre con pasto sintético y con gradas a base de aluminio para 500 espectadores; tres canchas de usos múltiples al aire libre y gradas a base aluminio para 160 espectadores; pista de atletismo de 400 metros de nueve carriles con material sintético y al centro con cancha de futbol de

pasto natural y sistema de riego automatizado y gradas a base de aluminio para 1,100 espectadores; cancha de tenis en silla de ruedas con duela sintética y gradas a base aluminio para 160 espectadores; andadores y rampas de concreto con guías táctiles; jardines contemplativos y áreas verdes; cuarto de máquinas y subestación eléctrica. Cabe destacar que la conclusión de esta primera etapa se espera para fines de abril de 2012.





## **EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE**



## EJE 4 DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de la República ha aplicado políticas públicas ambientales enfocadas a la sustentabilidad, mediante estrategias de prevención y control de la contaminación de los recursos naturales, que tienen como eje fundamental la construcción de importantes obras de infraestructura que impacten en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en especial la de bajos ingresos que habita en zonas forestales. En este Gobierno ha sido sistemática la ejecución de acciones orientadas a revertir el deterioro del medio ambiente como son: promover el manejo integral y sustentable del agua; garantizar que las actividades productivas y los asentamientos humanos se desarrollen en armonía con la conservación y preservación de los ecosistemas; enfrentar el fenómeno del cambio climático y revertir sus efectos mediante acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; mejorar la gestión de los residuos sólidos y peligrosos; y restituir las áreas naturales afectadas por procesos contaminantes.

Se han obtenido resultados importantes con la estrategia del manejo integral y sustentable del agua. En 2010 se superó la meta sexenal de instalar bancos del agua, ya que de 2008 a 2010 se habían instalado 13 bancos del agua, logrando un incremento de 550% respecto a los dos que se establecieron en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012; con estas instancias se fortalece la gestión de operaciones reguladas de transmisiones de derechos de agua. También se ha mejorado la preservación de los mantos acuíferos y de las cuencas hidrológicas, al respecto es relevante la ejecución del proyecto "El Caracol" para la recarga artificial del acuífero "Cuautitlán-Pachuca" en Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como la

continuación del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero "Principal-Región Lagunera", en la Comarca Lagunera en los estados de Durango y Coahuila.

Cabe destacar que en los primeros cinco años de esta administración se han incorporado 2.76 millones de hectáreas al pago de servicios ambientales, con un cumplimiento mayor de 5.7% respecto a la meta sexenal programada de 2.61 millones de hectáreas. Asimismo si se compara la superficie incorporada en el periodo 2003-2006<sup>1/</sup> de 0.68 millones de hectáreas, con las 2.15 millones de hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales durante 2008 a 2011, se observa que la cifra representa poco más de tres veces lo realizado en ese periodo.

Como parte de las acciones de protección y conservación de los ecosistemas de alta biodiversidad, de 2007 a 2011 se decretaron 3,554,130 hectáreas bajo el esquema de áreas naturales protegidas, 18.5% más respecto a la meta de tres millones de hectáreas establecida en este sexenio. Por su parte, mediante el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), en este mismo lapso se cumplió la meta sexenal al incorporar 9.9 millones de hectáreas a nivel nacional, de las cuales 2.48 millones de hectáreas corresponden a las regiones Centro y Sur.

Se ha avanzado en el ordenamiento ecológico del territorio nacional, así como en el manejo integral y sustentable de los océanos y costas. En 2011 se

---

<sup>1/</sup> La Comisión Nacional Forestal inició el reporte de superficie incorporada al Pago de Servicios Ambientales a partir de 2003.

concluyó la expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.

Para mejorar la gestión de los residuos sólidos y peligrosos se fortaleció la operación de los programas de Inspección y Vigilancia de las Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal; Nacional de Auditoría Ambiental; y Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC), estos últimos encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Durante 2011 se realizaron 6,445 visitas de inspección a fuentes de jurisdicción federal con potencial contaminante significativo. Estas acciones se realizan a nivel nacional, y se ha beneficiado a la población ubicada en 772 municipios.

México presentó en la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), una propuesta para diseñar modelos ambientales que afronten con éxito el cambio climático. Cabe destacar la creación del Fondo Verde, el cual permitirá concertar los apoyos para el desarrollo de proyectos, programas, políticas y otras actividades para enfrentar los efectos del cambio climático.

A través del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC), nuestro país se comprometió a impulsar diversas acciones con el propósito de consolidar un desarrollo sustentable mediante la práctica de procesos productivos limpios, eficientes y competitivos que permitan preservar los recursos naturales. En este contexto, en 2011 se logró la reducción de 38.2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (MtCO<sub>2</sub>e). Con ello, se alcanzó un cumplimiento de 75.3% en la meta establecida para 2012 de 50.7 MtCO<sub>2</sub>e, así como 99.2% de la meta programada para 2011 de 38.5 MtCO<sub>2</sub>e.

## APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Mediante el desarrollo de diversas acciones y programas, en este Gobierno se ha avanzado en atender: 1) la preservación de los mantos acuíferos y de las cuencas hidrológicas; 2) el deterioro de los bosques y selvas, mediante el incremento de la superficie forestal bajo esquemas de protección; 3) conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país, a través del establecimiento de áreas naturales protegidas y de unidades de manejo ambiental; 4) avanzar en la modernización de la legislación ambiental

para garantizar su aplicación de manera efectiva, eficiente y expedita; y 5) fortalecer el Programa de Ordenamiento Ecológico a efecto de que el uso y ocupación del territorio se efectúe en armonía con el medio ambiente.

### 4.1 AGUA

**OBJETIVO:** ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS

• **Agenda del Agua 2030**

- Para enfrentar los retos que tiene México en relación con el agua, en marzo de 2011, en el marco del Día Mundial del Agua, el Gobierno Federal, presentó la Agenda del Agua 2030 (AA2030), como una estrategia de largo plazo para lograr la sustentabilidad hídrica, mediante la implantación de acciones con las que se obtengan cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal de agua potable y alcantarillado y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.
- Se realizó el "Análisis de Alternativas para el Uso Sustentable del Agua en el Mediano y Largo Plazos", en el que se estimó la brecha que se generaría entre demanda y oferta sustentable de agua hacia el año 2030; así como las alternativas de solución para cerrar esa brecha; de igual forma, se estimaron los costos de las distintas alternativas para orientar las decisiones de inversión en el sector a nivel regional y nacional. Como parte de la AA2030 se han generado escenarios prospectivos de demanda y oferta de agua para cada una de las 13 regiones hidrológico-administrativas,<sup>1/</sup> en que se divide el país.
- Se determinaron 38 iniciativas que se encuentran en proceso de implantación y cuyo objetivo es apoyar el desarrollo institucional y normativo para

<sup>1/</sup> Regiones hidrológico-administrativas: I. Península de Yucatán; II. Noroeste; III. Pacífico Norte; IV. Balsas; V. Pacífico Sur; VI. Río Bravo; VII. Cuencas Centrales del Norte; VIII. Lerma-Santiago- Pacífico; IX. Golfo Norte; X. Golfo Centro; XI. Frontera Sur; XII. Península de Yucatán; y XIII. Aguas del Valle de México.

facilitar el logro de los propósitos de la Agenda del Agua 2030.

- Al cierre de 2011, se encuentran en proceso de implantación las 38 iniciativas determinadas en las 13 regiones hidrológico-administrativas, en concordancia con los Planes Hídricos Regionales. Se iniciaron diversos estudios que indican lo siguiente:
  - Siete de cada 10 litros en cuerpos de agua son de buena calidad; el 90% de la población tiene servicio de alcantarillado; con la modernización de 926 mil hectáreas de superficie agrícola, se tiene más producción agropecuaria con la misma cantidad de agua o con menos; las obras de protección en cuatro estados y el Valle de México han impedido pérdidas anuales por 63 mil pesos para cada habitante.
- **Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares**
  - Durante 2011, 21 Consejos de Cuenca realizaron acciones específicas establecidas en sus instrumentos de gestión, entre las que se encuentran: impulsar el saneamiento de cuencas, promover la conservación de cuencas, modificaciones de vedas,<sup>1/</sup> acciones para reducir la demanda de aguas subterráneas, entre otras. Con las acciones realizadas se lograron avances de 87.5% de la meta anual original de 24 Consejos y de 80.8% respecto a la meta sexenal en la que se indica que los 26 Consejos de Cuenca estarán involucrados activamente en la ejecución de actividades en sus respectivas cuencas.
  - Los 21 Consejos de Cuenca que alcanzaron esta meta fueron: Baja California, Baja California Sur, Ríos Yaqui y Mátape, Río Mayo, Ríos Presidio al San Pedro, Río Balsas, Costa de Guerrero, Costa de Oaxaca, Río Bravo, Nazas-Aguanaval, Altiplano, Lerma Chapala, Río Santiago, Costa Pacífico Centro, Río Pánuco, Ríos Tuxpan al Jamapa, Río Papaloapan, Río Coatzacoalcos, Costa de Chiapas, Península de Yucatán y Valle de México.
  - En los cinco Consejos de Cuenca restantes (Alto Noroeste, Ríos Fuerte y Sinaloa, Ríos Mocerito al Quelite, Río San Fernando-Soto La Marina y Ríos Grijalva y Usumacinta), aunque no se alcanzó el

<sup>1/</sup> De acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales las zonas de veda, son áreas específicas de las regiones hidrológicas, cuencas hidrológicas o acuíferos, en las cuales no se autorizan aprovechamientos de agua adicionales a los establecidos legalmente y éstos se controlan mediante reglamentos específicos, en virtud del deterioro del agua en cantidad o calidad, por la afectación a la sustentabilidad hidrológica, o por el daño a cuerpos de agua superficiales o subterráneos.

punto de validación de metas, se continuaron ejecutando acciones vinculadas a la gestión del agua, como es el desarrollo de infraestructura hidráulica, mejoras en la distribución del recurso o acciones de uso eficiente, para resolver la problemática de contaminación y mal aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas de cuencas y acuíferos.

- Adicionalmente, se han reestructurado 13 Consejos de Cuenca,<sup>2/</sup> incorporando representantes de más sectores, particularmente de organizaciones ciudadanas, de instituciones académicas y de municipios, con lo que se toma en cuenta los intereses de más involucrados, es decir, se mejoran los niveles de representatividad de estas instancias de participación, lo que provoca, entre otros aspectos, incorporar la visión pública en la toma de decisiones, mejorar la calidad sustantiva de las decisiones, incrementar la confianza en las instituciones y reducir el número y nivel de los conflictos.

#### **Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares**

- Se apoya a los **Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca** (Comisiones, Comités de Cuenca y Comités de Aguas Subterráneas), para que formulen y aprueben sus programas de gestión, de modo que cada grupo cuente con un documento de planificación construido colectivamente entre los tres órdenes de gobierno, los usuarios y los representantes de organizaciones ciudadanas.
- Al cierre de 2011, se cuenta ya con 88 Órganos Auxiliares con programas de gestión (seis en 2007, 15 en 2008, 22 en 2009, 15 en 2010 y 30 en 2011). Con ello, se ha superado en 83.3% la meta sexenal establecida al inicio de esta administración de que 48 Órganos Auxiliares cuenten con dichos instrumentos.
- En 2011, 30 **Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca** elaboraron programas de gestión, lo que representa un incremento de 100% respecto a lo realizado en 2010 y un cumplimiento de 333% con relación a la meta original establecida para 2011 de nueve Órganos Auxiliares con programas de gestión.
- Al cumplimiento de esta meta contribuyeron 12 **Comités Técnicos de Aguas Subterráneas**: Calera, Chupaderos, Comondú, San Simón, Valle de Guadalupe, Maneadero, Ojos Negros, San

<sup>2/</sup> Al cierre de 2011, los Consejos de Cuenca que han ajustado su estructura son: Baja California Sur, Ríos Presidio al San Pedro, Costa de Guerrero, Nazas-Aguanaval, Lerma-Chapala, Río Santiago, Costa Pacífico Centro, Ríos Tuxpan al Jamapa, Río Papaloapan, Río Coatzacoalcos, Costa de Chiapas, Península de Yucatán y Valle de México.

Vicente, San Quintín, Irapuato-Valle, Acámbaro-Cuitzeo y Pénajmo-Abasolo; ocho **Comités de Playas Limpias**: Ensenada, Ixtapa-Zihuatanejo, Jalisco-Nayarit, Tapachula, San Felipe (Mexicali), Rosarito, Tijuana y Champotón; dos **Comisiones de Cuenca**: Río Hondo y Río Duero; y ocho **Comités de Cuenca**: Valle de Jovel, Río Zanatenco, Río Cahoacán, Río Blanco, Río Sabinal, Lagunas de Montebello, Presa La Concepción y Santa María del Oro.

- Asimismo, se pusieron en operación 19 Gerencias Operativas para Consejos de Cuenca y 92 Gerencias Operativas para Órganos Auxiliares (dos más que en 2010), a fin de proporcionar apoyo técnico, administrativo y jurídico a los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares, con lo que se fortalece y mejora el desempeño de estos grupos, al contar permanentemente con un soporte en temas especializados como son: identificación de fuentes de financiamiento para la operación de los Consejos de Cuenca, seguimiento a las acciones y acuerdos tomados en el seno de estos grupos de participación, gestión de estudios e investigaciones necesarios para la cuenca, entre otros.

#### • Creación de Bancos del Agua<sup>1/</sup>

- De 2008 a 2010 se instalaron 13 Bancos del Agua, y de 2010 a 2011, 20 Oficinas de Apoyo<sup>2/</sup>

de los Bancos del Agua, tres de éstas se instalaron en 2010 y 17 en 2011. Cabe destacar que la meta sexenal del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH), era la creación de dos Bancos del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009; no obstante, se siguió ampliando la cobertura a nivel nacional. Ambas instancias continuaron su etapa de consolidación, con la implementación de esquemas de información al público y de seguimiento a la operación de los mismos. En ese sentido, hasta diciembre de 2011 se ha proporcionado atención presencial a 7,630 usuarios: 677 se atendieron en 2009; 1,557 en 2010 y 5,396 en 2011, cabe destacar que los usuarios atendidos en 2011 representan un incremento de 246.6% respecto a lo realizado el año previo.

- Con el fin de otorgar seguridad jurídica y técnica a los usuarios de Bancos del Agua (cedentes y cesionarios), los operadores de los Bancos del Agua continuaron brindando asistencia personalizada y especializada a los 5,396 entes involucrados, lo que ha permitido transparentar el proceso institucional para proteger sus intereses y patrimonio, mediante la dirección electrónica [www.conagua.gob.mx/bancosdelagua](http://www.conagua.gob.mx/bancosdelagua).



<sup>1/</sup> Conforme a la Ley de Aguas Nacionales, los Bancos del Agua son las instancias donde se gestionan operaciones reguladas de transmisión de derechos.

<sup>2/</sup> Las Oficinas de Apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.

#### • Disponibilidad media anual de aguas subterráneas

- **Disponibilidad de agua.-** Durante 2011 se determinó la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, 31.5% superior respecto a los 108 registrados en 2010. Con este resultado fue posible publicar en este año la disponibilidad de los 250 acuíferos que quedaban pendientes, con lo que se alcanzó la meta sexenal de publicar la

disponibilidad de 451 acuíferos y con ello cubrir la totalidad de los 653 acuíferos del país (202 fueron publicados en el sexenio anterior).

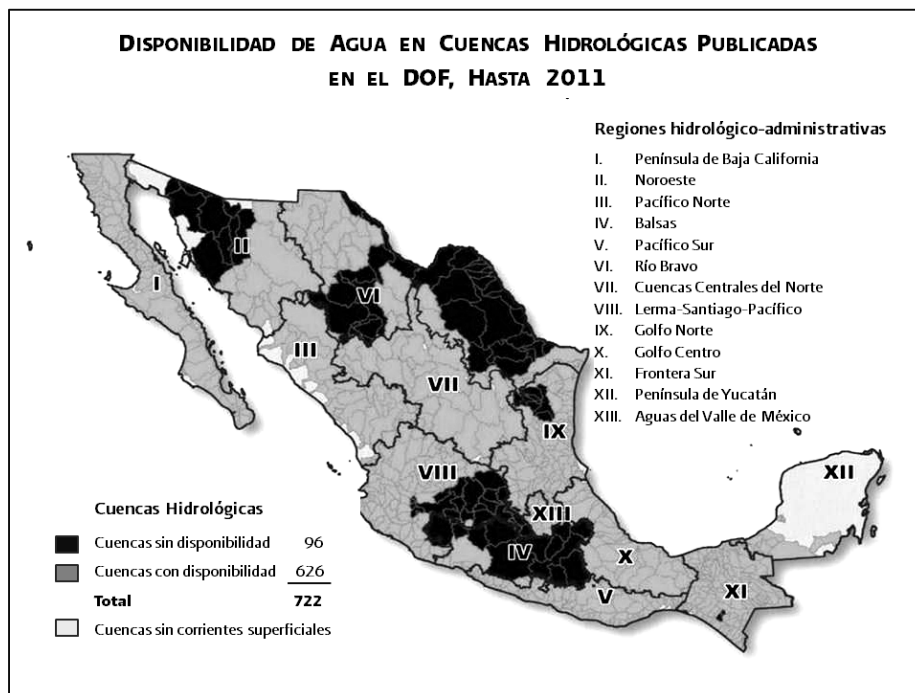
- **Planes de Manejo Integrado del Agua.**- En 2011 se realizaron dos planes de manejo integrado del agua para los acuíferos Huichapan-Tecoautla y Valle de Tulancingo, ambos en Hidalgo, con lo que se acumularon 19 planes de manejo elaborados. Con esto se alcanzó y rebasó la meta sexenal ofrecida de 18 planes y se continúa trabajando en la implementación de las acciones contenidas en ellos, a fin de alcanzar la sustentabilidad deseada.
- Se formularon los **proyectos de veda** de los acuíferos de Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana en Durango, logrando un avance de 100%, respecto de los tres realizados en 2010, para un total acumulado de 18 acuíferos con decreto de veda elaborado, con lo que se ha cubierto plenamente la meta sexenal establecida en el PNH, quedando pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el transcurso de 2012, una vez que sean aprobados por las instancias externas a la CNA (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y Comisión Federal de Mejora Regulatoria).
- En 2011 se elaboraron dos proyectos de **reglamentos de los acuíferos** de Allende-Piedras Negras, Coahuila y Tehuacán, Puebla, lo que representa un aumento de 100% respecto de lo obtenido en 2010. Con este avance se cumplió la meta programada en el PNH de elaborar 10 reglamentos de aguas subterráneas,

quedando pendiente las gestiones para su publicación en el DOF, lo que ocurrirá en el transcurso de 2012, una vez que sean aprobados por las instancias externas a la Comisión.

- **Instrumentación de redes piezométricas.** Durante 2011 se instrumentó un total de 106 pozos con equipo automatizado de medición del nivel estático de las aguas subterráneas, lo que representa un incremento de 324% respecto a los 25 pozos programados. Adicionalmente, se elaboraron tres **declaratorias de reserva** en los acuíferos Valle de Matatipac, Nayarit, Isla de Cozumel y la porción continental del municipio Isla Mujeres, Quintana Roo, en el acuífero Península de Yucatán, alcanzando un avance de 75% respecto a la meta de cuatro declaratorias de reserva establecida para el final del sexenio.

- **Disponibilidad media anual de aguas superficiales**

- En 2009 se cumplió la meta sexenal de tener publicada la disponibilidad de las 722 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 regiones hidrológicas del territorio nacional, iniciando un proceso de actualización permanente de su información. Por ello, durante 2010 se publicó en el DOF la disponibilidad actualizada de 122 cuencas hidrológicas y se actualizó la disponibilidad de otras 254 cuencas hidrológicas. Con esto al cierre de 2010 se tienen 376 cuencas hidrológicas con disponibilidad superficial actualizada, de las cuales se publicaron 122.
- En 2011 se publicó en el DOF la disponibilidad actualizada de 145 cuencas hidrológicas y se actualizó la disponibilidad de 248 cuencas. Al





cierre de 2011, se tiene un total de 267 cuencas hidrológicas con disponibilidad actualizada publicadas y un total de 624 cuencas con disponibilidad superficial actualizada (que incluyen a las 267 ya publicadas), por lo que la meta del PNH de actualizar y publicar en 2011, la disponibilidad de aguas superficiales en 180 cuencas hidrológicas, fue superada en un 48.3%.

- **Proyecto de supresión de vedas y declaratoria de reservas de agua superficiales**

- El 24 de mayo de 2011 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforma el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, mismo que establece: "no se requerirá de concesión para la explotación, uso o aprovechamiento de agua, en los términos del artículo 80 de la Ley de Agua Nacionales, cuando sea para generación de energía hidroeléctrica en pequeña escala, entendida como tal aquella que realizan personas físicas o morales aprovechando las corrientes de ríos y canales, sin desviar las aguas ni afectar su cantidad ni calidad, y cuya capacidad de generación no exceda de 30 Megavatios".
- El 22 de marzo de 2011 se publicó en el DOF el decreto de veda en la Región Hidrológica número 18 Balsas, lo que permitirá preservar la reserva de aguas nacionales superficiales, así como asegurar hasta el año 2030 el abastecimiento del vital líquido a las poblaciones rurales y urbanas en esa región hidrológica. Esta modificación ayuda a redistribuir los volúmenes de aguas superficiales disponibles en beneficio de 340 municipios de los estados de Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.
- Como resultado de lo anterior, la Comisión Nacional del Agua estará en condiciones de entregar títulos de asignación y concesión por un volumen máximo de 10.6 metros cúbicos por segundo a la población, equivalentes a 332.6 millones de metros cúbicos por segundo anuales, lo que brindará certeza jurídica sobre los recursos hídricos, generando un desarrollo económico regional que se traducirá en mejores condiciones de vida para los habitantes de la región.
- Al 31 de diciembre de 2011, continúan en proceso de validación jurídica los Proyectos de Decreto para que el Ejecutivo Federal: a) reserve aguas nacionales para satisfacer y asegurar el abastecimiento del agua a las poblaciones rurales y urbanas asentadas en 17 de 18 municipios del estado de Querétaro, hasta el año 2105; b) suprimir la veda en las

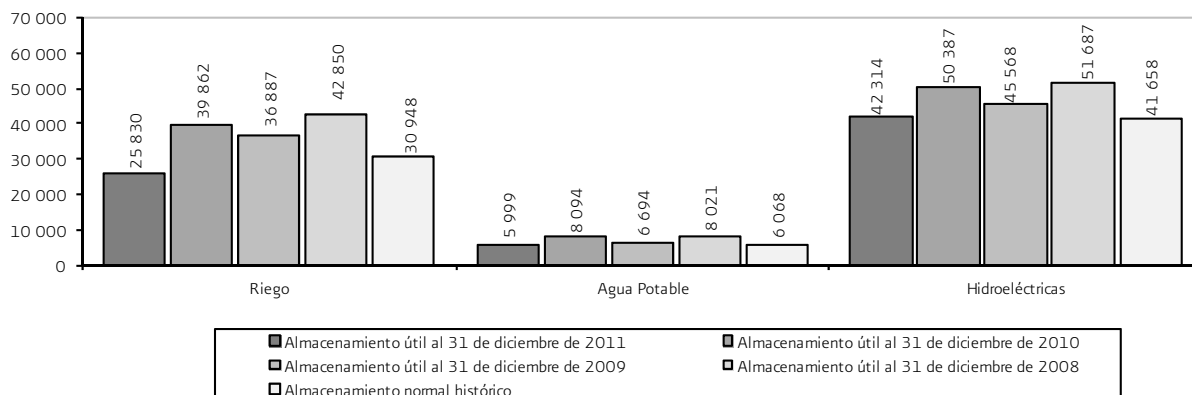
cuencas hidrológicas de los Ríos Soto La Marina 1, Soto La Marina 2, Palmas y Soto La Marina 4 de la Subregión Hidrológica Río Soto La Marina y reserva de aguas nacionales para satisfacer y asegurar el abastecimiento del agua a las poblaciones rurales y urbanas asentadas en esa zona, hasta el año 2030; y c) suprimir la veda en las Subregiones Hidrológicas Alto, Medio y Bajo Grijalva, que inciden en el desarrollo económico y social en dichas subregiones.

- Al cierre de 2011 siguen en proceso de publicación en el DOF los estudios técnicos, que permitirán proponer al Ejecutivo Federal: a) la supresión a las vedas en las Subregiones hidrológicas Río Armería y Río Coahuayana en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán de Ocampo, b) las Reformas a las vedas establecidas en las Cuencas Hidrológicas Río La Antigua y Río Actopan en Veracruz.
- **Disponibilidad de agua en las principales presas del país por tipo de uso: riego, agua potable y generación de energía eléctrica**
  - El volumen total de agua almacenado para todos los usos en las 170 principales presas<sup>1/</sup> del país al 31 de diciembre de 2011, fue de 87,790 millones de metros cúbicos, con la siguiente distribución: región noroeste con 9,712 millones de metros cúbicos; región noreste con 12,951 millones de metros cúbicos; región centro con 14,774 millones de metros cúbicos, y región sur con 50,353 millones de metros cúbicos. Cabe señalar que del volumen total de agua almacenada, 16,478 millones de metros cúbicos corresponden a la capacidad muerta de las presas, es decir, no es utilizable por destinarse al depósito de azolves.
  - En las 131 presas destinadas al riego, el volumen útil de agua almacenado al 31 de diciembre de 2011 alcanzó 25,830 millones de metros cúbicos, lo que representa 55% de la capacidad útil conjunta<sup>2/</sup> (46,607 millones de metros cúbicos), volumen menor en 14,032 millones de metros cúbicos, a la registrada el 31 de diciembre de 2010 (39,862 millones de metros cúbicos).

<sup>1/</sup> Del total de presas, tres tienen doble uso (riego y generación de energía hidroeléctrica), las cuales son: Huites, en Sinaloa; Plutarco Elías Calles, en Sonora, y Tepuxtepec, en Michoacán, por lo que al describirlas por su uso aparentemente suman 173 presas.

<sup>2/</sup> Capacidad o Volumen Útil Conjunto para cada uso, es la suma de las capacidades totales de cada presa, restando el volumen destinado a azolves.

DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAS PRINCIPALES PRESAS POR TIPO DE USO, 2008-2011



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En las 20 presas para agua potable, el volumen útil de agua se ubicó en 5,999 millones de metros cúbicos, equivalente al 58% de su capacidad útil conjunta (10,327 millones de metros cúbicos) y 2,095 millones de metros cúbicos menor a la del 31 de diciembre de 2010 (8,094 millones de metros cúbicos).
- En las 22 presas para la generación de energía hidroeléctrica, el volumen útil de agua fue de 42,314 millones de metros cúbicos, 77% de su capacidad útil conjunta (54,644 millones de metros cúbicos); lo que representó 8,073 millones de metros cúbicos menos que el volumen registrado el 31 de diciembre de 2010 (50,387 millones de metros cúbicos).

#### EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficiales)

Concepto	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010
<b>Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5)</b>					
<b>Estaciones monitoreadas<sup>2/</sup></b>	<b>Estaciones</b>	<b>437</b>	<b>518</b>	<b>605</b>	<b>652</b>
Excelente calidad	Porcentaje	38.2	40.6	41.0	42.3
Buena calidad	Porcentaje	30.2	25.3	26.8	27.5
Aceptable calidad	Porcentaje	17.6	20.5	19.7	18.9
Contaminada	Porcentaje	9.4	9.5	7.9	7.5
Fuertemente contaminada	Porcentaje	4.6	4.1	4.6	3.8
<b>Demanda Química de Oxígeno (DQO)</b>					
<b>Estaciones monitoreadas<sup>2/</sup></b>	<b>Estaciones</b>	<b>397</b>	<b>532</b>	<b>646</b>	<b>725</b>
Excelente calidad	Porcentaje	21.9	23.3	28.3	29.2
Buena calidad	Porcentaje	23.7	22.2	22.1	23.6
Aceptable calidad	Porcentaje	21.9	22.9	18.6	21.2
Contaminada	Porcentaje	22.4	23.7	23.5	20.4
Fuertemente contaminada	Porcentaje	10.1	7.9	7.5	5.6
<b>Sólidos Suspendidos Totales (SST)</b>					
<b>Estaciones monitoreadas<sup>2/</sup></b>	<b>Estaciones</b>	<b>501</b>	<b>586</b>	<b>744</b>	<b>799</b>
Excelente calidad	Porcentaje	35.9	42.3	53.5	55.3
Buena calidad	Porcentaje	41.5	33.1	28.9	30.2
Aceptable calidad	Porcentaje	14.6	15.5	10.1	11.4
Contaminada	Porcentaje	5.8	6.8	5.9	2.5
Fuertemente contaminada	Porcentaje	2.2	2.3	1.6	0.6

<sup>1/</sup> La evaluación de la calidad del agua de 2011 estará disponible hasta mayo de 2012.

<sup>2/</sup> Cabe destacar que algunas estaciones de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual, los datos que se reportan de las estaciones monitoreadas no son sumables.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Evaluación de la calidad del agua<sup>1/</sup>**

- La evaluación de la **calidad del agua** se efectúa con base a estándares internacionales al considerar tres indicadores básicos: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST).
  - De los 1,604 sitios monitoreados en 2010,<sup>2/</sup> en 652 se observó la **Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días**; en 725 se monitoreó la **Demanda Química de Oxígeno** y en 799 sitios los **Sólidos Suspendidos Totales**, mostraron aumentos con relación a 2009 del orden de 7.8%, 12.2% y 7.4%, respectivamente.
  - En 2010, para el indicador Sólidos Suspendidos Totales (SST), se incrementaron los sitios de monitoreo de calidad del agua clasificados como de excelente calidad en 1.8 puntos porcentuales, los de buena calidad en 1.3 y los de aceptable calidad también en 1.3 puntos porcentuales con respecto a 2009, mostrando en general una ligera mejoría. Esta recuperación se evidenció también en la reducción de los sitios contaminados en 3.4 puntos porcentuales y fuertemente contaminados en 1 punto respectivamente.

• **Contaminación de playas**

- A fin de proteger la salud de los usuarios, mejorar la **calidad ambiental de las playas nacionales** y elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos, durante 2011 se evaluó la calidad del

agua de las playas a través del sistema de monitoreo periódico, que genera información de las condiciones bacteriológicas de la calidad del agua en 248 playas en 53 destinos turísticos de los 17 estados costeros del país, considerando el criterio de riesgo de la calidad del agua de enterococos de 200 NMP<sup>3/</sup>/100 ml, se reportaron comportamientos favorables de 7.9% con respecto a las playas que cumplieron los niveles de calidad en 2010.

- Durante 2011 se certificaron cuatro playas: El Verde Camacho en Sinaloa (uso prioritario para la conservación), Chacala Nayarit, Palmares en Jalisco y Real Playa en Quintana Roo; y se recertificaron seis en la modalidad de playas para uso recreativo correspondientes a Aventuras del DIF en Quintana Roo, Camarones y Garza Blanca en Jalisco, Nuevo Vallarta Sur, Nuevo Vallarta Norte y Bucerías en Nayarit.
- Entre 2007 y 2011 se han establecido 36 Comités de Playas Limpias en los que se agrupan 229 playas en 46 de los 52 destinos turísticos de los 17 estados costeros del país. De los 36 **Comités de Playas Limpias** instalados, 21 cuentan ya con programas de gestión, lo que representa un avance de 58.3%. Cabe señalar que nueve fueron elaborados en 2011, Las acciones de organización, saneamiento, monitoreo, normatividad, investigación y recurrencia de recursos se llevan a cabo de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad.

**EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PROPLAYAS, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación en puntos porcentuales con relación a:	
							Meta programada	2010
Monitoreo <sup>1/</sup> de Destinos Turísticos <sup>1/</sup>	46	46	52	52	52	53	1.0	1.0
Monitoreo de Playas <sup>1/ 3/</sup>	276	334	338	245	245	248	3.0	3.0
Porcentaje de muestreos que cumplen los niveles de calidad <sup>2/</sup>	98.3	98.8	98.8	96.8	-	96.5	-	-0.3
Porcentaje de playas que cumplen los niveles de calidad <sup>2/</sup>	89.8	92.8	92.0	71.0	-	76.6	-	5.6

<sup>1/</sup> La variación que se reporta es en términos absolutos.

<sup>2/</sup> Para 2011 no se programan metas de muestreos y playas que cumplirán con los niveles de calidad.

<sup>3/</sup> Los datos de la tabla difieren con los reportados en el año 2010, debido a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) cambió el criterio de medición utilizado para el monitoreo de playas (playa igual a número de sitios de monitoreo). Los datos actuales consideran el nuevo criterio en donde se pueden agrupar más de un sitio de muestreo en una misma playa.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua con datos de COFEPRIS.

<sup>1/</sup> La evaluación de la calidad del agua de 2011 estará disponible hasta mayo de 2012.

<sup>2/</sup> Algunos sitios de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual el total de sitios que mide cada indicador no es sumable con los otros indicadores.

<sup>3/</sup> NMP = Número Más Probable. Método de enumeración bacteriana usada en Microbiología. Este método se usa para determinar presencia o ausencia de microorganismos de muestras de agua u otros ambientes.

**PLAYAS CERTIFICADAS, 2008-2011**

Playa	Ubicación	Clasificación	Año
El Chileno	Los Cabos, Baja California Sur	Uso recreativo	2008 Certificación 2010 Recertificación
San Isidro <sup>1/</sup>	Actopan, Veracruz	Uso prioritario para la conservación	2008 Certificación 2009 Recertificación 2010 Sin recertificación 2011 Sin recertificación
Aventuras del DIF	Akumal, Tulum, Quintana Roo	uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Camaronés	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Garza Blanca	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Sur	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Bucerías	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Miramar	Ciudad Madero, Tamaulipas	Uso recreativo	2010 Certificación
El Palmar	Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero	Uso recreativo	2010 Certificación
Nuevo Vallarta Norte II	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Las Amapas-Conchas Chinas	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2010 Certificación
Los Muertos	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Grand Velas. All Suites & SPA Resort/Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo	Uso recreativo	2010 Certificación
Chahué	Huatulco, Oaxaca	Uso recreativo	2010 Certificación
El Verde Camacho	Mazatlán, Sinaloa	Uso prioritario para la conservación	2011 Certificación
Chacala	Chacala, Nayarit	Uso recreativo	2011 Certificación
Palmares	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2011 Certificación
Real Playa	Cancún, Quintana Roo	Uso recreativo	2011 Certificación

<sup>1/</sup> La playa San Isidro no se recertificó en el año 2010 por falta de recursos financieros, por lo que sólo se cuenta a la fecha con 18 playas certificadas.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- La meta establecida en el PNH del indicador **Comités de Playas Limpias con Programa de Gestión** era contar con 12 programas de gestión, por lo que ha sido superada en 75%. No obstante lo anterior, se continúa trabajando con el resto de los Comités de Playas Limpias para que elaboren sus respectivos programas de gestión.
- **Mejora en la calidad de los servicios de atención a usuarios**
  - De enero a diciembre de 2011, la CONAGUA recibió a nivel nacional 42,427 **solicitudes de trámites relacionados con las aguas nacionales y sus bienes inherentes**, 28,505 fueron a través del Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA) y 13,922 a través del Sistema de Control de Trámites (SECTRA), todos por medio de los Centros Integrales de Servicios (CIS). Entre los beneficios de ingresar las solicitudes mediante el SIAA y el trámite electrónico se tienen:
    - Reducir tiempos en el ingreso de las solicitudes de trámite y su resolución, pues se maneja información y documentación electrónica.
    - Brindar confiabilidad y seguridad al usuario, mediante el uso de la Firma Electrónica.
    - Maximizar la transparencia y calidad en el servicio, el solicitante puede seguir cada etapa del proceso de su trámite por *Internet*.
    - Solicitar trámites vía electrónica desde cualquier parte del país, sin filas ni horarios.
    - Resolver cada trámite en el tiempo establecido en la Ley.
    - Eliminar costos y acortar tiempo, al evitar que el usuario se traslade a las oficinas de atención.
    - Disminuir riesgos ante posibles actos de corrupción e ineficiencia.
    - Asimismo, se emitieron 30,646 resoluciones: 19,276 corresponden a trámites de 2011 y

11,370 de años anteriores. Cabe destacar que el 87.9% del total de resoluciones emitidas en 2011, corresponden a concesiones de aguas subterráneas (9,093); a solicitudes de prórroga (8,220); a transmisiones (3,264); a solicitudes de modificación de concesiones (3,291) y a resoluciones de ocupación de zona federal (3,081). Destaca también que del total de resoluciones emitidas, 24,608 fueron favorables a los solicitantes, lo que representa un nivel de satisfacción de 80.3%. Entre las principales Acciones que realizan los CIS se encuentran:

- Orientación y asesoría a usuarios de aguas nacionales, bienes públicos inherentes y público en general de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios; registro de atención a usuarios mediante bitácora de atención, ya sea de manera personal, telefónica ó correo electrónico; revisión de documentación para el ingreso de un trámite de administración del agua; notificación y entrega de documentos oficiales a los usuarios de aguas nacionales; aplicación de encuesta de opinión; y turno del acta de notificación, acuse de recibo y acreditación del interesado, entre otras.
- **Fortalecimiento del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA)**
  - En 2011 se inscribieron 12,683 **títulos de concesión** en el REPDA y se dieron de baja 6,620, llegando a un total acumulado de 457,895 títulos, con ello se otorga seguridad jurídica a los usuarios

de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

- El **volumen concesionado de aguas nacionales** fue de 2,545.4 millones de metros cúbicos: 68.3% correspondió a aguas superficiales y 31.7% a aguas subterráneas. De manera adicional, 595.7 millones de metros cúbicos se relacionan con la **descarga de aguas residuales**, 50.9 millones de metros cúbicos con **extracción de materiales** pétreos, y 61.8 millones de metros cuadrados **para ocupación de zonas federales**.
- También, se consignaron en el REPDA 33,948 movimientos: 22,440 fueron prórrogas; 6,620 terminaciones; 2,893 transmisiones de derechos; 1,622 modificaciones solicitadas por el usuario; 347 modificaciones solicitadas por la autoridad; y 26 suspensiones y reanudaciones.
- A diciembre de 2010 se tenía un acumulado de 451,832 registros en la base de datos nacional; durante el ejercicio 2011 se realizaron 12,683 inscripciones en primer asiento y 6,620 terminaciones, lo que da un acumulado de 457,895 registros a diciembre de 2011.
- **Recaudación por el cobro de derechos federales de agua**
  - En 2011, la recaudación por el **cobro de derechos federales de agua** ascendió a 12,207 millones de pesos, con lo que se logró superar la meta programada en 13.1% y la recaudación de 2010 en 6.9% en términos reales.

#### INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:
						2010
Inscripciones (Título de concesión) <sup>1/</sup>	8,517	12,202	5,913	6,655	12,683	90.6
<b>Volumen de agua concesionado:</b>						
Aguas nacionales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/3/</sup>	4,457.7	5,136.1	838.1	993.2	2,545.4	156.3
Superficiales <sup>2/</sup>	3,756.5	4,168.8	231.7	535.0	1,739.1	225.1
Subterráneas <sup>2/</sup>	701.2	967.3	606.4	458.2	806.3	76.0
Descargas de aguas residuales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	659.6	609.7	273.2	255.6	595.7	133.1
Ocupación de zona federal (Mm <sup>3</sup> )	62.0	95.6	20.2	20.5	61.8	201.5
Extracción de materiales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	22.6	24.9	10.3	19.9	50.9	155.8

<sup>1/</sup> Los datos se refieren al número de títulos inscritos.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado, de descarga; de extracción de materiales y superficie derivados de los títulos y permisos inscritos.

<sup>3/</sup> La variación del volumen de aguas nacionales superficial, subterránea, descarga y extracción inscrito entre 2010 y 2011, está en función al número de concesiones y asignaciones que se solicitó su inscripción en dicho periodo, al volumen/superficie concesionado o asignado en las mismas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

## RECAUDACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS FEDERALES DE AGUA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010 <sup>1/</sup>
Total <sup>2/</sup>	9,150.4	10,299.2	10,716.0	11,039.9	10,797.3	12,207.0	13.1	6.9
<b>1. Derechos</b>	<b>7,443.9</b>	<b>7,761.6</b>	<b>8,232.0</b>	<b>8,222.0</b>	<b>8,209.0</b>	<b>8,815.7</b>	<b>7.4</b>	<b>3.7</b>
-Uso de aguas nacionales	7,292.1	7,601.5	7,938.5	7,888.2	7,988.0	8,472.0	6.1	3.9
Público Urbano <sup>3/</sup>	1,710.2	1,844.3	2,012.7	2,075.7	2,017.1	2,145.9	6.4	0.0
Industrial <sup>4/</sup>	5,125.0	5,069.8	5,550.3	5,383.8	5,530.5	5,911.4	6.9	6.2
Comercial <sup>5/</sup>	444.4	389.4	337.5	340.0	349.3	309.4	-11.4	-12.0
Otros <sup>6/</sup>	12.5	298.0	38.0	88.7	91.1	105.2	15.7	14.9
-Servicio de trámite	23.9	28.1	30.2	25.9	25.2	22.5	-10.7	-16.0
-Uso de zona federal	34.3	31.3	38.2	36.8	38.1	38.2	0.3	0.4
-Extracción de Materiales	36.3	42.6	45.7	49.1	31.5	27.7	-12.1	-45.4
-Uso de cuerpo receptor	57.3	58.1	179.4	222.0	126.2	255.2	102.2	11.2
<b>2. Aprovechamientos</b>	<b>1,636.7</b>	<b>2,234.9</b>	<b>2,300.3</b>	<b>2,637.2</b>	<b>2,588</b>	<b>3,047.4</b>	<b>17.8</b>	<b>11.7</b>
-Agua en bloque	1,446.7	2,043.2	2,019.1	2,358.4	2,308.8	2,717.3	17.7	11.4
-Distritos de Riego	189.9	191.7	281.3	278.8	279.2	330.1	18.2	14.5
<b>3. Otros conceptos<sup>7/</sup></b>	<b>69.8</b>	<b>302.7</b>	<b>183.6</b>	<b>180.7</b>		<b>343.8</b>	<b>--</b>	<b>84.0</b>

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con el deflactor 1.0341 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Para 2007 Incluye la recaudación obtenida por el artículo séptimo transitorio la cual asciende a 177.8 millones de pesos.

<sup>3/</sup> Incluye pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

<sup>4/</sup> Incluye generación de energía eléctrica.

<sup>5/</sup> Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

<sup>6/</sup> Incluye otras actividades.

<sup>7/</sup> Incluye IVA, contribución de mejoras, multas administrativas y fiscales y otros ingresos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Por concepto de **derechos** se recaudaron 8,815.7 millones de pesos, cifra superior en 3.7% real la recaudación del año anterior. Los subconceptos que destacan por su crecimiento son el uso de aguas nacionales que alcanzó una recaudación de 8,472 millones de pesos, con un aumento real de 3.9%; y el uso de cuerpo receptor que alcanzó una recaudación de 255.2 millones de pesos, el cual representa un crecimiento real de 11.2%. El comportamiento positivo se deriva de las modificaciones que se han venido efectuando al marco normativo, a la mayor presencia fiscal; así como por las facilidades que la CONAGUA ha dado a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones, como el haber implementado desde octubre de 2010 el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico *Declar@gua*, este sistema permitió obtener el 79% de la recaudación mensual al cierre de 2011.
- Por concepto de **aprovechamientos** se recaudaron 3,047.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 11.7% con respecto a 2010. La tendencia positiva se explica por los beneficios otorgados derivados de la ejecución de los programas de destino específico, cuyo objetivo es coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura hidráulica.
- **Inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales**
  - A fin de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, la CONAGUA continuó realizando visitas de **inspección a los usuarios**, imponiendo multas en los casos en que se detectan incumplimientos en la aplicación de dicha ley.
  - En 2011 se realizaron 7,325 visitas de inspección, 29.3% más con relación a las efectuadas en 2010. Derivado de ello, se determinó que el 47.4% de los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes verificados cumple con las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de su Reglamento, y el 52.6% restante incurre en alguna conducta irregular, principalmente por perforar obras de alumbramiento para aguas nacionales sin permiso (20.2%), explotar o usar aguas nacionales sin título de concesión (18.2%) y no contar con medidor (18.1%), no cumplir

**ACTOS DE AUTORIDAD, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
Ejecuciones <sup>1/</sup>	371	380	1,074	2,264	1,500	3,746	149.7	65.5
Calificados <sup>2/</sup>	6,718	5,256	4,539	6,110	6,000	7,157	19.3	17.1
Substanciados y Concluidos <sup>3/</sup>	5,254	6,387	4,501	5,554	5,200	6,670	28.3	20.1

<sup>1/</sup> Ejecuciones realizadas a pozos sin título de concesión y/o sin permiso de descarga.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al número de visitas a las cuales se les calificó su conducta.

<sup>3/</sup> Las cifras se refieren al número de procedimientos administrativos de imposición de sanciones concluidos en el año.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

con lo establecido en el título (8.3%), ocupar zona federal sin permiso (6.1%), impedir la visita y no entregar datos (6.1%), descargar aguas residuales sin permiso (5.3%), modificar o desviar cauces (1.9%), aprovechar materiales pétreos sin permiso (1.4%), alterar infraestructura sin permiso (1.3%), aprovechar más agua de la autorizada (1.2%), hacer un uso distinto del agua al autorizado (1%) y otras (10.9%).

• **Fortalecimiento de la presencia de la autoridad**

- Durante 2011, se calificaron 7,157 **procedimientos administrativos**, concluyéndose 6,670 de ellos con imposición de sanciones, registrando incrementos de 17.1% en la calificación y 20.1% en las resoluciones con relación a lo realizado un año antes. Además, se efectuó la capacitación de 6,505 usuarios agrícolas e industriales en materia de aguas nacionales, con el propósito de coadyuvar a la prevención de posibles conductas infractoras. Cabe señalar que dicha capacitación fue mayor en 21.5% con relación a los 5,354 capacitados en 2010 como resultado de las acciones de capacitación en materia de la Ley de Aguas Nacionales, efectuadas en los 13 Organismos de Cuenca y las 20 Direcciones Locales.
- En materia de **inspección y vigilancia a usuarios del agua**, se efectuaron 3,746 clausuras a usuarios que no cuentan con el título de concesión o permiso de descarga, cifra superior en 65.5% respecto a igual periodo anterior y un cumplimiento de 149.7% respecto a la meta programada en 2011.
- Con el propósito de identificar usuarios clandestinos o irregulares, en 2011 se realizaron 29 **censos de aprovechamientos de aguas nacionales** en igual número de acuíferos prioritarios localizados en Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas,

con lo cual se obtuvo información actualizada de los aprovechamientos de aguas nacionales, tales como ubicación geográfica, características del equipo de bombeo utilizado y uso destinado a las aguas nacionales, lo cual permite orientar las acciones institucionales en el combate a la sobreexplotación de los acuíferos.

- Con la información derivada de los censos de aprovechamientos, se realizaron 3,446 clausuras en pozos sin título de concesión a través de la operación del **Programa Piloto para Avanzar a la Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados**, mediante la realización de 17 operativos, desagregados de la manera siguiente: uno en el Organismo de Cuenca Balsas; dos en el Organismo de Cuenca Península de Baja California: uno en el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México; dos en el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, uno en el Organismo de Cuenca Río Bravo, uno en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico; uno en la Dirección Local Michoacán; dos en la Dirección Local Aguascalientes; tres en la Dirección Local Guanajuato; uno en la Dirección Local Querétaro; uno en la Dirección Local Zacatecas; y uno en la Dirección Local San Luis Potosí.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDAS Y ALENTAR EL USO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- **Tarifas y relación precio-costos de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**
- El incremento promedio de las **tarifas domésticas de agua potable** entre 2010 y 2011 fue de 9.7 puntos porcentuales, que implica un incremento de 5.6% por encima de la inflación; sin embargo, se observa que el nivel de incremento no es suficiente para solventar las erogaciones para

abastecer del recurso a los usuarios. En 2011 la tarifa para consumo doméstico autorizada se ubicó en promedio en 8.62 pesos por metro cúbico, que se obtiene de las tarifas de agua para uso doméstico con un nivel de consumo de 30 metros cúbicos mensuales (volumen considerado como suficiente para que una familia cubra sus necesidades básicas) de una muestra de 32 ciudades del país.

- Existe una gran variabilidad en las tarifas domésticas aplicadas en las diferentes ciudades debido a que es una responsabilidad local. A diferencia de otras ciudades, en Campeche y Oaxaca la tarifa autorizada es menor a tres pesos por metro cúbico, en tanto que para Morelia, Aguascalientes y Tijuana, las tarifas rebasan los 15 pesos por metro cúbico, esto debido a que los incrementos tarifarios en algunos organismos operadores requieren de la realización de un estudio tarifario que les permita obtener la tarifa más adecuada para cubrir los costos de prestación del servicio y alcanzar su sostenibilidad financiera. Para ello, la Comisión Nacional del Agua se ha acercado a los organismos operadores asistiéndolos en la elaboración de estudios tarifarios.
- Se mantuvo actualizado el Sistema Nacional Tarifario, con más aplicaciones en el portal de Internet de la CONAGUA, a fin de apoyar el análisis de los datos tarifarios de 100 de las localidades más importantes del país, cuya base de información es de 2006 a la fecha.
- En relación con los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en la mayoría de los casos cuando son cobrados, éstos representan un porcentaje del cobro por consumo de agua potable, por lo que no son producto de un verdadero análisis de los costos de prestación de estos servicios.
- **Programa de Devolución de Aprovechamientos**
  - En 2011, por concepto de **pago de aprovechamientos de agua en bloque**, considerados como ingresos excedentes con destino específico, se tramitaron para su autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2,716.6 millones de pesos, de los cuales 2,329.6 millones de pesos fueron autorizados y enviados al Fideicomiso 1928, con el propósito de avanzar en la ejecución del Proyecto del Saneamiento del Valle de México. Cabe señalar que originalmente se programó incrementar 1,850 millones de pesos al Fideicomiso 1928, pero con lo realmente depositado se incrementó la meta en

25.9% y en relación con lo depositado en 2010 (2,390 millones de pesos), hubo una disminución de 2.5%.

- **Mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de agua**

- En el Programa Nacional Hidráulico se estableció como meta sexenal el incremento del nivel de la eficiencia global (EG) en ocho puntos porcentuales en una muestra de 80 organismos operadores en localidades de más de 20 mil habitantes.
- Con el propósito de dar seguimiento a este indicador, se estructuró el **Programa de Seguimiento de Indicadores de Gestión para Cumplimiento de Meta de Eficiencia Global**,<sup>1/</sup> que arroja en 2010, un nivel de la eficiencia global de 43.1%, cifra superior a la que se tenía proyectada en el Programa Nacional Hidráulico de 41.2%. Para 2011 la meta se ajustó a 44.1%, es decir un punto porcentual más que el alcanzado el año anterior, ya que la meta sexenal original al 2012 era de 44.2% y se estima que prácticamente se alcanzó en 2011. Entre las acciones realizadas para el incremento de la eficiencia destacan, la detección y reparación de fugas en la red de distribución, macromedición, micromedición, cobro de cartera vencida, actualización de padrón de usuarios, sectorización, actualización de tarifas, y actualización del sistema comercial.
- **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).**- En 2011, se programó devolver a las entidades federativas y municipios recursos federales por 1,650 millones de pesos, cifra que fue superada en 18.1% al tramitarse 1,948 millones de pesos. Con estos recursos, más la contraparte de estados y municipios se obtuvo una **inversión global** de 3,896 millones de pesos, superior en 236 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal 2010, para apoyar a alrededor de 850 municipios participantes, en la ejecución de acciones de agua potable, alcantarillado,

---

<sup>1/</sup> La Eficiencia Global de un Organismo Operador, expresada en porcentaje, es el indicador utilizado para conocer la situación real del organismo y relaciona los ingresos monetarios que obtiene contra el volumen de agua que produce, entrega y factura; se obtiene de multiplicar el porcentaje de Eficiencia Física (volumen de agua entregado a los usuarios dividido entre el volumen de agua producido) por la Eficiencia Comercial (importe monetario realmente cobrado dividido entre el importe facturado). Lo anterior es de suma importancia ya que refleja que de cada mil litros de agua producida, los organismos operadores sólo reciben ingresos por 431 litros.



saneamiento y mejoramiento de la eficiencia de los prestadores de los servicios.

**- Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME).**

A través de este programa se busca apoyar a 70 organismos operadores mediante el financiamiento de acciones de incremento de eficiencia a través de los siguientes dos componentes: Mejorar el manejo de información y conocimiento en el sector de agua y saneamiento; y Modernización de la prestación de los servicios de los organismos operadores. El programa es financiado parcialmente mediante un préstamo con el Banco Mundial (7973-MX) formalizado en junio de 2011 por el equivalente a 100 millones de dólares. Este monto junto con la aportación de la contraparte de los organismos operadores de aproximadamente 62 millones de dólares, implica una **inversión total** de 162 millones de dólares, equivalente a alrededor de dos mil millones de pesos para el periodo de 2011 a 2015.

- Las gestiones de este préstamo se iniciaron a finales de 2009 por lo que las acciones de 2010 y 2011 serán consideradas para desembolso retroactivo con las siguientes estimaciones: en 2010 se invirtieron 83 millones de pesos y en 2011 fue de 97.5 millones de pesos. Las acciones implementadas contribuyen a que los organismos operadores incrementen tanto su eficiencia física, logrando con ello disminuir el volumen de agua que no se factura (pérdidas físicas), como su eficiencia comercial, logrando un incremento en la recaudación y por ende su capacidad financiera.

**- Programa de Mejora Integral de la Gestión.**

Durante 2011, a través del Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA) autorizó un apoyo no recuperable para el MIG de San Luis Potosí, que busca incrementar la eficiencia global del sistema de agua potable y saneamiento en 28 puntos porcentuales con una inversión estimada en 880 millones de pesos. Asimismo, se promocionaron los Proyectos de Mejora Integral de la Gestión (MIG) en más de 200 organismos operadores del país a través de la Segunda Reunión Nacional de Organismos Operadores 2011; se concluyeron los Estudios de Diagnóstico y Planeación Integral de los Organismos Operadores de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA) y de Mazatlán (JUMAPAM), que servirán de base para la posible incorporación del esquema MIG en Guadalajara. Asimismo, están en preparación estudios relacionados con proyectos MIG en Tijuana, Baja California y el Distrito Federal. Cabe señalar que dentro del PROMAGUA, de 2009 a 2011, se han elaborado 12 Estudios de

Diagnóstico de organismos operadores entre los que destacan los de Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Mazatlán y Torreón.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PAÍS Y EL USO DE AGUAS TRATADAS<sup>1/</sup>

**• Avances en el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos**

- A partir de la publicación -en el DOF el 18 de agosto de 2009- de dos Normas Oficiales para la recarga e infiltración artificial de acuíferos: la Norma Oficial Mexicana NOM-014-CONAGUA-2003, Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada, y la Norma Oficial Mexicana NOM-015-CONAGUA-2007, Infiltración artificial de agua a los acuíferos.- Características y especificaciones de las obras y del agua, se han impulsado varios proyectos para la captación, tratamiento de aguas de lluvia y reinyección a mantos acuíferos, entre los que destacan:

- Continuación de los estudios de la CONAGUA para el proyecto El Caracol, para la recarga artificial en el acuífero "Cuautitlán-Pachuca", en Ecatepec de Morelos, Estado de México (estudio hidrogeoquímico, estudio costo-beneficio y perforación de pozos de recarga y monitoreo).

- Continuación del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero "Principal-Región Lagunera", en la Comarca Lagunera, estados de Durango y Coahuila (progresos coincidentes con las avenidas extraordinarias del Río Nazas).

- Continuación del proyecto de recarga artificial en el acuífero del "Valle de San Luis Río Colorado", por parte del Organismo Operador del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora (operación de cuencas de infiltración).

- Asesoría técnica a industriales y universidades para un proyecto de recarga artificial en Ciudad Juárez, Chihuahua (reuniones técnicas); y para el proyecto impulso a la infiltración de las aguas pluviales y de escurrimientos superficiales en colaboración con desarrolladoras inmobiliarias en el Valle de México (reuniones técnicas).

- Con el propósito de atender los problemas relacionados con la calidad del agua, la CONAGUA

<sup>1/</sup> Los datos sobre capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país se presentan en el Apartado 2.13 Sector Hidráulico.

ha realizado diversos estudios para revertir la contaminación de acuíferos, mediante una activa participación en programas de remediación. Cabe destacar que el día 28 de junio de 2011 se publicaron en COMPRANET las convocatorias para las licitaciones públicas Nos. 00016057-002-11 y 00016057-003-11, relativas a la Perforación y Supervisión de 12 pozos exploratorios y de extracción para la remediación del acuífero Cuautitlán-Pachuca, localmente contaminado por cromo, Tultitlán, Estado de México, y se está por concluir los trabajos.

- **Avances en la regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores, a fin de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas**

- Para fortalecer las acciones orientadas a disminuir la contaminación del agua en el ámbito de las cuencas hidrológicas, y sentar las bases para recuperar su calidad en el año 2030, se promueve la **clasificación de corrientes**. Dicha clasificación se refiere a dos aspectos que contempla la normatividad en esta materia:

- El primero está relacionado al pago de derechos por la descarga de aguas residuales y consiste en el cambio de clasificación de los cuerpos de agua que se presenta en la Ley Federal de Derechos, Artículo 278-A, de tipo "A", riego agrícola o tipo "B", uso público urbano a tipo "C", protección de la vida acuática. Este cambio en la clasificación permitirá mejorar la calidad e incrementar el pago por descargar aguas residuales.

- El segundo consiste en generar la Declaratoria de Clasificación de los cuerpos de agua de propiedad nacional, de acuerdo al Artículo 87 de la Ley de Aguas Nacionales, en las que se determina la capacidad de autodepuración de los cuerpos receptores y se establece la cantidad de contaminantes que pueden recibir estos sistemas, a partir de sus características particulares de dilución y asimilación. Con esta clasificación se establecerán Condiciones Particulares de Descarga a los diferentes usuarios y con ello se abatirá la contaminación en etapas sucesivas a fin de tener los ríos limpios considerando la frontera del año 2030.

- En 2011, se elaboró propuesta para reclasificar en la Ley Federal de Derechos, los cuerpos receptores de aguas residuales municipales y no municipales ubicados en las zonas de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca (Canal General y Túnel del Río La Compañía), así como la de los ríos de La Compañía, de los Remedios, Tlalnepantla, San

Javier, Cuautitlán, Salado, Tepeji, Salto; presas Guadalupe, la Concepción, Tepeji, además del El Gran Canal del Desagüe en la zona del Distrito Federal, el Estado de México e Hidalgo. Dicha propuesta fue enviada a la Coordinación General y Liquidación Fiscal de la CONAGUA con el propósito de realizar la modificación de la Ley Federal de Derechos y con ello, promover que el agua residual que se descarga en los cauces y drenajes de esa área tengan una calidad superior y por lo mismo se solicitó el cambio de clasificación de tipo "A", riego agrícola a "C" protección de la vida acuática. Al 31 de diciembre de 2011, esta gestión se encontraba en revisión por la CONAGUA.

- En julio de 2011 se publicó en el DOF, la Declaratoria de Clasificación de los ríos Atoyac y Xochiac o Hueyapan y sus Afluentes.

**ESTRATEGIA:** INCENTIVAR UNA CULTURA DEL AGUA QUE PRIVILEGIE EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

- **Programa de Cultura del Agua**

- De conformidad con el Programa Nacional Hídrico 2007-2012, durante todo este Gobierno se ha impulsado, sistemáticamente la difusión de programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua, cuyas acciones se acuerdan e implementan a nivel nacional, a través subsidios federales que se otorgan mediante convenios de coordinación a los gobiernos de las entidades federativas. Como parte de estas acciones destaca la apertura y el fortalecimiento de los **Espacios de Cultura del Agua (ECA)**, en los que se difunde información sobre la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico, la preservación de la riqueza ecológica, con especial énfasis en la problemática del agua en la entidad, sus municipios, localidades o comunidades y las posibilidades de participación personal y social para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.

- Durante 2011 se suscribieron 28 convenios de coordinación para ejecutar el Programa Cultura del Agua en igual cantidad de entidades federativas. El monto otorgado por la Federación como subsidio fue de 22.7 millones de pesos, 10.1% real más que lo destinado en 2010. Con estos recursos se abrieron 76 Espacios de Cultura del Agua (ECA), se mejoró la operación de 402 ECA's existentes, se realizaron 257 eventos de promoción, y se desarrollaron 112 cursos de capacitación en

temas relacionados con el uso sustentable del agua a 3,402 personas.

- En cuanto a materiales de carácter didáctico, lúdico o de difusión de cultura del agua, se elaboraron 156 materiales nuevos, se distribuyeron 932,874 materiales reproducidos y se adquirieron 27,908 materiales, a fin de avanzar en la tarea de difusión de una cultura del agua, de acuerdo al mandato de la Ley de Aguas Nacionales. Adicionalmente se apoyó con 1.5 millones de pesos para continuar con la operación del espacio lúdico ubicado en el parque temático infantil La Granja, a fin de complementar la ejecución del

Programa en el Distrito Federal y mostrar a los niños acciones personales en el uso doméstico del agua, para lograr un uso más eficiente del recurso. Los niños atendidos durante 2011 fueron 79,649.

- Cabe señalar que de 2007 a diciembre de 2011 se han abierto 609 Espacios de Cultura del Agua, que respecto a los abiertos al cierre del ejercicio fiscal 2010, representa un incremento de 14.3%. Asimismo el Programa ha mantenido su cobertura con acciones de difusión para el ahorro y uso racional del agua en las 32 entidades federativas.

## 4.2 BOSQUES Y SELVAS

**OBJETIVO:** FRENAR EL DETERIORO DE LAS SELVAS Y BOSQUES EN MÉXICO

**ESTRATEGIA:** REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COMO ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- El **potencial forestal** de México se encuentra distribuido en poco más de 138 millones de hectáreas<sup>1/</sup> equivalentes al 70% del territorio nacional. Los principales ecosistemas que componen este potencial son: los matorrales xerófilos (41.2%), bosques templados (24.2%), selvas (22.8%) y otros tipos de asociaciones de vegetal forestal (11.8%).
  - La situación de los **recursos forestales** en México se identifica en general por el carácter social de su tenencia, ya que la mayor parte de los terrenos forestales es propiedad de ejidos y comunidades. En ese sentido, y de conformidad con la información publicada en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, de los 26.04 millones de habitantes en el medio rural, se estima que 11.04 millones habitan en las áreas forestales del país.<sup>2/</sup>
  - Los **ecosistemas forestales** son el hábitat de una gran diversidad biológica y proporcionan a la sociedad servicios ambientales como es la regulación del ciclo hidrológico, la captura y almacenamiento de agua, la captura de bióxido de carbono, la regeneración de la fertilidad del suelo, la producción y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.
  - Sin embargo, el crecimiento poblacional ocurrido en las últimas décadas, la deforestación ocasionada por la expansión de otros usos del suelo para el desarrollo de actividades productivas, las plagas, enfermedades, incendios y aprovechamientos no autorizados han provocado la reducción y deterioro de estos ecosistemas. En ese sentido, la información reportada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),<sup>3/</sup> indica que:

- La **pérdida de bosques y selvas** ocurridas durante el periodo 1990-2000 fue de 354 mil hectáreas en promedio al año; en 2000-2005 la pérdida se ubicó en 235 mil hectáreas, 33.6% menor a lo registrado en el periodo 1990-2000; y para 2005-2010 la pérdida se redujo a 155 mil hectáreas anuales en promedio, que al compararse con ambos periodos reflejó disminuciones de 34% y 56.2% con relación a las registradas en 2000-2005 y 1990-2000, respectivamente.
- El **ritmo de deforestación<sup>4/</sup> neta anual** se ha reducido, derivado de la aplicación de programas para conservar, proteger y manejar los ecosistemas forestales; así como al aumento en el porcentaje de la superficie que recupera su cobertura forestal, por medio de procesos de sucesión vegetal o mediante la inducción de la reforestación con fines de restauración y fines comerciales.
- El **indicador de superficie anual reforestada con respecto a la superficie total nacional** fue de 0.26% para 2011, 73.3% por encima del 0.15% alcanzado en 2010, mientras que para el periodo 2007-2011 se ubicó en 0.91%, con un aumento de 78.4% respecto al 0.51% obtenido en el lapso 2001-2005.

### • Programa ProÁrbol

- El **Programa ProÁrbol**, ha sido el instrumento más importante del Gobierno Federal para avanzar en el objetivo nacional de frenar el deterioro de las selvas y bosques en México. A través del programa se otorgan estímulos a los poseedores o propietarios de terrenos forestales para realizar acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es la encargada de ejecutar este programa, mediante Reglas de Operación y Lineamientos a través de una convocatoria anual en la que se establecen los requisitos, plazos y

<sup>1/</sup> Fuente: CONAFOR - INEGI, 2009. Estudio de la dinámica de cambio de la cobertura forestal del país, periodo 2002 - 2007, tomando como insumo la Cartografía de Uso del Suelo y Vegetación, Series III y IV a escala 1:250,000 del INEGI.

<sup>2/</sup> Localidades menores a 2,500 habitantes ubicadas dentro de terrenos que sustentan vegetación forestal y en un radio máximo de 500 metros a las áreas forestales.

<sup>3/</sup> Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010 (FRA 2010), Informe México 2010, en el cual se reporta la

superficie forestal actualizada al periodo 2000-2005 y la respectiva proyección para el periodo 2005-2010, conforme a la metodología establecida por la FAO para este propósito.

<sup>4/</sup> De acuerdo con la FAO, la deforestación se define como la transformación del bosque en otro uso de la tierra o reducción, a largo plazo, de la cubierta de copa por debajo del umbral mínimo del 10%. La FAO precisa que la deforestación implica la pérdida duradera o permanente de la cubierta forestal y la transformación del bosque en tierras dedicadas a otros usos.

procedimientos para la asignación y entrega de recursos a los beneficiarios.

- En 2011 el **presupuesto original aprobado a la CONAFOR** fue de 6,462.6<sup>1/</sup> millones de pesos, 16.7% mayor en términos reales al presupuesto original aprobado el año pasado. Este presupuesto fue modificado para quedar en 6,710 millones de pesos de los cuales se ejerció el 100%.
  - Del total del presupuesto ejercido, 66.7% se orientó a subsidios, 15.4% a servicios personales, 2.4% a inversión física y 15.5% a gastos de operación y otras erogaciones. Cabe señalar que los subsidios se erogaron mediante dos esquemas: Reglas de Operación y Lineamientos.

#### ÁREAS ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROÁRBOL, 2011

Concepto de Apoyo	Tema	Superficie de áreas elegibles (Hectáreas)
A1.2	Programa de Manejo Forestal Maderable	24,883,114
A1.3	Programa de Manejo Forestal no Maderable	46,730,846
A1.4	Programa de Vida Silvestre	70,829,511
A.3	Plantaciones Forestales Comerciales	13,884,647
B1.1, B1.2, B1.3	Reforestación	53,929,384
B1.4, B1.5	Suelos	36,717,805
B2	Servicios Ambientales	53,518,837

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- o A través de **Reglas de Operación** el ProÁrbol 2011 ofertó 20 tipos de apoyo<sup>2/</sup> en las áreas elegibles por la CONAFOR de acuerdo a la estrategia de focalización que considera criterios técnicos, ambientales y sociales conforme a los objetivos de los

apoyos y las características del territorio. Las Reglas de Operación 2011 fueron simplificadas en relación a 2010, lo que derivó en la reducción de tres a dos categorías, así como de 26 a 20 conceptos de apoyos, que se complementan con los apoyos que se otorgan a través de Lineamientos.

- o Con el **esquema de Lineamientos** se ofertaron apoyos relativos al Saneamiento Forestal, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal, Desarrollo Forestal Comunitario, Compensación Ambiental por Cambios de Uso del Suelo, Proyectos Especiales de Conservación, Manejo y Restauración en Cuencas Prioritarias, Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal, entre otros.
- Derivado de las diferentes convocatorias emitidas para acceder a los subsidios ProÁrbol 2011 se recibieron 85,397 apoyos solicitados, de los cuales 62,792 correspondieron a los solicitados a través de Reglas de Operación, y representan una cifra mayor de 20.7% con relación a la convocatoria ProÁrbol 2010, debido al incremento neto en el presupuesto de 2011, así como a los cambios en las Reglas de Operación, al fortalecer la difusión y promoción en las áreas elegibles.
- El periodo para recibir solicitudes de apoyo a través de Reglas de Operación inició el 3 de enero de 2011 y finalizó el 25 de febrero del mismo año, situación que permitió acortar los tiempos con relación al año anterior, con la finalidad de realizar los pagos con mejor oportunidad. Durante este lapso se recibieron 62,792 solicitudes por 5,020.1 millones de pesos. Con el fin de determinar la viabilidad técnica, los Comités Técnicos respectivos aplicaron un proceso de evaluación y dictaminación a estas peticiones de apoyo, que derivó en la asignación de recursos de 2,601.4 millones de pesos a 23,890 solicitudes de apoyo, beneficiando de manera directa o indirecta a 1.3 millones de personas, de los cuales 32.7% son mujeres y 67.3% son hombres. Del total de beneficiarios el 36.4% corresponden a comunidades indígenas.

<sup>1/</sup> El presupuesto original aprobado registró ajustes que representan un incremento de 3.7% pasando de 6,462.6 millones de pesos a 6,710 millones de pesos. De conformidad con el calendario 210 aprobado por la SHCP el 17 de febrero de 2012.

<sup>2/</sup> Los apoyos se refieren a los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en las Leyes correspondientes, o por transferencias o aportaciones que ingresen al Fondo Forestal Mexicano y se otorguen por conducto de la Comisión Nacional Forestal.

**CONAFOR: PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO POR PRINCIPALES PROGRAMAS, 2007-2011<sup>1/</sup>**  
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011				
					Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido <sup>p/</sup>	Variación % respecto a	
								Presupuesto aprobado	2010 <sup>2/</sup>
<b>Total ProÁrbol<sup>3/</sup></b>	<b>5,399,448</b>	<b>5,666,313</b>	<b>5,086,938</b>	<b>5,230,420</b>	<b>6,462,626.7</b>	<b>6,710,135</b>	<b>6,710,055</b>	<b>3.8</b>	<b>24.1</b>
Programa de Desarrollo y Producción Forestal (S044) <sup>4/</sup>	1,300,403	1,425,125	1,036,221	613,594	597,000.0	546,300	546,300	-8.5	-13.9
Programa de Pago por Servicios Ambientales (S110) <sup>5/</sup>	978,469	1,041,095	1,005,260	1,112,469	805,236.4	996,891	996,891	23.8	-13.3
Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales <sup>6/</sup> (S122)	867,967	1,035,959	902,931	779,915	1,659,290.0	1,137,099	1,137,099	-31.5	41.0
Programa de Empleo Temporal PET (S071)	0	0	0	19,166	0.0	74,017	74,017	n.a.	273.5
Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal (U003)	688,236	817,858	531,406	747,149	766,568	1,184,517	1,184,517	54.5	53.3
Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal (U005) <sup>7/</sup>	66,407	262,020	224,783	471,375	603,200	597,298	597,298	-1.0	22.5
Prevención y Combate de Incendios Forestales <sup>8/</sup> (E013)	503,932	655,475	716,611	590,401	619,299	853,522	853,442	37.8	39.8
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (E005)	36,526	112,832	125,006	123,992	123,663	121,703	121,703	-1.6	-5.1
Programa de Gestión y Planeación Forestal y Conservación de Polígonos Forestales (G017) <sup>9/</sup>	26,491	75,642	346,611	523,808	1,060,528	972,016	972,016	-8.3	79.4
Actividades de apoyo administrativo (M001)	0	205,201	150,590	205,234	139,543	174,140	174,140	24.8	-17.9
Otros <sup>10/</sup>	931,017	35,107	47,520	43,319	88,299	52,632	52,632	-40.4	17.5

<sup>1/</sup> A partir de 2007, los apoyos que otorga la CONAFOR (PRODEFOR-PRODEPLAN, PROCOREF y PSA), se instrumentan bajo reglas de operación de ProÁrbol.

<sup>2/</sup> La variación en términos reales se calculó con el deflactor del INPC (1.0341) correspondiente al periodo 2010-2011.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Los programas presupuestarios "S" únicamente consideran el capítulo para subsidios a partir de 2010. En años anteriores se consideraban las partidas de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

<sup>4/</sup> A partir de 2011, considera al Programa de Desarrollo Forestal (S044) y al Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (S045) de años anteriores.

<sup>5/</sup> A partir de 2011 se conjuntan en este programa presupuestario lo que hasta 2010 se manejó por separado como S110 - Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSA-H) y S136 - Programa de Pago por Servicios Ambientales por Captura de Carbono, Protección a la Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA).

<sup>6/</sup> Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales. Hasta 2009 incluye presupuesto destinado a las acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales y sanidad forestal, a partir de 2010 sanidad forestal se opera bajo lineamientos.

<sup>7/</sup> A partir de 2007 en este programa se consideran a los programas presupuestarios Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales U005 y Asistencia Técnica U006, de años anteriores.

<sup>8/</sup> En 2007 los recursos presupuestarios se operaron a través del programa presupuestario R102. ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales; en 2008 a través del programa presupuestario U004 ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en 2009 a través de los programas presupuestarios S226 y E013 y a partir de 2010 a través del programa presupuestario E013 ProÁrbol Programa de Protección contra Incendios Forestales.

<sup>9/</sup> De 2007 a 2008 incluye el presupuesto operado a través del Programa U014, para 2009 incluye el presupuesto operado a través de los programas presupuestarios U014, G019 y G017; a partir de 2010 incluye el presupuesto operado a través de los programas presupuestarios P003, G019 y G017. Los programas P003 y G019 ya no aparecen para el año 2011.

<sup>10/</sup> Incluye el presupuesto de los programas presupuestarios; K025 Proyectos de Inmuebles; (Oficinas Administrativas); K138 Programas de inversión en infraestructura social y de protección ambiental; O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares conforme al calendario 210 aprobado por la SHCP el 17 de febrero de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- **Financiamiento a ProÁrbol mediante la banca de desarrollo.** Durante 2011 se estableció un instrumento financiero para otorgar garantías líquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales y para apalancar a tasa cero la realización de proyectos obteniendo los siguientes resultados:

- Se modificó el contrato del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN), lo que derivó en la creación del Fondo de Garantía.
- Se firmó un contrato con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para la constitución del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR); el contrato considera los lineamientos de operación para el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
- El Comité del FIDEPLAN en su primera sesión ordinaria acordó realizar la transferencia de 500 millones de pesos para el contrato con FIRA.
- En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FONAFOR, se aprobaron dos proyectos para ser apoyados por el Fondo, con un monto de 13.17 millones de pesos, comprometiendo una reserva de recursos por más de 11 millones de pesos para garantía líquida y pago de intereses; y están en proceso de revisión y aprobación seis proyectos más para ser apoyados con 245 millones de pesos.
- Por su parte, FIRA durante 2011 otorgó créditos por 1,164.4 millones de pesos, 15.4% más en términos reales a los 976.1 millones de pesos ejercidos en 2010.
- En el periodo 2007-2011, FIRA ha canalizado recursos al sector forestal por 5,217.4 millones de pesos, 47.7% más en términos reales al monto de créditos otorgados a la actividad forestal por ese Fideicomiso en los primeros cinco años de la administración anterior.
- El 1 de julio de 2011, la CONAFOR, en coordinación con la Financiera Rural (FINRURAL), diseñó un nuevo esquema de garantías líquidas, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) para apoyar a empresas forestales en la obtención de créditos otorgados por FINRURAL. Los recursos del FOSEFOR son aportados por la CONAFOR.
  - El FOSEFOR está dirigido a beneficiarios del ProÁrbol que tienen apoyos vigentes en los conceptos que a continuación se indican, y que han gestionado un crédito con

FINRURAL: Tecnificación de la Silvicultura; Caminos Forestales; Apoyo a la Industrialización; y Proyectos Especiales de Interés Estratégico, con el objetivo de apalancar el desarrollo de este tipo de proyectos de acuerdo con las necesidades de financiamiento de los productores.

• **Conservación y restauración de los ecosistemas forestales**

- El Gobierno Federal, a través del ProÁrbol, otorga apoyos para acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos y para tratamientos fitosanitarios. Al respecto, durante el periodo 2007-2011 se han ejecutado acciones de conservación y restauración en 2.2 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, lo que representa un avance de 76.2% con relación a lo programado para 2007-2012 y un incremento de 64.2% respecto a lo realizado en el periodo 2001-2005. Adicionalmente, a través de mecanismos de compensación ambiental por cambios de uso del suelo, se han ejecutado acciones de conservación y restauración no programadas en 102.97 miles de hectáreas, así como acciones de conservación en otras 10 mil hectáreas realizadas mediante proyectos en cuencas de atención prioritaria.

• **Reforestación**

- La participación de la sociedad en general, así como de organismos públicos y privados de los tres niveles de gobierno en la conservación y restauración de los ecosistemas forestales es de fundamental importancia y esto se reflejó en la **Jornada Nacional de Reforestación** que se llevó a cabo el 17 de julio de 2011 en todo el país, con la participación de 134,568 personas, logrando reforestar en un solo día una superficie de 4,026 hectáreas en 437 predios distribuidos en las 32 entidades federativas.
- En 2011, México se ubicó como el cuarto país a nivel mundial en acciones de reforestación después de China, India y Etiopía, de acuerdo con un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la publicación "*Celebrate the Billion Tree Campaign*".<sup>1/</sup>
- La **superficie reforestada con fines de restauración** observó un aumento de 80.9% en comparación con lo realizado en 2010 y 39.9% superior a la meta establecida de 343,673 hectáreas.

<sup>1/</sup> Dicha publicación se encuentra disponible en la página de Internet [www.plant-for-the-planet-billiontreecampaign.org/News/CelebratetheBillionTreeCampaign](http://www.plant-for-the-planet-billiontreecampaign.org/News/CelebratetheBillionTreeCampaign).

- Mediante la asignación de apoyos del ProÁrbol 2011 vía Reglas de Operación, se otorgaron recursos a 10,804 solicitudes de apoyo para la reforestación con fines de restauración en una superficie de 340,090<sup>1/</sup> hectáreas y 47,658.8 hectáreas a través de convenios con los Gobiernos de los Estados, Pronatura A.C. y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Cabe señalar que se logró finiquitar la reforestación de 226,835.9 hectáreas ejecutadas vía Reglas de Operación y el 100% de los compromisos establecidos fuera de Reglas de Operación. Adicionalmente, en seguimiento a las actividades de reforestación con recursos asignados en 2007, 2008, 2009 y 2010, se verificaron y finiquitaron obras de reforestación en 206,248 hectáreas.
- En los cinco años de la presente administración se han reforestado 1'778,727.4 hectáreas con fines de restauración y de plantaciones forestales comerciales, 78% más que lo realizado en igual periodo anterior.

#### Principales resultados de reforestación en 2011

- Se reforestaron 509,593 hectáreas, lo que representó un cumplimiento de 137% con relación a la meta programada de 371,890 hectáreas y un incremento de 75% respecto a la obtenida en 2010.
- De la superficie reforestada, 480,743 hectáreas<sup>2/</sup> tienen fines de restauración y 28,850 hectáreas corresponden a plantaciones forestales comerciales.
- La superficie total reforestada representó 3.2% con relación a la superficie susceptible de reforestar y 0.26% respecto de la superficie total del país..

- Para el proceso de reforestación 2011 se tuvieron disponibles 297.1 millones de **plantas<sup>3/</sup> producidas en viveros**, 32.01% más que las registradas en 2010; del total de plantas, 150.7 millones corresponden a especies de clima templado frío que se dieron de alta durante 2011, cuya producción inició durante el último

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> El avance reportado de 480,743 hectáreas incluye 206,248 hectáreas finiquitadas en 2011 de ejercicios anteriores, así como 274,495 hectáreas finiquitadas en 2011 con recursos del mismo ejercicio.

<sup>3/</sup> La reforestación se realiza con plantas provenientes de viveros y también mediante propagación vegetativa. Las plantas provenientes de viveros pertenecen a más de 135 especies, desde pino y encino, en ecosistemas de clima templado frío; cedro rojo, caoba y maculís para ecosistemas tropicales; mientras que para zonas semiáridas se establecen mediante plantas de propagación vegetativa como son maguey, nopal y candelilla, entre otras.

cuatrimestre de 2010; 128.7 millones de plantas de especies de clima tropical y rápido crecimiento contratadas y producidas en 2011, así como 17.7 millones de plantas que quedaron como saldo de la anterior temporada de reforestación.

- La **disponibilidad de planta para la reforestación** 2011 fue de 90.3% respecto a la meta programada de 328.9 millones de plantas, debido a prórrogas y desistimientos de las instancias productoras, sin embargo, esto no puso en riesgo el cumplimiento de la meta.

- **Supervisión técnica a la producción de planta.** Se realizaron revisiones técnicas a los viveros de 349 instancias productoras con un total de 2,032 visitas de supervisión efectuadas a 416 viveros, 102.6% más visitas que las realizadas en 2010. Asimismo, se inició el proyecto de Norma Mexicana de Producción de Planta de Calidad, en Viveros Forestales, y se encuentra en fase de revisión por parte del grupo de trabajo interno conformado por personal de la CONANP, CONAFOR y la Dirección General de Regulación de la SEMARNAT, previo a su envío a la COFEMER y su posterior publicación en el segundo semestre de 2012. Con este instrumento se establecerán las especificaciones de infraestructura, servicios y procesos de producción que se deben observar en los viveros forestales, para asegurar la producción de planta con estándares de calidad, y contribuir a incrementar los porcentajes de sobrevivencia y desarrollo de las reforestaciones y de las plantaciones forestales.

- El **Índice de supervivencia de las plantas en campo**, en 2010 fue de 46.1%, 19.8% menor al 57.5% registrado en 2009, es decir que de cada cien plantas establecidas en campo 46.1 permanecen vivas un año después de haber sido plantadas. Cabe señalar que la disminución del índice es consecuencia de las alteraciones sufridas en las condiciones climatológicas, así como a la prolongada sequía que afecta la supervivencia de las plantas, situación que fue determinada en la evaluación externa realizada por la Universidad Autónoma Chapingo durante 2011, en donde se cuantificó como primera causa que la mortandad de plantas ocurrida se debió en 49.5% a las condiciones de sequía existentes durante ese año.<sup>4/</sup>

<sup>4/</sup> De acuerdo con las evidencias de campo, la causa principal de muerte de cerca de la mitad de las plantaciones realizadas en 2010 en todo el país fue la sequía con 49.5%, fecha inapropiada de las plantaciones 7.7%, la calidad de las plantas 7.4%, Heladas 6.1%, Pastoreo 5.5%, incendios 4.1%, especies no apropiadas al sitio 2.7%, competencia con vegetación por la luz 2.6% competencia con vegetación por nutrientes 2.3% por mencionar los más importantes.



- **Germoplasma forestal.**- Con el propósito de impulsar el desarrollo de un mercado de semilla y material vegetativo con controles de calidad y origen del germoplasma, que garantice el abastecimiento a los bancos de germoplasma y a los productores de planta, la CONAFOR implementó un proceso de reingeniería al programa de germoplasma. Entre las acciones realizadas en 2011 se encuentran:

- Se registraron 43 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal de 34 especies forestales, 16.2% por encima de la meta programada de 37 unidades productoras de germoplasma.
- Se elaboró el manual de zonificación ecológica de especies forestales y aplicación de modelos de simulación del efecto del cambio climático.
- Se adquirieron 49 equipos para bancos de germoplasma y se efectuaron acciones de mantenimiento y rehabilitación en tres bancos de germoplasma.
- Se concluyó la elaboración del proyecto de la Norma Mexicana para el Establecimiento de Unidades Productoras y Manejo de Germoplasma Forestal.
- Se adquirieron 6,297 kilogramos de semilla, lo que representó 24.1% menos a lo alcanzado en 2010 y un cumplimiento de 75.2% con relación a la meta programada, debido a que no hubo disponibilidad suficiente de germoplasma en campo, en virtud de las condiciones climatológicas atípicas que se presentaron a lo largo del año (sequía y heladas).

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y SANIDAD FORESTAL, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % respecto a	
							Meta programada 2011	2010
Plantas establecidas (millones) <sup>1/</sup>	322.10	352.3	181.2	264.3	321.5	458.4	42.6	73.4
Superficie reforestada (hectáreas) <sup>2/</sup>	359,673	405,109	213,174	291,178	371,890	509,593	37.0	75.0
- Con fines de conservación	341,376	373,003	176,904	265,720	343,673	480,743	39.9	80.9
-Con fines de plantaciones forestales comerciales <sup>3/</sup>	18,297	32,107	36,270	25,457	28,217	28,850	2.2	13.3
Índice de supervivencia en campo (%) <sup>4/</sup>	57.60	54.90	57.50	46.15	55	n.d.		na
Índice de supervivencia con respecto al padrón <sup>5/</sup>	51.20	40.10	46.80	66.08	45	n.d.		n.a.
Conservación y restauración de suelos forestales (hectáreas) <sup>6/</sup>	78,554	77,386	74,158	93,750	75,000	103,759	38.3	10.7
Diagnóstico fitosanitario (hectáreas)	663,743	737,041	664,922	630,020	600,000	675,897	12.6	7.3
Tratamiento fitosanitario (hectáreas) <sup>7/</sup>	45,695	56,108	45,195	61,145	40,000	44,999	12.5	-26.4

<sup>1/</sup> Incluye especies "no arbóreas" que también son utilizadas y requeridas para los trabajos de reforestación, el cual no se consideraba en el de árboles plantados. Los datos de plantas establecidas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración, no incluye plantas establecidas mediante plantaciones forestales comerciales.

<sup>2/</sup> De la superficie reforestada en 2011 con fines de conservación y restauración, 274,495 hectáreas fueron ejecutadas con recursos asignados en 2011 y con recursos asignados en el periodo 2007-2010 se reportaron finiquitos de obras en una superficie de 206,248 hectáreas.

<sup>3/</sup> La superficie reforestada con fines comerciales se refiere a las plantaciones establecidas, verificadas y pagadas.

<sup>4/</sup> Número de plantas encontradas vivas, respecto del número de plantas plantadas.

<sup>5/</sup> Número de plantas encontradas vivas, respecto a las plantas entregadas para plantar.

<sup>6/</sup> En 2011, la superficie con acciones de conservación y restauración de suelos forestales incluyen 46,042.95 hectáreas apoyadas con recursos federales asignados en 2011; 2,316.31 hectáreas con recursos de gobiernos estatales asignados en 2011, 31,712.25 hectáreas fueron ejecutadas con recursos federales asignados en ejercicios anteriores a 2010, así como 23,687.23 hectáreas ejecutadas con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso del suelo asignados en ejercicios anteriores.

<sup>7/</sup> De las 44,999 hectáreas ejecutadas en 2011 con tratamientos fitosanitarios, 40,707.21 hectáreas se apoyaron con recursos del presupuesto fiscal 2011, 695.9 hectáreas con recursos de Gobiernos Estatales, 195 hectáreas con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano, y 3,401 hectáreas fueron ejecutadas con recursos aportados por los propios beneficiarios.

<sup>P/</sup> Cierre preliminar

n.d. No disponible, la evaluación de la supervivencia de la reforestación 2010 se realiza a partir del segundo semestre de 2011, por lo que la información estará disponible a principios de 2012.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- **Conservación y restauración de suelos forestales**

- El Programa ProÁrbol otorgó en 2011 subsidios a 1,712 solicitudes de apoyo para las actividades de **conservación y restauración de suelos** en 65,801 hectáreas, de las cuales 61,502 hectáreas se apoyaron con recursos fiscales y 4,299 hectáreas con recursos convenidos con gobiernos estatales. De las 61,502 hectáreas apoyadas con recursos fiscales, 46,042.95 hectáreas fueron finiquitadas en el mismo año, con un cumplimiento de 73.1%. Asimismo, de las 4,299 hectáreas apoyadas con recursos convenidos con gobiernos estatales se logró finiquitar un total de 2,316.3 hectáreas, la diferencia se finiquitará durante 2012, de acuerdo a lo dispuesto en las Reglas de Operación ProÁrbol. Adicionalmente, se reportaron avances de obras de conservación y restauración de suelos forestales ejecutadas con recursos asignados en años anteriores a 2011 en 31,712.2 hectáreas.

- En total, en 2011 se finiquitaron acciones de conservación y restauración de suelos forestales en 80,071.5 hectáreas, 6.7% más de la meta programada de 75 mil hectáreas y 0.6% menos con relación a lo realizado el año pasado. De manera acumulada, entre 2007 y 2011 se han atendido 324,627 hectáreas con este tipo de acciones, 19.5% por encima de lo alcanzado en el periodo 2001-2005 y 35.3% por arriba de la meta sexenal de 240 mil hectáreas.

- A través del **mecanismo de compensación ambiental**, con recursos provenientes de medidas de compensación ambiental por la autorización de cambio de uso del suelo, asignados en años anteriores a 2011, se ejecutaron acciones de conservación y restauración de suelos forestales por compensación ambiental en una superficie de 23,687.2 hectáreas, 79.8% por encima de lo alcanzado en 2010.

- Mediante este mecanismo -que inició operaciones en 2005-, durante el periodo 2007-2011 se han restaurado 102,979.9 hectáreas. Asimismo, durante 2011, con recursos del Fondo Forestal Mexicano provenientes de autorizaciones de cambios de uso del suelo se asignaron recursos a 168 proyectos para realizar en los próximos años acciones de conservación y restauración en otras 24,334 hectáreas.

- El dato acumulado en el periodo 2001-2011 de la **superficie atendida con acciones de conservación y restauración como porcentaje de la superficie con procesos de degradación**

**susceptible de reforestación**<sup>1/</sup> se ubicó en 30.3%, con un incremento de 13.1% en ese último año respecto a 2010.

- El aporte en 2011 a este indicador fue de 560,814.4 hectáreas atendidas, 61.9% por encima del aporte en 2010, de esta superficie 480,742.9 hectáreas corresponden a superficie con acciones de reforestación y 80,071.51 hectáreas a la conservación y restauración de suelos forestales.

- **Retención de suelos e infiltración de agua.** De acuerdo con la evaluación externa del Programa de Conservación y Restauración de Suelos 2005, se estimó que las obras de suelos realizadas permitirán retener hasta 29.8 tonelada/hectárea/año de suelo y almacenar o infiltrar hasta 18.3 metros cúbicos de agua/hectárea.

- **Sanidad Forestal.** Actualmente existen más de 200 especies de insectos y patógenos que pueden causar daños en los ecosistemas de México, por tal motivo, se realizan acciones para prevenir la expansión de brotes de plagas y enfermedades, así como para mantener un control oportuno de las plagas y enfermedades que afectan los ecosistemas forestales, viveros y plantaciones.

- En 2011 se realizaron acciones de **diagnóstico fitosanitario** en una superficie de 675,897 hectáreas, 12.6% por encima de la meta programada, la cual fue de 600 mil hectáreas y 7.3% más con relación a lo diagnosticado en 2010 que fue de poco más 630 mil hectáreas.

- A partir del diagnóstico fitosanitario realizado en 2011, se detectó la afectación por algún tipo de plagas o enfermedades en 72,500 hectáreas, destacando las afectaciones por muérdago, descortezadores y los defoliadores, entre otros.

- A través del ProÁrbol se efectuaron acciones de **tratamiento fitosanitario** en 41,598 hectáreas, 4% por encima de la meta programada de 40 mil hectáreas y menor en 7.3% con lo realizado en 2010. Adicionalmente, con recursos de los propios dueños y poseedores de los terrenos forestales se atendieron otras 3,401 hectáreas. En total durante 2011 se ejecutaron acciones de

<sup>1/</sup> El indicador "Porcentaje de superficie forestal perturbada conservada y restaurada" incorporado en la MIR "S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)", considera las acciones acumuladas de reforestación a partir de 1993, las acciones acumuladas de conservación y restauración de suelos a partir de 2001 y las acciones de tratamiento fitosanitario de 2002 a 2009 (A partir de 2010 las acciones de tratamiento fitosanitario salen de este indicador debido a que fue reubicado en el programa presupuestario U003 para su operación vía lineamientos).

tratamientos fitosanitarios en 44,999 hectáreas, 26.4% menos que las realizadas en 2010, este comportamiento se debió a que bajaron los niveles de los brotes de defoliadores particularmente en Chihuahua y Jalisco.

- Es importante resaltar que la convocatoria para recibir apoyos para tratamientos fitosanitarios estuvo abierta prácticamente todo el año (del 29 de diciembre de 2010 al 30 de noviembre de 2011) lo que permite a los dueños de los terrenos forestales que detecten problemas fitosanitarios la posibilidad de solicitar apoyos para el tratamiento fitosanitario prácticamente en cualquier época del año, y obtener una atención de acuerdo a las dinámicas con las que se mueven y presentan las plagas y enfermedades forestales.
- El indicador de **superficie forestal con tratamiento fitosanitario** que mide el porcentaje de hectáreas tratadas con relación a la superficie afectada por plagas y enfermedades forestales en el año anterior, registró en 2011 un nivel de tratamiento de 57%, 49.1% menos a lo obtenido en 2010, como resultado de la eficiencia de la aplicación de los tratamientos en el mismo año de detección de las plagas y enfermedades.
- El porcentaje de **superficie forestal perturbada conservada y restaurada**<sup>1/</sup> registrado al cierre de 2011 fue de 30.3%, que al compararse con 2010 se observa un incremento de 13.1% y un cumplimiento de 134% con relación a la meta programada, debido a que se lograron finiquitar acciones de reforestación y de conservación y restauración de suelos con recursos asignados en años anteriores en una superficie de 237,960.4 hectáreas.
- **Restauración y conservación forestal en cuencas hidrográficas prioritarias.** Al cierre de 2011, ya se cuenta con 11 áreas estratégicas con proyectos integrales de restauración en las regiones de Cutzamala-La Marquesa; Lago de

Pátzcuaro; Chichinautzin; Izta-Popo; Cofre de Perote; Pico de Orizaba; Lerma-Chapala; Nevado de Toluca, Meseta Purepecha, Lacandona y Cuencas Costeras.

- En 2011 se asignaron recursos para la ejecución de acciones de restauración dentro de las áreas estratégicas en una superficie de 22,199.9 hectáreas, 180.3% más que la superficie apoyada en 2010. Asimismo, con recursos asignados en años anteriores se finiquitaron acciones de restauración dentro de las áreas estratégicas en 7,057.1 hectáreas, entre las que se encuentran restauración y preparación de suelos, reforestaciones y cercado para protección de las obras de conservación y restauración, vigilancia, asistencia técnica y costo de oportunidad de la tierra.

#### **ESTRATEGIA:** PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES

- Con el propósito de impulsar el **desarrollo forestal sustentable**, durante 2011 el ProÁrbol asignó recursos para apoyar 3,256 proyectos para fortalecer la inversión de los silvicultores en planeación, equipamiento, infraestructura, cultivo forestal y obtención de la certificación forestal, en beneficio de 2,685 productores e igual número de predios, de los cuales, 1,205 son ejidos y comunidades, 1,374 pequeñas propiedades y 106 corresponden a otras formas de propiedad como son arrendamientos y usufructos, entre otros. Cabe señalar que del total de apoyos 1,068 proyectos corresponden a Programas de Manejo Forestal Maderable, Estudios Técnicos Justificativos o Programas de Manejo Forestal no Maderable y Planes de Manejo para la Vida Silvestre para la incorporación o reincorporación de 974,094.3 hectáreas<sup>2/</sup> al manejo técnico, 13.3% menos de lo alcanzado en 2010 y 97.4% con relación a la meta programada de un millón de hectáreas.
- La superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico en 2011, permitirá aprovechar un volumen de 11.23 millones de metros cúbicos de madera en rollo y de 610 mil toneladas de productos no maderables en un periodo promedio de 10 y 5 años respectivamente.
- En el periodo 2007-2011 se apoyó la incorporación o reincorporación de 7.61 millones de hectáreas al manejo técnico, con un avance de 96.1% respecto a la meta sexenal de 7.92 millones de hectáreas.

<sup>1/</sup> Es la superficie en hectáreas en las que los propietarios y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales con procesos de deterioro, realizan acciones de reforestación y acciones de conservación y restauración de suelos. Este indicador considera los antecedentes de los trabajos de reforestación desde el año 1993, los trabajos realizados de conservación de suelos desde 2001 incluyendo los trabajos de suelos con recursos provenientes de compensación ambiental, los tratamientos fitosanitarios realizados de 2002-2009; y a partir de 2010 sanidad ya no se considera dentro de este indicador.

<sup>2/</sup> De las 974,094.3 hectáreas apoyadas, 851,962 fueron con recursos fiscales 2011 y 122,131.86 con recursos convenidos con los gobiernos estatales.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR), 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % respecto a:	
							Meta programada 2011	2010
<b>Incorporación de terrenos forestales al manejo técnico sustentable:</b>								
Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo técnico (miles de hectáreas) <sup>1/</sup>	1,999.8	1,675.2	1,842.5	1,124.0	1,000	974.09	-2.6	-13.3
Productores beneficiados	7,554.0	6,005.0	6,193.0	2,560.0	2,825	2,685	-5.0	4.9
Producción estimada <sup>4/</sup>								
- Maderable (millones de m <sup>3</sup> rollo)	0.70	1.30	2.80	2.90	3.75	3.7	-0.5	27.6
- No maderable (toneladas)	88,264.0	247,072.0	164,300.0	118,483.0	336,393.0	824,832.9	145.2	596.2
Jornales generados <sup>3/</sup> (millones)	1.95	1.76	13.56	0.97	0.934	1.035	10.8	6.7

<sup>1/</sup> Para años anteriores a 2010 se reportó la superficie que corresponde a los pagos iniciales tramitados para los Programas de Manejo Forestal Maderable (PMFM), No Maderable (PMFNM) y de Vida Silvestre. A partir de 2010 se reporta únicamente la superficie con recursos asignados por los comités respectivos para su incorporación al manejo técnico.

<sup>2/</sup> Se reporta el volumen autorizado en los oficios de autorización de SEMARNAT de los Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable expedidos en los años para los que se reporta. La producción estimada considera la vigencia de vida de los proyectos, para el caso de los PMFM el promedio de vigencia es de 10 años y para los PMFNM es de cinco años.

<sup>3/</sup> Se reportan de acuerdo a los proyectos de ejecución con pago final durante el periodo que se reporta.

<sup>4/</sup> Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Como parte de la política forestal basada en el modelo de desarrollo forestal sustentable se impulsa el **Sistema Nacional de Certificación Forestal**, así como la incorporación de superficie a procesos de certificación gradual del manejo sustentable de los recursos forestales.
  - En 2011 se apoyó la incorporación de 381,848.1 hectáreas a uno o más esquemas de certificación (Certificación Nacional bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, Certificación Internacional o Auditorías Técnicas Preventivas), 33% más de lo apoyado en 2010 y 77% por encima de la meta programada de 215,700 hectáreas.
  - En el periodo 2007-2011 se han apoyado 879,042 hectáreas para su incorporación a uno o más esquemas de certificación del manejo forestal, 87.9% en relación a la meta sexenal programada de apoyar un millón de hectáreas.
    - De las hectáreas apoyadas durante el periodo 2007-2011, se incorporaron 411,232.2 hectáreas a algún esquema de certificación, de esta superficie, 375,977.6 hectáreas obtuvieron la Certificación Internacional, 3,357.1 hectáreas obtuvieron la Certificación Nacional bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 y 31,897.5 hectáreas corresponden al esquema de Auditoría Técnicas Preventivas.
  - Para fortalecer la **Estrategia Nacional de Certificación Forestal**, durante 2011 se desarrolló el proyecto denominado "Transformar el manejo de bosques de producción comunitaria, ricos en biodiversidad", para el fortalecimiento de capacidades nacionales en el uso de instrumentos basados en el mercado, teniendo como agencia implementadora al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El área de atención del proyecto incluye 11 estados de la república: Chihuahua, Durango, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo y Campeche; y se espera impactar en al menos 40 ejidos y comunidades.
  - En 2011 México fue reconocido con el premio "**Establecedor de Estándares Sustentables**", que desde 1992 entrega anualmente *Rainforest Alliance*, organización de la sociedad civil internacional dedicada a la conservación de los bosques. El galardón se recibió en el marco de la Gala Anual de *Rainforest Alliance*, y reconoció el compromiso del Gobierno de México con la sustentabilidad, para el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable, así como la conservación y la restauración de los bosques del país.
- **Programa Nacional de Dendroenergía.** Durante 2011 se formuló el estudio de factibilidad técnica y económica para la producción de energía a partir de residuos de aserrío en los ejidos El Largo, Chihuahua y El Balcón, Guerrero, cuyos resultados serán utilizados por los beneficiarios para gestionar financiamiento y concretar la ejecución del proyecto, lo que les permitiría autogenerar electricidad para el desarrollo de sus actividades productivas, a partir de un recurso que actualmente es desperdicio, que a su vez se traduciría en beneficios económicos por una

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES (PRODEPLAN), 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación respecto a	
							Meta programada 2011	2010
Hectáreas apoyadas con recursos asignados (hectáreas)	131,161.5	106,643.0	72,474.7	35,465.0	30,000	30,033	0.1	-15.3
<b>Producción estimada<sup>1/</sup></b>								
Maderable (millones de metros cúbicos rollo)	25.9	21.1	7.5	4.7	4.6	1.9	-58.7	-59.6
No maderable (Toneladas)	13,100.0	10,600.0	36,600.0	13,600.0	9,000	20,877	131.97	53.5
Productores beneficiados <sup>2/</sup>	9,862.0	9,706.0	6,369.0	3,101.0	2,623	2,626	0.11	-15.3
Empleos permanentes a generar <sup>3/</sup>	6,558.0	5,332.0	6,642.0	1,773.0	1,500	1,502	0.13	-15.3

<sup>1/</sup> Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de dos años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo que oscila entre cinco y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo. El dato reportado corresponde al volumen de producción que se obtendrá en la cosecha final, entre los cinco a 25 años, según cada caso. Las 30,033 hectáreas con recursos asignados, fueron apoyadas con recursos fiscales del presupuesto 2011.

<sup>2/</sup> El número de productores beneficiados, corresponde a los jefes de familia que se estima recibirán beneficios directos del aprovechamiento y venta de las materias primas que se obtengan.

<sup>3/</sup> Los empleos permanentes a generar representan el número de personas que tendrá un empleo durante un periodo completo de 25 años (desde la plantación hasta la cosecha de las mismas). Se estima que por cada 20 hectáreas, se generará un empleo permanente.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

menor inversión en el consumo de energía eléctrica convencional. Paralelamente, la ejecución de este proyecto contribuiría en la diversificación de las actividades productivas, la mitigación del cambio climático por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) evitadas, y en la creación de capacidades nacionales en la materia.

- Se dio seguimiento al estudio de factibilidad técnica sobre la producción de energía a partir de biomasa forestal apoyado por los gobiernos de Durango y Canadá con gestiones para la contratación del estudio.

**- Impulso al Desarrollo de Plantaciones Comerciales.** En 2011 se asignaron recursos a 252 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 30,033 hectáreas,<sup>1/</sup> 15.3% por debajo de lo alcanzado en 2010 y 0.1% por encima de la meta programada de 30 mil hectáreas.

- De 2007 a 2011 se han asignado recursos para el establecimiento de 6,925 proyectos de

plantaciones comerciales para una superficie de 375,777.37 hectáreas, cifra que representa un avance del 62.6%, respecto a la meta sexenal de 600 mil hectáreas de plantaciones comerciales, lo cual se explica por la reorientación de esfuerzos hacia el seguimiento de los compromisos de plantaciones de ejercicios anteriores para una mayor efectividad de los apoyos otorgados.

- Asimismo, entre 2007 y 2011, se han plantado con fines comerciales 140,981.4 hectáreas, se estima una generación anual de 1.9 millones de jornales durante toda la vida de las plantaciones forestales. Lo anterior contribuirá a que entre los años 2007 y 2031 se produzcan 19.1 millones metros cúbicos de madera y 54 mil toneladas de materias primas forestales no maderables. El 81.5% de estas plantaciones se concentra en los estados de Coahuila, Veracruz, Tabasco, Chiapas, San Luis Potosí, Campeche, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Zacatecas y Tamaulipas.
- Con el fin de determinar la proporción de la superficie que se logra establecer dentro del plazo señalado en las Reglas de Operación del ProÁrbol, se ha establecido el indicador

<sup>1/</sup> De las 30,033 hectáreas con recursos asignados, 29,028.3 hectáreas fueron con recursos fiscales y 1,004.64 con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

denominado **Porcentaje de cumplimiento en el establecimiento de la superficie apoyada**,<sup>1/</sup> el cual fue de 29.66%, considerando el balance neto de superficie asignada vigente de 86,762 hectáreas.

- **Desarrollo Forestal Comunitario.** En 2011 se asignaron recursos a 1,038 solicitudes de apoyo con un total de 1,650 propuestas técnicas en 29 entidades federativas del país con los siguientes resultados:

- Se apoyaron 1,038 ejidos y comunidades, 122.1% por encima de la meta programada y 21.3% más de lo realizado en 2010; se incorporaron 1,554,633.64 hectáreas al ordenamiento territorial comunitario, superficie superior en 74% a lo observado el año previo y 159% por arriba de lo programado; y, se tramitaron primeros pagos a 1,650 propuestas técnicas.
- Asimismo, se asignaron recursos a 90 solicitudes de apoyo para la integración y/o consolidación de 71 empresas forestales comunitarias, 121.8% por encima de la meta programada y 12.7% más que en 2010.

#### • Producción Forestal

- El **volumen de producción forestal maderable** en 2011<sup>2/</sup> se estima en 5.897 millones de metros cúbicos rollo, cifra mayor en 5.1% al observado en 2010 (5.610 millones de metros cúbicos rollo), debido al incremento en escuadría, celulósicos, chapa y triplay, postes, pilotes, morillos y leña, que representan 93% de la producción forestal maderable de la nación.
- Por su parte, para 2011<sup>2/</sup> se espera que la **producción forestal no maderable**, ascienda a 202,790 toneladas, 4.9% mayor al dato definitivo de 2010 (193,229 toneladas), como resultado del aumento en la producción de resinas, gomas, ceras, rizomas y el grupo de otros, este último integrado por palma, yuca y agave. Por su parte, la extracción de tierra de monte estimada para 2011 es de 131,518 toneladas, con una disminución estimada de 1% con relación a lo observado en 2010 (132,899 toneladas).

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES A LAS COMUNIDADES QUE CONSERVEN Y PROTEJAN SUS BOSQUES Y SELVAS

- En 2011 se entregaron 980.4 millones de pesos a 558 solicitudes de apoyo para la incorporación de

#### PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE SUPERFICIE INCORPORADA AL PAGO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado	Variación % respecto a:	
							Meta programada 2011	2010
Superficie total incorporada al pago de servicios ambientales (hectáreas)	610,412.0	488,383.0	597,090.0	540,970.0	490,000	526,089.3	7.4	-2.7
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos (hectáreas)	545,577.0	324,155.0	320,196.0	331,896.0	300,000	294,375.3	-1.9	-11.3
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales (hectáreas)	64,835.0	137,899.0	182,112.0	177,083.0	160,000	170,333.9	6.5	-3.8
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales (ha) mediante Fondos Concurrentes	0.0	26,329.0	94,782.0	31,991.0	30,000	61,380.0	104.6	91.8

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>1/</sup> Mide el porcentaje de la superficie establecida en campo dentro del tiempo establecido en las Reglas de Operación para su ejecución en relación a la superficie que fue apoyada en 2009 y que al cierre de 2010 se venció su plazo para su establecimiento.

<sup>2/</sup> Las cifras 2011 son el resultado de proyecciones lineales aplicadas a una serie de datos históricos de 14 años. Fuente: Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, SEMARNAT.

464,709.3 hectáreas<sup>1/</sup> al pago de **servicios ambientales**, 1% por encima de la meta programada de 460 mil hectáreas y 8.7% menor a 2010, debido a que en 2010 se contó con un presupuesto mayor al de 2011. Cabe señalar que 294,375.3 hectáreas corresponden a servicios hidrológicos y 170,333.9 hectáreas a conservación de la biodiversidad.

- Adicionalmente, a través del mecanismo de **Fondos Concurrentes**, en 2011 se firmaron 25 convenios con una aportación de 90.6 millones de pesos provenientes de las contrapartes y de 83.8 millones de pesos por parte del Gobierno Federal para la incorporación de 61,380 hectáreas al pago de servicios ambientales en 16 entidades federativas del país, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. La superficie incorporada representa 91.8% más de lo alcanzado en 2010 y 104.6% de la meta programada de 30 mil hectáreas.
- En total, durante el periodo 2007-2011 se han incorporado 2.76 millones de hectáreas al pago de servicios ambientales, lo que representa cuatro veces más que lo incorporado en el sexenio anterior y 5.7% por encima de la meta sexenal programada de 2.61 millones de hectáreas.
- El **porcentaje de permanencia** que mide la superficie incorporada al pago de servicios ambientales que permanece dentro del programa por conservar o incrementar su cobertura forestal a lo largo del tiempo de los compromisos es de 98.9% para los diferentes periodos de los compromisos adquiridos, lo que significa que de cada 100 hectáreas incorporadas 98.9 hectáreas lograron permanecer a lo largo del tiempo de duración de los compromisos.
- **Estrategia para la Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD)**
  - Una de las estrategias del Gobierno Federal para mitigar los efectos del cambio climático lo constituyen las acciones para la reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal a través de mecanismos de protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los bosques. Al respecto México ha avanzado en la implementación de los acuerdos establecidos en la Decimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP16) de contribuir a la mitigación del cambio climático con acciones desde el sector

forestal encaminadas a reducir las emisiones de carbono debido a la deforestación, a la degradación forestal, mediante la conservación y el incremento de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques, así como mediante la formulación de un plan de acción, establecimiento de líneas base y construcción de un sistema de monitoreo, verificación y reporte en los siguientes puntos:

- **México ya tiene una visión para una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) y se encuentra elaborando la Estrategia Nacional REDD+.** La visión fue publicada en diciembre de 2010, en ella se establece que para detener y revertir la pérdida de bosques y de carbono forestal se logrará mediante la promoción de un desarrollo rural sustentable con un manejo activo del bosque; armonizando las políticas y las actividades territoriales de los diferentes órdenes de gobierno en los sectores forestales y no forestales. Asimismo, se elaboró el documento preliminar de la Estrategia Nacional para REDD+ el cual será sometido a consulta pública en el segundo semestre de 2012.
- **México ha apostado a la construcción participativa de la Estrategia Nacional.** La construcción de la Visión de México sobre REDD+ y el documento preliminar de la Estrategia Nacional se distinguió por ser un esfuerzo colectivo sin precedente entre el gobierno y la sociedad civil, integrándose el Comité Técnico Consultivo para REDD, a fin de proporcionar un espacio para la participación ciudadana y el diálogo entre representantes de diversas organizaciones, ejidos, comunidades, pueblos indígenas, academia y sector privado.
- **México ha sido pionero y líder en la discusión del tema forestal a nivel internacional.** En 2007, México formó parte del grupo de naciones que dio origen al Fondo de Cooperación para el Carbono Forestal (FCPF) del Banco Mundial y el 31 de mayo de 2011, el Comité Directivo del Banco Mundial aprobó la Propuesta de Preparación para REDD+ de México (*Readiness Preparation Proposal*, en inglés), que representará un donativo de 3.6 millones de dólares para fortalecer el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+. Adicionalmente, México es miembro de prácticamente todos los procesos de apoyo a REDD+ a nivel internacional, tales como el UNREDD, la Alianza REDD+ y fue seleccionado como país piloto dentro del Programa de Inversión Forestal (FIP).

<sup>1/</sup> De las 464,709.28 hectáreas incorporadas a PSA, 462,358 fueron con recursos fiscales 2011 y 2,351 con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

- **Se están tomando medidas para atender de manera clara y sólida las salvaguardas.** Se ha iniciado el proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), que permitirá integrar consideraciones ambientales y sociales en el marco de las políticas y programas, y evaluar sus interrelaciones institucionales, económicas y políticas.
- **México está probando diversos modelos que generen lecciones aprendidas para la Estrategia Nacional.** Tal es el caso de los modelos de gobernanza para la gestión territorial en las cuencas costeras de Jalisco y que está siendo llevado a la Península de Yucatán. Este proceso ha recibido apoyos de Francia, España y de la Unión Europea (330 mil, 4 mil y 2 millones de euros, respectivamente).
- **México se convertirá en centro de referencia para monitoreo forestal.** Recientemente arrancó un proyecto financiado por el Gobierno de Noruega cuyo fin es contar con una propuesta funcional de un sistema nacional para medir, reportar y verificar la reducción de la deforestación y la degradación forestal y sus consecuentes emisiones de gases de efecto invernadero. Los avances en México a la fecha permitirán que esta plataforma se desarrolle de manera rápida y se convierta el país en un centro de excelencia para monitoreo forestal.
- **México ha captado importantes apoyos y reconocimientos a su política forestal.** El 31 de Noviembre de 2011 se aprobó el plan de inversión de México ante el Programa de Inversión Forestal (FIP), con recursos de hasta 60 millones de dólares que combinan préstamos y donativos. Estos fondos servirán para crear capacidades y realizar inversiones en comunidades y ejidos en las áreas de Acción Tempranas REDD+ con el objetivo de detener la deforestación y degradación en el corto plazo y promover el uso sustentable de los recursos forestales.
- **México busca demostrar el uso estratégico de fondos de arranque rápido.** Junto con el Banco Mundial, México está innovando la forma de integrar diversos apoyos disponibles para los bosques y cambio climático. Mediante un uso diferenciado de diversos donativos y préstamos, México está fortaleciendo su capacidad de respuesta en los bosques ante el cambio climático. La operación más importante de este paquete es un préstamo de inversión sectorial que está en negociación y que combinará los recursos del FIP.
  - El Proyecto Bosques y Cambio Climático Préstamo de Inversión Específica (SIL)/FIP forma parte de un paquete de colaboración con el Banco Mundial (BM), cuyo objetivo

es impulsar la gestión, restauración y expansión de los recursos forestales de México, mediante el fortalecimiento de las comunidades rurales para el manejo sustentable de sus recursos para la reducción de emisiones por deforestación y degradación REDD+.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

- En materia de **incendios forestales**, los efectos ocasionados por el cambio climático provocaron aumentos de temperatura y el déficit de humedad en el suelo, aspecto que ha marcado un incremento en la frecuencia e intensidad de las sequías, sobre todo en las entidades del norte del país, situación que señala a 2011 como un año atípico similar a 1998 en la que se presentaron 14,445 incendios y se afectaron 849,633 hectáreas, calificado históricamente como el año más crítico en materia de incendios y afectaciones a la cobertura forestal.
  - Durante 2011 se realizaron diversas **acciones de planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales**, coordinadas por los 32 Comités Estatales de Protección contra los Incendios Forestales, mismas que se reportan en las siguientes líneas de acción.
    - **Planeación**
      - Se llevó a cabo la reunión de trabajo con el grupo intersecretarial integrado por 20 dependencias del Gobierno Federal, a través de la cual se refrendan y amplían las acciones de coordinación que se realizan durante el año para la prevención, detección y combate contra incendios forestales.
      - Se formularon 32 **Programas Estatales de Protección Contra Incendios Forestales y el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales**; asimismo, se formalizó la operación de los 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, conformados por representantes de las dependencias federales que forman parte del grupo intersecretarial, de gobiernos de los estados, gobiernos municipales y de la sociedad civil, a través de los cuales se concertaron y coordinaron las acciones emprendidas en materia de protección contra incendios forestales.



## INCENDIOS FORESTALES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación respecto a	
							Meta programada 2011	2010
Número de incendios	5,893.0	9,735.0	9,569.0	6,125.0	n.a.	12,113	n.a.	97.8
Superficie afectada (hectáreas)	141,660.5	231,645.0	296,344.0	114,723.4	n.a.	956,404.8	n.a.	733.7
Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)	24.0	23.8	31.0	18.7	30+6	78.96	-63.2	322.2

n. a. No Aplica

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se comunicó a la ciudadanía en general el inicio formal de la temporada de incendios por medio de 39 campañas estatales de prevención, detección y combate de incendios forestales; asimismo se generaron y se dio seguimiento a 846 reuniones de colaboración para la protección contra incendios forestales con el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y comunidades.

### • Prevención física

- En 2011 se construyeron brechas cortafuego en 12,161 kilómetros y se dio mantenimiento a 5,446 kilómetros de brechas corta fuego; se construyeron 565 kilómetros de líneas negras y se concretaron quemas controladas en 1,607 hectáreas; se dio seguimiento a 594 permisionarios de aprovechamientos forestales; se produjo y difundieron 1,063,117 de material impreso-audiovisual; se emitieron 369,334 spots de radio y televisión; y se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 a través de 1,612 pláticas.

### • Detección

- Para la detección oportuna de los incendios forestales, durante 2011 se contó con 86 centros estatales de control de incendios forestales y 199 torres de observación en operación; se dispuso de 1,113 puntos de observación a nivel nacional; se identificaron y verificaron 83,191 reportes correspondientes a focos de calor detectados por satélite; y se efectuaron 21,962 recorridos terrestres y 827 recorridos aéreos.
- Durante 2011 se registraron 12,113 incendios en las 32 entidades federativas del país, con una superficie afectada de 956,404.80 hectáreas, 97.8% y 733.7% más de lo registrado en 2010, debido a la falta de humedad relativa, resultado del déficit de lluvias de 10.5% por debajo de lo normal

con una precipitación de 697.1 milímetros en relación con el promedio de 778.8 milímetros para el periodo 1941-2010.

### • Las entidades federativas más afectadas con sequía extrema a excepcional son:

Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato. La intensidad de las sequías en conjunto con fuertes vientos, la baja humedad relativa y el material combustible acumulado en los terrenos forestales fueron factores importantes para una mayor ocurrencia y detonación explosiva de incendios forestales, difíciles de controlar, impactando principalmente los ocurridos en los estados de Coahuila, Quintana Roo, Chihuahua, Sonora, Durango y Zacatecas, donde las superficies afectadas, resultaron muy superiores a sus estadísticas históricas. Tan solo en dos incendios forestales ocurridos en Coahuila, se afectaron casi 317 mil hectáreas.

- Derivado de la reacción del Gobierno Federal en la atención a los incendios de Coahuila se destinaron 399.4 millones de pesos para renta de equipo diverso para el combate (Avión cisterna, helicópteros, maquinaria pesada, equipo de radiocomunicación, entre otros), así como la participación estimada de 934 personas con más de 24.7 miles de días hombre.

- Las entidades federativas con mayor número de incendios fueron: México, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Oaxaca, que representan de manera conjunta 78.25% del total nacional.

- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Sonora, Zacatecas, Durango, Jalisco, Baja California, Oaxaca y Nuevo León, que en conjunto abarcaron el 86.09% del total nacional.

- **Combate Control y Extinción**

- En atención al combate de los incendios forestales, en 2011 se contrataron 4,004 combatientes eventuales y se dispuso de 1,125 brigadas integradas por cuadrillas de 10 personas en promedio cada una; también se dispuso de 29 aeronaves y 65 helicópteros, 54 carros motobomba y 167 bombas portátiles Mark III; se contó con 226 campamentos de incendios, 775 vehículos para el transporte de brigadas y 2,805 equipos de radio comunicación, entre otros; y se recibieron y atendieron 9,578 reportes de incendios en los centros de control.
- La **superficie afectada en promedio**<sup>1/</sup> por cada incendio permite conocer la eficiencia en la atención de los siniestros al conjuntar oportunidad en su detección, rapidez en el traslado para su combate y la duración de éstos. En 2011 este indicador fue de 78.96 hectáreas/incendio, lo que significa que las afectaciones producidas por cada incendio que se ha presentado en el presente año son mayores en 322.2% respecto a la superficie afectada en 2010.
- El total de **personas que participaron en el combate** a los incendios forestales durante 2011 fue de 381,217 días/hombre,<sup>2/</sup> de los cuales 72,991 (19.1%) son de la CONAFOR; 8,519 (2.2%) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); 140,685 (37%) de gobiernos estatales y municipales; 7,666 (2%) de otras dependencias y 151,356 (39.7%) de voluntarios y miembros del sector social y privado.
- Las evaluaciones externas realizadas en 2011 estimaron que el programa de incendios forestales, a través de las acciones de prevención, detección y combate evitó la pérdida de 12.8 millones de hectáreas. De igual

forma, se logró evitar la pérdida de 124 mil millones pesos.

**ESTRATEGIA:** FRENAR EL AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA SOBRE BOSQUES Y SELVAS. PREDIOS BAJO PROYECTO ECOLÓGICO EN PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR

- **Acciones realizadas para frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas**

- Una de las estrategias del Gobierno Federal para recuperar cobertura forestal en aquellos terrenos que en la década de los setentas fueron desmontados para usos marginales en la agricultura y la ganadería, lo constituyen las plantaciones forestales comerciales impulsadas en terrenos forestales o preferentemente forestales que actualmente se encuentran en desuso o con usos marginales en la agricultura o la ganadería.
- En 2011 el Gobierno Federal apoyó 252 **proyectos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales** en una superficie de 30,033 hectáreas, asimismo, se registraron plantaciones forestales comerciales en una superficie de 28,850 hectáreas, con lo cual en el periodo 2007-2011 se han establecido 140,981.38 hectáreas, lo que representa el 66% del total de plantaciones registradas en México.
- En materia de **predios bajo proyecto ecológico**, al cierre de 2011 se apoyó una superficie de 18.6 miles de hectáreas, 8.7% más de la meta anual estimada de 17.1 miles de hectáreas, con un monto de 18.5 millones de pesos, que se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Este resultado contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera.

<sup>1/</sup> Se obtiene de la relación entre la superficie total afectada en hectáreas y el número de incendios ocurridos en un período dado.

<sup>2/</sup> La cifra reportada al cierre del año fue corregida con relación a cifras reportadas con anterioridad, debido a que datos reportados en los incendios de Coahuila fueron reportados como datos preliminares

## 4.3 BIODIVERSIDAD

**OBJETIVO:** CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

• **Promoción del conocimiento de la biodiversidad**

- Durante 2011 la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) realizó actividades dirigidas a generar, compilar, sistematizar y actualizar el conocimiento de la riqueza natural de México. En ese sentido:

- En los primeros seis meses del año, se publicaron convocatorias a fin de: proponer una política que promueva las reuniones académicas (febrero); realizar actividades específicas para la restauración de las funciones ecológicas de arrecifes de coral en las costas de México (abril) y modelar la distribución geográfica de especies presentes en nuestro país (junio).
- También se publicaron convocatorias para computarizar colecciones científicas de plagas agrícolas (julio); forestales (agosto); de enfermedades fitosanitarias y zoonosias, zoonosis y otras que afecten la salud humana (noviembre); así como para diseñar inventarios faunísticos y florísticos en México (octubre); realizar el monitoreo sistemático de poblaciones reproductivas de Águila Real, *Aquila chrysaetos* (Linnaeus, 1758), y generar sistemas de información en las áreas naturales protegidas (ANP).
- Asimismo, se emitieron convocatorias restringidas al ámbito geográfico del estado de Morelos para efectuar el registro sistematizado y la actualización de colecciones científicas que contienen ejemplares propios del estado; levantar los inventarios biológicos existentes en esa entidad; y elaborar un diagnóstico sobre el conocimiento de las áreas protegidas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Debido a que el estado de Morelos está en proceso de establecer una Comisión Estatal de Biodiversidad, mediante un convenio de colaboración con aportaciones estatales y federales se determinó la necesidad de promover proyectos de investigación para aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad de esta entidad federativa.

- Derivado de las convocatorias efectuadas, en 2011 se concluyeron siete de nueve proyectos<sup>2/</sup> para apoyar las reuniones académicas, los dos restantes se entregarán a principios de 2012; y se finalizaron seis de 11 proyectos para la atención de contingencias ambientales en ANP, estimándose concluir los cinco restantes durante el primer trimestre de 2012.

- De igual manera, se formalizaron apoyos para 12 proyectos de convocatorias emitidas en años anteriores, y para cuatro proyectos relacionados con el monitoreo del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) como parte de una acción trinacional entre México, Guatemala y Belice.

- Durante 2011, continuó la actualización del **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)**.

• Se concluyeron 60 proyectos que aportarán 25 bases de datos, 11 hojas de cálculo, cartografía y fotografías o ilustraciones sobre la flora y la fauna, además de 55 informes finales escritos.

• Se actualizó el SNIB con información de ejemplares de flora y fauna que se encuentran en colecciones nacionales y del extranjero. En ese sentido, a diciembre de 2011:

- Se cuenta con un total de 5,934,664 registros acumulados en las bases de datos taxonómicas-biogeográficas, de los cuales, se estiman 204,142 nuevos registros para el periodo septiembre-diciembre de 2010, y 162,031 registros nuevos procedentes de 33 proyectos incorporados al sistema entre enero y diciembre de 2011. Es importante considerar que a diciembre de este año, como resultado de la actualización de proyectos, se identificaron 1,658,920 registros repetidos, por lo que los registros no repetidos acumulados ascienden a un total de 4,275,744.

- A través del subsistema de especies invasoras se clasificaron 11 grupos taxonómicos con una lista de 1,252 especies exóticas, de las

<sup>2/</sup> Los nueve proyectos son: JU001 Pre-Conference Workshop on Copepod Taxonomy and Morphology/11th International Conference on Copepoda; JU002 Simposio de Redes de Interacciones Ecológicas; JU003 III Simposio Nacional de Poliquetólogos; JU005 Décimo Simposio Internacional de la International Commission Plant-bee Relationships (Comisión Internacional para las Relaciones Planta-abeeja); JU006 Reunión Internacional Malacología 2011; JU008 Organización del VI Congreso Mexicano de Arrecifes de Coral; JU009 Cuarto Congreso Mundial de Restauración Ecológica; JU010 Simposio: Cambio Climático y sus Efectos en las Aves en México; y JU011 Coloquio sobre los Bosques Tropicales: su Conservación y Manejo ante el Cambio Global.

cuales 584 se identificaron con el estatus de invasoras. A su vez, 140 de estas cuentan con ficha de información y 177 con un análisis de riesgo.

- En 2011 se incluyeron 626 registros de datos en el subsistema de información de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres, con lo que se tiene un acumulado a diciembre 2011 de 194,892 registros. El subsistema también incluye 1,804 datos de organismos vivos modificados.
- De igual manera, a diciembre de 2011:
  - Se georreferenciaron 24,953 localidades y se generaron 1,602 cartas digitales que fueron publicadas en el sitio *web* de la CONABIO.
  - Se procesaron 3,317 imágenes de satélite de detección de puntos de calor, y se publicaron en la *web* un total de 6,288 imágenes.
- **Mejoramiento de la planeación y gestión de los recursos biológicos**
  - En el marco del Convenio de Biodiversidad Biológica, durante 2011 se realizaron diversas acciones en las entidades federativas.
    - Se incorporó el estado de Durango al proceso de formulación de estudios y estrategias, el estado de Guanajuato inició la elaboración de su estrategia de biodiversidad y los estados de Puebla y Chiapas avanzaron 90% en la elaboración de sus respectivas estrategias.
    - Se publicaron cinco estudios para los estados de Campeche, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán y se encuentran en proceso de edición los de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco.
    - Este año inició la compilación de información de estudios en las entidades de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, y se obtuvo un avance de 80% en la correspondiente al estudio de Tabasco y del Distrito Federal.
  - Coordinada por la CONABIO, se prepara la obra **Capital Natural de México**, que proporciona información básica para conformar la agenda ambiental para los próximos 10 años, y durante 2011 tuvo los siguientes avances:
    - Se llegó a la suma de 1,988 ejemplares de los tres volúmenes y 2,574 ejemplares de la síntesis donados a personal de diversas instituciones del país y del extranjero y se repartieron 680 discos con los archivos digitales de la obra, además de ponerse a disposición del público en el sitio *web* de la CONABIO.

- Continuó el desarrollo del volumen IV, que evalúa las capacidades humanas, institucionales y financieras que han determinado la atención de problemas del capital natural, y el volumen V que analiza los escenarios posibles del capital natural y las líneas de acción para lograr una situación más deseable para el país. Actualmente, se realiza el proceso de revisión externa y edición de versiones finales de los capítulos, y se estima concluir ambos volúmenes en 2012.

**ESTRATEGIA:** AUMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL

• **Protección y conservación de los ecosistemas de alta biodiversidad**

- Al cierre de 2011 se cuenta con un total de 174 áreas naturales protegidas (ANP) con una superficie de 25,334,353<sup>1/</sup> hectáreas que comprenden 12.9% del territorio nacional. Durante 2011, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas continuó con las gestiones para la publicación de tres proyectos de decreto: Cerro de Mohinora, Chihuahua; Arrecifes de Cozumel, Quintana Roo y Marismas Nacionales, Sinaloa, con la participación de los sectores involucrados en el proceso. Estos proyectos no se han consolidado, y se está en espera de las respuestas de los gobiernos federal y estatal para concretar los proyectos de decreto.

**Superficie bajo protección 2007-2011**

Entre 2007 y 2011 se han decretado 3,554,130 hectáreas, es decir, 18.5% más que la meta establecida para el sexenio de tres millones de hectáreas bajo protección.

- Este año se continuó también la gestión de protección de ecosistemas de manglares, humedales, playas arenosas, arrecifes y lagunas costeras, entre otros, sub-representados en el sistema nacional de ANP.

<sup>1/</sup> Derivado del análisis realizado en 2011 por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó que los terrenos contemplados en el decreto del Parque Nacional Hacienda de Zoquiapan y Anexas, no forman parte del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, por lo que la superficie de este último se redujo en 50,465 hectáreas, al pasar de 90,284 a 39,819 hectáreas. En este sentido, el número ANP no cambió.

- Para fortalecer la **protección de la biodiversidad de los ecosistemas representativos** bajo el esquema de ANP, en 2011 se emprendieron acciones orientadas a la protección, restauración, cultura y gestión de estas áreas:
  - Se formularon nueve programas de manejo para Cañón de Santa Elena, Chihuahua; Maderas del Carmen, Coahuila; Valle de los Cirios, Baja California; Yagul, Oaxaca; Tulúm, Quintana Roo; Tehuacán-Cuicatlán en Puebla y Oaxaca; Volcán Tacaná, Chiapas; Iztaccíhuatl-Popocatepetl en México y Puebla, y Corredor Biológico Chichinautzín en México, Morelos y Distrito Federal.
  - Se cuenta en total con 70 programas de manejo para igual número de ANP con una superficie de 16,215.2 miles de hectáreas, que en relación a 2010 representan un incremento de 14.7% para los programas formulados (61 al cierre del año previo) y 28.4% más que la superficie de 12,632.4 miles de hectáreas alcanzada en 2010. Con lo anterior se llegó a 64% de la superficie total decretada bajo protección.<sup>1/</sup>
  - En 2011 se revisaron 19 programas de manejo conforme al artículo 77 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para las ANP de Arrecife de Puerto Morelos; Arrecifes de Cozumel; Bahía de Loreto; Banco Chinchorro; Calakmul; Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc; El Pinacate y Gran Desierto de Altar; El Vizcaíno; La Encrucijada; Laguna de Términos; Mariposa Monarca; Montes Azules; Ría Celestún; Ría Lagartos; Sierra de Manantlán; Sierra la Laguna; Islas del Golfo de California; Arrecifes de Xcalak y La Primavera.
- En 2011 se destinaron 11 millones de pesos para apoyar el **fortalecimiento de la operación** de 44 ANP que comprenden una superficie de 14,752.8 miles de hectáreas, en beneficio de 12,183.5 miles de habitantes, logrando un incremento en la superficie fortalecida de 54.5%, y de 64.4% de la población beneficiada respecto a 2010 (9,546.4 miles de hectáreas y 7,409.9 miles de habitantes).
- Asimismo, en este año se realizó el monitoreo de 35 especies en igual número de ANP, que representan un avance de 87.5% de la meta sexenal, para apoyar las acciones de evaluación de programas de conservación y la toma de decisiones de los manejadores de las ANP.
  - Cabe destacar el monitoreo y condición de salud del lobo marino de California (*Zalophus californianus californianus*) en su área de distribución geográfica en las grandes islas, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
  - Otras especies de relevancia también sujetas a monitoreo fueron el tiburón blanco en la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, tiburón ballena en la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y la Bahía de Salsipuedes, y en la Bahía de San Luis Gonzaga y zona de influencia en el Estado de Baja California.
- A diciembre de 2011 se tenían 58,691 hectáreas de superficie de 75 ANP en proceso de restauración mediante acciones de conservación de suelos, reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, lo que significó un aumento de 15.8% respecto de las 50,690 hectáreas alcanzadas en 2010.
- **Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)**
  - En 2011 se incorporaron al SUMA 579 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), 31 de manejo intensivo y 548 de manejo en vida libre, con una extensión de 1.18 millones de hectáreas, para acumular un total de 10,855 unidades de este tipo con una superficie global de 36.1 millones de hectáreas, es decir, 18.39% del territorio nacional.
  - El registro de UMA en 2011 superó la superficie programada de un millón de hectáreas en 18.1%, debido al interés de los propietarios de los predios en incorporarse al SUMA, así como a

<sup>1/</sup> El porcentaje de superficie total decretada bajo protección que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno (80.5%), fue mayor debido a que en su reporte institucional de 2010, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entidad encargada de formular los programas de manejo, incluyó además de los programas formulados, los publicados. Sin embargo, el dato correcto es el que se reporta en este Informe.

#### Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre de 2007 a 2011

Durante la presente administración, a nivel nacional se han incorporado 9.9 millones de hectáreas al SUMA, correspondiendo 2.48 millones a las regiones Centro y Sur, mismas que representan 69.1% de la meta sectorial de incorporar 3.6 millones de hectáreas al SUMA de estas regiones.

la respuesta ante la certeza legal que les garantiza el usufructo del recurso vida silvestre y la generación de empleos y divisas.

- En 2011 las UMA registradas se ubicaron en 29 entidades federativas,<sup>1/</sup> correspondiendo 36.5% a las regiones Centro y Sur del país.
- En 2011,<sup>2/</sup> en el marco del **Subsidio de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, se impulsaron 306 proyectos en 31 estados mediante un apoyo por 155.9 millones de pesos, principalmente en las regiones Centro (37%), Sur y Sureste (54%), que concentran alta diversidad biológica y cultural, así como elevados índices de marginación social y pobreza.
- En este año se recibieron 38% más solicitudes (1,339 en 2011 y 973 en 2010); se apoyaron 54.5% más proyectos (198 en 2010, de los cuales sólo 185 se ejecutaron<sup>3/</sup>); el presupuesto ejercido fue superior en 119.1% en términos reales<sup>4/</sup> a los 68.8 millones de pesos para proyectos autorizados en 2010; y se logró beneficiar a 27,573 hombres y 13,395 mujeres, 524.4% más que las 6,561 personas beneficiadas el año precedente.
- De los proyectos subsidiados, 57% fueron de manejo en vida libre, 38% de manejo intensivo y 5% para los predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada.
- Se manejaron 192 especies de vida silvestre: 139 para fauna y 53 para flora, tales como ajolote, iguanas, cocodrilos, guajolote, tepezcuintle y venado cola blanca, y para flora se encuentran las cactáceas, mangle, palmas y orquídeas, entre otras.

#### **ESTRATEGIA:** ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

---

<sup>1/</sup> Las entidades federativas que no reportaron registros en el SUMA durante 2011 fueron Distrito Federal, Querétaro y Sonora.

<sup>2/</sup> Los datos reportados para este programa son preliminares.

<sup>3/</sup> En el Cuarto Informe de Ejecución el dato de 186 proyectos en ejecución era preliminar, por lo que el dato correcto es 185 proyectos.

<sup>4/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

• A través del **Programa de Conservación de Especies en Riesgo**,<sup>5/</sup> durante 2011 se realizaron diversas acciones para la protección de 25 especies, cinco más que las 20 cubiertas en 2010, lo que significó un avance de 83.3% de la meta sexenal de cubrir 30 especies. Entre los resultados destacan:

- **Vaquita marina.** Para este Programa el presupuesto aprobado fue de 60 millones y al cierre del año se ejercieron 30 millones de pesos para promover la reconversión productiva y tecnológica, y conservar la biodiversidad pesquera del Alto Golfo de California. Desde 2007 este Programa retiró permanentemente 243 pangas que involucran 329 permisos de pesca; se sustituyeron las redes de enmalle y agalleras para 247 permisos, por redes que evitan la captura incidental de esta especie. También se han consolidado los mecanismos de coordinación con los pescadores para preservar la especie.
- **Lobo gris mexicano.** Se conformó el Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento por los gobiernos federal y del estado de Sonora, el sector académico, el sector productivo local y la sociedad civil organizada para el programa de liberación de lobo gris mexicano. Este comité llevó a cabo el 11 de octubre de 2011 la primera liberación de cinco ejemplares en Sierra San Luis, Sonora.
- **Águila real.** Se realizó la exposición fotográfica "Águila Real, símbolo vivo de México", en el Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec" del 13 de diciembre de 2010 al 17 de abril de 2011. Se han establecido comités de vigilancia participativa para la conservación de la especie en sitios de anidación, los que hasta 2011 han identificado 145 nidos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.
- **Jaguar.** Mediante el proyecto "Atención inmediata a conflictos debidos a la afectación de especies domésticas por carnívoros silvestres", se realizaron asesorías para manejo ganadero y aplicación del protocolo para atender los casos de depredación de especies domésticas. En los estados donde habita el jaguar -Sinaloa, Sonora, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo,

---

<sup>5/</sup> Este Programa establece las bases, coordina, impulsa y articula las acciones del Gobierno Federal y de los diversos sectores de la sociedad, para la conservación y recuperación de especies en riesgo. A través de los Programas de Acción para la Conservación, se llevan a cabo acciones directas de protección, restauración y manejo sobre las especies y su hábitat, así como de gestión, conocimiento y cultura para la conservación que inciden en el comportamiento y decisiones de la sociedad.

Yucatán, Tabasco y Querétaro- se tuvo respaldo del Fondo de Aseguramiento Ganadero por depredación. En 2011 también se efectuó la reunión del Grupo de Expertos en Felinos en la Ciudad de México y el VII Simposio del Jaguar Mexicano en el siglo XXI, en Cuernavaca, Morelos.

- **Tortuga laúd.** Durante la anidación 2010-2011 en playas índice se registraron 114 hembras marcadas, se protegieron 384 nidos y se liberaron al mar 8,596 crías. Se realizaron recorridos en la costa del Pacífico desde Baja California Sur a Chiapas para levantar un censo aéreo que contabilizó 500 rastros de esta especie.
- **Tortuga Caguama.** De un estudio sobre las pesquerías y su impacto en las poblaciones de tortuga marina del Caribe mexicano, se determinó que el uso de redes agalleras en la pesca tiene tasas de captura incidental y de mortalidad más altas que la pesca con palangres, y que las redes de 30 centímetros y palangres para tiburón causan mayor mortalidad de tortugas. La caguama fue impactada en 31.3%.
- **Tortuga Lora.** Durante 2011 se registraron y protegieron 21,108 anidaciones: 20,574 en Tamaulipas y 534 en Veracruz; las crías liberadas de tortuga lora entre ambos estados ascendieron a un total de 599,158. En septiembre se firmó el Plan Binacional para la Recuperación de la Tortuga Lora, para coordinar las acciones realizadas por México y Estados Unidos para la conservación de la especie.
- **Tortuga Carey.** En la península de Yucatán se realizó la caracterización de pesquerías artesanales en áreas prioritarias de anidación y agregación de la especie; se determinó la distribución espacial del esfuerzo de pesca en tres localidades y la posibilidad de impacto sobre la especie. Asimismo, para fortalecer la conservación y manejo de la tortuga carey en el Golfo de México y Caribe, se realizaron reuniones con los principales actores, acordando el registro de datos en una base de datos estandarizada para ser analizados de manera regional. Esta especie tuvo un porcentaje de impacto incidental de 55.4%.
- **Tortuga Golfina.** Para resolver el problema del escarabajo por la accesibilidad al alimento derivado del aumento en más de un millón de anidaciones en la Escobilla, Santa María Tonameca, Oaxaca, se emprendieron acciones de mantenimiento y mejoramiento de control de este insecto para propiciar el aumento en la producción de crías de tortuga. Se presentaron ocho arribadas en la playa de Escobilla con un aproximado millón y medio de anidaciones.
- **Chelonias:** Tortuga Prieta. Se realizó la evaluación de pesquerías ribereñas cercanas a las áreas de alimentación de la especie en Sinaloa.
- **Berrendo.** A partir de los ejemplares trasladados a Maderas del Carmen en Coahuila en 2010, la población de esta especie se incrementó en 25% durante 2011, sin considerar aún los efectos de la sequía en la población. Se avanzó la recuperación de la especie en Baja California, y derivado de programas de subsidios para actividades forestales se generaron beneficios a los ejidos comprometidos en la conservación de la especie y de otras en riesgo en la región.
- **Bisonte.** De la repoblación de la reserva de la biosfera de Janos con 23 ejemplares, en 2011 nacieron seis hembras y un macho, y se coordinó con el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos de América (EUA), *The Nature Conservancy* y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la importación de más ejemplares. Para evaluar los beneficios sobre el ecosistema con la presencia de los bisontes, se monitorearon las aves migratorias, perritos llaneros y hurón de patas negras; y continuó la difusión y educación ambiental en la región.
- **Tapir.** Se publicó su Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE) y se obtuvieron 199 registros sobre las condiciones de su población en la selva maya (Calakmul y Balam-Ku) y zonas de influencia.
- **Pavón.** Se publicó el PACE y se realizó un taller de capacitación México-Guatemala en la reserva de la biosfera Volcán Tacaná, sobre el monitoreo biológico y la identificación de áreas prioritarias de conservación (anidación y alimentación) en la Sierra Madre de Chiapas.
- **Loro cabeza amarilla y Loro nuca amarilla.** Se integró y está en edición el PACE de estas especies; y se generaron los mapas de su distribución actual y potencial mediante el monitoreo biológico en la regiones de la huasteca potosina, zona de Uxpanapa e Istmo de Tehuantepec para el loro cabeza amarilla, y en la región costa, del Istmo de Tehuantepec a la frontera con Guatemala, para el loro nuca amarilla.
- **Cóndor de California.** Continuó la reintroducción, conservación y monitoreo de la especie a través de acciones de educación ambiental; acondicionamiento de las instalaciones del proyecto en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California; adquisición de equipo especializado para el monitoreo; examen de la salud de los cóndores; monitoreo satelital de los ejemplares; alimentación asistida y gestión para el arribo de cuatro ejemplares juveniles provenientes

de EUA, y monitoreo durante su cuarentena y su posterior liberación.

- **Ballena Jorobada.** Se concluyó su PACE y está en revisión la propuesta de protección regional para los estados de Baja California Sur, Nayarit y Jalisco, donde existe una intensa actividad de este mamífero marino. En el marco del Acuerdo para establecer como área de refugio de esta especie a todas las aguas nacionales del país, se elaboraron los programas de protección regionales para las áreas geográficas de Baja California Sur y de Bahía de Banderas.
- **Manatí.** Se concluyó su programa y está en revisión para su edición. Se elaboraron protocolos estandarizados para la atención y rehabilitación de especímenes varados y para realizar necropsias, toma y resguardo de las correspondientes muestras.
- **Acróporas.** Se concluyó el PACE de este coral y se diagnosticó el estado de especies fuera de las ANP. Para su conservación se llevó a cabo su reproducción y reintroducción al medio marino, lo que mitigará los efectos adversos de las actividades antropogénicas y los huracanes en los arrecifes del Golfo de México y Mar Caribe.
- **Oso Negro.** Se promovió la atención de los conflictos con la especie en las zonas de cultivo y por depredación; se capacitó a pobladores de tres ejidos en Maderas del Carmen, Coahuila, sobre identificación de casos de depredación por oso negro y apoyos para subsanar los daños a la ganadería; se identificaron sitios de distribución de la especie en la Sierra Madre Occidental, y de especies imprescindibles en la dieta del oso negro americano.
- **Cotorras Serranas.** Se colaboró con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EUA para que este país adopte el PACE para la colaboración y ejecución a nivel binacional.
- **Guacamaya Roja.** Se publicó el programa correspondiente, se actualizó la información de distribución de la especie y se definieron las zonas prioritarias para su conservación.
- **Zapote Prieto.** Se concluyó el PACE y se encuentra en edición. Se identificó una nueva población al norte de la Cuenca de Cuitzeo con aproximadamente 100 individuos adultos de la especie, y en coordinación con la CONABIO y la UNAM se elaboraron estudios para actualizar la información sobre distribución, fenología y manejo de la especie.
- **Guacamaya verde.** Se integró el PACE correspondiente y se encuentra en edición.

- **Ballena azul.** A través de la Dirección del Parque Nacional Bahía de Loreto, se llevaron a cabo reuniones y talleres informativos y de capacitación, para dar a conocer a los prestadores de servicios de observación de ballenas, tanto las disposiciones aplicables a la actividad, como los requisitos para la obtención de permisos. Actualmente, como resultado de dichos talleres todos los prestadores de servicios cuentan con los permisos requeridos para realizar la actividad de observación de ballenas, contribuyendo con ello a la conservación de la especie.

- **Protección de la vida silvestre**

- Con el fin de combatir el tráfico ilegal de especies, durante 2011 se realizaron 2,230 inspecciones, 402 operativos y 1,769 acciones de vigilancia en las UMA, predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural como circos, zoológicos, criaderos y viveros, y en centros de venta y acopio. La disminución en el número de inspecciones y operativos respecto de los realizados en 2010 (2,551 inspecciones y 557 operativos), obedeció a que en 2011 se emplearon mayores recursos de investigación e inteligencia para llevar a cabo acciones coordinadas con la Procuraduría General de la República y la Policía Federal, por lo que con menos acciones se obtuvieron mayores resultados. En ese sentido:
- Estas acciones permitieron el aseguramiento precautorio de 96,421 ejemplares de flora y fauna silvestre y 86,688 productos y subproductos de vida silvestre, y se remitieron 104 personas ante el Ministerio Público de la Federación (MPF) por presuntos delitos contra la biodiversidad. Durante 2011 resaltan los siguientes operativos:
  - Se realizaron tres a nivel nacional en los meses de marzo, mayo, julio y octubre, contra el tráfico ilegal de vida silvestre y uno integral en recursos naturales, en los que se efectuaron 144 acciones en tianguis y mercados, 378 recorridos de vigilancia y 96 filtros de revisión al transporte de vida silvestre con el aseguramiento precautorio de 13,421 ejemplares (entre ellos 554 psitácidos, 2,438 aves canoras y de ornato, 1,276 reptiles, 352 mamíferos y 4,484 orquídeas) y 22 vehículos. Además, 50 personas fueron puestas a disposición del MPF por presuntos delitos contra la biodiversidad.
  - Con nueve operativos llevados a cabo en febrero, marzo, mayo, junio, agosto y septiembre en el Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Veracruz, se logró el aseguramiento precautorio de 965



ejemplares de la familia *Psittacidae*, y se pusieron a disposición del MPF a 20 personas por el acopio con fines de comercio de ejemplares de vida silvestre.

- o Se coordinaron con la Procuraduría General de la República y la Policía Federal dos operativos, en febrero y marzo en la localidad de Charco Cercado, San Luis Potosí, logrando el desmantelamiento de puestos que se dedicaban a esta actividad ilícita. Actualmente, se mantiene vigilancia permanente en la zona, a fin de inhibir cualquier intento de reactivación de esta venta.
- En la ANP marino-costeras se realizaron 685 recorridos de vigilancia y 303 operativos, a partir de los cuales se levantaron 136 actas de inspección; y en las terrestres se implementaron y/o se dio seguimiento a 88 programas de inspección y vigilancia.
- Al cierre de 2011 operaban 82 **comités de vigilancia participativa** en las ANP, de los cuales 24 se instalaron este año para la protección de las especies del Programa de Conservación de Especies en Riesgo: jaguar (*Panthera onca*), perrito de la pradera (*Cynomys ludovicianus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), oso negro (*Ursus americanus*), tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga prieta (*Chelonia agassizii*), tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), tortuga carey (*Eretmodochelys imbricata*), berrendo (*Antilocapra americana*), lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), mono saraguato (*Alouatta spp*), bisonte (*Bison bison*), guacamaya roja (*Aratinga macao*), tortuga caguama (*Caretta caretta*), tapir (*Tapirus bairdii*), tortuga lora (*Lepidochelys kempii*) y tortuga verde (*Chelonia mydas*).
- En materia forestal se instalaron o dio seguimiento a 455 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.

**OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS**

- En 2011 se editaron mil ejemplares del “Compendio de Normas y disposiciones jurídicas en materia de

bioseguridad”, mismos que fueron distribuidos entre el sector ambiental, agrícola, Organizaciones No Gubernamentales e interesados en el tema.

- Se realizaron cinco videoconferencias sobre bioseguridad dirigidas al sector ambiental, las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La CONABIO entregó el informe técnico-científico “Proyecto Global: Recopilación, Generación, Actualización y Análisis de Información acerca de la Diversidad Genética de Maíces y sus Parientes Silvestres en México”, que servirá para determinar los centros de origen y diversidad genética del maíz, ordenado por la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.
- Con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se elaboró la primera versión del proyecto “Acuerdo por el que se determinan los Centros de Origen y los Centros de Diversidad Genética del Maíz en el Territorio Nacional”, mismo que fue enviado para su dictaminación jurídica y de procedencia.
- El 15 de abril de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se determina la información y documentación que debe presentarse en el caso de realizar actividades de utilización confinada y se da a conocer el Formato Único de Avisos de Utilización Confinada de Organismos Genéticamente Modificados”.
- El 17 de octubre de 2011 se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SEMARNAT-2010, “Lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat”.
- Se avanzó en 68% el anteproyecto de NOM que establece los límites máximos permisibles de emisión de vapores durante el abastecimiento de gasolinas y otros combustibles en estaciones de servicio.
- Con relación a la contaminación atmosférica ocasionada por fuentes fijas que utilizan combustibles convencionales o sus mezclas, se modificó la NOM-085-SEMARNAT-1994, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de humo, partículas, monóxido de carbono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno de los equipos de combustión de calentamiento indirecto.
- Se preparó la publicación de la NOM-085-SEMARNAT-2011 Contaminación atmosférica-niveles máximos

permisibles de emisión de los equipos de combustión de calentamiento indirecto y su medición.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES

• **Fomento de ecoturismo**

- Durante 2011 destacan las siguientes acciones:
  - Se consolidaron dos circuitos de turismo en los estados de Hidalgo y Veracruz, con la participación de las empresas: Grutas Xoxafi El Palmar S. de R.L., Proyecto Recreativo Ecoturístico El Banxú, Ejido La Florida y Centro Ecoturístico El Porvenir, en Hidalgo; y Cangrejo Azul, S.C. de R.L., Cascadas Encantadas, Ecodesarrollo Jem Taakxi, S.C. de R.L., Mosegui Nigaji, S.C. de R.L., Tazocjan Mati, S.C. de R.L., Tortuga Carey, S.C. de R.L., y Centro Ecoturístico Jomxuk, en Veracruz. Al cierre de 2011 se ha trabajado en la consolidación de 12 circuitos de turismo de naturaleza.
  - De 2007 a 2011 han ingresado al proceso de certificación 72 empresas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, logrando el certificado de 40 centros ecoturísticos, de los cuales 37 han conservado el certificado una vez realizada la visita de vigilancia anual. Todas las empresas certificadas han sido apoyadas para incorporar medidas de desempeño ambiental sustentable.
  - Se registró la marca “Ecoturismo Certificado” y se logró que a través de un sitio *web* los turistas puedan conocer las empresas certificadas con la NMX-133, así como la operación de los diferentes instrumentos de fomento ambiental para promover la implementación de óptimas medidas de desempeño sustentable en el ecoturismo a través de la norma referida.

Actualmente se continúan los trabajos del proceso de registro; no obstante, la marca ya puede ser utilizada para los fines que fue creada.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES

• **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible**

- En 2011 se impulsó la participación nacional de 1,434 localidades en 421 municipios y delegaciones del Distrito Federal.
- Se ejercieron 190.7 millones de pesos, 17.8% más en términos reales que los 156.5 millones de pesos erogados en 2010, para realizar 2,480 proyectos comunitarios, 11.8% más que los 2,218 del año pasado, en materia de reforestación, confinamiento y disposición final de desechos sólidos, manejo integral del fuego, construcciones de represas de piedra acomodada y estufas ahorradoras de leña.
- Se efectuaron 416 cursos de capacitación sobre organización comunitaria e importancia de los ecosistemas y ANP, así como 188 estudios técnicos.
- Con estas acciones se beneficiaron directamente a 52,926 personas (26,191 mujeres y 26,735 hombres), mayores en 1.6% a las 52,105 personas beneficiadas en 2010.
- También se establecieron 70 brigadas comunitarias en 59 ANP para beneficio de 797 personas en 107 municipios de las siguientes 26 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 define el objetivo de hacer compatibles el esfuerzo para elevar el nivel de desarrollo humano con la aplicación de políticas ambientales sustentables; estrategia que exige la conformación de un marco jurídico ambiental que propicie el uso y aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales en los procesos productivos y que garantice la protección de las especies y la biodiversidad.

Asimismo, la estrategia considera el fortalecimiento de los programas de reordenamiento ecológico y de atención al fenómeno del cambio climático, entre los que sobresalen los orientados a reducir y mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, así como a fomentar la adaptación productiva y social a las nuevas condiciones imperantes en el entorno global, y la intensificación de la gestión orientada a reducir el impacto ambiental de los residuos de la actividad humana y los procesos productivos.

### 4.4 GESTIÓN Y JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL

**OBJETIVO:** GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL SEAN EFECTIVAS, EFICIENTES, EXPEDITAS, TRANSPARENTES Y QUE INCENTIVEN INVERSIONES SUSTENTABLES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- El **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)** promueve la atención y resolución oportuna de los trámites ambientales con un enfoque multidisciplinario y transversal que involucra la participación de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores productivo y social en la mejora de la legislación aplicable en la materia. Con ello se busca la integración de trámites ambientales que apoyen de forma transparente y eficiente la prevención de la contaminación ambiental y la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, al tiempo que mejoren la competitividad global de la economía. Este esquema

integral de gestión ambiental considera adicionalmente la evaluación conjunta y colegiada de proyectos y el establecimiento de un sistema electrónico automatizado para la integración de trámites ambientales y la generación de bases sobre información ambiental, aplicable en el ámbito federal.

- Durante 2011 se alcanzó un avance de 90% en el desarrollo del SNGA con lo que se cumple la meta anual, la cual es congruente con el objetivo de que el sistema opere plenamente en 2012.
- En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) y la Reforma Regulatoria Base Cero, en la presente administración se ha llevado a cabo una profunda revisión de los trámites y la identificación de sus diversos tipos para normar su universo. De esta forma, se redujeron los trámites existentes en 2007 de 22 a siete en 2011 (autorización, registro, certificado, licencia, aviso, modificación y conservación). Esta situación permitirá que el ciudadano conozca desde el momento en que ingrese su requerimiento, qué documento recibirá como respuesta a un trámite (autorización, licencia, certificados) o cuál no tendrá respuesta (aviso).
- En 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tres acuerdos en donde se oficializan los trabajos realizados en materia de Mejora Regulatoria dando a conocer la publicación de formatos y las fusiones y eliminaciones de trámites.
- En 2011 se eliminaron 21 trámites y se fusionaron 82, incluyendo sus distintas modalidades. Con lo anterior el número total de trámites disminuyó 39.5% en 2011 respecto a los trámites que se tenían vigentes al finalizar 2010.
- Durante 2011 concluyó la revisión del Sistema de Registro de Atención a Usuarios (SIRAU) el cual comenzó a ser utilizado en las Oficinas Centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y para el primer semestre del 2012 será instalado en las Delegaciones Federales de la institución. Es importante mencionar que la nueva versión de esta herramienta permite recibir y atender consultas de los ciudadanos a través de una sola aplicación.
- Cabe señalar que en atención a las quejas y sugerencias realizadas por la ciudadanía a la SEMARNAT, en 2011 se rediseñó el micrositio de Trámites y Requisitos de la página de Internet de la institución,<sup>1/</sup> a efecto de utilizar un lenguaje que

<sup>1/</sup> Dentro del micrositio de Trámites y Requisitos de la página de Internet de la SEMARNAT se encuentra el Portal Ciudadano denominado Guía de Trámites.

cualquier persona pueda entender evitando en lo posible, demasiados tecnicismos que en ocasiones desmotivan al usuario para la realización de trámites, pues los hacen parecer más complejos de lo que son.

- **Licencia Ambiental Única (LAU)**, las autoridades federales expiden esta licencia a los establecimientos identificados como fuentes fijas de jurisdicción federal<sup>1/</sup> que se encuentran en operación y que emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.
  - Durante 2011 se emitieron 22 LAU de las cuales 11 (50%) correspondieron a la regularización de plantas en operación; cinco (22.7%) fueron para establecimientos industriales nuevos y seis (27.3%) para establecimientos que solicitaron relicenciamiento, pues ya contaban con licencias de funcionamiento vigentes antes de la instrumentación de la LAU. De las licencias emitidas siete correspondieron a la industria química, seis a la metalúrgica, cuatro a la de tratamiento de residuos peligrosos, tres a la de petróleo y petroquímica, una a la de asbesto, y la restante a la industria de la celulosa y papel.
  - Es importante señalar que 11 de los establecimientos que obtuvieron la LAU en 2011, operaban sin contar con la autorización referida, y que al ser objeto de estos mecanismos de regulación con la consecuente aplicación de medidas de control para la operación y funcionamiento en sus procesos productivos que exige la normatividad vigente, se estima que dejaron de emitir alrededor del 20% de las emisiones que se generaban antes de ser regulados por la LAU.
  - Al finalizar 2011 se contabilizaron en total 914 LAU, acumuladas desde que se creó este instrumento de regulación industrial en 1997, de las cuales 883 licencias permanecen vigentes. Entre 2007 y 2011 se ha expedido un total de 165 LAU.
- Durante 2011 se inscribieron al **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA)** 608 proyectos,<sup>2/</sup> de los cuales 377 corresponden a

<sup>1/</sup> Las fuentes fijas de jurisdicción federal corresponden a la industria química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

<sup>2/</sup> La evaluación de impacto ambiental permite asegurar que los proyectos de inversión y las políticas de gobierno se desarrollen en un esquema de sustentabilidad, ya que hace exigible la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales.

Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 182 a modalidad regional y 49 a informes preventivos, relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.<sup>3/</sup>

- Se resolvieron 719 proyectos, 3% más con relación al mismo lapso de 2010, de los cuales 522 fueron autorizados 1.8% más respecto a 2010 y 197 fueron rechazados por carecer de viabilidad ambiental, por presentar información deficiente e incompleta o bien, por petición de los propios promoventes al desistirse de continuar en el proceso de evaluación.
- Los **Estudios de Riesgo Ambiental (ERA)** permiten regular las actividades altamente riesgosas y determinar sobre bases metodológicas, la probabilidad de que se produzcan accidentes por el manejo de materiales peligrosos, así como analizar sus posibles consecuencias en el ambiente.
  - En 2011, ingresaron 400 estudios de riesgo de plantas en operación. Los estudios por sectores presentaron la siguiente distribución: 145 correspondieron al sector de petróleo y derivados; 24 al gasero; 20 al químico; uno al petroquímico; 13 al metalúrgico; uno fue para el manejo de residuos peligrosos; 56 de alimentos, uno de generación de energía y 139 de otros sectores, incluyendo maquiladoras.
- Los **Programas para la Prevención de Accidentes (PPA)** constituyen el mecanismo para la integración de los resultados y recomendaciones determinadas en la evaluación del riesgo ambiental y permiten dar seguimiento a la aplicación de medidas de prevención y control, tendientes a evitar o reducir la ocurrencia de accidentes, así como dar a conocer los mecanismos de atención a emergencias y las medidas para garantizar la protección al ambiente.
  - Durante 2011, ingresaron 347 programas para la prevención de accidentes, y se atendieron 530, de los cuales se aprobaron 304 con la siguiente distribución: 40 correspondieron al sector de petróleo y derivados; 27 al gasero; 32 al químico; 13 al metalúrgico; uno fue para el manejo de residuos peligrosos; 49 de alimentos; y 142 fueron de otros sectores, incluyendo maquiladoras. Asimismo, 39 PPA fueron no aprobados, 14 de no competencia de la SEMARNAT, en uno el promovente desistió del trámite, 11 se desecharon

<sup>3/</sup> La inscripción de proyectos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental depende de la iniciativa de los particulares para incursionar en las obras y actividades de servicios de los sectores que se indican.

y a 161 se les requirió información complementaria pendiente de ingresar.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

- La Auditoría Ambiental es un instrumento de política ambiental a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la cual promueve la ejecución de este instrumento mediante el **Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)**<sup>1/</sup> e incentiva a las empresas participantes para que de forma voluntaria y a través de la Auditoría Ambiental, asuman y den cumplimiento a compromisos adicionales a los requerimientos ambientales legales y normativos a los que están obligados: La Procuraduría reconoce este esfuerzo mediante un Certificado, el cual es renovable cada dos años.
  - En 2011, se llevaron a cabo 859 visitas de promoción y/o reuniones de difusión del PNAA, y se registraron 724 solicitudes de certificado; 272 de las cuales corresponden a instalaciones del sector público: de ellas 23 son de instalaciones de la administración municipal,<sup>2/</sup> 246 de instalaciones del sector paraestatal y tres de instalaciones del Gobierno Federal; las restantes 452 solicitudes corresponden a empresas privadas.
  - Se firmaron 263 convenios y 135 empresas ingresaron cartas compromiso para dar cumplimiento a sus correspondientes planes de acción; totalizando 398 estos convenios y compromisos contemplan una inversión esperada por más de 1,777 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Este programa inició en 1992 sin metas de incorporación ni de certificación, con el propósito de remediar la falta de normatividad ambiental para las empresas del sector químico y petroquímico del país, de la cual se derivaron diversos eventos negativos, como las explosiones en la red de drenaje de la ciudad de Guadalajara de ese año.

<sup>2/</sup> Comprende los municipios de Lerma y Toluca en el Estado de México; Cuernavaca en Morelos; Asunción Ixtaltepec en Oaxaca; Chiautla y San Pedro Cholula en Puebla; Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum en Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Culiacán, Sinaloa; y Cárdenas, Comalcalco, Cunduacan, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Teapa en Tabasco).

#### BENEFICIOS AMBIENTALES DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL

Indicadores	Ahorros	Equivalencia
Ahorro en el consumo de agua.	188.6 millones de metros cúbicos.	Dotar de agua a 374,521 personas durante un año.
Ahorro de energía eléctrica.	6,578 millones de kWh.	Dotar de energía eléctrica a 2,267,156 hogares en un año.
Reducción de emisiones de bióxido de carbono (CO <sub>2</sub> )	18 millones de toneladas	Emisiones de 3.5 millones de autos compactos recorriendo una distancia promedio de 30 mil kilómetros en un año.
Residuos sólidos no generados.	17.7 millones de toneladas.	Residuos generados por 9,716,755 familias en un año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A través del PNAA durante 2011, se entregaron 580 certificados, cantidad superior en 18% con relación a 2010, de los cuales 385 fueron de industria limpia, 177 de calidad ambiental y 18 de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. Asimismo, se emitieron 581 renovaciones de certificado a empresas que contaban con certificación.
- Cabe destacar que por cada peso invertido por el Gobierno Federal en el periodo 1992-2010 en la instrumentación y gestión del PNAA, se obtuvieron 142 pesos de inversión directa de las empresas para prevenir riesgos y proteger el ambiente. De esta forma, se ha generado una conciencia cada vez más aguda en la sociedad y las empresas sobre el deterioro ambiental y la necesidad de hacerle frente con corresponsabilidad y acciones subsidiarias entre particulares y autoridades. De igual manera, se observa que la comunidad aprecia cada día más los resultados que se han obtenido por las empresas al mejorar sus prácticas productivas y controlar, reducir o eliminar fuentes de contaminación al ambiente.
- Las empresas certificadas en el PNAA, cumplen en su totalidad con la normatividad ambiental mexicana y con base en el establecimiento de buenas prácticas, se encuentran inmersas en un proceso de mejora continua, lo que se refleja en ahorros en sus consumos y procesos productivos,

sin precedentes en los 19 años de aplicación del Programa. Al término de 2011 las instalaciones con certificado vigente ascendieron a 2,292.

#### BENEFICIOS AMBIENTALES DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD, 2011

Indicadores	Ahorros	Equivalencia
Ahorro en el consumo de agua	7.2 millones de metros cúbicos	Dotar de agua a 71,300 personas durante un año.
Ahorro de energía eléctrica	386 millones de kWh	Dotar de energía eléctrica a 133 mil hogares en un año.
Reducción de emisiones de bióxido de carbono (CO <sub>2</sub> )	394,662 toneladas	Emisiones de 76,832 autos compactos recorriendo una distancia promedio de 30 mil kilómetros en un año.
Residuos sólidos no generados	194,131 toneladas	Residuos generados por 531,866 personas en un año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A través del **Programa de Liderazgo Ambiental (PLAC)** se combinan esfuerzos de cooperación entre la industria, instituciones de asistencia empresarial, gobiernos locales y el Gobierno Federal. El PLAC se promueve a través de la SEMARNAT y la PROFEPA, y tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas de valor de pequeñas y medianas empresas que son proveedoras de grandes empresas, mediante un mecanismo de gestión empresarial con énfasis en la ecoeficiencia.
  - Mediante la aplicación de una novedosa y sencilla metodología, el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad contribuye a mejorar el desempeño de las empresas, apoyándolas en el desarrollo de capacidades para generar importantes ahorros económicos en sus procesos de producción mediante la reducción del consumo de agua, energía y materias primas, así como evitando emisiones, residuos y descargas de contaminantes. Con este apoyo, las empresas pueden mejorar de manera continua sus productos y procesos de producción con sus propios recursos.
  - Durante 2011 un total de 266 empresas iniciaron su proceso de participación en el PLAC, de las cuales 166 empresas lo concluyeron. Asimismo, se pagaron subsidios del programa por 903 mil pesos a cinco operadores.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS

- La **Procuración de Justicia Ambiental** está orientada a fortalecer el enfoque por sistemas de información geográfica e integral (vida silvestre, recursos marinos, impacto ambiental y ecosistemas costeros, entre otros), para propiciar su protección y mejor aprovechamiento. La aplicación de la **política integral de inspección y vigilancia** por parte del Gobierno Federal implicó la atención de 50 regiones prioritarias y 97 sitios de esa misma categoría que comprenden 735 municipios en 31 entidades federativas.
  - Durante 2011, la PROFEPA llevó a cabo 2,705 acciones de inspección, 5,133 acciones de vigilancia, y 831 operativos y sellamientos, cifras que representaron incrementos de 66, 219 y 119%, en ese orden, con relación al año anterior. Asimismo, se instalaron y/o se dio seguimiento a 178 comités de vigilancia ambiental participativa, con lo que se atendieron las 50 regiones prioritarias a través de 93 sitios prioritarios en 414 municipios.
- **Inspección, vigilancia y procuración de justicia ambiental en materia de recursos naturales.**
  - Durante 2011 en **Áreas Naturales Protegidas Terrestres (ANP)**, se creó un Programa de Inspección y Vigilancia en el estado de Michoacán (Parque Nacional Laguna de Camécuaro) y se dio seguimiento a 76 programas suscritos anteriormente. Se realizaron 924 recorridos de vigilancia en ANP y 82 operativos, en los que se levantaron 79 actas de inspección, se aseguraron 539.1 metros cúbicos de madera en rollo, 19 vehículos, 111 herramientas y se puso a disposición del Ministerio Público a 48 personas.
  - En **materia forestal**, en el marco del Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina a Nivel Nacional, se realizaron 4,695 recorridos de inspección y vigilancia (73.4% más respecto a los 2,708 recorridos realizados en 2010); 3,683 visitas de inspección a predios (149.7% más respecto a las 1,475 inspecciones realizadas en 2010); de las inspecciones referidas, 770 fueron en predios ubicados dentro de Zonas Críticas Forestales, y 298 operativos especiales en coordinación con Fuerzas de Seguridad con el fin de contener los ilícitos forestales (56% más que en 2010, cuando se realizaron 191 operativos), 996 fueron visitas de inspección a centros de almacenamiento y/o

transformación de materias primas forestales, (3.1% más que las 966 de 2010).

- Asimismo, se implementaron y/o dio seguimiento a 76 programas de inspección y vigilancia en ANP (153.3% más que en 2010 en que se registraron 30); y se instalaron o dio seguimiento a 455 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (137% más que los 192 de 2010).
- Estas acciones dieron lugar a la clausura de 95 aserraderos y talleres, el aseguramiento de 22,262.4 metros cúbicos de madera, 714 toneladas de carbón, 499 vehículos y 448 equipos y herramientas; asimismo, se puso a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) a 84 personas.
  - En el marco del **Programa Cero Tolerancia**, realizado con la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de México; Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, se efectuaron 79 sellamientos preventivos, 99 operativos forestales; se inspeccionaron 1,743 vehículos en tránsito y 217 centros de almacenamiento y/o transformación, y se clausuraron 15 aserraderos clandestinos. Estas acciones permitieron asegurar 3,790.9 metros cúbicos de madera en rollo, 145 herramientas y poner a disposición del MPF a 35 personas.
  - Las acciones realizadas de manera coordinada entre la PROFEPA, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR) durante 2011 en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca (RBMM) consistieron en 1,211 recorridos de vigilancia, 130 operativos especiales forestales, 251 inspecciones a centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, 418 inspecciones a predios y 179 sellamientos preventivos.
  - Como resultado de estas acciones, se clausuraron 22 Centros de Almacenamiento y/o Transformación de materias primas forestales, se aseguraron 5,828 metros cúbicos de madera en rollo, 29.5 toneladas de carbón, seis moto sierras y 196 equipos de aserrío y herramientas, y 52 personas fueron puestas a disposición del MPF.
- **Organismos Genéticamente Modificados (OGMs)**. En 2011 de acuerdo con el plan de verificación de permisos de liberación experimental de maíz genéticamente modificado, la PROFEPA llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en 53 permisos de liberación experimental al ambiente, emitidos en 2010 y 2011 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en los estados de: Nayarit, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

- En 2011 se llevaron a cabo 2,230 inspecciones, 402 operativos y 1,769 acciones de vigilancia para verificar el cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre, lo que representó disminuciones de 12.6 y 27.8% en inspecciones y operativos, y un incremento de 16.1% en vigilancias con relación a 2010.
  - Entre los resultados alcanzados destacan los siguientes: el aseguramiento precautorio de 96,421 ejemplares de flora y fauna silvestres, y 86,688 productos y subproductos de vida silvestre, cantidades que presentaron variaciones de 166.5 y 424.3% con relación al año anterior; adicionalmente, se remitieron a 104 personas ante el MPF por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental.
- A través del **Subprograma Nacional de Inspección a Zoológicos**, la PROFEPA llevó a cabo acciones de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relacionada con el registro y operación de los zoológicos regularizados ante la SEMARNAT, incluyendo la legal procedencia y el trato digno a los ejemplares de vida silvestre albergados.
  - Desde 2009, año de inicio del Subprograma, hasta 2011, se logró inspeccionar 88 zoológicos cifra que representó el 81% de los zoológicos registrados ante la SEMARNAT, ubicados en 31 entidades federativas. A partir de estas acciones se han verificado en total 28,053 ejemplares, 1.6% más respecto a lo acumulado hasta 2010; así como 307 productos y 106 subproductos de fauna silvestre.<sup>1/</sup>
- **Subprograma Nacional de Inspección a Circos**, a partir del 2 de agosto de 2010 en que inició este subprograma y hasta diciembre de 2011, se han inspeccionado 32 circos, en 18 entidades federativas y la Zona Metropolitana del Valle de México. Como resultado de las visitas de inspección se aseguraron precautoriamente 93 ejemplares de fauna silvestre, principalmente de las especies mono araña, tortuga lagarto, tigres, camellos, mono capuchino, papión sagrado y llamas.
- Durante 2011, en materia de **Áreas Naturales Protegidas Marino-Costeras**, se realizaron 684 recorridos de vigilancia y 303 operativos, a partir

---

<sup>1/</sup> Los productos y subproductos se refieren principalmente a especímenes en taxidermia (pieles, cráneos, esqueletos).

de los cuales se levantaron 140 actas de inspección. Estas cifras presentaron reducciones anuales de 24.5 y 20.9% en recorridos de vigilancia y levantamiento de actas de inspección, así como un incremento de 49.3% en operativos. Asimismo, la instauración de procedimientos disminuyó en 28.4% anual, como consecuencia del descenso en la comisión de ilícitos.

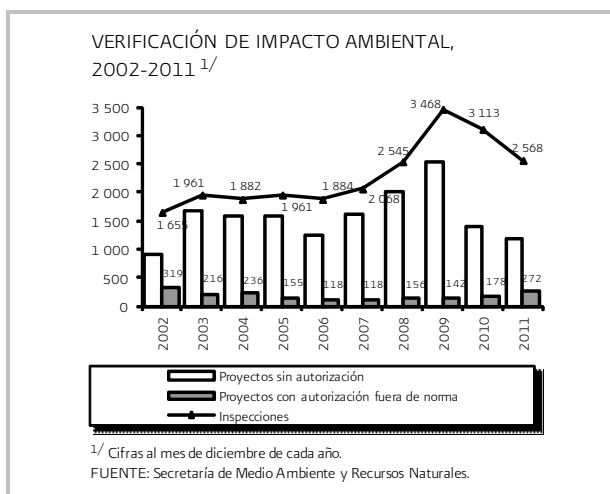
- En los litorales del país se realizaron 554 inspecciones para la **protección de los recursos marinos vivos**, 7,051 recorridos de vigilancia y 373 operativos en colaboración con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, cifras que representan incrementos de 12.1, 6.2 y 23.9% con relación a 2010, respectivamente.
  - Asimismo, se logró el aseguramiento precautorio de 87.4 toneladas de productos marinos, 98 vehículos y embarcaciones, 246 artes y equipos de pesca y 2,572 piezas de productos del mar y 63 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal.
  - Durante la temporada 2010-2011 (agosto de 2010 a marzo de 2011) se certificaron los dispositivos excluidores de tortugas marinas de 1,199 embarcaciones camaroneras de arrastre que operan en ambos litorales. También se verificaron 889 embarcaciones para confirmar su uso y operación, tanto en muelle como en actividades en altamar, de las cuales ocho presentaron irregularidades. En la presente temporada 2011-2012 (agosto de 2011 a la fecha) se han certificado 1,125 embarcaciones camaroneras, así como 636 verificaciones a la instalación y el uso correcto de los DET en muelles y en altamar, de las cuales el 44% se realizaron en muelles y puertos de todo el país y el 56% durante la propia actividad pesquera en altamar.
  - Como parte del operativo especial para proteger el arribo de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), se atendieron las temporadas de anidación 2010-2011 y 2011-2012, se mantuvo la vigilancia en las playas de Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca. Como resultado de estos operativos se realizaron en total 2,976 recorridos de vigilancia y se atendieron 14 arribadas de esta especie brindando protección a 1,276,985 anidaciones durante la temporada 2010-2011, y 18 arribadas protegiendo a 1,442,122 anidaciones durante la temporada en curso.
  - La PROFEPA, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realizaron coordinadamente de enero a marzo de 2011 el operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), en las principales playas en que esta especie realiza su anidación: Mexiquillo, Michoacán, Tierra Colorada, Guerrero, así como en Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Como resultado de este operativo en el periodo de enero a marzo de 2011 se realizaron 1,886 recorridos de vigilancia a través de los cuales se estima la protección de 305 nidos. La temporada 2011-2012 se realiza en el periodo de noviembre de 2011 a marzo de 2012, en cuyo marco, hasta diciembre de 2011 se habían realizado 796 recorridos de vigilancia en las principales playas señaladas.
    - De igual manera, se brindó protección a las especies de tortuga golfina y prieta que llegaron a anidar a las mismas playas, estimándose la protección de 64 nidos de tortuga prieta (*Chelonia agassizii*) y 2,644 nidos de tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), durante la temporada de anidación 2010-2011.
    - En cuanto a la protección permanente de las tortugas marinas a nivel nacional, en 2011, se realizaron 158 visitas de inspección (de las cuales 53 presentaron irregularidades), 171 recorridos de vigilancia y 192 operativos implementados en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y la Zona Metropolitana del Valle de México, que tienen el objetivo de evitar el comercio ilegal de productos y subproductos de tortugas marinas y proteger sus áreas de anidación y alimentación. Como resultado de estas acciones, se aseguraron 21,480 huevos de tortuga, 36 productos y subproductos de tortugas marinas, y fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal 27 personas por la posesión de ejemplares, partes y derivados de tortugas marinas.
    - En cuanto a la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), durante 2011, se llevaron a cabo 678 rondas de vigilancia, 22 sobrevuelos; y 24 operativos en los estados de Baja California y Sonora (un operativo por mes en cada estado), de los cuales se generaron 54 actas de inspección y se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a 14 personas. Se aseguraron precautoriamente 52 embarcaciones, 198 equipos y artes de pesca y 13.8 toneladas de producto marino.
- En 2011 la **Secretaría de Marina**, llevo a cabo 12,278 **operaciones de vigilancia e inspección marítima y terrestre**, 14.6% menos con relación a



2010, lo cual se debió a que la institución utilizó personal, vehículos y embarcaciones en otras acciones relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, tales como pesca ilegal, tala clandestina de manglares y su reforestación, así como la detención de marea roja, en apoyo a diferentes dependencias u organismos federales.

- Como resultado de las acciones realizadas se levantaron 14 actas de inspección a embarcaciones nacionales y extranjeras por actos de contaminación del medio ambiente marino, 36.4% menos con relación al año anterior, debido a que se presentaron menos incidentes contaminantes; de igual forma, se impartieron 651 pláticas y conferencias de concientización para la protección del medio ambiente marino a 21,790 personas.
- El indicador del Programa Sectorial de Marina 2007-2012 **“Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos”**, alcanzó en 2011 la meta programada acumulada de 86%, lo que representa la protección de 49 ecosistemas de los 57 ecosistemas marinos y costeros seleccionados a proteger hasta 2012.
- En la **Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**, durante 2011, a través de 1,751 acciones de inspección y vigilancia, se detectó que el 70% de las superficies inspeccionadas presentaron irregularidades, debido a la falta de concesión, al incumplimiento de las bases de la concesión, o por usos diferentes a los autorizados, el vencimiento de la misma, y a la cesión de derechos no autorizados. Asimismo, se identificaron 925 ocupaciones carentes de título de concesión para el uso y aprovechamiento de los bienes de la nación, por lo que se implantaron los procedimientos correspondientes y se emitieron 1,040 resoluciones con la imposición de multas por 4.7 millones de pesos.
- A través de las acciones de inspección y vigilancia en materia de **impacto ambiental** orientadas a reducir la afectación de la riqueza natural del país, durante 2011 se realizaron 2,568 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal, en las que se identificaron 1,201 proyectos que se desarrollaban sin la autorización de impacto ambiental correspondiente, así como 272 proyectos que a pesar de contar con la autorización no cumplieron con la normatividad contenida en ella, lo que significa que 57.4% de las obras y actividades de competencia federal inspeccionadas infringieron la normatividad establecida en materia ambiental.
  - Asimismo, se clausuraron 324 proyectos, lo que representa un incremento de 3.5% respecto a

las clausuras determinadas en 2010; además se impusieron multas por 36.7 millones de pesos.



- Durante 2011 sobresalieron los operativos para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de impacto ambiental, realizados en: la zona arrecifal del Parque Nacional Huatulco y en la región eólica del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca; en la zona minera del estado de Aguascalientes; y en municipios costeros de los estados de Campeche y Veracruz.
- Asimismo, resaltan los 24 operativos de inspección a bancos de explotación de materiales pétreos, principalmente ubicados en cauces de ríos y arroyos, en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Como resultado de estos operativos, se aplicaron medidas urgentes de seguridad, para evitar o minimizar los impactos adversos al suelo, agua, aire, flora y fauna, que ocasionaron dichas obras y actividades.
- Durante 2011, continuó la verificación de medidas correctivas, así como la ejecución de clausuras ordenadas como sanción dentro de los procedimientos administrativos instaurados que derivaron del operativo instrumentado en 2008, en el Parque Nacional Tulum.
- Durante 2011 se llevaron a cabo 7,360 verificaciones del **tránsito transfronterizo de las especies reguladas**, 3% más que en 2010, de las cuales 1,340 corresponden a exportaciones de vida silvestre y 6,020 a importaciones del mismo rubro, obteniéndose 3.3 millones de pesos por las revisiones realizadas por concepto del pago de derechos por la revisión de mercancías.

- Se realizaron 70,227 verificaciones fitosanitarias del movimiento transfronterizo para la importación de productos y subproductos forestales, 8% más con relación a 2010, se emitieron 66 dictámenes técnicos con la detección de 19 muestras con identificación de plagas de importancia cuarentenaria, con lo que se obtuvieron recursos por un total de 33.4 millones de pesos por concepto del pago de derechos por la revisión de mercancías.
  - Para verificar el cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2004, relativa a la revisión de las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, en 2011, se realizaron 119,882 verificaciones de tarimas y embalajes, 23% más respecto a lo realizado el año anterior. De las revisiones realizadas a los productos forestales y de tarimas y embalajes se obtuvieron recursos por 4.5 millones de pesos por concepto del pago de derechos por la revisión de mercancías.
  - Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la NOM-013-SEMARNAT-2010, que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales, durante la temporada 2011, se inspeccionaron los 1,090,920 árboles, de las especies *Abies procera*, *Pseudotsuga mezesii*, *Abies nordmanniana*, *Abies grandis* y *Abies fraseri*, que se importaron por 34 personas físicas y morales. De esa cantidad se rechazaron siete envíos por un total de 4,070 árboles, por haberse detectado plagas de importancia cuarentenaria por contaminación con *Vaspula germanica*, *Magdallis sp*, *Lepesoma sp*, *Cylindrocopturus furnissi* y *Contarinia constricta*.
- El **Programa de Inspección y Vigilancia de las Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal**, a cargo de la PROFEPA tiene por objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental e impulsar acciones que induzcan un mayor nivel de cumplimiento en las fuentes fijas con potencial contaminante significativo o que son particularmente importantes por los productos o servicios que ofrecen. En 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se llevaron a cabo 6,445 visitas de inspección a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación. De los establecimientos inspeccionados, 2,630 (41%) cumplieron con la normatividad, 3,718 (57.5%) resultaron con irregularidades menores y en 97 (1.5%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 23 clausuras parciales y 74 totales, así como en la imposición de multas por 72.7 millones de pesos.
  - Durante la actual administración se han realizado 40,379 visitas a un total de 24,174 empresas que representan el 43.5% del Padrón Federal de Fuentes de Contaminación registradas (55,510 empresas operando).
  - En 2011, la PROFEPA realizó 316 visitas a las instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX),<sup>1/</sup> tanto las consideradas con actividades altamente riesgosas, así como a 275 instalaciones que sólo generan residuos peligrosos, entre ellas: pozos petroleros, líneas de conducción de hidrocarburos (crudos y procesados), baterías de separación, refinerías, plantas endulzadoras, plantas criogénicas, terminales de recibo, almacenamiento y distribución (incluyendo marítimas).
  - Se realizaron visitas a complejos petroquímicos, y áreas en las que se desarrollaron proyectos de construcción sujetos a la verificación de condicionantes de impacto ambiental y riesgo. Entre los complejos petroquímicos visitados se encuentran: Independencia, Puebla; Pajaritos, Veracruz, Procesador de Gas Nuevo Pemex y Procesador de Gas La Venta, Tabasco, así como, las Refinerías: General Lázaro Cárdenas, Veracruz; Francisco I. Madero, Tamaulipas; Ing. Antonio M. Amor, Guanajuato, Miguel Hidalgo, Hidalgo, Ing. Antonio Dovalí Jaime, Oaxaca y la Terminal Marítima Pajaritos en Veracruz.
    - Entre los resultados derivados de las inspecciones de la PROFEPA se encuentran: una clausura total temporal, 145 infracciones leves, en 78 visitas se detectó el total cumplimiento de la normatividad y en 92 se dictaron medidas de aplicación urgente.
  - Durante 2011 se llevaron a cabo 77 visitas de inspección<sup>2/</sup> a 70 instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), principalmente a subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, para verificar el manejo de residuos peligrosos en

<sup>1/</sup> Nueve visitas fueron motivadas por denuncias ambientales presentadas, 83 por la atención de emergencias ambientales ocurridas dentro de las instalaciones de la paraestatal, 114 visitas de nuevos procedimientos y 110 visitas para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas en las resoluciones administrativas.

<sup>2/</sup> Una fue en seguimiento a una denuncia ambiental; otra correspondió al seguimiento de una contingencia ambiental; 57 fueron nuevos procedimientos y 18 para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas en las resoluciones administrativas.

las primeras y la manifestación de impacto ambiental de las segundas.

- Entre los resultados obtenidos sobresalen 36 infracciones leves; en nueve inspecciones se dictaron medidas de aplicación urgente; y en 32 no se encontraron irregularidades en el cumplimiento de la normatividad.
- Durante 2011, se realizaron acciones de verificación a 652 **fuentes identificadas con emisiones a la atmósfera**, donde se realizaron 733 visitas a empresas (13% de los establecimientos registrados), para verificar la emisión controlada de gases de combustión, compuestos de COx (compuestos oxigenados base carbono), SOx (óxido de azufre) y NOx (óxido de nitrógeno), así como partículas suspendidas.
  - Durante el periodo 2007-2011 se han visitado 3,135 empresas que representan el 56% del total de empresas registradas por la PROFEPA, a efecto de verificar que sus equipos se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la normatividad ambiental mexicana, para apoyar la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Al cierre de 2011, se verificó el cumplimiento de restricciones arancelarias de 14,247 **movimientos transfronterizos de residuos peligrosos**, 43.6% más respecto a 2010. De los casos revisados, 10,525 correspondieron a autorizaciones para la importación, 319 a autorizaciones para la exportación y 3,403 a revisiones relativas al retorno de residuos peligrosos generados por la industria que importa insumos o mercancías de manera temporal. A partir de estas acciones se obtuvieron recursos por un monto de 6.3 millones de pesos por concepto del pago de derechos por la revisión de mercancías.
  - Durante 2011 la PROFEPA atendió 417 emergencias ambientales, de las cuales el 407 ocurrieron en el medio terrestre (97.6%) y 10 en el medio marino (2.4%). De estos eventos, 256 fueron derrames (61.4%), 63 fugas (15.1%), 34 incendios (8.2%), 49 explosiones (11.8%) y 15 de otra naturaleza (3.6%). Considerando la ubicación donde ocurrieron, 261 de las emergencias se presentaron en transporte (62.6%), 108 en planta (25.9%) y 48 en otros sitios o medios (11.5%). Asimismo, 147 de las emergencias correspondieron a eventos mayores (35.2%), 93 a medianos (22.3%), 164 a eventos menores (39.3%) y 13 a otros (3.2%).
- A través del **Sistema de Atención de las Denuncias Ambientales**, la PROFEPA recibió 6,734 denuncias en 2011, de las cuales logró concluir 5,200 con conformidad a los supuestos previstos en el Artículo

199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con lo que este indicador alcanzó 77.2%, es decir, 23.3 puntos porcentuales más con relación a 2010.

- **Impartición de justicia ambiental.** En 2011, se instauraron 15,399 procedimientos administrativos por presuntas violaciones a la normatividad ambiental y se emitieron 18,742 resoluciones administrativas; de las cuales 11,064 derivaron de procedimientos instaurados en este año (59%) y 7,678 de años anteriores (41%). Al término del año quedaban pendientes de resolver 10,574 expedientes, entre los que se encontraban 4,335 ingresados en el último trimestre de 2011 que estaban supeditados a los tiempos establecidos por la Ley.

#### **OBJETIVO: ASEGURAR LA UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- **Consolidación de la Agenda de Transversalidad para alinear las políticas públicas con la protección del ambiente y el desarrollo sustentable.**
  - En marzo de 2011 se publicó el documento “Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Federal 2010”, para dar cuenta de los avances en el cumplimiento de los compromisos de las dependencias y entidades de la APF para atender los temas ambientales prioritarios establecidos en la Agenda.
  - En abril se llevó a cabo la “Reunión de Enlaces de la Agenda de Transversalidad 2011”, en la cual se abordaron los temas de: cambio climático; protocolo de actividades para implementar acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la APF; y Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua.
  - De julio a agosto se trabajó en la integración de insumos para la elaboración de un informe sobre las políticas, programas y acciones que se realizan y que impactan en el desempeño ambiental de México, para ser presentado en la Tercera

Evaluación del Desempeño Ambiental (3ra EDA) de México, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- En noviembre de 2011, se formalizó la Agenda de Transversalidad con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), con lo cual se cumplió con la meta de contar con 28 dependencias y entidades de la APF incorporadas al esquema de coordinación a favor del desarrollo sustentable. En este contexto, las acciones llevadas a cabo incluyen:
  - Realización de programas de conservación de flora y fauna terrestre y marina.
  - Seguimiento al Convenio de coordinación para el desarrollo de Centros Integralmente Planeados (CIP).
  - Certificación de destinos turísticos en materia de sustentabilidad ambiental.
  - Instrumentación del sistema de manejo ambiental de FONATUR.
- **Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT)**
  - Durante 2011 se llevaron a cabo mejoras a la operación del Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad, entre las que destacan las siguientes:
    - Se estableció una aplicación en Excel que permite elaborar reportes flexibles que combinan las variables incluidas en el SIAT, lo que permite contar con un mayor número de elementos de análisis para el seguimiento de las actividades registradas.
    - Se habilitó un vínculo electrónico en la página Web de la SEMARNAT, que permite el acceso del público a las acciones coordinadas del Gobierno Federal para atender al medio ambiente. La liga es: <http://www.semarnat.gob.mx/transversalidad/Paginas/siat.aspx>.
- **Avances en el establecimiento de una Agenda de Transversalidad Estatal**
  - Se continuó con el fomento a la inclusión de la variable ambiental en los diferentes órdenes de gobierno, a través de la instrumentación de la Agenda de Transversalidad Estatal en Aguascalientes, Chiapas y Sinaloa, como proyectos piloto, en las cuales destacan los siguientes elementos:
    - **Aguascalientes**
      - Con la finalidad de contar con indicadores que permitan evaluar el estado y las tendencias en los temas del componente medio ambiente del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizaron inventarios de 76 registros administrativos sobre medio ambiente a nivel estatal y federal, así como 56 registros administrativos sobre medio ambiente con un producto derivado del aprovechamiento.
    - Con el propósito de promover que las escuelas de educación básica impulsen acciones integrales de gestión ambiental con la participación de la comunidad educativa y contribuyan con la disminución del impacto al ambiente y al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable, 33 escuelas fueron inscritas en el proyecto «Escuela Verde» Programa de Certificación Ambiental de Escuelas. Con esta iniciativa se impulsa en forma conjunta con la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas locales, la atención de cinco temas: educación ambiental; manejo de residuos sólidos; eficiencia en el consumo del agua; eficiencia en el consumo de electricidad; y acciones ambientales comunitarias.
  - **Chiapas**
    - Se desarrollaron estudios técnicos para apoyar la elaboración del Programa Estatal de Cambio Climático de la entidad.
    - Se obtuvieron apoyos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para equipar al servicio de limpia en Tuxtla Gutiérrez y las regiones de Soconusco, Selva, Altos, Fronteriza y norte del estado.
    - Fueron inscritos en el proyecto «Escuela Verde» Programa de Certificación Ambiental de Escuelas 26 planteles educativos.
  - **Sinaloa**
    - Realización de un reporte anual de actividades de coordinación con el gobierno estatal, relacionadas con el Programa Estatal de Cambio Climático, celebración del Día Mundial de los Humedales, integración de la propuesta para modificar la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado y el establecimiento del Comité Interinstitucional para la Atención de Delitos Ambientales.
- Adicionalmente, se concertaron acciones y compromisos con la autoridad ambiental de **Nayarit**, entre las que destacan: la publicación

del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, las acciones de concurrencia institucional para la conservación de Marismas Nacionales, y la publicación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**OBJETIVO:** LOGRAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS PODERES DE LA UNIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- Los **Programas de gestión para mejorar la calidad del aire** (ProAire) tienen como objetivo reducir las emisiones a la atmósfera provenientes de los automóviles, la industria y otras actividades económicas, con el fin de mejorar la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes. Durante 2011, se presentaron tres nuevos programas de este tipo, para alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 150% con relación a la meta programada anual y un total de 12 ProAire vigentes.
  - Los nuevos ProAire, presentados durante diciembre de 2011, son los siguientes: Programa para mejorar la Calidad del Aire en Mexicali 2011-2021; Programa para mejorar la Calidad del Aire en Jalisco 2011-2020 y Programa para mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020.
  - La elaboración y ejecución de estos tres programas se realiza en coordinación con los gobiernos estatales y municipales; en el caso del ProAire de Jalisco se incluyen ocho municipios, en el de Mexicali sólo ese municipio; y el de la Zona Metropolitana del Valle de México incluye las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 59 municipios conurbados del Estado de México.
  - Adicionalmente, se dio continuidad a los trabajos para elaborar los ProAire del municipio de Querétaro, de la Zona Metropolitana de Puebla; de la Zona Metropolitana de Villa Hermosa, Tabasco y de los municipios de Tijuana y Rosarito en Baja California.

- El **Inventario Nacional de Emisiones (INEM)** es un mecanismo de gestión de la calidad del aire para identificar el origen de los contaminantes que se descargan en la atmósfera y definir medidas o acciones para reducir emisiones.
  - En 2011 fue presentado el inventario nacional de emisiones de contaminantes criterio y precursores (de contaminantes secundarios) base 2005, estos inventarios son fundamentales para identificar el origen de los contaminantes que afectan la calidad del aire en las zonas metropolitanas y las regiones del país, y para proponer e implantar medidas de solución a tales problemas, como los ProAire.
  - Asimismo, iniciaron los trabajos de actualización del INEM para el año 2008, el cual incluye a las fuentes fijas, de área, móviles y naturales. En el año finalizó la estimación y revisión de las emisiones de los siguientes siete contaminantes: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), amoníaco (NH<sub>3</sub>), y partículas suspendidas menores de 10 y 2.5 micrómetros (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>). Dicho inventario presentará las emisiones estimadas para cada una de las entidades federativas y para cada municipio.
- A través del **Programa de Nacional de Monitoreo Atmosférico (PNMA)**, la SEMARNAT en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología (INE) y diversas instituciones nacionales y extranjeras, han apoyado a distintas localidades para realizar estudios sobre la calidad del aire y establecer los Sistemas de Medición de la Calidad del Aire, con el fin de implementar políticas enfocadas al cuidado de la salud de sus habitantes.
  - Durante 2011, la SEMARNAT, a través de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental invirtió poco más de 59 millones de pesos para la compra de estaciones de monitoreo atmosférico, así como para la rehabilitación y mantenimiento de redes de monitoreo atmosférico, para 12 estados.
  - En el marco del PNMA, en 2011 se realizaron las siguientes acciones:
    - Se llevaron a cabo Auditorías técnicas a tres Redes de Monitoreo (Baja California, Guadalajara, Puebla).
    - Se desarrollaron estudios de Calidad del Aire en cinco ciudades: Córdoba, Coahuila y Xalapa, Ver.; Mazatlán, Sin. y Guadalajara, Jal.
    - Se impartieron siete cursos de capacitación: tres nacionales y cuatro locales, para 19 Entidades

Federativas<sup>1/</sup> y dos países de Centroamérica. (Panamá y Honduras).

- Se fortaleció el programa de medición de la calidad del aire de Hidalgo al establecer el nuevo Sistema de Medición de la Calidad del Aire (SMCA) de Pachuca (con dos estaciones: Pachuca y Tizayuca) y tres nuevas estaciones automáticas en la región Tula-Tepeji.
- Se incorporaron al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) las cinco estaciones nuevas del estado de Hidalgo y se reactivó el envío de datos de los SMCA de Puebla y Toluca al Sistema Nacional.

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

• **Programas internacionales bilaterales y multilaterales promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación.**

- En 2011 se celebró la **XVIII Sesión Anual Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA)**. Los integrantes del consejo revisaron el programa de trabajo 2011-2012, el primero en implementarse dentro del Plan Estratégico 2010-2015, que permitirá avanzar en promover comunidades y ecosistemas saludables, enfrentar el cambio climático transitando a economías bajas en carbono y colaborar con el sector privado en la sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte.
- En 2011 la CCA destinó 1.4 millones de dólares al Fondo Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA) a efecto de fomentar el establecimiento de alianzas y mayor capacidad de gestión de proyectos ambientales en las comunidades.
- Por otro lado, SEMARNAT participó activamente en la reestructura del **Comité de Política Ambiental de la OCDE** que entró en vigor en enero de 2011. Asimismo, se reeditó el documento "*Globalization, Transport and Environment*", derivado del taller sobre transporte que tuvo lugar en Guadalajara en noviembre de 2008. En 2011 iniciaron los trabajos de la Tercera Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) de

México, que estará terminada para noviembre de 2012.

- México, en representación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), conjuntamente con el Grupo de Países Megadiversos Afines, promovió activamente la aprobación de tres puntos fundamentales para los trabajos de la **Convention on Biological Diversity (CBD)** durante la próxima década:
  - La formalización e implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Reparto de Beneficios derivados del Uso de los Recursos Genéticos;
  - La adopción del Plan Estratégico 2011-2020; y
  - La movilización de los recursos financieros necesarios para la implementación del Protocolo de Nagoya, especialmente en los países en desarrollo.
- En febrero de 2011 México se convirtió en el quinto país firmante del **Protocolo de Nagoya** de la CBD, el cual actualmente se encuentra en proceso de ratificación por el Senado de la República. Este instrumento es un elemento fundamental para dar cumplimiento al tercer objetivo de la CDB, orientado a: "Garantizar el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos, incluyendo el acceso adecuado a éstos, los conocimientos tradicionales relacionados y la transferencia de tecnología relevante".
  - La diversidad biológica debe ser un elemento para mejorar el bienestar de la gente, y en particular, de las comunidades que viven en esos ecosistemas. El Protocolo obliga a los países parte a tomar medidas administrativas, legislativas y de política para acatar sus ordenanzas.
- México fue seleccionado como sede de la celebración continental del **Día Mundial de los Humedales** (2 de febrero de 2011). Durante el evento, se festejaron los 40 años de existencia de la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional. Cabe señalar que México continúa ocupando el segundo lugar en número de humedales inscritos a nivel mundial (130).<sup>2/</sup>
- En junio de 2011 fue publicada la **Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras** que cumple con los objetivos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, D.F., Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Reino Unido es el país que ocupa el primer lugar en número de humedales inscritos a nivel mundial con un total de 168.

Desertificación (CNUCLD), y apoya objetivos de Diversidad Biológica y Cambio Climático.

- Durante la 19a Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, en mayo de 2011, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa recibió el **Premio "Campeones de la Tierra"** del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en reconocimiento a su liderazgo y al esfuerzo de México para apoyar el desarrollo de una economía verde global con el desarrollo de tecnologías y energías limpias.
- Asimismo, en junio de 2011 durante la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, en Zapopan, Jalisco, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, recibió el **Premio "Sustainable Standard Setter 2011"** de la Rainforest Alliance otorgado a la SEMARNAT-CONAFOR, por su compromiso con el desarrollo para el manejo sustentable de los bosques y la conservación y restauración de esos recursos en México.
- El 28 de abril de 2011, SEMARNAT firmó el **Programa de Trabajo con la oficina Regional** del PNUMA, para la instrumentación de acciones de interés conjunto en torno al cambio climático, la biodiversidad, los bosques, y economía verde, entre otros.
- Por lo que toca a los **instrumentos internacionales de la Agenda Gris**:
  - En febrero se creó el Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos sujetos a Convenios Internacionales en materia ambiental para facilitar y fortalecer la aplicación, en primera instancia, de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.
  - En julio de 2011 fue aprobado el Plan de Eliminación de Hidroclorofluorocarbonos HCFCs fase I para México.
- En la **17a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 17)**, celebrada en Durban, Sudáfrica (2011), la SEMARNAT impulsó y logró avanzar en la implementación de los Acuerdos de Cancún; apoyó un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto; y contribuyó a definir un proceso para la negociación de un acuerdo legal vinculante entre 2012 y 2015.
- **Avance del Programa Ambiental de la Frontera Norte (PAFN).**
  - En 2011 se integró el tercer Informe Anual del Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2008-2012 y su Resumen Ejecutivo, con los

resultados de ejecución de 2010, a efecto de dar cuenta de los avances y logros del sector de medio ambiente y recursos naturales para mejorar el medio ambiente en la frontera norte del país y su impacto en la región fronteriza binacional. Entre los resultados alcanzados dentro del PAFN sobresalen los siguientes:

- Aumento en la cobertura de agua potable y alcantarillado en las localidades urbanas de la frontera norte, en las cuales se pasó de 94.9% y 89.3 %, respectivamente, en 2006, a 97.8% y 91.8%, respectivamente, en 2010.
- Incremento de la superficie incorporada al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre (SUMA) en la Frontera Norte, que pasó de 50 mil hectáreas incorporadas en 2006 a 838,098 hectáreas en 2010. Con lo anterior se superó en más del doble la meta programada para 2012, establecida en 350 mil hectáreas.
- Las acciones de cooperación entre México y Estados Unidos permitieron restaurar 11,650 hectáreas en el Delta del Río Colorado y humedales asociados.
- De 2008 a 2010 se reportaron 10 nuevas designaciones internacionales o proyectos provenientes de la cooperación internacional en Áreas Naturales Protegidas Federales, entre las que destacan seis designaciones de Sitios Ramsar en los estados de Sonora, Coahuila y Baja California.
- Se realizaron cinco estudios para analizar la problemática ambiental fronteriza en materia de biodiversidad y ecosistemas.
- Se cuenta con un sistema de información zoonosanitaria operando.
- Todas las escuelas del sistema educativo del nivel básico de la frontera norte incorporaron estrategias ambientales en sus programas.
- Gestión de proyectos y acciones de cooperación binacional en el marco de los mecanismos e instituciones fronterizas binacionales.
- Remoción de 2007 a 2010 de 5,218,325 llantas de desecho en tiraderos a lo largo de la frontera.
- **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)** Avances en el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable.
  - El Plan de Acción 2010-2013 de la EMSA propone asumir compromisos que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al cumplimiento de los acuerdos suscritos por los

países de la región en los diversos convenios y convenciones internacionales.

- Durante 2011 la SEMARNAT se abocó a la coordinación y negociación de proyectos de cooperación en el marco de la EMSA.
- En febrero se presentó la propuesta de colaboración entre la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) y la EMSA en materia de cambio climático y crecimiento verde.
- En el primer semestre de 2011, México promovió acciones en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano, el Sistema Arrecifal Mesoamericano, y en la EMSA, logrando la aprobación del Consejo del Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Fomento de sistemas productivos sostenibles y competitivos consistentes con la conservación de la biodiversidad”.
  - Este proyecto, se ejecutará a lo largo de cinco años a partir de 2011, y contará con una inversión de México superior a los 19 millones de dólares y del GEF por más de 11 millones de dólares. El proyecto contempla un componente importante de desarrollo de capacidades y asistencia técnica que se desarrollará con una visión regional.
- En diciembre de 2011 se llevó a cabo la XIII reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En esa ocasión los mandatarios ratificaron incorporar la EMSA como una herramienta que junto a las

instituciones especializadas del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) promueva consensos entre los Estados Miembros del Mecanismo de Tuxtla (Guatemala, Honduras, México, Panamá, Costa Rica, Belice, y El Salvador), con el fin de impulsar el desarrollo sustentable y la adopción de medidas conjuntas para la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, que garanticen un medio ambiente adecuado para las futuras generaciones.

- **Cooperación Bilateral.** Las asociaciones de cooperación técnica y científica con países desarrollados como Japón, Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, España, Noruega, Dinamarca, entre otros, se han fortalecido en los últimos años y han generado grandes beneficios al sector medioambiental, entre los que sobresalen los siguientes:
  - La Integración de socios estratégicos para el financiamiento de proyectos de desarrollo sustentable en áreas prioritarias.
  - El desarrollo, con las principales agencias de cooperación internacional, de proyectos productivos sustentables en zonas de alta biodiversidad y marginación, principalmente en el sur de México, así como proyectos de infraestructura en zonas marginadas urbanas y rurales, que, además, generan empleos locales.
  - El fortalecimiento del marco jurídico y las condiciones necesarias para las inversiones en el sector ambiental, destacando el otorgamiento de crédito para el sector privado y préstamos presupuestarios.



## 4.5 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**OBJETIVO:** IDENTIFICAR Y APROVECHAR LA VOCACIÓN Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, POR MEDIO DE ACCIONES ARMÓNICAS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EJECUTAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO NACIONAL

- **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**
  - Durante 2011 continuaron los trabajos para la expedición de este Programa, que tiene como principal objetivo establecer el marco en el cual los sectores que hacen uso y manejan el territorio nacional, incorporen en sus actividades la variable ambiental, eleven la competitividad de las regiones y conduzcan responsablemente el desarrollo sustentable del territorio nacional.
  - Del 4 de mayo al 27 de julio de 2011 (60 días hábiles), se realizó una segunda consulta pública motivada por el decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de ordenamiento ecológico, emitido el 28 de septiembre de 2010, en el Diario Oficial de la Federación.
  - Entre agosto y septiembre de 2011 se analizaron, evaluaron e incorporaron las opiniones derivadas de la segunda consulta pública, y se obtuvo la propuesta final del Programa.
  - El 18 de noviembre, el Grupo de Trabajo Intersecretarial<sup>1/</sup> aprobó por consenso la propuesta final del POEGT, dando continuidad a los trámites jurídico-administrativos correspondientes.
  - En diciembre se dio por concluido técnicamente el Programa y se iniciaron los trámites jurídico-administrativos necesarios para su expedición y la emisión del decreto correspondiente, el cual quedó a cargo de las áreas jurídicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

<sup>1/</sup> Órgano constituido con el objeto de coordinar las acciones entre sus integrantes para la instrumentación del proceso de ordenamiento ecológico general del territorio.

Naturales (SEMARNAT) y de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

- **Ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, en aguas nacionales, estatales y municipales**
  - En coordinación con los gobiernos estatales y municipales se impulsa la **formulación y expedición de programas de ordenamiento locales**, de tal manera que en 2011 se decretó el programa municipal de Cihuatlán, Jalisco y concluyó la formulación de los programas de Santa María Tonameca y Villa Tututepec de Melchor Ocampo, en Oaxaca.

### Programa de ordenamientos ecológicos estatales y municipales, 2007-2011

Durante el periodo 2007-2011, con la participación de SEMARNAT se han formulado 14 ordenamientos, de los cuales siete ya fueron decretados.

Además, por parte de estados y municipios se decretaron 27 ordenamientos entre 2007 y 2011, con lo se alcanzó un total de 76 ordenamientos ecológicos decretados en el país, considerando los 42 que se tenían a inicios de 2007.

- Asimismo, durante 2011 se continuó promoviendo la formulación de **programas de ordenamiento ecológico en regiones prioritarias**, en aguas nacionales y en estados y municipios costeros, con los siguientes resultados:
  - **Ordenamiento ecológico marítimo de la Región Golfo de México y Mar Caribe.** En el mes de marzo el Comité de Ordenamiento Ecológico aprobó la propuesta del Programa, se recopilaron las opiniones de impacto en el presupuesto, y se conformaron grupos de trabajo para la evaluación y seguimiento del Programa. Se estima realizar en 2012 el procedimiento ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, respecto a la manifestación de impacto regulatorio y la expedición del programa.
  - **Ordenamiento ecológico marítimo Pacífico Norte.** Finalizaron las etapas de caracterización y diagnóstico, y se contrató la ejecución del pronóstico y propuesta del estudio técnico.
  - **Ordenamiento ecológico de la Cuenca del Valle de México.** Se actualizaron las etapas de caracterización y diagnóstico del estudio técnico y se formuló la etapa de pronóstico.
  - **Ordenamiento ecológico de la Región Cuenca del Río Tuxpan.** Se realizaron los "Estudios específicos para complementar la propuesta del Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca

del río Tuxpan”, debido a la solicitud del gobierno de Puebla para revisar el Programa elaborado por la administración anterior, y a que el gobierno de Hidalgo no concluyó las etapas de pronóstico y propuesta del área correspondiente a su entidad.

- **Ordenamiento ecológico Regional del Estado de Tabasco.** A cargo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se integró la propuesta final del Programa, incluyendo las observaciones del gobierno estatal; y para su consulta pública se realizaron foros sectoriales, mismos que fueron interrumpidos por las inundaciones de este año.

- **Ordenamientos ecológicos municipales de Villa Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca.** En el primer trimestre concluyó la integración de la propuesta final de los programas respectivos, mismos que fueron aprobados para su consulta pública por los comités de ordenamiento respectivos.

- Durante noviembre y diciembre se efectuaron foros participativos de consulta pública en diversas localidades de estos municipios, recibiendo una amplia aceptación entre las comunidades, y se estima entregarlos a los gobiernos estatales y municipales involucrados a principios de 2012.

- **Ordenamiento ecológico del Estado de Chiapas.** Se dio por concluido desde 2010, cuando finalizó el proceso de consulta pública apoyado por SEMARNAT, por lo que la expedición del decreto es atribución del gobierno del estado de Chiapas.

- **Ordenamiento ecológico marítimo Pacífico Centro Sur.** En 2011 se instaló el Comité de ordenamiento ecológico para el seguimiento del proceso de formulación. En 2012 se tiene programada la contratación de los estudios técnicos para las etapas de caracterización y diagnóstico.

- **Programa de Desarrollo Institucional Ambiental**

- En 2011 se proporcionó asesoría técnica para el desarrollo de programas de ordenamiento ecológico regional y local a los gobiernos de Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Querétaro, que recibieron recursos por 16.7 millones de pesos, 23.5% menores en términos reales<sup>1/</sup> respecto a

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

2010 (21.1 millones), provenientes del Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.<sup>2/</sup>

- En 2011 se realizaron acciones para contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de las dependencias estatales, para lo que se canalizaron 63 millones de pesos, 29% menor en términos reales respecto a 2010, a 16 entidades federativas para apoyar 32 proyectos ambientales a cargo de 20 dependencias estatales, en los ámbitos de cambio climático (2.5%), inspección y vigilancia (60.1%), ordenamiento ecológico (34.8%) y sistema de información ambiental (2.6%).

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR POLÍTICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS OCÉANOS Y COSTAS

- **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas**<sup>3/</sup>

- Durante 2011 esta Comisión sesionó en una ocasión; además se realizaron dos sesiones de subcomisiones y 14 de los grupos de trabajo sobre temas transversales prioritarios.

- Entre febrero y abril se sometieron a consulta pública los proyectos de la Política Nacional de Mares y Costas de México y de la Estrategia Nacional para la Atención del Ecosistema de Manglar, siendo ampliamente aceptados, por lo que se solicitó la revisión de éstos al área jurídica de la SEMARNAT, previo a su envío a la Consejería Jurídica de la Presidencia para su consideración, recibiendo comentarios al primero de ellos.

- Para enfrentar los daños al medio ambiente debido al derrame de crudo por la explosión de la plataforma *Deepwater Horizon* en el Golfo de México, se realizaron tres cruceros réplica de la línea base ambiental para el monitoreo y se

<sup>2/</sup> La cifra de 30.2 millones de pesos para 2010 publicada en el Quinto Informe de Gobierno, correspondió al presupuesto autorizado para este programa, de los cuales se devolvieron al final del ejercicio 5.5 millones de Hidalgo, 2.7 millones de Veracruz, así como gastos de operación del programa que no se utilizaron y fueron reintegrados a Tesorería de la Federación, por lo que lo ejercido en 2010 fue 21.1 millones de pesos.

<sup>3/</sup> Esta Comisión está integrada por las secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Desarrollo Social; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Turismo, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

concluyó la valoración de los gastos federales y la primera versión de la evaluación de posibles afectaciones ambientales a futuro.

- En el contexto del **Programa Sectorial de Marina 2007-2012**, durante 2011 se concluyeron 20 estudios de investigación científica sobre la caracterización oceanográfica y biológica, zonas de vertimiento de productos de dragado, evaluación de la calidad del agua marina costera en bahías y puertos mexicanos en ambos litorales del país.

#### Estudios científicos elaborados en el marco del Programa Sectorial de Marina 2007-2011

Entre 2007 y 2010 se realizaron 80 estudios sobre investigación oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, que sumados a los 20 estudios concluidos en 2011, totalizan 100 que representa 83.3% de los 120 estudios programados para la presente administración.

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR EL DESARROLLO ORDENADO, PRODUCTIVO Y CORRESPONSABLE Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS NACIONALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA APROVECHAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL A PARTIR DE SU VOCACIÓN

- **Programa de Manejo Integral de la Cuenca Lerma-Chapala**
  - En el marco del Programa Sectorial de Medio Ambiente se coordinan acciones con los gobiernos estatales y municipales para impulsar iniciativas que coadyuven a frenar y revertir el deterioro ambiental de la Cuenca, y propiciar el desarrollo económico y social de los habitantes. Cabe destacar que durante 2011:
    - Se dio seguimiento al Acuerdo de Coordinación para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala establecido en marzo de 2004. Asimismo, inició la negociación del proyecto de "Anexo de Ejecución" con las secretarías estatales de medio ambiente de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para dar seguimiento y evaluar las acciones emprendidas en la Cuenca, cuya información será base para integrar el Sistema de Información Geográfico de la Cuenca.

- A fin de impulsar la Estrategia para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala, con las secretarías estatales se efectuaron dos reuniones de concertación para promover su implementación a través de programas de manejo a nivel subregional o de subcuenca prioritaria; y se promovieron acciones a corto plazo consideradas en el Programa de Acciones Inmediatas.
- Respecto al Convenio de Distribución de Aguas Superficiales, se concluyó la propuesta de pago por servicios ambientales hidrológicos a los poseedores de superficies forestales de la Cuenca, para incentivarlos a conservar las zonas de recarga de las partes altas de la zona.
- Además, como parte del Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, se ejercieron 4.5 millones de pesos en la ejecución de las acciones consideradas en los planes de manejo de 22 microcuencas, que permitieron efectuar acciones para el control de la erosión y azolves, aprovechamiento de residuos, revegetación con plantas nativas, producción sustentable y ecoturismo, entre otras, así como capacitación comunitaria respecto a las obras y los proyectos realizados.
- **Zona de mitigación y rescate ecológico en el Lago de Texcoco**
  - En 2011 se adquirieron 86 hectáreas para formar parte del polígono de suelos rescatados en los ejidos de Santa María Chimalhuacán, San Luis Huexotla, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco; Santa Isabel Ixtapan y San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, Estado de México, e inició el cercado de terrenos adquiridos en 1,500 metros lineales y la construcción de casetas de vigilancia.
  - Asimismo, continuaron las acciones de mantenimiento y operación de la infraestructura de riego y drenaje en las áreas forestadas y pastizadas; a producción, manejo y plantación de árboles forestales y halófitos, y el diagnóstico y control fitosanitario en plantaciones en la zona federal y cuenca del proyecto.
  - Para la preservación del recurso hídrico se elaboraron los programas de obras y acciones respectivas de otras cinco microcuencas de la zona de influencia del sistema Cutzamala. También se realizó el estudio de caracterización de las cuencas de las lagunas de Apan y Tochac, en el estado de Hidalgo.

## 4.6 CAMBIO CLIMÁTICO

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS (INCLUYENDO LA ENERGÍA RENOVABLE) PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

La estrategia definida por el Gobierno Federal para mitigar tanto en el corto como en el mediano plazo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y enfrentar los efectos del cambio climático, se sustenta en la promoción del uso de energías renovables, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y la generación de ahorros a partir de un aprovechamiento racional y sustentable de la energía disponible en el país.

Con base en las directrices de política pública establecidas en el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012<sup>1/</sup> y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012,<sup>2/</sup> durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** impulsó proyectos de eficiencia energética, cogeneración,<sup>3/</sup> reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono y disminución de la quema de gas en sus instalaciones con base en la utilización de tecnologías limpias. Estos proyectos están

<sup>1/</sup> El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012, publicado el 6 de agosto de 2009 representa el documento rector en materia de energías renovables, al integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción que requiere el país para lograr una transición energética, y fungir como base para dirigir la utilización de las energías renovables en México, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir los efectos del cambio climático.

<sup>2/</sup> El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros para el país en el mediano y largo plazos. El programa define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, priorizando las medidas que concentren el grueso del impacto potencial.

<sup>3/</sup> Para mayor información sobre el Proyecto de Cogeneración Nuevo Pemex, remitirse al apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

orientados a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, y se realizan en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- El esquema implantado por PEMEX para asegurar la viabilidad y transparencia de la comercialización de los **Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CERs, por sus siglas en inglés)** en sus proyectos, considera los siguientes instrumentos:
  - Carta de Intención (para el proceso de documentación y registro de proyectos).
  - Contrato de compra-venta de CERs, además de una fórmula de precios de los CERs autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al cierre de 2011, PEMEX contó con tres acuerdos de compra-venta de CERs y dos cartas de intención.

### RESUMEN DE PROYECTOS EN GESTIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO EN PEMEX

Organismo <sup>1/</sup>	Tipo de proyecto	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año <sup>2/</sup>
Pemex-Exploración y Producción	Cogeneración, recuperación de emisiones fugitivas, reducción de quema de gas.	170,756
Pemex-Gas y Petroquímica Básica <sup>3/</sup>	Eficiencia energética, cogeneración	44,159
Pemex-Petroquímica <sup>3/</sup>	Eficiencia energética, cogeneración	839,846
<b>Total</b>		<b>1,054,761</b>

<sup>1/</sup> No incluye a Pemex-Refinación, ya que su cartera de proyectos se encuentra en revisión.

<sup>2/</sup> t CO<sub>2</sub> e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente. La reducción de emisiones es anual y se contabiliza una vez que los proyectos entren en operación.

<sup>3/</sup> La reducción estimada difiere de la presentada en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo. Es hasta que un proyecto ha llegado a la etapa cinco cuando las cifras adquieren el carácter de definitivas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Asimismo, al término de 2011, PEMEX contó con cinco proyectos<sup>4/</sup> identificados como MDL que permitirán reducir 1.1 millones de toneladas anuales las emisiones de bióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e).

<sup>4/</sup> El número de proyectos varía respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno debido a que éstos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones que pueden descalificarlos como Proyectos MDL.

## GESTIÓN DE PROYECTOS POR PEMEX PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, 2011<sup>1/</sup>

Organismo	Centro de trabajo	Proyecto/Descripción	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año <sup>2/</sup>	Estatus <sup>3/</sup> del proyecto al 31 de diciembre de 2011
Pemex-Exploración y Producción	Terminal Marítima Dos Bocas	Aprovechamiento energético de gases de combustión de turbogeneradores.	88,111	Validación (última etapa) Renovación de ERPA En espera de visita de la DOE
	Activo Integral Cerro Azul - Naranjos	Eliminación de quema de gas en el campo "Tres Hermanos".	82,645	Registrado Revisión de fórmula de precio Instalaciones en construcción
Pemex-Gas y Petroquímica Básica <sup>4/</sup>	Complejos Procesadores de Gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Poza Rica	Instalación de sellos secos en compresores de gas.	44,159	Validación ERPA firmado Proyecto en operación
Pemex-Petroquímica <sup>4/</sup>	Complejo Petroquímico Morelos	Construcción del sistema de generación eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	429,892	PDD en proceso Carta de intención firmada ERPA en firma
	Complejo Petroquímico La Cangrejera	Cogeneración de los turbogeneradores TG-I, TG-II y TG-III	409,954	PDD en proceso Carta de intención firmada ERPA en firma
<b>Total</b>			<b>1,054,761</b>	

<sup>1/</sup> Cifras al 31 de diciembre de 2011.

<sup>2/</sup> t CO<sub>2</sub> e se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

<sup>3/</sup> Las etapas de la gestión de los proyectos para la reducción de emisión son las siguientes: 1.- Nota de idea de Proyecto (PIN por sus siglas en inglés). Consiste en la descripción genérica del proyecto y la estimación de la reducción de emisiones asociada. 2.- Autorización de la SEMARNAT (autoridad nacional). 3.- Documento de Diseño de Proyecto (PDD por sus siglas en inglés). Es la descripción completa del proyecto que, entre otros aspectos operativos y financieros, establece la capacidad, inversión requerida, consumo energético, costo de operación y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. 4.- Validación (por una tercera aprobada por la ONU). 5.- Registro ante la ONU y 6.- Desarrollo del proyecto. ERPA: Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (*Emission Reduction Purchase Agreement*); DOE: Entidad Operacional Designada (*Designated Operational Entity*).

<sup>4/</sup> La reducción estimada difiere de la presentada en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo. Es hasta que un proyecto ha llegado a la etapa cinco cuando las cifras adquieren el carácter de definitivas.

Nota: No incluye a Pemex-Refinación ya que su cartera se encuentra en revisión.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- El Programa Nacional de Auditoría Ambiental<sup>1/</sup> ha permitido a PEMEX, la identificación de sitios contaminados y pasivos ambientales, la revisión sistemática de las instalaciones mecánicas de obra civil y eléctrica para detectar posibles condiciones

de riesgo y la elaboración de programas de protección ambiental, además de constituir un refuerzo al cumplimiento normativo.

- Al cierre de 2011 PEMEX contaba con 793 instalaciones inscritas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de las cuales 241 estaban vigentes y 552 en proceso de certificación.

- En 2011 PEMEX obtuvo, ante la PROFEPA, 29 nuevos Certificados de Industria Limpia y 81 refrendos, para un total de 110, de los cuales 50.9% fueron de Pemex-Exploración y Producción, 39.1% de Pemex-Refinación, 5.5% de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, 2.7% del Corporativo y 1.8% de Pemex-Petroquímica. Como resultado, en la presente administración

<sup>1/</sup> La auditoría ambiental es un instrumento de política ambiental que consiste en una revisión sistemática y exhaustiva de todos los equipos y procesos de una organización, los impactos y riesgos al ambiente que ésta genera y el cumplimiento de las políticas ambientales y requisitos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas, correctivas y de mitigación necesarias para la protección al medio ambiente, identificación de los impactos y riesgos al medio ambiente que ésta representa, garantizar que se opere en pleno cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y se apliquen las mejores prácticas de operación e ingeniería.

GESTION DE PROYECTOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, CFE, 2008-2012

Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Fecha estimada de entrada en operación comercial	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año	Estado actual de procedimiento de autorización MDL
Los Húmeros II Fase A (1x25 MW) <sup>1/</sup>	Energía renovable	2012	66,000	PDD en Proceso de Validación
La Venta II <sup>2/</sup>	Energía renovable	2007	180,000	Registrado en la Junta Ejecutiva del MDL. Actualmente en operación
Oaxaca I <sup>3/</sup>	Energía renovable	2012	180,000	Carta de No Objeción
Los Húmeros II Fase B (7x3 MW)	Energía renovable	2012	80,000	PDD Proceso de Validación
Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I unidades 1 y 2	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2012	1,100,000	Carta de No Objeción
La Venta III	Energía renovable	2012	180,000	Sin Carta de No Objeción
Oaxaca II, III y IV <sup>3/</sup>	Energía renovable	2012	540,000	Carta de No Objeción
Central Hidroeléctrica La Yesca	Energía renovable	2012	576,000	PDD en Proceso de Validación
Producción de Vapor con Energía Solar en la Central Agua Prieta II	Energía renovable	2012	100,000	Carta de No Objeción
Repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica	Energía renovable	2001-2012	296,000	Carta de No Objeción
Rehabilitación y Modernización de 16 centrales mini hidráulicas	Energía renovable	2012	314,000	Cartas de No Objeción
Total			3,612,000	

<sup>1/</sup> Para el periodo julio 2009 – diciembre 2010 se acreditó una reducción de 189,058 toneladas de bióxido de carbono.

<sup>2/</sup> Este proyecto aún no entra en operación comercial debido a problemas técnicos con el vapor geotérmico empleado en la generación de electricidad.

<sup>3/</sup> El retraso en la entrada en operación comercial se debe a divergencias en la adquisición y usufructo de los derechos inmobiliarios, así como a problemas sociales asociados con la construcción de infraestructura.

FUENTE: Secretaría de Energía.

se han obtenido 342 certificados de industria limpia, al pasar de 377 certificados al cierre de 2006 a 719 certificados al cierre de 2011.

- En materia de generación de energía eléctrica, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** elaboró desde 2007 un portafolio de 27 proyectos viables bajo el esquema de Mecanismo de Desarrollo Limpio, con una reducción estimada de 6.5 millones de toneladas en la emisión de bióxido de carbono equivalente a la atmósfera durante la actual administración. A consecuencia de factores técnicos y financieros, algunos proyectos han sido cancelados, y otros transferidos a los productores independientes de energía (PIE), por lo que hasta diciembre de 2011 se alcanzó un total de 36 proyectos vigentes, que se asocian con un volumen estimado de reducción de emisiones de 3.6 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente.<sup>1/</sup>

- En relación a los proyectos en proceso de autorización dentro del esquema MDL, durante 2011, se realizaron las siguientes acciones:
- En referencia a la operación de la Central Eólica La Venta II, en marzo de 2011 se realizó la tercera verificación correspondiente al periodo de julio de 2009 a diciembre de 2010, mediante la cual se acreditará una reducción de 189,058 toneladas de bióxido de carbono equivalente. A diciembre de 2010, la reducción acumulada aproximada fue de 561 mil t CO<sub>2</sub> equivalente.
- Se encuentra en validación el Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) de los proyectos geotermoeléctricos Los Húmeros II Fase A y Los Húmeros II Fase B; de igual forma se recopiló la información para dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el validador.

<sup>1/</sup> El cambio en la estimación de las toneladas evitadas de bióxido de carbono respecto a la información presentada en el Quinto Informe de Gobierno, se debe a la actualización de la cartera de proyectos por parte de la CFE en octubre de 2011, con base en la revisión y reestructuración de las metas

establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático con el Grupo de Trabajo de Mitigación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

- La reducción de emisiones de bióxido de carbono de estos proyectos se estima entre 66 y 80 miles de toneladas anuales a partir de 2012, respectivamente. En agosto de 2011 se concluyó el PDD y se enviaron las aclaraciones al validador con el objetivo de iniciar el trámite de registro de los proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL. Se estima que este trámite comience en marzo de 2012.
- Para el proyecto de Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I Unidades 1 y 2, se desarrollaron los términos de referencia para convocar a una segunda licitación internacional, la cual se programó para agosto de 2011. La licitación fue declarada desierta debido a que los participantes argumentaron no contar con capacidad técnica; sin embargo para dar continuidad al proceso de licitación, están en elaboración los términos de referencia para una nueva licitación internacional o bien para una adjudicación directa, la cual se programó para inicios de 2012.
  - La operación comercial del proyecto está programada para noviembre de 2012 y la reducción de emisiones de bióxido de carbono equivalente se estima en 1,100 miles de toneladas anuales de bióxido de carbono equivalente a partir de 2013.
- Se encuentra en validación el PDD del Proyecto Hidroeléctrico La Yesca; se recopiló la información solicitada por la entidad validadora para dar respuesta a aclaraciones sobre aspectos sociales y económicos del proyecto. No obstante que se tenía programado que a finales de agosto de 2011 se iniciara el trámite de registro del proyecto ante la Junta Ejecutiva del MDL; por el tiempo solicitado por parte de la entidad validadora del PDD, se programó su solicitud de registro a finales de diciembre del 2011. El inicio de operación comercial de La Yesca está programado para noviembre de 2012.
- Con el Proyecto Hidroeléctrico La Yesca, se estima una reducción de 576 mil toneladas de bióxido de carbono,<sup>1/</sup> mismas que corresponden al valor declarado como base en el PDD.
- Con Carta de No Objeción se encuentran los proyectos eólicos Oaxaca I, II, III y IV, así como La Venta III que en conjunto permitirán reducir 900 mil toneladas anuales de bióxido de carbono equivalente. La entrada en operación comercial de La Venta III está programada para abril del 2012.
- Igualmente, con Carta de No Objeción se tienen los proyectos de generación de vapor con energía solar en la Central Agua Prieta II y la repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica; dichos proyectos permitirán, de manera agregada, reducir la emisión de 396 mil toneladas anuales de bióxido de carbono equivalente a la atmósfera.
- El proyecto Cerro Prieto V fue cancelado y su entrada en operación comercial se pospuso para 2017.
- Durante el segundo semestre del 2011, se realizaron negociaciones con un fondo multilateral para establecer un convenio de elaboración, registro del PDD y la posible venta de bonos de carbono; sin embargo CFE se retiró de la negociación debido a que las condiciones financieras que solicitó el fondo multilateral fueron desfavorables para la paraestatal.
- A diciembre de 2011, CFE contó con 630 instalaciones certificadas por la PROFEPA, de las cuales 140 fueron certificadas como Industria Limpia entre enero a octubre de 2011, y pertenecen a las Áreas de Generación, Distribución y Transmisión. Asimismo; en este mismo periodo se obtuvo el refrendo para 17 instalaciones certificadas como Industria Limpia.
- Adicionalmente durante 2011, se realizaron 82 diagnósticos ambientales internos en distintas instalaciones de la CFE con la finalidad de apoyar en el proceso para obtener el certificado como industria limpia.
- Al mes de diciembre de 2011, la CFE contó con 453 centros de trabajo con Sistema de Gestión Ambiental certificado gracias al Sistema Integral de Gestión implementado por la paraestatal y a la certificación de tres nuevos centros de trabajo.
- De enero a diciembre de 2011, en cumplimiento con el marco jurídico ambiental, la CFE obtuvo de la SEMARNAT los siguientes resolutivos de impacto y riesgo ambiental:
  - Ocho autorizaciones en materia de impacto ambiental para la construcción y operación de nuevos proyectos.
  - Tres autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental.
  - La revalidación de la autorización de impacto ambiental de 22 proyectos.
  - La exención de la autorización de impacto ambiental de 23 proyectos.
  - La autorización para la modificación de 14 proyectos.

<sup>1/</sup> Una vez que la central entre en operación, las emisiones evitadas pueden variar dependiendo de las condiciones de operación del Sistema Interconectado Nacional.

- El reconocimiento del cumplimiento de las condicionantes de 57 proyectos.
  - Asimismo, se obtuvo el reconocimiento de que se cumple con las condicionantes de riesgo ambiental de seis proyectos.
  - En materia de **emisión de la regulación para el establecimiento y operación de nuevas tecnologías energéticas**, en 2011 la SEMARNAT realizó las siguientes acciones:
    - Para proporcionar certidumbre jurídica a la inversión en materia de energía eólica y solar, se inscribieron en el Programa Nacional de Normalización de 2011 los Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas “Norma Oficial Mexicana NOM-S/N-SEMARNAT-2011, que establece las especificaciones técnicas para la protección del medio ambiente durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación y abandono de instalaciones eoloeléctricas en zonas de bajo impacto ambiental” y “Norma Oficial Mexicana NOM-S/N-SEMARNAT-2011, que establece las especificaciones para la protección ambiental durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación, y abandono del sitio de sistemas fotovoltaicos en zonas agrícolas, ganaderas y eriales.
    - Se actualizó la guía de programas de fomento de energías renovables para los municipios de la República Mexicana, asimismo se realizaron 17 reuniones para la promoción y difusión de la Guía, a 150 municipios de 12 estados.
    - Se realizó el “Estudio de evaluación de los efectos ambientales generados por la aplicación de la NOM-150 SEMARNAT-2006 que establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales” con el fin de determinar la efectividad de la Norma vigente y en 2012 proceder a su revisión.
    - Se realizó el “Estudio para la cuantificación de externalidades de sistemas que involucran el aprovechamiento de energías renovables contra sistemas convencionales” en tres etapas:
      - Primera Etapa. Sustento de la metodología para la evaluación de externalidades en conjunto con la SENER, SSA y SHCP.
      - Segunda Etapa. Validación de la información obtenida en la primera etapa.
      - Tercera Etapa. Comparación contra la evaluación de externalidades de las energías renovables.
  - El Instituto Nacional de Ecología (INE) trabajó en el **diseño de una cartera de proyectos para la convergencia del eje rector de Sustentabilidad Ambiental de la Estrategia Nacional de Energía** con los objetivos y metas de mitigación de gases de efecto invernadero en México.
    - El objetivo fue diseñar una cartera de acciones para lograr las metas de sustentabilidad ambiental de la Estrategia Nacional de Energía (ENE) y las metas de reducción de emisiones propuestas por el INE en el estudio “Potencial de mitigación de gases de efecto invernadero en México al 2020 (PMGEI) en el contexto de la cooperación internacional”. Este estudio describe 24 medidas de mitigación (proyectos) que propone el INE y que tiene concordancia con los objetivos y metas de la ENE.
  - Asimismo el Instituto realizó un **estudio para caracterizar la flota de vehículos pesados que circula en México de acuerdo con su antigüedad**; actividad económica; intensidad de uso, y características técnicas, con la finalidad de contar con insumos que permitan estimar las emisiones de gases de efecto invernadero, los contaminantes locales producidos por los automotores y sus costos sociales.
    - El estudio Informará a la población de la contribución de los gases de efecto invernadero por tipo de autotransporte y áreas de oportunidad de investigación sobre aquellos modos de transporte que requieren más información por su contribución al total de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes locales.
    - Adicionalmente, el estudio permitirá conocer la importancia del sector autotransporte en la actividad económica y la potencialidad de las políticas públicas en materia de impuestos a los combustibles y de renovación vehicular para la disminución de emisiones contaminantes y mejora de la eficiencia energética.
- ESTRATEGIA:** PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE
- **Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio**
    - En 2011 México obtuvo el registro ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto para 11 proyectos: tres eólicos, dos de rellenos sanitarios, dos de transporte, dos de sustitución de



combustibles, uno de eficiencia energética y uno de captura de metano en establos de ganado bovino, con lo que el número de proyectos registrados por el país se incrementó a un total de 137, incluido un MDL Programático.

- Se emitieron 6,641 mil **Reducciones Certificadas de Emisiones (RCEs)** o **Bonos de Carbono** para proyectos de México, con lo cual, a través de este mecanismo, de manera acumulada, desde 2006, México ha mitigado 13,644 mil toneladas de CO<sub>2</sub>e.
- Durante 2011 se otorgaron **Cartas de Aprobación** de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a 24 proyectos, cuatro más que en 2010 y 42 **Cartas de No Objeción** al mismo número de anteproyectos, 18 más que el año anterior.
  - Las cartas de aprobación fueron otorgadas a los siguientes tipos de proyectos: cuatro para el manejo y aprovechamiento de metano en granjas porcícolas y establos de ganado vacuno, cuatro de eficiencia energética, dos de transporte masivo urbano, dos proyectos eólicos, un proyecto forestal, siete para la sustitución de combustible fósil por biomasa y otras energías renovables, uno para relleno sanitario y tres para proyectos hidroeléctricos.
  - Las cartas de No objeción se otorgaron a anteproyectos de las categorías siguientes: siete a captura y aprovechamiento de metano, dos a rellenos sanitarios, dos a tratamiento de aguas residuales, siete de eficiencia energética, 10 a parques eólicos, cinco a mini-hidros, tres de sustitución de combustibles, uno forestal, cuatro de cogeneración y uno de destrucción de gases industriales.
- A diciembre de 2011, de manera acumulada, se habían otorgado 246 cartas de aprobación y 232 cartas de no objeción<sup>1/</sup>.
- Con los avances registrados a nivel internacional México mantuvo en 2011 el 4° lugar por el número de proyectos registrados, el 5° por el volumen de RCEs esperadas y el 5° por el volumen de RCEs obtenidas.
- Como resultado de la aplicación de las estrategias y acciones de mitigación del **Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC)** hasta diciembre de 2011, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por 38.2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente

(MtCO<sub>2</sub>e). Lo anterior representa el 75.34% de la meta establecida para 2012 de 50.7 MtCO<sub>2</sub>e, y el 99.2% de la meta programada para 2011 de 38.5 MtCO<sub>2</sub>e.

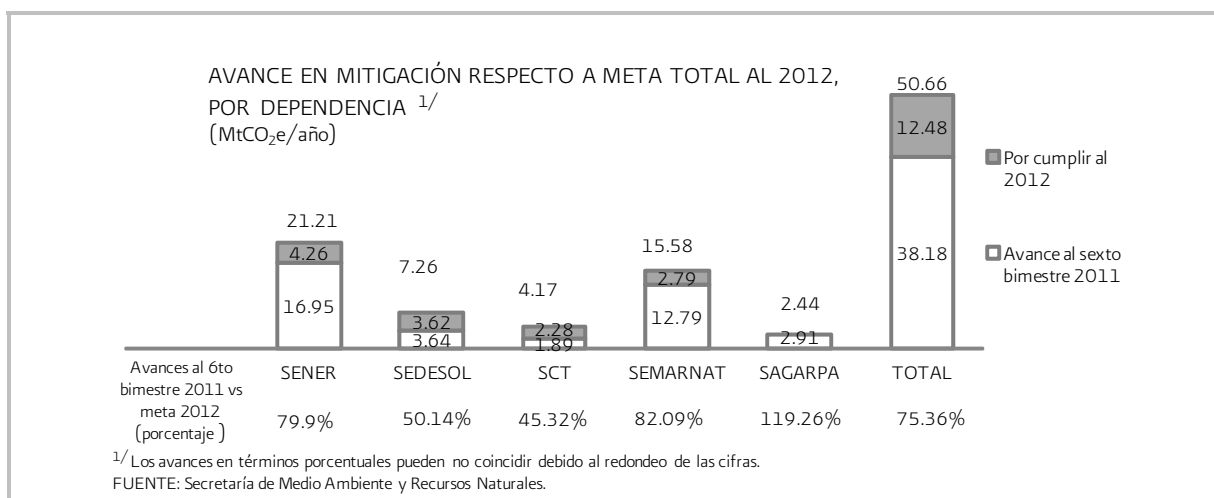
#### PECC: REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(MtCO <sub>2</sub> e/año)				
Tipo de Proyecto	Observado 2011	Meta 2011	Porcentaje de avance respecto a la meta 2011	Meta 2012
Generación de energía	16.1	15.8	101.9	18.0
Consumo de energía	5.9	7.2	81.9	11.9
Agricultura, bosques y otros usos del suelo	14.5	13.8	105.1	15.3
Desechos	1.7	1.7	100.0	5.5
<b>Total</b>	<b>38.2</b>	<b>38.5</b>	<b>99.2</b>	<b>50.7</b>

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En 2011 SEMARNAT decidió someter voluntariamente el PECC a una evaluación integral independiente, con tres propósitos fundamentales: determinar rangos de incertidumbre a las acciones de mitigación contenidas en el PECC; evaluar la viabilidad de trazar el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación; y evaluar el impacto del PECC en las políticas nacionales en materia de cambio climático.
- Con este proyecto México se presenta nuevamente a la vanguardia internacional, evidenciando su compromiso en materia de cambio climático y sentando un importante precedente en cuanto a transparencia y credibilidad. Los resultados serán difundidos por la SEMARNAT en 2012.
- Adicionalmente, se iniciaron trabajos para el diseño y la ejecución de Acciones Nacionales Apropriadas para Mitigación en los sectores de vivienda, transporte y cemento, entre otros, los cuales continuarán desarrollándose durante 2012.
- En este sentido, México forma parte de la iniciativa del Banco Mundial llamada "Asociación para Disposición a Mercados" orientada a desarrollar acciones y políticas de mitigación que puedan dirigirse a mercados mundiales de carbono. Durante 2011 México participó activamente en dos talleres y reuniones de la iniciativa y es considerado como candidato para recibir importantes apoyos financieros y técnicos en la materia.

<sup>1/</sup> Se reporta el número real de Cartas entregadas descontando aquellas que se sustituyeron o se cancelaron mediante devolución de la misma.



- En materia de **inventarios**, la SEMARNAT a través del INE, realizó en 2011 los siguientes estudios:
  - Recopilación y análisis de los datos de actividad para las categorías de Energía, Procesos Industriales y Utilización de Solventes y otros Productos, para la realización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010;
  - Enfoque sistémico de la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero;
  - Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la categoría de silvicultura y otros usos de la tierra 1990-2010–primera etapa, la cual permitió avanzar en la consolidación del Inventario, hecho que coloca a México entre los países con mejor información en sus inventarios de GEI.
- El **Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos (CFC)**, tiene el objetivo de eliminar la generación de esos compuestos en el servicio y mantenimiento de equipos del sector refrigeración equivalentes a 17.7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, a través de asistencia técnica, capacitación y equipamiento para que los usuarios eliminen el consumo de estas sustancias.
- Para cumplir con el objetivo del **Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo** (1,491 toneladas a inicios de 2014), se proporciona asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los usuarios, para la sustitución definitiva de este fumigante de suelos y estructuras por sustancias y prácticas alternativas que no dañen la Capa de Ozono y que cuenten con viabilidad técnica, económica, ambiental y social.
  - Durante 2011, México redujo en 250 toneladas adicionales el consumo de bromuro de metilo, con lo que llegó a una reducción de 53% (993.8

#### Principales logros del Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos (CFC)

- En 2011, se tuvieron los siguientes resultados:
  - Se brindó capacitación a 450 técnicos en “Buenas Prácticas en Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado” y adicionalmente se capacitaron 360 técnicos en buenas prácticas de recuperación de refrigerantes dentro del Programa de Retiro de Refrigeradores impulsado por el Fideicomiso de Ahorro de Energía, con lo que se tiene un total de 7,760 técnicos capacitados; de los cuales los 200 técnicos más sobresalientes recibieron equipos en donación para aplicar las buenas prácticas, con lo que se llegó a un total acumulado de 2,020 técnicos equipados.
    - Mediante la Red Nacional de Centros que imparten cursos de buenas prácticas, integrada por 24 escuelas de educación media y superior, se impartieron 22 cursos en 2011 para alcanzar un total de 342 cursos desde julio de 2008, año en que inició la aplicación del Plan.
  - A través de los 14 centros de reciclaje y recuperación de gases refrigerantes y los 98 centros de acopio del programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía eléctrica, a diciembre de 2011 la captura de gases refrigerantes alcanzó 107.5 toneladas, mismos que equivalen a 369,270 toneladas de CO<sub>2</sub> e.
  - Cabe destacar que a partir del 1 de enero de 2010 se eliminó totalmente el consumo de Clorofluorocarbonos en México, cumpliendo así con los compromisos establecidos en el Protocolo de Montreal.

toneladas), a partir de la línea base de consumo establecida en 1998 (1,884 toneladas).

**PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA TÉRMICA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, 2007-2011**  
(Miles de barriles equivalentes de petróleo)

Programa por tipo de instalación	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,061.0</b>	<b>3,207.1</b>	<b>3,664.7</b>	<b>3,965.2</b>	<b>2,400.0</b>
Empresas paraestatales	912.8	2,785	3,260.1	3,965.2	2,400.0
Grandes corporativos del sector privado	148.2	422.1	404.6	n. d.	n. d.
<b>Valor acumulado 2007-2011</b>					<b>14,298.0</b>

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2011

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE.

- Se continuaron con los siete proyectos de inversión para la eliminación definitiva del uso de esta sustancia en la fumigación de suelos para cultivo con base en prácticas alternativas. Asimismo, en el sector de estructuras se inició el trabajo en los siete proyectos firmados con empresas fumigadoras que se comprometieron a eliminar el uso de 52 toneladas de bromuro de metilo.
- Asimismo en 2011 se dio por terminada la transferencia de tecnología en 18 proyectos de eliminación de Bromuro de Metilo principalmente en el cultivo de flores.
- **Avances del Programa GEI México**
  - Durante 2011 el número de empresas, organismos, instituciones y gobiernos estatales y municipales, inscritos en el Programa GEI México aumentó de 127 a 156, lo que representó un incremento de casi 22% respecto al cierre del 2010.
  - Seis empresas y un gobierno local participan con proyectos de bonos de carbono, éstas son: Cemex, Jumex, Pemex, AHMSA, Grupo Porcícola Mexicano, Tetrapak y la Red de Transporte Público del Distrito Federal.
  - El inventario de las emisiones registradas por las empresas participantes en el Programa para 2010 fue de 121 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e que a su vez representa 18% del total de emisiones generadas en México. Respecto a 2009, el inventario de 2010 presenta una reducción de 13.8%, debido, principalmente a la baja en el volumen de emisiones derivado de la implementación de proyectos de eficiencia energética en las empresas participantes.
- A través del **Programa de Eficiencia Energética**, que coordina la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el Gobierno Federal, lleva a cabo acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal (APF), que comprenden medidas de ahorro de energía térmica en las instalaciones industriales, así

como en los inmuebles de más de mil metros cuadrados.

- Durante 2011, con las acciones de este Programa se evitó la emisión de 22.8 millones de toneladas de bióxido de carbono en los diversos procesos eléctricos.
  - De estas reducciones, 16.8 millones de toneladas fueron evitadas mediante la normalización de la eficiencia energética; 307 miles de toneladas corresponden al abatimiento en el sector industrial, comercial y de servicios públicos;<sup>1/</sup> y 4.9 millones de toneladas de bióxido de carbono correspondieron al sector doméstico. El volumen restante, equivalente a 801.4 miles de toneladas, fue obtenido a través de la aplicación del horario de verano por décimo quinto año consecutivo.
- A través de las acciones de ahorro de energía en el sector transporte, en 2011 se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel correspondiente a 78.5 miles de barriles equivalentes de petróleo, derivado de las acciones hechas por una parte por el programa de Transporte Eficiente donde la CONUEE ha trabajado coordinadamente con las principales Cámaras del autotransporte de carga y pasajeros en la profesionalización del sector, así como en la elaboración de diagnósticos energéticos.
- Por su parte, el ahorro de energía térmica en instalaciones industriales obtenido durante el periodo 2007–2011 alcanzó un total acumulado de 14.3 millones de barriles equivalentes de petróleo.

• **Desarrollo de vivienda sustentable**

<sup>1/</sup> Para mayor información sobre el abatimiento de energía por programas institucionales, se sugiere consultar la Estrategia "Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración, y promover el uso eficiente de la energía a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores" del tema 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

- En 2011 se financiaron 376,815 hipotecas verdes a través de INFONAVIT, lo que representa un incremento del 122.1% respecto al año anterior y refleja el apoyo otorgado en el año a este tipo de solución habitacional. Del total financiado, 86,896 hipotecas fueron con subsidio del programa “Ésta es tu casa” (7.1% menos que en 2010) y 289,919 no consideraron este tipo de apoyo (280.1 más respecto al año precedente). Cabe señalar que a partir de 2009 y hasta diciembre de 2011 se han otorgado un total de 667,234 hipotecas verdes.
- Durante 2011, la Comisión Nacional de Vivienda diseñó el proyecto de vivienda en la ciudad de Mexicali, con el objetivo de garantizar el aislamiento térmico de las viviendas a través de ecotecnologías, para reducir el gasto que las familias de menores ingresos efectúan por concepto de electricidad, y por tanto, redundar en una mejora de su calidad de vida. Además, el proyecto buscó reducir el costo que significa para el Gobierno Federal el subsidio energético federal para la temporada de verano, que la CFE otorga a esta zona derivado de su demanda energética.
- Asimismo, se pretende lograr a través de diseño bioclimático y el uso de elementos pasivos y activos, que todos los consumos mensuales de estas viviendas se encuentren por debajo de 300 kw, para evitar el uso del subsidio federal y se otorgue como subsidio anticipado para el pago de algunas ecotecnologías.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EMISIONES VEHICULARES

- El **Anteproyecto de norma oficial mexicana conjunta SENER-SEMARNAT** coordinada por la Secretaría de Energía (SENER), denominada “**Especificaciones de los Combustibles Líquidos Producto de la Refinación del Petróleo**”, que integra las especificaciones de la NOM-086 para el cumplimiento del suministro de combustibles de Ultra Bajo Azufre (UBA), fue sometido en 2011 a proceso de consulta al interior del Comité Nacional de Normalización en materia de Hidrocarburos de la SENER, para su aprobación y futura publicación para consulta pública.
  - Esta NOM establecerá los tiempos de cumplimiento para el suministro de combustibles UBA en todo el país, el cual, en concordancia con el Proyecto de Calidad de los Combustibles de PEMEX Refinación, en el caso de las gasolinas se determinó para noviembre de 2013, en tanto que para el diesel considera noviembre de 2014.
- Entre las acciones adoptadas por la SEMARNAT para hacer frente a la contaminación del aire, destaca el fomento y normalización a nivel nacional de la **Verificación Vehicular Obligatoria**, la cual se lleva a cabo en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y municipal. Con el fin de cumplir con la normatividad ambiental y los compromisos contraídos internacionalmente por México en la materia, en el segundo semestre de 2011 se modificaron las normas oficiales mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-1999, a efecto de ajustar todos sus parámetros conforme a las condiciones internacionales vigentes, haciéndolas congruentes con las condiciones geográficas, económicas y sociales del país.
  - NOM -041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
    - Se elaboró la manifestación de impacto regulatorio correspondiente y se envió al Comité Consultivo de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el 29 de noviembre del 2011.
  - NOM-045-SEMARNAT-2006. Protección ambiental.- Vehículos en circulación que usan diesel como combustible.- Límites máximos permisibles de opacidad, procedimientos de prueba y características técnicas del equipo de medición.
    - En 2011 se terminó la manifestación de impacto regulatorio para su revisión el área técnica y envió al portal de la COFEMER. Se envió a la Dirección General de Política y Regulación Ambiental (DGAPRA), el 1 de junio de 2011, misma que una vez revisada por del área técnica de la SEMARNAT, se incorporó en la matriz de indicadores para resultados correspondiente.
  - NOM-047-SEMARNAT-1999, Características del equipo y procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de vehículos en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos.
    - Se encuentra en la etapa de respuesta a comentarios de la DGAPRA, tanto el instrumento regulatorio como de la matriz de impacto regulatorio.
    - Se publicó el Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases

contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible y a la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, las regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados que se señalan. Publicado el jueves 20 de octubre de 2011 en el DOF.

- Se publicó el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se aceptan como equivalentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible y a la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, las regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados. Publicado el Viernes 16 de diciembre de 2011 en el DOF.
- Se publicó el ACUERDO por el que se modifican los límites establecidos en las tablas 3 y 4 de los numerales 4.2.1 y 4.2.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible. Publicado el Miércoles 28 de diciembre de 2011 en el DOF.
- En 2011, el **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología** (PRODIAT) continuó apoyando a las empresas que han sido más afectadas por la desaceleración económica mundial, para que preserven el capital humano y el empleo, a fin de fortalecer el uso de prácticas que han permitido

reducir los costos mediante modificaciones de las condiciones de trabajo.

- En este contexto, el **Programa de Renovación Vehicular**, desarrollado en conjunto por la SEMARNAT y la Secretaría de Economía (SE) e instrumentado con fondos de esta última, dentro del PRODIAT, es otra de las acciones del Gobierno Federal que operó de agosto de 2009 a julio de 2011 y dio como resultado la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de contaminantes criterio.
  - Los objetivos de dicho Programa fueron apoyar a la industria automotriz, mediante la implementación de instrumentos y acciones que propiciaran la expansión del mercado de productos de alta tecnología, así como reducir el consumo de combustible y de emisiones de contaminantes criterio y de GEI, como resultado de la sustitución de las unidades obsoletas por vehículos nuevos.
  - Los registros del programa indican que en 2011 fueron destruidos 15,062 vehículos, cuya edad promedio fue de 13 años. La sustitución, por unidad, generó una reducción estimada, tanto de las emisiones de GEI (más del 50%), como de contaminantes criterio como son hidrocarburos (HC) y óxidos de nitrógeno (NOx) (aproximadamente 70%).

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS

- **Iniciativa para la reducción y captura de gas metano a partir de residuos y su aprovechamiento como fuente de energía.**
  - En 2011 se implementó la recuperación y aprovechamiento de gas metano en los rellenos sanitarios de Aguascalientes y Durango.
- En febrero de 2011 se celebró la **Reunión de Proveedores de Bienes y Servicios de Sistemas de Energía Renovable** en el marco de las Acciones de Transversalidad y Coordinación SEMARNAT-SAGARPA-FIRCO.
  - En la reunión se presentó la agenda conjunta de trabajo para el año de 2011 enfocada a promover el uso de energías renovables en el campo, los programas de apoyo existentes y las especificaciones técnicas que deben cubrir las empresas y proveedores para los proyectos de biodigestores, energía solar fotovoltaica y energía solar térmica.
- En el marco de los **acuerdos de la Alianza México-Canadá**, los días 24 y 25 de febrero de 2011 se realizó un taller en Mérida, Yucatán, para analizar los

diferentes factores que permitan el establecimiento de un biodigestor con tecnología canadiense. El taller incluyó una visita de campo a una granja porcícola.

- Asimismo, en 2011 se continuó brindando asesoría técnica en el manejo y operación de los cinco proyectos piloto de biodigestores en el sector pecuario establecidos en 2007 y 2008 por la SEMARNAT en los Estados de México y Michoacán, en los cuales se instalaron 20 y 54 biodigestores, respectivamente, tipo salchicha o tubular para granjas familiares o de traspatio, con fines demostrativos y de capacitación, con la finalidad de aprovechar el metano en la generación de la energía térmica y complementar el tratamiento de las aguas residuales mediante el uso de biológicos, y de esta forma cumplir con la exigencia de calidad del agua de descarga establecida en la normatividad ambiental.
  - En mayo 2011, se concluyó la elaboración del *"Manual de Mejores Prácticas para la Implementación de Sistemas de Biodigestión en el Sector Agropecuario"*, el cual se trabajó conjuntamente con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA,) y contó con el apoyo de *United States Environmental Protection Agency (USEPA)*. El Manual está dirigido a los productores pecuarios, técnicos y funcionarios, y considera las principales prácticas en el desarrollo de esta tecnología, a fin de asegurar la calidad en la implementación de los proyectos de biodigestión anaeróbica.
  - El 12 de septiembre de 2011, la SEMARNAT firmó un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el cual tiene el objetivo de ayudar a México a reducir sus emisiones de metano, mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la obtención de energía.
- **Recuperación y aprovechamiento de biogás a partir de rellenos sanitarios.**
    - En 2011, iniciaron las operaciones de las plantas generadoras de energía a partir de biogás en los rellenos sanitarios de SIMEPRODE, Monterrey II (12.7 MW) y Ciudad Juárez, Biogás de Ciudad Juárez, (6.4 MW), esta última inaugurada en el mes de mayo, la cual permitirá reducir las emisiones de gases efecto-invernadero, al capturar y utilizar el gas metano, generado por la descomposición de los desechos orgánicos de este relleno sanitario, para generar energía verde, estimada en 50 millones de kilowatts hora por año.

## **OBJETIVO: IMPULSAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN Y EL QUEHACER DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y DESARROLLAR ESCENARIOS CLIMATOLÓGICOS REGIONALES DE MÉXICO

- Del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2011 se realizó la **17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-17)** y la **7ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7)** en la ciudad de Durban, Sudáfrica. Como resultado de estas negociaciones se logró la continuación sin brecha de los compromisos de mitigación y la consolidación de los arreglos institucionales delineados en la COP-16 (Cancún, México 2010).<sup>1/</sup> Entre los principales acuerdos alcanzados en la COP-17, se encuentran los siguientes:
  - Se diseñó el Comité de Adaptación, el cual fue planteado en los Acuerdos de Cancún durante la COP-16 en Cancún, México en 2010.
  - Las principales funciones del Comité de Adaptación serán el proveer apoyo técnico a los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático; fortalecer y consolidar la información, experiencias y ejemplos de buenas prácticas en materia de adaptación a nivel local, regional y nacional tomando en cuenta el conocimiento y usos tradicionales.
  - Además de lograrse acuerdos en cuanto a la composición y modalidades del Marco de Adaptación, el Comité de Adaptación elaborará un programa de trabajo de tres años y estará conformado por 16 miembros. A lo largo de 2012 se programarán reuniones específicas en las que participará México con insumos basados en su propia Estrategia Nacional de Adaptación y el Marco de Políticas de Adaptación.
- **Avances de México en la promoción del Fondo Mundial contra el cambio climático (Fondo Verde).**

---

<sup>1/</sup> El seguimiento a los acuerdos relativos a la Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques REED+ se presenta en el apartado 4.2 Bosques y selvas.

### Principales logros acordados en la COP-17

- Se acordó un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto para el lapso del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017 o al 31 de diciembre de 2020, a decidirse en la COP-18. En el marco de esta decisión se establece que las partes del anexo I deben reducir hacia el año 2020, al menos entre 25 y 40% de sus emisiones por debajo de las que registraron en 1990 y se les invita a presentar sus compromisos cuantificados de mitigación hacia el 1o. de mayo de 2012.
  - Se inicia un proceso para “Desarrollar un Protocolo, otro instrumento legal, o algún resultado con fuerza legal aplicable a todos los países”. Este proceso se desarrollará en el marco del recién creado Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban para la Acción Ampliada e iniciará en 2012 con miras a concluir su trabajo no después de 2015. El resultado entrará en efecto y será implementado hacia el año 2020.
  - De acuerdo al reporte del Comité de Transición, se adopta el instrumento de gobierno del Fondo Climático Verde y se decide que el Fondo será la entidad operacional del mecanismo financiero de la Convención, con arreglos a concluirse en la COP-18, a celebrarse en Qatar, Oriente Medio en Asia, en 2012.
  - Se determina la implementación de los Comités de Adaptación y de Tecnología como seguimiento a los acuerdos de Cancún.
- Durante 2008, México propuso ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) la iniciativa del **Fondo Verde** con el objetivo de asegurar recursos financieros adecuados, predecibles y adicionales para actividades en relación al cambio climático.
  - En el marco de las negociaciones de Copenhague (COP-15 y CMP-5), Noruega, Australia, Etiopía y el Reino Unido se unieron a la propuesta mexicana a fin de consolidar un Fondo que permitiera al mundo hacer frente a los desafíos en mitigación y adaptación.
  - La propuesta del Fondo Verde presentada por México ayudó a destacar la importancia de incrementar sustancialmente los recursos financieros para atender el cambio climático y la necesidad de crear mecanismos apropiados para ello. La iniciativa constituye un referente directo de la negociación que culminó con la adopción del Fondo Climático Verde, un mecanismo que rescata el interés de la propuesta mexicana por

hacer frente a un problema transversal en la agenda de cambio climático. Durante 2011 México participó como Co-Presidente del Comité de Transición para diseñar dicho mecanismo.

- En la COP-17 del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, las Partes decidieron que el Fondo será la entidad operacional del mecanismo financiero de la Convención y establecieron un Secretariado Interino. El Fondo será gobernado y supervisado por una Junta conformada por 24 miembros (12 de países desarrollados y 12 de países en desarrollo).
- La **investigación sobre escenarios regionales y sectoriales de cambio climático** permite diseñar políticas de adaptación para reducir los impactos esperados del cambio climático, proteger el bienestar de la población y asegurar la continuidad de las actividades productivas. En 2011 se llevaron a cabo los siguientes estudios:
  - Desarrollo de un sistema de información geográfica y de visualización de información sobre vulnerabilidad de México ante el cambio climático: fase 1.
  - Desarrollo de la Fase 2 del: Atlas Nacional de Vulnerabilidad en México ante el Cambio Climático.
  - Análisis de efectos y costos del cambio climático en servicios ambientales de bosques y selvas; captación de agua y amortiguamiento de impacto de lluvias extremas.
  - Diagnóstico de las tendencias actuales de fenómenos meteorológicos extremos y proyección de su actividad al clima futuro cercano 2030 y al clima futuro lejano 2080, considerando los efectos del cambio climático global y de otros locales.
  - Estudio para el diseño de una medida de adaptación al cambio climático identificada a partir de los resultados del programa de acción ante el cambio climático de Guanajuato.
  - Evaluación de impactos, análisis de vulnerabilidad y propuesta de opciones de adaptación ante la variabilidad y al cambio climático en el estado de Querétaro.

**ESTRATEGIA:** EVALUAR LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS

- Como parte del **Estudio sobre Vulnerabilidad y Adaptación del Sector Agua en México frente al**

**Cambio Climático**, el 20 de noviembre de 2011 se realizó un contrato bianual por medio del Acuerdo de Cooperación Comisión Nacional del Agua-Organización Meteorológica Mundial para la gestión integrada del agua a través del proyecto de Fortalecimiento del Manejo Integrado del Agua 2011 (PREMIA), el cual tiene como propósito detectar y corregir la vulnerabilidad en cada uno de los 13 Organismos de Cuenca del país.

• **Desarrollo de acciones para el manejo de riesgos derivados del cambio climático a nivel nacional y estatal**

- Entre las acciones que se llevan a cabo se encuentran el Proyecto de medidas de “Adaptación en humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático” consta de cuatro componentes, los dos primeros a cargo del INE (Diseño y Ejecución de las Medidas de Adaptación), en tanto que los dos restantes se realizan por parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos proveen a los asentamientos humanos. Se seleccionaron cuatro sitios piloto para llevar a cabo la investigación:

- Delta del Pánuco y el Corredor Tampico-Cd. Madero-Altamira en Tamaulipas y Veracruz.
- Delta del Papaloapan y las Lagunas de Alvarado en Veracruz.
- Sistema Lagunas Estuarino El Carmen-Pajonal-Machona en Tabasco.
- Reserva de la Biósfera Siaan Kaan en Punta Allen en Quintana Roo.

• Las 142 **metas de adaptación del Programa Especial de Cambio Climático** están distribuidas en ocho sistemas clave: 1) gestión integral del riesgo, 2) recursos hídricos, 3) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 4) ecosistemas, 5) energía, industria y servicios, 6) infraestructura de transportes y comunicaciones, 7) ordenamiento territorial y desarrollo urbano y 8) salud pública. Del total de las metas de adaptación, 72% están dirigidas a reducir la vulnerabilidad y/o fortalecer capacidades de la población y sus bienes, infraestructura estratégica y procesos productivos. El 28% restante reduce la vulnerabilidad y/o fortalece las capacidades de adaptación de los ecosistemas y servicios ambientales.

- El porcentaje de avance global de las metas de adaptación del PECC al término de 2011 es de 58%, destacando el cumplimiento al 100% de 29 metas estratégicas para reducir la vulnerabilidad de personas, sus bienes, de sistemas productivos y naturales. En cuanto al avance en el cumplimiento

de las metas por dependencia se destaca la Comisión Nacional del Agua con un avance promedio de 86% y la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT con 81%.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

• Durante 2011 el **Grupo de Trabajo de Adaptación (GT-ADAPT)** sesionó formalmente en una ocasión el 9 de marzo. Entre los temas tratados sobresale la asignación de fondos del Presupuesto de Egresos de la Federación para adaptación al cambio climático, los cuales se dirigieron a los estados del sureste mexicano. Asimismo se presentó por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) el funcionamiento del sistema que indica la exposición a sismos y eventos hidrometeorológicos extremos el cuál formará parte del Atlas Nacional de Vulnerabilidad. Finalmente se definió el programa de trabajo de este grupo para 2011.

- Asimismo, durante 2011 el GT-ADAPT realizó dos talleres:
- Entre el 30 de junio y el 1o. de julio se llevó a cabo el “Taller multi-actores para el diseño de políticas públicas de adaptación” convocado por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; se contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial.
- El segundo evento, denominado “Taller sobre Plataformas virtuales y priorización de metas” se realizó el 12 y 13 de octubre, igualmente fue convocado por la SEMARNAT y la CICC y contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana.

• **Resultados en materia de educación y sensibilización de la sociedad para reducir los riesgos del cambio climático**

- Por tercer año consecutivo se llevó a cabo la **estrategia “Rompe con el Cambio Climático”**, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de esta estrategia de comunicación es promover la participación en materia ambiental de jóvenes de 18 a 29 años. Entre las acciones realizadas sobresalen las siguientes:
- Para impulsar la participación organizada de la juventud mexicana desde sus escuelas y comunidades se realizó por segundo año consecutivo el concurso “Rompe con el Cambio



Climático, Hacia la participación organizada”, con la participación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En esta edición participaron 155 grupos de jóvenes de 26 entidades federativas.

- La ceremonia de premiación se realizó en Yagul, Oaxaca, en el marco de la Semana de la Conservación, organizada por la CONANP, el 26 de noviembre. El premio consistió en un diploma, una visita a un área natural protegida para cuatro representantes de cada uno de los grupos ganadores, un paquete de materiales didácticos del Centro de Capacitación y Educación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y de la CONANP y 75 mil pesos, mismos que deberán destinarse a la continuación de los proyectos.
- Se elaboró la **Guía para la participación juvenil en cambio climático** para su distribución en 2012 y se produjeron 16 cápsulas para radio, a fin de propiciar que los jóvenes acudan al sitio

[www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx](http://www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx) para consultar dicho material informativo. Las cápsulas se transmitirán por diferentes emisoras del Instituto Mexicano de la Radio en el país a principios de 2012.

- Se continuó difundiendo la estrategia de comunicación en las redes sociales de *Facebook* y *Twitter*. En primera se cuenta con 2 mil 351 seguidores y en la segunda, con 336. Se difundió también por medio de carteles colocados en lugares estratégicos para captar la atención de las y los jóvenes: universidades de todo el país, centros de educación y cultura ambiental y Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Ciudad de México.
- Diversas instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias de gobierno exhibieron en diferentes foros de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México las exposiciones itinerantes Cambio climático: impactos, causa, acciones; Hagamos la diferencia; y Contaminantes orgánicos persistentes.

## 4.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

**OBJETIVO:** REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MANEJO ADECUADO Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD

• **Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**<sup>1/</sup>

- Con el propósito de continuar con una política ambiental que promueva cambios adecuados en la **generación y manejo de residuos**, durante 2011 se destinaron recursos federales por 414.2 millones de pesos, 40.3% menor en términos reales<sup>2/</sup> a los 670.4 millones ejercidos en 2010, a fin de atender proyectos de gestión integral de residuos a nivel nacional.
  - En 2011 se atendieron 14 programas de gestión integral de residuos; se ejecutaron 26 proyectos de clausura y saneamiento, y se apoyaron 226 de equipamiento; se impulsó la elaboración de 34 estudios; se realizaron tres obras complementarias, así como 25 rellenos sanitarios en 26 entidades federativas.
- En 2011 se elaboraron 14 **programas de gestión integral de residuos estatales y municipales**, y en lo que va de la presente administración se han apoyado 47 programas para la gestión integral de residuos con una inversión acumulada de 29.4 millones de pesos.
- En colaboración con el Banco Nacional de Obras y Servicios, se realiza la **evaluación de proyectos de gestión integral de residuos**. En 2011 se aprobaron 13 proyectos que sumados a los seis de 2010 llegan a un total de 19, con una demanda de recursos por 2,989 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Los datos reportados difieren de informes anteriores, debido a que en este Informe se consignan cifras de cierre, además de que en algunos proyectos se presentaron cancelaciones, modificaciones o divisiones que son registradas al momento de terminar el proyecto. Asimismo, se observó un recorte presupuestario, lo que generó diversos ajustes.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto de 2010 (1.0341).

### PRINCIPALES ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2008-2011<sup>1/</sup>

Concepto	2008	2009	2010	2011
Inversión directa (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	14.7	250	670.4	414.2
Programas de gestión integral de residuos	5	12	16	14
Saneamiento	5	29	29	26
Construcción de rellenos	1	34	54	25
Equipamiento	0	11	68	226
Estudios	4	27	47	34
Obras complementarias	1	5	23	3
Entidades Federativas <sup>3/</sup>	4	17	29	26

<sup>1/</sup> De 2008 a 2010, cifras revisadas y actualizadas debido a que se presentaron cancelaciones, modificaciones o divisiones que son registradas al momento del cierre de los programas.

<sup>2/</sup> Se refiere a la inversión directa destinada a la gestión integral de residuos sólidos.

<sup>3/</sup> Para 2008 se refiere a Morelos, Michoacán, Nayarit, Jalisco; para 2009 a Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; para 2010 las únicas entidades federativas que no fueron beneficiadas son Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz. Para 2011, las únicas entidades que no fueron beneficiadas fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Los proyectos aprobados correspondieron a los estados de Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como al Distrito Federal.
- Durante 2011 se trabajó en aspectos normativos para el adecuado manejo de los residuos. Así:
  - El 22 de agosto se publicó para consulta pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el proyecto de norma oficial mexicana (NOM) PROY-NOM-161-SEMARNAT-2011 que establece los criterios para clasificar los residuos de manejo especial y determinar cuáles están sujetos a plan de manejo, el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión al listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de planes de manejo.
  - Se concluyó la elaboración del proyecto NOM-153-SEMARNAT-2006, que establece las especificaciones ambientales para la inyección de recortes de perforación en formaciones receptoras. Se espera la publicación en el DOF de la respuesta a los comentarios recibidos en la consulta pública y como norma definitiva.
  - Se realizaron las consultas jurídicas y técnicas referentes a la elaboración de la NOM que establece la clasificación y criterios de manejo de recortes de perforación generados por la industria petrolera. Como resultado de las consultas se tiene elaborado un anteproyecto de norma.

- Se proporcionó asesoría técnica al gobierno del estado de Durango para la elaboración de un proyecto referente a la reducción de contaminantes provenientes de la explotación de materiales pétreos, lo que regulará el manejo adecuado de los residuos y las emisiones a la atmósfera generados por esta actividad, y reducirá la contaminación en la zona de la Comarca Lagunera.

- Para hacer frente a la inadecuada **disposición final de llantas de desecho**, se coordinan esfuerzos y recursos con gobiernos estatales y municipales, la iniciativa privada y con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EUA), con el fin de establecer acciones para la disposición adecuada de estos desechos.

- Cabe comentar, que en 2011 no se llevaron a cabo actividades de saneamiento de sitios contaminados con llantas de desecho. Más aún, en el marco tanto del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, como del Programa Ambiental México-EUA 2020, se planteó a los estados fronterizos reestructurar las acciones en materia de residuos y se propuso la elaboración de un Plan de Manejo Regional de Llantas Usadas y de Desecho que promueve la creación de empresas recicladoras, promueve la continuidad a las acciones de cogeneración pero con nuevas condiciones y fomenta un mercado ambiental de productos de hule con EUA y Canadá. Debido a la revisión y reestructuración de los objetivos del proyecto, actualmente se encuentra en una fase muy preliminar.

- De acuerdo con los Anexos de Ejecución firmados de 2007 a 2010, en estos cuatro años se retiraron poco más de 5.3 millones de llantas de desecho en el país, las cuales fueron enviadas a plantas de cemento para su co-procesamiento. Las acciones se llevaron a cabo en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Sonora y Tamaulipas.

- Dentro de los proyectos de equipamiento para la adecuada disposición final de llantas de desecho, este año se realizó la adquisición de dos trituradoras de llantas, una para el estado de Chihuahua y la otra para el estado de Nuevo León, por un monto conjunto de 11.7 millones de pesos incluidos en el presupuesto ejercido (414.2 millones de pesos).

- **Generación y disposición de residuos sólidos urbanos**

- La Secretaría de Desarrollo Social estima para 2011 la generación de 41.1 millones de toneladas

#### GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2007-2011<sup>1/</sup> (Millones de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Var. % 2011/2010
Generación	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10	2.60
Disposición final	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10	2.60
Sitios controlados	24.69	25.37	26.10	28.24	29.60	4.82
Sitios no controlados	10.97	10.88	10.73	10.12	9.50	-6.13 <sup>2/</sup>
Reciclaje	1.20	1.35	1.50	1.70	2.00	17.65

<sup>1/</sup> Los datos de disposición en sitios controlados y no controlados para 2010, que se consignaron en el Cuarto Informe de Ejecución fueron preliminares.

<sup>2/</sup> La variación es negativa e indica que se ha disminuido la cantidad de residuos depositados sin control. Ése es precisamente el propósito del manejo y la disposición final en forma sanitaria de los residuos sólidos urbanos.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

de estos residuos sólidos, es decir, 2.6% más que los 40.1 millones de toneladas de 2010.

- La generación *per cápita* de residuos sólidos fue de 359.8 kilogramos por persona, es decir, 3.2 kilogramos más que en 2010.
- De acuerdo a su disposición, 72% (29.6 millones de toneladas) fue trasladado en sitios controlados, 23.2% (9.5 millones de toneladas) en sitios no controlados y 4.8% (dos millones de toneladas), fue recuperado para reciclaje.

- **Manejo de residuos sólidos urbanos**

- Durante 2011 se realizaron los estudios respectivos en cinco ciudades: Matehuala y Cedral en San Luis Potosí así como en El Mante, Xicoténcatl y Gómez Farías en Tamaulipas; además se llevaron a cabo estudios de fortalecimiento intermunicipal para tres asociaciones: Acaponeta-Tecuala y Compostela-San Pedro Lagunillas en el estado de Nayarit y Uriangato-Santa Ana Maya-Cuitzeo en el estado de Guanajuato.

- Este año se brindaron 214 acciones de asistencia técnica, de las cuales 40% fue en atención a rutas, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios, así como para aprovechamiento de biogás; y 60% se enfocó a proporcionar información de los indicadores de residuos sólidos y financieros, y a la revisión de documentos y costos de las instituciones atendidas.

- El 64% de las 214 acciones de asistencia técnica fue para apoyar a los estados y municipios en relación particularmente de los proyectos de asociación municipales, con el fin de abatir los costos de infraestructura en rellenos sanitarios regionales, equipamiento y operación.

- Un 32% fue para asesorar a los organismos públicos y aquellos que forman parte de la cooperación internacional (Secretaría del Medio

Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, Banco de Desarrollo de América del Norte, Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria, Cámara de Diputados, Organización Panamericana de la Salud y Ciencias Ambientales).

- El restante 4% fue para instituciones académicas y de investigación como la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras.

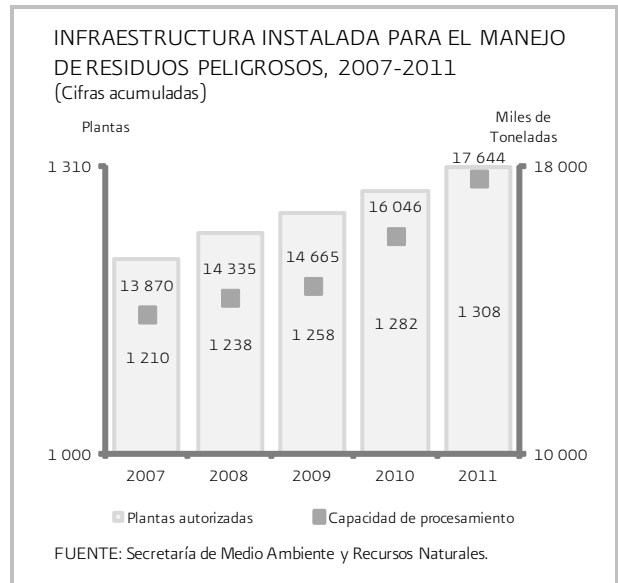
#### • Disposición de residuos sólidos en áreas rurales

- En el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, se aprobó una inversión de 8.3 millones de pesos para la realización de cuatro rellenos sanitarios en el estado de Michoacán, de los cuales tres se ubican en municipios de muy alta y alta marginación de acuerdo con la clasificación realizada por el Consejo Nacional de Población en 2005 (Chucándiro, Tancítaro y Turicato), mientras que el otro relleno fue realizado en el municipio de Panindícuaro de marginación media.
- De forma acumulada, con recursos canalizados por el PDZP, entre enero de 2007 y diciembre de 2011 se han construido 73 rellenos sanitarios, de los cuales 60 se ubican en los municipios con mayor marginación de México.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

#### • Infraestructura para el manejo de residuos peligrosos

- Durante 2011 se autorizaron 26 establecimientos para manejo apropiado de residuos peligrosos, con una capacidad instalada de 1,598.05 miles de toneladas, representando una variación de 8.3% y 15.7% respectivamente, en comparación con las 24 plantas autorizadas en 2010, cuya capacidad fue de 1,381.3 miles de toneladas.
- Para 2011, el total de plantas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos ascendió a 1,308 que suman una capacidad instalada de 17,644 miles de toneladas. Ello representó un incremento de 2% y 10%, respecto a las 1,282 plantas autorizadas y una capacidad acumulada de 16,046 miles de toneladas en 2010.
- De 2004 a 2011, se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 1,920.4 miles



de toneladas que representan 683.4% del total anual generado respecto a 2004.<sup>1/</sup>

#### - En relación a la **importación y exportación de residuos peligrosos**, en 2011 destacan los siguientes resultados:

- Se expidieron 76 autorizaciones para **importación de residuos peligrosos** por 1,081,301.2 toneladas, siendo los países de origen Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Honduras, Panamá y Puerto Rico.
  - Durante esta administración la cantidad de autorizaciones para la importación de residuos peligrosos fue de 342, por un total de 3,957,037.6 toneladas, siendo Brasil, Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Honduras, Panamá y Puerto Rico los países de origen.
- En 2011 se emitieron 34 autorizaciones para la **exportación de residuos peligrosos** por un total de 14,046.2 toneladas con destino a Alemania, Canadá y EUA.
  - Entre 2007 y 2011, se emitieron 241 autorizaciones para la exportación de residuos peligrosos por un total de 235,404.9 toneladas

<sup>1/</sup> Se tomó como base el año de 2004, debido a la actualización del marco jurídico en materia de residuos peligrosos a partir de la entrada en vigor de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos publicada el 8 de octubre de 2003. Los residuos se definieron y clasificaron en tres tipos (Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo especial y Peligrosos), a la vez que se establecieron regulaciones y obligaciones diferenciadas para cada uno de ellos. Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos a partir de ese año, se tomó como base una generación de 281 mil toneladas en 2004.

con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, Estados Unidos de América y Francia.

**ESTRATEGIA:** INTENSIFICAR LAS REGULACIONES Y CONTROLES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

• **Regulación para la gestión integral de residuos peligrosos**

- El 30 de agosto de 2011 se publicó en el DOF, la NOM-157-SEMARNAT-2009 que establece los elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos mineros, lo cual representa un gran avance en la regulación para el manejo adecuado de estos desechos, además de prevenir daños al medio ambiente.
- El 26 de octubre se realizó el taller de Post-Operación de Minas para promover el intercambio de conocimientos sobre las estrategias aplicadas a nivel nacional e internacional, para el cierre de operaciones mineras. Los resultados servirán para diseñar la NOM que regulará esta actividad.
- En 2011 finalizó la elaboración de la NOM-159-SEMARNAT-2010, que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre y se publicará a principios de 2012.
- Para el anteproyecto de NOM que establece los criterios y especificaciones que se deben cumplir para la disposición final de residuos peligrosos en confinamientos controlados, se desarrolla un procedimiento de muestreo, a sugerencia de la UNAM. Se tiene programado concluir el anteproyecto en mayo de 2012 y presentarlo ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para solicitar su aprobación.
- El 12 de agosto de 2011 se publicó en el DOF el proyecto PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011 para su consulta pública y se espera que a mediados de 2012 se publique de manera definitiva. Con esta NOM se establecen los **elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos** que fomentarán la minimización de la generación, y la maximización de la valorización de residuos bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, diseñados bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que consideran el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e incorporan a productores, importadores, exportadores, así como distribuidores, comerciantes, consumidores y usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos.
- Se avanzó con la modificación a la NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, que establece los límites

máximos permisibles de hidrocarburos en suelos, así como las especificaciones para la caracterización y remediación. El 8 de diciembre de 2011 se envió el proyecto para posterior dictamen jurídico.

• **Eliminación de sustancias contaminantes**

- En 2011 se registró un inventario nacional de **bifenilos policlorados** y plaguicidas por 2,711.8 toneladas, teniendo un total de 291 empresas registradas. Se eliminaron 778.7 toneladas que además de representar 27% del inventario base de 2007 (2,881.4 toneladas), superó en 55.7% más de la meta anual de 500 toneladas. Ello representa un incremento de 100.2% respecto a las 389 toneladas eliminadas en 2010.
- Cabe señalar que entre 2007 y 2011 se han eliminado en total 2,889 toneladas del inventario base 2007 de 2,881.4 toneladas, con lo que se cumplió ya la meta sexenal.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

• **Remediación de suelos contaminados**

- En 2011 se autorizaron 35 empresas nuevas y se emitieron prórrogas de autorización a 12 más, por lo que se llegó a 190 empresas autorizadas para la remediación de suelos contaminados, cifra menor a las 192 empresas autorizadas en 2010, debido a que la vigencia de las autorizaciones vence y no todas las empresas solicitan prórroga.
- Se atendieron 123 propuestas de remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos por eventos de emergencias ambientales, equivalentes a un total de 195,723.9 metros cuadrados, así como a un volumen de 218,704.1 metros cúbicos de residuos, lo que refleja un incremento de 3.4% respecto a las 119 propuestas recibidas en 2010.
- Durante 2011 se atendieron 103 conclusiones de programas de remediación de suelos contaminados, que comprenden un área total remediada de 337,430 metros cuadrados y un volumen que asciende a 562,335.53 metros cúbicos. Respecto de los 151 programas de remediación atendidos en 2010, se observó una reducción de 31.8% a causa de la disminución de los sitios en remediación.

• **Remediación de sitios contaminados**

- **Cromatos de México en Tultitlán, Estado de México.** En 2011 iniciaron las obras para la remediación del suelo que se estima concluyan en 2012, luego de lo cual el predio será entregado a la Federación para el uso que se considere más adecuado.

- **Ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato.** Este año se realizó el estudio de mercado y se elaboró el anexo técnico de la caracterización complementaria y elaboración del proyecto ejecutivo de la remediación del polígono denominado "Vivero".
  - **Predio ARIC en Gómez Palacio, Durango.** Durante 2011 se efectuaron las licitaciones, los trabajos del estudio de caracterización de la contaminación del sitio y la elaboración del proyecto ejecutivo de la remediación, todo ello con la supervisión del gobierno del estado de acuerdo con un convenio de colaboración. En noviembre se iniciaron los trabajos de remediación y saneamiento de un volumen de 3,585 metros cúbicos de suelos y residuos peligrosos ubicados en el predio. La etapa comprometida para este año se cumplió al 80%, y se estima que la remediación concluya en febrero de 2012.
  - **Avalos Chihuahua.** Finalizó la primera etapa de la remediación consistente en los polígonos del Jardín Botánico, del Centro de Educación Ambiental y del Zoológico.
  - **Ex Refinería 18 de marzo, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.** Durante 2011, se remediaron los volúmenes de suelo contaminado remanentes en las áreas adyacentes al predio (que no estaban dentro del polígono de donación).
  - **Terreros Villa de la Paz, San Luis Potosí.** En 2011, el gobierno de este estado elaboró el Programa de Remediación a través de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ingresándolo posteriormente a la SEMARNAT para su evaluación. Asimismo, se elaboró el nuevo convenio de colaboración para efectuar la remediación.
- **Sistema de Información sobre Sitios Contaminados**
    - Este sistema es el registro a nivel nacional de los sitios potencialmente contaminados considerados como pasivos ambientales, cuyo riesgo es relevante para el medio ambiente y la población. Incorpora información para cada sitio contaminado detectado en el país, a fin de dar seguimiento desde su identificación y caracterización hasta su remediación y, en su caso, reincorporación a las actividades productivas.
    - En 2011 se realizó el levantamiento de información de campo en el Estado de México, Michoacán y el Distrito Federal, con lo que ya se han cubierto las 32 entidades federativas, cumpliéndose en un 100% la meta sexenal.

## CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

La generación de un mayor conocimiento sobre los procesos ambientales, así como su difusión entre expertos y la población, además de su utilización en la implementación de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, constituyen un sólido capital para avanzar en la solución de los problemas de medio ambiente que afectan al país.

La agenda de investigación científica en temas prioritarios del medio ambiente fortalece el compromiso social del Gobierno Federal en la promoción del desarrollo sustentable con base en el respeto y conservación del capital natural no renovable del país.

Asimismo, continuó la promoción de una sólida cultura ambiental entre la sociedad a través de programas educativos y de capacitación orientados a acrecentar la conciencia de la importancia de la participación activa y comprometida de la sociedad en las acciones de preservación del medio ambiente.

### 4.8 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AMBIENTAL CON COMPROMISO SOCIAL

**OBJETIVO:** GENERAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA AMBIENTAL PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO MEXICANO Y FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ENTERADA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y BRINDEN ALTERNATIVAS VÁLIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS

- El Instituto Nacional de Ecología (INE) durante 2011 llevó a cabo la estrategia de investigación científica aplicada en materia ambiental, así como la difusión de información orientada a apoyar la formulación de la política ambiental y la toma de decisiones que promuevan el desarrollo sustentable.

- En 2011 el INE ejerció recursos presupuestarios por 290.2 millones de pesos, 14.2% más en términos reales respecto al año anterior. Los recursos apoyaron el desarrollo de 15 investigaciones relevantes y 42 estudios técnicos.

#### INVESTIGACIONES RELEVANTES DEL INE, 2011<sup>1/</sup>

Las líneas estratégicas de investigación desarrolladas en el 2011 se agruparon en tres bloques temáticos:

- Ecosistemas y especies
  - Se realizaron cuatro investigaciones relacionadas con: Evaluación de los impactos de las redes de arrastre sobre el ecosistema del Alto Golfo de California; Elaboración de la cartografía del cambio del uso de suelo y de la vegetación en México del período 1976-2008; Diagnóstico de las poblaciones arrecifales del pepino de mar *Holothurina ornata* Semper, 1968 en la costa del estado de Michoacán; Propuesta de restauración de ecosistemas riparios en las subcuencas del sistema Cutzamala.
- Calidad del aire, residuos peligrosos y sustancias tóxicas
  - Se llevaron a cabo los siguientes cinco proyectos de investigación: Comparación estacional del comportamiento de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles; Diagnóstico espacial y temporal de la exposición a ozono de especies forestales relevantes en México; Monitoreo atmosférico de polen para la detección de secuencias transgénicas a nivel regional (Calibración del Modelo); Identificación de políticas públicas para lograr la mitigación del impacto ambiental de la producción artesanal de ladrillo en México; y Selección y muestreo de alto consumo humano en México con objeto de determinar el contenido de mercurio (Hg) (Tercera Etapa).
- Economía y política ambiental
  - Se realizaron seis investigaciones en los temas de: Análisis de la demanda insatisfecha de tecnificación de riego en acuíferos sobreexplotados; Estudio sobre determinantes del incumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales en México; Elementos para la estrategia de desarrollo económico baja en carbono: impactos económicos en la cartera de proyectos de acción climática; Desarrollo e implementación de una herramienta para la cuantificación de hectáreas inducidas de deforestación por construcción de caminos Valoración Económica del impacto del derrame de petróleo en el Golfo de México; Estudio y recomendaciones técnicas sobre la Norma de Eficiencia Vehicular.

<sup>1/</sup> Estudios que cuentan con factibilidad presupuestaria para su realización. Los estudios técnicos e investigaciones que realiza el INE se pueden consultar en la página web: [www.ine.gob.mx/estudios](http://www.ine.gob.mx/estudios).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## ESTUDIOS TÉCNICOS DEL INE, 2011<sup>1/</sup>

(Continúa)

### • Ecosistemas y especies

- Se elaboraron 15 estudios: Inicio de operaciones y calibración del esquema de monitorización acústica para la población de vaquita; Estudio de la condición de salud de aves marinas y pinnípedos, en áreas naturales protegidas del norte del Golfo de California: hacia una evaluación de la salud del ecosistema; Impacto de la biología reproductiva de las aves marinas del parque nacional Arrecife Alacranes; Condición ambiental de la Ciénega de Santa Clara, a un año de la operación de la Planta Desaladora de Yuma; Propuesta metodológica para la evaluación del daño ambiental en ecosistemas costeros de México; Acciones para la recuperación del ambiente, en isla Socorro, Archipiélago de Revillagigedo: Monitoreo e identificación de las posibles afectaciones a la flora en los márgenes del Río Bravo por el escarabajo (*Diorhabdaspp*); Evaluación de técnicas de rehabilitación de potreros degradados con árboles nativos de rápido crecimiento en la selva Lacandona; Análisis de las poblaciones del Berrendo (*Antilocapra americana*) en Chihuahua y el diseño de un método para su monitoreo; Elaboración de mapas de flora y fauna para la regionalización físico geográfica de la península de Baja California; Memoria fotográfica del ambiente y de los cóndores de California (*Gymnogyps californianus*) reintroducidos en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California; Elaboración de la cartografía de las categorías y subcategorías del relieve mexicano, a escala 1:250 000; Detección de invertebrados marinos exóticos en el golfo de California y sus posibles afectaciones ambientales, como pueden ser: incremento de florecimiento de algas nocivas, pérdida de especies nativas por homogenización del ambiente, incremento en costos por limpiezas de embarcaciones y pérdida de velocidad, y daños a la actividad acuícola; Análisis de la composición florística del Archipiélago Islas Marías, Nayarit; Cactáceas mexicanas: usos y amenazas.

### • Calidad del aire, residuos peligrosos y sustancias tóxicas

- Se presentaron ocho estudios: Estudio sobre alternativas tecnológicas para la remediación de suelos contaminados con plaguicidas. Segunda Etapa; Evaluación de la factibilidad de recuperación y aprovechamiento del biogás generado y el desempeño de las especies vegetales en los humedales, en el sistema combinado digestión anaerobia-humedales para el tratamiento de aguas residuales en la UAM-I (Etapa 2); Validación de metodologías para la presencia de construcciones transgénicas de maíz en sus parientes silvestres; Evaluación de monitoreo de presencia de secuencias transgénicas en maíz en el estado de Oaxaca; El rol del agua meteórica en la recarga del acuífero; Evaluación de PM<sub>2.5</sub>, Compuestos Orgánicos Volátiles y Ozono para definir medidas de

## ESTUDIOS TÉCNICOS DEL INE, 2011<sup>1/</sup>

(Concluye)

control en las Áreas Metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey: Etapa I; Evaluación del impacto ambiental del programa de implementación masiva de estufas mejoradas; Análisis de partículas suspendidas con diferentes metodologías de laboratorio para su caracterización biológica y fisicoquímica.

### • Economía y política ambiental

- Se llevaron a cabo 13 estudios: Determinantes del incumplimiento de la Ley en México en materia forestal; Mantenimiento e Innovaciones al Portal de Eficiencia Energética y Contaminación de los Vehículos; Evaluación del impacto del Sistema Nacional de Información de Calidad del Agua en Playas Mexicanas sobre el número de turistas que las visitan; Análisis de políticas públicas para reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático; Estimación de los beneficios y costos sociales del desacoplamiento voluntario a las TO9; Evaluación del impacto ambiental y en eficiencia de los subsidios al diesel agropecuario en México; Evaluación del impacto en evitar la deforestación del presupuesto por hectárea de áreas naturales protegidas en el periodo 2000-2007; Evaluación de metodologías para medir la deforestación utilizando imágenes; Modelo de riesgos de deforestación a escala local: reserva de la Mariposa Monarca y ecorregiones prioritarias de WWF; Implementación de la nueva imagen y funcionalidad del Portal RADE (Retos Ambientales por Distrito Electoral); Análisis de Participación en el Programa de Pagos por Servicios Hidrológicos; Análisis del programa de pago por servicios ambientales hidrológicos bajo un enfoque de grupos de interés y buscadores de rentas; Proyecto para la creación de una línea base de eficiencia energética de edificios comerciales en México.

<sup>1/</sup> Estudios que cuentan con factibilidad presupuestaria para su realización.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Al término de 2011 se han realizado 60 investigaciones relevantes y 147 estudios técnicos para un total de 207 proyectos de investigación desarrollados.
- El INE durante 2011 promovió la difusión del conocimiento y la cultura ambiental entre la población en general, además incorporó las cátedras Miguel Álvarez del Toro y Sustentabilidad en el Desierto, que se imparten en la Universidad Politécnica de Chiapas y la Universidad de Coahuila, respectivamente. Con ello se amplió a cuatro las cátedras académicas que imparte con instituciones de educación superior.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Cátedra Andrés Marcelo Sada de Desarrollo Sustentable con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Cátedra Enrique Beltrán con la Universidad de Guadalajara.



- En 2011 el **Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FSIA)** apoyó los 58 proyectos aprobados en mayo de 2010 con base en la convocatoria realizada en 2008 con recursos por 70 millones de pesos.

- Los proyectos impulsados abarcan las siguientes temáticas: 13 proyectos de la agenda azul, relativos a ecosistemas marinos<sup>1/</sup>; 17 de la agenda verde, que contemplan biodiversidad, conservación de especies y ecosistemas terrestres<sup>2/</sup>; nueve de la agenda gris, orientada a la contaminación atmosférica, residuos peligrosos y sustancias químicas<sup>3/</sup>; y 19 de la agenda transversal, la cual incluye cambio climático y economía ambiental.<sup>4/</sup> Los cuales darán a conocer los principales logros en el segundo semestre de 2012.

- El **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)** durante 2011 ejerció 446 millones de pesos, lo que representa una disminución de 0.3% en términos reales respecto al año anterior. Los recursos se canalizaron a la ejecución de 171 proyectos, de los cuales 43 se financiaron con recursos fiscales y 128 con recursos propios contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente. Entre los principales proyectos desarrollados destacan los siguientes:

- Se concluyó el estudio hidrodinámico de la nueva configuración del puerto de Manzanillo, Colima, y se establecieron escenarios de la circulación del puerto bajo su configuración actual. Se consideró una variante al proyecto de la Laguna de las Garzas, así como la determinación del tiempo de renovación de la masa de agua y concentraciones de salinidad en la misma laguna.
- Se desarrolló una tecnología de tratamiento de residuos de granjas porcícolas, la cual se aplica en el diseño de una planta de tratamiento a escala industrial.
- Como resultado de la evaluación técnico-económica de cinco tecnologías aptas para la remoción de arsénico en la Comarca Lagunera, se proporcionó asistencia técnica para la licitación e instalación de siete plantas potabilizadoras. En el tema de hidrogeoquímica del arsénico, se realizó la modelación geoestadística tridimensional con el fin de determinar los estratos más ricos en arsénico y su distribución en tiempo y espacio para diseñar una estrategia de remediación *in situ*.

<sup>1/</sup> Corresponde a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados con los recursos hídricos.

<sup>2/</sup> Se refiere a ecosistemas y especies, y planeación territorial.

<sup>3/</sup> Se relaciona con la calidad del aire y la contaminación atmosférica.

<sup>4/</sup> Se refiere a temas de política y economía ambiental.

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) actualizó el Sistema de Información Geográfica de Cantidad del Agua para las subregiones hidrológicas: costa de Jalisco; Armería y Coahuayana en la costa de Michoacán; Costa Grande y Costa Chica en Guerrero; Tehuantepec en la costa de Oaxaca; y costa de Chiapas; y con ello contribuyó a fortalecer la capacidad de gestión ambiental en la costa del Pacífico.

- Continuó el desarrollo de tecnologías sobre evaluación toxicológica, cuyas investigaciones se han realizado desde 2009 en fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, relacionadas con los denominados contaminantes emergentes en áreas como: riesgos sanitarios y ambientales, normatividad, transformación y transporte en el medio ambiente, estudios de caso, técnicas de monitoreo y análisis, así como sistemas y pruebas de tratamiento para la remoción de este tipo de contaminantes. Entre los resultados obtenidos se identificó una alta concentración de contaminantes emergentes presentes en los residuos del tratamiento aplicado mediante procesos de membrana; así como falta de información sobre los riesgos ambientales y sanitarios asociados al tratamiento y disposición de estas salmueras o rechazos.

- Se desarrolla un sistema de información geográfica que incorpora una base de datos de redes de canales, caminos y drenes en conjunto con la infraestructura hidroagrícola: pozos, equipos de bombeo y redes de tubería interparcelaria. El sistema asiste en el trazo de redes y tramos directamente sobre la imagen de satélite, o bien con apoyo de un sistema de geoposicionamiento, captura la información geométrica y fotográfica georeferida. El sistema provee datos reales y oportunos en tiempo y espacio para administrar el inventario hídrico y determinar una estrategia integral de la agricultura de riego conforme a los requerimientos del mercado.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITA AL PAÍS APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES REALIZADOS EN ESTE RUBRO

- En el marco de **colaboración con agencias de cooperación internacional** para la promoción científica y tecnológica, durante 2011 el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable realizó las siguientes acciones:

- Con el Acuerdo de Entendimiento con la *North American Association for Environmental Education*, y el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C. se apoyó a través de un subsidio la integración de la Red de Educadores Ambientales de México a fin de crear sinergias a nivel nacional, regional y local, además de permitir el intercambio de experiencias y capacidades para atender de mejor forma el tema de cambio climático. Adicionalmente, se favoreció la profesionalización de las personas que dedican su creatividad y energía a la educación, capacitación y comunicación ambiental.
  - Se conformó una base electrónica con los datos de 77 educadores ambientales afiliados a la red: México (55), Estados Unidos de América (18), China (1), Japón (1), Venezuela (1) y Nicaragua (1).
  - Se elaboró la página de Internet [www.reambi.org](http://www.reambi.org) (Red de Educadores Ambientales de México), así como una página de *Facebook* para facilitar la divulgación y comunicación de documentos y experiencias. Además de material promocional impreso y electrónico de la Red.
- Durante 2011 el IMTA fortaleció las acciones de **cooperación internacional para la promoción científica y tecnológica**, congruente con un manejo integral del agua, la preservación ambiental y un mayor bienestar social. En este contexto destaca lo siguiente:
  - En colaboración con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América el IMTA dirige el proyecto "Control biológico del carrizo gigante (*Arundodonax*)" en la zona fronteriza de México con ese país.
  - En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, en el Centro de Capacitación del IMTA, del 31 de enero al 25 febrero y del 3 al 28 octubre se impartió el curso "Sistemas naturales de tratamiento de aguas y lodos residuales, su reúso y aprovechamiento" con la participación de siete países latinoamericanos además de México, en cada curso.
  - Con la Agencia *AusAid* de Australia,<sup>1/</sup> tres profesores de la Universidad de Sidney impartieron en las instalaciones del IMTA del 21 al 25 de noviembre el taller "*Statistical Forecasting and Downscaling in Hydrology*" con la participación de 24 asistentes.
- Con la Embajada Británica se colaboró en la realización del proyecto "Impacto del Cambio Climático en la calidad del agua".
- Con la Unión Europea continuó el proyecto ANTINOMOS<sup>2/</sup> centrado en la integración del conocimiento como preparación y soporte para el aprendizaje transversal interdisciplinario, así como en conocimientos del agua, tecnologías de abastecimiento y saneamiento.
- El proyecto "Servicios vitales y viables para el manejo de los recursos naturales en América Latina" VIVACE<sup>3/</sup> por sus siglas en inglés (*Vital and Viable Services for Natural Resource Management in Latin America*), cuyo objetivo se orienta a lograr la innovación técnica de conceptos y herramientas analíticas para la toma de decisiones y manejo de los servicios de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, durante 2011 continuó el desarrollo de actividades que complementan la definición de escenarios para el caso de Xochimilco, elegido como uno de los casos de estudio. El proyecto pretende, incidir en el proceso de política pública para el mejoramiento y el desarrollo sustentable de Xochimilco.
- Con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO por sus siglas en inglés (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*), se trabajó en el Programa Hidrológico Internacional en la propuesta de la Fase VIII; se participó en la 46a. Reunión de la Mesa del Consejo Intergubernamental del Programa que se realizó en París, Francia, y se ocupó la vicepresidencia del Grupo III, con la representación de Latinoamérica y el Caribe para el periodo 2010-2013.
  - Dentro del marco de la cátedra IMTA-UNESCO "El agua en la sociedad del conocimiento", se realizó el seminario 2011 "Agua y sociedad del conocimiento: enfoques sobre gobernanza y políticas públicas del agua" con el objetivo de crear un espacio de reflexión sobre los conceptos y enfoques de la gobernanza del agua, la política pública hídrica y sus elementos constitutivos.

<sup>1/</sup> Agencia gubernamental responsable de administrar los programas de asistencia a países en desarrollo y que tienen como objetivo reducir la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

<sup>2/</sup> ANTINOMOS es un proyecto Internacional financiado en el contexto del VI Programa marco que promueve la Unión Europea (UE) para establecer convenios de colaboración internacional en materia de investigación y desarrollo tecnológico, en el que participan 13 instituciones de Europa, Asia, África y América Latina.

<sup>3/</sup> Proyecto financiado por la UE para el periodo 2009-2012.

- Con el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se inició el proceso de acreditación ante el mismo para fungir como Entidad Nacional Implementadora en nuestro país.
- En el contexto de los convenios de colaboración con universidades y centros de investigación como la Universidad Politécnica del estado de Morelos, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se han apoyado proyectos que contribuyan a la formación de capital humano de alto nivel conforme a las necesidades de las entidades federativas.
- **Colaboración con agencias de cooperación internacional.**
  - En el mes de marzo se iniciaron pláticas para encontrar mecanismos de financiamiento para el Proyecto de Crecimiento Económico Compatible con el Medio Ambiente con la Agencia Francesa para el Desarrollo, la Agencia de Cooperación Alemana, el gobierno del Reino Unido y la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de EUA.
  - En abril se firmó con la República de Corea y el Instituto de Crecimiento Verde Global un memorándum de cooperación para el intercambio de conocimiento, que permita el diseño y la agenda de trabajo del Centro de Economía y Desarrollo Sustentable de México.
  - En noviembre el INE y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica a fin de realizar actividades científicas de cooperación relacionadas con el Observatorio *Jaques-Yves Cousteau* de los mares y las costas de México.
  - El INE y la Agencia Internacional de Cooperación de Japón establecieron el Proyecto de Investigación Conjunta sobre los mecanismos de formación de ozono, compuestos orgánicos volátiles y PM 2.5, así como la propuesta de escenarios de medida para su control.
  - En diciembre en el marco de la Conferencia de las Partes 17 llevada a cabo en Durban, Sudáfrica, el gobierno de Dinamarca anunció que destinará 9.5 millones de dólares para el Proyecto del Centro de Economía y Desarrollo Sustentable.

**ESTRATEGIA:** EXTENDER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA PROPICIAR QUE MÁS SECTORES SOCIALES ESTÉN ENTERADOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PAÍS

- Entre los **medios y mecanismos de comunicación y servicios de información especializados** utilizados durante 2011 por el IMTA, destacan los siguientes:
  - Con el objetivo difundir las investigaciones del Instituto, se distribuyeron 30 títulos de libros en puntos de venta de las librerías del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), planteles Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa, y 12 establecimientos comerciales en el interior del país.
  - Se actualizó la información de la red de cinco sitios electrónicos; los cuales registraron 939 mil visitantes, 7.2% más que en 2010.
  - En la conmemoración del 25 aniversario del instituto, se realizaron seis jornadas de reflexión y prospectiva para abordar los desarrollos tecnológicos e investigación en materia de riego y drenaje agrícola, hidráulica y tecnologías apropiadas, hidrología, desarrollo profesional e institucional y comunicación, información y participación social.
  - Se desarrolló una aplicación *web* como herramienta de apoyo a los acuerdos del grupo interinstitucional del Programa de Ordenamiento Ecológico.
  - Se elaboraron y distribuyeron por correo electrónico 11 boletines mensuales de: *Mare Nostrum* (órgano interno de comunicación), la Gaceta del IMTA, el Boletín de Novedades ATL (Agua, en náhuatl) y el Boletín del Comité Nacional Mexicano del Programa Hidrológico Internacional.
  - Se transmitió por el espectro radiofónico e *Internet* el programa Planeta Agua, por séptimo año consecutivo.
  - Se realizaron ocho videos documentales, entre los que destacan: "IMTA: a la vanguardia en investigación en el sector hídrico" e "IMTA: 25 años de la casa del conocimiento y la tecnología del agua", que se han difundido a través del sitio *web* del IMTA; "Contaminantes Emergentes: conocimiento en construcción" y "Aprovechamiento sustentable de las aguas residuales del Ingenio Plan de San Luis", que su difusión está a cargo de las instituciones solicitantes de los servicios tecnológicos del IMTA. Asimismo, se produjeron 27 videos que se

exhibieron en portales de la Red de Sitios IMTA. Complementariamente, se realizaron 26 videocápsulas informativas acerca de distintos eventos celebrados en el IMTA.

- Se editaron y distribuyeron cuatro números trimestrales de la Revista Tecnología y Ciencias del Agua, tanto en versión impresa como digital con un tiraje de 1,800 ejemplares.
  - Se publicaron 42 artículos en revistas arbitradas, 245 en congresos, seminarios y otros foros del sector hídrico, ocho libros y 14 capítulos de libros. Asimismo, se desarrollaron 31 productos y actividades de divulgación, como la organización de foros del sector, publicaciones, presentación de libros, conferencias magistrales y videos.
  - Se liberó la biblioteca digital de la SEMARNAT y se avanzó en la construcción de un catálogo que responda con oportunidad las necesidades de información sobre diversos temas del medio ambiente y su gestión, y que estará disponible a partir de marzo de 2012.
- En 2011 la **producción editorial** del INE publicó los siguientes títulos:
    - Cambios del uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005);
    - Catálogo sinóptico de los peces dulceacuícolas de la Península de Baja California;
    - La evaluación del impacto ambiental (segunda edición actualizada);
    - Temas selectos sobre vertebrados silvestres de México;
    - Herramientas para la planeación territorial y el ordenamiento ecológico: elaboración de paisajes agroecológicos y de intensidad de apropiación territorial;
    - Manual de biología tropical Instituto de Ecología, A.C.;
    - Revista Investigación Ambiental;
    - Aplicaciones del sensor MODIS<sup>1/</sup> para el monitoreo del territorio;
  - Geografía y medio ambiente en América Latina;
  - Al filo del agua;
  - Informe de labores 2010;
  - Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades;
  - Los planes ambientales institucionales en la educación ambiental superior en México;
  - Los ofiuroideos (*Echinodermata: Ophiuroidea*) del Golfo de California;
  - Guía de aves comunes en el Sistema Arrecifal Veracruzano; *Fourth National Communication of Mexico to the United Nations Framework Convention on Climate Change*; (Cuarta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático)
  - Agenda nacional ciudadana para la prevención y gestión integral de residuos;
  - Almanaque de calidad del aire en ciudades mexicanas;
  - Los asteroideos (*Echinodermata: Asteroidea*) del Golfo de California;
  - Los crinoideos (*Echinodermata: Crinoidea*) de México;
  - Aves de Lagunas Costeras de Oaxaca; Música con Alas. Cantos Tradicionales Seris sobre las Aves;
  - Las Aves de los Seris; Investigación sobre el talud continental;
  - Las zonas Áridas y Semiáridas de México y su vegetación;
  - Medio ambiente y política turística en México Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico;
  - Métodos ecotoxicológicos para la evaluación de suelos contaminados con hidrocarburos.

---

<sup>1/</sup> MODIS: espectroradiómetro para imágenes de resolución moderada (en español), es un sensor dirigido al monitoreo de las coberturas terrestres, sus datos cuentan con una alta sensibilidad radiométrica, buena calidad geométrica y alta resolución temporal.

## 4.9 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

**OBJETIVO:** DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL ORIENTADA A VALORAR Y ACTUAR CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS MECANISMOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO UTILIZA PARA DAR A CONOCER Y VALORAR LA RIQUEZA AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS

- En 2011 la meta de **incorporar la dimensión ambiental** en los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en educación básica del Sistema Educativo Nacional, alcanzó un avance del 85.2% de la meta comprometida para el término de 2012.
- Este avance fue consecuencia de las acciones realizadas en el marco de la Agenda de Transversalidad Secretaría de Educación Pública-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEP-SEMARNAT), entre las que destacan las siguientes:
  - En el ciclo escolar 2010-2011, el grupo de transversalidad SEMARNAT-SEP<sup>1/</sup> concluyó la revisión de los 28 programas de estudio de educación primaria existentes, generándose para cada uno de ellos la correspondiente propuesta de incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad con enfoque transversal.<sup>2/</sup>
  - La adecuación de los programas de estudio está orientada a incluir, con diferentes niveles de

<sup>1/</sup> El grupo de transversalidad SEMARNAT-SEP está conformado por representantes de las áreas educativas de Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Secretaría de Educación Pública (SEP), que trabajan conjuntamente para la incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad en los planes y programas de educación primaria.

<sup>2/</sup> La educación ambiental para la sustentabilidad con enfoque transversal consiste en la incorporación de la variable ambiental en todos los programas académicos, para que los ciudadanos de todas las regiones y edades valoren el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos.

profundidad y definición, nociones básicas sobre el vínculo entre la sociedad y la naturaleza, con énfasis en la concepción de la naturaleza con un carácter finito y como base material del desarrollo, que obedece a leyes y ciclos específicos que imponen condicionalidad a su uso y formas de aprovechamiento.

- Se publicaron los lineamientos para la preparación de la asignatura: Estudio de la Entidad donde Vivo de tercer grado de educación primaria, a partir de los cuales se están construyendo las asignaturas de las 32 entidades federativas del país.
- Asimismo, el grupo de trabajo interinstitucional SEMARNAT-SEP elaboró, entre abril de 2007 y diciembre de 2011, diversas **propuestas para la modificación de materiales educativos** entre los que sobresalen los siguientes:
  - Los libros de texto gratuito de la educación básica para fortalecer la incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad en los mismos, las observaciones del Grupo de Agenda de Transversalidad fueron enviadas a la SEP para su consideración. Para el ciclo escolar 2012-2013 se contará con la totalidad de libros de texto gratuito de educación básica modificados para su uso en el aula.
  - Con el propósito de fortalecer los niveles de información en el tema ambiental, durante 2011 se distribuyeron entre docentes de educación media superior y promotores ambientales 2,369 ejemplares impresos del libro “¿Y el medio ambiente? Problemas de México y el Mundo.”
  - Conjuntamente con la SEP, se distribuyeron 1.1 millones de ejemplares del libro: “Cambio climático, ciencia, evidencia y acciones” a los docentes en aula de los niveles de educación básica, media superior y normales públicas del país.
  - Se distribuyeron 3,115 ejemplares de la “Guía didáctica: Cambio climático: ciencia, evidencia y acciones”, la distribución está asociada a los cursos de actualización docente que se han realizado en el país.
  - Por sexta ocasión se incorporó la Semana Nacional de la Conservación y el Día Mundial del Medio Ambiente en el folleto explicativo del calendario escolar oficial del ciclo escolar 2010-2011. Este folleto se distribuyó a las 220,348 escuelas de educación básica, con lo que se cubrió el 100% de escuelas de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades.
- Para dar seguimiento al **proceso de actualización docente** en materia ambiental, la SEMARNAT realizó las siguientes acciones:

**PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
(Porcentajes)

Etapa	Avance 2008	Avance acumulado			Meta acumulada 2012
		2009	2010	2011	
Actualización docente	5.0	6.8	8.8	18.8	35.0
Documentos normativos <sup>1/</sup>	13.0	19.0	30.5	35.5	30.0
Libros de texto gratuitos	4.5	7.5	7.5	15.0	15.0
Materiales educativos adicionales	1.3	2.6	5.6	7.0	5.0
Modelo de Gestión Ambiental Escolar <sup>2/</sup>	0.2	1.0	2.0	9.0	15.0
<b>Total<sup>3/</sup></b>	<b>24.0</b>	<b>36.8</b>	<b>54.3</b>	<b>85.2</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Documentos normativos.- Son documentos definidos por la SEP que rigen los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, entre otros: Perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio y materiales educativos como los libros de texto.

<sup>2/</sup> Modelo de Gestión Ambiental Escolar.- Es un programa educativo que tiene como objetivo incentivar la incorporación de prácticas de manejo de sustentable de la escuela y su entorno a través de la organización colaborativa de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y estudiantes) tales como: el uso eficiente de la energía, uso racional del agua, manejo integral de residuos sólidos, creación y mantenimiento de áreas verdes y revalorización de la biodiversidad, entre los elementos más importantes.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En el marco de la convocatoria emitida por la SEP se envió el curso "Cambio climático: Ciencia evidencia y acciones" mismo que fue incluido en el catálogo de oferta de formación para la carrera magisterial 2011-2012.
- De abril a noviembre de 2011 se llevaron a cabo las Jornadas en Educación Preescolar para personal técnico y autoridades educativas de los municipios de Morelos, cuyos resultados se han concretado en acciones dentro del ámbito municipal y comunitario. En las jornadas participaron 400 docentes de este nivel.
- Los días 29 y 30 de septiembre de 2011, se realizó en Monterrey, Nuevo León, en las instalaciones del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación IIIIEPE, el Curso-taller para la Formación de Formadores en Escuelas Normales sobre Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con una duración de 20 horas, esta acción tuvo como propósito propiciar en los participantes el acercamiento a los principios éticos, metodológicos y conceptuales de la educación ambiental, que les permita valorar su importancia en la formación docente inicial y continua y en el desarrollo profesional de los formadores de docentes. Participaron 60 profesores normalistas, incluyendo a formadores de docentes y responsables del Programa de Formación Continua.
- Del 12 al 14 de octubre de 2011, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), en coordinación con la SEP, llevó a cabo el taller de actualización docente "Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones" en el Parque Estatal Flor del Bosque, Puebla. En ese evento participaron 130 coordinadores de las instancias estatales de formación continua, asesores técnico pedagógicos con perfil ambiental y responsables de Centros de Maestros en los estados.
  - El objetivo del curso fue promover que los participantes reflexionaran sobre sus posibilidades de actuación individual y colectiva desde su práctica docente en relación con el cambio climático y diseñaran propuestas de intervención educativa para contribuir a la mitigación y adaptación. Este curso será replicado en los 575 Centros de Maestros de todo el país.
- Se realizaron dos cursos nacionales con el tema: Cambio Climático para los equipos técnicos de la SEP con el fin de multiplicarlo en los Centros de Maestros de todo el país. Asimismo, se impartieron tres cursos regionales de cambio climático para docentes de educación básica.
- Se impartió un taller para docentes de educación especial para lograr la transversalización de la educación ambiental para la sustentabilidad en el currículum de esta modalidad educativa.

**ESCUELA VERDE PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESCUELAS**  
(Escuelas interesadas en participar en la prueba piloto)

Entidad federativa	Escuelas	Entidad federativa	Escuelas	Entidad federativa	Escuelas
Aguascalientes	33	Guanajuato	61	Quintana Roo	26
Baja California	23	Guerrero	51	San Luis Potosí	27
Baja California Sur	25	Hidalgo	37	Sinaloa	45
Campeche	23	Jalisco	25	Sonora	28
Chiapas	26	Michoacán	95	Tabasco	33
Chihuahua	26	Morelos	48	Tamaulipas	28
Coahuila	114	Nayarit	31	Tlaxcala	30
Colima	40	Nuevo León	36	Veracruz	60
Distrito Federal	89	Oaxaca	129	Yucatán	57
Durango	36	Puebla	47	Zacatecas	30
Estado de México	28	Querétaro	33	<b>Total</b>	<b>1,420</b>

FUENTE: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del 17 al 21 de octubre del 2011 se llevó a cabo el curso "Hacia la Construcción de la Transversalidad de la Educación Ambiental en Educación", dirigido a docentes de educación especial. El objetivo fue propiciar que los participantes construyan un marco teórico-metodológico de la educación ambiental para diseñar proyectos de intervención educativa en materia ambiental para alumnos de educación especial. En el evento participaron 100 docentes y responsables de los programas de educación ambiental en este nivel educativo. De este taller se derivaron acuerdos y compromisos concretos para fortalecer la educación ambiental en esta modalidad educativa.
- A nivel nacional se impulsó la formación docente en diversos temas a través del otorgamiento de 30 subsidios para el mismo número de proyectos de 29 estados, que contaron con la participación de 1,952 docentes de educación básica.
- En 2011 participaron 830 formadores de docentes de los equipos técnicos de la SEP, en 10 acciones que tendrán impacto nacional en la actualización de docentes de educación básica a través de los procesos de réplica con docentes frente a grupo.
- La SEMARNAT a través del CECADESU diseñó la iniciativa "Escuela Verde, Programa de Certificación Ambiental de Escuelas", con el propósito de promover que las escuelas de educación básica impulsen acciones integrales de gestión ambiental con la participación de la comunidad educativa, para contribuir a disminuir su impacto en el ambiente y al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable. Esta iniciativa que se impulsa en forma conjunta con la SEP y las autoridades educativas locales, considera cinco líneas de acción: educación ambiental; manejo de residuos sólidos; eficiencia en el consumo de agua; eficiencia en el consumo de electricidad; y acciones ambientales comunitarias. El programa tiene cuatro niveles de certificación.
  - El registro para las escuelas interesadas en participar en la prueba piloto durante el ciclo escolar 2011-2012, se llevó a cabo a en mayo de 2011, concluyendo con 1,420 escuelas interesadas.
  - Todo el proceso se realiza en línea, a través del portal [www.certificadodeescuelaverde.gob.mx](http://www.certificadodeescuelaverde.gob.mx). El acompañamiento a las escuelas participantes se realiza a través de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en las entidades federativas, en conjunto con las autoridades educativas estatales y organizaciones de la sociedad civil. En este marco, en 2011 se realizaron talleres de capacitación dirigidos a maestros de 16 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - Con el fin de **estimular la participación de las comunidades educativas en proyectos ambientales**, en 2011 se realizaron los concursos: Premio Nacional a la Educación Ambiental "Amanda Rimoch" y el Certamen Maestro Ambientalista 2011, con el propósito de apoyar los proyectos

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

escolares relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Ambos concursos convocaron a la comunidad educativa de los planteles de educación básica públicos y privados interesados en promover acciones de beneficio ambiental.

- En el Premio Nacional de Educación Ambiental Amanda Rimoch<sup>1/</sup> participaron 108 proyectos provenientes de 11 entidades federativas,<sup>2/</sup> en tanto que en el certamen fueron inscritos 196 proyectos de 30 entidades federativas.<sup>3/</sup> Cabe destacar la importante participación en esta edición de maestros de escuelas de educación preescolar.

- El concurso “Maestro Ambientalista” es una iniciativa de la SEMARNAT-SEP, de Industrias Kores de México S.A. de C.V. y de Reforestamos México A.C. que reconoce el desarrollo de proyectos de cultura ambiental en escuelas de educación primaria y preescolar, difunde casos exitosos de educación ambiental y fortalece el intercambio de experiencias educativas en el tema de cambio climático. En el marco del Año Internacional de los Bosques 2011 “Bosques para la gente”, se buscó propiciar experiencias educativas para promover que los centros educativos fomenten prácticas sustentables bajo la temática de recuperación, conservación e incremento de áreas verdes. En esta edición se recibieron 196 proyectos de 30 estados del país. Cabe destacar la importante participación en esta edición de maestros de escuelas de educación preescolar.

- **Promoción de temas ambientales a nivel de educación media superior y superior.**

<sup>1/</sup> Se trata de una iniciativa conjunta de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el marco de la Agenda de Transversalidad, Laboratorios Liomont S. A. de C. V. y la Junior League de México A. C. para reconocer la experiencia de los profesores de nivel secundaria que desarrollan proyectos fortaleciendo la cultura ambiental con su comunidad escolar, difundir experiencias y casos exitosos de educación ambiental desarrollados en el ámbito escolar, así como fortalecer el intercambio de experiencias educativas en el tema de cambio climático, causas, efectos e implicaciones.

<sup>2/</sup> Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Del 23 al 26 de marzo de 2011 se realizó el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Puebla, evento que contribuyó al fortalecimiento de la educación ambiental como campo de conocimiento en las instituciones de educación superior (IES). Cerca de 850 investigadores y educadores ambientales de diversos estados del país, participaron en el análisis de procesos de investigación e intervención educativa relacionados con la incorporación de la dimensión ambiental en el Sistema Educativo Nacional en sus diferentes niveles y modalidades, así como con la formación y profesionalización en la educación ambiental.

- En junio de 2011, en Xalapa, Veracruz, se llevó a cabo la Reunión Nacional para el Desarrollo del Estado del Conocimiento de la Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2002-2012, a la que asistieron 38 académicos coordinadores de proyectos de educación ambiental en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior y educadores ambientales de diversos estados de la república así como representantes de la SEMARNAT la SEP y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

- El objetivo de la reunión fue analizar los resultados obtenidos hasta el momento por los diferentes grupos de trabajo y establecer los lineamientos para la elaboración de un balance sobre el estado de la investigación en educación ambiental a nivel nacional.

- En el Distrito Federal, los días 24 y 25 de octubre de 2011, se realizó el foro Currículum Universitario, Medio Ambiente y Sustentabilidad organizado por el CECADESU y la Universidad Nacional Autónoma de México a través Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

- El foro contó con la participación de ocho ponentes nacionales y uno internacional, quienes ante 58 coordinadores de Programas Ambientales Institucionales, docentes y educadores ambientales, presentaron experiencias de incorporación de elementos ambientales en la currícula universitaria. Éste constituyó un espacio para el análisis y el debate en torno a la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las tareas centrales de las IES así como en su dinámica cotidiana.

- Por otra parte, en la búsqueda y definición de marcos teóricos y metodológicos que fortalezcan el campo de la educación ambiental para la



sustentabilidad e impulsen la investigación en la materia en las IES, en Veracruz y en el Distrito Federal se apoyaron dos proyectos nacionales de proyección internacional: Las Cátedras UNESCO “Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo” de la Universidad Veracruzana y “Epistemología de las Ciencias Ambientales para el Logro de la Sustentabilidad” del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

- La primera se llevó a cabo del 15 de mayo al 10 de noviembre de 2011 en la Universidad Veracruzana en la cual asistieron 737 docentes, coordinadores de proyectos educativos y educadores ambientales. El objetivo general fue fortalecer e impulsar un sistema integrado de actividades de investigación, formación, comunicación y concienciación pública en el campo de la formación de ciudadanía a través de la educación.
- En el marco de la cátedra “Epistemología de las Ciencias Ambientales para el Logro de la Sustentabilidad”, el 15 de noviembre de 2011 el IPN realizó un coloquio con el mismo nombre, cuyo objetivo fue definir los marcos teóricos y metodológicos de investigación para abordar, desde la perspectiva científica y tecnológica la comprensión de las formas en que la sociedad se vincula con su ambiente dentro de un marco de desarrollo sustentable. A este evento asistieron 131 docentes, investigadores, alumnos y educadores ambientales.
- Del 17 al 19 de octubre de 2011 en el Instituto Tecnológico de Colima se realizó el Primer Congreso Nacional de Educación Ambiental en el Nivel Medio Superior y Superior en Condiciones de Cambio Climático, en el que participaron 350 docentes, coordinadores de programas ambientales institucionales, alumnos y autoridades en materia ambiental de instituciones de educación media superior y superior. La finalidad del congreso fue promover el interés de la comunidad educativa a nivel nacional para la realización de estudios y proyectos en la materia para la sustentabilidad, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- Las instituciones de educación media superior y superior se han convertido en el mejor socio para impulsar desde su ámbito de acción la incorporación de la dimensión ambiental en sus funciones sustantivas. De manera particular han realizado acciones estratégicas educativas para promover la gestión ambiental en sus campus universitarios. Ejemplo de ello son los Programas Ambientales Institucionales (PAIS) que se han desarrollado en las IES para promover cambios en su estructura y dinámica y crear las condiciones

para responder a los problemas ambientales de nuestro país y de su entorno inmediato y a la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos de la globalización. Al concluir 2011 existían 46 PAIS terminados y en operación, 15 se encontraban en proceso, y empezaron a elaborarse 10 más.

- Para consolidar los trabajos de las IES en el proceso de gestión ambiental se apoyó en coordinación con el IISUE, una reunión de coordinadores de programas ambientales institucionales los días 25 y 26 de octubre de 2011, en la que se conformó la Red Nacional de Planes Ambientales para la Sustentabilidad en la Educación Superior. En esa reunión participaron 32 Coordinadores de PAIS provenientes de 25 instituciones de educación superior de 16 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - En esa reunión se estableció una agenda de trabajo para consolidar los PAIS; impulsar la formación y capacitación ambiental de todos los participantes en los programas ambientales, promover la participación de los coordinadores de PAIS en las estrategias y acciones del Programa Nacional y los Programas Estatales ante el Cambio Climático y fortalecer procesos de investigación en educación ambiental que den fundamento a las diversas acciones que impulsan los PAIS.
- Otra iniciativa para impulsar la gestión ambiental en la educación superior, con un carácter regional, fue la realización de dos talleres de Inducción para la Construcción y Aplicación de Planes Ambientales en las Instituciones de Educación Superior de Quintana Roo, convocados por la Delegación Federal de la SEMARNAT en ese estado y la Universidad del Caribe.
  - El primer taller se impartió por personal del CECADESU del 13 al 15 de julio de 2011, para promover el desarrollo de capacidades para el diseño y gestión de los planes citados.
  - El segundo se realizó del 14 al 16 de noviembre en la Universidad del Caribe. En total participaron 32 coordinadores de programas en materia ambiental provenientes de seis instituciones de educación superior de Quintana Roo.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Instituto Tecnológico de Cancún, la Universidad Tecnológica de Cancún, la Universidad La Salle Cancún, la Universidad Anáhuac de Cancún, la Universidad Intercultural de Cancún y la Universidad del Caribe.

- En los estados de Hidalgo y Chiapas en diciembre de 2011 se apoyaron dos foros para la conformación de grupos de trabajo interinstitucionales que fortalecieran las acciones que las IES emprenden para impulsar la gestión ambiental.
- El 6 de diciembre se realizó el Primer Foro para Fortalecer Procesos de Educación Ambiental en Instituciones de Educación Superior en el estado de Hidalgo, con el objetivo de sistematizar las acciones que emprende el sector educativo del nivel superior para llevar a cabo las propuestas del Programa Estatal de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental del estado con relación a su eje estratégico número dos: Promoción de la Educación Ambiental en el Nivel Medio Superior y Superior. Al foro asistieron 22 representantes de autoridades universitarias, docentes y coordinadores de programas ambientales institucionales provenientes de 10 instituciones de educación superior de esa entidad federativa.<sup>1/</sup>
- Los representantes de estas instituciones acordaron conformar un grupo de trabajo interinstitucional y elaborar un diagnóstico de las acciones ambientales realizadas en las IES en el estado para diseñar una agenda de acciones para la sustentabilidad en las instituciones de educación media superior y superior en el estado de Hidalgo.
- En Chiapas se llevó a cabo el Foro Estatal Universitario Tecnologías Verdes ante el Cambio Climático, los días 8 y 9 de diciembre de 2011. En él participaron 300 docentes, investigadores, alumnos y educadores ambientales del estado quienes consolidaron un espacio de discusión, intercambio y diseño de proyectos universitarios innovadores con sustentabilidad ambiental y enfoque de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT, los días 5 y 6 de abril se organizó el taller Iniciativa Campus Verdes: Hacia un Modelo de Gestión Ambiental en las IES Verdes, al que asistieron 19 coordinadores de programas ambientales pertenecientes a organizaciones y redes como el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (*Complexus*) y participantes de 10 IES.<sup>2/</sup>
- En mayo de 2011 se realizó la entrega de las constancias y preseas a los 15 **Centros de Educación Cultural Ambiental (CECA)** que obtuvieron la acreditación en 2010 en sus diferentes niveles. Asimismo, en enero de 2011 se realizó la segunda convocatoria al Proceso de Evaluación y Acreditación de Centros de Educación y Cultura Ambiental. En esta edición 25 centros manifestaron su interés por participar, de los cuales se aceptaron 21 centros al proceso de autoevaluación, debido a que cuatro de ellos declinaron su participación en esta fase, 13 centros pasaron a la fase de evaluación externa, dos de ellos declinaron antes de concluir esta fase y nueve CECA alcanzaron la acreditación.
- Para ampliar la participación de la sociedad y optimizar el proceso del **Premio al Mérito Ecológico**, se eliminó el envío de documentos vía correo tradicional, se recibieron propuestas y las evidencias de los proyectos a través de medios electrónicos; cada miembro del jurado evaluó las postulaciones de la categoría en que fueron considerados especialistas y se amplió el tiempo de recepción de propuestas. Se recibieron 165 propuestas de 31 entidades federativas, con lo que se alcanzó la participación más alta en toda la historia del premio. Adicionalmente, para celebrar el 18 aniversario del certamen, la Lotería Nacional emitió un billete conmemorativo que se sorteó el 27 de mayo de 2011.
- El Presidente de la República entregó el Premio el 5 de junio de 2011 en la ciudad de Guadalajara. El ganador en cada categoría recibió un diploma, una presea de la escultora Esther Guinzberg y 100 mil pesos para destinarse al inicio o continuación de un proyecto ambiental.
- En 2011, la estrategia "**Fans del Planeta**" se hizo acreedora del primer lugar del Festival Internacional *Prix Jeunesse* Iberoamericano 2011, realizado del 14 al 16 de junio, en Sao Paulo, Brasil, en la categoría Digital e Interactiva, como mejor página de Internet para niñas y niños por su originalidad, calidad, accesibilidad, rigurosidad en el tratamiento de los contenidos y enfoque en la solución de problemas

<sup>1/</sup> Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Tecnológica de Tulancingo, Universidad La Salle-Pachuca, Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, Instituto Tecnológico Superior de Occidente de Hidalgo, Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo y Universidad Politécnica Tulancingo.

<sup>2/</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

con base en los principios y valores de la sustentabilidad ambiental.

- El premio consiste en un trofeo, un certificado y el derecho a participar en el próximo Festival *Prix Jeunesse* Internacional que se realizará en Munich, Alemania, del 1 al 6 de junio de 2012.
- En los libros de texto de la SEP de Ciencias Naturales del tercero al sexto grado de educación primaria se recomienda a los profesores y alumnos consultar la página de Fans del Planeta para obtener más información sobre medio ambiente. De igual manera, la Secretaría incluyó en el Calendario para la Familia, de tercer grado de educación preescolar, la referencia a la página a fin de conocer más sobre el cuidado del entorno.
- Para difundir este proyecto de comunicación educativa ambiental en diversos espacios y foros, se crearon dos stands lúdicos e interactivos y se imprimieron 800 playeras, 800 morrales y 325 cuadernos promocionales, se imprimieron 600 lonas Fans del Planeta y Escuela Verde, que se entregaron a instituciones de educación básica inscritas en ese programa de todo el país.
- A fines de agosto de 2011 Fans del Planeta empezó a tener presencia *Facebook*, lo que permitió que 2011 fuera el año con el mayor número de visitas registradas en la historia de la página con 185,070.
- Se estableció el Acuerdo de Colaboración con la Coordinación de Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad, de la Secretaría de Educación Pública, para impulsar acciones **formativas y de apoyo a la gestión para el desarrollo sustentable desde la intervención de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad**. Derivado de ello, el 3 de octubre se participó en el Encuentro Académico y de Integración de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, con la presentación de material audiovisual y la instrumentación de dinámicas para atender a la población estudiantil con ese perfil, abarcando a una población de aproximadamente 200 jóvenes con debilidad auditiva y visual, y psicomotriz.

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE POLÍTICAS QUE DEN A CONOCER Y LLEVEN A VALORAR LA RIQUEZA ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES

- **Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos del sector ambiental**
  - Durante 2011 se llevó a cabo la capacitación de 4,106 funcionarios públicos (2,064 mujeres y

2,042 hombres), en diferentes tópicos como criterios de derechos humanos, equidad de género, atención diferenciada a pueblos indígenas, participación ciudadana y acceso a la información, con el objetivo de incrementar la sensibilización de los funcionarios públicos del sector ambiental, lo que representó un incremento de 323.3% respecto a la meta programada (capacitar a 970 funcionarios públicos) y un incremento de 246.2% con relación a lo observado en 2010 (1,186 funcionarios).

- A través de los programas de apoyo del sector ambiental, durante 2011, se benefició a un total de 102,044 mujeres, de éstas 26,189 se ubicaron en el marco del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible; 71,771 pertenecieron al Programa de Empleo Temporal; 3,571 al Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental; y 513 al Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente. Lo anterior significa un aumento de 10.3% respecto a la meta programada (beneficiar 92,502 mujeres) y un incremento de 32.3% con relación a lo observado en 2010 (77,135 mujeres beneficiadas). Adicional a estas cifras, la Comisión Nacional Forestal, logró beneficiar a 16,425 mujeres a través de diversos programas.
- A través de recursos otorgados por SEMARNAT se realizó el proyecto "Desarrollo e Implementación del Programa de Educación y Comunicación para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático" del Estado de Guanajuato con el objetivo de contribuir a mejorar la educación ambiental y la comunicación pública sobre el cambio climático, de forma que la sociedad "interiorice" cada vez más el problema, pondere de forma más realista su grado de amenaza y oriente sus actitudes, comportamientos y estilos de vida individuales y colectivos para prevenir y minimizar su impacto a mediano y largo plazo, tanto a nivel local y regional como a nivel global. Este proyecto tuvo las siguientes aportaciones:
  - Un diagnóstico de las necesidades específicas del estado así como de sus capacidades para atender el tema del cambio climático en el estado, a través de la educación, la capacitación y la comunicación educativa.
  - Un estudio sobre la percepción de los principales sectores del estado de Guanajuato en las regiones de mayor vulnerabilidad, así como propuestas de acción en la materia para cada sector.
  - El desarrollo de talleres de capacitación en materia de cambio climático dirigidos a las dependencias gubernamentales estatales y

- municipales como soporte para el desarrollo e implementación del programa.
- En lo que se refiere al **fortalecimiento de capacidades entre funcionarios públicos de los distintos órdenes de gobierno**, destacan:
    - Se realizó un ciclo de 10 teleconferencias sobre derechos humanos para la sustentabilidad ambiental que se transmitió con cobertura nacional. Se abordaron los temas de cultura y educación, derecho a un medio ambiente sano, derecho humano al agua, cambio climático, salud, alimentación, información y comunicación, y participación y acceso a la justicia ambiental.
      - Se contó con la intervención de conferencistas nacionales y de Costa Rica, España, Argentina y Brasil. La cobertura fue nacional y participaron 3,371 personas (1,643 mujeres y 1,728 hombres).
  - Entre las **acciones orientadas a la incorporación de la variable ambiental en los procesos de gestión municipal**, la labor de 2011 estuvo orientada al manejo de humedales, con el propósito de valorar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable estos escenarios. Se capacitó a 105 funcionarios en cuatro talleres estatales y un diplomado.
    - En 2011 se capacitó a 75 funcionarios en los estados de Aguascalientes, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Durango y Veracruz, para la instrumentación de los Programas Municipales de Educación Ambiental (PMEA).
      - Dentro del Comité Interno de Sistemas de Manejo Ambiental (CISMA), se dirigió la capacitación de 65 funcionarios y la incorporación de la agenda de educación ambiental como estrategia de fortalecimiento institucional. La elaboración de materiales de educación ambiental, que apoyan el proceso de formación, de dio en tres ámbitos: Ahorro de Energía, Uso Eficiente y Racional del Agua y Consumo Responsable de Materiales de Oficina.
  - En materia de **Capacitación para la formación rural sustentable**, en 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
    - Se apoyó la realización de seis talleres, siete reuniones de trabajo y cuatro jornadas comunitarias donde se atendieron a 330 participantes para la formación de promotores ambientales comunitarios para la construcción de liderazgo, responsabilidad y poder social así como para el desarrollo de capacidades para el análisis, el diseño de propuestas de acción, de negociación e incluso de investigación sobre la realidad que guardan los residuos sólidos a nivel local.
      - Con el objetivo de contribuir en la conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales, durante 2011 se apoyó el desarrollo de dos diplomados temáticos donde participaron 65 promotores que generaron 12 productos ecoturísticos.
      - Se realizó el curso de Formación de Promotores de Huertos Biointensivos, entre el 19 de septiembre de 2011 y el 31 de enero de 2012. El curso tiene una duración de 70 horas en línea y 24 horas más, a partir de un taller teórico-práctico de tres días. En el proceso participaron 109 promotores de 18 entidades federativas.<sup>1/</sup> Este proyecto está insertado en una línea de trabajo dirigida a fomentar la agricultura sustentable, con lo cual se busca lograr una articulación del manejo sustentable del agua, los suelos y la agrobiodiversidad con la producción de alimentos.
        - Adicionalmente se realizaron 27 talleres con los que se capacitó a 495 personas del Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca Puebla y Sonora.
        - Se apoyó el proceso de Certificación de Maestros Biointensivistas en coordinación de organizaciones de la sociedad civil para impulsar la formación de personas que promuevan, capaciten e investiguen diversos temas relacionados con el método de agricultura biointensiva.
  - En el marco de la participación en el **Comité Nacional de Humedales Prioritarios**, el 2 de febrero de 2011 se presentó la Estrategia Mexicana de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación en Humedales 2010-2015, durante la ceremonia oficial del Día Internacional de los Humedales, en Huatulco, Oaxaca.
    - Se estableció el diseño del Diplomado Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Humedales en México en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Proyecto Evaluación Integral y Manejo del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (GoM\_LME)<sup>2/</sup> por sus siglas en inglés, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Universidad Autónoma del Carmen, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e instituciones del Comité Nacional de Humedales con la

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> *Gulf of Mexico Large Marine Ecosystem.*

colaboración de investigadores y funcionarios de 12 instituciones.

- Se realizó la capacitación para el conocimiento y manejo de los humedales a 260 maestros quienes a su vez establecieron actividades con 1,500 alumnos y personas de los municipios del Lago de Cuitzeo, a partir de la colaboración de la Delegación Federal de SEMARNAT, en Michoacán la Universidad de Guadalajara y *Ducks Unlimited* de México, A.C. (DUMAC).
- Se constituyó la Alianza de Educadores y Promotores Ambientales de la región del Golfo de México, en colaboración con el proyecto GoM\_LME, la CONANP y representantes de organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones de educación superior y educadores ambientales de Tamaulipas, Veracruz, Campeche y Yucatán, iniciándose sus actividades a partir del taller de Educación Ambiental y Participación Pública en el Golfo de México realizado en Ciudad del Carmen, Campeche el 6 y 7 de junio de 2011.
- **Programa editorial de apoyo para la educación ambiental.**
  - Para apoyar la educación, capacitación y comunicación ambientales el CECADESU generó

durante 2011 los siguientes productos editoriales:

- *La biodiversidad y yo. Herramientas didácticas*, con tiraje de 9 mil 500 ejemplares. Video digital (DVD).
- *Entre el mar y el desierto: el pueblo Seri*, con un tiraje de 34 impresiones, dos lonas y 2 mil postales. Exposición fotográfica.
- *Fans del Planeta y Escuela Verde*, con un tiraje de 600 lonas.
- Convocatoria del concurso nacional *Rompe con el cambio climático: haz que las cosas sucedan*, con un tiraje de mil carteles y mil dípticos.
- *Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente*, con un tiraje de mil carteles y mil dípticos.
- También se reimprimieron los siguientes materiales:
  - *La Carta de la Tierra; las niñas y los niños*, con un tiraje de 5 mil polípticos.
  - *México y el cambio climático global*, con un tiraje de 8 mil libros.
  - *El planeta se está calentado*, con un tiraje de 5 mil folletos.

**EJE 5.DEMOCRACIA EFECTIVA Y  
POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**



## **EJE 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**

Los avances en la consolidación de la democracia en nuestro país, así como el posicionamiento y respeto ganado en el ámbito mundial, son resultado de la política incluyente y de construcción de acuerdos que el Gobierno de la República ha impulsado con los Poderes de la Unión, órdenes de gobiernos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil; así como de la política exterior responsable que privilegia el interés de los mexicanos.

Como parte de la nueva cultura democrática que ha impulsado el Gobierno de la República, se ha privilegiado el diálogo, la concertación y los acuerdos con las organizaciones de la sociedad en la atención de sus demandas; se ha fomentado la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas; así como la tolerancia y los valores cívicos a efecto de tenerlos como hábitos cotidianos.

En el mismo sentido, el Ejecutivo Federal ha promovido el involucramiento de los ciudadanos en la definición, elaboración, instrumentación, evaluación y seguimiento de la gestión pública, con espacios de participación social y ciudadana que fortalecen, dan vigor y vigencia a la gobernabilidad democrática.

Con el fin de afianzar el liderazgo mexicano en el ámbito internacional a partir del 1 de diciembre de 2011 y hasta noviembre de 2012, nuestro país asumió la Presidencia temporal del Grupo de los Veinte (G20). México se convirtió así en el primer país de América Latina en encabezar el foro más importante de cooperación internacional en materia económica y financiera. El G20 reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo, que en conjunto representan cerca del 80% del Producto Interno Bruto, 80% del comercio y dos tercios de la población globales.

Las prioridades de la Presidencia Mexicana del G20, incluyen la promoción de la estabilidad económica y las reformas estructurales que consoliden el crecimiento y el empleo; el fortalecimiento de los sistemas financieros; el mejoramiento de la arquitectura financiera internacional; el fomento de la seguridad alimentaria y el impulso del desarrollo sustentable con énfasis en el crecimiento verde. México tomó las riendas del G20 con un claro ánimo de alcanzar resultados concretos que beneficien al país y a las regiones en desarrollo

En la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela, se formalizó la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), conforme a la iniciativa original de México plasmada en la Cumbre de la Unidad de 2010. La CELAC promoverá la concertación política regional y dará impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, sin que ello represente la creación de estructuras burocráticas ni de cuotas para sus miembros.

En marzo de 2011, los Presidentes de México y de los Estados Unidos de América anunciaron el acuerdo que puso fin a la controversia sobre el ingreso de autotransporte mexicano de carga a territorio estadounidense. En este sentido, el 6 de julio se suscribió el Memorandum de Entendimiento respectivo entre la SCT y el Departamento de Transportes de EUA y el 14 de octubre Transportes Olympic se convirtió en la primera empresa mexicana en recibir un permiso estadounidense para operar fuera de las zonas comerciales fronterizas de ese país, realizándose el primer cruce transfronterizo bajo este instrumento el 21 de octubre de 2011.



A fines de 2011, los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América celebraron la tercera reunión del Comité Ejecutivo Bilateral, en la cual fueron reportados los logros del primer año de trabajo bajo la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, cubriéndose más del 60% del Plan adoptado en diciembre de 2010. En esta ocasión fueron adoptados los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza, la Declaración Conjunta sobre Corredores Seguros y el Plan de Acción que guiará los trabajos en 2012. Otros logros incluyeron la conclusión del Proyecto Ejecutivo de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego y el inicio de la construcción del puente ferroviario Matamoros-Brownsville, el primero de su tipo en más de cien años.

La política exterior de México durante 2011 hizo posible también la entrada en vigor en nuestro país de una ley especializada en cooperación internacional, bajo la cual se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y se sentaron las bases para el establecimiento de un sistema integral en la materia. La AMEXCID tiene por objeto coadyuvar a los esfuerzos nacionales de desarrollo sustentable, y de la misma manera, promover la participación de México en la consecución del desarrollo en el exterior. En 2011, México desplegó una intensa labor como actor dual en este ámbito; es decir, como oferente y receptor de proyectos de cooperación lo que ha permitido abrir nuevas oportunidades de inversión y comercio en beneficio del desarrollo de México.

## DEMOCRACIA EFECTIVA

El Gobierno Federal asume un compromiso claro con la consolidación de la democracia a través del fortalecimiento y respeto a las instituciones, del diálogo abierto con los Poderes de la Unión, órdenes de gobierno, partidos políticos y sectores de la sociedad, con pleno respeto a los derechos y libertades sociales y políticas. Es en el contexto de la gobernabilidad democrática donde el gobierno, los ciudadanos y grupos organizados atienden las demandas y desacuerdos, y se logran los consensos que permiten la distensión de los conflictos sociales.

### 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE

#### GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL

- El Gobierno Federal asume de manera plena el **diálogo y la concertación** como herramientas fundamentales del quehacer gubernamental en su interacción con la sociedad al trabajar como concertador y conciliador en la búsqueda de soluciones que redunden en el bienestar común y garanticen el Estado de Derecho y por ende la gobernabilidad. Durante 2011 se llevaron a cabo entre otras, las siguientes acciones:
  - Se registraron 1,533 eventos producto de las acciones de los grupos organizados de la sociedad, este número representa un 69.3% más que en el año 2010. Para atender las demandas derivadas de los eventos, se instalaron 146 mesas de atención, lográndose la distensión en el 100% de los casos.
  - Las reuniones internas de trabajo de la Secretaría de Gobernación, permiten el intercambio de información y generan acuerdos para mejorar la atención a peticiones y conflictos, durante el periodo se realizaron 226.
  - El acopio de información específica y la revisión exhaustiva de contenidos, permite la sistematización de datos y facilita la oportuna toma de decisiones para evitar el escalamiento de conflictos.
  - El Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social<sup>1/</sup>, realizó durante 2011 las siguientes actividades:
    - Se efectuaron ocho reuniones de vinculación con los enlaces de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que permitieron establecer acciones preventivas, de seguimiento y toma de acuerdos, respecto a la atención de las demandas de los grupos organizados que se manifestaron ante diversas dependencias federales; destacan los avances en los trabajos de los subgrupos de prevención a

<sup>1/</sup> Grupo para la coordinación y organización entre las diferentes dependencias y entidades del Ejecutivo Federal para prevenir, distender o resolver la demanda de los actores sociales y políticos.

extorsiones o fraudes a beneficiarios de programas federales; revisión y actualización de procedimientos judiciales en el caso de tomas y bloqueos de Plazas de Cobro de CAPUFE y la creación del subgrupo encargado de la revisión y análisis de los asuntos propios de los sindicatos del Apartado "B" del artículo 123 constitucional.

- Se registraron 142 conflictos de impacto regional que fueron atendidos en su totalidad; de ellos, se solucionaron 81, dando un 57% de efectividad en la solución. El resto se mantiene en distensión y se continúa trabajando en la búsqueda de soluciones consensuadas, en las instancias competentes.
- El Banco Mundial publicó el comportamiento del indicador correspondiente al "Nivel de Estabilidad Política y Ausencia de violencia", donde México obtuvo 22.6%, 0.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en 2010.<sup>1/</sup>

#### PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero-diciembre de 2011)

##### Atención a Ex Trabajadores del extinto organismo de Luz y Fuerza del Centro

- En el marco de sus atribuciones y de acuerdo a las facultades previstas en el Decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) atendió a diversos grupos de ex trabajadores del extinto organismo agrupados de manera independiente al Sindicato Mexicano de Electricistas, sus demandas fueron canalizadas a las diversas instancias para que les dieran atención inmediata.

##### Demandas del Movimiento de Resistencia Petrolera

- Integrantes de la disidencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), instalaron un plantón en la Plaza de la Constitución y una huelga de hambre para exigir la atención a un pliego petitorio que contenía demandas de diversa índole: laborales, sindicales y jurisdiccionales. La SEGOB después de dialogar con los inconformes logró que concluyeran la huelga y se levantara el plantón luego de la instalación de una Mesa de Trabajo para atender sus demandas y gestionar apoyo médico para salvaguardar la integridad física de las personas en huelga. De las reuniones de trabajo llevadas a cabo se logró atender y gestionar todos y cada uno de los puntos de su pliego petitorio, por lo cual se mantiene la distensión con los integrantes de dicha organización.

#### PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero-diciembre de 2011)

##### Pliego petitorio anual de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

- Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organización conformada por la disidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) hicieron presencia en la SEGOB, para hacer entrega de su pliego petitorio en el que incluyen demandas laborales, políticas y sociales. Las comisiones seccionales integrantes fueron atendidas en varias ocasiones por funcionarios de la SEGOB, realizándose para su atención, reuniones que incluyeron a la representación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como con los gobiernos estatales involucrados, lográndose con ello la culminación en tiempo del ciclo escolar 2010-2011.

##### Demandas del autotransporte federal

- La Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas (AMOTAC) durante junio de 2011, realizó una jornada de movilizaciones presentando diversas demandas relacionadas con sus actividades. Por tal motivo, funcionarios de la SEGOB, en coordinación con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), instalaron una mesa de conciliación y diálogo en la ciudad de Querétaro, arribando a diversos acuerdos relativos a la revisión de la normatividad, términos en los trámites ante la SCT y esquemas de financiamiento, estableciéndose un plan de trabajo conjunto para desahogar en su totalidad los asuntos.

##### Conflictos Agrarios y Sociales en la región de los Chimalapas

- Para atender la problemática agraria, forestal y social de la región de los Chimalapas, Oaxaca y el Noroeste de Cintalapa, Chiapas, se estableció una estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno y se promovió el diálogo con los núcleos agrarios de esa región, para tratar de distender el conflicto; en este contexto destaca ampliamente que el 22 de diciembre de 2011, en la SEGOB se suscribió el Acuerdo de Distensión Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe entre los estados de Chiapas y Oaxaca celebrado entre las comunidades de San Miguel y Santa María Chimalapa, Oaxaca y 14 núcleos agrarios del estado de Chiapas, con lo que quedó de manifiesto su disposición al diálogo, así como para asegurar la paz y seguridad de la región. Asimismo, existe el compromiso del Gobierno Federal a través de la SEGOB, de las instancias del Sector Agrario y de la Secretaría de Desarrollo Social, de continuar trabajando a través de las Mesas Agraria y Social para buscar alternativas de solución a la problemática. Para 2011 se programaron recursos para impulsar proyectos de inversión en la región por 233,664,213 pesos.

<sup>1/</sup> Cifra publicada en la página oficial del Banco Mundial [http://info.worldbank.org/governance/wgi/sc\\_chart.asp](http://info.worldbank.org/governance/wgi/sc_chart.asp).

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- La Secretaría de Gobernación determinó en febrero de 2011, un nuevo esquema funcional de las **Jornadas de Coordinación para la Gobernabilidad**, denominándolas Reuniones Plenarias, cuyo objetivo es articular la aplicación de más de 140 programas federales en las entidades federativas, a partir de la concertación al interior de la Administración Pública Federal, atendiendo de manera directa los problemas locales en el marco de la concertación del ámbito de competencias de cada dependencia o entidad y observando paralelamente las reglas de operación de aquellos programas diseñados con este mecanismo regulador. Cabe señalar, que las Reuniones Plenarias contemplan la participación ciudadana directa, al ser instancias deliberativas y de coordinación. De las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante 2011, se destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo un total de 178 **Reuniones Plenarias** en las 32 entidades federativas del país.
- Se llevaron a cabo un total de 107 **Reuniones intergubernamentales** en las 32 entidades federativas. Las Reuniones Intergubernamentales, buscan la atención a los problemas estatales y municipales a través de la concertación y coordinación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en el respectivo ámbito de competencia. Por primera vez, se llevaron a cabo Mesas Temáticas que buscan la atención y seguimiento de rubros específicos tales como seguridad, campo, infraestructura y social, estrictamente de carácter local. A nivel nacional, se llevaron a cabo 504 **mesas temáticas**: 121 relativas a seguridad, 128 del sector campo, 123 del sector infraestructura y 132 del sector social.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL

- De enero a diciembre de 2011, el Gobierno Federal llevó a cabo diversas acciones orientadas a la promoción de la **cultura democrática** con la finalidad de fortalecer el diálogo entre los ciudadanos

y sus instituciones. De las actividades llevadas a cabo se presentan las siguientes:

- En la **promoción de la cultura democrática** se destaca:

- Se impartieron, nueve cursos sobre “Liderazgo para una mejor ciudadanía”, dirigidos a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, en cuatro entidades federativas, los cuales tuvieron como propósito, dar a conocer la estructura fundamental del liderazgo, la importancia de construir ciudadanía y fomentar el amor por México, así como descubrir su potencial a través de la realización de dinámicas individuales y grupales.

- Los cursos se llevaron a cabo el 18 y 19 junio, 30 de julio, 20 de agosto, 23 y 24 de septiembre y 15 de octubre en la ciudad de México; el 3 de septiembre, en Mérida, Yucatán; el 8 de octubre, en Monterrey, Nuevo León.; y el 29 de octubre, Ciudad Juárez, Chihuahua, se dirigieron a la comunidad estudiantil de nivel preparatoria y universidad y asistieron 1,048 personas, de los cuales el 49% fueron hombres y el 51% mujeres.

- Se llevó a cabo en el Auditorio Jesús Reyes Heróles de la SEGOB el Ciclo de cine: Desde la Diferencia: Género y Tolerancia, con el que se conmemoró el Día Internacional para la Tolerancia y de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en el que se proyectaron dos películas: “Los Coristas” el 23 de noviembre y “Te doy mis ojos” el 7 de diciembre, con una asistencia total de 198 personas.

- En materia de **fomento cívico** destaca:

- Se organizaron seis ceremonias cívicas: 5 de febrero (XCIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política); 22 de febrero (XCVIII Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero); 21 de marzo (CCV Aniversario del natalicio del Presidente Benito Juárez); 18 de julio (CXXXIX Aniversario luctuoso del Presidente Benito Juárez); 16 de septiembre (CCI Aniversario del inicio de la Independencia de México); 20 de noviembre (CI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana).

- Se imprimieron 5 mil ejemplares del Calendario Cívico, previo ejercicio de revisión y consulta por un grupo de historiadores, el tema adoptado en su diseño fue una serie de mapas novohispanos de los siglos XVI al XVIII declarados Memoria del Mundo por la UNESCO.

- Se incorporó a Internet la versión electrónica del Calendario, en la página

<http://calendariocivico.segob.gob.mx> a fin de lograr una mayor difusión del mismo.

- Se construyeron dos monumentos con el objeto de recibir los restos de la maestra Amalia González Caballero de Castillo Ledón y del historiador Edmundo O’Gorman, declarados personas ilustres mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de febrero de 2011. Con base en la misma declaratoria, se llevó a cabo la investigación, edición y publicación de un libro en homenaje y difusión de la obra de los ilustres.
- Se realizó la donación de material cívico<sup>1/</sup> equivalente a 2,465 unidades, a escuelas públicas y privadas, desde nivel primaria hasta universidad, instituciones públicas y asociaciones de la sociedad civil, material que coadyuva al fortalecimiento de nuestros símbolos patrios.
- Se realizaron 56 ceremonias cívicas relacionadas con abanderamientos e incineraciones en diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, asociaciones civiles e instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles.
- Se lanzó la campaña “Por México Sí se Puede”, con el objetivo de generar ciudadanos más participativos, responsables y comprometidos en los asuntos públicos, dirigida principalmente a servidores públicos de la Administración Pública Federal, trabajadores de empresas privadas, así como estudiantes de nivel superior. La difusión se hizo a través de carteles, y por vía electrónica, haciendo uso de las redes sociales y correos electrónicos.
  - Al 31 de diciembre se enviaron 2,224 mensajes a través de twitter,<sup>2/</sup> 2,224 a través de facebook,<sup>3/</sup> 27,308 a través de correos electrónicos y se alojaron 10 videos a través de *youtube*, relacionados con actividades cotidianas que fortalecen la interacción social, como el respeto y la tolerancia, Entre junio y noviembre de 2011 se visitaron 17 instituciones públicas y privadas a las que se les presentó la campaña a fin de que se integraran al mismo, lo hicieron las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social. Asimismo, se

<sup>1/</sup> Consiste en banderas, cuadernos de divulgación de la “Rotonda de las Personas Ilustres”, cuadernos de divulgación “Historia de los Símbolos Patrios”, ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y discos compactos del Himno Nacional.

<sup>2/</sup> @xmexicosipuede.

<sup>3/</sup> por mexico si se puede

hicieron presentaciones del programa en el Congreso de Calidad y Responsabilidad Social y en el Octavo Foro Internacional Desde Lo Local, hacia un México Ciudadano y Municipalista, además de otras presentaciones, como en las Universidades Autónoma de Yucatán y Autónoma de Nuevo León.

- Respecto a la promoción y difusión de los **símbolos patrios:**

- Se montó la exposición de Símbolos Patrios en nueve diferentes sedes de instituciones públicas y privadas: Plantel México-Canadá CONALEP, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Escuela Secundaria No. 38, Escuela Primaria Colegio Arnold Gesell, Preparatoria ISEC, CENDI de la SEGOB, Delegación Cuajimalpa, BANOBRAS, y el CENDI de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se produjeron dos videos cívicos cuyo tema es el protocolo de abanderamiento, izamiento e incineración de bandera, dirigidos a escuelas de educación básica y a organizaciones de la sociedad civil. Los videos se distribuirán a través de internet en el 2012.
- Se atendieron 361 asuntos relacionados con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, iniciándose dos procedimientos administrativos por la contravención a las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Con la finalidad de coordinar las acciones encaminadas a la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres, la SEGOB a través de la **Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM), durante 2011 realizó lo siguiente.
  - Se firmaron cuatro convenios de colaboración con titulares del poder ejecutivo estatales para la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua y el Distrito Federal.
  - En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el 22 de marzo de 2011, el foro sobre “La igualdad de Género en la SEGOB. Un espacio de rendición de Cuentas”, dirigido principalmente al personal de esta dependencia.
  - El 30 de septiembre del 2011, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), el cual tiene por objeto la realización del estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. El CRIM entregó a la CONAVIM, dos productos: el Protocolo de Investigación y los

instrumentos que se utilizarán para el levantamiento de la información.

- En el tema de la alerta de género, en septiembre de 2011 se suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la realización del Estudio sobre la Rectoría de la SEGOB en la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Sobre el Procedimiento para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, el cual será entregado en el segundo trimestre de 2012.
- En octubre de 2011, se participó en representación del Ejecutivo Federal, en el evento conjunto sobre feminicidio en México y América Central, organizado por el Comité de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y por la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, realizado en la ciudad de Bruselas, Bélgica.
- Los días 26, 27 y 28 de octubre de 2011, se llevó a cabo el seminario "Fortaleciendo el Acceso a la Justicia para las Mujeres víctimas de violencia: Feminicidio/Femicidio, Violencia Sexual y Desapariciones en Mesoamérica". En el evento participaron el Instituto Nacional de las Mujeres, la Cámara de Diputados y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.
- Asimismo, mediante una alianza estratégica con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, en diciembre de 2011, se publicó el texto "Lineamientos urbanos y diseño arquitectónico que garantizan la calidad y funcionalidad de las edificaciones donde funcionan los Centros de Justicia para las Mujeres".

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS

- El **derecho fundamental a la libertad de creencias y de culto** está garantizado desde el Gobierno Federal, así como la laicidad del Estado Mexicano a través de la promoción y cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. De lo realizado en 2011, destaca lo siguiente:
  - Se registraron 132 **nuevas asociaciones religiosas**, por lo que, al 31 de diciembre de 2011, se cuenta con un total de 7,679 asociaciones religiosas legalmente constituidas ante la SEGOB.
  - Se brindó atención oportuna a 188,245 **trámites y servicios solicitados** por las agrupaciones y asociaciones religiosas, lo cual representó un incremento del 208% respecto a los 61,117 de

2010. Dichos trámites y servicios se distribuyeron de la siguiente forma:

- Se emitieron 5,925 anuencias para la internación y/o legal estancia de Ministros de Culto y asociados religiosos de origen extranjero; asimismo, se registraron 37,340 tomas de nota para modificar la organización interna de las asociaciones religiosas, esta última cifra significa un incremento de 337.6% respecto a la registrada en 2010, lo que se explica en parte por la toma de conciencia de muchas asociaciones religiosas acerca de la importancia de actualizar sus expedientes.
- Se expidieron 1,700 declaratorias de procedencia para la adquisición de bienes inmuebles por las asociaciones religiosas; se atendieron 641 solicitudes de avisos para la apertura de locales destinados al culto público. Asimismo, se autorizaron 67,719 transmisiones de actos de culto público extraordinarios a través de medios masivos de comunicación (radio y televisión), 268.3% más respecto de las 18,385 de 2010.
- Se dictaminaron 72,684 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos, 234% superior a lo observado en 2010 que fue de 21,761 lo que refleja una creciente demanda de este tipo de eventos.
- Se dieron 2,136 asesorías personalizadas a los representantes legales, apoderados, ministros de culto, asociados y gestores de las diversas agrupaciones y asociaciones religiosas, inferior en 39% respecto a 2010, con el propósito de facilitar el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus deberes derivados del marco jurídico establecido.
- En materia de **conflictos de intolerancia religiosa**, fueron atendidas siete denuncias las cuales se resolvieron de acuerdo con los procedimientos que establece la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, privilegiando el diálogo y la conciliación como el mecanismo de solución.
- Se mantiene la atención sobre nueve casos más que presuntamente pueden constituir conflictos por intolerancia religiosa. En todos los casos la SEGOB atiende los conflictos en coordinación con autoridades de los niveles de gobierno estatal y municipal, privilegiando el diálogo y el conocimiento del marco jurídico en materia religiosa.
- La instancia del Gobierno Federal que articula la política de igualdad e inclusión social del Estado mexicano recae en el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**. Durante 2011, se desarrollaron las siguientes acciones:

- El 12 de abril de 2011, se presentaron los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010), que se levantó en 2010, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM).
  - De la Encuesta se desprende que dos de cada 10 personas consideran que el principal problema de las mujeres es la falta de empleo, seguido por la inseguridad, abuso, acoso, maltrato y violencia, y discriminación; de las personas que realizan trabajo del hogar, ocho de cada 10 no cuentan con seguro médico; seis de cada 10 no tienen vacaciones; y casi la mitad no recibe aguinaldo; además cuatro de cada 10 personas con discapacidad refieren que familiares distintos a sus padres son la fuente de donde proviene la mayor parte de sus ingresos.
- Se presentaron los cuadernillos con los resultados de la ENADIS 2010 en diferentes temáticas: generales; diversidad sexual; adultos mayores; jóvenes; niñas, niños y adolescentes; trabajadoras domésticas, y zonas metropolitanas. Asimismo, con la finalidad de compartir los resultados de la encuesta a nivel internacional, se publicó en versión electrónica e impresa la versión en inglés: *National Survey on Discrimination in Mexico. Overall Results. Enadis 2010.*
- Se mejoró el portal electrónico del Consejo ([www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)), con el objetivo de servir y beneficiar a las personas con discapacidad visual, motriz y auditiva. De esta forma, las personas con discapacidad tienen acceso sin barreras físicas y/o técnicas para consultar leyes, documentos, noticias, biografías, convenios, actividades y acciones sobre igualdad y discriminación.
- Se emitieron 90 opiniones institucionales respecto de iniciativas de ley o reformas a la legislación federal en materia de no discriminación, 20% más que en 2010, cuando se formularon 75 opiniones.
- Se elaboraron cuatro Guías para la Acción Pública (GAP): por la Garantía de los Derechos de Seguridad Social en el ISSSTE para las parejas del mismo sexo; para los sitios web accesibles; para promover la igualdad de niñas y niños con discapacidad en escuelas privadas incorporadas a la SEP; y contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México.
- Se recibieron 1,093 asuntos (680 quejas y 413 reclamaciones), y se concluyeron 915 expedientes (548 quejas y 367 reclamaciones) de ejercicios anteriores, 10.9% y 28.1% más en comparación con los asuntos recibidos (992) y concluidos (714) en 2010.
- Para sensibilizar a la sociedad respecto a la cultura de la no discriminación, se impartieron 135 cursos, talleres, pláticas y conferencias a funcionarios públicos estatales y federales, líderes de organizaciones de la sociedad civil, personal administrativo de empresas privadas, estudiantes, docentes y personal administrativo de diversas instituciones educativas públicas y privadas, así como a padres de familia y grupos en situación de vulnerabilidad, con impacto en 10,926 personas.
- Se organizó en junio el Foro "Igualdad y No Discriminación: retos y avances en el estado de Sonora", en la sede del Congreso de Sonora, en el cual participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de las mujeres, de las personas con discapacidad, de las personas indígenas, en trabajo de asistencia y de defensa de derechos humanos, al evento asistieron 120 personas.
- En septiembre se realizó el Foro sobre "Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación" en Monterrey, Nuevo León, con el objetivo de debatir y reflexionar sobre las implicaciones que la discriminación, la desigualdad, y la falta de

#### ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	
					Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a 2010
<b>Asesoría y orientación</b>	<b>1,636</b>	<b>2,063</b>	<b>1,847</b>	<b>2,305</b>	<b>1,877</b>	<b>-18.6</b>
Personal	292	412	406	344	296	-14.0
Vía telefónica	1,069	1,167	743	1,114	979	-12.1
Correo electrónico	269	465	685	753	416	-44.8
Por oficio	6	18	13	94	179	90.4
Fax	0	1	0	0	0	n. a.
Archivo	0	0	0	0	7	n. a.
<b>Expediente de denuncia recibidos</b>	<b>606</b>	<b>700</b>	<b>584</b>	<b>992</b>	<b>1,093</b>	<b>10.2</b>
Quejas	279	250	278	556	680	22.3
Reclamaciones	327	450	306	436	413	-5.3

<sup>p/</sup> Cifras Preliminares

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

seguridad ciudadana tienen en la democracia y la cohesión social en México, al que asistieron 150 personas. También se buscó plantear propuestas y orientaciones que permitan fortalecerlas a través de la sensibilización de autoridades y sociedad civil.

- Se elaboraron cuatro documentos informativos sobre situaciones de Discriminación Racial en México; Discriminación por razones de género; La infancia en México, y Trabajadoras del Hogar en México, mismos que fueron difundidos a través del portal [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx).
- Se suscribieron convenios generales y de apoyo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Universidad Latina de América; el Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas; los gobiernos de los estados de Chiapas, Oaxaca y Nuevo León; la Universidad de Guadalajara; Canal 22; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); el Museo de Memoria y Tolerancia; el Museo Franz Mayer; el Instituto Mexicano de la Radio; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), entre otros.
- En **materia de difusión** para prevenir y eliminar la discriminación.
  - Como parte de la campaña institucional titulada "Somos iguales porque somos diferentes" y sobre el tema racismo en México, se produjo un cineminuto, el cual tuvo amplia difusión. Asimismo, se realizaron tres spots y tres cápsulas para radio, cuya difusión fue a través de las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). De igual manera, se produjeron 10 cápsulas de radio abordando el tema de las trabajadoras del hogar.
    - Además, se colocaron en el Sistema de Transporte Colectivo Metro 132 dovelas chicas y 41 paneles de andén distribuidas en Guadalajara y en Monterrey, así como 41 dovelas grandes distribuidas en la Ciudad de México, con el objetivo de evidenciar el fenómeno de la discriminación y transmitir un mensaje que cuestione y contribuya a disminuir esta problemática en nuestra sociedad.
    - En coproducción con Canal 22 se produjeron y transmitieron a partir del 8 de marzo de 2011, dos temporadas de televisión de la serie "Nosotros... los Otros. El espejo de la discriminación", con 26 programas dedicados a la divulgación de los efectos de la

discriminación en diversos grupos de la población con una cobertura en 15 televisoras públicas estatales y el sur de los Estados Unidos de América.

- En 2011 se imprimieron 509,865 publicaciones y se logró distribuir 882,412, de producción editorial recibida a finales de 2010 y de 2011. Con el objetivo de mantener informada a la sociedad, se emitieron 83 boletines de prensa, se brindaron 275 entrevistas con medios de comunicación, se realizaron seis inserciones de prensa y se difundieron cuatro documentos informativos sobre grupos en situación de vulnerabilidad.
- En el **ámbito internacional**.
  - En el marco del Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, en marzo se participó en la "Conferencia Regional sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes" en Washington, D.C.; en mayo en el "Encuentro de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)" en Madrid, España; en agosto en la "Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes" en la Ceiba, Honduras; y en noviembre en el "Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes" que se desarrolló en Salvador, Bahía, Brasil.
  - El 7 de abril de 2011, se reunió con la representante de *Equality And Human Rights Commission* en Londres, Inglaterra, con el objetivo de construir vínculos de cooperación e intercambio entre las dos instituciones.
  - Como parte de la delegación mexicana que encabezó el Secretario de Salud, se participó en la reunión de alto nivel de la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas del 8 al 10 de junio; y el 22 de septiembre en la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en una Reunión de Alto Nivel, ambos eventos en la ciudad de Nueva York.
  - Se realizó una gira de trabajo en junio en Buenos Aires, Argentina y Brasilia, Brasil, con el objetivo de intercambiar estrategias y mecanismos de atención a la discriminación.
  - En junio se llevaron a cabo misiones de trabajo a los países de Suiza, Bélgica y España, en los cuales se realizaron diversas reuniones con representantes de organismos públicos y sociales, además de participar en el panel "Las mejores prácticas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en el contexto del décimo aniversario de la declaración y programa de acción de Durban", realizado en Ginebra, Suiza.
  - El 8 de septiembre se realizó el Foro de análisis "Cumplimiento de las obligaciones

internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, en el marco de los 10 años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: los retos pendientes de forma conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Se realizó en septiembre el “Curso Internacional de Alta Formación: Mecanismos e instrumentos para la prevención y defensa contra la Discriminación”, con las siguientes mesas: Legislación, Políticas Públicas, Formación y Profesionalización, y Modelo de Defensa; el cual contó con la participación de 121 personas de 56 instituciones provenientes de Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz. Asistieron además, expertos de países como: Argentina, Costa Rica y Honduras.

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- **Reforma Política.** La SEGOB promueve y da seguimiento a la iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en la Cámara de Senadores por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 15 de diciembre de 2009 en materia de Reforma Política; la cual fue aprobada por ésta el 27 de abril de 2011 y por la Cámara de Diputados en octubre en lo general y noviembre en lo particular con modificaciones, y fue turnado al Senado de la República, quien lo aprobó con modificaciones y lo regresó a la instancia revisora el 13 de diciembre de 2011. Por lo que actualmente la iniciativa está nuevamente en la Cámara de Diputados en espera de aprobación.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, la Dirección General Adjunta para la Reforma del Estado adscrita a la Unidad para el Desarrollo Político emitió, a solicitud de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, 63 opiniones respecto de iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión en materia de Reforma del Estado y atendió cinco asuntos relacionados con la misma temática.

- Las reformas que sean aprobadas en el Congreso, contribuirán a incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, apoyando aquellas iniciativas relacionadas con las candidaturas independientes, la reconducción presupuestal, el voto de los mexicanos en el extranjero, los mecanismos para sustituir al Presidente de la República, la paridad de género en el Congreso, y la disminución del número de legisladores, entre otros.

**ESTRATEGIA:** FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- El Ejecutivo Federal en 2011 llevó a cabo diferentes acciones orientadas a coadyuvar en el **fortalecimiento del sistema de partidos políticos** y de los procesos electorales:
  - Se dio puntual seguimiento a siete procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron: seis gobernadores, 116 diputados locales, 74 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 42 por el sistema de representación proporcional; asimismo dio seguimiento a los comicios desarrollados en 222 municipios. En el mismo sentido, se dio cobertura a cinco procesos electorales extraordinarios (San Jerónimo Tecuanipan, Tlaola e Ixcamilpa de Guerrero, Puebla; Coxquihui y José Azueta, Veracruz).
  - A fin de coordinar y contribuir en la procuración de la seguridad pública en los procesos electorales de 2011, se suscribieron siete **Protocolos de Seguridad** con los gobiernos estatales de Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Michoacán y Nayarit. De esa manera se garantizaron las mejores condiciones de gobernabilidad y seguridad pública que contribuyen al fortalecimiento de las instituciones electorales y del sistema de partidos para el ejercicio libre, efectivo y auténtico del voto.
  - Fueron apoyados los institutos electorales de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo y Michoacán realizando el resguardo de los materiales electorales y el traslado hacia la sede de los organismos estatales electorales, con el apoyo de la Policía Federal.



**PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS**  
(Enero-diciembre de 2011)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
Gobernador	6 en: Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Michoacán.	
Diputados	116 en: Baja California Sur (16 MR y 5 RP), Coahuila (16 MR y 9 RP), Nayarit (18 MR y 12 RP) y Michoacán (24 MR y 16 RP).	
Ayuntamientos	222 en: Baja California Sur (5), Hidalgo (84), Nayarit (20) y Michoacán (113).	5 en: San Jerónimo Tecuanipan, Tlaola e Ixcamilpa de Guerrero, Puebla; Coxquihui y José Azueta, Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el propósito de atender y distender posibles conflictos político-electorales, se instalaron dos mesas de trabajo, una para los comicios de Guerrero y Baja California Sur (enero de 2011), y otra para los comicios del 3 de julio de 2011 (Coahuila, Hidalgo, Estado de México y Nayarit). Dichas mesas se integraron por las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública (Policía Federal), Defensa Nacional, y Marina, así como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- La SEGOB y el Instituto Federal Electoral firmaron el 15 de diciembre de 2011, un Convenio de colaboración para garantizar las condiciones de seguridad durante el proceso electoral 2011-2012. Dicho Convenio busca coordinar acciones en materia de seguridad pública entre el Gobierno Federal y el citado órgano autónomo, a fin de garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo en condiciones de gobernabilidad, seguridad y paz social para salvaguardar el derecho que tienen los mexicanos a ejercer su voto.

## 5.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

**OBJETIVO:** CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LO POLÍTICO PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD COMO RÉGIMEN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** ADECUAR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LOGRAR, EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), desarrolla diversas acciones orientadas a fortalecer las instituciones públicas y mejorar las relaciones entre los actores políticos y la sociedad, para lograr la **consolidación de la gobernabilidad democrática**. Durante 2011, se realizaron diversas actividades de la que se destacan las siguientes:
  - Se realizaron 30 comparecencias ante la Cámara de Diputados, ocho ante la de Senadores, y seis ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), quienes respondieron a inquietudes y establecieron acuerdos con el Poder Legislativo, dando cumplimiento al mandato constitucional de rendición de cuentas.
  - Se llevaron a cabo 60 reuniones de trabajo con Diputados, 30 con Senadores y cuatro ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para fortalecer el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y a ellas asistieron diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Federal.
  - El Sistema de Información Legislativa (SIL) es una herramienta informática en la que se integra información oportuna y confiable sobre el proceso legislativo. Es un sitio de consulta para las instancias de la Administración Pública Federal (APF) y está abierto a la ciudadanía a través del portal de internet <http://sil.gobernacion.gob.mx>.
  - El SIL se integró con la información de 67 sesiones de la Cámara de Diputados, 63 sesiones de la Cámara de Senadores, 27 sesiones de la Comisión Permanente y dos sesiones del Congreso General; se actualizó el perfil de los 628 legisladores y de 32 suplentes que tomaron protesta y que conforman la LXI Legislatura, así como el registro de la integración de las diversas comisiones.
- Recibió 500,009 visitas lo que representó un promedio de 1,370 visitas diarias, 15.2% más que lo observado en 2010.
- Con la actualización de datos se logró dar continuidad, en el marco del proceso legislativo, a las relaciones interinstitucionales de la SEGOB con el Congreso de la Unión, lo que posiciona al SIL como el principal instrumento de consulta de la APF en el ámbito legislativo.
- La Subsecretaría de Enlace Legislativo realizó 54 estudios de proyectos y anteproyectos de iniciativas de carácter legislativo, en las materias relacionadas con la competencia de la Secretaría y de las entidades del sector, a fin de garantizar su congruencia con los preceptos constitucionales y evitar contradicciones o duplicidades con otros ordenamientos jurídicos que coadyuven al desahogo de procedimientos legislativos, a la búsqueda de consensos en el Congreso de la Unión; a contribuir a la modernización de las instituciones del Estado para fortalecer el equilibrio entre sus Poderes y órganos, así como a la gobernabilidad democrática. Entre los más importantes pueden destacarse los siguientes:
  - Delitos contra periodistas; Tráfico de armas; Delitos contra los cuerpos de seguridad; Ley de Seguridad Nacional; Ley de INFONAVIT; Amparo Digital, Banca de Desarrollo; Ley de Asociaciones Público Privadas; Ley Orgánica Marina; lavado de dinero; Homologación de grados; Traición a las fuerzas armadas; Extinción de dominio; Diario Oficial de la Federación Electrónico, y Firma Electrónica Avanzada.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LOS ACUERDOS Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

### • Diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó 13 iniciativas de Ley, de las cuales, cinco fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y ocho quedaron pendientes. De las **iniciativas aprobadas** destacan por su importancia las siguientes:
  - Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.- Establece el gasto neto previsto para 2012, así como el déficit público, presupuestario y el gasto programable, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 12 de diciembre de 2011.

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN  
EN EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
(1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas en el periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas	Desechadas en el periodo	Pendientes
1 de diciembre 2006 al 31 agosto 2007	24	10	4	14	0	4
1 de septiembre 2007 al 31 agosto 2008	17	3	8	11	0	0
1 de septiembre 2008 al 31 agosto 2009	26	18	12	30	0	6
1 de septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010	25	11	1	12	1	8
1 de septiembre 2010 al 31 de agosto de 2011	18	8	8	16	0	9
1 de septiembre 2011 al 31 de diciembre de 2011	8	5	3	8	0	3
Total	118	55	36	91 <sup>1/</sup>	1	30

<sup>1/</sup> Se incluyen cuatro iniciativas aprobadas del sexenio de Vicente Fox Quesada. El total de aprobadas del periodo del presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa es de 87.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Ley de Ingresos 2012.- Establece el ingreso del Gobierno Federal, la recaudación fiscal, la estrategia de endeudamiento y el otorgamiento de beneficios fiscales, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 12 de diciembre de 2011.

- De las **iniciativas presentadas** al Honorable Congreso de la Unión que están pendientes de aprobación, destacan las siguientes:

- Iniciativa por la que se expide el Nuevo Código Federal de Procedimientos Penales.- Que regula el sistema procesal acusatorio federal.
- Iniciativa con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.- Que propone dotar de nuevos y mejores instrumentos jurídicos al Estado en su tarea de garantizar la seguridad pública.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y

de Ejecución de Sanciones, y se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- Que tiene por objeto entre otros, establecer las bases legales del Sistema Penitenciario Federal, la administración de la prisión preventiva, punitiva.

- Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.- Que reconoce la corresponsabilidad existente entre el sector público y privado en todo acto de corrupción que se comete en el campo de las contrataciones públicas.
- A fin de **fortalecer los mecanismos de coordinación que permitan obtener acuerdos y fortalecer la colaboración institucional entre los Poderes de la Unión**, se destaca lo siguiente:
  - Se presentó una opinión y postura unificada respecto de diversas iniciativas, dictámenes y minutas presentadas y discutidas en el Congreso de la Unión a través de múltiples acciones, entre las que destaca la realización de 104 reuniones en el ámbito de la APF, 116.7% más respecto a las que se llevaron a cabo en 2010.

**INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
(1 de Enero-31 de diciembre de 2011)

No.	Denominación del asunto	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
1.	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	13/09/2011	27/10/2011	16/11/2011
2.	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	13/09/2011	15/11/2011	12/12/2011
3.	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	13/09/2011	27/10/2011	12/12/2011
4.	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	13/09/2011	26/10/2011	12/12/2011
5.	Decreto que reforma diversos artículos del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2007.	13/09/2011	27/10/2011	12/12/2011

FUENTE: Subsecretaría de Enlace Legislativo.

## INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN

(1 de Enero-31 de diciembre de 2011)

No.	Denominación o asunto	Fecha	Estado
1.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	03/03/2011	Pendiente en comisiones de revisora - Diputados
2.	Que expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.	03/03/2011	Pendiente en comisiones de revisora - Diputados
3.	Con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.	14/04/2011	Pendiente en comisiones de origen - Senado
4.	Que expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, y reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	14/04/2011	Pendiente en comisiones de origen - Senado
5.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	22/06/2011	Aprobado en origen y turnado a revisora - Diputados
6.	Que expide el Código Federal de Procedimientos Penales.	22/09/2011	Pendiente en comisiones de origen - Diputados
7.	Que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley que Establece Bases para la ejecución en México por el poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.	18/10/2011	Pendiente en comisiones de origen - Senado
8.	Que reforma el artículo 3 del Decreto por el que se autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional.	14/12/2011	De primera lectura en origen - Senado

FUENTE: Subsecretaría de Enlace Legislativo.

- Correspondió a la SEGOB la realización de diversos **trámites legislativos**, entre los que están 224 ratificaciones de grados militares y navales, 73 nombramientos de diplomáticos, magistrados de tribunales fiscales, miembros de juntas de gobierno de organismos públicos descentralizados y empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se informaron 13 ausencias del Presidente de la República del territorio nacional; y se tramitaron 962 Puntos de Acuerdo.
- La **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF)** en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011, efectuó 229 revisiones jurídicas diversas consistentes en: 117 decretos aprobatorios; de éstos, 108 fueron decretos legislativos y nueve reformas constitucionales; 13 Iniciativas que fueron presentadas; 59 Reglamentos de la APF para revisión, trámite y solución; y 40 opiniones jurídicas de diversos temas, que fueron presentados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión.
  - De los 117 **decretos aprobados**: 113 fueron promulgados y publicados en el DOF; y cuatro fueron observados.
  - De los 59 **Reglamentos de la Administración Pública Federal**, para revisión, trámite y solución: 31 fueron publicados en el DOF, 27 concluidos en su estudio con observaciones y pendientes de ser remitidos por las dependencias de la APF, y uno se encuentra en proceso de estudio por parte de la CJEF. Destacan por su importancia:
    - Reglamento de la Ley General de Población, publicado en el DOF el 19 de enero de 2011.
    - Reglamento de Paquetería y Mensajería, publicado en el DOF el 29 de marzo de 2011.
    - Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, publicado en el DOF el 5 de agosto de 2011.
    - Reglamento de Insumos para la Salud (Biotecnológicos), publicado en el DOF el 19 de octubre de 2011.
    - Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en materia de Aportaciones, publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2011.
    - Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2011.
- En materia de **diálogo y entendimiento al Interior del Poder Ejecutivo Federal**, durante 2011 la CJEF realizó 1,366 revisiones consistentes en: 38 Acuerdos Presidenciales, 142 consultas, 93 Decretos Presidenciales, 159 Instrumentos Internacionales y Plenos Poderes, 117 Nombramientos, Designaciones y Propuestas Presidenciales, 628 patentes, 185 Despachos de las fuerzas Armadas Mexicanas y cuatro instrumentos presidenciales dirigidos al Congreso de la Unión o alguna de sus Cámaras.
- Por su importancia destaca la participación conforme a sus atribuciones en los siguientes instrumentos presidenciales:
  - Decretos por los que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes afectados en los estados de Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Colima por los fenómenos meteorológicos ocurridos.

- Proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011.
- Decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
- **Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial: Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad atendidas, resueltas y pendientes.** Entre enero y diciembre de 2011, la CJEF realizó las actividades siguientes:
  - Atendió 30 **controversias constitucionales**, de las cuales 22 se encontraban en trámite al 1 de enero de 2011 y se recibieron ocho en el transcurso del año. Del total, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió 17 y 13 permanecen en trámite.
  - Por su importancia, destacan las controversias constitucionales 73/2010 y 74/2010, promovidas por las Cámaras de Congreso de la Unión, respectivamente, en contra del Decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la Administración Pública Federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 1 de septiembre de 2010, y publicado en el DOF el 2 de septiembre de 2010, en la que la SCJN determinó que la naturaleza de la COFETEL, es de un organismo descentralizado subordinado al Ejecutivo Federal, por lo tanto, no puede ser considerado como un órgano autónomo y reafirmó la facultad del Presidente de la República, a fin de poder crear comisiones intersecretariales en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De manera conjunta con diversas dependencias de la APF atendió seis **acciones de inconstitucionalidad**, de las cuales la SCJN resolvió dos y cuatro quedaron pendientes.
  - Las acciones de inconstitucionalidad resueltas son:
    - Acción de inconstitucionalidad 23/2009 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra del Presidente de la República y el Congreso de la Unión por la emisión de la reforma a diversos dispositivos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relacionados con las causas de separación del puesto tratándose de miembros de las fuerzas policiales. La SCJN reconoció la constitucionalidad de las normas combatidas.
    - Acción de inconstitucionalidad 48/2009 promovida por la CNDH en contra del Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión a través de sus dos Cámaras, por la emisión de las reformas a la Ley de la Policía Federal; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. La SCJN determinó, entre otras cuestiones, la constitucionalidad de las normas que regulan las actividades encubiertas realizadas por parte de la Policía Federal.
- Por lo que hace a las acciones de inconstitucionalidad que todavía se encuentran en trámite, se trata de las siguientes:
  - Acción de inconstitucionalidad 165/2007 promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del Ejecutivo Federal, así como el Congreso de la Unión por la expedición de la Ley Reglamentaria de la Fracción VI del Artículo 76 de la Constitución, referente a las facultades del Senado de la República, para resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un Estado.
  - Acción de inconstitucionalidad 25/2009 promovida por CNDH, en contra del Ejecutivo Federal, así como el Congreso de la Unión por la expedición de la reforma a diversos artículos de Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.
  - Acción de inconstitucionalidad 26/2009 promovida por CNDH en contra del Presidente de la República, así como el Congreso de la Unión por la emisión del Artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, referente al tema de limitación del derecho de acceso a la información tratándose de averiguaciones previas;
  - Acción de inconstitucionalidad 20/2011 promovida por la PGR en contra del Presidente de la República y del Congreso de la Unión, por la emisión de reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, referente al tema de requisitos de ingreso y permanencia para ocupar ciertos cargos públicos.
- La CJEF en materia de **amparo presidencial**, derivadas del Acuerdo General por el que se establecen las reglas a que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en todos los trámites previstos en la Ley de Amparo, publicado en el DOF el 16 de julio de 2009, se llevaron a cabo 1,752 representaciones en el mismo número de juicios; se enviaron 5,621 requerimientos de

cumplimiento de ejecutorias y se emitieron 5,858 comunicaciones a órganos jurisdiccionales y 2,687 dirigidas a diversas dependencias en relación con tales representaciones, fortaleciendo la coordinación necesaria para su atención; asimismo, se recibieron 3,707 documentos consistentes en acusos de recibo y copias de conocimiento. En suma, en el periodo de enero a diciembre de 2011, se atendieron 19,625 trámites.

- Respecto a la **Justicia Administrativa**, llevó a cabo lo siguiente:

- Atendió 58 reclamaciones por Responsabilidad Patrimonial del Estado. Al 31 de diciembre de 2011, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) había resuelto 42 de ellas, todas en sentido favorable para el Ejecutivo Federal, de las cuales 28 quedaron firmes durante ese periodo; por lo que al 31 de diciembre de 2011, se tenían como activos 30 asuntos.
- Además, se atendieron 124 juicios de nulidad contra actos administrativos, en coordinación con las Secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución, de los cuales ocho juicios se promovieron durante 2011.
- Del total de estos juicios promovidos en contra de actos de carácter general, se han resuelto a la fecha 89, todos ellos en forma favorable para el Titular del Ejecutivo Federal y la CJEF.
- Asimismo, se atendieron un total de 11 procedimientos sancionatorios en materia electoral; cuatro demandas civiles y una demanda en materia agraria.

- En materia de **justicia laboral y penal**, destaca:

- Se atendieron 75 litigios, de los cuales, tres fueron resueltos y concluidos en forma definitiva; por lo que al 31 de diciembre de 2011, están en trámite 72 juicios.
- Se brindó asistencia y apoyo jurídico a las Dependencias Federales competentes encargadas de la defensa y atención de 11 asuntos que se tramitan ante organismos internacionales de derechos humanos.
  - Seis asuntos se refieren a demandas interpuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los cuales se emitieron las sentencias correspondientes y dicho órgano jurisdiccional internacional supervisa el cumplimiento de dichas resoluciones.
  - Los cinco asuntos restantes se refieren a peticiones interpuestas por particulares ante

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por presuntas violaciones de derechos humanos; siendo que, respecto de una de ellas, dicho organismo interamericano determinó la inadmisibilidad de la petición; por lo que al 31 de diciembre de 2011, solo hay 4 peticiones en trámite ante esa instancia internacional.

- En materia penal, se atendieron cuatro averiguaciones previas por hechos que pudieran ser constitutivos de diversos delitos, así como tres requerimientos judiciales y dos requerimientos ministeriales.

#### **ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD Y SUBSIDIARIEDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), realiza acciones orientadas a fortalecer la vinculación y colaboración entre la Federación, los estados y municipios. Durante 2011, destaca la realización de las siguientes acciones:
  - Se llevaron a cabo cuatro Mesas de Coordinación Interinstitucional entre el INAFED y 31 dependencias y organismos federales, en las que se abordaron temas de capacitación para el desarrollo de las capacidades institucionales, como el programa "Agenda Desde lo Local"; fortalecimiento del federalismo y desarrollo municipal; asistencia técnica y desarrollo regional; asociacionismo y descentralización. Como resultado de los trabajos realizados, se publicó el "Catálogo de Programas Federales 2011", y el documento "Acciones para el Fortalecimiento del Federalismo".
  - Se realizaron cinco Mesas Temáticas Federalistas en las que participaron 201 municipios, a las que asistieron presidentes municipales, delegados federales y representantes de los gobiernos estatales, donde se expusieron temas como: derechos humanos, instancias municipales de atención a la juventud, promoción de la educación y desarrollo social incluyente.
  - El 19 y 20 de mayo de 2011, se llevó a cabo "El Encuentro Nacional de Presidentas Municipales" en San Luis Potosí, SLP, contando con la participación de 35 alcaldesas de los estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
  - En el marco del 8° Foro Internacional Desde lo Local, el 19 y 20 de Octubre de 2011, se llevó a

cabo el Programa Citas Prestablecidas, en donde se articuló un espacio entre funcionarios del Gobierno Federal y alcaldes, a fin de atender necesidades específicas. Para ello, se canalizaron 96 solicitudes de cita de 20 entidades federativas.

- En noviembre de 2011, se participó en la organización de Expo China 2011, en coordinación con la Cámara Empresarial China en México, donde asistieron más de mil funcionarios y autoridades locales, integrándose así, a esta plataforma de intercambio.
- Se apoyó a 2,436 municipios, que representan el 99.8% del total nacional, con servicios de información, asesoría y asistencia técnica a distancia, profesionalización, capacitación presencial, diplomados, talleres y foros diversos; así como la presentación del programa "Agenda Desde lo Local".
- Con la finalidad de concretar estrategias conjuntas en materia de desarrollo local se realizaron cuatro reuniones nacionales con la participación de representantes de 27 Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal. También se realizaron cuatro sesiones del Consejo Nacional Desde lo Local con la asistencia de 27 estados y tres instituciones de educación superior participantes en el programa "Agenda Desde lo Local".
- En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se realizó el Encuentro Camino Real de Tierra Adentro, en la ciudad de Durango los días 7 y 8 de julio de 2011, en el cual participaron 21 municipios del país que se ubican en la Ruta del Camino Real de Tierra Adentro, las delegaciones estatales del INAH de los estados que se ubican en la ruta, así como otras dependencias estatales, federales e internacionales.

**ESTRATEGIA:** CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

- Para fortalecer la autonomía municipal y desarrollar las capacidades institucionales, el INAFED en colaboración con los estados y municipios, durante 2011, realizó las siguientes acciones:
  - En apoyo a los municipios, se impartieron 136 cursos de capacitación presencial a 6,748 funcionarios de 1,958 gobiernos locales de 31 entidades federativas. Entre los temas expuestos sobresalen: Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Municipal, Introducción al Gobierno y la Administración Municipal,

Habilidades Directivas para Autoridades Municipales, Hacienda Pública Municipal, Programas Federales, El Papel de los Regidores y Elaboración de Proyectos.

- Se participó en los procesos de certificación de 72 funcionarios municipales del Estado de México y 68 funcionarios del estado de Zacatecas en la Norma Internacional de Competencia Laboral Funciones de la Hacienda Pública Municipal. También se impartieron los Diplomados Virtuales Introducción al Gobierno y la Administración Municipal y Gestión de Recursos Humanos, en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, con la participación de 625 funcionarios municipales de los estados de Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- Se desarrollaron los cursos virtuales Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal, con la participación de 196 funcionarios de 59 municipios de 26 entidades federativas; Hacienda Pública Municipal, con 128 funcionarios de 51 municipios de 24 entidades federativas y Gestión de Recursos Humanos, con 150 funcionarios de 51 municipios de 24 entidades federativas.
- Se realizaron foros en materia de cooperación internacional que vincularon y generaron la interacción en 472 municipios de 12 estados (Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán), con organismos internacionales, en temas como cambio climático, desarrollo económico y obtención de recursos internacionales para el desarrollo local.
- Con el propósito de auxiliar a los gobiernos municipales en el conocimiento de los rubros que integran las transferencias federales derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, durante el periodo que se reporta, se impartieron 14 cursos de capacitación en la materia a un total de 1,471 funcionarios municipales de 330 municipios, localizados en 26 entidades federativas del país.
- Asimismo, y con la finalidad de coadyuvar en el diseño de mecanismos efectivos de control y fiscalización sobre las transferencias federales a los gobiernos locales, se diseñó e implementó una herramienta digital denominada "Calculadora de participaciones municipales" –disponible en la página electrónica del INAFED– que contiene información actualizada mensualmente de 2,423 municipios y delegaciones correspondientes a 31 entidades federativas, referente a los montos mensuales que les corresponden por concepto de participaciones y aportaciones federales.

- Para fortalecer la participación de los municipios en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales y regionales, el INAFED en 2011, realizó las siguientes actividades:
  - En octubre de 2011, se llevaron a cabo, en el marco del VIII Foro Internacional Desde lo Local, cuatro paneles de participación: “Asociacionismo: herramienta para resolver conflictos comunes”, con la presencia de funcionarios municipales y del ámbito federal; el panel “La visión de las asociaciones nacionales de municipios sobre los retos de los municipios en el Siglo XXI” el cual contó con la asistencia de los presidentes de las asociaciones de municipios registradas en México: Asociación de Municipios de México AC (AMMAC); Asociación de Autoridades Locales de México, AC (AALMAC); Federación Nacional de Municipios de México, AC (FENAMM) y Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional, AC (ANAC); el panel de “Hacia la Profesionalización de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia”, con la presencia de funcionarios federales y con la presencia de presidentas del Sistema Municipal DIF y el panel de “Impacto del fondo metropolitano y ciudades metropolitanas” con la presencia de funcionarios federales.
  - Se ofrecieron servicios de asistencia técnica y capacitación, entre otros, a las cuatro asociaciones nacionales de municipios registradas en nuestro país: AMMAC, AALMAC, FENAMM y ANAC.
  - Se actualizaron los documentos de las publicaciones: el libro “Asociacionismo: Herramienta para resolver conflictos comunes” y el documento “Impacto del fondo metropolitano”, cuyo objetivo primordial es que los municipios involucrados en los problemas de las 56 zonas metropolitanas logren espacios de consenso y proyectos que beneficien a todas las comunidades que la integran.
  - Se asistió técnicamente a 1,697 municipios, con actividades de capacitación, asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos productivos, lo que representa un incremento del 21.6% con respecto al año anterior.
  - Se brindó asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos de alcance regional, y se realizaron talleres de asesoría técnica en proyectos de infraestructura municipal y reconstrucción del tejido social para 319 municipios.
- Del 19 al 21 de octubre de 2011, se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el VIII Foro Internacional Desde lo Local, con una asistencia de 4,878 funcionarios públicos, académicos y personas interesadas en la materia. Cabe destacar que en 2011, se contó con la participación de 431 presidentes municipales contra 419 que participaron en 2010, lo que representó un crecimiento de 3%. También participaron 26 secretarías y organismos federales. El foro permitió intercambiar experiencias y reconocer a los municipios mediante el programa “Agenda desde lo local”, operado por la SEGOB a través del INAFED, el cual busca impulsar herramientas de utilidad práctica que permitan avanzar en el desarrollo integral de los municipios y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Con el objetivo de fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos municipales, el INAFED llevó a cabo las siguientes actividades en 2011:
  - En el servidor web del INAFED se hospedó a las páginas electrónicas de 203 municipios pertenecientes a 24 estados, lo que representa un crecimiento de 4.1% respecto a 2010. Derivado de este programa, se apoyó a 67 municipios de ocho estados con el apartado de transparencia y acceso a la información.
  - En materia de transparencia y acceso a la información pública, se impartieron cursos y talleres de reglamentación y transparencia en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, contando con la asistencia de 779 funcionarios de 319 municipios, lo que representa un incremento del 37.3% en comparación con 2010.
  - El 18 de abril de 2011, se suscribió el Convenio de Colaboración con el organismo estatal garante del derecho de acceso a la información pública del estado de Yucatán, por lo que actualmente se tienen suscritos y vigentes convenios con los órganos de transparencia de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán.



## 5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- El Gobierno Federal promueve la participación de los ciudadanos en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para el logro de objetivos que son comunes a la sociedad. En este contexto, durante 2011 la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
  - Para fortalecer las relaciones entre las organizaciones sociales y civiles con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), la SEGOB convocó a aproximadamente 100 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a cuatro reuniones de trabajo encaminadas a la “Construcción de una agenda amplia: organizaciones de la sociedad civil-Gobierno Federal”<sup>1/</sup>. En el marco de este mecanismo de diálogo se efectuaron las siguientes actividades:
    - Se constituyeron dos grupos de trabajo: un grupo encargado del diálogo OSC-Gobierno Federal y otro grupo responsable del diálogo OSC-OSC. El primer grupo tiene el objetivo de generar los espacios de participación entre las OSC y las diversas instancias de gobierno, para iniciar procesos de diálogo sobre los temas prioritarios que son motivo del trabajo o campo de actuación de las organizaciones interesadas, para presentar propuestas o alternativas, viables y oportunas. El segundo, tiene el propósito de propiciar un espacio de encuentro entre OSC para diseñar, consensar e impulsar estrategias que fortalezcan la articulación y vinculación de las organizaciones en beneficio de sus acciones de incidencia en la agenda política y social del

país. Ambos grupos están integrados por 20 OSC y sesionaron, de manera conjunta, en 10 ocasiones.

- Se formalizó el mecanismo de interlocución (Secretaría de Gobernación) que facilitará una genuina contribución mediante propuestas ciudadanas, privilegiando en todo momento el diálogo como una estrategia y un recurso de la sociedad civil. Las OSC plantearon establecer mesas de trabajo en temas prioritarios como reforma política, democracia participativa, salud, migración, economía social y derechos de la infancia, entre otros.
- El 29 de julio de 2011 se colocó en línea la página web [www.paraosc.segob.gob.mx](http://www.paraosc.segob.gob.mx), denominada Portal de Vinculación y Participación Ciudadana (PARAOSC), la cual contiene información detallada del proceso de construcción de la agenda amplia, así como información actualizada de utilidad para las OSC.
- El 25 y 26 de noviembre de 2011 se realizó el “Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil”, cuyo objetivo fue propiciar un espacio de diálogo entre las OSC y generar sinergias para su articulación, fortalecimiento e incidencia en la agenda pública nacional. En el encuentro participaron alrededor de 150 OSC y el programa contempló conferencias, paneles y mesas de trabajo donde se abordaron temas sobre los retos y desafíos de las OSC, su relación con otros actores y la política pública de fomento a las actividades de las mismas, así como la identificación de acciones estratégicas para su fortalecimiento.
  - Se llevó a cabo la Séptima Sesión del “**Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida**” (25 de julio de 2011), creado por la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en la cual participaron representantes de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Sección de Asuntos sobre Narcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, a la cual asistieron más de 50 representantes OSC y académicos. Los representantes de USAID y del NAS expusieron los programas y estrategias que están desarrollando en el marco de la Iniciativa Mérida.
  - La SEGOB participó en las tres reuniones de trabajo del “**Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México** (CONSOC-México), las cuales se efectuaron el 12 de abril, 17 de octubre y 14 de diciembre de 2011. En la primera reunión el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el estudio titulado

<sup>1/</sup> Las reuniones se llevaron a cabo el 11 de marzo, el 1 y 13 de abril y el 13 de mayo de 2011.

Desarrollo de la Industria Consultora de México: Direcciones Estratégicas, Agenda de Acciones y Política; en la segunda compartió información sobre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y difundió la página de Internet BID Comunidades, y en la tercera, se realizó un balance general de las actividades del CONSOC-México durante 2011.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- El 20 de octubre de 2011 se presentó en la Cámara de Diputados la Iniciativa con el Proyecto de Decreto que expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Esta iniciativa está pendiente de dictaminación en las Comisiones de Hacienda y Crédito, Función Pública, Justicia y Presupuesto y Cuenta Pública, y tiene por objeto reglamentar las remuneraciones de los servidores públicos federales. Dicha disposición será aplicable para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos de los tres órdenes de gobierno, de forma tal que exista congruencia entre los salarios de todos los servidores públicos. Asimismo, establece los límites de las remuneraciones, determina las bases técnicas para que estén acordes al grado de responsabilidad, transparenta los montos, y determina un esquema de sanciones, en el ámbito administrativo y penal, para aquellos que vulneren las disposiciones constitucionales en esta materia.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- En 2011, la **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil** (Comisión)<sup>1/</sup>, integrada por las secretarías de Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público y de

<sup>1/</sup> La Comisión es la encargada de facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las OSC establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Relaciones Exteriores, realizó cuatro sesiones ordinarias (16 de marzo, 9 de agosto, 4 de octubre y 14 de diciembre) y dos extraordinarias (18 de mayo y 28 de octubre). Entre las acciones realizadas por este órgano intersecretarial, se encuentran las siguientes:

- El 18 de mayo de 2011, la Comisión eligió a tres representantes propietarios de las OSC y sus respectivos suplentes y un representante propietario de los sectores académico, profesional, científico y cultural para formar parte del Consejo Técnico Consultivo (Consejo), mientras el 28 de octubre de 2011, seleccionó a tres representantes propietarios y cuatro suplentes de los mencionados sectores. Ambos procesos de elección se llevaron a cabo mediante una convocatoria pública amplia, considerando los criterios de antigüedad, desempeño, membrecía y representatividad.
- El 30 de junio de 2011, en una reunión de trabajo de los Responsables de Coordinación de la APF a que se refiere el artículo 12 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó, por primera ocasión, la publicación con los resultados del estudio de caso de la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, 2008, mediante la cual se da a conocer la dimensión, participación e impacto económico de las actividades realizadas por las OSC en el país.
- El 9 de agosto de 2011, se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento, el Programa de Trabajo 2011-2012 de la Comisión, el cual contiene los siguientes ejes: marco institucional; participación ciudadana; fortalecimiento institucional y visibilización del trabajo de OSC, y Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- El 5 de agosto de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Dicha reforma fue impulsada por el Consejo y la Comisión, y los puntos esenciales de la reforma son los siguientes:
  - Se define que la Secretaría Técnica de la Comisión recaiga en la Secretaría de Desarrollo Social, dando así un mayor grado de certeza y continuidad a la política en la materia.
  - Que la realización de acciones de fomento no sea una facultad que puedan realizar o no las dependencias y entidades de la APF, sino un imperativo para éstas. Dichas acciones deben

dirigirse al ejercicio de los derechos que la Ley reconoce a las organizaciones.

- El objeto del Consejo no debe limitarse a proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sino en general, sobre la aplicación y el cumplimiento de la Ley.
- El Secretario Ejecutivo será electo por el presidente del Consejo a propuesta de una terna del propio Consejo. Con esto, se avanza en el fortalecimiento del Consejo como órgano ciudadano.
- Se elimina la disposición por la cual se señalaba que las recomendaciones que emita el Consejo, para la determinación de infracciones a OSC y su correspondiente sanción, carecen de carácter vinculatorio en virtud de que deben ser las propias dependencias y entidades de la APF quienes determinen el valor de dichas recomendaciones.
- El 4 de octubre de 2011, se celebró la sesión de evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC de 2008 y 2009 que establece el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. El producto de dicha sesión fue un conjunto de conclusiones y recomendaciones en dos ejes temáticos: 1) Apoyos y estímulos públicos a OSC y 2) Participación de las OSC en políticas públicas, las cuales se utilizan para generar la política de fomento del Gobierno Federal dirigida a las OSC.
- El 16 de noviembre de 2011, se publicó en el DOF, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, en la cual se consideró pertinente especificar en el artículo 21, fracción I, numeral 1, que las OSC deberán ser consideradas como de beneficencia para los efectos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que se avanza en la homologación de esta Ley con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y las OSC cuentan con mayor certeza jurídica al solicitar su autorización para recibir donativos deducibles.
- En el marco del trabajo de la Comisión, el 17 de noviembre de 2011, la SRE convocó al taller internacional "Mecanismos de diálogo gobierno – sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina", cuyo objetivo general fue reflexionar en torno a la relación entre los gobiernos y la sociedad civil

como un elemento fundamental en la construcción de ciudadanía y en la profundización de la democracia en la región, a través de un espacio de deliberación entre servidores públicos, expertos y representantes de la sociedad civil de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay.

- El **Consejo Técnico Consultivo** de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF. El Consejo es presidido por la SEGOB y está integrado además por nueve representantes de OSC, cuatro representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural, dos representantes del Poder Legislativo Federal y un Secretario Ejecutivo. Dicho Consejo llevó a cabo dos sesiones ordinarias, el 30 de abril y el 30 de agosto de 2011, y realizó entre otras las siguientes acciones:
  - El 26 y 27 de abril la SEGOB convocó al "Taller para la Elaboración del Plan Estratégico 2011-2013 del Consejo Técnico Consultivo", con el fin de realizar un ejercicio prospectivo del quehacer de este órgano colegiado que permita diseñar e impulsar estrategias encaminadas a posicionarlo en la opinión pública e incidir en el ciclo de las políticas públicas de fomento a las actividades de las OSC.
  - El 30 de agosto de 2011, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, se aprobaron 13 líneas estratégicas para su programa de trabajo a desarrollar en los meses restantes del año, las cuales están orientadas a fortalecer la difusión de la Ley, la Comisión y el Consejo; aumentar la participación e incidencia de las OSC en las políticas y programas públicos, y mejorar el marco legal en materia fiscal y hacendaria para las OSC.
  - Durante 2011, el Consejo organizó los siguientes encuentros locales, a fin de fortalecer la relación de éste con las OSC en las entidades federativas, así como para difundir las reformas recientes de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil:
    - El 6 de octubre se celebró el "Foro: Fomentando la Incidencia de las OSC en Políticas Públicas", en la Sala de Congresos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Chihuahua, en Chihuahua.

**RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Instituciones y organizaciones capacitadas	327	378	320	407	270	388	43.7	-4.7
Cursos de capacitación otorgados	9	9	9	9	9	9	0.0	0.0
Reuniones de vinculación ciudadana	692	744	646	704	300	695	131.7	-1.3
Atención a peticiones	511	683	463	661	300	700	133.3	5.9

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El 11 de octubre se realizó el “Primer Encuentro del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.
- El 11 de noviembre se efectuó el “Encuentro del Consejo Técnico Consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil”, en la Posada Esperanza, en Tijuana, Baja California.
- El 18 de noviembre se intervino en el “Tercer Encuentro: Medición del Impacto Social de las OSC”, el cual tuvo lugar en el Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios del Instituto Tecnológico de Sonora, en ciudad. Obregón, Sonora.
- En 2011 se inscribieron 3,265 organizaciones al **Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil**<sup>1/</sup>, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), 30.7% más que las 2,498 inscritas en 2010.
  - Desde el inicio del Registro Federal (mayo 2004) se tiene un total de 16,562 OSC inscritas hasta diciembre de 2011.
  - Como parte de la estrategia de difusión de las OSC, se publicaron 94 actividades realizadas por las organizaciones en la página electrónica [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx).
- A través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, durante 2011 el Gobierno Federal impulsó las acciones siguientes:
  - Se impartieron un total de nueve cursos a 761 integrantes de 388 instituciones y organizaciones, en los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán, para impulsar su desarrollo, profesionalización y desempeño.
  - Se llevaron a cabo 695 reuniones de vinculación ciudadana, 1.3% menos que en 2010, con el objeto de dar asesoría y orientación sobre diversos trámites a los representantes de organizaciones o personas interesadas en constituir las.
  - Se atendieron 700 peticiones, 5.9% más que lo realizado en año previo, relacionadas principalmente con solicitudes de intervención de la SEGOB ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno, así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas.
  - Como parte del **Programa de Coinversión Social el Instituto Nacional de Desarrollo Social** de la SEDESOL, llevó a cabo las actividades siguientes:
    - Realizó 12 reuniones de trabajo: tres de articulación con actores sociales; siete con actores sociales dedicados a la elaboración de manuales de profesionalización y dos con coordinadores docentes. Esto superó lo alcanzado en 2010, año en el que se efectuaron tres reuniones de articulación y dos con coordinaciones docentes.
    - En el marco de la convocatoria de la Vertiente de Investigación, se realizaron cuatro sesiones de trabajo: una de ellas dedicada a la difusión de la convocatoria, y tres más para revisar los avances de las investigaciones en proceso.
    - Mientras que en 2010, conforme a lo programado, se llevaron a cabo cinco sesiones, una de difusión y cuatro para revisar los avances de estudios en proceso
      - Cabe mencionar que durante las sesiones de 2011, se ofrecieron cinco asesorías a organizaciones civiles respecto al diseño editorial de sus publicaciones, y también se atendió a tres representantes de organizaciones sociales para resolver dudas acerca de sus convenios de coinversión firmados con Instituto Nacional de Desarrollo Social.
    - En el marco del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2011, se

<sup>1/</sup> El Registro Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil está a cargo del INDESOL.

impartió capacitación en nivel básico y avanzado de profesionalización, a 557 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

- En el ámbito del **Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, se impartieron cuatro cursos en los cuales participaron 3,965 personas de 1,012 OSC. Los temas abordados fueron los siguientes:
- Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral para los estados de México e Hidalgo, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Introducción al Gobierno y la Administración Municipal, en coordinación con el Instituto

Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

- Envejecimiento y Vejez Integrales: Los Determinantes, producido en colaboración con el Instituto de Geriátrica de la Secretaría de Salud.
- Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC. Impartido en línea con el apoyo de siete **teleconferencias**, se brindó capacitación a 442 organizaciones de la sociedad civil.
  - Se realizó la transmisión de 31teleconferencias en las 32 entidades federativas del país, registrando un total de 23,901 participantes, 33.4% más en relación a las 17,912 personas capacitadas en 2010.

## 5.4 EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

**OBJETIVO:** MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

**ESTRATEGIA:** ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA.

- Durante 2011 se introdujeron innovaciones importantes al **Portal Ciudadano ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))**, a fin de aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para optimizar el funcionamiento de este Portal y posibilitar a la ciudadanía acceder de forma rápida y sencilla a la información gubernamental.

- En el primer semestre de 2011, se incorporó un buscador especializado en el Portal, para agilizar las consultas de la información que el Gobierno Federal pone a disposición de la ciudadanía a través de este sitio virtual, así como para identificar los trámites y servicios en línea publicados en los sitios que se encuentran bajo el dominio \*.gob.mx. Además, este servicio de búsquedas, permite a las instituciones públicas difundir sus planes y programas dirigidos a los ciudadanos, mediante avisos promocionales con base en las palabras clave más utilizadas durante las búsquedas.

- En el tercer trimestre de 2011 se adicionó a este Portal, la página personalizada que dará al ciudadano el acceso fácil y amigable a los trámites y servicios gubernamentales, mediante una tecnología de redes sociales de vanguardia. Al mismo tiempo, se entregó a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF), una guía de implementación de aplicaciones sencillas bajo un estándar abierto de redes sociales, la cual le permite a las instituciones publicar en la página personalizada, trámites y servicios digitales.

- Asimismo se encuentra en proceso de integración el servicio de búsquedas especializadas del Portal Ciudadano, en todos los sitios institucionales de *Internet* de las instituciones de la APF, lo cual permitirá extender sus beneficios a los diferentes sectores de la población. A diciembre de 2011, 179 instituciones cuentan con el servicio de búsqueda en su sitio y se encuentran en proceso de integración 54 más.

- Adicionalmente, el Portal Ciudadano cuenta con un módulo estadístico, mediante el cual las dependencias y entidades de la APF pueden compartir información y conocer las preferencias y necesidades de la población, lo cual les permite evaluar, planear y mejorar el contenido y estructura de la información que difunden a través de este sitio vía *Internet*.

- Finalmente el servicio de búsquedas especializadas del Portal Ciudadano ha atendido a más de 14 millones de consultas en el periodo del 9 de junio al 31 de diciembre de 2011.

- **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet).** Este sistema es totalmente transaccional y permite realizar, contrataciones electrónicas, organizar y clasificar la información histórica de los procedimientos para su seguimiento y evaluación, así como recibir de manera ágil cotizaciones en línea, entre otras. Esta

NÚMERO Y MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN(2007-2011)<sup>1/</sup>

Tipo de procedimiento	2007		2008		2009		2010		2011	
	Número	Monto <sup>2/</sup>	Número	Monto <sup>2/</sup>	Número	Monto <sup>2/</sup>	Número	Monto <sup>2/</sup>	Número <sup>3/</sup>	Monto <sup>2/3/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>65,458</b>	<b>505,845</b>	<b>71,685</b>	<b>663,971</b>	<b>76,123</b>	<b>970,314</b>	<b>95,694</b>	<b>508,160</b>	<b>78,801</b>	<b>255,615</b>
Licitaciones	32,230	442,803	35,642	401,266	30,080	590,196	27,708	380,125	22,551	169,985
Invitación a cuando menos tres personas	7,926	9,470	9,084	98,367	8,336	22,312	10,471	14,572	9,983	19,843
Adjudicación directa	25,302	53,572	26,959	164,338	37,707	357,806	57,515	113,463	46,267	65,787

1/ Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios. La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema, ya que estos datos son reportados por las dependencias y entidades y son susceptibles de cambios.

2/ Cifras en millones de pesos.

3/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

herramienta fortalece la eficiencia de los procesos administrativos de contratación gubernamental, mejora la calidad en el proceso de abastecimiento de las instituciones públicas, genera ahorros importantes y apoya la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, con lo cual se obtienen mejores bienes y servicios públicos.

- En 2011 el número de procedimientos de contratación registrados en CompraNet fue de 78,801 por un monto global de 255,615 millones de pesos que, de manera preliminar, representaron reducciones de 17.7 y 51.4%, esta última en términos reales, respectivamente, en relación con lo observado en 2010. Estos resultados se explican porque las dependencias y entidades públicas, aún no concluyen el reporte de los contratos que fueron adjudicados en el ejercicio.
- Por tipo de procedimiento de contratación, el 66.5% de los montos se realizó mediante licitación pública, 7.8% por invitación a cuando menos tres proveedores y 25.7% por adjudicación directa.
- En 2011 se capacitó en el uso de CompraNet a 7,152 operadores de 2,901 unidades compradoras y se ha habilitado en este sistema a 52,647 proveedores y contratistas nacionales e internacionales que participan en los procedimientos de contratación, los cuales al formalizar un contrato y validar la información correspondiente son inscritos en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).
- **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).** Es una herramienta informática que sirve como medio de comunicación entre las partes de un contrato de obra pública o de servicios relacionados con la misma y en la que se registran las incidencias ocurridas durante su ejecución. Además, constituye un mecanismo importante para llevar un control y seguimiento, en todas sus fases, de la ejecución de las obras públicas. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 172 cursos en los que se capacitó a 3,653 servidores públicos en el uso de la BEOP, logrando un porcentaje de cumplimiento de 146.1%, con relación a la meta programada anual (2,500).
  - Se registraron 201 dependencias y entidades de la APF, así como las 32 entidades federativas, lo que representó un aumento de 25.6% con respecto a las 160 instituciones públicas inscritas el año anterior.
- Se dieron de alta 43,239 contratos, se abrieron 31,516 bitácoras y se firmaron 908,356 notas de bitácora, registrando incrementos de 144.9, 49.2 y 104.3%, en ese orden, con relación a los datos registrados el año anterior (17,656 contratos; 21,130 bitácoras y 444,651 notas<sup>1/</sup>).
- Se contó con 19,855 usuarios pertenecientes a dependencias y entidades de la APF, y de entidades federativas, así como 29,077 superintendentes de construcción.
- Se atendieron 7,528 correos en la mesa de ayuda, lo que significó una disminución de 12.5% respecto a los 8,602 atendidos en 2010. Esta disminución es un indicador de que la adopción del sistema está alcanzando una etapa madura y que las mejoras que se le han hecho dan solución a las preguntas más recurrentes.
- **Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).** A través de este sistema se otorga un número de identificación único y confidencial a los particulares que requieran acreditar su personalidad jurídica ante las dependencias y entidades de la APF, para gestionar trámites y servicios gubernamentales, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
  - Desde el inicio de operaciones del RUPA (4 de julio de 2004) hasta el 31 de diciembre de 2011, se recibieron y atendieron más de 12,500 solicitudes, de las cuales en 2011 se atendieron 2,500 a través de 317 ventanillas de inscripción que operan en todo el país, las cuales fueron presentadas por el sector empresarial, principalmente de las ramas de la industria automotriz, textil, manufactura, maquila, industrial, comercializadoras y de la sociedad en general.
  - En 2011 se asignó un número de identificación a 246 personas físicas y a 1,420 personas morales, dando un total acumulado de 780 y 9,987 personas, en ese orden, desde el inicio de operaciones del RUPA.
  - Adicionalmente, en 2011 se capacitaron a 97 personas en el manejo de esta aplicación, por lo que desde que arrancó el RUPA a diciembre de 2011, se tiene un total de 1,059 personas capacitadas, entre servidores públicos de la APF y particulares que realizan las actividades de captura, revisión, validación y certificación de los registros.

---

<sup>1/</sup> Cifra actualizada por la dependencia responsable respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución (424,838).

- La Secretaría de la Función Pública (SFP) elaboró el proyecto de iniciativa de **Ley de Firma Electrónica Avanzada (FIEL)** en colaboración con la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria y la Procuraduría Fiscal de la Federación<sup>1/</sup>. Este proyecto busca la homologación e implantación de la FIEL, como medio de identificación electrónica en los procesos y servicios que ofrece el Gobierno Federal, la cual tiene el mismo valor probatorio que para los presentados con firma autógrafa.
  - En 2011, se ofrecen 82 trámites y servicios de la Administración Pública Federal en los que se utiliza la firma digital.
- **Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (EIDA)**. El acuerdo por el que se establece el EIDA fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011 y tiene como propósito establecer las bases, principios y políticas que deberán observar las dependencias y entidades públicas, así como la Procuraduría General de la República para la integración de los procesos relacionados con los trámites y servicios digitales, además para compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información, a fin de incrementar la eficiencia operativa de la gestión pública y facilitar su relación con la sociedad. Las acciones realizadas en el marco de este esquema fueron las siguientes:
  - La elaboración del “Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión”, con la colaboración de la industria, la academia y diversas instituciones gubernamentales. Asimismo, se establecieron las directrices que deberán observar las instituciones de la APF para habilitar la comunicación entre sus sistemas automatizados de control de gestión y permitir el flujo controlado de transacciones. Adicionalmente se inició el desarrollo de los Documentos Técnicos de Interoperabilidad que permitirán alinear al esquema, los servicios digitales integrados en operación.
- En la **Agenda de Gobierno Digital (AGD)** se establecieron las estrategias y acciones para fomentar y promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los trámites administrativos, a fin de incrementar el grado de eficiencia operativa

gubernamental. El desarrollo del Gobierno Digital se fundamenta en los tres pilares siguientes:

- Apoyar la construcción y protección de bienes públicos y comunes por la mejora en la eficiencia operativa de las instituciones públicas.
  - De enero a diciembre de 2011, 199 dependencias y entidades de la APF incorporaron al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC) los siguientes proyectos: 533 de infraestructura, 536 de áreas sustantivas y 140 de áreas administrativas, dando un total de 1,209 proyectos estratégicos e identificando 255 con acciones de mejora que inciden en el aumento de la eficiencia gubernamental.
- Mejorar el acceso a los bienes públicos y comunes a través de la reducción de los costos de transacción entre el gobierno y el ciudadano.
  - Respecto a los trámites y servicios automatizados, de acuerdo a la información enviada por las instituciones públicas, de enero a diciembre de 2011, se han puesto a disposición de los ciudadanos a través de los portales de las dependencias y entidades públicas, las siguientes opciones: 2,211 servicios mejorados, 205 parcialmente transaccionales, 288 completamente transaccionales y 12 transaccionales integrados, dando un total de 2,716<sup>2/</sup> trámites y servicios con algún nivel de automatización.
- Erigir las estructuras de información que se constituyen en bienes públicos de información o “Infoestructura”, así como la interoperabilidad o integración de la misma.
  - La Infoestructura busca generar e impulsar el desarrollo de las estructuras de información para que se constituyan en bienes públicos de información, así como la interoperabilidad o integración de la misma.<sup>3/</sup>

- Para medir y evaluar el desarrollo del Gobierno Digital de forma integral se elaboró el **Modelo de Evaluación de la Madurez de Gobierno Digital**

<sup>1/</sup> El 9 de diciembre de 2010, se presentó la iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada que establece los objetivos, alcances y beneficios del uso de la FIEL. El 11 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

<sup>2/</sup> Al cierre de 2011 se incrementó el número de trámites y servicios identificados en la Administración Pública Federal respecto a periodos anteriores, por la inclusión del inventario de trámites de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en nuestro registro para la clasificación de trámites y servicios por nivel de automatización.

<sup>3/</sup> En este contexto se consideran Infoestructuras, los bienes públicos de información, tales como: los registros públicos de personas y propiedades, la estadística nacional, así como los registros criminales, de justicia y de educación, entre otros.



(MEMGD)<sup>1/</sup>, el cual a través de indicadores mide el valor público que generan las inversiones en las TIC.

- En el último trimestre de 2011 se aplicó el MEMGD y los resultados se obtendrán en el primer trimestre de 2012, con base en la evaluación de 378 unidades sustantivas de 113 dependencias y entidades de la APF.
- **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAG-TIC).** En el marco de la Reforma Regulatoria instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, se definieron e implementaron los procesos en materia de TIC de las Unidades de Tecnología de Información y Comunicaciones de las instituciones de la APF, con el propósito de homologar la forma de operar y entregar servicios de TIC. Este hecho significó el reconocimiento de organizaciones internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en virtud de ser una política pública única en esta materia. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - El 9 de noviembre de 2011, se desarrolló un curso en línea para capacitar a los servidores públicos en el uso del MAAGTIC, en el que se inscribieron 322 personas de 136 instituciones y 92 servidores públicos de los órganos internos de control.
  - A diciembre de 2011 se obtuvo un avance promedio general del 72%, conforme al avance real que reportaron 209 instituciones en la implantación de los 29 procesos que integran el Manual, considerando la implementación esa fecha del 100%.
  - En la implantación del MAAGTIC, 40 instituciones reportaron un avance de 100% y 94 cuentan con un avance igual o mayor a 80% de las 209 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República en las que aplica el MAAGTIC.
- Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal, la Unidad de Gobierno Digital efectuó un estudio de factibilidad técnica para implementar el **Portal de Visualización de Datos Geográficos** relacionados con el quehacer de las dependencias y entidades de la APF.

<sup>1/</sup> En diciembre de 2010 se realizó una prueba piloto que se aplicó a 21 dependencias de la APF, obteniendo una calificación promedio de 7.2 en comparación con el 7.01 obtenido en 2009, 6.7 en 2008 y 6.1 en 2007, lo que significa que hay un avance en la madurez de la APF en el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar su eficiencia operativa y su relación con la sociedad.

- Durante 2011, se concluyó con éxito la ejecución e implementación del portal y se consideró capacitar a los administradores de las instituciones públicas en el uso del módulo de carga/actualización de información, así como la elaboración de una guía para el envío de la información a través del mismo.
- En el marco de la estrategia emprendida por el Gobierno Federal para impulsar la **Reforma Regulatoria de la Administración Pública Federal**, al 31 de diciembre de 2011 se han eliminado 16,261 normas internas (sustantivas y administrativas).
  - **Normatividad Interna Sustantiva.** Se continuó con la reducción del número de normas internas sustantivas en las instituciones de la APF, lo cual se reflejó con la cancelación de 260 disposiciones, durante 2011, acumulando un total de 5,901 normas internas sustantivas eliminadas desde que el Presidente de la República anunciara el “Decálogo para Transformar a México de Fondo” durante el Tercer Informe de Gobierno.
  - **Normatividad Interna Administrativa.** La Secretaría de la Función Pública en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y otras instancias competentes, llevó a cabo un intenso trabajo de revisión y actualización de los Manuales Administrativos de Aplicación General, publicados en julio y agosto de 2010, el principal objetivo de dicha actualización fue incorporar procesos que permitieran continuar con la reducción de normatividad administrativa.
    - En el periodo de junio a noviembre de 2011, fueron publicados los instrumentos jurídicos por los que se reforman y adicionan los referidos Manuales, de conformidad con lo siguiente:

#### MARCO JURÍDICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL

Materia	Disposiciones jurídicas que actualizan los Manuales Administrativos de Aplicación General	Fecha de publicación en DOF*
1. Auditoría	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.	16/06/2011
2. Adquisiciones	Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	27/06/2011
3. Obras	Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de	27/06/2011

	Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	
4. Control Interno	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.	11/07/2011
5. Recursos Financieros	Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010.	15/07/2011
6. Recursos Materiales	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010.	20/07/2011
7. Transparencia	Acuerdo por el que se adicionan, reforman y derogan las disposiciones del diverso por el que se emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, publicado el 12 de julio de 2010..	27/07/11
8. Recursos Humanos	Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de planeación, organización y administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera.	29/08/2011
9. Tecnologías de la Información	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el manual administrativo de aplicación general en esa materia y en la de seguridad de la información. <sup>1/</sup>	06/09/2011 29/11/2011

\* Diario Oficial de la Federación (DOF)

- Derivado de los trabajos de actualización de los nueve manuales, durante 2011 se eliminaron 313 normas administrativas, que sumadas a las 6,285 de 2010 y a las 3,762 de 2009, dan como resultado un total de 10,360 normas internas administrativas eliminadas.

<sup>1/</sup> En el caso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, durante el 2011 se realizaron dos actualizaciones al instrumento jurídico por el que se emitió el Manual, una se efectuó el 6 de septiembre de 2011 y la otra el 29 de noviembre de 2011 para incorporar el tema de Seguridad informática.

- **Eliminación y/o fusión de trámites y servicios gubernamentales.** Con el propósito de facilitarle a la ciudadanía su gestión ante el Gobierno Federal, en el marco de la "Reforma Regulatoria" y del *Programa de Mejora de la Gestión* instruido por la Presidencia de la República, la Secretaría de la Función Pública ha dado un mayor impulso a la eliminación de trámites y servicios. En este sentido, del 1 de enero a 31 de diciembre de 2011 se eliminaron y/o fusionaron 302 trámites y servicios públicos en 25 instituciones. Con estos avances, al final de 2011 se tiene un inventario de 4,420 trámites y servicios. Cabe mencionar que durante 2011 fueron dados de alta 238 trámites y servicios mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.

- Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 y al cierre de 2011, se han eliminado y/o fusionado en total 2,491 trámites y servicios.

- **Normateca Federal.** Este portal de *Internet* brinda el acceso a todos los ciudadanos y a los mismos servidores públicos para consultar las leyes, acuerdos, normas, reglamentos, lineamientos y otras disposiciones jurídicas que deben atender y cumplir las dependencias y entidades de la APF. Lo anterior, fomenta la transparencia, el acceso a la información, el combate a la corrupción e incrementa la productividad de los servidores públicos.

- Al 31 de diciembre de 2011, el portal contaba con 852 disposiciones normativas, de las cuales 182 se trataban de leyes promulgadas por el Congreso de la Unión y 670 correspondían a normatividad emitida por las dependencias y entidades de la APF. Las regulaciones se clasifican en los siguientes temas: transparencia, presupuesto, adquisiciones, obra pública, servicios personales, bienes muebles e inmuebles, auditoría, control, y servicio profesional de carrera, entre otros.

- Además de la difusión de las disposiciones y el servicio de consulta a los usuarios registrados como suscriptores, se les envían las actualizaciones sobre los nuevos documentos emitidos o modificados, que se hubieren incorporado al portal. Al 31 de diciembre de 2011 se tenían registrados 31,881 suscriptores, cifra superior en 10.3% respecto de los 28,896 suscriptores existentes al cierre de 2010.

- Durante 2011 la Normateca fue visitada en 263,097 ocasiones, para la consulta de 729,025 disposiciones normativas. Esto representó un incremento de 11% respecto de las 656,712 consultas realizadas en el año anterior.

- El índice de satisfacción de los usuarios registrado en 2011 tuvo un promedio de 72 puntos en una escala de 100; cuatro puntos por abajo de los 76 puntos obtenidos en el año anterior, debido a los trabajos de Reingeniería del portal de Normateca Federal.

**ESTRATEGIA:** PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- El Gobierno Federal ha incorporado mejoras en el proceso presupuestario con base en los mecanismos del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) implantados durante 2007 y 2008, bajo la coordinación de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- El **Presupuesto basado en Resultados** (PbR) relaciona los objetivos y los programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y sus programas presupuestarios, además de vincular las asignaciones con el destino final de los recursos públicos. Ello permite valorar los alcances del desempeño de las instituciones respecto a las políticas públicas y el desarrollo nacional, además de fortalecer los programas prioritarios y estratégicos con base en una mejor calidad del gasto público y rendición de cuentas.
  - En 2011 el Gobierno Federal fortaleció las acciones de mejora en la eficacia, eficiencia, calidad y economía del gasto público mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías del PbR y del SED. En el año se emitieron las siguientes bases normativas:
    - El 8 de febrero se dieron a conocer los lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de 2011.
    - El 8 de marzo se emitió el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF, aplicable a los ejercicios fiscales de 2011 y anteriores.
    - El 2 de diciembre se emitieron los lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012 (PEF 2012), así como la elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y las modificaciones a sus metas.
  - El 16 de diciembre se emitió el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2012 de los Programas Federales de la APF.
- Durante el proceso de integración del Proyecto y del PEF 2012 se llevaron a cabo, con la participación de las dependencias y entidades de la APF, acciones de mejora en la planeación, programación y presupuestación. Entre las tareas realizadas destacan las siguientes:
  - En julio y agosto se revisaron los resultados de desempeño de los programas presupuestarios a través del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño de los programas presupuestarios de la APF con el fin de conocer y valorar su comportamiento. Con esto se adecuó y mejoró la planeación de las dependencias y entidades de la APF en congruencia con sus objetivos y los de la planeación nacional.
  - Se revisó la alineación de los objetivos de los programas presupuestarios con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y sus programas sectoriales, especiales, institucionales o regionales; lo que permitió valorar los alcances del desempeño de las instituciones, en relación con las políticas públicas y el desarrollo nacional.
  - Las dependencias y entidades de la APF registraron 595 Matrices de Indicadores para Resultados, correspondientes a igual número de programas presupuestarios con recursos fiscales asignados, lo que permitió la construcción ordenada de más de 4,500 indicadores.
  - Con base en las matrices, las dependencias y entidades de la APF seleccionaron 180 indicadores (140 estratégicos<sup>1/</sup> y 40 de gestión<sup>2/</sup>), de 110 programas presupuestarios que se incluyeron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012. En el PEF de 2011 el porcentaje del gasto asociado al cumplimiento de resultados mediante una MIR -indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)- alcanzó 48% del gasto programable de la APF.

<sup>1/</sup> Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, y contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

<sup>2/</sup> Los indicadores de gestión son aquellos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

- El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer su impacto social.
  - En 2011 se fortaleció la operación del SED en las dependencias y entidades de la APF, mediante las siguientes acciones:
    - El Programa Anual de Evaluación (PAE), es el lineamiento que integra, a propuesta de los responsables de los programas presupuestarios, del CONEVAL, de la SFP y de la SHCP los programas presupuestarios que serán sujetos de evaluación.
    - Se diseñó el PAE 2011, con la finalidad de contar con 173 evaluaciones de consistencia y resultados a igual número de programas; 17 de diseño, dos evaluaciones de procesos y dos evaluaciones estratégicas comprensivas del gasto, una a la Alianza por la Educación de la Secretaría de Educación Pública, y otra al conjunto de Programas de la Comisión Nacional del Agua. Las evaluaciones programadas en 2011 representan 23% del total de evaluaciones programadas de 2007 a 2011. En este mismo periodo se ha realizado 81% del total de evaluaciones programadas, sin considerar que en mayo de 2012 se entregarán 173 evaluaciones de Consistencia y Resultados programadas en el PAE 2011.
    - Se realizaron en cumplimiento al PAE 2010, un total de 133 evaluaciones específicas de desempeño a programas que entregaron subsidios.
    - De los diferentes tipos de evaluación surgen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que son definidos como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Estos aspectos pueden ser atendidos para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.
      - En 2011, de los 123 programas que tienen ASM derivados de evaluaciones externas, 24 (19.5%) programas pertenecen a la Secretaría de Educación Pública (SEP), 21 (17.1%) programas a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 19 (15.4%) programas a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y 10 (8.1%) a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). De los 123 programas registrados, 75 tienen un cumplimiento arriba del 50% de sus ASM seleccionadas.
  - Las principales recomendaciones emitidas como resultado de las evaluaciones realizadas se refieren a la mejora de las MIR, la revisión de los indicadores, la identificación de las poblaciones objetivo, y la mejora o creación de reglas de operación.
  - En 2011 se presentaron los resultados del levantamiento y procesamiento de información sobre el estado en el que se encuentra el avance de PbR y del SED en las 32 entidades federativas, lo que derivó en el establecimiento de un plan de apoyo para la implementación de esta iniciativa en las entidades.
  - El primero de diciembre de 2011 se comunicó de manera oficial por parte del Banco Mundial que la sede para América Latina y el Caribe del *Regional Centers for Learning Evaluations and Results (CLEAR)* quedaría en México, para ser coordinada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta propuesta fue elegida respecto a la presentada por la Universidad Católica de Chile y otras instituciones académicas de América Latina, debido al apoyo por parte de la SHCP y a los avances destacados del PbR-SED en México.
    - El CLEAR es una iniciativa multilateral para fortalecer la capacidad de centros académicos de la región y proveer servicios en materia de Gestión para Resultados (GpR) y evaluaciones de calidad.
  - En 2011 las acciones de capacitación en el marco del PbR y del SED en la APF y en las entidades federativas, beneficiaron a 2,193 servidores públicos, de los cuales 1,403 a través de la modalidad presencial y 790 en formación a distancia. El total de los funcionarios públicos capacitados en las entidades federativas corresponde a 17.7% en las dos modalidades. Entre los programas llevados a cabo destacan los siguientes:
    - Se realizaron diversos cursos, seminarios, talleres, asesorías, exposiciones y conferencias, mediante los cuales se capacitaron a 1,204 servidores públicos.
    - Se desarrolló una estrategia integral de asistencias técnicas y asesorías presenciales en las diferentes dependencias y entidades de la APF, con un total de 144 servidores públicos capacitados.

- Se implementó el Curso-Taller de Capacitación a Capacitadores en la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados, con los cuales se benefició a 55 servidores públicos que se formaron como instructores en la APF y en las entidades federativas para replicar el conocimiento y generar “agentes de cambio” sobre el modelo PbR-SED al interior de sus dependencias y entidades.
  - En el marco del fortalecimiento de la capacitación a distancia, durante 2011 se revisaron y actualizaron los contenidos de los seis módulos que integran el diplomado sobre PbR que se imparte de forma coordinada con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se incluyó un módulo de fiscalización para organismos fiscalizadores como es el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Asimismo, se actualizó el curso en línea Matriz de Indicadores para Resultados (Curso MIR). En la plataforma del Diplomado participaron 600 servidores públicos de la APF y entidades federativas y 190 servidores públicos en el Curso MIR.
  - De 2007 a 2011 se han capacitado en total 29,468 servidores públicos a nivel nacional, de los cuales 32.5% corresponden a funcionarios de las entidades federativas.
  - Durante 2011 en la estrategia de mejora de las MIR se realizaron cursos-talleres de capacitación y asesorías técnicas para el PEF 2012, con énfasis en los programas presupuestarios con indicadores seleccionados; se apoyó el seguimiento del módulo de la MIR en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH); se publicó el tutorial de navegación del módulo de la MIR 2012 en el PASH; se realizó el Curso-Taller de Capacitación a Capacitadores; y se realizaron Exposiciones-Conferencias sobre PbR/SED/MML/MIR e Indicadores y Capacitación de PbR-SED para las entidades federativas.
- **Transparencia y participación ciudadana**
- El 1 de julio se presentó el Portal de Transparencia Presupuestaria, [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx), como parte de la estrategia de vinculación y participación con los diferentes actores de la sociedad civil. El Portal provee información presupuestaria actualizada con un lenguaje ciudadano y dio a conocer a la población el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 que envió el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados, que muestra en forma sintética la propuesta de gasto y asignación de los recursos públicos.
  - Asimismo, el Portal presenta una sección denominada Presupuesto Ciudadano, la cual permite a la ciudadanía acceder a herramientas para comprender y analizar el presupuesto de forma clara, sencilla y didáctica. También presenta las evaluaciones del PAE que se llevaron a cabo durante 2011, a fin de transparentar a la ciudadanía e investigadores los resultados del análisis de cada programa evaluado. El Presupuesto ciudadano muestra tres apartados:
    - ¿Qué es y cómo se hace el presupuesto?. Permite consultar los presupuestos ciudadanos anteriores y presenta un video que explica de manera sencilla, con lenguaje ciudadano y con imágenes didácticas, cómo se lleva a cabo el proceso presupuestario en México.
    - Información Analítica. Contiene información especializada sobre el análisis de los proyectos de presupuesto de egresos y presupuestos anteriores, con información sobre el presupuesto asignado a cada programa presupuestario; el desglose de los ingresos del Gobierno Federal, con todos los conceptos emanados de la Ley de Ingresos; y algunos indicadores macroeconómicos básicos que permiten el análisis del Paquete Económico.
    - Presentaciones. Proporciona información histórica de presentaciones de años anteriores y se pueden consultar estudios de interés general, realizados por organizaciones de la sociedad civil y académicos sobre temas presupuestarios.
  - **El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG)**, de aplicación obligatoria en la APF, ha permitido avanzar en la operación institucional hacia la maximización en la calidad de los bienes y servicios, mediante el incremento en su efectividad y la minimización de sus costos de operación y administración para beneficio y satisfacción de los ciudadanos.
    - Desde el inicio del Programa en 2008 y hasta diciembre de 2011 se han registrado 291 instituciones en el Sistema de Administración del PMG con 1,725 proyectos de mejora, de los cuales: 1,041 están concluidos, 657 en ejecución y 27 han sido cancelados.
    - Estos proyectos han permitido dar seguimiento a las estrategias de: regulación base cero en normas, trámites y servicios; atención a participaciones del concurso para

identificar el trámite más inútil; e implementación de los Manuales Administrativos de Aplicación General; así como a la mejora en temas de procesos y estándares; incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones, buenas prácticas; y atención ciudadana integral, reingeniería y proyectos transversales.

- Entre los avances generados en los proyectos de mejora en 2011 se encuentran los siguientes:

- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) incrementó la infraestructura eléctrica en la zona central del país con 21 obras del sistema eléctrico, que representan un incremento de siete líneas de transmisión y 14 subestaciones. Esto permitió incrementar la confiabilidad del sistema y otorgar un mejor servicio a los usuarios.
- Nacional Financiera, S.N.C. modernizó la expedición y recepción de facturas electrónicas en la institución, además de reducir el tiempo de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a personas físicas y morales, de 24 a 12 días.
- La Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) participa con el sector industrial y de servicios en acciones de ahorro y uso eficiente del agua en los procesos industriales, que garanticen la sustentabilidad a largo plazo del recurso agua en el país.
- El Sistema de Administración Tributaria logró que los contribuyentes obtengan el pago de su devolución con mayor oportunidad. Para la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) de personas físicas, el tiempo de pago a través del Proceso de Devoluciones Automáticas pasó de 44 a 12 días. El promedio de días de pago para los demás impuestos (ISR manuales, IVA, IDE, IETU, IEPS) disminuyó de 40 a 19 días.

#### **ESTRATEGIA:** HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN Y EL GASTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES

- En marzo de 2010, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el Decreto de Presupuesto, el Ejecutivo Federal dio a conocer el **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público** (PNRGP), inscrito en la tercera vertiente del Programa de Mediano Plazo en materia de reducción de gastos de operación.
- El Programa opera bajo un enfoque integral de la gestión pública, en cuatro vertientes: i) revisión

del marco jurídico-administrativo de actuación de los ejecutores de gasto, a fin de determinar su alineación óptima con la estructura organizacional vigente; ii) orientación hacia un modelo único, estandarizado, eficiente, moderno y austero para las oficinas mayores; iii) reducción del gasto en servicios personales, así como el adelgazamiento de estructuras administrativas; y iv) disminución del gasto administrativo y de operación en conceptos que no afecten la prestación de los servicios públicos.

- En este contexto y con el propósito de avanzar hacia la **meta de ahorro** de 40,100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, al término de 2011, se logró un ahorro de 14,908 millones de pesos. Al considerar los 27,250 millones de pesos alcanzados en 2010, el ahorro obtenido acumulado al cierre de 2011 suma 42,158 millones de pesos, superior en 5.1% a la meta prevista para los últimos tres años de la Administración.

• **Conclusión de la Relación Laboral en la Administración Pública Federal.** Durante 2011, el Gobierno Federal autorizó una compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la APF, de acuerdo con las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las prestaciones correspondientes en materia de seguridad social.

- En 2011 las acciones para la Conclusión de la Relación Laboral apoyaron y cancelaron 4,972 plazas, cuyo costo total ascendió a 3,017.6 millones de pesos.

- Los ramos con mayor número de cancelación de plazas fueron: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos; Seguridad Pública; Educación Pública; y Comunicaciones y Transportes, que en conjunto sumaron 3,594 plazas (72.3%) con un costo de 2,489.5 millones de pesos (82.5%).

• **Política de contrataciones públicas.** La SFP continuó la promoción de acciones coordinadas con las dependencias y entidades de la APF en el desarrollo de estrategias de contratación pública y mejores condiciones para el Estado, lo que permitió obtener en 2011 ahorros estimados de 4,670.3 millones de pesos. Entre las principales acciones llevadas a cabo destacaron las siguientes:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la CFE y Petróleos Mexicanos (PEMEX) Gas y Petroquímica Básica, a través de 14

procedimientos de ofertas subsecuentes de descuento, obtuvieron ahorros estimados en 3,686.4 millones de pesos en la adquisición de medicamentos, carbón mineral y gas licuado, respectivamente.

- Se llevaron a cabo tres contratos marco, el primero para la prestación de servicios integrales en la organización de eventos, el segundo para el suministro de vales de despensa de fin de año, ambos para la APF y el tercero relativo a la adquisición de ropa de trabajo para personal de PEMEX y sus organismos subsidiarios, con los que se obtuvieron ahorros estimados por 734.1 millones de pesos.
  - Se realizaron 23 contrataciones consolidadas en prestación de servicios de aseguramiento integral de inmuebles, transportación terrestre, seguros de responsabilidad profesional e impresión y fotocopiado, entre otros bienes y servicios, obteniéndose ahorros estimados de 249.8 millones de pesos. Entre las dependencias y entidades que implementaron estas contrataciones destacan las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Educación Pública (SEP), de Salud (SS) y de Economía (SE).
- **Programa de Compras de Gobierno a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).** En 2011 el Gobierno Federal estableció una meta de 72 mil millones de pesos para adjudicar a las MIPYMES en los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obra pública, la cual fue superada en 15.9% al registrarse una contratación por 83,433 millones de pesos, y fue 31.3% mayor en términos reales respecto a la obtenida en 2010.

- En cuatro instituciones se concentró 63.8% del monto adjudicado a MIPYMES: SCT con 17,383 millones de pesos; PEMEX con 17,022 millones de pesos; CFE con 13,321 millones de pesos e IMSS con 5,536 millones de pesos.

- A través de este programa se beneficiaron más de 40 mil MIPYMES en 2011, concentradas principalmente en las actividades de: construcción de vías de comunicación, productos alimenticios, mantenimiento de equipos, instalaciones y equipamientos en construcciones, y servicios de evaluación de proyectos.

- **Normatividad en materia de contrataciones públicas**

- En 2011 la SFP fortaleció la normatividad del proceso de contratación a través de *CompraNet* con el objetivo de garantizar la inalterabilidad y conservación de su información contenida. Para ello emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, mediante el cual se establecen los requisitos técnicos del sistema; los mecanismos de registro y acreditación de unidades compradoras, operadores y administradores, de acceso y uso del sistema para los proveedores y contratistas; la operación del propio sistema, del Registro Único de Proveedores y Contratistas y de las Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

- Se revisaron y actualizaron los Acuerdos por los que se emitieron los manuales de aplicación general en las materias de contrataciones públicas, y con base en ello se modificaron el Manual

**ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Total 2007-2011
<b>Proyectos incorporados</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>66</b>	<b>41</b>	<b>11</b>	<b>174</b>
Obra Pública	21	5	38	17	4	85
Adquisiciones y servicios	17	13	28	24	7	89
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>438,000</b>	<b>145,000</b>	<b>144,280</b>	<b>102,716</b>	<b>12,046</b>	<b>842,042</b>
Obra Pública	227,000	66,000	80,242	23,361	9,383	405,986
Adquisiciones y servicios	211,000	79,000	64,038	79,355	2,663	436,056
<b>Proyectos concluidos</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>119</b>	<b>22</b>	<b>171</b>
Obra Pública	0	0	0	76	11	87
Adquisiciones y servicios	10	5	15	43	11	84
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>200,000</b>	<b>4,000</b>	<b>9,442</b>	<b>385,674</b>	<b>20,807</b>	<b>619,923</b>

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicados en el DOF el 27 de junio de 2011.

- Desde 2007 la asesoría preventiva se ha constituido en una herramienta que facilita y acelera la puesta en marcha de los proyectos estratégicos de infraestructura y las contrataciones más relevantes del Gobierno Federal, con base en la eliminación y/o minimización de los principales inhibidores de la contratación pública, así como de la reducción de espacios que faciliten prácticas de corrupción. A partir de febrero de 2011 se hicieron cambios en el enfoque y criterios utilizados para la incorporación de proyectos al programa, con lo cual se busca incidir en las contrataciones de dependencias y entidades, en las que se observa el desconocimiento de la normatividad vigente en la materia por parte de las áreas encargadas de la contratación, o bien un número considerable de inconformidades determinadas como procedentes o de observaciones por parte de los órganos internos de control. Para esto, y conforme al nuevo enfoque, en 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se incorporaron 11 proyectos con un valor estimado de 12,046 millones de pesos, de los cuales siete corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios; y cuatro a obra pública.
  - Se concluyeron 22 proyectos por un monto aproximado de 20,807 millones de pesos. Al cierre de 2011 se encontraban activos tres por un monto global de 6,751 millones de pesos (dos en materia de adquisiciones y uno de obra pública).
- **Testigos Sociales.** La actuación de testigos sociales como representantes de la sociedad, está enfocada a dar testimonio sobre la transparencia y apego a las disposiciones jurídicas en el desarrollo de los procedimientos de contratación, así como a

proponer acciones que promuevan la eficiencia, eficacia e imparcialidad en los mismos. Desde 2007 a la fecha se han incorporado 39 testigos sociales, de los cuales cinco son personas morales y 34 personas físicas, mismos que han participado en diversos procedimientos de contratación. En 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se autorizaron 116 designaciones de testigos sociales en igual número de procedimientos de contratación, con un monto estimado de 207,782 millones de pesos: 31 correspondieron a procedimientos de obra pública con 74,469 millones de pesos y 85 a adquisiciones, arrendamientos y servicios equivalentes a 133,313 millones de pesos.
- **Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.** Este comité tiene como objetivo fortalecer, agilizar y dar transparencia a la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de Seguridad. En 2011 desarrolló las siguientes acciones:
  - El 18 de mayo de 2011 publicó en el DOF la reforma a sus reglas de operación, que permitirán fortalecer entre otros aspectos la Base de Datos en materia de Seguridad Nacional a través de la vinculación de los productos, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, con criterios y estrategias determinadas por las instancias en él representadas.
  - Se encuentran en proceso de revisión los registros correspondientes a 544 productos que se tenían capturados al mes de noviembre de 2010, con objeto de estandarizar y homologar las descripciones para acreditar su naturaleza y finalidad intrínseca y estar en posibilidad de integrar el catálogo previsto en las Reglas de Operación.
  - El Registro General de Proveedores en materia de Seguridad Nacional contabilizó un total de 186

TESTIGOS SOCIALES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Testigos Sociales registrados</b>	23	29	34	39	39
Personas físicas	19	24	29	34	34
Personas morales (organizaciones)	4	5	5	5	5
Designaciones de testigos	43	194	127	123	116
<b>Montos de recursos asociados a procesos (Millones de pesos)</b>	71,400	346,319	315,517	183,134	207,782

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.



proveedores registrados al cierre de 2011, cifra que se mantuvo sin variaciones con respecto a la registrada en 2010.

- **Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.** La SFP impone sanciones (inhabilitación y/o multa) a las empresas y personas físicas que violan las disposiciones contenidas en las leyes de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas. Las principales conductas que se sancionan son las de presentar información falsa en los procedimientos de contratación y no formalizar los contratos adjudicados.

- En 2011 la SFP emitió 734 resoluciones, de las cuales 322 (43.9%) fueron sancionatorias, 346 (47.1%) improcedentes y 66 (9%) absolutorias.

- Respecto al total de resoluciones hubo una baja de 9.7% en relación con 2010. De igual forma, el número de resoluciones sancionatorias tuvo un decremento de 25.8%, al pasar de 434 en 2010 a 322 en 2011. Por su parte, los montos de las sanciones se redujeron al pasar de 167.7 millones de pesos en 2010 a 80.4 millones de pesos en 2011, lo que significó un decremento de 53.6% en términos reales.

- En 2011 los medios de impugnación resueltos interpuestos en otras instancias, confirmaron en 66% de los casos la resolución sancionatoria emitida por la SFP.

- **Resolución de Inconformidades.** La SFP lleva a cabo el control de la legalidad de los procedimientos de contratación pública a través de la instancia de inconformidad. En 2011 resolvió un total de 1,507 procedimientos administrativos de inconformidad, 15.6% menos que en 2010, debido al menor número de inconformidades recibidas, en los que se obtuvieron los siguientes resultados:

- En 409 casos (27.2%) se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación, al determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia; en 558 expedientes (37%) los motivos de inconformidad se declararon infundados; y en 540 asuntos (35.8%) no se entró al estudio de fondo de las cuestiones planteadas (desechamientos, incompetencias y desistimientos, entre otros).

- Del total de resoluciones emitidas, 711 (47.2%) correspondieron a procedimientos de contratación de adquisiciones, 495 (32.8%) a servicios, 252

(16.7%) a obras públicas, 36 (2.4%) a servicios relacionados con obra pública y 13 (0.9%) a arrendamientos.

- El tiempo promedio de resolución de los expedientes en los cuales se estudió el fondo de la cuestión planteada fue de 77.5 días hábiles.

- Por su parte, las resoluciones de inconformidad impugnadas se sostuvieron en 91.2% de los casos, porcentaje superior en 1.3 puntos porcentuales al observado en 2010.

- Conciliaciones en los procesos de contratación pública. Con el procedimiento de conciliación se promueve que los proveedores y contratistas puedan llegar a una resolución equitativa de las desavenencias derivadas de la ejecución de los contratos celebrados con la APF y las entidades federativas, cuando éstas realizan contrataciones con recursos federales. Con lo anterior, se busca disminuir los asuntos que llegan a tribunales, lograr ahorros económicos y mayor eficiencia en la ejecución de contratos en la APF.

- En 2011 se llevaron a cabo 249 procedimientos de conciliación, de los cuales en 63 quedaron a salvo los derechos, y en 186 hubo acuerdo entre las partes, lo que se tradujo en un índice de efectividad de 74.7%.

- En 2007 la SFP en conjunto con la SHCP iniciaron un programa para agilizar el proceso de extinción de los **fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos** (FIMACAS) que ya cumplieron con los objetivos y fines para los que fueron creados, con el propósito de generar ahorros en el gasto público y fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

- Desde el inicio del programa y hasta el cierre del ejercicio de 2011 se han dado de baja del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP 345 actos jurídicos, de los cuales 95 se extinguieron por haber cumplido con el fin por el que habían sido creados y 250 correspondían a vehículos financieros de programas sociales sujetos a reglas de operación. Con ello, al 31 de diciembre de 2011 el número total de FIMACAS fue de 361, de los cuales 322 son fideicomisos, 29 mandatos y 10 actos jurídicos análogos.

- Al cierre del ejercicio de 2011, de los 361 actos jurídicos registrados 328 se encuentran en operación y 33 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

**ESTRATEGIA:** PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- **El Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC)** es una política pública que garantiza la igualdad de oportunidades para aquellos individuos que decidan laborar en la Administración Pública Federal, con base en el mérito. Este nuevo enfoque de administración de los recursos humanos en la APF, promueve el ingreso, desarrollo de aptitudes y permanencia en la función pública, en un marco de transparencia y legalidad. A fin de complementar la normatividad relacionada con el SPC, en 2011 se publicaron diversas disposiciones en esta materia, destacando las siguientes:

- El 29 de agosto de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización así como el Manual del Servicio Profesional de Carrera, que contiene en su Título Sexto toda la normatividad relativa al Sistema del Servicio Profesional de Carrera, lo que permitirá fortalecer su observancia y mejorar la operación del Sistema. Las medidas publicadas permitieron la abrogación de 21 normas relativas al Servicio Profesional de Carrera.

- El **Consejo Consultivo del Sistema del SPC**, es el órgano de apoyo colegiado que tiene las siguientes funciones: emitir las recomendaciones generales, dar seguimiento a la operación del sistema y opinar sobre los lineamientos, políticas, estrategias y líneas de acción que aseguren y faciliten la operación del Sistema del SPC, tal y como se establece en la Ley de la materia.

- Durante 2011 el Consejo Consultivo realizó dos sesiones ordinarias, conforme a lo previsto en la normatividad. Desde la instalación del Consejo en 2003 hasta el cierre de 2011, se han celebrado un total de 26 sesiones, en las que participaron los consejeros integrados por oficiales mayores de las dependencias sujetas al SPC, representantes de las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social, así como representantes de los sectores privado, social y académico, lo que ha permitido fortalecer la transparencia en la gestión del SPC al considerar la opinión de actores independientes.

- **El Sistema RHNet**, administra la información y herramientas en materia de recursos humanos, a fin

de contar con información confiable y actualizada que facilite y eleve la eficiencia de la gestión pública.

- En 2011 se establecieron 13 mejoras desarrolladas al sistema de 2010, que se enfocaron principalmente en los subsistemas de ingreso y planeación, así como algunas transversales dirigidas a todos los subsistemas. Estos cambios permitieron fortalecer la eficiencia en la operación del sistema RHNet y con ello, la gestión de la administración de recursos humanos en la APF, al simplificar los procesos de operación en el manejo del sistema.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad promedio del sistema informático RHNet ([www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)) fue de 99.8%, es decir el tiempo promedio que la herramienta informática está disponible para que algún usuario pueda hacer uso de ella; con 36,824 visitas en promedio mensual al portal RHNET y 278,187 al portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 se registraron 204,253 servidores públicos y 3,227 operadores.

- Al finalizar 2011 se registraron un total de 75,745 puestos de mando y enlace en las 275 instituciones de la APF, en los que se incluyen los 35,718 puestos de enlace a director general registrados en las 75 instituciones sujetas al Servicio Profesional de Carrera, así como 16 tabuladores de mandos y enlaces.

- **Sistema de Validación de Valuaciones de Puestos (SIVAL)**. Es una herramienta automatizada que permite la captura, validación y emisión de respuesta en línea, de las solicitudes de validación de valuaciones de puestos que sean de nueva creación o que presenten modificaciones de funciones y perfiles, que es un requisito indispensable para realizar el registro de sus estructuras orgánicas.

- En 2011 las instituciones de la APF procesaron 9,048 validaciones de puestos a través del SIVAL. El promedio mensual de valuaciones procesadas para su validación se incrementó en 2011 con relación a 2010, al pasar de 695 a 754.

- **Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO)**. Es una herramienta informática para uso de las dependencias y entidades no sujetas al SPC, creada con el propósito de que realicen en línea y de manera automatizada, el proceso para la aprobación y registro de sus estructuras orgánicas.

- **Registro de Estructuras Orgánicas**. Durante 2011, se aprobaron y registraron un total de 249 estructuras orgánicas, lo que representó el 90.5% de la APF.

- Como parte de las acciones para la **homologación de procesos de recursos humanos** en las instituciones de la APF, se participó en la actualización y publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, como respuesta a las necesidades identificadas en los diagnósticos realizados en 2009 y 2010 en la materia, cuyos objetivos principales eran concentrar en un solo instrumento la normatividad complementaria, así como identificar las mejores prácticas en los procesos de recursos humanos.
- La **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)** de la APF, mide la percepción de los servidores públicos de su ambiente laboral, considerando diversos factores<sup>1/</sup> que influyen en su entorno de trabajo. A partir de esta encuesta se busca proponer acciones de mejora para un desarrollo y funcionamiento óptimo de las instituciones públicas.
  - En 2011 participaron en la encuesta 432,087 servidores públicos de 259 instituciones públicas, logrando que el índice de satisfacción se ubicara en 79%, un punto porcentual más que el observado en 2010.
- **Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.** En este subsistema se realizan los procesos de registro y análisis de la información que remiten las dependencias a la SFP, para la operación del SPC. Asimismo, opera el Registro Único de Servidores Públicos, con información sistematizada sobre el ingreso, desarrollo, capacitación, certificación, evaluación del desempeño y separación de los servidores públicos de carrera.
  - De conformidad con la información contenida en RHNNet, al 31 de diciembre de 2011, se contó con un registro de 75 instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y 35,718 plazas de los niveles de enlace a director general, 1,885 plazas de gabinete de apoyo y 594 de libre designación.
    - En 2011 a través del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal

(RUSP), 266 instituciones de la APF dieron de alta a 1,539,777 servidores públicos. Asimismo, se realizaron acciones de control y seguimiento para fortalecer la mejora en la calidad de la información.

- **Subsistema de Ingreso.** En este subsistema se establece el procedimiento y los criterios para la selección y reclutamiento de los mejores candidatos para ocupar los puestos del SPC.
  - En 2011 se registraron 723,268 personas en el Portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx). Asimismo, durante el año se hizo una depuración de la base de datos, eliminando las bajas de aspirantes y las cuentas con doble registro, quedando al 31 de diciembre un total de 606,284 aspirantes activos. En este rubro, el número de visitas mensuales de los ciudadanos a este Portal fue de 295,633, cifra inferior en 43.9% a las 526,588 observadas en 2010.
    - Durante 2011 se publicaron 6,990 concursos a través del Portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx), para ocupar el mismo número de puestos, que comparados con los 7,137 publicados en 2010, mostraron una reducción de 141 concursos. El número de concursos publicados se redujo en comparación con 2010, debido a que de conformidad con el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, las plazas que se convocan a concurso, dependen de las necesidades de cada una de las instituciones.
    - La Ley del SPC también contempla la ocupación de las plazas vacantes de acuerdo a lo establecido en su Artículo 34, para aquellos casos de urgencia, riesgo de afectación o pérdida de recursos. Durante 2011 se otorgaron 2,823 nombramientos de este tipo, mientras que en 2010 se registraron 2,089 y en el 2009 fueron 2,295.

#### OCUPACIÓN DE VACANTES, 2007-2011<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Var % 2011-2010
Ocupación de vacantes durante el año correspondiente	2,032	3,526	3,470	5,050	4,933	-2.3
Ingreso por concursos	1,980	3,322	3,278	4,556	4,556	-1.3
Movimientos Laterales	52	204	192	418	377*	-9.8
% Movimientos laterales/Ingreso por concursos <sup>2/</sup>	2.6	6.1	5.9	9.0	8.3	-0.7

<sup>1/</sup> No incluye ocupaciones temporales

\* Dato con corte al 31/12/2011, puede variar.

<sup>2/</sup> La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

<sup>1/</sup> Los factores que mide la encuesta son recompensas y reconocimientos, capacitación y desarrollo, mejora y cambio, calidad y orientación al usuario, equidad y género, comunicación, disponibilidad de recursos, calidad de vida laboral, balance trabajo-familia, colaboración y trabajo en equipo, liderazgo y participación, identidad con la institución y valores, austeridad y combate a la corrupción, enfoque a resultados y productividad, normatividad y procesos, profesionalización en la APF y finalmente el impacto de la encuesta en la institución.

- Con base en la información del sistema RHNet, de los 6,990 concursos publicados en 2011, en 4,556 se determinó ganador, 1,880 fueron declarados desiertos, 123 fueron cancelados y 431 continúan en proceso al cierre del ejercicio.
- **Subsistema de Desarrollo Profesional.** Define el proceso mediante el cual los servidores públicos de carrera, con base en el mérito, podrán ocupar plazas vacantes de igual o mayor jerarquía, en las instituciones públicas que cuenten con este convenio.
  - Durante 2011 se realizaron 377 movimientos laterales, 9.8% menos que los 418 movimientos laterales reportados en 2010<sup>1/</sup>.
- **Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.** En este subsistema se establecen los procesos mediante los cuales los servidores públicos de carrera son inducidos, preparados, actualizados y certificados para desempeñar un cargo en la APF.
  - En 2011, 72 instituciones sujetas al SPC registraron su Programa Anual de Capacitación 2011 (PAC) a través del sistema informático RHNet, representando el 96% del universo total (75). Por su parte, la eficiencia terminal de las acciones de capacitación al cierre de 2011, es de 100%, correspondiente a las 51 instituciones que reportaron este indicador, que comparada con el 88% registrada en 2010, representaron un aumento de 12 puntos porcentuales.
  - El total de cursos vigentes en @Campus México es de 126 para las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo, orientación a resultados, negociación, visión estratégica, administración de proyectos, lenguaje ciudadano e inglés. El número total de instituciones educativas y despachos que actualmente atienden a través de este medio son 10.<sup>2/</sup>
  - Durante 2011 se registraron 47,968 acciones de capacitación realizadas en las instituciones sujetas al SPC, con un total de 201,456 participantes. Asimismo, las acciones de capacitación realizadas en las instituciones no sujetas al SPC fueron 255,772 con un total de 2,969,792 participantes.
- En materia de certificación de capacidades, durante 2011 para fines de permanencia, 2,854 servidores públicos de carrera obtuvieron su certificación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC), y 649 servidores públicos obtuvieron su nombramiento como servidor público de carrera, al cubrir los requisitos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la LSPC.
- **Subsistema de Evaluación del Desempeño.** La evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se miden, tanto en forma individual como colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y del perfil determinado para el puesto que ocupan.
  - En enero y febrero de 2011 se realizó la Evaluación Anual del Desempeño 2010, aplicándose a 22,522 servidores públicos sujetos del SPC (98% del total a evaluar), a través de 90,215 metas individuales y 1,454 metas institucionales colectivas.
- **Subsistema de Separación.** En este subsistema se establece la normatividad aplicable para que el nombramiento de un servidor público de carrera deje de surtir efecto, ya sea de manera temporal o total.
  - Durante 2011 continuaron los mismos criterios de separación temporal (licencias y suspensión) en el sistema RHNet, lo cual ha permitido a las instituciones realizar el registro de estos movimientos, y facilitar a los servidores públicos la solicitud de licencias y el seguimiento del asunto hasta su conclusión. En 2011 se registraron 3,379 separaciones de servidores públicos de carrera.
- **Subsistema de Control y Evaluación.** Este subsistema se integra con los mecanismos y procedimientos que permiten prevenir deficiencias y adoptar medidas correctivas a través del seguimiento, control y evaluación del funcionamiento y operación del SPC. Durante 2011 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se rediseñó el sistema de control y evaluación a efecto de mejorar la calidad de la información contenida en los sistemas y generar las alertas correspondientes que permitan una mejor supervisión de la operación del Sistema del SPC.

<sup>1/</sup> Los movimientos laterales se realizan a solicitud de los servidores públicos, "motu proprio", por esta razón, las variaciones dependerán de las solicitudes que realizan dichos servidores públicos, así como de las necesidades de las instituciones.

<sup>2/</sup> Universidad Virtual Anáhuac, EPISE Universidad Panamericana, Jones International University, Universidad La Salle, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Sistemas CBT Global English, Harvard Business School CONSIST, Santillana Formación e Ibero On line

- Se registraron 72 programas Operativos Anuales (POA's) de las Instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se realizaron mejoras al subsistema de Control y Evaluación que permiten verificar la operación de las Instituciones a nivel de cada uno de los datos reportados, permitiendo con ello un seguimiento exhaustivo por parte de la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control en las Instituciones, que redundan en una mejora en la calidad de la Información y un mejor control y seguimiento de la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera.
- Se desarrolló un tablero de control que permite visualizar los principales indicadores del SPC, adicionales al POA con periodicidad mensual.
- En 2011, el Centro de Asesoría y Atención Técnica (CAAT), recibió 15,410 consultas de las cuales el 86% correspondieron a solicitudes de los usuarios del portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx) para recuperar sus contraseñas de acceso. Debido a la implementación de mejoras que se realizaron al Portal electrónico [www.trabajen.gob.mx](http://www.trabajen.gob.mx), hubo una disminución de 9.7%, con relación a las 17,071 consultas atendidas en 2010.

## 5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO:** PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO

**ESTRATEGIA:** COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- El 8 y 22 de septiembre de 2011, la Secretaría de la Función Pública (SFP) celebró dos **Acuerdos de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y para la Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**, con los estados de Guerrero y Sonora, con el propósito de realizar acciones conjuntas para inspeccionar, controlar y vigilar el ejercicio y aplicación de los recursos federales otorgados a los gobiernos estatales.
  - De enero de 2007 a diciembre de 2011, el citado Acuerdo se actualizó con 19<sup>1/</sup> de las 32 entidades federativas, lo que representó un avance de 59.4% en la cobertura nacional.
  - En 2011, de un total de 112 programas federales se han validado 67 programas con esquemas de Contraloría Social, lo cual representó un avance de 59.8% en el establecimiento de este tipo de control. Es importante señalar que el total de programas federales de desarrollo social cuentan con apartado de contraloría social en sus reglas de operación.

---

<sup>1/</sup> Los Ejecutivos Estatales con los que se actualizó el acuerdo en 2007 fueron: Durango (25 de abril), Chihuahua (16 de mayo), Puebla (22 de mayo), Sinaloa (27 de junio), Querétaro (10 de julio), Chiapas (21 de agosto), Tlaxcala (11 de septiembre), Tamaulipas (31 de octubre) y Quintana Roo (4 de diciembre); en 2008: Baja California Sur (11 de enero), Hidalgo (1 de febrero), Nayarit (29 de mayo), Guerrero (1 de agosto), Guanajuato (5 de agosto) y Zacatecas (10 de diciembre); 2009: Distrito Federal (20 de abril) y Baja California (7 de agosto); en 2010: Colima (4 de agosto); y en 2011: Guerrero (8 de septiembre, suscrito nuevamente a solicitud de la entidad federativa por el cambio de gobierno) y Sonora (22 de septiembre).

- La **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF)**, se ha constituido como un medio de vinculación institucional para promover acciones de colaboración entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, en materia de control, vigilancia, participación social y mejora de la gestión. Como parte de las actividades realizadas en 2011, destacan las siguientes:
  - La Segunda Reunión sobre el Sistema Nacional de Fiscalización, en la que participaron la SFP, la Auditoría Superior de la Federación, la CPCEF y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., se celebró el día 5 de diciembre de 2011, y tuvo como propósito debatir sobre la definición de objetivos comunes orientados a fortalecer las acciones conjuntas para avanzar en la consolidación de una visión estratégica que permita una mayor eficiencia en la cobertura e impacto de la fiscalización.
  - Del 27 al 29 de julio de 2011 se realizó la Reunión Nacional de Contraloría Social, a la que asistieron servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y expertos en la materia, a fin de dialogar y determinar una agenda conjunta. Derivado del evento se estableció el Manifiesto de Ensenada, en el cual se señalan cinco compromisos a impulsar, entre los cuales se encuentran el desarrollar acciones conjuntas en los tres órdenes de gobierno; impulsar y concretar esquemas de contraloría social en programas ejecutados con recursos propios de Estados y Municipios, así como incrementar las acciones de formación de valores en niños y jóvenes.
  - Se presentó la nueva edición del "Premio Nacional de Contraloría Social" y del Concurso de Transparencia en Corto. La convocatoria inició el 15 de agosto y los ganadores fueron Premiados en la Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, celebrada en la ciudad de Manzanillo, Colima, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.
  - Se elaboró el libro "Contraloría social en México, experiencias de participación ciudadana y rendición de cuentas", publicación que contiene experiencias exitosas, analizadas por expertos en la materia. Se publicó en enero de 2012.
  - Se realizaron acciones de mejora en los trámites estatales de cambio de placas vehiculares e infracciones de tránsito. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización contable, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) por parte de las entidades federativas.

- Durante 2011 se suscribieron **Programas Anuales de Trabajo en Materia de Contraloría Social**, destacando las siguientes acciones:

- Los órganos estatales de control participaron con actividades de acompañamiento en la difusión, capacitación, integración de comités de contraloría social y atención a quejas y denuncias de 65 programas federales de desarrollo social.
- Con el fin de impulsar y reconocer las acciones realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como aquellas iniciativas de ciudadanos que presenten una innovación a los procesos de Contraloría Social, la SFP y los Órganos Estatales de Control (OEC) convocaron por tercera ocasión al "Premio Nacional de Contraloría Social", en su versión 2011. En la primera categoría se inscribieron 461 trabajos en etapa estatal, y participaron en el proceso 17 entidades federativas, donde el Jurado Estatal eligió al mejor proyecto para pasar a la etapa federal. En la segunda categoría se registraron 54 trabajos presentados por organizaciones y ciudadanos, mismos que de acuerdo a la convocatoria pasan directamente a la etapa federal.

- Acciones de promoción de la **contraloría social en programas federales de desarrollo social** en las 32 entidades federativas.

- Durante 2011, 60 de los 65 programas federales de desarrollo social (92.3%) contaron con esquemas y documentos normativos aprobados para adoptar esquemas de Contraloría Social.
- Entre enero y diciembre de 2011, seis programas federales distintos a los de desarrollo social incorporaron un esquema de contraloría social en su normatividad.

- En 2011 se registraron 51,874 comités de contraloría social al **Sistema Integral de Contraloría Social (SICS)**, relacionados con 52 programas federales e integrados por 157,628 ciudadanos.

- Durante enero-diciembre de 2011 la SFP financió 17 **observatorios ciudadanos** en igual número de entidades federativas,<sup>1/</sup> orientados a vigilar y observar la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de presupuestos y programas de la Administración Pública Federal (APF) en materia de igualdad de género. Los observatorios entregaron informes con recomendaciones y sugerencias de

<sup>1/</sup> Las entidades federativas donde operaron los observatorios fueron: Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Sonora, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Zacatecas.

mejora a los programas observados. Adicionalmente, se continuó el desarrollo de iniciativas de vigilancia social con universidades y organizaciones de la sociedad civil.

- Las acciones de Blindaje electoral realizadas durante 2011 fueron encaminados principalmente a la asesoría de gobiernos locales en la materia, sin incurrir en intervenciones directas de capacitación.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

- En 2011 la Cámara de Diputados autorizó recursos presupuestarios por 455.3 millones de pesos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para garantizar la tutela de los derechos de acceso a la información pública gubernamental, así como a la protección de datos personales.

- Como parte de la promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en los estados y municipios, el IFAI logró poner en operación tres sistemas INFOMEX<sup>2/</sup> en los estados de Guerrero (15 de marzo de 2011), Sonora (24 de marzo) y Campeche (11 de noviembre), alcanzando un total de 25 sistemas INFOMEX estatales<sup>3/</sup> operando al cierre de 2011. Cabe mencionar que el Instituto se encuentra trabajando en la implementación de los siete sistemas INFOMEX restantes. La suma poblacional atendida por INFOMEX es cercana a los 80 millones de habitantes.<sup>4/</sup>

- Con los 25 sistemas INFOMEX estatales vigentes, es posible hacer solicitudes a 1,044 unidades de enlace de los poderes ejecutivos locales, tales como secretarías de Estado, hospitales, procuradurías, institutos, fondos, museos y contralorías; a 23 autoridades de los poderes legislativos estatales, como son congresos y auditorías u órganos de fiscalización locales; y a 28

<sup>2/</sup> Herramienta que administra la gestión de solicitudes de información para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y de acceso a corrección de datos personales que se encuentran en poder de los gobiernos federales, estatales y municipales.

<sup>3/</sup> Actualmente el Sistema INFOMEX opera en 25 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>4/</sup> 79,991,450 habitantes, lo cual representó el 71.21% de la población nacional. Fuente: Censo Nacional de Población INEGI 2010, <http://www.censo2010.org.mx/>.

órganos de los poderes judiciales estatales, como son los consejos de la judicatura, tribunales y juntas de conciliación y arbitraje.

- De la misma forma, se integraron las unidades de enlace de 21 órganos de acceso a la información, de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y de 490 municipios; así como 442 distintos organismos estatales como son comisiones estatales de derechos humanos, universidades e institutos electorales locales, entre otros.

#### **Acceso a la información pública gubernamental, en los distintos órdenes de gobierno, a través de la plataforma informática INFOMEX**

En los primeros cinco años de la presente administración el IFAI completó la firma de 32 convenios de colaboración con las entidades federativas y el Distrito federal, para poner en marcha la plataforma informática denominada INFOMEX. Al término de 2011 se encontraban en funcionamiento 25 sistemas INFOMEX estatales, lo cual representó un avance de 78.1% en la instalación de esta plataforma a nivel estatal, respecto a los convenios celebrados. Con ello, se estima que en diciembre de 2011 la población beneficiada sea cercana a los 80 millones de habitantes, equivalentes al 71.2% de la población nacional.

Cabe destacar que en octubre de 2011 se suscribió el Convenio Específico de Colaboración para implementar el sistema INFOMEX con la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, en junio de 2011 la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro puso en operación su sistema INFOMEX.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES ESTARÁ PROTEGIDA

- Con el objeto de salvaguardar la garantía constitucional consagrada en los artículos 6, 16 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el 2011, el IFAI llevó a cabo diversas acciones de alto impacto que contribuyeron a la aplicación de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)**, entre las que destacan:
  - El Seminario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos denominado “El impacto de las transferencias internacionales de datos en América Latina” llevado a cabo en Cartagena de Indias, Colombia en el mes de junio de 2011.
  - El “Foro de Transparencia y Control Documental”, celebrado en Guadalajara, Jalisco en el mes de septiembre de 2011.

- La “33ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad”, celebrada en el mes de noviembre, considerada como el mayor foro dedicado a la privacidad a nivel mundial, en el que participaron autoridades y expertos de cerca de 60 países. El evento tuvo como tema central: “Privacidad: La Era Global”.
- Se realizó en los meses de enero y abril, respectivamente, el “Foro: Protección de Datos Genómicos” y “Las Jornadas IFAI-CONAMED” sobre la protección de datos personales en el sector salud.
- Por otra parte, para fortalecer el entorno legal en materia de protección de datos personales y en cumplimiento del mandato del legislador federal, el 21 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el Reglamento de la LFPDPPP, en el cual se precisan y desarrollan los procedimientos para el uso legítimo, controlado e informado de los datos de las personas.
  - Este conjunto de reglas entró en vigor el 22 de diciembre de 2011, y en ellas se precisó el procedimiento para que a partir del 6 de enero de 2012 las personas puedan ejercer sus derechos a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos, así como para presentar denuncias y reclamaciones o solicitudes de protección de derechos ante el IFAI.
  - La emisión del Reglamento es resultado de un trabajo coordinado entre el IFAI y la Secretaría de Economía (SE), así como de una amplia e incluyente consulta pública en la que se recibieron más de 500 comentarios. Con su difusión se buscó equilibrar la debida protección de datos y el bajo impacto en los costos de cumplimiento por parte del sector privado.
- Con la finalidad de cumplir con las atribuciones establecidas en la LFPDPPP y su reglamento, así como en el reglamento interior del IFAI, se definió el procedimiento de verificación para tramitar las denuncias por presuntos incumplimientos a la mencionada Ley y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Dicho procedimiento consta de cuatro etapas: admisión, investigación, verificación y resolución. Su diseño obedeció, entre otras cosas, a la importancia de orientar a los denunciantes en los casos en que el Instituto no es competente para conocer de su asunto, así como a la necesidad de considerar el cumplimiento de la normatividad establecida en la LFPDPPP, para llevar a cabo el procedimiento de verificación.



**DENUNCIAS TRAMITADAS POR INCUMPLIMIENTOS A LA LFTAIPG (ENTIDADES DE LA APF), 2011**

Tipo	Recibidas	Concluidas	En trámite
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>
Orientaciones y Consultas	11	11	0
Investigaciones Preliminares	3	3	0
Verificaciones	1	0	1

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

- Paralelamente al desarrollo de este procedimiento, en el Reglamento de la LFPDPPP también se definieron los procedimientos de Protección de Derechos (derivado de reclamaciones que interpongan los ciudadanos), y el de Imposición de Sanciones, previstos en la propia Ley.

**DENUNCIAS TRAMITADAS POR INCUMPLIMIENTOS A LA LFPDPPP (PARTICULARES), 2011**

Tipo	Recibidas	Concluidas	En trámite
<b>Totales</b>	<b>109</b>	<b>73</b>	<b>36</b>
Orientaciones y Consultas	70	70	0
Investigaciones Preliminares	36	3	33
Investigaciones Preliminares Mixtas, Sectores Público y Privado	2	0	2
Verificaciones Sector Privado	1	0	1

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- A fin de difundir el contenido de la legislación en materia de protección de datos personales y facilitar su cumplimiento se emitieron: la Guía práctica para generar el Aviso de Privacidad; la Guía práctica para la atención de las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO; la Guía práctica para ejercer el derecho a la protección de datos personales; y las Recomendaciones para la designación de la persona o departamento de datos personales.
- Por lo que respecta a la protección de datos personales en poder del Sector Público, el IFAI realizó las siguientes verificaciones a los sistemas de datos personales.
  - En 2011, 229 dependencias y entidades de la APF declararon contar con sistemas de datos personales, conforme al artículo 23 de la LFTAIPG y al cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos. De las dependencias que declararon tener sistemas de datos personales, todas elaboraron su documento de seguridad conforme al Artículo trigésimo tercero los Lineamientos citados.

**VERIFICACIONES A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES EN PODER DEL SECTOR PÚBLICO, 2011**

Sistema y dependencia o entidad	Verificación	Resolución
Padrón de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social (SEDESOL)	Se inició y concluyó el proceso de verificación en 2011	Se envió el proyecto para aprobación del Pleno en diciembre de 2011 y se aprobó en ese mismo mes.
Sistema de Administración Escolar (CONALEP)	Se inició el proceso de verificación en 2010 y se concluyó en 2011	Se envió el proyecto para aprobación del Pleno en diciembre de 2011 y se aprobó en ese mismo mes.
Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SEDESOL)	Se inició y concluyó el proceso de verificación en 2011	Se envió el proyecto para aprobación del Pleno en diciembre de 2011 y se aprobó en febrero de 2012.
Beneficiarios del Programa Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Desamparo (SNDIF)	Se retomó el proceso de verificación en 2010 y se concluyó en 2011	Se envió el proyecto para aprobación del Pleno en diciembre de 2011 y se aprobó en febrero de 2012.
Sistema de Registro del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad(SNDIF)	Se retomó el proceso de verificación en 2010 y se concluyó en 2011	Se envió el proyecto para aprobación del Pleno en diciembre de 2011 y se aprobó en febrero de 2012.

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

**ESTRATEGIA: REGULAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS GUBERNAMENTALES**

- El 8 de diciembre de 2011 se aprobó la **Ley Federal de Archivos**, la cual establece la estructura organizacional y los instrumentos mínimos necesarios para garantizar la conservación y organización de los archivos gubernamentales, tanto físicos como electrónicos, de tal forma que no se comprometa el valor probatorio de los documentos y se conserve la memoria histórica de las instituciones. Entre sus principales características destacan las siguientes:
  - Su diseño permite concebir a los archivos como un servicio de gestión documental, que facilite el uso de la información y contribuya a la efectiva rendición de cuentas y ejercicio del derecho de acceso a la información.

- Es una política de Estado, y establece como sujetos obligados a los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los tribunales federales administrativos y a cualquier otro órgano federal.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LOS MECANISMOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SEA CLARA, VERAZ, OPORTUNA Y CONFIABLE

- El programa anual de trabajo que definen la Presidencia de la República y la SFP, ha permitido durante cinco años establecer los criterios y lineamientos que contribuyen a la mejora continua en el diseño, accesibilidad, actualización y evaluación de los **sitios Web institucionales** de la APF, con el propósito de homogeneizar los portales, mejorar la calidad técnica e informativa, así como facilitar a la ciudadanía el acceso a la información general y de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Federal a través de *Internet*, incorporando las prácticas internacionales vigentes.
  - Los trabajos de 2011 retomaron la mayoría de los criterios establecidos en 2010 y se concentraron especialmente en la optimización de los procesos de búsqueda, la presencia en redes sociales y la disponibilidad de una versión móvil del sitio *Web* institucional.
  - Durante la evaluación que se realizó en 2011, de 234 dependencias y entidades de la APF que trabajaron los criterios y lineamientos de calidad, el 43.2% (101 instituciones) los cumplieron al 100%. Asimismo, se logró que 212 dependencias y entidades públicas tuvieran un cumplimiento mínimo sobresaliente de 85% de los criterios, a diferencia de 2010, año en que sólo 171 instituciones federales se ubicaron en ese nivel de desempeño.
  - A fin de que un mayor número de instituciones de la APF cumplan con los criterios de calidad, se gestionaron reuniones ante el Sistema *Internet* de la Presidencia de la República y la SFP, para que resuelvan las dudas que puedan presentar las instituciones en la ejecución de los criterios establecidos año con año. Asimismo, se busca que los Órganos Internos de Control apoyen en la vigilancia del cumplimiento de los mencionados criterios.
- En 2011 con datos proporcionados por el IFAI, se realizaron 13,215,663 consultas al **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**, en el cual 242 dependencias y entidades públicas presentan la información obligatoria conforme a lo dispuesto en el Artículo 7o. de la LFTAIPG.
  - Las secciones que registraron el mayor número de consultas fueron: directorio de servidores públicos

con 4,854,315 consultas (36.7%), estructura orgánica con 2,437,476 (18.4%) y contratos con 1,939,963 consultas (14.7%), entre otras.

- Durante 2011 la SFP dio un nuevo impulso a la política de **transparencia focalizada**, con base en la experiencia adquirida en años anteriores. No obstante que en 2009 y 2010 hubo acercamientos importantes al concepto de información socialmente útil o focalizada por parte de las dependencias y entidades públicas, aún prevaleció la necesidad de homologar las secciones de transparencia, incrementar el número de micro sitios y mejorar la calidad de la información focalizada en los portales institucionales del Gobierno Federal. Las principales acciones realizadas se presentan a continuación:
  - Se publicó la versión actualizada del Manual de Transparencia, denominado en la actualidad Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos. Adicionalmente la SFP emitió las "Consideraciones para la Publicación de la Información", un documento en el que se establecieron las acciones y fechas de cumplimiento para que las instituciones del Gobierno Federal homologaran la sección de transparencia en sus portales de *Internet* institucionales y publicaran nueva información focalizada.
  - En el marco de los objetivos establecidos en el Manual de Transparencia y de Archivos, así como del indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012 denominado "Publicación de información focalizada en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la SFP emprendió un intenso proceso de retroalimentación con 243 dependencias y entidades a través de reuniones, conferencias telefónicas y correos electrónicos, para lograr la identificación de temas de interés ciudadano.
    - Al cierre de 2011 aproximadamente el 96.3% de las dependencias y entidades del Gobierno Federal (es decir 234), contaban con un micro sitio de Transparencia Focalizada y pusieron a consideración de la SFP, un total de 989 temas, de los cuales se seleccionaron 409 que cumplieran con los requisitos de calidad, oportunidad y accesibilidad establecidos en el Manual de Transparencia. Al 31 de diciembre de 2011, se encontraban disponibles para la ciudadanía en los portales de *Internet* institucionales un total de 549 temas con información identificada como "socialmente útil o focalizada".
    - Esto constituye un avance significativo con relación a lo registrado en 2010, no sólo en el

cumplimiento de la meta establecida en el PNRCTCC 2008-2012 en materia de transparencia focalizada (lograr que el 100% de las dependencias y entidades publiquen información focalizada), sino porque de manera adicional se obtuvieron logros de gestión significativos dentro de los que destacan los siguientes:

- o Se estableció un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.
  - o La homologación y estandarización de la sección de transparencia en la mayoría de los portales de Internet institucionales.
  - o El incremento de la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en micro sitios de las dependencias y/o entidades.
  - o Mejora en la calidad y presentación de la información que publicaron las instituciones del Gobierno Federal.
- Asimismo, durante 2011 se sentaron las bases para transitar a una segunda generación en materia de transparencia, donde más allá de garantizar únicamente las normas mínimas que buscan refrendar el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, la información socialmente útil o focalizada es considerada una herramienta estratégica que contribuye a la disminución de riesgos para la población, la solución de algunos problemas públicos y fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones.
  - Como parte de la actualización del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos (DOF 27 de julio de 2011), se incorporó un Título tercero en materia de archivos, cuyo objetivo es armonizar los procedimientos para que las dependencias y entidades de la APF conserven, ordenen y resguarden los archivos institucionales que generan en el ejercicio de sus funciones, y se encuentre a disposición de la ciudadanía de forma oportuna.
  - La actualización del Manual, además de dictar las políticas, disposiciones y acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, establece también las disposiciones, acciones, procedimientos y métodos administrativos que en materia de archivos deberán observar las dependencias y entidades de la APF y la Procuraduría General de la República (PGR).

- Durante agosto y septiembre de 2011, en el marco del cumplimiento a lo establecido en el manual, la SFP en coordinación con el IFAI y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Archivo General de la Nación, llevó a cabo tres jornadas de capacitación, en las que se registró la asistencia de 729 servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, dentro de los cuales se encontraban titulares de los Órganos Internos de Control (OIC), titulares de las Unidades de Enlace, Coordinadores de Archivo y enlaces del PNRCTCC 2008-2012.
  - Como resultado de las acciones de capacitación y de la emisión de las "Consideraciones para la Publicación de Información" por parte de la SFP, 234 dependencias y entidades del Gobierno Federal actualizaron y mejoraron la información que se había publicado en años anteriores.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- Durante 2011 ingresaron 123,293 solicitudes al sistema de Solicitudes de Información, INFOMEX-Gobierno Federal, cifra superior en 0.9% a la observada en el mismo periodo de 2010. Cabe señalar que el 95.9% de estas solicitudes se tramitaron de manera electrónica.
  - Para el periodo referido, las dependencias y entidades con el mayor número de solicitudes de información recibidas fueron: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 28,261 (22.9%); la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 5,085 (4.1%); y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 4,305 (3.5%).
- En 2011 la ciudadanía presentó ante el IFAI 6,185 recursos de revisión en contra de las respuestas de las dependencias y entidades de la APF, lo cual representó una disminución de 24.2% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2010 (8,160).
  - Esta reducción se explica por un incremento atípico registrado en 2010 en el número de recursos de revisión en contra de las respuestas emitidas por el Instituto Nacional de Cancerología, que se tradujo en la interposición de 1,104 recursos de revisión contra este sujeto obligado.
  - Los tiempos promedio de respuesta registrados en 2011 para las solicitudes de información pública y de corrección de datos personales fueron de 14.2y 14.1 días, respectivamente, que resultaron inferiores al límite previsto por la normatividad, en la que se establecen 20 días para las solicitudes de

**TOTAL DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ATENDIDAS POR INFOMEX-Gobierno Federal, 2007-2011** <sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Total de solicitudes	94,723	105,250	117,597	122,138	126,143	123,293	97.7	0.9
Electrónicas	92,261	102,297	114,179	118,367	121,064	118,281	97.7	-0.1
Manuales	2,462	2,953	3,418	3,771	5,079	5,012	98.7	32.9
Total de respuestas	83,387	91,420	100,522	107,142	111,006	108,714	97.9	1.5
Electrónicas	81,439	89,092	97,642	103,869	106,750	104,575	98.0	0.7
Manuales	1,948	2,328	2,880	3,273	4,256	4,139	97.3	26.5
Recursos de revisión presentados ante el IFAI	4,864	6,053	6,038	8,160	7,295	6,185	84.8	24.2

1/ A partir del 2 de diciembre de 2008 entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

información pública y 30 para las de corrección de datos personales. En el caso del acceso a datos personales, se registró un tiempo promedio de respuesta de 10.7 días que resultan ligeramente superiores a los 10 días que se establecen como tiempo límite de respuesta en la normatividad.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- En 2011 el IFAI realizó 75 acciones de capacitación presenciales en los temas de transparencia y acceso a la información, gestión de archivos, protección de datos personales y ética pública, con un total de 2,491 participantes pertenecientes a 139 sujetos obligados, 83 empresas privadas y 22 estados de la República. Las evaluaciones promedio de calidad y de enseñanza-aprendizaje fueron de 9.10 y 8.85 puntos, respectivamente, ambas en una escala del 5 al 10.
- En la capacitación a distancia a través de Internet (*e-learning*), se registraron 21,394 usuarios pertenecientes a 63 sujetos obligados. El índice de eficiencia terminal<sup>1/</sup> fue de 70%. Los temas impartidos fueron: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Configuración y Carga del Portal de Obligaciones de Transparencia y Guía Práctica para la Gestión en Unidades de Enlace. El índice de aprobados, con relación a los que finalizaron los cursos, fue de 92%.

<sup>1/</sup> El índice de eficiencia terminal expresa o mide el porcentaje de servidores que terminan el curso en línea, con relación al total de los que se registran. Este índice se comprometió para 2012. En el 2011 lo que se midió fue el porcentaje de solicitudes de capacitación atendidas con relación al total de solicitudes realizadas o presentadas.

- En 2011 se promovió el cumplimiento del Artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental (LFTAIG) y todos los demás sujetos obligados entregaron en tiempo y forma su informe anual. Durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011, se realizó la Octava Semana Nacional de Transparencia bajo la temática "Estado Fuerte, Estado Transparente", la cual tuvo como objetivo propiciar la apertura del Estado a través de políticas de transparencia y de la consolidación del derecho de acceso a la información. Se invitó a funcionarios de Canadá para hacer un diagnóstico y analizar las propuestas en el transcurso de los paneles y conferencias.
- En el marco de la Conferencia Mexicana para el Derecho de Acceso a la Información Pública (COMAIP), se organizó la XII Asamblea Nacional del 25 al 27 de mayo de 2011 en la Ciudad de México, que contó con la participación de 85 comisionados y consejeros de 31 estados de la República, y el IFAI como representante de la federación.
- Adicionalmente, durante 2011, el IFAI participó en 25 reuniones regionales y temáticas de la COMAIP.
  - El IFAI y la COMAIP publicaron conjuntamente un desplegado<sup>2/</sup> para exhortar a las autoridades del Estado de Veracruz a rectificar en relación a reformas realizadas a la Ley de Transparencia local que limitan e inhiben el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información.

- El IFAI a través del **Centro de Atención a la Sociedad** puso a disposición de la ciudadanía diversos medios para otorgarle información y

<sup>2/</sup> El Universal, 8 de julio de 2011.

asesoría sobre los procedimientos para solicitar información pública, acceder o modificar datos personales, e interponer recursos de revisión, entre otros. En 2011 se proporcionaron las siguientes asesorías: 13,170 llamadas TELIFAI, 3,830 correos electrónicos, 2,287 asesoría personalizadas y 318 por vía postal.

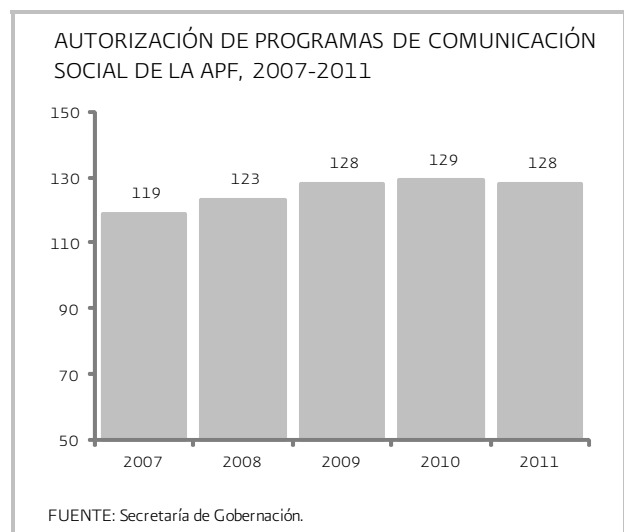
- En materia de acceso a la información se llevaron a cabo acciones en cuatro líneas estratégicas:
  - Se establecieron relaciones institucionales encaminadas a vincular el Derecho de Acceso a la Información (DAI) con el aparato estatal y normativo para la rendición de cuentas, para lo cual se realizó el Seminario Internacional "Hacia una Política de Rendición de Cuentas".
  - El IFAI realizó por segunda ocasión un evento de reflexión sobre la implementación de los artículos 6o y 16<sup>1/</sup> constitucionales en las universidades públicas autónomas.
  - Se iniciaron reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil en materia de gobierno abierto, actividad derivada de la inclusión del Gobierno Mexicano en la Alianza por el Gobierno Abierto. Esta iniciativa fue suscrita por el Poder Ejecutivo Federal el 20 de septiembre de 2011. Las organizaciones civiles presentaron propuestas para mejorar la calidad, disponibilidad y uso de la información pública en los tres órdenes de gobierno. Asimismo, se ha formalizado el trabajo gobierno-sociedad civil con la conformación de un secretariado técnico integrado por un representante de las organizaciones civiles, uno de la Secretaría de la Función Pública y un tercero del IFAI. Este secretariado está encargado de dar seguimiento al cumplimiento de las propuestas presentadas por las organizaciones civiles.
  - Para cumplir el mandato de promoción del ejercicio y la protección de datos, se realizaron 38 acciones de capacitación en materia de acceso a la información y 28 en materia de protección de datos con organizaciones e integrantes del sector académico de todo el país.
- Como parte de la estrategia institucional encaminada a incentivar la generación de información socialmente útil, el IFAI, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras instancias, llevó a cabo diversas actividades para

mejorar la oferta de información del Gobierno Federal que permita diagnosticar y tomar decisiones de política pública para abolir el trabajo infantil.

- Con el propósito de difundir el conocimiento del ejercicio a los derechos de acceso a la información y de protección de datos, el IFAI, en conjunto con otras dependencias, elaboró la versión en tres lenguas indígenas de la Cartilla Nacional de Derechos.

**ESTRATEGIA:** REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO

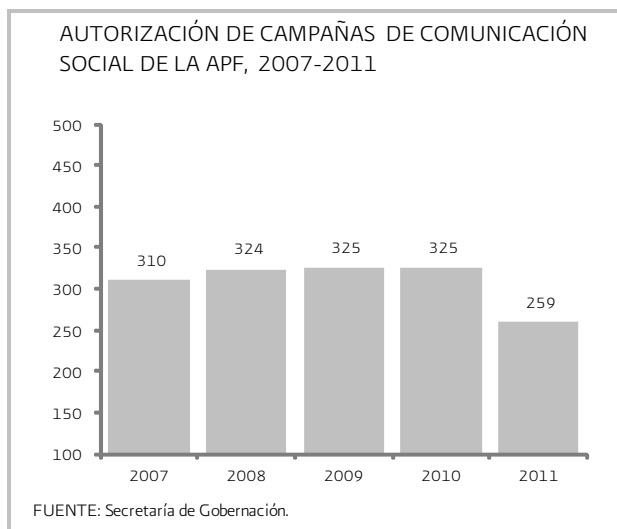
- En 2011, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), realizó acciones encaminadas a garantizar que las estrategias, programas y campañas de **comunicación social** de las dependencias y entidades de la APF, se lleven a cabo con la administración eficiente de los recursos y sean el medio eficaz de difusión a través del cual la ciudadanía conozca, participe y se beneficie de las acciones y programas de gobierno.
  - Las dependencias y entidades públicas, elaboraron su estrategia y programa de comunicación social, con base en los lineamientos generales publicados en el DOF el 30 de diciembre de 2010, considerando las acciones gubernamentales prioritarias a las que se dieron difusión, asegurando que los recursos públicos se ejercieran bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.



- Se autorizaron 128 estrategias y programas de comunicación social así como de promoción y publicidad, cifra inferior en 1.25% respecto al mismo periodo de 2010.

<sup>1/</sup> En el Artículo 6o constitucional se establece el derecho de acceso a la información y en el artículo 16 el derecho a la protección de los datos personales.

- Para dar a conocer los planes, programas y servicios de gobierno, se autorizaron 259 campañas de comunicación social y de promoción y publicidad; 20.3% menor respecto al mismo periodo de 2010. Lo anterior, debido a la suspensión de la propaganda gubernamental en cumplimiento a la norma electoral y los comicios efectuados en diversas entidades federativas.



- Adicionalmente, se evaluaron 38 estudios sobre la pertinencia y efectividad de las campañas, en razón de que la mayor parte de los estudios se programaron al término de la difusión de las campañas.

- Se desarrolló la siguiente etapa del Sistema Integral de Información de Medios Impresos (SIIMEI), con la elaboración del análisis costo beneficio, especificación de requerimientos, casos de uso e inicio de la construcción del sistema.

- Se expedieron 372 certificados de licitud de título y contenido para publicaciones nacionales, lo cual representó un incremento de 1.64% respecto del total de certificados de licitud expedidos en 2010 (366) y de 50% respecto de los expedidos al término del sexenio anterior (248).

- Por lo que se refiere a la expedición de constancias de registro, este trámite dejó de realizarse a partir del 1 de enero de 2011, ya que se eliminó de la Ley Federal de Derechos publicada en el DOF el 18 de noviembre de 2010.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO FISCAL Y TIEMPO DE ESTADO POR USUARIO, 2010-2011 (Horas acumuladas)

Concepto	2010 <sup>4/</sup>		2011		Variación % con relación a 2010	
	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión
<b>TIEMPO FISCAL</b> <sup>1/</sup> (Horas)						
<b>Total</b>	<b>191,564</b>	<b>34,954</b>	<b>202,896</b>	<b>35,807</b>	<b>5.9</b>	<b>2.4</b>
Poder Ejecutivo	76,557	13,608	81,901	20,461	7.0	50.4
Poder Legislativo	57,815	7,788	61,362	7,106	6.1	-8.8
Poder Judicial Federal	19,049	3,864	18,725	1,708	-1.7	-55.8
Órganos Autónomos	38,143	9,694	40,908	6,532	7.2	-32.6
<b>TIEMPO DE ESTADO</b> <sup>2/</sup> (Horas)						
<b>Total</b>	<b>164,674</b>	<b>74,036</b>	<b>203,574</b>	<b>87,643</b>	<b>23.6</b>	<b>18.4</b>
Educativos y Culturales	26,126	7,386	37,639	1,345	44.1	-81.8
De interés Nacional General	21,118	13,539	19,032	9,904	-9.9	-26.8
Social	117,430	53,111	146,903	76,394	25.1	43.8
<b>TIEMPO OFICIAL EXCEDENTE EN PERIODO ELECTORAL</b> <sup>3/</sup> (Horas)	<b>21,034</b>	<b>0</b>	<b>12,787</b>	<b>0</b>	<b>-39.2</b>	<b>0</b>

<sup>1/</sup> Se distribuyó tomando como base el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

<sup>2/</sup> Corresponde a la distribución de tiempo con base al Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

<sup>3/</sup> En televisión la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) no cuenta con tiempos oficiales y en el caso de radio existe un excedente de 17 minutos por día. Las estaciones de radio concesionadas le proporcionan al IFE en tiempo electoral 48 minutos diarios de tiempo oficial, quedando un excedente de 17 minutos que administra RTC.

<sup>4/</sup> Las cifras pueden no coincidir con el total debido a que no se incluyen los minutos y segundos.

NOTA: A partir del 2009 la distribución de los tiempos oficiales y de Estado se administran considerando el marco legal derivado de la Reforma Constitucional en materia Electoral. En consecuencia el IFE administra de manera permanente hasta 12% de los tiempos oficiales en estaciones de radio y canales de televisión y 48 minutos diarios en las emisoras ubicadas en entidades con proceso electoral. De esta forma el IFE administró en el 2009 los tiempos correspondientes a los procesos electorales federales que incluyó a todas las estaciones de radio y televisión en el país y de manera particular en 18 entidades que tuvieron procesos electorales estatales. En 2010 el IFE administró los tiempos considerando 16 procesos electorales estatales y extraordinarios. En tanto que en 2011 el IFE administró el tiempo para 9 procesos electorales estatales y extraordinarios.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

La política exterior responsable y activa que México instrumentó durante 2011 marcó sin duda un hito en la política mexicana de cooperación internacional al promulgarse y entrar en vigor una ley especializada en la materia que no sólo determinó la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sino que sentó las bases para el establecimiento de un sistema integral en el ramo.

Durante el año referido, México desplegó una intensa labor, acorde con su naturaleza como actor polivalente y dual en la arena de la cooperación internacional para el desarrollo, al amparo de diversas modalidades de colaboración y con toda clase de socios e interlocutores. El diálogo, la profundización de las relaciones políticas, económicas y culturales con diversas regiones del mundo, así como la participación en todos los foros estratégicos, fortalece la presencia de México para lograr beneficios recíprocos mediante el intercambio y la cooperación en temas de interés bilateral, regional o global, que abran nuevas oportunidades para la inversión y el comercio, en beneficio del desarrollo del país y de los mexicanos.

### 5.6 LA POLÍTICA EXTERIOR, PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

**OBJETIVO:** APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

- En el marco de 34 programas de **cooperación técnica y científica** coordinados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se promovió la ejecución de 168 nuevos proyectos de oferta y/o recepción de cooperación. Esta cifra muestra un incremento del 12% respecto de los nuevos proyectos que iniciaron su ejecución en 2010.
- Como **receptor de cooperación internacional** en 2011 México ejecutó 374 proyectos de cooperación, de los cuales 185 corresponden al

ámbito bilateral, 22 al regional y 167 al multilateral. El mayor número de proyectos ejecutados fueron con Europa, con 100, seguida de América del Norte con 60 y Asia con 25. Los ámbitos más favorecidos fueron: agricultura, medio ambiente, cultura, desarrollo económico y comercial, educación, energía, fortalecimiento institucional, gobernabilidad, innovación tecnológica, prevención de desastres, pueblos indígenas y salud pública.

- De los proyectos desarrollados con países de **América del Norte** se reflejó un incremento del 3.5% con relación a los ejecutados en 2010. Con los Estados Unidos de América fueron ejecutados 50 proyectos en los ámbitos: agrícola, salud pública, educación superior, gobernabilidad, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y prevención de desastres. Los 10 proyectos restantes se realizaron con Canadá. En el marco del “Grupo de Capital Humano”, se presentó la propuesta para actualizar la formación universitaria en el campo de la minería.
- Con **Europa** aumentó la cooperación en 22% con respecto a los 82 proyectos realizados en 2010, de los cuales destacan los siguientes:
  - Con España se ejecutaron 31 proyectos en territorio nacional, los cuales inciden en cinco áreas: gobernabilidad, educación, desarrollo económico, medio ambiente y pueblos indígenas para el período 2009–2011.
  - En el ámbito científico-tecnológico destacó la colaboración México-Alemania con 18 proyectos: dos con el Servicio Alemán de Intercambio Académico, siete con el Centro Aeroespacial Alemán, y nueve con la Sociedad Científica Alemana. En la cooperación técnica y financiera se desarrollaron siete proyectos.
  - Con Italia se realizaron 13 proyectos conjuntos que comprenden estancias de investigadores de ambos países integrados en el Programa de Cooperación 2011-2013.
  - Con Francia se ejecutaron ocho proyectos, seis de los cuales fueron de cooperación técnica. Sobresale el proyecto para la creación del Observatorio *Cousteau* de los Mares, cuyo objetivo es fomentar la conservación de la biodiversidad.
  - Con la Unión Europea los proyectos se ejecutaron, principalmente, en los siguientes sectores: ciencia y tecnología, economía sustentable y competitividad, y cohesión social. Adicional a los seis programas de cooperación vigentes, se firmó un acuerdo de

financiamiento para la ejecución de dos proyectos en materia de seguridad nuclear y se finalizaron el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea y el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología.

- Los proyectos ejecutados con **Asia** durante 2011 presentaron un incremento del 31.6 % con relación a 2010 y se centraron en las siguientes áreas: ciencias e ingenierías, medio ambiente, agricultura, recursos genéticos, bioenergía, pequeñas y medianas empresas, educación tecnológica, y prevención de desastres. Con Japón se ejecutaron 17 proyectos; le sigue China con tres, India con dos, y Australia, Nueva Zelanda e Indonesia con un proyecto cada uno.
- Con la Federación de Rusia se revisó el Programa de Cooperación para el bienio 2011-2012 conformado por 18 proyectos bilaterales.
- En el marco de la **cooperación multilateral**, se mantuvieron 167 proyectos en ejecución con las agencias y organismos del Sistema de Naciones Unidas (130), la Organización de los Estados Americanos (4) y la Cumbre Iberoamericana (23); simultáneamente México apoyó 10 proyectos de los cuales dos son de ejecución nacional y ocho en la comunidad internacional. Los sectores beneficiados con estos proyectos fueron: desarrollo sustentable, gobernabilidad democrática, sustentabilidad ambiental, seguridad alimentaria y erradicación de la pobreza, igualdad de género, salud sexual y reproductiva, seguridad energética, ciencia y tecnología, atención a la infancia y fortalecimiento institucional.
- En la modalidad de **programas de capacitación** nacional de recursos humanos, destaca lo siguiente:
  - Se instrumentaron cinco talleres de planificación para el diseño de proyectos de cooperación internacional (dos en el Distrito Federal, uno en San Luis Potosí, Hidalgo y Oaxaca).
  - Se capacitó a 70 funcionarios gubernamentales y a 70 representantes organizaciones de la sociedad civil de siete entidades federativas.
- México recibió convocatorias para participar en 764 cursos técnicos, para los cuales se postularon 558 aspirantes, de los cuales 351 fueron aceptados. La capacitación incidió en los ámbitos de salud, administración, agricultura, economía, industria, tecnología, transportes, medio ambiente, turismo, comercio, energía, desarrollo rural, ingeniería, seguridad social, telecomunicaciones y educación técnica, entre otros.
- En 2011, México como **oferente de cooperación técnica y científica** llevó a cabo 161 proyectos con los países de América Latina y El Caribe, de acuerdo a la siguiente relación: 72 corresponden a esquemas bilaterales, 23 a regionales, 12 triangulares y 54 a horizontales. De los 72 proyectos bilaterales 11 son con Sudamérica, Centroamérica con 43 y El Caribe con 18. Los principales sectores a los que se orientaron dichos proyectos fueron: gestión pública, agricultura, educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, salud, energía, turismo, desarrollo industrial, minería, y vivienda y urbanismo. Cabe destacar que en América Latina y El Caribe se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, Jamaica, Perú y República Dominicana.
  - Los proyectos con **Sudamérica** se ejecutaron, principalmente, en los ámbitos de nanotecnología, nanociencias y biotecnología, así como en combate a la corrupción, seguridad y justicia. Destaca el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, cuya ejecución le ha permitido posicionarse como caso de éxito en escenarios importantes como el IV Foro de Alto Nivel de la Eficacia de la Ayuda, realizado en Busán, República de Corea, en noviembre de 2011. Con Argentina se firmaron dos protocolos para la creación de centros virtuales en biotecnología y nanotecnología y dos acuerdos para preservar el medio ambiente. La cooperación con Brasil se ha concentrado en los sectores agropecuario, salud, educativo e hídrico.

**PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta Programada	2010
Nuevos proyectos de cooperación internacional en ejecución.	140	145	166	150	148	168	13.5	12.0

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Sistema Integral de Cooperación Internacional (SICOI).



- En **Centroamérica** destacan: la capacitación en salud mental y psiquiatría que permitió la actualización de casi 100% del cuadro profesional responsable de las distintas unidades médicas especializadas de todo Costa Rica; la asistencia técnica sobre el marco metodológico para implementar el Censo Nacional con enfoque sociocultural y lingüístico con Guatemala; y el proyecto de investigación científica para impulsar la producción de especies nativas con Panamá.
  - Con el **Caribe**, destaca la transferencia de conocimientos a Cuba sobre procedimientos de exploración y explotación de hidrocarburos, y sobre el uso de energía eólica para reducir el consumo de combustibles fósiles y evitar la emisión de gases contaminantes que producen el efecto invernadero y lluvias ácidas. Con Trinidad y Tobago se contribuyó a la capacitación tecnológica en biofertilizantes y su aplicación en la agricultura. Con Santa Lucía destaca la colaboración en materia de salud para disminuir el número de embarazos no deseados.
  - En el marco de la **cooperación regional con América Latina y el Caribe**, México impulsó 23 proyectos, de los cuales 10 formaron parte del Programa Mesoamericano de Cooperación. En total se ejecutaron 34 actividades y se capacitaron a 317 técnicos en los siguientes sectores: medio ambiente, agricultura, educación, salud, desastres naturales, turismo, estadística, gestión pública, energía y trabajo.
    - En el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, México suscribió tres proyectos para el fortalecimiento de capacidades institucionales de los países de Mesoamérica: el primero para la planeación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el segundo para crear un Programa de Certificación de Recursos Humanos en materia de protección civil y el tercero, para el desarrollo de esquemas de financiamiento para la atención de emergencias.
  - Por lo que respecta a los proyectos de cooperación horizontal, México ejecutó 55 en total. Cinco fueron con países de Centroamérica, 26 con Chile, 23 con la Cumbre Iberoamericana y uno con Marruecos en materia de recursos hidráulicos para el intercambio de las mejores prácticas.
  - En la modalidad de **cooperación triangular**, en 2011 México sumó esfuerzos con Japón, Alemania, España, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), a efecto de ejecutar 12 proyectos, tres de ellos subregionales, y los restantes en beneficio particular de Bolivia, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Haití, Honduras y Paraguay, en las áreas de medio ambiente y cambio climático, protección civil, desarrollo agropecuario, metrología y acreditación, estadística y turismo.
  - En relación al tema de los migrantes se tienen tres proyectos en ejecución: uno con el Programa Mesoamericano de Cooperación (Tuxtla XII) y dos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Atención a la Infancia, uno a nivel nacional y el otro en Sinaloa.
- ESTRATEGIA:** PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES
- Entre enero y diciembre de 2011, la SRE, continuó y reforzó las actividades encaminadas a atraer inversiones e identificar nuevas oportunidades comerciales, con miras a diversificar el mercado mexicano.
    - Se apoyó en la coordinación de agendas de trabajo de 13 **delegaciones extranjeras**, con resultados notables como el anuncio de inversión de 50 millones de dólares realizado por Nissan para sus plantas en México (febrero), y de 550 millones de dólares por parte de FIAT para la construcción de la planta ensambladora del modelo Cinquecento.
    - Se realizaron **misiones empresariales de mexicanos** a Puerto Rico (abril), Cuba (mayo), Belice (mayo-junio 2011), Colombia y Perú (julio 2011), El Salvador (agosto), Alemania e Italia (septiembre), Costa Rica (septiembre), Panamá (septiembre y noviembre), Argelia y Marruecos (octubre), Singapur, Malasia, Indonesia y Vietnam (octubre), Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar (noviembre).
    - Se apoyó en la coordinación de las actividades empresariales en el marco de las visitas del Presidente de la República de Perú y los Estados Unidos de América (Nueva York, Las Vegas y California). Se coordinaron las agendas empresariales realizadas en el marco de las visitas de Mandatarios y Altos Funcionarios de Albania, Alemania, Argentina, Australia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Italia, Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia y Uruguay. En este contexto, destacan los anuncios de inversión de

**PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta Programada	2010
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos).	11	14	12	15	12	13	8.3	-13.3
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	176	173	174	247	114	279	144.7	13.0
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros.	1,996	1,728	1,665	1,641	1,600	1,542	-3.6	-6.0
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México.	885	880	1,077	1,299	1,243	1,512	21.6	16.4

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

las empresas *Molymet* y *CMPC* (Chile) y *Volkswagen* (Alemania).

- Se coordinó la participación del Presidente de México en la **41° Reunión Anual del Foro Económico Mundial** (Suiza, enero), de la cual cabe destacar los anuncios de inversión de las empresas *Iberdrola*, *Nestlé* y *Magna International*. Se coordinó la realización del 1er Foro de Negocios de la Alianza del Pacífico y del Seminario de Oportunidades de Comercio e Inversión del TLC Único México Centroamérica (Mérida, diciembre). También se brindó apoyo para la participación de México en 22 eventos internacionales de diversos sectores.
- Se dio cumplimiento a los objetivos emanados del **Acuerdo Nacional por el Turismo** a través de la promoción de destinos turísticos de México; difusión de los proyectos de inversión en materia turística; capacitación de los diplomáticos mexicanos en el exterior en la materia y participación en ferias especializadas.
- Durante 2011 la Cancillería llevó a cabo diversas actividades para impulsar el desarrollo nacional y los vínculos con el exterior por medio de la **cooperación educativa internacional**, así como para promover la imagen de México en el mundo.
  - Se llevaron a cabo tres reuniones de cooperación educativa y cultural (Argentina, Ecuador y Chile) y cinco reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. (Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala y Luxemburgo).
  - México participó en el **II Encuentro de Rectores de Universidades Iberoamericanas y rusas 2011**, celebrado en Moscú del 28 al 29 de marzo de 2011. La delegación mexicana fue encabezada por el Subsecretario de Educación Superior, y estuvo integrada por 15 Rectores de universidades mexicanas. Es la primera vez en la historia de la relación con la Federación de Rusia que viaja a Moscú un contingente tan grande de titulares de las más importantes Instituciones de Educación Superior (IES) de México.
  - El 8 de abril de 2011 se realizó en la ciudad de México el **Encuentro del Grupo de Trabajo de Capital Humano de la Alianza México-Canadá**. Se acordaron proyectos para promover la cooperación bilateral en 2011 y 2012 en materia de movilidad académica y estudiantil, educación superior, ciencia, innovación tecnológica y juventud.
  - Se llevaron a cabo 1,512 actividades y eventos artísticos y culturales distribuidos de la siguiente forma: 704 exposiciones de artes visuales; 208 eventos de artes escénicas y música; 165 actividades con la participación de escritores mexicanos en ferias del libro y 435 eventos de cine, en importantes festivales cinematográficos. Regionalmente, el total de eventos de promoción cultural se distribuyeron como sigue: 371 en América Latina y el Caribe; 422 en América del Norte; 71 en África y Medio Oriente; 486 en Europa; y 162 en Asia-Pacífico.
    - El número de eventos de promoción cultural realizados es 21.6% mayor a la meta programada (1,243), debido a que las representaciones en el exterior llevan a cabo actividades y eventos con instituciones públicas, privadas o con la sociedad civil que no implica una carga adicional de presupuesto. Con respecto a 2010 la variación fue de 16.4%
  - El programa de becas de la Cancillería, mediante el cual se promueve el intercambio educativo a nivel superior, administró y coordinó en el ámbito bilateral y multilateral un total de 1,542 becas otorgadas, 802 a estudiantes extranjeros y 740 a mexicanos, otorgadas por gobiernos extranjeros y organismos internacionales. El resultado observado en 2011, con respecto a la meta

programada (1,600), presenta una variación negativa de 3.6%, debido, principalmente, a la falta de competitividad del valor de la beca con respecto a otras que se ofrecen en México. En relación al resultado de 2010, la variación es negativa por 6.0%.

- En materia de cooperación internacional se destaca la firma de los siguientes acuerdos interinstitucionales:
  - Memorandum de Entendimiento entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Administración del Patrimonio Cultural de la República de Corea sobre Cooperación Técnica en Materia de Conservación y Administración del Patrimonio Cultural, firmado en la ciudad de Daejon, Corea, el 2 de mayo y en la Ciudad de México el 30 de junio.
  - Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, y la Universidad de Auckland de Nueva Zelanda, para establecer una Cátedra sobre México, firmado en la ciudad de Auckland el 11 de octubre de 2011.
  - Memorandum de Entendimiento para el Intercambio de Residencias Artísticas entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de la República de Chile.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO Y FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO

La política de negociaciones comerciales de la presente administración ha estado orientada a fortalecer y vigorizar la plataforma exportadora del país para hacer frente a los retos de regionalización mundial, el nuevo papel de las economías emergentes, y a la erosión de preferencias comerciales de México con sus socios.

La estrategia adoptada para las negociaciones comerciales internacionales se basa en cinco agendas estratégicas: optimización de la red de acuerdos comerciales existentes; convergencia de tratados; fortalecimiento del sistema multilateral y regional del comercio; negociación de nuevos acuerdos y defensa legal de los intereses comerciales de México.

## • Optimización de la Red de Acuerdos Comerciales suscritos por México

### - América del Norte

- Durante 2011, México, Estados Unidos y Canadá continuaron con los trabajos para avanzar en la agenda de competitividad de América del Norte en los temas de cooperación regulatoria, frontera del Siglo XXI e, Innovación y Derechos de Propiedad Intelectual.

Los tres países realizaron consultas públicas sobre cooperación regulatoria y abordaron las prioridades (alimentos; transporte; nanotecnología; materiales peligrosos; gas y petróleo; y certificación de laboratorios mexicanos) a través del Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel.

En diciembre de 2011 se realizó la reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Frontera del Siglo XXI. Este Comité busca fomentar el trabajo para garantizar y agilizar el flujo de bienes y personas en la frontera.

- En mayo de 2011, México y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este acuerdo facilita el comercio entre ambos países en el sector y reduce los costos asociados a la certificación de equipos de telecomunicaciones y es congruente con el cumplimiento de los reglamentos técnicos vigentes, así como de las normas oficiales mexicanas correspondientes, en beneficio de los consumidores mexicanos.
- En junio de 2011, se llevó a cabo el foro empresarial *Mex-Day in Canada* (Día de México en Canadá) que tiene como objetivo promover las oportunidades que México ofrece como mercado, socio comercial y plataforma estratégica de producción para empresas canadienses. El evento se realizó con el apoyo del sector industrial de ambos países, con el objetivo de intensificar la relación comercial en las siguientes actividades: automotriz y autopartes, aeroespacial, electrónica y tecnologías de la información, manufacturas y servicios financieros, entre otros.
- En noviembre de 2011, México y Canadá firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de pruebas de equipo de telecomunicaciones. Con este acuerdo, Canadá reconocerá las pruebas elaboradas por laboratorios mexicanos para una amplia gama de equipo de telecomunicaciones y viceversa, con

lo cual los productos mexicanos podrán entrar al mercado canadiense sin la necesidad de ser objeto de pruebas adicionales para garantizar su certificación.

#### - América Latina

- En septiembre de 2011, México y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) afianzaron el libre comercio en el sector automotor a través de la suscripción de tres protocolos adicionales al **Acuerdo de Complementación Económica número 55 (ACE 55)**. Con ello se reafirmaron los compromisos de libre comercio que entraron en vigor el 1 de julio de 2011 dando certidumbre y previsibilidad al proceso de liberalización del sector en las categorías incorporadas al acuerdo. Con lo anterior, el ACE 55 se constituye como un mecanismo efectivo de atracción de inversiones hacia México.
- **Tratado de Libre Comercio con Chile.** En julio de 2011 se realizó la X reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) en la Ciudad de México, con la finalidad de evaluar los avances del comercio bilateral. En el marco de dicha Comisión se reunieron los comités de Medidas Relativas a la Normalización, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Compras del Sector Público, así como el Subcomité de Reglas de Origen. Dichas instancias establecieron el compromiso de que la siguiente reunión de la CLC se lleve a cabo el segundo semestre de 2012.
- **Tratado de Libre Comercio con Uruguay.** Durante 2011, continuaron los trabajos para concluir la negociación del capítulo de compras del sector público y servicios financieros. El capítulo de compras se encuentra en una fase avanzada de negociación. Para el caso de servicios financieros, la negociación está cerrada y sólo está pendiente concluir formalmente la consulta de Uruguay sobre intermediarios financieros con funciones de autoridad.
- En abril de 2011, el Senado de la República aprobó el Protocolo Modificatorio que adecua y profundiza el **Tratado de Libre Comercio con Colombia**, el cual consiste en incluir nuevos productos originalmente excluidos e incorporar disciplinas para facilitar el comercio entre ambos países; destaca la incorporación de productos agropecuarios y agroindustriales, así como la modificación de reglas de origen en tractocamiones, entre otros productos.

#### - Europa

- **Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (TLCMAELC).** En

octubre de 2011, se firmaron los Protocolos que modifican los Acuerdos sobre Agricultura con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio para incluir una adecuación técnica a las disposiciones de transporte directo. Con esta modificación, los productos que constituyan un envío único podrán ser transportados en tránsito por otros países con trasbordo o depósito temporal en ellos, pudiendo realizarse operaciones de división o fraccionamiento sin perder las preferencias siempre y cuando permanezcan bajo la vigilancia de las autoridades aduaneras de esos países.

- En julio de 2011, se presentaron los resultados del Proyecto de Facilitación del **Tratado de Libre Comercio (PROTLCUEM) entre México y la Unión Europea** en el marco del Seminario "Facilitación Comercial y Negocios entre México y la Unión Europea". Sobresale la contribución del PROTLCUEM al fortalecimiento de las relaciones entre el Gobierno Federal y la Comisión Europea, favoreciendo la ejecución de nuevos proyectos de cooperación como el Programa de Competitividad e Innovación y el Programa Integral de Apoyo a PYMES.

#### - Asia

- En marzo de 2011, concluyó la V Reunión del **Grupo de Alto Nivel México-China** en la que ambos gobiernos acordaron promover el intercambio comercial y lograr un acercamiento técnico y de mayor cooperación. Se analizaron temas relacionados con: asuntos aduaneros, propiedad intelectual, normalización, aspectos jurídicos relacionados con el comercio internacional, entre otros. México manifestó su interés con respecto a medidas sanitarias y fitosanitarias que permitan exportar productos agropecuarios a China y presentó proyectos de oportunidades de inversión para que el capital chino participe en infraestructura y minería en el país.
- En septiembre de 2011 fue suscrito el Protocolo Modificatorio que formaliza la profundización del **Acuerdo de Asociación Económica con Japón (AAE)** y fue ratificado por el Senado de la República en diciembre del mismo año. Entre los acuerdos adoptados en el protocolo de profundización destacan los siguientes:
- Se incorporan compromisos para mejorar las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de interés para México y Japón; se aceleraron las reducciones arancelarias en productos de interés bilateral (principalmente autopartes); y se incluyeron otras disciplinas como la del sistema de exportador autorizado y

la mención en el AAE indicando que se aplicará, al momento del despacho aduanero, el arancel más bajo entre el arancel de nación más favorecida vigente aplicable al mundo y el arancel preferencial aplicable en el marco del AAE, esto con la finalidad de facilitar el comercio entre ambos países.

- **Tratado de Libre Comercio con Israel.** En abril de 2011, se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión de Libre comercio del TLC entre México e Israel donde se abordaron temas de acceso a mercados, reglas de origen y procedimientos aduaneros, cooperación bilateral en materia de biotecnología e intercambio de información estadística. Ambos países convinieron explorar nuevos mecanismos para facilitar las operaciones comerciales y de inversión y promover un mayor aprovechamiento del tratado.
- **Promoción de la convergencia de tratados comerciales internacionales**<sup>1/</sup>
  - En noviembre de 2011 se suscribió el **Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Centroamérica** y en diciembre del mismo año fue ratificado por el Senado de la República. Este TLC sustituirá a los tres acuerdos comerciales aún vigentes que tiene México con los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras -Triángulo Norte-, Costa Rica y Nicaragua).
  - Con el TLC México-Centroamérica se alcanzará una mayor competitividad en la región y se facilitará el comercio mediante la armonización de reglas. Asimismo, este Tratado contribuirá a reducir los costos de transacción, en beneficio de los sectores productivos, particularmente las pequeñas y medianas empresas.
  - **Arco del Pacífico Latinoamericano.** Durante agosto y octubre de 2011 se reunió en Santiago de Chile el grupo sobre Convergencia e Integración, con el objetivo de que los países participantes en este mecanismo<sup>2/</sup> presentaran sus listas de intereses, lográndose identificar un primer grupo de productos en los que se podría acumular origen. Los países acordaron poner a consideración y eventual aprobación de los ministros, un programa de trabajo para 2012 en el que se

propone implementar la acumulación ampliada en el primer semestre de 2012, entre aquellos países que hayan realizado ofertas y desarrollar un procedimiento para incorporar periódicamente nuevos productos al ejercicio de acumulación de origen; así como el inicio de las negociaciones de un régimen de origen común.

- **Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio**

- **Organización Mundial de Comercio (OMC)**

- Durante diciembre de 2011 se participó en la Octava Conferencia Ministerial de la OMC, en la cual se reconoció el impasse en el que se encuentran las negociaciones de la Ronda Doha y se acordó buscar, con base en los progresos ya realizados, nuevos enfoques que permitan avanzar en aquellos temas donde sea posible lograr acuerdos. Desde el punto de vista de México, las áreas donde se podrían obtener resultados son: facilitación del comercio, competencia de las exportaciones, barreras no arancelarias, y servicios. Además, México convocó a resistir el proteccionismo como medida para estimular la recuperación económica y el empleo.

- **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**

- Entre enero y junio de 2011, México participó en la primera y segunda reunión de funcionarios de alto nivel y en la de ministros de Comercio del Foro de Cooperación Asia-Pacífico. Asimismo, en noviembre de 2011, concluyó la participación de la Delegación Mexicana en la Reunión Conjunta de Ministros de Comercio de APEC. En estas reuniones México tuvo una participación destacada abordando temas prioritarios de la agenda del foro tales como: integración económica regional en Asia-Pacífico y expansión del comercio, crecimiento verde, cooperación regulatoria, reformas estructurales y pequeñas y medianas empresas, entre otros.
  - Al mismo tiempo, se aprobaron dos iniciativas lideradas por México. La primera consistió en recomendaciones a ser consideradas en futuras negociaciones de Tratados de Libre Comercio que buscan fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que se inserten en cadenas globales de producción. La segunda iniciativa denominada "Principios de la Ciudad de México" tiene por objetivo fomentar la aplicación de códigos de ética en el sector bio-farmacéutico para evitar actos de corrupción.

---

<sup>1/</sup> La convergencia de tratados comerciales tiene como propósito fusionar dos o más tratados existentes para ampliar los espacios de comercio.

<sup>2/</sup> Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, y Perú.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**
  - En mayo de 2011, México participó en la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel ministerial, en París. Entre los principales resultados alcanzados destacan los siguientes: se adoptó la actualización de las líneas directrices para empresas multinacionales; se acordó la estrategia de crecimiento verde, para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleo; se aprobó el marco de una estrategia de la OCDE para el desarrollo, incluyendo áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio y se reafirmó la importancia del sistema multilateral de comercio.
- **Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas comerciales internacionales**
  - En abril de 2011 fue suscrito el **Acuerdo de Integración Comercial (AIC) México-Perú** y en diciembre del mismo año se ratificó por el Senado de la República. La ratificación de este acuerdo es de gran importancia ya que tiene implicaciones claves para la integración de América Latina. Con la entrada en vigor del AIC, México podrá diversificar sus exportaciones en condiciones preferenciales y blindará la inversión mexicana en ese país a través de disciplinas que ofrecen certeza jurídica. Con la ratificación de este Acuerdo México da una señal de confianza a nivel internacional en sus procesos de negociación de acuerdos comerciales actuales y futuros, y reafirma su compromiso de apertura comercial.
  - **Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil.** En diciembre de 2011 en la ciudad de Sao Paulo, México y Brasil acordaron retomar el proceso de negociaciones del Acuerdo a partir de febrero de 2012, así como la celebración de reuniones de trabajo bimestrales.
  - **Alianza del Pacífico Latinoamericano.** En abril de 2011, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú acordaron establecer la Alianza del Pacífico con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En diciembre del mismo año se realizó la II Cumbre de la Alianza del Pacífico en Mérida, Yucatán, en la que se decidió suscribir un Acuerdo Marco en la primera mitad del 2012.
  - **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).** En el marco de la Cumbre de Líderes Económicos de APEC 2011, celebrada el 13 de noviembre de 2011, en Hawái, EUA, Japón, Canadá y México manifestaron su interés por iniciar consultas para adherirse a las negociaciones del TPP. Por la amplitud de temas, cobertura de productos, disciplinas y economías involucradas, el TPP<sup>1/</sup> es la iniciativa de comercio exterior más relevante a nivel mundial, por lo que para México representa una oportunidad importante para diversificar mercados.
- **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).** En abril de 2011, entró en vigor el Acuerdo entre México y Singapur que concede un trato no discriminatorio a los inversionistas de ambos países; otorga compensación en caso de expropiación o nacionalización; permite la transferencia libre de capitales y de rendimientos sobre las inversiones, así como el acceso a arbitraje internacional para la solución de controversias. Con este convenio, al término de 2011 México contaba con 28 acuerdos bilaterales de inversión con 29 países<sup>2/</sup>.
- **Defensa legal de los intereses comerciales de México**
  - Durante 2011 se dio seguimiento a los procedimientos para dar solución a las controversias generadas en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en los siguientes casos:
    - En julio de 2011, la OMC hizo público el fallo favorable a México en el caso contra China por restricciones a sus exportaciones de materias primas. Este fallo permitirá a la industria mexicana estar en condiciones de competencia más equilibradas. La controversia surgió por las diversas restricciones que China impone a la exportación de materias primas como coque, bauxita, espato flúor, magnesio, manganeso, silicio metálico, carburo de silicio, fósforo amarillo y zinc, las cuales se utilizan en la producción de acero, aluminio y algunos químicos.
    - En septiembre de 2011, la OMC dio a conocer el fallo a favor de México, sobre la disputa que

<sup>1/</sup> Los nueve miembros que actualmente negocian el TPP son: Brunei, Australia, Chile, Perú, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Singapur, Vietnam y Malasia. Estos países participan con el 30% del PIB mundial, 15% de las exportaciones y el 19% de las importaciones mundiales. Representan un mercado potencial de más de 500 millones de habitantes. Estimaciones iniciales indican que México tiene una oferta exportable cercana a los 179 mil millones de dólares a los mercados de los países del TPP.

<sup>2/</sup> Los acuerdos se signaron con Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bielorrusia, China, Corea, Cuba, Dinamarca, España, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, India, Islandia, Italia, Holanda, Panamá, Portugal, Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay y la Unión Bélgica-Luxemburgo que involucra a esos dos países.

restringe la comercialización del atún mexicano en Estados Unidos (etiqueta dolphin-safe). Con esto, México avanza en su cometido para que las barreras artificiales, que por más de 20 años han impedido que el atún mexicano pueda ser comercializado de manera efectiva en EUA, sean eliminadas lo antes posible.

- En noviembre de 2011, la OMC emitió el fallo favorable a México en el caso de etiquetado de origen aplicado por EUA a productos cárnicos, conocido como COOL por sus siglas en inglés. El gobierno de México logró demostrar que debido a esta medida el precio del ganado mexicano era castigado entre 40 a 60 dólares por cabeza, al momento de su venta en EUA.
- Casos Inversionista-Estado
  - Se continuó con la defensa de los intereses de México en los casos en los que el gobierno del país fue demandado por empresas de países con los que se tiene acuerdos de inversión (casos Inversionista-Estado). Las acusaciones en contra del gobierno de México fueron presentadas en los siguientes ámbitos:
    - Azúcar-fructuosa. Casos *Cargill* y *Corn Products International Inc.* de Estados Unidos.
    - Caso *Renave-Gemplus/Talsud* (Registro Nacional de Vehículos) (APPRI México-Argentina/Francia).
    - Planta de tratamiento de residuos sólidos en Hidalgo. Caso *Abengoa* (APPRI México-España).
    - Construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario en Puerto Vallarta. Inter *Nexus Consulting Services* (Nexus) (APPRI México-España).
    - Desarrollo inmobiliario en Campeche. Caso *Grupo Mall Empresarial* (APPRI México-España).
    - Telecomunicaciones. Caso *Telefónica SA* (APPRI México-España)
    - Pantalla gigante para publicidad entre Tijuana y San Diego). Caso *Border Billboard, LLC; Border Buy, LLC; Aarón Lee Snyder Morán* (TLCAN).

**ESTRATEGIA:** PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

- Acuerdo en materia de autotransporte de carga transfronterizo firmado entre México y Estados Unidos de América.

- El 6 de julio de 2011, los gobiernos de México y EUA suscribieron un Memorándum de Entendimiento que permite implementar el acuerdo sobre la apertura del autotransporte transfronterizo de carga (programa).
- El programa contempla una fase inicial con una duración máxima de tres años. Como primer paso, los transportistas mexicanos deberán tramitar su registro para obtener un permiso provisional de operación. En cuanto los transportistas mexicanos cumplan con 18 meses acumulados de operación, podrán obtener su permiso permanente en Estados Unidos (*Permanent Operating Authority - POA*).
- En octubre de 2011 cruzó el primer camión mexicano a Estados Unidos bajo el nuevo programa de autotransporte transfronterizo de carga internacional. Este hecho representa un paso fundamental para el pleno cumplimiento de los compromisos de EUA en el marco del TLCAN en materia de transporte que traerá beneficios directos a los productores, exportadores, consumidores y usuarios del autotransporte, haciéndolo más eficiente y competitivo.
- El 28 de diciembre de 2011, el Departamento de Transporte de Estados Unidos otorgó el segundo permiso a un transportista mexicano. Al 29 de diciembre, fueron 20 las empresas mexicanas que han presentado una solicitud para realizar el servicio de carga internacional transfronterizo.

**ESTRATEGIA:** ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO

- En noviembre se llevó a cabo, en coordinación con ProMéxico, la Feria *Green Solutions 2011*, evento enfocado al impulso de las tecnologías para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como en el establecimiento de un diálogo permanente entre el sector público y privado encaminado a tener industrias y ciudades sustentables, así como ecológicamente amigables.
- Con la finalidad de consolidar la presencia de México en el mercado de Norteamérica, se coadyuvó con ProMéxico en febrero, en la organización de la Octava Edición del *Mexican Housing Day*, en la Ciudad de Nueva York, cuyo objetivo es promover la inversión en México en el sector vivienda y que contó con la participación de más de 300 inversionistas, empresarios, analistas y prensa del rubro.

- Asimismo, en julio, se apoyó la realización del *MexDay* en Canadá cuyo objetivo fue promover a México como un socio importante para las empresas canadienses. En el mencionado evento participó el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, y empresas de los sectores automotriz, aeroespacial, electrónica, tecnologías de la información, manufacturas, servicios financieros, energía y medio ambiente.
- En agosto, se celebró en coordinación con la Secretaría de Economía, la Expo México Emprende 2011 en Los Ángeles, California, misma que tuvo como objetivo mostrar los apoyos del gobierno federal para los empresarios mexicanos en el exterior. En el marco del evento se lanzó el Fondo del Migrante que contempla una derrama crediticia para proyectos por más de 500 millones de pesos. El evento contó con la participación de más de 500 empresas mexicanas y estadounidenses.
- En coordinación con las diversas instancias federales y estatales involucradas, se brindó apoyo para la promoción y coordinación de los **XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011** (octubre).
- Se coordinó la instalación del Pabellón de México en la **63ª Conferencia Anual y Exposición de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA)**, del 29 de mayo al 3 de junio de 2011 en Vancouver, Canadá. En este evento, se contó con la participación de 34 universidades e instituciones de educación superior mexicanas, nueve más que en la edición de 2010.
  - En el marco de la conferencia y como parte de las estrategias para fortalecer la presencia de México, la Cancillería organizó el Programa Cultural "**México en Vancouver**", que incluyó dos exposiciones "Visiones del Arte Mexicano" y "Espacio del Anonimato", el espectáculo multimedia "Cineamano" y conciertos de Kim Huum y de jóvenes del Conservatorio Nacional de Música de México.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO

- En septiembre de 2011, la **Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México)** aprobó un anteproyecto de iniciativa de reformas a la legislación penal federal en materia de crímenes internacionales, que tiene por objeto armonizar la tipificación del genocidio, los crímenes de guerra y

los crímenes de lesa humanidad, con los instrumentos internacionales pertinentes.

- Respecto al **Proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores**, se obtuvo la opinión de diversas dependencias y unidades administrativas pertinentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Las observaciones han sido integradas en un documento preliminar que será presentado al Congreso de la Unión en 2012 para su discusión formal.
- En cuanto a la ratificación del Convenio de La Haya de 2007 sobre **cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia** por parte de México, la Cancillería realizó reuniones con asesores externos y funcionarios de diversas dependencias para evaluar su pertinencia. Fueron solicitados los vistos buenos de las dependencias pertinentes para que, una vez obtenidos, se proceda al trámite de ratificación ante el Senado de la República.
- El 24 de junio de 2011, se recibió la visita de la Sra. Kimberly Prost, *Ombudsperson* del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativo a Al-Qaida, individuos y entidades asociados, quien dedicó una jornada a compartir su experiencia como *Ombudsperson* y a ofrecer su asesoría especializada en torno a la política de implementación en México del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR

A través del **Instituto Matías Romero (IMR)**, la SRE trabaja constantemente en la capacitación y modernización de los diplomáticos mexicanos y otros servidores públicos, además de contribuir a la difusión y discusión de la política exterior de México. En total, fueron capacitados 1,679 funcionarios, de los cuales 829 son miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), 58 diplomáticos extranjeros y 103 funcionarios de otras dependencias gubernamentales. De las actividades realizadas durante 2011, destacan las siguientes:

- Se aplicaron dos exámenes de ascenso, uno para la rama diplomático-consular, y otro para la técnico-administrativa del SEM. El IMR participó en la primera y segunda etapas de los concursos públicos generales de ingreso a ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano. Para el Examen de Media Carrera 2011, el IMR organizó y llevó a cabo un curso de preparación impartido por diversos funcionarios y especialistas en política exterior.



**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	Meta programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior.	33	42	36	53	45	73	62.2	37.7
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México.	69	84	66	93	92	97	5.4	4.3

<sup>1/</sup> Las cifras fueron actualizadas y corresponden a la meta observada en 2010.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Se realizaron 73 cursos presenciales y a distancia para funcionarios de la Cancillería y otras dependencias, cifra que significa un incremento de 37.7% respecto a lo observado en 2010. Se abordaron, principalmente, los siguientes temas: protección consular, inspección de documentos e identificación de personas, derecho internacional, trata de personas, negociaciones internacionales, migración, cultura mexicana e idiomas.
- Se impartieron dos cursos sobre política exterior de México y uno de español para diplomáticos de Europa, África, Asia, Medio Oriente, América Latina y el Caribe.
- Se coordinaron 97 foros de discusión y análisis y cinco conferencias en el marco de del XV Ciclo de Conferencias de Funcionarios de la SRE en los Estados de la República Mexicana.
- En el ámbito de las publicaciones, se editaron tres números de la Revista Mexicana de Política Exterior, un número de la serie Apuntes de Política Exterior dedicado a las personas apátridas, una reimpresión del primer volumen de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, y el primer número de la serie Cuadernos del G20.

## 5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Durante 2011 México participó activamente en diversos foros y reuniones de organismos internacionales, en los cuales promovió diversas resoluciones a favor de la paz, de derechos humanos y sobre seguridad.

- **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

- El 12 de septiembre de 2011 concluyó el 65° periodo de sesiones de la **Asamblea General de las Naciones Unidas** (AGONU), en el cual se adoptaron 312 resoluciones: 239 sin votación y 73 por votación. México votó a favor de 65, en contra de dos y se abstuvo en seis; presentó iniciativas sobre cuestiones de desarme y derechos humanos, que fueron respaldadas con amplios copatrocinios. Hasta diciembre de 2011, en el marco de la 66ª AONU, se adoptaron 252 resoluciones: 189 se adoptaron sin votación y 63 por votación. México votó a favor de 60 y se abstuvo en tres.
- En 2011, México participó en las negociaciones de la AONU sobre la reforma del **Consejo de Seguridad de la ONU** como parte del Movimiento Unidos por el Consenso.<sup>1/</sup> Se promovió una solución de compromiso (ampliación únicamente de la membresía no permanente del Consejo con posibilidad de reelección inmediata, y con mandatos más amplios ambos bajo el principio de la distribución geográfica equitativa) para acercar las distintas posiciones y lograr una reforma que cuente con el acuerdo más amplio posible (por encima de los 128 votos).

---

<sup>1/</sup> Está integrado por los siguientes países: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Italia, Malta, México, Pakistán, República de Corea, San Marino y Turquía.

- México convocó una reunión informal el 18 de julio de 2011, en la que participaron países pertenecientes a diversos grupos y regiones, para generar el diálogo y la flexibilidad necesarios para buscar a una solución de compromiso.
- En materia de **reconstrucción y desarrollo en países en situación post conflicto** en el marco de la ONU, México solicitó su ingreso como miembro de las Configuraciones de país de la Comisión de Consolidación de la Paz para Guinea Bissau y Burundi. También ofreció asistencia electoral.
- El Gobierno mexicano tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en los tres periodos ordinarios del **Consejo de Derechos Humanos** (CoDH) que tuvieron lugar durante 2011 (16° a 18° periodos ordinarios), en los cuales promovió iniciativas sobre derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; y eliminación de la discriminación contra la mujer.
- México participó en los cuatro periodos extraordinarios de sesiones que se realizaron en 2011, sobre la situación en Libia (15° periodo extraordinario de sesiones, febrero) y en la República Árabe Siria (16°, 17° y 18° periodos extraordinarios de sesiones, abril, agosto y noviembre). Se apoyó la aprobación de las resoluciones y se copatrocinaron las relativas a la sesión especial sobre Libia, así como a la segunda sesión sobre Siria.
- Como parte del proceso formal de revisión del Consejo de Derechos Humanos, en febrero de 2011 se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el examen del Consejo de Derechos Humanos, establecido por el propio Consejo mediante resolución 12/1. El 24 de febrero, el Presidente del CoDH aprobó un texto que fue considerado por el Consejo durante su 16° periodo ordinario de sesiones.
- La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebró su 20° Periodo de Sesiones en Viena, Austria, del 11 al 15 de abril de 2011. Dedicó su tema central a la "Protección a los niños en la era digital: el uso indebido de la tecnología en el abuso y la explotación de los niños". México participó en el panel temático con una presentación sobre la recién creada Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía Federal. La Comisión aprobó por consenso dos resoluciones presentadas por México.
- Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2011, el Secretario General de la **Organización Mundial**

del Turismo (OMT) realizó una visita a México, ocasión en la que el Presidente Felipe Calderón fue el primer mandatario en adherirse a la iniciativa *Golden Book* que subraya la importancia del turismo como generador de empleos e inversiones, así como motor del crecimiento socioeconómico, de desarrollo y en la transformación hacia una economía verde.

- **Organización de los Estados Americanos**

- En el 41º periodo ordinario de sesiones de la **Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, realizado en San Salvador, El Salvador, del 5 al 7 de junio de 2011, México promovió 11 resoluciones: tres en favor de la paz, dos sobre cooperación para el desarrollo, cinco en materia de derechos humanos y una sobre seguridad.
- En coordinación con la **Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM)** se llevó a cabo en México, del 12 al 14 de septiembre de 2011, la sesión del "Grupo de Trabajo sobre la Democracia de Ciudadanía desde la Visión de las Mujeres".
- Durante 2011 México participó en el 141º y 143º periodos ordinarios de sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** (21 de marzo al 1º de abril y 19 de octubre al 4 de noviembre, respectivamente).
  - El gobierno de México fue convocado a nueve audiencias generales y ocho reuniones de trabajo, en las cuales participaron funcionarios de distintas dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal, así como funcionarios del Gobierno de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. y
  - Las audiencias versaron sobre diversos temas como la reforma constitucional en materia de derechos humanos en México; la situación de derechos humanos de las personas en situación de arraigo; la situación de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur; tenencia de la tierra y derechos humanos de los pueblos indígenas en México y agresiones contra periodistas en México.
- En la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)** en 2011 se presentaron informes de cumplimiento sobre los siguientes casos: González Banda y otras vs. México (Campo Algodonero), el 12 de diciembre se presentó el segundo informe; Radilla Pacheco vs. México. Se presentaron dos informes, en agosto y noviembre; y el de Inés Fernández Ortega y Valentina

Rosendo Cantú. Se presentó el primer informe en octubre.

- México participó en calidad de experto en la Reunión realizada por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos titulada "Cooperación contra el Delito de Secuestro y Asistencia a las Víctimas", realizada el 3 de marzo de 2011. México presentó los aspectos generales de Ley General en la materia, así como las acciones que se realizan en el marco de la Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito.
  - Durante el XI Periodo Ordinario de Sesiones del **Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)** de la Organización de Estados Americanos (OEA), (17-18 marzo, Washington, D.C.), México respaldó la Declaración "La renovación del compromiso hemisférico para fortalecer la cooperación a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo", que subraya la importancia de la labor conjunta entre Estados, organismos y sociedad en la lucha contra este flagelo.
- **Organismos Multilaterales y Regionales**
  - México participó en la 20ª reunión anual del Consejo de Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) en Madrid, España, 29 y 30 de noviembre y en la VI Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias, realizada en Vilna, Lituania los días 30 junio y 1 de julio de 2011, organismos internacionales cuyo objetivo principal es **promover los valores de la democracia a nivel mundial**.
  - En la ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Democracia, celebrada en la Residencia Oficial de Los Pinos, el 15 de septiembre de 2011, el Presidente Calderón reafirmó el compromiso por la construcción y fortalecimiento de la democracia, la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos insustituibles para el pleno respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho.
  - México participó en la 64ª **Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS)**, en mayo de 2011. Tras cuatro años de negociaciones, en esta reunión se adoptó el Marco de la OMS para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios. el liderazgo conjunto de México y Noruega fue fundamental para la conclusión de este documento.
    - Por otra parte, durante esa reunión México fue electo para formar parte del Consejo Ejecutivo

de la OMS. para el periodo 2011-2013, en reconocimiento al liderazgo que ha mostrado en los temas relacionados con la salud. Durante su participación en el CE, México tendrá la oportunidad de trabajar de manera cercana a las autoridades de la OMS en el proceso de decisiones de este organismo y contribuir con su perspectiva y experiencias en temas sanitarios, particularmente en la reestructuración de la OMS.

- Como miembro de la Troika del **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)**, México co-presidió, junto con El Salvador, la Reunión Temática “Estrategias de cooperación entre los Estados para atender la migración irregular: responsabilidad compartida para promover el desarrollo humano” (San Salvador, octubre de 2011). Durante la Reunión de Conclusiones en Ginebra, los días 1 y 2 de diciembre de 2011, México copresidió una sesión especial sobre relaciones con actores no gubernamentales.
- En materia de **combate al tráfico de armas**, México fue Vicepresidente de la 2ª y 3ª Reunión del Comité preparatorio de las negociaciones dirigidas a adoptar en 2012 un Tratado que regule el comercio de armas convencionales a nivel mundial (Nueva York, febrero y julio, respectivamente). También participó en la Reunión del Grupo de Expertos sobre la implementación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.
  - México participó en la 2ª Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo (Libano, septiembre), en la que se tomaron decisiones para la construcción del régimen de prohibición de estas armas y la universalización de la Convención.
  - En 2006 México apoyó la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, por lo que en 2011 participó en la Segunda Conferencia de Examen (Ginebra, octubre-noviembre) en la que se adoptó un documento final que busca **contrarrestar las consecuencias de la violencia armada** y fortalecer los esfuerzos nacionales para alcanzar los Objetivos del Milenio.
  - También se participó en la Cuarta Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 (Ginebra, noviembre) y en la 11ª Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Camboya, noviembre-diciembre) en la que reconoció los avances en la universalidad del instrumento que ha permitido la estigmatización de las minas.
- México participó en 57 reuniones en el marco de 10 foros y organismos regionales y multilaterales especializados en **desarme nuclear, químico y biológico, así como en la no proliferación de dichas armas**. Destacan las Reuniones Ministeriales de la Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme, (Berlín, Alemania en mayo de 2011; y Nueva York, EUA en septiembre de 2011), así como la co-presidencia mexicana de la Séptima Conferencia del Artículo XIV sobre las medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (Nueva York, EUA en septiembre de 2011).
- México está trabajando para ingresar a los principales **regímenes extraconvencionales de control de exportaciones** con el propósito de abonar a la paz y seguridad internacionales. Estos son el arreglo de *Wassenaar*, el Grupo de Suministradores Nucleares, el Grupo Australia, y el Grupo de Tecnología de Misiles. Al respecto, México participó en la 12ª Conferencia Internacional sobre Control de las Exportaciones (Singapur, mayo de 2011), convocada por Estados Unidos de América y la Unión Europea.
- Con el objetivo de reforzar la gobernanza internacional y fortalecer el multilateralismo en el contexto de economías emergentes, México participó en calidad de observador, en la celebración del 50 aniversario del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), que tuvo lugar en Belgrado, Serbia, los días 5 y 6 de septiembre de 2011.
- México participó en el 37º periodo de sesiones de la Conferencia General de la FAO, en Roma en junio-julio de 2011 y en las Reuniones Ministeriales de Emergencia sobre el Cuerno de África que convocó la FAO a iniciativa de la Presidencia del G20, en Roma, julio y agosto, respectivamente.
  - En esta última, se anunció una aportación de un millón de dólares al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en apoyo a los países del Cuerno de África, con objeto de solidarizarse con los esfuerzos multilaterales a favor de los más de 14.5 millones de personas que padecen hambre en Somalia, Etiopía, Eritrea, Kenia y Uganda. La transferencia de recursos al PMA se efectuó en octubre de 2011.
- México mantuvo una destacada participación en las tres reuniones que el **Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción** del G-20, a saber: i) París, Francia (25-26 de febrero de 2011); ii) Bali, Indonesia (12-13 de mayo de 2011); y París,

Francia (19-20 de septiembre de 2011). En la primera reunión, México presentó un documento conceptual sobre lavado de dinero elaborado de manera conjunta con el Grupo de Acción Financiera (GAFI). En octubre de 2011, México y Reino Unido aceptaron copresidir el Grupo, por lo que se iniciaron los trabajos de integración de la agenda de 2012.

- En junio de 2011 se aprobó el Acuerdo de Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción (IACA). El 14 de octubre de 2011, México depositó su instrumento de ratificación, mismo que entró en vigor el 13 de diciembre de ese año.
- La Tercera Conferencia Mundial sobre Seguridad Aérea, celebrada en septiembre de 2011, en Acapulco, Guerrero, fue organizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con el apoyo de la empresa mexicana *FlyMex* y la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).
  - El evento tuvo como objeto reunir a organizaciones humanitarias, autoridades de aviación y líderes empresariales, para debatir, discutir e intercambiar información y experiencias sobre los programas y proyectos relacionados con la certificación de las aeronaves, el mantenimiento, las operaciones, cursos de formación y la seguridad de la aviación.
- México resultó electo una vez más al Consejo de la Organización Marítima Internacional, para el periodo 2012-2013, al obtener el apoyo de 119 Estados Miembros, y uno de los veinte lugares vacantes. Tal elección es el reconocimiento a las labores desempeñadas por México en el ámbito marítimo. La permanencia de México en el Consejo le permitirá impulsar el desarrollo de un

transporte marítimo moderno y facilitar la adopción de normas internacionales relacionadas con la seguridad del transporte marítimo internacional a fin de hacer más eficiente la navegación y prevenir la contaminación del mar ocasionada por los buques.

- En la IV Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) celebrada en Quito, Ecuador en abril de 2011, México fue designado junto con la Federación Internacional de la Cruz Roja para impulsar la elaboración del "Compendio Normativo Regional", que recogerá buenas prácticas y normas existentes aplicables en la prestación/recepción de asistencia humanitaria. Los resultados serán presentados en la V MIAH a celebrarse durante 2012 en Panamá.
- En el marco de la Estrategia del **Comité de Candidaturas** 2011, la Cancillería presentó 26 postulaciones, de las cuales 21 resultaron exitosas, tres fueron retiradas y dos no se obtuvieron.
  - Entre los principales resultados destacan la elección de México a la Secretaría General del Foro Internacional de Energía; a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; a la Comisión de Derecho Internacional; y al Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

- Los días 27 y 28 de enero de 2011, México participó en la **XVI Reunión Ordinaria del Consejo de**

**ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación <sup>a</sup>	
							Meta programada	2010
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vistas a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	100	159	80	119	48.8	-25.2
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	9	4	3	2	-33.3	-50.0
Aprobación de resoluciones patrocinadas y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	10	15	5	11	120.0	-26.7

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, en la que aprobaron 12 acuerdos, entre los que destacan el Fortalecimiento Institucional de la AEC y la reelección de México para presidir, por tercera ocasión consecutiva, el Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de AEC. Asimismo, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Gobierno mexicano participó activamente en reuniones en el marco de AEC en áreas tales como: desastres naturales, turismo, cooperación, desarrollo y comercio, entre otros.
- México, en calidad de país observador, asistió en mayo de 2011 a la **53a. Reunión de la Autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)** que se llevó a cabo en San Vicente y las Granadinas, en la que se discutió la gobernabilidad de la organización, y las perspectivas para la instrumentación de la unión económica.
  - Con el fin de fortalecer los aspectos preventivos en la reducción del riesgo de desastres, en la Tercera Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (8-13 mayo, Ginebra, Suiza), organizada por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), México presentó una iniciativa para mejorar los criterios de medición de la inversión pública. México albergará una reunión de expertos con esos propósitos durante 2012.
  - En abril de 2011, México se incorporó al Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria (OCHA) a fin de fortalecer los esquemas existentes en el país. En la IX Reunión Anual INSARAG (6-7 noviembre, Brasilia, Brasil), México fue electo copresidente de la región para 2012, junto con Costa Rica.
  - A finales de 2010, México presidió la **Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) y la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP 6)**. Para avanzar en las negociaciones, en 2011 se organizaron en la Ciudad de México una consulta informal (marzo) y la primera reunión del Comité de Transición del Fondo Verde Climático (abril). También se participó en las reuniones formales realizadas en Bangkok, Tailandia (abril); Bonn, Alemania (junio); y Panamá, Panamá (octubre).
  - En la COP 17/CMP 7 celebrada en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011, se hizo entrega de la Presidencia a Sudáfrica, país con el cual se trabajó para lograr la adopción de decisiones que den continuidad a los Acuerdos de Cancún, entre las que destaca la aprobación del instrumento de gobierno del **Fondo Verde Climático**.
  - En materia de **seguridad de la biotecnología**, México está realizando consultas internas para suscribir el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación, Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; el cual facilitará la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
  - México participó en la Primera reunión del Comité Intergubernamental Especial de composición Abierta para el **Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios derivados de su utilización (Protocolo de Nagoya) al Convenio sobre la Diversidad Biológica**, realizada en Montreal, Canadá del 5 al 10 de junio de 2011, en la que contribuyó en la formulación de recomendaciones para desarrollar medidas orientadas a la creación de capacidad y el fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades institucionales, así como de medidas para aumentar la conciencia sobre la importancia de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados. México otorga gran importancia a este instrumento, al constituir un acuerdo internacional cuyo ámbito de aplicación se encuentra dirigido a los recursos genéticos y a sus derivados, lo que representa una ganancia significativa para países megadiversos como México. El 15 de diciembre de 2011, el Senado de la República emitió un proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo de Nagoya.
  - México se integró en agosto de 2011 al grupo de 23 donantes que conforman el llamado Grupo de la Buena Donación Humanitaria, luego del reconocimiento que hiciera su membresía al liderazgo que mantiene el país en los foros multilaterales que abordan la prestación/recepción de la asistencia humanitaria, así como a la política que mantiene con los países afectados por desastres. En el 37º Periodo de Sesiones del Comité de **Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM)** de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrado en octubre de 2011, en Roma, se apoyó el Plan de Acción sobre la Volatilidad de los Precios y la Agricultura aprobado por los Ministros de Agricultura del G20, en junio de 2011, en París.
  - En septiembre de 2011, se impulsó el establecimiento del Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (AMIS por sus siglas en inglés) y del Foro de Respuesta Rápida que tendrán sede en la FAO. El AMIS tiene como objeto fortalecer la transparencia en la información sobre mercados de alimentos, en tanto que el Foro

busca ser una herramienta para dar respuesta rápida a posibles nuevos escenarios.

- En la Cuarta Sesión de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos Financieros del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), México anunció una contribución voluntaria por cinco millones de dólares para desarrollar el programa de trabajo del Fondo para el periodo 2013-2015.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE PAÍSES

- Entre las resoluciones que México promovió en la OEA durante 2011, destaca la relativa a la Promoción de la Corte Penal Internacional para impulsar la universalidad del Estatuto de Roma y apoyar la labor del Comité Jurídico Interamericano (CJI) para promover en los Estados la capacitación en materia de cooperación con la Corte y la adopción de legislación nacional en la materia.
- México presentó la resolución sobre la Promoción y Respeto al Derecho Internacional Humanitario, que ha sido útil para consolidar la relación OEA-Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y para promover el respeto a la vida y dignidad de las personas en conflictos armados.
- En 2011 conjuntamente con Guatemala, y con el acuerdo de Costa Rica y Nicaragua, se convocó a tres sesiones del Ejercicio de Facilitación de Guatemala y México con Costa Rica y Nicaragua, en Cuernavaca (17 de enero), Peñas Blancas (17 de abril) y en La Antigua, Guatemala (6 de mayo). Este mecanismo se ha constituido en alternativa política al proceso jurídico que se lleva en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y el técnico de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Ramsar), para lograr una resolución amigable al diferendo.
- Después de que en julio de 2009 Honduras fuera suspendida como miembro de la OEA, México votó a favor del levantamiento de la suspensión de Honduras en la 41<sup>o</sup> Asamblea General Extraordinaria de la OEA (Washington, D.C., 1 de junio de 2011).

**ESTRATEGIA:** COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- México participó en la Reunión Ministerial de Consejo de la OCDE 2011, (25 y 26 de mayo, París, Francia). Los temas centrales de la reunión fueron: a) crecimiento, empleos, innovación y capacidades,

b) crecimiento verde c) empoderamiento económico de las mujeres, d) nuevo paradigma del desarrollo y, e) comercio y trabajo. La delegación mexicana fue encabezada por la Canciller Patricia Espinosa, quien intervino en la Mesa Redonda sobre Crecimiento Verde, en su calidad de Presidenta de la COP16, y en la sesión sobre el “Nuevo Paradigma para el Desarrollo”.

- Del 1<sup>o</sup> de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, México fue sede de tres eventos internacionales de alto nivel en el marco de la OCDE: I) Conferencia para Promover la Calidad Regulatoria en los Estados y Municipios de México (11 de enero de 2011), II) Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades (Ciudad de México, 11 al 13 de mayo de 2011) y, III) Seminario “La Construcción de Un Sector Público Efectivo y Transparente en América Latina” (Ciudad de México, 11 y 12 de julio de 2011).
- En el mes de septiembre de 2011, se realizó en la Ciudad de México el XXIV Congreso Mundial de Carreteras, en el que participaron delegaciones oficiales y expertos de 120 países, que sumaron alrededor de 3500 asistentes.
- La participación de México en la Cuarta Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Turquía, mayo de 2011) logró: que en el Programa de Acción se consignara que la Cooperación Sur-Sur no sustituye a la Ayuda Oficial para el Desarrollo; que en la Declaración Final y que en el Programa de Acción se citaran directamente los logros alcanzados en materia de cambio climático en la COP-16/CMP6.
- La promulgación de la **Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (LCID) en abril de 2011 otorga el sustento legal para la construcción de un sistema integral de cooperación con una base institucional, programática, financiera y estadística. El 28 de septiembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante el cual inició actividades la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la SRE.
  - La AMEXCID es el órgano institucional facultado para programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional que México implemente, ya sea como oferente o bien como receptor de cooperación. La agencia trabaja en los siguientes tres componentes: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID); Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID); y el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RECID).

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. <sup>1/</sup>	18	33	26	29	18	113	527.8	289.7
Tratados para promover las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales).	10	12	3	5	2	1	-50.0	-80.0

<sup>1/</sup> La cantidad de lineamientos se incrementó notablemente en 2011 debido a que a partir de ese año se incorporaron a la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas la mayoría de los organismos económicos internacionales que antes eran responsabilidad de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.



## 5.8 DIVERSIFICAR LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

**OBJETIVO:** IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

**ESTRATEGIA:** REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- En 2011, el Presidente de la República realizó visitas de Estado u oficiales a: Perú (27 y 28 de abril), Guatemala (22 de junio), Paraguay (29 de octubre) y Venezuela (2 de diciembre).
- El Presidente de México recibió en visita de Estado o de trabajo a los Presidentes de: Argentina, Cristina Fernández de Kirchner (30 de mayo); El Salvador, Mauricio Funes (20 y 21 de junio); Chile, Sebastián Piñera Echenique (7 al 10 de julio); Guatemala, Álvaro Colom (22 de marzo en visita de trabajo y 26 y 27 de julio en visita de Estado); Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, (1 y 2 de agosto); Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, (22 y 23 de agosto); Uruguay, José Mujica Cordano (15 al 18 de noviembre) y la República Dominicana, Leonel Fernández Reyna (6 de diciembre).
- También visitaron México los Presidentes electos de Perú, Ollanta Humala Tasso (18 de julio) y de Guatemala, Otto Pérez Molina (15 de diciembre).
- Durante 2011 el Presidente de México participó en cinco cumbres celebradas en la región:
  - En **XXI Cumbre Iberoamericana** (Paraguay, 29 de octubre) se abordó el eje temático "Transformación del Estado y Desarrollo" y se aprobó la Declaración de Asunción que subraya la

voluntad de fortalecer la gobernabilidad democrática y la administración pública, propiciar el intercambio de experiencias en materia fiscal, así como el compromiso de reducir la brecha digital y tecnológica y robustecer las redes regionales de gobierno electrónico.

- En la **III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)** (Venezuela, 2 y 3 de diciembre) fueron aprobados el Estatuto de Procedimientos y la cláusula democrática por los mandatarios de la región. Con ello se concluyó el proceso de construcción institucional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) conforme a la iniciativa de México plasmada en el mandato de la Cumbre de la Unidad de 2010. La CELAC será el mecanismo privilegiado de representación y coordinación política de los Estados de América Latina y el Caribe.
- **I Cumbre de la Alianza del Pacífico** (Perú, 28 de abril). Por invitación de Perú, los Presidentes de Chile, Colombia y México acudieron a la "cita presidencial" para firmar la **Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico**. Con ello se formalizó la iniciativa para la conformación de un área de integración profunda en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano. México fue anfitrión de la **II Cumbre de la Alianza del Pacífico** (México, 4 de diciembre) en la que se suscribió la Declaración de Mérida, ésta reafirma la voluntad de construir un espacio común de integración y promoción del desarrollo sostenible de sus países.
- En la **XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla** (México, el 5 de diciembre), los mandatarios revisaron los avances del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en temas como infraestructura carretera, interconexión eléctrica y de

### PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a:	
	2007	2008	2009	2010			Meta programada	2010
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	247	114	279	144.7	13.0
-América del Norte	26	23	21	16	20	13	-35.0	-18.8
-América Latina y El Caribe	67	74	50	66	48	84	75.0	27.3
-Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	83	76	103	165	46	182	295.7	10.3

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- telecomunicaciones, el Sistema Mesoamericano de Información Territorial, y el Sistema Mesoamericano de Salud Pública. También abordaron el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la seguridad regional y la migración.
- El Presidente participó en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (Guatemala, 22 de junio).
  - El Presidente de México sostuvo siete **encuentros bilaterales** en el marco de reuniones internacionales con sus homólogos de: Belice, Brasil, Colombia, Guatemala (2), Paraguay y Venezuela.
  - La Canciller mexicana realizó cuatro visitas a países de la región: Argentina, Brasil, Colombia y Perú. México recibió siete visitas de Cancilleres latinoamericanos: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Uruguay y Venezuela. La Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo 19 encuentros bilaterales con sus homólogos de la región: Brasil (2), Argentina, Bolivia (2), Colombia (4), Cuba (2), Barbados, Chile (3), Granada, Perú (2), y Panamá.
  - En 2011 se celebraron diez Reuniones Binacionales: Reuniones del Consejo de Asociación Estratégica con Argentina y con Chile; IV y V Reunión del Grupo Ad Hoc referido al nuevo Puente internacional entre México y Belice; la II Reunión del Mecanismo de Concertación y Consultas Políticas con Colombia; la VIII Reunión de la Comisión Binacional con Costa Rica; Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional Permanente con Venezuela; la III Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo con Ecuador; así como Reuniones sobre Asuntos Migratorios y Consulares con Cuba y Ecuador.
  - Se suscribieron 36 acuerdos jurídicos con 10 países: Perú (2), Argentina (9), El Salvador (2), Chile (8) Guatemala (3), Colombia (5), Costa Rica (4), Guyana, Uruguay y República Dominicana.
    - Los acuerdos firmados en el período son principalmente en materia de: seguridad, justicia e intercambio de información; promoción económica; cooperación técnica-científica y cultural-educativa, cooperación en materia de ganadería y minería, cooperación en telecomunicaciones, desarrollo y cooperación internacional, entre los más importantes.
    - Se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba y Honduras para el período (2011-2013), y se evaluaron los programas que concluyeron con dichos países, así como con El Salvador, Guatemala y Ecuador.
  - El 1 de agosto de 2011, en el marco de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a México, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para el Desarrollo, que permitirá desarrollar nuevas acciones de cooperación, entre ellas destacan los temas de justicia y seguridad, medio ambiente y cambio climático y gestión del riesgo asociado a casos de desastres.
  - El 4 de diciembre de 2011, en el marco de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, los Cancilleres de Colombia, Chile, Perú y México suscribieron un Memorándum de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación que amplía la colaboración en acciones y proyectos de cooperación en los ámbitos de medio ambiente y cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, y desarrollo social.
  - Se celebró la “XXV Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”, en cuyo seno se extendió la presidencia de México hasta el 2012, así como el Taller de Evaluación de Impacto sobre la efectividad de los Programas Sociales de VIH – SIDA para la Región del Caribe”.
  - México fue sede del Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur auspiciado con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
  - En materia de **cooperación educativa y cultural**, destacan la realización 371 eventos culturales y las siguientes acciones:
    - Se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2014, en la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Guatemala, celebrada el 18 de mayo de 2011 en la ciudad de Guatemala.
    - Con Belice, se amplió de 20 a 25 la cuota becas a nacionales de ese país a partir de 2011, para realizar estudios de licenciatura y de posgrado.
    - Se incrementó de 18 a 25 la cuota de becas que la SRE ofrece a El Salvador para realizar estudios de posgrado, para especialidades médicas, esto ha constituido un rubro prioritario en la cooperación bilateral, por el beneficio social que ha generado en los últimos años en ese país.
    - Se firmó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2014, en el marco de la XIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Cuba, los días 29 y 30 de marzo de 2011 en La Habana.
    - Se firmó el Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural

entre México y Colombia, el 25 de marzo de 2011 en Bogotá.

- Se suscribió el Acta Final de la Reunión de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, el 12 de abril de 2011.
- Se suscribió el Programa de Cooperación en Cultura y Patrimonio 2011-2013, en el marco de la IX Reunión de Cooperación en Cultura y Patrimonio entre México y Ecuador, el 23 de mayo de 2011.
- Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina. Firmado el 30 de mayo de 2001 durante la visita a México de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández.
- Se suscribió el Acta Final de la Reunión de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, el 27 de junio de 2011.
- En el marco de la visita de Presidente de Chile, Sebastián Piñera, el 8 de julio de 2011, se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales; Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile para el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos y Memorándum de Entendimiento para el intercambio de residencias artísticas entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), de los Estados Unidos Mexicanos, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), de la República de Chile.
- Participación de México en la II Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, que tuvo lugar los días 4 y 5 de julio de 2011 en Lima, Perú.
- XIV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Costa Rica, en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional, los días 8 y 9 de agosto de 2011 en San José.
- En 2011 se otorgaron 16 becas para nacionales de la región con el fin de fortalecer a las instituciones de educación superior mexicanas, mediante visitas de expertos extranjeros para impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica.
- Entre los eventos culturales y artísticos de mayor importancia destaca la participación de México en importantes ferias de libro y festivales de literatura

en Chile, Argentina, Santo Domingo, Ecuador, Perú y Guatemala.

**ESTRATEGIA:** ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (PROYECTO MESOAMÉRICA)

• **Obras de Infraestructura fronteriza y red vial**

- Se concluyeron los estudios de prefactibilidad de los tramos carreteros del **Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)** y se inició el estudio de factibilidad de Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica (TMCD) del Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM). En diciembre los Mandatarios del PM acordaron crear la Unidad Gestora que apoyará a los países en la ejecución de los proyectos relacionados con el Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).
- En mayo de 2011 se realizó, en el marco de la Semana de la Seguridad Vial de la Ciudad de México, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, una Reunión Mesoamericana de Seguridad Vial, durante la cual representantes de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, discutieron los avances y las acciones que se requieren para la reducción de los accidentes viales, que se han convertido en uno de los mayores retos de salud pública de la región y del mundo. Los representantes mesoamericanos estuvieron acompañados por funcionarios de organismos internacionales y del sector privado e invitados especiales expertos en el tema para revisar los resultados de la Caravana de la Seguridad Vial del Corredor Pacífico: "Vías seguras para todos", que recorrió siete países con el objetivo de mejorar las carreteras de la región para convertirlas en vías de clase mundial, con los más altos estándares de seguridad y eficiencia, además de facilitar y ampliar el comercio entre estos países.
- **Programa Mesoamericano de Biocombustibles.** Durante la Segunda Reunión de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) se acordó el Plan de Trabajo 2011-2013. En noviembre de 2011 se inauguró el Polo Tecnológico Nacional para la Certificación de Pruebas Analíticas en Biocombustibles en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- En 2011 para fortalecer la competitividad en la región se realizaron las siguientes acciones:

- El 5 de diciembre se concluyó la puesta en operación del **Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)** en todos los puertos fronterizos del Corredor Pacífico. Con ello se reducirán significativamente los tiempos y costos del transporte de carga.
  - **Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano.** Este proyecto busca reducir costos en las oficinas de patentes, lo cual fomenta el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en la región. Durante 2011 se atendieron 111 solicitudes de patentes de las oficinas beneficiarias, 93 del tipo 1 con equivalencia en México y 18 del tipo 2, que no tienen una equivalente en México.
  - En julio tuvo lugar la tercera Rueda de Negocios LAC *Flavors* en República Dominicana. De acuerdo a información proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo, se concretaron 1,011 citas de negocios en el sector de alimentos y se alcanzó un valor estimado de negocios concretados de 33.23 millones de dólares y de ventas a futuro de 167.27 millones de dólares.
- **Desarrollo Humano, Social y Sustentable**
    - En el marco de la **Iniciativa Salud Mesoamérica 2015**, se prepararon ocho proyectos nacionales acordados con los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSPP). En diciembre de 2011, se instaló el Consejo de Ministros de Salud del SMSPP en El Salvador, y el Instituto Mesoamericano de Salud Pública terminó el año con un total de 317 estudiantes capacitados desde su constitución en julio de 2009.
    - Para instrumentar la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)**, se suscribió el Registro de Discusiones referente a la Cooperación Técnica entre México y Alemania: "Proyecto Mesoamérica para el Esquema Amplio de Cooperación Triangular en Gestión Ambiental Urbana e Industrial", y se instituyó el Programa Conjunto México-Corea de Capacitación en Cambio Climático y Crecimiento Verde.
    - Desde la creación del **Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica** en 2008, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha colocado 16.6 millones de dólares de los recursos que México puso a disposición de la región a través del Acuerdo de San José.
  - **Desastres Naturales.** Mediante el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) entró en operación, en septiembre de 2011, una plataforma regional armonizada de información sobre amenazas y vulnerabilidades, para la toma de decisiones en la gestión del riesgo ante desastres. Como parte del proyecto se dotó de servidores de alto rendimiento a las entidades de prevención y protección civil de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.
  - **Telecomunicaciones.** Se llevaron a cabo reuniones en julio, septiembre y diciembre de 2011, en el marco de los trabajos de la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA) para avanzar en el modelo de negocios de dicha empresa así como para conectar los sistemas de telecomunicaciones México - Guatemala que formarán parte de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI).
  - **Interconexión Eléctrica.** Se celebraron encuentros entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala (INDE) para avanzar en los trabajos de los refuerzos necesarios en el tramo guatemalteco Los Brillantes - Aguacapa que permitirán la exportación de mayor cantidad de electricidad así como cerrar el anillo de fibra óptica que conectará la AMI con México.
- ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ
- Principales acciones realizadas en 2011 para fortalecer los lazos políticos, económicos y de cooperación con los Estados Unidos de América:
    - El 24 de enero la Secretaria de Estado Hillary Clinton visitó México y se entrevistó con la Secretaria de Relaciones Exteriores y con el Presidente de México. Los principales temas abordados durante la visita fueron: cooperación regulatoria, flujos legítimos de personas y bienes, infraestructura fronteriza, energías renovables, y la resolución de diferendos pendientes como el autotransporte de carga transfronterizo. También se abordaron temas de seguridad y migración.
    - El 3 de marzo de 2011 el Presidente de México se reunió en Washington, D.C., con el Presidente estadounidense. Los mandatarios dialogaron sobre administración fronteriza, competitividad regional, migración y el crimen organizado transnacional.
- El 10 y 11 de mayo de 2011 el Presidente de México visitó Nueva York y Washington, D.C. En esta ocasión tuvo encuentros con legisladores, empresarios y representantes de la comunidad mexicana. En Nueva York se entrevistó con el Alcalde Michael Bloomberg. Fue reconocido con el Premio al Liderazgo 2011 en Asuntos Internacionales del *Congressional Hispanic*

**AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado	Variación % con relación a:	
							Meta programada	2010
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá )	140	148	144	147	146	146	0	-0.1

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

*Leadership Institute* y con el premio “Campeones de la Tierra” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

- EL 19 de mayo el Presidente de México realizó una visita de trabajo a Las Vegas, Nevada. Asistió como invitado de honor a la “Cumbre Mundial de Viajes y Turismo” organizada por el *World Travel and Tourism Council* (WTTC) y sostuvo encuentros con empresarios y con miembros de la comunidad mexicana en el estado de Nevada.
- Durante su visita a California del 10 al 12 de junio de 2011, el Presidente de México sostuvo reuniones con representantes de empresas de alta tecnología, así como con miembros de la comunidad mexicana en la región. También fue el orador principal en la ceremonia de graduación de la Universidad de *Stanford*.
- Del 14 al 16 de junio de 2011 tuvo lugar la L Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, en la ciudad de Washington, D.C. Legisladores de ambos países abordaron asuntos relacionados con la migración, la seguridad y la competitividad en América del Norte.
- El 23 de marzo de 2011 el Presidente de México recibió a una delegación bipartidista de Legisladores estadounidenses, encabezada por Kay Granger, Presidenta del Subcomité de Operaciones en el Exterior del Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes.
- El 28 y 29 de marzo de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de México la Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-Estados Unidos.
- El 5 de abril de 2011 la Misión Binacional San Diego – Tijuana realizó una visita a México, con el objetivo de fortalecer los vínculos de colaboración con diversas autoridades mexicanas.
- El 18 de abril de 2011 se realizó la segunda reunión del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) en Washington D.C., para revisar la implementación del Plan de Acción derivado de la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.
- El 18 de mayo de 2011 tuvo lugar la Segunda Reunión del Mecanismo Bilateral de Energía Limpia y Cambio Climático.
- El 20 de mayo de 2011 el Presidente de México recibió a una delegación bipartidista de legisladores estadounidenses encabezada por el Representante Connie Mack.
- El 8 de agosto de 2011 el Presidente de México recibió al alcalde de San Antonio, Texas, Julián Castro.
- El 16 de agosto de 2011 la Canciller se entrevistó con William J. Burns, Secretario de Estado Adjunto, con quien conversó sobre la relación bilateral en su conjunto y el 18 de agosto de 2011 recibió a la Sra. Melanne Verwee, Embajadora para Asuntos Globales de la Mujer del Departamento de Estado.
- El 12 de septiembre de 2011, el Presidente de México recibió a una delegación de Congresistas estatales de California encabezada por el presidente de la Asamblea, John A. Pérez, con quienes dialogó sobre los derechos de la comunidad mexicana en California, la seguridad fronteriza y comercio bilateral.
- El 28 y 29 de septiembre de 2011 la SRE participó en la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos celebrada en Ensenada, Baja California. En el evento se reunieron los gobernadores de Baja California, Chihuahua y Sonora con la gobernadora de Nuevo México y representantes de los otros estados fronterizos. Durante dicho evento se firmó el Memorandum de Entendimiento para la Asistencia en la Administración de Emergencias.
- El 15 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. Durante el encuentro se adoptaron los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza,

la Declaración Conjunta sobre Corredores Seguros y el Plan de Acción para el 2012.

- Principales acciones realizadas con Canadá:

- El 7 y 8 de marzo de 2011 se efectuó en las instalaciones de la Cancillería mexicana la V ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá. El 7 y 8 de abril de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de México el séptimo encuentro de la Alianza México-Canadá, durante el cual sesionaron los grupos de agronegocios, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda.
- El 6 de abril, en el marco de su visita a México, la Ministra de Relaciones Internacionales de la provincia de Quebec, Sra. Monique Gagnon-Tremblay, se entrevistó con el Subsecretario para América del Norte, Embajador Julián Ventura.
- La 7ª reunión anual de la Alianza México-Canadá se realizó en la ciudad de México los días 7 y 8 de abril de 2011. El encuentro congregó alrededor de 250 participantes de los sectores público y privado de los dos países. Sesionaron los grupos de agronegocios, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda.
- La 13ª Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec se llevó a cabo en la ciudad de Quebec el 16 de junio de 2011. Ambas partes aprobaron proyectos en los sectores de educación, cultura, investigación e innovación, y economía.
- El 15 de agosto de 2011 el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, John Baird, realizó una visita de trabajo a México para reunirse con la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- El 12 de septiembre de 2011 la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas y Asuntos Consulares de Canadá, Diane Ablonczy, visitó México y abordó temas consulares con el Subsecretario para América del Norte, Julián Ventura.
- Del 29 al 31 de octubre de 2011 el Gobernador General de Canadá, David Johnston, realizó una visita oficial a México para asistir a la ceremonia de clausura de los XVI Juegos Panamericanos 2011 efectuados en Guadalajara, Jalisco.
- El 9 de noviembre de 2011 se efectuó en la ciudad de México una reunión del Grupo de Alerta Temprana para la atención de casos consulares.
- El 1 y 2 de diciembre de 2011 se efectuó en la ciudad de Ottawa el VI ejercicio del Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad.

- Instrumentos relevantes suscritos con los países de la región:

- El 7 de abril de 2011 se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre ProMéxico y el Ministerio del Desarrollo Económico, de la Innovación y de la Exportación de Quebec.
- El 1 de junio de 2011 se suscribió el Acuerdo en el Ámbito de la Enseñanza Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Quebec.
- El 9 de junio de 2011 el Ministerio del Desarrollo Económico, de la Innovación y de la Exportación y el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec y el CONACYT suscribieron el Acuerdo de Cooperación en Materia de Investigación e Innovación.
- El 6 de julio de 2011 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Departamento de Transporte de Estados Unidos sobre los servicios de autotransporte transfronterizo de carga internacional, con la finalidad de solucionar el diferendo bilateral en la materia. Mediante este instrumento, los transportistas mexicanos deberán cumplir tres etapas para obtener la autorización para operar en territorio estadounidense.
- El 25 de julio de 2011 se suscribió el Acuerdo Marco entre el Foro de Federaciones de Canadá y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos.

- Ámbito trilateral

- El 10 de enero de 2011, el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, el Representante Comercial de EUA, Ron Kirk, y el Ministro de Comercio Exterior de Canadá, Peter Van Loan, sostuvieron la reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN en la que se acordaron medidas para reducir los costos de transacción, facilitar el acceso a la información, eliminar las barreras al comercio y fomentar la cooperación regulatoria.
- El 21 y 22 de junio de 2011 se reunió el Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. Participaron el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales Juan Elvira, el Ministro de Medio Ambiente canadiense, Peter Kent, y Lisa P. Jackson, administradora de la estadounidense Agencia de Protección Ambiental.
- En el marco de la Cumbre de Líderes para América del Norte, los miembros del grupo de trabajo trilateral de seguridad en salud iniciaron la actualización del Plan de América del Norte para la

Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI, por sus siglas en inglés), la cual finalizaron en septiembre de 2011.

- En marzo de 2011, se realizó la Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-Estado Unidos en la que se identificaron oportunidades de colaboración en innovación y el desarrollo tecnológico.
- La Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación denominado "Alianza México-Canadá", se efectuó en abril de 2011. En tal marco, el "Grupo de Capital Humano" trató temas de formación de recursos humanos y de vinculación de la cooperación educativa, técnica y científica con el sector privado.
- En materia de **cooperación educativa y cultural**, sobresalen la realización de 422 eventos culturales y las siguientes acciones:
  - El 8 de abril de 2011 en la Ciudad de México tuvo lugar el Encuentro del Grupo de Trabajo de Capital Humano de la Reunión de la Alianza México-Canadá. Se acordaron proyectos para promover la cooperación bilateral en 2011 y 2012 en materia de movilidad académica y estudiantil, educación superior, ciencia, innovación tecnológica y juventud.
  - XIII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec, el 16 de junio de 2011 en la ciudad de Quebec, para acordar proyectos a desarrollarse en los años 2011-2013.
  - Se apoyó la visita de 5 expertos extranjeros para impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica.
  - Entre los eventos culturales y artísticos de mayor importancia destacan: Exposición Visiones del Arte Mexicano, colección Pago en Especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, exhibida en Centro Cultural Chino de Vancouver, del 10 al 31 mayo 2011, en el marco de la reunión de NAFSA.
  - Exposición *Beyond the Labyrinth: Latin American Art and the FEMSA Collection*, del 12 de abril al 18 de junio del 2011 en el Instituto Cultural de México en Washington, D.C.
  - México. *Expected / Unexpected* de la Colección Coppel. Muestra de arte contemporáneo que se presentó de forma simultánea en: *Museum of Contemporary Art San Diego* y en el *MoLAA Museum of Latin American Art de Los Ángeles, Ca.*, del 20 de febrero al 15 de mayo del 2011.
- Participación de autores mexicanos en la Conferencia Anual de NAFSA en Vancouver, Canadá (mayo de 2011).

#### **ESTRATEGIA:** CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA

- En 2011 el Presidente de México realizó tres visitas a Europa. La primera en enero a Suiza para participar en la Reunión del Foro Económico Mundial de Davos; la segunda en mayo a la Santa Sede y en noviembre a Francia, para participar en la Cumbre de Líderes del G20.
- Por su parte, el Presidente de México recibió a al Presidente de Alemania, Christian Wulff, los días 2 y 3 de mayo de 2011, al Vice Primer Ministro británico Nicholas Clegg, del 28 al 30 de marzo de 2011, y a la Princesa Máxima de Países Bajos el 16 de junio de 2011, en su calidad de Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas.
- En el marco del Foro Económico Mundial de Davos (del 26 al 29 de enero de 2011), el Presidente de México se entrevistó con los Jefes de Gobierno de Dinamarca, Noruega, Reino Unido, Suecia y el Presidente del Consejo Europeo. Durante la Vigésima Primera Reunión Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción, Paraguay (28 y 29 de octubre de 2011), el Presidente de México se reunió con el Rey Juan Carlos I y el Presidente del Gobierno de España, y con el Presidente y el Primer Ministro de Portugal.
- Se avanzó en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica con la Unión Europea: se realizó la Primera Reunión del Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia; se llevó a cabo el Primer Diálogo sobre Derechos Humanos; se iniciaron las actividades del Laboratorio de Cohesión Social I y se celebró la XI Reunión del Comité Conjunto. Se suscribieron el Convenio de Financiación sobre Cooperación en Materia de Seguridad para la ejecución de dos proyectos, y el Memorandum de Entendimiento en Materia de Tráfico Aéreo.
- A fin de dar continuidad y reforzar el diálogo político de alto nivel, en 2011 se llevaron a cabo visitas recíprocas a nivel de Cancilleres con: Alemania, Albania, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, España, Eslovenia, Estonia, Francia, Georgia, Italia, Letonia, Noruega, Portugal, República Checa, Rusia, Reino Unido, Serbia, Suecia y Vaticano. De igual forma, se celebraron reuniones de mecanismos de consultas políticas, a nivel de Vice Ministros con Alemania, República Checa, Reino Unido y Rusia.
- El 26 de mayo de 2011 la República de Georgia abrió su Embajada Residente en México.

- El marco que sustenta la relación jurídica con los países de la región se amplió con la suscripción de los siguientes instrumentos:
  - Memorándum para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo con Albania;
  - Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta con Hungría;
  - Tratados en materia de Asistencia Jurídica Penal y de Extradición, y Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros con Italia;
  - Memorándum de Entendimiento sobre el Mecanismo de Consultas Políticas en Materia de Temas Multilaterales con Noruega, y,
  - Memorándum de Entendimiento sobre Desarrollo Sustentable bajo en Carbono, con el Reino Unido.
  - XIV Subcomisión Mixta México-España, efectuada el 28 de octubre, se suscribió el “Marco de Asociación México-España 2011-2015 (MAP)”.
  - Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Rusia, efectuada en noviembre.
  - En octubre de 2011, se llevó a cabo la XI Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, en la que ambas partes refrendaron su disposición por continuar profundizando sus relaciones de cooperación.
  - En noviembre de 2011, se celebró el V Comité Bilateral México-Unión Europea en Ciencia y Tecnología, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo
  - Con Finlandia se firmó el “Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Ambiental Finlandés (SYKE) sobre la Colaboración en Ciencia y Tecnología dentro del Sector de los Recursos Hidráulicos”; así como el “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Forestal entre la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República de Finlandia”.
  - Con el Gobierno del Reino de Suecia el CONACyT firmó un Acuerdo de Colaboración con el propósito de fomentar el desarrollo de programas específicos de cooperación científica y técnica.
- En noviembre se suscribió el Programa de Cooperación Bial 2011-2012 germano-mexicano. En este marco destaca el ofrecimiento alemán para apoyar un proyecto para el fortalecimiento institucional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El programa comprende una contribución pecuniaria alemana que asciende a 118 millones de euros.
- En materia de **cooperación educativa y cultural**, sobresale la realización de 486 eventos culturales y las siguientes acciones para reforzar los lazos en la materia:
  - Se impulsó que cuatro especialistas mexicanos efectuaran estancias en países europeos para participar en proyectos o encuentros educativos o culturales realizados en: Austria, Finlandia, Estonia y Hungría.
  - Se apoyó a tres funcionarios suecos para visitar México con miras a fortalecer la colaboración cultural México-Unión Europea.
  - En el marco de intercambios educativos a nivel superior, se apoyó para que 29 académicos europeos participaran en talleres, seminarios, conferencias y encuentros en instituciones educativas de nivel superior para fomentar el desarrollo de capital humano.
  - Entre los eventos culturales y artísticos de mayor importancia destacan: Exposición escultórica monumental “Nuestros Silencios” del artista Rivelino. 10 esculturas de bronce, exhibidas en Victoria Tower de Londres (14 de enero al 15 de febrero de 2011), y en el Parque de las Artes Muzéon de Moscú, Rusia (25 mayo al 25 junio de 2011).
  - Teotihuacán. Ciudad de los dioses. Colección del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que se presentó en Suiza, Alemania, Francia, Italia y España.
- **Participación de México en el G20**
  - La participación de México en la Cumbre del G20 en Cannes, en noviembre de 2011, obedeció al compromiso de México con la búsqueda de soluciones comunes a los retos para la gobernanza económica internacional. México está trabajando por facilitar el entendimiento entre los países desarrollados y en desarrollo.
  - Durante la Cumbre, el Presidente de México hizo un llamado a las grandes economías que enfrentan problemas de liquidez y de confianza para que tomen todas las medidas a su alcance. El Primer Mandatario subrayó la importancia de mejorar la capacidad de vigilancia bilateral y multilateral del Fondo Monetario Internacional, y continuar los esfuerzos para que la participación de las economías emergentes en la toma de decisiones de este organismo sea más equilibrada.



- En cuanto al sistema multilateral de comercio, el Presidente de México instó a los países representados a avanzar en la Ronda de Doha, y se pronunció en favor de la adopción de medidas que eviten el proteccionismo comercial y financiero, así por mantener tipos de cambio flexibles.
- En el ámbito de la regulación bancaria, el Primer Mandatario se refirió a las capacidades limitadas del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) para asegurar la instrumentación de estándares regulatorios más seguros.
- Con respecto al tema de Trabajo y dimensión global de la globalización, México exhortó a los Líderes a continuar sumando esfuerzos para generar las condiciones de competitividad, certidumbre jurídica, respeto a los derechos fundamentales, y conciliación de intereses para recuperar el empleo perdido y crear nuevas y mejores fuentes de trabajo.
- En el marco de la Cumbre del G20, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con los Líderes de Australia, Japón e Indonesia. Asimismo, el Primer Mandatario sostuvo una reunión con el Sr. Bill Gates para discutir el informe sobre financiamiento e innovación para el desarrollo encomendado a la Fundación Bill y Melinda Gates al G20.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, ASÍ COMO CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ANSEA)

- La Secretaría de Relaciones Exteriores se reunió en tres ocasiones con el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Kevin Rudd: Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos (Suiza, 28 de febrero de 2011), **II Reunión Ministerial de la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear** (Alemania, 30 de abril de 2011), y en su visita a México (17 de septiembre de 2011), en cuyo marco ambos Cancilleres suscribieron un Plan de Acción para fortalecer los vínculos bilaterales.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores también recibió en México al Director Ejecutivo del Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (México, 28 de septiembre de 2011), Embajador Muhamad Noor Yacob.
- En noviembre de 2011 la Canciller asistió a la **XXIII Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico** (Honolulu, Hawaii), durante la cual participó en los Diálogos de Alto Nivel sobre Capacidad de Recuperación ante Desastres y sobre Gobernanza Abierta y Crecimiento Económico, y sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de China, Corea, Japón, Filipinas, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia y Viet Nam.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la **V Reunión Ministerial de Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este** (FOCALAE) que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, los días 24 y 25 de agosto de 2011.
- En 2011 se realizaron la II Reunión de Diálogo Estratégico y la XI Reunión de Consultas Políticas con la República Popular China. También se efectuaron reuniones de mecanismos de consultas políticas con Australia, Japón e Indonesia, así como reuniones de planeación de política exterior con China y con la República de Corea. A la vez, se recibió la visita del Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Corea y a los Vice-cancilleres de Bangladesh y Sri Lanka.
- En 2011 se amplió el marco jurídico que rige la relación de México con los países de la región mediante la suscripción de los siguientes instrumentos:
  - Memorando entre Comisión Nacional del Agua y el Ministerio de Recursos Hídricos de China;
  - Protocolo Modificadorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, ratificado en diciembre por los respectivos órganos legislativos;
  - Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo con Tailandia;
- En el marco de la **VI Cumbre de Líderes del G20** (Cannes, Francia, noviembre de 2011), el Presidente de México se reunió con el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, y los primeros ministros de Australia y Japón, Julia Gillard y Yoshihiko Noda, respectivamente. En México recibió la visita de la Presidente de la Cámara Baja del Parlamento de la India, señora Meira Kumar.
- Con motivo de su participación en la **XIV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo**, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (Tailandia, 8 de abril de 2011), la Canciller mexicana se reunió con el Primer Ministro y el Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia.

- Memorándum de Entendimiento sobre Patrimonio Cultural con la República de Corea;
- Memorándums de Entendimiento para la cooperación en materia forestal, sobre el Combate a los Delitos Transnacionales, y sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores Químicos con Indonesia;
- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en ciencia y tecnología con Singapur.
- Adicionalmente, se amplió la cooperación con la región, mediante la oportuna ayuda humanitaria brindada por México en ocasión del tsunami y la crisis nuclear de Japón, así como de las inundaciones en Tailandia.
  - Memorándum de Entendimiento en materia de Recursos Hidráulicos entre la Comisión Nacional del Agua y el Ministerio de Recursos Hidráulicos de China suscrito el 23 de Junio de 2011.
  - La Agencia de Cooperación Internacional de Corea y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) suscribieron el Registro de Discusiones para la Implementación del Programa Conjunto de Capacitación sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde. Lo anterior se realizó en abril de 2011.
- En materia de **cooperación educativa y cultural**, destaca la realización 162 eventos culturales y las siguientes acciones:
  - Se celebró una reunión de Evaluación de Cooperación Educativa y Cultural con la República de Corea, con el fin de avanzar en las negociaciones del Programa bilateral en estos campos para 2011-2014.
  - La Directora General del Archivo General de la Nación participó en la Conferencia de Directores de Archivos Nacionales pertenecientes al Ramo Regional del Sudeste de Asia del Consejo Internacional de Archivos (SARBICA), que se realizó en Manila, Filipinas del 17 al 20 de octubre de 2011, en torno a las actividades del Día del Galeón.
  - Entre los eventos culturales y artísticos de mayor importancia destacan:
    - Exposición “Olmecas, la civilización más antigua de América, un camino hacia los mayas”, expuesta en el Museo de Historia Natural Kitakyushu, Japón (2 de enero a 31 de marzo de 2011) y Museo de la Ciudad de Nagoya, Japón (16 de abril al 26 de junio de 2011).
    - Máscaras mexicanas, Museo Nacional de Indonesia 28 de abril al 12 de mayo 2011.
    - 3er. Festival de Patrimonio Cultural Intangible de Pekín, del 28 de mayo al 4 de junio con la participación del Ballet Folclórico del Estado de México.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

- El Presidente de México y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Dr. Jean Ping, sostuvieron un encuentro en noviembre de 2011, durante la Cumbre de Líderes del G20 (Cannes, Francia). En febrero de 2011 la Secretaria de Relaciones Exteriores visitó Kuwait y, en el contexto de reuniones internacionales, se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Nigeria, Egipto y Sudáfrica. En el ámbito regional, la Canciller se reunió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes (LEA) en septiembre de 2011.
- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó las actividades siguientes: en mayo visitó Arabia Saudita, Kuwait y Qatar y se reunió con el Secretario General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG), y participó en el Foro de Doha. Adicionalmente, en septiembre, en el marco de la 66ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se reunió con sus homólogos de Kazajstán y Kirguistán.
- México mantuvo su presencia en la UA y continuó asistiendo a las reuniones semestrales de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).
- Se recibieron las visitas a México del Primer Ministro Adjunto y Ministro de Inteligencia y de Energía Atómica de Israel y la del Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina. México estableció relaciones diplomáticas con la República de Sudán del Sur, admitida como miembro 193º en la Organización de las Naciones Unidas el 14 de julio 2011, y abrió la Embajada de México en Kuwait, concurrente ante Qatar. Se celebraron reuniones de Consultas Políticas con Angola, Arabia Saudita e Israel.
- En el ámbito jurídico se suscribieron los siguientes instrumentos:

## AMPLIACIÓN DE LAS RELACIONES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Embajadas consulados) <sup>1/</sup>	3	2	0	0	0	1	n.a.	n.a.
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Evento)	32	124	104	107	90	101	12.2	-5.6
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Visita) <sup>2/</sup>	43	60	44	43	40	37	-7.5	-14.0

<sup>1/</sup> Debido a las restricciones presupuestarias, no se programó la apertura de nuevas representaciones en 2010 y 2011. Sin embargo, se realizaron esfuerzos extraordinarios que permitieron la apertura de una representación.

<sup>2/</sup> Tres visitas de los titulares de representaciones a sus concurrencias se difirieron para el año 2012.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas con Arabia Saudita;
- Carta de Intención sobre Colaboración en el Campo de la Salud entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de la Autoridad Nacional Palestina;
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Tecnologías del Agua y Administración de Recursos Hídricos con Israel; y,
- Acuerdo sobre Cooperación Turística con Israel.
- Se celebró la Quinta Semana de África en México (ciudad de México, 23 al 27 de mayo de 2011), con el tema "Juventud: Retos y Oportunidades", y se apoyó la celebración de la Segunda Semana Árabe en México, organizada por el CIDE y El Colegio de México (ciudad de México, 24 al 28 de octubre de 2011).
- A través de los programas del Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se impartieron talleres de capacitación electoral a autoridades de Botswana, Etiopía y Kenia. El Centro de Capacitación e Investigación Electoral del IFE organizó el Primer Curso de Especialización sobre Registro Electoral para Autoridades Electorales de África, en el que participaron Etiopía, Kenia, Mauricio, Nigeria, República Democrática del Congo, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
- México realizó una aportación extraordinaria de 1 millón de dólares al Fondo de Emergencia establecido por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU con motivo de la crisis humanitaria que azotó al África oriental. Asimismo, la SRE abrió una cuenta especial para reunir donaciones del sector privado y de la sociedad civil (dicha cuenta reunió más de 3.5 millones de pesos).
- Con los países de África y Medio Oriente las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo avanzaron gradualmente. Se intensificaron las negociaciones con Angola, Argelia, Côte d'Ivoire, Egipto, Israel, Jordania, Kenia, Kuwait, Marruecos y Nigeria, para suscribir diversos instrumentos de cooperación que coadyuven a impulsar y a conformar programas integrales en los ámbitos técnico, científico y tecnológico bajo esquemas bilaterales, triangulares y regionales. Por lo que respecta a Sudáfrica, el Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica suscrito en 2010, entró en vigor a partir del 21 de diciembre de 2011. Asimismo, destaca la realización de un seminario sobre geotermia para países africanos, primera acción de un programa México-ONUDI-África del Este.
- Las principales modalidades que se promueven para un mayor y mejor acercamiento fueron: el intercambio de información; acciones puntuales como talleres, seminarios y cursos; visitas in situ; entre otras. Se coordina la concreción de proyectos con Angola, Argelia y Sudáfrica.

- Los temas principales que se han identificado para cooperar con África son: medio ambiente y recursos naturales; salud; agricultura; desarrollo social; energía y en materia electoral.
- En materia de **cooperación educativa y cultural**, destaca la realización de 71 eventos culturales y las siguientes acciones:
  - Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Juventud de Sudáfrica (ANDJ). Ciudad de México, 23 de mayo de 2011.
  - Durante la V Semana de África celebrada en México del 23 al 27 de mayo 2011, se apoyó a conferencistas africanos: Ponente sobre "Literatura Africana: su función en la educación, la denuncia, la denuncia socio-política y las reflexiones sobre devenir de un continente"; ponente con el tema "Juventud: Redes y Oportunidades"; ponente con el tema "Juventud: Redes y Oportunidades".
  - De igual forma se apoyó la participación de mexicanos en la Cátedra Rosario Castellanos del 11 de marzo al 11 de abril en el Departamento de Estudios Románticos y Latinoamericanos, Universidad Hebrea de Jerusalén.

## 5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

**OBJETIVO:** PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

• En 2011 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del **Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior (PEPAC)**, realizó las siguientes acciones que promovieron los derechos de los mexicanos en el exterior:

- Las representaciones de México en el exterior atendieron 144,847 casos de asistencia y protección consular, cifra que representa un incremento del 12.4% con relación a los 128,819 casos atendidos en 2010. Del total, 139,392 fueron atendidos por la red consular de México en EUA y 5,455 se generaron en el resto del mundo, incrementándose en 13.9% y 2.4% de los atendidos en 2010, respectivamente.
- En cuanto a la asistencia consular, se obtuvieron resultados favorables en el 92.6% de los casos y respecto a los casos de protección consular atendidos, el 72.5% de ellos fueron concluidos de manera favorable.
- El **Centro de Llamadas de Protección a Mexicanos (Call Center)** en Arizona registró un total de 40,871 llamadas, cifra que refleja un aumento del 24.7% respecto a las 32,776 llamadas recibidas en 2010. El promedio mensual fue de 3,405 llamadas y el rubro que tuvo más llamadas fue el penal, con 15,025.
- Con motivo de la entrada en vigor de secciones potencialmente peligrosas de la Ley HB56 en

Alabama (promulgada el 9 de junio de 2011) se habilitó el Centro de Llamadas de Protección a Mexicanos (*Call Center*) de Arizona para brindar servicio a la comunidad residente en Alabama. Éste servicio inició el 7 de octubre de 2011, registrando hasta el 31 de diciembre del mismo año un total de 406 llamadas, 284 procedentes de Alabama y 122 de otras partes de Estados Unidos. El Consulado General de México en Atlanta reforzó las labores de información e incrementó el número de consulados móviles y sobre ruedas en el estado de Alabama. Con apego a lo establecido en los **Arreglos Locales de Repatriación** suscritos entre las autoridades locales de los gobiernos de México y los Estados Unidos de América (EUA), la red consular de México asistió a 69,045 casos de repatriación de mexicanos, 65% más que en 2010, de los cuales 50,479 fueron adultos, 1,225 mexicanos enfermos, 13,578 menores de edad y 3,763 correspondieron a repatriaciones de otros grupos vulnerables (mujeres embarazadas, mujeres solas, personas con discapacidad y ancianos).

- A través del **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital** en EUA se atendieron 294 casos, 10.9% menos que en 2010. Del total de casos atendidos en 2011, 55 casos (18.7%) no calificó para su inclusión en el programa, en 89 (30.3%) se descartó la imposición de tal sentencia, en 58 (19.7%) se monitoreó a sentenciados a la pena máxima, en 91 (30.9%) se asistió a connacionales que enfrentan un proceso penal que pudiera culminar en dicha sentencia y un connacional (0.3%) fue ejecutado el 7 de junio de 2011.
- El número de abogados participantes en el **Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)** fue de 216, cifra mayor en un 28.6% respecto a 2010 y en un 38.5% a 2009. El número de casos atendidos en el marco del PALE 2011 fue de 6,335, cifra mayor en un 36.3% respecto a 2010, año en el que se atendieron 4,647 casos.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio continuidad al **Programa Técnico Jurídico**

### ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta Programada	2010
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	125,225	125,629	111,383	128,819	125,000	144,847	15.9	12.4
En EUA	124,516	124,792	110,085	123,492	n.a.	139,392	n.a.	13.9
Resto del mundo	709	837	1,298	5,327	n.a.	5,455	n.a.	2.4

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta Programada	2010
Número de matrículas de alta seguridad emitidas	913,704	968,096	889,835	843,786	845,122	836,574	-1.0	-0.9
Número de pasaportes emitidos <sup>1/</sup>	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	2,975,147	3,155,207	6.1	19.7
Ordinarios	3,478,949	3,352,907	2,593,624	2,630,833	2,972,878	3,150,444	6.0	19.8
Diplomáticos	2,201	2,283	2,324	2,433	n.a.	2,364	n.a.	-2.8
Oficiales	1,748	1,827	2,300	2,359	2,269	2,399	5.7	1.7
Actos y servicios consulares realizados	3,610,203	4,099,587	4,303,110	4,815,259	4,823,463	4,652,496	-3.5	-3.4
Documentación a mexicanos	1,894,642	2,253,818	1,939,320	1,848,059	1,868,198	1,960,732	5.0	6.1
Fe Pública	947,494	1,426,074	2,014,162	2,574,697	2,619,907	2,433,717	-7.1	-5.5
SEDENA	1,188	1,204	1,115	1,092	1,094	959	-12.3	-12.2
Nacionalidad	3,001	2,467	1,756	780	796	721	-9.4	-7.6
Documentación Sanitaria	22,765	20,372	20,151	18,378	18,639	18,456	-1.0	0.4
Documentación Comercial	12,444	7,907	4,774	3,763	3,779	3,562	-5.7	-5.3
Despacho Marítimo	23	8	14	7	7	19	171.4	171.4
Documentación a extranjeros	728,646	387,737	321,818	306,952	311,043	234,330	-24.7	-23.7

<sup>1/</sup> Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional por las delegaciones de la SRE, y a través de la red consular de México en el mundo. Para la Meta Programada cifras revisadas y actualizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

n.a No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Especializado (PROTEJE)**, iniciado en septiembre de 2010, con el fin de fortalecer los servicios de asesoría jurídica y representación legal a mexicanos en EUA cuyos derechos humanos, laborales o migratorios han sido violados. En 2011 se iniciaron 24 casos, entre ellos cinco demandas colectivas (*class action*) de tipo laboral, mismas que continúan en proceso y que podrían sentar un precedente en beneficio de otros connacionales.

- El gobierno de México presentó recursos de "amigo de la corte" (*Amicus Curiae*) en apoyo a las demandas del gobierno federal estadounidense y/o de organizaciones no gubernamentales en contra de las leyes de corte antiinmigrante aprobadas en los estados de Alabama (ley HB56), Georgia (ley HB87), Utah (ley HB 497), Carolina del Sur (ley S20) e Indiana (ley SB590). Al 31 de diciembre de 2011, como parte de estos procesos, jueces federales estadounidenses suspendieron la aplicación de elementos centrales de cada una de estas leyes.
- En el marco de las acciones del **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, durante

2011, la red consular de México en EUA brindó apoyo, asesoría legal y canalización a albergues a 6,766 mujeres y sus familias, en los rubros de maltrato (1,657), repatriación de personas vulnerables (3,636), víctimas de trata de personas (41) y atención de mujeres privadas de su libertad (1,432). A diferencia de 2010, año en el que se atendieron 5,477 casos, hubo un aumento del 20% en la atención de casos.

- Se ofrecieron dos cursos de sensibilización en materia de género, con los que se capacitó a 50 funcionarios consulares. Se realizaron tres seminarios de capacitación para personal de protección consular (53 personas) en 28 consulados de México en California, Arizona, Nevada, Nuevo México y Texas.
- Se expidieron 836,574 **Matrículas Consulares de Alta Seguridad (MCAS)**, cifra que significa una reducción de 0.9% respecto a las otorgadas en 2010, en este resultado influyó la aprobación de leyes estatales orientadas a reducir su aceptación. De 1,439 departamentos de policía que lo aceptaban en 2010, el número se redujo a 1,036.

Al finalizar 2011 se aceptaba en 188 ciudades, 56.8% menos que en 2010 (435); en los condados se redujo un 30.9% pasando de 265 a 183. El número de instituciones financieras que la aceptan se mantuvo estable en alrededor de 470. Por otra parte, los esfuerzos de la red consular en la aceptación de este documento lograron que en 2011 se aceptara en el sistema estatal de prisiones de Nevada, y en las ciudades de Galveston, Texas, y Blue Island, Illinois.

- El número total de pasaportes emitidos superó en 6.1% la meta programada para 2011 al contabilizar 3,155,207 documentos; asimismo, la expedición de pasaportes fue superior en 19.7% al número de documentos emitidos en 2010.
- En 2011, las oficinas consulares realizaron 4,652,496 **actos consulares**, cantidad 3.4% menor a la de 2010 debido a la adopción de una serie de facilidades migratorias, la publicación de nuevas normativas y regulaciones consulares, y la actualización de otras, que están impactando de manera importante el quehacer consular de las Representaciones de México en el Exterior. Igualmente, las medidas legislativas restringiendo la aceptación de la matrícula consular como documento de identificación en varios estados de EUA provocaron una disminución en el registro de actos consulares.
- A través del **Programa de Consulado Móvil, Consulado Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales**, en 2011 se llevaron a cabo 2,512 eventos en los que se atendió a 408,757 personas y se expidieron 401,025 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes. En comparación con el año 2010, en el cual se llevaron a cabo 2,484 eventos en los que se atendieron a 409,417 personas y se expidieron 374,052 documentos, lo que representa un incremento del 1.12% en eventos realizados, un decremento del 0.16% en personas atendidas y un incremento del 6.72% en expedición de documentos.
  - El Programa de Consulados Móviles contó con la participación de 44 Consulados de México en los Estados Unidos de América, los Consulados Generales en Barcelona, Dubai y Toronto y las Embajadas en Alemania, Australia, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Italia, Líbano y Suecia.
- Para ofrecer un mejor servicio a los connacionales que solicitan certificados de matrícula consular y pasaportes, se brindó el servicio de información y citas telefónicas sin costo (01-800-MEXITEL) para todas las oficinas consulares en EUA. Durante

2011 se recibieron 3,486,061 llamadas, que se tradujeron en 1,378,979 citas en los consulados.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS

- Los esfuerzos del Gobierno Federal a través del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** se han concentrado en coadyuvar a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero. Al respecto entre enero y diciembre de 2011 el IME promovió las siguientes actividades:
  - En 2011 el Consejo Consultivo del IME llevó a cabo sus XVII y XVIII **reuniones ordinarias** en Tijuana, Baja California, del 14 al 17 de abril, y en la ciudad de México, del 10 al 13 de noviembre, respectivamente. El 23 y 25 de septiembre se llevaron a cabo las elecciones para renovar al Consejo Consultivo para el periodo 2012-2014. Se eligieron a 111 consejeros por circunscripción y 10 consejeros por trayectoria en un proceso participativo en las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de América y Canadá.
  - Se realizaron nueve **jornadas informativas** con 360 líderes sobre Salud Ocupacional, Red de Talentos, Educación Superior, Género y Migración, Ventanillas de Salud, Red de Jóvenes Mexicanos en el Exterior, Educación Financiera, Derechos Humanos de Mujeres Migrantes y Filantropía. Por primera ocasión se llevó a cabo una jornada sobre género y migración, y una de filantropía.
  - En colaboración con organizaciones no lucrativas, se alcanzó la cobertura de una **Ventanilla de Salud (VDS)** en cada uno de los 50 consulados de México en Estados Unidos de América, que atendieron a 987,976 personas, cifras que significan un incremento del 11% respecto de las personas atendidas en 2010 en las 45 ventanillas de salud que estaban en operación.
    - A partir de mayo de 2011 existe la posibilidad de pre-afiliación al Seguro Popular tanto de los migrantes como de sus familias en México, a través de las Ventanillas de Salud. Entre julio 2011 y enero de 2012 fueron pre-afiliadas 7,458 personas en las VDS.
    - La Decimoprimer Semana Binacional de Salud se realizó en los 50 estados de la unión americana y tres provincias de Canadá, mediante la cual se atendió a 499,184 personas. Durante la Décima Semana Binacional de Salud, se atendieron a 734,657 personas.

- Las 396 plazas comunitarias en operación han logrado acercar **programas de educación** básica y de enseñanza del inglés como segunda lengua a más de 33 mil adultos, del total 48 plazas se crearon en 2011.
  - Se concretó el intercambio de 85 maestros de educación básica en EUA; el establecimiento de la presea *Steen* (enseñanza en lengua mixteca); el envío de 7345 colecciones a EUA (380 al resto del mundo) en el marco del Programa de Donación de Libros de Texto Gratuito; la inscripción de 437 alumnos radicados en 15 países para cursar el bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México; y la inscripción de 1,246 aspirantes en la 2ª generación del Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) de la Secretaría de Educación Pública.
  - Por medio del **Programa IME Becas** en su edición 2010-2011, el Gobierno de México canalizó 10 millones de pesos a 52 organizaciones que ofrecen programas educativos a favor de los mexicanos en Estados Unidos de América.
- En los Estados Unidos de América a través del **Programa de Educación Financiera**, se firmaron 14 Acuerdos Bancos-Consulados, con lo que se llegó a un total de 96 acuerdos en 32 representaciones de México y se llevaron a cabo más de 200 eventos de educación financiera, con lo que se benefició a más de 10 mil personas en colaboración con socios locales, un incremento del 100% de los observado en el 2010.
- Se fortaleció el **Programa Directo a México** para el envío de remesas pagadas en efectivo desde los EUA. Con este nuevo servicio se atiende en más de 1,570 oficinas a segmentos muy amplios de la población que no tienen acceso a los servicios de la banca comercial.
  - Hasta diciembre de 2011, Directo a México se ofrece en más de 340 bancos o uniones de crédito en EUA. Se distribuyeron 17,600 folletos de Directo a México elaborados por el Banco de México y se amplió la sección de Videos y Anuncios en su página web.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

• **Estados Unidos de América**

- Al amparo de los acuerdos sobre la **Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores**

**Migrantes Mexicanos** suscritos entre la SRE y el Departamento del Trabajo de EUA, durante 2011 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2011, tuvo lugar la **Tercera Semana de los Derechos Laborales**. Se contó con la participación de los 50 consulados de México en EUA en comparación con los 23 consulados mexicanos que participaron en 2010. Se organizaron 809 eventos a los cuales asistieron 35,745 connacionales y se identificaron 1,460 casos de protección consular.
- Como resultado de las negociaciones entre la Embajada de México en EUA y el Departamento del Trabajo, se firmaron 11 instrumentos de colaboración entre los consulados mexicanos en los Estados Unidos y las agencias distritales del Departamento del Trabajo.
- En el ámbito laboral fueron atendidos 2,288 casos, 30% más de lo registrado en 2009 y 18.5% menos que en el 2010, que se relacionaron con servicios de orientación general (899), recuperación de salarios no pagados (789), indemnizaciones por riesgo de trabajo (383), discriminación laboral (64), violación de derechos laborales (110) y trata laboral (43).
- Durante 2011, en el marco del Programa Alianza Laboral, operado entre el Consulado General de México en Nueva York, la Oficina Católica de Servicios Migratorios de la Diócesis de Brooklyn, y el Departamento del Trabajo a nivel federal y estatal, se recibieron en la línea 1-877-52-LABOR (1-877-52-52267) alrededor de 851 llamadas de reclamos por violaciones a derechos laborales y se ha logrado concluir 134 investigaciones de violaciones a los derechos de trabajadores mexicanos.
- **Canadá**
  - Durante 2011 al amparo del **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)** en Canadá, participaron 16,494 trabajadores mexicanos (619 fueron mujeres), lo que representó un incremento del 4.3% en relación a los 15,808 registrados en 2010.
  - En abril de 2011, en el marco de la reunión anual de la Alianza México-Canadá, ambas partes acordaron establecer un mecanismo más ambicioso de movilidad laboral. Hasta diciembre de 2011 viajaron 87 trabajadores a las provincias de Alberta (64), de Columbia Británica (21) y al Territorio del Yukón (2) empleados en el sector de servicios.
  - En 2011 Canadá ofreció a México 250 lugares para el Programa de Movilidad de Jóvenes, esto significa un incremento de 50 plazas en relación



con 2010. El Programa tiene como objetivo facilitar intercambios entre jóvenes de uno u otro país, con el fin de obtener un mejor entendimiento de la cultura y la sociedad del país anfitrión mediante viajes, trabajo y experiencias de vida, así como contribuir al fortalecimiento del capital humano.

**ESTRATEGIA:** COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- Para contribuir al fortalecimiento del **derecho al voto de los mexicanos en el exterior** el Gobierno Federal a través de la Cancillería, durante 2011 llevó a cabo acciones de colaboración con Instituto Federal Electoral (IFE), de las cuales destacan las siguientes:
  - El IME coordinó la difusión de promocionales proporcionados por el IFE en las pantallas de las salas de espera de los 41 consulados de México en los Estados Unidos de América; además, se publicaron los boletines denominados “Lazos Electoral” y “Lazos Votos” con el fin de brindar orientación sobre las facilidades y procedimientos necesarios para ejercer el voto en el exterior. El IFE contrató a 42 consultores para operar en 30 Consulados en EUA (tanto en las sedes como en los consulados móviles y sobre ruedas) para que del 1 de octubre de 2011 y hasta la fecha límite para el registro (15 de enero de 2012) brindaran informes y apoyaran a los connacionales para realizar su solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
  - La **Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero** (COVE) participó en las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo del IME celebradas en abril y noviembre. Asimismo, en la XVIII reunión (noviembre 2011) se instaló una mesa de apoyo del IFE para orientar a los consejeros, facilitando la gestión para tramitar/renovar la credencial de elector.
  - Encargados de prensa en 14 Consulados de EUA y el encargado en la Embajada en Washington, D.C. participaron en noviembre de 2011 en un taller realizado por el IFE titulado “Procedimientos e Innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”.

**OBJETIVO:** CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN

**ESTRATEGIA:** RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del **Instituto Nacional de Migración** (INM), coordinó

los esfuerzos al interior de la Administración Pública Federal para la elaboración de un anteproyecto de nueva **Ley de Migración**, mismo que tomó en cuenta, entre otros aspectos, instrumentos internacionales, iniciativas presentadas en las últimas tres legislaturas federales, así como documentos de trabajo y propuestas presentadas por organizaciones de la sociedad civil.

**Mayor protección a los migrantes**

La **Ley de Migración** representa un logro para el Estado mexicano en materia migratoria a través de la cual se establece un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos para migrantes nacionales y extranjeros.

Además, incorpora disposiciones que atienden las necesidades actuales de los flujos migratorios, en observancia a los compromisos asumidos por México en los diversos instrumentos de carácter internacional. Sus principales objetivos son:

- Garantizar los derechos y protección a los migrantes que transitan por el territorio nacional.
  - Simplificar y ordenar los procedimientos para atender la movilidad internacional de personas y fomentar el ingreso documentado al país.
  - Fortalecer la tradición hospitalaria y humanitaria de México, estableciendo la unidad familiar y la protección humanitaria como ejes de la política de inmigración.
  - Coordinar esfuerzos entre las distintas autoridades para fortalecer la seguridad nacional, pública y fronteriza: prevención, persecución y asistencia a migrantes víctimas de delitos.
- La iniciativa fue presentada el 9 de diciembre de 2010 en la Cámara de Senadores y aprobada el 24 de febrero de 2011, y en la Cámara de Diputados se aprobó el 29 de abril de 2011. Fue promulgada por el Presidente de la República el 24 de mayo de 2011 y el día 25 del mismo fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.
  - Durante el periodo enero-diciembre de 2011, el INM desarrolló diversas actividades orientadas a **defender y promover los derechos de los migrantes**, entre las que destacan las siguientes:
    - A través de los **Acuerdos de Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América**, se apoyó a 405,455 mexicanos que fueron repatriados por las autoridades estadounidenses, 13.6% menos que lo observado en 2010. De estos 10.1% eran mujeres

(41,002) y 3.8% fueron menores de 18 años (15,524), proporciones similares a las de 2010.

- De los mexicanos repatriados, 8,893 (2.2%) fueron trasladados por su voluntad a la Ciudad de México vía aérea en el marco del **Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI)**, que tiene como finalidad contribuir a evitar el fallecimiento de mexicanos que intentan reingresar a los Estados Unidos de América por zonas de alto riesgo en el corredor Sonora-Arizona. En 2011, este Programa operó del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011.
- A través del **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, el INM en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, atendieron de un total de 15,524, a 11,520 migrantes mexicanos repatriados menores de 18 años no acompañados, cifra 16% menor en relación con el mismo periodo de 2010. Del total, sólo el 5.8% eran menores de 12 años (904).
- Se registraron 4,005 eventos de menores de edad migrantes extranjeros que fueron devueltos a su país de origen, con condiciones seguras y de manera legal y ordenada de los cuales 2,717 viajaron sin la compañía de un adulto.
- Al 31 de diciembre de 2011, a través de los módulos de atención del **Programa de Repatriación Humana** ubicados en la zona fronteriza con los Estados Unidos de América, se brindó atención de primera necesidad, orientación y canalización a los diversos beneficios que otorgan las distintas instancias de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada a 270,197 mexicanos. Lo anterior representó un incremento del 1.1% en comparación de 2010, en el que se apegaron al Programa 267,317 connacionales.
- En el marco del **Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Ordenada, Digna, Ágil y Segura desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua**, se realizaron un total de 49,257 eventos de repatriación de centroamericanos, cifra 5.2% menor a la registrada en el mismo periodo de 2010.
- A 22 años de su creación, el **Programa Paisano** se ha consolidado como un instrumento útil para asegurar el trato digno y apegado a la ley a los mexicanos que ingresan, transitan o salen de México.
- En 2011 se atendió a 62,625 paisanos a través de llamadas telefónicas, asesoría en ventanilla, correos electrónicos, seguimiento de peticiones de ayuda y quejas e investigación sobre presuntas extorsiones telefónicas. Además, durante los tres operativos especiales implementados en 2011 se orientó a 1,753,200 paisanos en los módulos de atención; durante el 2010 este último rubro alcanzó los 2,261,714 paisanos atendidos.
- El 11 de mayo de 2011 concluyó el **Programa de Regularización Migratoria**, cuyo objetivo fue brindar facilidades a los extranjeros que de manera irregular permanecen en el país para que puedan normalizar su situación y obtener su documentación migratoria, con el propósito de brindar certeza jurídica y protección de los derechos fundamentales de los migrantes, y

**REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN FORMA ORDENADA, ÁGIL Y SEGURA, 2007-2011**  
(Eventos)

Entidad federativa	Datos anuales				2011 <sup>p/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a 2010
Total	528,473	577,826	601,356	469,268	405,455	-13.6
Baja California	213,187	265,099	232,494	186,735	145,163	-22.3
Chihuahua	87,194	59,095	53,759	16,328	11,443	-29.9
Coahuila	6,271	13,620	16,654	21,692	40,888	88.5
Sonora	175,011	174,558	215,709	121,677	74,340	-38.9
Tamaulipas	32,946	46,989	72,176	99,445	124,728	25.4
Distrito Federal <sup>1/</sup>	13,864	18,465	10,564	23,391	8,893	-62.0

<sup>1/</sup> Considera únicamente a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del programa: del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007; del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008; del 22 de agosto al 28 de septiembre de 2009; del 1o. de junio al 28 de septiembre de 2010, y del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

favorecer la seguridad nacional, pues se tiene un mayor control de los extranjeros que radican en el país.

- De enero a diciembre de 2011 obtuvieron su residencia en México como inmigrantes 1,808 extranjeros bajo los beneficios de dicho Programa, vigente desde noviembre de 2008. Los extranjeros beneficiados son principalmente de origen guatemalteco (558), hondureño (529), salvadoreño (248), colombiano (84) y nicaragüense (78).

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- El 27 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria** y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.
  - Asimismo, el 7 de marzo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se delegan facultades para ejercer las atribuciones en materia de Refugiados y Protección Complementaria previstas en la Ley en favor del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; del Titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Titular del Instituto Nacional de Migración.
  - En complemento, se elaboró el proyecto de Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, el cual se suma a las acciones de mejora y fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos nacionales, de conformidad con los compromisos internacionales de México y con las mejores prácticas en materia de derechos humanos.
- Durante 2011 el Gobierno Federal llevó a cabo las siguientes acciones a través de la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**:
  - Se recibieron 752 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, 28% menos que en 2010, de personas provenientes de los siguientes países: Afganistán, Argentina, Bangladesh, Brasil, Camboya, Camerún, Chile, China, Costa de Marfil, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estados Unidos de

### Defensa y promoción de los derechos de los refugiados

La Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria tiene como objetivo garantizar la protección de nacionales de otros países que requieran salvaguarda y defensa de sus derechos fundamentales, a la vez que refuerza el cumplimiento cabal de los compromisos internacionales de México. Entre las modificaciones que establece destacan:

- La inclusión de un concepto integral de refugiado, que retoma los compromisos internacionales asumidos por México; el establecimiento de procedimientos especiales para el reconocimiento, cesación, cancelación y revocación de la condición de refugiado.
- Prevé disposiciones en materia de medios de defensa e impugnación, de reunificación familiar, apoyo institucional a refugiados y solicitantes en situación de vulnerabilidad, entre otros.
- De igual forma, establece el supuesto jurídico para el otorgamiento de protección complementaria, figura jurídica mediante la cual se protege a las personas para no ser devueltas al territorio de otro país en donde su vida peligre o en donde existan razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

América, Gambia, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irán, Liberia, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, Reino Unido, República Democrática del Congo, República Dominicana, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán y Venezuela.

- Se reconoció la condición de refugiado a un total de 263 personas, 17.4% más que en 2010, provenientes de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Camboya, Camerún, Costa de Marfil, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Gambia, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, República Democrática del Congo, Sri Lanka, Venezuela y Zimbabue.
- En el caso de la protección complementaria, se brindó apoyo a un total de 26 personas de los siguientes países: China, Congo, Colombia, El Salvador, Ghana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Nigeria y Perú.

- Se realizaron 1,037 acciones de **asistencia institucional**, 2.1% más que en 2010, en los siguientes rubros: 313 apoyos para trámites migratorios; 143 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia; 118 apoyos para asistencia social (albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales); 69 canalizaciones para atención médica; 39 canalizaciones para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo; 59 apoyos para gestión de documento de identidad y viaje; 36 apoyos para naturalización; 23 apoyos para procesos de reunificación familiar; 237 asesorías o apoyos para trámites y servicios diversos.

#### SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS, 2008-2011 (Personas)

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación anual 2010 - 2011
Solicitantes	319	676	1,044	752	-28.0%
Refugiados	103	123	224	263	17.4%

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Derivado de la entrada en vigor de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, se estableció un **procedimiento de determinación de la condición de refugiado** que no contempla ya la figura del Comité de Elegibilidad, el cual incluyó por primera vez un plazo máximo al procedimiento de elegibilidad (45 días hábiles), brindando mayor certidumbre a los solicitantes de la condición de refugiado.
- Se cumplió con cada uno de los **estándares de calidad** establecidos para la atención de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. Por otro lado, se brindó atención a cada uno de los solicitantes en tiempo y forma. En relación a las actividades críticas que conforman el

procedimiento, se tuvo un cumplimiento del 95% (para todos los casos, el porcentaje mínimo de cumplimiento es del 86%).

#### **ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- El **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)**, a cargo de la Secretaría de Economía, promueve la instalación y operación de centros productivos en comunidades marginadas que reúnen condiciones para el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo. Durante el ejercicio fiscal 2011, se aprobaron los siguientes proyectos:

- El proyecto Mayan Tejidos S.A. de C.V., con una inversión de 65 millones de pesos, generará 1,200 empleos formales en el Municipio de Muxupip, Yucatán, zona de alta marginación; e incentivará la industria del henequén.
- En Hidalgo, el proyecto "Grupo Industrial de Alimentos ARUOS S.A. de C.V." apoyado para la construcción de un centro productivo, que significa una inversión de 8 millones de pesos, en el Municipio Progreso de Obregón, Localidad Donija, considerada de alta marginación; generará 200 empleos formales.
- Al proyecto con *Sonoco Contract Services* se le otorgó el 100% de reembolso de cuotas obrero-patronales, correspondientes a 800 empleos formales, beneficiando a la localidad de Irapuato, en Guanajuato.
- La Secretaría de Desarrollo Social con el **Programa 3x1 para Migrantes** tiene como objetivo multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la

#### PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011			
					Meta Programada	Observado	Variación % con relación a	
							Meta programada	2010
Inversión federal ejercida <sup>1/2/</sup> (Millones de pesos)	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	514.5	0	-3.2
Inversión complementaria <sup>2/3/</sup> (Millones de pesos)	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.7	1,500	1,094.8	-27.0	10.6
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,438	2,500	2,523	0.9	3.5
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	n.a.	1,411	n.a.	3.7
Municipios beneficiados	520	571	567	664	n.a.	594	n.a.	-10.5

<sup>1/</sup> Subsidios. En el caso de la meta programada de inversión federal comprometida, el valor se refiere al Presupuesto Modificado Anual del capítulo 4000 correspondiente a subsidios.

<sup>2/</sup> La variación % con relación a 2010 se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2da quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

n.a. No aplicable. El programa no cuenta con meta en este rubro.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

## NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Observado	2011	
						Variación % con relación a	
						2007	2010
<b>Total</b>	<b>1,598</b>	<b>2,437</b>	<b>2,419</b>	<b>2,438</b>	<b>2,523</b>	<b>57.9</b>	<b>3.5</b>
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	519	39.9	-6.0
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	63	-18.2	10.5
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	436	137.0	21.8
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	926	50.6	8.2
Becas Educativas 3x1 <sup>1/</sup>	66	75	40	76	104	57.6	36.8
Centros Comunitarios <sup>2/</sup>	235	261	214	187	80	-66.0	-57.2
Proyectos Productivos	50	100	181	328	349	598.0	6.4
Otros	0	36	71	24	46	n.a.	91.7

<sup>1/</sup> Se refiere al número de proyectos que integran las becas educativas 3x1.

<sup>2/</sup> Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.<sup>1/</sup>

- Durante 2011,<sup>2/</sup> el programa canalizó recursos por 1,609.4 millones de pesos, de los cuales 514.6 millones de pesos correspondieron a recursos federales y el resto a aportaciones realizadas por gobiernos estatales, municipales y clubes de migrantes.
- De forma preliminar, se aprobaron 2,523 proyectos, 85 más de los que se apoyaron en el mismo periodo de 2010, esto representa un incremento del 3.5% en el número de proyectos aprobados por el programa durante este ejercicio. Con estos proyectos fue posible beneficiar a 1,411 localidades ubicadas en 594 municipios de 28 entidades federativas.
- Por tipo de apoyo, los proyectos realizados por el programa se distribuyeron de la siguiente forma: 36.7% correspondió a obras de urbanización y pavimentación, 20.6% se dirigió a obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, 17.3% fue para salud, educación y deporte, 13.8% a proyectos productivos, el restante 11.6% se dirigió a diversos proyectos como becas educativas, centros comunitarios, entre otros.

<sup>1/</sup> Como parte de estos mecanismos de coordinación, por cada peso que invierten los clubes de migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal ponen tres pesos (esquema que da lugar al nombre del programa), con el fin de llevar a cabo proyectos de infraestructura comunitaria o de servicios, así como acciones orientadas a la producción, la educación, la salud y de atención a grupos particulares, entre otros.

<sup>2/</sup> Datos preliminares.

### ESTRATEGIA: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- El Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Migración, llevó a cabo en 2011 diferentes acciones para mejorar la calidad de los servicios y gestión migratoria, entre las que destacan las siguientes:
  - Como parte del **Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias** y con el objeto de mejorar las condiciones y capacidad de albergue en estaciones migratorias se efectuaron nuevos arrendamientos de inmuebles en Aguascalientes, Puebla y Zacatecas. Asimismo, se están construyendo nuevas estaciones migratorias y estancias provisionales en Chetumal y Cancún, Quintana Roo, y en Palenque, Chiapas. En la actualidad existen 35 estaciones migratorias y 23 estancias provisionales ubicadas en 26 entidades federativas con capacidad total de albergar a 4,300 personas simultáneamente.
  - El Sistema de Control de Alojamiento y Traslados de Extranjeros en las Estaciones Migratorias (SICATEM), se basa en la comunicación en línea a través de la intranet del Instituto, el cual permite conocer el número de extranjeros alojados en cada una de las Estaciones Migratorias en tiempo real; así como la solicitud y autorización para el traslado de extranjeros. Dicho sistema ha permitido conducir el proceso de repatriación de forma más ágil, ordenada y segura, disminuyendo la estancia prolongada de extranjeros en las Estaciones Migratorias.
  - Como parte del **Programa de Migración para la Frontera Sur de México** y con el objeto de contribuir a la protección de los derechos, la

seguridad y la integridad de las personas que se internan regularmente a México procedentes de los países vecinos, se expidieron en los puntos de internación de la frontera sur, 29,996 formas migratorias para trabajadores fronterizos (FMTF): 29,990 a guatemaltecos y seis a beliceños; cifra 5.1% mayor a la reportada en el mismo periodo del año anterior, y 74,100 formas migratorias de visitante local (FMVL): 63,959 para guatemaltecos y 10,141 para beliceños, lo que representa una reducción de 19.9% en comparación con lo reportado en igual periodo del año anterior para el total de FMVL.

## REGISTRO MIGRATORIO

- El registro migratorio de entradas documentadas de extranjeros y nacionales indica que en el periodo de

enero a diciembre de 2011 ocurrieron 23.6 millones de eventos, cifra 1.8% menor a la del mismo periodo de 2010, pero 2.8% mayor que en 2009. En 2011 llegaron a México 18.9 millones extranjeros y 4.7 millones de nacionales. De los extranjeros, 9.7 millones entraron como turistas y 4.6 millones como visitantes locales marítimos (excluye tripulación marítima), cifras menores a las del año previo en el mismo periodo en 5.3% y 8.0%, respectivamente.

### • Ingresos por remesas familiares

- Durante 2011, México recibió 22,730.9 millones de dólares de ingresos por remesas familiares, cifra que implicó un incremento anual de 1,459.8 millones de dólares (6.9%). Es importante mencionar que estos recursos equivalieron a 2.6 veces el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Los ingresos por remesas familiares representaron el 46.0% de las exportaciones de

## REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2011<sup>1/</sup> (Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales				2011 <sup>p/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % respecto a 2010 <sup>q/</sup>
<b>FLUJO DE ENTRADAS TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>26,422.8</b>	<b>26,241.4</b>	<b>22,930.5</b>	<b>24,003.9</b>	<b>23,573.8</b>	<b>-1.8</b>
Extranjeros	21,617.4	21,629.9	18,943.6	19,734.1	18,874.4	-4.4
No inmigrantes	21,520.2	21,531.7	18,876.6	19,681.0	18,758.8	-4.7
Extranjeros no residentes en México	21,254.0	21,240.8	18,640.7	19,475.6	18,467.8	-5.2
Turistas	10,096.9	10,535.1	9,207.1	10,293.3	9,743.7	-5.3
Transmigrantes	135.8	132.6	126.6	107.7	218.8	103.1
Visitantes de negocios	548.3	527.8	334.9	299.1	527.5	76.4
Visitantes locales marítimos	9,230.6	6,138.0	5,407.0	4,980.7	4,575.4	-8.1
Tripulación marítima <sup>3/</sup>	n.d.	2,550.1	2,169.7	1,752.0	1,647.8	-5.9
Tripulación aérea <sup>4/</sup>	n.d.	n.d.	207.7	209.7	269.5	28.5
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,299.7	1,124.0	1,738.5	1,327.9	-23.6
Trabajadores Fronterizos <sup>5/</sup>	27.8	23.5	46.5	84.1	130.7	55.4
Diplomáticos	6.9	7.1	5.5	10.1	25.7	154.0
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	0.6	72.4
Visitantes provisionales <sup>4/</sup>	17.2	25.9	11.3	0.1	0.1	17.7
Extranjeros residentes temporales en México <sup>6/</sup>	266.2	290.9	235.9	205.4	291.0	41.7
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	67.0	53.1	115.6	117.6
Inmigrantes <sup>7/</sup>	50.8	50.6	39.4	36.5	76.0	108.3
Inmigrados <sup>8/</sup>	46.4	47.6	27.6	16.6	39.6	138.0
Mexicanos	4,805.3	4,611.5	3,986.9	4,269.8	4,699.4	10.1
Residentes en el país	3,881.3	3,766.4	3,212.8	3,424.7	3,678.6	7.4
Residentes en el extranjero	924	845.1	772.6	706.5	872.3	23.5
Diplomáticos	n.d.	n.d.	1.5	1.3	3.9	185.2
Tripulación aérea mexicana	n.d.	n.d.	n.d.	137.3	144.6	5.3

<sup>1/</sup> La información se refiere a eventos ya que una persona pueden ingresar más de una vez al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

<sup>3/</sup> Los tripulantes marítimos fueron considerados en la característica de visitantes locales marítimos hasta diciembre de 2007.

<sup>4/</sup> Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta 2008.

<sup>5/</sup> A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. La cifra de 2007 y 2008 incluye únicamente las expediciones de FMVA y/o FMTF, y no considera las múltiples entradas con dichas formas migratorias. A partir de 2009 incluye todas las entradas registradas con FMTF.

<sup>6/</sup> Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

<sup>7/</sup> Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

<sup>8/</sup> Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

<sup>9/</sup> La variación porcentual se realiza con respecto a los números absolutos y de acuerdo a lo publicado en la página de Internet.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

## Avance en los indicadores de la planeación nacional del desarrollo para la gestión migratoria, 2011

En el marco del Programa Migratorio Integral destacan los avances de los siguientes indicadores:

- **Reducción del tiempo promedio en la resolución de trámites migratorios (Indicador del Programa Sectorial de Gobernación).** Del 2006 al 2011 se ha disminuido el tiempo de resolución de trámites migratorios, de 20 días en 2006 a 11 días en el 2011.
- **Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la función migratoria (Indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño).** El Instituto Nacional de Migración con el objeto de cumplir con las funciones encomendadas como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, da seguimiento oportuno a los avances de las principales acciones institucionales. En 2010 se obtuvo un avance de 90.5% y en 2011 de 91.7%.

petróleo crudo y el 99.3% de las transferencias netas. Asimismo, estos flujos fueron mayores que la inversión extranjera directa en 16.9% y que los ingresos por turismo en 94.9%.

### REMESAS FAMILIARES, 2007-2011<sup>1/</sup>

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	2011
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transferencias netas	98.7	98.7	98.7	98.9	99.3
Ingresos de la cuenta corriente	8.0	7.3	7.8	6.2	5.7
Inversión extranjera directa	83.2	93.5	133.1	105.3	116.9
Ingresos por viajeros	202.7	189.2	188.4	180.9	194.9
Exportaciones de crudo	68.7	58.0	82.9	59.2	46.0
Exportaciones de manufacturas	11.9	10.9	11.2	8.7	8.2
Producto interno bruto (PIB)	2.5	2.3	2.4	2.1	2.0

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

FUENTE: Banco de México.

- Durante 2011 las cifras de las remesas familiares mostraron cierta recuperación influidas por el dinamismo de la economía de los Estados Unidos. Lo anterior contrasta con la tendencia observada desde septiembre de 2007 a octubre de 2009 cuando las remesas mostraron una desaceleración significativa por factores como: la desaceleración de la economía de los EUA y el menor flujo de connacionales a ese país.

### REMESAS FAMILIARES, 2007-2011<sup>1/</sup>

Millones de dólares

Concepto	Datos anuales				2011		
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a:	
						2007	2010
Transferencias netas	26,395.8	25,462.3	21,531.2	21,504.2	22,901.5	-13.2	6.5
Ingresos de la cuenta corriente	323,637.0	343,220.0	272,574.6	343,311.6	398,179.3	23.0	16.0
IED	31,313.4	26,888.5	15,959.0	20,207.6	19,439.8	-37.9	-3.8

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

FUENTE: Banco de México.

- De acuerdo con los resultados de 2011, el estado de Michoacán fue el principal receptor de remesas (9.8% del total), seguido por Guanajuato (9.4%), Jalisco (8.3%), Estado de México (7.3%), Puebla (6.4%), Oaxaca (6.3%), Veracruz (5.6%), Guerrero (5.5%), Distrito Federal (5.1%) e Hidalgo (3.3%). En conjunto estas diez entidades captaron el 67.1% del total de ingresos por remesas.

### REMESAS FAMILIARES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				2011		
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a:	
						2007	2010
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	26,049.6	25,138.6	21,244.7	21,271.2	22,730.9	-12.7	6.9
Número de Remesas <sup>2/</sup>	75,635.8	72,618.6	66,936.9	67,434.7	69,671.9	-7.9	3.3
Remesas Promedio <sup>3/</sup>	344.2	345.4	317.4	314.9	325.8	-5.3	3.5

<sup>1/</sup> Millones de dólares.

<sup>2/</sup> Miles de operaciones.

<sup>3/</sup> Dólares.

FUENTE: Banco de México.

- La importancia de las remesas familiares se manifiesta al observar que en 2011 éstas representaron 5.7% de los ingresos de la cuenta corriente, respecto a las exportaciones de petróleo crudo el 46.0%, de las exportaciones de manufacturas el 8.2% y del producto interno bruto del país el 2.0%.

REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2011 <sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				2011		
	2007	2008	2009	2010	Observado	Variación % con relación a:	
						2007	2010
Total	26,049.6	25,138.6	21,244.7	21,271.2	22,730.9	-12.7	6.9
Michoacán	2,435.0	2,448.2	2,126.1	2,141.2	2,238.1	-8.1	4.5
Guanajuato	2,388.2	2,317.2	1,939.2	1,978.3	2,147.8	-10.1	8.6
Jalisco	1,995.9	1,914.3	1,690.2	1,752.8	1,889.9	-5.3	7.8
Estado de México	2,166.2	2,066.3	1,695.9	1,635.0	1,653.3	-23.7	1.1
Puebla	1,617.0	1,615.2	1,370.8	1,369.1	1,465.1	-9.4	7.0
Oaxaca	1,516.9	1,521.8	1,294.8	1,294.6	1,422.9	-6.2	9.9
Veracruz	1,775.1	1,618.0	1,292.5	1,235.6	1,269.2	-28.5	2.7
Guerrero	1,489.0	1,435.1	1,196.8	1,199.7	1,258.5	-15.5	4.9
Distrito Federal	1,058.2	1,083.5	963.1	997.7	1,148.3	8.5	15.1
Hidalgo	1,091.8	960.7	749.9	714.5	760.3	-30.4	6.4
Resto	8,516.4	8,158.3	6,925.5	6,952.7	7,477.6	-12.2	7.5

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.  
FUENTE: Banco de México.